

**David Hume**

**HISTORIA DE  
INGLATERRA**

**Desde la invasión de Julio César  
hasta el fin del reinado de Jacobo II**

**Tomo II**

**CLÁSICOS DE HISTORIA 318**

**DAVID HUME**

**HISTORIA DE INGLATERRA**

**DESDE LA INVASIÓN DE JULIO CÉSAR  
HASTA EL FIN DEL REINADO DE JACOBO II**

**(1754-1761)**

**TOMO II.  
DEL REINADO DE EDUARDO III  
AL DE EDUARDO VI**

Traducción de Eugenio Ochoa

Barcelona 1842

<https://books.google.es/books?id=ctGBQVy5JzEC&hl=es>

# ÍNDICE

## XV. Eduardo III—1327

|   |    |
|---|----|
| Guerra con Escocia.....                                       | 13 |
| Suplicio del conde de Kent.....                               | 15 |
| Suplicio de Mortimer.....                                     | 16 |
| Estado de Escocia.....  | 17 |
| Guerra con este reino.....                                    | 20 |
| Pretensiones de Eduardo a la corona de Francia.....           | 21 |
| Preparativos de guerra contra este reino.....                 | 23 |
| Guerra.....   | 26 |
| Victoria naval.....   | 27 |
| Turbulencias intestinas.....                                  | 29 |
| Negocios de la Bretaña.....                                   | 32 |
| Vuelve a encenderse la guerra con Francia.....                | 33 |
| Invasión en Francia.....                                      | 37 |
| Batalla de Crecy.....   | 39 |
| Guerra con los escoceses y cautiverio del rey de Escocia..... | 43 |
| Toma de Calais.....   | 44 |

## XVI. Eduardo III—1349

|  |    |
|--|----|
| Institución de la orden de la Jarretera.....                       | 47 |
| Estado de Francia.....   | 48 |
| Batalla de Potiers o Poitiers y cautividad del rey de Francia..... | 50 |
| Estado de este reino.....  | 53 |
| Invasión en Francia.....   | 55 |
| Paz de Bretigui.....   | 57 |
| Situación de Francia.....  | 58 |
| Expedición de Castilla.....  | 60 |
| Rompimiento con Francia.....                                       | 61 |
| Desastres de los ingleses.....                                     | 63 |
| Muerte del príncipe de Gales y del rey.....                        | 64 |
| Carácter de Eduardo III.....                                       | 64 |
| Varios sucesos de su reinado.....                                  | 66 |

## **XVII. Ricardo II—1377**

|  |    |
|--|----|
| Gobierno durante la menor edad.....                | 73 |
| Revuelta del populacho.....                        | 75 |
| Descontento de los barones.....                    | 78 |
| Turbulencias interiores.....                       | 80 |
| Expulsión o suplicio de los ministros del rey..... | 81 |
| Manejos del duque de Gloucester.....               | 85 |
| Asesinato del duque.....                           | 87 |
| Destierro de Enrique, duque de Hereford.....       | 89 |
| Su vuelta.....                                     | 90 |
| Sublevación general.....                           | 90 |
| Deposición del rey.....                            | 91 |
| Asesinato de este príncipe.....                    | 95 |
| Su carácter.....                                   | 95 |
| Varios sucesos de su reinado.....                  | 96 |

## **XVIII. Enrique IV.—1399**

|   |     |
|---|-----|
| Título del rey.....                       | 101 |
| Insurrección.....                         | 102 |
| Levantamiento en el país de Gales.....    | 103 |
| Rebelión del conde de Northumberland..... | 104 |
| Batalla de Shrewsbury.....                | 105 |
| Estado de Escocia.....                    | 107 |
| Acuerdos parlamentarios.....              | 108 |
| Muerte.....                               | 110 |
| Carácter del rey.....                     | 110 |

## **XIX. Enrique V.—1413**

|                                     |     |
|-------------------------------------|-----|
| Primeros desórdenes del rey.....    | 112 |
| Reforma de su conducta.....         | 112 |
| Lollards.....                       | 113 |
| Castigo de lord Cobham.....         | 114 |
| Estado de Francia.....              | 115 |
| Invasión de este reino.....         | 118 |
| Batalla de Azincourt.....           | 119 |
| Estado de Francia.....              | 121 |
| Nueva invasión de este reino.....   | 121 |
| Asesinato del duque de Borgoña..... | 122 |
| Tratado de Trojes.....              | 124 |
| Casamiento del rey.....             | 124 |
| Su muerte.....                      | 126 |
| Su carácter.....                    | 127 |

|                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| Varios sucesos de su reinado..... | 127 |
|-----------------------------------|-----|

## **XX. Enrique VI—1422**

|  |     |
|--|-----|
| Gobierno durante la minoridad del rey.....             | 130 |
| Estado de Francia.....                                 | 130 |
| Operaciones militares.....                             | 132 |
| Batalla de Verneuil.....                               | 133 |
| Sitio de Orleans.....                                  | 136 |
| La Doncella de Orleans.....                            | 138 |
| Se levanta el sitio de Orleans.....                    | 141 |
| Coronación del rey en Reims.....                       | 142 |
| Prudencia del duque de Bedford.....                    | 142 |
| Ejecución y muerte de la Doncella de Orleans.....      | 145 |
| Defección del duque de Borgoña.....                    | 146 |
| Muerte del duque de Bedford.....                       | 147 |
| Decadencia del poderío inglés en Francia.....          | 147 |
| Tregua con Francia.....                                | 149 |
| Casamiento del rey con Margarita de Anjou.....         | 150 |
| Asesinato del duque de Gloucester.....                 | 151 |
| Estado de Francia, y nuevo principio de la guerra..... | 153 |
| Los ingleses son expelidos de Francia.....             | 154 |

## **XXI. Enrique VI—1430**

|   |     |
|---|-----|
| Derechos del duque de York a la corona.....           | 155 |
| El conde de Warwick.....                              | 155 |
| Acusación del duque de Suffolk.....                   | 157 |
| Su destierro y muerte.....                            | 158 |
| Insurrección popular.....                             | 159 |
| Bandos de York y de Lancaster.....                    | 160 |
| Primer armamento del duque de York.....               | 163 |
| Primera batalla de S. Albans.....                     | 164 |
| Batalla de Blore-Heath.....                           | 165 |
| Batalla de Northampton.....                           | 166 |
| Parlamento.....                                       | 166 |
| Batalla de Wakefield, y muerte del duque de York..... | 168 |
| Batalla de Mortimer's Cross.....                      | 168 |
| Segunda batalla de S. Albans.....                     | 169 |
| Eduardo IV ciñe la corona.....                        | 169 |
| Varios sucesos de este reinado.....                   | 170 |

## **XXII. Eduardo IV—1461**

|   |     |
|---|-----|
| Batalla de Towton.....  | 173 |
| Huye Enrique a Escocia.....                                       | 173 |
| Parlamento.....   | 174 |
| Batalla de Exham.....   | 175 |
| Cae Enrique prisionero y se le encierra en la Torre.....          | 175 |
| Casamiento del rey con lady Isabel Gray.....                      | 176 |
| Enojo de Warwick.....   | 177 |
| Alianza con Borgoña.....  | 178 |
| Insurrección en Yorkshire, y batalla de Banbury.....              | 179 |
| Destierro de Warwick y Clarence.....                              | 180 |
| Vuelven Warwick y Clarence, y Eduardo IV es echado del reino..... | 182 |
| Restauración de Enrique VI.....                                   | 183 |
| Vuelve Eduardo IV.....  | 185 |
| Batalla de Barnet, y muerte de Warwick.....                       | 185 |
| Batalla de Tewkesbury.....  | 186 |
| Asesinato del príncipe Eduardo y muerte de Enrique VI.....        | 187 |
| Invasión en Francia.....  | 188 |
| Paz de Pecquigny.....   | 189 |
| Causa y muerte del duque de Clarence.....                         | 191 |
| Muerte y carácter de Eduardo IV.....                              | 193 |

## **XXIII. Eduardo V y Ricardo III**

|  |     |
|--|-----|
| Eduardo V. Situación de la corte.....                              | 194 |
| Prisión del conde de Rivers.....                                   | 195 |
| El duque de Gloucester nombrado protector.....                     | 196 |
| Suplicio de lord Hastings.....                                     | 197 |
| El protector aspira a la corona.....                               | 198 |
| Usurpa la corona.....  | 200 |
| Asesinato de Eduardo V y del duque de York.....                    | 200 |
| Ricardo III—1483.....  | 201 |
| Descontento del duque de Buckingham.....                           | 201 |
| Suplicio del duque de Buckingham.....                              | 202 |
| Invasión por el conde de Richmond.....                             | 204 |
| Batalla de Bosworth.....   | 206 |
| Muerte y carácter de Ricardo III.....                              | 206 |
| Reflexiones generales sobre la historia antigua de Inglaterra..... | 207 |

#### **XXIV. Dinastía de Tudor. Enrique VII**

|  |     |
|--|-----|
| Advenimiento de Enrique VII.....   | 212 |
| Sus títulos a la corona.....   | 212 |
| Odio del rey a la casa de York.....  | 214 |
| Su entrada triunfal en Londres.....  | 214 |
| Su coronación.....   | 215 |
| Epidemia popular.....  | 215 |
| Convocatoria del parlamento.....   | 216 |
| Vinculación de la corona.....  | 216 |
| Casamiento del rey.....  | 218 |
| Insurrección.....  | 218 |
| Descontento del pueblo.....  | 219 |
| Lamberto Simnel.....   | 220 |
| Insurrección de Irlanda.....   | 220 |
| Por instigación de la duquesa de Borgoña, Lamberto Simnel invade la<br>Inglaterra..... | 222 |
| Batalla de Stoke.....  | 222 |

#### **XXV. Enrique VII—1488**

|   |     |
|---|-----|
| Estado de los negocios extranjeros.....   | 224 |
| Estado de Escocia.....  | 224 |
| Estado de España.....   | 224 |
| Estado de los Países Bajos.....   | 225 |
| Estado de Francia.....  | 225 |
| Estado de Bretaña.....  | 225 |
| Invasión francesa en Bretaña.....   | 226 |
| Embajada de Francia a Inglaterra.....   | 227 |
| Disimulo de la corte de Francia.....  | 228 |
| Insurrección en el norte que se sofoca en breve.....                                  | 229 |
| Envía el rey fuerzas a Bretaña.....   | 230 |
| Incorporación de Bretaña con Francia.....   | 231 |
| Se reúne un Parlamento.....   | 232 |
| Guerra con Francia e invasión de este reino.....                                      | 233 |
| Paz con Francia.....  | 234 |
| Impostura de Perkin Warbeck.....  | 235 |
| Sostienen a Perkin Warbec la duquesa de Borgoña y parte de la nobleza<br>inglesa..... | 236 |
| Causa y suplicio de Stanley.....  | 238 |
| Se reúne un nuevo parlamento.....   | 239 |

## XXVI. Enrique VII—1495

|   |     |
|---|-----|
| Retírase Perkin a Escocia.....  | 241 |
| Sedición en las provincias del Oeste.....   | 242 |
| Batalla de Black-Heath.....   | 243 |
| Tregua con Escocia.....   | 244 |
| Es cogido prisionero Perkin.....  | 245 |
| Suplicio de Perkin y del conde de Warwick.....  | 246 |
| Casamiento del príncipe Arturo con Catalina de Aragón y muerte de este príncipe.....        | 248 |
| Casamiento de la princesa Margarita con el rey de Escocia, y muerte de la reina Isabel..... | 248 |
| Opresión del pueblo.....  | 249 |
| Un parlamento.....  | 250 |
| Llegada del rey de Castilla.....  | 250 |
| Amaños del conde de Suffolk.....  | 251 |
| Enfermedad del rey—Su muerte—Su carácter.....   | 252 |
| Sus leyes.....  | 253 |

## XXVII. Enrique VIII—1509

|   |     |
|---|-----|
| Popularidad del nuevo rey.....                      | 259 |
| Sus ministros.....                                  | 259 |
| Castigo de Empson y Dudley.....                     | 260 |
| Casamiento del rey.....                             | 261 |
| Negocios extranjeros.....                           | 261 |
| Liga de Cambrai.....                                | 262 |
| Guerra con Francia.....                             | 265 |
| Expedición a Fuenterrabía.....                      | 266 |
| Artificio de Fernando y vuelta de los ingleses..... | 266 |
| León X.....   | 268 |
| Reúnese el Parlamento.....                          | 268 |
| Guerra con Escocia.....                             | 268 |
| Wolsey ministro.....                                | 269 |
| Su carácter.....                                    | 270 |
| Invasión de Francia.....                            | 272 |
| Batalla de Guinegate.....                           | 273 |
| Batalla de Flodden.....                             | 274 |
| Paz con Francia.....                                | 276 |



### **XXVIII. Enrique VIII—1515**

|   |     |
|---|-----|
| Administración de Wolsey.....                         | 278 |
| Asuntos de Escocia.....                               | 279 |
| Progresos de Francisco I.....                         | 281 |
| Celos de Enrique.....                                 | 282 |
| Tournay entregada a Francia.....                      | 284 |
| Wolsey nombrado legado.....                           | 285 |
| Su modo de ejercer este cargo.....                    | 285 |
| Muerte del emperador Maximiliano.....                 | 286 |
| Carlos, rey de España, es elegido emperador.....      | 286 |
| Entrevista de Enrique y Francisco junto a Calais..... | 287 |
| El emperador Carlos llega a Inglaterra.....           | 288 |
| Mediación de Enrique.....                             | 290 |
| Causa y muerte del duque de Buckingham.....           | 291 |

### **XXIX. Enrique VIII—1521**

|  |     |
|--|-----|
| Digresión concerniente al estado eclesiástico..... | 292 |
| Origen de la Reforma.....                          | 293 |
| Martín Lutero.....                                 | 294 |
| Recibe Enrique el título de Defensor de la Fe..... | 295 |
| Causas de los progresos de la Reforma.....         | 295 |
| Guerra con Francia.....                            | 297 |
| Invasión de Francia.....                           | 297 |
| Guerra con Escocia.....                            | 298 |
| Se reúne el Parlamento.....                        | 299 |
| Invasión en Francia.....                           | 301 |
| Guerras en Italia.....                             | 302 |
| El rey de Francia invade la Italia.....            | 304 |
| Batalla de Pavía, y cautividad de Francisco I..... | 305 |
| Enrique hace alianza con Francia.....              | 306 |
| Descontento de los ingleses.....                   | 307 |
| Francisco I es llevado a Madrid.....               | 308 |
| Recobra su libertad.....                           | 310 |
| Saco de Roma.....                                  | 311 |
| Liga con Francia.....                              | 312 |

### **XXX. Enrique VIII—1527**

|   |     |
|---|-----|
| Escrúpulos sobre el matrimonio del rey..... | 314 |
| Entra en ellos el rey.....                  | 314 |
| Ana Bolena.....                             | 315 |
| Apela Enrique al papa para su divorcio..... | 316 |
| Favorable disposición del papa.....         | 316 |

|   |     |
|---|-----|
| Le amenaza el emperador.....  | 317 |
| Conducta ambigua del papa.....  | 318 |
| Examen judicial del matrimonio del rey; se avoca la causa a Roma..... | 319 |
| Caída de Wolsey.....  | 321 |
| Principio de la Reforma en Inglaterra.....                            | 322 |
| Negocios extranjeros.....   | 323 |
| Se consulta a las universidades acerca del matrimonio del rey.....    | 324 |
| Muerte de Wolsey.....   | 326 |
| Se reúne el Parlamento.....   | 327 |
| Progresos de la Reforma.....  | 327 |
| Se reúne un nuevo Parlamento.....                                     | 329 |
| Rompimiento decisivo del rey con Roma.....                            | 331 |
| Vuelve a convocarse el Parlamento.....                                | 331 |

### XXXI. Enrique VIII.—1534

|   |     |
|---|-----|
| Principios religiosos del pueblo.....                                     | 335 |
| Del rey.....  | 336 |
| De los ministros.....   | 336 |
| Progresos de la Reforma.....  | 337 |
| Sir Tomás Moro.....   | 338 |
| La Doncella de Kent.....  | 339 |
| Causa y suplicio de Fisher, obispo de Rochester, y de sir Tomás Moro..... | 340 |
| Excomuni3n del rey.....   | 341 |
| Muerte de la reina doña Catalina de Aragón.....                           | 342 |
| Supresi3n de los monasterios menores por acuerdo del Parlamento.....      | 345 |
| Delibera la convocaci3n sobre la traducci3n de la Biblia.....             | 346 |
| Caída de la reina Ana.....  | 347 |
| Su proceso y su muerte.....   | 350 |
| Nuevo Parlamento.....   | 352 |
| Nueva convocaci3n.....  | 353 |
| Descontento del pueblo.....   | 355 |
| Insurrecci3n.....   | 356 |
| Nacimiento del príncipe Eduardo, y muerte de la reina Juana.....          | 358 |
| Supresi3n de los grandes monasterios.....                                 | 359 |
| El cardenal Polo.....   | 362 |

### XXXII. Enrique VIII—1538

|   |     |
|---|-----|
| Tiranía del rey.....                                | 364 |
| Controversia con Lambert.....                       | 365 |
| Se reúne el Parlamento.....                         | 366 |
| Ley o estatuto de los seis artículos.....           | 367 |
| Da el Parlamento a las proclamas fuerza de ley..... | 367 |

|  |     |
|--|-----|
| Proyectos matrimoniales del rey.....             | 369 |
| Se casa con Ana de Cléveris contra su gusto..... | 370 |
| Nuevo Parlamento.....                            | 371 |
| Caída de Cromwell.....                           | 372 |
| Su suplicio.....                                 | 373 |
| Divorcio del rey.....                            | 373 |
| Su casamiento con Catalina Howard.....           | 374 |
| Estado de las cosas en Escocia.....              | 375 |
| Se descubre la disoluta vida de la reina.....    | 377 |
| Nuevo Parlamento.....                            | 378 |
| Suplicio de la reina.....                        | 378 |
| Asuntos eclesiásticos.....                       | 379 |

### **XXXIII. Enrique VIII—1542**

|  |     |
|--|-----|
| Guerra con Escocia.....                | 382 |
| Victoria de Solway.....                | 382 |
| Muerte de Jacobo V.....                | 383 |
| Tratado con Escocia.....               | 384 |
| Nuevo rompimiento.....                 | 385 |
| Rompimiento con Francia.....           | 386 |
| Reunión del Parlamento.....            | 386 |
| Asuntos de Escocia.....                | 388 |
| Nuevo Parlamento.....                  | 389 |
| Campaña de Francia.....                | 391 |
| Nuevo Parlamento.....                  | 393 |
| Paz con Francia y Escocia.....         | 394 |
| Persecuciones.....                     | 396 |
| Suplicio del conde de Surrey.....      | 398 |
| Proscripción del duque de Norfolk..... | 399 |
| Muerte del rey.....                    | 399 |
| Su carácter.....                       | 400 |
| Varios sucesos de su reinado.....      | 401 |

### **XXXIV. Eduardo VI—1547**

|   |     |
|---|-----|
| Estado de la Regencia.....                | 407 |
| Innovaciones que se hicieron en ella..... | 407 |
| Efectúase del todo la Reforma.....        | 409 |
| Oposición de Gardiner.....                | 410 |
| Negocios extranjeros.....                 | 412 |
| Progresos de la Reforma en Escocia.....   | 413 |
| Asesinato del cardenal Beaton.....        | 414 |
| Prosecución de la guerra con Escocia..... | 415 |

|  |     |
|--|-----|
| Batalla de Pinkey.....   | 417 |
| Asamblea del Parlamento.....   | 418 |
| Nuevos progresos en la Reforma.....                                    | 420 |
| Negocios de Escocia.....   | 421 |
| Envían a Francia los escoceses a la reina niña.....                    | 421 |
| Amaños del lord Seymour.....   | 423 |
| Dudley, conde de Warwick.....  | 425 |
| Asamblea del Parlamento—Proscripción del lord Seymour—Su suplicio..... | 426 |
| Negocios eclesiásticos.....  | 426 |

## XV. Eduardo III—1327

La facción que había tomado las armas contra Eduardo II y depuéstole del trono, creyó conveniente a su futura seguridad hacer que interviniesen en cierto modo las leyes, confirmándose por el parlamento el procedimiento irregular de que habían usado, y alegó para justificarse la supuesta necesidad en que se había visto de emplear la fuerza con los Spenser y demás consejeros enemigos del estado. En efecto, se revocaron con la mayor facilidad todos los decretos de proscripción que se habían expedido contra el conde de Lancaster y sus parciales, cuando los azares de la guerra les habían sido adversos<sup>1</sup>: por el contrario, los Spenser, cuyo primer decreto de proscripción había sido anulado por el parlamento, fueron condenados de nuevo en aquel cambio de fortuna por el voto unánime de sus enemigos. Nombró también el parlamento un consejo de regencia compuesto de doce personas; a saber, cinco prelados, que fueron el arzobispo de Canterbury, el de York, y los obispos de Winchester, de Worcester y de Hereford, y siete pares legos que fueron los condes de Norfolk, de Kent, de Surrey, y los lores Wake, Ingham, Piercy y Ross. Nombraron tutor y protector de la persona del rey al conde de Lancaster, pero por más verosímil que fuese el que habiendo dejado la debilidad del príncipe destronado tomar mucho vuelo a la licencia de la nobleza, no sería muy pacífica la menor edad de su sucesor, con todo eso los primeros trastornos vinieron de los enemigos exteriores.

### Guerra con Escocia

A pesar de los achaques y avanzada edad del rey de Escocia, animado todavía por su ardor marcial que había sabido sacar a su nación del excesivo abatimiento en que yacía, creyó que aquella era la circunstancia más oportuna para aventurar una invasión en Inglaterra. Empezó por hacer una tentativa en el castillo de Norham, que no se le logró, y entonces juntó un ejército de 25.000 hombres en las fronteras, nombró por generales al conde de Murray y al lord Douglas, amenazando penetrar por las provincias septentrionales. No omitió la regencia de Inglaterra medio alguno de restablecer la paz con Escocia, pero viendo que era inútil, hizo grandes preparativos de guerra, levantando no sólo un ejército de cerca de 60.000 hombres en el reino, mas llamando también a su servicio a Juan de Hainaut y alguna caballería extranjera que se había licenciado últimamente, cuya disciplina y armas parecían superiores a las de los nacionales. El mismo Eduardo, aunque joven, inflamado del amor a la gloria, se puso al frente de aquellas numerosas fuerzas y marchó a Durham, que era el punto de reunión, para salir al encuentro del enemigo, que ya penetraba por las fronteras a sangre y fuego.

Murray y Douglas eran dos generales célebres formados en las largas guerras entre Escocia e Inglaterra, y sus tropas instruidas en la misma escuela, acostumbradas a los trabajos, fatigas y peligros, eran las más a propósito para aquella especie de guerra mortífera y momentánea que iban a hacer en Inglaterra. Exceptuando un cuerpo de sobre cuatro mil hombres de caballería bien armada y capaz de sostener un choque en un día de batalla, todas las demás tropas estaban montadas en caballos pequeños que en todas partes encontraban modo de mantenerse, y se trasladaban rápidamente y de improviso a otra parte, ya para saquear a los habitantes pacíficos, ya para atacar al ejército enemigo, ya para retirarse a su propio país. Todo su bagaje consistía en un saco de harina de avena que llevaba cada soldado a la espalda como un recurso para casos extremos, con un ligero plato de hierro en que cocía una especie de torta en mitad del campo: pero su principal alimento era

<sup>1</sup> Rymer, tomo IV, pág. 245, 257 y 259.

el ganado que podían coger, y su rancho era tan rápido como todas sus operaciones, pues consistía en degollar el animal, extender su piel sobre cuatro estacas, echar agua encima, poner luego debajo y servirse de ella como de una caldera para cocer la carne<sup>2</sup>.

La principal dificultad que tuvo que vencer Eduardo en aquella campaña, después de haber apaciguado algunas rencillas entre sus tropas auxiliares y las inglesas<sup>3</sup>, fue la de alcanzar a sus enemigos en sus rápidas marchas por estar tan poco embarazados en sus movimientos. Por más que el humo y las llamas de las aldeas incendiadas le indicasen el lugar donde acampaban, se encontraba al llegar allí con que ya estaban en otra parte, y no tardaba en ver iguales estragos en otra comarca remota. Después de haber cansado algún tiempo su ejército con aquel inútil alcance, se adelantó hacia las provincias del norte, atravesó el Tyne resuelto a esperarlos a su vuelta y vengarse de todas sus fechorías<sup>4</sup>: pero estaba todo el país tan asolado con las frecuentes incursiones, que no podía encontrarse subsistencia para las tropas, y se vio precisado el príncipe a volver hacia el lado del mediodía y mudar su plan de operaciones. Entonces perdió el rastro del enemigo, y aunque prometió cien libras de pensión a quien le instruyera de sus movimientos, tuvo que permanecer muchos días en inacción antes de recibir noticias suyas<sup>5</sup>. Últimamente supo que estaba acampado a orillas del Ware, como si se preparase a aceptar la batalla; pero habían elegido el terreno con tal acierto sus diestros generales, que los ingleses, al acercarse, juzgaron que sería una temeridad pasar el río en su presencia y atacarlos en aquella posición. Ansioso Eduardo de gloria y de venganza, envió a desafiarlos al combate y les aconsejó que si tenían ánimo viniesen a tentar con él la suerte de las armas en campo cerrado. El impetuoso Douglas quería aceptar inmediatamente el desafío; pero Murray, más sereno, fue de contrario parecer, y prevaleció su dictamen, respondiendo a Eduardo, que jamás había tomado el consejo de su enemigo para ninguna de sus operaciones. Estuvo pues, el rey en presencia suya esperando diariamente que la necesidad los obligaría a mudar de cuartel y le pondría en el caso de exterminarlos con sus fuerzas superiores: mas pocos días después desaparecieron repentinamente y se alejaron costeando la ribera, aunque conservando siempre la ventaja del terreno en caso de que el enemigo se aventurase a atacarlos<sup>6</sup>. Eduardo se obstinaba en hacer frente a todos los peligros antes que dejar escapar impunes a los escoceses; pero la autoridad de Mortimer impidió toda acción y contuvo el ardor del joven monarca. En esta situación se hallaban los ejércitos cuando ocurrió un suceso que pudo ser fatal a los ingleses, porque habiendo sorprendido Douglas las palabras de santo y seña, y examinado con cuidado la posición de su campamento, se introdujo secretamente en él durante la noche con un cuerpo de doscientos soldados determinados, y avanzó directamente hacia la tienda real con designio de coger o matar a Eduardo en medio de sus mismas tropas; pero en aquel momento se despertaron algunos criados del príncipe e hicieron resistencia, habiendo sacrificado sus vidas el gentilhomme y el capellán por la seguridad de su amo, y después de defenderse valientemente, este último se evadió en la oscuridad, y Douglas, perdiendo la mayor parte de su gente en la huida, tuvo la fortuna de escaparse con los que le quedaban<sup>7</sup>. Un momento después levantó el campo el ejército escocés con el mayor silencio durante la noche, y tomando la delantera a los ingleses, se volvió a su país sin otro revés. Eduardo entró en el campamento de los escoceses y no encontró más que a seis ingleses a quienes habían atado a los árboles después de romperles las piernas para impedirles que diesen aviso a sus compatriota<sup>8</sup>.

Desesperábase el rey de ver tan cruelmente frustradas sus esperanzas, en su primera campaña y al frente de un ejército tan lucido; mas no por eso dejaron de causar gran satisfacción en Inglaterra las muestras que había dado de valor y de ingenio, mirándolas como seguro presagio de un reinado

2 Froissard lib. IV. cap. 18.

3 Ibid. lib. I. cap 17.

4 Froissard, lib. IV, cap. 19.

5 Ibid.

6 Rymer, tomo IV, pág. 321. Froissard, lib. IV, cap. 9.

7 Froissard, lib. IV, cap. 19.

8 Id. Id.

glorioso, así como recayó el descontento general contra Mortimer, que ya era objeto del odio público, y que en todas sus acciones no había hecho más que aumentarle contra sí y contra la reina Isabel.

Cuando se formó el consejo de regencia, no tuvo Mortimer el cuidado de reservarse una plaza, aunque se hallaba entonces en el apogeo de su crédito; pero esta aparente moderación no había sido más que un velo para encubrir vastos y ambiciosos proyectos. Él supo inutilizar aquel consejo apoderándose de toda la autoridad soberana; dispuso de la mayor parte de las rentas de la corona en favor de la reina viuda y no consultó nunca a ningún príncipe de la sangre ni a ningún otro señor de cuenta sobre los negocios públicos. El mismo rey estaba tan cercado de hechuras suyas que era imposible acercársele, y con esta conducta se atrajo sobre su cabeza todo el odio que menos justamente había recaído contra Gavaston y los Spenser.

1328. Bien convencido Mortimer del aborrecimiento que le tenía el pueblo, juzgó necesario asegurar la paz exterior a cualquier precio que fuese, y para ello entabló una negociación con Roberto Bruce: mas como la principal causa de la animosidad entre ambas naciones fuese el derecho de supremacía reclamado por Inglaterra, consintió Mortimer en renunciar a aquella pretensión, abandonó los homenajes que prestaban el parlamento escocés y la nobleza de aquel reino, y reconoció a Roberto por soberano de Escocia<sup>9</sup>. Éste no estipuló en cambio de tantas ventajas más que el pago de 30 mil marcos a Inglaterra; y se ratificó el tratado por el parlamento<sup>10</sup>, con muchas murmuraciones del pueblo, que por lo mismo que había entrado con celo en las miras de Eduardo I sobre aquel asunto, y creyéndose humillado por la resistencia de una nación tan inferior, perdía con este tratado toda esperanza de conquista y de venganza.

Tan estrechamente se unieron los príncipes de la sangre, Kent, Norfolk y Lancaster, que no dejó de inquietarse Mortimer, y habiéndolos convidado a presentarse en el parlamento, les prohibió en nombre del rey que llevasen allí gentes armadas, cosa muy irregular, pero que se acostumbraba comúnmente entonces. Al acercarse los tres príncipes a Salisbury, que era donde estaba reunido el parlamento, seguidos, con arreglo a las nuevas órdenes, de sola su comitiva acostumbrada, encontraron a Mortimer y a su partido acompañados de toda su gente de armas, y temieron con sobrada razón que hubiese algún mal designio contra sus personas. En consecuencia se retiraron, juntaron todos sus parciales, y ya iban a presentarse de nuevo con un ejército, cuando la debilidad de Kent y de Norfolk les hizo abandonar la causa común, y obligó a Lancaster a abandonarla también<sup>11</sup>; por manera que con la intervención de los prelados se dio por apaciguado el asunto.

### **Suplicio del conde de Kent**

Pero Mortimer había resuelto inmolar una víctima (1329) para intimidar a los príncipes, y no tardó en ofrecerle ocasión el sencillo y bien intencionado conde de Kent. Procuró por sí mismo o por medio de sus agentes persuadir a este príncipe que vivía todavía su hermano Eduardo II y se hallaba custodiado en Inglaterra en una prisión muy secreta. El conde, a quien la persona que le contó este embrollo procuró inspirar remordimientos, creyó con facilidad que su hermano estaba vivo, y formó el proyecto de volverle la libertad, restablecerle en el trono y borrar así las faltas que había cometido contra él<sup>12</sup>. Después de haber seguido algún tiempo aquel inocente manejo, fue preso el conde por orden de Mortimer (1330), acusado ante el parlamento y condenado por los barones, que eran unos esclavos tan viles como súbditos turbulentos, a perder los bienes y la vida. La reina y Mortimer, temiendo la clemencia del joven Eduardo en favor de su tío, aceleraron la ejecución de la sentencia e hicieron cortar la cabeza al preso desde la mañana siguiente (9 de

9 Rymer, pág 337. Heming, pág. 270.

10 Ipod. Neustr. pag 310.

11 Knighton, pág. 2554.

12 Avesbury, pág. 8. Anon. Hist. pág. 395.

marzo) a la sentencia; pero era tan generalmente querido del pueblo, y excitó tal compasión su desgraciada suerte, que aunque con tanta facilidad se encontraron pares que le juzgasen, fue difícilísimo encontrar un verdugo, y llegó la noche antes que pareciera el sayón<sup>13</sup>. En seguida se prendió al conde de Lancaster, acusado de complicidad en aquella conspiración; se persiguió a muchos prelados y otros grandes señores con el mismo pretexto, y Mortimer se prevaleció de este medio para perder a sus enemigos y enriquecerse él y su familia con sus despojos. Su hijo mayor Godofredo obtuvo las tierras procedentes de la confiscación del conde de Kent; él tomó para sí el inmenso caudal de los dos Spenser y de sus parciales; hizo gala de tener mayor pompa y magnificencia que el mismo rey, llegando a hacerse formidable su poder a todos los grandes; diariamente se suscitaban quejas de los abusos que cometía, y todos los partidos opuestos olvidaron sus odios recíprocos y se reunieron para derribarlo.

### Suplicio de Mortimer

Era imposible que tamaños abusos estuviesen ocultos por mucho tiempo a la observación de un príncipe tan perspicaz y sensato como el joven Eduardo, el cual habiendo llegado ya a la edad de 18 años, se sentía capaz de gobernar por sí y se veía con impaciencia dominado por aquel insolente ministro: pero estaba tan rodeado de sus emisarios que necesitaba usar de la misma circunspección y misterio para labrar su caída, que si hubiese conspirado contra su soberano. Comunicó sus intenciones a lord Montacute o Montagudo y éste comprometió a los lores Molins y Clifford, a Sir John Newil de Hornby, a Sir Eduardo Bohun, Ufford y otros, para que siguiesen sus miras, y se eligió el castillo de Nottingham para la escena que se preparaba. En aquella fortaleza era donde vivían la reina viuda y Mortimer y en ella admitían también al rey, pero con poca comitiva. Como aquel castillo estaba tan rigurosamente guardado que se cerraban las puertas todas las noches y se llevaban las llaves a la reina, era indispensable poner en el secreto al gobernador Sir Guillermo Eland que entró en el plan con el mayor celo; y el rey indicó un pasadizo subterráneo que se había abierto en otro tiempo para tener una salida secreta del castillo y estaba entonces tapada con escombros, por entre los cuales penetraron los partidarios del rey, en términos que sorprendido Mortimer fue preso súbitamente en una habitación inmediata a la de la reina<sup>14</sup>. Al instante se juntó el parlamento para formarle causa, en la cual se le acusó de haber usurpado sobre la regencia nombrada por aquel cuerpo el ejercicio de la autoridad real, de haber sido cómplice en el asesinato del difunto rey, de haber sugerido insidiosamente al conde de Kent el proyecto de restablecer a aquel príncipe en el trono, de haber solicitado y obtenido donaciones exorbitantes sobre los dominios de la corona, disipado el tesoro público, recaudado en provecho suyo 20.000 marcos de dinero que pagaba el rey de Escocia, y cometido otros muchos crímenes<sup>15</sup>. Ningún reparo tuvo el parlamento en condenarle a muerte en virtud de la supuesta notoriedad de los hechos; y así, sin observar otras formalidades ni escuchar su defensa, ni oír a testigo alguno, fue ahorcado en Eimes pueblo inmediato a Londres (29 de noviembre). Lo más notable es que aquella sentencia fue anulada veinte años después en consideración al hijo de Mortimer, dando por razón la irregularidad de los procedimientos. No eran bastante poderosos en Inglaterra los principios de las leyes y de la equidad para impedir que se diese una sentencia inicua contra cualquiera que fuese aborrecido de la facción dominante; pero bastaba para hacerla anular el que el culpable o sus amigos pudiesen entrar otra vez en favor.

1331. También se mostró severa la cámara de los pares contra otros criminales inferiores al conde de la Marca y principalmente contra Simon de Bereford; pero al mismo tiempo hizo sus protestas para que no causase ejemplar el conocimiento que había tomado de la causa de un acusado

13 Heming. pág 172. Ipod. Neust., pág. 510.

14 Avebury, pág. 9.

15 Apend. de Brady n.º 85. Anon, Hist. pág. 597 y 398.



que no era par, y que no se le obligase a recibir acusaciones semejantes. Se confinó a la reina en su propia casa de Risings, cerca de Londres, y se redujo su viudedad a 4.000 libras esterlinas anuales<sup>16</sup>; y aunque el rey su hijo la visitaba una o dos veces cada año mientras que vivió, no pudo nunca restablecer su crédito y autoridad.

Habiendo entonces Eduardo empuñado las riendas del estado, se aplicó con tanta prudencia como vigilancia a corregir todos los vicios que se habían introducido, ya por falta de autoridad en la corona, ya por los últimos abusos que se habían practicado. Expidió *writs*, es decir órdenes, a todos los jueces para que administrasen justicia sin tener la menor consideración a las circulares arbitrarias de sus ministros. Habiéndose multiplicado extraordinariamente los ladrones, bandidos, asesinos y malvados de toda especie, durante aquellas convulsiones públicas bajo la especial protección de los grandes barones, que se servían de ellos contra sus enemigos, el rey, después de haber exigido de los pares una promesa solemne en el parlamento de que cortarían toda relación con aquellos malhechores, procuró remediar prontamente aquella plaga del estado<sup>17</sup>. Habían llegado a ser tan numerosas aquellas cuadrillas de vagamundos, que se vio precisado a marchar contra ellas en persona y trabajó con mucho valor y destreza para disiparlas; a su ejemplo los ministros de justicia hicieron todo lo posible por descubrir, perseguir y castigar a los criminales, y se fue corrigiendo poco a poco la falta de orden y de policía, o por lo menos se palió, que no era poco consuelo cuando la enfermedad había llegado a ser inherente a la constitución del estado.

## Estado de Escocia

Hízose formidable el gobierno a los estados vecinos según se fue haciendo respetable a los ojos de sus propios súbditos, y el genio ambicioso de Eduardo buscó y no tardó en encontrar la ocasión de ejercitarse. Había fallecido el prudente y valeroso Roberto Bruce poco tiempo después de haber recobrado por las armas la libertad de su patria y haber fijado su independencia por medio del tratado de paz hecho con Inglaterra, y dejó a su hijo David, todavía menor de edad, bajo la tutela de Randolpho conde de Murray y compañero de todas sus victorias. Se había estipulado en aquel tratado que la nobleza escocesa que antes de la guerra poseía tierras en Inglaterra, y los ingleses que hubiesen heredado tierras en Escocia, serían restablecidos<sup>18</sup> respectivamente en sus posesiones; pero por más que este artículo se hubiese ejecutado con bastante regularidad de parte de Eduardo, no sucedió así de parte de Roberto, el cual viendo que las tierras reclamadas por los ingleses eran en mayor número y de mayor valor que las que solicitaban los escoceses en Inglaterra, juzgó que era peligroso admitir tantos enemigos secretos dentro de su reino y muy difícil despojar a sus propios súbditos de las recompensas que se les habían dado por sus servicios, y así difería cumplir sus compromisos en esta parte. Los señores ingleses defraudados en su esperanza principiaron a ocuparse en los medios de hacerse justicia, y como eran muy poderosos en el norte, su solo descontento, aun sin estar apoyado por el rey de Inglaterra, era ya muy temible para el príncipe menor de edad que sucedía en el trono de Escocia.

1332. Eduardo Baliol, hijo de aquel Juan Baliol que en otro tiempo se coronó rey de Escocia, había estado algún tiempo preso en Inglaterra después que se puso en libertad a su padre; pero habiendo conseguido también su libertad, pasó a Francia y vivió en Normandía de los bienes patrimoniales que allí poseía, pero sin pensar en hacer revivir sus pretensiones a la corona de Escocia. Por más especiosas que fuesen estas, los escoceses y los ingleses habían hecho tan poco caso de ellas, que se miraba como un simple particular, y se le encarceló por una falta que se le acusaba de haber cometido contra las leyes del país. En aquella situación le encontró lord Beaumont, par de Inglaterra, que en nombre de su esposa reclamaba el condado de Buchan en

16 Compendio de Cotton, pág. 10.

17 Compendio de Cotton.

18 Rymer, tomo IV, pág. 384.

Escocia<sup>19</sup>, y creyendo que Baliol sería un instrumento a propósito para sus miras, se interesó tanto por él con el rey de Francia, que no sospechaba las consecuencias de la gracia que se le pedía, que al fin concedió la libertad al preso, y Beaumont se le llevó consigo a Inglaterra.

Cuando la nobleza irritada se vio con aquel personaje a su disposición, concibió el designio de reivindicar sus derechos con las armas en la mano y solicitó de Eduardo que la protegiese en aquella empresa; pero tuvo muchas razones el príncipe para no asociarse abiertamente a ella. Se había comprometido en el tratado de Escocia a pagar 20.000 lib. est. al papa si violaba la paz antes que transcurriesen cuatro años, y este término no había espirado todavía; por consecuencia recelaba que el sumo pontífice le reclamase aquella suma, para lo cual tenía muchos medios de obligarle; además temía que se le acusase en todas partes de violencia e injusticia si atacaba con fuerzas superiores a un rey niño, que era cuñado suyo y cuyo título de independencia acababa de reconocer por un tratado solemne: mas como el regente de Escocia había cuidado siempre de dar respuestas evasivas a todas las reclamaciones de restitución que hacían los barones ingleses, sin negar nunca la justicia de sus derechos, resolvió Eduardo preferir contra él la astucia a la fuerza. Animó pues secretamente a Baliol, favoreció el levantamiento de tropas que estaba haciendo en el norte, y permitió a la nobleza inglesa que quisiera tomar parte en aquella expedición, que se alistase en ella. El conde de Angus Umfreville, y los lores Beaumont, Ferrars, Fitz-Warin, Wake, Staffort, Talbot y Mowbray formaron un ejército de 25.000 hombres para Baliol, y como temieron que estuviesen bien guardadas las fronteras, resolvieron hacer su ataque por mar, se embarcaron en Ravenspurly llegaron en pocos días a las costas de Fife.

Hallábase entonces Escocia en una situación muy diferente de la que tenía en tiempo del victorioso Roberto, porque no solamente había perdido aquel gran monarca, cuyo carácter y autoridad conservaban enteramente la máquina del gobierno y mantenían la unión entre los barones indóciles, sino que lord Douglas, fastidiado de su inacción, había pasado a España a servir en una cruzada contra los moros y perecido en una batalla<sup>20</sup>. El anciano conde de Murray, después de muchos años de enfermedades, acababa también de morir, y su sucesor el conde de Mane, Donald, tenía mucho menos talento que él; por manera que aunque la índole militar de los escoceses fuese esencialmente la misma, se hallaban sin guía y sin plan de operaciones. Fuera de eso, un rey menor de edad parecía poco capaz de defender una herencia que su padre no había podido adquirir ni conservar sino a costa de prodigios de valor y de una habilidad consumada; pero sin embargo como los escoceses estaban enterados de la invasión que los amenazaba, al momento que vieron la escuadra inglesa, acudieron en masa a la playa para oponerse al desembarco del enemigo. Baliol era hombre de valor y actividad y logró rechazar a los escoceses con una pérdida considerable<sup>21</sup>; y dirigiéndose hacia el poniente, penetró hasta lo interior del país, esperando que los antiguos partidarios de su familia se declararían por él; mas aquel odio mortal que reinaba entre las dos naciones previno a los escoceses contra un príncipe sostenido por Inglaterra, y le hizo mirar como un enemigo común, con lo cual no encontró dificultad el regente para formar un ejército numeroso capaz de resistirle. Hay quien dice que Marre levantó 40.000 hombres, pero aquella misma precipitación inconsiderada que le hacia reunir fuerzas tan considerables y por consiguiente tan desproporcionadas al caso, hizo que todos sus movimientos fuesen imprudentes y desgraciados, como que estando los dos ejércitos separados solo por el río Erne, los escoceses confiados en la superioridad de su número y en el obstáculo del río, acamparon sin orden ni precaución. Baliol le atravesó durante la noche y atacó a las tropas escocesas tan mal custodiadas como disciplinadas (11 de agosto), a quienes su embarazosa muchedumbre y la obscuridad de las tinieblas aumentaron el terror y la confusión introducida en su campo del cual fueron arrojados con horrible matanza<sup>22</sup>: pero cuando los escoceses divisaron a cierta distancia cuan flaco era el enemigo a quien habían cedido la victoria, se avergonzaron de su derrota y volvieron en tropel a recobrar el honor perdido. No

19 Rymer, tomo IV, pág. 251.

20 Froissard, lib. I, cap. 21.

21 Heming, pág. 272. Walsing, pág. 131.

22 Knighton, pág. 2561.

dejándoles la rabia misma que los animaba más que el ciego deseo de pelear, se formaron en batalla sin parar la atención en el terreno quebrado que los separaba de los ingleses, y no les permitía ni estrechar ni enderezar sus filas; y aprovechándose Baliol de aquella ventaja, adelantó sus tropas contra ellos, les impidió que se formaran, rompió su centro, los echó nuevamente del campo de batalla e hizo en sus confusos pelotones una carnicería todavía más horrible que la anterior. Doce mil escoceses perecieron en aquella acción, y entre otros la flor de la nobleza, el regente mismo, el conde de Carric, hijo natural del difunto rey, los condes de Athol y de Monteith, el lord Hay de Errol, condestable, y los lores Keith y Lindsey. Los ingleses apenas perdieron treinta hombres y esta es una prueba entre otras muchas del miserable estado en que se hallaba entonces la disciplina militar<sup>23</sup>.

Inmediatamente después se apoderó Baliol de Perth, pero no pudo atraer un solo escocés a su partido, sino al contrario, Patricio Dunbar, conde de la Marca y sir Archibaldo Douglas, hermano del lord de este nombre, se presentaron al frente de un ejército escocés de cerca de 40 mil hombres y se propusieron reducir a Baliol y a los ingleses por hambre. Embistieron a Perth por tierra, y reunieron algunos buques para hacer el bloqueo por mar; pero los de Baliol atacaron la escuadra inglesa, ganaron sobre ella una completa victoria y restablecieron la comunicación con Perth por mar<sup>24</sup>. Entonces fue preciso que el ejército escocés se dispersase por falta de pagas y de mantenimientos; en términos que aquella nación quedó subyugada por un puñado de hombres, y todos los nobles que estuvieron más expuestos a los inconvenientes de la guerra, se sometieron sucesivamente a Baliol, el cual fue coronado en Scon (7 de setiembre), y su competidor David fue enviado a Francia con Juana, hermana de Eduardo, con quien tenía contraídos esponsales. Los caudillos del partido de David solicitaron una tregua que les concedió Baliol con intención de reunir sosegadamente el parlamento y que se reconociesen en él sus derechos a la corona por toda la nación escocesa.

1.333. Pero fuese por imprudencia de este príncipe o por el mal estado de su hacienda, se determinó a licenciar la mayor parte de los ingleses que le habían seguido, y entonces se vio de repente atacado a pesar de la tregua por Archibaldo Douglas y otros jefes de su partido, cerca de Annan. Allí fue muerto Juan Baliol, hermano del nuevo rey, y este mismo se vio precisado a volverse a Inglaterra en una situación lastimosa después de haber perdido su reino por efecto de una revolución tan rápida como la que se le había hecho ganar.

## **Guerra con este reino**

Durante su breve y mal seguro reinado, conoció aquel príncipe que le sería de todo punto imposible mantenerse en el trono sin la protección de Inglaterra, y así había enviado secretamente un emisario a Eduardo para ofrecerle vasallaje y renovar el reconocimiento de la corona de Escocia, ofreciendo casarse con Juana si se podía conseguir del papa la anulación del primer matrimonio de aquella princesa que aun no estaba consumado. Ambicioso Eduardo de recobrar un objeto tan importante que había sacrificado Mortimer durante su menor edad, dejó a un lado todo escrúpulo y aceptó voluntariamente sus proposiciones: pero como el revés que acababa de sufrir Baliol las inutilizaba del todo, concibió el proyecto de restablecerle en el trono, cuya empresa parecía tan fácil como poco peligrosa en vista de la experiencia reciente. Como él sabía muy bien emplear los medios de cautivar los votos y el amor del pueblo, consultó al parlamento sobre el caso; mas la asamblea, que conocía estar ya tomada la resolución por el rey, se dispensó de discutirla y le concedió solamente para gastos de la expedición una quincena parte de los bienes muebles de las noblezas alta y media, y una décima de los de las aldeas: luego le suplicó que en lo sucesivo se

---

23 Heming, pág. 273. Walsing, pág. 131.

24 Heming, pág. 273. Knighton, pág. 2561.

mantuviere con sus propias rentas sin molestar a sus súbditos con contribuciones ilegales ni con socaliñas bajo pretexto de derechos de proveeduría<sup>25</sup>.

Como los escoceses esperaban que los primeros esfuerzos de la guerra recaerían sobre Berwick, situó allí el regente una guarnición bajo el mando de sir Guillermo Keith y juntó un ejército considerable en las fronteras, pronto a penetrar en Inglaterra al instante que Eduardo embistiese a Berwick. El ejército inglés era menos numeroso, pero estaba mejor pertrechado y disciplinado que el escocés, y así fue que a pesar de la valerosa defensa de Keith, redujo Eduardo en menos de dos meses la guarnición al último apuro, y la obligó a capitular, estipulando que rendiría la plaza si no era socorrida dentro de pocos días<sup>26</sup>. Preparábase el ejército de Escocia a invadir el Nortumberland, pero esta noticia cambió el plan de sus operaciones y le hizo adelantarse hasta Berwick para ver si podía salvar una fortaleza tan importante. Resuelto Douglas a evitar una batalla campal, porque preveía la superioridad del ejército inglés, había contado con dar largas a la guerra sin aventurar más que pequeñas escaramuzas, y atenerse a hacer en el país enemigo todo el daño que se hubiese hecho en el suyo; pero el impaciente ardor de sus tropas le puso en la precisión de aventurar la suerte del reino en una sola jornada. Atacó a los ingleses en Halidown-Hill, un poco más al norte de Berwick (19 de julio), y aunque la caballería escocesa echó pie a tierra para que la acción fuese más viva y acalorada, la recibió Eduardo con tanto valor, y de tal suerte la acometieron los arqueros ingleses, que se puso en desorden y muy luego en derrota completa cuando vio caer a su general Douglas. Todo el ejército echó a huir con precipitación, y ni los ingleses ni mucho menos los irlandeses dieron cuartel sino a muy pocos de cuantos pudieron alcanzar. Cuantas personas de distinción se encontraron en aquella batalla fueron muertas o prisioneras, habiendo perecido cerca de treinta mil escoceses, al paso que los ingleses sólo perdieron un caballero, un escudero y trece soldados, desigualdad que parece increíble<sup>27</sup>.

Después de un golpe semejante no tuvo ya otros recursos la nobleza escocesa más que una pronta sumisión, y Eduardo, dejando un cuerpo considerable a Baliol para que acabase de reducir el reino, se volvió a Inglaterra con el resto del ejército. Reunido el parlamento en Edimburgo, reconoció a Baliol por legítimo soberano, y al rey de Inglaterra por señor superior<sup>28</sup>. Prestaron juramento de fidelidad la mayor parte de los grandes, y para colmo de desgracias de la Escocia, el nuevo monarca cedió a Eduardo las plazas de Berwick, Dunbar, Roxborough, Edimburgo y todas las provincias meridionales que fueron declaradas anejas para siempre a la monarquía inglesa<sup>29</sup>.

1334. Si con solo presentarse Baliol ya había sido temido de los escoceses como instrumento de la Inglaterra para sujetar el reino, aquella cesión que acababa de hacer, confirmó todas sus sospechas y le hizo objeto del odio universal: por más claros que fuesen los testimonios de obediencia que estuviesen precisados a darle, siempre le consideraron no como a su príncipe, sino como el agente y asociado de su enemigo. Por desgracia de Eduardo, la costumbre de aquellos tiempos y el estado de su hacienda no le permitían mantener un ejército permanente en Escocia, y así apenas se retiraron sus tropas cuando volvieron a rebelarse los escoceses, y a reconocer a Bruce por su señor, quien nombró regente a Sir Andrew Murray y se distinguió por cierto en muchas acciones poco brillantes en la apariencia, pero efectivamente decisivas contra Baliol, a quien en poco tiempo expulsó del reino. Otra vez se vio obligado Eduardo a levantar un ejército y marchar sobre Escocia (1335); pero los escoceses, noticiosos de aquel movimiento, se refugiaron en sus montañas o en los lugares pantanosos, destruyeron las casas y arrasaron las tierras de los que miraban como rebeldes, y este mismo partido violento que tomaron los afirmó más en su aversión contra la Inglaterra y contra Baliol; por manera que viéndose en una posición tan desesperada, no pensaron más que en aprovecharse de la retirada de los ingleses y al instante se apoderaron de todo lo que estos habían conquistado en Escocia. Volvió a presentarse de nuevo Eduardo (1336) y

25 Compend. de Cotton.

26 Rymer, tomo IV, pág. 564, 565 y 566.

27 Ibid. pág. 614.

28 Rymer, tomo IV, pág. 590.

29 Ibid. pág. 614.

recuperó las mismas ventajas, pero fuera del terreno que pisaba todo lo demás del país le era hostil, y por más que no encontrase obstáculo en todas las llanuras que recorría, la nación estaba más distante que nunca de tenerse por abatida y domada. No solamente la sostenían el orgullo y la cólera, pasiones tan difíciles de sujetar, sino que también se sentía animada con promesas de socorros de parte de la Francia, los cuales aguardaba diariamente; y como estaba a punto de declararse la guerra entre este reino y la Inglaterra, tenían motivo los escoceses para esperar que se dividirían las fuerzas de una potencia que los oprimía hacía tanto tiempo.

### **Pretensiones de Eduardo a la corona de Francia**

Ya hemos llegado a la época (1337) y al origen de los sucesos más memorables, no sólo de aquel largo reinado, sino de toda la historia de Francia y de Inglaterra durante más de un siglo, y es pues indispensable referir por menor, aunque sucintamente, las causas que los produjeron.

Era opinión común y muy antigua que la corona de Francia no pudiese transmitirse a las hembras, y como las naciones tienen siempre empeño en apoyar con leyes primitivas más bien que con ciegas prácticas los principios que miran como fundamentales y peculiares suyos, ordinariamente se hacía dimanar aquella máxima de un artículo del código sálico, que lo era de una antigua tribu de Francia. Sin embargo cuando se examina bien aquel artículo, no se encuentra que favorezca la preferencia de los varones en el orden de sucesión, ni encierra, según el dictamen de los mejores críticos, el sentido que se le ha querido dar: pero aunque en la realidad carezcan los franceses de una ley positiva que excluya la sucesión de las hembras, lo cierto es que ya ha prevalecido este uso y ha pasado a ser una regla incontestable y apoyada en muchos ejemplos así antiguos como modernos. Durante los soberanos de la primera raza, se desdeñaron los francos, pueblo grosero y bárbaro, de sujetarse al yugo de una mujer, y aun en aquellos remotos tiempos se encuentran frecuentes ejemplos de príncipes elevados al trono en perjuicio de las hembras a quienes pertenecía por derecho de nacimiento. Iguales causas, apoyadas ya con los antiguos ejemplares, afirmaron la sucesión varonil en la segunda raza, y aunque en ella no fuesen tan frecuentes ni tan comprobados, quedó siempre dominante el principio de excluir la línea femenina, y este fue el que dirigió la conducta de la nación. Bajo la tercera raza, pasó la corona de padre a hijo durante las once generaciones desde Hugo Capeto hasta Luis Hutin, y en efecto la monarquía francesa ha sido siempre gobernada por varones y jamás por hembras, ni por los descendientes de estas. Felipe el Hermoso, padre de Luis Hutin, dejó tres hijos, que fueron este Luis, Felipe el Largo y Carlos el Hermoso, y una hija llamada Isabel que fue reina de Inglaterra. El mayor de todos, Luis Hutin, tuvo y dejó una hija habida en Margarita, hermana de Eudes, duque de Borgoña, pero como cuando murió su esposo, estaba Margarita encinta, fue nombrado regente Felipe, el hermano segundo del difunto rey, hasta que el parto de la reina decidiese de la sucesión a la corona. Parió un niño que no vivió más que pocos días, y en su defecto quiso el duque de Borgoña sostener los derechos de su sobrina; pero los estados del reino le dieron la exclusiva por un decreto muy meditado y solemne, y declararon que entonces y para siempre toda hembra sería inhábil para suceder a la corona de Francia. Murió también Felipe después de un corto reinado, dejando sólo tres hijas, y le sucedió su hermano Carlos sin oposición alguna. Tampoco fue muy larga la duración de aquel reinado y también dejó el rey una hija y a la reina embarazada, con lo cual fue nombrado regente el heredero más inmediato con la expectativa de la sucesión si la reina daba a luz una princesa. Aquel regente era Felipe de Valois, primo hermano del difunto rey e hijo de Carlos de Valois, hermano de Felipe el Hermoso. La reina dio a luz una niña, con lo cual terminó la regencia y subió Felipe de Valois al trono por unánime consentimiento.

Tenía entonces quince años el rey de Inglaterra y se persuadió a que por parte de su madre tenía derecho a la corona de Francia, y que debía preferirse el grado de sobrino al de primo hermano para aquella sucesión. No era posible imaginar pretensiones más débiles ni peor fundadas; porque

estaba adoptado en Francia de tiempo inmemorial el principio de excluir a las hembras de la sucesión a la corona, y había adquirido la autenticidad posible por medio de una ley expresa y positiva: además estaba ésta apoyada en ejemplos antiguos y confirmada por otros muy recientes, y últimamente se acababa de decidir solemnemente; pero lo que sobre todo cortaba toda disputa, si Eduardo hubiera querido examinar su validez y renunciar a sus frágiles esperanzas, era que los tres últimos reyes habían dejado hijas que vivían todavía y que todas le precedían en el orden de sucesión. Quedaba pues reducido a sostener que aunque su madre fuese, como mujer, inhábil para suceder al trono, él, por ser hijo suyo, no estaba en el mismo caso y podía reclamar los derechos de consanguinidad: pero además de que por este título, Carlos, rey de Navarra, descendiente de la hija de Luis Hutin, tenía mejores pretensiones que las suyas, eran todas tan contrarias a los principios y prácticas establecidos en diversos países de Europa, con respecto al orden de sucesión<sup>30</sup> al trono o a las propiedades particulares, que ninguno pensaba en Francia en la posibilidad de la reclamación de Eduardo. Por el contrario, los derechos de Felipe eran claros y reconocidos<sup>31</sup> sin que jamás hubiese imaginado tener competidores, ni mucho menos uno tan poderoso como el rey de Inglaterra.

Pero por más aferrado que estuviese en aquella idea el genio ardiente y ambicioso de Eduardo, no consideraba oportuno este príncipe insistir tanto en ella que aventurase con fuerzas desiguales una guerra implacable y peligrosa contra un monarca tan temible. Felipe estaba ya en edad madura, con mucha experiencia adquirida, y era tan bizarro como prudente y respetado por su mérito personal; se hallaba al frente de un estado cuyos miembros estaban todos unidos entre sí y habían consentido en su legítimo advenimiento a la corona, todo lo cual le daba enormes ventajas sobre un príncipe joven, novicio todavía en el arte de reinar, elevado recientemente al trono teñido en cierto modo con la sangre de su predecesor, y que tenía que gobernar un pueblo el más díscolo y turbulento de toda Europa; pero de repente sobrevino un incidente que exigió que Eduardo declarase abiertamente sus pretensiones o que renunciase a ellas para siempre. Intimósele que rindiese pleito homenaje por la Guyena estando muy decidido Felipe a obligarle a ello por fuerza de armas, pues aquella provincia no se hallaba en estado de defensa, y con arreglo a la ley feudal, la consecuencia inmediata de su negativa o de dilaciones alegadas por el vasallo era la confiscación de una tan rica herencia. Juzgó pues Eduardo prudentemente que debía ceder a la necesidad, y así se presentó en Amiens, rindió vasallaje a Felipe, y como se suscitasen algunas disputas acerca de los términos de aquella sumisión, envió al instante un escrito en la forma requerida, por el cual reconocía deber homenaje a la corona de Francia<sup>32</sup>, lo que en sustancia era ratificar en términos más fuertes los derechos de Felipe a aquella corona. Los que pretendía tener Eduardo parecían tan extravagantes en verdad, y eran tan mal admitidos por toda la nación francesa, que valía más emprender la conquista de aquel reino con fuerza abierta que intentar hacerse dueño de él por aquel camino. Hasta es verosímil que Eduardo habría abandonado aquella idea sino hubiesen ocurrido sucesos que introdujeron la división entre ambos monarcas.

Se había casado Roberto de Artois príncipe de la sangre real de Francia, hombre muy considerado y poderoso, con la hermana de Felipe, y tanto por su nacimiento como por su talento y crédito, se hallaba en el caso de tener mucha ostentación y desempeñar los primeros cargos de la monarquía. Este príncipe, en virtud de una sentencia de Felipe el Hermoso, que después se declaró unánimemente injusta, había perdido el condado de Artois que consideraba como patrimonio suyo, y se dejó persuadir de que podría intentar su reintegro por medio de un título falso, acción tan indigna de su carácter como de su nacimiento<sup>33</sup>. Así fue que el descubrimiento de esta impostura le cubrió de vergüenza e ignominia, pues no solamente le abandonó su hermano político, sino que aburrido con el peso de su desgracia, salió del reino y se fue a ocultar en los Países Bajos, de donde le hicieron expulsar las amenazas y autoridad de Felipe, y pasó a Inglaterra, donde Eduardo le

30 Froissard, lib. I, cap. 4.

31 *Ibid.* cap. 22.

32 Rymer, tomo IV, pág. 477 y 481. Froissard, lib. I, cap. 25. Anon. Hist. pág. 594. Walsing. pág. 130.

33 Froissard lib. I, cap. 29.

recibió favorablemente<sup>34</sup>, le admitió muy pronto en sus consejos y le dio su confianza. Entregado a los impulsos de la rabia y desesperación que le agitaban, procuró acalorar la imaginación de aquel monarca con sus antiguas pretensiones a la corona de Francia, y hasta le lisonjeó con que no le sería difícil realizarlas a un príncipe tan hábil y tan valiente como él. Estaba el rey tanto más dispuesto a escuchar sugerencias de esta naturaleza cuanto se hallaba quejoso de la conducta de Felipe. relativamente al asunto de la Guyena, y por haber apoyado a David Bruce y sostenido, o por lo menos, animado a los escoceses en los esfuerzos que hicieron para conservar su independencia. Poco a poco llegó el resentimiento a agriar los ánimos de los dos monarcas uno contra otro, a punto de cerrar los oídos a todo medio de acomodamiento que les propuso el papa, quien nunca dejó de interponer su mediación entre ellos. Creía Felipe faltar a los primeros elementos de la política si abandonaba la Escocia; y Eduardo por su parte pretendía que era hacer traición a los sentimientos generosos de que se gloriaba negar su protección a Roberto de Artois. Enterado el primero de que se habían principiado algunos preparativos de guerra por parte de su rival, condenó y proscribió a Roberto de Artois por una sentencia formal en que le declaraba culpable de felonía, y declaró que todo vasallo de la corona de dentro o fuera del reino que protegiese a aquel traidor quedaría comprendido en la misma sentencia, amenaza que era fácil entender a quien se dirigía. El conde, que estaba firmemente resuelto a no ceder, procuró adquirir aliados en los Países Bajos y en las fronteras de Alemania, únicos puntos por donde podía atacar a la Francia con buen éxito o producir una diversión capaz de salvar la Guyena que era la provincia más expuesta a las empresas de Felipe.

### **Preparativos de guerra contra este reino**

Principió Eduardo por manifestar sus intenciones al conde de Hainaut, su suegro, y habiéndole interesado en su favor, empleó la oficiosidad y buenos consejos de aquel príncipe en proporcionarse la alianza de las demás potencias vecinas. A persuasión del conde de Hainaut y mediante sumas considerables que llegaron de Inglaterra, prometió el duque de Brabante entrar en la confederación<sup>35</sup> y por iguales motivos se comprometieron también el arzobispo de Colonia, el duque de Güeldres, el marqués de Juliers, el conde de Namur y los señores de Fauquemont y de Baquen<sup>36</sup>. Todos estos pequeños soberanos podían aprontar gran número de soldados, ya de sus propios estados, ya de las provincias inmediatas, y nada faltaba ya para sacar por aquella parte fuerzas muy considerables sino la unión de Flandes, que Eduardo supo lograr de un modo tan extraordinario como inusitado.

Como los flamencos eran el primer pueblo de las comarcas septentrionales de Europa que había cultivado las artes y manufacturas, habíanse ido enriqueciendo los estados llano y bajo hasta un grado de opulencia desconocido en tales clases en aquellos tiempos de barbarie, había adquirido privilegios y principiaba a salir de aquel abatimiento o más bien de aquella esclavitud en que le habían tenido sumergido las instituciones feudales. No dejaba de ser difícil inclinar al soberano y a la nobleza de aquel país, a conformarse con los principios de la ley y del gobierno civil tan desdeñados en todas partes, así como era del todo imposible contener dentro de justos límites sus descontentos y sus odios, y así se habían sublevado en todas partes tumultuariamente, insultando a los nobles, y echando a su soberano a Francia, después de haber puesto un cabecilla sedicioso a su frente y cometido todos los desórdenes e insolencias propias de un populacho insensato y furioso, como sucede siempre que tiene la desgracia de estar entregado a sí mismo<sup>37</sup>.

El cabecilla de los flamencos amotinados, que los gobernaba con más despotismo que ninguno de sus soberanos legítimos, era entonces un tal Jacobo de Arteville, cervecero en Gante.

34 Rymer, tomo IV, pág. 747.

35 Rymer, tomo IV, pág. 777.

36 Froissard lib. IV, cap. 29, 33 y 36.

37 Ibid. lib. I, cap. 20.

Nombraba y deponía los magistrados que se le antojaba; se hacía escoltar por una guardia que a la menor señal suya sacrificaba inmediatamente a cualquiera que incurría en su enojo: todas las ciudades de Flandes estaban llenas de espías, y desgraciado aquel que inspiraba la menor sospecha, porque al instante la pagaba con la vida. Los pocos nobles que quedaban en el país vivían en continuo terror: confiscaba el nuevo tirano los bienes de todos los que desterraba o mandaba degollar, y con ellos, después de dar una parte a sus mujeres o a sus hijos, iba engrosando su tesoro particular<sup>38</sup>. Tales fueron los primeros efectos que vio la Europa de las sediciones de un pueblo que por tantos siglos había gemido en la esclavitud bajo la tiranía monárquica y aristocrática.

Pues este Jacobo de Arteville fue el hombre a quien se dirigió Eduardo para atraer a su partido a los flamencos, y aquel príncipe, el más orgulloso de su tiempo, no mostró tanta deferencia y atenciones a ninguno de sus aliados como a aquel artesano sedicioso y criminal. Envanecido Arteville con los agasajos del rey de Inglaterra y conociendo que los flamencos estaban naturalmente dispuestos a mantener relaciones con los ingleses, que les vendían las primeras materias para sus fábricas de lana, origen principal de su opulencia, se unió prontamente con Eduardo y le convidó a pasar a los Países Bajos. Afectó aquel príncipe antes de entablar tan grande empresa consultar al parlamento, que le dio su aprobación<sup>39</sup>, y lo que es más, un donativo de veinte mil sacas de lana, apreciadas en más de cien mil libras esterlinas. Aquella mercancía era un excelente instrumento para mover a los flamencos a su arbitrio, logrando además con el precio que sacaría de ellas un buen medio para asegurarse de sus aliados de Alemania. Completó las demás sumas que necesitaba, o con empréstitos o enajenando las alhajas de la corona, o saqueando el dinero de todos los lombardos que entonces se habían apoderado de la profesión de banqueros o prestamistas a interés, profesión odiosa y antes desempeñada sólo por los judíos<sup>40</sup>. Luego que Eduardo terminó todos sus preparativos, dio la vela para Flandes seguido de un cuerpo considerable de ingleses y de una gran parte de la nobleza.

1338. Habían deseado los príncipes de Alemania tener la sanción de alguna autoridad legal que los justificase de ser o parecer los agresores en sus hostilidades contra Francia, y Eduardo, con el fin de satisfacerles aquel escrúpulo, se dirigió a Luis de Baviera, emperador a la sazón, para que le diera el título de *vicario del Imperio*, título despreciable sin duda, pero que aparentaba cierto derecho para obligar a alistarse con él a los príncipes alemanes<sup>41</sup>. Los flamencos, que eran vasallos de la Francia, también afectaron la misma delicadeza respecto de su señor feudal, a quien se les proponía que atacasen; pero Eduardo, por consejo de Arteville, tomó el título de rey de Francia en todos los despachos que expidió, en cuya virtud les mandaba que le ayudasen a destronar a Felipe de Valois, usurpador de su corona<sup>42</sup>. No dejó de costarle repugnancia emplear aquel medio, pues recelaba y con razón que resultase de él un odio irreconciliable entre los dos reinos; y en efecto como no era muy excusable de suyo, produjo los más funestos resultados para una y otra nación. Desde esta época parece que debemos fijar el origen de la animosidad que los ingleses han manifestado siempre contra los franceses y que tanto influye en todo cuanto tienen que tratar juntos, lo cual ha sido y continúa siendo causa de tantas resoluciones imprudentes y precipitadas que se han tomado contra ellos. Bajo todos los precedentes reinados, principiando por la conquista, las divisiones entre las dos coronas no habían sido más que accidentales y momentáneas, sin que jamás hubiesen producido sucesos de consideración, ni derramamiento de sangre que no quedase lavada en el primer tratado de paz. Los grandes señores de Inglaterra y los simples caballeros se envanecían de su origen francés o normando; afectaban hablar la lengua de aquel país en todos los actos públicos y aun en la conversación familiar, y como la corte y los ejércitos estaban siempre llenos de nobleza que llegaba de algunas provincias de Francia, se mezclaron más los dos pueblos durante muchos siglos que ninguna de las naciones que menciona la historia; pero las pretensiones

38 Froissard, lib. I. cap. 30.

39 Dugd. baron, tomo I, pág. 17.

40 Id. tomo II. pág. 146.

41 Froissard, lib. I. cap. 85.

42 Heming, pág. 303. Walsing, pág. 143.



de Eduardo III rompieron aquella buena inteligencia y dejaron en su lugar los gérmenes de una ciega aversión, sobre todo en el corazón de los ingleses; porque es de notar que aunque ellos fuesen los agresores y aunque sus ventajas y situación les hayan puesto en el caso de hacer mucho mal a la Francia, ellos son los que han conservado con más encono ese odio nacional que los franceses no han tenido nunca contra ellos, a lo menos con tanto exceso. Estando como está la Francia situada en el centro de Europa, ha tenido sucesivamente guerras contra todos sus vecinos, y así sus preocupaciones populares se han dividido, por decirlo así, en muchos ramales, lo que unido a ser las costumbres de este pueblo naturalmente suaves, ha sido causa de que nunca se han enconado tanto sus rencores contra ninguna nación en particular.

Hizo Felipe grandes preparativos para rechazar la invasión de los ingleses, preparativos que parecieron más que suficientes para ponerle a cubierto de todo peligro; pues además del inmenso número de nobles y caballeros que sacó de sus propios estados tan belicosos como poblados, tenía aquel príncipe aliados más fuertes y más unidos que los de sus adversarios. El papa, que residía entonces en Aviñón, tenía necesidad de la Francia y estaba descontento de las relaciones entabladas entre Eduardo y Luis de Baviera, a quien él había excomulgado, y así se arrojó sinceramente y con celo en el partido francés. El mismo ejemplo imitaron el rey de Navarra, el duque de Bretaña y el conde de Bar; y por el lado de Alemania, hicieron lo propio el rey de Bohemia, el Palatino, los duques de Lorena y Austria, el obispo de Lieja, los condes de Deux-ponts, de Vaudemont y de Ginebra. Eran más débiles en sí mismos los aliados de Eduardo, y como no tenían otra mira más que su dinero y éste se iba acabando, anduvieron más lentos e irresolutos en sus operaciones. El duque de Brabante, que era el más poderoso de todos ellos, parecía dispuesto a separarse de la alianza (1339), y para retenerle, se vio precisado el rey a concederle nuevos privilegios en favor de los Brabanzones y a desposar a su hijo Eduardo con la hija de aquel príncipe. Pasóse el verano en conferencias y negociaciones antes que Eduardo pudiese entrar en campaña y tuvo que adular a sus aliados de Alemania con la promesa de que aquella principiaría por el sitio de Cambray, ciudad del imperio donde había puesto guarnición Felipe<sup>43</sup>; pero después de haber examinado más atentamente la dificultad de la empresa, renunció a ella y los llevó a las fronteras de Francia donde se convenció con pruebas indudables hasta qué punto era vana su esperanza, supuesto que el conde de Namur y aun el mismo conde de Hainaut, su cuñado, pues ya había muerto su padre, rehusaron principiar las hostilidades contra su señor feudal y se retiraron con sus tropas<sup>44</sup>; tal era el desprecio con que miraban las pretensiones de Eduardo a la corona de Francia.

## Guerra

Sin embargo de esto penetró el rey en país enemigo y acampó en las llanuras de Vironfosse, cerca de Capelle, con un ejército de cerca de 60 mil hombres, casi todos extranjeros. También Felipe se presentó al frente de otro doblemente numeroso y compuesto en gran parte de sus propios súbditos, aguardándose todos los días a una batalla; pero el monarca inglés temía empeñarla con fuerzas tan desiguales, y el de Francia se contentaba con eludir el ataque de su enemigo sin aventurar riesgos inútiles. Bastantes días estuvieron los dos ejércitos en presencia uno de otro, enviándose desafíos recíprocos, hasta que al fin se retiró Eduardo a Flandes y dispersó sus tropas<sup>45</sup>.

A esto se redujo la conclusión inútil y casi ridícula de los grandes preparativos de Eduardo, y como las medidas que había tomado eran tan prudentes cuanto lo permitía su situación pudo aprender por experiencia la clase de empresa en que se había empeñado. Había gastado inútilmente sumas muy considerables y contraído por cerca de 300 mil libras esterlinas de deudas<sup>46</sup>, anticipado

---

43 Froissard lib. I, cap. 39.

44 Id. Id.

45 Froissard, lib. I, cap. 41, 42 y 43.

46 Comp. de Coton, pág. 17.

todas sus rentas, empeñado cuanto él y la reina poseían en muebles preciosos, y en algún modo se había dado a sí mismo en prenda a sus acreedores poniéndose en el caso de no volver a Inglaterra para proporcionarse dinero sin su permiso, y dando su palabra de honor de volver en persona si no saldaba sus créditos.

Pero era demasiado emprendedor el carácter de este príncipe para desanimarse con los primeros obstáculos, y no se ocupó en otra cosa más que en los medios de restablecer su honra con otras operaciones más felices y brillantes. Con esta intención había enviado orden a su hijo durante el discurso de la campaña para que convocase un parlamento y solicitase algunos auxilios para sus necesidades urgentes. Parecían inclinados los barones a conceder la demanda, pero los caballeros, que obraban entonces con separación de los comunes, escrupulizaron recargar a sus comitentes sin su consentimiento y suplicaron al regente que convocase otro parlamento, cuyos individuos todos estuviesen autorizados para consentir en aquel subsidio. Era entonces la situación respectiva del rey y del parlamento muy semejante a aquella en que vinieron a estar uno y otro a principios del siglo anterior, y ya se dejaban vislumbrar consecuencias muy parecidas. Conociendo Eduardo las muchas veces que tendría que acudir a los subsidios del pueblo había hecho todo lo posible para que sus amigos celebrasen sesión en la cámara de los comunes, y a instancias suyas revolviéron cielo y tierra los sherifs y otros empleados para tener asiento en ella, abuso que los caballeros pidieron al rey que remediase por medio de las órdenes que se expedían para la convocación de aquella asamblea, y en efecto se remedió. Por otra parte, aquellos mismos caballeros se empeñaban en poner condiciones al subsidio que se esperaba de ellos, y exigían que se hiciesen reformas considerables en las prerrogativas reales sobre todo en cuanto a la proveeduría y al antiguo derecho feudal que se exigía cuando el rey armaba caballero a su hijo mayor o casaba su hija primogénita. El nuevo parlamento convocado por el regente conservó el mismo espíritu de libertad, y aunque ofreció el rico donativo de 30 mil sacas de lana, no se concluyó nada porque las condiciones que imponía parecieron demasiado exorbitantes para que pudiese compensarlas un socorro momentáneo; pero cuando Eduardo volvió a Inglaterra, convocó otro parlamento donde tuvo crédito para proporcionarse un subsidio con condiciones más moderadas, y éstas le condujeron a confirmar las dos cartas y los privilegios de las ciudades, a la abolición de las antiguas deudas, a la amnistía de los antiguos delitos y a la reforma de algunos abusos en la ejecución del derecho común. En reconocimiento de tales mercedes consiguió el rey de los barones y caballeros la contribución extraordinaria por dos años de cobrar en sus tierras el noveno de las gavillas de trigo, corderos, vellones y también la novena parte de los muebles de los vecinos por su justo valor. También concedió todo el parlamento un derecho de 40 chelines en cada saca de lana que se exportase, igual suma por cada trescientas pieles de carnero con su vellón o en cualquiera otra forma de cuero por el mismo número de años; pero a fin de prevenir las tentativas despóticas de la corona tuvo cuidado de declarar expresamente que este derecho no se cobraría más que por el tiempo prefijado, ni serviría de ejemplar para lo futuro. Habían conocido los individuos de aquella asamblea que por considerables que fuesen aquellos subsidios, se cobrarían con bastante lentitud y no servirían para salir de los actuales apuros del rey, tanto respecto a sus anteriores deudas como a los preparativos de guerra, y así consintieron en que se le entregasen de pronto veinte mil sacas de lana, cuyo valor se deduciría luego del noveno que había de cobrarse.

También pensaron precaverse contra otro motivo de inquietud bastante racional y fundado que les daba la ambición del rey, y que ellos estaban más dispuestos a contener que a apoyar, no sólo porque era poco verosímil el buen éxito de sus proyectos, sino porque en caso de realizarse serían muy opuestos al bien de la nación. Ya dijimos como Eduardo antes de la primera campaña había tomado el título de rey de Francia en diferentes despachos, y en el día le tomaba más abiertamente en todos los actos públicos y mezclaba sus armas con las de Inglaterra, así en los sellos como en las banderas. Creyó pues el parlamento que debía anticiparse a prevenir las consecuencias que podían resultar de tales pasos y declarar al príncipe que no le debía ningún género de obediencia como rey de Francia, sino que era preciso que los dos reinos permaneciesen para siempre distintos y

separados. Sin duda preveía aquella corporación que si era subyugada la Francia, allí se fijaría el centro del gobierno, y tenía por necesaria aquella protesta para evitar que la Inglaterra degenerase en provincia de aquella monarquía: bien que la tal protesta hubiera servido de muy poco si se hubiera realizado el triunfo.

## Victoria naval

Como estaba bien informado Felipe por los preparativos que se hacían en Inglaterra y en los Países Bajos de que había de verificarse otra invasión de Eduardo, mandó equipar una armada de 400 buques montados por cuarenta mil hombres (1340) y la apostó en frente de Sluise, con la intención de coger a aquel príncipe a su paso. La escuadra inglesa, mucho menos numerosa sólo consistía en 240 buques, pero fuese por la superior habilidad de Eduardo o por la de sus marinos, lo cierto es que ganaron el barlovento sobre el enemigo y maniobraron de modo que tenían el sol a sus espaldas y principiaron la acción con aquellas ventajas. Fue terrible y mortífero el combate (13 de junio), porque los arqueros ingleses, que eran entonces tan célebres, echaron sobre los franceses, luego que los tuvieron a tiro, una lluvia de flechas; y cuando se llegó al abordaje y se peleó con más firmeza y furor, de tal suerte animó a los soldados y marineros el ejemplo del rey y de tanta valiente nobleza que le acompañaba, que en todas partes conservaron sin interrupción su superioridad respecto de los franceses. Verdad es que estos habían cometido una imprudencia en apostarse tan cerca de las costas de Flandes y eligiendo aquel paraje para la acción; de suerte que apenas descubrieron los flamencos el combate salieron impetuosamente de sus puertos y fueron a reunirse con los ingleses, a quienes fue muy útil aquel socorro, así por lo inesperado como por lo importante de su fuerza. Se cogieron 230 buques franceses; hubo por su banda treinta mil hombres muertos y entre ellos dos almirantes; mientras que la pérdida de los ingleses, comparada con la importancia de la victoria, fue de corta consideración<sup>47</sup>. Se dice que ninguno de los cortesanos de Felipe se atrevió a darle la noticia de aquel acontecimiento y que sólo lo supo adivinando un dicho de su bufón<sup>48</sup>.

El lustre de aquel suceso aumentó el crédito y la consideración de Eduardo entre sus aliados, quienes reunieron sus fuerzas con la mayor brevedad, y se juntaron con el ejército inglés; de modo que éste marchó hacia las fronteras de Francia compuesto de cien mil hombres, cuya mayor parte eran tropas auxiliares, y fue ciertamente el mayor que antes y después ha mandado ningún rey de Inglaterra en persona<sup>49</sup>. Al mismo tiempo marcharon los flamencos en número de cincuenta mil, bajo las órdenes de Roberto de Artois y pusieron sitio a Saint Omer; pero como aquel desparejado ejército estaba enteramente compuesto de mercaderes que no tenían la menor experiencia de la guerra, fue derrotado por una salida que hizo la guarnición, y se apoderó de ellos tal terror pánico, que a pesar de la habilidad de su capitán, se dispersó y no volvió a aparecer en toda la campaña. Las demás expediciones de Eduardo aunque terminadas con menos baldón, fueron igualmente vanas, pues el rey de Francia había reunido un ejército todavía más formidable que el de los ingleses, le seguía toda la nobleza de sus estados y le acompañaban muchos príncipes extranjeros y hasta los reyes de Bohemia, de Escocia y de Navarra<sup>50</sup>. Sin embargo no se apartó de la resolución prudente de no aventurar nada a la casualidad, y después de haber puesto fuertes guarniciones en las ciudades fronterizas, se retiró atrás persuadido de que el enemigo se extenuaría en alguna empresa lenta y desgraciada, y entonces le facilitaría la victoria.

Constaba entonces Tournay, una de las principales ciudades de Flandes, de más de sesenta mil habitantes de toda edad, que eran muy adictos al partido francés, y como no se había guardado bien el secreto de los designios de Eduardo, averiguó Felipe que los ingleses, sólo por complacer a sus

47 Froissard, lib. I, cap. 51. Avesbury, pág. 56.

48 Walsing. pág. 148.

49 Rymer, tomo III, pág. 197.

50 Froissard, lib. I. cap. 57.

aliados flamencos, contaban con abrir la campaña por el sitio de aquella plaza: por tanto tuvo gran cuidado de proveerla de una guarnición de catorce mil hombres mandados por la nobleza más bizarra de Francia, y se lisonjeó de que aquellas tropas auxiliadas por los habitantes bastarían para defender la ciudad contra todos los esfuerzos del enemigo. En consecuencia se encontró Eduardo con una resistencia obstinada luego que comenzó el sitio a fines de julio, con un valor igual por ambas partes; pero todos los ataques fueron infructuosos, y el príncipe se vio en la precisión de convertir el sitio en bloqueo, esperando que el número mismo de las tropas y de los ciudadanos, por lo mismo que era capaz de conservar la plaza a mano armada, contribuiría más eficazmente a perderla por hambre<sup>51</sup>. Luego que el conde de Eu, gobernador de aquella, observó que los ingleses formaban este plan de operaciones, procuró economizar los víveres expulsando todas las bocas inútiles y el duque de Brabante, que no deseaba el triunfo de Eduardo en aquella parte, les dio paso libre por su campamento.

Sin embargo al cabo de seis semanas de asedio, viose la plaza reducida a tal trance, que Felipe reuniendo todas las guarniciones esparcidas avanzó al frente de un poderoso ejército hasta tres leguas del campo de los ingleses, aunque siempre resuelto a evitar una acción decisiva, pero también espionando una ocasión en que introducir socorros en la plaza. Irritado entonces Eduardo de los pocos adelantos que hacía y de la perspectiva desagradable que se presentaba a su vista, envió un heraldo a desafiar de su parte a Felipe y proponerle que se decidiesen los derechos a la corona de Francia o por medio de un combate singular entre los dos, o en una acción de cien hombres contra otros ciento, o en una batalla general; pero Felipe respondió que habiéndole rendido homenaje por el ducado de Guyena y reconocido solemnemente su superioridad, no le era permitido de ningún modo enviar un desafío a su señor feudal y soberano; que a pesar de todos los preparativos de Eduardo y de su unión con los flamencos rebeldes tenía esperanzas de echarle de las fronteras de Francia; que como las hostilidades de aquel príncipe le habían impedido ejecutar el designio de cruzarse contra los infieles, confiaba en el auxilio del Todopoderoso que recompensaría sus piadosas intenciones y castigaría al agresor por haberlas perturbado con mal fundadas pretensiones; que Eduardo proponía un duelo con condiciones muy desiguales, supuesto que él sólo exponía su propia persona contra el reino y el rey de Francia; pero si quería aventurar también el reino de Inglaterra, sin embargo de no ser un justo equivalente, aceptaría gustoso el cartel<sup>52</sup>. Fácil era conocer que todas aquellas bravatas recíprocas no tenían otro objeto que deslumbrar al vulgo, pues ambos reyes eran sobradamente cautos para pensar seriamente en realizarlas.

Mientras que los ejércitos francés e inglés permanecían en aquella posición y esperaban todos los días que hubiese alguna acción, Juana, la condesa viuda de Hainaut, interpuso su mediación, procuró negociar la paz entre los dos monarcas y evitar más efusión de sangre. Era aquella princesa madre política de Eduardo y hermana de Felipe, y por más que hubiese pronunciado votos en un convento y renunciado al mundo, abandonó su retiro en aquella ocasión, y empleó todos sus piadosos esfuerzos para conciliar las desavenencias de dos personas con quienes la unían tan estrechos vínculos. Como Felipe no tenía nada importante que reclamar de su adversario, escuchó muy gustoso las proposiciones de su hermana; y Eduardo mismo, a pesar de su genio altivo y ambicioso, convencido ya de la inutilidad de sus proyectos, tampoco rehusó la negociación. Sabía por experiencia propia que se había metido en una empresa superior a sus fuerzas, y que verosímilmente no alcanzaría el poder de la Inglaterra a sujetar un reino mayor que ella y cuyos pueblos estaban unidos firmemente a la obediencia de un monarca hábil y prudente; tampoco se le ocultaba que todos los aliados que había ganado a fuerza de negociaciones estaban opuestos esencialmente a sus miras, y que aunque aparentasen favorecerle por algún tiempo serían los primeros a contrariarle si alguna vez se veían a punto de triunfar. También comprendió que su principal objeto era sacarle dinero, y como el socorro de Inglaterra llegaba tan lentamente y no correspondía a sus esperanzas, notó como crecía la indiferencia por sus intereses y su celo en

---

51 Ibid. cap. 54.

52 Du Tillet, Colec. de tratados etc. Heming. pág. 25 y 826.

admitir todas las proposiciones de acomodamiento. Últimamente, convencido de que era imprudente continuar una empresa cuando faltaban los medios proporcionados para darle cabo, ajustó una tregua (3 de setiembre) que dejaba a las dos partes en posesión de lo que habían ocupado y suspendía toda hostilidad en los Países Bajos, la Guyena y la Escocia hasta mediados del verano siguiente<sup>53</sup>. Poco tiempo después se abrieron las negociaciones en Arras, bajo la mediación de los legados del papa, y se intentó convertir la tregua en una paz sólida. Pidió Eduardo que Felipe renunciase a todo derecho sobre la Guyena; pero como no parecía bastante autorizado ni por sus precedentes triunfos, ni por sus esperanzas futuras a imponer condiciones tan exorbitantes, las desechó Felipe en un todo y no consintió más que en la prolongación de la tregua.

Inmediatamente después logró el rey de Francia apartar al emperador Luis de la alianza con Inglaterra y hacerle revocar el título de vicario del Imperio que había conferido a Eduardo<sup>54</sup>. Los demás aliados que este príncipe tenía en las fronteras de Francia, engañados en sus esperanzas, se fueron retirando también poco a poco de la confederación; y el mismo Eduardo cansado igualmente de las persecuciones de sus muchos acreedores, se vio precisado a ocultarse de ellos y a pasar furtivamente a Inglaterra.

### **Turbulencias intestinas**

También se habían ido retrasando los envíos de dinero a Flandes procedentes del inusitado impuesto de gavillas de trigo, ovejas y vellones decretado por el parlamento, lo cual unido a la extrema escasez de dinero y a la falta de crédito en Inglaterra, no daba lugar a esperar que el rey o sus ministros inventasen algún método expedito para realizar una contribución tan extraña de suyo y que no daba sino un producto gradual. Es verdad que el parlamento, previendo esto mismo, había mandado adelantar veinte mil sacas de lana al rey, como un recurso pronto y como única mercancía inglesa que tenía un precio cierto en los mercados extranjeros y con la que podía proporcionarse dinero desde luego; pero era imposible que la cobranza de aquellas sacas de un volumen tan incómodo y su transporte a diferentes puntos del reino o de fuera no empleasen mucho más tiempo del que permitían los apuros del rey, y que no ocasionasen todas las demoras de que se habían quejado durante toda la campaña: mas aunque nada sucedió sino lo que Eduardo hubiera debido prever racionalmente, estaba tan irritado del poco fruto de sus operaciones militares y de las vejaciones e insultos de sus acreedores extranjeros, que volvió a Inglaterra de muy mal talante y resuelto a hacer sufrir la pena de las contradicciones que había sufrido al primero que se le presentase. Ya desde el primer acto de autoridad que ejerció a su llegada se notaron aquellas iracundas disposiciones, pues como desembarcó inopinadamente, encontró mal guardada la torre y mandó poner presos al gobernador y a los oficiales encargados de aquella fortaleza y se los trató con un rigor extraordinario<sup>55</sup>. Particularmente recayó su venganza sobre los administradores de sus rentas, los sheriffs, los colectores de impuestos y los empresarios de todas clases a quienes no sólo destituyó de sus empleos, sino que nombró comisarios para examinar su conducta; y como sucede ordinariamente, estos instrumentos de su cólera, celosos por servirle, cuidaron de no encontrar inocentes entre los desgraciados a quienes residenciaron<sup>56</sup>. Se quitaron los destinos y se metió en la cárcel a Sir John de Saint-Paul, guarda de la estampilla o sello privado, a Sir John Stonore, lord justicia mayor, a Andrew Aubray, corregidor de Londres, así como se prendió al obispo de Chichester, que era canciller, y al de Litchfield, que era tesorero. También manifestó su desagrado a Strafford, arzobispo de Canterbury, a quien había confiado principalmente el cuidado de recaudar

53 Froissard, lib. I, cap. 64. Avesbury, pág. 65.

54 Heming, pág. 352. Ipod. Neust. pág. 514. Knigton pág. 2580.

55 Ipod. Neust. pág. 513.

56 Avesbury, pág. 70. Heming, pág. 326.

las nuevas contribuciones; pero como estaba ausente cuando llegó el príncipe, se libtó de los primeros efectos de su cólera.

No faltaban poderosas razones para disgustar a los reyes de Inglaterra en aquellos remotos tiempos de nombrar para los principales cargos de la corona prelados u otros eclesiásticos, porque estaban tan atrincherados los clérigos en sus privilegios e inmunidades, y pretendían tan abiertamente no estar sujetos a ninguna jurisdicción secular, que por grandes que fuesen sus prevaricaciones, no se les podía condenar a ninguna pena civil, y como ni aun el crimen de traición era una falta canónica, ni llevaba consigo la deposición ni otras censuras espirituales, estaban seguros de la impunidad y no conocían el freno de las leyes ni el de los estatutos políticos: empero por otro lado, no sólo eran los hombres más instruidos de su siglo y los más capaces de desempeñar los empleos civiles, sino que la jerarquía de los prelados era igual a la de los grandes barones, y su propia autoridad personal daba un nuevo peso a la que se les confiaba. Además, no causaban ningún peligro a la corona ni allegando riquezas ni reuniendo crédito y poder en sus familias, y la decencia misma de su carácter les vedaba las rapiñas y las violencias que eran tan comunes entre los grandes. Estos fueron los móviles que determinaron a Eduardo, así como a la mayor parte de sus predecesores, a confiar los principales cargos de la administración a los eclesiásticos, a pesar del riesgo de que desconociesen su autoridad cuando se tornaba contra ellos.

Este era precisamente el caso en que se encontraba el rey con el arzobispo Strafford, el cual informado de la indignación de Eduardo contra él, se preparaba a hacer frente a la tempestad (1341), y no contento con estar en la defensiva, resolvió principiarse el ataque haciendo ver al rey que conocía los privilegios de su clase y que tendría valor para sostenerlos. Publicó una excomunión general contra todos los que bajo cualquier pretexto, atentasen violentamente contra los bienes o personas de los eclesiásticos, no respetasen los privilegios que les concedía la gran Carta y les aseguraban los cánones, o que acusasen de traición o de cualquier otro crimen a ningún prelado para exponerle a la cólera del rey<sup>57</sup>. El mismo Eduardo debió creerse comprendido en aquella sentencia a causa de la prisión de los dos obispos y de algunos otros miembros del clero que estaban empleados en la cobranza de los impuestos y del embargo que se había hecho de sus tierras y muebles para seguridad de las sumas que estaban en su poder. Formaron pues los eclesiásticos, con el primado a su frente, una liga contra él, y esparcieron una multitud de calumnias para hacerle perder la confianza y el amor de su pueblo; entre otras, la de que intentaba revocar la amnistía general y el perdón de las antiguas deudas que había concedido, e imponer nuevas y arbitrarias cargas sin beneplácito del parlamento. Tuvo el arzobispo la osadía de escribir al mismo Eduardo diciéndole: «que había dos potestades que gobernaban el mundo, la santa, pontificia, apostólica, y la potestad real, subordinada a la primera; que entre las dos era indudablemente la suprema potestad jerárquica, supuesto que los sacerdotes del Altísimo respondían ante su tribunal hasta de la conducta de los mismos soberanos; que los eclesiásticos, como padres espirituales de todos los fieles y, entre otros, de los reyes y príncipes estaban autorizados por una carta celestial a dirigir sus voluntades y sus acciones y a censurar sus faltas; que los prelados habían en todo tiempo citado a los emperadores a comparecer ante ellos, juzgado su vida y conducta y pronunciado anatemas contra los que encontraban empedernidos en el pecado.»<sup>58</sup> No eran los más a propósito aquellos argumentos para sosegar a Eduardo, y cuando reunió el parlamento, no envió convocatoria al primado como a los demás pares; pero Strafford no se desconcertó por aquella señal de negligencia o de enojo, sino que se presentó a las puertas de la asamblea vestido de sus hábitos pontificales, seguido de una numerosa comitiva de clérigos y prelados, y reclamó el derecho de asiento como primer par y el más considerable del reino. El rey le rehusó la entrada en el parlamento durante dos días, pero al fin, temiendo que aquel negocio pudiese tener peligrosas consecuencias o tal vez arrepintiéndose de

57 Heming, pág. 339. Anglia Sacra, tomo I, pág. 21.

58 Anglia Sacra, tomo I, pág. 27.

haber juzgado con demasiada ligereza al prelado en la administración de su cargo, como era en efecto muy probable, le permitió que entrase a ocupar su asiento y se reconcilió con él.<sup>59</sup>

Encontrábase entonces Eduardo en una situación muy espinosa respecto de su pueblo y también de las naciones extrañas, y bien se necesitaba toda la fuerza y grandeza de su carácter para sacarle de los apuros y obstáculos que parecía que se multiplicaban por días. Sus injustas pretensiones sobre la Francia y la Escocia acababan de empeñarle en una guerra implacable con aquellos dos monarcas, que eran sus más inmediatos vecinos; había perdido todos sus aliados por falta del pago regular de las sumas que debía entregarles; se veía acribillado de deudas, cuyos intereses minaban sensiblemente su hacienda; sus operaciones militares se habían desvanecido como el humo, fuera de su victoria naval, ninguna otra acción había sido gloriosa ni para la nación ni para él; estaba abierta y declarada su desunión con el clero; el pueblo murmuraba de la conducta demasiado arbitraria que había seguido; y lo que aun era más de temer, los grandes, abusando de sus necesidades presentes, se obstinaban en querer estrechar los límites de su autoridad y reducir las prerrogativas de la corona para proporcionarse a sí mismos más independencia y poder; pero el emprendedor aliento de Eduardo, después de haberle conducido tan lejos de los límites de la moderación, le volvió a llevar al punto de autoridad que le correspondía, e hizo que fuese su reinado uno de los más brillantes de cuantos refiere la historia de Inglaterra, aunque por el momento se viese precisado aquel príncipe a ceder, a costa de un poco de gloria, al torrente que no podía atajar.

Expidió el parlamento un auto que verosímilmente debía producir considerables innovaciones en el gobierno, pues se decía en el preámbulo, que atendido que con peligro manifiesto de la reputación e intereses del rey, así como con perjuicio del pueblo, se había violado la gran Carta en muchos puntos, particularmente con la prisión de personas libres y embargo de sus bienes sin ninguna formalidad ni sentencia judicial, era necesario confirmarla de nuevo y obligar a todos los empleados principales de justicia y al mayordomo mayor del rey, al gentilhombre, al guarda del sello privado, al contralor y ministro de la guardarropa, y a todos aquellos a quienes estuviese cometida la educación del joven príncipe, a que jurasen observarla estrictamente. También se notaba que los pares del reino habían sido precedentemente presos, encarcelados, despojados de sus rentas y posesiones y aun ajusticiados algunos de ellos sin haber sido juzgados por sus pares. En consecuencia se decretaba que no volverían a verificarse semejantes actos de violencia, y que en adelante ningún par podría ser castigado sino por sentencia de sus pares en el parlamento. Pidió la asamblea que el rey tomase el dictamen de su consejo y el consentimiento de los grandes señores que viviesen inmediatos a la corte, siempre que quedasen vacantes los grandes empleos arriba mencionados y fuese necesario proveerlos. Igualmente se determinó que al tercer día de la reunión del parlamento, el rey reasumiría todos aquellos oficios, excepto los de los jefes de la justicia o magistrados de los dos bancos, y el de los barones de la tesorería; que estos ministros así reducidos por un tiempo a la condición de simples particulares, estarían obligados a responder en presencia del parlamento a las diferentes acusaciones que se dirigieran contra ellos; que si resultaban culpables, se los destituiría definitivamente de sus empleos para sustituirlos con otros más dignos. Por estos últimos reglamentos se iban acercando los barones en cuanto les era posible atreverse a hacerlo a las restricciones que en otro tiempo se habían impuesto a la autoridad de Enrique III y Eduardo II, cuyas peligrosas consecuencias se habían hecho tan universalmente odiosas, que no se esperaba que ni el pueblo las apoyase ni el rey las consintiese.

En cambio de estas importantes concesiones, ofreció el parlamento al rey el donativo de veinte mil sacas de lana, y como eran tan urgentes los clamores de sus aliados y acreedores, tuvo precisión de admitir aquel socorro a pesar de sus duras condiciones. Ratificó el estatuto en pleno parlamento, pero sin dejar de protestar en secreto de una manera que parece hubiera debido hacerle perder para siempre la confianza de su pueblo; pues declaraba que al instante que las circunstancias se lo permitiesen, revocaría por su propia autoridad la pragmática que le habían arrancado<sup>60</sup>. En consecuencia, luego que se realizó el subsidio parlamentario, publicó un edicto que contenía

59 Angl. sacra tomo I, pág. 38, 39, 40 y 41.

muchos principios y pretensiones extrañas, pues por de contado sostenía en él que el estatuto precedente era contrario a la ley, como si un cuerpo legislativo y libre pudiese jamás hacer nada ilegal: añadía luego el príncipe que como aquel estatuto menoscababa las prerrogativas de la corona que él había jurado defender, se había visto en la precisión de disimular cuando lo había ratificado, pero que en el fondo de su conciencia no había dado su consentimiento: no quería decir que se hubiese coartado la libertad del parlamento ni la suya, pero sí que habrían resultado muchos inconvenientes, si él se hubiera negado a aceptar el estatuto; por tanto lo anulaba con dictamen de su consejo y de algunos barones, y aunque prometía observar ciertos artículos de él que ya tenían carácter de ley, lo declaraba nulo para lo sucesivo y sin fuerza ni autoridad<sup>61</sup>. Los parlamentos que se reunieron en adelante no pararon la atención en aquel acto de la potestad real que por paridad de razón dejaba todas las leyes del parlamento a la merced del rey, y en el espacio de dos años consiguió Eduardo restablecer de tal manera su crédito y libertarse de todos los actuales apuros, que obtuvo del parlamento una revocación formal de aquel estatuto tan desagradable para un soberano<sup>62</sup>. Tiene ciertamente este suceso circunstancias muy notables en cuanto descubren las costumbres y opiniones de aquel tiempo, y prueban cuán informe debía ser la obra que saliese de manos tan groseras, cuando se mezclaban de legislación y de montar la delicada máquina de las leyes y de la constitución de un estado.

Aunque Eduardo hubiese felizmente recobrado su autoridad en lo interior del reino, harto enflaquecida con ocasión de la guerra de Francia, habían sido tantas las humillaciones que le había costado aquella empresa, y veía tan poca apariencia de buen éxito, que sin duda hubiera renunciado a ella si una revolución que se suscitó en Bretaña no le hubiese abierto una perspectiva más favorable y proporcionado campo para desplegar su actividad y ambiciosa índole.

## Negocios de la Bretaña

Juan III, duque de Bretaña, deseó algunos años antes de morir, viéndose viejo y enfermo, prevenir las turbulencias que necesariamente había de ocasionar su disputada herencia; porque el conde de Penthièvre, su hermano segundo, no había dejado más que una hija a quien el duque miraba como su heredera, pues como su familia había heredado el ducado por sucesión de hembras, juzgó su derecho preferible al del conde de Monforte o Mountfort, su hermano menor por parte de padre, pero de segundas nupcias, que era el heredero varón de aquel estado<sup>63</sup>. En consecuencia se propuso Juan casar a su sobrina con alguno que se hallase en estado de defender sus derechos, y fijó la vista en Carlos de Blois, sobrino del rey de Francia por su madre Margarita de Valois, hermana de aquel monarca; pero como amaba a sus súbditos y estos le correspondían, no quiso dar un paso tan importante sin su aprobación, y habiendo reunido los estados de Bretaña, les hizo presentes las ventajas de aquella alianza y la expectativa que ofrecía con sólo fijar el destino de la herencia del ducado. Los bretones aplaudieron gustosos la elección; efectuóse el casamiento; todos los vasallos de Juan, incluso el mismo conde de Monforte, juraron fidelidad a Carlos y a su esposa como a sus futuros soberanos, y se consideraron extinguidos todos los rencores intestinos, en cuanto le es dada a la humana prudencia prever lo futuro.

---

60 *Statutes at large* 15. Eduardo III. Parece indudable que esta protesta del rey era secreta, pues de otra suerte hubiera sido cosa ridícula que el parlamento aceptase un consentimiento que se revocaba en el acto. Por otra parte el rey mismo conviene en que había disimulado, lo cual no sería cierto si la protesta hubiese sido pública.

61 *Statutes at large* 15. Eduardo III.

62 Compend. de Cotton, pág. 33 y 39.

63 Froissard, lib. I. cap. 64.



## Vuelve a encenderse la guerra con Francia

Pero a la muerte de aquel buen príncipe, la ambición del conde de Monforte trastornó todos aquellos planes, y encendió una guerra no sólo fatal a la Bretaña mas también a una gran parte de Europa. Mientras que Carlos de Blois solicitaba la investidura del ducado en la corte de Francia, Monforte se daba prisa a apoderarse de él, y en efecto por fuerza o por arte se hizo dueño de Rennes, de Nantes, de Brest, de Hennebon y de todas las plazas fuertes, y logró que muchos barones le reconociesen por señor<sup>64</sup>; mas convencido de que no debía esperar ningún favor de Felipe, preparó una nueva mina, pasando a Inglaterra bajo pretexto de reclamar el condado de Richemond, que le correspondía por muerte de su hermano; y ofreciendo rendir homenaje del ducado de Bretaña a Eduardo, como si le reconociese por rey de Francia, le propuso una estrecha alianza entre los dos países para sostener mutuamente sus recíprocas pretensiones. Eduardo comprendió inmediatamente todas las ventajas de aquel tratado, porque teniendo por adicto e interesado a Monforte, príncipe activo y valiente, le ofrecía fácil acceso en el corazón de la Francia y un punto de vista más lisonjero que todos sus aliados de Alemania y de los Países Bajos, cuyo celo era poco sincero, y cuyos progresos debían ser muy lentos a causa de las muchas fortificaciones que se habían construido en aquella frontera. Roberto de Artois apoyó con calor aquellas consideraciones, y el ánimo ardiente y ambicioso de Eduardo no estaba dispuesto a olvidar los reveses que él creía haber padecido su reputación en los acontecimientos precedentes. Así no se necesitó más que una corta negociación para ajustar un tratado de alianza entre dos hombres, cuyas pretensiones, aunque directamente opuestas en el fondo de la cuestión respecto del derecho de sucesión femenina o masculina, estaban íntimamente enlazadas por sus intereses inmediatos<sup>65</sup>.

Como aquel tratado era secreto, se atrevió Monforte a su vuelta a presentarse en París a defender su causa en el tribunal de los pares; pero observó que Felipe y sus jueces estaban muy prevenidos contra él, y temiendo ser preso y encarcelado hasta que hubiese restituido todas las plazas de que se había apoderado, se escapó furtivamente y al instante se declaró la guerra entre él y Carlos de Blois<sup>66</sup>. Felipe envió a su hijo mayor, el duque de Normandía, con un ejército formidable en socorro de Carlos, y no hallándose Monforte en estado de sostener la campaña, se quedó en Nantes donde le sitió el enemigo. Fue tomada la plaza por perfidia de sus habitantes, y Monforte cayó en manos de los sitiadores, que le llevaron prisionero a París y le encerraron en la torre de Louvre<sup>67</sup>.

1.342. Parecía que este suceso debía poner término a sus pretensiones, pero de repente se mejoraron sus negocios por un suceso imprevisto que reanimó a su partido. Juana de Flandes, condesa de Monforte, la mujer más extraordinaria de su siglo, ofendida por la prisión de su esposo, abandonó sus ocupaciones domésticas, en que hasta entonces había concentrado su ingenio, y emprendió valerosamente restaurar la moribunda fortuna de su casa. No bien llegó a su noticia aquella fatal nueva, cuando reunió a los habitantes de Rennes, donde entonces residía, y tomando a su hijo en brazos, lloró las desgracias de su soberano, recomendó a su cuidado el ilustre huérfano que les enseñaba, único descendiente de tantos príncipes que los habían gobernado con tanta blandura y a quienes siempre habían correspondido con fidelidad y celo; les anunció que por una causa tan justa arrostraría con ellos todos los peligros que fuesen necesarios; enumeró los recursos que les quedaban en la alianza de la Inglaterra, y suplicó a todos los bretones que hiciesen un esfuerzo contra el usurpador que les preparaban las armas de Francia, a la cual solo pagaría su deuda sacrificándole las antiguas libertades de la Bretaña. Conmovida la asamblea con una pintura tan tierna y animada con el ejemplo y nobles palabras de la esforzada condesa, prometió con aclamaciones vivir y morir en defensa de los derechos de su casa. Todas las demás ciudades fuertes

64 Froissard, lib. I. cap. 65, 66, 67 y 68.

65 Id. lib. I. cap. 68.

66 Id. lib. I. cap. 71.

67 Froissard, lib. I. cap. 71.

de la Bretaña se declararon igualmente en su favor, y la condesa fue de plaza en plaza animando a las guarniciones, proveyéndolas de los mantenimientos necesarios, concertando su plan de defensa, y después de haber puesto a toda la provincia en estado de resistir, se encerró en Hennebon, donde aguardó con impaciencia el socorro que le había prometido Eduardo. Envió también a su hijo a Inglaterra, así para ponerle en seguridad, como para comprometer más al rey a que abrazase su partido con más celo, confiándole tan preciosa prenda.

Carlos de Blois, esencialmente interesado en hacerse dueño de una fortaleza tan importante como Hennebon, y mucho más todavía en coger prisionera a la condesa, cuyo valor y capacidad paralizaban entonces sus ventajas en la disputa de sucesión a la Bretaña, puso sitio a la plaza con un ejército numeroso, compuesto de franceses, españoles, genoveses y algunos bretones. Condujo sus operaciones con una actividad infatigable<sup>68</sup>; pero no fue menos rigurosa la defensa, y la guarnición hizo salidas frecuentes y ventajosas, rechazando todos los ataques de los sitiadores; y viendo que la condesa se exponía en todos los encuentros más peligrosos, el último de sus soldados se hubiera avergonzado de no excederse de su deber. Observó un día que los sitiadores, ocupados exclusivamente en el ataque, habían descuidado un cuartel distante de su campo, y entonces salió ella al frente de doscientos hombres de caballería, cayó sobre aquel punto mal guardado, le desordenó, hizo en él una carnicería horrorosa, y quemó las tiendas, los bagajes y los almacenes; pero cuando quiso volverse a la plaza, halló cortado el camino por un cuerpo considerable de enemigos que se había apostado entre su tropa y las puertas. Tomó inmediatamente su resolución aquella valerosa mujer, y mandó a los suyos que se dispersasen y huyesen lo mejor que pudieran a Brest, a donde también se dirigió ella; y juntando otro cuerpo de 600 caballos, volvió a Hennebon, se abrió paso intrépidamente por entre el campo enemigo, y fue recibida con unánimes aclamaciones de la guarnición, que animada con aquel refuerzo; y por tan raro ejemplo de valor en una mujer, resolvió defenderse hasta el último trance.

Sin embargo, los repetidos ataques de los sitiadores habían abierto ya muchas brechas, y se temía que un asalto general, que se aguardaba de un momento a otro, aterrarse enteramente a la guarnición ya muy diezmada por las vigalias y el cansancio. Era pues indispensable tratar de la capitulación, y ya el obispo de Lyon entraba a este efecto en conferencia con Carlos de Blois, cuando la condesa de Monforte, desde lo alto de una torre desde donde estaba tendiendo sus inquietas miradas hacia el mar, descubrió algunas velas a distancia y gritó: «Allí está el socorro, mirad el socorro inglés, nada de capitulación.»<sup>69</sup> En efecto aquella escuadra traía consigo un cuerpo de caballería y seis mil flecheros ingleses, que Eduardo destinaba al socorro de Hennebon, pero que los vientos contrarios habían retenido largo tiempo. Entraron en el puerto bajo las órdenes de sir Gualtero Manny, uno de los más valientes capitanes de Inglaterra, y entonces reanimada la guarnición, hizo al instante una nueva salida, echó a los sitiadores de todos los puestos y les obligó a levantar el campo.

Mas a pesar de aquel suceso tan ventajoso, viendo la condesa que su partido estaba debilitado en todas partes y pronto a sucumbir a la superioridad del número, fue a solicitar socorros más poderosos del rey de Inglaterra; y Eduardo le concedió un refuerzo considerable mandado por Roberto de Artois, que embarcó todas sus tropas en 45 buques y dio la vela para Bretaña. Encontró a su paso al enemigo, y hubo una acción en que la condesa se portó con su habitual denuedo y cargó ella misma con espada en mano; pero después de un combate bastante sangriento, se levantó una tempestad que separó las dos escuadras y los ingleses llegaron felizmente a su destino. La primera expedición de Roberto de Artois fue la toma de Vannes, de que se apoderó con tanta prudencia como maña<sup>70</sup>, pero sobrevivió poco a aquel triunfo; porque la nobleza bretona del partido de Carlos se juntó secretamente, empuñó las armas, atacó a Vannes y tomó la plaza, revés en gran parte

68 Froissard, lib. I. cap. 81.

69 Ibid.

70 Frossard, lib. I. cap. 93.

originado de la herida que había recibido Roberto y de la cual murió en el mar volviendo a Inglaterra<sup>71</sup>.

Después de la muerte de este desventurado príncipe, primer autor de todas las calamidades que asolaron a su patria por espacio de más de un siglo, emprendió Eduardo en persona la defensa de la condesa de Monforte; y como ya entonces había espirado la tregua con Francia, continuó la guerra que hasta entonces se habían hecho los ingleses y franceses a título de auxiliares de los dos pretendientes, en el nombre y con las banderas propias de los dos monarcas. Eduardo desembarcó en Morbihan, cerca de Vannes, con un ejército de 12.000 hombres, y viéndose dueño de la campaña, donde ningún enemigo osaba presentarse, procuró dar brillo a sus armas principiando a un mismo tiempo tres sitios, que fueron el de Vannes, el de Rennes y el de Nantes; mas por haber querido abarcar demasiado se le malograron las tres empresas: ni aun el sitio del mismo Vannes que el rey mandaba en persona, avanzaba con rapidez<sup>72</sup>, y los franceses tuvieron todo el tiempo necesario para hacer sus preparativos contra él. Presentóse en Bretaña el duque de Normandía, hijo primogénito de Felipe, al frente de un ejército de treinta mil infantes y cuatro mil caballos, y entonces se vio precisado Eduardo a reunir todas sus fuerzas y atrincherarse delante de Vannes, donde llegó inmediatamente el duque de Normandía y sitió en cierto modo a los sitiadores. La guarnición y el campo francés tuvieron abundantes provisiones mientras que los ingleses, que no se atrevían a aventurar ninguna tentativa contra la plaza en presencia de un ejército superior, tenían que traer todas sus subsistencias de Inglaterra y eso con no poca dificultad en razón de los peligros del mar y los que algunas veces les hacía correr la escuadra enemiga. En una situación tan crítica, prestó oídos Eduardo a la mediación de los cardenales de Palestina y de Frascati (1343), legados del papa, los cuales procuraron negociar, sino una paz estable, a lo menos una tregua entre los dos reinos. Acordóse una suspensión de armas por tres años<sup>73</sup>, tratado que se firmó, y a pesar de su peligrosa situación, tuvo Eduardo habilidad para lograr condiciones muy iguales y muy honrosas. Se convino en que Vannes quedaría en secuestro en manos de los legados durante la tregua para disponer luego de la plaza según les pareciese; y a pesar de que conocía Eduardo la parcialidad de la corte de Roma en favor de su adversario, prefería esto a la vergüenza de que se dijese que había acometido una empresa inútil. También se estipuló que se pondría en libertad a todos los prisioneros; que las plazas de la Bretaña permanecerían en poder de sus actuales poseedores, y que serían comprendidos en la tregua todos los aliados de ambas partes<sup>74</sup>. Inmediatamente después de ajustado este convenio, se embarcó Eduardo para Inglaterra.

Aunque estaba ajustada la tregua para un tiempo bastante largo, fue muy corta su duración, y los dos monarcas procuraron echarse uno a otro la culpa de las infracciones de ella; por lo cual los historiadores de los dos países difieren entre si en sus relaciones. Lo que parece verosímil es lo que sospechan los historiadores franceses, a saber, que cuando Eduardo consintió en la tregua, no tuvo otra mira que salir de una situación tan crítica y luego no puso mucho empeño en observarla. En cuantos documentos quedan sobre este punto, se queja principalmente del castigo impuesto a Oliveros de Clisson, Enrique de Lyon y otros gentiles hombres de Bretaña a quienes trata de partidarios de la casa de Monforte, y que como tales estaban bajo la protección de Inglaterra<sup>75</sup>: pero si se consulta la historia, se ve que al ajustarse la tregua, esos mismos gentiles hombres, atendidas sus declaraciones y sus obras, habían abrazado abiertamente la causa de Carlos de Blois<sup>76</sup>; y si entraron secretamente en alguna correspondencia o compromiso con Eduardo, entonces hicieron traición a su partido y merecieron la indignación de Felipe y de Carlos, quienes pudieron en justicia castigar su deslealtad, sin que Eduardo tuviese derecho para quejarse. Empero, cuando expuso estos soñados cargos en presencia del parlamento (1344) a quien afectaba consultar en todas ocasiones,

---

71 Ibid. cap. 94.

72 Ibid lib. I. cap. 95.

73 Froissard, lib. I. cap. 99.

74 Heming. pág. 899.

75 Rymer, tomo V, pág. 453, 454 etc.

76 Froissard, lib. I. cap. 96. pág. 100.

aquella asamblea tomó la queja con calor, aconsejó al príncipe que no se dejase adormecer con una tregua fraudulenta, y le concedió subsidios para renovar la guerra; a cuyo efecto se impuso a las provincias un quinceno por dos años y a las ciudades un diezmo consintiendo el clero en pagar aquella contribución por espacio de tres años.

Este subsidio puso al rey en el caso de terminar sus preparativos de guerra. Envió a su primo Enrique, conde de Derby, hijo del conde de Lancaster, a Guyena y le confió la defensa de aquella provincia<sup>77</sup>. Era este príncipe el hombre más capaz de la Corte de Inglaterra, al par que extremadamente benéfico, humano, valiente, generoso y sesudo<sup>78</sup>, no contento con proteger y amar la provincia que se había puesto a su cargo, hizo una incursión muy feliz en tierras del enemigo, atacó al conde de Lisle, general francés, en Bergerac, le echó de sus trincheras y tomó la plaza. Redujo una gran parte del Perigord y adelantó continuamente sus conquistas hasta que el conde de Lisle reunió un ejército de diez a doce mil hombres y sitió a Auberoche con la esperanza de recobrar esta plaza que había caído en poder de los ingleses. Volvió sobre él el conde de Derby con solos mil hombres de caballería, le sorprendió, le puso en desorden, llevó adelante sus ventajas y ganó una completa victoria (1345). Cogió prisionero al mismo de Lisle y a otros muchos grandes señores<sup>79</sup>, y después de este importante suceso, extendió sus conquistas por Francia con la mayor rapidez y se hizo dueño de Montagut, de Montpezat, de Villafranca de Miremont, de Tonnins y de la fortaleza de Damassen. También cayó en su poder por cobardía del gobernador la plaza de Aiguillon que pasaba por intomable. Rindió a Angulema después de un sitio muy corto, y la única plaza donde encontró una firme resistencia, fue la Reole, aunque por fin se rindió después de nueve semanas de asedio<sup>80</sup>. Hizo igualmente una tentativa sobre Blaye, y la abandonó prefiriendo levantar el sitio a perder el tiempo delante de un punto tan poco importante<sup>81</sup>.

1346. La causa principal de los extraordinarios adelantamientos de Derby en la Guyena procedía del triste estado de la hacienda en Francia; pues Felipe se había visto precisado a recargar al pueblo con nuevos impuestos, particularmente sobre la sal, con gran descontento de sus súbditos que casi llegaron a amotinarse: pero apenas reunió algún dinero, hizo grandes preparativos, y el duque de Normandía, acompañado del de Borgoña y de otros muchos señores, condujo hacia la Guyena un ejército tan formidable, que los ingleses no podían lisonjearse de resistirle en campo raso. Permaneció, pues, el conde de Derby sobre la defensiva y dio tiempo a los franceses para sitiar a Angulema, que fue su primera operación. Lord John Norwich que era gobernador de la plaza, viéndose reducido al último trance después de una vigorosa defensa, discurrió una estratagema para salvar la guarnición y no verse precisado a rendirse a discreción, cual fue la de presentarse en la muralla y pedir parlamentos con el duque de Normandía. Luego que llegó el príncipe, dijo a Norwich que probablemente quería capitular: «Nada menos que eso», le respondió el gobernador, «sino que como mañana es la festividad de la Virgen, a la cual yo sé que vos igualmente que yo tenéis gran devoción, propongo una suspensión de hostilidades por ese día.» Fue aceptada la proposición, y Norwich dio orden a sus tropas para preparar el bagaje, salió de la plaza y se adelantó hacia el campó francés, lo cual visto por los sitiadores, creyeron que iban a ser atacados y corrieron a las armas, pero Norwich envió a recordar al duque el empeño que había tomado. Picado en efecto el duque de ser hombre de palabra, exclamó: «Conozco que el gobernador me ha engañado, pero contentémonos con tener la plaza», y dejó a los ingleses que atravesasen pacíficamente su campo<sup>82</sup>. Después de algunas otras ventajas puso el duque de Normandía sitio a

77 Froissard, lib. I. cap. 103. Avesbury, pág. 121.

78 Se cuenta de este príncipe que una vez en la toma de una ciudad, cuyo saqueo había ofrecido a sus soldados antes de atacarla, ocurrió que un particular habiendo encontrado un arca que estaba llena de plata, se la llevó al conde por ser una presa demasiado rica para apropiársela: pero Derby le respondió que su promesa no dependía del más o del menos de la suma, y así que se quedase con ella.

79 Froissard, lib. I. cap. 104.

80 Id. cap. 110.

81 Id. cap. 112.

82 Froissard, lib. I. cap. 120.

Aiguillon, y como era imposible tomarla a viva fuerza, así por la situación natural de la plaza como por estar defendida por una buena guarnición que mandaban el conde de Pembroke y Sir Gualtero Manny, se propuso, después de algunos esfuerzos inútiles<sup>83</sup>, reducirla por hambre; pero antes que pudiese llevar acabo su empresa, tuvo que marchar a otro punto del reino por haber ocurrido uno de los más grandes desastres que en ningún tiempo han afligido a la monarquía francesa<sup>84</sup>. Informado Eduardo del extremo peligro en que se hallaba la Guyena, preparó un armamento por mar y por tierra con intención de ir a socorrerla en persona; y así se embarcó en Southampton en una escuadra de cerca de mil velas de todas dimensiones, y llevó consigo no sólo la principal nobleza de Inglaterra, sino también al príncipe de Gales, su hijo, que tenía quince años de edad. Mostráronse los vientos contrarios, y el rey, desesperando de llegar a tiempo a la Guyena, se dejó por fin persuadir por Godofredo de Harcourt para cambiar el destino de su empresa. Aquel magnate, natural de Normandía, había hecho durante largo tiempo un brillante papel en la corte de Francia donde eran generalmente estimados su mérito y esfuerzo; pero con motivo de haberle perseguido y disgustado Felipe, se refugió a Inglaterra, donde captó la voluntad de Eduardo, que sabía conocer a los hombres, y no tardó en suceder a Roberto de Artois en el cuidado de vengarse excitando al rey a que llevase sus armas contra la Francia. Largo tiempo había que Harcourt estaba empeinado en que una expedición a Normandía en las circunstancias actuales prometía mucho más que en la Guyena; porque se encontraría Eduardo con todas las provincias septentrionales muy desguarnecidas de fuerzas militares por haberlas trasladado todas al mediodía; porque estaban pobladas de ciudades florecientes, cuyo saqueo enriquecería a los ingleses, porque sus campos estaban bien cultivados y hasta el presente no esquilados por la guerra, y podrían surtir de abundantes provisiones, y últimamente porque la intermediación a la capital daría mayor importancia a todos los sucesos que ocurriesen por aquella parte<sup>85</sup>. Estas razones, que al principio no había pesado Eduardo con bastante madurez, le hicieron fuerza cuando vio que había errado el golpe en la Guyena: por tanto mandó dar la vuelta hacia Normandía y desembarcó sin dificultad alguna en la Hogue, el día 12 de julio.

## Invasión en Francia

Aquel ejército, que durante toda la campaña siguiente obtuvo los más brillantes triunfos que jamás había conseguido ningún monarca inglés consistía en cuatro mil caballos, diez mil ballesteros, diez mil infantes galeses y seis mil de Irlanda. Estos dos últimos, esto es, los galeses e irlandeses eran tropas ligeras mal disciplinadas y más propias para perseguir al enemigo o hacer estragos en el país que para mantenerse firmes en un día de batalla. Siempre se miró el arco como un arma poco importante en todas partes donde era conocida la disciplina y se sostenían cuerpos de infantería regular bien armados; y la única fuerza sólida que había entre las tropas de Eduardo eran sus lanzas; y aun por la circunstancia de estar a caballo eran inferiores a la buena infantería en el choque de una batalla. Como todo este ejército se componía de gente bisoña, bien podemos figurarnos que no sería gran cosa en razón de los pocos conocimientos que había en aquel siglo del arte militar, a pesar de ser casi la única ocupación que había en él, sobre todo si juzgamos por el estado de ignorancia en que yacían todas las demás artes.

Nombró el rey al conde de Arundel condestable de su ejército, y mariscales a los condes de Warwick y de Harcourt, concediendo al mismo tiempo al príncipe de Gales y a otros muchos jóvenes de la nobleza el honor de armar los caballeros inmediatamente después que saltó en tierra, y luego que mandó quemar todos los buques que encontró en la Hogue, en Harfleur y en Cherburgo, esparció a sus soldados por todo el país permitiéndoles quemar, arrasar y saquear todas las plazas de que pudiesen apoderarse. Claro es que semejante exceso de licencia no adelantaría para mejorar la

---

83 Id. cap. 121.

84 Id. cap. 134.

85 Froissard, lib. I. cap. 121.

disciplina, que ya estaba harto relajada; y para prevenir las sorpresas que pudiesen resultar de tal desorden, tuvo Eduardo cuidado de mandar a sus tropas que no se dispersasen más que de día y que por la noche se retirasen al cuerpo principal del ejército. De este modo fueron saqueados sin resistencia Montebourg, Carentan, Saint-Lo, Valognes y otras ciudades del Cotentino, y la provincia entera se vio en la mayor consternación<sup>86</sup>.

No tardó en llegar a París la noticia de aquella imprevista invasión, y llenó de perplejidad a Felipe, el cual con todo envió orden para levantar fuerzas en todas partes y despachó al conde de Eu, condestable de Francia, y al de Tancarville con un cuerpo de tropas para defender a Caen, ciudad comerciante y muy poblada, pero abierta y situada en las inmediaciones del ejército inglés. No pudo menos de tentar a Eduardo una presa tan rica, y así se aproximó a ella; pero los habitantes estimulados por su número y por el refuerzo que esperaban y recibían diariamente de todas partes, se aventuraron a medir con él sus armas a pesar del contrario dictamen del condestable: mas apenas principió el choque, les abandonó el valor, echaron a huir precipitadamente, quedaron prisioneros los condes de Eu y de Tancarville, entraron mezclados en la ciudad los vencedores y los vencidos y aquellos sacrificaron a cuantos se pusieron delante de sus ojos sin distinción de edad, sexo ni condición. Desesperados los ciudadanos barrenaron sus casas, desde las cuales arrojaban a los ingleses piedras, ladrillos y cuantos utensilios les venían a las manos; pero estos se vengaron incendiándolas hasta que Eduardo, queriendo salvar de las llamas a sus propios soldados y las riquezas de la ciudad, contuvo la matanza, obligó a los vecinos a dejar las armas y permitió a sus tropas principiar el saqueo con más orden y menos peligro. Tres días enteros duró aquel pillaje, y el rey se reservó para sí las alhajas y plata labrada, las sedas, las telas ricas y finas, y todo lo demás se lo cedió al ejército. Embarcóse aquel inmenso botín en buques que se enviaron a Inglaterra juntamente con 300 de los más ricos habitantes de Caen, cuyo rescate era otro crecido provecho que se reservaba para en adelante<sup>87</sup>. Aquella horrible escena pasó a presencia de dos cardenales legados que habían ido allí para negociar la paz entre los dos reinos. Avanzó Eduardo hasta Ruan con esperanza de tratarla de la misma manera, pero hallándose con que estaba roto el puente y que el rey de Francia acudía en persona con su ejército, costeó las orillas del Sena y marchó hacia París arrasando los campos, las ciudades y aldeas que encontró a su paso<sup>88</sup>. Algunos destacamentos de sus tropas ligeras llegaron hasta las puertas de la capital y a su vista y paciencia fueron reducidos a cenizas el real sitio de San Germán, Nanterre, Ruelle y otras diferentes aldeas.

Proponíase el monarca inglés pasar el río en Poissy, pero el ejército francés estaba acampado en la orilla opuesta y también había sido cortado aquel puente, como todos los demás del Sena por orden de Felipe. Entonces conoció Eduardo que el proyecto de los franceses era encerrarle en su territorio con esperanza de atacarle por todas partes con ventaja; pero salió de esta peligrosa situación con una estratagema, y fue dar orden a su ejército de desalojar y adelantarse por las orillas del Sena, y de repente dio la vuelta por el mismo camino y llegó a Poissy, de donde se había apartado ya el enemigo para observar sus movimientos. Mandó reparar el puente con increíble brevedad, pasó su ejército por él y haciendo una marcha forzada se metió en Flandes. En el camino encontró su vanguardia mandada por Harcourt a los vecinos de Amiens, que acudían a reforzar a su rey, los batió e hizo en ellos una gran carnicería<sup>89</sup>; luego pasó por Beauvais y quemó los arrabales de la ciudad, pero cuando se acercó al Soma, volvió a encontrarse en el mismo apuro que antes, por que todos los puentes de aquel río estaban o rotos o defendidos por buenas guardias, mientras que en la opuesta orilla se hallaba apostado un ejército al mando de Godemar de Faye; y Felipe se acercaba por otro lado al frente de cien mil hombres, de suerte que se veía amenazado Eduardo de hallarse cercado por hambre en país enemigo. En semejante apuro ofreció un premio a cualquiera que le indicase algún punto vadeable del Soma, y en efecto un villano, cuyo nombre se ha conservado por la parte que tuvo en tan importante suceso, y se llamaba Gobin Agace, cayó en la

86 Froissard, lib. I. cap. 122.

87 Id. lib. I. cap. 124.

88 Id. Ibid.

89 Froissard, lib. I cap. 125.

tentación de vender los intereses de su patria indicando a Eduardo un vado por más abajo de Abdeville, donde se hacía pie y podía pasarse sin dificultad. Inmediatamente fue allí el rey, pero vio a su frente a Godemar de Fage y entonces, no teniendo otro recurso, tiró de la espada, se arrojó al río, le siguieron sus tropas, echó de su puesto al enemigo y le persiguió bastante rato en la llanura<sup>90</sup>. Apenas acababa de pasar la retaguardia, cuando llegó al vado el ejército que mandaba Felipe, tal era lo peligroso de la situación en que se hallaba Eduardo y de que le libertaron su prudencia y celeridad. No pudo seguirle el rey de Francia por la avenida de las aguas y le fue preciso buscar el puente de Abdeville con cuyo rodeo perdió un tiempo precioso.

## **Batalla de Crecy**

Fácil es discurrir cuan impaciente estaría Felipe al frente de un ejército tan formidable, de tomar desquite sobre los ingleses y evitar la vergüenza de que se creería cubierto al ver que un enemigo inferior en número había asolado una tan grande porción de su reino y escapádose después impunemente. No dudaba Eduardo de las intenciones del monarca francés, y como era muy corta la ventaja que llevaba sobre él, conoció el peligro de apresurar su marcha hacia las llanuras de la Picardía exponiendo su retaguardia a los insultos de una caballería numerosa, de que abundaba el ejército francés. Por tanto tomó una resolución más prudente, cual fue elegir un terreno ventajoso cerca de la aldea de Crecy, donde dispuso su ejército en excelente orden, esperó tranquilamente al enemigo, y se lisonjeó de que la petulancia de los franceses al atacarle e impedir su retirada después de haber sido batidos por él en otras ocasiones, los precipitaría en alguna acción mal combinada. Dispuso su ejército en un cerro, dividido en tres pelotones, de los cuales mandaba el primero el príncipe de Gales, teniendo a su lado a los condes de Warwick y Oxford, Harcourt, y los lores Chandos, Holland y otras personas de calidad. Al frente del segundo estaban los condes de Arundel y de Northampton, los lores Willoughby, Basset, Roos y Sir Lewis Tufton, y el rey se reservó el mando del tercero para llevar socorro a los dos primeros o asegurar su retirada en caso de desgracia, como igualmente para perseguir al enemigo en un evento próspero. También tomó la precaución de atrincherar su flanco para defenderse de los numerosos cuerpos de franceses que podían acometerle por aquel lado y situó todo el bagaje detrás en un bosque que también mandó atrincherar para ponerle a cubierto de cualquier tentativa.

La habilidad, el orden y la serenidad con que se tomaron aquellas disposiciones sirvieron de mucho para tranquilizar el ánimo de los soldados, y para animarlos todavía más, recorrió el rey las filas con un ademán tan festivo, sosegado y franco que inspiró la mayor confianza a todos los espectadores. Pintóles con energía la necesidad en que se hallaban de vencer y la muerte inevitable y cierta que les aguardaba hallándose cerrados por todas partes y en país enemigo si fiaban su salvación a otra cosa que a su propio valor, o si dejaban tomar fácil venganza de tantas afrentas como habían hecho últimamente a la Francia; les recordó con énfasis la superioridad notoria que hasta entonces habían conservado sobre todas las tropas francesas que se habían medido con ellos; les aseguró que la ventaja del número con que podía envanecerse el ejército enemigo estaba bien compensada con el buen orden que él había puesto en el suyo y con el determinado arrojo que aguardaba de tan lucidas tropas. Díjoles que no les pedía más sino que imitasen el ejemplo que les darían él y el príncipe de Gales, y añadía que como la vida, la honra y la libertad de todos estaban expuestas al mismo riesgo, se lisonjeaba de que todos harían un esfuerzo común para salir mutuamente de apuros, y que reunido su valor les daría una completa victoria sobre todos sus enemigos.

Refieren algunos historiadores<sup>91</sup> que Eduardo, además de los recursos de su carácter y presencia de ánimo, empleó también una nueva invención contra el enemigo, es decir, que colocó al

---

90 Id. cap. 126 y 127.

91 Juan Villani, lib. XII. cap. 66.

frente de su ejército algunas piezas de artillería que fueron las primeras de que se hizo uso en Europa en ocasión notable. Esta fue la época de uno de los más singulares descubrimientos que han hecho los hombres y que ha cambiado poco a poco todo el arte de la guerra, y por consecuencia influido muchísimo en el gobierno político de Europa: pero la ignorancia de aquel siglo en las artes mecánicas retardó considerablemente los progresos de aquellas nuevas invenciones. Era tan mala la primera artillería que se fabricó y tan difícil de manejar que no pudo conocerse la importancia de su uso ni menos su eficacia. Hasta en nuestros días no se ha cesado de trabajar en perfeccionar esas terribles máquinas, que aunque parecen inventadas para la destrucción del linaje humano y para el trastorno de los imperios, han conseguido el resultado de que las guerras sean menos sangrientas y dado más estabilidad al gobierno civil: por su medio se ha establecido mayor nivel entre las naciones, las conquistas son menos frecuentes y rápidas, los sucesos de la guerra han podido sujetarse mejor al cálculo, y cualquiera nación más débil que su enemigo puede combinar si le conviene ceder a sus exigencias o fortificarse por medio de alianzas contra las invasiones y hostilidades.

La invención de la artillería era entonces tan conocida en Francia como en Inglaterra<sup>92</sup>; pero Felipe se había precipitado tanto a atacar a su enemigo, que sin duda se dejó atrás los cañones como un embarazo inútil; y la misma imprudencia se cometió en todos los demás movimientos, pues sin escuchar otros consejos que el de la cólera y fiándose únicamente en la superioridad del número, creyó que si lograba alcanzar a los ingleses, interrumpir su retirada y obligarlos a aceptar la batalla, la victoria sería segura y completa. Salió apresuradamente de Abdeville y sin orden, pero apenas hubo caminado cosa de dos leguas, volvieron unos ayudantes de campo que había enviado a la descubierta, a decirle que habían visto a los ingleses en una disposición magnífica y que aguardaban su llegada: le instaron además a que difiriese el combate hasta el día siguiente, cuando ya el ejército estuviese más fresco y mejor ordenado que podía estarlo en aquellos momentos tumultuosos. Consintió en ello Felipe, pero la primera precipitación de su marcha y la impaciencia de la nobleza francesa no le permitieron ejecutar aquella resolución. Una división empujó a la otra, y no pudo llegar a tiempo a todas la voz de alto, de modo que aquella masa inmensa, muy poco acostumbrada a la disciplina para poder ser manejada fácilmente, llegó a presencia del enemigo estando mal formada sobre tres líneas, ya cansada y toda ella en confusión. Mandaban la primera línea Antonio Doria y Carlos Grimaldi, y se componía de quince mil ballesteros genoveses; el conde de Alenzon, hermano del rey, conducía la segunda, y el rey en persona estaba al frente de la tercera. Además de este príncipe se encontraban en aquella batalla tres testas coronadas, que eran el rey de Bohemia, el rey de Romanos, su hijo, y el rey de Mallorca<sup>93</sup> acompañados de toda la nobleza y de los grandes vasallos de la corona de Francia. El total del ejército ascendía a más de ciento veinte mil hombres, es decir, a casi el cuádruplo del número de los ingleses, pero la prudencia de un hombre solo fue superior a tantas fuerzas y esplendor.

Al acercarse el enemigo, estrecharon sus filas los ingleses sin hacer el menor movimiento, y los genoveses fueron los que dieron principio al ataque; pero antes de trabarse la acción, cayó una abundancia de lluvia de tempestad que había mojado y aflojado las cuerdas de los arcos, de modo que las flechas y ballestas caían a los pies del enemigo, en lugar de que los ballesteros ingleses que acababan de sacar los arcos de sus estuches, lanzaron una granizada de dardos sobre aquella multitud flotante y desarmada. Puestos así en desorden los peones, embistieron y arrollaron a los caballos del conde de Alenzon<sup>94</sup>, y este príncipe, enfurecido de tanta cobardía, mandó a su tropa que echase mano a la espada: pero la artillería hizo estragos en ella, y los ingleses al mismo tiempo disparaban una nube de flechas, de modo que no se vio ya en aquel extenso cuerpo más que confusión, terror y desaliento. El joven príncipe de Gales tuvo la serenidad necesaria para aprovechar aquella situación y dar una carga con su división; pero sin embargo, la caballería

92 Gloss. de Ducange in verbo *Bombarda*.

93 Este fue Don Jaime III, hijo del infante Don Hernando, y sobrino y sucesor de Don Sancho. Fue el último rey de Mallorca, quedando en lo sucesivo unido este reino a la corona de Aragón. Murió en 1349. (N. del Trad.)

94 Froissard, lib. I, cap. 130.



francesa, habiéndose ordenado un poco y siguiendo el ejemplo de su capitán, hizo una resistencia firme y desembarazándose de los genoveses, avanzó sobre sus contrarios y con el peso de su número superior principió a ponerlos en derrota. Entonces los condes de Arundel y de Northampton hicieron avanzar su línea para sostener al príncipe, que ansioso por distinguirse en aquella primera campaña, parecía comunicar todo su valor juvenil a cuantos marchaban en pos de él. Hubo momentos en que el combate fue terrible, y tanto que dudoso el conde de Warwick del resultado que podía producir la superioridad del número de los franceses, despachó un oficial al rey para decirle que enviase socorros al príncipe de Gales. Eduardo había elegido un puesto sobre la cima de una montaña, desde la cual examinaba tranquilamente cuanto pasaba en el lugar de la escena, y cuando llegó el oficial, su primera pregunta fue si el príncipe estaba muerto o herido. Respondió el oficial que no. «Pues volved inmediatamente a mi hijo», le dijo el monarca, «y decidle que yo le reservo la gloria de esta jornada, y cuento con que se mostrará digno del honor que acabo de hacerle, armándole caballero, y que acabará por rechazar a su enemigo sin necesidad de mi socorro.»<sup>95</sup> Cuando esta respuesta llegó a oídos del príncipe y de su tropa, se redobló su valor y volvieron a la carga contra los franceses con nuevo ímpetu, habiendo dado muerte al conde de Alenzon en aquel ataque; y arrollado toda su caballería. Todos los jinetes fueron muertos o desmontados, a cuya vista la infantería galesa armada con sus largos sables se precipitó en la pelea y degolló a cuantos encontró por tierra sin dar cuartel a nadie<sup>96</sup>.

En vano avanzó el rey de Francia con la retaguardia para sostener la división de su hermano, por que la encontró ya derrotada, y la derrota aumentó la confusión que ya se notaba hacía rato en el cuerpo que él mandaba en persona. Matáronle el corcel que montaba, y habiendo tomado otro, aunque le dejaron casi solo, todavía parecía resuelto a sostener el combate, cuando Juan de Hainaut cogió la brida de su caballo, y le sacó del campo de batalla. Todo el ejército francés echó a huir y fue perseguido y acuchillado sin misericordia, hasta que la noche le puso a cubierto del acero de los ingleses. Eduardo al volver a su campo se echó en los brazos del príncipe de Gales y le dijo: «Hijo mío, persevera en tu noble carrera; tú eres verdaderamente mi hijo, por que te has conducido con valor hoy, y te has mostrado digno de la potestad soberana.»<sup>97</sup>

Aquella batalla, conocida con el nombre de batalla de Crecy, principió a cosa de las tres de la tarde y duró hasta la noche. Al día siguiente por la mañana amaneció el cielo cubierto, y como los ingleses observaron que la mayor parte de los enemigos se habían desbandado durante la noche y a favor de la niebla, emplearon un artificio para atraerlos a su poder. Plantaron en algunas alturas banderas francesas que habían cogido en la batalla, y todos los que se dejaron engañar de aquella pérfida señal fueron degollados: se procuró justificar aquella inhumanidad alegando que el rey de Francia, había dado las mismas órdenes a sus tropas; pero la verdadera razón fue que probablemente los ingleses en la situación en que se encontraban, temían verse estorbados con tantos prisioneros. Según el cálculo más moderado perecieron tanto en la batalla como en el día siguiente, 1.200 caballeros franceses, 1.400 hidalgos, 4.000 jinetes y sobre 30.000 peones<sup>98</sup>. Quedaron tendidos en el campo de batalla muchos hombres de calidad, como los duques de Lorena y de Borbón, los condes de Flandes, de Blois, de Harcourt, de Vaudemont y de Aumale, y también los reyes de Bohemia y de Mallorca<sup>99</sup>. No deja de ser singular la suerte del primero, porque el infeliz estaba ya ciego por la edad, pero resuelto a exponer su persona para dar el ejemplo, mandó que le atasen las riendas de su caballo por los dos lados a los caballos de dos gentiles-hombres de su séquito; y así se encontraron los cadáveres de sus fieles servidores entre los demás muertos, con sus caballos atados de aquella manera<sup>100</sup>. Llevaba por cimera tres plumas de avestruz, y su mote o divisa eran estas palabras

95 Froissard lib. I. cap. 130.

96 Id. Id.

97 Id. cap. 131.

98 Id. lib. I. cap. 131.

99 Esto no es cierto. Don Jaime III murió en Mallorca (año de 1349), peleando por recobrar su reino, que le quitó su cuñado el rey de Aragón, Don Pedro IV el Ceremonioso. (N. del Trad.)

100 Id. cap. 130. Walsing. pág. 100.

alemanas: *Ich diene*, «yo sirvo», que el príncipe de Gales y sus sucesores adoptaron en memoria de aquella gran victoria, que no fue menos notable por la poca pérdida que experimentaron los ingleses, que por la matanza horrible que hicieron en los franceses. No hubo entre aquellos más muertos que un escudero, tres caballeros y un corto número de soldados<sup>101</sup>, prueba evidente de que la sabia disposición de Eduardo y el ataque tumultuoso y precipitado de los franceses, convirtieron aquella acción más bien en una derrota que en una batalla, cosa que sucedía con mucha frecuencia en los combates que se daban entonces.

No sólo se distinguió la rara prudencia de Eduardo en aquella memorable acción, sino también en el modo como supo aprovecharse de ella, porque lejos de embriagarse con el triunfo, ni lisonjearse de conquistar toda la Francia o por lo menos algunas provincias considerables, se contentó con asegurar una llave del reino y proporcionarse luego ventajas moderadas pero seguras. Conocía la enorme distancia que separaba la Inglaterra de la Guyena, y había aprendido por experiencia cuán dudoso era poder penetrar por los Países Bajos, habiendo perdido ya mucha parte de su crédito en Flandes con la muerte de Arteville, a quien el mismo populacho de quien había sido el ídolo, acababa de sacrificar por haber hecho la tentativa de transferir la soberanía de aquellas provincias al príncipe de Gales<sup>102</sup>. El rey pues limitó su ambición a hacerse dueño de Calais, y después de haber consagrado algunos días a la ocupación de enterrar los muertos, marchó con su ejército victorioso y se presentó en persona delante de aquella plaza.

Era gobernador de Calais Juan de Vienne, valeroso caballero borgoñón, y habiendo aprovisionado la ciudad de cuanto necesitaba para defenderse, exhortó a los habitantes a que cumpliesen su obligación de súbditos y de patriotas leales. Viendo pues Eduardo desde el principio que en vano intentaría tomar la plaza a viva fuerza, sólo se propuso reducirla por hambre; y así eligió un terreno seguro para su campo, tiró líneas de atrincheramiento alrededor de la ciudad, construyó barracas para los soldados, las cubrió de paja y retamas, y proveyó a su ejército de todas las comodidades posibles para libertarlo de los rigores del invierno que se acercaba. Luego que el gobernador conoció la intención de los sitiadores, echó fuera todas las bocas inútiles que podían consumir sus vituallas, y el rey tuvo la generosidad de dejarles atravesar su campamento y aun de darles algún dinero para el viaje<sup>103</sup>.

Mientras que Eduardo estaba ocupado en aquel sitio que duró cerca de un año, ocurrieron otros muchos sucesos en diferentes puntos y todos en honra y pro de las armas inglesas.

La retirada del duque de Normandía, que abandonó la Guyena, dejó al conde de Derby dueño de la campaña, y este general no descuidó la menor cosa para aprovecharse de su superioridad. Tomó por asalto a Mirebeau y a Lusignan, se hizo dueño de San Juan de Angely, se apoderó de Poitiers que le abrió sus puertas, y de este modo habiendo subyugado toda aquella frontera continuó sus correrías hasta las orillas del Loira llenando de terror y desolación toda aquella parte de Francia<sup>104</sup>.

Al mismo tiempo el fuego de la guerra incendiaba la Bretaña, donde entró Carlos de Blois con un ejército considerable y sitió la fortaleza de Roche de Rien; pero la condesa de Monforte, reforzada con algunas tropas inglesas, mandadas por Sir Tomás Dagworth, le atacó durante la noche en sus propios atrincheramientos, dispersó su ejército y le hizo prisionero<sup>105</sup>. Su esposa, que era en cuyo nombre seguía él sus pretensiones a la Bretaña, se puso entonces al frente del partido y se hizo al mismo tiempo émula y rival de la condesa, así en el campo de Marte como en el consejo. Mientras que las dos heroínas daban al mundo un espectáculo tan extraordinario, no se mostraba menos capaz de desplegar las más grandes virtudes varoniles otra princesa de Inglaterra de más elevada estirpe.

---

101 Knighton. pág. 2588.

102 Froissard, lib. I. cap. 116.

103 Froissard, lib. I. cap. 133.

104 Id. cap. 136.

105 Id. lib. I. cap. 143.

## Guerra con los escoceses y cautiverio del rey de Escocia

La nación escocesa, después de haber defendido su libertad contra las superiores fuerzas de Inglaterra con un tesón increíble, volvió a llamar a su rey David Bruce el año 1342; y aunque este príncipe no se hallase en estado ni por su edad ni por su talento de serle de grande utilidad, sin embargo la apoyaba con su autoridad soberana, y como la guerra de Eduardo con Francia ocasionaba una gran división de las fuerzas inglesas, se equilibraban mejor las de Escocia con las de Inglaterra. Siempre había sido comprendido el rey de Escocia en todas las treguas que firmaron Eduardo y Felipe, y cuando aquel hizo su última invasión en Francia, fue vivamente solicitado David por su aliado para romper también la tregua y entrar en las provincias septentrionales de Inglaterra. La nobleza escocesa era naturalmente inclinada a esta clase de incursiones, y así David no tardó en poner en pie un ejército considerable, con el cual entró en el Nortumberland al frente de cincuenta mil hombres, y llevó la desolación hasta las puertas de Durham<sup>106</sup>; pero la reina Felipa reunió un cuerpo de doce mil hombres<sup>107</sup>, cuyo mando dio a lord Percy y se aventuró a salir al encuentro al enemigo en la Cruz de Neville cerca de la ciudad, recorrió ella misma las filas del ejército, exhortó valientemente a los soldados para que hiciesen su deber, vengándola de aquella multitud de bárbaros<sup>108</sup>, y no quiso dejar el campo de batalla sino en el momento mismo de venir a las manos (17 de octubre). Muchas veces habían sido desgraciados los escoceses en batallas campales contra los ingleses, y así procuraban evitarlas cuidadosamente, no siendo muy superiores en número; pero jamás habían llevado un golpe más funesto que el que los aterró en aquella ocasión. No sólo fueron rotos y puestos en fuga, sino que quedaron muertos en el campo quince mil hombres, y hay autores que dicen veinte mil; contándose en el número de los que perecieron, Eduardo Keith conde mariscal, y Sir Tomás Charteris, que era canciller del reino. El mismo rey fue cogido prisionero con los condes de Southerland, de Fife, de Monteith, de Carrick, lord Douglas y otras muchas personas de calidad<sup>109</sup>.

La reina Felipa, después de asegurar su prisionero encerrándole en la torre, se embarcó en Duvres, y fue recibida en el campo de los ingleses delante de Calais con todos los honores debidos a su clase, a su mérito y a su victoria. Aquel era el siglo del honor y de la galantería, y la corte de Eduardo sobresalía en una y otra, tanto como en la política y en la guerra; y si algo puede justificar aquella especie de culto que se tributaba al sexo hermoso, es el crecido número de mujeres extraordinarias que entonces aparecieron y brillaron en todas partes.

### Toma de Calais

Los habitantes de Calais habían defendido su ciudad con un valor y una constancia admirables durante un sitio tan dilatado, y noticioso Felipe del extremo a que se hallaban reducidos, se determinó al fin a acudir en su socorro. Para ello se acercó a los ingleses con un ejército inmenso, que según algunos autores ascendía a doscientos mil hombres; pero encontró a Eduardo tan rodeado de pantanos y tan bien atrincherado, que era imposible atacarle sin exponerse a riesgos inevitables; y así no halló otro recurso que enviar un vano cartel de desafío a su rival, provocándole a singular combate en campaña rasa, y después de recibir una respuesta negativa, tuvo que levantar el campo y dispersar el ejército por diferentes provincias<sup>110</sup>.

Entonces conoció Juan de Vienne, gobernador de Calais, que era indispensable rendir la plaza, donde el hambre y el cansancio habían puesto a los habitantes en el último trance. Asomóse a la

---

106 Froissard, cap. 137.

107 Id. cap. 138.

108 Id. lib. I cap. 188.

109 Id. cap. 139.

110 Froissard, lib. I. cap. 144 y 145.

muralla e hizo señal a los centinelas ingleses, de que quería parlamentar. Eduardo le envió a Gualtero Manny, a quien dijo el gobernador: «Valiente caballero, mi rey me confió el gobierno de esta ciudad, y hace cerca de un año que la están sitiando; así yo como los que están bajo mis órdenes hemos procurado cumplir con nuestra obligación. No ignoráis nuestra situación actual, ni tenemos la menor esperanza de socorro, y perecemos de hambre; quiero pues rendirme y por única condición deseo asegurar la vida y la libertad de los valientes que por tan largo tiempo han participado conmigo de los peligros y penalidades del sitio.»<sup>111</sup>

Respondióle Manny que sabía las intenciones del rey de Inglaterra, el cual estaba furioso con la tenaz resistencia de los habitantes, y con lo mucho que le había costado así a él como a sus súbditos; que estaba resuelto a tomar una venganza ejemplar, y no quería recibir la ciudad con condición ninguna que pudiese poner límites a los castigos que la reservaba: «Considerad, le replicó Vienne, que ese no es el trato que debían aguardar unos hombres honrados, pues si un caballero inglés se hubiese hallado en mi lugar, es claro que vuestro rey hubiera aguardado de él una conducta semejante a la mía. Los vecinos de Calais han hecho por su soberano aquello que todo príncipe, y mucho más uno tan valiente como Eduardo, debe apreciar; pero os prevengo que si es indispensable que perezcamos, no moriremos a lo menos sin venganza, y que no nos hallamos tan apurados que no podamos vender caras nuestras vidas a nuestros mismos vencedores. Interesa a las dos partes evitar esta clase de resoluciones desesperadas, y yo me lisonjeo, valiente caballero de que interpondréis vuestra mediación en nuestro favor con vuestro rey.»

Conoció Manny la razón de aquellos honrados sentimientos, e hizo presente al rey el peligro de las represalias si trataba con dureza a los vecinos de Calais; hasta que al fin pudo persuadir a Eduardo a que suavizase el rigor de las condiciones pedidas, y sólo exigió que se le remitiesen seis de los más notables ciudadanos para que él dispusiese de ellos según tuviese por conveniente; que fuesen a su campo a llevarle las llaves de la ciudad con la cabeza y los pies desnudos, y con la soga al cuello, y con estas condiciones ofreció perdonar la vida a todos los demás<sup>112</sup>.

Cuando llegó esta respuesta a Calais, quedaron los vecinos en una nueva consternación, porque les parecía más duro el sacrificio de seis compatriotas suyos que iban a ser entregados a una muerte cierta por haber señalado su brío en la causa común, que el castigo general con que se los había amenazado; y les era imposible tomar ninguna resolución en una situación tan terrible: mas al fin uno de los principales de entre ellos llamado Eustoquio de Saint Pierre, cuyo nombre merece pasar a la posteridad, se levantó y declaró que estaba pronto a sacrificarse por la salvación de todos sus amigos y compañeros; otro animado con su ejemplo, hizo la misma generosa oferta, y otro y otro se presentaron igualmente, de modo que a corto rato ya estaba completo el número exigido. Aquellos seis esforzados varones fueron presentados a Eduardo cual si fuesen unos malhechores, pusieron a sus pies las llaves de la ciudad, y recibieron la sentencia de su muerte. Es extraño que un príncipe tan magnánimo hubiese formado una resolución tan bárbara contra tales hombres, y lo sería aun más que hubiese persistido constantemente en ella<sup>113</sup>; pero las instancias de la reina su esposa, libertaron de aquella mancha su memoria, pues se arrojó a sus pies y con los ojos bañados de lágrimas le pidió la vida de aquellos ciudadanos, la obtuvo, los llevó a su tienda, les hizo servir un magnífico banquete, y después de haberles dado vestidos y dinero, los despidió con toda seguridad<sup>114</sup>.

Tomó el rey posesión de Calais (4 de agosto), donde ejerció un acto de rigor más disculpable por lo mismo que era más necesario que el que había resuelto anteriormente. Sabía muy bien que a pesar de sus soñados derechos a la corona de Francia, todos los franceses le miraban como a su mortal enemigo; y así dio orden a todos los vecinos de Calais para que evacuasen la ciudad, y la

111 Id. cap. 146.

112 Froissard, lib. I. cap. 146.

113 La historia de los seis vecinos de Calais, como todas las historias extraordinarias, es tanto más sospechosa, cuanto Avesbury que refiere la rendición de la plaza con muchos pormenores no dice una palabra de semejante suceso, mas antes al contrario elogia en general la generosidad del rey y su clemencia con los habitantes.

114 Froissard, lib. I. cap. 146.

pobló toda de ingleses, política a que verosíblemente se debió él conservar por tan largo tiempo aquella importante fortaleza, bajo el dominio de sus sucesores. Estableció en ella el depósito de las lanas, cueros, estaños y plomo, que eran los cuatro principales artículos, por no decir las únicas mercancías del reino, que buscaban los extranjeros. Obligó a los ingleses a que las llevaran a aquella ciudad, donde acudían los mercaderes de otras naciones a comprarlas y en un tiempo en que todavía no estaban establecidas las postas, y era tan imperfecta la comunicación de estado a estado, fue tal vez ventajosa aquella institución a la Inglaterra, por más que no fuese favorable a la navegación.

1348. Por medio de las negociaciones de los legados del papa, concluyó Eduardo una tregua con Francia; pero aun durante aquel armisticio se encontró a pique de perder a Calais, que había sido el único fruto de tantas victorias. Había confiado el mando de la plaza a Aimery de Pavía, italiano, que se había distinguido durante la guerra por su valor y conducta; pero que al mismo tiempo carecía de todo principio de honor y lealtad. Aquel hombre convino en entregar la plaza por veinte mil escudos, y Godofredo de Charni, que mandaba las tropas francesas por aquella parte, se los había ofrecido sin noticia de Felipe, estando bien seguro de su aprobación si salía con el intento. Supo Eduardo aquellos tratos por el secretario de Aimery, y habiendo llamado a este último a Londres con otro pretexto, le echó en cara su delito, ofreciéndole la vida con tal que convirtiese su misma traición en daño de su enemigo. Consintió el italiano fácilmente en aquella doble perfidia e indicó a los franceses un día para introducirlos en la ciudad, al mismo tiempo que Eduardo había preparado un cuerpo como de mil hombres mandados por sir Gualtero Manny, y salió secretamente de Londres con el príncipe de Gales, con lo que llegó a Calais sin que ninguno le aguardase, la noche que precedía al día señalado. Tomó todas las disposiciones convenientes para recibir al enemigo, y tuvo sobre las armas a la guarnición y al cuerpo que había traído consigo. Luego que se presentó Charni, se facilitó la entrada por una poterna a un batallón escogido de franceses, y apenas recibió Aimery la suma estipulada, ofreció valerse de ellos mismos para abrir la puerta principal al ejército, que aguardaba con impaciencia el cumplimiento de la palabra. Todos los franceses que habían entrado fueron muertos o prisioneros (1.º de enero 1349), y abierta que fue la puerta principal, salió Eduardo con los suyos, prorrumpiendo en gritos de guerra y de victoria; mas los franceses, a pesar de la sorpresa, se mantuvieron firmes y se lidió por una y otra parte con el mayor furor. Al rayar el día, el rey que se había arrojado a la pelea como un simple soldado, sin que pudiera distinguírsele ni aun por sus armas, fijó la vista en un caballero francés, llamado Eustoquio de Ribamont, cuya fuerza y valor le habían hecho bastante célebre; y entrándole deseos de batirse cuerpo a cuerpo contra un hombre tan bizarro, se adelantó al ejército, llamó a Ribamont por su nombre, pues le conocía personalmente, y le desafió a pelear con él, principiando entonces uno de los más terribles combates singulares que jamás se han visto. Dos veces fue derribado el rey por su formidable adversario, y dos veces logró desasirse de él, redoblándose los golpes de una y otra parte con igual vigor, y estando incierta la victoria, hasta que Ribamont, viéndose cansado y casi solo, le dijo: «Señor caballero, yo me rindo prisionero vuestro», y al mismo tiempo entregó la espada al rey. La mayor parte de los franceses, abrumados con el número de sus enemigos y cortada su retirada, perdieron las vidas o la libertad<sup>115</sup>.

Los oficiales que habían caído en manos de los ingleses, fueron llevados a Calais, donde les dijo Eduardo que él era el adversario con quien habían tenido el honor de lidiar, y los trató con mucha consideración y urbanidad. Cenaron con el príncipe de Gales y con la nobleza inglesa, y al concluirse la cena entró el rey en la sala y conversó familiarmente con los prisioneros. También dirigió la palabra a Charni con cierto agasajo, sin echarle en cara el ardid con que había intentado sorprender a Calais durante la tregua; pero prodigó los mayores elogios a Ribamont, llamándole el más valiente caballero que había conocido, y confesó que jamás había estado su vida en tan gran peligro, como durante el combate que había sostenido con él. En seguida cogió una sarta de perlas que llevaba en la cabeza, y poniéndosela a Ribamont, le dijo: «Señor Eustoquio, recibid este regalo

115 Froissard, lib. I, cap. 140, 141 y 142.

como una prueba de mi estimación por vuestro esfuerzo, y deseo que lo llevéis un año entero por amor de mí; sé que sois cortés y enamorado y que os gusta mucho el trato con las damas y doncellas: sepan todas ellas de que mano os viene este adorno. No sois prisionero mio, antes bien os eximo del rescate, y desde mañana mismo podéis disponer de vuestra persona según vuestra voluntad.»

No hay mejor prueba de las distinciones honrosas que se hacían entonces a la alta nobleza y a todos los gentiles hombres en general sobre las demás clases del estado, que la diferencia que hizo Eduardo en el modo de tratar a estos caballeros y a los seis vecinos de Calais; siendo así que estos últimos mostraban un valor más extraordinario; y en ocasión harto más justa y digna de que se los honrase.

## XVI. Eduardo III—1349.

### Institución de la orden de la Jarretera

La prudente conducta y brillantes triunfos del rey Eduardo en sus guerras exteriores producían emulación y reanimaban el carácter belicoso de la nobleza inglesa; tanto que los grandes, en otro tiempo tan facciosos, subyugados entonces por el ascendiente de la corona, dirigían ya su ambición hacia un objeto más útil que en otro tiempo y se adherían gustosos a un príncipe que sabía conducirlos a la gloria y a la fortuna. Para excitar todavía más aquel espíritu de emulación y obediencia, instituyó el rey la orden de la Jarretera (*Garter*), a imitación de algunas otras de igual naturaleza, ya religiosas ya militares, que se habían fundado en varios países de Europa. El número de sus caballeros no pasaba de 24, sin contar el soberano; y como jamás esta orden ha pasado de este número, continua siendo una distinción tan honrosa como sus principios, y se mira como una merced preciosa, aunque barata que el rey puede conceder a sus más ilustres súbditos. Se cree vulgarmente, aunque sin apoyo de ninguna autoridad antigua, que en un baile de la corte, a la manceba del rey que suponen haber sido la condesa de Salisbury, se le cayó una liga y que cogiéndola el rey observó que se sonreían algunos cortesanos, como dando a entender que aquel favor no era efecto de una pura casualidad, y que dijo en alta voz: *Honni soit qui mal y pense* (Mal haya quien por ello piense mal); y que habiéndose celebrado mucho esta ocurrencia, como sucede con todo lo que tiene cierto matiz de galantería<sup>116</sup>, el rey instituyó en memoria de este lance la orden de la Liga o Jarretera<sup>117</sup>, y le puso por divisa las palabras que acabamos de referir. Por frívolo que parezca este origen, no es incompatible con las costumbres de aquel siglo, y efectivamente no es fácil explicar de otro modo ni la divisa ni el distintivo particular de la orden, pues ni uno ni otro tienen la menor semejanza con los trajes y adornos militares de aquel tiempo.

Pero de repente se extendió una nube de tristeza sobre las fiestas y triunfos de la corte de Inglaterra principiando la peste a asolar el reino igualmente que los demás de Europa, y se cuenta que pereció mas de una cuarta parte de los habitantes de cuantos países recorrió. Verosímilmente fue más mortífera en las ciudades grandes que en las campiñas, supuesto que en solo Londres se dice que murieron más de cincuenta y cuatro mil personas<sup>118</sup>. Esta enfermedad principió a desarrollarse en el norte del Asia, se propagó por todo aquel país, luego se extendió de un extremo a otro de Europa y despobló sensiblemente cuantos estados atravesó. Más parte tuvo aquella terrible

---

116 Por este mismo tiempo se encuentra un ejemplo singular del exceso con que dominaba el espíritu de caballería y galantería. Hubo un duelo solemne entre Bembrongh, inglés, y Beaumanoir, bretón, del partido de Carlos de Blois, acompañados cada uno de ellos de 30 caballeros. Presentáronse en el palenque que habían elegido los campeones de las dos naciones, y antes de venir a las manos, dijo Beaumanoir que aquella jornada probaría *quien era el que tenía una dama más hermosa*. Después de un sangriento combate vencieron los bretones y adquirieron por premio de su valor la plena libertad de ponderar los atractivos de sus damas. Es digno de observación que dos generales tan famosos como sir Roberto Knolles y sir Hugo Calverley sacaron la espada en aquella ridícula pelea. Véase al P. Daniel, tomo II, pág. 536 y 537 etc. No sólo excitaban las mujeres a los campeones a entrar en lid en aquellos mortíferos torneos, sino que asistían a ellos durante todo el reinado de Eduardo, cuyo carácter enamorado y cortés promovía aquella costumbre. V. a Knighton, pág. 2597.

117 Jarretera, en castellano, es la liga con su hebilla. Garfer significa liga, con hebilla o sin ella, pero como en la insignia de la orden se lleva una (de brillantes en general) debemos decir Jarretera. (N. del Trad.)

118 Surrey, de Stow, pág. 478. Se enterraron cincuenta mil personas en un cementerio que sir Gualtero Mauny había comprado para los pobres. El mismo autor dice que murieron más de cincuenta mil personas de la peste en Norwich, lo cual es del todo increíble.

plaga en la observancia y prolongación de la tregua entre Francia e Inglaterra que el espíritu de concordia entre sus príncipes.

## Estado de Francia

Durante la tregua, murió Felipe de Valois sin haber podido restablecer los negocios de su reino que se habían trastornado mucho con sus reveses en la lucha con Inglaterra. Es de advertir que en el primer año de su reinado había conseguido este príncipe el sobrenombre de *Afortunado* y la reputación de hombre prudente; pero conservó muy mal el uno y la otra, no tanto por culpa suya como por la superioridad de Eduardo en ingenio y ventura. Los acontecimientos del reinado de su hijo Juan dieron motivo a la nación francesa para echar de menos hasta los más desgraciados tiempos de su predecesor; porque aunque no carecía de muchas virtudes, y entre ellas, de suma delicadeza en materias de honor y hasta de valor personal, le faltaba enteramente aquella prudencia y previsión que le eran tan necesarias en la crítica situación en que se hallaba su reino, destrozado entonces por facciones intestinas y oprimido con guerras exteriores (1354). El principal origen de sus calamidades fue Carlos de Navarra, a quien llamaban el Malo, epíteto que merecía ciertamente por las acciones atroces que cometió. Descendía este príncipe de la sangre real de Francia, siendo su madre hija de Luis Hutin, y se había casado con una hija del rey Juan; pero aquellos mismos vínculos que debían interesarle por el trono y obligarle a ser su apoyo sólo sirvieron para proporcionarle los medios de abatirle con más facilidad. También a éste le distinguían algunas buenas prendas, porque era afable, persuasivo, elocuente, muy diestro para encontrar recursos, activo y emprendedor; pero eran tantos los vicios que acompañaban aquellas buenas cualidades que no pudieron menos de ser igualmente funestos para él y para su patria. Era ligero, inconstante, falso, vengativo, maligno, sin principios ni freno, e insaciable en sus pretensiones: saliese bien o mal de cualquiera empresa, inmediatamente daba principio a otra sin tener el menor escrúpulo de emplear los medios más criminales y deshonorosos.

El condestable de Eu que había sido hecho prisionero por Eduardo en Caen, recobró su libertad bajo condición de entregar a este príncipe por su rescate la ciudad de Guines, cerca de Calais, de la que era señor; pero como Juan estaba descontento de aquel tratado, por que en caso de cumplirse era lo mismo que entregar la frontera al enemigo, y sospechando que el condestable tenía inteligencias aun más temibles con Inglaterra, le mandó arrestar y sin forma alguna judicial le hizo cortar la cabeza en la cárcel. En su lugar fue nombrado condestable Carlos de la Cerda que tuvo un fin igualmente trágico, porque le mandó asesinar el rey de Navarra, y era tal en aquel tiempo la debilidad de la corona de Francia, que en lugar de temer aquel príncipe el menor castigo por semejante atentado, no quiso dar satisfacción alguna sino con condición de que le concediesen algunas tierras más y que se pusiese en sus manos al hijo segundo de Juan para seguridad de su persona, mientras que él iba a la corte de Francia a terminar la ridícula ceremonia de humillarse delante de su soberano<sup>119</sup>.

1355. Ya parecían enteramente reconciliados los dos príncipes franceses; pero aquel disimulo a que se sometía Juan por necesidad y Carlos por costumbre duró poquísimos tiempos, porque el rey de Navarra conocía muy bien que tenía que expiar con una implacable venganza las traiciones y crímenes que había cometido y los desafueros todavía más espantosos que se proponía cometer. Con el fin de proporcionarse un apoyo en caso de necesidad, entró en correspondencia secreta con Inglaterra por medio de Enrique, conde de Derby, nuevamente creado conde de Lancaster, que negociaba entonces muy inútilmente la paz en Aviñón bajo la mediación del papa. Descubrió Juan aquella correspondencia, y para prevenir sus efectos envió tropas a Normandía centro principal del poder del rey de Navarra, y atacó sus castillos y fortalezas; pero sabiendo que Eduardo levantaba un ejército para sostener a su aliado, tuvo la debilidad de proponer un acomodamiento con Carlos, y

119 Froissard lib. I. cap. 144.



aun de dar cien mil coronas a este pérfido súbdito, como una reconciliación fingida que le hacía todavía más peligroso. Insolentado más y más con la impunidad el rey de Navarra, y siempre inquieto y furioso con los peligros que tenía motivos para temer, continuó sus manejos asociándose con Godofredo de Harcourt, que había recibido ya el perdón de Felipe de Valois, sin enmendarse por eso de sus proyectos facciosos, y se formó un partido considerable en el reino; hasta llegó a seducir a fuerza de astucia a Carlos, el hijo mayor del rey de Francia, que tenía entonces diez y siete años, y fue el primero que llevó el título de Delfín, en virtud de la reunión del Delfinado a la corona; pero conoció este príncipe el peligro y la extravagancia de semejantes relaciones y prometió expiar su falta sacrificando a sus asociados. De acuerdo con su padre convidó al rey de Navarra y otros grandes señores del partido a una función que daba en Ruan, donde los entregó en manos de Juan, y allí inmediatamente se cortó la cabeza a los más culpables y se puso preso al rey de Navarra<sup>120</sup>; pero sirvió de muy poco este acto de severidad de parte del rey y de perfidia de la del delfín para afirmar la autoridad real, porque Felipe de Navarra, hermano de Carlos y de Godofredo de Harcourt pusieron en estado de defensa todas las ciudades y fortalezas pertenecientes a este príncipe y recurrieron inmediatamente a la protección de Inglaterra.

Acababa entonces de espirar la mal observada tregua entre los dos reinos, y quedaba libre Eduardo para apoyar a los franceses descontentos; y satisfecho de que las facciones le hubiesen adquirido en aquel reino partidarios que nunca le pudieron proporcionar sus pretensiones a la corona, se propuso atacar a su enemigo por la Guyena, a donde enviaría el príncipe de Gales a mandar sus fuerzas, y al mismo tiempo por Calais, donde mandaría él en persona.

Efectivamente, el joven Eduardo, acompañado de los condes de Warwick, de Salisbury, de Oxford, de Suffolk y de otros señores ingleses, entró en el Garona con su ejército en una escuadra de 300 velas, y habiéndosele reunido todos sus vasallos de la Gascuña, entró inmediatamente en campaña; y como el desorden actual de los negocios de Francia impedía que se tomase ninguna precaución conveniente para ponerse en estado de defensa, cometió impunemente cuantos estragos quiso según la costumbre y manera de hacer la guerra en aquel tiempo. Redujo a cenizas todas las ciudades y aldeas del Languedoc, se presentó delante de Tolosa, pasó el Garona, quemó los arrabales de Carcasona, avanzó hasta Narbona arrasando todo el país circunvecino, y al cabo de una excursión de seis semanas volvió a tomar cuarteles de invierno en la Guyena, cargado de botín y llevando un sin número de prisioneros<sup>121</sup>. El condestable de Borbón, que mandaba en aquellas provincias, recibió orden, a pesar de que estaba al frente de un ejército superior, de no aventurar una batalla por ninguna razón ni pretexto.

De igual naturaleza fue la incursión del rey de Inglaterra por el lado de Calais y tuvo el mismo resultado, porque cayó sobre la Francia al frente de un numeroso ejército a quien permitía saquear y arrasar todo el país abierto. Se adelantó hasta Saint Omer, donde estaba apostado el rey de Francia, y habiéndose retirado este príncipe, le siguió hasta Hesdin<sup>122</sup>. Siempre se mantuvo Juan a bastante distancia y eludió constantemente el combate, pero por salvar su reputación envió a desafiar a Eduardo a un combate singular con él, que era la ordinaria bravata de entonces, derivada del antiguo uso de los duelos, pero ridícula en los principios de la guerra. Conociendo Eduardo que no eran sinceros aquellos desafíos, se volvió a Calais, de donde tornó a Inglaterra para defender sus estados contra una invasión de los escoceses de que estaba amenazado.

Atentos estos últimos a aprovecharse de la ausencia del rey y de las fuerzas militares de Inglaterra, habían sorprendido a Berwick y reunido un ejército para arrasar las provincias septentrionales; pero, al saber que el rey se acercaba, abandonaron la plaza que no podían defender estando el castillo en poder de los ingleses, y ocultándose en sus montañas dejaron plena libertad al enemigo de quemar y destrozarse todas las campiñas de Berwick, y Edimburgo<sup>123</sup>, siguió Baliol a Eduardo en aquella expedición, pero observando que su adhesión al monarca inglés había alejado a

120 Froissard, lib I. cap. 146. Avesbury, pág. 243.

121 Froissard, lib. I, cap. 144 y 146.

122 Id. cap. 144. Avesbury, pág. 206. Walsing. Pág. 171.

123 Walsing. pág. 171.

sus compatriotas de apoyar sus derechos a la corona de Escocia, y sintiéndose achacoso y viejo, renunció todas sus pretensiones en Eduardo y recibió en cambio una pensión anual de dos mil libras esterlinas, con la cual pasó el resto de sus días en el retiro como un simple particular<sup>124</sup>.

Durante estas diferentes operaciones militares supo Eduardo que se habían aumentado las turbulencias de Francia con la prisión del rey de Navarra, y envió a Lancaster al frente de un pequeño ejército a Normandía para que apoyase a sus partidarios. Aquella guerra tuvo diferentes sucesos que en gran parte fueron desventajosos a los franceses descontentos, hasta que ocurrió en otro punto del reino un acontecimiento importante que puso la monarquía francesa a dos dedos de su ruina y en la más extraña confusión.

1356. Animado el príncipe de Gales con el éxito de la campaña precedente, volvió a abrirla con orgullo al frente de un ejército que ningún historiador conviene en que pasase de 12.000 hombres, de los cuales sólo la tercera parte eran ingleses; y con este puñado de tropas se aventuró a penetraren el corazón de Francia. Después de haber arrasado la comarca de Agen, el Quercy y el Limosino, entró en al Berry e hizo algunas tentativas infructuosas contra las ciudades de Bourges e Issoudun. Parece que su intención era marchar a Normandía y reunir sus fuerzas con las del duque de Lancaster y las de los partidarios del rey de Navarra; pero encontró rotos todos los puentes del Loira y todos los pasos tan bien guardados, que tomó el partido de retirarse a la Guyena<sup>125</sup>, resolución tanto más necesaria cuanto recibió noticias del movimiento que hacía el rey de Francia. Irritado este monarca con la invasión del joven príncipe, y lisonjeándose de tomar satisfacción fácil de un insulto tan temerario, había puesto sobre las armas más de sesenta mil hombres y avanzado precipitadamente para cortar al enemigo; mas éste, que ignoraba la aproximación de Juan, había perdido algunos días delante del castillo de Romorantin<sup>126</sup>, y dado con eso tiempo a los franceses para sorprenderle. Ambos ejércitos se encontraron a la vista en Maupertuis, cerca de Poitiers. Entonces convencido Eduardo de que le era imposible la retirada, se preparó al combate con el valor propio de un héroe joven, unido a la prudencia de un general experimentado.

### **Batalla de Potiers o Poitiers y cautividad del rey de Francia**

Pero la prudencia y valor posibles no hubieran bastado a salvarle del extremo peligro en que se hallaba, si el rey de Francia hubiese sabido conocer y aprovechar sus ventajas. El número muy superior de sus fuerzas le ponía en estado de rodear a su enemigo, e interceptándole todos los convoyes cuando las provisiones andaban ya muy escasas en el campo inglés, podía sin sacar la espada reducir aquel pequeño ejército a rendirse a discreción; pero era tan impaciente el ardor de la nobleza francesa y tan obcecada estaba con su primer proyecto de sorprender a los ingleses, que no les ocurrió ninguna otra idea, y los generales se prepararon inmediatamente al combate cual si fuesen a una victoria segura. Mientras que los franceses estaban formados en batalla, prontos a trabar la lid, se presentó el cardenal de Perigord, que con noticia de la intermediación de los dos ejércitos se había dado prisa a acudir a interponer su mediación entre ellos para impedir la efusión de sangre cristiana. Fue con beneplácito de Juan a llevar proposiciones al príncipe de Gales, a quien encontró tan penetrado de la mala situación de sus negocios, que parecía muy probable un acomodamiento. Díjole Eduardo que aceptaría con gusto cualesquiera condiciones con tal que no comprometiesen su honor ni el de Inglaterra, ofreciendo vender su retirada por la restitución de todas sus conquistas durante aquella y la anterior campaña, comprometiéndose además a no servir contra la Francia durante siete años: pero como Juan estaba persuadido de que en aquella circunstancia podría adquirir una prenda más segura de la restitución de Calais, exigió que Eduardo se rindiese prisionero con cien personas de su séquito y a este precio consentía dejar la retirada libre

124 Rymer, tomo V, pág. 853. Ipod. Neust. pág. 521.

125 Walsing. pág. 171.

126 Froissard, lib. I. cap. 158.

al ejército inglés. Desechó el príncipe con enfado semejantes condiciones, declaró que cualquiera que fuese el éxito de la batalla, nunca la Inglaterra quedaría obligada a pagar su rescate. Esta orgullosa respuesta cortó toda esperanza de acomodamiento, pero como ya se había pasado el día en negociaciones, se difirió el combate hasta la mañana siguiente.<sup>127</sup>

Tanto el cardenal de Perigord como los demás prelados de la corte de Roma estaban muy decididos por la Francia, pero aun cuando hubiesen sido los más encarnizados enemigos de Juan, no hubieran podido ocasionarle mayor perjuicio que el que le hicieron con aquella dilación. Tuvo el príncipe de Gales todo el tiempo necesario para fortificar durante la noche (19 de setiembre), la posición que había escogido antes, y preparó una emboscada de 300 caballos y otros tantos flecheros, cuyo mando confió al *Capitán* de Buch, con orden de que diese un rodeo y cayese sobre el flanco de la retaguardia del ejército francés luego que estuviese trabada la pelea. Mandaban la vanguardia del suyo el conde de Warwick, la retaguardia, los de Salisbury y Suffolk, y el cuerpo principal de batalla, el príncipe en persona. Otros varios cuerpos de tropas estaban al mando de los lores Chandos, Audeley y otros muchos capitanes valientes y experimentados.

Al mismo tiempo Juan dividía las suyas en tres cuerpos casi iguales, mandando el primero el duque de Orleans, hermano del rey, el segundo, el delfín y sus dos hermanos menores, y el tercero el mismo rey, llevando a su lado al menor y más querido de sus hijos. Era indispensable atravesar un desfiladero bastante estrecho y cubierto de empalizadas por derecha e izquierda antes de penetrar hasta el ejército inglés, y así recibieron orden los mariscales de Andrehen y de Clermont para adelantarse con un destacamento de caballería y forzar el paso; pero desde que empezaron a marchar por él, se vieron acibillados de flechas que les disparaba un cuerpo de ingleses apostados muy cerca y a cubierto de todo peligro, de modo que podían elegir el blanco de sus tiros y hacer en el enemigo una carnicería espantosa. A pesar de la enorme desventaja de ser visto por el enemigo y no poder divisarle, penetró el destacamento francés ya muy disminuido al fin del desfiladero, donde se encontró en la llanura con el príncipe de Gales en persona, dispuesto a recibirle al frente de una tropa escogida. Los franceses fueron arrollados y rotos enteramente, muerto uno de los mariscales y prisionero el otro, y lo restante del destacamento que aun estaba en el desfiladero, expuesto a los tiros del enemigo sin poder defenderse, tuvo que retroceder sobre el ejército francés y le puso en desorden<sup>128</sup>.

En aquel crítico momento apareció el *Capitán* de Buch inopinadamente y atacando de flanco la división del delfín introdujo bastante confusión en ella, de modo que Laudas, Bodenai y Saint-Venant a quienes estaba encargada la custodia del joven príncipe y de sus hermanos, ocupándose demasiado en las funciones de este encargo, o en su propia seguridad, los sacaron de la pelea y los llevaron precipitadamente a Chauvigni, dando el mal ejemplo de la fuga, que no tardó en ser imitado por todo el cuerpo del ejército. El duque de Orleans poseído también del mismo terror pánico, creyó que todo estaba perdido, y sin pensar en combatir, dio la orden de retirada convirtiéndola en derrota. Entonces gritó el lord Chandos al príncipe de Gales que estaba ganada la batalla y le animó a que se cayese de golpe sobre la división que mandaba el rey; pues aunque fuese ella sola más numerosa que todo el ejército inglés, estaba consternada con la huida de los otros dos cuerpos: pero, sin embargo, hizo el rey los mayores esfuerzos para reparar a fuerza de valor las faltas de su imprudencia, y esta fue la única resistencia que se hizo en aquella jornada. Atacó el príncipe de Gales con mucho ímpetu a la caballería alemana que estaba situada en el frente de batalla, bajo las órdenes de los condes de Sallebruche, Nydo y Nesto, llegando el combate a hacerse muy sangriento, como que por un lado se aguardaba una victoria tan próxima como gloriosa, y por el otro se temía la vergüenza de abandonar el campo de batalla a un enemigo tan inferior; pero habiendo sido muertos los tres generales alemanes y Gautier de Brienne, duque de Atenas y condestable de Francia, abandonó el campo aquel cuerpo de caballería y dejó al mismo rey expuesto a toda la furia de los ingleses. A cada momento se iban aclarando las filas a su alrededor, y cuantos

127 Froissard, lib. I. cap. 161.

128 Froissard, lib. I. cap. 162.

grandes le rodeaban iban cayendo a su lado, uno después de otro. Su hijo mismo, apenas de edad de catorce años, acababa de ser herido peleando con valor en defensa de su padre, que no hubiera podido menos de perecer agobiado por el cansancio y el número, a no ser por el empeño que tomaron los oficiales ingleses de cogerle vivo, evitando los golpes y pidiéndole que se rindiese, respondiendo de su vida. Intentaron algunos poner mano en su persona y sufrieron la pena de su temeridad, gritando él sin cesar «¿Donde está mi primo el príncipe de Gales?», como dando a entender que no quería rendirse a ningún otro: mas cuando se le dijo que el príncipe se hallaba muy distante del campo de batalla, arrojó su guante y se rindió a Dionisio de Morbec, caballero de Arres, que se había visto precisado a emigrar por causa de una muerte. También fue hecho prisionero el hijo de Juan<sup>129</sup>.

El príncipe de Gales, que se había dejado llevar del ímpetu de la persecución del enemigo, se encontró a su vuelta dueño del campo de batalla, dio orden para levantar una tienda en que descansar de las fatigas de la jornada, y se informó con la mayor inquietud de la suerte del rey de Francia. Despachó al conde de Warwick para que le trajese noticias suyas, y este señor llegó afortunadamente a tiempo de salvarle la vida, mucho más expuesta entonces que lo había estado durante el combate. Los ingleses se le habían quitado por fuerza a Morbec, mientras que algunos Gascones reclamaban el honor de tenerle prisionero y algunos soldados feroces amenazaban sacrificarle antes que soltar la presa a sus competidores<sup>130</sup>. Warwick impuso respeto a los dos partidos, se acercó a Juan con muestras de reverencia y le ofreció conducirlo a la tienda del príncipe.

Aquí es donde principia el verdadero heroísmo del joven Eduardo, por que las victorias son cosa muy vulgar comparadas con la moderación y la humanidad de que dio pruebas aquel príncipe a la edad de 27 años, hallándose todavía agitado con el calor de la acción y en medio de la primera embriaguez que debía producirle un suceso tan inesperado y el más extraordinario acaso que en ningún tiempo coronó las operaciones de un general. Salió de su tienda para recibir al augusto prisionero y le trató con todas las consideraciones y señales de una profunda sensibilidad; procuró consolarle en su desgracia haciendo justos elogios de su valor, no atribuyendo su victoria más que al acaso ciego de la guerra y a los decretos de la Providencia, siempre superiores a todos los esfuerzos del valor y de la prudencia humana<sup>131</sup>. Juan se mostró digno de aquel trato tan cortés, sin que aquel gran desastre le hiciese olvidarse un momento de que era rey, en términos que conmovido más de la generosidad de Eduardo que de sus graves pesares, le respondió que a pesar de su derrota y cautiverio creía que su honor no había padecido ninguna injuria, pues aunque hubiese tenido que ceder a la victoria, encontraba cierto consuelo en considerar que a lo menos la cedía al príncipe más valiente y magnánimo del siglo.

Mandó Eduardo preparar una magnífica comida en su tienda para los prisioneros y él mismo sirvió al rey, como si fuese uno de sus cortesanos permaneciendo detrás de su silla sin querer jamás tomar asiento en la mesa, diciendo que pues todavía era un mero vasallo, conocía demasiado la inmensa distancia que hay desde la majestad real hasta otra cualquiera clase para tomar semejante licencia. Parecía haber olvidado en aquel momento todas las pretensiones de su padre a la corona de Francia, para rendir a Juan todos los honores debidos a la majestad que se le disputaba estando en el trono de modo que no tanto se respetaba el carácter sagrado de la soberana potestad como las desgracias personales del monarca. No pudieron reprimir sus lágrimas los prisioneros franceses al ver tales pruebas de la grandeza de alma de Eduardo, recelando y con razón que un heroísmo tan puro y al parecer tan sincero en un enemigo no podía menos de aventurar algún día la libertad de su patria<sup>132</sup>.

Todos los caballeros ingleses y gascones imitaron el ejemplo de virtud que les daba el príncipe, y así trataron a sus prisioneros con mucha urbanidad, y los dejaron volver a sus casas

129 Rymer, tomo VI, pág. 72 y 154. Froissard, lib. I. cap. 164.

130 Froissard, Id. Id.

131 Paul. Aemil pág. 197.

132 Froissard, lib. I. cap. 168.

mediante un rescate moderado en proporción de su caudal, de modo que no les imposibilitase su pago de volver a servir decentemente conforme a su grado y jerarquía. Sin embargo, era tan considerable el número de los prisioneros, que unido el rescate con el botín cogido en el campo de batalla, se enriqueció el ejército del príncipe de Gales, y como por otra parte habían sufrido poquísimas las tropas durante la acción, fueron completas la satisfacción y la alegría.

1357. El príncipe de Gales condujo al rey a Burdeos, y no considerándose con fuerzas suficientes para proseguir sus triunfos, estipuló con Francia una tregua de dos años<sup>133</sup>, que necesitaba también para llevar sin obstáculo su prisionero a Inglaterra. Desembarcó en Southwark (24 de mayo), en presencia de un concurso numeroso de toda clase de gentes, yendo Juan magníficamente vestido y montado en un soberbio caballo blanco enjaezado con extremado lujo. A su lado iba el vencedor con un aparato mucho menos suntuoso y montado en un caballo negro, siendo para él mucho más gloriosa esta entrada sencilla que la insolente pompa triunfal de los romanos. Así atravesó el príncipe de Gales las calles de Londres y presentó el rey de Francia a su padre que había salido a recibir al monarca y le hizo las mismas atenciones que si fuese algún príncipe vecino suyo que llegara a hacerle una visita de amistad<sup>134</sup>. Cuando se reflexiona en tan noble conducta no puede uno menos de acordarse con pesadumbre de que hayan desaparecido aquellos antiguos y novelescos principios de la caballería, ya que aun en tiempos de tanta ignorancia y barbarie eran capaces de elevar los ánimos a tal grado de grandeza desconocida en otros siglos y en otros pueblos más civilizados.

Además del trato generoso que recibió el rey de Francia en Inglaterra, tuvo también el triste consuelo de que disfrutaban los desgraciados y es el de encontrarse con otros semejantes a ellos, por que allí estuvo también cautivo del mismo Eduardo el rey de Escocia durante once años, gozando aquel la satisfacción de haber tenido prisioneros en su capital a los dos potentados vecinos suyos contra quienes había estado en guerra; pero viendo que la prisión del rey de Escocia no adelantaba nada la conquista de aquel reino, y que habiéndose puesto al frente del gobierno Roberto Estuardo, heredero y sobrino del rey, se hallaba todavía en estado de resistirle, hubo de consentir en la libertad de Roberto Bruce mediante un rescate de cien mil marcos esterlinos y con la condición de que los hijos de los principales señores de la corte se entregarían en rehenes para la seguridad del pago de aquella suma<sup>135</sup>.

## **Estado de este reino**

Entretanto, la cautividad de Juan, añadida a los precedentes desórdenes del gobierno de Francia, había dado casi enteramente al traste con el poder y autoridad civil del reino y ocasionado alborotos tan funestos que bastarían por sí solos a destruir una nación en cualquier tiempo. Recaía naturalmente la autoridad real en el delfín, que tenía entonces 18 años, y aunque dotado de raras y excelentes prendas en tan corta edad, le faltaba la fuerza y experiencia necesarias para defender su herencia, asaltada de consuno por los ejércitos extranjeros y por las facciones intestinas. Reunió los estados del reino para pedirles subsidios, pero aquella asamblea en quien fermentaban las malas pasiones, lejos de sostener su administración, se aprovechó de las graves circunstancias en que se encontraba el príncipe para exigir de él la reducción de su autoridad, el castigo de las anteriores malversaciones y la libertad del rey de Navarra. Púsose a la cabeza del populacho desenfrenado un tal Marcelo, que era preboste de los mercaderes y primer magistrado de París, el cual entregándose a la violencia y temeridad de su condición, le excitó a que cometiese los más criminales atentados contra la autoridad de la corona. Tuvieron aquellos facciosos al delfín en una especie de cautiverio, mataron en su presencia a Roberto de Clermont y a Juan de Conflans, mariscales de Francia,

133 Rymer, tomo VI, pág. 3.

134 Froissard, lib. I. cap. 173.

135 Rymer, tomo VI, pág. 45, 46, 52 y 56. Froissard, lib. I. cap. 174. Walsing. pág. 175.

amenazaron hacer lo mismo con los otros ministros, y cuando Carlos, que se veía obligado a contemporizar y disimular, se escapó de sus manos, se armaron contra él y levantaron atrevidamente el estandarte de la rebelión.

No tardó en ser imitado este ejemplo por las demás ciudades del reino, que sacudieron también el yugo de la autoridad del delfín, se posesionaron del gobierno y pusieron las provincias en combustión. Los grandes, que por inclinación natural hubieran defendido a la corona y reprimido aquellos desórdenes, se hallaban sin crédito alguno, porque las clases inferiores les echaban en cara haber abandonado cobardemente a su soberano en la batalla de Poitiers y miraban con el mayor desprecio. También las tropas amotinadas con la falta de pagas, rompieron el freno de la disciplina y faltaron a la subordinación de sus oficiales, buscando en el saqueo los medios de subsistencia, para lo cual se asociaron con los muchos bandidos que infestaban el reino y formaron cuadrillas numerosas con que asolaban los campos quemando y robando las aldeas; de modo que a fuerza de cortar las comunicaciones de los víveres llegaron a reducir a la última miseria a los habitantes de las ciudades y pueblos murados. En este conflicto, los pecheros que antes se veían oprimidos por sus señores y entonces no recibían de ellos ninguna protección abrumados por la miseria y la desesperación, tomaron las armas y pusieron el colmo a los desórdenes que con tanto furor habían principiado los ciudadanos sediciosos y los soldados insurreccionados<sup>136</sup>. De esta manera se vieron generalmente detestados los hidalgos por su tiranía y se vieron expuestos en todas partes a la rabia popular, en términos que lejos de imponer respeto por su nobleza sólo les servía ésta para sufrir mayores ultrajes. Los amotinados los perseguían como si fuesen alimañas y los sacrificaban sin misericordia, reduciendo a cenizas sus castillos, atropellando y forzando a sus mujeres e hijas, a quienes degollaban después, y llegó su barbarie al extremo de empalar algunos hidalgos y aun de asarlos vivos a fuego lento. Nueve mil de aquellos furiosos entraron un día en la ciudad de Meaux, donde estaba refugiada la delfina con más de trescientas mujeres, temerosas de ser tratadas con la acostumbrada barbarie; pero el *capitán* de Buch, aunque estaba al servicio de Eduardo, movido de sus propios sentimientos de honor y cortesía, como buen caballero, acudió a su socorro, batió a los villanos, los echó de allí e hizo en ellos gran carnicería. Por lo menos en las demás guerras civiles las opuestas facciones están cada cual sujeta a sus jefes y ordinariamente conservan algunos vestigios de orden y regularidad; pero en ésta parecía renovarse el espíritu selvático en toda su ferocidad; pues cada particular obraba según su capricho y con total independencia de sus semejantes, por manera que la ventaja misma de haber una población numerosa, que es un signo de civilización, sólo servía para multiplicar los horrores y confusión de tal escena.

Aprovechándose de estos alborotos, tomó la fuga el rey de Navarra y acudió a ponerse al frente de los facciosos que tuvieron en él un jefe capaz de conducirlos bien<sup>137</sup>; pero por lo mismo que era un príncipe de mucho talento, sólo servía para aumentar las públicas turbulencias y agravar el mal. Carecía de la firmeza y prudencia necesarias para dirigir sus manejos con destreza y formar de aquella multitud de partidarios una facción regular cual convenía a sus miras ambiciosas. Sacó otra vez a luz sus antiguas pretensiones a la corona de Francia, y en verdad que si las mujeres hubiesen sido allí aptas para suceder, la madre de este príncipe, como hija de Luis Hutin, le hubiera transmitido el único derecho legítimo que había, y entonces hubiera precedido al de Isabel, madre de Eduardo; pero mientras que el rey de Navarra reclamaba la tal corona fundado en un título que repugnaba el uso, cifraba el éxito de su empresa en una alianza con el monarca inglés, cuyo interés directo era estorbarle, y como además era mirado como enemigo público, toda señal de buena inteligencia con él no hacía más que empeorar su causa. Todas sus operaciones fueron más propias de un guerrillero que de un pretendiente a una corona, que ante todas cosas debió haber aspirado a restablecer el orden en el reino.

Todos los franceses que deseaban sinceramente la paz para su assolada patria tornaban sus miradas hacia el delfín, príncipe que, aunque de medianos talentos militares, estaba dotado de tanta

136 Froissard lib. I. cap. 182, 183 y 184.

137 Froissard, lib. I. cap. 181.

prudencia y buen juicio, que fue diariamente tomando ascendiente sobre sus enemigos. Aquel preboste sedicioso, Marcelo, fue asesinado cuando tramaba el plan de entregar la ciudad al rey de Navarra y a los ingleses, con lo cual no tardó la capital en volver a su obligación<sup>138</sup>. Fueron disipados o pasados a cuchillo los principales grupos de villanos rebeldes; lo mismo sucedió a diferentes cuadrillas de bandoleros armados, y aun que no por eso se hubiesen agotado todos los manantiales del desorden, principió la Francia poco a poco a recuperar un gobierno regular y a plantear algunos planes para su defensa y seguridad.

Mientras que las cosas del delfín estuvieron en tan crítico estado, pudo hallar Eduardo una ocasión favorable de adelantar sus conquistas; pero además de tener atadas las manos con la tregua y de no poder asistir al rey de Navarra sino con misterio, tampoco le permitía el estado económico y militar de Inglaterra en aquellos tiempos formar empresas de larga duración ni emplear esfuerzos constantes, sino que se veía precisado a dejar intervalos considerables que solían inutilizar los planes mejor concebidos. En lo que principalmente se ocupó Eduardo fue en negociar con su prisionero valiéndose de una tan favorable coyuntura; y Juan tuvo la debilidad de firmar tales condiciones de paz que habrían totalmente arruinado y desmembrado sus estados si hubieran llegado a realizarse. Condescendió en restituir todas las provincias que habían poseído Enrique II y sus dos hijos, declarándolas perpetuamente anejas a la corona de Inglaterra, y dispensando al monarca inglés de rendirle pleito homenaje por sus posesiones; pero el delfín y los estados desecharon aquel tratado tan deshonroso y perjudicial para el reino<sup>139</sup>, y habiendo Eduardo, al concluirse la tregua, reunido subsidios y juntado bastante dinero, se preparó a hacer otra nueva invasión en Francia.

La brillante reputación que habían adquirido el rey y el príncipe de Gales, el esplendor de sus primeros triunfos, y la esperanza de saquear impunemente las provincias de Francia, abiertas entonces al enemigo, atrajeron bajo las banderas de Eduardo a todos los valientes aventureros de las diferentes provincias de Europa<sup>140</sup>. Pasó inmediatamente a Calais con un ejército de cien mil hombres, contra el cual no era posible que el delfín sostuviese la campaña, y así todos sus esfuerzos se dirigieron a evitar un golpe que le era imposible resistir. Puso en estado de defensa las ciudades más considerables, las surtió de almacenes y víveres, distribuyó guarniciones convenientes para cada plaza, encerró lo mas precioso que tenía en las ciudades fortificadas y eligió su real en París, resuelto a abandonar la campaña al furor del enemigo.

## **Invasión en Francia**

1359. Observando Eduardo aquel plan de defensa, tomó por su parte la precaución de llevar consigo seis mil carros cargados de subsistencias para el ejército y después de haber arrasado la provincia de Picardía, se adelantó por la Champaña, y con intento de hacerse coronar por rey de Francia en Reims, que era el teatro ordinario de aquella ceremonia, puso sitio a esta ciudad atacándola durante siete semanas sin resultado alguno<sup>141</sup>. Animados los habitantes con las predicaciones de su arzobispo Juan de Craon, la defendieron valerosamente hasta que adelantada ya la estación, como que las hostilidades habían principiado a la entrada del invierno, se vio precisado el rey a levantar el sitio (1360). Vengóse de aquel revés con asolar la provincia y desde ella pasó a la Borgoña con igual intento. Tomó y saqueó a Tonnerre, Gaillon, Avalon y otras plazas pequeñas; pero el duque de Borgoña consintió en pagarle la suma de cien mil nobles porque no saquease el resto de la provincia<sup>142</sup>. Dirigió pues sus pasos Eduardo hacia el Nivernés, provincia que puso igualmente a contribución; devastó luego la Bria y el Gatinés, y después de una marcha larga y

138 Id. lib. I. cap. 187.

139 Froissard, lib. I. cap. 187.

140 Id. cap. 201.

141 Id. lib. I. cap. 208. Walsing. pág. 174.

142 Rymer, tomo VI, pág. 161. Walsing. pág. 174.

asoladora tanto para la Francia como para sus propias tropas, se presentó a las puertas de París, tomó cuarteles de invierno en Bourg-la-Reine y extendió su ejército hasta Longjumeau, Mont-Rouge y Vaugirard. No perdonó medio de provocar al delfín a que aceptase una batalla, enviándole carteles de desafío, pero no pudo conseguir que aquel prudente príncipe variase su plan de operaciones. Libertó Carlos a París de los peligros de un asalto por la numerosa guarnición que había encerrado en la plaza, y también de los de un bloqueo por la abundancia de provisiones. Como no podía Eduardo mantener por largo tiempo su ejército en un país asolado por los enemigos exteriores e interiores, y viéndose forzado a la inacción por las prudentes precauciones del delfín, se vio precisado a mudar de cuarteles y derramar sus tropas por las provincias del Maine, el Beauce y el país de Chartres, entregándolos a todo género de tropelías<sup>143</sup>. No tuvo más respiro la Francia que el que él quiso dejarle durante las fiestas de la pascua de Navidad, por que algunas veces puede la superstición<sup>144</sup> suspender el furor de los hombres, al paso que desconocen el imperio de la justicia y de la humanidad.

Mientras que la guerra continuaba de aquella manera ruinosa, no se interrumpían las negociaciones para la paz; pero como Eduardo insistía siempre en la ejecución del tratado que había ajustado con el rey en Londres, y el delfín se empeñaba en desecharle con altivez, no se veía apariencia alguna de acomodamiento. El conde de Lancaster, o digamos más bien, el duque, porque en aquel reinado se introdujo este título, procuró morigerar las condiciones con otras más razonables a fin de conciliar los ánimos, haciendo presente a Eduardo que a pesar de los admirables triunfos ya conseguidos, no por eso estaba más adelantado el verdadero objeto de la guerra supuesto que este fuese la adquisición de la corona de Francia. Al contrario, sus mismas victorias y las ventajas que al parecer debían conducirle a aquel fin, le alejaban cada vez más, como que no le habían proporcionado ni un partidario siquiera, siendo de temer que la continuación de las hostilidades inspirase a los franceses un sentimiento unánime de odio y de venganza implacable contra él; que por más que las banderías intestinas hubiesen asolado la Francia, ninguno de los partidos, en medio de sus más acaloradas discordias, en que suele ser tan común preferir el dominio extranjero al de una facción doméstica, se había acordado de los derechos del rey de Inglaterra: que en lugar de eso, los bandos se iban disipando y calmando de día en día; que el rey de Navarra, único aliado de los ingleses, en vez de ser un amigo seguro, era el rival más peligroso para Eduardo, y tenía, según sus partidarios, un título mucho más legítimo para aspirar a la corona; que si la prolongación de la guerra podía enriquecer a las tropas inglesas, no por eso dejaba de ser ruinosísima para su rey, que era quien tenía que soportar todo el peso del armamento sin ninguna ventaja efectiva y permanente; que una de dos, o los alborotos de Francia continuaban, en cuyo caso llegaría a verse tan asolada que no merecerían sus ruinas la pena de ser disputadas, o el reino afirmaba su gobierno, y entonces era muy posible que la suerte de la guerra se tornase en su favor y la superioridad natural de sus fuerzas conseguiría rechazar a los que triunfaban en la actualidad; que el delfín, en medio de los mayores desastres, se había conducido con bastante prudencia para impedir a los ingleses adquirir ni un palmo de terreno en su reino, y que valía más para Eduardo aceptar de las manos de la paz lo que no había podido conseguir hasta entonces de una guerra, feliz y brillante si se quiere, pero costosísima y que podía algún día llegar a serle funesta: que después de haber llevado tan adelante la gloria de sus armas, no debía ya Eduardo aspirar sino al honor de la moderación, harto más precioso por ser más duradero, como que siempre lleva consigo los elogios de la prudencia y asegura las ventajas más positivas<sup>145</sup>.

---

143 Walsing. pág. 175.

144 Llamar superstición al culto obligatorio para todo cristiano de tan respetable festividad, prueba mucha ignorancia del valor de los términos, o lo que es peor, muchísima impiedad. (N. del Trad.)

145 Froissard, lib. I. cap. 211.



## Paz de Bretigui

Estas razones persuadieron a Eduardo para que rebajase sus pretensiones, y con el fin de disimular el verdadero motivo de esta mudanza, fingió haber hecho cierto voto, durante una terrible tormenta, que su ejército había sufrido en la travesía, y de la cual hablan los historiadores para explicar la causa de este acomodamiento<sup>146</sup>. Los comisionados ingleses y franceses tuvieron algunas conferencias en Breitiñi, provincia de Chartres, y se ajustó por fin la paz el día 8 de mayo con las condiciones siguientes<sup>147</sup>. Se estipuló que Juan recobraría su libertad mediante el rescate de tres millones de escudos de oro en diferentes plazos, que corresponden a 1.500.000 libras esterlinas de nuestra moneda actual<sup>148</sup>; que Eduardo renunciaría para siempre a sus pretensiones a la corona de Francia y a las provincias de Normandía, Maine, Turena, y Anjou que habían poseído sus antepasados; que recibiría en cambio el Poitou, el Saintonge, el Agenés, el Perigord, el Limosino, el Querci, el Rouerga, el Angumois y otros distritos en aquellas partes, con Calais, Guines, Montreuil y el condado de Ponthieu; que la plena soberanía de todas estas provincias, igualmente que la de la Guyena, pertenecería a la corona de Inglaterra, y que la de Francia renunciaría a todo derecho de jurisdicción feudal sobre ellas, así como de fidelidad, homenaje o convocatoria; que el rey de Navarra sería reintegrado en todos sus honores y bienes; que Eduardo rompería su confederación con los flamencos y Juan sus relaciones con los escoceses; que las disidencias relativas a la sucesión de las casas de Blois y Monforte serían decididas por árbitros nombrados por los dos reyes, y que si los dos competidores rehusaban pasar por la decisión, no por eso habría motivo para una guerra entre las dos coronas; últimamente que se entregarían cuarenta rehenes en quienes se conviniese, los cuales pasarían a Inglaterra en prendas de seguridad de la ejecución de aquellos artículos<sup>149</sup>.

En virtud de esta paz fue conducido el rey de Francia a Calais, donde llegó poco después Eduardo, y uno y otro ratificaron solemnemente el tratado (8 de julio). Juan se fue a Boulogne, acompañándole Eduardo por espacio de una milla y los dos monarcas se separaron con demostraciones amistosas, y sin duda alguna sinceras y recíprocas<sup>150</sup>. Tenía Juan tan buen carácter, que quedó muy reconocido al generoso trato que le había dado el rey de Inglaterra, en términos que perdió hasta el amargo sentimiento del ascendiente que había tomado sobre él. No deja de ser raro que un tratado de tal importancia haya sido tan fielmente ejecutado por ambas partes; y cuando apenas Eduardo podía concebir en los principios de la empresa una remota esperanza de adquirir la corona de Francia, el solo hecho de dar libertad a Juan en semejante circunstancia equivalía por parte del monarca inglés a una renuncia auténtica de todas sus pretensiones y consiguió vender aquel quimérico derecho en mucho más de lo que valía, sin quedarle otro cuidado que el de conservar las adquisiciones que acababa de hacer con tanta felicidad como prudencia. Por otro lado, aunque no dejaban de ser rigurosas las condiciones impuestas al rey Juan, este príncipe,

146 Id. Id.

147 Rymer, tomo VI, pág. 178. Froissard lib. I. cap. 212.

148 Esta suma es enorme y asciende a la mitad de lo que el parlamento concedió al rey durante todo su reinado. Ya notará el lector que aun tratándose de un subsidio considerable, siempre se creyó que un décimo y un quinceno equivalían a 19 mil libras esterlinas. Se cuentan como 90 mil sacas de lana que se exportaban todos los años, y cada saca se vendía al precio medio de cinco libras esterlinas. Esto supuesto, sería muy fácil calcular todos los donativos parlamentarios con sólo copiar el estado que pone Tyrrel en el tomo III, pág. 780, por más que haya que dejar algo en conjetura. Aquel monarca sacó de sus súbditos más dinero que todos sus predecesores, y el parlamento se quejó muchas veces de la miseria de los pueblos y de la opresión en que gemían; pero también se observará que aun no se había satisfecho la mitad del rescate del rey de Francia cuando volvió a encenderse la guerra entre las dos coronas. Su hijo prefirió emplear aquel dinero en lidiar contra los ingleses a enriquecerlos. Véase a Rymer, tom. VIII. pág. 315.

149 Estos rehenes fueron los dos hijos del rey, Juan y Luis; Felipe duque de Orleans, su hermano; el duque de Borbón, Jacobo de Borbón, conde de Ponthieu; los condes de Eu, de Longueville, de St. Paul, de Harcourt, de Vendome, de Couci, de Craon, de Montmorency y otras muchas personas de la principal nobleza de Francia. Se dio libertad a los príncipes apenas se cumplieron algunos artículos. Otros rehenes y entre ellos el duque de Berry obtuvieron permiso de pasar a Francia bajo palabras de honor que no cumplieron, Rymer, tomo VI, pág. 278, 285 y 287.

150 Froissard, lib. I. cap. 218.

naturalmente honrado y caballeroso, quería observarlas a cualquier precio que fuese, y satisfacer a un monarca que si bien merecía el título de su mayor enemigo, le había dado mil pruebas de humanidad y de consideración personal: pero a pesar de todos los esfuerzos de Juan, se oponían una multitud de obstáculos al cumplimiento de sus intenciones, y en particular la extrema repugnancia que mostraban muchas ciudades de la Guyena y sus vasallos inmediatos a pasar bajo el dominio inglés<sup>151</sup>: de modo que resolvió trasladarse segunda vez personalmente a Inglaterra para ajustar aquellas diferencias (1363). Intentó su consejo disuadirle de aquel inconsiderado proyecto, deseando que procurase eludir con varios pretextos la ejecución de un tratado tan desventajoso, pero Juan no respondió otra cosa sino que si la buena fe desapareciese del mundo, a lo menos debía conservarse en el corazón de los príncipes. Quisieron algunos historiadores atenuar el mérito de una conducta tan honrosa insinuando que Juan estaba enamorado de una dama inglesa y que tomaba aquel pretexto para ir a verla; pero fuera de que semejante suposición no está apoyada en ninguna autoridad respetable, se hace poco verosímil en la edad que entonces tenía aquel príncipe ya de cincuenta y seis años. Fue pues a alojarse al palacio de Saboya (1364) donde había residido durante su cautividad, y allí cayó enfermo y murió poco tiempo después en 8 de abril. Una de las pruebas mas terribles del prodigioso imperio de la fatalidad entre los hombres es la serie de calamidades que persiguieron a un monarca tan valiente, tan bueno y tan fiel a las leyes del honor, sin otro origen que algunas faltas ligeras que en cualquiera otro no habrían tenido consecuencias: pero por más que su reinado y el de su padre fuesen desgraciadísimos para la Francia, la corona se enriqueció en su tiempo con dos adquisiciones importantes que fueron el Delfinado y la Borgoña, aunque respecto de esta última cometió Juan la imprudencia de desmembrarla en favor de su cuarto hijo Felipe, que era a quien más quería<sup>152</sup>, error que tuvo resultados muy fatales para el estado.

Tuvo por sucesor al delfín Carlos, príncipe criado en la escuela de la adversidad y muy propio por su cordura y experiencia consumada para reparar las pérdidas que había sufrido el reino con los errores de sus antepasados. Muy opuesto a la máxima y a las preocupaciones de todos los grandes príncipes de su tiempo, que preferían a todo el valor militar, parece que había tomado la resolución de no ponerse nunca en persona al frente de los ejércitos; siendo el primer rey de Europa que demostró las ventajas de la política, de la previsión y del buen juicio sobre la violencia el valor fogoso y precipitado<sup>153</sup>. Comparados los sucesos de su reinado con los de los anteriores, se ve cuán poca razón tienen los hombres en envanecerse de sus victorias ni humillarse con las derrotas que en la realidad sólo deben atribuirse a la buena o mala conducta de sus caudillos, y cuán poco segura sería la regla de decidir por esto sólo de las costumbres y carácter de las naciones.

## Situación de Francia

Antes que Carlos pudiese pensar en contrarrestar un poder tan formidable como el de Inglaterra necesitaba poner remedio a una multitud de desórdenes que afligían a su propio reino; y así volvió sus armas contra el rey de Navarra, que era entonces el gran perturbador del reposo de Francia. Logró derrotar a este príncipe valiéndose de la habilidad de Bertran du Guesclin<sup>154</sup>, caballero de Bretaña y uno de los más grandes hombres de su tiempo, a quien supo escoger para instrumento de todas sus victorias<sup>155</sup>, y obligó al enemigo a aceptar condiciones de paz bastante moderadas. No fue tan feliz du Guesclin en las guerras de Bretaña que continuaban a pesar de la mediación de Inglaterra y la Francia, antes bien fue batido y hecho prisionero en Auray por Chandos. En aquella acción perdió la vida Carlos de Blois, e inmediatamente después entró el joven

151 Froissard, lib. I, cap. 214.

152 Rymer, tomo I, pág. 421.

153 Ya habían demostrado esto mismo en Castilla un siglo antes san Fernando y su hijo don Alfonso el Sabio. (N. del Trad.)

154 Bertran Claquin le llaman nuestros antiguos historiadores. (N. del Trad.)

155 Froissard, lib. I. cap. 119, 120 y 122.

conde de Monforte en posesión de aquel ducado<sup>156</sup>; pero la prudencia de Carlos atenuó el efecto de aquel golpe, sometiéndose a la decisión de la fortuna, y se apresuró a reconocer los derechos de Monforte, por más que este príncipe fuese un celoso partidario de Inglaterra, y recibió el homenaje de sus posesiones. Con todo, el mayor obstáculo que encontraba el rey de Francia para restablecer el nervio de su gobierno provenía de los enemigos oscuros únicamente célebres por sus atentados, y sólo temibles por su gran número.

Cuando se ajustó el tratado de Bretaña aquellos aventureros que habían seguido la fortuna de Eduardo se dispersaron por diferentes provincias y ocupaban muchos castillos, rehusando dejar las armas y abandonar un género de vida a que estaban acostumbrados y que era su único medio de vivir<sup>157</sup>. Se asociaron con los bandoleros ya habituados a la rapiña, y bajo el nombre de *compañías* o con el de *compañeros* llegaron a ser el terror de los pacíficos habitantes de aquellas comarcas. Hubo algunos ingleses y gascones de distinción y particularmente sir Mateo Gournay, Hugo Calverley, y el caballero de Verte, que no se avergonzaron de ponerse al frente de aquellos bandidos, cuyo número ascendía a cerca de 40 mil, y tenían más trazas de un ejército formal que no de una pandilla de ladrones. Más de una vez pelearon estos jefes contra las tropas francesas en batallas campales, y aun consiguieron victorias, en una de las cuales fue muerto Jacobo de Borbón, príncipe de sangre real<sup>158</sup>. Llegaron a tal punto sus extraordinarios progresos, que solo les faltaban algunos establecimientos regulares para hacerse príncipes y justificar de este modo su infame profesión según las máximas del mundo. Cuanto más botín adquirían con sus saqueos, más fácil les era aumentar su multitud con nuevos reclutas, y todos los que se veían acosados de la miseria acudían a alistarse bajo sus banderas, de modo que el mal aumentaba diariamente, y por más que el papa los excomulgaba y ellos se apesadumbraban de la sentencia aun más que de todas las leyes de justicia y de humanidad, no por eso abandonaban aquella profesión ni le sustituían otra más lícita y sosegada.

1366. Como Carlos no tenía la fuerza suficiente para castigar abusos tan enormes, su propio carácter y la necesidad le hicieron tomar el partido de valerse de los recursos de la política buscando algunos medios de hacer que se pasasen a país extranjero muchos de los que componían aquella plaga del estado.

Don Pedro, rey de Castilla, a quien sus contemporáneos no menos que la posteridad designaron con el nombre de Cruel, había inundado de sangre, no sólo su reino, mas también su propia familia, y era tan universalmente aborrecido de sus vasallos, que sólo el terror le mantenía en el trono rodeado de sospechas e inquietudes. Cada día sacrificaba su barbarie algunos nobles de su reino, y entregó a la muerte muchos de sus hermanos naturales sin otro motivo que algunas desconfianzas infundadas; y como cada muerte aumentaba el número de sus enemigos, cada una de ellas también le daba nueva ocasión de saciar su sed de sangre. En medio de todo, era hombre de talento, y esto mismo contribuía a que no sólo sus súbditos, mas también sus vecinos temiesen los progresos de su violencia e injusticia. Lejos de que su carácter enamorado suavizase la ferocidad de su condición, parece que aquello mismo le inflamaba y daba nuevos pretextos para desplegarla: tanto que a instancias de Doña María de Padilla, que había tomado mucho ascendiente sobre él, encerró en una estrecha prisión a su esposa Doña Blanca de Borbón hermana de la reina de Francia, y poco tiempo después la mandó envenenar para casarse con su manceba<sup>159</sup>.

Viendo su hermano natural D. Enrique de Trastámara cuál era la suerte de todos los que tenían la desgracia de desagradar al tirano, tomó las armas contra él, aunque con mal éxito en los

156 Id. cap. 227, 228. etc.

157 Froissard, lib. I. cap. 214.

158 Id. cap. 214 y 215.

159 Toda esta pintura del carácter del rey Don Pedro es exageradísima, como copiada de los historiadores serviles que sólo a fuerza de acriminar su conducta pudieron justificar la rebeldía, la usurpación y el fratricidio de su hermano bastardo Don Enrique. Si el autor hubiera consultado algunas crónicas de aquella época que se conservan manuscritas, como la de *Gracia Dei* y la del *Despensero*, y si hubiera leído a nuestros antiguos poetas dramáticos, más independientes y por que son en cierto modo el eco de la tradición popular, hubiera visto que Don Pedro estaba muy distante de ser el monstruo sediento de sangre que nos pinta en este párrafo, y que mejor le cuadraba el dictado de Justiciero que el de cruel. (N. del Trad.)

principios, lo cual le precisó a buscar un asilo en Francia, donde halló muy irritados los ánimos de todos con el asesinato de la infanta francesa. Pidió licencia a Carlos para alistar a su servicio las compañías y ofreció llevarlas a Castilla, donde con el auxilio de sus amigos y de los enemigos de su hermano Pedro aguardaba un triunfo pronto y seguro. Contentísimo el rey de Francia con aquel proyecto, encargó a du Guesclin que negociase con el jefe de aquellos bandidos, y no tardó en cerrarse el contrato, por que la gran reputación de que gozaba aquel general inspiró la mayor confianza en sus promesas. Aunque guardó el más profundo secreto acerca del objeto de la expedición, las *compañías* se alistaron con tanta seguridad como si hubiesen estado en el misterio y sólo pusieron por condición no ser empleadas contra el príncipe de Gales en la Guyena; pero estaba tan distante de oponerse este príncipe a la proyectada expedición, que dio permiso a algunos caballeros de su propia comitiva para servir bajo las órdenes de du Guesclin.

Luego que este general hubo completado sus levadas principió por conducir su ejército a Aviñón, donde residía entonces el papa, y le pidió con la espada en la mano una absolución para sus soldados y la suma de doscientas mil libras. La primera gracia no tardó en otorgársele, pero la segunda encontró alguna más dificultad, lo cual visto por du Guesclin, «yo creo, dijo a su Santidad, que mis soldados podrán pasarse muy bien sin la absolución, pero lo que es el dinero se hace absolutamente indispensable.» Tuvo pues el santo padre que sacar de los habitantes de la ciudad y de las inmediaciones la cantidad de cien mil lib. esterl. que ofreció a du Guesclin; pero este generoso guerrero le replicó: «No es mi intención oprimir al inocente pueblo, sino que el papa y los cardenales apronten la suma pedida de sus propias arcas, y así exijo que se devuelva ese dinero a sus dueños, y en caso de que se les defraude, yo sabré volver del otro lado de los Pirineos a obligarlos a la restitución.» Entonces acabó de comprender el papa que no le quedaba otro recurso más que obedecer, y sacó de su tesoro la suma precitada<sup>160</sup>; de este modo continuó su marcha el ejército, santificado con la bendición papal y enriquecido con los despojos de la Iglesia<sup>161</sup>.

## Expedición de Castilla

Unos soldados tan determinados y de tanta experiencia, mandados por un general tan diestro vencieron fácilmente al rey de Castilla, cuyos súbditos, lejos de apoyar a su opresor, acudían a bandadas a juntarse con su enemigo<sup>162</sup>. Pedro huyó de sus estados y se fue a refugiarse en la Guyena donde imploró la protección del príncipe de Gales, a quien su padre había dado la investidura de la soberanía de aquellas provincias conquistadas con título de principado de Aquitania<sup>163</sup>. Ya entonces aquel príncipe parecía haber cambiado totalmente de modo de pensar respecto a las negociaciones españolas, bien fuese por la generosidad que encontraba en proteger a un rey despojado de su corona, persuadido, como suelen estarlo los reyes, de que los derechos de los pueblos son menos sagrados, o por que temiese que el rey de Francia iba a adquirir un aliado demasiado poderoso en el nuevo monarca de Castilla, o lo que es más verosímil, por que ya estaba fastidiado de tan larga ociosidad y deseaba con impaciencia alguna ocasión de volver a lucir sus conocimientos militares que tanta reputación le habían dado; y así ofreció sus auxilios al monarca destronado, obtuvo el consentimiento de Eduardo, levantó un ejército considerable y salió a campaña (1367). Fue

160 Hist. de Du Guesclin.

161 El autor ha declarado que Du Guesclin y las tropas que capitaneaba no eran más que una cáfila de bandoleros y gente perdida; esta contribución arbitraria impuesta al papa no era evidentemente más que un abuso brutal de la fuerza, un robo a mano armada, y sin embargo, obsérvese la complacencia con que refiere esta iniquidad y la aprobación que da al *generoso guerrero* que la consumió. ¡Tanto puede alucinar aun a los más claros ingenios el espíritu de partido! Obsérvese de paso que es extraño que no se le ocurra al autor ninguna reflexión sobre lo que debía esperarse de un príncipe que llevaba a su patria semejante canalla para encender una guerra civil. (N. del Trad.)

162 Froissard, lib. I. cap. 230.

163 Rymer, tomo VI, pág. 384. Froissard, lib. I. cap. 231.

acompañándole su hermano menor Juan de Gante, creado duque de Lancaster en lugar del buen príncipe de este nombre que había muerto sin hijos varones y con cuya hija se había casado. También mandaba el ejército inglés bajo las órdenes del príncipe de Gales aquel Chandos tan estimado de estos últimos como du Guesclin lo era de los franceses.

El primer golpe que dio este príncipe a los intereses del de Trastámara fue dividir las *compañías*, las cuales tenían tanta veneración al nombre de Eduardo, que la mayor parte abandonaron el servicio de don Enrique y se pasaron al de aquel príncipe. Pero con todo eso, D. Enrique que era amado de sus nuevos vasallos y estaba sostenido por el rey de Aragón y otras potencias vecinas, se halló en estado de hacer frente a su enemigo con un ejército de cien mil hombres, cuya fuerza era tres veces más numerosa que la que mandaba Eduardo. Du Guesclin, y todos los oficiales de experiencia aconsejaban a Enrique que evitase una acción decisiva, que cortase los víveres al príncipe de Gales interceptando sus convoyes y cortando todas las comunicaciones por donde pudieran llegarle, y no venir nunca a las manos contra un general, cuyas operaciones todas habían sido hasta entonces dirigidas por la prudencia y coronadas de buen éxito; mas Enrique confiado en la superioridad del número, aventuró a pesar de tan prudentes consejos, un combate contra el príncipe inglés en Nájera el día 3 de abril de 1367<sup>164</sup>, que cayó en sábado. Acostumbran los historiadores de aquel siglo extenderse mucho en las descripciones del choque de los ejércitos, el valor de los combatientes, la sangre que se había derramado y otros sucesos de la jornada, pero sin embargo de que entonces solían disputarse mucho hasta los más pequeños encuentros, era todavía muy imperfecta la disciplina militar para que pudiesen conservar el orden los grandes ejércitos, y más merecían aquellas acciones el nombre de rotas que el de batallas. Enrique fue derrotado, puesto en fuga y perdió más de veinte mil hombres, sin que de parte de los ingleses hubiese más que cuatro caballeros y cuarenta soldados muertos<sup>165</sup>.

Don Pedro, a quien con tanta razón se daba el infame epíteto con que se le designa, propuso que se degollase a sangre fría a todos los prisioneros, pero el príncipe de Gales se opuso a semejante barbarie. Quedó Castilla sujeta al vencedor; volvió D. Pedro a subir al trono; y Eduardo dio remate a aquella peligrosa empresa con su acostumbrada gloria. Pero no tardó en tener motivos para arrepentirse de haberse asociado a un hombre tan falto de virtud y de honor. El ingrato tirano rehusó pagar las sumas convenidas al ejército inglés; y Eduardo viendo morir a sus soldados diariamente de enfermedades, y él mismo quebrantada su salud, por el ardor del clima se vio precisado a volverse a la Guyena sin haber conseguido satisfacción sobre aquel punto<sup>166</sup>.

Al mismo tiempo las monstruosas crueldades que ejercía Pedro contra sus desgraciados súbditos, a quienes miraba entonces como rebeldes vencidos, volvieron a encender contra él el odio de los castellanos, y de nuevo se presentaron Enrique de Trastámara, du Guesclin y algunas tropas frescas nuevamente levadas en Francia. Fue destronado segunda vez el tirano y hecho prisionero; y su hermano indignado de su barbarie le mató por su propia mano y subió al trono de Castilla que transmitió a su posteridad. El duque de Lancaster, que se había casado en segundas nupcias con la hija de D. Pedro, no heredó más que un título vano de aquella soberanía y aumentó la animosidad del nuevo rey de Castilla contra Inglaterra.

## Rompimiento con Francia

Mas no acabaron aquí los perjuicios que aquella brillante pero imprudente expedición ocasionó a los negocios de Eduardo, sino que habiéndose cargado de deudas considerables para los

164 Froissard, lib. I. cap. 241.

165 En esta jornada llevaba el pendón de Castilla por Don Enrique el célebre Don Pedro López de Ayala, cronista del rey Don Pedro, y uno de los que más han contribuido a denigrar la memoria de aquel príncipe; cogido prisionero fue llevado a Inglaterra, donde compuso gran parte de las obras poéticas, muy estimadas de los inteligentes; Ayala escribió además de la citada Crónica, las de Don Enrique II, Don Juan I, y Don Enrique III. (N. del Trad.)

166 Froissard, lib. I, cap. 242 y 243. Walsing, pág. 182.

preparativos de la campaña y pago del ejército, le fue indispensable imponer a su vuelta (1368), una nueva contribución sobre su principado. Sólo una parte de la nobleza se sometió a ella con mucha repugnancia, y la restante se opuso abiertamente<sup>167</sup>. Este incidente despertó la natural repugnancia de los habitantes contra los ingleses, sin que hubiesen podido vencerla ni mitigarla las excelentes cualidades del joven Eduardo. Quejáronse de que se los trataba como si fuesen un pueblo conquistado, de que no se les guardaban sus privilegios, de que los ingleses eran los únicos que cautivaban la confianza del príncipe, de que todos los empleos honrosos y lucrativos eran para ellos, y de que se les echaría probablemente en cara por mucho tiempo la repugnancia que habían manifestado algunos gascones contra aquella nueva carga. Volvieron pues sus miradas hacia su antiguo soberano, en cuya prudencia veían palpablemente la mejora de los negocios del reino que iban poniéndose en un buen pie. Marcharon a París los condes de Armañac, de Cominges y de Perigord, el señor de Albert y otros muchos personajes de la Guyena, a quienes por debajo de mano se había estimulado a que hiciesen presentes sus quejas a Carlos, como a señor feudal suyo, contra la opresión del gobierno inglés<sup>168</sup>.

Habíase convenido en el tratado de Bretaña que los dos reyes renunciarían, Eduardo, a las pretensiones a la corona de Francia, las provincias de Normandía, del Maine y del Anjou; y Juan, al reconocimiento debido por la Guyena y demás provincias cedidas a Inglaterra; pero cuando se confirmó y renovó el tratado en Calais, se tuvo por necesario, consultando a ciertas formalidades de la ley feudal, que se difiriesen aquellas renunciaciones por algún tiempo, conviniéndose en que durante él no harían uso las partes de los derechos de una y otra<sup>169</sup>. A pesar de que en el canje de estas renunciaciones la inexactitud venía de parte de la Francia<sup>170</sup> no mostró Eduardo la menor sospecha, ya por que aquella cláusula le pareció suficiente para su seguridad, ya por que se le hubiese expuesto verosímilmente alguna excusa especiosa para aquella dilación. Lo cierto es que aquel pretexto injusto y grosero sirvió a Carlos para fundar el derecho de mirarse todavía como soberano feudal de aquellas provincias y recibir las apelaciones de sus vasallos<sup>171</sup>.

1369. Pero como en las deliberaciones de los príncipes se atiende más a las miras de política que a las de la equidad, y como los ultrajes recibidos de los ingleses, el orgullo de su triunfo y las condiciones duras del tratado de paz parecían justificar todos los medios prudentes que tomase la Francia para vengarse de ellos, no adoptó Carlos para tomar sus medidas las razones de los jurisconsultos, sino las de la situación actual de las dos monarquías. Consideró la edad avanzada de Eduardo, la salud no muy robusta del príncipe de Gales, el amor que las provincias conservaban a su antiguo dueño, su distancia de la Inglaterra, su proximidad a la Francia, el odio de los habitantes contra un pueblo usurpador y la sed de venganza que los devoraba. Hizo pues con mucho sigilo todos los preparativos necesarios, y mandó intimar al príncipe de Gales que compareciese ante el tribunal de los pares, en París, para justificar su conducta respecto de sus vasallos. Respondió el príncipe que iría a París pero que sería al frente de sesenta mil hombres<sup>172</sup>; mas el carácter pacífico de Carlos hizo que Eduardo no creyese que aquel monarca se apresurase mucho a acometer una empresa tan atrevida y peligrosa.

---

167 Esta contribución era de una libra por fuego. Se había calculado que produciría 1.200.000 libras esterlinas cada año, lo cual supone que había otros tantos fuegos poseídos por los ingleses; pero semejante conjetura carece de autoridad, sobre todo en tiempos de tanta ignorancia como aquellos. En este mismo reinado se ve un ejemplo muy notable. La cámara de los comunes concedió al rey un subsidio de 22 chelines en cada parroquia suponiendo que el total ascendería a 50.000 libras esterlinas, y se engañó nada menos que en las cinco sextas partes, Cotton pág. 5; y el consejo privado tomó por sí y ante sí la facultad de aumentar la contribución a prorrata de lo que al principio se había creído que produciría, práctica que fue ciertamente muy irregular.

168 Froissard, lib. I. cap. 244.

169 Rymer, tomo VI, pág. 219, 220 y 237.

170 Rot. Franc. 35.

171 Froissard, lib. I. cap. 245.

172 Id. cap. 247 y 248.

## Desastres de los ingleses

No tardó entonces en conocerse cuán poca esperanza debía fundarse en unas conquistas tan lejanas que Eduardo había adquirido del precio de tanta sangre y tesoros derramados (1370), y cuanto más difícil era conservarlas en un siglo en que no estaba en uso mantener el número suficiente de tropas regulares para contener a los habitantes de los países conquistados, ni mucho menos para rechazar al enemigo extranjero, si éste los auxiliaba con sus fuerzas. Carlos se apoderó del Poitou que era el que daba entrada a los ingleses en el corazón de Francia, habiéndole abierto las puertas los habitantes de Abbeville<sup>173</sup>, cuyo ejemplo siguieron los de Saint-Valory, Rue y Crotoy, de suerte que en poco tiempo quedó todo el país a su obediencia. Los duques de Berri y Anjou, hermanos de Carlos, ayudados por Du Guesclin, que había vuelto de España, entraron en las provincias meridionales, donde su buena conducta, las inclinaciones favorables del pueblo, y el ardor de la nobleza francesa aceleraron por días sus progresos contra los ingleses. El triste estado de salud en que se hallaba el príncipe de Gales no le permitía montar a caballo ni obrar con su actividad acostumbrada; Chandos, que mandaba en la Guyena, había sido muerto en una acción<sup>174</sup>; su sucesor el *captal*<sup>175</sup> de Buch había sido hecho prisionero en otra<sup>176</sup>; y cuando últimamente el príncipe de Gales se vio precisado por los progresos de su enfermedad a abandonar el mando y volverse a su país natal, parecieron del todo desesperados los negocios de Inglaterra en el mediodía de la Francia.

Furioso Eduardo al ver tantas infracciones imperiosas del tratado, amenazó dar muerte a todos los rehenes franceses que estaban en su poder, pero reflexionando más maduramente en ello se abstuvo de una venganza tan poco generosa, y con dictamen de su parlamento volvió a tomar el vano título de rey de Francia<sup>177</sup>, procurando enviar socorros a Gascuña; pero todas sus tentativas fueron infructuosas así por mar como por tierra. El conde de Pembroke fue cogido en el mar con todas sus tropas cerca de la Rochela, por una escuadra que Enrique rey de Castilla había equipado con aquel intento<sup>178</sup>. El mismo Eduardo se embarcó para Burdeos con otro ejército, pero le retuvieron tanto tiempo los vientos contrarios, que al fin se vio precisado a renunciar a su expedición<sup>179</sup>. Salió sir Roberto Knolles de Calais al frente de treinta mil hombres, y arrasó todo el país hasta las puertas de París sin poder obligar al enemigo a que admitiese el combate, y continuó su marcha hacia las provincias de Maine y Anjou que también asoló; pero habiendo sido derrotado su ejército por du Guesclin, que era entonces condestable de Francia, y al parecer el general más hábil entonces de toda Europa, se dispersaron sus tropas, y los restos en vez de refugiarse en la Guyena, buscaron un asilo en Bretaña, cuyo soberano era aliado de Inglaterra<sup>180</sup>. Otra tentativa semejante hizo el duque de Lancaster algún tiempo después con un ejército de veinticinco mil hombres, atravesando toda la longitud de Francia desde Calais hasta Burdeos; pero se vio tan hostigado por las partidas sueltas que le seguían, que no pudo llevar ni la mitad de su gente al lugar de su destino. Oprimido Eduardo por la urgente necesidad de sus negocios, se vio por fin precisado a ajustar una tregua con el enemigo<sup>181</sup>, después de haber perdido todas sus antiguas posesiones en Francia, excepto Burdeos y Bayona, y todas sus conquistas, menos Calais.

Mucho se obscureció el fin de sus días con humillaciones que no correspondían de modo alguno al brillo con que había principiado su carrera. No sólo perdió sus posesiones

173 Walsing, pág. 183.

174 Froissard, lib. I. cap. 277.

175 Este título militar de *captal* se halla con frecuencia en las antiguas Crónicas francesas, y de Francia lo tomaron sin duda los ingleses. Correspondía, según parece, a lo que en otro tiempo se llamaba en España *cabdillo* o *adalid*. (N. del Trad.)

176 Froissard, cap. 310.

177 Rymer, tomo VI, pág. 621. Comp. de Cotton, pág. 108.

178 Froissard, lib. I. cap. 302, 803 y 304.

179 Id. cap. 311.

180 Id. 291. Walsing pág. 185, 186 y 287.

181 Froissard, lib. I. cap. 321. Walsing. pág. 187.

extranjeras y vio desconcertarse todos los esfuerzos que había hecho por conservarlas, sino que conoció palpablemente cuanto se disminuía su autoridad en lo interior de su reino y advirtió por algunos mensajes atrevidos del parlamento cuán inconstantes son el pueblo y el influjo de la fortuna sobre los ánimos de todos<sup>182</sup>. Aquel príncipe que, durante el vigor de su edad, se había entregado exclusivamente al amor de la gloria, y a los proyectos de la ambición, principió en la edad madura a abandonarse a los halagos del placer; luego que se quedó viudo, cautivó su corazón Alicia Pierce, mujer de talento y de mérito, y tomó tal ascendiente sobre él, que el pueblo llegó a irritarse, y Eduardo se vio obligado a alejarla de la corte para complacer al parlamento<sup>183</sup>. También la indolencia, compañera natural de la vejez y de las enfermedades, le inclinaba a descansar ciegamente de los cuidados de la administración en su hijo el duque de Lancaster, príncipe que lejos de ser amado, sólo servía para disgustar a los ingleses de la persona y dominio del rey. Todos estaban exasperados contra el duque, y esto agravaba más la pena que les causaba la muerte del príncipe de Gales que amenazaba estar muy inmediata, temiendo que su hijo Ricardo, entonces en la infancia, corriese todo género de peligros, así por la ambición de su tío como por la debilidad de su abuelo; pero Eduardo tranquilizó al pueblo sobre este punto, declarando en el parlamento a su nieto Ricardo heredero y sucesor suyo a la corona, cortando de este modo todas las esperanzas del duque de Lancaster en caso de que hubiese tenido la temeridad de abrigar algunas.

### **Muerte del príncipe de Gales y del rey**

Al fin, después de una larga enfermedad, murió el príncipe de Gales a los 46 años de su edad el día 8 de junio de 1376, dejando inmortalizada su memoria con grandes virtudes, y una vida sin mancilla desde la juventud más tierna hasta su último suspiro. Sus menores prendas fueron el valor y talento militar; su generosidad, cortesía, humanidad y moderación le ganaban todos los corazones. Nació para ilustrar no así como quiera el siglo grosero en que vivió, sin participar de sus vicios, sino hasta el más brillante que se designe en la historia antigua o moderna. No sobrevivió el rey más que un año a tan fatal acontecimiento, y la Inglaterra se vio privada a un mismo tiempo de dos príncipes que eran su gloria y su apoyo. Falleció Eduardo a los 65 años de su edad y 51 de reinado, el día 21 de junio (1377), y el pueblo conoció demasiado tarde la irreparable pérdida que acababa de experimentar.

### **Carácter de Eduardo III**

Cuando los ingleses recuerdan o escriben la historia de Eduardo III, no pueden menos de hacerlo con mucha pasión, por que miran su reinado como uno de los más gloriosos y dilatados de que hacen mención los anales de su patria. El gran ascendiente que en aquella época principiaron a tomar sobre Francia, enemiga y rival de Inglaterra, les hace mirar con complacencia aquel tiempo y aplaudir todas las medidas que tomó Eduardo para conseguir sus designios con respecto al grande objeto de su ambición; pero, en la realidad, la administración interior de aquel príncipe fue mucho más admirable que sus victorias contra los extranjeros. A su prudencia y al vigor de su gobierno debió Inglaterra la dicha de gozar el más largo intervalo de paz y tranquilidad doméstica que ha tenido durante muchos siglos antes y después de él. Supo captarse el afecto de los grandes sin dejar de reprimir su licencia, y les hizo sentir su poder sin que siquiera se atreviesen ni aun deseasen murmurar de él, antes bien sus modales afables y cariñosos, y su generosa beneficencia les hicieron amable su dominio, así como su valor y prudencia aseguraron el buen éxito de casi todas sus expediciones militares. De este modo supo convertir contra el enemigo del estado aquellos genios

---

182 Walsing. pág. 189.

183 Id. Id.



inquietos sin darles tiempo para que fomentasen las disensiones intestinas a que naturalmente eran inclinados: y a que tanto se prestaba la forma de su gobierno. Este fue el principal resultado de las victorias y conquistas de Eduardo, por que en efecto las guerras que emprendía ni tuvieron por base la justicia, ni por objeto la utilidad. Las tentativas que hizo contra el rey de Escocia, príncipe menor de edad y cuñado suyo, así como el empeño de reclamar el derecho de supremacía en aquel reino, sólo por que su abuelo había querido arrogársela fueron tan injustas como poco generosas; lo mismo que el dejarse seducir tan inconsideradamente por la brillante perspectiva de conquistar la Francia, le apartó de la adquisición de la Escocia, que era muy practicable, y que sin duda habría sido muy útil a sus sucesores y a su patria. Por más que sus adelantamientos en aquel reino fuesen debidos a su superior habilidad, no por eso dejaron de ser inesperados; y con todo eso la naturaleza misma de las cosas y no casualidad alguna imprevista hizo que este príncipe no consiguiese de ellos ni aun durante su vida ninguna utilidad sólida: pero es tanto lo que deslumbra los ojos del vulgo la gloria y el renombre de conquistador, y es tan extremada la animosidad de las naciones, que nunca hemos parado la consideración en ver la inútil desolación de una porción tan hermosa de Europa como la Francia, ni menos hemos querido ver en ella una mancha sobre el carácter y conducta de Eduardo. Tal es la desgraciada condición de la humana naturaleza, que sucederá comúnmente tornarse hacia las empresas militares un genio superior, cual era el de este príncipe, destinado a señorear su gobierno doméstico, sólo por que en aquellas otras podía únicamente encontrar obstáculos y ocasión de desplegar su capacidad y destreza.

Tuvo Eduardo una posteridad numerosa de Felipa de Hainaut, su esposa, siendo su primogénito el heroico Eduardo, conocido con el nombre de *el Príncipe Negro*, a causa del color de su armadura. Éste se casó con Juana, su prima, llamada comúnmente *la Hermosa Niña de Kent*, hija y heredera del conde de este título, tío de Eduardo, a quien cortaron la cabeza a los principios de aquel reinado. Esta Juana era viuda de sir Tomás de Holland, de quien había tenido sucesión cuando se casó con el príncipe de Gales, y de éste, sólo tuvo un hijo llamado Ricardo, que sucedió a su padre.

El segundo hijo de Eduardo (pues no hablaremos de los que murieron en tierna edad) fue Lionel, duque de Clarence, que se casó primeramente con Isabel de Burgh, hija y heredera del conde de Ulster, de quien sólo dejó una hija casada con Eduardo Mortimer, conde de la Marca. Después se casó en segundas nupcias con Violante, hija del duque de Milán<sup>184</sup>, y murió poco después en Italia, sin dejar posteridad alguna de este segundo matrimonio. Este príncipe era el que más se parecía a su padre entre todos los de la real familia, y también a su hermano mayor por sus nobles inclinaciones.

El tercer hijo de Eduardo fue Juan de Gante, llamado así por el lugar de su nacimiento, y fue creado duque de Lancaster, de quien procede la línea que poseyó la corona andando los tiempos. El cuarto fue Edmundo, creado conde de Cambridge por su padre, y duque de York por su sobrino. El quinto fue Tomás, quien recibió el título de conde de Buckingham de su padre, y el de duque de Gloucester de su sobrino. Para evitar toda confusión distinguiremos siempre a estos dos príncipes por los títulos de York y de Gloucester, aun antes de que se les hubiesen conferido.

Hubo también varias princesas nacidas de Eduardo y Felipa: a saber, Isabel, Juana, María y Margarita, que estuvieron casadas, según el orden con que las hemos nombrado, con Enguerrando de Coucy, conde de Bedford, con don Alfonso, rey de Castilla; con Juan de Monforte, duque de Bretaña y con Juan Hastings, conde de Pembroke.

La princesa Juana murió en Burdeos antes de la consumación del matrimonio.

---

184 Rymer, tomo VI, pág. 564.

## Varios sucesos de su reinado

Observa un elegante historiador que los conquistadores, ordinariamente considerados como la plaga del género humano, fueron de suavísima condición<sup>185</sup> en aquellos tiempos del gobierno feudal; y es por que tenían más necesidad de subsidios del pueblo, y ya que no podían obligarle por fuerza a soportar las contribuciones necesarias, se veían obligados a hacerle concesiones ventajosas y darles buenas leyes en cambio de los servicios que de él recibían. Se justifica en cierto modo esta observación, aunque no del todo con la conducta de Eduardo III, porque nunca dio paso alguno de importancia sin consultar antes con su parlamento y obtener su aprobación, en la cual se apoyaba después para exigir que le ayudase en sus empresas<sup>186</sup>. Adquirió pues el parlamento durante aquel reinado, mayor consideración y una autoridad más regularizada que en ningún otro de los siglos precedentes. Hasta la cámara de los comunes, que mientras duraron las turbulencias y facciones había estado oprimida por la autoridad superior de la corona y de los pares, principió a tener algún peso en la constitución del gobierno, y tanto, que en los últimos años del reinado de Eduardo, fueron denunciados sus ministros al parlamento, y en particular el lord Latimer, que fue víctima de aquel nuevo aumento de autoridad<sup>187</sup>. Luego que este cuerpo llegó a hacerse imponente, obligó a Eduardo con sus representaciones a despedir a su manceba, y se paró más la atención en la elección de los individuos de aquella asamblea, de suerte que fueron excluidos de ella durante muchos parlamentos los abogados, cuyo mérito era entonces muy mediano<sup>188</sup>.

Una de las leyes más favorables al pueblo que ha dado soberano alguno fue el estatuto que pasó el año 25 de aquel reinado<sup>189</sup>, en que se reducían los casos de alta traición, hasta entonces tan vagos como inciertos, a tres crímenes principales, a saber el de conspirar para la muerte del rey, levantar bandera contra él y tomar partido con el enemigo. En consecuencia se prohibió a los jueces, en cualquier otro caso, imponer la pena reservada para la alta traición sin la aprobación del parlamento. En efecto, se observaron tan bien los límites de esta clase de crimen fijados en el estatuto, que los abogados no pudieron darle extensión sino sosteniendo que una conspiración dirigida a tomar las armas contra el rey, equivalía a una conjuración contra su vida: y por más forzada que fuese esta interpretación en la apariencia, ha prevalecido después tácitamente por la necesidad del caso. También se mandó que el parlamento se juntase una vez cada año, o más si era menester, ley que así como otras muchas no se ha observado nunca exactamente, y perdió su fuerza por efecto de desuso<sup>190</sup>.

Más de veinte confirmaciones dio Eduardo a la gran Carta, condescendencia que se mira como una prueba de su bondad hacia el pueblo y de su tierno desvelo en favor de las libertades nacionales; pero sería mucho más natural la presunción contraria si las máximas constantes del reinado de Eduardo no hubiesen sido inclinadas al poder arbitrario; así es que no habría el parlamento reclamado tantas veces la confirmación de la gran Carta, si ésta no se hubiese quebrantado tan a menudo, sobre todo cuando aquellas confirmaciones no podían añadir fuerza alguna a un acto observado regularmente, ni servían cuando más para otra cosa más que para impedir que los ejemplos de infracción degenerasen en regla y formasen autoridad. Este era el efecto necesario del gobierno irregular que había en aquellos siglos remotos, en que un estatuto publicado algunos años antes, en vez de adquirir fuerza con el tiempo, parece que la perdía sino se renovaba con otros del mismo tenor. De aquí viene probablemente aquella cláusula general tan usada de los antiguos parlamentos, de que se observasen las leyes promulgadas por los antepasados del monarca reinante<sup>191</sup>, precaución que nos parecería absurda y ridícula si no parásemos la atención

185 Robertson, Hist. de Escocia, lib. I.

186 Comp. de Cotton. pág. 108 y 120.

187 Id. pág. 122.

188 Id. pág. 18.

189 Eduardo III, cap. 2.

190 Eduardo III, cap. 14.

191 Id. cap. 1.

en las circunstancias. A la misma causa deben atribuirse las muchas confirmaciones que vemos de los privilegios de la Iglesia.

Uno de los estatutos de Eduardo tiene la cláusula de que «ningún hombre de cualquier estado o condición que fuere, sea expulsado de su heredad o de su feudo, ni preso, ni encarcelado, ni privado de su herencia, ni condenado a muerte, sin ser oído judicialmente y según las fórmulas prescritas por la ley.»<sup>192</sup> Este privilegio estaba suficientemente asegurado por una cláusula de la gran Carta que había sido confirmada generalmente en el primer capítulo del mismo estatuto. ¿Por qué, pues, aquella repetición que parece tan superflua? Sin duda por que había sido recientemente quebrantada, y los diputados de los comunes habían entrado en sospecha de aquella falta de observancia.<sup>193</sup>

Pero no hay punto sobre el cual se hayan reiterado más las declaraciones durante aquel reinado, que el de provisiones, a las cuales siempre califica el parlamento de «abusos humillantes o intolerables, origen de un perjuicio infinito para el pueblo.»<sup>194</sup> Procuró el parlamento abolir aquella prerrogativa, prohibiendo a toda persona apoderarse de género alguno sin consentimiento de sus propietarios y variando el nombre detestado de proveedores en el de compradores<sup>195</sup>; pero la conducta despótica de Eduardo consiguió siempre hacer que sus súbditos aguantasen el peso de aquella carga a pesar de la gran Carta y de una multitud de estatutos. Nacía esta vejación en gran parte del estado en que se hallaba la hacienda pública, el cual era muy difícil de remediar, porque al príncipe le faltaba dinero muy a menudo, y sin embargo era indispensable que su casa estuviese surtida, viéndose precisado a emplear para ello la fuerza y la violencia, y por consiguiente tomando a crédito y al precio que se quería los víveres o géneros de que tenía necesidad. Por otra parte abundaban tan poco en el reino las comodidades de la vida, que si los propietarios hubiesen sido estrictamente protegidos por la ley, fácilmente hubieran podido perjudicar ellos al rey en el precio de las mercancías, sobre todo durante los frecuentes viajes en que iba a recorrer las plazas pobres y lejanas, donde no solía residir la corte y no era fácil establecer una policía general para aquella clase de servicios.

El magnífico palacio de Windsor fue construido por Eduardo III, y la manera con que se condujo para erigir aquel edificio, puede dar una idea de la desgraciada condición del pueblo en aquellos tiempos. En lugar de atraer a los jornaleros contratando con ellos un salario, se obligaba a los habitantes de diferentes provincias del reino a que escotasen para enviarle cierto número de albañiles, tejeros y carpinteros, como si se tratase de una leva para el ejército<sup>196</sup>.

Mucho se equivocan seguramente los que no miran el reinado de Eduardo como muy arbitrario, porque en efecto se ejercieron en todo su rigor las prerrogativas de la corona; pero en medio de todo daba algún consuelo, y prometía para en adelante algún alivio al pueblo, el que los comunes se quejaban siempre y hacían representaciones contra el abuso de zafarse de las reglas establecidas<sup>197</sup>; como contra la extensión de los bosques de caza<sup>198</sup>; contra la creación de los monopolios<sup>199</sup>, primer abuso de esta especie de que hace mención la historia; contra los préstamos forzosos<sup>200</sup>; contra la suspensión de las sentencias judiciales por simples decretos<sup>201</sup>; contra la renovación de las comisiones del *trail baton*<sup>202</sup>; contra la tiranía de hacer servir por fuerza a los

---

192 Id. cap. 3.

193 En efecto aseguraron en el año quince del reinado que ya se habían verificado algunos ejemplos. Comp. de Cotton, pág. 31. Lo mismo repitieron en el año 20. Véase el mismo pág. 59.

194 Eduardo III, cap. 37.

195 Id. cap. 19.

196 Hist. de la Jarretera por Ashmole, pág. 129.

197 Comp. de Cotton, pág. 148.

198 Id. pág. 71.

199 Id. pág. 56, 61 y 122.

200 Rymer, tomo V, pág. 491 y 574.

201 Cump. de Cotton, pág. 114.

202 Id. pág. 67.

hombres y a los buques<sup>203</sup>; contra la imposición de contribuciones exorbitantes y arbitrarias<sup>204</sup>; contra la extensión de la autoridad del consejo privado o de la cámara Estrellada hasta decidir de los pleitos entre particulares<sup>205</sup>; contra el aumento de autoridad concedido al tribunal del Mariscalato y otros tribunales arbitrarios<sup>206</sup>; contra la detención o arresto de los individuos del parlamento por haberse expresado libremente en sus discursos<sup>207</sup>; y contra la vejación de obligar al pueblo sin regla alguna a reclutar el ejército de caballería, flecheros y *hoblers*, es decir, soldados armados a la ligera<sup>208</sup>.

Pero el acto de arbitrariedad más frecuentemente repetido en aquel reinado fue el de la imposición de contribuciones sin beneplácito del parlamento, pues aunque aquella asamblea le concedió más subsidios que a ninguno de sus predecesores, las grandes empresas de aquel príncipe y la necesidad de sus negocios todavía le obligaban a imponer siempre nuevas sumas; y cuando adquirió mayor peso su autoridad con sus brillantes triunfos en Francia, llegaron aquellos impuestos a ser anuales y perpetuos. El extracto de los asientos hecho por Cotton suministra una multitud de ejemplos de esta especie en el primer año<sup>209</sup>, en el decimotercio<sup>210</sup>, en el catorce<sup>211</sup>, en el veinte<sup>212</sup>, en el veinte y uno<sup>213</sup>, en el veinte y dos<sup>214</sup>, en el veinte y cinco<sup>215</sup>, en el treinta y ocho<sup>216</sup>, en el cincuenta<sup>217</sup>, en el cincuenta y uno<sup>218</sup> de aquel reinado.

El rey sostuvo y mantuvo abiertamente el derecho de imponer contribuciones a su arbitrio, y respondió una vez a las representaciones del parlamento, que las necesidades del estado hacían indispensables los impuestos y que los prelados, los condes, los barones y algunos miembros de la cámara de los comunes habían consentido en ellos<sup>219</sup>; y otra vez dijo que él resolvería con dictamen de su consejo<sup>220</sup>; cuando el parlamento manifestó sus deseos de que hubiese una ley que determinase el castigo de todo aquel que impusiese cargas arbitrarias, desechó Eduardo la proposición<sup>221</sup>. El año siguiente solicitó el parlamento que renunciase a aquella prerrogativa, y dio por respuesta que él no impondría contribuciones sino por necesidad, para la defensa del reino y en los casos en que pudiese usar razonablemente de su autoridad<sup>222</sup>. Este incidente ocurrió pocos días antes de su muerte y casi puede decirse que fueron las últimas palabras que pronunció. De todo lo cual puede inferirse que la famosa carta o estatuto de Eduardo I *de tallagio non concedendo* era ya tenida por nula a causa del no uso, por más que no se hubiese revocado.

Lo que prueban estos hechos es únicamente la práctica de aquellos tiempos, por que en cuanto al derecho no cabe duda que estaba de parte del parlamento; y así sus representaciones continuas sirvieron a lo menos para impedir que las prácticas de la corte llegasen a ser con el tiempo una parte de la constitución del gobierno y se afirmasen como tales. Sin embargo, fueron mucho más

203 Id. pág. 47, 79 y 113.

204 Id. pág. 32.

205 Id. pág. 74.

206 Id. Id.

207 Walsing, pág. 189 y 190.

208 Hist. de Tirrel, tomo III, pág. 554 y siguientes de los asientos.

209 Rymer, tomo IV. pág. 313.

210 Id. pág. 17 y 18.

211 Comp. de Cotton, pág. 74.

212 Id. pág. 47.

213 Id. pág. 52, 53, 57 y 58.

214 Id. pág. 59.

215 Id. pág. 76.

216 Id. pág. 101.

217 Id. pág. 138.

218 Id. pág. 512.

219 Cotton, pág. 58. Repite la misma respuesta un la pág. 60. Esto de *algunos miembros de los comunes* alude a los que él quería consultar.

220 Id. pág. 57.

221 Id. pág. 138.

222 Id. pág. 152.

respetados los privilegios del pueblo durante el reinado despótico de Eduardo III, que bajo el de la mayor parte de sus sucesores y particularmente bajo la dinastía de los Tudor, en la cual no encontró jamás oposición ni observaciones siquiera del parlamento la más visible tiranía y el más evidente abuso de autoridad.

Fácil es de imaginar que un príncipe tan firme e ilustrado como Eduardo no podía ser esclavo de la corte de Roma; así aunque durante algunos años de su menor edad, se pagase el antiguo tributo<sup>223</sup>, no tardó en suprimirlo, y cuando en 1367 le amenazó el papa con citarle a su tribunal por la falta de pago, remitió Eduardo la discusión de este punto al parlamento. Decidieron las cámaras por unanimidad que el rey Juan no había podido sin consentimiento de la nación sujetar el reino a una potencia extraña y resolvieron apoyar a su soberano contra una pretensión tan injusta.<sup>224</sup>

En este reinado se hizo el estatuto de los provisosores para determinar el castigo de todo aquel que solicitase presentaciones de beneficios por la corte de Roma, y para afianzar el derecho de todos los patronos y de todos los electores, sobre el cual había hecho el papa notables usurpaciones<sup>225</sup>. Por otro estatuto inmediato se mandó que toda persona que osase llevar algún proceso o apelación a la corte de Roma, quedase fuera de la protección de las leyes<sup>226</sup>.

Parece que estaban entonces los legos muy prevenidos contra el poder de la tiara y aun contra su propio clero, relativamente a sus relaciones íntimas con el soberano pontífice. Pretendían que el hambre, la miseria, todas las plagas y calamidades del reino no tenían más origen que las usurpaciones de la Santa Sede, y que éstas desangraban más al estado que las guerras más mortíferas, como que eran causa de que no hubiese en Inglaterra la tercera parte de habitantes y de mercancías que había otras veces; que los impuestos pagados al papa eran cinco veces más crecidos que los que se pagaban al rey; que en el seno de la moderna Roma pecadora y corrompida todo era venal, y que de ella habían aprendido los patronos ingleses a practicar la simonía sin escrúpulo ni remordimientos<sup>227</sup>. Un día presentaron los legos un memorial al rey suplicándole que no emplease a ningún eclesiástico en los negocios del estado<sup>228</sup> y se explicaron muy claramente sobre la necesidad de sacudir el yugo de la autoridad pontificia y poner remedio a las vejaciones que ni podían ni querían aguantar<sup>229</sup>. Unas gentes que ya se explicaban en aquel tono, no andaban muy lejos de la reforma; pero Eduardo no juzgó a propósito auxiliar aquella llamarada de celo, pues aunque este príncipe diese paso al estatuto de los provisosores, no tuvo mucho esmero en que se ejecutase, y el parlamento no cesó de quejarse de su negligencia sobre este artículo<sup>230</sup>. El rey se contentó con reducir por medio de aquel estatuto a todos los eclesiásticos romanos que poseían beneficios en Inglaterra a depender enteramente de él.

Por lo que hace a la policía del reino era ciertamente mejor observada entonces que en los tiempos de alborotos, facciones y guerras civiles que con tanta frecuencia perturbaban el reino; pero a pesar de eso había vicios en la constitución del estado cuyos malos efectos no bastaba a impedir toda la vigilancia y autoridad del monarca. Con ligarse los barones entre si y proteger la licencia de los terratenientes<sup>231</sup> se convertían en principales instigadores y cómplices de los ladrones, asesinos y malvados de toda especie, de modo que no se podía proceder contra ellos; y así el parlamento exigió de la nobleza la promesa formal de no proteger, ni ocultar, ni sufrir a ningún hombre culpable de felonía o infractor de la ley<sup>232</sup>; pero por más que nos admiremos de que fuese necesario exigir esta palabra a hombres de distinción, no por eso se crea que la respetaron aun después de dada. Los comunes se quejaron continuamente de la multitud de robos, muertes, raptos y otros crímenes que

223 Rymer, tomo IV, pág. 484.

224 Comp. de Cotton, pág. 110.

225 Eduardo III, 27 Ibid.

226 Id. 38, Ibid.

227 Cotton, pág. 74, 128 y 129.

228 Id. pág. 112.

229 Id. pág. 41.

230 Id. pág. 119, 128, 119, 130 y 148.

231 Eduardo III, cap. 14.

232 Cotton, pág. 10.

infestaban todas las provincias del reino, y que siempre eran atribuidos a la protección que los grandes concedían a los malhechores<sup>233</sup>. El rey de Chipre que visitó la Inglaterra durante aquel reinado fue robado y saqueado con toda su comitiva en medio de un camino real<sup>234</sup>. No dejó de contribuir el mismo Eduardo a tantos desórdenes por la facilidad que tuvo en perdonar a los perturbadores del reposo público a súplicas de sus cortesanos; y aunque se hicieron leyes para restringir aquella prerrogativa y los comunes repitieron sus representaciones, todo fue inútil<sup>235</sup>, por que siempre se creyó más importante dar gusto a algún gran señor que proteger al pueblo. También concedió el rey muchas franquicias que interrumpieron el curso de la justicia y la ejecución de las leyes<sup>236</sup>.

En cuanto al comercio y la industria, estuvieron en un estado fatal durante aquel siglo y bastaría para que así fuese la mala policía interior. No se hacían exportaciones de otra cosa más que de lanas, cueros, pieles, manteca, estaño, plomo y otras materias primeras entre las cuales la más importante eran las lanas. Asegura Knighton que se exportaban anualmente cien mil sacas vendidas a 20 libras esterlinas cada una de la moneda de aquel tiempo; pero se equivoca mucho así en la cantidad como en el valor. El año 1349 representó el parlamento que por el impuesto ilegal de cuarenta chelines en cada saca de lana que se exportaba, sacaba el rey 60.000 libras esterlinas en sólo un año<sup>237</sup>, lo cual reduce la exportación anual a 30.000 sacas: además una saca contenía veinte y seis *stones* y cada *stone* catorce libras de peso<sup>238</sup>, aunque al precio medio no se evaluaba más que en cinco libras cada uno<sup>239</sup>, que corresponden a catorce o quince libras de nuestra moneda actual. El cálculo de Knighton le exagera hasta 60 libras esterlinas, es decir, al cuádruplo del precio que hoy tienen las lanas en Inglaterra. Según este cálculo ya reducido, la exportación de aquella mercancía redituaba cerca de 450.000 libras esterlinas de la actual moneda en vez de los 6 millones de libras, que es una suma extravagante, y aun la primera es tan crecida, que podemos suponer que hubo error en el cálculo del parlamento en punto al número de las sacas exportadas. Estos errores eran muy comunes entonces.

Procuró Eduardo introducir y perfeccionar las fábricas de lanas atrayendo y protegiendo a los fabricantes extranjeros<sup>240</sup> y prohibiendo por una ley expresa a todos sus súbditos el uso de otros paños que los de fábrica inglesa<sup>241</sup>. El parlamento por su parte prohibió la exportación de lanas tejidas, lo cual no fue tan bien visto, sobre todo cuando se estimulaba tanto la exportación de lanas en bruto. También se publicó otra ley no menos perjudicial contra la exportación del hierro elaborado<sup>242</sup>.

En el primer año del reinado de Ricardo II, se quejó amargamente el parlamento de la decadencia de la marina durante el anterior reinado, asegurando que otras veces un solo puerto de mar contenía más buques que los que entonces había en todo el reino, y atribuye esta disminución al abuso que hacía Eduardo de su autoridad, apoderándose de los buques que necesitaba para sus frecuentes expediciones<sup>243</sup>.

Después de la peste hizo el parlamento la inútil tentativa de reducir el salario de jornaleros, y el precio de las aves<sup>244</sup>, estando prohibido a un segador en la primera semana de agosto recibir más de dos peniques de jornal, es decir, cerca de seis peniques de nuestra actual moneda, y una tercera parte más en la segunda. El jornal de un buen carpintero se fijaba para todo el año en tres peniques,

233 Id. pág. 51, 62, 64 y 160

234 Walsing. pág. 179.

235 Eduardo III, cap. 2.

236 Cotton, pág. 75.

237 Cotton, pág. 48 y 69.

238 Eduardo III, cap. 5.

239 Cotton, pág. 29.

240 Eduardo III. cap. 5. Rymer, tomo IV. pág. 273.

241 Eduardo III. cap. 5.

242 Cotton cap. 155 y 164.

243 Eduardo III. cap. 3.

244 Id. cap. 1.

y el de un carpintero ordinario a sólo dos de la moneda de entonces<sup>245</sup>. Es muy de admirar que bajo el mismo reinado la paga de un simple soldado o de un flechero era de seis peniques al día, lo cual atendido el cambio de denominación y de valor, equivaldría hoy a cuatro o cinco chelines. No se enganchaban entonces los soldados más que por muy corto tiempo, y pasaban el resto del año, y comúnmente toda su vida, en la ociosidad. Una campaña lucrativa por la paga, el saqueo o el rescate de los prisioneros era mirada como un pequeño caudal y servía de mucho atractivo para tomar servicio.

Los depósitos de lanas, de pieles con su vellón, de cueros y de plomos estaban designados por acuerdo del parlamento en diferentes ciudades de Inglaterra<sup>246</sup>, y luego una ley los transfirió a Calais; pero Eduardo, que acostumbraba a mirar sus prerrogativas como superiores a la ley, hizo poco caso de aquellos estatutos, y cuando el parlamento le dirigía algunas representaciones sobre semejantes actos de autoridad, respondía muy claramente que quería obrar en este punto según su voluntad<sup>247</sup>. No es fácil adivinar qué ventaja se seguía de aquella gran inquietud en señalar los depósitos, a menos que no fuese para invitar a los mercaderes extranjeros a un público mercado, donde con anticipación tuviesen en que escoger de las mercancías que necesitaban. Esta política de atraer a Calais los comerciantes de fuera se llevó tan al cabo, que llegó a prohibirse por una ley a todos los comerciantes ingleses exportar mercancía alguna del depósito, lo cual excluía toda otra navegación que no fuese la de Calais<sup>248</sup>, cosa muy absurda en la apariencia y por de contado muy extraordinaria.

Hasta mediados de aquel siglo no empezaron los ingleses a extender su navegación al Báltico, y hasta mediados del siguiente no frecuentaron el Mediterráneo. Se murmuró mucho de los excesos del lujo en aquel siglo, así como en otros más refinados, y el parlamento procuró ponerle límites, particularmente en el artículo de adornos, que es ciertamente el más inocente y el menos oneroso. Se necesitaba poseer a lo menos cien libras esterlinas de renta para tener derecho de llevar algún adorno de oro, plata, o seda en los vestidos. También se había prohibido a los criados comer carne o pescado más de una vez al día<sup>249</sup>; siendo muy fácil de prever que unos reglamentos tan ridículos no se habían de ejecutar nunca ni tendrían el menor efecto.

Abolióse el uso de la lengua francesa en los tribunales y escrituras públicas<sup>250</sup>; siendo muy extraño que la nación hubiese llevado por tanto tiempo la marca de sus antiguos vencedores: pero parece que ni el rey ni los grandes fueron jamás verdaderamente ingleses hasta el tiempo en que Eduardo les inspiró con sus guerras contra Francia una decidida antipatía contra ella. Mas no por eso se introdujo tan pronto la moda de hablar inglés, antes bien el primer escrito que encontramos en esta lengua se halla en la colección de Rimer, año 1386, bajo el reinado de Ricardo II<sup>251</sup>, y hay en ella escrituras españolas más antiguas<sup>252</sup>, habiendo continuado siempre el uso del latín y del francés.

En 1364 presentaron los comunes una solicitud pidiendo que en consideración a la peste que se había sufrido<sup>253</sup> se permitiese a todos los que tenían tierras del rey en feudo y las habían arrendado a renta vitalicia, disponer de ellas del mismo modo en lo sucesivo hasta que volviese a poblarse el país. Conocían muy bien los comunes que la seguridad de la posesión era uno de los

---

245 Barouage de Dugdale, tomo I, pág. 784. Hist. de Brady tomo II, apéndice N.º 2. La paga de un jinete era cuádrupla y así podemos inferir que los ejércitos numerosos de que hablan los historiadores de aquellos tiempos, consistían principalmente en una especie de galopos aventureros, que seguían el campo y vivían del saqueo. El ejército de Eduardo delante de Calais constaba de 31.094 hombres y con todo eso no importaba su paga durante seis meses, más que 127.201 libras esterlinas. Brady Ibidem.

246 Eduardo III.

247 Cotton, pág. 117.

248 Eduardo III, cap. 7.

249 Id. cap. 8, 9, 10, etc.

250 Eduardo III, cap. 15.

251 Rymer, tomo VII, pág. 526. Según el estilo de esta escritura, parece haber sido redactada por escoceses y sólo está firmada por los gobernadores de las fronteras.

252 Id. tomo VI, pág. 554.

253 Cotton, pág. 97.

mejores medios de hacer al reino feliz y floreciente; pero sin embargo no se atrevieron a solicitar de pronto alguna mayor soltura a sus cadenas.

De todos los reinados de los monarcas antiguos de Inglaterra no hay otro que merezca ser estudiado tanto como el de Eduardo III, ni en que los actos de la administración interior descubran tanto el verdadero espíritu de aquella clase de gobierno mixto que estaba establecido en Inglaterra. En él se discutió la validez y autoridad de la gran Carta: se reconocía que la potestad real tenía ciertos límites; el mismo Eduardo, que era un príncipe de gran capacidad, a quien no dirigían sus favoritos y a quien jamás extraviaron sus pasiones desenfrenadas, siempre fue de parecer que no había cosa más esencial a sus intereses que mantenerse en buena inteligencia con su pueblo; y sin embargo parece en totalidad que su gobierno no era cuando más otra cosa sino una monarquía informe, sin máximas fijas ni derechos seguros que la sirviesen de base y fuesen constantemente observados en la práctica. El príncipe se manejaba con arreglo a un principio; los barones con arreglo a otro; los comunes al suyo, y los eclesiásticos al que les tenía cuenta. Todos estos sistemas de gobierno eran contrarios entre sí y hasta incompatibles, por que cada uno de ellos prevalecía según eran más o menos favorables las circunstancias. Un monarca diestro hacía que fuese dominante el poder monárquico; otro débil, le dejaba degenerar en aristocrático; un siglo supersticioso hacía que triunfase el clero; y el pueblo, que es para quien en la realidad está instituido el gobierno y que sólo merece consideración, era por lo general el menos fuerte de todos: pero los comunes, aun que estaban subordinados a las demás clases del estado y tuviesen que ceder a la violencia de las tempestades, se rebelaban en silencio en tiempos más pacíficos, y mientras amagaba el turbión, todos los partidos procuraban tenerlos de su parte, con lo cual les proporcionaban algún aumento de privilegios o por lo menos la confirmación de los que ya tenían.

Podemos juzgar de la ignorancia de aquel siglo en geografía, por una anécdota que cuenta Roberto de Ailesbury. Cuando el papa Clemente VI, en 1344<sup>254</sup>, creó a Luis de España príncipe de las Islas Fortunadas (las Canarias), entonces recién descubiertas, los embajadores ingleses en Roma y sus gentes se asustaron mucho creyendo que Luis había sido nombrado rey de Inglaterra, e inmediatamente acudieron a su corte a llevar aquella importante nueva. Sin embargo, era tal el ardor por el estudio en aquel tiempo, que Speed, en su *Crónica*, nos dice que había 30.000 estudiantes en sólo la universidad de Oxford. ¿Qué hacían todos aquellos jóvenes? Aprender mal latín y peor lógica.

Ha sido opinión vulgar que no empezaron a acuñarse en Inglaterra monedas de oro hasta aquel reinado, pero recientemente se han hallado pruebas de que ascienden aquellas al reinado de Enrique III.<sup>255</sup>

---

254 No fue sino en 1348. Este Luis de España fue Don Luis, conde de Claramonte, hijo de Don Alonso de la Cerda, a quien llamaban el Desheredado. Del antiguo nombre de aquellas islas recibió luego el dictado de Infante Fortuna, aunque nunca pasó a ellas por estorbárselo las guerras de Francia (Véase Mariana, lib. XVI, cap. 24). (N. del Trad.)

255 Véase Observaciones sobre los más antiguos Estatutos, pág. 375, segunda edición.



## XVII. Ricardo II—1377

### Gobierno durante la menor edad

Convocado inmediatamente el parlamento después del advenimiento del rey a la corona, se hicieron las elecciones y se reunió sin la menor dificultad, sin que el pueblo se apercibiese a los principios de la gran mudanza del dominio de un soberano prudentísimo al de un niño de once años. Todavía influía en los barones la costumbre de orden y obediencia que habían contraído bajo el reinado de Eduardo, y bastaba la autoridad de los tres tíos del rey, los duques de Lancaster, de York y de Gloucester, para reprimir durante algún tiempo el espíritu turbulento a que se entregaba la nobleza, tan libre bajo los reinados débiles. Hasta la misma ambición de los tres príncipes estaba también encadenada por el derecho claro e incontestable de Ricardo al trono, por la declaración auténtica de su abuelo en el parlamento y por el amor que la nación tenía a la memoria de su padre, y se comunicaba naturalmente al rey niño. La diferencia de caracteres de los tres príncipes servía recíprocamente de contrapeso, como que en el caso de que alguno de ellos formase algún designio peligroso no dejarían de trastornarle los otros dos. Por otra parte, la edad y la experiencia de Lancaster y el crédito de que había gozado con el difunto rey parece que debían darle cierto ascendiente sobre ellos, pero aunque su integridad no estuviese a prueba de las tentaciones, tampoco tenía un talento emprendedor ni la popularidad suficiente para hacerse temible. York era indolente, holgazán y de pocas luces; y Gloucester, aunque más temible por su carácter turbulento, osado y artificioso, era por fortuna el más joven de su familia y por consecuencia estaba subordinado a sus hermanos. No se veía pues interiormente en Inglaterra cosa que amenazase turbar el orden público, ni debiese inquietar a los verdaderos patriotas.

Mas sin embargo de haber fijado Eduardo la sucesión a la corona, no había tenido cuidado de establecer un plan de administración durante la menor edad de su nieto; y convenía que el parlamento supliese esta falta. Distinguióse la cámara de los comunes encargándose de dirigir este trabajo, y como ya había adquirido consideración durante el reinado precedente, recibía naturalmente un documento de poder durante la menor edad. Habiendo llegado a ser en cierto modo centro de los negocios, eligió por primera vez un orador que pudiese conservar el orden en sus debates y mantener las formas necesarias en toda asamblea numerosa. Fue nombrado para este cargo Pedro de la Marca, aquel mismo a quien el difunto rey había mandado prender y encarcelar por haber hablado libremente contra sus ministros y contra su manceba; mas aun que semejante elección anunciase un espíritu de libertad, y por más que fuese seguida de nuevos ataques contra los ministros y contra Alicia Pierce<sup>256</sup>, conocían muy bien los comunes su inferioridad para atreverse a mezclarse tan de pronto directamente en la administración, ni menos para arrogarse el cuidado de la persona del rey. Se contentaron pues con dirigir un mensaje sobre ello a la cámara de los pares suplicándola que formase un consejo de nueve personas que tomasen la dirección de los negocios públicos, y que nombrase sujetos de vida irreprochable y trato virtuoso para velar en la crianza y dirección del joven príncipe. Los lores convinieron en la primera parte de esta súplica y nombraron a los obispos de Londres, de Carlisle y de Salisbury, a los condes de la Marca y de Stafford, a sir Ricardo Stafford, a sir Enrique de Serope y a sir Hugo de Ségrave, autorizándolos por un año para que se encargaran del curso de los negocios ordinarios<sup>257</sup>; mas en cuanto a formar la casa real,

---

256 Walsing, pág. 150.

257 Rymer, tomo VII, pág. 101.

rehusaron entrar en este pormenor tan resbaladizo de suyo y que podría desagradar a su majestad en lo sucesivo.

Entonces se reanimaron los comunes y se aventuraron a dar un paso más en sus súplicas, que fue dirigir una representación al rey para que reprimiese la costumbre usada entre los barones y aun entre gentes de menos calidad, de ligarse entre sí y apoyarse mutuamente contra la ejecución de las leyes y la justicia. A esto dio el rey una respuesta general y afectuosa, pero desechando otro artículo de la representación en que se pedía que todos los jefes de palacio fuesen nombrados por el parlamento durante la menor edad, lo cual parecía exigir el concurso de los comunes con la cámara alta en aquellos nombramientos. Los pares solos se atribuyeron el derecho de nombrar aquellos jefes, y los comunes se conformaron tácitamente con aquella decisión, persuadidos de que por de pronto ya se habían puesto en posesión de mezclarse en los negocios más importantes del estado.

Sobre este pie quedaron las cosas, y todo continuó despachándose en nombre del rey en lo relativo a la administración, aun que no hubiese regencia expresamente establecida; el consejo y los jefes de palacio nombrados por los pares desempeñaron sus funciones cada uno en su ramo, y toda la máquina del gobierno se mantuvo durante algunos años, sostenida por la autoridad secreta de los tres tíos de Ricardo y especialmente por el duque de Lancaster, que era el regente efectivo.

Disolvióse el parlamento luego que los comunes representaron la necesidad de reunirse una vez al año, como mandaba la ley, y después que hubieron elegido a dos ciudadanos por tesoreros y recibidores de los dos quintos y décimos que habían concedido al rey. En los demás parlamentos que se convocaron durante la menor edad, también manifestaron los comunes un gran espíritu de libertad y el sentimiento que tenían de su propia fuerza, procurando sin alborotos asegurar su independencia y la del pueblo<sup>258</sup>.

Había dejado Eduardo a su nieto guerras muy importantes que sostener, y las pretensiones del duque de Lancaster a la corona de Castilla mantenían siempre en pie las hostilidades de aquel reino contra Inglaterra. Escocia, cuyo trono estaba entonces ocupado por Roberto Estuardo, sobrino de David Bruce, y primer príncipe de aquella casa, estaba tan unida a Francia, que en habiendo guerra con una de estas dos naciones, se encendía necesariamente con la otra. El monarca francés que, gracias a la sensatez de su conducta, había merecido el renombre de *Prudente*, después de desconcertar la experiencia y valor de los dos Eduardos, parecía ser un enemigo peligroso para un rey en menor edad; pero su genio naturalmente poco emprendedor no le inclinó a aprovecharse de las circunstancias para incomodar a sus vecinos. Por otra parte, tampoco a él le habían faltado sus apuros en lo interior del reino, de que era preciso triunfar antes de pensar en conquistas exteriores. Dueña ya Inglaterra de Calais, Burdeos y Bayona, acababa también de apoderarse de Cherburgo por cesión del rey de Navarra, y de Brest por la del duque de Bretaña<sup>259</sup>; por manera que teniendo entrada libre en Francia por todos lados, podía a pesar de su triste situación, perturbar el gobierno del reino. Falleció Carlos a la flor de su edad antes de poder echar a los ingleses de aquellos puestos importantes y dejó sus estados a su hijo menor de edad, conocido con el nombre de Carlos VI.

258 Durante los cinco años del reinado de Ricardo se quejaron los comunes del gobierno en lo relativo a la persona del rey, de su corte, del número excesivo de sus criados, de los abusos de la cancillería, del banco del rey, de los frecuentes pleitos, de la tesorería y de la opresión en que gemían las provincias ocasionada por la multitud de defensores de contiendas, (es decir de gentes coligadas) que obraban como soberanos, de manera que no eran escuchadas ni la ley ni la razón, y últimamente de otras cosas a las cuales atribuían los últimos alborotos que había habido bajo Wat Tyler. Hist. parlamentaria, tomo I, pág. 365. Este gobierno irregular al que ningún rey ni ninguna cámara podían poner remedio, era la causa de la licencia de los grandes y de los motines del pueblo, como también de la tiranía de los príncipes; porque si los súbditos gozasen de libertad y los reyes de seguridad, las leyes se ejecutarían.

En el noveno año de aquel reinado los comunes se mostraron más solícitos y celosos de la libertad que lo que era de suponer en un siglo tan grosero. Dice Cotton en la pág. 309 que se acordó en el parlamento «que el subsidio de lanas, pieles con vellón y pieles curtidas que se había concedido al rey hasta mediados del verano inmediato dejaría de pagarse desde entonces hasta San Pedro Advincola, para que el rey, acostumbrado a ver interrumpido el pago, no pudiese exigir aquel donativo como una cosa debida.» Cotton pág. 198.

259 Rymer, tomo VII, pág. 190.

1378. Continuaba entre tanto, aunque lánguidamente, la guerra con Francia, sin que produjese acontecimiento alguno brillante ni extraordinario. Sir Hugo Calverly, que había mandado en otros tiempos en Francia una de aquellas compañías de bandoleros tan determinados (porque tanto él como sir Roberto Knolles y otros muchos oficiales de Eduardo de los más afamados habían abrazado anteriormente aquella deshonrosa profesión) era gobernador de Calais, e hizo una incursión en Picardía con solo un destacamento de su guarnición y puso fuego a Boulogne<sup>260</sup>. El duque de Lancaster condujo también un ejército a Bretaña, pero se volvió sin haber hecho cosa alguna memorable. Al año siguiente, en 1379, salió el duque de Gloucester de Calais al frente de un cuerpo de dos mil hombres de caballería y ocho mil infantes, y no titubeó en penetrar con tan pequeño ejército en el corazón de la Francia y arrasar la Picardía, la Champaña, la Bria, el Beauce, el Gatinés, y el Orleanés hasta reunirse con sus aliados en la Bretaña<sup>261</sup>. Presentóse a su vista el duque de Borgoña, seguido de un ejército mucho más considerable, pero estaban tan abatidos los franceses por las primeras ventajas de los ingleses, que a pesar de la gran superioridad de su número, no se atrevieron a aventurar una batalla; mas como el duque de Bretaña poco después de la llegada del socorro recibido, se acomodó con la Francia, quedó infructuosa aquella expedición y no hizo impresión profunda en el enemigo.

Los gastos de estos armamentos y la ordinaria falta de economía en tiempos de menor edad habían agotado los recursos y obligado al parlamento a imponer una contribución nueva y extraordinaria de tres *groats* por cabeza (unos doce peniques), desde 15 años para arriba. Mandó que al hacer esta cobranza se tuviese cuidado de que los ricos supliesen por los pobres por medio de una justa repartición, mas no por eso dejó de ocasionar un motín muy singular en aquellas circunstancias. Toda la historia abunda de ejemplos de tiranía ejercida por los grandes sobre los pequeños; pero en aquel caso fue el populacho quien se sublevó contra los grandes y se vengó de sus anteriores vejaciones con todos los estragos que pudo cometer a su costa.

1381. Parece que aquella vislumbre de las artes y de buen gobierno que comenzaba a despuntar en aquel siglo había penetrado hasta los ojos del bajo pueblo en diferentes estados de Europa para excitarle a que deseara mejorar su condición y a murmurar contra las cadenas que le habían impuesto las leyes dictadas por la alta y la mediana nobleza. Los alborotos de Flandes y las sublevaciones de los pecheros en Francia no eran otra cosa más que un efecto natural de aquel naciente espíritu de independencia; y estos sucesos habían cundido por Inglaterra, donde era más general la esclavitud personal que en ningún otro país de Europa<sup>262</sup>, y preparado los ánimos de la multitud a las revueltas. Un cierto Juan Bull, predicador sedicioso y sediento de popularidad, recorrió las campiñas y no hablaba a su auditorio más que del origen del género humano nacido de iguales principios, del derecho que todos los hombres tenían a la libertad y a todos los bienes de la tierra, de la tiranía de las distinciones facticias, de los abusos que traían consigo el abatimiento de la mayor parte del linaje humano y la elevación de un corto número de jefes insolentes<sup>263</sup>. Estos principios que tanto lisonjean a la plebe y son tan conformes con las nociones de igualdad primitiva que están grabadas en todos los corazones, fueron escuchados con avidez por la multitud, y de tal suerte sembraron centellas de rebelión, que el nuevo impuesto ocasionó un incendio.

## Revuelta del populacho

Había sido arrendado este impuesto de los tres *groats* en cada provincia por los colectores que principiaban a cobrarlo con bastante rigor en el pueblo, y como era tan vaga e indeterminada aquella cláusula de que soportasen los ricos una parte de la carga de los pobres, no pudo

---

260 Walsing, pág. 209.

261 Froissard, lib II. cap. 50. Walsing, pág. 239.

262 Froissard, lib. II. cap. 74.

263 Id. Id. Waking, pág. 175.

verosíblemente aplicarse con imparcialidad, y por lo mismo sintieron más los desgraciados la desigualdad de su cuota en la distribución de los favores de la fortuna. El primer movimiento de rebelión que se notó fue ocasionado por un herrero de un lugarcillo de Essex, por haber ido los colectores a su fragua cuando él estaba trabajando, a pedirle la capacitación de su hija que según aseguraba él, no tenía la edad requerida por el estatuto. Uno de los colectores prometió presentar una prueba muy indecente de lo contrario, y diciendo y haciendo, asió a la muchacha, y su padre irritado rompió la cabeza a aquel miserable con el martillo que tenía en la mano. Aplaudieron aquella acción los espectadores, gritando que era tiempo de que el pueblo se vengase de sus tiranos y recuperase su libertad natural. Corrieron inmediatamente a las armas y se amotinaron todos los habitantes de las cercanías, de modo que en un instante se propagó el fuego de la sedición por toda la provincia y se comunicó a las de Kent, Hertford, Surrey, Sussex, Suffolk, Norfolk, Cambridge y Lincoln. Ya habían llegado los desórdenes a los últimos excesos antes que el gobierno tuviese conocimiento de ellos, y no reconociendo ya el populacho a sus verdaderos jefes, nombró caudillos entre sus principales cómplices, eligiendo los más criminales y atrevidos, quienes tomaron los nombres de Wat Tyler, Jacobo Straw, Hob Curter y Tom Miller<sup>264</sup>, es decir, los de su profesión que designaban suficientemente la bajeza de su origen, y conduciendo aquella turba desenfrenada, señalaron su furor contra todos los grandes y nobles del reino que caían en sus manos.

Juntáronse los rebeldes en número de cien mil hombres bajo las órdenes de sus caudillos Tyler y Straw en Blackhead, a donde llegaba en aquella sazón la princesa de Gales, madre del rey, de vuelta de una peregrinación a Canterbury, y se halló en medio de ellos: mas apenas pasó la princesa, acometieron a la comitiva, y algunos de los más insolentes, para dar a entender hasta qué grado entendían la igualdad, obligaron a la princesa a que les diese un beso, pero la dejaron continuar su viaje sin llevar más adelante su audacia<sup>265</sup>. Enviaron diputados al rey, que se había refugiado en la Torre, y le propusieron una conferencia con él. Entró Ricardo en una lancha para atravesar el río, mas al acercarse a la orilla advirtió tal tumulto e insolencia entre ellos, que le pareció prudente volverse a la fortaleza<sup>266</sup>. Los amotinados, favorecidos por el populacho de la ciudad, cayeron al mismo tiempo sobre Londres, quemaron el palacio de Saboya que pertenecía al duque de Lancaster, cortaron la cabeza a todos los caballeros que pudieron haber a las manos, ensañándose particularmente contra los abogados y procuradores, y saquearon los almacenes de los mercaderes más acomodados<sup>267</sup>. Un cuerpo considerable de aquellos bárbaros tomó sus cuarteles en Mile-End, con lo cual no creyéndose el rey en seguridad en la Torre, donde tenía muy corta guarnición y poquísimas provisiones, se vio precisado a ir a parlamentar él mismo con sus rebeldes y responder a sus demandas. Exigieron por de pronto una amnistía general, la abolición de la esclavitud, la libertad de comercio en las ciudades comerciantes sin derecho ni impuesto alguno, y una renta sobre las tierras en vez de los servicios que prestaban los proletarios. Estas propuestas, aunque bastante racionales de suyo, se hacían en un tiempo en que los conocimientos atrasados de la nación no estaban suficientemente preparados para entenderlas, mas a pesar de tener todas las apariencias de ser arrancadas por la fuerza, con todo eso fueron concedidas. En consecuencia se redactó una carta como quisieron los insurgentes, y quedando muy satisfechos de su expedición, se dispersaron y cada cual se volvió a su casa<sup>268</sup>.

Mientras que se verificaba este acomodamiento, otro cuerpo de rebeldes había forzado la Torre y degollado a Simon Sudbury, primado y canciller del reino, a sir Roberto Hales, el tesorero, y a algunas otras personas de consideración, e iba continuando sus estragos por la ciudad<sup>269</sup>. Pasando el rey por Smithfield, seguido de una ligera escolta, encontró a Wat Tyler, al frente de sus sediciosos, y entró en conferencia con él. Tyler, después de haber dado orden a sus secuaces de

264 Tyler significa tejero, Straw, paja, Carter, carretero, y Miller, molinero.

265 Froissard, lib. II. cap. 74.

266 Id. Id. cap. 75.

267 Id. cap. 76. Walsing, pág. 248 y 249.

268 Froissard, lib. I. cap. 77.

269 Walsing, pág. 250 y 231.

estarse un poco apartados hasta que él les hiciese cierta señal, a cuyo tiempo no tendrían más que sacrificar toda la comitiva y coger prisionero al príncipe, no temió presentarse delante del rey; pero se condujo de tal modo que indignado de tanta insolencia Watworth, corregidor de Londres, sacó su espada y le sacudió con tal fuerza que le echó por tierra, donde acabaron con él las demás personas que acompañaban al rey. Viendo los amotinados muerto a su jefe, se preparaban a vengarle, y sin duda hubieran perecido el rey y todo su séquito, si en aquella ocasión no hubiese mostrado el príncipe una serenidad y presencia de ánimo extraordinarias. Mandó a su comitiva hacer alto y se adelantó él solo hacia aquellos furiosos, dirigiéndoles con afable pero intrépido continente las siguientes palabras: «¿Qué significa este tumulto, pueblo mío? ¿Sentís haber perdido a vuestro caudillo? Pues aquí me tenéis a mí que soy vuestro rey y os conduciré.» Consternado aquel populacho con la presencia de su soberano, se sosegó y marchó tras él. Llevólos al campo para evitar los desórdenes que hubieran podido ocasionar en la ciudad, y se le incorporó Roberto Knolles y un cuerpo de tropas veteranas bien armadas que se había reunido secretamente; pero prohibió a aquel oficial que cayese sobre los amotinados y los despidió pacíficamente con la misma carta que había concedido a sus compañeros<sup>270</sup>. No bien supieron la alta nobleza y los caballeros el peligro que había corrido Ricardo, cuando se presentaron en Londres con sus amigos y criaturas y el rey se señoreó de la campaña al frente de cuarenta mil hombres.<sup>271</sup> Entonces vieron los rebeldes que no les quedaba otro partido que tomar sino el de la sumisión. El parlamento revocó las cartas de libertad y de amnistía, el bajo pueblo fue condenado a la misma servidumbre que antes y muchos de sus jefes fueron castigados severamente por los últimos alborotos. Se quiso decir que la intención de los rebeldes era apoderarse de la persona del rey, pasearle por toda Inglaterra, sacrificar a los grandes, a la nobleza, a la magistratura, a los obispos, a los clérigos, excepto los religiosos mendicantes, y luego degollar al rey y nivelar de esta manera todas las clases del estado<sup>272</sup>. No es del todo imposible que muchos de aquellos insensatos en el delirio de sus primeros triunfos hubiesen concebido en efecto tan descabellado proyecto, pero es menester no olvidar que de todos los males anejos a la sociedad humana, los menos temibles son las sublevaciones del populacho cuando no están fomentadas y sostenidas por gentes de una clase superior. Serían tan enormes los inconvenientes que resultarían de la abolición de las clases y distinciones, que no tardarían en advertirse, y las cosas volverían muy pronto a tomar el ordinario sesgo.

Un príncipe de sólo 16 años, (que esta edad tenía entonces el rey), que acababa de mostrar tanto valor, presencia de ánimo y destreza en una circunstancia tan delicada como en la que se encontró, no podía menos de dar grandes esperanzas a la nación. Era natural esperar que merecería en el curso de su vida la misma gloria que hablan alcanzado su padre y abuelo en todas sus empresas: pero estas esperanzas se desvanecieron conforme fue entrando en edad, y toda su conducta demostró su falta de capacidad, o por lo menos, de solidez de juicio. Convencidos los escoceses de la necesidad que tenían de caballería, se habían dirigido a la regencia de Carlos VI (1385), y a Juan de Vienne, almirante de Francia, quienes les enviaron mil y quinientos jinetes para auxiliar sus incursiones en Inglaterra. Entonces fue cuando los tíos de Ricardo advirtieron que el peligro principiaba a ser serio y se levantó un ejército de sesenta mil hombres, a cuya frente marchó el monarca a Escocia; mas los escoceses no intentaron siquiera resistir a tan grandes fuerzas y sin titubear abandonaron el país al saqueo y estragos del enemigo. Cuando Juan de Vienne les manifestó su sorpresa de verles tomar una resolución tan extraña, le respondieron que todos sus rebaños estaban en seguridad en los bosques y sitios pantanosos; que sus casas y efectos eran de muy corto valor, y que ellos sabrían muy bien indemnizarse de su pérdida haciendo una invasión sobre los ingleses. En consecuencia, cuando Ricardo entró en Escocia por Berwick y las costas orientales, los escoceses y franceses en número de treinta mil hombres pasaron las fronteras de Inglaterra por el lado del poniente y después de haber arrasado el Cumberland, el Westmoreland y el

270 Froissard, tomo II, cap. 77. Walsing, pág. 235. Knighton, pág. 2637.

271 Walsing, pág. 67.

272 Id., pág. 265.

Lancashire, se volvieron muy tranquilos a su país cargados de botín. En aquel mismo tiempo avanzaba Ricardo hacia Edimburgo y destruía todas las ciudades y aldeas que se encontraban a derecha e izquierda del camino; redujo a cenizas aquella plaza y lo mismo a Perth, Dundee y otras del país llano pero cuando le aconsejaron que marchase hacia el oeste a esperar la vuelta de los enemigos y vengarse de los daños que habían hecho, fue tal su impaciencia de volverse a Inglaterra y gozar de sus acostumbrados placeres, que se llevó consigo al ejército sin sacar ventaja alguna de todos sus grandes preparativos. Advirtiendo los escoceses poco después de su partida que la pesada caballería francesa les servía de muy poco para la especie de guerra a que se limitaban, trataron tan mal a sus aliados, que se volvieron a Francia muy disgustados de la Escocia y de los modos de sus habitantes<sup>273</sup>. Por más que los ingleses viesan con pesadumbre la indolencia y costumbres disolutas de su rey, quedaron a lo menos muy tranquilos para lo futuro respecto a las peligrosas invasiones de los franceses.

1386. Pero importaba tanto a los intereses de la corte de Francia sacar las ciudades marítimas de manos de los ingleses, que al fin resolvió intentar algún otro arbitrio, y ninguno le pareció mejor que hacer un desembarco en Inglaterra. Reunió pues en Ecluse una escuadra y un ejército formidables, por que los flamencos eran entonces aliados suyos; toda la nobleza francesa se alistó para aquella expedición; los ingleses se pusieron en defensa e hicieron grandes preparativos para recibir al enemigo; mas aunque se dispersaron las naves francesas por una tempestad y apresaron muchas antes del embarque de las tropas, y aunque el reino quedó por entonces fuera del peligro, conocieron que a cada instante estaban expuestos a él<sup>274</sup>.

Dos circunstancias fueron las que principalmente decidieron a los franceses a ocuparse en aquellas tentativas: la una era la ausencia de Lancaster que había llevado a España la flor de las fuerzas militares de Inglaterra para apoyar sus vanas pretensiones a la corona de Castilla, empresa a que después de algunos efímeros triunfos, acabó por renunciar; la otra, las divisiones y desórdenes que perturbaban al gobierno inglés.

La sujeción en que tenían a Ricardo sus tíos y en particular el duque de Gloucester, príncipe ambicioso y de talento, no dejaba de convenir a los pocos años y corta capacidad del joven rey; pero llegó a hacerse insoportable a su carácter violento y ya principiaba a rebelarse contra el yugo que se le imponía. Había tomado tanto ascendiente sobre él Roberto de Vere, conde de Oxford, joven de muy buena familia y de excelente presencia, pero de costumbres muy corrompidas, que le gobernaba despóticamente. Tanto se entregó el rey al afecto de su favorito, que le creó por de pronto marqués de Dublín, título desconocido hasta entonces en Inglaterra, luego duque de Irlanda, y le transfirió por cédulas, confirmadas en el parlamento, la soberanía completa de aquella isla durante su vida<sup>275</sup>. Dióle en matrimonio a su prima hermana, hija de Enguerrando de Couey, conde de Bedford, y poco tiempo después le permitió repudiarla a pesar de su conducta irreprochable, y que se casase con una extranjera natural de Bohemia, de quien estaba enamorado<sup>276</sup>. Estos públicos testimonios de la más viva amistad atraieron todos los acatamientos de la corte hacia el favorito, en términos que todas las mercedes pasaban por sus manos y no era posible tener acceso con el soberano sino por medio de él, y Ricardo solo parecía estimar la autoridad real en cuanto le servía para colmar de títulos, favores y dignidades al objeto de su amistad

## Descontento de los barones

No tardó la envidia en producir animosidad entre el favorito (*the minion*) y sus hechuras por un lado, y los príncipes y la principal nobleza por otro. En todas partes resonaban murmullos y

273 Froissard, lib. II, cap. 149, 150 etc. Lib. III. cap. 52. Walsing. pág. 316 y 317.

274 Froissard, lib. II. cap. 41 y 53. Walsing. pág. 322 y 323.

275 Cotton, pág. 310 y 311. Hist. de Irl. por Cox. pág. 1. Walsing. pág. 322.

276 Walsing, pág. 328.

quejas contra la insolencia de los privados; tanto que se coligaron Mowbray, conde de Nottingham, mariscal de Inglaterra, Fitz Alan, conde de Arundel; Piercy, conde de Northumberland, Montacute, conde de Salisbury, y Beauchamp, conde de Warwick con los príncipes, ya por amistad, ya por alianzas y más todavía por el odio común contra el que los eclipsaba en el favor y confianza del rey. Luego que se disipó el respeto que antes tenían a las prendas personales del monarca, se desdeñaron de obedecer a sus ministros y formaron para corregir los abusos de que se quejaban un plan muy conforme al carácter de violencia que distinguía aquel siglo y a los desesperados desafueros que ocasionaba entonces la menor oposición.

El canciller actual de Inglaterra Miguel de la Pole, creado últimamente conde de Suffolk, era hijo de un comerciante rico, pero habiendo adelantado por su habilidad y valor durante las guerras de Eduardo III, había adquirido la amistad de aquel monarca y pasaba por el hombre de más capacidad y experiencia de cuantos rodeaban al duque de Irlanda, y era admitido al consejo secreto del difunto rey. El duque de Gloucester, que era dueño de la cámara de los comunes, la excitó a valerse contra la Pole de la misma autoridad que parecía haberse arrogado contra el lord Latimer durante los últimos años del difunto rey, y en efecto aquella cámara dirigió una acusación a la de los pares contra el canciller, siendo en ella igualmente poderoso el duque. Previó Ricardo la tempestad que se preparaba contra él y sus ministros, y después de haber intentado en vano sublevar a los habitantes de Londres en favor suyo, salió del parlamento y se retiró con su corte a Eltham. El parlamento le envió una diputación instándole a que volviera y añadiendo la amenaza de que si continuaba ausentándose, se disolvería inmediatamente la asamblea, y a pesar del gran riesgo que había de una próxima invasión de los franceses, dejaría a la nación sin auxilios ni medios de proveer a su seguridad. Uno de sus individuos tuvo al mismo tiempo la osadía de citar el asiento que contenía la acta parlamentaria de la deposición de Eduardo II; aviso bastante claro de Jo que debía esperar Ricardo si perseveraba en su negativa. No encontrándose aquel príncipe en situación de resistir, se contentó con estipular en aquella especie de acomodamiento, que fuera de la acusación contra Suffolk, la cual continuaría sustanciándose, ninguna otra se haría contra ninguno de los demás ministros y con aquella condición se volvió al parlamento<sup>277</sup>.

En nada se conoce mejor la inocencia de Suffolk que en la vanidad de los cargos que le hicieron sus enemigos aun estando ellos en su pleno poder<sup>278</sup>. Sólo se le echó en cara que siendo canciller y estando obligado por juramento a procurar la utilidad del rey, había adquirido tierras de la corona por menos de su verdadero valor; que había cambiado con el rey una renta anual perpetua de 400 marcos que había heredado de su padre, y estaba consignada en las aduanas del puerto de Hull, por tierras que producían aquello mismo; que habiendo conseguido para su hijo el priorato de San Antonio, que poseía antiguamente un francés, mirado generalmente como enemigo y cismático, y habiendo sido nombrado por el papa otro prior, había rehusado admitir a este nuevo provisto hasta que se hubiese acomodado con su hijo y prometido pagarle 100 libras esterlinas de pensión sobre el dicho beneficio; que había comprado a un empleado de al aduana de Limborch una antigua pensión de 100 lib. esterlinas que había sido confiscada, y conseguido del rey que le reconociese como válido este malísimo crédito; que cuando le crearon conde de Suffolk había conseguido una pensión de 500 lib. esterlinas para sostener la dignidad de aquel título<sup>279</sup>. A pesar de ser tan débiles estos cargos, resultaron también falsos cuando se los examinó en el curso del proceso: al contrario, se

277 Knighton, pág. 2715 etc. Este mismo autor en la pág. 280 dice que el rey respondió a los diputados que no mudaría por amor del parlamento ni aun el más humilde galopín de su cocina. También añade que hablando con los diputados les dijo el príncipe que ya veía que sus súbditos eran rebeldes y que el mejor medio que emplearía para sujetarlos, sería el de llamar a su socorro al rey de Francia: pero ya se echa de ver que semejantes discursos son enteramente falsos, o solo referidos por Knighton para adornar su historia, porque en primer lugar, cuando los cinco lores acusaron a los ministros en el siguiente parlamento y les imputaron todas las acciones reprobables del rey, no hablaron una palabra de semejantes respuestas, a pesar de ser tan recientes y según quiere decirse tan públicas; y en segundo, lejos de tener el rey entonces relaciones con Francia, estaba amenazado de una invasión de fuerzas de aquel reino. Estos hechos han sido sin duda copiados de las invectivas que después se publicaron contra Ricardo y los historiadores los han acomodado a épocas en que no pudieron verificarse.

278 Cotton pág. 315. Knighton, pág. 2683.

probó que Suffolk no había adquirido nada de la corona mientras fue canceller, y que todos aquellos tratos habían sido concluidos antes que obtuviese aquel empleo<sup>280</sup>. Es casi inútil añadir que fue condenado a pesar de su defensa y que se le privó de su oficio.

Gloucester y sus asociados cumplieron al rey la palabra de no atacar a ninguno de sus ministros; pero le atacaron a él mismo y a su dignidad real, formando una comisión de la misma especie que otras muchas que hemos visto bajo casi todos los reinados desde el de Ricardo I, y que siempre habían puesto al reino en combustión.<sup>281</sup> Por ella se estableció un consejo de catorce individuos, todos de la facción de Gloucester, exceptuando Nevil, arzobispo de York, a quienes se transfirió la autoridad soberana durante un año. El rey, que tenía entonces 21, se vio en la realidad destronado y volvió a tomar preponderancia el gobierno aristocrático. Por limitado que fuese el término de la comisión, era fácil de prever que las intenciones del partido eran perpetuarla y que difícilmente se arrancaría de sus avaras manos lo que una vez hubiesen empuñado. A pesar de eso se vio precisado Ricardo a someterse a la ley del más fuerte y hubo de firmar la comisión jurando no infringirla; y por más que al fin de la sesión protestó públicamente contra todo lo que pudiese atentar a los derechos de su corona, que él quería conservar íntegros, a pesar de las últimas concesiones que se le habían arrancado<sup>282</sup>, los nuevos comisionados no tuvieron cuenta alguna con semejante protesta y procedieron al ejercicio de su autoridad.

### Turbulencias interiores

Despojado por ese término el rey de su poder real (1387), no tardó en conocer el desprecio en que había caído, y los favoritos y ministros que no habían sido separados de su persona, no deseando agravar en su ánimo el ultraje que sufría sin merecerlo, fuera de que la violencia misma de su carácter impetuoso le inclinaba a buscar los medios de recobrar su autoridad y vengarse de los que se atrevían a arrebatarlas. Como entonces la cámara de los comunes era de algún peso en el gobierno, procuró influir secretamente en la elección de seis individuos a fin de hacérsela favorable, y hasta llegó a sondear a algunos *sheriffs*, que estaban entonces encargados de extender los informes a la corte, y como gozaban de gran crédito en las provincias, no podían menos de influir mucho en la elección de los representantes; pero como la mayor parte de los *sheriffs* habían sido nombrados por sus tíos, o durante su menor edad, o después de establecida la comisión, los encontró a casi todos ellos opuestos a sus intereses. Algo más favorables le fueron los sentimientos e inclinaciones de los jueces; y así reunió en Nottingham a sir Roberto Tresilian, presidente del banco del rey, a sir Roberto Belknappe presidente del tribunal ordinario, a sir Juan Cary primer juez de la tesorería, a Holt, Fulthorpe y Bourg, jueces inferiores, y al abogado Lokton, y les propuso diferentes cuestiones, que ellos, o intimidados o convencidos, no dudaron en resolver conforme a sus deseos. Declararon que la última comisión era atentatoria a la prerrogativa y a la majestad real; que los que habían contribuido a formarla, o aconsejado al rey que le diese su consentimiento, eran dignos de muerte; que cualquiera que hubiese osado excitarle u obligarle a ello era reo de alta traición, y que toda persona que persistiese en sostenerla era igualmente criminal; que el rey tenía derecho para disolver el parlamento cuando lo tuviese por conveniente; que mientras existiese aquella asamblea debía proceder en utilidad de los negocios del rey, y no podía sin consentimiento del príncipe acusar

279 Es verosímil que el conde de Suffolk no era rico, ni podía alternar en su clase sin las mercedes de la corte, porque su padre Miguel de la Pole, aunque comerciante acaudalado, se había arruinado con los préstamos que hizo al difunto rey. Véase a Cotton pág. 174. Es de advertir que los duques de Gloucester y de York, a pesar de ser muy ricos, recibían cada uno 1.000 libras esterlinas de pensión para sostener su dignidad. Rymer, tomo VII, pág. 481. Cotton, pág. 310.

280 Cotton, pág. 315.

281 Knighton, pág. 26 y 86. Statutes ad Large 10. Eduardo II, cap. 1.

282 Cotton, pág. 318.



a ningún ministro ni magistrado<sup>283</sup>. Según nuestras actuales máximas, aun aquellas que son más rígidas respecto de la ley y de la prerrogativa real, todas estas proposiciones menos las dos últimas eran enteramente justas; y como los grandes privilegios de los comunes, particularmente el de acusar a los empleados, eran muy modernos y sólo estaban apoyados en poquísimos ejemplares, no faltaban razones para justificar la opinión de aquellos magistrados. Firmaron pues su dictamen en presencia de los arzobispos de York y de Dublin, de los obispos de Durham de Chichester y de Bangor, del duque de Irlanda, del conde de Suffolk y de otros dos consejeros de inferior calidad.

Inmediatamente que el duque de Gloucester y sus parciales supieron esta consulta secreta del rey, se inquietaron mucho como era de esperar, pues vieron que su intención no sólo era volver a entrar en posesión del poder soberano, sino también castigar a quienes le hubiesen invadido, y resolvieron atajar la ejecución de sus designios. Apenas llegó a Londres, cuyas disposiciones no ignoraban que eran favorables al partido de los revoltosos, reunieron secretamente sus fuerzas y se presentaron armados en Haringay-Park con un cuerpo de tropas que Ricardo y sus ministros no se hallaban en estado de rechazar. Diputaron los descontentos al arzobispo de Canterbury y a los lores Lovel, Cobham y Devereux para pedir al rey que los hombres que le habían seducido con sus perniciosos consejos y que vendían al mismo tiempo al soberano y a la patria, les fuesen entregados. Pocos días después se presentaron ante el rey los jefes de los descontentos seguidos de un tropel armado como lo estaban ellos mismos, y acusaron al arzobispo de York, al duque de Irlanda, al conde Suffolk, a sir Roberto Tresilian y a sir Nicolás Brembre de ser enemigos peligrosos y declarados del estado; arrojaron el guante a los pies del rey y ofrecieron osadamente sostener la verdad de su acusación por medio del duelo. Los acusados y todos los demás ministros sospechosos se retiraron o se escondieron.

### **Expulsión o suplicio de los ministros del rey**

El duque de Irlanda huyó a Cheshire y levantó algunas tropas con las cuales se adelantó para socorrer al rey contra las violencias de la nobleza irritada; pero Gloucester combatió con él en Oxforshire con fuerzas superiores, le puso en derrota y le obligó a refugiarse en los Países Bajos, donde murió en el destierro pocos años después. Entonces volvieron a presentarse en Londres los lores con un ejército de cuarenta mil hombres, 3 de febrero 1388, y habiendo obligado al rey a reunir un parlamento que era todo en su favor, adquirieron la plena autoridad, observando algunas formas legales, para tomar venganza de todos sus adversarios. Los cinco primeros pares, aquellos cuyo poder reunido era capaz de trastornar siempre el trono, esto es, Tomás duque de Gloucester, tío del rey Enrique, conde de Derby, hijo del duque de Lancaster; Ricardo, conde de Arundel y de Surrey, Tomás, conde de Warwick y Tomás conde de Nottingham y mariscal de Inglaterra, presentaron una acusación al parlamento, o como se decía entonces, una apelación contra los cinco consejeros a quienes habían acusado ya ante el rey. El parlamento, que no debía ser más que juez, tuvo la imprudencia de mostrarse parte, y se comprometió con juramento a vivir y morir unido con los lores apelantes, y a defenderlos con sus vidas y haciendas contra todos sus enemigos<sup>284</sup>.

Lo restante del proceso se siguió con toda la violencia e iniquidad propias de aquel siglo, presentando los lores una acusación dividida en 39 artículos; y como ninguno de los acusados, excepto sir Nicolás Brembre, estaba preso, fueron todos citados a comparecer: mas al cabo de un corto término se los juzgó en contumacia, y sin escuchar testigos ni examinar ninguno de los cargos ni menos deliberar sobre punto alguno de la ley, la cámara los declaró reos de alta traición. Sir Nicolás Brembre, que fue el único que compareció, fue también el único con quien se observaron las apariencias, pero sólo las apariencias de las normas judiciales. Aunque los pares, según la ley, no fuesen sus jueces naturales, con todo eso fallaron sumariamente sentencia de muerte contra él, y se

283 Knighton, pág. 2694. Ipod, Neustr., pág. 51.

284 Cotton, pág. 322.

ejecutó, igualmente que en sir Roberto Tresilian, cuyo asilo fue descubierto y a quien se prendió durante el proceso.

Sería fastidioso repetir los cargos que se expusieron contra los cinco consejeros, tanto más cuanto se encuentran en muchas colecciones<sup>285</sup>; pero basta observar que si nosotros discurrimos en la verdadera hipótesis de que estaban ofendidas la autoridad y la prerrogativa real en la comisión que se dio al duque de Gloucester y consocios, y que el rey estaba con centinelas de vista puestos por los rebeldes desde que se nombraron los comisionados la mayor parte de los cargos, no solamente no imputaban crimen alguno verdadero al duque de Irlanda y demás ministros, sino que al contrario les atribuyen acciones laudables y que les prescribía su deber. Los pocos artículos relativos a la conducta de estos ministros antes de la comisión que trastornaba la constitución del estado y anonadaba toda idea de justicia recta y de autoridad real, eran vagos y generales; como por ejemplo, el de que se habían apoderado de todo el favor con el monarca, que habían apartado a los grandes de su persona, que habían obtenido donativos exorbitantes para si o para sus amigos, que habían disipado el tesoro público en gastos inútiles. No se citaban contra ellos ni actos de violencia, ni prevaricación particular contra las leyes<sup>286</sup>, ni violación alguna de ningún estatuto: es pues de inferir de semejante silencio que su administración había sido benigna y esencialmente irreprochable. Cuantos desórdenes hubo parecen haber sido en efecto nacidos de la rivalidad del crédito que el duque de Gloucester y los grandes señores llevaron al exceso contra sus competidores, sin respetar la razón, la justicia ni la humanidad, conforme a las costumbres de aquel siglo.

Pero no fueron estos solos los actos de rigor que la cábala de los grandes tuvo la osadía de cometer durante su triunfo, sino que todos los demás jueces que habían firmado sus opiniones extrajudiciales en Nottingham fueron condenados a muerte; y sólo se les dispensó la gracia de conmutarles la pena en destierro perpetuo a Irlanda, por más que alegasen para justificarse el temor de arriesgar su vida si hubieran resistido a la voluntad del rey y a las amenazas de sus ministros. También fueron juzgados el lord Beauchamp de Holt, sir Jacobo Berners y sir Juan Salisbury, y condenados como criminales de alta traición, sólo por haber sido de dictamen de que se anulase la comisión pero se perdonó la vida al último. Aun más rigurosa fue la suerte de sir Simon Burley, caballero muy cumplido y generalmente estimado por haberse distinguido en muchas acciones honrosas<sup>287</sup>. Había sido creado caballero de la orden de la Jarretera y elegido por el difunto rey y por el Príncipe Negro para ayo de Ricardo, habiendo servido a su amo desde la infancia de este príncipe y permaneciéndole fiel toda su vida. A pesar de todas estas consideraciones no pudo libertarse del odio vengativo del duque de Gloucester, y su trágica muerte fue el golpe más sensible para el corazón del rey. Hasta la reina misma (por que ya estaba entonces casado este príncipe con la hermana del emperador Wenceslao, rey de Bohemia), se interesó vivamente en favor de Burley, y estuvo tres horas arrodillada delante del duque de Gloucester para obtener la vida del desgraciado ayo de su esposo; mas sin embargo de que aquella princesa era idolatrada de la nación entera por sus

285 Knighton, pág. 2715. Tyrrel, tomo III, part. 2. pág. 919 de los registros. Hist. parlam. tomo I, pág. 414.

286 Debe exceptuarse el artículo duodécimo que acusa a Brembre de haber mandado cortar la cabeza a 21 presos que lo estaban por felonía o por deudas, sin orden superior y sin formalidades jurídicas: pero como no se concibe qué interés pudiese tener Brembre en tratar con tal crueldad a aquellos reos y deudores, es de presumir que el hecho fuese falso o alterado. Lo único que prueba es la libertad que tenían aquellos poderosos acusadores de hablar contra los acusados. A estos no se les permitía ninguna defensa ni apología, sino que todo se manejaba ilegal y arbitrariamente a gusto de la pasión.

También se les acusó de que meditaban sacrificar a los lores. Pero estas acusaciones o son indeterminadas o se destruyen la una por la otra; algunas veces, como en el artículo 156, se supone que contaban consumir aquellos atentados por medio del corregidor de Londres; otras, como en el artículo 28, se dice que proyectaban perder a los grandes por medio de sumarias falsas, de que ellos mismos querían hacerse jueces. Otros también como en el mismo art. 28, por medio de los auxilios del rey de Francia era como esperaban saciar su odio contra ellos, y en recompensa habían ofrecido entregar a Calais.

287 A lo menos así le pinta Froissard, que le conoció personalmente: véase su lib. II. Walsing en la pág. 334 habla de él muy distintamente; pero es autor apasionado: siendo mucho más probable el testimonio de Froissard al ver que Eduardo III y el Príncipe Negro le eligieron para confiarle la educación de Ricardo.

admirables prendas, apunto de que la llamaban la buena reina Ana, aquel tirano inexorable desechó con impiedad todas sus súplicas.

Puso término el parlamento a aquella escena de horror declarando que ninguno de los cargos que se acababan de calificar de crímenes de alta traición sirviese de ejemplar a los jueces en lo sucesivo en casos semejantes, sino que siguiesen siempre el estatuto del año 25 del reinado de Eduardo como regla de su jurisprudencia. No parece que la cámara de los pares estuviese entonces persuadida de que tenía límites su capacidad judicial para no exceder las reglas establecidas por su potestad legislativa<sup>288</sup>. También determinaron los lores comprometerse por juramento a mantener y ejecutar los decretos de confiscación y proscripción y todos los demás acuerdos aprobados en el parlamento; y para asegurarse aún más añadió el arzobispo de Canterbury la pena de excomunión contra cualquiera que los derogase.

1389.—Era natural esperar que el rey viéndose reducido a tal dependencia por la liga de los príncipes de la sangre y de la principal nobleza, una vez que no había podido proteger a sus fieles servidores contra los crueles efectos del resentimiento de aquella cábala, tampoco pudiese recobrar jamás la autoridad soberana sino por medio de los esfuerzos más violentos y de los más terribles trastornos; pero el resultado desmintió las apariencias, porque aun no había transcurrido un año cuando Ricardo, que acababa de cumplir los veinte y tres de su edad, declaró en su consejo que, habiendo llegado a la mayor edad, lo cual le autorizaba para gobernar su reino y su casa por sí mismo, quería ejercer sus derechos. Nadie se atrevió a contradecir una resolución tan legítima, y él despojó a Fitz Alan, arzobispo de Canterbury, de la dignidad de canciller que transfirió a Guillermo de Vickham, obispo de Winchester, quitó al obispo de Hereford el cargo de tesorero y al conde de Arundel el de almirante, y aun prohibió por algún tiempo al duque de Gloucester y al conde de Warwick la entrada en el consejo, e hizo todas estas grandes mudanzas sin encontrar la menor oposición. Es muy defectuosa la historia de este reinado y no merece casi ninguna confianza, sino cuando está apoyada en los autos públicos: así no es fácil dar sólidamente razón de este acontecimiento inesperado. Pudo muy bien suceder que algunas animosidades suscitadas entre los grandes los dividiesen en aquella situación y pusiesen al rey en estado de tomar la superioridad: puede ser también que la violencia de sus primeros procedimientos hubiese enajenado la voluntad y afecto del pueblo respecto de los grandes y que se hubiese arrepentido de los excesos a que le condujeron sus corifeos. Sea de ello lo que se quiera, es lo cierto que Ricardo usó con mucha moderación de la autoridad que acababa de recuperar; que pareció haberse reconciliado de buena fe con sus tíos y con los otros personajes de quienes tenía tantos motivos de queja<sup>289</sup>; que no intentó nunca volverá llamar al duque de Irlanda, que sabía les era tan odioso; que confirmó por una proclama la amnistía general concedida por el parlamento, y procuró hacerse amar del pueblo perdonando alguno de los subsidios que había obtenido, en lo que dio un ejemplo de generosidad muy notable y que puede pasar por único.

288 No tuvo entonces el parlamento mucha consideración al estatuto de Eduardo acerca de la especie de crimen de traición, por más que esta ley fuese una de las más ventajosas al pueblo. El año 17 del reinado de Ricardo *los duques de Lancaster y Gloucester se quejaron a él de que sir Tomas Talbot, con sus parciales, había conspirado la muerte de los dichos duques en diferentes partes del Cheshire, como sabían de cierto por su propia confesión, y pidieron que el parlamento tomase conocimiento del delito. Sobre lo cual decidieron el rey y la cámara alta que este hecho era notoriamente de alta traición. Sola la cámara alta expidió dos órdenes, la una al sherif de York y la otra al de Derby para que la causa del dicho sir Tomas fuese abocada al banco del rey, y su persona trasladada a la dicha cárcel. En la Pascua siguiente se declaró solemnemente en la sala de Westminster que según el informe de los sheriffs y a la próxima llegada del dicho sir Tomás, quedaría convencido de traidor e incurriría en la pena de tal, igualmente que todos los que le diesen asilo después de esta proclama.* Cotton, pág. 354. Se observó que esta sentencia extraordinaria fue expedida en tiempos tranquilos. Aunque el estatuto de Eduardo reservaba al parlamento la facultad de añadir nuevas especies de crímenes de traición, no es de suponer que esta facultad estuviese reservada sólo a la cámara de pares, ni que hubiera de juzgarse por una ley *ex post facto*. A lo menos, si tal es el espíritu de la cláusula, se puede decir que entonces se ignoraban los primeros principios de las leyes y de la justicia.

289 Dugdale. tomo II, pág. 170.

Ocho años pasaron desde la pacificación de estas discordias domésticas y restablecimiento del gobierno en su estado natural sin que ocurriese suceso alguno importante. Volvió el duque de Lancaster de España después de haber cedido a su rival sus pretensiones a la corona de Castilla mediante una suma bastante considerable<sup>290</sup>, y casado a su hija Felipa con el rey de Portugal. La autoridad de este duque sirvió para contrapesar la del duque de Gloucester y aseguró la autoridad de Ricardo, que consideraba mucho al mayor de sus tíos de quien jamás había recibido ofensa, y que tenía un carácter más moderado que el segundo. Le cedió para durante su vida el ducado de Guyena<sup>291</sup>, que por efecto del humor versátil y natural inconstancia de los gascones había vuelto al dominio de Inglaterra; pero como ellos murmuraban altamente de aquella cesión, acabó Ricardo por revocarla con consentimiento del mismo duque<sup>292</sup>. Ocurrió un caso raro que introdujo la división entre Lancaster y sus dos hermanos, y fue que después de la muerte de la princesa española, se casó con Catalina de Swineford, hija de un simple caballero de Hainaut, cuya alianza les pareció al de York y a Gloucester muy inferior a la grandeza de su casa; pero el rey favoreció a su tío mandando pasar en el parlamento un acta de legitimación de los hijos que había tenido de aquella señora antes de su matrimonio, y creando al mayor de ellos conde de Sommerset<sup>293</sup>.

En tanto continuaron siempre las guerras que había heredado Ricardo con su corona, aunque suspendidas por frecuentes treguas, según la costumbre de aquellos tiempos, y flojamente sostenidas por causa de la debilidad de todos los beligerantes. Apenas se oía hablar de la guerra con Francia, y sólo estaba interrumpida la tranquilidad de las fronteras del norte por algunas incursiones de los escoceses, ocasionadas más bien por la rivalidad de las dos familias de Piercy y de Douglas que por cuestión alguna nacional. Hubo un combate, o más bien diremos una escaramuza bastante acalorada en Otterbonne el día 16 de agosto de 1388 en que el joven Piercy, llamado *Hot-Spur* (Espuela caliente), a causa de su impetuoso ardor, fue hecho prisionero y Douglas muerto, pero la victoria quedó indecisa<sup>294</sup>. Algunos movimientos de los irlandeses obligaron al rey a hacer una correría por el país, que redujo a la obediencia restableciendo al mismo tiempo su antigua reputación de valor que se había puesto un poco en duda a causa de la inacción de su reinado. Por último los ingleses y franceses pensaron seriamente en establecer una paz sólida (1396), pero fue tan difícil conciliar sus encontrados intereses, que hubieron de contentarse con ajustar una tregua de 25 años<sup>295</sup>, estipulándose que se devolviesen Brest y Cherburgo, el uno al duque de Bretaña y el otro al rey de Navarra, quedando las demás plazas en posesión de los que las ocupaban; y para cimentar mejor la buena inteligencia que renacía entre las dos coronas, contrajo Ricardo, que a la sazón estaba viudo, esponsales con Isabel hija de Carlos<sup>296</sup>. No tenía todavía esta princesa más que siete años, pero el rey consintió en un matrimonio tan desproporcionado en punto a la edad, principalmente con la mira de fortificarse por medio de aquella alianza contra las empresas de sus tíos y contra el carácter incurable de inconstancia de que adolecía la nobleza de su reino.

Aunque durante todo aquel tiempo no se ejerció por parte de la administración de Ricardo acto alguno que fuese desagradable al pueblo, exceptuando el haberse apoderado de la carta de Londres<sup>297</sup>, que fue restituida inmediatamente, no por eso había conseguido consolidar su autoridad, y se atraía personalmente el desprecio de sus súbditos al mismo tiempo que su gobierno pasaba por irrepreensible. Indolente, disipador y aficionado a vergonzosos placeres, pasaba su vida en la molicie y malgastaba en lujo o en prodigalidades a sus oscuros favoritos las rentas que su pueblo deseaba ver empleadas en empresas útiles u honrosas para la nación. Degradó la majestad del trono con admitir a su familiaridad toda especie de gentes, sin conocer que permitiéndoles acercarse

290 Knighton, pág. 1677, Walsing, pág. 348.

291 Rymer, tomo VII, pág. 659.

292 Id. pág. 687.

293 Cotton, pág. 865. Walsing, pág. 552.

294 Froissatd, lib. III. cap. 124, 125 y 126. Walsing. pág. 355.

295 Rymer, tomo VII, pág. 820.

296 Rymer, tomo VII, pág. 811.

297 Id. pág. 727. Walsing. pág. 347.

demasiado a su persona acababa por destruir el respeto debido a su clase y nacimiento, como si hubiese renunciado a él. Sus principales confidentes y favoritos fueron sus hermanos naturales los condes de Kent y de Huntington; mas aunque nunca los quiso con tanta ceguera y publicidad como al duque de Irlanda, era fácil de ver que todas las mercedes pasaban por sus manos y que el rey no reinaba más que de nombre. El poco caso que sus vasallos hacían de su persona los preparó a murmurar de su administración y prestar oídos a todas las quejas que les sugerían los grandes señores descontentos o ambiciosos.

### **Manejos del duque de Gloucester**

No tardó en penetrar Gloucester todas las ventajas que le daba la disoluta conducta del rey (1397), y convencido de que el resentimiento y la desconfianza le tenían cerrado su corazón e impedían que tomase ascendiente sobre él, resolvió cultivar la benevolencia de la nación y vengarse de los que eclipsaban su crédito y favor; dio en no presentarse sino muy rara vez en la corte ni en el consejo, donde jamás emitía su opinión sino para desaprobando las medidas tomadas por el rey o por sus favoritos, y procuró trabar amistad con todos los que estaban quejosos o descontentos de la administración. Desagradaba mucho a los ingleses aquella larga tregua con Francia, pues no respiraban más que guerra contra aquella nación enemiga, y Gloucester tuvo gran cuidado de acalorar sobre esto todas las preocupaciones vulgares, afectando olvidar los reveses sufridos por las armas de Inglaterra en los últimos años de Eduardo, y haciendo una comparación injuriosa entre la gloria de aquel reinado y la inacción de este, cual si suspirase por ver a Ricardo degenerar tanto de las heroicas virtudes que habían immortalizado a su padre y abuelo. No pudieron los militares escuchar a Gloucester cuando ponderaba las victorias tan señaladas conseguidas en otro tiempo contra la Francia y la facilidad que tendrían los ingleses por la superioridad de su valor, de enriquecerse con sus despojos, sin sentirse inflamados del deseo de volver a principiar la guerra: iguales sentimientos adoptó en breve el pueblo, y todo el mundo clamaba que aquel príncipe, cuyos consejos no querían escucharse, era el único apoyo de la Inglaterra y el solo hombre capaz de restituirla su primera grandeza y esplendor. El superior talento de Gloucester, unido a sus modales populares, a la alta nobleza de su nacimiento, a sus inmensas riquezas y a su empleo de condestable<sup>298</sup>, todo contribuía a darle gran crédito en el reino, por lo mismo que gozaba de poco favor en la corte, y era un terrible rival de Ricardo y de sus ministros.

Froissard<sup>299</sup>, que es un autor contemporáneo muy imparcial sin duda, pero cuya autoridad se debilita notablemente por la poca exactitud con que refiere los hechos más importantes, atribuye al duque de Gloucester intenciones más temerarias y de una naturaleza totalmente incompatible con el gobierno y tranquilidad interior de la nación. Según él, propuso a su sobrino Roger Mortimer, conde de March, o Marca, a quien Ricardo había nombrado por su sucesor, ponerle desde luego en posesión del trono por medio de la deposición de un príncipe tan indigno de reinar. Cuando Mortimer rehusó prestarse a tal proyecto, tomó Gloucester la resolución de repartir el reino entre él y sus dos hermanos y el conde de Arundel, despojando enteramente a Ricardo. Es fama que informado el rey de tales designios, vio que era inevitable su ruina o la de Gloucester, y resolvió atajar con un golpe inesperado de autoridad el efecto de una trama tan peligrosa. Es evidente que Gloucester por su propia confesión había afectado muchas veces hablar con desprecio de la administración y persona del rey; que había puesto en tela de discusión si se podría legítimamente sacudir su obediencia, y que en una conferencia secreta se declaró por el partido que proponía, discutía y resolvía la deposición de este príncipe<sup>300</sup>; pero es muy razonable pensar que este plan no

298 Rymer, tomo VII, pág. 152.

299 Froissard, lib. IV, cap. 86.

300 Cotton pág. 378. Tyrrel, tomo III, part. 2, pág. 972 de los registros o escritura. Hist. parlam. tomo I, pág. 478. Es incontestable que esta confesión fue libre y sin violencia, supuesto que el juez Rickille que la trajo de Calais fue juzgado y absuelto en virtud de este solo documento por el parlamento primero que se celebró bajo Enrique IV,

estaba tan maduro que pudiese Ricardo creer inmediata su ejecución estando ciertamente aun demasiado lejano el peligro para que se necesitase un remedio desesperado para la seguridad del gobierno.

Pero sea cualquiera la opinión que nosotros podamos tener de la conspiración de Gloucester, no puede dudarse que era pública y notoria su oposición a la tregua y alianza con Francia; y esta corte que gozaba entonces de gran crédito con el rey, le instó con todas sus fuerzas a proveer a su seguridad castigando los proyectos peligrosos de su tío. En efecto, se reanimó el vengativo recuerdo de las primeras violencias de Gloucester, pues estaba demasiado reciente el conocimiento de su conducta indócil y osada, tanto más cuanto un hombre que ya había usurpado una vez la soberana autoridad y sacrificado a los más fieles servidores del rey, parecía muy capaz de repetir los mismos atentados, siempre que encontrase una ocasión más favorable. Mandó pues Ricardo inopinadamente prender y embarcar a Gloucester en un navío que le aguardaba en el Támesis, y dio orden de que le condujesen a Calais, donde atendidos los muchos partidarios que el duque tenía en Inglaterra, sólo creía el rey posible tenerle seguro<sup>301</sup>. Al mismo tiempo fueron presos los condes de Arundel y de Warwick, de modo que viéndose privados de sus corifeos los descontentos de una manera tan pronta e imprevista, quedaron sorprendidos y consternados, y como habían sido envueltos en la misma desgracia los duques de Lancaster y de York, con los condes de Derby y de Rutland, hijos de aquellos príncipes, se veía privado el partido de Gloucester de todos los medios de hacer frente a la tempestad<sup>302</sup>.

Convocóse inmediatamente un parlamento en Winchester (17 de sept.), y no dudó el rey que los pares y mucho más los comunes cederían a su voluntad, porque en el primer parlamento que se celebró bajo su reinado le había dado la cámara baja pruebas evidentes de su obediencia<sup>303</sup>, y el actual abatimiento de la cámara de Gloucester aseguraba al monarca el triunfo en las elecciones. Se dice que para conseguirlo mejor se valió del crédito de los sheriffs, método que todavía era nuevo y que dio entonces mucho que decir, pero que después de afirmada la autoridad de aquella asamblea, se ha hecho familiar en la nación. En consecuencia, el parlamento aprobó todos los actos que quiso dictar el rey<sup>304</sup>, anuló para siempre la comisión que usurpaba la autoridad real, declaró reos de alta traición a todos los que intentasen restablecerla en cualquier tiempo que fuese<sup>305</sup>, anuló todos los procesos que se habían seguido contra los ministros de la corona, a pesar de haber sido todos ellos aprobados por el parlamento, y de haber jurado la nación mantenerlos inviolablemente, y por último, declaró no válida la amnistía general concedida por Ricardo, como arrancada a viva fuerza y nunca libremente ratificada por aquel príncipe. Sin embargo, después de recobrada su autoridad y en un tiempo en que obraba sin estorbos, había confirmado voluntariamente aquel acto de clemencia por medio de una proclama: mas el parlamento no paró la atención en ello, y hasta

---

cuando el partido de Gloucester estaba triunfante. Hasta nos debe maravillar la justificación de este magistrado, en medio de su inocencia si se considera el tiempo en que la obtuvo. Cotton, pág. 395.

301 Froissard, lib. 4, cap. 90. Walsing, pág. 354.

302 Rymer, tomo VIII, pág. 7.

303 En este primer parlamento habían manifestado los comunes grandes disposiciones de obedecer al rey; pero ocurrió un incidente muy curioso, y que nos descubre cuál era entonces el estado de aquella cámara. Así los caballeros como los comerciantes que allí se reunieron algunos días, estaban tan poco al corriente de los negocios, que fue muy fácil separarlos del objeto que traían y hacerles dar su voto y tomar resoluciones muy contrarias a sus intereses. Presentó pues uno de los individuos algunas observaciones sobre el estado de la nación, en las cuales, entre otras cosas, recomendaba la cámara al rey la economía, y para ello pidió que la corte no estuviese tan frecuentada de mujeres y de obispos. Desaprobó el rey esta libertad y los comunes le pidieron toda clase de perdones, con los cuales no se quería dar por satisfecho si no le mostraban al autor de la petición. Este era un tal Haiey, a quien el parlamento condenó por aquella falta a la pena de muerte como traidor; mas el rey le concedió el perdón a instancias del arzobispo de Canterbury y de otros prelados. Cuando en tiempos tranquilos y sin facciones podía un parlamento libre incurrir en una extravagancia tan monstruosa, es fácil de concebir lo que podía esperarse en situaciones más delicadas. Véase el Compendio de Cotton, pág. 361 y 362.

304 Llevaron consigo los nobles un gran número de clientes o terratenientes suyos para su seguridad, según cuenta Walsing en la pág. 354. El rey tenía un poco de tropa de gentes del Cheshire para su guardia.

305 Statutes ad lange, 24. Ricardo II.

revocó un perdón particular que se había concedido seis años antes al conde de Arundel, bajo pretexto de que aquella merced había sido arrancada por sorpresa cuando el rey no conocía toda la extensión del crimen de aquel magnate.

Acusaron pues los magnates a Fitz-Alan, arzobispo de Canterbury y hermano de Arundel por haber concurrido a la formación de la comisión ilegal y a las persecuciones ejercidas contra los ministros. El primado se confesó culpable; pero como estaba protegido por los privilegios eclesiásticos, se contentó el rey con que saliese contra él sentencia de destierro perpetuo y ocupación de sus temporalidades<sup>306</sup>. Los condes de Rutland, de Kent, de Huntington, de Sommerset, de Salisbury y de Nottingham, y los lores Spenser y Scrope delataron también ante el parlamento al duque de Gloucester y a los condes de Arundel y de Warwick, acusándolos de los mismos crímenes imputados al arzobispo, igualmente que de la temeridad de haber tomado las armas contra el rey en Haringay-Park. El conde de Arundel, que fue conducido a la barra (*the bar*), se limitó prudentemente a reclamar por toda defensa el perdón general y particular que había concedido Ricardo, mas no por eso dejó de ser condenado a muerte y ajusticiado<sup>307</sup>. El conde de Warwick, convencido también de alta traición, obtuvo merced de la vida a fuerza de sumisiones; pero fue desterrado perpetuamente a las islas de Man. Ningún otro acto de nueva traición se pudo echar en cara a estos dos señores, sino que los únicos crímenes porque fueron condenados eran los antiguos atentados contra los derechos de la corona, los cuales parecían haberse desvanecido por el transcurso del tiempo y por repetidas amnistías<sup>308</sup>. Es difícil sacar consecuencias legítimas de esta manera de proceder, porque si bien las recientes conspiraciones de Gloucester parecían ciertas por su propia confesión, acaso ni el rey ni los ministros tenían entonces pruebas suficientes que alegar, o tal vez era imposible convencer a Arundel y Warvrick de haber tomado parte en ellas. También podía suceder que otras averiguaciones más exactas hubiesen implicado en el crimen de traición a varios de los grandes que eran entonces del partido realista, y era indispensable sustraerlos a toda imputación; o puede ser, por último, que al rey, según se acostumbraba en su tiempo, le importase poquísimamente salvar siquiera las apariencias de justicia y equidad, ocupándose únicamente en los medios de asegurar el éxito de sus persecuciones. En este punto como en otros muchos de la historia antigua, nos vemos precisados a no adoptar afirmativamente ninguna opinión.

### Asesinato del duque

El conde mariscal, gobernador de Calais, recibió orden para traer a Londres al duque de Gloucester a fin de seguirle la causa; pero respondió el gobernador que el príncipe acababa de espirar en su fortaleza de un ataque de apoplejía. No dejaba de ser muy sospechosa la oportunidad de aquella muerte repentina, y en efecto todo el mundo se persuadió a que Gloucester había perecido por órdenes secretas de su sobrino; de lo cual se presentaron pruebas convincentes en el parlamento bajo el siguiente reinado, diciendo que había sido ahogado con almohadas por los mismos que le guardaban<sup>309</sup>. Parece ser que temiendo Ricardo que la vista del proceso y la ejecución pública de una sentencia capital en un príncipe pariente tan inmediato suyo y además tan querido del pueblo, ocasionase alborotos, prefirió aquel medio tenebroso de saciar y a su entender ocultar su venganza. Ambos partidos parece que no pensaron durante sus triunfos sucesivos más que en tomar represalias contra sus adversarios, sin reflexionar que cuando se cometen actos de barbarie se justifica en cuanto es posible los del partido opuesto.

Terminó la sesión del parlamento con la creación o los adelantos de muchos pares, y así el conde de Derby fue nombrado duque de Hereford; el de Rutland, duque de Albemarle; el de Kent,

306 Cotton, pág. 368.

307 Id. pág. 377. Froissard, lib. IV. cap. 90. Walsing, pág. 354.

308 Tyrrel, tomo III, part. 2, pág. 968 de los registros.

309 Cotton, pág. 399 y 400. Dugdale, tom. 2 pág. 171.

duque de Surrey; el de Huntington, duque de Exeter; el de Nottingham, duque de Norfolk; el de Sommerset, marqués de Dorset; el lord Spenser conde de Gloucester; y Ralph Nevil, conde de Wiltshire<sup>310</sup>. Después de una sesión de doce días se prorrogó el parlamento para Shrewsbury, exigiendo el rey de aquella asamblea antes de disolverse el juramento de sostener perpetuamente los acuerdos que acababa de aprobar, que fue una precaución semejante a la que habían tomado en otro tiempo el duque de Gloucester y su partido, por más vana e infructuosa que fuese.

1398. Con iguales disposiciones se juntaron el rey y el parlamento en Shrewsbury el 28 de enero, y estaba tan ocupado este príncipe en asegurar la solidez de sus relaciones, que obligó a los pares y a los comunes a afirmarlas más con un nuevo juramento sobre la cruz de Canterbury<sup>311</sup>, y después obtuvo una bula del papa, en virtud de la cual creyó fijarlas y confirmarlas para siempre<sup>312</sup>. Por otra parte el parlamento le concedió durante su vida un derecho sobre las lanas, pieles y cueros, y además el subsidio de un décimo y un quinceno enteros, y otra mitad de uno y otro. Igualmente anuló esta asamblea la sentencia de Tresilian y demás magistrados a quienes había consultado Ricardo sobre el asunto de la comisión, y declaró justas y legales, según dictamen de los actuales jueces, las respuestas por las cuales se les había formado causa<sup>313</sup>. Concedió también fuerza retroactiva a su autoridad revocando a petición de lord Spenser, conde de Gloucester, la sentencia pronunciada contra los dos Spenser bajo el reinado de Eduardo II<sup>314</sup>. En una palabra, la historia antigua de Inglaterra, no es más que un catálogo de anulaciones de sentencias, ofreciendo la imagen de una mar agitada cuyas olas se levantan y se sumergen alternativamente en los abismos: una facción derriba lo que la otra acaba de edificar, y los continuos juramentos que cada partido exige para seguridad de sus hechos son una confesión igualmente continua de su perpetua inestabilidad.

Antes de disolverse el parlamento, nombró una comisión de doce lores y seis miembros de la cámara de los comunes<sup>315</sup> a quienes confirió los poderes de las dos cámaras para terminar todos los negocios que estaban pendientes por falta de tiempo para concluirlos<sup>316</sup>. Semejante autorización era del todo inusitada, y aunque limitada en su objeto, hubiera podido dar un golpe a la constitución, del estado, ya en su ejercicio actual, ya en el ejemplo que ofrecía para lo futuro; pero también era imprevisto el suceso que le dio origen, y tan extraordinario que cautivó la atención del parlamento.

Después de la muerte del duque de Gloucester y de los corifeos de su partido, entró la discordia entre los grandes que habían tomado parte en la persecución de aquellos culpables, y el rey no tuvo bastante autoridad para apaciguarla ni bastante previsión para prevenirla. Se había presentado el duque de Hereford al parlamento para acusar al duque de Norfolk de que había tenido conversaciones injuriosas al rey e imputado a su majestad la intención de dar por tierra o aniquilar a la principal nobleza del reino<sup>317</sup>. Negó Norfolk el hecho dando un *mentís* al duque de Hereford y ofreció probar su inocencia con la espada en la mano: aceptóse el desafío y se convino en el sitio y día del combate; mas como el éxito de aquella importante prueba del duelo podía exigir la intervención del poder legislativo, tuvo por más conveniente el parlamento confiar sus facultades a una comisión, que prolongar la sesión más allá del tiempo acostumbrado<sup>318</sup>.

310 Cotton, pág. 370 y 371.

311 Id. pág. 37.

312 Walsing, pág. 355.

313 Statutes at large, pág. 21 Ricardo II.

314 Cotton, pág. 372.

315 Fueron comisionados los duques de Lancaster, de York, de Albemarle, de Surrey y de Exeter; el marqués de Dorset; los condes de Marca, de Salisbury, de Nortumberland, de Gloucester, de Winchester, y de Wiltshire, Juan Bossty, Enrique Green, Juan Russel, Roberto Teye, Enrique Chelmeswike y Juan Golofre. Es de notar que el duque de Lancaster votó con todos los demás en todas las ocasiones hasta para el destierro de su hijo, de lo cual se murmuró luego mucho.

316 Cotton, pág. 372. Walsing, pág. 355.

317 Cotton, pág. 372. Hist. parliament. tomo I, pág. 490.

318 En el primer año del reinado de Enrique VI, cuando era grande la autoridad del parlamento, y no tenía que recelar violencias, se hizo una concesión semejante al consejo por los mismos motivos de conveniencia.



Era preciso que el duque de Hereford fuese muy poco delicado sobre las leyes del honor para vender la confianza de una persona, publicando una conversación particular que podía perderla; de lo cual debemos inferir que merecía más crédito la denegación de Norfolk que la acusación de su delator; pero este mismo Norfolk había hecho un papel muy indecoroso en lo que había ocurrido anteriormente y podía muy bien estar al nivel de su adversario. Después de haberse asociado públicamente con el duque de Gloucester y su partido para todos los atentados que se cometieron contra la autoridad real, y por más que su nombre estuviese entre los apelantes que acusaron al duque de Irlanda y demás ministros, tuvo la impudencia de acusar a sus primeros asociados y cómplices, así como también figuró su nombre entre los que denunciaron ante el parlamento a Gloucester y su facción. Tales eran los principios y los usos de aquellos antiguos caballeros y barones, mientras reinaron la caballería y el gobierno feudal.

Designóse a Coventry para teatro del combate que debía decidir de cuyo lado estaba la verdad o la impostura en presencia del rey, hallándose dividida la nobleza entre los dos duques, y la nación entera aguardaba suspensa la decisión de la suerte; pero cuando los dos campeones entraron en la liza, dispuestos a pelear, interpuso Ricardo su autoridad para impedir en aquel momento la efusión de tan ilustre sangre y atajar para lo sucesivo las consecuencias de la lid. Por dictamen y en virtud de los poderes de la comisión del parlamento, detuvo por de pronto el duelo, y para manifestar su imparcialidad, mandó con dictamen de la comisión que los dos combatientes saliesen del reino,<sup>319</sup> desterrando para siempre a Norfolk a una parte y a Hereford a otra por espacio de diez años.

El duque de Hereford a fuer de prudente y sereno se condujo con tanta sumisión en aquellas circunstancias delicadas, que antes de ponerse en marcha le prometió el rey cortar el término de su destierro y reducirle a sólo cuatro años; hasta le concedió cédulas autorizándole, en caso de que le sobreviniese alguna herencia durante aquel intervalo, para ponerse en posesión de ella sin rendir homenaje hasta su vuelta.

### **Destierro de Enrique, duque de Hereford**

Nunca estuvieron más en evidencia la debilidad e irresolución del consejo de Ricardo que en todo el transcurso de aquel negocio, porque apenas hubo salido Enrique del reino cuando se reanimó la envidia que habían dado al rey las riquezas y el crédito de aquella casa; penetrándose aquel príncipe de que con la muerte de Gloucester no había hecho más que quitar un rival a Lancaster, que a la sazón ejercía un poder formidable para la corona y para el reino. Supo que Hereford estaba negociando su casamiento con la hija del duque de Berri, tío del rey de Francia, y resolvió estorbar una alianza que habría proporcionado demasiada consideración a aquel señor en un país extranjero. Para este efecto envió Ricardo al conde de Salisbury a París, pero como ocurrió poco tiempo después (3 de febrero 1399) la muerte del duque de Lancaster, hubieron de variarse las resoluciones con respecto a aquella opulenta sucesión. En virtud de las cédulas del rey solicitó el nuevo duque ponerse en posesión de la herencia de su padre; pero temiendo Ricardo hacer demasiado poderoso a un hombre a quien tanto había ofendido, se dirigió a los comisionados del parlamento y les persuadió a que este era uno de los negocios que les estaban cometidos; y así se valió de su autoridad para revocar las cédulas concedidas al duque de Hereford y en consecuencia retuvo los bienes de Lancaster y aun hizo prender, juzgar y condenar como traidor al procurador del duque, que había presentado las cartas e insistido en su ejecución como hombre digno de la confianza y celoso de los intereses de su amo<sup>320</sup>. ¡Qué abuso tan extravagante del poder, por más que el rey conmutase la pena de muerte pronunciada contra el procurador en la de destierro!

Enrique de Hereford, el nuevo duque de Lancaster, debía desde mucho tiempo antes a su conducta y habilidad la estimación del pueblo, y habiendo servido con distinción en Lituania contra

319 Cotton, pág. 380. Walsing, pág. 356.

320 Tirrel, tomo III, parte II, pág. 991 de los registros.

los infieles, pasaba también por hombre de valor y religiosidad, virtudes que siempre inspiran respeto a las gentes, y mucho más en aquel siglo<sup>321</sup>. Estaba unido por parentesco o por alianzas y amistad con la mayor parte de la nobleza de Inglaterra, y como la injuria que se le había hecho por parte del rey podía tener consecuencias para todos los grandes, le fue fácil asociarlos a su resentimiento, llevados del común interés. Por otra parte, el pueblo que siempre necesita un ídolo a quien adorar y que no hallaba en su rey prendas que le inspirasen ni amor ni respeto, mas antes estaba descontento de su conducta<sup>322</sup>, trasladó con facilidad a Enrique todo el cariño que quedaba vacante por la muerte de Gloucester. Se compadeció de sus desgracias, murmuró de las injusticias que se le habían hecho y todos volvieron los ojos hacia él, como a la única persona capaz de recobrar el honor de la nación y remediar los supuestos abusos del gobierno.

### Su vuelta

Mientras que estaban los ánimos en aquella disposición, tuvo Ricardo la imprudencia de pasar a Irlanda para vengar la muerte de su primo Roger, conde de March, heredero presuntivo de la corona, que acababa de ser, muerto por los irlandeses en una escaramuza, y dejó expuesto el reino de Inglaterra a los atentados de su enemigo ambicioso y ultrajado. Se embarcó Enrique en Nantes, con una comitiva de sesenta personas, y entre otras el arzobispo de Canterbury y el joven conde de Arundel, sobrino de este prelado, y fue a desembarcar en Ravenspur, en Yorkshire (4 de julio), donde se le reunieron los condes de Westmoreland y de Northumberland, que eran los dos barones más poderosos de Inglaterra. Allí protestó con juramento que no llevaba otras miras en aquella invasión sino la de recobrar el ducado de Lancaster que le retenían injustamente, y convidó a sus amigos y a todos los patriotas del reino a que le prestasen su auxilio en una pretensión tan justa y moderada. Todo se puso inmediatamente en movimiento corriendo los descontentos a las armas en todas partes, mostrando la ciudad de Londres las mejores disposiciones para sublevarse y engrosándose cada día más el ejército de Enrique durante su marcha, ascendió en breve al número de sesenta mil hombres.

### Sublevación general

Había sido nombrado regente, durante la ausencia del rey, el duque de York, a quien su nacimiento daba derecho a este puesto; pero sus cortas luces y sus naturales relaciones con el duque de Lancaster le hacían totalmente incapaz de desempeñarle en unas circunstancias tan críticas. Toda la alta nobleza adicta a la corona, y que hubiera podido favorecer las buenas intenciones del regente, o a lo menos imponer respeto con su fidelidad, se había ido con el rey a Irlanda, y los esfuerzos de lo restante de su partido fueron en todas partes mas flacos que los de sus enemigos. Sin embargo el duque de York mandó reunir sus tropas en Saint Albans y juntó en breve un ejército de cuarenta mil hombres; pero las encontró muy poco adictas a los intereses de Ricardo, sin amor a su persona y más dispuestas a pasarse al bando de los rebeldes que no a combatir contra ellos: por eso escuchó con agrado el mensaje que le despachó Enrique suplicándole humilde y lealmente que no se opusiera a que entrase en posesión de sus bienes patrimoniales que le concedía la ley. Respondió públicamente el duque de York que ayudaría a su sobrino a conseguir tan justa pretensión, cuya voz

---

321 Walsing, pág. 343.

322 Echó multas a todos aquellos que diez años antes se habían adherido a Gloucester y su partido; y se exigió que las pagasen antes de disfrutar el beneficio de la amnistía; y entre los cargos que se suscitaron contra él fue decir que no le bastaría una sola multa. No es del todo inverosímil que sus ministros abusasen de su autoridad y que en efecto aquellas exacciones se extendiesen a muchas personas, supuesto que los historiadores están acordes en mirar aquella práctica como una gran opresión. Vease a Otterb, pág. 199.

imitó el ejército con aclamación, de suerte que reforzado el duque de Lancaster con aquella reunión de tropas, se vio enteramente dueño del reino. Aceleró su marcha a Bristol, donde se habían encerrado algunos ministros del rey, obligó a la plaza a rendirse, hizo prisioneros al conde de Wiltshire, a sir Juan Busly y a sir Enrique Green, los entregó a la mofa del populacho y sin forma alguna de proceso les mandó dar muerte.

Noticioso el rey de aquella invasión, y de la rebelión que había ocasionado en sus estados, salió precipitadamente de Irlanda y tomó tierra en el puerto de Milford con un cuerpo de 20 mil hombres; pero este ejército ya muy inferior al de sus enemigos, estaba además consternado por la liga general del reino, si no ganado en favor de la revuelta. Empezó la tropa a desertar de día en día. a punto de no quedar más de seis mil hombres bajo las banderas de Ricardo. Entonces le pareció necesario retirarse de entre aquel flaco ejército que no servía más que para exponerle, y se refugió en la isla de Anglesea, de donde se proponía pasar a Irlanda o a Francia, entretanto que sus súbditos volvían a su obligación, lo cual era inevitable apenas se disgustasen del duque de Lancaster. En efecto, temiendo Enrique que el rey tomase aquella determinación, le envió las más vehementes protestas de sumisión y fidelidad por medio del conde de Northumberland, quien a fuerza de astucia y de falsos juramentos se hizo dueño de su persona y le condujo a Flint-Castle a presencia de su enemigo. Éste le llevó a Londres (1.º de septiembre) en medio de las aclamaciones de un pueblo amotinado, y se dice que el escribano acudió a su presencia y le suplicó en nombre de la ciudad y del bien público que mandase dar muerte al rey y a todos sus partidarios que estaban prisioneros<sup>323</sup>: pero el duque se determinó prudentemente a no cargar él solo con el horror de aquel atentado, y prefirió afirmarse sólidamente antes de llegar a semejante extremo. En consecuencia mandó expedir en nombre del rey las órdenes para elegir miembros del parlamento e indicó una próxima asamblea en Westminster.

## Deposición del rey

La mayor parte de los pares afectos al rey estaban en fuga o en las cárceles, y ningún opositor, ni aun entre los barones, se atrevía a presentarse contra Enrique en medio de aquellas espantosas escenas que siguen ordinariamente a las revoluciones, sobre todo en Inglaterra y en un siglo tan turbulento. Por otra parte era fácil de discurrir que una cámara de los comunes formada en aquellos tiempos de fermentación universal, en que triunfaba el partido de Lancaster, estaría demasiado apegada a los intereses de su jefe, y muy dispuesta a hacer cuanto éste le mandase; fuera de que, gozando todavía aquella cámara de muy poca consideración, carecía de fuerza para oponerse al torrente, y se veía precisada a seguirle, sin servir para otra cosa más que para aumentar la confusión y los desórdenes que el bien público tenía necesidad de reprimir. Seguro el duque de Lancaster de que el triunfo era suyo, comenzó a elevar sus miras hasta el mismo trono, y deliberó con sus partidarios sobre los medios más a propósito para realizar sus atrevidos pensamientos. Principió por arrancar una renuncia a Ricardo<sup>324</sup>, pero como conocía que aquel acto parecería dictado más bien por temor de la violencia que por ninguna otra causa propuso, a pesar del mal ejemplo que daba para sí mismo y para su posteridad, el medio de la deposición jurídica hecha por el parlamento (28 de septiembre), bajo pretexto de la soñada tiranía y mala conducta del rey. En consecuencia se formó acusación contra él, compuesta de treinta y tres artículos que se presentaron<sup>325</sup> a la asamblea.

Si se examinan los cargos de semejante acusación, expresados con tanta acritud, se notará que a excepción de algunas palabras imprudentes que se imputaban a Ricardo, y de que podía dudarse mucho en justicia, supuesto que no se citan sino como dichas en conversaciones privadas<sup>326</sup>, sólo

---

323 Walsing.

324 Knighton, pág. 2741. Otterbourne, pág. 212.

325 Tyriel, tomo III, parte 2.ª, pág. 1008 de los registr. Knighton, pág. 2745.

326 Art. 16.

recaen los artículos sobre la violencia de este príncipe en los últimos años de su reinado, y pueden dividirse en dos cargos principales. El primero y el más considerable de todos es la venganza que se dice haber tomado de los príncipes y grandes barones que en otro tiempo habían usurpado su autoridad y se habían obstinado constantemente en combatirla o amenazarla. El segundo, la violación de las leyes y privilegios generales de su pueblo, de que se pretende haberse hecho culpable; mas en cuanto al primero, por irregular que fuese su conducta en muchas circunstancias, siempre estuvo autorizada por el parlamento, y no era más que una imitación de la que los mismos barones habían seguido con él y con su partido durante su triunfo. La retención de los bienes de Lancaster no fue en sustancia otra cosa mas que la revocación con formas parlamentarias de una merced que el rey le había concedido antes. En cuanto al asesinato de Gloucester, porque este es el nombre que merece su ejecución secreta, aunque merecida, no podía citarse como ejemplar por lo mismo que fue una acción oculta y no un acto del poder absoluto que pudiese causar recelos a la nación. Al contrario, era más bien un signo de debilidad e impotencia que no de la ambición del rey, y probaba que, lejos de aspirar al despotismo, no le era posible siquiera hacer que se ejecutasen las leyes.

Mucho más difícil es asentar un juicio acertado sobre el segundo cargo, porque sólo recae en hechos generales dictados sólo por los enemigos de Ricardo, sin que se les permitiese ni a él ni a sus amigos responder a él cosa alguna. La mayor parte de esta acusación tan encarnizada parece que recae sobre el ejercicio de algunas prerrogativas arbitrarias, como por ejemplo, la facultad de dispensar de ciertos reglamentos; el derecho<sup>327</sup> de proveeduría<sup>328</sup>; el de abocar diferentes causas al tribunal del mariscalato<sup>329</sup>; el de hacer empréstitos<sup>330</sup>; el de conceder protección contra las persecuciones de la justicia<sup>331</sup>; prerrogativas todas de que se habían quejado a menudo, sin que por eso hubiesen dejado de ejercerlas sus predecesores y que ejercieron igualmente los que reinaron después de él; pero no puede decidirse con certeza, al cabo de tantos siglos, si los actos irregulares de esta especie fueron más frecuentes, más injustos y más violentos de lo ordinario, o si sólo fueron más notados y exagerados por las facciones nacidas de la debilidad misma del gobierno. Sin embargo, hay una circunstancia en la cual ciertamente difirió su conducta de la de su abuelo, y fue no haber impuesto jamás contribución alguna al pueblo sin beneplácito del parlamento<sup>332</sup>. Apenas se había pasado año alguno durante el reinado de Eduardo sin que hubiese quejas de aquel abuso de autoridad; aunque pudo nacer del gran ascendiente que aquel monarca había adquirido sobre su pueblo y de que su rara prudencia le permitiese hacer un uso ventajoso al estado de aquella prerrogativa, como de todas las demás; por manera que viniese a ser menos gravoso su ejercicio para la nación, que otra autoridad menos absoluta en manos de su nieto. Este es un punto muy difícil de resolver hoy de un modo positivo; pero la verdad es que una acusación hecha por el duque de Lancaster y admitida por el parlamento en circunstancias semejantes no sirve de prueba de la irregularidad ni de la conducta violenta del rey en este punto<sup>333</sup>.

---

327 Art. 13, 17 y 18.

328 Art. 22.

329 Art. 27.

330 Art. 14.

331 Art. 16.

332 Refiere Cotton, en la pág. 362. que el rey dijo a los comunes por boca de su canciller, que *debían estarle muy reconocidos de que se abstenía de imponerles diezmos y quincenos, y que no los impondría jamás de su propia autoridad*. Esta palabra jamás hace alusión a la práctica en que habían estado sus predecesores. En efecto nunca impuso carga alguna arbitraria; y así aunque el parlamento se queja entre las causas de su deposición del gravamen de los impuestos, no dice que fuesen ilegales ni en virtud de autoridad arbitraria.

333 Para demostrar el poco crédito que debe darse a esta acusación de Ricardo, observaremos que se había hecho una ley, durante el año 15 del reinado de Eduardo III, contra la costumbre de que los sheriffs continuasen por más de un año en su cargo; pero habiendo enseñado luego la experiencia los inconvenientes de tan repetidas mudanzas, suplicaron los comunes al mismo príncipe el año 20 de su reinado que permitiese la continuación de los sheriffs. Es verdad que esta petición de los comunes no produjo estatuto alguno, porque ocasionó otras consecuencias desagradables (Véase a Cotton pág. 361); pero ciertamente no era un grande abuso de autoridad en el rey conceder dispensas para prolongar el tiempo del servicio de los sheriffs, teniendo la prueba de que esta prolongación era

Cuando se presentó en el parlamento la acusación contra el rey, pudo sin duda refutarse muy fácilmente, artículo por artículo, pero ni se examinó ni se discutió en ninguna de las dos cámaras, sino que fue recibida con unánime aprobación. Sólo un miembro de la asamblea, el obispo de Carlisle, tuvo valor en medio de aquella deslealtad y furor universal, para tomar la defensa de su desgraciado soberano y abogar por su causa contra el poder de todo el partido dominante; pero por más que aquel virtuoso prelado emplease algunos argumentos que pueden parecer demasiado favorables a la doctrina de la obediencia pasiva, a costa de los derechos del género humano, debe creerse que cayó en este extremo por el horror que debía inspirarle la licencia de las facciones de su tiempo. El desinterés e intrepidez que mostró en aquella ocasión prueban suficientemente que, cualesquiera que fuesen sus principios especulativos, no era hombre cuyo corazón fuese accesible a la vil sumisión de un esclavo. Hizo presente al parlamento que los abusos de autoridad que podían imputarse a Ricardo, lejos de tender hacia la tiranía, no eran más que el resultado de los errores de la juventud y de los malos consejos, y que había otros remedios más fáciles y saludables que el trastorno total de la constitución; que aun cuando estos abusos fuesen todavía más excesivos y más temibles de lo que eran en la realidad, provenían de las primeras indocilidades que había experimentado aquel príncipe, las cuales, al mismo tiempo que le indicaban lo precario de su situación, le habían precisado a afirmarse en el trono por medios irregulares y arbitrarios; que la disposición a la revuelta en los pueblos ocasionaba muy a menudo la tiranía de los reyes; que nunca las leyes producirían la seguridad de los súbditos mientras que no afianzasen la del soberano; que si las máximas de la fidelidad inviolable que formaban la base del gobierno inglés, llegaban una vez a desecharse; en lugar de ser más inalterables los privilegios de las diferentes clases del estado, perderían con semejante licencia el más sólido fundamento de su fuerza y estabilidad; que la deposición parlamentaria de Eduardo II, lejos de ser opuesta a esta verdad, era sólo un ejemplo de un atentado feliz y que bastantes crímenes había en el mundo de que afligirse, sin inventar sofismas que pudieran autorizarlos y justificarlos; que este mismo ejemplo, por falso y peligroso que fuese, no se podía citar como disculpa de los actuales excesos que eran muy superiores y sepultarían a la nación en la desesperación y en la miseria hasta la más remota posteridad; que a lo menos se había observado hasta entonces inviolablemente el orden de la sucesión a la corona; que reinaba el heredero legítimo; que los pueblos tenían una ocasión favorable de reparar con su obediencia legal los ultrajes que habían hecho a su predecesor; que el parlamento había declarado heredero del trono a un descendiente de Lionel, duque de Clarence, hermano mayor del difunto duque de Lancaster; que éste había dejado hijos; que aunque una facción furiosa pudiese prevalecer sobre sus derechos, no por eso los borraría jamás del corazón de los buenos patriotas; que si sólo el carácter turbulento de la nación derribaba del trono a un príncipe tan bueno como Ricardo, bien podían esperarse conmociones sangrientas cuando esa misma turbulencia se uniese con el deseo de volver el cetro al heredero legítimo a quien indudablemente correspondía; que el gobierno que se proponían establecer no estribaba sobre principio alguno, ni podía por ningún título exigir obediencia de las gentes ilustradas y animosas; que la pretensión al derecho de descendencia de casa real que se quería hacer valer era tan absurdo, que ni siquiera alucinaría al populacho más grosero; que el de conquista parecería odioso de parte de un rebelde contra su soberano; que el consentimiento del pueblo no tenía valor alguno en una monarquía que no había sido fundada en virtud de él, sino establecida por derecho hereditario; que aun cuando la nación pudiera justificarse deponiendo al desgraciado Ricardo, nunca sería esto una razón para frustrar a su heredero y sucesor legítimo de una corona que en tal caso le correspondía y no había merecido perder; que el duque de Lancaster

---

agradable a sus súbditos y estaba solicitada por una cámara del parlamento. Sin embargo, este mismo no se avergonzó de hacer de ello un cargo a Ricardo. Véase el artículo 18. Dice Walsingham, hablando del principio de la menor edad de este príncipe: «¿Qué significan los acuerdos al parlamento cuando después de tomados no producen ningún efecto, sino que el rey con sólo el dictamen de su consejo privado, toma sobre sí alterarlos o prescindir de ellos a pesar de haber sido producto del consentimiento unánime del parlamento?» Si Ricardo ejerció la autoridad de dispensar de la ley, fue llevado del ejemplo de sus tíos, de su abuelo y de todos los predecesores de Enrique III.

daría malísimos indicios de la moderación que se podía esperar de su futura administración si al crimen de su precedente rebeldía añadía el de excluir del trono una familia a quien los derechos de la sangre y la declaración del parlamento llamaban a él en caso de que Ricardo muriese o abdicase voluntariamente<sup>334</sup>.

Comparadas todas las circunstancias de este suceso con las que acompañaron la revolución de 1688, se ve la diferencia que hay entre una nación civilizada, firmemente resuelta a vindicar sus privilegios, y una aristocracia turbulenta y bárbara que se precipita como insensata de los excesos de una facción en los de otra. En lugar de ser aplaudida la noble libertad del obispo de Carlisle, ni siquiera fue tolerada; antes bien al instante le mandó prender el duque de Lancaster y le envió preso a la abadía de Saint Albans. Todos los debates cesaron inmediatamente, y los treinta y tres cargos contra Ricardo fueron admitidos unánimemente en la asamblea por los mismos pares y prelados que poco tiempo antes habían también por unanimidad y sin coacción autorizado aquellos mismos actos de violencia de que entonces se quejaban. Fue depuesto aquel príncipe por voto de las dos cámaras, y como quedaba vacante el trono, no tuvo reparo el duque de Lancaster en adelantarse hacia él, y haciendo la señal de la cruz en la frente y en el pecho, invocó el nombre de Cristo<sup>335</sup> y pronunció las siguientes palabras, que copiamos en su lenguaje original, a causa de su singularidad:

«En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, yo, Enrique de Lancaster, reclamo este reino de Inglaterra y la corona con todos sus miembros y pertenencias, como descendiente en línea recta del buen rey Enrique III, y por este derecho que Dios, por su misericordia, me ha transmitido y con el socorro de mis parientes y amigos espero recobrar el dicho reino que estaba próximo a ser destruido por falta de gobierno y de estabilidad de buenas leyes.»<sup>336</sup>

Para comprender bien este discurso, es preciso advertir que corría una fábula, adoptada vulgarmente entre el populacho, de que Edmundo conde de Lancaster, hijo de Enrique III, era realmente hermano mayor de Eduardo I, pero que por causa de la deformidad de su persona había sido misteriosamente excluido de la sucesión al trono y se le había sustituido su hermano en su lugar. Como el duque de Lancaster, que es de quien ahora tratamos, era heredero de Edmundo por su madre, esta genealogía le hacía heredero presuntivo de la monarquía, que es lo que él pretendía insinuar en su reclamación. Pero era demasiado grosera aquella absurda suposición para prevalerse de ella y para que el parlamento la aprobase abiertamente. Lo mismo sucedía con respecto a su derecho de conquista, el cual le reducía a la clase de un vasallo rebelde contra su soberano: él no había penetrado en el reino sino con una comitiva de setenta personas a lo más, y así no podía ser mirado como conquistador, por lo cual solo convenía indicar la pretensión, sin alegarla expresamente. También parecía arrogarse indirectamente otro título que era el de libertador de la nación afligida bajo la opresión y tiranía; pero como este título de suyo le daba más bien la apariencia de ser elegido en virtud de una aclamación libre (cosa en que él estaba resuelto a no convenir), que no el derecho de apoderarse inmediatamente del trono, no se atrevió Lancaster a explicarse más claramente sobre este artículo, antes al contrario, para alejar toda idea de elección, reclamaba el trono como un bien adquirido por derecho de herencia o de conquista. Todo el tenor de aquella reclamación es un embrollo sofístico que casi carece de ejemplo, y sin embargo el parlamento no hizo la menor oposición, antes bien los votos unánimes de los lores y de los comunes colocaron a Enrique en el trono, y se hizo rey sin que nadie pudiese decir cómo ni por qué. Nadie se acordó de revalidar ni de anular los derechos de la casa de Marche, antiguamente reconocidos por el parlamento, y sólo se contentaron con pasarlos en silencio; y como en esta revolución no parece haber tenido parte el interés de las libertades nacionales, quedaron sobre el mismo pie que antes el derecho de disponer del gobierno y todos los demás privilegios del pueblo: pero al reclamar Enrique la corona, dejó escapar algunas expresiones oscuras que indicaban el derecho de conquista, cuyo título podía amenazar los tales privilegios, y así se dio prisa a publicar una declaración por la cual

334 Sir John Heyward, pág. 101.

335 Cotton, pág. 389.

336 Knighton, pág. 2757.

anunciaba que no era su intento privar por él a nadie de sus franquicias y libertades<sup>337</sup>, única circunstancia entre todo cuanto sucedió entonces que fuese regular y que llevase algunos visos de sensatez.

Los sucesos que después ocurrieron continuaron desarrollando el mismo insensato furor que reinaba, y las mismas groseras nociones que se tenía del gobierno civil. La deposición de Ricardo cerró el parlamento y era indispensable convocar otro; y así al cabo de seis días volvió Enrique a reunir las mismas personas sin que precediese nueva elección según las formas, y a esto se llamó un nuevo parlamento. En él se anularon todos los actos del último, celebrado en tiempo de Ricardo, a pesar de estar confirmados por juramento de los lores y comunes, y hasta por una bula del papa; pero se revalidaron y volvieron a poner en vigor todos los actos aprobados por el otro parlamento en que había prevalecido Gloucester y que Ricardo había hecho anular<sup>338</sup>; volvieron a condenarse nuevamente las respuestas de Tresilian y demás jueces a quienes había condenado su parlamento, pero que otros y otros jueces habían aprobado después; todos los pares que habían acusado a Gloucester, Arundel y Warwick, a quienes la corte había colmado de mercedes y honores por aquel servicio, fueron degradados de sus nuevos títulos; también se abolió la práctica de apelar al parlamento, restituyendo el juicio de los negocios al derecho común<sup>339</sup>. La consecuencia inmediata de aquella conducta y de las perpetuas alteraciones que se practicaban fue, como era natural, hacer al pueblo inconstante y que perdiese todas las nociones de lo justo y de lo injusto en materias de gobierno.

### **Asesinato de este príncipe**

En la cámara alta suscitó el conde de Northumberland una cuestión (oct. 23) acerca del desgraciado príncipe depuesto, preguntando qué dictamen debería presentar al rey sobre el trato futuro que había de darse a Ricardo, supuesto que Enrique quería conservar la vida. Respondieron unánimemente los pares que fuese encerrado con buena guardia en alguna plaza ignorada, sin tener trato con ninguno de sus amigos y partidarios. Fácil era de prever que no viviría largo tiempo en manos de unos enemigos tan bárbaros y sanguinarios, aunque difieren los historiadores sobre el género de muerte que se le dio. La opinión que prevaleció por largo tiempo se reduce a que sir Pedro Exton y otros de los guardias se arrojaron sobre él en el castillo de Pomfret, donde estaba confinado, y le atravesaron con sus alabardas; pero lo más probable es que se le dejó morir de hambre en la prisión<sup>340</sup>, donde se dice que estuvo quince días pereciendo sin alimento antes de llegar al término de sus desgracias. Esta relación es más conforme con lo que refiere la historia de que se expuso su cadáver al público y no se notó en él ninguna señal de violencia. Murió a los 34 años de su edad y 23 de reinado sin dejar hijos legítimos ni naturales.

### **Su carácter**

Todos los escritores que refieren la historia de Ricardo la han escrito bajo los reinados de los príncipes de la casa de Lancaster, y así es preciso leer con desconfianza todos los crímenes con que se empeñan en manchar su memoria: pero aun rebajando todo lo que se debe rebajar siempre en tales casos, parece que fue un príncipe débil, incapaz de reinar, no tanto por falta de talento y habilidad, como por la de juicio y educación. Era de genio violento, pródigo en sus gastos, aficionado a la vana magnificencia, dominado por sus favoritos y entregado a los placeres, pasiones

337 Knigthon, pág. 2759, Otterb. pág. 220.

338 Cotton, pág. 390.

339 Enrique IV cap. 14.

340 Goldsmith, sin embargo asegura lo primero, y añade que el rey se defendió valerosamente. (N. del Trad.)

que eran por la mayor parte incompatibles con una prudente economía y por consiguiente peligrosas en un gobierno mixto y limitado. Si hubiera tenido habilidad para captarse la voluntad de los grandes barones, se habría ahorrado todos los infortunios de su vida, aun cuando hubiese vejado mucho más al pueblo, si es que le vejó en algo, sin que ellos se hubiesen atrevido a rebelarse ni a murmurar de él: pero cuando los grandes tomaron ánimo por su poca prudencia y falta de vigor para atentar contra su autoridad y atreverse a todo, él se dejó llevar de solo el deseo de las represalias, sin hacer caso de la justicia, corrió la sangre de la más encumbrada nobleza, y resultaron toda clase de males, no tanto de su designio de establecer el poder arbitrario, como de la insolencia que siempre acompaña al triunfo de un partido victorioso y de las urgentes necesidades de la situación del rey. En efecto, las costumbres del siglo fueron el principal origen de tantos horrores, por que mal observadas las leyes en tiempos pacíficos, perdieron toda su autoridad en los de convulsiones y alborotos públicos; ambos partidos cometieron los mismos excesos, y si hubo entre ellos alguna diferencia, se verá que el partido de la corona, siempre más legal, fue mucho menos violento que el de la aristocracia.

Al comparar la conducta que se observó y los acontecimientos que ocurrieron bajo aquel reinado, con lo que había pasado en el anterior, se encontrarán iguales motivos para admirar a Eduardo y para desaprobare a Ricardo; pero no precisamente fundados en las consideraciones que aquel tuvo por los privilegios nacionales, ni por los ataques que éste les diese; antes al contrario, parece que el príncipe menos diestro, conociendo su impotencia, fue siempre más moderado que el otro sobre este particular. Cuantos parlamentos se reunieron en tiempo de Eduardo todos hicieron representaciones contra el ejercicio abusivo de tal o cual prerrogativa; al paso que no encontramos queja alguna semejante en el reinado de Ricardo hasta la última asamblea del parlamento, que se convocó por los enemigos declarados de este príncipe, la cual le destronó formando cargos contra él en un tiempo de tantas turbulencias, y por consiguiente no tiene su testimonio el peso y autoridad suficientes a juicio de los hombres imparciales<sup>341</sup>. Ambos príncipes experimentaron ataques de los grandes contra su autoridad; pero con la diferencia de que Eduardo, reducido a los mayores apuros, se vio precisado a negociar con su parlamento y venderle algunas prerrogativas para sacar subsidios, pero como eran notorios el talento y habilidad de aquel monarca, nadie se atrevió a exigirle concesiones exorbitantes, ni menos que fuesen inconciliables con la autoridad real y soberana; al paso que la debilidad de Ricardo fue la que tentó al parlamento para arrancarle una comisión que en cierto modo destronaba y trasladaba el cetro a manos de la nobleza. Hasta los sucesos mismos fueron correspondientes al carácter de cada uno de ellos; porque Eduardo apenas consiguió el subsidio que necesitaba cuando rompió los compromisos en cuya virtud se le habían concedido, y confesó francamente a su pueblo que él no había hecho otra cosa más que disimular cuando los contrajo, y volvió a posesionarse de todas sus prerrogativas; pero con sólo saber que Ricardo consultaba jurisconsultos y deliberaba con ellos sobre si tenía derecho o no para restablecer la constitución del estado, toda la nobleza voló a las armas contra este príncipe, se le privó de su libertad, se quitó la vida a sus favoritos, a sus ministros y a su tutor, se desterró a otros muchos o se los acusó en su misma presencia; y él se vio precisado a cerrar los ojos sobre tantas atrocidades. No cabe mayor divergencia entre la fortuna de estos dos príncipes; pero es un consuelo para la sociedad que esta oposición dependa siempre de la justicia o injusticia de las medidas que se adoptan más bien que de los diferentes grados de prudencia y vigor con que se ejecutan.

### **Varios sucesos de su reinado**

La autoridad de los eclesiásticos sufrió gran decadencia durante el reinado de Ricardo, porque disgustados los legos de las numerosas usurpaciones de la corte de Roma y de las del clero de Inglaterra, principiaban a sustraerse al imperio de la superstición, y de tiempo en tiempo

341 Compárense sobre esto los registros hechos por Roberto Cotton, durante los dos reinados.



aparecieron síntomas bastante claros del general deseo de sacudir el yugo de la Iglesia romana. En la comisión de los diez y ocho a quienes el último parlamento de Ricardo confió los poderes de toda la corporación, no se ve el nombre de ningún eclesiástico, negligencia que carece casi de ejemplo, mientras que la religión católica subsistió en Inglaterra<sup>342</sup>.

El odio contra la Iglesia no tardó en establecer principios, opiniones y raciocinios para justificarle. Juan Wickliffe, sacerdote secular, educado en Oxford, había principiado ya en los últimos tiempos de Eduardo III a esparcir la doctrina de la reforma por medio de sus discursos, sermones y escritos, adquiriendo muchos discípulos de todas clases y estados. Parece que fue hombre de talento y erudición, y tiene el honor de haber sido el primero en Europa que se atreviese a atacar públicamente opiniones universalmente recibidas durante tantos siglos. Wickliffe y sus discípulos, que tomaron el nombre de Wickiliffitas o el de Lollards, se distinguían por la austeridad de su conducta y costumbres, que es el método ordinario de todos los novadores que dogmatizan, bien sea por que las gentes que llaman la atención del público y se exponen al odio de la multitud se creen precisados a guardar mayor decoro en su conducta, bien por que habría pocos de los aficionados a los placeres que quisieran encargarse de una empresa tan laboriosa y difícil. Las opiniones de Wickliffe, nacidas de sus estudios en las sagradas escrituras y antigüedades eclesiásticas, eran muy semejantes a las que propagaron después los reformadores del siglo XVI. Negaba la presencia real, la supremacía de la Iglesia de Roma y el mérito de los votos monásticos; defendía que la Escritura santa era la única regla de la fe; que la Iglesia dependía del estado y que éste tenía derecho para reformarla; que el clero no debía tener propiedades; que los religiosos mendicantes no eran más que una carga perjudicial a la sociedad general, que no debía aguantar tal gravamen<sup>343</sup>; y que las muchas ceremonias de la Iglesia apagaban el espíritu de la verdadera devoción; pretendía que eran ilícitos los juramentos; que el dominio estaba fundado en la gracia; que su destino irrevocable lo regía todo, y que todos los hombres estaban predestinados a su reprobación o salvación eterna<sup>344</sup>. Parece en suma, según su sistema, que Wickliffe fue un entusiasta muy acalorado y por consiguiente el más a propósito para oponerse a una Iglesia cuyo carácter distintivo es la superstición<sup>345</sup>.

Alarmóse el clero extraordinariamente con los progresos que hicieron estas novedades; y el papa Gregorio XI expidió una bula en que mandaba prender a Wickliffe y examinar su doctrina<sup>346</sup>. Citóle Courtenay, obispo de Londres, a su tribunal; pero tenía entonces aquel reformador protectores bastante poderosos para sustraerle a la jurisdicción eclesiástica. El mismo duque de Lancaster que gobernaba el reino dio bríos a las opiniones de Wickliffe y no tuvo reparo en acompañarle, así como el lord Piercy, mariscal de Inglaterra, a la presencia de sus jueces para dar público testimonio de la protección que le concedían, y hasta exigió que estuviese sentado en presencia del obispo mientras que se examinase si era su doctrina ortodoxa o no. Irritóse mucho

342 El siguiente pasaje del extracto de Cotton, pág. 196, prueba una extraña preocupación contra la Iglesia y los eclesiásticos. Después que entraron los comunes en el parlamento e hicieron su protesta, representaron que por falta de una buena reforma en la conducta del rey, en su casa y en su corte, tocante a los proveedores y mantenedores de cada provincia, se veían los comunes diariamente saqueados y sin defensa contra el enemigo; que dentro de poco estos abusos perderían al rey y al estado; y por tanto requerían que se pusiese remedio. En vista de lo cual el rey nombró muchos obispos, lores y nobles para que examinasen el asunto en su consejo privado. Apenas se reunieron y principiaron a obrar a petición de los comunes, prohibieron en presencia del rey a su confesor presentarse en la corte excepto en las cuatro grandes fiestas del año. Pocos ejemplos se hallarán de que un consejo privado compuesto de católicos, creyese necesario para impedir la corrupción del rey apartarle de su confesor. Esto sucedió durante la menor edad de Ricardo; pero no se debe olvidar que, como los papas habían residido largo tiempo en Aviñón y la mayor parte del sacro colegio eran franceses, naturalmente esta circunstancia aumentaba el odio de la nación inglesa contra la potestad pontificia; mas no puede explicarse con igual facilidad la animosidad que había contra el clero de Inglaterra.

343 Walsing, pág. 191, 208, 283 y 284. Spel. Concil., tomo II, pág. 630.

344 Harpefield, pág. 668, 673 y 674. Waldens, tomo I, lib. III. art. 1. cap 8.

345 Es muy natural que el autor, alucinado por su funesta filosofía, confunda aquí la fe con la superstición. (N. del Trad.)

346 Spelm, Concil., tomo II, pág. 621. Walsing. pág. 201, 202 y 203.

Courtenay contra este insulto, y el populacho de Londres, creyendo que ultrajaban a su prelado, se echó sobre el duque y el mariscal, quienes se vieron muy apurados para salir de sus manos<sup>347</sup>; luego pegó contra las casas de aquellos dos señores, amenazó sus personas y saqueó sus efectos. El obispo tuvo el mérito de apaciguar el tumulto.

Continuó sin embargo el duque de Lancaster protegiendo a Wickliffe durante la menor edad de Ricardo, y habían cundido ya tanto los principios de aquel innovador, que cuando el papa envió segunda bula contra ellos a Oxford, estuvo la universidad deliberando algún tiempo si se le daría el pase, y a pesar de la orden positiva de las Santa Sede, no tomó medida alguna vigorosa para extirparlos<sup>348</sup>. Hasta el pueblo bajo de Londres se dejó seducir en favor de este predicador, y cuando se le citó ante un sínodo en Lambeth, se arrojó sobre la asamblea y la intimidó de tal modo, que viendo los prelados que la corte y el populacho estaban contra ellos, despacharon a Wickliffe sin censurarle.

Ya se deja discurrir que no sería por falta de inclinación, sino de poder, si el clero dejaba impune una nueva herejía que atacaba su crédito, sus propiedades y su autoridad; pero no existía entonces ninguna ley en Inglaterra, en virtud de la cual pudiese el brazo secular proteger la ortodoxia, si bien los eclesiásticos habían procurado suplirla por medio de un artificio muy raro y muy ilícito. Se había aprobado una acta en 1381 por la cual se instaba a los sheriffs a que prendiesen a los predicadores herejes y a sus sectarios; pero este estatuto, arrancado clandestinamente por el clero, se había registrado sin el consentimiento de los comunes. En la siguiente legislatura se quejó la cámara baja de aquel fraude, manifestó que no tenía la menor intención de unirse con los prelados más estrechamente que otras veces, y pidió que se anulase el tal estatuto, lo cual se ejecutó así a petición suya<sup>349</sup>; pero es lo singular, que, a pesar de toda la vigilancia de los comunes, tuvo el clero bastante crédito y habilidad para que se suprimiese la revocación del estatuto y para que éste permaneciese en el registro a pesar de no haber tenido nunca autoridad legal<sup>350</sup>; por lo cual juzgó el clero a propósito no insistir nunca en su inmediata ejecución, contentándose con tenerle en reserva.

Pero además de la impotencia de la Iglesia para perseguir a Wickliffe, no se crea tampoco que este innovador tuviese mucha sed del martirio a pesar de su entusiasmo, por que en todos los interrogatorios que sufrió a presencia de los prelados dio explicaciones tan forzadas de su doctrina, que llegó a darle las apariencias de ortodoxa<sup>351</sup>. La mayor parte de sus sectarios imitaron su prudente conducta y salieron del paso retractándose o interpretando sus doctrinas con sutilezas. En 1385 murió Wickliffe de una parálisis en su rectoría de Lutterworth, condado de Leicester. Pesaroso el clero de que su persona se hubiese sustraído a su venganza, no dejó de propagar por el pueblo la condenación eterna de aquel heresiarca, y de pintar su última enfermedad como un castigo visible de sus errores o impiedades<sup>352</sup>.

Mas a pesar de eso continuaron multiplicándose en Inglaterra los prosélitos de Wickliffe<sup>353</sup>, y según algunos historiadores religiosos, tenían ya infestada la mitad del reino. Algunos jóvenes de Bohemia que estudiaban en Oxford llevaron aquellas doctrinas a su patria; pero por más dispuesto que estuviese el espíritu del siglo para recibirlas, no era llegado el tiempo de la madurez necesaria para tan gran revolución. Estaba reservado aquel terrible golpe contra la potestad eclesiástica para una época en que la curiosidad, los conocimientos literarios y la afición a las novedades hubiesen adquirido mayor imperio.

Entretanto continuó el parlamento reprimiendo las tentativas del clero y de la corte de Roma por medios más moderados y más conformes con las leyes. Renovó el estatuto de los proveedores e

347 Harpsfield, in hist. Wick. pág. 683.

348 Artíc. de Wood. Oxon, lib. I. pág. 191. etc. Walsing. pág. 201.

349 Extracto de Cotton, pág. 285.

350 Ricardo II. cap. 5.

351 Walsing. pág. 206. Knighton, pág. 2655 y 2656

352 Walsingh. pág. 312. Ipod. Neustr. Pág. 537.

353 Knighton, pág. 2633.

impuso penas severas y aun capitales en algunos casos a las infracciones que pudieran cometerse contra él<sup>354</sup>. Había inventado la corte de Roma otra nueva estratagema para tener a los preladados bajo su inmediata autoridad; y fue que habiendo conocido el papa que el destituirlos arbitrariamente era demasiado violento y encontraba algunos obstáculos, se propuso conseguir el mismo fin trasladando aquellos que habían incurrido en su desgracia a otras sillas menos ricas y aun a obispados «in partibus infidelium.» Así fueron tratados el arzobispo de York y los obispos de Durham y de Chichester, ministros del rey después que quedó victoriosa la facción de Gloucester, y la misma suerte cupo al buen obispo de Carlisle al advenimiento de Enrique IV, porque el papa no dejaba nunca de unirse al partido del más fuerte cuando no contrariaba sus pretensiones. Bajo el reinado de Ricardo hizo el parlamento una ley contra aquel abuso, y el rey mandó pasar una nota a la corte de Roma sobre los diferentes impuestos calificándolos de *excesos horribles*<sup>355</sup>.

Era entonces muy frecuente en la iglesia eludir el estatuto de *manos muertas*, instando a los devotos a que legasen sus propiedades por medio de una especie de *fideicomisos*, con los cuales se gozaba de la voluntad del testador bajo el nombre fingido de algún confidente, pero también cortó el parlamento los progresos de esta ficción<sup>356</sup>. El año 17 de este reinado pidieron los comunes que se proveyese «el que las casas religiosas no autorizasen en lo sucesivo a sus pecheros para que se casasen con mujeres libres, habilitándoles de este modo para heredar; de donde resultaba que las tierras pasaban de aquella manera colusoria a poder de las casas religiosas.»<sup>357</sup> Esta era una nueva invención del clero.

Entonces se debilitó un poco el poder pontificio a causa de un cisma que duró cuarenta años, y escandalizó a los devotos partidarios de la corte de Roma. Después que los papas residieron largo tiempo en Aviñón, se dejó persuadir Gregorio XI a volver a Roma, y habiendo ocurrido su muerte en 1380, resueltos los romanos a fijar para lo sucesivo en Italia el trono de la Santa Sede, embistieron a los cardenales en el cónclave y les obligaron, a pesar de ser la mayor parte franceses, a elegir a Urbano VI, que había nacido en Italia; mas apenas los cardenales franceses hubieron recobrado su libertad, huyeron de Roma, y protestando contra la elección forzada que acababan de hacer, eligieron a Roberto, hijo del conde de Ginebra, que tomó el nombre de Clemente VII y fijó su residencia en Aviñón. Todos los estados de la cristiandad, según su inclinación o sus intereses diversos tomaron partido por uno de los dos pontífices, y la corte de Francia se declaró por Clemente, no menos que sus aliados los reyes de Castilla y de Escocia. Por consecuencia la Inglaterra tomó el partido contrario, declarándose por Urbano, de lo cual resultó que tuviesen dividida la Europa durante muchos años los *urbanistas* y los *clementinos*, condenando cada partido al otro como cismático y aun como rebelde al verdadero vicario de Jesucristo. Pero aunque este cisma debilitó la autoridad pontificia, no tuvo el efecto que era naturalmente de temer, porque, aunque cada rey podía hacer que su reino abrazase por de pronto la comunión de un papa o la del otro, y aun permanecer neutralmente entre los dos, no le era tan fácil transferir a su arbitrio la obediencia. Los pueblos se adherían al partido que habían abrazado como si fuese un dogma de religión, y aborrecían tanto al partido opuesto como si fuese una turba de sarracenos o infieles. Llegó la pasión a punto de cruzarse por esta disputa, y el celoso obispo de Norwich, en particular, llevó a Flandes cerca de 60.000 fanáticos contra los clementinos el año 1382; pero después de haber perdido una gran parte de su ejército<sup>358</sup>, se volvió vergonzosamente a Inglaterra. Convencido cada uno de los papas de que la manía dominante en el pueblo, fijaba para siempre en su comunión al reino que le hubiese preferido una vez, sostenía todas las pretensiones de su silla con denuedo y se sostenía tan firme con los soberanos cual si no tuviese ningún rival de su poder.

Citaremos el preámbulo de una ley hecha a principios de este reinado: «Por cuanto diferentes personas de poca consideración por sus bienes territoriales ni de otra naturaleza, tienen una

354 Ricardo II., cap. 3, 16. Ibid. cap. 4.

355 Rymer, tomo VII, pág. 672.

356 Knighton pág. 27 y 38. Cotton, pág. 355.

357 Ibidem.

358 Froissard tomo II, cap. 133y 134. Walsing. pág. 298, 299, 300 etc. Knighton, pág. 2671.

comitiva numerosa de criados, escuderos y demás servidores en muchas partes del reino, y les dan todos los años un sombrero y un vestido completo, sacando de ellos el valor y tal vez el doble de estas anticipaciones para contratar el *covenant*, es decir, el compromiso recíproco de apoyarse en todas las contiendas razonables o injustas con gran perjuicio del pueblo, etc.»<sup>359</sup> Este preámbulo pinta muy al vivo el estado del reino, pues las leyes estaban tan poco en vigor aun bajo el reinado largo, activo y vigilante de Eduardo III, que no pudiendo confiar en su protección, se veían precisados los vasallos a asociarse entre sí bajo el patrocinio de algún gran señor para velar en su propia defensa. Llevaban signos exteriores con que distinguir la confederación a que pertenecían y se apoyaban recíprocamente en simples altercados, en injusticias, en extorsiones, muertes, robos y otros crímenes. Su propio caudillo era más soberano suyo que el mismo rey, y estaban más apegados a su liga que a la patria. De aquí nacieron las perpetuas turbulencias, desórdenes, facciones y guerras civiles de aquellos tempestuosos tiempos; de allí el poco cuidado de la propia reputación y de la opinión pública; de allí las prerrogativas absolutas e inagotables de la corona, y el peligro que hubiera resultado de reducirla a términos demasiado estrechos, porque si se le hubiese prohibido al rey todo acto de voluntad arbitraria mientras que los grandes se arrogaban el derecho de ejercerlos, el estado hubiera caído en una completa anarquía.

Uno de los principales abusos de aquellas confederaciones particulares era el de arrancar del rey el perdón de los más enormes atentados. Muchas veces intentó el parlamento, durante el último reinado, privar al príncipe de aquella prerrogativa; pero se contentó con reducirla bajo el de Ricardo, determinando que para el rapto u homicidio premeditado no se admitiese perdón, a menos que en él se especificase el crimen<sup>360</sup>. Hubo también otras circunstancias que se requerían para que fuesen válidos esta especie de perdones: ley excelente, pero mal observada, como la mayor parte de las que se oponen a las costumbres del pueblo y a los usos del tiempo.

Fácil es inferir que aquellas asociaciones voluntarias entre particulares destruían toda la fuerza del gobierno feudal, y que en este punto los ingleses volvieron a caer en la misma situación en que se hallaban antes de la conquista de los normandos. En efecto, era imposible que semejante sistema durase mucho tiempo atendidas las continuas revoluciones a que están sujetas en todas partes las propiedades territoriales. Cuando se erigieron las grandes baronías feudales, vivía el señor en la opulencia en medio de sus vasallos, y se hallaba en estado de acogerlos, protegerlos y defenderlos; y como la calidad de patrono se unía naturalmente con la de superior, servían estos dos principios para fortificarse el uno al otro; mas cuando por los diferentes repartimientos o mezclas de propiedad vino a encontrarse el señor distante de su vasallo y no podía fácilmente prestarle asilo y protección, se fueron relajando poco a poco estos vínculos llegando a ser mas facticios que verdaderos; y se fueron formando en su lugar otros nacidos de la vecindad o de otras causas, porque la protección se compra a cambio de servicios o de una afición voluntaria. La sola apariencia del valor, talento o habilidad de algún gran señor extendía su fama a lo lejos, y cuando el soberano carecía de aquellas prendas esenciales, se hallaba tan expuesto, o acaso más, a las usurpaciones de la aristocracia que en los tiempos más florecientes del sistema feudal.

La principal novedad que se introdujo en el reinado de Ricardo fue la creación de los pares por medio de cédulas reales. El primero que tomó asiento en el parlamento por este método fue el lord Beauchamp de Holt. De la misma fecha es también el uso de cobrar benevolencias.

Este rey vivió con más magnificencia tal vez que ninguno de sus predecesores o sucesores, la servidumbre de su casa constaba de 10.000 personas; en sólo su cocina estaban empleados 300. Semejante prodigalidad fue causa sin duda de las demasías de sus proveedores y uno de los principales motivos del descontento popular.

---

359 Ricardo II, cap. 7.

360 Ricardo II, cap. 1.

## XVIII. Enrique IV.—1399.

### Título del rey

Hacía tanto tiempo que los ingleses se habían acostumbrado a una monarquía hereditaria, siempre que se habían apañado del orden de sucesión para darse un rey su elección había llevado hasta tal punto el sello de la injusticia y de la violencia, y había estado tan distante de ser el libre producto de la voluntad nacional; las restauraciones del heredero presuntivo habían parecido siempre épocas tan felices en su historia, que Enrique temía, fundando sus derechos en el consentimiento del pueblo, apoyarlos en una base a que este no estaba acostumbrado y cuya solidez tardaría en reconocer. Además, parecía que la idea de elección envolvía la de condiciones impuestas, y por consiguiente la libertad de revocar el consentimiento en el caso en que no se conceptuasen rigurosamente cumplidas aquellas condiciones. Naturalmente esta idea debía parecer desagradable al soberano, y podía en Inglaterra llegar a ser peligrosa para el pueblo que, harto sujeto al influjo de una nobleza turbulenta, nunca había obedecido sino muy imperfectamente aún a sus monarcas hereditarios. Estas razones determinaron a Enrique a no fundar nunca sus derechos al trono en el voto de sus vasallos, único título por el que podía establecerse sin inconsecuencia su autoridad, y prefirió alegar vagas pretensiones y darles los colores más especiosos que le fuese posible; pero al cabo resultó que no tenía, a los ojos de los hombres sensatos, más derecho que el de posesión actual, base muy precaria, y que, por su misma naturaleza, fácilmente podían derribar las facciones de los grandes, o los motines del pueblo. Verdad es que aquel príncipe tenía una ventaja presente sobre su competidor: el heredero de la casa de Mortimer, que había sido reconocido en el parlamento heredero legítimo de la corona, no tenía a la sazón más que siete años<sup>361</sup>; sus amigos más atentos a su seguridad que a su adelantamiento, no se atrevían a mentar sus derechos, y Enrique los tenía en decoroso cautiverio a él y a su hermano en el palacio de Windsor; pero tenía motivos para temer que, según fuese creciendo aquel niño, se aficionase el pueblo a él y abriese los ojos sobre el fraude, la violencia y la injusticia que le habían excluido del trono. Muchos motivos abogaban en su favor: había nacido en Inglaterra y gozaba en ella de toda la consideración debida a la grandeza de su casa y de sus alianzas; por más culpable que pudiese ser el monarca depuesto, aquel niño era de todo punto inocente, profesaba la misma religión que sus compatriotas, estaba criado como ellos y no podía dominarle ningún interés contrario al pro comunal; todas estas consideraciones le eran en extremo favorables. Aun dado que el príncipe reinante pudiese con su habilidad evitar una revolución decisiva, se podía prever que difícilmente conseguiría su autoridad igualar a la de sus predecesores.

En el primer parlamento que juntó, tuvo ocasión Enrique de convencerse de lo peligroso que era el puesto a que había subido, y de los estorbos que hallaría para gobernar una aristocracia indómita, siempre trabajada por las facciones e inflamada por los resentimientos que suelen dejar en los estados las convulsiones recientes. Desde el principio de la asamblea manifestaron claramente los pares unos contra otros la más violenta animosidad; cuarenta manoplas, prendas de desafío, fueron arrojadas en el piso de la cámara alta por los pares, que se provocaron mutuamente, los dictados de «embustero» y de «traidor» resonaron por todas partes; y aunque el rey tuvo bastante autoridad sobre aquellos nobles campeones para ponerlos a raya por el pronto, le fue imposible reconciliarlos completamente.

---

361 Dugdale, tomo I, pág. 151.

## Insurrección

No permaneció inactivo mucho tiempo su odio, los condes de Rutland, de Kent, de Huntingdon, y el lord Spenser, degradados entonces de los títulos de Albemarle, Surrey, Exeter y Gloucester, con que los había honrado Ricardo, concertaron con lord Lumley (1400) y lord Salisbury fomentar una rebelión y apoderarse de la persona del rey en Windsor<sup>362</sup>; pero descubrió el secreto de la conspiración Rutland, quien después de haber dado aviso al rey, huyó de Londres, y cuando los conjurados cayeron sobre Windsor con una hueste de quinientos caballos, vieron malogrado el golpe de que dependía el logro de su empresa. Enrique se presentó al día siguiente en Kingston sobre el Támesis al frente de 20.000 hombres, los más sacados de la ciudad; y sus enemigos, harto débiles para hacerle cara, se dispersaron con intención de sublevar las diferentes provincias en que tenían sus tierras y sus parciales; pero el partido del rey los persiguió con calor, y en todas partes desconcertó sus medidas. Los vecinos de Cirencester se apoderaron de los condes de Kent y de Salisbury, y al día siguiente les cortaron la cabeza sin formación de proceso, según la costumbre de entonces; del mismo modo trataron los vecinos de Bristol a Spenser y a Lumley; también el conde de Huntingdon, sir Tomas Blount, sir Benedicto Sely y otros conjurados fueron presos y ajusticiados por orden de Enrique. Cuando llevaron a Londres los cuartos de aquellos infelices diez y ocho obispos y treinta y dos abades mitrados se unieron al populacho, y los salieron a recibir con las más indecentes muestras de regocijo.

Pero el espectáculo más odioso para todos los que todavía conservaban algún sentimiento de honor o humanidad fue ver al conde de Rutland llevando en la punta de una lanza la cabeza de lord Spenser, su cuñado, y presentándosela en triunfo a Enrique como un testimonio de su lealtad. Aquel miserable que poco tiempo después llegó a ser duque de York por muerte de su padre, y primer príncipe de la sangre real, había cooperado al asesinato de su tío, el duque de Gloucester<sup>363</sup>, abandonado en seguida a Ricardo, de quien acababa de ser instrumento y confidente, conspirado contra la vida de Enrique, no obstante el juramento de obediencia que le unía a aquel monarca, vendido a sus compañeros a quienes él mismo había provocado a la rebelión, y luego ostentaba sin vergüenza a los ojos del pueblo aquellas prendas de su infamia y de su alevosía.

1401. Comprendió Enrique que aunque en efecto el suplicio de aquellos conjurados consolidase su trono, las animosidades de que por fuerza quedan rastros después de tan sangrientas escenas son siempre peligrosas para la autoridad real, y así resolvió no aumentar con ninguna empresa arriesgada la multitud de enemigos de que se veía rodeado. Mientras no había sido más que un mero vasallo, se le había supuesto firmemente imbuido en los principios de su padre, el duque de Lancaster, en punto a religión, se creía que había adoptado las preocupaciones que los *lollards* inspiraban contra los abusos de la Iglesia establecida; pero cuando se vio poseedor de un trono al que tan inciertos parecían sus derechos, consideró que la superstición era un arma poderosa de que debía valerse para asegurar su gobierno, y resolvió a cualquiera costa captarse los ánimos del clero. No había habido hasta entonces ninguna ley penal contra la herejía, cosa que no tanto era obra del espíritu de tolerancia de la iglesia romana como efecto de la ignorancia del pueblo, demasiado crasa para que se le supusiese capaz de producir o de admitir ninguna nueva doctrina, o para que fuese preciso amenazarle con rigurosos castigos; pero cuando el saber y el ingenio de Wickliffe rompieron de golpe las cadenas de las preocupaciones populares, los eclesiásticos pidieron a una voz que se castigasen a sus discípulos. El rey, poquísimamente escrupuloso en su conducta, consintió en sacrificar sus principios a sus intereses y en granjearse los ánimos de los eclesiásticos por el método más seguro, que era favorecer sus venganzas contra sus adversarios: instó al parlamento a expedir una ley en este sentido, y se acordó que todo hereje obstinado o relapso entregado al brazo secular por el obispo o sus comisarios, sería quemado vivo a presencia del pueblo por el magistrado civil. No estuvo mucho tiempo ociosa en manos del pueblo aquella arma terrible: Guillermo Sautre,

362 Walsing, pág. 962, 22. Otterbourne, pág. 4.

363 Dugdale, tomo II, pág. 171.

rector de San-Osithes, en Londres había sido condenado por la convocación de Canterbury; la cámara de los pares ratificó su sentencia, el rey la mandó ejecutar<sup>364</sup>, y el infeliz expió sus errores en las llamas. Aquel fue el primer ejemplo de esta especie de persecución que se vio en Inglaterra, con lo que se añadió un horror más a las otras espantosas escenas, ya harto familiares en aquella nación.

Pero no bastaron todas las precauciones de Enrique a ponerle a cubierto de los motivos de inquietud que por todas partes le asaltaban. Las alianzas de Ricardo con la casa real de Francia inspiraron a aquella corte primero el deseo de reinstalarle en el trono y luego el de vengar su muerte<sup>365</sup>, pero aunque los disturbios de Inglaterra alentaban a Francia a intentar algunas expediciones contra su antigua enemiga, los disturbios más serios todavía que la agitaban a ella le obligaron en breve a optar por medidas pacíficas. Carlos, contento con retirar su hija de manos de Enrique, abandonó sus preparativos de guerra, y renovó la tregua entre los dos reinos, con lo que hubieron de renunciar los franceses a la seductora tentación de atacar la Guyena. Los gascones, afectos a la memoria de Ricardo, que había nacido en su provincia, se negaban a prestar juramento de fidelidad al usurpador de su trono y a su asesino, y probablemente la presencia de un ejército francés los hubiera decidido a cambiar de bandera, pero la llegada del conde de Worcester con algunas tropas inglesas dio alientos a los partidarios de Inglaterra e intimidó a sus contrarios. También la religión contribuyó a cimentar su unión con aquel reino; Ricardo había impulsado a los gascones a reconocer al papa de Roma. Ellos sabían que, sometiéndose a la Francia, tendrían necesariamente que pasar bajo la obediencia del papa de Aviñón que les habían enseñado a aborrecer como a un cismático, y estaban hartos arraigadas sus ideas sobre este punto para que les fuese posible renunciar fácilmente a ellas.

### Levantamiento en el país de Gales

La revolución ocurrida en Inglaterra fue también ocasión de un levantamiento en el país de Gales. Owen Glendour o Glendourduy, descendiente de los antiguos señores de aquella provincia, se había hecho sospechoso por su conocida adhesión a Ricardo; y Reginaldo, lord Gray de Ruthyn, gran partidario del nuevo rey, y posesor de cuantiosos bienes en las fronteras de aquel principado, creyó oportuno el momento para oprimir a su vecino y apoderarse de sus tierras<sup>366</sup>. Glendour, indignado de la injusticia, y más aún del ultraje que se le hacía, recobró sus posesiones a mano armada; Enrique envió socorros a lord Gray; los galeses tomaron partido por Glendour, y estalló una guerra intestina, que éste sostuvo mucho tiempo con su denuedo y actividad ayudados por la naturaleza del terreno y por el indomable brío de sus moradores.

Glendour cometía hostilidades contra todos los ingleses, sin distinción, y entre otras tropelías, taló los estados del conde de March. Sir Edmundo Mortimer, tío de este prócer, armó a los *retainers* o clientes de su casa, y dio una batalla al caudillo galés, quien derrotó su gente y le cogió prisionero<sup>367</sup>. Por entonces el joven conde de March, a quien se había permitido retirarse a su castillo de Wigmore, y que, aunque recién salido de la niñez, había levantado tropas y puéstose a su cabeza para ayudar a su tío, cayó en poder de Glendour, que lo condujo a la provincia de Gales. Como Enrique temía y detestaba a toda la casa de March, consintió en que el conde quedase prisionero, y aunque este joven magnate era pariente cercano de los Piercy, a quienes el nuevo monarca debía su corona, negó al conde de Northumberland permiso para tratar de su rescate con Glendour.

El dudoso aspecto que tuvieron mucho tiempo los negocios de Enrique con Francia, y los disturbios que son inseparables compañeros de las grandes mudanzas en los estados, alentaron a los

364 Rymer, tomo VIII, pág. 178.

365 Id. Id., pág. 123.

366 Vita Ric. Sec. pág. 171.

367 Dogdale, tomo I, pág. 150.

escoceses a hacer correrías por Inglaterra. Enrique, animado por el deseo de castigar su osadía, pero temiendo malquistarse con el pueblo si le pedía subsidios considerables, convocó en Westminster un consejo compuesto de pares, sin los comunes, y le expuso su situación<sup>368</sup>. La parte militar de la constitución feudal subsistía apenas; y no quedaba de aquellas instituciones más que lo que concernía a los derechos civiles y a las propiedades de los vasallos, de modo que los pares consintieron voluntariamente en seguir al rey en una expedición contra Escocia, cada cual al frente de cierto número de sus propios clientes<sup>369</sup>. Llevó Enrique aquel ejército contra Edimburgo, ciudad de que se apoderó fácilmente, y desde donde intimó a Roberto III que le rindiese reconocimiento por su corona; pero no hallando a los escoceses dispuestos ni a someterse a él ni a admitir la batalla, se volvió a Escocia tres semanas después de haber hecho aquella inútil tentativa y licenció su ejército.

1402. En la estación siguiente, Archibaldo, conde de Douglas, al frente de 12.000 hombres, y seguido de gran parte de la principal nobleza de Escocia, hizo una irrupción en Inglaterra y taló las provincias del lado del norte. Cuando volvía de aquella expedición, los Piercy le sorprendieron en Holmedon, en la raya de Inglaterra, y derrotaron a los escoceses después de una recia batalla; el mismo Douglas, igualmente que Mordac, conde de Fife, hijo del duque de Albany y sobrino del rey de Escocia, los condes de Angus, de Murray, de Orkney y otros muchos personajes de cuenta fueron cogidos prisioneros<sup>370</sup>. Cuando Enrique recibió la nueva de aquella victoria, envió orden al conde de Northumberland de no tratar del rescate de sus prisioneros, cosa que aquel magnate miraba como un derecho suyo, conforme a las leyes de la guerra en aquellos tiempos. Proponíase el rey retener los cautivos para conseguir por su medio hacer una paz ventajosa con Escocia, pero esta precaución política fue un nuevo motivo de descontento para la casa de Piercy.

### **Rebelión del conde de Northumberland**

Los favores que debía Enrique al conde de Northumberland eran de naturaleza capaz de producir ingratitud por una parte y descontento por otra, pues necesariamente el monarca miraba con justos celos a un vasallo bastante poderoso para haberle colocado en el trono, al paso que a los ojos del vasallo todas las señales de gratitud que recibía del monarca eran siempre inferiores al gran servicio que le había hecho. Aunque Enrique, en el momento de su advenimiento a la corona, creó a Northumberland condestable de por vida<sup>371</sup> e hizo otras señaladas mercedes a su familia, el ambicioso conde miraba aquellos favores como debidos y como una injuria mortal la menor pretensión que se le negaba. La fogosa índole de Enrique Piercy y el carácter faccioso del conde de Worcester, hermano segundo de Northumberland, exacerbaron el resentimiento de este magnate, y los inciertos derechos del rey le inspiraron la tentación de derribar aquel trono que había levantado: entró en correspondencia con Glendour, volvió la libertad al conde de Douglas, uniéndose a este bizarro adalid e hizo tomar las armas a todos sus parciales. Tal era en aquel periodo el prodigioso poder de las grandes casas, que los mismos hombres a quienes pocos años antes Northumberland había conducido contra Ricardo, seguían ahora su estandarte contra Enrique. Cuando ya estaba a punto de estallar la guerra, Northumberland cayó de repente enfermo en Berwick, con lo que el joven Piercy tomó el mando de las tropas y marchó hacia Shrewsbury para unir sus fuerzas a las de Glendour. Tenía en pie el rey afortunadamente un pequeño ejército que se proponía dirigir contra los escoceses, pero conociendo la importancia de la celeridad en todas las guerras civiles, apresuró su marcha contra los rebeldes para darles una batalla. Alcanzó a Piercy cerca de Shrewsbury, antes de

---

368 Rymer, tomo VIII, pág. 125.

369 Id. Id.

370 Walsing, pág. 366.

371 Rymer, tomo VIII, pág. 89.



que se hubiese reunido con Glendour, y la política del uno y la impaciencia del otro empeñaron inmediatamente una acción general.

La víspera del día en que se dio la batalla, Piercy envió un manifiesto a Enrique por el que renunciaba a su obediencia, le desafiaba en nombre de su padre y de su tío y en el suyo, y exponía menudamente todas las quejas de la nación contra el rey. Recordábale el perjurio que había cometido, cuando desembarcando en Raveuspur había jurado sobre los Santos Evangelios, en presencia del conde de Northumberland, que su única intención era recobrar el ducado de Lancaster, y que siempre sería vasallo fiel de Ricardo; acusábale de haber agravado su crimen empezando por destronar a aquel monarca, sacrificándole en seguida, y usurpando los derechos de la casa de Mortimer, a la cual pertenecía el trono después de la muerte de Ricardo, en virtud del orden de sucesión establecido y de las declaraciones expresas del parlamento; insistía sobre la política cruel de Enrique en el tratamiento del joven conde de March, a quien debía mirar como a su soberano, a quien sin embargo dejaba cautivo en manos enemigas y de cuyo rescate prohibía tratar a sus amigos. Acusábale también de perjurio con motivo de las onerosas tallas con que abrumaba a la nación, después de haber jurado que jamás impondría ninguna sino mediante una indispensable necesidad, y también le echaba en cara haber empleado artificios para que los individuos de la cámara baja fuesen elegidos a su arbitrio, artificio que anteriormente había imputado a Ricardo y que había sido uno de sus principales motivos para acusar y desposeer a aquel monarca<sup>372</sup>. Este manifiesto estaba muy bien discurrido para enconar la contienda entre ambos partidos; el valor de los jefes prometía una lucha tenaz, y la igualdad de ambos ejércitos, cada cual de como hasta 12.000 hombres, número fácil de dirigir por los generales, daba motivo para prever un gran derramamiento de sangre por una y otra parte, y una victoria dudosa.

### **Batalla de Shrewsbury**

Difícil sería hallar en aquel siglo ejemplo de una batalla en que fuese más terrible el choque y más prolongado que en ésta (21 de julio). Enrique arriesgó su persona en lo más recio de la pelea; su valeroso hijo, cuyas proezas militares llegaron a ser tan famosas, y que militaba entonces por primera vez, se distinguió al lado de su padre y aun sufrió el dolor de un flechazo en el rostro sin dejar el campo de batalla. Piercy, por su parte, sostuvo la reputación que se había granjeado en muchos sangrientos combates: Douglas, enemigo suyo en otro tiempo y a la sazón su amigo, se mostraba todavía su rival en el horror de la batalla e hizo rasgos de valor casi increíbles, pues parecía resuelto a inmolar con su brazo al rey de Inglaterra. Buscóle en todos los puntos del campo de batalla; pero Enrique, para confundir al enemigo que quisiese tomarle por blanco, o para animar a los suyos aparentando hallarse en todas partes, había hecho tomar a varios capitanes una armadura igual a la que él llevaba, honor que la espada de Douglas hizo funesto para muchos. Mientras con el mayor furor estaba trabada la batalla, una mano desconocida decidió la victoria dando muerte a Piercy, y los realistas quedaron triunfantes. Es fama que, tanto por una parte como por otra, cerca de 2.300 caballeros quedaron tendidos en el campo; pero las personas de más distinción que perecieron fueron, del ejército del rey, el conde de Stafford, sir Hugo Shirley, sir Nicolás Gausel, sir Hugo Mortimer, sir Juan Massey y sir Juan Calverley; murieron sobre 6.000 soldados, de los cuales los dos tercios pertenecían al ejército de Piercy<sup>373</sup>. Los condes de Worcester y de Douglas cayeron prisioneros, el primero fue degollado en Shrewsbury, y al segundo se le trató con todas las consideraciones debidas a su clase y a su mérito.

Luego que se restableció de su enfermedad, levantó el conde de Northumberland un ejército con el que acudió a reforzar a su hijo, pero habiéndosele opuesto al paso el conde de Westmoreland y habiendo sabido el resultado de la batalla de Shrewsbury, licenció sus tropas, y fue con una

---

<sup>372</sup> Hall, fol. 21, 22 etc.

<sup>373</sup> Crón. Otterbourne, pág. 224, Ipod. Neustria, pág. 560.

reducida comitiva a reunirse con el rey en York, asegurando que no había tomado las armas más que con el fin de interponer su mediación entre los dos partidos; Enrique fingió quedar satisfecho con aquella mala explicación y perdonó al conde. Con la misma clemencia fueron tratados todos los demás rebeldes, y excepto el conde de Worcester y sir Ricardo Vernon, a quienes se miraba como principales autores de la rebelión, parece que ninguno de los que entraron en ella murió a manos del verdugo<sup>374</sup>.

1405. Pero, aunque Northumberland había salido tan bien librado conoció que nunca recuperaría la confianza perdida, y que era demasiado poderoso para que un príncipe cuyos temores justificaba y producía su insegura situación le perdonase cordialmente. Fuese efecto de la vigilancia de Enrique, o de su buena suerte, o de la poca previsión de sus enemigos, nunca obraron estos de acuerdo, antes bien se rebelaron uno después de otro, y de esta suerte le facilitaron los medios de irlos debelando uno a uno y de apagar sucesivamente las centellas diseminadas de la rebelión que, reunidas en un foco común, hubieran producido un incendio peligroso. El conde de Nottingham, hijo del duque de Norfolk, y el arzobispo de York, hermano del conde de Wiltshire, a quien Enrique, cuando todavía no era más que conde de Lancaster, mandó degollar en Bristol, nada hicieron mientras Piercy tremoló el estandarte de la rebelión, pero como abrigaban en sus pechos un inveterado rencor contra el enemigo de sus casas, resolvieron mancomunarse con el conde de Northumberland para derribarle del trono. Tomaron las armas antes de que el conde estuviese pronto a reunirse con ellos, y publicaron un manifiesto en el que, después de increpar a Ricardo la usurpación de la corona y el asesinato de Ricardo, pedían que se le devolviese aquella al heredero legítimo, y que se remediasen todos los vicios del gobierno. El conde de Westmoreland, cuyas tropas rodeaban a los rebeldes, se acercó a ellos en Shipton, junto a York, pero hallándose con fuerzas harto escasas para arriesgar una acción, imaginó una estratagema que solo podía lograrse merced a la obcecación y al poco discurso de aquellos. Solicitó una conferencia con el arzobispo y el conde, entre los dos ejércitos, escuchó con suma cachaza sus quejas, les rogó que indicasen remedios a los abusos que denunciaban, aprobó cuanto propusieron, consintió en todas sus exigencias, prometió también que Enrique les daría cumplida satisfacción, y cuando los vio contentos de su rara docilidad en acceder a todo, les hizo observar que, pues que ya estaba restablecida entre ellos la concordia, sería conveniente licenciar por ambas partes unas tropas que ya no servían más que para desangrar el país. Hiciéronlo así inmediatamente con las suyas el arzobispo y el conde, y se desbandó su ejército; pero Westmoreland, que había dado al suyo en secreto órdenes contrarias, se apoderó de los dos rebeldes sin resistencia, y los condujo a presencia del rey que caminaba a toda prisa para apagar aquella insurrección<sup>375</sup>. Empresa difícil y peligrosa además hubiera sido formar causa y castigar al arzobispo si Enrique hubiera querido proceder a ello con regularidad, y hubiera dado tiempo para que se formase una oposición contra una medida tan extraordinaria, que sólo podía hacer segura y prudente la rapidez de la ejecución. Como sir Guillermo Gascoigne, justicia mayor, opusiese algunas dificultades a prestarse en aquel caso a las miras del rey, cometió éste la causa al juzgado de sir Guillermo Fulthorpe, quien, sin más proceso ni formalidad, sin oír siquiera la defensa del culpado, condenó al arzobispo a muerte y lo hizo ajusticiar inmediatamente, que fue el primer ejemplar que se vio en Inglaterra de una pena capital impuesta a un prelado, por donde pudieron conocer los eclesiásticos de esta categoría que en lo sucesivo no obtendrían sus crímenes más impunidad que los de los legos. También el conde de Nottingham fue condenado y ajusticiado militarmente, pero aunque otros muchos grandes personajes, como el lord Falconberg, sir Ralph Hastings y sir Juan Colville estaban implicados en aquella rebelión, no parece que Enrique extendiera hasta ellos su severidad.

Cuando recibieron aquella nueva el conde de Northumberland y lord Bardolf<sup>376</sup>, huyeron a Escocia, y el rey sojuzgó sin esfuerzo todas sus fortalezas y castillos. En seguida volvió sus armas

374 Rymer, tomo VIII, pág. 353.

375 Walsing., pág. 373.

376 Walsing., pág. 374.

contra Glendour, sobre quien ya había conseguido algunos triunfos su hijo, el príncipe de Gales, pero aquel enemigo, más molesto que formidable, siempre hallaba medio de defenderse en sus pantanosos escondrijos y de dar largas a la guerra. A la primavera siguiente (1407), el conde de Northumberland y lord Bardolf, cansados de su destierro, entraron en las provincias del norte, con la esperanza de sublevarlas, pero las hallaron tan bien guardadas que todas sus tentativas fueron inútiles. Sir Tomás Rokesby, sheriff de Yorkshire, levantó tropas, atacó a aquellos dos rebeldes en Braham y alcanzó una gran victoria, habiendo muerto en la acción Northumberland y Bardolf. Tan venturoso suceso, unido a la muerte de Glendour, ocurrida poco después, libertó a Enrique de todos sus enemigos domésticos, y aquel príncipe, elevado al trono por medios tan reprensibles, y que se sostenía en él con un título tan ilegítimo, supo no obstante a fuerza de valor, prudencia y habilidad acostumar a su pueblo al yugo, y tomar mas ascendiente sobre sus altivos barones del que hubiera podido darle la ley sola, si no le hubieran sostenido tantas dotes activas.

### Estado de Escocia

Por entonces la fortuna que favorecía a Enrique le proporcionó un triunfo sobre un estado vecino que, por su proximidad, era el más capaz de turbar su gobierno. Roberto III, rey de Escocia, príncipe de cortos alcances, reinaba con suma blandura y moderación, pero Escocia estaba entonces menos dispuesta que Inglaterra a amar o siquiera a tolerar soberanos de aquel temple. El duque de Albany, hermano de Roberto, y más hábil, a lo menos dotado de un carácter más emprendedor y arrojado, se había apoderado de las riendas del gobierno, y poco satisfecho todavía con usurpar la autoridad real, proyectaba excluir a los hijos de su hermano de la sucesión a la corona, y traspasarla a su propia familia. Confinó a David, el mayor de sus sobrinos, en una cárcel, donde le mató de hambre; Jacobo, el segundo, era el único que quedaba entre el tirano y el trono, y Roberto, aterrado en vista del peligro que corría su hijo, le embarcó en un buque con intención de enviarle a Francia y ponerle bajo la protección de aquella poderosa amiga; desgraciadamente aquel buque fue apresado por los ingleses, y el príncipe Jacobo, que tenía a la sazón nueve años, fue conducido a Londres, y aunque todavía subsistía una tregua entre ambos reinos, Enrique se negó constantemente a poner en libertad al joven príncipe. Roberto, agobiado ya por sus pesadumbres y sus dolencias, no pudo sostener aquel último infortunio y murió poco tiempo después<sup>377</sup> dejando el gobierno en manos del duque de Albany. Entonces conoció Enrique mejor que nunca la importancia de la presa que había hecho, pues mientras tuviese en su mano aquel rehén, estaba seguro de poner a raya al duque de Albany, o si le daba algún motivo de queja, de vengarse completamente de él, restableciendo al presunto heredero de la corona de Escocia; pero aunque, reteniendo cautivo a Jacobo quebrantaba la ley de generosidad, indemnizó ampliamente a aquel príncipe dándole una excelente crianza, que le hizo capaz, cuando subió al trono, de civilizar, hasta cierto punto, las groseras y bárbaras costumbres de su patria.

Las disposiciones a la guerra que subsistían, hacía mucho tiempo entre Francia e Inglaterra, permanecieron en completa inacción durante la mayor parte de este reinado. Las desconfianzas y las fermentaciones civiles que agitaban a ambas naciones, impedían a la una aprovecharse de la lastimosa situación de la otra; pero como la fortuna y la habilidad de Enrique le hicieron ser el primero en conseguir sofrenar las facciones en su reino, este príncipe empezó, en los primeros tiempos de su reinado, a llevar sus miras al exterior, y a fomentar la animosidad entre la casa de Orleans y la de Borgoña, cuya división ocasionó tantos desórdenes en Francia durante aquel periodo. Sabía que uno de los principales orígenes de los descontentos nacionales contra su predecesor había sido la indolencia de su reinado, y se lisonjeó con la esperanza de que dando una nueva dirección a la inquieta condición de su pueblo, le apartaría de las guerras y de las disensiones intestinas. A fin de unir la política a la fuerza, empezó por ajustar un tratado de alianza con el duque

---

377 Buchanan, lib. X.

de Borgoña (1411), y envió un pequeño cuerpo de tropas a aquel príncipe para sostenerle contra sus enemigos<sup>378</sup>. Poco después, dio oídos a proposiciones más ventajosas de parte del duque de Orleans, y le envió un socorro más considerable para fortalecer su partido (1412) pero habiendo ajustado las cabezas de aquellas facciones opuestas una paz momentánea, los intereses del monarca inglés fueron sacrificados, y el esfuerzo que había hecho resultó vano y estéril. Su poca salud y la brevedad de su reinado le impidieron reiterar algunas empresas de aquella especie, que su hijo, más afortunado, llevó tan adelante contra la monarquía francesa.

### Acuerdos parlamentarios

Tales fueron los sucesos militares que ocurrieron y los varios intereses que tuvo que ventilar Inglaterra con los países extranjeros bajo aquel reinado. Algo más memorables y dignos de nuestra atención fueron los acuerdos parlamentarios y las operaciones del gobierno civil. Durante los dos últimos reinados, la elección de los individuos de la cámara baja había parecido una parte esencial de la administración que no se debía desatender, y hasta se acusó a Ricardo de haber empleado medios irregulares para proporcionar a sus partidarios el derecho de asiento en aquella cámara, cargo que era uno de los mas graves capítulos de acusación que se le dirigieron para fundar su deposición, lo que no impidió a Enrique seguir en este punto las huellas de aquel príncipe y fomentar los mismos abusos. Promulgáronse leyes contra aquellas influencias ilícitas, y aun se castigó a un sheriff por haber prevaricado en uno de sus informes<sup>379</sup>, pero entonces las leyes se ejecutaban mal generalmente, y las libertades del pueblo estribaban en una base más segura que las leyes y las elecciones parlamentarias. Aunque el estamento de los comunes no estaba en situación de oponer un dique insuperable a las olas perpetuamente revueltas entre la monarquía y la aristocracia, ni era difícil reducirle a veces a sacrificar el bien público en favor de una o de otra, las instituciones generales del estado subsistían siempre invariablemente, los intereses de los diferentes miembros continuaban en el mismo pie, la espada estaba en la mano del vasallo, y el gobierno, aunque agitado por aquellas borrascas pasajeras, pronto volvía a colocarse sobre sus antiguos cimientos.

Durante la mayor parte de aquel reinado, el rey tuvo que dedicarse a ganar el aura popular; y el estamento de los comunes, conociendo su propia importancia, pronto empezó a arrogarse poderes que no estaba acostumbrado a ejercer anteriormente. En el primer año del reinado de Enrique, la cámara baja hizo una ley en virtud de la cual ningún juez, convicto de haber prevaricado en sus funciones podría alegar por excusa justificativa una orden, ni aun una amenaza del rey, aun cuando hubiera arriesgado su vida resistiendo<sup>380</sup>; en el segundo año, insistió en sostener el uso de no conceder subsidios antes de haber obtenido respuesta a sus peticiones, lo que era un modo indirecto de regatear con el rey<sup>381</sup>. En el quinto año, aquellos mismos comunes pidieron que Enrique reformase a cuatro o cinco personas de su casa que les desagradaban, una de las cuales era su confesor, y aunque el rey respondió que no tenía noticia de que aquellas personas hubiesen cometido falta alguna, tuvo que sacrificarlas al deseo de complacer a la cámara baja<sup>382</sup>. En el sexto año, concedió un subsidio al rey, pero nombró tesoreros entre sus individuos para velar sobre el empleo de aquella suma en su destino, y les mandó que le diesen cuenta de su inversión<sup>383</sup>. En el octavo año, propuso treinta artículos importantes para la reforma del gobierno y de la casa real, que todos fueron adoptados, y aun obligó a todos los individuos del consejo, a todos los justicias y a

---

378 Walsing, pág. 380.

379 Cotton, pág. 429.

380 Cotton, pág. 364.

381 Id. pág. 406.

382 Id. pág. 426.

383 Id. pág. 438.

todos los empleados de la real casa a comprometerse por juramento a ejecutar aquellos artículos<sup>384</sup>. El abreviador de los asientos nota las insólitas libertades que tomaron el relator u orador (*the speaker*), y la cámara durante aquel periodo<sup>385</sup>, pero aquel grande ascendiente de los comunes no fue más que un triunfo momentáneo, producido por la situación presente de las cosas. En el parlamento siguiente, cuando el orador dirigió al rey sus acostumbradas súplicas para obtener la libertad de la palabra, aquel príncipe, libre ya de todos sus apuros domésticos, le respondió categóricamente que no permitiría ninguna innovación y que estaba resuelto a gozar de la plenitud de su prerrogativa; pero, en suma, parece que Enrique conoció y respetó más que ninguno de sus predecesores los límites del gobierno.

En el discurso de aquel reinado, cuando los comunes se dejaron alguna vez arrastrar a hacer concesiones extraordinarias a la corona, manifestaron también su libertad retractándolas en breve. Aunque Enrique conservaba una desconfianza continua y muy fundada de la casa de Mortimer, jamás permitió que el parlamento pronunciase su nombre, y como ninguno de los rebeldes se aventuró a proclamar rey al conde de March, Enrique no intentó proporcionarse, aunque le hubiera sido fácil, una declaración expresa contra las pretensiones de aquel magnate, porque no ignoraba que semejante declaración, en las circunstancias presentes, no tendría ningún valor y sólo serviría para resucitar en el animo del pueblo el recuerdo de los derechos de Mortimer. Condújose el rey en aquella ocasión de un modo más solapado y artificioso, haciendo expedir una pragmática que aseguraba la corona a sus herederos varones<sup>386</sup>, modo de excluir tácitamente a las hembras de la sucesión, y de introducir la ley sálica en el gobierno inglés. Aunque los derechos de la casa de Plantagenet provenían originalmente de una mujer, Enrique conceptuó aquel origen demasiado antiguo y desconocido en general para recordado, y se lisonjeó de que, si acostumbraba una vez a la nación al uso de excluir a las hembras, olvidaría también y desatendería con el tiempo el título en cuya virtud se le debía la corona al conde de March; pero no fue feliz Enrique en aquella probatura. Durante las largas guerras con Francia, la nación inglesa había clamado tanto contra la injusticia de la ley sálica, y la costumbre contraria había echado en los ánimos tan profundas raíces, que era imposible arrancarlas; y así, aquellos mismos comunes, en la siguiente legislatura, temiendo haber echado por tierra los cimientos del gobierno inglés, y abierto la puerta a más guerras civiles de las que podría encender aun la irregular elevación de la casa de Lancaster, pidió con tanto empeño un nuevo reglamento de sucesión, que Enrique tuvo por fuerza que ceder a sus instancias, y consintió en que las princesas de su casa<sup>387</sup> pudiesen ascender al trono. Esta mudanza prueba suficientemente que en el fondo del corazón nadie estaba convencido de los derechos que tenía aquel príncipe a la corona o no sabía en que principio los apoyaba.

Pero aunque en aquel reinado manifestaron los comunes un celo muy laudable por la libertad en cuantos asuntos tuvieron que tratar con la autoridad real, todavía fueron más extraordinarios sus esfuerzos contra la Iglesia, y aun parece que se anticiparon mucho al espíritu que tan general llegó a ser un siglo después. Sé que la relación de aquellos esfuerzos no tiene más crédito que la autoridad de un antiguo historiador<sup>388</sup>, pero este historiador era contemporáneo y eclesiástico, y por consiguiente, era cosa contraria a los intereses de su orden conservar la memoria de semejantes actos, y todavía más inventar ejemplos que la posteridad podía caer en tentación de imitar. Esta observación es de tan evidente verdad, que el modo más verosímil de explicar el silencio de las escrituras públicas sobre este punto es suponer que el crédito de algunos individuos del clero fue bastante poderoso para hacer borrar los acuerdos parlamentarios que deseaba destruir y cuyo conocimiento nos ha transmitido por fortuna la indiscreción de un eclesiástico.

En el sexto año del reinado de Enrique, la cámara baja, solicitada para conceder un subsidio a aquel príncipe, le propuso, en términos explícitos, apoderarse de todas las temporalidades de la

384 Cotton, pág. 456.

385 Id. pág. 362.

386 Id. pág. 454.

387 Rymer, tomo VIII, pág. 462.

388 Walsingham.

Iglesia, y aplicarlas, como un fondo perpetuo de reserva, a las necesidades del estado. Insistió sobre que el clero poseía un tercio de las tierras del reino, no soportaba ninguna de las cargas públicas, y andaba, por lo mismo que disponía de tantas riquezas, más remiso en el desempeño de sus funciones. Cuando se presentó esta solicitud, el arzobispo de Canterbury, que acompañaba entonces al rey, expuso que si los eclesiásticos no iban personalmente a la guerra, enviaban a ella sus vasallos siempre que lo exigían las circunstancias, mientras ellos se ocupaban día y noche en sus casas en rogar a Dios por la felicidad y la prosperidad del estado, oído lo cual sonrióse el orador, y respondió sin rebozo que creía que las oraciones de la Iglesia eran un auxilio muy poco eficaz. Sin embargo venció el arzobispo en aquella disputa; el rey desaprobó la proposición de los comunes, y la cámara alta desechó el *bill* que ellos habían forjado para despojar a la Iglesia de sus rentas<sup>389</sup>.

No se desanimó todavía sin embargo la cámara baja con aquel revés. En el undécimo año de aquel reinado volvió a la carga con más ardor que antes; hizo el cálculo de todas las rentas eclesiásticas, que ascendían, según su cuenta, a 485.000 marcos anuales, y comprendían 18.400 jornales (*ploughs*) de tierra, y propuso repartir aquellas riquezas entre quince nuevos condes, mil quinientos caballeros, seis mil escuderos y cien hospitales, amen de 20.000 libras esterlinas por año que recaudaría el rey para su propio uso. Insistió en que las funciones clericales estarían mejor desempeñadas por 15.000 párrocos, con siete marcos de sueldo anual cada uno, de lo que lo habían estado hasta entonces; y a esta solicitud acompañó otra para obtener que se moderase el rigor de los estatutos formados contra los *lollards*, lo que bien mostraba de cuyas manos eran obra una y otra. El rey contestó con dureza a los comunes, y para dar más satisfacción a la Iglesia, y probarle mejor su celo, hizo quemar a un *lollard* antes de disolverse el parlamento<sup>390</sup>.

## Muerte

Hemos referido casi todas las cosas memorables que pasaron bajo aquel reinado, en el que hubo gran movimiento en los negocios, pero que produjo pocos sucesos dignos de ser transmitidos a la posteridad, pues estaba el rey demasiado ocupado en defender una corona adquirida por medios tan reprobables y conservada con tanta injusticia, para que le fuese dable extender sus miras al exterior y acometer alguna expedición capaz de redundar en honra o pro de Inglaterra. Su salud declinó sensiblemente muchos meses antes de su muerte: dábanle frecuentes desmayos, y aunque todavía era joven, todo anunciaba su cercano fin, que le sobrevino con efecto en Westminster, el 20 de marzo, a los cuarenta y seis años de edad y en el decimotercio de su reinado (1413).

## Carácter del rey.

El popular aplauso de que gozaba Enrique antes de subir al trono y que tanto le había allanado la senda para llegar a él, estaba ya totalmente desvanecido años antes del fin de su reinado. Más gobernó a sus súbditos con el rigor que con la blandura, más con la política que con la justicia. Cuando se reflexionó a sangre fría en los inicuos medios que le habían conducido al trono, su rebelión contra su rey y señor natural, la deposición de un monarca legítimo, culpable tal vez de opresión, pero más todavía de imprudencia; la exclusión del heredero presunto, el asesinato de su soberano y pariente cercano, parecieron crímenes tan negros que atraieron a Enrique el odio de sus vasallos, justificaron todas las conspiraciones que se formaron contra él, y dieron un colorido de barbarie o iniquidad a los actos de severidad, poco notables en si mismos, que conceptuó necesarios para conservar su autoridad: sin embargo, sin querer atenuar aquellos crímenes, que siempre deben mirarse con horror, se observará que se halló insensiblemente arrastrado a la senda en que se

389 Walsing., pág. 371. Ipod. Neustria, pág. 563.

390 Rymer, tomo VIII, pág. 627.

extravió por una serie de sucesos imprevistos y a los que pocos hombres hubieran tenido fuerza para resistir. Era muy natural que la injusticia con que le había tratado su predecesor, primero desterrándole, luego despojándole de su patrimonio, le sugiriese el deseo de vengarse y recobrar lo que le habían arrebatado. El insensato celo del pueblo le impelió al trono, el cuidado de su propia seguridad tanto como su ambición le hizo usurpador, y ha sido siempre tan breve la distancia entre la prisión y la sepultura de los reyes, que no debe sorprendernos mucho que no fuese Ricardo una excepción a esta regla general. Todas estas consideraciones debieron hacer verdaderamente horrible la situación de Enrique si todavía le quedaba algún sentimiento de virtud; la inquietud que acompañaba a su envidiada grandeza, los remordimientos que es fama que le atormentaban sin cesar, hacen de él un objeto de compasión hasta en el trono en que estaba sentado; pero es preciso confesar que su prudencia, su vigilancia y su previsión para conservarse en él fueron admirables. No es menos sorprendente el dominio que ejerció sobre sí propio; su valor en la guerra y su firmeza en el consejo no tuvieron tacha; reunía en fin tantas prendas superiores, que le elevaron al nivel de su clase, e hicieron saludable para la nación inglesa su usurpación mientras reinó, aunque en lo sucesivo le fue muy fatal.

Enrique estuvo casado dos veces. De su primera mujer, María de Bohun, hija y coheredera del conde de Hereford, tuvo cuatro hijos y dos hijas: Enrique, su sucesor en el trono; Tomás duque de Clarence; Juan, duque de Bedford; Humfrey, duque de Gloucester; Blanca y Felipa, la primera de las cuales casó con el duque de Baviera, y la segunda con el rey de Dinamarca. No tuvo sucesión de su segunda mujer, Juana, hija del rey de Navarra y viuda del duque de Bretaña, con quien se casó después de su advenimiento al trono.

Un auto acordado en el quinto año de aquel reinado pone en el número de los crímenes de felonía el cortar la lengua o sacar los ojos a alguno, crímenes que, dice el auto, eran entonces muy frecuentes. Este espíritu de atroz venganza anuncia un pueblo bárbaro, aunque acaso le inflamarían accidentalmente las facciones y las revueltas civiles que le dividían a la sazón.

Bajo aquel reinado, como en todos los anteriores, no se tuvieron más que muy escasas ideas en punto a comercio; había sobre todo una gran prevención contra los traficantes extranjeros. Las leyes les imponían una multitud de trabas, tales como la de emplear en compra de géneros ingleses, fabricados o no, todo el dinero procedente de la venta de sus mercancías; la de no poder comprar ni vender de uno a otro, y la de deshacerse de todas sus mercaderías tres meses después de la importación<sup>391</sup>. Esta última cláusula pareció tan onerosa que el parlamento hubo de revocarla poco después.

Parece que el gasto de la casa real ascendía anualmente a la suma de 19.500 libras de moneda de entonces<sup>392</sup>.

Guichardini nos dice que en aquel siglo los flamencos aprendieron de los italianos todos los adelantos introducidos en las artes, y que aquellos se los enseñaron en seguida a todo lo restante de Europa. Sin embargo todavía eran lentísimos en Inglaterra los progresos de las artes.

391 4 Enrique IV, cap. 15. y 5 Enrique IV, cap. 9.

392 Rymer, tomo VIII, pág. 610.

## XIX. Enrique V.—1413.

### Primeros desórdenes del rey

Habían llegado a ser tan familiares al carácter de Enrique las desconfianzas a que le exponía su situación, que llegó a serle sospechosa la fidelidad de su mismo hijo; y así durante los últimos años de su vida, le tuvo separado de los negocios, y aun le veía con sentimiento al frente de los ejércitos, donde su alto ingenio militar, aunque muy útil para afianzar la autoridad de su padre, le proporcionaba tal fama, que causaba recelos al suspicaz monarca. El alma activa de Enrique, ya que se veía privada de ejercitarse en la carrera que le era propia, rompió en otra dirección, cual fue la de entregarse a los desórdenes, en términos que la embriaguez de los placeres, el desenfreno de la licencia y el exceso del vino llenaron los ocios de aquel fogoso espíritu para el que hubieran sido más digno pábulo la ambición y los cuidados del gobierno. Aquella vida estragada le hizo contraer amistad con gentes disolutas, cuyos desórdenes se vio en la precisión de autorizar, y hasta llegó el caso de haberle sorprendido varias veces en lances harto indignos de su nacimiento y jerarquía. Se conserva una tradición de que cuando este príncipe se dejaba llevar del vino y de los placeres no se abochornaba de acompañar por las calles y caminos reales a sus camaradas en el desorden, de atacar a los pasajeros, robarles y divertirse con sus sustos y pesares. Este colmo de degradación desagradó tanto a su padre como su aplicación anterior a los negocios, y notó Enrique con pesadumbre la misma indecencia en la conducta de su hijo y la misma afición a las malas compañías que habían envilecido a Ricardo y contribuido más que su mala administración a derribarle del trono. Pero la nación en general juzgaba al príncipe con más indulgencia y traslucía, digámoslo así, por entre las nubes que obscurecían su carácter, tantos rayos brillantes de generosidad, talento y grandeza de alma, que siempre tuvo esperanzas de que se reformaría, sin atribuir aquellos gérmenes de cizaña que germinaban en tan rico suelo a otra cosa que a la falta de cultivo de parte del rey y de sus ministros.

Ocurrió un suceso de que auguraron muy bien todas las personas instruidas y honradas, y fue que habiendo sido citado uno de sus compañeros de libertinaje a comparecer ante Gascoigne, justicia mayor, por algunos desórdenes que había cometido, no tuvo reparo el joven Enrique en acompañarle al tribunal para protegerle abiertamente; pero habiendo advertido que su presencia no imponía respeto al magistrado, se atrevió a denostarle en el mismo tribunal; y Gascoigne, celoso del honor de la magistratura, sin escuchar más que su deber de hacer respetar la majestad de su soberano y la de las leyes de que era órgano, mandó llevar a la cárcel al príncipe para castigar su atrevida calaverada<sup>393</sup>. Quedaron los espectadores agradablemente sorprendidos al ver al heredero de la corona someterse con humildad a aquella orden, reparar su falta confesándola y domar el ímpetu de su carácter en medio del mayor acaloramiento.

### Reforma de su conducta

El recuerdo de este incidente y de otros muchos de la misma especie presagiaba a la nación el futuro reinado de Enrique bajo un aspecto bastante favorable y aumentó el gozo que naturalmente ocasionaba la muerte de un príncipe tan poco querido del pueblo como su padre. Por fortuna los

---

393 Hall. fol. 33.



primeros pasos del nuevo rey confirmaron aquellas propicias previsiones, porque<sup>394</sup> reunió a los antiguos cómplices de sus juveniles extravíos, y les dio parte de su resolución inalterable de reformar su conducta, exhortándolos a que imitasen su ejemplo; pero les prohibió expresamente que volviesen a presentarse ante sus ojos mientras que no confirmasen con buenas pruebas su variación de conducta, y los despidió después de hacerles algunos regalos<sup>395</sup>. Los ministros más virtuosos del tiempo de su padre, aquellos que con más severidad se habían opuesto a su vida licenciosa, se encontraron con que sin saberlo le habían hecho perfectamente la corte, y no experimentaron de su parte más que demostraciones las más honrosas de su confianza y favor. El mismo justicia mayor que temblaba de verse en su presencia recibió elogios en vez de reconvenciones por la firmeza que había mostrado, y estímulos para continuar con la misma entereza en hacer que se respetasen las leyes sin parcialidad. La sorpresa de los que aguardaban ver una conducta diferente, aumentó su satisfacción; y apareció más brillante el mérito del joven rey, que si nunca le hubiesen empañado sus primeros errores.

No solamente tenía intención Enrique de reparar sus propias faltas, mas también las iniquidades que la política o la necesidad habían hecho cometer a su padre; y así manifestó la más dolorosa ternura por la suerte del desgraciado Ricardo, rehabilitó su memoria, mandó tributar nuevos honores fúnebres a aquel príncipe con la mayor pompa, y favoreció a todas las personas que se habían distinguido por su celo y fidelidad con él<sup>396</sup>. En lugar de alejar ni vigilar al conde de March, como había estado haciendo el difunto rey, recibió a este magnate con urbanidad y con muestras muy claras de valimiento. Este magnánimo proceder produjo el efecto que debía producir en el carácter sensible y poco ambicioso de su rival, que le fue siempre leal sin turbar en manera alguna su reinado. Se restableció a la familia de Piercy en sus bienes y dignidades<sup>397</sup>, y parece que el rey quería de veras anonadar toda distinción de partidos, viéndose con admiración que las hechuras de la casa de Lancaster, a quienes el difunto rey había recompensado ampliamente por su celo en su favor, cedían el puesto a otros hombres más dignos de las mercedes de la corte. Pareció abrirse entonces una nueva carrera para la virtud, en la cual convidaba el rey a que entrasen todos con sus exhortaciones y su ejemplo; de suerte que todos también le correspondían con sus buenos deseos, olvidando lo defectuoso de sus derechos a la corona en obsequio de sus prendas personales.

## Lollards

Aun quedaba en el pueblo algún resto de división producida por las diferencias de doctrina, y que por lo mismo era más difícil de desarraigar, tanto que resistía al ascendiente que tenía Enrique sobre los corazones. Íbanse multiplicando de día en día los *lollards* en todo el reino, a punto de formar ya un partido muy peligroso para la Iglesia<sup>398</sup>. El entusiasmo de aquellos sectarios, y las muchas innovaciones que querían introducir, como también el odio implacable que manifestaban contra la jerarquía eclesiástica, llegaron a inquietar a Enrique, y bien fuese por estar apegado a la antigua religión, o porque temiese las consecuencias imprevistas e inevitables de todas las grandes mudanzas, resolvió tener la vista fija sobre la ejecución de las leyes contra aquellos osados innovadores.

---

394 Walting, pág. 189.

395 Hall, fol. 35. Hollingahed, pág. 543.

396 Hist. Croyland. Contin. Hall, fol. 34. Hollings, pág. 544.

397 Id. pág. 549.

398 Walsing, pág. 382.

## Castigo de lord Cobham

Era cabeza de aquella secta un tal Juan Oldcastle, lord Cobham, varón muy ilustre por su valor y que había merecido en muchas ocasiones la estimación del difunto rey y del príncipe reinante<sup>399</sup>. Tanto su jerarquía como su mérito y su celo fueron los que le indicaron al arzobispo de Canterbury, Arundel, como una víctima que la severidad eclesiástica debía inmolar, cuyo castigo llenase de terror a todos los *lollards* y enseñarles a no aguardar misericordia bajo la administración presente. Pidió aquel prelado permiso a Enrique para denunciar a lord Cobham<sup>400</sup>, pero el rey naturalmente generoso, no podía aprobar aquel método sanguinario de convertir las almas, y le dijo que los mejores medios para acreditar la verdad eran las razones y la convicción; que convenían a los principios poner en práctica los caminos más suaves para sacar a los hombres del error, y que él procuraría atraer a Cobham a la religión católica en una conversación privada; pero encontró a aquel magnate tan obstinado en sus opiniones, que de ningún modo quiso sacrificar unas verdades de tal importancia al respeto debido a su soberano<sup>401</sup>; con lo cual Enrique, viendo que eran inútiles sus principios de tolerancia, hubo por fin de abandonar al brazo eclesiástico a aquel hereje inflexible. Denunció el primado a Cobham, y de concierto con sus tres sufragáneos, el obispo de Londres, el de Winchester y el de S. David, le condenó al fuego por sus opiniones erróneas; pero Cobham, que estaba preso en la torre se escapó antes del día de la ejecución. Entonces su carácter firme, exasperado con la persecución y aguijoneado por el fanatismo, le precipitó en las más criminales empresas, y el sumo crédito que adquirió entre los de su secta probaba cuanto debía llamar la atención del gobierno. Allá desde su retiro formó los más violentos proyectos contra sus enemigos y despachó sus agentes a diferentes puntos del reino para indicar una asamblea general de su partido, e intentar luego que estuviese con fuerzas, apoderarse del rey en Eltham y pasar a cuchillo a todos sus perseguidores<sup>402</sup>. Descubrió Enrique la trama y se retiró a Westminster (6 de enero, 1414); mas no por eso se desanimó Cobham ni hizo otra cosa sino cambiar el sitio de la cita indicándola para unas llanuras cerca de St. Giles. Mandó el rey cerrar las puertas de la ciudad para evitar toda inteligencia y reunión de parte de los habitantes, y él mismo se puso en campaña durante la obscuridad de la noche, cogió a todos los conjurados que se presentaron y detuvo luego a cuantos iban llegando de todas partes al sitio señalado. Parece que eran poquísimos los que estaban en el secreto de la conspiración, y los demás seguían a sus jefes con una obediencia ciega; mas cuando llegó el caso de verse la causa, se demostraron los traidores designios de la secta, tanto con pruebas como por confesión de los mismos criminales<sup>403</sup>. Se ajustició a algunos de ellos y se perdonó al mayor número<sup>404</sup>, y aunque Cobham pudo huir por entonces del castigo, le prendieron cuatro años después y fue ahorcado como traidor, y quemado luego en virtud de la sentencia fulminada contra él por hereje<sup>405</sup>. Aquel criminal proyecto, que acaso fue agravado por el clero, desacreditó al partido y retardó los progresos de la secta que había abrazado ya las opiniones especulativas de Wickliff y aspiraba al mismo tiempo a reformar los abusos de la Iglesia.

Estos dos puntos eran los dos grandes objetos de los *Lollards*, pero no estaba igualmente persuadida de su conveniencia la masa de la nación. El sano juicio y las naturales reflexiones que él sugiere habían bastado para demostrar la necesidad de una reforma en la disciplina; mas no había llegado todavía el tiempo en que se apoderase de los ánimos el furor de la controversia y se discutiesen aquellas opiniones abstractas que los *Lollards* se empeñaban en propagar por todo el reino. Sólo la sombra de la herejía asustaba al vulgo en general, y cualquier innovación en los principios fundamentales le era sospechosa, sin que la curiosidad formase todavía contrapeso a la

399 Hollings, pág. 545.

400 Actas y monumentos de Fox, pág. 513.

401 Rymer, tomo IX, pág. 61. Walsing, pág. 383.

402 Walsing, pág. 385.

403 Cotton, pág. 554. Hall, fol. 35. Hollings, pág. 544.

404 Rymer, tomo IX, pág. 119, 129 y 195.

405 Walsing, pág. 400. Otterb., pág. 280. Hollings, pág. 651.

autoridad; y la mayor parte de los mismos que con mas ansia deseaban la reforma de los abusos, declamaban con mayor vehemencia contra los principios especulativos de los Wickliffistas, echándoles en cara que desacreditaban la buena causa. Se ve con más claridad este giro de las ideas en el modo con que procedió el parlamento que se juntó inmediatamente después del descubrimiento de la conspiración de Cobham; porque aprobó muchas leyes contra los nuevos herejes, y determinó que cualquiera que fuese convencido ante el ordinario de ser *Lollard*, no sólo sufriría la pena capital, sino que serían confiscados sus bienes, muebles raíces en provecho del rey. Mandó además que el canciller, el tesorero, los jueces de los dos bancos, los *sheriffs*, los jueces de paz y todos los magistrados principales de las ciudades y aldeas prestasen juramento de hacer los últimos esfuerzos para la extirpación de la herejía<sup>406</sup>; mas con todo eso cuando el rey solicitó un subsidio, aquel mismo parlamento renovó la proposición urgente que ya se había hecho a su padre de que se apoderara de todas las rentas eclesiásticas y las aplicase a las necesidades de la corona<sup>407</sup>. Inquietóse con ello el clero, que no pudiendo ofrecer cosa equivalente, sólo consintió en ceder al príncipe todos los prioratos enajenados que dependían de las grandes abadías de Normandía, y se les habían legado cuando aquella provincia estuvo unida a Inglaterra. Entonces Chicheley, que era ya arzobispo de Canterbury, procuró parar el golpe sugiriendo al rey nuevos proyectos y persuadiéndole que declarase la guerra a Francia para reclamar sus derechos a aquel reino<sup>408</sup>.

Uno de los consejos que el rey padre había dado a su hijo al tiempo de morir fue que no dejase por largo tiempo ociosos a los ingleses, porque entonces abrigaban con más facilidad los gérmenes de las discordias civiles; sino que al contrario los ocupase en empresas contra los extranjeros, en las cuales el soberano adquiriría gloria, la nobleza participando de sus peligros, se le aficionaría más, y los ánimos inquietos tendrían en qué ocupar su actividad. Naturalmente el carácter de Enrique le inclinaba a seguir este consejo, y las turbulencias de Francia, más largas que las de Inglaterra, abrían un campo libre a la ambición de aquel monarca (1415).

## Estado de Francia

La muerte de Carlos V, ocurrida poco tiempo después de la de Eduardo III, y la corta edad de su hijo Carlos VI pusieron por algún tiempo a los dos reinos en una situación muy análoga, y no era de temer que durante la menor edad de ninguno de ellos pudiera sacarse partido de la debilidad del otro. Igualmente los celos que reinaban entre los tres tíos de Carlos, a saber, el duque de Anjou, el de Berry y el de Borgoña, que llenaron de confusión los negocios de Francia, aun más que los de Inglaterra, pusieron a los franceses en imposibilidad de acometer ninguna empresa vigorosa fuera de su país; pero se fueron disipando las facciones según iba Carlos creciendo en edad, y habiendo muerto los duques de Anjou y de Borgoña, tomó el rey las riendas del gobierno, y dio tales muestras de ingenio y capacidad que reanimaron las esperanzas abatidas de su patria. No fue de larga duración aquella brillante aurora que prometía un tan bello día; porque el desgraciado príncipe cayó de repente en tales accesos de frenesí, que le pusieron en un estado incapaz de gobernar, y aunque tenía lucidos intervalos, llegaron a ser tan frecuentes las recaídas, que se le alteró poco a poco el juicio a punto de no poder atender ya a los cuidados de la administración. Entraron a disputárselos su hermano Luis, duque de Orleans, y su primo hermano Juan, duque de Borgoña, teniendo en su favor el primero el grado de parentesco más cercano al trono, y el segundo el haber heredado por su madre el condado de Flandes, que unido a los estados de su padre le daban una gran superioridad de poder. Estaba el pueblo dividido entre los dos contrincantes, y el rey unas veces volvía a recobrar su autoridad y otras volvía a abandonarla manteniendo de este modo incierta la victoria e impidiendo que triunfase ni uno ni otro partido, sin poder adquirir un forma fija el estado.

---

406 2 Enrique V. cap. 7.

407 Hall, fol. 35.

408 Hall, fol. 35 y 36.

Al fin los duques de Orleans y de Borgoña, movidos en la apariencia por los clamores de la nación y los buenos oficios de sus amigos comunes, convinieron en dar al olvido sus pasadas discordias y unirse en estrecha amistad. Quisieron sellar aquellos nuevos vínculos con un juramento pronunciado a la faz de los altares, administrándoles a ambos la eucaristía un mismo sacerdote, y de este modo se dieron mutuamente las prendas más sagradas que se reconocen entre los hombres de la sinceridad de su reconciliación: pero todos aquellos solemnes aparatos no eran más que un velo impío con que el duque de Borgoña encubría la más cobarde perfidia meditada con negro disimulo. Osó asesinar a su rival en las calles de París y procuró algún tiempo después ocultar la parte que había tenido en el crimen; pero no tardó en descubrirse que él había sido el autor, y entonces tomó la resolución aun más osada y funesta a la sociedad de confesarlo públicamente y hacer apología de la acción<sup>409</sup>. Hasta el mismo parlamento de París, aquel augusto tribunal de justicia, escuchó las declamaciones del abogado del duque de Borgoña en justificación de un asesinato que calificó de tiranicidio, y aquella asamblea, en parte ganada por la facción y en parte intimidada por el poder del culpable, no se atrevió a condenar las detestables máximas con que se pretendía autorizar aquel crimen<sup>410</sup>. Igual cuestión se agitó luego en el concilio de Constanza, y costó no poco trabajo hacer que aquellos padres de la iglesia, aquellos ministros de la paz y de la religión, pronunciasen una floja decisión en favor de la opinión contraria: pero si hasta entonces habían sido dudosos los funestos efectos de los falsos principios de tiranicidio, por lo menos se hicieron sentir bastante los sucesos que resultaron de la muerte violenta del duque de Orleans, que destruyó toda confianza y seguridad en el reino, hizo que fuese implacable el odio entre las facciones, y cortó de raíz todos los medios de paz y de acomodamiento. Los príncipes de la sangre que estaban ligados con el joven duque de Orleans y sus hermanos, hicieron sangrienta guerra al duque de Borgoña, y el desgraciado rey, ya en poder de un partido ya en el de otro, trasfería alternativamente a ambos la apariencia de la autoridad legal. Se arrasaban mutuamente las provincias, y cada día se señalaba el odio de los diferentes caudillos con asesinatos, y lo que todavía es peor, se ordenaban ejecuciones y suplicios sin forma alguna judicial por supuestos tribunales de judicatura. Todo el reino se dividió en dos facciones llamadas de Borgoñones y Armañacs, que era el nombre que se daba a los partidarios del duque de Orleans a causa del conde de Armañac, suegro de aquel príncipe, la ciudad de París dividida entre ambos, pero más inclinada a los Borgoñones, vino a ser un teatro continuo de las más horribles escenas, y el rey y su real familia estuvieron muchas veces prisioneros en manos del populacho, y sus más fieles ministros fueron degollados o presos a su vista. Llegó a ser hasta peligroso en medio de aquellas desafortunadas facciones el distinguirse por principios de honor y probidad.

Mientras que duró aquel general desorden, un cuerpo que nunca había figurado en los negocios públicos ni aun en los tiempos más tranquilos, llegó de pronto a adquirir gran consideración, cual fue la universidad de París, a quien se pidieron algunas veces informes, y ella los ofreció más a menudo en las multiplicadas disputas de los partidos. El cisma que dividía entonces a la Iglesia y ocasionaba frecuentes controversias en la universidad, fue lo que proporcionó cierta importancia a los profesores, de que no habían gozado hasta entonces. Aquella unión entre la literatura y la superstición dio a la primera un peso que no suelen adquirir entre los hombres ni la razón ni el saber por sí solos; pero existía otro cuerpo cuyos sentimientos eran mucho más decisivos, cual fue el de los carniceros, quienes, bajo la dirección de sus jefes, se habían declarado por el duque de Borgoña, y cometían los ultrajes más violentos contra el opuesto partido. Para contrabalancear su crédito supieron ganar los Armañacs al gremio de los carpinteros, y el populacho se adhirió a una u otra facción, dependiendo la suerte de la capital de la que triunfaba a su vez.

Fácilmente comprendió Inglaterra las ventajas que podía prometerse de las turbulencias de Francia, y según las máximas de la política muy comúnmente seguidas por todas las naciones,

409 Le Laboureur, lib. XXVII, cap. 23 y 24.

410 Ibid. cap. 27. Monstrelet, cap. 39.

resolvió aprovecharse de las circunstancias. Solicitado el difunto rey por ambas facciones francesas, acaloraba la disputa enviándoles algunos socorros alternativamente; pero el rey actual, más animado del fuego de la juventud y del ardor de la ambición, quiso llevar más adelante sus ventajas y conducir la guerra hasta el corazón ya destrozado de aquel reino. Ínterin que hacía sus preparativos, procuró llegar a su objeto por vía de negociaciones, y envió embajadores a París a ofrecer de su parte la paz y una alianza perpetua, pidiendo en matrimonio a Catalina, hija del rey de Francia, con dos millones de escudos o coronas de dote, y el pago de 1.600 lib. esterl. que restaban de atrasos del rescate del rey Juan, la posesión inmediata y plena soberanía de la Normandía y demás provincias que las armas de Felipe Auguro habían arrebatado a Inglaterra juntamente con el señorío de la Bretaña y la Flandes<sup>411</sup>. Unas pretensiones tan exorbitantes daban bien a entender que no se le ocultaba la crítica situación de Francia, y las ofertas de esta última, aunque muy inferiores a lo que de ella se exigía, probaban bien a las claras que no se disimulaba tan triste verdad. Consintió, pues, en dar a Enrique en matrimonio a la princesa Margarita, pagar 800.000 escudos y ceder enteramente la entera soberanía de la Guyena, agregándole el Perigord, la Rouerga, el Saintonge y el Angumois con otros varios territorios<sup>412</sup>. Como Enrique no quería aceptar aquellas condiciones, y por otra parte no esperaba tampoco que se le otorgasen sus demandas, no había interrumpido un momento sus preparativos de guerra. Después de haber reunido una escuadra formidable y un ejército en Southampton, e invitado a toda la nobleza y militares del reino a que le siguiesen con la esperanza de asociarse a la gloria de tan brillante conquista, se dirigió a las orillas del mar con ánimo de embarcarse para aquella expedición.

Mientras que Enrique meditaba ir a sujetar a sus vecinos, se encontró él mismo expuesto al peligro de una conspiración formada en el centro de sus estados, y que tuvo la fortuna de descubrir desde los principios. El conde de Cambridge, hijo segundo del conde de March había abrazado con calor los intereses de la casa de su esposa, y aun tenido algunas conferencias con el lord Scrope de Masham y sir Tomas Gray de Heton acerca de los medios de apoyar eficazmente los incontestables derechos que su suegro tenía a la corona. Confesaron a Enrique su crimen los conjurados apenas fueron descubiertos<sup>413</sup>, y sin dilación alguna procedió aquel monarca a su juicio y condenación; como que lo más que podía esperarse del mejor de los reyes en aquellos remotos tiempos era que no se olvidase de los preceptos de la equidad hasta el punto de hacer perecer a los inocentes, pero en cuanto a las formalidades legales, que muchas veces importan tanto como su intención positiva, solían sacrificarse sin escrúpulo al menor interés o conveniencia que se atravesase. Se nombraron jurados de entre los comunes, ante quienes comparecieron los tres cabezas de la conspiración, y el gobernador del castillo de Southampton juró que los acusados le habían confesado separadamente cada uno de ellos su crimen, y sin otra prueba alguna fue condenado y ajusticiado sir Tomas Gray; mas como el conde de Cambridge y el lord Scrope reclamasen el privilegio de los pares, tuvo por conveniente Enrique convocar un tribunal de diez y ocho barones presididos por el duque de Clarence. Leyóseles la deposición producida ante los jurados, y con eso no fueron siquiera interrogados los acusados, a pesar de ser uno de ellos príncipe de la sangre real, ni se les confrontó, ni se oyó su defensa, sino que se les condenó a muerte por solo aquel documento tan irregular e ilegal, y se ejecutó la sentencia inmediatamente. Fue también acusado el conde de March de haber aprobado la conspiración, pero consiguió el perdón del rey<sup>414</sup>, probablemente por estar inocentísimo

---

411 Rymer, tomo IX, pág. 208.

412 Id. Id. pág. 211. Refieren algunos historiadores (entre ellos la Hist. Croil. Cont. pág. 400) que el delfín mofándose de las pretensiones de Enrique y de sus relajadas costumbres, le envió una caja llena de pelotas con los demás utensilios del juego, que le convenían más que los de la guerra: pero está anécdota es increíble; y las grandes concesiones hechas por la Francia muestran bien a las claras que ya había formado una justa idea del carácter de Enrique y de su propia situación.

413 Rymer, tomo IX pág. 300. T. Livio pág. 8

414 Rymer, tomo IX, pág. 303.

del crimen que se le imputaba, o por que lo expiase con un pronto arrepentimiento y con la denuncia de los autores<sup>415</sup>.

### **Invasión de este reino**

Habíanse debido los progresos que las armas de Inglaterra habían hecho en diferentes siglos sobre las de Francia, en gran parte a la favorable situación de la primera; porque estando los ingleses felizmente acantonados en una isla, podían sacar partido de las desgracias de sus vecinos sin mucho peligro de represalias. Nunca abandonaban su país sino conducidos por algún rey de superior carácter o cuando sus enemigos se hallaban oprimidos por discordias civiles, o en fin cuando ellos mismos se veían apoyados por alianzas poderosas en el continente; y como todas estas circunstancias se hallasen reunidas entonces para favorecer sus empresas, tenían motivo para esperar un éxito proporcionado. Arrojado de Francia el duque de Borgoña por la liga de los príncipes, había solicitado el apoyo de Inglaterra<sup>416</sup>, y sabía muy bien Enrique que si aquel príncipe manifestaba a los principios alguna repugnancia en unirse con el enemigo de su país, no por eso dejaría de consentir con gusto en ello si veía alguna esperanza de salirse con su intento, y le auxiliaría con sus flamencos y con los muchos partidarios que tenía en Francia. Fióse el rey en aquellas esperanzas, pero sin ponerse de acuerdo con el duque dio la vela (14 de agosto), y desembarcó cerca de Harfleur al frente de 6.000 caballos y 24.000 infantes, la mayor parte flecheros. Principió inmediatamente el sitio de aquella plaza que defendieron con mucho valor los señores de Estouteville, de Guitri, de Gaucourt y otros caballeros franceses; pero como era débil la guarnición y las fortificaciones se hallaban en mal estado, se vieron por fin precisados a capitular, y prometieron rendirse en caso de no ser socorridos antes del 18 de setiembre. Llegó este término sin que se presentase ningún ejército francés y sin embargo todavía difirieron abrir las puertas con diferentes pretextos, hasta que al fin irritado Enrique con aquella falta de palabra, mandó dar un ataque general, tomó la plaza por asalto y pasó toda la guarnición a cuchillo, excepto a algunos caballeros que reservó el ejército victorioso con la esperanza del rescate.

Los trabajos de aquel sitio y el excesivo calor de la estación habían debilitado de tal modo el ejército inglés, que no pudo Enrique intentar otra expedición, y se vio obligado a pensar en volverse a su reino; mas como antes había despedido sus buques de transporte, porque no hubieran podido permanecer anclados sin riesgo en las costas enemigas, no tuvo más arbitrio que marchar por tierra hacia Calais para tener algún sitio seguro. Entretanto, se estaba reuniendo en Normandía un ejército francés de 14.000 caballos y 40.000 peones, bajo las órdenes del condestable Albret, cuyas fuerzas si hubiesen sido conducidas con prudencia, bastaban para destruir a los ingleses en campaña rasa, o para irlos aniquilando antes que pudiesen terminar una marcha tan larga y difícil, por lo cual ofreció prudentemente Enrique sacrificar su conquista de Harfleur en cambio de que le diesen paso libre para Calais; pero la corte de Francia desechó la proposición, y entonces se decidió él a emplear el valor y la política para vencer todos los obstáculos que le oponía el enemigo.<sup>417</sup> A fin de no desanimar a sus tropas con la apariencia de una fuga, ni exponerlas a los azares que ordinariamente acompañan a las marchas precipitadas, caminó a jornadas cortas<sup>418</sup> hasta llegar al Soma, que se proponía atravesar por el vado de Blauquetage, en el sitio mismo en que Eduardo se había escapado en igual situación de las manos de Felipe de Valois; pero se encontró con que el general francés había tomado la precaución de hacer intransitable aquel vado y guardarle además con un considerable cuerpo de tropas situadas del otro lado<sup>419</sup>, y así se vio en la precisión de volver a subir río arriba en busca de otro paso mas fácil. Íbanle picando la marcha algunas partidas volantes y

415 Saint Remi, cap. 35. Godwin pág. 65.

416 Rymer, tomo IX, pág. 137 y 138.

417 Le Laboureur, lib. XXXV. cap. 6.

418 T. Livii, pág. 12.

419 Saint Remi. cap. 58.

cuerpos de tropas situadas de trecho en trecho que no cesaban de recorrer la orilla opuesta, dispuestos a resistir todas las tentativas que quisiese aventurar; además le cortó los víveres el enemigo, y su ejército iba disminuyendo con las enfermedades y el cansancio, tanto que ya parecían desesperadas sus cosas, cuando tuvo el talento o la fortuna de sorprender un vado mal guardado cerca de San Quintín por donde hizo pasar a su ejército<sup>420</sup>.

## **Batalla de Azincourt**

Dirigía entonces Enrique su marcha hacia Calais, pero siempre expuesto a verse con el enemigo encima, que también había pasado el Soma y se interponía en el camino para estorbarle la retirada. Después de haber atravesado el riachuelo Ternois en Blangi, se halló sorprendido el rey al ver en una altura el ejército francés formado en batalla en las llanuras de Azincourt (25 de octubre) y apostado de manera que no podía haber continuado su marcha sin venir a las manos. Parecía desproporcionadísimo el combate, y sin embargo dependía de él toda su fortuna y seguridad, pues se hallaba reducido el ejército inglés a la mitad de lo que era cuando desembarcó en Harfleur, y todavía más debilitado por el desaliento y las escaseces. Eran los enemigos cuatro veces más numerosos, se hallaban mandados por el delfín y por todos los príncipes de la sangre real, y provistos con abundancia de toda clase de víveres; la situación de Enrique era exactamente semejante a la de Eduardo en Crecy y a la del Príncipe Negro en Poitiers. El recuerdo de aquellas jornadas reanimó el valor de los ingleses y les hizo esperar que saldrían con gloria de aquel mal paso en que se encontraban. Verosímilmente tomó el rey por modelo de su conducta la que aquellos grandes generales habían observado en tales ocasiones, y así formó su ejército en batalla en un terreno estrecho entre dos bosques que flanqueaban su derecha y su izquierda, y en aquella posición aguardó el ataque del enemigo<sup>421</sup>.

Si el condestable de Francia hubiera reflexionado como debía sobre la posición actual de los dos ejércitos, o sabido a lo menos aprovecharse de la pasada experiencia, habría eludido el combate y esperado a que la necesidad hubiese obligado a los ingleses a avanzar por la llanura y perder la ventaja del terreno; pero el impetuoso valor de la nobleza francesa y su vana confianza en la superioridad del número decidieron aquella fatal acción que fue un manantial inagotable de calamidades para la Francia. Los flecheros franceses de a caballo y sus lanceros en batallón cerrado avanzaron de frente contra los flecheros ingleses, que habían construido empalizadas para romper el primer esfuerzo del enemigo, y a cubierto detrás de ellas los repelieron sin riesgo con una nube de flechas, de que no había cosa que les defendiese<sup>422</sup>. El terreno naturalmente fangoso y ablandado con las recientes lluvias ofrecía otro obstáculo al ímpetu del choque de la caballería francesa, no siéndole posible tampoco formarse en batalla dentro de aquel desfiladero en que se hallaba metida, de suerte que en corto rato todo el ejército no fue más que una escena de confusión, espanto y terror; mientras que Enrique, conociendo sus ventajas, dio orden a los ballesteros que estaban armados a la ligera y libres en sus movimientos, de avanzar sobre el enemigo y aprovechar el momento de la victoria. Entonces cayeron con sus hachas sobre los franceses, que en la posición en que se hallaban no podían huir ni defenderse, y fueron arrollados sin resistencia<sup>423</sup>; al mismo tiempo la caballería ayudando a los flecheros, cargó con tal furor, que el campo de batalla estaba cubierto de cadáveres, de heridos y de infelices desmontados, caídos y pisoteados. Luego que pareció cesar toda resistencia, tuvieron tiempo los ingleses para hacer prisioneros, y habiéndose adelantado por la llanura rasa con éxito bastante, percibieron el resto de la retaguardia del ejército francés, que todavía parecía dispuesta a mantenerse firme, y al mismo tiempo oyeron detrás de ellos un grito de

---

420 T. Livio, pág. 13.

421 Saint Remi, cap. 62.

422 Walsing. pág. 392. T. Livio, pág. 19. Le Laboureur, lib. XXXV, cap 7. Monttrelet, cap. 117.

423 Walsing. pág. 393. Ipod. Neust. pág. 584.

alarma. Efectivamente, habiendo reunido algunos caballeros de Picardía unos seiscientos villanos, habían caído sobre los bagajes de los ingleses y gente desarmada que se hallaba en el campamento, y los habían puesto en fuga. Viendo Enrique que todavía había enemigos por todos lados, temió algún movimiento de parte de los mismos prisioneros, y no pudiendo guardarlos y hacer cara al mismo tiempo, creyó indispensable mandar que los degollasen<sup>424</sup>; pero luego que se informó mejor de lo que pasaba, suspendió la matanza todavía a tiempo de salvar un gran número.

Jamás hubo batalla más fatal para Francia por la cantidad de príncipes y hombres de distinción que fueron muertos o prisioneros, pues allí perdieron la vida el mismo condestable, el conde de Nevers y el duque de Brabante, hermanos del duque de Borgoña, el conde de Vaudemont, hermano del duque de Lorena, el duque de Alenzon, el de Bar y el conde de Marles. Los prisioneros más importantes fueron los duques de Orleans y de Borbón, los condes de Eu, de Vandoma y de Richemond y el mariscal de Boucicaut: también pereció allí con las armas en la mano un arzobispo de Sens. Dícese que el número de los muertos ascendió a diez mil hombres, y como la que más sufrió fue la caballería, se cree que perdió ella sola ocho mil caballeros<sup>425</sup>. Viose Enrique dueño de catorce mil prisioneros. La persona de más nota que perdieron los ingleses fue el duque de York, a quien mataron al lado del rey, que fue morir con más gloria que había vivido, y le sucedió en sus bienes y dignidades su sobrino, el hijo de aquel conde de Cambridge ajusticiado a principios de aquel año. Los demás ingleses que se encontraron en el campo de batalla no llegaban al número de 40<sup>426</sup>, aunque algunos escritores les hacen ascender a muchos más<sup>427</sup>.

Muy parecidas son en sus principales circunstancias las tres grandes batallas de Creci, Poitiers y Azincourt, y en ellas mostraron los príncipes ingleses igual temeridad, cuando sin necesidad alguna ni objeto importante, y sólo por el gusto de saquear, penetraron tan en el corazón del país enemigo que quedaron sin recurso ni retirada, era su pérdida igualmente segura en aquellas tres ocasiones si no les hubiese salvado la imprudencia de los generales franceses; pero al mismo tiempo que convenimos en su temeridad, que según los planes de campaña que se trazaban entonces parecía en cierto modo inevitable, siempre se reconoce en el día de la acción igual presencia de ánimo, igual destreza y las mismas precauciones de parte de los ingleses; el mismo desorden e igual presunción de la de los franceses; y así correspondieron los sucesos a lo que era de esperar de una conducta tan opuesta. Idénticas fueron las consecuencias de aquellas tres famosas victorias, y así en lugar de cargar a los franceses con vigor y aprovecharse de su consternación, los príncipes ingleses, apenas ganada la batalla, amortiguaron sus esfuerzos, y dieron tiempo al enemigo para reparar sus pérdidas. Enrique no retardó un momento su marcha después de la jornada de Azincourt, llevando sus prisioneros a Calais, y de allí a Inglaterra, firmando una tregua con la Francia sin que volvieran a presentarse en aquel reino tropas inglesas durante dos años.

La pobreza de todos los soberanos de Europa y los pocos recursos que podían sacar de sus estados, eran la causa de aquellas continuas interrupciones en sus respectivas hostilidades; pues aunque las máximas de la guerra fuesen en general muy destructoras, las operaciones militares venían a reducirse a meras incursiones que hacían unos sobre otros sin plan alguno ni concierto. Sin embargo el brillo de la victoria de Azincourt proporcionó algunos subsidios al rey de parte del parlamento, pero siempre muy inferiores a los gastos de la campaña, pues le concedió aquella asamblea un quinceno entero sobre los bienes muebles, el derecho de tonelada y de chelín por libra (*poundage*), durante su vida, y el cobro del impuesto sobre la exportación de lana y cueros. Esta última concesión es más considerable que la que hizo a Ricardo II su último parlamento, la cual le fue luego imputada como un crimen al tiempo de su deposición.

424 T. Livio, pág. 20. Le Laboureur, lib. XXXV, cap. 7. Saint Remi, cap. 62.

425 Id. cap 64. Este autor dice que se halló en la batalla.

426 Walsing. pág. 393.

427 Monstree cap. 147.



## Estado de Francia

Mientras que Inglaterra permanecía en aquella inacción, estaba la guerra civil destrozando a la Francia, y los diferentes partidos que encerraba en su seno estaban cada día mas encarnizados uno contra otro. Persuadido el duque de Borgoña de que la batalla de Azincourt había desacreditado a los ministros y generales franceses, avanzó hacia París al frente de un ejército formidable, e intentó apoderarse de la administración y de la persona del rey; pero los partidarios que tenía en aquella ciudad se hallaban intimidados y tenidos a raya por la corte, de suerte que el duque desesperando de su proyecto, se retiró y dispersó inmediatamente sus tropas por los Países Bajos.<sup>428</sup> Sobrevinieron otras nuevas disensiones en la familia real (1417) que le excitaron a nuevas empresas, pues la reina Isabel, hija del duque de Baviera, que hasta entonces había sido enemiga declarada de la facción de Borgoña, habiendo recibido una injuria del otro partido, su implacable carácter no supo olvidarla jamás. Las urgencias del estado obligaron al conde de Armañac, creado condestable de Francia por muerte de Albret, a apoderarse del inmenso tesoro que había juntado Isabel, y cuando ella se quejó de aquella violencia, insinuó él algunas sospechas acerca de su conducta en el ánimo flaco del rey, y le decidió a mandar prender, aplicar al tormento y arrojar en seguida al Sena a Bois-Bourdon, que era el valido de aquella princesa y a quien acusó de tener trato ilícito con ella. A la reina la desterraron a Tours bajo segura custodia<sup>429</sup>, y todos estos repetidos ultrajes la decidieron a entrar en correspondencia con el duque de Borgoña. Como su hijo el delfín Carlos, mozo de 16 años, estaba enteramente gobernado por la facción de Armañac, la reina extendió su odio hasta él y no se ocupó en otra cosa más que en perderle, para lo cual no tardó en presentársele ocasión oportuna. De acuerdo con ella entró en Francia el duque de Borgoña al frente de un formidable ejército, y se apoderó de Amiens, Abdeville, Dourleus, Montreuil y otras ciudades de Picardía; Senlis, Reims, Chalons, Troyes y Auxerre se declararon también por su partido<sup>430</sup>. Se puso en posesión de Beaumont, Pontoise, Vernon, Meulan y Montlheri, ciudades situadas en las inmediaciones de París, y adelantándose todavía más hacia el poniente, se apoderó de Etampes, Chartres y otras fortalezas, poniéndose en estado de libertar a la reina, que huyó a Troyes, y se declaró abiertamente contra los ministros, a quienes acusó de que tenían cautivo a su esposo<sup>431</sup>.

Entretanto los borgoñones encendieron el fuego de la sedición en París que estaba muy decidido por su facción y así L'Isle-Adam, que estaba al servicio del duque de Borgoña, fue recibido allí durante la noche y se puso al frente de la sedición, la cual llegó en un momento a ser tan furiosa que no fue posible atajar sus ímpetus. Se apoderaron de la persona del rey, escapando a duras penas el delfín, y sacrificando a una gran parte de la facción de Armañac, después de prender al mismo conde y otras muchas personas de distinción. Bajo pretexto de servir a uno u otro partido, cada día se tomaba venganza de injurias particulares y se cometían nuevos asesinatos. y tanto que el populacho desenfrenado, temiendo que los tribunales no saciarían tan pronta y completamente su furia, forzó las cárceles, arrancó de ellas al conde de Armañac y demás caballeros que estaban presos con él y les dio cruda muerte<sup>432</sup>.

## Nueva invasión de este reino

Mientras que la Francia luchaba con aquella horrible convulsión y estaba tan mal preparada contra un enemigo de fuera, habiendo Enrique juntado algún dinero y levantado un ejército, desembarcó en Normandía el 1.º de agosto (1418) al frente de 25.000 hombres y no encontró en

428 Le Laboureur, lib. XXXV. cap. 10.

429 Saint Remi, cap. 74. Monstrelet, cap. 167.

430 Saint Remi, cap. 79.

431 Id. cap. 81. Monstrelet, cap. 178 y 179.

432 Saint Remi, cap. 85 y 86. Monstrelet, cap 118.

todas partes sino una débil resistencia. Hízose dueño de Falaise y de Cherburgo; se le sometieron Evreux y Caen; Pont de l'Arche le abrió sus puertas; y habiendo subyugado aquel príncipe toda la baja Normandía, recibió de Inglaterra un refuerzo de<sup>433</sup> 15.000 hombres y puso sitio a Ruan, donde se defendieron los habitantes en número de quince mil unidos a su guarnición que era de cuatro mil hombres<sup>434</sup>. Procuró el cardenal de los Ursinos atraerle a ideas pacíficas y hacerle moderar sus pretensiones; pero Enrique le respondió en términos que no le dejaron duda de que conocía sus actuales ventajas. «¿No veis», dijo al cardenal, «que Dios me ha traído aquí como por la mano; que la Francia carece de soberano; que yo tengo justas pretensiones sobre este reino; que todo en él está en la mayor combustión, y que ninguno piensa en resistirme? ¿Cabe prueba más evidente de que el Ser supremo, que dispone de los imperios, ha determinado colocar en mis sienes la corona de Francia?»<sup>435</sup>

Por más que el ambicioso carácter de Enrique se hubiese propuesto un plan tan vasto, no por eso dejó de negociar continuamente con sus enemigos y procurar conseguir ventajas menos considerables, pero más seguras. A un mismo tiempo hizo ofertas de paz a los dos partidos, a la reina y al duque de Borgoña por un lado, que como dueños de la persona del rey parecían gozar de la autoridad legal<sup>436</sup>, y al delfín por otro, quien como heredero presuntivo de la corona, tenía por amigos a todos cuantos se interesaban en el verdadero bien de su patria<sup>437</sup>. Igualmente ambos partidos negociaban por su parte, y variaban de cada instante las proposiciones que se hacían, según eran varios los sucesos de la guerra y los manejos del gabinete, permaneciendo por largo tiempo en confusión y duda la suerte de Francia. Después de muchas negociaciones ofreció Enrique a la reina y al duque de Borgoña hacer la paz con ellos, casarse con la princesa Catalina, y aceptar todas las provincias cedidas a Eduardo III por el tratado de Bretigny con el aditamento de la Normandía, que pretendía recibir en plena y cabal soberanía<sup>438</sup>. Admitiéronse estas condiciones (1419), y no quedaban ya por arreglar sino algunas ligeras particularidades para asegurar la ejecución del tratado; mas en aquel intervalo se acomodó secretamente el duque de Borgoña con el delfín, y convinieron estos dos príncipes en repartir la autoridad durante la vida de Carlos VI y unir sus ejércitos para expulsar al enemigo extranjero<sup>439</sup>.

### Asesinato del duque de Borgoña

Esta alianza que parecía cortar a Enrique para en adelante toda esperanza de adelantar en sus pretensiones, vino a ser por los resultados que tuvo el acontecimiento más feliz que pudiera ocurrir en su favor. Fuese o no sincera aquella reconciliación del delfín y del duque de Borgoña, lo cual admite muchas dudas, es lo cierto que su buena inteligencia aparente y momentánea produjo efectos muy funestos. Convinieron aquellos dos príncipes en tener una entrevista para concertar los medios de inutilizar los ataques de los ingleses, y es difícil adivinar como cada uno de ellos en particular pudo aventurarse a ella, estando digámoslo así disueltos todos los vínculos de la sociedad civil, a lo que tanto habían contribuido el asesinato perpetrado por el duque de Borgoña, y mas aun su confesión auténtica de aquel crimen y las máximas que había hecho adoptar para autorizarle. Hasta los hombres más honrados y que más detestasen semejante ejemplo podían encontrar cierta justicia en tomar represalias a la primera ocasión favorable. El duque, pues que ni se atrevía a tener ni a solicitar ningún género de confianza, suscribió a todas las precauciones que propusieron los ministros del delfín para la mutua seguridad, y convinieron ambos príncipes en ir a Montereau, en

---

433 Walsing, pág. 700.

434 Saint Remi cap. 91.

435 Juvenal de los Ursinos.

436 Rymer, tomo IX, pág. 717 y 749.

437 Id. pág. 656 y sig.

438 Id. tomo IX, pág. 762.

439 Id. tomo IX, pág. 776. Saint Remi, cap. 95.

cuyo castillo se alojó el duque, y el delfín en la ciudad, que estaba separada de él por el río Yonna, y se eligió para la conferencia el puente donde se edificaron dos fuertes barreras, cuyas puertas estaban custodiadas, la una por los capitanes del delfín y la otra por los del duque, debiendo ocupar los príncipes el hueco intermedio, acompañados cada uno de diez personas, y en medio de todas aquellas muestras de desconfianza jurarse una amistad recíproca; pero parece que no hay precaución que alcance cuando no tienen imperio las leyes y están del todo olvidados los principios del honor. Tannegui, du Chatel y algunos otros de la comitiva del delfín eran partidarios celosos de la casa de Orleans y habían resuelto aprovechar la primera ocasión de vengar el asesinato del duque matando a su asesino; y apenas hubieron entrado en la barrera, cuando metieron mano a las espadas y acometieron al duque de Borgoña, sin que pensasen siquiera en ponerse en defensa los que le acompañaban, quedando atónitos del suceso, y todos fueron muertos o cogidos prisioneros por las gentes del delfín<sup>440</sup>.

Atendida la suma juventud de este príncipe, hay motivo para dudar si estaba en el secreto de la alevosía; pero como se consumó a su vista y por sus íntimos amigos, a quienes nunca separó de su lado, recayó sobre él toda la odiosidad de aquella acción, más imprudente que criminal. Este acontecimiento cambió en todas partes el aspecto de los negocios, pues la ciudad de París, grandemente apasionada del duque de Borgoña, manifestó su furor contra el delfín, y la corte del rey Carlos entró por interés en las mismas ideas, porque como todos los ministros de aquel monarca debían su elevación al difunto duque, y preveían su caída desde luego que triunfase el partido del delfín, o se apoderase de su padre, hicieron cuanto fue posible para evitarlo. La reina, constante en su odio desnaturalizado contra su hijo, atizó el incendio general e inspiró al rey, en cuanto podía ser susceptible de impresión alguna los mismos rencores que la animaban hacia tanto tiempo; pero sobre todos, Felipe, conde de Charolais, nuevo duque de Borgoña, se creyó obligado por honor y necesidad a vengar la muerte de su padre y perseguir al asesino por todos los medios imaginables. Todos los partidos enfurecidos dieron al olvido el interés nacional y patriótico, y miraron como cosa de menos importancia sujetarse al dominio extranjero, expeler al heredero legítimo y esclavizar al reino, con tal de satisfacer la pasión actual que los obcecaba.

Ya se había aprovechado bien el rey de Inglaterra de las turbulencias de Francia antes de la muerte del duque de Borgoña, y cada día hacía mayores progresos en Normandía. Había ocupado a Ruan después de un largo sitio<sup>441</sup>; se había hecho dueño de Pontoise y de Gisors; amenazaba a París, y con el terror que inspiraba su poder, había obligado a la corte a retirarse a Troyes. En medio de tan prósperos sucesos se hallaba agradablemente sorprendido de ver que en lugar de reunirse contra él para la defensa común, estaban dispuestos sus enemigos a echarse en sus brazos y elegirle por instrumento de su venganza unos contra otros. Firmóse precipitadamente una liga entre él y el duque de Borgoña en Arras, en la cual este último, sin estipular nada en su favor excepto la persecución de los asesinos de su padre y el casamiento del duque de Bedford con su hermana, consintió en sacrificar el reino a la ambición de Enrique, y convino en todas las demandas que le hizo aquel monarca (1420). Para terminar este singular tratado en que no se estipulaba nada menos que transferir la corona de Francia a un extranjero, se trasladó Enrique a Troyes, acompañado de sus hermanos, los duques de Clarence y Gloucester, y allí se abocó con el duque de Borgoña. El estado de idiotismo en que había caído Carlos no le permitía ya ver por otros ojos que por los de sus cortesanos, y estos mismos no discernían los objetos sino al trasluz del velo de sus pasiones: por consiguiente, estando ya convenido el tratado entre las partes, se extendió, firmó y ratificó sin dilación, sin consultarse otra voluntad ni otras ventajas que las que quiso dictar y exigir Enrique.

---

440 Saint Remi, cap. 97. Monstrelet, cap. 211.

441 T. Livii, pág. 69. Monstrelet, cap. 201.

## Tratado de Trojes

Reducíanse los principales artículos a que Enrique se casaría con la princesa Catalina; que el rey Carlos conservaría durante su vida el título de rey de Francia y los honores correspondientes; que Enrique sería reconocido y declarado heredero de aquella corona tomando desde el momento las riendas del gobierno; que este reino pasaría a sus herederos, cualesquiera que fuesen; que la Francia y la Inglaterra estarían perpetuamente unidas bajo un solo monarca, pero que cada cual conservaría sus usos, costumbres y privilegios; que todos los príncipes, pares, vasallos y comunidades de Francia jurarían a un mismo tiempo consentir en la futura sucesión de Enrique y obedecerle desde luego como regente; que reuniría sus armas a las del rey Carlos y el duque de Borgoña para someter a los partidarios del otro Carlos titulado delfín, y que los tres príncipes no ajustarían ni paz ni guerra sino de común consentimiento.<sup>442</sup>

Tal fue el tenor de aquel famoso tratado, que no pudiendo ser parto sino del más violento encono, era imposible de ejecutarse sino por medio de las armas. Es difícil resolver a cuál de las dos naciones, Inglaterra o Francia, hubiera sido más fatal, porque hubiera reducido al primero de estos dos reinos a la clase de mera provincia, y trastornado enteramente el orden de sucesión que se seguía en el último, llevando consigo la destrucción de todos los descendientes de la familia real, supuesto que las casas de Orleans, Anjou, Alenzon, Bretaña, Borbón y hasta la misma casa de Borgoña, cuyos derechos eran más claros que los de los príncipes ingleses, se habrían encontrado expuestas sin cesar a los recelos y persecuciones del soberano. Había también un vicio palpable en las pretensiones de Enrique, que no se podía paliar con nada, porque además de la insuperable objeción que subsistía contra las de Eduardo III, él no era tampoco heredero de aquel monarca, en atención a que si se admitía la sucesión femenina, este derecho volvía a la casa de Mortimer; y concediendo que Ricardo fuese un tirano, y que al deponerle Enrique IV hubiese contraído un mérito con los ingleses capaz de justificar su elevación al trono, por lo menos Ricardo no había ofendido en manera alguna a la Francia, ni su rival la había hecho ningún género de servicio. Era cosa insostenible pretender que la corona de Francia hubiese venido a parar en ser una pertenencia de Inglaterra, y que un príncipe por solo haberse apoderado de ella de este o del otro modo, hubiese adquirido un derecho incontestable a su perpetua posesión. Así no puede dudarse que el conjunto de pretensiones de Enrique a la corona de Francia era, si cabe, aun más ininteligible que el título en cuya virtud su padre había ascendido al trono de Inglaterra.

## Casamiento del rey

Por más que la violencia de las pasiones que agitaban a las cortes de Francia y Borgoña ahogase todas estas reflexiones, no se disimulaba Enrique que volverían a renacer en tiempos más tranquilos, y así era de su interés llevar más y más adelante sus ventajas presentes y no dejar tiempo a que se enfriasen los ánimos. Empezó pues, por casarse a los pocos días con la princesa Catalina, llevando a su padre a París; se puso en posesión de la capital, consiguió del parlamento y de los estados una ratificación del tratado de Troyes, sostuvo al duque de Borgoña proporcionándole un decreto contra el asesinato de su padre, e inmediatamente volvió sus armas prósperamente contra los partidarios del delfín, quien había tomado el título y autoridad de regente luego que tuvo noticia de aquel tratado, y apeló a Dios y a su espada en apoyo de sus derechos.

La primera plaza que sojuzgó Enrique fue la de Sens, que le abrió sus puertas después de una ligera resistencia; y con igual facilidad se hizo dueño de Montereau. Algo más obstinada fue la defensa de Melun, pues Barbasan, que era su gobernador, sostuvo cuatro meses de sitio y no capituló hasta que el hambre le obligó a ello. Prometió Enrique la vida a la guarnición, exceptuando a todo el que fuese cómplice del asesinato del duque de Borgoña, y como habían recaído sospechas

442 Rymer, tomo IX. pág. 895. Saint Remi, cap. 101 Monstrelet, cap. 225.

sobre Barbasan, exigió Felipe que fuese castigado; pero el rey tuvo la generosidad de interesarse por él y estorbar la ejecución<sup>443</sup>.

1421. Tuvo precisión Enrique de volverse a Inglaterra en busca de hombres y de dinero, y dejó a su tío el duque de Exeter de gobernador de París durante su ausencia. Era muy natural que el grande aumento de autoridad que había adquirido le proporcionase influjo en el parlamento inglés para obtener subsidios; pero si hemos de juzgar de los sentimientos de la nación por la mezquindad del que se le concedió, pues no pasó de un quinceno, no parece que estuviese muy entusiasmada con las victorias del rey. Según iba aproximándose la perspectiva de su unión con Francia, principiaban a abrirse los ojos acerca de las peligrosas consecuencias que debían aguardarse de aquel suceso, y no fue poca fortuna para Enrique tener otros recursos pecuniarios que los que le ofrecían sus súbditos naturales. Las provincias que ya había sujetado mantenían su tropas, y la esperanza de otra campaña todavía más feliz y brillante que la anterior atrajo a su servicio todos los ambiciosos de Inglaterra. En efecto levantó otro ejército de 24.000 flecheros y 4.000 caballos<sup>444</sup>, y se puso en marcha para Douvres, que era el punto de reunión señalado. Todo había permanecido sosegado en París bajo la administración del duque de Exeter; pero había ocurrido un desastre en otra parte del reino, que aceleró el viaje del rey.

El cautiverio del rey de Escocia en Inglaterra, que hasta entonces había sido ventajoso a Enrique, porque teniendo en respeto al regente conservaba la tranquilidad en las fronteras del norte durante la guerra con Francia, principió a ser un motivo de inquietud luego que se supieron en Escocia los rápidos progresos de Enrique y la próxima expectativa de que iba a suceder a la corona de Francia, pues no podía dudar la nación escocesa de que era perdida para siempre si, una vez sojuzgada su aliada, se quedaba ella sola para luchar contra un enemigo tan superior en poder y riquezas. Entró el regente en los mismos celos y por más que evitase declarar guerra abierta a Inglaterra, permitió a su hijo segundo, el conde de Buchan, que llevase a Francia bajo sus órdenes siete mil escoceses al servicio del Delfín. Con ánimo de inutilizar este socorro había llevado Enrique consigo al joven rey de Escocia para obligarle a que diese orden a sus súbditos de abandonar el servicio de Francia; pero respondió el general escocés que no obedecería en aquella ocasión a un rey cautivo, el cual mientras permaneciese en manos enemigas, no tenía autoridad sobre los suyos. Continuaron pues aquellas tropas sirviendo bajo las órdenes de Buchan, y el delfín las destinó a hacer frente al duque de Clarence en el Anjou. Encontráronse ambos ejércitos en Bauge, y fueron batidos los ingleses, quedando muerto el duque de Clarence a manos de sir Allan Swinton, caballero escocés, que mandaba un escuadrón de lanzas, y prisioneros los condes de Sommerset<sup>445</sup>, de Dorset y de Huntington<sup>446</sup>. Esta fue la primera acción en que se desmintió la fortuna de los ingleses. El delfín, con intento de aficionar a los escoceses a su servicio y recompensar el valor y buena conducta de Buchan, le honró con la espada de condestable.

Fue más que suficiente para reparar esta pérdida la vuelta del rey de Inglaterra al frente de un ejército tan considerable, y París le recibió con extraordinaria alegría, tan amigadas estaban las preocupaciones del pueblo. Inmediatamente condujo sus tropas a Chartres, plaza que estaba sitiando el delfín hacía mucho tiempo, y tuvo que levantar el campo al acercarse los ingleses para no aventurar una batalla<sup>447</sup>. Se apoderó Enrique de Dreux sin sacar la espada, y sitió a Meaux a solicitud de los Parisienses a quienes incomodaba demasiado su guarnición. Ocho meses ocupó a las armas inglesas aquella expedición; el bastardo de Vaurus, gobernador de Meaux se distinguió por una tenaz defensa, pero al fin se vio precisado a rendirse a discreción. Era tan inhumano aquel capitán como valiente, pues tenía costumbre de ahorcar sin distinción a todos los ingleses y

---

443 Hollings, pág. 577.

444 Monstrelet, cap. 42.

445 Su nombre era Juan y después fue creado duque de Sommerset. Era nieto de Juan de Gante, duque de Lancaster. El conde de Dorset era hermano de Sommerset y le sucedió luego en el ducado.

446 Saint Remi, cap. 110. Monstrelet, cap. 239. Hall. Fol. 76.

447 Saint Remi. cap. 3.

borgoñones que caían en sus manos, y así Enrique le hizo pagar la pena de su barbarie, mandando que le colgaran del mismo árbol que tantas veces había servido de instrumento a su ferocidad<sup>448</sup>.

Siguió a aquel triunfo la rendición de otras muchas plazas de las inmediaciones de París que estaban por el delfín, el cual tuvo que replegarse al otro lado del Loira y abandonó casi enteramente las provincias del norte. Fuéronle persiguiendo en el mediodía los ejércitos combinados de Inglaterra y Borgoña, y le amenazaron con una ruina total, pues a pesar del valor y fidelidad de sus capitanes, siempre es encontraba inferior a sus enemigos en campo raso, viéndose reducido a contemporizar y eludir toda acción decisiva contra un rival que había tomado tanto ascendiente sobre él. Para colmo de la prosperidad de Enrique, dio a luz la reina su esposa un hijo que recibió en el bautismo el nombre de su padre, y cuyo nacimiento se celebró con regocijos no menos pomposos y sinceros en París que en Londres, siendo universalmente mirado aquel niño como el futuro heredero de ambas monarquías.

### Su muerte

Mas en el momento de llegar al apogeo de su gloria se vio Enrique detenido en su carrera por la invencible mano de la naturaleza, quedando desvanecidos como el humo todos los vastos proyectos de aquel príncipe. Atacóle una fístola, dolencia que hasta entonces no habían aprendido a curar los cirujanos, y conoció en fin que la suya era mortal y que se acercaba su última hora. Envío a llamar a su hermano el duque de Bedford, al conde de Warwick y algunos otros grandes señores, a quienes siempre había honrado con su confianza, y les entregó con heroica firmeza el testamento en que arreglaba el gobierno del reino y de su familia; les suplicó que continuasen guardando a su tierno hijo la misma fidelidad que habían guardado al padre durante su vida, y que habían cimentado recíprocos servicios. Manifestó suma indiferencia en el trance de la muerte, y por más que le pesase no ver concluida su obra tan felizmente principiada, dijo a los depositarios de su última voluntad que no dudaba que su valor y prudencia llevarían a cabo la conquista de la Francia. Dejó la regencia del reino al mayor de sus hermanos, el duque de Bedford; la de Inglaterra al menor de ellos, que era el duque de Gloucester, y confió la persona de su hijo al conde de Warwick. Recomendó eficazmente a todos que conservasen la buena inteligencia que existía con el duque de Borgoña, y que no pusiesen en libertad a los príncipes franceses que estaban prisioneros de resultas de la batalla de Azincourt hasta que su hijo fuese mayor de edad y pudiese manejar por sí mismo las riendas del gobierno. Les pidió que en el caso de que la fuerza de las armas no alcanzase a colocar en el trono de Francia a su hijo Enrique, no ajustasen la paz con esta nación sino obteniendo la cesión de la Normandía en plena soberanía, para compensación de los gastos de la guerra<sup>449</sup>.

Luego se ocupó en los deberes de la religión haciendo que su capellán le leyese los siete salmos penitenciales, y cuando llegó al versículo del quincuagésimo primero que dice «edifica los muros de Jerusalén», interrumpió la lectura para protestar que estaba resuelto seriamente a cruzarse contra los infieles y recobrar la Tierra Santa<sup>450</sup>. Son tan ingeniosos los hombres para engañarse a sí mismos, que en aquel momento olvidaba Enrique toda la sangre que había hecho derramar su ambición, y creía aligerar su conciencia con aquella última y estéril resolución, a pesar de haber ya pasado el prurito de semejantes expediciones y de que él no hubiera ejecutado jamás aquella. Expiró el día 31 de agosto (1422) a los treinta y cuatro años de su edad y en el décimo de su reinado.

448 Rymer, tomo X, pág. 212 T. Livii, pág. 92 y 93.

449 Monstrelet, cap. 265. Hall. fol. 80.

450 Saint Remi, cap. 118.

## Su carácter

Fue este príncipe un grande hombre si se perdona la ambición a los monarcas y se coloca este vicio, como acostumbra a hacerlo el vulgo, en el número de las más eminentes virtudes. No oscureció las de Enrique ningún defecto esencial, brillando su habilidad tanto en el consejo como en los campos del honor. Ni fue menos notable el atrevimiento de sus empresas que su valor en conducir las, pues tuvo el talento de adherirse sus amigos a fuerza de afabilidad y de ganar el afecto de sus enemigos con su clemencia y su maña. Los ingleses todavía más prendados de sus grandes cualidades que del brillo de sus victorias, cerraron los ojos sobre lo defectuoso de sus derechos a la corona, así como los franceses llegaron casi a olvidar que era su enemigo por el cuidado que tuvo en conservar la justicia en su administración civil y la disciplina en los ejércitos, compensando con ello a los ojos de las dos naciones las calamidades inseparables de las guerras que sostuvo durante el corto tiempo que reinó. La generosidad con que perdonó al conde de March el tener mejores derechos que él al trono es una prueba incontestable de la grandeza de su alma y demuestra al mismo tiempo que estaba bien sentada su reputación de honradez y buena fe cuando el mismo conde se fió enteramente de él y de su amistad. Pocos ejemplos se ven en la historia de semejante confianza, y muchos menos de que en igual caso no haya tenido el confiado motivos para arrepentirse.

Tenía este príncipe una figura y unos modales muy agraciados; era de algo más que mediana estatura, rostro hermoso, y gallardo y noble continente siendo además diestrísimo en todos los ejercicios que requieren fuerza y habilidad<sup>451</sup>. No dejó de la reina su esposa más que un hijo, apenas de edad de nueve meses, cuyos infortunios sobrepusieron la gloria y prosperidad de su padre.

Cerca de dos meses después de la muerte de Enrique, concluyó también su triste carrera Carlos VI, rey de Francia y suegro suyo, que desde muchos años antes no tenía más que la vana apariencia de la autoridad soberana, pero a pesar de eso fue aquel acontecimiento de suma importancia para los ingleses, y dividió el deber y el afecto de los franceses entre ellos y el Delfín. Este príncipe fue proclamado y coronado rey de Francia en Poitiers bajo el nombre de Carlos VII, porque la ciudad de Reims, donde generalmente se hacía aquella ceremonia, estaba entonces en poder de sus enemigos.

Inmediatamente después de la muerte de su esposo, se casó Catalina de Francia, viuda de Enrique, con sir Owen Tudor, caballero de Gales, que se creía ser descendiente de los antiguos soberanos de aquel país. Tuvo de él dos hijos que fueron Edmundo y Jasper, habiendo sido el primero conde de Richemond y el segundo conde de Pembroke. De esta alianza provino la elevación de la familia de Tudor, que ascendió después al trono de Inglaterra.

## Varios sucesos de su reinado

Terminó al fin bajo este reinado el largo cisma que dividía la Iglesia latina, con el concilio de Constanza que depuso al papa Juan XXIII, a causa de sus crímenes, y eligió a Martín V, el cual fue reconocido por casi todos los estados de Europa. Este acto inusitado de suprema autoridad inspiró en lo sucesivo a los pontífices romanos la mayor aversión a esta clase de asambleas. Los mismos celos que por tan largo tiempo habían reinado entre la mayor parte de los reinos de Europa entre la aristocracia y la monarquía, se encendieron entonces entre las diversas potestades del cuerpo eclesiástico; pero la gran distancia que mediaba entre los obispos que se hallaban dispersos en muchos estados y la dificultad de reunirlos dieron grandes ventajas al papa y le ayudaron a concentrar en sus manos todo el poder de la jerarquía. Una prueba bien triste ofreció el mismo concilio de que no es la tolerancia la virtud favorita de los clérigos bajo cualquier forma de gobierno eclesiástico en que se hallen, cuando con tanta perfidia y crueldad castigó a los

---

451 T. Livio, pág. 4.

desgraciados discípulos de Wickleff, Juan Hus y Jerónimo de Praga, quemándolos vivos por herejes; pero como en estas querellas tomaron poca o ninguna parte los príncipes ingleses, no debemos detenernos en sus pormenores.

Bajo este reinado se expidió la primera comisión o nombramiento de *array*<sup>452</sup> es decir, inspector de las tropas, de que hace mención la historia<sup>453</sup>, con motivo de estar enteramente abolida la parte militar del sistema feudal, que es la más esencial, y no poder ya servir para la defensa del reino. Cuando pasó Enrique a Francia en 1415, autorizó a ciertos comisarios para hacer alarde en cada provincia de todos los hombres libres y en estado de llevar las armas que en ellas se encontrasen, dividirlos en compañías y tenerlos preparados para hacer frente al enemigo. Esta fue la época de la creación de una nueva milicia que se substituyó a la feudal, aunque acaso menos disciplinada y no tan buena.

Se conserva todavía un estado exacto y auténtico de las rentas de la corona en aquel reinado, y no ascendían más que a 55.714 libras esterlinas, 10 chelines y 10 peniques cada año<sup>454</sup>, que fue casi la misma renta que tuvo Enrique II, sin que los reyes de Inglaterra fuesen ni mucho más ricos ni mucho más pobres en el discurso de tantos años. El gasto ordinario del gobierno ascendía a 42.507 libras esterlinas, 16 chelines y 10 peniques; y así no le quedaban al rey más que 13.206 libras y 14 chelines para el sostén de su casa, para su guardarropa, los gastos de embajadas y otros artículos. Esta suma no alcanzaba ciertamente para sus necesidades, y así se veía precisado muchas veces a solicitar subsidios del parlamento, y aun en tiempo de paz se encontraba bajo cierta dependencia del pueblo. Pero eran tan enormes los gastos ocasionados por las guerras, que no podían bastar ni las rentas del príncipe ni los subsidios extraordinarios, y siempre se hallaba reducido a emplear recursos miserables para sostenerlas con honor, tomando prestado de todas partes, hipotecando las pedrerías de la corona y algunas veces la corona misma<sup>455</sup>, dejando atrasadas las pagas del ejército, y a pesar de todos estos arbitrios, se veía precisado a pararse en medio de su gloriosa carrera y otorgar treguas al enemigo. Muy mal se conciliaba la crecida paga de los soldados con el triste estado de sus rentas, pues todos los subsidios extraordinarios que sacó del parlamento en el discurso de su reinado, fueron siete décimos y quincenos, es decir, 203.000 libras esterlinas<sup>456</sup>. Fácil es calcular cuan pronto se consumiría aquel dinero con unos ejércitos de 24.000 flecheros y de 6.000 caballos cuando cada flechero tenía seis peniques cada día y cada soldado de a caballo dos chelines<sup>457</sup>. La mayor parte de los triunfos se inutilizaban por falta de una renta algo más crecida, y comúnmente le salían al rey muy caras las victorias por las deudas y apuros en que se encontraba después. Aun en tiempo de paz no podía nunca regularizarse la administración civil en un país en que el gobierno no podía sostenerse con sus propias fuerzas. Enrique, un año antes de su muerte, todavía estaba pagando deudas contraídas en tiempo en que era príncipe de Gales<sup>458</sup>. En vano quiso el parlamento impedir que se acudiese a recursos arbitrarios cuando apretaban las necesidades, como por ejemplo, por más suprimido que estuviese el derecho de proveeduría hasta por la misma gran Carta, y por más que se quejasen los comunes de que aún se ponía en práctica, bien se conoció que era imposible quitarle, hasta que al fin el parlamento se sometió a él como a una prerrogativa legal, contentándose con hacer reglamentos para limitarle. Cuenta Froissard que bajo el reinado de Ricardo II, gozaba el duque de Gloucester de 60.000 coronas de renta, lo cual equivale a 30.000

452 Acaso tomarían esta voz los ingleses de la antigua voz española *arraz*, que significa capitán de gente de guerra entre los moros. *Array* significa también en inglés adorno, y verdaderamente esta significacion no ofrece ninguna analogía con el sentido en que se toma esta voz en el texto, por la cual, en dicho sentido, *arry* pudiera ser una corrupción de *arraz*, Pero esto no es más que una mera conjetura nuestra. (N. del Trad.)

453 Rymer, tomo IX, pág. 254 y 255.

454 Rymer, tomo X, pág. 113.

455 Idm. tomo X, pág. 190.

456 Hist. parlam. tomo II, pág. 168.

457 Según muchos pasajes de Rymer y particularmente en el tomo IX, pág. 258 el rey daba de paga a un flechero 20 marcos cada año, lo cual hace más de seis peniques por día. Subióse la paga, como era natural, según subió la denominación de las monedas.

458 Rymer, tom. X, pág. 114.



libras esterlinas de nuestra moneda actual o muy cerca de ellas, y por consecuencia era más rico que el rey, en proporción<sup>459</sup>.

Es muy notable que la sola ciudad de Calais ocasionaba un gasto anual para la corona de 19.119 libras esterlinas<sup>460</sup>, equivalentes a más de un tercio de las cargas ordinarias del gobierno en tiempo de paz; y sin embargo esta plaza no servía de ninguna utilidad para la defensa del reino, y sí sólo para facilitar una entrada en Francia. La Irlanda costaba todos los años 2.000 libras más de lo que producía, que era ciertamente muy poco. Todo contribuye a darnos una idea muy mezquina del estado en que se hallaba entonces la Europa.

Desde los tiempos más remotos hasta el reinado de Eduardo III, no se había alterado la denominación de las monedas, sino que una libra esterlina era siempre una libra de peso cuando hoy hace cerca de tres. En el vigésimo año de su reinado, se vio obligado aquel conquistador a hacer innovaciones sobre este importante ramo, y fue el primero que sacó veinte y dos chelines de una libra de doce onzas, y siete años después veinte y cinco: pero Enrique V, que también fue conquistador, alzó todavía más la denominación y acuñó monedas sobre el pie de 30 chelines cada libra de peso<sup>461</sup>; por consiguiente su renta ascendería hoy a cerca de 110.000 libras esterlinas, y atendido el bajo precio a que corrían entonces los géneros, equivaldrían a más de 330.000 de las actuales.

Ninguno de los príncipes de la casa de Lancaster se aventuró a echar contribuciones sin consentimiento del parlamento y a lo menos la constitución del país sacó esa gran ventaja de los derechos defectuosos con que llegaron a la corona; y quedó tan bien establecida la costumbre desde entonces, que aun los príncipes mas absolutos no se hubieran atrevido a infringirla.

---

459 Lib. 4, cap. 86.

460 Rymer, tomo X, pág. 113.

461 Chronicon pretiosum de Fleetwood, pág. 52.

## XX. Enrique VI—1422

### Gobierno durante la minoridad del rey

1422. Durante el reinado de la casa de Lancaster, parece que la autoridad del parlamento estuvo mejor establecida y que se respetaron más los derechos del pueblo que en tiempo de ninguno de los monarcas anteriores. Los dos últimos príncipes, aunque dotados ambos de gran talento y superior habilidad, se abstuvieron de muchos ejercicios de su prerrogativa que algunos príncipes débiles, pero cuyos derechos al trono eran incontestables, habían creído poder perpetrar impunemente. La perspectiva de una larga minoridad que se ofrecía entonces dio nuevo aliento a los pares y a los comunes para ensanchar su poder, y en vez de tomar en cuenta las disposiciones verbales de Enrique V, se arrogaron la facultad de dar una nueva forma a la administración: no quisieron sufrir que hubiese un regente en el reino, y nombraron al duque de Bedford protector o custodio de Inglaterra, título que en su concepto envolvía menos autoridad; diéronsele también al duque de Gloucester durante la ausencia de su hermano mayor<sup>462</sup>, y para atar las manos a aquellos dos príncipes, formaron un consejo sin cuyo dictamen y beneplácito no debían tomar ninguna medida importante<sup>463</sup>. La persona y la educación del rey niño se confiaron a Enrique Beaufort, obispo de Winchester, su tío segundo, hijo legitimado de Juan de Gante, duque de Lancaster, y cuya familia, exenta de toda pretensión a la corona, le hacía considerar como el hombre más a propósito del reino para entregarle con seguridad aquel precioso depósito<sup>464</sup>. Aunque aquel arreglo pareció injurioso a los duques de Bedford y de Gloucester, uno y otro, igualmente íntegros y honrados, accedieron a él gustosos, porque parecía que tranquilizaba al público, y como la guerra contra Francia era el objeto esencial, evitaron toda disensión que pudiese poner obstáculo a las conquistas proyectadas.

Considerando someramente el estado de las cosas entre los reyes de Francia y de Inglaterra, parece que todas las ventajas estaban de parte del segundo, y la exclusión total de Carlos VII era un suceso que naturalmente debía esperarse del superior poderío de su rival. Aunque Enrique era todavía niño, la administración no podía resentirse de aquella circunstancia, hallándose en manos del duque de Bedford, el más acabado príncipe de su siglo, y cuyo valor, experiencia, cordura y generosidad le hacían digno de aquella elevación y capaz de mantener la unión entre sus amigos, no menos que de captarse la confianza de sus enemigos. Todas las fuerzas de Inglaterra estaban bajo su mando; hallábase al frente de un ejército acostumbrado a la victoria; los más célebres generales de su siglo, los condes de Sommerset, de Warwick, Salisbury, de Suffolk y de Arundel, sir Juan Talbot y sir Juan Fastolfe aguardaban sus órdenes; amén de la Guyena, antiguo patrimonio de Inglaterra, poseía la capital de Francia y casi todas las provincias septentrionales, las más aptas para suministrarle socorros de hombres y dinero, y proteger y sostener las tropas inglesas.

### Estado de Francia

Pero Carlos, a pesar de la actual inferioridad de su poder, sacaba no menos de su situación que de su mérito personal ventajas que le presagiaban triunfos, y que sirvieron primeramente para

462 Rymer, tomo X, pág. 261.

463 Cotton, pág. 564.

464 Hall. fol. 83. Moustrelet, tomo II, pág. 27.

equilibrar y luego para vencer la fuerza y la opulencia de sus enemigos. Era incontestablemente el heredero presuntivo de la corona; todos los franceses ilustrados sobre los verdaderos intereses de su patria y adictos a su independencia volvían los ojos hacia él como hacia su único recurso; la exclusión, dada por efecto de la imbecilidad de su padre y por el consentimiento forzado o precipitado de los estados, era evidentemente nula; el espíritu de facción que había alucinado al pueblo no podía perpetuar en él por mucho tiempo tan grosera obcecación; el odio nacional e inveterado contra los ingleses, autores de todas las calamidades de la Francia, no podía tardar en reanimarse en el corazón de los franceses e indignarle a la idea de doblar la cerviz bajo un yugo enemigo; los grandes, los príncipes, acostumbrados a conservar su independencia contra sus soberanos naturales, jamás se hubieran dejado subyugar por una potencia extranjera, y aunque desde la fatal batalla de Azincourt, casi todos los príncipes de la sangre real estaban prisioneros en Inglaterra, los habitantes de sus estados, sus amigos, sus vasallos, todos manifestaban la más viva adhesión a su rey, todos se armaban espontáneamente para repeler la violencia de un usurpador extranjero.

Carlos, aunque de edad apenas de veinte años, justificaba aquellos sentimientos favorables, y acaso aquel tierno interés que inspira siempre la juventud hablaba todavía más a su favor en el corazón de sus vasallos que todas sus buenas partes. Tenía aquel príncipe un carácter bondadoso, mucha cortesía y afabilidad, y un entendimiento, si no elevado, a lo menos claro y recto; sincero, generoso y leal, se hacía tan amigos a todos los que seguían su fortuna que ni aun en los mayores reveses pensaban en abandonarle; por eso les perdonaba él también los murmullos a que, en una situación como la suya, están hartos expuestos los príncipes. El apego a los placeres le tuvo frecuentemente sepultado en la indolencia, pero hasta en los descarríos de su conducta se observaba la hidalguía de su corazón, y en los intervalos en que ejerció su valor y su actividad, probó que, si había malogrado algunos años de su vida en la molición, no era por falta de una laudable ambición y de un intrépido denuedo.

Aunque las virtudes de aquel príncipe habían dormitado en una especie de oscuridad, sus solos derechos parecieron temibles al duque de Bedford, quien conoció que por mucho tiempo se necesitarían auxilios extranjeros antes de que un regente de Inglaterra pudiese lisonjearse de llevar a cabo la conquista de Francia, empresa muy adelantada en apariencia, pero que sin embargo ofrecía aun grandes dificultades. El principal origen de la superioridad que alcanzaban a la sazón los ingleses residía en el resentimiento del duque de Borgoña contra Carlos, y como parecía que aquel duque consultaba más sus pasiones que sus intereses, las muestras de respeto y confianza eran para el regente un medio fácil de conservarle en el partido de Inglaterra, por lo que todos sus esfuerzos tendieron a este objeto; manifestó al duque todas las atenciones y toda la amistad posibles, llegó hasta el punto de ofrecerle la regencia de Francia, que Felipe rehusó, y para estrechar aun más las relaciones nacionales con nudos particulares, efectuó su enlace con la princesa de Borgoña, que se le había estipulado en el tratado de Arras.

1423. Persuadido el duque de Bedford de que, después de la alianza con el de Borgoña, la amistad del duque de Bretaña era lo que más podía favorecer las conquistas de Inglaterra, y de que, por estar situadas entre los estados de estos dos príncipes las provincias de Francia ya subyugadas, nunca estaría en seguridad si no conservaba estrechas relaciones con ellos, pensó también en fortificarse por aquella parte. El duque de Bretaña, justamente irritado contra los ministros de Carlos, había accedido al tratado de Troyes y, con los demás vasallos de la corona, tributado pleito homenaje a Enrique V, como al heredero del reino; pero como el regente de Inglaterra sabía que aquel duque se dejaba gobernar por su hermano, el conde de Richmond, empleó todo su conato en captarse la benevolencia de aquel altivo y ambicioso príncipe.

Arturo, conde de Richmond, había sido cogido prisionero en la batalla de Azincourt y tratado con suma moderación por el difunto rey, quien le permitió sobre su palabra hacer un viaje a Bretaña, donde el estado de las cosas reclamaba su presencia; y como la muerte de aquel monarca victorioso ocurrió antes de la vuelta de Richmond (17 de abril) este sostuvo que habiendo dado su

palabra personalmente a Enrique V, no estaba obligado a cumplírsela a su sucesor, sutileza que el regente tuvo por acertado no discutir, dado que no podía forzarle a cumplir su empeño. Convínose en una entrevista en Amiens entre los duques de Bedford, de Borgoña y de Bretaña, entrevista a que asistió también el conde de Richmond<sup>465</sup>, y en la que aquellos príncipes renovaron la liga contra Carlos, determinando el regente a Felipe a dar en casamiento a Richmond su hermana mayor, viuda del delfín Luis, hermano primogénito de Carlos; de esta suerte Arturo, emparentado juntamente con el de Bedford y con el duque de Borgoña, parecía empeñado por su propio interés en proseguir el mismo objeto que ellos, acelerando los progresos de las armas inglesas.

Mientras que con su habitual vigilancia pugnaba el duque de Bedford por proporcionarse nuevas alianzas o confirmar las antiguas entre las potencias vecinas, tan importantes para él por su proximidad, no desatendía las de los estados más distantes. Había muerto el duque de Albany, regente de Escocia, y su autoridad había caído en manos de Murdac, su hijo, príncipe de cortos alcances y de un genio indolente, que lejos de tener el temple de alma necesario para gobernar aquella indomable nación, ni siquiera era capaz de hacerse respetar en su propia familia y reprimir los desafueros e insolencia de sus hijos. Declaróse de nuevo bajo aquella flaca administración el ardor de los escoceses por ir a servir a Francia, donde Carlos los colmaba de honores y distinciones y donde el hermano del regente gozaba de la dignidad de condestable; diariamente llegaban socorros de Escocia y llenaban los ejércitos del monarca francés; el conde de Douglas le llevó un refuerzo de cinco mil hombres, y era de temer que los escoceses, rompiendo abiertamente las hostilidades en el norte, ocasionasen una división aun más importante de las fuerzas inglesas, capaz de ocupar a estas en su isla y de aliviar a Carlos de la carga que a la sazón le abrumaba. Persuadió, pues, el duque de Bedford al consejo inglés que ajustase una alianza con Jacobo, prisionero hacía tanto tiempo, que pusiese en libertad a este príncipe, y le uniese al partido de Inglaterra dándole en casamiento una hija del conde de Sommerset, prima del rey niño<sup>466</sup>; y como el regente de Escocia, cansado del peso de su cargo, superior a sus fuerzas, solicitaba entonces sinceramente la libertad de Jacobo, pronto se ajustó el tratado, en el que se estipularon 40.000 libras esterlinas por el rescate del monarca escocés<sup>467</sup>. Subió éste al trono de sus mayores, y fue, en su reinado hartamente breve, uno de los más ilustres príncipes que gobernaron jamás aquel estado; en 1437 le asesinó su péfido primo el conde de Athole. Jacobo se inclinaba a favor de Francia, pero nunca tuvieron los ingleses que quejarse de ninguna infracción de la neutralidad que se había prescrito.

## Operaciones militares

No estaba tan exclusivamente ocupado el regente en las negociaciones políticas, que desatendiese las ocupaciones de la guerra, que eran el único medio por donde podía esperar el logro de su proyecto de expulsar al monarca francés. Aunque el principal asiento del poder de Carlos estaba en las provincias meridionales del otro lado del Loira, sus partidarios poseían algunas fortalezas en el norte del reino y aun en las inmediaciones de París, por lo que le convenía al duque de Bedford arrojar de aquellas provincias al enemigo antes de pensar en nuevas conquistas. El castillo de Dorsey fue tomado al cabo de seis semanas de asedio; el de Noyelle y la ciudad de Rue, en Picardía, tuvieron la misma suerte; Pont-sur-Seine y Mantaigu sucumbieron a las armas inglesas, y poco después alcanzaron un triunfo más considerable las fuerzas combinadas de Inglaterra y Borgoña. Juan Estuardo, condestable de Escocia, y el señor de Estissac, habían puesto sitio a Crevant, en Borgoña; los condes de Salisbury de Suffolk, y el conde de Toulangeon, fueron enviados a socorrer la plaza, de donde resultó una acción muy reñida entre los dos ejércitos; los franceses y los escoceses fueron batidos, el condestable de Escocia y el conde de Vantodour

465 Hall, fol. 84, Monstrelet, tomo I, pág. 4. Stowe, pág. 364.

466 Hall, fol. 86.

467 Rymer, tomo X. pág. 299 y sig.

quedaron prisioneros, y más de mil hombres, entre los cuales se halló sir Guillermo Hamilton, quedaron tendidos en el campo de batalla<sup>468</sup>. Fue fruto de aquella victoria la toma de Gaillon-sur-Seine y de la Charité sur-Loire, y como esta última plaza franqueaba la entrada de las provincias meridionales, su adquisición le pareció importantísima al duque de Bedford, y le presagió un feliz éxito de la guerra que sostenía.

1424. Cuanto más amenazado se veía el rey Carlos de una invasión en las provincias que le permanecían fieles, tanto más le importaba conservar todas las fortalezas que todavía tremolaban sus pendones en las cercanías del enemigo. Tres meses hacia que el duque de Bedford estaba sitiando en persona la ciudad de Ivry, en Normandía, y al cabo el valeroso gobernador de aquella plaza, incapaz de defenderla mas tiempo, tuvo que capitular, prometiendo entregarla, si antes de cierto plazo, no recibía socorro. Carlos, noticioso de aquel convenio, resolvió probar un esfuerzo para libertar la ciudad; reunió a duras penas un ejército de 14.000 hombres, la mitad escoceses, y le envió en auxilio de Ivry al mando del condestable Buchan, acompañado del conde de Douglas, su compatriota, del duque de Alenzon, del mariscal de la Fayette, del conde de Aumale y del vizconde de Narbona. Cuando estuvo el condestable a pocas leguas de Ivry, supo que llegaba tarde y que la ciudad se había rendido ya, por lo que inmediatamente dirigió sus fuerzas hacia la izquierda y se presentó delante de Verneuil que los vecinos le entregaron a pesar de la guarnición<sup>469</sup>. Podía entonces Buchan volverse atrás en seguridad, con la gloria de haber hecho una adquisición no menos importante que la plaza que se le había mandado socorrer; pero habiendo sabido que se acercaba Bedford, reunió el consejo de guerra y deliberó sobre lo que se debía hacer en aquella circunstancia. Los más prudentes capitanes opinaron por la retirada e hicieron presente que todas las desgracias de los franceses provenían de su loca temeridad en dar batallas cuando nada los obligaba a ello; que aquel ejército era el último recurso de Carlos y la única defensa de las pocas provincias que le quedaban; que una multitud de razones le aconsejaban la mayor circunspección; que temporizando, daría tiempo a sus vasallos para reconocer su verdadera obligación, y volver a ella; al paso que, por el contrario, se encendería la discordia entre sus enemigos, que no estando unidos por ningún lazo de interés común o de motivo de alianza, no podían perseverar mucho tiempo en su odio contra él. Prevalció empero sobre estas juiciosas consideraciones el vano pundonor de no volver la espalda al enemigo, y se resolvió esperar a pie firme al duque de Bedford.

## **Batalla de Verneuil**

Igual con corta diferencia era el número por ambas partes en aquel encuentro (27 de agosto); y como la larga duración de la guerra había introducido una disciplina que, por muy imperfecta que fuese aún, bastaba para conservar la apariencia del orden en unos ejércitos tan reducidos, la batalla fue reñidísima y muy sangrienta. Tomó el condestable sus tropas bajo las murallas de Verneuil, y resolvió sostener la embestida de los ingleses; pero la impaciencia del conde de Narbona que, rompiendo sus filas, obligó a toda la línea a seguirle en tropel, causó todo el desastre de la jornada. Los arqueros ingleses, formando su empalizada delante de ellos, como tenían de costumbre, dispararon un diluvio de flechazos sobre el ejército francés, y aunque obligados a abandonar el terreno que ocupaban y a refugiarse entre los bagajes, pronto volvieron a formarse y continuaron la carnicería que habían empezado; entonces el duque de Bedford, al frente de la caballería, rompió las filas de los franceses, los arrojó del campo de batalla e hizo la victoria completa<sup>470</sup> y decisiva. El condestable, el conde de Douglas y sus hijos, los condes de Aumale, de Tonnerre y de Vantadour, como también otros muchos personajes de cuenta, perecieron en aquella acción; el duque de Alenzon, el mariscal de la Fayette, los señores de Gaucourt, y de Mortemar quedaron prisioneros;

---

468 Hall, fol. 85.

469 Grafton, pág. 504.

470 Hall, fol. 88.

murieron sobre 4.000 franceses y 1.600 ingleses, pérdida que entonces pareció tan extraordinaria por parte de los vencedores, que el duque de Bedford prohibió todo regocijo por el triunfo. Verneuil capituló al día siguiente<sup>471</sup>.

Terrible y casi desesperada pareció entonces la situación del rey de Francia. Aquella fatal acción le costaba la flor de sus tropas y de la nobleza de su reino; no le quedaban recursos ni para reclutar ni para mantener su ejército; carecía de dinero para su propia subsistencia, y aunque había desterrado de su corte toda especie de fausto y de lujo, apenas podía proveer su mesa de lo estrictamente necesario para sí y para el corto número de las personas de su comitiva. Cada día llegaba la nueva de alguna pérdida o de algún revés; las ciudades que se defendían más valerosamente se hallaban reducidas a rendirse por falta de socorros, vio el rey a sus partidarios enteramente expulsados de todas las provincias situadas al norte del Loira, y se esperaba a perder en breve, a impulso de los esfuerzos redoblados de sus enemigos, todos los territorios de que hasta entonces había estado en posesión, cuando ocurrió un suceso que le salvó en la orilla misma del precipicio, y arrebató a los ingleses una ocasión de completar su conquista que nunca más se les volvió a presentar.

Jacoba o Jaquelina, condesa de Hainaut y de Holanda, y heredera de estas provincias, se había casado con Juan, duque de Brabante, primo hermano del duque de Borgoña, pero habiendo por desgracia hecho aquella elección por los ordinarios motivos de los príncipes, pronto tuvo ocasión para arrepentirse de una unión tan desproporcionada. Tenía aquella princesa un valor varonil y un raro ingenio; el duque de Brabante era de compleción enfermiza y de cortísimo entendimiento; ella se hallaba en todo el vigor de su edad y él contaba apenas quince años; tantas diferencias entre ellos inspiraron a aquella princesa un gran desprecio hacia su esposo, desprecio que pronto se convirtió en aversión, y resolvió romper un casamiento que sin duda no estaba cimentado todavía más que por la celebración. La corte de Roma se hacía comúnmente muy accesible a esta clase de solicitudes, cuando iban apoyadas con el dinero y el poder; pero la princesa, previendo grandes dificultades por parte de la familia de su marido, e impaciente por seguir su proyecto, se refugió en Inglaterra, y se puso bajo la protección del duque de Gloucester. Este príncipe, dotado de las más grandes prendas, tenía el defecto de dejarse dominar por un carácter impetuoso y por vehementes pasiones; y las gracias de la condesa, no menos que la expectativa de poseer sus ricas herencias, le movieron imprudentemente a ofrecerse a ella por marido. Sin solicitar una dispensa del papa, sin intentar siquiera granjearse el beneplácito del duque de Borgoña, firmó un contrato matrimonial con Jaquelina, y se dispuso sin demora a ponerse en posesión de sus estados. Ofendióse Felipe de una conducta tan precipitada y de la injuria hecha al duque de Brabante, su pariente cercano; temió ver a los ingleses establecidos por todas partes en sus inmediaciones, y previó todo lo que debía esperarse del dominio absoluto e ilimitado de aquella nación, si antes de haber consolidado enteramente su poder, ya insultaba a un aliado a quien tanto debía, y que todavía le era tan necesario para llevar adelante sus progresos. Estimuló, pues, al duque de Brabante a hacer resistencia, alistó a un gran número de vasallos de Jaquelina en el partido de este príncipe, marchó él mismo en su auxilio, y como el duque de Gloucester persistió en sus designios, encendióse la guerra con furor en los Países Bajos, llegando en breve la contienda a ser personal tanto como política. Escribió el príncipe inglés al duque de Borgoña para quejarse de los obstáculos que le oponían a sus pretensiones, y aunque en general empleaba en su carta el tono de la amistad, recordó no obstante en ella algunas *falsedades* que Felipe había cometido en el discurso de aquel negocio; a su vez el duque de Borgoña se quejó amargamente de una expresión tan poco mesurada, exigió que se retractase el duque de Gloucester, y con esta ocasión<sup>472</sup> hubo entre ellos muchas provocaciones.

Bien preveía el duque de Bedford los malos efectos de una desavenencia tan imprudente e inoportuna; todos los socorros que aguardaba de Inglaterra y que le eran indispensables en aquella crítica circunstancia, estaban interceptados por su hermano y empleados en Holanda y en el

471 Monstrelet, tomo II, pág. 15.

472 Monstrelet, tomo II. págs. 19, 21.

Hainaut; las fuerzas del duque de Borgoña, con que contaba también, se separaron para la misma guerra, y además de aquellas dos pérdidas, veíase a punto de enajenarse para siempre un confederado cuya amistad era importantísima para sus intereses, y que el difunto rey, al morir, le había recomendado tanto que conservase a costa de todas las posibles muestras de atención y aprecio. Insistió fuertemente el duque de Bedford cerca del de Gloucester sobre todas estas consideraciones; procuró sosegar al duque de Borgoña; interpuso su mediación entre aquellos dos príncipes, pero no fue feliz en sus esfuerzos, y halló que la impetuosa condición de su hermano era siempre el principal obstáculo para un acomodamiento<sup>473</sup>. A consecuencia de estos contratiempos, en vez de sacar partido de la victoria conseguida en Verneuil, tuvo que volverse a Inglaterra y procurar, con sus consejos y su autoridad, moderar las desacordadas acciones del duque de Gloucester.

También en el ministerio inglés reinaba la desunión y había llegado a punto de exigir la presencia del regente para pacificar los acalorados ánimos de los ministros<sup>474</sup>. El obispo de Winchester, a quien se habían confiado la persona y la educación del rey, era hombre de experiencia y capacidad, pero de genio díscolo y peligroso; y como aspiraba a dirigir los negocios, tenía continuos altercados con su sobrino el protector, y muchas veces lograba sobrado dominio sobre el carácter vehemente y poco político de aquel príncipe. Empleó el duque de Bedford la autoridad del parlamento para reconciliarlos (1425), y tuvieron los dos rivales que prometer, en presencia de aquella asamblea que sepultarían en eterno olvido sus recíprocas quejas<sup>475</sup>. También pareció con el tiempo que se abrían vías de acomodamiento con el duque de Borgoña, cuyo crédito había impetrado una bula del papa, que no sólo anulaba el contrato de matrimonio de Jaquelina con el duque de Gloucester, mas declaraba que aun en caso de morir el duque de Brabante, jamás aquella princesa podría unirse legítimamente con un príncipe inglés; y Gloucester, perdida toda esperanza de salir con su intento, se casó con una dama de inferior calidad con quien había vivido algún tiempo amancebado<sup>476</sup>. Murió el duque de Brabante, y su viuda, antes de ser puesta en posesión de sus estados, tuvo que nombrar al duque de Borgoña por su heredero, en caso de que muriese ella sin hijos, y que prometer que nunca volvería a casarse sin su consentimiento; pero aunque este asunto se zanjó así a satisfacción de Felipe, dejó en su pecho fatales impresiones, excitó en él un extremado recelo de los ingleses y le abrió los ojos acerca de sus verdaderos intereses. Sólo su odio a Carlos le había echado en brazos de los enemigos de aquel monarca, pero neutralizada luego aquella pasión por otra de igual especie que al cabo llegó a ser predominante, fue volviendo por grados a las naturales relaciones que debía tener con su familia y al afecto que debía a su patria.

Hacia la misma época empezó el duque de Bretaña a retirarse del partido de los ingleses. El conde de Richmond, su hermano, aunque emparentado por su mujer con los duques de Borgoña y de Bedford, era por inclinación muy adicto a los intereses de Francia, y prestó con gusto oídos a las proposiciones que le hizo Carlos para ganarle a su partido; ofreciósele la espada de condestable después de la muerte del conde de Buchan, que había sido honrado con ella, y como su marcial y ambiciosa condición aspiraba al mando de los ejércitos, que en vano había solicitado del duque de Bedford, no sólo aceptó aquel don, mas decidió a su hermano a pasarse al partido de Carlos; desde entonces el nuevo condestable fue siempre fiel a sus empeños con Francia. Aunque su orgullo y su violencia, que no querían sufrir ningún rival en la confianza de su señor, y que le habían impulsado hasta el crimen de asesinar a otros privados, irritaron a Carlos en términos que le echó de la corte y le prohibió volver a presentarse a él, continuó sirviendo a aquel monarca con lealtad y valor, y al cabo su perseverancia le mereció el perdón de sus culpas.

1426. En esta situación halló el duque de Bedford las cosas cuando volvió a Francia, después de haber pasado ocho meses en Inglaterra. El duque de Borgoña estaba muy descontento, el de Bretaña había contraído empeños con Carlos, y le había rendido homenaje por su ducado; los

473 Monstrelet, pág. 18.

474 Stowe, pág. 368.

475 Hall, fol. 98.

476 Stowe, pág. 367.

franceses empezaban a recobrase del abatimiento en que los habían sumergido sus primeros desastres, y aun ocurrió un suceso que acabó de reanimar su valor. Sitiaba el conde de Watwick a Montargis con un pequeño ejército de 3.000 hombres, y ya se hallaba la plaza en el último apuro, cuando el bastardo de Orleans emprendió su socorro. Aquel general, hijo natural del príncipe asesinado por el duque de Borgoña, y que luego fue creado conde de Dunois, llevó un cuerpo de 1.600 hombres a Montargis, y atacó las trincheras del enemigo con tanta bizarría, prudencia y dicha que no sólo penetró en la plaza, mas dio un golpe terrible a los ingleses y obligó a Warwich a levantar el sitio<sup>477</sup>. Aquella fue la primera acción brillante que dio principio a la reputación de Dunois, y le abrió la senda de los extraordinarios honores que alcanzó andando los tiempos.

Pero el regente, a poco de su llegada, restauró la gloria de los ejércitos ingleses con una expedición importante que llevó felizmente a cabo. Reunió en secreto en las fronteras de Bretaña un considerable ejército que envió a ellas en varios destacamentos, y cayó tan de improviso sobre aquella provincia, que el duque, incapaz de rechazarle, suscribió a todas las condiciones que se le impusieron: renunció a la alianza de Carlos, se comprometió a cumplir el tratado de Troyes, reconoció al duque de Bedford por regente de Francia, y prometió rendir homenaje de su ducado al rey Enrique<sup>478</sup>. Libre ya de un poderoso enemigo que le inquietaba a sus espaldas, resolvió el príncipe inglés acometer una empresa que, si se lograba, decidiría la total ruina de Francia (1428).

### Sitio de Orleans

La ciudad de Orleans se hallaba tan bien enclavada entre las provincias conquistadas por Enrique y las que todavía poseía Carlos, que abría igualmente la entrada de las unas y de las otras, y como el duque de Bedford se proponía hacer un grande esfuerzo para penetrar en el mediodía de Francia, convenía que empezase por aquella plaza que era, en las circunstancias actuales, la más importante del reino. Confió el logro de aquella operación al conde de Salisbury, que acababa de traerle de Inglaterra un refuerzo de 6.000 hombres, y cuya habilidad se había manifestado ventajosamente en el transcurso de aquella guerra. Pasó Salisbury el Loira y se apoderó de varias plazas de segundo orden que rodeaban a Orleans por aquella parte<sup>479</sup>, y como aquellas operaciones preliminares descubrieron su intención, el rey de Francia empleó todos los arbitrios posibles para proveer a la ciudad de una buena guarnición, de abundantes mantenimientos, y ponerla en estado de sostener un largo sitio. El señor de Gaucour, valiente y experto capitán, fue nombrado su gobernador; varios oficiales de distinción fueron a unírsele, y las tropas que mandaba, avezadas a los afanes de la guerra, estaban determinadas a hacer la más tenaz resistencia, y hasta los mismos vecinos, disciplinados por largas hostilidades, eran muy capaces de defenderse y cooperar a los esfuerzos de los soldados viejos. Toda Europa tenía los ojos clavados en aquella escena donde se suponía, con razón, que los franceses harían los últimos esfuerzos para conservar su independencia y los derechos de su soberano.

Acercóse en fin a la plaza el conde de Salisbury con un ejército que sólo constaba de 10.000 hombres, y no pudiendo con tan pocas fuerzas sitiar una ciudad tan grande que dominaba un puente sobre el Loira, se acampó en la parte meridional, hacia el Soloña, dejando la otra, hacia el Beauce, siempre abierta al enemigo; atacó las fortificaciones que defendían la entrada del puente, y después de una obstinada resistencia, se apoderó de algunas, pero fue muerto de un cañonazo en un reconocimiento<sup>480</sup>. Tomó en su lugar el mando de las tropas el conde de Suffolch, y hallándose reforzado por un gran número de ingleses y de borgoñones, pasó el río con el cuerpo principal de su ejército, y sitió a Orleans por la otra parte. Pasaba esto en el rigor del invierno; Suffolk,

477 Monstrelet, tomo II. pág. 32.

478 Id., tomo II, pág. 35.

479 Monstrelet, tomo II. pág. 38.

480 Id. pág. 89.



conceptuando difícil en aquella cruda estación levantar trincheras alrededor de la plaza, se contentó por el pronto con construir de trecho en trecho reductos donde su gente se hospedaba en seguridad, y estaba pronto a interceptar los socorros que los enemigos pudieran intentar introducir en la ciudad. Aunque tenía en su campamento muchas piezas de artillería (y aquel sitio fue uno de los primeros de Europa en que se apreció la importancia del cañón), el arte de dirigirlas era todavía tan imperfecto, que Suffolk contó más sobre el hambre que sobre la fuerza para reducir a Orleans, y se propuso hacer más completa, a la primavera, la circunvalación, echando trincheras de un reducto a otro. Durante aquel invierno, sitiadores y sitiados se distinguieron con memorables proezas: hiciéronse y rechazáronse muchas salidas con igual intrepidez; a veces se lograba introducir los convoyes, pero más frecuentemente se interceptaban; siempre las provisiones fueron inferiores al consumo de la plaza, y en suma los ingleses se acercaban diaria, aunque lentamente, al término de su empresa.

1429.—Mientras se hallaban en aquella situación, las partidas sueltas francesas talaban todos los campos circunvecinos, y los sitiadores, obligados a traer sus víveres de grandes distancias, se hallaron en graves escaseces. Escoltaba Sir Juan Fastolfe un considerable convoy de municiones de guerra y de boca, con un destacamento de 2.500 hombres, cuando le atacó un cuerpo de 4.000 franceses al mando de los condes de Clermont y de Dunois. Atrincheróse Fastolfe detrás de sus carros, y los generales franceses, demasiado prudentes para embestirle en aquella posición, dirigieron contra él una batería de cañones que desordenó su gente y hubiera asegurado la victoria, si la impaciencia de algunas tropas escocesas, rompiendo la línea de batalla, no hubiera trabado un combate del que Fastolfe salió vencedor, el conde de Dunois fue herido, y más de 500 franceses quedaron en el campo de batalla. Aquella acción tan importante, en las circunstancias presentes, se llamó vulgarmente la *Jornada de los Arenques*, porque el convoy llevaba una gran cantidad de este pescado para el consumo de los ingleses durante la cuaresma<sup>481</sup>.

Sólo un medio al parecer le quedaba a Carlos para libertar aquella ciudad sitiada hacía tanto tiempo. El duque de Orleans, que continuaba prisionero en Inglaterra, obtuvo del protector y del consejo que todos sus estados permaneciesen neutrales durante la guerra, y estuviesen secuestrados, para mayor seguridad, en manos del duque de Borgoña. Este príncipe, mucho menos adicto que antes a la causa de los ingleses, fue a París a hacer esta proposición al Regente; pero éste le respondió con frialdad que no tenía ganas de registrar el monte mientras los demás cogiesen la liebre, respuesta que enojó en términos al Duque, que retiró todas las tropas de Borgoña que servían en el asedio.<sup>482</sup>

Entretanto los ingleses estrechaban el sitio por días; la guarnición y el pueblo sufrían mucho del hambre; Carlos, desesperanzado de poder levantar un ejército que osase acercarse a las trincheras del enemigo, no sólo dio por perdida la ciudad, mas consideró su situación bajo un aspecto espantoso. Veía que el país sobre que había subsistido hasta entonces a duras penas, iba a quedar enteramente abierto a un enemigo poderoso y vencedor; ya hablaba de retirarse con los restos de sus fuerzas al Languedoc y al Delfinado, y defenderse hasta el último trance en aquellas apartadas provincias; pero fue fortuna para aquel buen príncipe que, ya que le dominaban las mujeres, las que consultó entonces tuvieron bastante heroísmo para reanimar su pecho abatido en aquella desesperada crisis. María de Anjou, su esposa, princesa de raro mérito y prudencia, se oponía con empeño al partido que el rey quería tomar, y cuyo efecto prevenía que no sería otro que el de entibiar a todos sus partidarios, y dar la señal general de abandonar a un príncipe que mostraba abandonarse a si mismo. Su manceba, la hermosa Inés Sorel, que vivía en buena inteligencia con la reina, apoyó sus representaciones, y amenazó a Carlos con que iría, si dejaba caer el cetro de sus manos con tanta pusilanimidad, a buscar en la corte de Inglaterra una suerte más digna de ella. El amor, más poderoso que la ambición en el alma de Carlos, reanimó su valor: determinábase ya aquel monarca a disputar el terreno palmo a palmo a un enemigo imperioso, y a morir con gloria en

---

481 Hall, fol. 106.

482 Id. id.

medio de los suyos antes que doblegarse cobardemente a su mala fortuna, cuando le llegó un socorro inesperado de otra mujer de muy diferente calidad, y que dio ocasión a una de las más singulares revoluciones que nos ha transmitido la historia.

### La Doncella de Orleans

En la aldea de Domremy, cerca de Vaucouleurs, en los confines de la Lorena vivía una villana de veinte y siete años, llamada Juana de Arco, que servía de moza en un mesón, y que como tal, estaba acostumbrada a cuidar los caballos de los huéspedes, a montarlos en pelo para llevarlos al abrevadero, y en una palabra a todas las faenas que generalmente estan a cargo de los mozos de cuadra y palafreneros en las posadas más concurridas<sup>483</sup>. Observaba aquella moza una conducta irreprochable, y no se había hecho notar hasta entonces por nada extraordinario, ya porque no hubiese tenido ocasión de desplegar su ingenio, ya porque las personas que estaban en relaciones con ella no tuviesen ojos bastante perspicaces para discernirlo. Fácilmente se concibe que la situación de Francia era entonces bastante interesante para conmover aun a sus más oscuros habitantes, y para ser con frecuencia asunto de sus conversaciones: un joven príncipe destronado por la sedición de sus vasallos y por las armas extranjeras, no podía menos de interesar a todos aquellos cuyo corazón no estaba corrompido por las facciones; además el carácter personal de Carlos, tan susceptible de amistad y de todo linaje de sentimientos tiernos, le hacía ser el héroe de ese sexo cuya alma generosa no conoce límites en sus afectos. El sitio de Orleans, los progresos de los ingleses delante de aquella plaza, la apuradísima situación de las tropas y del pueblo, la importancia de libertar a la ciudad y a sus denodados defensores, atraían todas las miradas; y Juana, inflamada por el entusiasmo general, sintió apoderarse de su alma un invencible deseo de auxiliar a su soberano en el desesperado trance en que se hallaba. La juvenil y ardiente imaginación de aquella doncella, acalorándose más y más a fuerza de ahondar día y noche su proyecto favorito, tomó su propia obra por una inspiración celestial; Juana creyó haber tenido visiones y oído voces sobrenaturales que la exhortaban a restaurar el trono de Francia y a arrojar al usurpador extranjero; una rara intrepidez le hizo despreciar todos los peligros de un paso tan atrevido, y creyéndose destinada a aquella acción por el mismo cielo, ahuyentó la timidez natural a su sexo, a su edad y a su humilde condición. Fue a ver a Baudricourt, gobernador de Vaucouleurs, le informó de sus inspiraciones, del intento en que estaba de seguir las, y le conjuró que no cerrase el oído a la voz de Dios que hablaba por su boca, y que coadyuvase a las celestiales revelaciones que la impulsaban a aquella gloriosa empresa. Baudricourt al principio hizo de Juana muy poco caso, pero vistas la obstinación de esta y sus importunas solicitudes, empezó a observar algo extraordinario en aquella mujer, y resolvió a todo evento hacer una probatura tan fácil. No se sabe si aquel capitán tuvo bastante discernimiento para conocer el gran partido que podía sacar cerca de los ánimos vulgares de un medio tan singular, o lo que es más verosímil en aquel siglo crédulo, si se persuadió en efecto de la misión divina de aquella joven visionaria, lo cierto es que accedió en fin a los ruegos de Juana, y le dio una escolta para llevarla a Chinon, donde a la sazón residía la corte.

A la historia le compete discernir entre los «milagros» y lo «maravilloso», separar lo primero de todas las narraciones puramente profanas y humanas, y examinar escrupulosamente lo segundo, y cuando se ve obligada en fuerza de testimonios incontestables a admitirlo, como en el caso de que se trata, es preciso que no adopte de ello más que lo que se aviene con los hechos probados y las circunstancias conocidas. Es fama que Juana apenas fue admitida a presencia del rey, le reconoció, aunque nunca le había visto, y de intento se había mezclado con la turba de sus cortesanos, después de quitar de su traje todo lo que podía distinguirlo; que le ofreció en nombre del supremo Creador, hacer levantar el sitio de Orleans y conducir a su majestad a Reims para ser ungida y coronada en su catedral; que habiendo manifestado Carlos algunas dudas acerca de la misión de Juana, ésta le

---

483 Hall, fol. 107.

reveló en presencia de un corto número de confidentes íntimos, un secreto que sólo él sabía y que sólo por inspiración divina había podido llegar a conocimiento de ella; que luego pidió, como instrumento de sus futuras victorias, cierta espada que se custodiaba en la iglesia de Santa Catalina de Fierbois; y que sin haberla visto jamás, describió puntualmente indicando el sitio donde estaba olvidada hacia muchísimo tiempo<sup>484</sup>; lo que no admite duda es que todas estas milagrosas circunstancias se publicaron para embaucar al vulgo. Cuanto más determinados estaban el rey y sus ministros a servirse de aquel prestigio, más desconfianza afectaban: una asamblea de graves doctores y teólogos examinó escrupulosamente la misión de Juana, y la declaró incontestable y sobrenatural. Enviáronla al parlamento, que residía entonces en Poitiers, donde sufrió un interrogatorio, y los presidentes y los consejeros que habían ido persuadidos de su impostura, volvieron convencidos de su inspiración. Desde aquel momento un rayo de esperanza empezó a brillar en medio del desaliento en que habían caído todos los corazones; el cielo se declaraba a favor de Francia y el Todopoderoso parecía extender su brazo para vengarla de sus enemigos. Pocos eran los que podían distinguir si se dejaban llevar de la inclinación que tenían a creer, o de la fuerza de la convicción, y ninguno quería entregarse a tan ingrato examen.

Tomadas estas precauciones y preparado todo por algún tiempo tan hábilmente como queda referido, hízose en fin lo que solicitaba Juana: armóse ésta de punta en blanco, montó a caballo y se presentó a todo el pueblo en aquel guerrero atavío. Su destreza en manejar su corcel, aunque adquirida en sus primeras ocupaciones, se consideró como un prodigio que confirmaba su misión, los espectadores saludaron a la amazona con las más estrepitosas aclamaciones. Hasta se negó su primera condición servil, y de moza de una venta se la convirtió en doncella, estado que habla más a la imaginación. Para hacerla todavía más interesante, se le cercenaron cerca de diez años de edad, y todos los novelescos ardores del amor y de la caballería se unieron de aquella suerte al entusiasmo nacional para inflamar la fantasía del pueblo y prevenirle a su favor.

Luego que aquella especie de máquina estuvo vestida y en toda su pompa, resolvióse ensayar su fuerza contra el enemigo. Juana fue enviada a Blois, donde se había preparado un convoy considerable para abastecer a Orleans de mantenimientos, y donde se reunía, para escoltarle un ejército de 10.000 hombres, mandado por Saint Severe. Mandó la heroína a los soldados que se confesasen antes de marchar para su destino, echó del campamento a todas las mujeres de mala vida, cogió y desplegó una bandera bendita, rodeada de flores de lis, en la que estaba representado el Ser supremo con el globo de la tierra en la mano, y en virtud del don de profecía que se atribuía, insistió porque el convoy marchase hacia la ciudad de Orleans por el camino directo, del lado del Beauce; pero el conde de Dunois, no queriendo someter las reglas del arte militar a las inspiraciones de la Doncella<sup>485</sup>, dio orden de acercarse por el otro lado del río, donde sabía que se había apostado la parte más flaca del ejército inglés.

Anteriormente a esta tentativa, había la Doncella escrito al regente y a los generales ingleses acampados delante de Orleans, para mandarles, en nombre del Todopoderoso, de quien era órgano, que levantasen inmediatamente el sitio y evacuasen la Francia, so pena de las venganzas divinas que les anunciaba en caso de desobediencia. Todos los ingleses hicieron alarde de burlarse de la Doncella y de su misión celeste, y dijeron que precisamente el monarca francés había llegado a una situación muy lastimosa, cuando recurría a tan ridículos arbitrios; pero en realidad de verdad, la viva persuasión que reinaba en derredor de ellos acerca de aquella especie de prodigio hirió profundamente su imaginación, y aguardaron el resultado de aquellos extraordinarios preparativos con inquietud y secreto terror.

Cuando ya estaba el convoy cerra del río, hizo la guarnición una salida por el lado del Beauce, para impedir al general inglés enviar algún destacamento por el otro lado (29 de abril), y las provisiones se embarcaron sin oposición en las barcas que habían enviado los habitantes para

484 Hall, fol. 107.

485 La *Pucelle de Orleans*, nombre con que se la designa en la Historia. El P. Mariana la llama alguna vez doncella, y lo mismo algunos otros antiguos escritores nuestros. (N. del Trad.)

recibir las. Juana, al frente de sus tropas cubrió aquel embarque: Suffolk no se atrevió a atacarla, y el general francés llevó su ejército a Blois sin haber desenvainado la espada, mudanza en las cosas que era ya visible a todos, y que produjo un efecto proporcionado sobre los ánimos en ambos partidos.

Entró la Doncella en la ciudad de Orleans, vestida con sus arneses guerreros y tremolando su estandarte: todos los habitantes la recibieron como a un libertador celestial, desde aquel momento se creyeron invencibles bajo su sagrada protección, y el mismo Dunois, notando una revolución tan feliz en el ánimo de sus amigos y de sus enemigos, consintió en que el convoy que aguardaba dentro de breves días entrase por el lado del Beauce. Acercóse aquel convoy (4 de mayo); los sitiadores no dieron señal alguna de resistencia; los carros y las tropas pasaron sin obstáculo por entre los reductos de los ingleses: un estúpido asombro reinaba entre aquellas tropas, antes tan engreídas con la victoria y tan animadas para la lid.

Hallábase el conde de Suffolk en una situación tan imprevista y extraordinaria en sí misma, que podía confundir al hombre más hábil y de carácter más firme. Veía a sus tropas intimidadas y firmemente convencidas de que la Doncella no era más que el instrumento de la voluntad del cielo, y en vez de ahuyentar estos vanos terrores con el estruendo de las armas y el calor de la acción, aguardó a que les pasase el susto a sus soldados, con lo que sólo consiguió dar tiempo a la superstición que los dominaba para grabarse más profundamente en sus almas. Las máximas militares, prudentes en los casos ordinarios, le fueron funestas en aquellas inexplicables ocurrencias. Los ingleses sintiendo desfallecer su denuedo, lo atribuyeron a que el brazo vengador del Ser supremo estaba extendido sobre ellos, y la misma consecuencia sacaron los franceses de una inacción tan nueva e inesperada. Todo mudó entonces en la opinión de los hombres, y como esta opinión lo señorea todo, aquella atrevida confianza, originada de un largo transcurso de triunfos no interrumpidos, pasó de los vencedores a los vencidos.

Clamó en alta voz la Doncella a la guarnición que no se limitase a la defensiva, y prometió a los suyos la asistencia del cielo en el ataque de aquellos reductos del enemigo, que por tanto tiempo los habían intimidado y que jamás habían osado insultar hasta entonces. Favorecieron su ardor los generales, uno de los reductos se tomó por asalto<sup>486</sup>; todos los ingleses que defendían sus trincheras quedaron muertos o prisioneros, y el mismo Sir Juan Talbot, que había sacado algunas tropas de los otros reductos para socorrer el que atacaban los franceses, no se atrevió a salir a campo raso contra tan formidable enemigo.

Después de semejante triunfo, nada les pareció imposible a la Doncella y a sus entusiastas. Instó aquella a los generales a que atacasen el cuerpo principal de los ingleses en sus trincheras; pero Dunois, muy ajeno de querer aventurar el destino de la Francia en una acción temeraria, convencido de que el menor revés disiparía todas las ilusiones presentes, y volvería a poner las cosas en su primer estado, se opuso a la petulancia de Juana y le propuso que se empezara por expulsar al enemigo de las fortalezas que ocupaba al otro lado del río, y abrir de nuevo enteramente por este medio la comunicación con el campo antes de intentar alguna expedición más peligrosa. Consintió en ello Juana; atacáronse vigorosamente aquellas fortalezas, y como en uno de aquellos ataques los franceses fueron rechazados, la Doncella, abandonada, y casi sola, se vio precisada a retirarse y a unirse a los fugitivos, pero desplegó su estandarte sagrado, y animándolos con el ademán y con la voz, los hizo volver a la carga, y acosó a los ingleses en sus trincheras. En el ataque de otra fortaleza, recibió un flechazo en el cuello; retiróse un momento detrás de los suyos, arrancó con sus propias manos la flecha de su herida, hízola vendar a la ligera, presentóse al punto de nuevo al frente de sus tropas y voló a clavar su estandarte victorioso en los muros del enemigo.

El resultado de todas estas acciones fue arrojar absolutamente a los ingleses de las fortificaciones que habían levantado por aquella parte, después de haberles hecho perder más de 6.000 hombres, y lo que todavía era más importante, después de haber sucedido en sus pechos el terror y la desesperación al denuedo y la confianza. La Doncella triunfante pasó de nuevo el puente, y de nuevo fue recibida como el ángel tutelar de la ciudad. Después de haber consumado tamaños

486 Monstrelet, tomo II, pág. 45.

milagros, fácilmente convenció a los más incrédulos de su misión celeste: todos los franceses creyeron sentir en sí una energía superior, e imaginaron que nada era imposible a la mano divina que tan visiblemente los conducía. En vano los generales ingleses intentaron destruir la opinión, dominante hasta en el ánimo de sus soldados, de que había algo de sobrenatural en las proezas de Juana; ellos mismos estaban visiblemente heridos de aquella superstición, y todo lo que pudieron recaudar de su despreocupación, fue decir que no era el instrumento de Dios, sino del diablo. Sin embargo, como los ingleses habían hecho la triste experiencia de que el diablo podía llevar a veces lo mejor de las batallas, no sacaron gran consuelo de aquella nueva opinión.

### Se levanta el sitio de Orleans

Con unas tropas intimidadas, era peligroso para Suffolk permanecer más tiempo en presencia de un enemigo tan valeroso y ufano con sus victorias, por lo que levantó el asedio (8 de mayo) y se retiró con todas las precauciones imaginables. Resolvieron los franceses llevar adelante sus triunfos, y no dar tiempo a los ingleses para recobrarse de su consternación, y con esta mira, formó Carlos un cuerpo de 6.000 hombres, y lo envió a atacar a Gergeau, donde se había retirado Suffolk con un destacamento de su ejército. Diez días duró el sitio, que fue sostenido con tenaz bizarria: Juana en aquella ocasión desplegó su habitual intrepidez; bajó a los fosos conduciendo el ataque, y recibió una pedrada en la cabeza, que la aturdió y la derribó al suelo, pero pronto recobró el sentido, y al cabo tomó la plaza. Suffolk tuvo que rendirse prisionero a un francés llamado Renaud, pero antes de resolverse a ello, le preguntó si era hijodalgo, y como Renaud le asegurase que sí, Suffolk, satisfecho de esta respuesta, y habiendo sabido por su mismo adversario que éste no tenía la honra de ser caballero, «pues bien», repuso Suffolk, «os armo caballero», y dándole con su espada el espaldarazo de rigor para conferirle la orden de caballería, se rindió en seguida su prisionero.

Mandaban lo restante del ejército inglés Fastolfe, Scales, y Talbot, que no pensaban más que en efectuar su retirada lo más rápidamente posible a alguna plaza segura, mientras los franceses miraban con confianza el momento de alcanzarlos como el de la victoria, tanto habían cambiado la faz de las cosas entre ambas naciones los sucesos ocurridos delante de Orleans. La vanguardia francesa, conducida por Richmond y Xaintrilles, atacó la retaguardia enemiga en la aldea de Patay, el 18 de junio, y sin que se sostuviese ni un momento la acción, los ingleses fueron vencidos completamente y derrotados: el mismo valeroso Fastolfe dio a sus tropas el ejemplo de la fuga, y se le arrancó la orden de la Jarretera para castigar aquel acto de cobardía<sup>487</sup>. Dos mil hombres perecieron en la acción: Talbot y Scales quedaron prisioneros.

En los pormenores de todas estas victorias y acciones, nunca dejan los historiadores franceses, para aumentar el prodigio, de representar a Juana, conocida entonces bajo el nombre de la *Doncella de Orleans*, no sólo como peleando en los combates, sino como haciendo en ellos veces de general, mandando las evoluciones de las tropas, capitaneando las operaciones militares y dirigiendo las deliberaciones en los consejos de guerra. Es seguro que la política de la corte de Francia procuraba acreditar estas apariencias en el público; pero es mucho más probable que Dunois y los más prudentes generales le sugiriesen todo lo que parecía que era en ella resolución propia, que no que una villana joven, sin experiencia, sin crianza, hubiese llegado de repente a ser superior en una profesión que exige más genio y capacidad que ninguna otra escena de la vida activa: bastante elogio es conceder a la Doncella el talento de discernir los hombres sobre cuyas luces podía descansar, la facilidad de comprender con claridad sus ideas y sus consejos, la destreza de apropiárselos prontamente cual si fueran parto de su propio ingenio, y el arte de doblegar a propósito el espíritu entusiasta y lleno de quimeras que la animaba, templándole con la prudencia y la discreción, sin que vayamos a suponer en aquella rara mujer facultades increíbles.

487 Monstrelet, tom. II, pág. 46.

El levantamiento del sitio de Orleans no era más que una parte de las promesas que la Doncella había hecho a Carlos; la otra era la coronación de este príncipe en Reims, y a la sazón insistía en que se preparase a esta segunda empresa. Algunas semanas antes, semejante proposición hubiera parecido el colmo de la extravagancia: la ciudad de Reims, situada en una apartada provincia del reino, se hallaba entonces en poder de un enemigo victorioso; el camino que conducía a ella estaba sembrado de tropas apostadas allí de intento para cerrar el paso, y no había imaginación bastante atrevida para concebir que tan pronto entrase semejante tentativa en el orden de las cosas posibles; pero como estaba Carlos tan interesado en fomentar la idea de que aquellos sucesos tenían algo de extraordinario y de divino, como quería sacar partido de la actual consternación de los ingleses, resolvió seguir las exhortaciones de su guerrera profetisa, y llevar su ejército a aquella expedición empezada bajo tan felices auspicios. Hasta entonces el rey había vivido separado del teatro de la guerra; la suerte del estado dependía enteramente de la seguridad de su persona, y por tanto se le había persuadido que pusiese un freno a su belicoso ardor; pero cuando vio el giro favorable que iban tomando sus cosas, quiso presentarse al frente de sus tropas y darles el ejemplo del valor. La nobleza francesa vio a su joven monarca mostrarse bajo un aspecto brillante y nuevo, favorecido por la fortuna y guiado por el mismo cielo, y sintió redoblar su celo por restaurarle en el trono de sus mayores.

### **Coronación del rey en Reims**

Marchó Carlos a Reims al frente de doce mil hombres, pasando por Troyes, que le abrió sus puertas; Chalons, imitó este ejemplo; Reims se anticipó a su llegada enviándole sus llaves, y apenas, en toda su marcha se apercibió el rey que pisaba un suelo ocupado por los enemigos: celebróse, apenas llegó, la ceremonia de su coronación (17 de julio) con el óleo santo que una paloma trajo del cielo al rey Clovis en tiempo del primer establecimiento de la monarquía francesa<sup>488</sup>. La Doncella de Orleans estuvo siempre a su lado, armada de punta en blanco, y tremolando aquella bandera sagrada que tantas, veces había disipado y confundido a sus más intrépidos enemigos, y el pueblo prorrumpió en las más sinceras aclamaciones de júbilo y entusiasmo admirando la reunión de tantos prodigios. Terminada que fue la ceremonia, la Doncella se prosternó a los pies del rey, abrazó sus rodillas, y bañada en lágrimas de alegría y de ternura, le felicitó por un suceso tan singular y maravilloso.

Carlos, coronado y ungido, se hizo más respetable a los ojos de todos sus vasallos, y en cierto modo pareció que recibía del cielo un nuevo derecho a su obediencia. Como los hombres suelen dejar regir sus creencias por sus inclinaciones, nadie dudó de las inspiraciones y espíritu profético de Juana; tantos sucesos que parecían superiores a la esfera del entendimiento humano no dejaban medio de dudar de una influencia celestial, y los hechos reales e incontestables acreditaban las exageraciones, aunque eran por si mismos bastante sorprendentes para no ser casi susceptibles de ellas. Laon, Soissons, Chateau Thierry, Provins y otras muchas villas y fortalezas se rindieron a Carlos después de su consagramiento a la primera intimación, y toda la Francia se halló dispuesta a prodigarle los más ardientes testimonios de amor y fidelidad.

### **Prudencia del duque de Bedford**

Nada puede darnos una idea más elevada de la prudencia, resolución y habilidad del duque de Bedford, que el haber sido capaz de mantenerse en tan peligrosa situación, y de conservar un pie en Francia después de la pérdida de tantas plazas, y no obstante la propensión de las demás a imitar aquel contagioso ejemplo. La vigilancia y precisión de aquel príncipe parecía que le multiplicaban,

<sup>488</sup> Monstrelet, tom. II, pág. 48.

pues en todas partes se hallaba presente con general asombro. No desatendió ninguno de los recursos que le había dejado la fortuna; puso todas las guarniciones inglesas en estado de defensa, vigiló atentamente todas las tentativas de rebelión que hacían los franceses, contuvo a los parisienses empleando sucesivamente la blandura y el rigor, y noticioso de que ya titubeaba la lealtad del duque de Borgoña, se manejó con tanta astucia y prudencia, que consiguió, en tan peligrosa crisis, renovar una alianza con aquel príncipe, alianza tan necesaria al crédito y al apoyo del gobierno inglés.

Todavía manifiesta más las altas dotes de aquel grande hombre, la escasez de los socorros que recibió de Inglaterra. Mucho habían amortiguado ya el tiempo y la reflexión el ardor de los ingleses por lejanas conquistas, y aun parece que el parlamento previó el peligro que acarrearían en pos de sí nuevas tentativas de engrandecimiento; el regente no pudo obtener dinero en su mayor apuro; los soldados se alistaban lentamente bajo sus banderas, o desertaban en breve de resultas de las monstruosas fábulas que se propalaban en Inglaterra sobre el mágico e infernal poder de la Doncella de Orleans<sup>489</sup>. Ocurrió felizmente en aquel trance que el obispo de Winchester, recientemente exaltado a la púrpura romana, arribó a Calais con un cuerpo de 5.000 hombres que conducía a Bohemia para la cruzada contra los husitas. Logróse persuadirle que enviase aquellas tropas a su sobrino en aquel crítico momento<sup>490</sup>, y de esta suerte se halló el regente en situación de sostener la campaña y hacer frente al monarca francés que se acercaba con su ejército a las puertas de París.

También se manifestó la vasta capacidad de Bedford en sus operaciones militares. Procuró reanimar el valor de sus tropas, adelantándose osadamente al encuentro del enemigo, pero eligió sus puestos con tanta cautela, que pudo al mismo tiempo eludir la obligación de venir a las manos e imposibilitar a Carlos el atacarle: siempre observó y siguió a este príncipe en todos sus movimientos; cubrió sus propias ciudades y sus guarniciones, y se mantuvo constantemente pronto a aprovecharse de las imprudencias y de las erradas operaciones de su enemigo (1430). El ejército francés, compuesto en gran parte de voluntarios que servían a sus expensas, se retiró en breve y se dispersó, y Carlos pasó a Bourges, pueblo donde ordinariamente residía, apenas se apoderó de Compiègne, de Beauvais, de Senlis, de Sens, de Laval, de Lagny, de Saint-Denis y de otras varias plazas en las cercanías de París, que le había entregado el amor del pueblo.

Procuró el regente reanimar el decaído estado de sus cosas con la presencia del joven rey de Inglaterra, y haciéndole coronar y proclamar rey de Francia en París<sup>491</sup>. Todos los vasallos de la corona que vivían en las provincias poseídas por los ingleses le juraron nuevamente fidelidad y le renovaron el homenaje de sus feudos; pero aquella ceremonia fue fría y triste en comparación del esplendor que había tenido la coronación de Carlos en Reims, y el duque de Bedford esperó mayores y más felices resultados de un accidente que puso en sus manos al autor de todos sus desastres.

Después de la coronación de Carlos, la Doncella de Orleans había declarado al conde de Dunois que ya estaban cumplidos sus votos, y que sólo deseaba volver a su primera condición, igualmente que a las operaciones y al género de vida propios de su sexo; pero aquel magnate, persuadido del gran provecho que todavía podía sacar de su presencia en el ejército, la exhortó con empeño a perseverar hasta que la total expulsión de los ingleses hubiese realizado su profecía en todas sus consecuencias. Por efecto de este consejo, Juana entró en la ciudad de Compiègne, que sitiaba a la sazón el duque de Borgoña, ayudado por los condes de Arundel y de Suffolk, y apenas se presentó en la plaza, la guarnición se consideró invencible, pero no duró mucho aquella alegría; la Doncella, al día siguiente de su llegada (24 de mayo), mandó efectuar una salida sobre el cuartel de Juan de Luxemburgo, echó dos veces a los enemigos de sus trincheras, y viendo que su número aumentaba por momentos, hizo tocar a retirada. Hostigada de cerca por sus contrarios, les hizo cara, y les obligó a retroceder; pero, en aquel momento, se halló tan abandonada por los suyos, y tan

489 Rymer, tomo X, pág. 459.

490 Id. pág. 421.

491 Rymer, tomo X, pág. 432.

rodeada de enemigos, que después de haber hecho prodigios de valor, cayó en poder de los borgoñones<sup>492</sup>. Fue opinión común que los oficiales franceses, celosos de ver que se le atribuía siempre el honor de todas las victorias, y de ver su propia gloria eclipsada por la de ella, sacrificaron a la noble heroína, exponiéndola de intento a aquel fatal suceso.

No fue en aquella ocasión la envidia de sus amigos menos insigne prueba de su mérito que el júbilo de sus enemigos: una completa victoria no hubiera cansado más contento a los ingleses y a sus partidarios: el *Te Deum*, tantas veces profanado por los príncipes, fue cantado públicamente en París por aquel feliz acontecimiento. El duque de Bedford creyó que la cautividad de aquella mujer extraordinaria, que había cortado la carrera de sus triunfos, le pondría en situación de recuperar su primer ascendiente sobre la Francia, y para lograr más completamente sus miras, rescató a la cautiva de manos de Juan de Luxemburgo, y le mandó formar causa, acción que, ya perteneciese a la venganza, ya a la política, era tan bárbara como infame.

1431. Ninguna razón plausible había para que Juana no fuese considerada como prisionera de guerra, y no tuviese derecho como tal, a todos los buenos tratamientos que las naciones civilizadas dan en tales casos a sus enemigos; nunca, en el discurso de sus campañas, había merecido, por ningún acto de alevosía o crueldad, ser privada de aquellas consideraciones; no se le podía imputar crimen alguno en la vida civil, antes por el contrario, siempre había observado con rigidez la práctica de las virtudes y el decoro propio de su sexo; aunque su atrevimiento en presentarse en medio de los ejércitos y en conducirlos a los combates pueda parecer una infracción de aquel decoro, había hecho, de aquella suerte, tan grandes servicios a su soberano, que bien compensada quedaba con ellos aquella irregularidad, y aun era por lo mismo un objeto digno de alabanza y admiración. Preciso era pues que el duque de Bedford interesase en cierto modo a la religión en aquella causa, y cubriese con su velo la más escandalosa violación de todas las leyes de la justicia y de la humanidad.

El obispo de Beauvais, hombre enteramente vendido al partido de los ingleses, presentó un alegato contra Juana, so pretexto de que había sido cogida en el recinto de su diócesis, y pidió que fuese juzgada por un tribunal eclesiástico por los delitos de hechicería, impiedad, idolatría y magia. La universidad de París tuvo la bajeza de unirse a él en aquel alegato, varios prelados entre los cuales no había más que un solo inglés, que era el cardenal de Winchester, fueron nombrados jueces de aquella causa; reuniéronse en Ruan, donde residía a la sazón el joven rey de Inglaterra; y la Doncella, con todos sus arreos militares, pero cubierta de cadenas, compareció ante aquel tribunal.

Lo primero que pidió la encausada fue que le quitasen sus cadenas, a lo que opusieron sus jueces que ya una vez había intentado escaparse, precipitándose de una torre; confesó ella el hecho, sostuvo la injusticia de su prisión y declaró que si podía escaparse, no dejaría de hacerlo; todas sus expresiones manifestaron la misma entereza y la misma intrepidez. Aunque cansada de interrogatorios durante cerca de cuatro meses, jamás desmintió aquel carácter con ningún acto de pusilanimidad mujeril, ni flaqueó en ninguna de sus respuestas. El punto sobre que más la apretaron sus jueces fue el artículo de sus visiones, de sus revelaciones y de sus correspondencias con santos, y le preguntaron si sometería a la Iglesia la verdad de aquellas inspiraciones a lo que respondió que la sometería a Dios, fuente de todas las verdades, oído lo cual clamaron que era hereje y negaba la autoridad de la Iglesia. La acusada apeló al papa mismo, pero desecharon su apelación.

Preguntáronle además por qué había puesto su confianza en un estandarte manchado con operaciones mágicas, a lo que replicó que sólo tenía confianza en el Ser supremo, cuya imagen estaba trazada en él; preguntáronle igualmente por qué había llevado aquel estandarte a la consagración de Carlos en Reims, y respondió que quien había tenido parte en el peligro debía tenerla en el honor. Cuando se la acusó de haber salido de los límites de la modestia de su sexo, dedicándose al oficio de la guerra, y arrogándose el mando y el gobierno sobre hombres, no titubeó en responder que su único objeto había sido la derrota de los ingleses y su expulsión del reino de Francia. El resultado de aquel interrogatorio fue que se la condenó como culpable de todos los

---

492 Stowe, pág. 371.



crímenes de que se la acusaba, agravados por la herejía; declaróse que sus revelaciones no eran más que arterías del diablo, inventadas para engañar al pueblo, y se le expidió contra ella una sentencia que la entregaba al brazo secular.

Juana, rodeada tanto tiempo de enemigos irritados que la llenaban de ultrajes, desfallecida, intimidada por hombres de superior calidad, vestidos con las insignias de un carácter sagrado, que ella estaba acostumbrada a venerar, sintió en fin subyugada su razón y domados sus bríos; a aquellas quimeras de visiones e inspiraciones, con que la habían alborotado los triunfos, el entusiasmo y los aplausos, sucedió el terror del castigo que le imponía su sentencia. Declaró públicamente que estaba pronta a retractarse, reconoció la ilusión de aquellas revelaciones no admitidas por la Iglesia, y prometió no volverlas a sostener; con esto se mitigó el rigor de su sentencia y se redujo su pena a una prisión perpetua, sin más alimento que pan y agua.

### **Ejecución y muerte de la Doncella de Orleans**

Bastante era esto para llenar todas las miras políticas y convencer al mismo tiempo a los ingleses y a los franceses de que la opinión del influjo divino, que tanto había alentado a estos y consternado a aquellos, carecía de fundamento; pero no quedó satisfecha con aquel triunfo la crueldad de los enemigos de Juana. Sospechando que las ropas de mujer, que entonces consentía en llevar, le desagradaban, pusieron de intento en su cuarto un vestido de hombre y espieron el efecto que produciría sobre ella aquel objeto de tentación. A la vista de aquel traje bajo el cual había ganado tanta fama, y de que en otro tiempo se había creído vestida por mandamiento particular del cielo, despertáronse en su cabeza todos sus gigantescos pensamientos, y se aventuró en su soledad, a cubrirse con aquellos vedados arreos, en cuyo estado la sorprendieron sus insidiosos perseguidores. Su falta se interpretó como una recaída en la herejía; ninguna profesión de fe pudo bastarle, ninguna esperanza de perdón le quedó a la infeliz, y con efecto la condenaron a ser quemada viva en el mercado público de Ruan. Ejecutóse la infame sentencia: aquella admirable heroína a quien la superstición más generosa de los antiguos hubiera erigido altares, fue so pretexto de herejía y de magia, entregada viva a las llamas (14 de junio), y expió, con aquel horrendo suplicio, los señalados servicios que había hecho a su rey y a su patria.

1432. No mejoró en verdad las cosas del inglés aquella inicua ejecución, antes por días fueron declinando, siendo infructuosa la superior habilidad del regente contra la viva inclinación que impulsaba a todos los franceses a volver bajo la obediencia de su legítimo soberano y que mal podía contrarrestar aquel acto de barbarie. La ciudad de Chartres fue sorprendida por una estratagema del conde de Dunois; un cuerpo de ingleses, bajo las órdenes de lord Willoughby, fue derrotado en Saint Celerin, sobre el río Sarthe<sup>493</sup>. La feria de los arrabales de Caen, ciudad situada en medio del territorio de los ingleses, fue saqueada por de Lore, afamado capitán francés; el conde de Dunois obligó al duque de Bedford en persona a levantar vergonzosamente el sitio de Lagny. Tantos reveses, aunque leves, sucediéndose sin interrupción, desacreditaron a los ingleses, y les anunciaron la próxima pérdida de todas sus conquistas; pero el golpe más terrible que cayó sobre el regente fue la muerte de la duquesa su esposa, que hasta entonces había conservado una apariencia de amistad entre él y el duque de Borgoña<sup>494</sup>, hermano de aquella. El casamiento del duque de Bedford, efectuado poco después con Jaquelina de Luxemburgo, fue el principio de un choque entre ellos<sup>495</sup>; Felipe se quejó de que su cuñado no había tenido la atención de darle parte de sus intenciones, y dijo que un casamiento tan pronto era un ultraje a la memoria de su hermano. Empleó el cardenal de Winchester su mediación cerca de aquellos dos príncipes, y les negoció una entrevista en Saint-Omer, para conciliarlos. El duque de Bedford esperó allí la primera visita, como hijo, hermano y tío

493 Monstrelet, tom. II, pág. 100.

494 Monstrelet, p. 87.

495 Stowe, p. 373.

de rey, y porque creyó haber hecho ya bastante por la paz pasando al territorio del duque de Borgoña para tener una entrevista con él; pero Felipe, ufano con su poderío y la independencia de sus estados, negó aquella señal de deferencia al regente, y no pudiendo los dos príncipes ponerse de acuerdo en punto al ceremonial, se separaron sin verse<sup>496</sup>, malísimo presagio de la sinceridad de sus deseos de volver a la antigua amistad.

### **Defección del duque de Borgoña**

Nada podía ser más contrario a los intereses de la casa de Borgoña que unir en las mismas sienes las coronas de Francia y de Inglaterra; semejante acontecimiento, en caso de haberse efectuado, hubiera reducido a aquel duque a la categoría de príncipe muy secundario, y hubiera hecho de todo punto dependiente y precaria su situación; además, el derecho de suceder a la corona de Francia, que a falta de las ramas primogénitas, podía pasar al duque o a su posteridad, había sido sacrificado en virtud del tratado de Troyes, por el cual unos extranjeros, unos enemigos, se hallaban irrevocablemente sentados en el trono. La venganza sola había arrastrado a Felipe a tomar empeños tan impolíticos, y un mal entendido pundonor se los había hecho sostener hasta aquel momento pero como está en la naturaleza de las pasiones irse debilitando poco a poco, al paso que el sentimiento del interés personal conserva un dominio duradero, el odio de Felipe a Carlos parecía que se había entibiado hacia algunos años, y prestó oídos a la apología de aquel príncipe en lo tocante al asesinato del difunto duque de Borgoña. La extremada juventud de Carlos en aquella época, su incapacidad de juzgar de las cosas por sí mismo, el ascendiente de sus ministros sobre su ánimo, la falta de las luces que hubieran sido necesarias para que se indignase de una acción cometida sin su consentimiento, y por los mismos que le habían sido dados por directores, abogaban en su favor, y para calmar, en cuanto de él dependía, el altivo resentimiento de Felipe, desterró de la corte a Tannegui du Chatel, y a todos los que habían tomado parte en aquel asesinato, y le ofreció cualquiera otra satisfacción que tuviese a bien exigir. Los infortunios que ya había sufrido Carlos debían haber saciado la venganza del duque; las largas calamidades de la Francia empezaban a excitar su compasión, y el clamor de toda Europa le decía que su resentimiento, que hasta entonces había podido parecer efecto del amor filial, sería universalmente reprobado como bárbaro e implacable, si pasaba adelante. Mientras en esta disposición se hallaba el duque de Borgoña, todos los desaires que recibía de Inglaterra producían una viva impresion sobre él; los empeños del conde de Richmond y del duque de Borbón, que estaban casados con sus dos hermanas, le persuadían también, y últimamente se determinó a reunirse a la casa real de Francia, de la que era descendiente la suya propia. Indicóse a este efecto un congreso en Arras, bajo la mediación de los diputados del papa y del concilio de Basilea (1435); el duque de Borgoña acudió a él en persona; el duque de Borbón, el conde de Richmond y otros personajes de cuenta concurren a él como embajadores de Francia, y como también se invitó a los ingleses a entrar en sus deliberaciones, el protector dio sus poderes para negociar al cardenal de Winchester, a los obispos de Norwich y de San David, a los condes de Huntingdon y de Suffolck y a otros<sup>497</sup>.

Celebráronse las conferencias en el mes de agosto, en la abadía de San Waast, y empezaron por la discusión de las proposiciones de las dos coronas, proposiciones que resultaron tan opuestas que no dejaron ninguna esperanza de acomodamiento. La Francia ofrecía ceder la Normandía y la Guyena, pero ambas cargadas con el homenaje y vasallaje ordinarios a la corona, y como las pretensiones de Inglaterra sobre Francia eran universalmente desagradables a toda Europa, los mediadores declararon que las ofertas de Carlos estaban muy puestas en razón, oído lo cual el cardenal de Winchester y los demás embajadores ingleses se salieron al punto de la sala del congreso sin haber expuesto circunstanciadamente sus demandas. Sólo quedaban ya por discutir las

496 Monstrelet, tom. II, pág. 90.

497 Rymer, tom. X, p. 611.

respectivas pretensiones de Carlos y de Felipe, que fácilmente se conciliaron, y como el vasallo se hallaba en situación de imponer la ley a su Señor, exigió de él condiciones que hubieran parecido excesivamente deshonrosas y duras para la corona de Francia, a no ser por las actuales y urgentes necesidades a que se veía reducida. Carlos reiteró sus reparaciones por el asesinato del duque de Borgoña; tuvo que ceder todas las ciudades de Picardía situadas entre el Soma y los Países Bajos; abandonó otros varios territorios; convino en que Felipe los poseería igualmente que lo restante de sus estados a juro de por vida, sin rendir por ellos homenaje ni prestar juramento de fidelidad al monarca reinante, y eximió a sus vasallos de todo deber de obediencia, si llegaba algún día a violar el tratado<sup>498</sup>. Tales fueron las condiciones con que compró Francia la amistad del duque de Borgoña.

Envió este un heraldo a Inglaterra con una carta en que notificaba la conclusión del tratado de Arras, y se justificaba de quebrantar el de Troyes. Recibió el consejo al heraldo con la mayor frialdad, y aun le señaló hospedaje en casa de un zapatero, por vía de insulto, mientras el populacho por su parte se mostraba tan animado contra él, que si el duque de Gloucester no le hubiera dado guardias su vida hubiera corrido peligro en las calles. Los vecinos de Londres insultaron a varios flamencos y otros vasallos de Felipe, de los cuales asesinaron a algunos, y todo pareció tender a un próximo rompimiento entre ambas naciones<sup>499</sup>. No desagradaron aquellos desafueros al duque de Borgoña, pues le daban un pretexto para tomar duras represalias sobre los ingleses, a quienes miraba entonces como a implacables y peligrosos enemigos.

### **Muerte del duque de Bedford**

El duque de Bedford, príncipe de grande habilidad, dotado de tantas virtudes, cuya memoria, excepto la bárbara ejecución de la Doncella de Orleans, casi no tiene tacha, murió en Ruan pocos días después (14 de set.) de haber recibido la nueva de este tratado, tan fatal a los intereses de Inglaterra. Isabel, reina viuda de Francia, murió también, poco tiempo antes que él, despreciada de los ingleses, aborrecida de los franceses, y reducida en los últimos años de su vida a mirar con desnaturalizado horror los triunfos de su propio hijo. Fue notable también aquel periodo por la muerte del conde de Arundel<sup>500</sup> célebre general inglés, que sin embargo, al frente de 3.000 hombres, fue batido por 600 que mandaba Xantrailles, y expiró poco después de resultas de las heridas que recibió en la acción.

1436. Las furiosas facciones que dividían la corte de Inglaterra entre el duque de Gloucester y el cardenal de Winchester impidieron a los ingleses el tomar medidas convenientes para reparar tantas pérdidas seguidas, y pusieron todas las cosas del reino en confusión. El duque, querido del pueblo, pariente cercano del rey, perdía muchas veces en la disputa el fruto de sus ventajas por la impetuosidad de su condición, incapaz de sacudirse de las emboscadas que le tendía el carácter político e interesado de su rival. El equilibrio de aquellos partidos lo tenía todo parado; los asuntos exteriores yacían en miserable abandono, y aunque el duque de York, hijo de aquel conde de Cambridge que había muerto en el cadalso a principios del último reinado, fue nombrado sucesor del duque de Bedford, siete meses transcurrieron antes de que pasase a los sellos el oficio de su nombramiento, y todo aquel tiempo estuvieron sin jefe los ingleses en país enemigo.

### **Decadencia del poderío inglés en Francia**

13. A su llegada, el nuevo gobernador halló ya perdida la capital. Siempre los parisienses habían sido más adictos a los intereses del borgoñón que a los del inglés, y después del tratado de

498 Monstrelet, tom. II, p. 112.

499 Id. pág. 120.

500 Monstrelet, tomo II, pág. 105.

Arras, volvieron por natural impulso a la obediencia de su soberano natural; el condestable, y aquel mismo l'Isle-Adam que anteriormente había entregado la ciudad de París al duque de Borgoña, penetraron cautelosamente dentro de sus murallas a favor de la obscuridad de la noche y de secretos tratados con los vecinos, y lord Willoughby, que mandaba una flaca guarnición de 1.500 hombres, fue expulsado. Manifestó el lord en aquella ocasión valor y presencia de ánimo, pero en la imposibilidad de ocupar una ciudad tan grande con tan poca gente, se retiró a la Bastilla<sup>501</sup>, y habiéndole sitiado en ella los parisienses, tuvo que evacuar la plaza, después de estipular afortunadamente que sus tropas se retirarían a Normandía sin ser molestadas<sup>502</sup>.

En aquel mismo verano tomó partido abiertamente el duque de Borgoña contra Inglaterra, y empezó las hostilidades por el sitio de Calais, única plaza donde todavía eran temibles los ingleses para Francia como era adorado de sus vasallos y había merecido el dictado de Bueno por sus prendas populares, no le fue difícil interesar en el logro de su empresa a todos los habitantes de los Países Bajos. Sitió aquella plaza con un ejército formidable por su número, pero sin experiencia, sin disciplina, sin espíritu militar<sup>503</sup>. Al primer amago de aquel asedio, reunió el duque de Gloucester algunas tropas a la ligera, y envió a desafiar a Felipe a que esperase la suerte de una batalla que prometía darle apenas le permitiese el viento aportar a Calais. La índole belicosa de los ingleses los hacia entonces temibles a todos los pueblos septentrionales de Europa, y sobre todo a los flamencos, más entendidos en las artes de la industria que en la de la guerra, y como el duque de Borgoña había visto ya malograrse algunas de sus tentativas delante de Calais, apenas observó el descontento y el terror de su ejército, juzgó acertado levantar el sitio (26 de junio) y retirarse a su territorio antes de la llegada del enemigo<sup>504</sup>.

Todavía eran dueños los ingleses de varias hermosas provincias de Francia, pero más bien las conservaban a causa de la suma debilidad de Carlos que por la fuerza de sus ejércitos; en efecto, nada es más sorprendente que los flacos esfuerzos que hicieron respectivamente aquellas dos poderosas naciones por espacio de muchos años, mientras la una defendía su independencia y la otra aspiraba a la total sumisión de su rival. La falta de industria, de comercio y de policía en aquella edad hacía a todas las naciones europeas, a la Francia y a la Inglaterra lo mismo que a las demás, incapaces de soportar el peso de la guerra, cuando se prolongaba a más de una sola campaña. La duración de las hostilidades había agotado hacia mucho tiempo las fuerzas y la constancia de aquellos dos reinos, que apenas podían ya sostener un ejército; todas las operaciones militares se reducían a sorpresas de plazas, encuentros de partidas sueltas y correrías en el país llano, que emprendían pequeños cuerpos formados de improviso por las guarniciones vecinas. En aquel modo de guerrear, el rey de Francia tenía mucha ventaja: el pueblo estaba unánime por él; sus habitantes estaban siempre dispuestos a unirse a sus tropas contra las guarniciones, y de esta suerte iba Carlos ganando continua, aunque lentamente, terreno sobre los ingleses. El duque de York, príncipe muy hábil, luchó contra aquellos obstáculos por espacio de cinco años, y ayudado por el valor de lord Talbot, creado poco después conde de Shrewsbury, hizo proezas que le dieron honra pero que no merecen la atención de la posteridad. Fortuna hubiera sido a lo menos si aquella lánguida guerra, evitando que corriese la sangre de los pueblos, hubiera impedido igualmente las demás especies de opresiones, y si el furor de los hombres, que no basta a contener el freno de la razón y de la justicia, se hubiera visto oprimido por su impotencia y su incapacidad; pero aunque los franceses y los ingleses empleaban fuerzas tan flacas, todavía excedían a sus recursos, y las tropas, privadas muchas veces de paga, estaban obligadas a subsistir saqueando y oprimiendo al país amigo lo mismo que al enemigo. Los campos de todo el norte de Francia, que era el teatro de la guerra, fueron talados completamente<sup>505</sup>; las ciudades se despoblaron poco a poco (1440), no por el furor de

501 Célebre fortaleza situada dentro de París, que servía de prisión de estado y que el pueblo arrasó a principios de la revolución. (N. del Trad.)

502 Monstrelet, t. II, p. 127.

503 Id. p. 132.

504 Id. pág. 136.

505 Grafton, p. 562.

las armas, sino por el pillaje, más destructor todavía, que cometían las guarniciones<sup>506</sup>. Cansados en fin los dos bandos de tantas hostilidades que nada decidían, mostraron en fin desear la paz y entablaron negociaciones a este efecto, pero eran tan discordes entre sí las proposiciones de Francia e Inglaterra, que pronto se disipó toda esperanza de acomodamiento. Los embajadores ingleses pedían la restitución de todas las provincias anexas antiguamente a Inglaterra, la cesión definitiva de Calais y de sus dependencias, y la posesión de todos aquellos vastos territorios sin que su soberano rindiese por ellos vasallaje a la corona de Francia: esta no ofrecía más que una parte de la Guyena, una parte de la Normandía y Calais, a condición de que siempre estos territorios la reconocerían por soberana, con lo que pareció excusado continuar las negociaciones, cuando tan poca apariencia había de conciliación. Los ingleses estaban todavía demasiado engreídos con sus primeros triunfos para renunciar a las grandes esperanzas que por tanto tiempo habían abrigado y para aceptar condiciones más proporcionadas al estado presente de los dos reinos.

Poco tiempo después entregó el duque de York su gobierno al conde de Warwick, hombre de mérito, que no vivió bastante para llegar a ejercerlo. Volvió a él el duque, y bajo su administración se ajustó entre el rey de Inglaterra y el duque de Borgoña una tregua que hacían necesaria los intereses mercantiles de sus vasallos<sup>507</sup>. La guerra de Francia continuó con la misma lentitud que antes.

La cautividad de los cinco príncipes de la sangre real cogidos prisioneros en la batalla de Azincourt había dado mucho tiempo a Inglaterra una ventaja considerable sobre sus enemigos; pero ésta a la sazón estaba enteramente perdida. Algunos de aquellos príncipes habían muerto, otros habían pagado su rescate, y el duque de Orleans, el más poderoso de todos, era el último que seguía en poder de los ingleses. Ofreció la suma de 54.000 nobles por su libertad<sup>508</sup>, y cuando pasó su proposición al consejo de Inglaterra, como todo punto que había que discutir en él se convertía en un objeto de facción, el partido del duque de Gloucester y el del cardenal de Winchester fueron de distintos pareceres en aquella materia. El duque recordó al consejo las últimas palabras del difunto rey, cuando recomendó al expirar que no se diese libertad a ninguno de aquellos prisioneros antes de que llegase su hijo a edad de empuñar las riendas del gobierno; el cardenal insistió sobre la inmensidad de la suma que se ofrecía, que en efecto, igualaba casi a los dos tercios de todos los subsidios extraordinarios que había concedido el parlamento en el espacio de siete años para los gastos de la guerra; añadió que la libertad de aquel príncipe sería verosímilmente más ventajosa que perjudicial a los intereses de Inglaterra, porque enviándole a la corte de Francia ésta se llenaría de facciones, y se daría un jefe a aquella multitud de descontentos que a duras penas lograba Carlos contener en las presentes circunstancias. Como de costumbre venció el partido del cardenal; el duque de Orleans volvió a su patria después de un triste cautiverio de veinte y cinco años<sup>509</sup>, y el duque de Borgoña, en prenda de la sinceridad de su reconciliación, le facilitó el pago de su rescate. Fuerza es confesar que entonces los príncipes y la nobleza iban a la guerra con condiciones muy desventajosas para ellos, pues si caían prisioneros, tenían que vivir en cautiverio toda su vida, o que rescatar su libertad al precio que querían ponerle los vencedores, y que muchas veces reducía su casa a la indigencia.

## **Tregua con Francia**

También se siguió algún tiempo después (1443) el dictamen del cardenal en un punto de mayor importancia. Siempre aquel prelado había apoyado todas las proposiciones de acomodamiento con Francia, y representado la imposibilidad absoluta, en las circunstancias

506 Fortescue, que visitó la Francia poco después de esta época con la comitiva del príncipe Enrique, habla de este reino como de un desierto en comparación de Inglaterra. Véase su tratado «De laudibus Angli.»

507 Grafton, p. 573.

508 Rymer, tom. X, páginas 764 y siguientes. Esta suma equivalía a 36.000 lib, esterlinas de nuestra moneda actual.

509 Grafton, pág. 578.

presentes, de extender las conquistas en aquel reino, y aun de conservar las que ya había hecho en él Inglaterra, insistió sobre la suma repugnancia que manifestaba el parlamento a conceder subsidios, sobre el desorden en que estaban los negocios en Normandía, sobre los continuos adelantamientos de Carlos, y sobre la conveniencia, de detener sus pasos con una paz momentánea que dejar al tiempo y a los sucesos obrar en favor de los ingleses. El duque de Gloucester, naturalmente altivo y presuntuoso, criado en altas pretensiones que habían hecho familiares en él los primeros triunfos de sus dos hermanos, no podía renunciar a la esperanza de subyugar a la Francia, y menos aun ver con paciencia su opinión contradicha y desechada por efecto del ascendiente de su rival sobre el consejo; pero a pesar de su oposición, el conde de Suffolk, gran partidario del cardenal, fue enviado a Tours para negociar con los ministros franceses.

No fue posible concertarse sobre las condiciones de una paz duradera, pero se ajustó una tregua de veinte y dos meses (28 de mayo), que dejó todas las cosas en el mismo pie en que estaban. Los desórdenes que afligían a Francia y que sólo el tiempo podía remediar, movieron a Carlos a consentir en aquella tregua, y luego a prolongarla<sup>510</sup>; pero Suffolk, poco satisfecho de haber llenado el objeto de su comisión, procedió también a terminar otro negocio que parecía más bien tácitamente contenido que expresado de un modo positivo en sus poderes<sup>511</sup>.

### **Casamiento del rey con Margarita de Anjou**

El carácter de Enrique, desarrollándose a los ojos de su corte a medida que aquel príncipe iba entrando en años no pareció dudoso a ninguna de las varias facciones que se disputaban la supremacía del poder. Dotado de suma blandura, sus costumbres eran sencillísimas, pero tampoco su entendimiento podía ser más limitado: la flexibilidad de su condición y su ninguna capacidad le disponían a dejarse gobernar absolutamente por los que le rodeaban, y fácil fue prever que su reinado sería una perpetua tutela. Apenas llegó a la edad de veinte y tres años, se creyó que ya era tiempo de elegirle una esposa, y cada partido anhelaba que la recibiese de su mano, porque era probable que esta circunstancia decidiría para siempre por cuál de ellos quedaría la victoria. El duque de Gloucester propuso una hija del conde de Armañac, pero no tuvo bastante crédito para realizar este proyecto; el cardenal y sus amigos habían echado los ojos sobre Margarita de Anjou, hija de Renato, rey titular de Sicilia, de Nápoles y de Jerusalén, descendiente del conde de Anjou, hermano de Carlos V, que había dejado aquellos magníficos títulos a su posteridad, pero sin poder ni posesiones reales. Era aquella princesa la más cumplida doncella de su tiempo por las virtudes del alma y las gracias del cuerpo, y parecía reunir todas las dotes propias para darle sumo ascendiente sobre Enrique y reemplazar las que él no tenía. Margarita, dotada de un valor varonil, de un carácter emprendedor, de un ingenio tan sólido como vivo, no había podido ocultar aquel raro mérito, ni aun en la vida privada de la casa paterna, y era muy regular que cuando subiese al trono, brillaría en él extraordinariamente.

El conde de Suffolk, de acuerdo con los individuos del consejo a quienes había puesto en sus intereses, propuso pues el enlace del rey con Margarita, que fue aprobado; y no contento el conde con asegurarse el favor de aquella princesa, a título de primer autor de su engrandecimiento, todavía se esforzó por agradarla, igualmente que a su casa, proporcionándole concesiones muy singulares. Aunque Margarita no llevaba dote, aventuróse el conde por sí, y sin estar directamente autorizado a ello por el consejo, pero probablemente con acuerdo del cardenal y de los principales individuos del partido dominante, a estipular en un artículo secreto, que la provincia de Maine, que estaba entonces en manos de los ingleses, sería entregada a Carlos de Anjou<sup>512</sup>, tío de Margarita, primer ministro y

---

510 Rymer, tom. II, páginas 101 y siguientes.

511 Id. pág. 53.

512 Grafton, pág. 590.

privado del rey de Francia, y que ya había recibido de su señor el don de aquella provincia a título de infantazgo.

Ratificóse en Inglaterra el tratado matrimonial con cuya ocasión Suffolk obtuvo primeramente el título de marqués, luego el de duque, y aun recibió acciones de gracias del parlamento por haber llevado a cabo aquel importante asunto<sup>513</sup>, e inmediatamente entró la princesa en estrechas relaciones con el cardenal y su partido, los duques de Sommerset, de Suffolk y de Buckingham<sup>514</sup>, que apoyados con una protección tan poderosa, resolvieron la pérdida total del duque de Gloucester.

1446. Este generoso príncipe, víctima de todos los amaños de corte sumamente ajenos de su carácter, pero querido y considerado del pueblo, había recibido ya de sus rivales una cruel mortificación, cuyo resentimiento había sofocado hasta entonces, pero que era imposible que un hombre tan fogoso y sensible como él pudiese nunca olvidar. Su esposa hija de Reginaldo, lord Cobham, había sido acusada de magia; pretendíase haberla sorprendido, a ella y a sus confidentes, sir Roger Bolingbroke, sacerdote, y un tal Margery Jordan d'Eye, exponiendo a un fuego lento y con ceremonias diabólicas, una efigie del rey, hecha de cera, con la idea de que una simpatía infernal agotase poco a poco las fuerzas de aquel príncipe a medida que obraba sobre su imagen la acción del fuego. Esta acusación estaba bastante bien discurrida para herir la flaca y crédula imaginación de Enrique y acreditarse en un siglo de ignorancia, por lo que en efecto se formó causa a la duquesa y a sus cómplices. La naturaleza de aquel crimen, tan opuesto a toda sana razón, parece que siempre dispensa a los acusadores de observar las reglas del buen juicio en las pruebas que alegan, y así se declaró culpables a los acusados; condenóse a la duquesa a hacer pública retractación de su dañado intento y a una prisión perpetua; los dos cómplices fueron ajusticiados<sup>515</sup>, pero como tan crueles sentencias se atribuyeron únicamente a la animosidad de los enemigos del duque, el pueblo, contra su habitual costumbre en tales ocasiones, se persuadió de la inocencia de aquellos desgraciados, y manifestó en lo sucesivo más respeto y cariño todavía a un príncipe expuesto, sin apoyo, a semejantes ultrajes.

### **Asesinato del duque de Gloucester**

Estos sentimientos, generales en el pueblo, convencieron al cardenal de Winchester y a su partido de que era absolutamente preciso perder a un hombre a quien su popularidad podía hacer temible, y cuyo resentimiento tenían tantos motivos para recelar. Para consumar este proyecto, se convocó un parlamento, no en Londres, ciudad que se supuso muy adicta al duque, sino en San Edmondsbury, donde se creía poder disponer de su suerte a discreción. Apenas se presentó el duque, se le acusó de traición y se le metió en una cárcel, poco tiempo después, se le halló muerto en su cama (28 de feb. 1447)<sup>516</sup>. Aunque se aseguró que su muerte había sido natural, y que su cuerpo, expuesto a la vista del pueblo, no llevaba ninguna señal de violencia, nadie dudó que había sido sacrificado al odio de sus enemigos: un arte pérfido, empleado ya contra Eduardo II, Ricardo II y Tomás Woodstock, duque de Gloucester, no podía ser ya un misterio para nadie. La razón de aquel secreto homicidio, no parece haber sido que el partido dominante temiese la equidad del parlamento en favor de la inocencia del duque de Gloucester, pues entonces rara vez se escrupulizaba proscribirla, pero se creyó menos peligroso atentar misteriosamente contra la vida de aquel príncipe con un asesinato que se podía negar, que formarle causa y ajusticiarle públicamente. Algunos gentiles hombres de su séquito fueron juzgados como cómplices de sus traiciones, y condenados a ser ahorcados, descuartizados y a que se les arrancasen las entrañas. Sufrieron en efecto el suplicio de la horca, y cuando acababa el verdugo de cortar la cuerda e iba a empezar a descuartizarlos, les

---

513 Cotton, pág. 630.

514 Hollingthod, pág. 626.

515 Stowe, pág. 381.

516 Grafton, pág. 597.

llegó su perdón y volvieron a la vida<sup>517</sup>, que es la más bárbara especie de perdón que se puede discurrir.

Es fama que el duque de Gloucester había recibido una crianza más esmerada que lo que se acostumbraba entonces, que fundó una de las primeras bibliotecas públicas que ha habido en Inglaterra, y que fue el protector declarado de los sabios. Entre los beneficios que reportó de su no vulgar instrucción, debió contar el de haberse libertado de una necia credulidad, de lo que refiere Tomás Moro la siguiente prueba. Pretendía un hombre haber nacido ciego, y haber recobrado la vista tocando la urna de San Albans; el duque, habiendo pasado poco después por el sitio donde estaba aquel hombre, le habló, y mostrando dudar de su curación, le preguntó de qué colores eran los vestidos de las personas de su séquito, pregunta a que respondió muy bien el exciego. «¡Sois un bellaco!» exclamó el príncipe. «Si hubierais nacido ciego, no hubierais podido aprender tan pronto a distinguir de colores», y al instante le hizo poner en una picota por impostor<sup>518</sup>.

Murió el cardenal de Winchester seis semanas después que su sobrino, cuya muerte le fue generalmente imputada, lo mismo que al duque de Suffolk, y aun se añade que tuvo más remordimientos de aquel crimen en sus últimos instantes de lo que naturalmente hubiera debido esperarse de un hombre endurecido, en el discurso de una larga vida, por las máximas de la política y el ejercicio de la doblez. No se sabe con certeza la parte que tuvo la reina en aquel crimen; su ordinaria actividad y el temple de su carácter hicieron presumir al público con bastante fundamento que los enemigos del duque de Gloucester no se hubieran atrevido a cometer semejante atentado sin el consentimiento de aquella princesa; pero poco después ocurrió un suceso con cuya odiosidad cargaron incontestablemente ella y su privado, el duque de Suffolk.

El artículo del contrato matrimonial en virtud del cual debía cederse la provincia de Maine a Carlos de Anjou, tío de la reina, se había probablemente guardado secreto hasta entonces, y acaso hubiera sido peligroso ejecutarlo en vida del duque de Gloucester; pero como la corte de Francia insistía con empeño en que se llenase aquella condición, se despacharon cédulas firmadas del puño de Enrique a sir Francis Surienne, gobernador del Mans, para que entregase aquella plaza a Carlos de Anjou. Ya fuese porque dudase Surienne de la autenticidad de aquella orden, ya porque mirase su gobierno como su único caudal, rehusó obedecer, y fue preciso que el conde de Dunois fuese a poner sitio a la plaza. Opuso el gobernador una defensa tan vigorosa cuanto podía permitirlo su situación; pero no recibiendo ningún socorro de Edmundo, duque de Sommerset, gobernador entonces de Normandía, tuvo que capitular, y que entregar no sólo el Mans, sino todas las demás plazas fuertes de aquella provincia, que de esta suerte quedó enteramente desmembrada de la corona de Inglaterra.

1448. No pararon aquí los malos efectos de aquella operación del ministerio inglés. Surienne al frente de su guarnición, que ascendía al número de 2.500 hombres, se retiró a Normandía con la esperanza de que se le enviaría a invernar en alguna plaza de aquella provincia; pero Sommerset, en la imposibilidad de mantener tanta gente, e irritado probablemente de su desobediencia, se negó a recibirle. Aquel aventurero no atreviéndose a cometer desafueros ni en el territorio del rey de Francia, ni en el del rey de Inglaterra, marchó a Bretaña, tomó la ciudad de Fougères, reparó las fortificaciones de Pontorson y de Saint-Jacques de Beuvron, e hizo subsistir sus tropas talando la provincia<sup>519</sup>. Quejóse de ello el duque de Bretaña al rey de Francia, su señor ligio, y cuando Carlos se lo hizo presente al duque de Sommerset, éste respondió que aquel insulto se hacía sin su participación, y que ninguna autoridad tenía sobre Surienne y sus soldados<sup>520</sup>. Aunque esta respuesta debió parecer satisfactoria a Carlos, que muchas veces había experimentado la licencia e indocilidad de las tropas mercenarias, no se contentó con semejante disculpa, e insistió en que se retirase aquella gente rapaz y se indemnizase al duque de Bretaña de los perjuicios que le había ocasionado. Para hacer de todo punto impracticable un acomodamiento, evaluáronse aquellos perjuicios en la

517 Fabian, Crón. anno 1447.

518 Grafton, pág. 597.

519 Monstrelet, t. III, pág. 6.

520 Monstrelet, tom. III, pág. 7.



exorbitante suma de 1.600.000 coronas, prueba de que aquel monarca conocía la superioridad que el estado presente de sus cosas le daba sobre los ingleses, y de que estaba resuelto a aprovecharse de ella.

### **Estado de Francia, y nuevo principio de la guerra**

No bien se ajustó la tregua entre ambos reinos, dedicóse Carlos con sumo conato y habilidad a reparar los innumerables males a que por tan largo tiempo había estado expuesta la Francia, por la duración de las guerras extranjeras e intestinas. Restableció la policía en sus estados, el orden en la hacienda y la disciplina en los ejércitos; reprimió las facciones de su corte, reanimó las artes y la agricultura moribundas, y en el espacio de pocos años, hizo de un reino sumido en una decadencia miserable una nación floreciente en el interior y formidable para sus vecinos. Entretanto las cosas de Inglaterra habían tomado un giro enteramente distinto. La corte se había dividido en banderías encarnizadas unas contra otras; el pueblo estaba descontento del gobierno; los sucesos interiores, cautivando la atención general, la habían apartado de las conquistas en Francia, que parecían más aun objeto de gloria que de interés; el gobernador de Normandía, desprovisto de dinero, se había visto precisado a licenciar la mayor parte de sus tropas y a dejar destruir se las fortificaciones de las plazas. La nobleza y el pueblo de aquella provincia. desde que se había abierto la comunicación con Francia, habían tenido frecuentes ocasiones de renovar tratos con su antiguo señor, y concertar con él los medios de expulsar a los ingleses, con lo que el momento le pareció a Carlos muy favorable para romper la tregua.

1449. Cuatro poderosos ejércitos invadieron al mismo tiempo la Normandía; uno al mando del rey en persona, otro, acaudillado por el duque de Bretaña, el tercero a las órdenes del duque de Alenzon, y el cuarto mandado por el conde de Dunois. Apenas se presentaron los franceses, abrieron las plazas sus puertas, Verneuil, Nogent, Chateau-Gaillard, Pont-Audemer, Gisors, Manles, Vernon, Argentan, Lisieux, Fecamp, Coutances, Belesme, Pont de Arche cayeron inmediatamente en sus manos. Como el duque de Sommerset, lejos de tener un ejército capaz de sostener la campaña y socorrer aquellas plazas, no estaba siquiera en situación de proveerlas de las guarniciones y de los mantenimientos necesarios, retiróse a Rúan con las pocas tropas que le quedaban, creyendo hacer bastante si podía salvar la capital hasta que le llegasen auxilios de Inglaterra. El rey de Francia, al frente de 50.000 hombres, se presentó delante de aquella ciudad, y como el peligroso ejemplo de la rebelión había cundido entre los vecinos de los pueblos, pidieron en altas voces que se capitulara; Sommerset, incapaz de resistir juntamente a los enemigos de fuera y a los de dentro, se retiró con su guarnición al palacio y al castillo, puntos tan poco defendibles que tuvo que abandonarlos (4 de noviembre), comprando la libertad de retirarse a Harfleur pagando la suma de 56.000 escudos, obligándose además a entregar las plazas de Arques, Tancarville, Caudebec, Honfleur y otras de la Alta-Normandía, y dando rehenes en prenda del cumplimiento de estos artículos<sup>521</sup>. El gobernador de Honfleur se negó a obedecer sus órdenes (1450), con lo que el conde de Shrewsbury, uno de los rehenes, quedó constituido prisionero, y los ingleses se hallaron privados, con su prisión, del único general que podía reparar el actual desconcierto de sus negocios. Sir Tomás Curson, gobernador de Harfleur, opuso una defensa más vigorosa, pero al cabo abrió sus puertas al conde de Dunois. Llegó en fin y desembarcó en Cherburgo el auxilio que se esperaba de Inglaterra, al mando de sir Tomás Kyriel, pero llegó tarde, y aquel cuerpo auxiliar, de 4.000 hombres solamente, fue derrotado poco después en Fourmiñi por el conde de Clermont<sup>522</sup>. Aquella batalla, o por mejor decir aquella escaramuza, fue la única acción que dieron los ingleses por sostener su dominio en Francia que habían comprado a costa de tanta sangre y de tan inmensas sumas. Sommerset, encerrado en Caen, sin ninguna esperanza de ser socorrido, juzgó indispensable

521 Monstrelet, tom. III, p. 21.

522 Hollingshed, pág. 631.

capitular. Falaise abrió sus puertas a condición de que se pondría en libertad al conde de Shrewsbury. Cherburgo, la última plaza de Normandía que todavía estaba en poder de los ingleses, fue abandonada por estos, y así remató Carlos en un año la conquista de aquella importante provincia, con gran satisfacción de los naturales y de todo el reino<sup>523</sup>.

### **Los ingleses son expelidos de Francia**

Los mismos rápidos triunfos obtuvieron las armas francesas en Guyena, aunque, por efecto de una larga costumbre, los habitantes de esta provincia estaban más inclinados que los de aquella al dominio inglés. Envió el rey a conquistarla al conde de Dunois, que no halló ninguna resistencia en campo raso, y muy poca por parte de las ciudades. Ya en aquella época se había perfeccionado mucho la artillería, en lo tocante a la fabricación de las piezas y al modo de servirse de ellas; pero el arte de las fortificaciones estaba todavía en la infancia, y por consiguiente el de defender las plazas estaba aun más atrasado que el de atacarlas. Apenas quedaron reducidas todas las pequeñas plazas circunvecinas de Burdeos, convino esta ciudad en rendirse si no recibía socorros dentro de cierto plazo, y como nadie en Inglaterra atendía seriamente a intereses lejanos, ningún socorro llegó, con lo que Burdeos hubo de someterse, con arreglo a lo pactado, y tomada Bayona poco después, toda aquella provincia, aneja a la corona de Inglaterra desde el advenimiento de Enrique II en 1154, quedó al cabo de tres siglos, finalmente conglobada en la monarquía francesa.

Aunque no había paz ni tregua ajustadas entre Francia e Inglaterra, la guerra no obstante llegaba a su fin. Los ingleses, despedazados por las discordias civiles que les sobrevinieron, solo hicieron muy flacos esfuerzos por recobrar la Guyena, y Carlos, ocupado por su parte en cimentar el gobierno y vigilar los amaños de su faccioso hijo el delfín Luis, nunca intentó atacarlos en su isla, ni vengarse de ellos aprovechándose de sus disensiones intestinas.

---

523 Grafton, pág. 646.

## XXI. Enrique VI—1430

Jamás un príncipe débil, sentado en el trono de Inglaterra, por más blando y moderado que fuese, había dejado de vivir rodeado de facciones, murmullos, alborotos y revueltas civiles, y como por días iba siendo más patente la incapacidad de Enrique, temíanse generalmente, y con razón, aquellas fatales consecuencias que harto anunciaba para el porvenir la experiencia de lo pasado. Hombres de condición turbulenta, a quienes la situación presente de los estados vecinos no permitía ocupar en guerras extranjeras, debían naturalmente excitar disturbios interiores, y desgarrar el seno de su patria con sus rivalidades y sus rencores, pero aunque estas causas eran suficientes para agitar el estado, otra circunstancia de una naturaleza todavía mas peligrosa vino a darles nuevo pábulo. Presentóse un pretendiente a la corona; el pusilánime príncipe que no disfrutaba más que del nombre de soberano se vio disputar sus derechos, y los ingleses se hallaron en vísperas de sufrir el castigo severo, aunque tardío, de su turbulencia en tiempo de Ricardo II, y de su ligereza en violar, sin necesidad y sin razón, el orden de la sucesión al trono.

### Derechos del duque de York a la corona.

Todas las ramas masculinas de la casa de Mortimer se habían extinguido, pero Ana, hermana del último conde de March o de la Marca, que se había casado con el conde de Cambridge, degollado en tiempo de Enrique V, había transmitido sus pretensiones secretas, pero no olvidadas, a su hijo Ricardo, duque de York. Este príncipe, que descendía por su madre de Felipa, hija única del duque de Clarence, segundo hijo de Eduardo II, precedía evidentemente en el orden de sucesión a Enrique VI, que sólo descendía del duque de Lancaster, tercer hijo de aquel monarca; y aquel derecho no podía bajo muchos conceptos, caer en manos más peligrosas que las del duque de York. Era Ricardo valiente y hábil, muy prudente, y de carácter conciliador; había tenido ocasión de desplegar estas excelentes cualidades durante su gobierno en Francia, y aunque se le quitó el mando por efecto de los manejos y superior crédito del duque de Sommerset, se le envió a apaciguar una rebelión en Irlanda, empresa en que obtuvo mucho mejores resultados que su rival en la defensa de Normandía, y en la que logró adherir particularmente a su persona y a su casa toda la nación irlandesa que había ido a subyugar<sup>524</sup>. Por parte de su padre, era el duque el primer príncipe de la sangre real, y con este título ilustraba la casa de Mortimer que, por sí misma, aunque de muy alta nobleza, tenía iguales en el reino, y se hallaba eclipsada por el origen real de la casa de Lancaster. Poseía inmensos bienes por la reunión de las sucesiones de Cambridge y de York por una parte, y la de Mortimer por otra: esta última herencia se había aumentado precedentemente con las tierras de Clarence y de Ulster, y con los bienes patrimoniales de la casa de Marca. La alianza que Ricardo había contraído casándose con la hija de Ralf Nevil, conde de Westmoreland, había también extendido considerablemente su crédito entre la nobleza, y le había proporcionado íntimas relaciones en aquella formidable corporación.

### El conde de Warwick

La familia de Nevil era acaso la más poderosa que ha habido jamás en Inglaterra por su opulencia y por la consideración de que gozaban los que la componían. Además del conde de

<sup>524</sup> Stowe, pág. 587.

Westmoreland, los lores Latimer, Fauconberg y Abergavenny, los condes de Warwick y de Salisbury eran de aquella familia y, bajo muchos conceptos, podían ser considerados, por sí mismos, como los más grandes señores del reino. El conde de Salisbury, cuñado del duque de York, era el hijo primogénito, habido en segundas nupcias, del conde de Westmoreland, y había heredado, por su mujer, hija y heredera de Montacute, conde de Salisbury, muerto delante de Oxford, las posesiones y el título de aquella gran casa. Su hijo mayor, Ricardo, se había casado con Ana, hija y heredera de Beauchamp, conde de Warwick, que murió gobernador en Francia, y de esta suerte había sucedido al nombre, a los bienes y a las dignidades de aquella otra casa una de las más ricas, antiguas e ilustres del reino. El mérito personal de aquellos dos magnates, sobre todo de Warwick, daba nuevo realce a la grandeza de su nacimiento y aumentaba su ascendiente sobre el pueblo. Este último conde, vulgarmente conocido bajo el apodo de «King's Maker», es decir «Hacedor de Reyes», a que dieron ocasión los sucesos posteriores, era célebre por su valor en la guerra, la abundancia de su mesa, la magnificencia, y más aun, la generosidad de su modo de vivir, y el desenfado y nobleza que acompañaban a todas sus acciones. Su carácter abierto y franco le granjeaba infaliblemente todas las voluntades; mirábase sus beneficios como señales seguras de su estimación y de su amistad, y sus protestas como una expansión de sus verdaderos sentimientos: es fama que treinta mil personas comían diariamente a sus expensas, en los diferentes feudos y castillos que poseía en Inglaterra. Los militares, no menos sensibles a sus liberalidades que seducidos por su bizarría, estaban prontos a sacrificarse por él, y el pueblo le idolatraba; sus numerosos clientes o protegidos eran más vasallos suyos que del soberano o de las leyes, y aquel hombre era en suma el más poderoso como el último de aquellos grandes barones que imponían antiguamente su voluntad a la corona y hacían al pueblo ser incapaz de doblegarse a ningún sistema regular de gobierno civil.

Además de la casa de Nevil, todavía tenía el duque de York otros muchos partidarios entre la principal nobleza. Courteney, conde de Devonshire, descendiente de una nobilísima familia de aquel nombre, era adicto a sus intereses; el odio hereditario de Mowbray, duque de Norfolk, a la casa de Lancaster, había lanzado a aquel magnate en el mismo partido, y los motivos de descontento que agitaban al pueblo, hacían temible para la administración cualquiera liga de los grandes.

Aunque nunca el pueblo había querido conceder los socorros necesarios para conservar las provincias conquistadas en Francia, murmuraba mucho de la pérdida de aquellas adquisiciones tan decantadas, y porque una súbita irrupción podía proporcionar conquistas, imaginábase que era posible conservarlas sin tomar medidas sólidas, y sin hacer gastos sostenidos. La cesión voluntaria de la provincia de Maine al tío de la reina, daba pie a las gentes para sospechar alguna traición en la pérdida de la Guyena y de la Normandía; Margarita fue siempre considerada como francesa de corazón y disimulada enemiga de Inglaterra, y cuando se vio al padre y a todos los parientes de aquella princesa empeñados en favorecer los intereses de la Francia, no se pudo creer que siendo ella omnipotente en el consejo inglés, se dedicase con celo a contrarrestarlos.

Pero el golpe más fatal que recibieron el partido realista y el crédito de la casa de Lancaster, fue el asesinato del virtuoso duque de Gloucester, cuya dignidad y mérito personal, si hubiera vivido, hubieran tenido a raya la osadía de los partidarios de la casa de York, y cuya memoria, grata al pueblo, sirvió para hacer odiosos a todos sus asesinos. Aquel crimen fue funesto bajo dos conceptos a la casa reinante, que con él se halló privada de su más firme sostén y cargada con el baldón de aquel atroz e impolítico asesinato.

Como se supo que el duque de Suffolk había tenido participación en el crimen, recayó sobre él una parte del horror que inspiró, y los clamores, violentos ya contra él, a título de primer ministro y de favorito declarado de la reina, subieron entonces de punto y no fue posible reprimirlos. La alta nobleza llevaba muy a mal el ver a un particular elevado sobre ella, y sobre todo al nieto de un comerciante; el pueblo se quejó de su administración despótica, que era en cierto modo una consecuencia inevitable del poder irregular de que disfrutaba entonces el soberano mismo, y que el menor descontento transformaba fácilmente en tiranía. Las inmensas adquisiciones que diariamente

allegaba Suffolk excitaban la envidia, y como se efectuaban a expensas de la corona, reducida por su parte a la pobreza, parecían, a los ojos más indiferentes, todavía más reprensibles y odiosas.

Las rentas de la corona, en notable desproporción hacía mucho tiempo con su poder y dignidad, habían sufrido terribles dilapidaciones durante la menor edad de Enrique<sup>525</sup>, a causa de la rapacidad de los cortesanos que los tíos del rey no podían reprimir, y de resultas de los gastos necesarios para la guerra de Francia, que tan escasamente habían ayudado a sostener los subsidios del parlamento. El real patrimonio estaba disipado, y al mismo tiempo el rey se hallaba recargado con 372.000 libras esterlinas de deudas, suma tan exorbitante que jamás podía el parlamento esperar amortizarla. Tan lastimosa situación había obligado a los ministros a echar mano con frecuencia de recursos arbitrarios; la misma casa del rey no podía sostenerse con decoro sin extender excesivamente el derecho de abasto, y sin convertirlo en una especie de saqueo universal sobre el pueblo, con cuyo motivo se alzaron públicos clamores, sin que nadie tuviese la equidad de reflexionar sobre la suma estrechez en que se hallaba el rey. Suffolk, objeto ya del odio común, cargó con todas las acusaciones; todos los males de la administración, en todos los ramos, se imputaron universalmente a su injusticia y su tiranía.

### Acusación del duque de Suffolk

Noticioso aquel magnate de que el odio público amenazaba estallar contra él, y previendo que los comunes iban a atacarle, resolvió adelantarse a la tempestad e intimidar a sus enemigos, saliendo con osadía al encuentro de la acusación, protestando de su inocencia, y aun insistiendo sobre los servicios que él y su familia habían hecho al estado. Levantóse de su asiento en la cámara de los pares, habló de los rumores injuriosos que corrían contra él, y se quejó de que, después de haber servido a la corona en treinta y cuatro campañas, después de haber estado diez y siete años seguidos separado de su patria, después de haber perdido su padre y tres hermanos en la guerra con Francia, de haber sido hecho prisionero y pagado caramente su rescate, se le sospechase de haberse dejado corromper por el enemigo, a quien siempre había hecho la guerra con tanto celo y vigor, y de haber vendido a su príncipe, que había premiado sus servicios con los más insignes honores y los más altos cargos de que podía disponer<sup>526</sup>. No produjo este discurso el efecto que él esperaba; los comunes, irritados de su osadía, formularon contra él una acusación de alta traición dividida en varios artículos, y la enviaron a la cámara de los pares; en ella le acusaban de haber persuadido al rey de Francia que entrase en Inglaterra a mano armada para destronar al rey, y poner en su lugar a Juan de la Pole, su propio hijo, a quien se proponía casar con Margarita, hija única del difunto Juan, duque de Sommerset, y a quien creía por este medio proporcionar un derecho a la corona; de haber contribuido a la libertad del duque de Orleans, con la esperanza de que este príncipe ayudaría a Carlos a expulsar de Francia a los ingleses y a recobrar su reino; de haber en seguida animado a aquel monarca a llevar la guerra a Normandía y a Guyena; de haber coadyuvado a sus conquistas vendiendo los secretos de Inglaterra, y oponiéndose a la proposición que se había hecho de enviar auxilios a aquellas provincias; de haber, sin estar autorizado para ello en manera alguna, prometido, por un tratado, entregar el Maine a Carlos de Anjou, y cumplido esta condición, lo que había sido el principal origen de perderse la Normandía.<sup>527</sup>

Es evidente, en vista de estos capítulos de acusación, que los comunes adoptaban sin examen todos los rumores populares que corrían contra el duque de Suffolk, y que le achacaban crímenes de que sólo el vulgo podía creerle culpable. Nada es más absurdo que suponer que un hombre de su clase y de su carácter pudiese siquiera pensar en poner la corona en las sienes de un individuo de su familia, en destronar a Enrique con el auxilio de una potencia extranjera, y al mismo tiempo a

---

525 Cotton, pág. 609.

526 Cotton, pág. 641.

527 Idem. pág. 642.

Margarita su protectora, princesa dotada de tanta energía y penetración. Invocó Suffolk el testimonio de varios individuos de la cámara alta, para atestiguar que se proponía casar a su hijo con una de las coherederas del conde de Warwick, intento que sólo se había frustrado por muerte de la doncella; hizo observar que Margarita de Sommerset no podía llevar a su marido ningún derecho a la corona, pues ni siquiera estaba comprendida en los reglamentos que había hecho el congreso en punto al orden de sucesión. Fácil era explicar la pérdida de la Normandía y de la Guyena, por la situación de las cosas en ambos reinos, sin suponer una traición de los ministros ingleses; es seguro que se necesitaba más vigor para defenderlas de las armas de Carlos VII del que se había necesitado para conquistarlas primeramente sobre su predecesor. Nunca podía ser del interés de ningún ministro inglés entregar o abandonar aquellas provincias, y menos de un ministro en privanza con su amo, colmado de bienes y honores en su país, que no tenía que temer más que los efectos del odio popular, y que nunca debía pensar, sin suma repugnancia, en verse algún día desterrado y fugitivo en suelo extranjero. La única acusación probable era su empeño de entregar el Maine a Carlos de Anjou, pero Suffolk sostenía, con grande apariencia de verdad, que aquella resolución se había tomado con acuerdo de la mayoría del consejo<sup>528</sup>; además; parecía difícil atribuir a aquella causa, como lo hacía el parlamento, la pérdida de la Normandía y la expulsión de los ingleses. La Normandía estaba abierta por todos lados a las armas de los franceses; el Maine, provincia enclavada en el corazón del reino, debía necesariamente caer en su poder poco después, y como los ingleses poseían en otras partes de Francia más plazas fuertes que guarniciones para conservarlas, no era de su parte una política viciosa reducir sus fuerzas a menor espacio para hacer mas segura y cómoda la defensa.

### **Su destierro y muerte**

Conocieron sin duda los comunes que aquella acusación de traición dirigida contra Suffolk no podría sostener una discusión formal, por lo que poco después enviaron una nueva acusación que estribaba sobre abusos de autoridad, y la dividieron también en diferentes artículos. Decían, entre otras imputaciones, que había arrancado a la corona donativos exorbitantes, disipado el erario público, conferido empleos importantes a personas incapaces, pervertido la justicia protegiendo iniquidades, y proporcionado su perdón a criminales convictos<sup>529</sup>. Estos artículos son, por lo común, vagos y generales, pero no carecen de verosimilitud, y como parece que Suffolk fue hombre malo y mal ministro, poco arriesgamos en creer que era culpable y que se hubieran podido probar muchas de aquellas prevaricaciones. Entró en cuidado la corte al ver la persecución de que era objeto su ministro favorito, contra el cual se elevaban tantas prevenciones populares, y discurrió un arbitrio para substraerle al inminente peligro que le amenazaba: llamó el rey a su cuarto a todos los lores espirituales y temporales, hizo comparecer al preso delante de ellos, y le mandó que se justificase: éste negó todos los cargos que se le hacían, pero se sometió a la merced del rey. Mostró Enrique desaprobar el primer cargo de traición, pero con respecto al segundo, que tenía por objeto la mala conducta del ministro, declaró que en virtud de la sumisión de Suffolk, y no por ninguna autoridad judicial, le desterraba del reino por cinco años. Nada respondieron los lores, pero, de vuelta en su estamento, extendieron una protesta para que aquella sentencia no menoscabase sus fueros, declarando que si Suffolk hubiese insistido sobre su derecho en vez de someterse voluntariamente a las órdenes del rey, hubiera debido ser juzgado por sus pares en el parlamento.

Fácil era ver que aquellas actuaciones irregulares eran un modo de favorecer a Suffolk, y que, poseyendo siempre la confianza de la reina, a la primera ocasión se le llamaría a su patria y se le reintegraría en su primer crédito, por lo cual emplearon sus enemigos a un capitán de navío para apoderarse de él en su travesía para Francia, y con efecto se le arrojó cerca de Douvres, se le

---

528 Cotton, pág. 641.

529 Id. Id.

degolló en la misma chalupa y se arrojó su cuerpo al mar<sup>530</sup>. Ninguna diligencia se practicó para descubrir los autores de aquel atroz atentado.

El duque de Sommerset sucedió al poder de Suffolk en el ministerio y a su privanza con la reina, y como cabalmente las provincias de Francia se habían perdido en manos de aquel nuevo valido, el público que siempre juzga por los resultados, pronto le eligió igualmente por objeto de su odio y de su venganza. El duque de York estaba en Irlanda mientras ocurrían estos sucesos, y aunque se pudiese sospechar que sus parciales habían excitado y sostenido la persecución de Suffolk, no se halló ningún motivo sólido para acusarle de haber tenido parte en ella, mas pronto sobrevino un incidente que despertó la desconfianza de la corte, y le descubrió todo lo que tenía que temer de las pretensiones de aquel príncipe tan discreto y popular.

### **Insurrección popular**

Satisfecha la ira del pueblo con la acusación que había dirigido el parlamento y con la caída de un privado tan poderoso como Suffolk, se desencadenó de nuevo y produjo varias sediciones que pronto quedaron reprimidas; pero una hubo en la provincia de Kent que amenazó tener más peligrosas resultas. Juan Cade, hombre de baja extracción, nacido en Irlanda, y refugiado algún tiempo en Francia huyendo del castigo de sus crímenes, observó a su vuelta el enojo del pueblo, y fundó sobre él proyectos que en el primer momento tuvieron un logro prodigioso. Tomó el nombre de Juan Mortimer, proponiéndose, a lo que se supone, pasar por hijo de aquel sir Juan Mortimer condenado a muerte por el parlamento, y ajusticiado a principios de aquel reinado sin formalidades judiciales, sin pruebas y en virtud de una mera acusación de alta traición fulminada contra él. A aquel nombre querido, el pueblo de Kent, en número de 20.000 hombres, acudió bajo los estandartes de Cade, que reanimó el celo de aquella muchedumbre, publicando quejas contra los enormes abusos del gobierno y pidiendo que se suprimiesen. La corte, mal informada todavía de la grandeza del peligro, envió contra aquellos amotinados un pequeño escuadrón al mando de sir Humfrey Stafford, que fue derrotado y muerto en una acción cerca de Sevenoaks; y Cade, avanzando sobre Londres con su gente, se acampó en Black-Heath. Aunque engreído con su victoria, siempre conservó apariencias de moderación, y envió a la corte un memorial muy especioso de las quejas de la provincia, prometiendo que cuando se le hubiese hecho justicia, cuando lord Say, tesorero, y Cromer sheriff de Kent, fuesen castigados por sus malversaciones, depondría las armas. El consejo, que conoció que nadie estaba dispuesto a atacar a unos hombres tan razonables en sus pretensiones, condujo al rey, para mayor seguridad, a Kenilworth, y Londres abrió sus puertas a Cade, que conservó por algún tiempo entre sus soldados el mayor orden y la más severa disciplina; todas las noches los sacaba al campo, publicando los más rigurosos bandos en que prohibía que se cometiesen saqueos ni violencias de ninguna especie; pero, precisado, para satisfacer el resentimiento de su gente contra Say y Cromer, a dar muerte militarmente a aquellos dos ministros, experimentó que después de haber perpetrado este crimen, no era ya dueño de contener la índole sediciosa de sus tropas, y que ya no respetaban sus órdenes. Precipitáronse éstas sobre una casa rica y la saquearon; los ciudadanos, amedrentados en vista de aquella tropelía, cerraron sus puertas, y sostenidos por un destacamento que les envió lord Scales, gobernador de la Torre, echaron a los rebeldes e hicieron en ellos gran matanza. Aquel desastre desanimó tanto a los Kenteses, que habiendo recibido una amnistía que les envió el primado, canciller del reino a la sazón, se retiraron hacia Rochester, y allí se dispersaron espontáneamente. Inmediatamente se anuló la amnistía, como arrancada por fuerza; señalóse talla por la cabeza de Cade<sup>531</sup>, que fue muerto por Iden, hidalgo de Sussex, y muchos de sus cómplices pagaron su rebelión con la pena capital.

---

530 Hall, fol. 158.

531 Rymer, tom. XI. pág. 375.

Persuadióse la corte de que el duque de York había sido el secreto instigador de la tentativa de Cade, para sondear por aquel medio las disposiciones del pueblo en punto a sus pretensiones y las de su familia<sup>532</sup>, y como la prueba había correspondido a sus esperanzas, el partido dominante tuvo más motivos que nunca para temer sus consecuencias para lo futuro. Súpose al mismo tiempo que se preparaba a volver de Irlanda, y temiendo que le acompañasen fuerzas armadas, se expidieron órdenes en nombre del rey para impedir su regreso y cerrarle la entrada en Inglaterra<sup>533</sup>; pero el duque desconcertó a sus enemigos presentándose con sólo su séquito ordinario; las precauciones de los ministros no sirvieron más que para hacerle patentes sus recelos y su malevolencia; conoció que sus derechos a la corona, inspirando temores al rey, eran también peligrosos para él, y vio la imposibilidad de permanecer en su situación actual y la necesidad de seguir adelante. Encargó pues a sus partidarios que sostuvieran en todas las sociedades sus derechos a la sucesión del trono, probados por las leyes establecidas y por la constitución del reino; cada día fue siendo más y más esta materia el tema de todas las hablillas; por mucho tiempo se acalaron los ánimos en continuas disputas antes de llegar a las manos, y desde luego se discutieron las diferentes razones en que estribaban las pretensiones de cada bando.

### **Bandos de York y de Lancaster**

Los partidarios de la casa de Lancaster sostenían que, aunque la elevación de Enrique IV al trono parecía, a primera vista, bastante irregular, y no podía justificarse por ninguno de los principios en que había querido apoyarla aquel príncipe, estaba sin embargo fundada en un consentimiento general, que por lo tanto, era un acto nacional, y se autorizaba en la voluntaria aprobación de un pueblo libre que, exento de su juramento de fidelidad por la tiranía del gobierno anterior, había sido impulsado por la gratitud no menos que por el pro comunal, a confiar el cetro a las manos de su libertador; que aun cuando se reconociese que aquel establecimiento no había sido válido al principio, había adquirido solidez con el transcurso del tiempo, único principio que da en fin autoridad a los gobiernos, y ahuyenta los escrúpulos que naturalmente suscitan en los ánimos las irregularidades compañeras de casi todas las revoluciones; que el derecho de sucesión era una regla admitida solamente para el bien general y el mantenimiento del orden público, pero que era ilícito prevalerse de él en detrimento de la tranquilidad nacional y para el trastorno de los establecimientos regulares; que las pretensiones de la casa de York herían juntamente los principios de la libertad y las máximas de la paz interior; que si tantos actos reiterados de la legislación como habían consolidado la corona en la casa reinante, después de habérsela dado, llegaban a anularse, sería preciso considerar a los ingleses, no como a un pueblo libre que puede disponer de su propio gobierno, sino como a una manada de esclavos transmitida, por derecho de sucesión, de un amo a otro; que la fidelidad de la casa de Lancaster era un deber impuesto a la nación por las leyes de la moral no menos que por las de la política; que si quebrantaba tantos juramentos de fidelidad como había prestado a Enrique y a sus predecesores, sería prueba de que había perdido en tales términos todo principio de honor, de probidad, de buena fe y de religión, que sería difícil en lo sucesivo asegurar sus empeños y contenerla; que el mismo duque de York había rendido homenaje repetidas veces al rey, como a su legítimo soberano, y renunciado así indirectamente, pero del modo más solemne, a las pretensiones con que intentaba a la sazón trastornar el orden público; que aun cuando la violación de los derechos de la sangre, en tiempo de la deposición de Ricardo, hubiera podido ser imprudente y precipitada, ya era tarde para remediar aquella desgracia; que el pueblo, acostumbrado a un gobierno que había sido tan glorioso en manos del difunto rey, y tan justo y benéfico en las de su predecesor, siempre uniría a él el derecho de reinar; que poniendo el reino en combustión y derramando torrentes de sangre, no se lograría más ventaja que substituir un pretendiente a otro; que

---

532 Cotton, pág. 661.

533 Stowe, pág. 391.



la misma casa de York, dado que subiese al trono, estaría expuesta a la primera ocasión a las revoluciones que tan inminentes hacía la fermentación que algunos insensatos provocaban en los ánimos del pueblo; que aunque era verdad que el monarca reinante no tenía las extraordinarias prendas que se habían visto brillar en su padre y en su abuelo, podría tener un hijo en quien se renovasen aquellas, y que él personalmente era recomendable por la blandura y la clemencia de su condición; que si se destronaba a los príncipes activos so pretexto de tiranía y a los indolentes por incapaces de gobernar, no quedaría ninguna regla fija y constante en la constitución del estado que asegurase a ningún soberano la obediencia de sus vasallos.

Oponíanse a estos vigorosos argumentos en favor de la casa de Lancaster otros no menos convincentes en favor de la casa de York. Sostenían los partidarios de ésta que el establecimiento y la observancia del orden de sucesión de los príncipes, lejos de oponerse a los derechos del pueblo, lejos de infringir su derecho fundamental a un buen gobierno, no tenían otro objeto que facilitar la acción del gobierno, y no servían más que para evitar los disturbios e infinitos desórdenes que necesariamente ocurrirían si no se seguían más reglas que las inciertas y a veces encontradas miras de las conveniencias y de las ventajas presentes; que las mismas máximas que aseguraban la paz pública eran saludables también para la libertad nacional; que los privilegios del pueblo no podían sostenerse sino con la observancia de las leyes; que si no se tomaban en cuenta los derechos del soberano, no había razón tampoco para que se tomasen en consideración la hacienda y la libertad del vasallo; que nunca era tarde para corregir un precedente pernicioso; que cuanto más tiempo subsistía un establecimiento injusto, más sanción y validez adquiría; que entonces se le citaba con más apariencias de razón para autorizar una injusticia semejante, y que en vez de favorecer la tranquilidad pública conservándole, sólo se conseguía invertir todos los principios que forman la base de la sociedad humana; que los usurpadores serían demasiado felices si el derecho de posesión actual, o la conservación de su poder durante un corto número de años, los convertían en soberanos legítimos; que no habría ser alguno más miserable que el pueblo, si se quitaba de esa suerte todo freno a la ambición y a la violencia, y se dejaba el campo libre a todo innovador turbulento; que era cierto que el tiempo consolidaba los gobiernos más injustamente fundados, pero que era preciso, para ello, que transcurriese una larga serie de años y que mediase la extinción total de todos los pretendientes cuyo derecho estribaba en los primeros principios de la constitución; que la deposición de Ricardo II y la proclamación de Enrique IV habían sido, no actos nacionales maduramente pensados, sino el resultado de la ligereza y de la irritación momentánea del pueblo, y de aquellos defectos anejos a la naturaleza humana, que eran cabalmente lo que tendía a sofrenar el establecimiento de la sociedad política y de un orden de sucesión al trono; que el goce de la corona transmitido a la posteridad de Enrique IV no era más que una continuidad de la misma violencia y de la misma usurpación; que la legislación no había ratificado aquel goce, pues le faltaba el consentimiento del soberano legítimo; que la anuencia de la casa de Mortimer primeramente, y luego de la casa de York, habían sido arrancadas por la necesidad del momento, y no envolvían la renuncia de sus derechos; que el restablecimiento de aquel orden de sucesión no podía mirarse como una mudanza que familiarizaría al pueblo con las revoluciones, sino por el contrario, como el correctivo de una primera mudanza viciosa que había dado aliento al espíritu de innovación, de rebeldía y desobediencia; que el título de un Lancaster para gobernar a Inglaterra había residido sólo en la persona de Enrique IV elevado por las circunstancias al lugar supremo; que aquel mismo título, por insostenible que fuese, cuando no estaba reconocido por las leyes y asegurado por la constitución, tenía a la sazón toda su fuerza real y legal en manos del duque de York; que ninguna comparación podía haber entre un príncipe de todo punto incapaz de empuñar el cetro, enteramente dominado por ministros corrompidos y por una reina imperiosa, ciegamente empeñados en favor de intereses extranjeros y contrarios al bien nacional, y un príncipe de edad madura, de consumadas experiencia y cordura, nacido en Inglaterra de la rama heredera de la corona, y cuyo restablecimiento en el trono de sus antecesores no haría más que restablecer las cosas en su orden primitivo.

Tantos especiosos argumentos que defendían el pro y el contra de aquella interesante cuestión, tenían en extremo divididos los pareceres del pueblo y la nobleza. Aunque parece que los grandes dotados de más crédito y poder abrazaron el partido de la casa de York, el partido contrario tenía la ventaja de estar sostenido por las leyes presentes, y por la posición inmediata de la autoridad real: varios grandes señores estaban también en el bando de Lancaster, y sirviendo de contrapeso a sus antagonistas, tenían indecisa a la nación. El conde de Northumberland permanecía adicto al gobierno actual; el conde de Westmoreland, a pesar de sus estrechas relaciones con el duque de York, y con la familia de Nevil, de que era cabeza, seguía el mismo partido; y todo el norte de Inglaterra, la porción más belicosa del reino, arrastrado por aquellos dos poderosos próceres, abrazaba con ardor los intereses de Lancaster. Edmundo Beauford, duque de Sommerset, y Enrique, su hermano, los apoyaron considerablemente, lo mismo que Enrique Holland, duque de Exeter, Stafford, duque de Buckingham, el conde de Shreuwsbury, los lores Clifford, Dudley, Scales, Audley y otros magnates.

Siendo tal la situación del reino, natural era esperar que tantos turbulentos barones, poseedores de un poder tan independiente, volarían inmediatamente a las armas, y decidirían la cuestión según su costumbre, es decir, en campo raso, bajo las banderas de los dos príncipes competidores; pero varias causas dilataron aquel choque, e hicieron que precediese a las operaciones militares una larga serie de facciones, manejos y escándalos. El progreso de las artes en Inglaterra, como en las demás provincias de Europa, había dado al pueblo alguna importancia en el estado; ya se empezaba a respetar las leyes, y era preciso, bajo diferentes pretextos, disponer los ánimos al vuelco de un establecimiento tan antiguo como el de la casa de Lancaster en el trono, para poder esperar razonablemente que cooperarían a él con unanimidad; además el duque de York, el nuevo pretendiente, era de carácter blando, moderado, circunspecto, enemigo de la violencia, y propenso a confiar el triunfo de sus pretensiones al tiempo y a la política más bien que a sanguinarios extremos. La nulidad misma de Enrique tenía a las facciones suspensas, y por decirlo así, paradas una enfrente de otra, pues hacía el partido de Lancaster incapaz de descargar grandes golpes sobre sus adversarios, al paso que alentaba al de York a esperar que después de haber desterrado a los ministros del rey y haberse apoderado de su persona, llegaría poco a poco a minar su autoridad y a mudar el orden de sucesión por efecto del poder parlamentario y legal sin recurrir al peligroso medio de una guerra civil.

Las disposiciones que manifestó el parlamento reunido poco después de volver de Irlanda el duque de York (6 de noviembre 1451), favorecieron las esperanzas de sus parciales, y probaron juntamente una grande osadía de parte de los comunes y el descontento que animaba a todos contra la administración. La cámara baja, sin ninguna información o examen previo, sin alegar más causa que el rumor público, se aventuró a presentar un alegato contra el duque de Sommerset, la duquesa de Suffolk, el obispo de Chester, Sir Juan Surton, lord Dudley, y otras varias personas de inferior calidad, y suplicó al rey que las apartase para siempre de su presencia y de sus consejos<sup>534</sup> y les prohibiese acercarse a la corte a más de doce millas de distancia. Aunque este ataque contra el ministerio era violento, algo arbitrario y no se apoyaba sino en muy pocos ejemplos, el rey no osó oponerse a él abiertamente, y respondió que a excepción de los lores, desterraría de la corte a todas las demás personas por espacio de un año, a menos de que tuviese necesidad de sus servicios para apagar alguna rebelión; al mismo tiempo negó su sanción a un *bill* o acuerdo que había pasado en los dos estamentos, proscribiendo al difunto duque de Suffblk, y que manifestaba en varios de sus artículos, una general prevención contra las medidas de la corte.

## Primer armamento del duque de York

El duque de York, fiado en aquellas apariencias, levantó un ejército de 10.000 hombres, marchó sobre Londres (1452), y pidió la reforma del gobierno y la destitución del duque de Somerset<sup>535</sup>. Admirado quedó cuando le cerraron las puertas de la ciudad, y se retiró a la provincia de Kent, donde le persiguió el rey al frente de un ejército superior en el que varios amigos de Ricardo, particularmente Salisbury y Warwick, servían sin duda con intento de emplear su mediación entre ambos partidos, y favorecer en llegando el caso las pretensiones del duque de York. Entróse con efecto en conferencias; Ricardo persistió en exigir que Somerset fuese despojado de sus empleos, y que se le formase causa en el parlamento, y como mostrase la corte consentir en ello, aquel magnate fue preso. Persuadiósele entonces al duque de York que fuese a visitar al rey a su tienda, y cuando repetía su acusación contra el duque de Somerset, quedó sorprendido al ver salir a este ministro de detrás de una cortina, y ofrecerse a probar su inocencia; entonces conoció Ricardo que estaba vendido y que, hallándose en manos de sus enemigos, su propia seguridad exigía que rebajase un poco sus pretensiones. Sin embargo, no se atentó contra su persona, sin duda porque se consideró que la nación no estaba dispuesta a llevar en paciencia la pérdida de aquel príncipe adorado, que tenía muchos amigos en el ejército real, y que su hijo, a quien la corte no tenía en su poder, sabría vengar su muerte. Despidiósele pues, sin violencia, y se retiró a sus estados de Wigmore, en las fronteras del país de Gales<sup>536</sup>.

Mientras vivía en su retiro el duque de York, ocurrió un suceso que, aumentando el general descontento, favoreció sus esperanzas. Varios magnates gascones, adictos al gobierno inglés, y cansados del nuevo dominio de los franceses, pasaron a Londres y ofrecieron volver bajo la obediencia de Enrique<sup>537</sup>. Envió éste para sostenerlos al conde de Shrewsbury con un cuerpo de 8.000 hombres. Burdeos le abrió sus puertas (20 de julio 1454), y aquel general se apoderó de Fronsac, de Castillon y de otras plazas. Al principio sus triunfos fueron bastante brillantes, pero como Carlos se dio prisa a resistir a aquella peligrosa invasión, pronto mudó de aspecto la fortuna de los ingleses: Shrewsbury, venerable guerrero, de más de ochenta años de edad, pereció en una batalla y con él se perdieron sus conquistas; Burdeos volvió a caer en poder del rey de Francia<sup>538</sup>, y toda esperanza de recobrar aquella provincia se desvaneció para siempre.

Aunque los ingleses debían tener a buena dicha verse desembarazados de aquellas lejanas posesiones, que no les reportaban ninguna utilidad, y que no podían lisonjearse de defender contra el creciente poderío de Francia, manifestaron gran descontento en aquella ocasión, y achacaron toda la culpa a un ministro que no había hecho lo que era imposible. Mientras se hallaban en esta disposición, el nacimiento de un hijo de Enrique (13 de octubre), bautizado bajo el nombre de Eduardo, no fue en manera alguna un suceso grato al pueblo, antes bien, como destruía toda esperanza de ver al duque de York suceder pacíficamente al trono; como sin él, aquel príncipe hubiera sido, por el derecho de su padre, y en virtud de las leyes establecidas desde que empezó a reinar la casa de Lancaster, el más cercano heredero del cetro, pareció más propio para inflamar la saña entre ambos partidos que para sosegarla; pero el duque era incapaz de resoluciones violentas, y cuando ningún obstáculo se oponía a que subiese al trono, sólo sus escrúpulos le impidieron efectuarlo. Enrique siempre incapaz de gobernar, se halló atacado entonces de una dolencia que aumentó en tales términos su natural estupidez, que ni siquiera pudo conservar las apariencias de la majestad soberana. La reina y el consejo, privados de aquel apoyo, se hallaron demasiado débiles para resistir el partido de York y tuvieron que ceder al torrente: enviaron a Somerset a la torre, y nombraron a Ricardo teniente del reino con poder para abrir una legislatura del parlamento. Esta asamblea, tomando en consideración la situación del reino, dio también a aquel príncipe el título de

---

535 Stowe, pág. 394.

536 Grafton, pág. 620.

537 Hollingshed, pág. 640.

538 Polyd. Virg., pág. 501.

protector, sin fijar el término de sus funciones. Hombres que de aquella suerte confiaban la autoridad real a un príncipe cuyos derechos a la corona eran tan evidentes y poderosos, no eran seguramente muy hostiles al intento que hubiera podido manifestar de ejercerlos desde aquel momento; sin embargo el duque, en vez de impulsar al parlamento a arriesgar algunos pasos más en su favor, se mostró en cierto modo tímido e irresoluto al recibir el poder que se le ofrecía; pidió que constase en el acta que se le había concedido por libre acuerdo y sin ninguna solicitud de su parte; manifestó el deseo y la esperanza de ser guiado por las cámaras en el arduo cargo que le cometían; no lo aceptó sino a condición de que los demás lores nombrados para formar su consejo le ayudarían a desempeñarle dividiéndole con él, y exigió que una resolución parlamentaria especificase y definiese todos los derechos anejos a su empleo. Tanta moderación por parte de Ricardo era muy rara y propia para conciliarle los ánimos, pero en el estado presente de las cosas, tuvo resultas fatales, y dando tiempo a la animosidad de las facciones para fermentar y estallar, fue el origen de las furiosas guerras y tremendas conmociones que en breve desgarraron el reino.

### **Primera batalla de S. Albans**

No tardaron los enemigos del duque de York en sacar partido de su misma circunspección. Apenas se restableció Enrique de su enfermedad bastante para poder sostener la representación exterior de rey, excitáronle a empuñar de nuevo las riendas del gobierno (1455), a revocar la regencia del duque, a poner en libertad a Sommerset<sup>539</sup> y a confiarle los cuidados de la administración. Ricardo, convencido del peligro a que le expondría el paso que había dado aceptando la comisión parlamentaria, si la dejaba anular, levantó un ejército, pero sin anunciar pretensiones a la corona: únicamente se quejó de los ministros del rey y pidió la reforma del gobierno.

Dio una batalla en Saint-Albans (22 de mayo), en que quedó victorioso el partido de la casa de York, y sin experimentar una pérdida considerable, exterminó a mas de 5.000 realistas, entre los cuales se hallaron el duque de Sommerset, el conde de Northumberland, el conde de Stafford, hijo primogénito del duque de Buckingham, lord Clifford y otros muchos personajes de cuenta<sup>540</sup>. El mismo rey cayó en poder del duque de York, quien le trató del modo más tierno y respetuoso, exigiéndole únicamente, cosa que obtuvo sin dificultad, que le entregase el ejercicio del poder.

Esta fue la primera sangre derramada en aquella fatal contienda que no duró menos de treinta años, que señalaron doce batallas campales, que ofreció a Europa una espantosa escena de furor y atrocidad, que se supone haber costado la vida a ochenta príncipes de la sangre real y que casi de todo punto anonadó la antigua nobleza de Inglaterra. La suma unión que mediaba entonces entre los parientes, y el espíritu de venganza que se tenía a punto de honra, hacían implacable el resentimiento de las grandes casas unas contra otras y las dividían más. No llegaron sin embargo las cosas desde luego al último rigor, permaneciendo por algún tiempo la nación en equilibrio: la firmeza y el genio de Margarita, que suplían la flaqueza de su poder, la sostenían contra las fuerzas superiores de Ricardo, que el carácter irresoluto de este príncipe reducía a la igualdad. El parlamento que se reunió poco después, probó con evidencia, en la contrariedad de sus operaciones, la contrariedad de los motivos que impulsaban a sus individuos. Concedió una amnistía general al partido de York, y volvió el protectorado al duque, que no le aceptó sino con todas sus anteriores precauciones, pero aquella asamblea reiteró al mismo tiempo el juramento de fidelidad a Enrique, y limitó la duración de la regencia basta la mayor edad de Eduardo su hijo primogénito, a quien le dieron los ordinarios títulos de príncipe de Gales, duque de Cornualles y conde de Cbester. El único acto decisivo que consumó aquel parlamento fue la revocación de todos los dones hechos por el soberano desde la muerte de Enrique V, y que habían reducido a la corona a la mayor pobreza.

539 Rymer, tomo. XI, pág. 361.

540 Stowe, pág. 309.

1456. No se necesitaban grandes esfuerzos para arrancar la autoridad de las tímidas manos del duque de York. Margarita, aprovechando la ausencia de este príncipe, llevó a su esposo a la cámara de los lores, y como su salud le permitía entonces hacer su papel de rey bastante regularmente, declaró que su ánimo era volver a tomar el timón del gobierno y anular los poderes de Ricardo. Este inesperado paso no encontró oposición en el partido contrario; la cámara alta, en la que había muchos individuos que estaban descontentos de la última resolución parlamentaria que revocaba los dones de la corona, consintió en la proposición de Enrique, y en consecuencia, se le reinstaló en el ejercicio de la potestad soberana: el mismo duque de York suscribió a aquel acto irregular de los pares, y todo pasó sin disturbios, pero eran demasiado conocidos los derechos de aquel príncipe a la corona y harto notorios los pasos que había dado a fin de hacerlos valer, para que pudiese nunca restablecerse la confianza entre ambas facciones.

Salió la corte para Coventry (1457), e invitó al duque de York y a los condes de Salisbury y de Warwick a seguir al rey: hicieronlo así, pero habiendo en el camino recibido avisos de que se fraguaban tramas contra sus libertades y vidas, se separaron al punto: Ricardo se retiró a su castillo de Wigmore, en el condado de Hereford; Salisbury, a Middleham, en el Yorkshire; y Warwick a su gobierno de Calais, que se le dio después de la batalla de Saint-Albans, y que era de la mayor importancia en las circunstancias presentes, pues a él estaba anejo el mando de las únicas fuerzas militares que sostenía Inglaterra. Algunas personas de disposición pacífica, y entre otras Bourchier, arzobispo de Canterbury, creyeron que todavía era tiempo de interponer su mediación para evitar la efusión de sangre que amenazaba al reino. El miedo que cada partido tenía del otro hizo bastante eficaz al principio la mediación, pues se acordó que los principales jefes de ambos bandos se reuniesen en Londres, donde se reconciliarían solemnemente (1458). Acudieron el duque de York y sus partidarios con una comitiva numerosa, y se hospedaron unos cerca otros, para su común seguridad, precauciones que imitaron los jefes del partido de Lancaster; el lord corregidor, al frente de 5.000 hombres, les hizo rigurosa guardia día y noche y se mostró atentísimo a conservar la paz entre ellos. Ajustáronse las condiciones del acomodamiento, sin tocar al fondo de la desavenencia, y aquello no fue en realidad más que una reconciliación paliada: para anunciársela al pueblo, se indicó una procesión en la Iglesia de San Pablo, en la que el duque de York daba la mano a Margarita, y en que cada jefe de un bando iba al lado de un jefe del otro. Cuanto menos sincera fue la reconciliación, más se insistió en el aparato de las manifestaciones exteriores, pero era evidente para toda persona sensata que una contienda por un trono no se sosegaba tan fácilmente; que cada partido acechaba la ocasión de aniquilar al contrario, y que todavía habían de correr ríos de sangre antes de que recobrase la nación una perfecta tranquilidad y disfrutase un gobierno fijo y consolidado.

1459. El más leve accidente, aun sin ningún designio premeditado, bastaba, en la actual disposición de los ánimos, para disipar las vanas apariencias de amistad entre los partidos, y aun dado que la disposición de los jefes hubiera sido realmente amistosa, todavía les hubiera sido difícil contener la animosidad de sus partidarios. Ocurrió que un hombre de la comitiva del rey insultó a otro de la del conde de Warwick; sus compañeros, por ambos bandos, tomaron partido en la refriega, que fue muy sangrienta; el conde temió por su vida y huyó a su gobierno de Calais, y ambas facciones hicieron abiertamente preparativos de guerra en todas las provincias del reino para decidir la cuestión con las armas en la mano.

### **Batalla de Blore-Heath**

Caminaba el conde de Salisbury para reunirse con el duque de York, cuando le alcanzó en Blore-Heath, en la raya de Staffordshire, el lord Audley, que mandaba fuerzas muy superiores a las suyas (23 de sept.); un arroyuelo separaba los dos ejércitos. Salisbury suplió el corto número de sus tropas con una estratagema de que hay pocos ejemplos en las guerras civiles de los ingleses, mas

notables por un ciego arrojó que por acertadas operaciones: fingió retirarse, y con este ardid atrajo a lord Audley en su perseguiimiento, pero cuando una parte del ejército real hubo pasado el arroyo precipitadamente, Salisbury le hizo cara de repente, y medio por sorpresa, medio por la división de las fuerzas enemigas, las puso en derrota; pronto siguió el ejemplo de la fuga lo restante del ejército del rey, y Salisbury, después de haber alcanzado una completa victoria, pasó a Ludlow, punto de reunión general de la facción de York<sup>541</sup>.

A aquel punto llevó el conde de Warwick un cuerpo escogido de soldados viejos sacados de Calais, y que se supuso debían decidir de la suerte de la guerra, pero sucedió que cabalmente aquel refuerzo causó la ruina del partido del duque de York. Cuando se acercaba el ejército real, y se esperaba de un momento a otro una acción general, sir Andrés Trollop, que mandaba aquellos veteranos, se pasó con ellos de noche al cuartel real, perfidia que consternó de tal suerte al partido de York, haciendo sospechosa a cada soldado la fidelidad de su compañero, que al día siguiente se dispersó sin haber desenvainado la espada. El duque de York se refugió en Irlanda; el conde de Warwick, seguido de varios oficiales, se retiró a su gobierno de Calais, adonde el afecto de todos los órdenes del estado a aquel magnate, y particularmente de los militares, le atrajo en breve una muchedumbre de partidarios, y le hizo formidable; al mismo tiempo los amigos que tenía en Inglaterra la casa de York se prepararon en todas partes a tomar las armas a la primera señal de sus caudillos.

### **Batalla de Northampton**

Después de algunas expediciones felices por mar (1460), Warwick, acompañado del conde de Salisbury y del conde de March, hijo primogénito del duque de York, bajó al país de Kent, donde se le agregaron el primado, lord Cobham, y otros muchos personajes de distinción, y marchó sobre Londres en medio de las aclamaciones del pueblo. Inmediatamente le abrió sus puertas la ciudad, y como sus tropas se habían ido reclutando con gente nueva a cada instante, durante la marcha, hallóse en estado de hacer cara al ejército real que se apresuraba a llegar a Coventry para atacarle. Diose la batalla en Northampton (10 de julio), y pronto se decidió la suerte contra los realistas por la deslealtad de lord Grey de Ruthyn que mandando la vanguardia, pasó al lado del enemigo en el calor de la acción, llenando de terror a las tropas que abandonaba. El duque de Buckingham, el conde de Shrewsbury, los lores Beaumont y de Egremont, y sir Guillermo Lucie fueron muertos en el combate o en el alcance, habiendo recaído principalmente la matanza sobre la alta nobleza y la de segunda orden, lo que se hizo por mandato de los condes de Warwick y de March. Enrique, aquella vana sombra de un soberano, cayó nuevamente prisionero; y como a fuerza de ser inocentón y cuitado enternecía al pueblo que le tenía por un bendito<sup>542</sup> y compadecía de veras su suerte, Warwick y los demás generales enemigos afectaron tratarle con mucho respeto.

### **Parlamento**

Convocóse a nombre del rey, un parlamento en Westminster, (7 de oct.), a donde pasó desde Irlanda el duque de York poco después. Hasta entonces este príncipe no había reclamado paladinamente sus derechos a la corona: sólo se había quejado de los malos ministros y había pedido la supresión de los abusos, y aun en aquel momento de crisis, en que el parlamento estaba rodeado de su ejército triunfante manifestó un respeto a las leyes y a la libertad que es raro hallar en medio de las disensiones civiles y en el partido victorioso, pero que todavía eran menos de esperar en aquellos tiempos de licencia y furor. Adelantóse hacia el trono, y cuando el arzobispo de

541 Hollinghed, pág. 649.

542 Hall, fol. 169.

Canterbury le salió al encuentro y le preguntó si había rendido acatamiento al rey: «No conozco aquí nadie a quien deba ese título», respondió Ricardo. Estaba entonces junto al trono, y dirigiéndose a la cámara de los pares, expuso sus propios derechos a la corona en virtud de su descendencia, hizo una pintura de las crueldades por medio de las cuales la casa de Lancaster se había abierto la senda del soberano poder, recordó las calamidades que habían acompañado al reinado de Enrique, exhortó a los grandes a volver a la vía de la equidad, haciendo justicia al heredero legítimo, y abogó por su causa en su presencia como delante de sus jueces naturales. Aquel modo frío y moderado de pedir una corona intimidó a sus amigos y dio aliento a sus enemigos; los pares quedaron suspensos, y nadie se atrevió a articular una palabra sobre el caso. Ricardo que sin duda contaba con que le brindarían a que se sentara en el trono, quedó desconcertado en vista de aquel silencio, pero suplicó a los lores que reflexionasen sobre lo que acababa de proponerles, y salió de la sala. Examinaron los lores la cuestión con tanta cachaza como si se hubiera tratado de un negocio ordinario; desearon la concurrencia de algunos de los individuos más considerables de los comunes para deliberar con ellos; escucharon por espacio de varios días consecutivos las razones alegadas en favor del duque de York, y aun aventuraron contra su reclamación objeciones fundadas en antiguas vinculaciones de la corona y en los juramentos de fidelidad prestados a la casa de Lancaster; observaron también que como Ricardo había llevado siempre las armas de York, y no las de Clarence, no podía presentarse como sucesor de esta última casa, y después de haber oído las respuestas a estas objeciones, respuestas apoyadas en el apremio y la violencia a favor de las cuales la casa de Lancaster se mantenía en posesión de la corona, pronunciaron en fin su decisión. Tendió ésta a satisfacer en lo posible, a ambos partidos, declararon que los títulos del duque de York eran ciertos e indestructibles, pero en consideración a que Enrique había disfrutado por espacio de treinta y ocho años la corona, sin oposición ni disturbio, decidieron que continuaría conservándola lo restante de su vida; que la administración de los negocios quedaría en manos de Ricardo, que se le reconocería por heredero natural y legítimo de la monarquía; que todos los ingleses jurarían sostener sus derechos hereditarios; que todo atentado contra su vida sería castigado como crimen de alta traición, y que todas las disposiciones tomadas con respecto a la corona bajo aquel reinado y los precedentes se declararían nulos y de ningún valor. Accedió el duque de York a esta decisión: Enrique, que estaba prisionero a la sazón, no pudo oponerse a ella, y aun cuando hubiera estado en libertad, es verosímil que no hubiera tenido mucha repugnancia en aceptarla, de modo que el acuerdo pasó por unanimidad de votos en todo el cuerpo legislativo. Aunque la blandura de esta transacción debe atribuirse principalmente a la moderación del duque de York, es imposible no ver en ella evidentes muestras de más respeto a la ley y de una autoridad más fija en el parlamento de la que jamás se había visto en ningún periodo anterior de la historia de Inglaterra.

Es probable que el duque de York, sin emplear las amenazas ni la violencia, hubiera podido sacar mejor partido de los comunes; pero como el mayor número, por no decir todos los individuos de la cámara alta habían recibido dones, concesiones o dignidades del soberano, durante los últimos sesenta años que había manejado las riendas del gobierno la casa de Lancaster, temían obrar en su propio daño, despojando de la corona a aquella casa de un modo demasiado pronto y violento, y contemporizando de aquella suerte entre los partidos, fijaron el trono sobre una base en que era imposible que se sostuviese. El duque receloso principalmente del ingenio y actividad de Margarita, buscó un pretexto para desterrarla del reino; envióle orden, en nombre del rey de que pasase inmediatamente a Londres, proponiéndose, si desobedecía, proceder contra ella con rigor; pero la reina no había necesitado de aquella amenaza para prepararse a sostener los derechos de la casa de Lancaster. Después de la derrota de Northampton, fugóse con su hijo niño todavía, a Durham, y de allí a Escocia, pero volviendo en breve a Inglaterra, se dirigió a los barones de las provincias septentrionales y revolvió cielo y tierra por armarlos en su favor. Su afabilidad, sus halagos, su destreza, calidades que poseía en supremo grado, sus agasajos, sus promesas, seducían a cuantos se acercaban a ella; la admiración de que era objeto su mérito personal se robustecía con la tierna compasión que inspiraban sus desgracias; la nobleza de aquellas provincias que se consideraba

como la más belicosa del reino, se indignaba de ver a los barones de las provincias meridionales disponer de la corona y del gobierno, y a fin de ganar la voluntad del pueblo y excitarle a tomar las armas, le prometía los despojos de todas las provincias del otro lado del Trent. Por estos medios reunió la reina un ejército de 20.000 hombres con más prontitud de lo que osaban esperar sus amigos y de lo que podían temer sus enemigos.

### **Batalla de Wakefield, y muerte del duque de York**

El duque de York, noticioso de que había entrado en el norte, se apresuraba a marchar hacia aquella parte con un cuerpo de 5.000 hombres para sofocar, a lo que imaginaba, las primeras chispas de una rebelión, cuando al llegar a Wakefield, se halló rodeado por sus enemigos, muy superiores en número. Encerróse en el castillo de Sandal, situado en las inmediaciones de dicho pueblo, y donde el conde de Salisbury y otros varones prudentes le aconsejaron que se quedara hasta que pudiese acudir en su auxilio el conde de March su hijo, que estaba reuniendo tropas en los confines del país de Gales; pero a pesar de que el duque carecía de la especie de valor que pide la política, poseía en el más alto punto el que hace arrostrar la muerte, y a pesar de su extremada cordura y experiencia creyó que se deshonraría para siempre si refugiándose entre murallas, cedía un momento el terreno a una mujer; por tanto bajó a la llanura y presentó la batalla que inmediatamente fue aceptada (24 de dic.). La suma desigualdad del número bastaba por sí sola para decidir la victoria; pero la reina se la aseguró todavía más emboscando un destacamento, que cogió por la espalda al ejército del duque, y acabó de arrollarle. Murió el duque en la acción, y cuando se encontró su cuerpo entre los cadáveres, Margarita le mandó cortar la cabeza y clavarla en las puertas de York, con una corona de papel, para escarnio y mofa de los supuestos derechos de Ricardo. El conde de Rutland, su hijo de edad de diez y siete años, fue conducido al lord Clifford, y aquel bárbaro para vengar los manes de su padre, muerto en la rota de Saint-Albans, clavó a sangre fría su espada en el pecho del joven príncipe, a quien todos los historiadores representan tan interesante por sus excelentes prendas como por las gracias de su persona. El conde de Salisbury fue herido y hecho prisionero; juzgósele por la ley marcial, e inmediatamente le degollaron en Pomfret con otros muchos personajes de cuenta<sup>543</sup>. Cerca de 3.000 hombres perdió el partido de York en aquella batalla, y lamentó dolorosamente a Ricardo, príncipe digno de mejor suerte, y cuyos errores de conducta tenían su origen en virtudes que con razón aumentaban el amor y consideración de que era objeto. Murió a los cincuenta años de su edad, y dejó tres hijos y tres hijas, Eduardo, Jorge y Ricardo, Ana, Isabel y Margarita.

### **Batalla de Mortimer's Cross**

Después de aquella importante victoria, dividió la reina su ejército en dos partes desiguales (1461), y envió la menor al mando de Jasper Tudor, conde de Pembroke, hermanastro del rey, contra Eduardo, nuevo duque de York; ella marchó en persona, al frente de la más considerable, hacia Londres, donde el conde de Warwick mandaba el partido de York. Pembroke fue derrotado por Eduardo en Mortimer-Cross, en el condado de Hereford, y perdió cerca de 4.000 hombres; su ejército se dispersó, y él por su parte debió su salvación a la fuga, pero sir Owen Tudor, su padre, cayó prisionero y se le cortó la cabeza en el acto por orden de Eduardo. Una vez dado este ejemplo de barbarie, ambos partidos le imitaron por espíritu de venganza mal rebozada bajo el pretexto de unas justas represalias<sup>544</sup>.

---

543 Polyd. Virg., pág. 310.

544 Holingshed, pág. 660.



## Segunda batalla de S. Albans

Compensó Margarita aquel revés con un triunfo que alcanzó sobre el conde de Warwick, quien al acercarse los realistas, sacó al campo sus tropas, reforzadas por una muchedumbre de vecinos de Londres adictos a su causa, y dio una batalla a la reina en Saint-Albans. Mientras peleaban encarnizadamente los dos ejércitos, Lovelace, que mandaba un cuerpo considerable en el de Warwick, se retiró del combate, perfidia que decidió la victoria a favor de la reina, y que es vulgarísima en la historia de aquellas guerras civiles. Sobre 2.300 hombres de la facción de York perecieron en la batalla o en el alcance; el rey volvió a caer en manos de su propio partido, pues era el destino de aquel miserable príncipe estar casi siempre prisionero, cualquiera que fuese la facción triunfante, sin que ninguna de ellas guardase con su persona más miramientos que la contraria. Lord Bonville, a cuya custodia se le había confiado, se quedó a su lado después de la derrota de su partido, fiado en el perdón que le prometió el monarca; pero Margarita sin respeto a la palabra de su esposo le mandó degollar por mano del verdugo<sup>545</sup>. La misma desastrosa suerte experimentó sir Tomas Kiriell, valeroso capitán que se había ilustrado en las guerras contra Francia.

## Eduardo IV ciñe la corona

No sacó gran provecho la reina de esta victoria; el joven Eduardo avanzaba contra ella por el otro lado, y reuniendo las reliquias del ejército de Warwick, pronto se halló en estado de dar batalla con fuerzas superiores a las de Margarita, la cual conociendo todo el peligro que la amenazaba si se quedaba entre el enemigo y la ciudad de Londres, juzgó prudente retirarse con su ejército al norte<sup>546</sup>. Entró Eduardo en Londres en medio de las aclamaciones del pueblo, y abrió inmediatamente una nueva escena a su partido; aquel príncipe en la flor de su juventud, notable por su hermosa figura, su bizarría, su actividad, su afable condición, prendas que siempre arrebatan al pueblo, se halló tan sostenido por el general aplauso, que animado por el ardor propio de su edad, resolvió no seguir por más tiempo encerrado en los estrechos límites que se había prescrito su padre, y que la experiencia había probado ser tan perjudiciales a su causa. Decidióse pues a tomar desde luego el título de rey, a sostener sus derechos sin rebozo y a tratar a sus adversarios como a traidores y rebeldes, pero como a pesar de todas sus pretensiones, siempre se necesitaba el consentimiento real o aparente de la nación para autorizar aquellos atrevidos pasos, y como la reunión de un parlamento podía ocasionar hartas dilaciones y otros inconvenientes, aventuróse a proceder con menos regularidad y a no dejar en poder de sus enemigos los medios de contrarrestar su elevación. Recibió orden su ejército de salir a la llanura de Saint-John (San Juan), a donde le siguió un innumerable gentío; dirigiósele a aquella muchedumbre un discurso en que se exponían los títulos de Eduardo, insistiendo sobre la tiranía y la usurpación de la casa reinante; después de lo cual se le preguntó al pueblo si quería tener por rey a Enrique de Lancaster: un grito unánime respondió que no. Preguntósele entonces si quería aceptar a Eduardo, hijo primogénito del difunto duque de York, y las más vivas aclamaciones manifestaron el consentimiento universal<sup>547</sup>; gran número de obispos, de lores, de magistrados y otras personas de distinción, a quienes se citó en seguida en el castillo de Baynard, ratificaron la elección popular, y el nuevo rey fue proclamado en Londres el día siguiente, 5 de marzo, bajo el nombre de Eduardo IV<sup>548</sup>.

Así acabó el reinado de Enrique VI, de un príncipe que fue proclamado en la cuna rey de Francia y de Inglaterra, y que empezó su carrera con la más brillante perspectiva que jamás se le presentó a ningún príncipe de Europa. La revolución que le derribó del trono, desgraciada para su

---

545 Idem.

546 Grafton, pág. 652.

547 Stowe, pág. 415.

548 Grafton, pág. 658.

pueblo, en cuanto fue un origen de sangrientas guerras civiles, fue casi del todo indiferente para él, pues enteramente incapaz de gobernar, y siempre esclavo de sus amigos como de sus enemigos, siempre se encontraba satisfecho y feliz con tal que no le faltase su bienestar personal en una o en otra servidumbre. Su debilidad y sus disputados derechos fueron las principales causas de las calamidades públicas; pero al cabo de tantos años como han transcurrido desde su reinado, no nos es fácil determinar si la reina su esposa o sus ministros fueron o no culpables de algunos grandes abusos de poder. Ninguna prueba escrita queda de que violase las leyes en ninguna ocasión importante, excepto cuando la muerte del duque de Gloucester, y aun esta fue un crimen particular que no debe imputarse a su administración y que es harto propio de la barbarie y ferocidad de su siglo.

### Varios sucesos de este reinado

La ley más notable que se hizo bajo su reinado fue la que determinaba la elección de los individuos del parlamento en las provincias. Después de la caída del sistema feudal, la distinción de las enfiteusis se perdió en parte, y todos los feudatarios libres, los feudatarios de los señores, igualmente que los terratenientes inmediatos de la corona, fueron poco a poco admitidos a votar en las elecciones. Esta innovación (porque sin duda puede considerarse como tal) fue confirmada inmediatamente por una ley de Enrique IV<sup>549</sup>, que hizo extensivo a tantas personas el derecho de elegir, que ocasionó grandes desórdenes. En los años octavo y décimo del reinado de Enrique VI, fue pues preciso hacer leyes para reducir el número de los electores a los que poseyesen en tierras, libres de todo censo en la provincia, el valor de cuarenta chelines anuales, suma que equivalía a cerca de 20 libras de la moneda de nuestro tiempo, y hubiera sido de desear que se conservara la mente no menos que la letra de este estatuto.

Su preámbulo es muy notable: «Siendo así que las elecciones de caballeros en varias provincias de Inglaterra se han hecho últimamente por un número abusivo y excesivo de personas, y que muchas de ellas, de inferior calidad, pretenden igualarse a los caballeros y escuderos más considerables, de donde resultarán muertes, desórdenes, riñas y divisiones entre los hidalgos y otros particulares de las mismas provincias, a menos de que se remedien estos inconvenientes, etc.» Vemos por estas palabras cuan importante había llegado a ser en Inglaterra la elección de un individuo del parlamento. Esta asamblea empezaba entonces a atribuirse una grande autoridad; dependía mucho de los comunes mantener vigentes las leyes, y si no siempre lo conseguían, era menos por efecto del exorbitante poder de la corona que del espíritu licencioso de la aristocracia, o acaso de la grosera educación que se recibía entonces y de la ignorancia en que se vivía de los beneficios que acompañan a la administración regular de la justicia.

Cuando el duque de York y los condes de Salisbury y de Warwick huyeron del reino, en el momento de la deserción de sus tropas, convocóse un parlamento en Coventry, en 1460, en el que todos ellos fueron proscritos. Parece que aquel parlamento se constituyó con tan poca regularidad que apenas merecía el nombre de tal, y a tal punto se resintió de ello su conducta, que decidió «que todos los caballeros, de cualesquiera provincias que fuesen, que se hiciesen reconocer por individuos del parlamento en virtud de cédulas del rey, sin otra forma de elección, serían considerados como legítimamente elegidos, y que ningún sheriff incurriría, reconociéndolos por tales, en la pena impuesta en el estatuto de Enrique IV.»<sup>550</sup> Todos los acuerdos de aquel parlamento fueron anulados con el tiempo, porque había sido convocado ilegalmente y no se había elegido en debida forma a los barones y caballeros<sup>551</sup>.

549 Statutes at Large, 7 Enrique IV, cap 15.

550 Cotton, pág. 664.

551 Statutes at Large, 39 Enrique VI, cap. I.

Los parlamentos reunidos bajo aquel reinado, en vez de relajar su vigilancia sobre las usurpaciones de la corte de Roma, procuraron dar nuevo vigor a los antiguos estatutos formados sobre este punto. Los comunes pidieron que ningún extranjero fuese admitido a poseer beneficios en el reino, y que se permitiese a los patronos presentar nuevos candidatos atendida la no residencia de los beneficiados; pero el rey eludió estas demandas. El papa Martín le escribió un breve muy acalorado contra el estatuto de los provisos, que su Santidad calificaba de abominable, y que infaliblemente condenaría a cuantos le observasen. Era legado entonces el cardenal de Winchester, y como era al mismo tiempo una especie de primer ministro, inmensamente rico a causa de las rentas anejas a sus dignidades eclesiásticas, el parlamento temió que quisiese extender la autoridad del papa, y determinó que el cardenal se ausentaría de los consejos del rey, siempre que se tratase de asuntos relativos a la Santa Sede o al sumo pontífice<sup>552</sup>.

Permitió el parlamento la exportación de los granos, siempre que estuviesen a bajo precio, es decir, el trigo a 6 chelines y 8 peniques el cahíz, en moneda de la época, y la cebada a 3 chelines y 4 peniques. Parece por estos precios, que el trigo estaba siempre a cerca de una mitad de su valor actual, aunque otros géneros eran mucho más baratos. Abrióse también el comercio interior del trigo en el décimo octavo año del reinado de Enrique VI, autorizando a los colectores de derechos a dar licencias para ejercerle de una provincia a otra<sup>553</sup>. El mismo año se propuso una especie de contrato de navegación con respecto a todas las plazas situadas en el estrecho, pero el rey le negó su sanción<sup>554</sup>.

También bajo aquel reinado se halla el primer ejemplo de deudas contraídas sobre seguridades parlamentarias<sup>555</sup>. Bueno es observar el principio de esta práctica perniciosa, que parece deber llegar a serlo tanto más cuanto más opulencia y crédito adquiere una nación. Harto visibles son ya sus ruinosos efectos que amenazan la existencia misma de la nación.

---

552 Cotton, pág. 593.

553 Id. pág. 625.

554 Id. pág. 636.

555 Id. p. 593.

## XXII. Eduardo IV—1461

El joven Eduardo, de edad entonces de veinte años, estaba dotado del carácter que se necesitaba para abrirse un camino por en medio de una escena de guerras, desórdenes y desolación, pues tal era lo que tenía que recorrer para asegurarse plenamente la posesión del trono que reclamaba como de derecho hereditario, pero que no debía en realidad más que a la tumultuosa elección de su partido. Osado, activo, emprendedor, la dureza de su corazón y la inflexibilidad de su carácter le hacían inaccesible a todos los sentimientos de compasión que hubieran podido ablandar su pecho e impedirle el llevar adelante la más sangrienta venganza contra sus enemigos. El principio mismo de su reinado anunció su condición sanguinaria; habiendo dicho un tendero de Londres cuya muestra era una corona que «su hijo sería heredero de la corona», esta inocente chanza se interpretó como un escarnio de las pretensiones de Eduardo y el infeliz mercader fue sentenciado a muerte y ajusticiado por aquel solo dicho. Semejante rasgo de tiranía fue un digno preludio de los horrores que le siguieron: los cadalsos, lo mismo que los campos de batalla, se vieron inundados con la más ilustre sangre del reino, derramada por la causa de las dos casas rivales, cuyo odio era cada día más implacable. La nación dividida entre ambas tomó las insignias distintivas de los dos bandos opuestos; los partidarios de la casa de Lancaster enarbolaron la rosa colorada; los de la casa de York eligieron la blanca, y en toda Europa se conoció aquella guerra civil bajo el nombre de la contienda de las dos rosas.

El desenfreno que la reina Margarita había tenido que tolerar entre sus tropas había derramado sumo terror y descontento en Londres y en todas las provincias meridionales del reino, y como por aquella parte se esperaba a la más obstinada resistencia, se retiró prudentemente hacia el norte entre sus propios partidarios. Aquella misma licencia tolerada, unida al espíritu de facción, atrajo en breve bajo sus banderas una muchedumbre de hombres de buena voluntad, con lo que al cabo de pocos días, levantó en el Yorkshire, un ejército de 60.000 hombres. Apresuráronse el rey y el conde de Warwick a ir con un ejército de 40.000 hombres a atajar los progresos de Margarita, y apenas llegaron a Pomfret, despacharon una división, al mando de lord Fitz-Walter a apoderarse del paso de Ferrybridge, sobre el río Are, que los separaba del enemigo. Apoderóse en efecto Fitz-Walter del puesto que se le había indicado, pero no pudo defenderle contra lord Clifford, que le atacó con fuerzas superiores. El partido de York fue rechazado, sufriendo gran destrozo, y el mismo Fitz-Walter quedó muerto en la acción.

El conde de Warwick, temiendo las consecuencias de aquel desastre cuando de un momento a otro se aguardaba una batalla decisiva, se hizo llevar su caballo, le mató en presencia de todo el ejército y besando la empuñadura de su espada, juró que estaba resuelto a dividir la suerte del último soldado. Para mostrar todavía más seguridad, se publicó al mismo tiempo entre las tropas que todo el que quisiese retirarse era dueño de hacerlo, pero que se castigaría con sumo rigor a todos los que se portasen como cobardes en la batalla que se iba a dar. Lord Falconberg fue enviado a recobrar el puesto que se había perdido, y pasando el río a algunas millas más arriba de Ferrybridge y cayendo de improviso sobre lord Clifford vengó completamente el primer revés con la derrota del partido contrario y la muerte del general<sup>556</sup>.

---

556 Hist. Croyl. cont. pág. 532.

## Batalla de Towton

Encontráronse los dos ejércitos enemigos en Towton y se trabó la batalla con gran furor (29 de marzo). Mientras avanzaba a la carga el ejército de Eduardo, empezó a caer una abundante nevada, y el viento, echándola a la cara de los enemigos, los cegó con ella. Todavía sacó más partido de aquella ventaja el lord Falcomberg con una estratagema que empleó, que fue hacer pasar delante de la línea alguna infantería, a la que mandó retirarse apenas hubo disparado una nube de flechas de fuga (*flight arrows*). El ejército de Lancaster, creyendo que el de York estaba a tiro de dardo, descargó una inútil granizada de armas arrojadas que cayó lejos de aquellos a quienes iba destinada. Cuando se apuraron las aljabas del enemigo, adelantó Eduardo su línea de batalla, y acribilló impunemente a los lancasterianos atónitos; sin embargo pronto se abandonó esta arma, y la espada decidió la suerte del combate, que acabó con la victoria completa del partido de York. Mandó Eduardo no dar cuartel; el ejército derrotado fue perseguido hasta Tadcaster y acuchillado sin piedad, siendo fama que perecieron tanto en la acción como en el alcance más de 36.000 hombres; entre los muertos se hallaron el conde de Westmoreland y su hermano, sir Juan Nevil, el conde de Northumberland, los lores Dacres y Velles, y sir Andrés Trollop. El conde de Devonshire, empeñado entonces en el partido de Enrique, fue llevado prisionero a Eduardo y degollado inmediatamente después en York, en virtud de la ley marcial; su cabeza fue clavada en la punta de una pica en la puerta de esta ciudad, de donde se quitaron las cabezas del duque Ricardo y del conde de Salisbury, y se enterraron con sus cuerpos. Durante la batalla Enrique y Margarita habían estado en York, pero cuando supieron la derrota de su ejército, harto convencidos de que ninguna plaza de Inglaterra sería un asilo seguro para ellos, huyeron precipitadamente a Escocia, a donde los siguió el duque de Exeter, adicto a su causa, a pesar de que estaba casado con una hermana de Eduardo; igualmente que Enrique, duque de Sommerset, que había mandado las fuerzas reales en la desgraciada jornada de Towton, y cuyo padre había sido muerto en la primera batalla de Saint-Albans.

## Huye Enrique a Escocia

A pesar de la grande animosidad que mediaba entre los dos reinos, jamás Escocia había pensado seriamente en sacar partido de la guerra que hacia Inglaterra en Francia, ni de las guerras civiles encendidas por dos casas rivales. Jacobo I, rey de Escocia, más dignamente ocupado en civilizar a sus vasallos y en doblegarlos al saludable yugo de las leyes y de la justicia, había evitado toda hostilidad con las naciones extranjeras, y aunque parecía interesado en conservar fiel equilibrio entre la Francia y la Inglaterra, no había dado a la primera en sus mayores calamidades, más auxilio que el de permitir a sus súbditos que sirviesen por su causa y acaso estimularlos a ello. Después del asesinato de aquel excelente príncipe, la menor edad de su hijo y sucesor Jacobo II, y las revueltas que la acompañaron, retuvieron a los escoceses en el mismo estado de neutralidad; además, la superioridad que al cabo recobró la Francia los dispensó de acudir en su auxilio, pero cuando empezaron las disensiones de las casas de York y de Lancaster y llegaron a no tener más cura que la extinción total de uno de los dos partidos, Jacobo, que estaba entonces en edad proveya, pensó en aprovecharse de la ocasión y se esforzó por recuperar las plazas que los ingleses habían arrebatado antiguamente a sus antecesores. En 1460 sitió el castillo de Roxborough y se proveyó de un pequeño tren de artillería para aquella empresa, pero sus cañones eran tan malos que uno de ellos reventó al ir él mismo a arrimarle la mecha y acabó con la vida de aquel príncipe en la flor de su edad.

Su hijo y sucesor Jacobo III, era también menor de edad cuando subió al trono; las fermentaciones ordinarias en tales casos, agitaron el gobierno; la reina viuda Ana de Güeldres aspiraba a la regencia; la familia de Douglas se oponía a sus pretensiones; y cuando la reina

Margarita se refugió en Escocia, halló en esta nación un pueblo casi tan dividido por las facciones como el que acababa de arrojarla de Inglaterra. Aunque hizo valer los lazos de la sangre entre la casa real de Escocia y la de Lancaster por la abuela del joven rey, hija del conde de Sommerset, no pudo obtener del consejo escocés más que votos estériles en su favor; pero apenas ofreció entregar la importante fortaleza de Berwick y casar a su hijo con la hermana del rey Jacobo, recibió mejor acogida, y los escoceses le prometieron el auxilio de sus armas para restaurar a su familia en el trono. Sin embargo como el peligro que por aquella parte amenazaba a Eduardo no era muy inminente, en vez de perseguir en su retiro al rey y a la reina fugitivos, se volvió a Londres y convocó en dicha ciudad un parlamento para establecer el orden en el gobierno.

## Parlamento

Recogió Eduardo en aquella asamblea (4 de noviembre) el fruto del atrevido paso que había dado apoderándose de la corona, igualmente que de su victoria en Towton que la había afianzado en sus sienes, pues no titubeó ya más el parlamento entre las dos casas rivales, y cesó de proponer aquellas decisiones ambiguas que sólo tendían a perpetuar e inflamar la animosidad de los partidos. Reconoció los títulos hereditarios de Eduardo como descendiente de la casa de Mortimer, le declaró hábil a suceder a la corona por línea recta de su padre cuyos legítimos derechos le había transmitido con su muerte, dató su posesión del día en que tomó las riendas del gobierno, que le ofrecieron las aclamaciones unánimes del pueblo, y protestó que aborrecía la usurpación y la intrusión de la casa de Lancaster, particularmente la del conde de Derby, por otro nombre llamado Enrique IV, cuyas tristes resultas, añadía, habían sido desórdenes de toda especie, la muerte del soberano y la opresión de los vasallos. Revocó las donaciones hechas bajo los reinados precedentes, restableció al rey en posesión de cuanto pertenecía a la corona en tiempo de la supuesta deposición de Ricardo II, y aunque confirmó los actos judiciales y los decretos de los tribunales inferiores, anuló todas las sentencias y juicios fallados por los parlamentos intrusos congregados en tiempo de los monarcas lancasterianos, especialmente la condenación del conde de Cambridge, abuelo del rey, igualmente que las de los condes de Salisbury y de Gloucester, y de lord Lumley, todos ellos proscritos como parciales de Ricardo II<sup>557</sup>.

La mayor parte de estas decisiones fue hija del acaloramiento propio del espíritu de partido; la sana razón las revocó en tiempos más tranquilos, y los estatutos de la casa de Lancaster, como actos de un gobierno establecido, y emanados de príncipes en antigua posesión de la potestad soberana, se han considerado siempre válidos y obligatorios. El parlamento sin embargo, al derribar unos cimientos tan profundos, pretendía siempre restablecer el gobierno sobre su base antigua y natural, pero en las operaciones que perpetró más adelante, fue más guiado por la sed de venganza, o a lo menos por miras de conveniencia, que por las máximas de la equidad y de la justicia. Fulminó una sentencia de confiscación y de proscripción contra Enrique VI, Margarita y el príncipe niño, su hijo; la misma sentencia se extendió a los duques de Sommerset y de Exeter, a los condes de Northumberland, de Devonshire, de Pembroke, de Wilts, al vizconde Beaumont, a los lores Roos, Nevil, Clifford, Wels, Dacre, Gray de Rugemont, Hungerford, a Alejandro Hedio, Nicolás Latimer, Edmundo Mountfort, Juan Heron y otros muchos personajes de distinción<sup>558</sup>. El parlamento enriqueció a la corona con los bienes de todos estos proscritos, a pesar de que su único crimen fue haber servido a un príncipe a quien todos los individuos de aquella asamblea habían reconocido mucho tiempo y a quien el mismo nuevo rey había obedecido como a su legítimo soberano.

La necesidad de sostener el gobierno actual justificará más algunos otros actos de violencia, aunque el modo de ejecutarlos parezca siempre reprehensible. Juan, conde de Oxford, y Aubrey de Vere, su hijo, convencidos de correspondencia con Margarita, fueron juzgados con arreglo a la ley

---

557 Cotton, pág. 670.

558 Cotton, pág. 670.

marcial, en presencia del condestable, y ajusticiados<sup>559</sup>; Sir Guillermo Tyrrel, Sir Tomás Tudenham y Juan Montgomery perecieron de resultas de una sentencia semejante de aquel tribunal arbitrario, y sus bienes fueron confiscados. La introducción de un tribunal marcial en un gobierno civil hubiera sin duda parecido odiosa a un pueblo tan celoso de sus libertades como habían llegado a serlo los ingleses, sino hubiera tenido lugar en tiempos borrascosos: era imposible que una revolución tan grande y tan repentina no dejase en el corazón de los pueblos raíces de descontento que no podían extirparse sino con mucho arte o con mucha violencia, y este último medio era mucho más adecuado a la índole de la nación en aquel siglo grosero.

Pero el nuevo gobierno que se iba estableciendo parecía todavía incierto y precario, no sólo a causa de las disensiones intestinas, mas también por los esfuerzos de las potencias extranjeras. Luis XI, rey de Francia, había sucedido en 1460 a Carlos su padre. El ordinario móvil del interés nacional le impulsaba a atizar el fuego de las discordias civiles entre tan peligrosos vecinos sosteniendo al partido más flaco, pero aquel príncipe, artero y sutil, se enredó a sí mismo en los lazos de su tortuosa política. Habiendo intentado subyugar los ánimos independientes de sus propios vasallos, esta empresa excitó tanta resistencia en sus estados, que le impidió recoger todas las ventajas que le prometían los disturbios de Inglaterra: sin embargo, envió en auxilio de Enrique una pequeña hueste al mando de Warena, senescal de Normandía, que aportó en el Northumberland y se apoderó del castillo de Alnwick (1462); pero cuando la infatigable Margarita pasó a Francia, solicitó socorros más considerables, y prometió a Luis entregarle la plaza de Calais si restablecía a su familia en el trono, se dejó persuadir a enviar con aquella princesa un cuerpo de 20.000 hombres que la puso en estado de levantar bandera por el rey su esposo y hacer una incursión en Inglaterra.

### **Batalla de Exham**

Aunque apoyada con un numeroso refuerzo de voluntarios de Escocia y de partidarios de la casa de Lancaster, recibió en Hedgley-More (25 de abril, 1464) un revés de lord Montacute o Montague, hermano del conde de Warwick, y adelantado de las fronteras orientales, entre Escocia e Inglaterra. Tanto alentó a Montacute aquel primer triunfo, que mientras estaba en marcha para reforzarle por orden de Eduardo un destacamento considerable, osó todavía, con solas sus tropas, atacar a los lancasterianos en Hexham (15 de mayo) y alcanzó sobre ellos una victoria completa. Los duques de Sommerset, los lores Roos y Hungerford fueron cogidos prisioneros en el alcance, e inmediatamente se les cortó la cabeza en Hexham, con arreglo a la ley marcial; con igual presteza fueron ajusticiados en Newcastle sir Huntfrey Nevil y otros muchos caballeros. Todos los que había perdonado el acero en los campos de batalla perecieron en los patíbulos, y el partido de la Rosa blanca no pensó ya más que en exterminar al de la Rosa colorada, conducta harto justificada ya por los ejemplos que anteriormente habían dado los lancasterianos.

### **Cae Enrique prisionero y se le encierra en la Torre**

La suerte de la desventurada familia real, después de aquella derrota, fue muy extraordinaria. Margarita se había refugiado con su hijo en una selva, donde esperaba poder esconderse, cuando la atacaron en mitad de la noche unos ladrones que, no conociéndola, o respetando poco su calidad, la despojaron de todos sus diamantes y la ultrajaron del modo más indigno. El repartimiento de tan rico botín produjo entre ellos una reyerta, y mientras se disputaban su presa, la infeliz reina aprovechó una coyuntura para escaparse con su hijo, se internó en lo más espeso del bosque y anduvo errante algunas horas, rendida por el hambre y el cansancio, llena de espanto y de dolor. En aquella terrible situación vio a un facineroso que corría hacia ella con espada en mano, y no

559 W. Worcester, pág. 492

discurriendo medio alguno de evitarle, tomó de repente la extraña resolución de confiarse en su generosidad; adelantóse hacia él, y presentándole el joven príncipe que tenía en sus brazos, «Amigo», exclamó, «ahí os confío la vida del hijo de vuestro rey.» El bandolero en quien una vida disoluta no había sofocado todo sentimiento de humanidad y una especie de grandeza de alma, quedó como sobrecogido por la singularidad del suceso, y conmovido por la confianza que le manifestaba Margarita, no sólo se abstuvo de toda especie de ultraje contra aquella princesa, mas se consagró exclusivamente al cuidado de defenderla y salvarla. Con su auxilio permaneció algún tiempo escondida en el bosque, y al fin fue conducida a la costa del mar, donde se embarcó para Flandes; de allí pasó a la corte de su padre donde vivió algunos años en el retiro. Su esposo fue menos feliz o menos mañoso; algunos de sus parciales le ayudaron a pasar a Lancashire, donde vivió ignorado por espacio de un año, pero al cabo fue descubierto, entregado a Eduardo y encerrado en la torre de Londres<sup>560</sup>, donde debió menos el conservar la vida a la generosidad de sus enemigos que al desprecio que les inspiraban su cobardía y su nulidad.

La prisión de Enrique, la expulsión de Margarita, la muerte de los personajes más considerables del bando de Lancaster o la confiscación de sus bienes parecían asegurar perfectamente el reinado de Eduardo. Los derechos hereditarios de este príncipe, reconocidos entonces por el parlamento y el pueblo universalmente sometidos, no dejaban a ningún antagonista posibilidad de conturbar su gobierno, y en medio de tan floreciente situación, el rey se entregó sin mesura a los placeres con que le brindaban su juventud, su potestad suprema y su natural inclinación. Pronto los placeres le ocuparon más que los cuidados del gobierno; su alma implacable y cruel, aunque familiarizada con los horrores de las guerras civiles, era muy propensa al amor, y dominado, pero no amansado por esta pasión, repartió aquel príncipe su atención entre ella, la ambición y la sed de gloria militar. Durante el intervalo de la paz del momento, vivió con sus vasallos y particularmente con los vecinos de Londres, del modo más familiar y sociable, lleno de bizarría y gentileza, galán con las damas, era el ídolo del sexo hermoso, al paso que su llaneza y su afabilidad le granjeaban cada día más el afecto de los grandes y del pueblo. El carácter de los ingleses, naturalmente poco celoso, no llevaba a mal las libertades de aquel príncipe, de modo que aquella vida voluptuosa, al paso que satisfacía la inclinación del rey, era también para él un medio de consolidar su autoridad, pero como es difícil encerrar en justos límites las pasiones imperiosas, su enamorada condición le hizo caer en una red que fue fatal a su sosiego y a la estabilidad de su trono.

### **Casamiento del rey con lady Isabel Gray**

Jaquelina de Luxemburgo, duquesa de Bedford, después de la muerte de su marido, sacrificando su orgullo a su ternura, casó en segundas nupcias con sir Ricardo Woodville, que no era más que un simple hidalgo, de quien tuvo varios hijos y entre ellos a Isabel, notable por su rara belleza no menos que por otras amables prendas. Aquella hermosa doncella casó con sir Juan Gray de Groby, de quien tuvo varios hijos, y cuando perdió a su marido, muerto en la segunda batalla de Saint-Albans, donde peleaba por el partido de Lancaster, como por este motivo se le confiscaron sus bienes, se retiró con su padre a su hacienda de Grafton, en el Northampshire. Llegó allí por casualidad el rey un día en que iba cazando, y fue a visitar a la duquesa de Bedford. La ocasión parecía favorable para obtener alguna merced de aquel cortés monarca; la joven viuda se echó a sus pies, y bañada en llanto, le suplicó que tuviese compasión de sus infelices hijos, despojados de todo su caudal. La vista de una hermosa llorando conmovió profundamente al frágil Eduardo, en cuyo corazón penetró al punto el amor disfrazado bajo la capa de la compasión; aquel dolor tan propio de una virtuosa viuda le inspiró al mismo tiempo aprecio y consideración, y levantando del suelo a lady Gray le aseguró que tomaría en debida consideración su justa demanda. El talento de aquella

560 Hall, fol. 191.



hechicera dama completó en la conversación la conquista que habían empezado sus gracias; el rey sintió crecer por momentos su pasión, y pronto a su vez se halló reducido a la humilde postura y al tono de un suplicante a los pies de Isabel; pero ya fuese que fiel a su obligación, la ofendiese un amor criminal, o que conceptuase que la impresión que había producido era bastante profunda para darle esperanzas de llegar al trono, rehusó constantemente satisfacer la pasión del monarca; los juramentos, los arrebatos, las instancias del joven y amable Eduardo se estrellaron en aquella inflexible entereza. Tanta resistencia irritó los deseos del príncipe, y su pasión, avivada por el respeto que siempre inspira la virtud, le arrebató en fin más allá de todo razonable límite, ofreciendo su corona y su corazón a la hermosa viuda que tan digna se había mostrado de ambos dones. Celebróse misteriosamente aquella boda en Grafton<sup>561</sup>, y por algún tiempo permaneció secreta; nadie sospechaba que un príncipe de tan relajadas costumbres pudiese hacer tamaño sacrificio a un amor novelesco, y había además entonces motivos particulares para que aquel paso fuese en extremo imprudente y peligroso.

### **Enojo de Warwick**

Con la mira de consolidarse en el trono, adquiriendo herederos y alianzas extranjeras, habíase decidido el rey poco antes a solicitar la mano de alguna princesa vecina, y había echado los ojos sobre Buena de Saboya, hermana de la reina de Francia, esperando que este casamiento le aseguraría la amistad de aquella potencia, única capaz de sostener a su rival, e inclinada a su favor. Para facilitar el logro de la negociación, se había enviado al conde de Warwick a París, donde residía Buena, con poderes para pedir su mano; la proposición estaba ya aceptada y ajustado el tratado; sólo faltaba recibir la ratificación y conducir a la princesa a los estados de su futuro marido, pero cuando se descubrió el secreto del casamiento de Eduardo, el altivo Warwick, considerándose ultrajado con el encargo de una negociación en que tan ridículo papel se reservaba al negociador, ofendido además del misterio que había usado con él un príncipe que se lo debía todo, volvió inmediatamente a Inglaterra, furioso y corrido. El ascendiente de una fogosa pasión sobre un hombre de la edad del rey hubiera podido servir de excusa a su conducta imprudente, si se hubiera dignado reconocer su error y confesar su flaqueza, pero una mala vergüenza o un orgullo extemporáneo le impidió hablar siquiera una palabra sobre aquel asunto a Warwick, a quien dejó alejarse de la corte tan descontento como cuando llegó a ella.

1466. Todo lo que ocurrió en seguida tendió a desavenir más y más al rey con aquel poderoso vasallo. La reina, que no perdió un punto de su dominio sobre su marido después de la posesión, empleó su crédito en derramar bienes y favores sobre sus amigos y deudos, y en apartar de la corte a los del conde, a quien miraba como a su mortal enemigo. El padre de la reina fue creado conde de Rivers, luego gran tesorero en lugar del lord Mountjoy<sup>562</sup>, e investido de por vida con el cargo de condestable, transmisible a su hijo, éste se casó con la hija del lord Scales y disfrutó de los títulos, honores y bienes de aquella casa. Catalina, hermana de la reina, casó con el joven duque de Buckingham, pupilo de la corona; María, otra hermana suya, fue dada en matrimonio a Guillermo Herbert, creado conde de Huntington, y Ana, la tercera, tuvo por marido al hijo y heredero de Gray Ruthyn, creado conde de Kent. La hija y heredera del duque de Exeter, sobrina del rey, se le concedió a sir Tomás Gray, uno de los hijos que había tenido la reina de su primer marido, y como el lord Montacute la solicitaba también para su hijo, la preferencia dada al joven Gray se consideró como un desaire hecho a toda la casa Nevil.

No podía el conde de Warwick ver con sosiego disminuir el crédito de que había disfrutado tanto tiempo y que creía tener merecido con tan importantes servicios. Aunque había recibido tantos beneficios de la corte que sus rentas ascendían, amén de su hacienda patrimonial, a la suma de

---

561 Hall, fol. 193.

562 W. Worcester, pág. 506.

80.000 coronas anuales, según el cálculo de Felipe de Commines, su celosa condición no podía llevar en paciencia que otros le eclipsasen en la privanza del rey. Eduardo, por su parte, receloso de un vasallo bastante poderoso para haberle protegido, y a cuya grandeza había él contribuido tanto, se complacía en oponerle rivales, y justificaba con esta mira política su suma parcialidad a favor de los parientes de la reina, pero los grandes del reino, resentidos de la repentina elevación de los Woodville, se hallaban más dispuestos a tomar partido por Warwick, a cuya grandeza estaban ya acostumbrados y que había tenido el arte de hacérsela llevadera y de captarse su voluntad con sus llanos y afables modos. Además, como el rey había obtenido del parlamento la revocación de todas las donaciones que había hecho desde su advenimiento al trono, y que habían empobrecido mucho a la corona<sup>563</sup>, esta resolución, aunque contenía excepciones, y particularmente una en favor de Warwick, desagradó a toda la nobleza y aun entibió a un gran número de los más celosos partidarios de la casa de York.

La mejor adquisición que hizo el partido de Warwick fue la de Jorge, duque de Clarence, hermano segundo del rey. No se consideraba este príncipe menos ultrajado que lo restante de la corte con el ilimitado crédito de la reina y de su familia; veía su estado todavía muy dudoso, mientras que el de ellos estaba sólidamente asegurado, y esta circunstancia, unida a su índole naturalmente díscola, le movía a favorecer a los descontentos. El conde de Warwick, que espiaba el momento favorable para ganarse su voluntad, le ofreció en casamiento su hija mayor, coheredera de sus inmensos bienes, y que, como era un partido más ventajoso que todas las mercedes que podía ofrecerle Eduardo, apejó desde luego a Clarence a los intereses del conde<sup>564</sup>; de esta suerte se formaba insensiblemente contra Eduardo y contra el ministerio una conspiración casi general y muy peligrosa. Aunque el objeto de los descontentos no era entonces atacar al trono, difícil era prever a que extremos podían dejarse llevar, y como en aquel borrascoso siglo todas las quejas contra la administración iban casi siempre apoyadas con las armas, era verosímil que grandes revueltas y convulsiones serían en breve efecto de aquellos amaños y parcialidades.

## Alianza con Borgoña

Mientras se preparaba aquel nublado en el interior del reino, Eduardo tendía sus miras hacia fuera y procuraba fortificarse contra la nobleza facciosa de sus estados formando alianzas con las potencias extranjeras. Cuanto más notoria era la sombría ambición de Luis XI, rey de Francia, más cuidado daba a sus vecinos y a sus vasallos, y como la sostenía un talento singular, y no la contenía ningún principio de honor ni humanidad, sólo era posible evitar sus efectos coligándose contra él. Felipe, duque de Borgoña, había muerto, sus vastas posesiones habían pasado a manos de Carlos, su hijo único, cuya belicosa índole le había granjeado los sobrenombres de *Atrevido* y *Temerario*, y cuya ambición, más violenta que la de Luis, pero también sostenida por un poder menos formidable y una política menos sagaz, era por lo mismo menos temida de las otras potencias de Europa. La oposición de intereses, y mas aun la antipatía de los genios, producían un odio implacable entre aquellos dos malos príncipes, de modo que Eduardo estaba seguro de la adhesión sincera de aquel por cuyo partido se declarase. El duque de Borgoña, descendiente por su madre, infanta de Portugal, de Juan de Gante, debía naturalmente estar dispuesto a favorecer a la casa de Lancaster, pero la razón de estado dominaba fácilmente semejante consideración, y Carlos, conociendo que el crédito de aquella casa había bajado mucho en Inglaterra, envió a este reino a su hermano natural, vulgarmente llamado el *Bastardo de Borgoña* a llevar de su parte proposiciones de casamiento a Margarita, hermana del rey. La alianza del duque de Borgoña era más agradable a los ingleses que la de la Francia; los intereses de comercio entre ellos y los borgoñones convidaban a uno y otro soberano a unirse estrechamente, y sus comunes celos de la ambición de Luis contribuían a

563 W. Wyrcester, pág. 508.

564 W. Wyrcester, pág. 511.

cimentar más y más su unión. Eduardo, contentísimo de adquirir un confederado tan poderoso, ajustó inmediatamente aquel tratado, y concedió su hermana a Carlos<sup>565</sup> (1468). Una liga que firmó Eduardo por el mismo tiempo con el duque de Bretaña, pareció aumentar su seguridad y abrirle juntamente la perspectiva de igualar a sus progenitores en aquellas conquistas extranjeras que habían hecho sus reinados tan gloriosos y caros al pueblo, aunque habían sido tan poco ventajosas y duraderas<sup>566</sup>.

### **Insurrección en Yorkshire, y batalla de Banbury**

Pero por más vastos que fuesen los planes que había fundado el rey sobre aquellas alianzas, pronto los desbarataron los disturbios intestinos del reino que reclamaron toda su atención (1469) y que probablemente fueron menos el resultado inmediato de los manejos del conde de Warwick que de algún incidente ayudado por la índole turbulenta del siglo, por la general disposición al descontento, disposición fomentada en la nación por aquel magnate querido del pueblo, y acaso también por algunos restos de adhesión a la casa de Lancaster. El hospital de San Leonardo, cerca de York, había recibido en otro tiempo del rey Atelstan el derecho de recaudar un *thrave* de trigo, es decir, veinticuatro gavillas por cada alanzada de tierra en la provincia, y como esos establecimientos caritativos son muy susceptibles de abusos, los labradores del Yorkshire se quejaron de que los administradores, en vez de aplicar las rentas del hospital al socorro de los pobres, se las apropiaban escandalosamente. Después de haber murmurado mucho tiempo de aquella especie de contribución, se negaron a pagarla; empleáronse contra ellos censuras eclesiásticas y apremios civiles, se les embargaron sus bienes y se los puso presos, hasta que en fin rompiendo su resentimiento todos los diques de la prudencia, tomaron las armas, cayeron sobre los empleados del hospital, los asesinaron a todos ellos, y acudieron en número de 15.000 a las puertas de York. El lord Montacute que mandaba en aquella provincia, marchó contra ellos, y habiendo tenido la suerte de coger en una escaramuza a Roberto Hulderne, cabecilla de aquellos sediciosos, le hizo ahorcar en el acto, según la costumbre de entonces; sin embargo los demás continuaron armados, y habiéndose puesto a su frente algunos personajes de distinción como sir Enrique Nevil, hijo del lord Latimer, y sir Juan Coniers, avanzaron hacia el mediodía y empezaron a poner en cuidado al gobierno. Herberto, conde de Pembroke, que había adquirido este título cuando se le quitó a Jasper Tudor en la época en que fue proscrito aquel magnate, recibió de Eduardo orden para ir a castigarlos con un cuerpo de galeses; Stafford, nombrado conde de Devonshire después de la caída de la casa de Courteney, a quien había pertenecido dicho título, se reunió con Herberto, seguido de 5.000 arqueros, pero habiendo dividido a aquellos dos generales una disputa insignificante con motivo de sus respectivos cuarteles, el conde de Devonshire se retiró con su gente, y dejó a Pembroke solo hacer frente a los rebeldes.

Halláronse cara a cara los dos ejércitos cerca de Banbury, y habiendo el conde de Pembroke llevado lo mejor de la acción en una escaramuza y hecho prisionero a sir Enrique Nevil, mandó que inmediatamente se le diese muerte sin más forma de proceso, rigor que irritó a los amotinados sin abatirlos; atacaron al ejército galés, le rompieron, le pasaron a cuchillo (26 de julio, y habiendo cogido a Pembroke, vengaron en él el trágico fin de su caudillo. El rey, imputando el desastre de Pembroke a la desertión del conde de Devonshire, le condenó también militarmente a morir en un cadalso. No pararon aquí estas prontas ejecuciones, o más bien estos verdaderos asesinatos; los rebeldes del norte enviaron un destacamento a Grafton, donde se apoderaron del conde de Rivers y de su hijo Juan, que les eran odiosos por su cercano parentesco con el rey, y sir Juan Comers los hizo degollar a ambos inmediatamente<sup>567</sup>.

---

565 Hall, fol. 169.

566 W. Worcester, pág. 5.

567 Fabian, fol. 217.

Nada hay tan incierto en la historia de Inglaterra, tan oscuro, tan poco auténtico y tan inconsecuente como el pormenor de las guerras de la Rosa blanca y de la Rosa colorada. Los historiadores difieren entre sí sobre este punto en muchas circunstancias esenciales, y algunos sucesos de la mayor importancia, en que casi todos están conformes, son increíbles y están en contradicción con lo que dicen documentos auténticos. Es cosa notable que esas profundas tinieblas históricas se hallan precisamente a la víspera del renacimiento de las letras, y cuando ya se conocía en Europa el arte de la imprenta. Lo único que podemos columbrar con certeza al trasluz de la densa nube que cubre aquel periodo se reduce a una espantosa escena de horrores y carnicería: costumbres feroces, ejecuciones de muerte arbitrarias y una serie de vergonzosas perfidias en la conducta de todos los partidos. Es imposible, por ejemplo, discurrir la razón de las miras y de las intenciones que tenía entonces el conde de Warwick; se cree generalmente que residía con el duque de Clarence, su yerno, en su gobierno de Calais, al principio de la rebelión de que acabamos de hablar, y que Montacute, su hermano, rechazó vigorosamente a los rebeldes septentrionales; parece que de aquí se debería inferir que no fomentaban aquella rebelión los secretos consejos y la instigación de Warwick, y sin embargo, la muerte violenta del conde de Rivers, su enemigo capital, que fue como queda dicho, obra de los rebeldes, ofrece por otra parte un indicio muy vehemente contra él. Él y Clarence pasaron a Inglaterra a ofrecer sus servicios a Eduardo, que los recibió sin ningún recelo, les dio mandos que manifestaban en él la mayor confianza, y uno y otro persistieron en la lealtad que le debían. Poco tiempo después, vemos a los rebeldes tranquilos y dispersados a favor de una amnistía general que les concede el rey por consejo del conde de Warwick; sin embargo, no se concibe por qué un monarca tan valeroso, si estaba seguro de la fidelidad del conde, perdonaba a unos sediciosos que le habían ultrajado tan personal y violentamente, ni porque Warwick, si era desleal, procuraba sosegar una rebelión de la que podía sacar tanto partido, pero parece que después de aquella rebelión hubo un intervalo de paz, durante el cual el rey colmó de honores y beneficios a la familia de Nevil. Dio el título de marqués al lord Montacute, creó a su hijo Jorge duque de Bedford, anunció su proyecto de casar a aquel joven prócer con Isabel, su hija mayor, que no teniendo todavía ningún hermano varón, era la heredera presuntiva de la corona; y con todo sabemos que poco después Eduardo, convidado a una fiesta por el arzobispo de York, hermano segundo de Warwick y de Montacute, sospechó de repente que tenían intención de apoderarse de su persona y asesinarle, y salió del palacio arzobispal apresuradamente<sup>568</sup>.

1470. Poco tiempo después estalló otra rebelión, tan incomprensible como los sucesos que acabamos de referir, principalmente en cuanto no se le halla ningún motivo suficiente, y en cuanto que, a lo que parece, ninguna parte tomó en ella la casa de Nevil. Rompió aquel incendio en el Lincolnshire, bajo la dirección de sir Roberto Welles, hijo del lord de este nombre. El ejército de los rebeldes ascendía a 30.000 hombres, pero el lord Welles estaba tan distante de aprobarla, que se escondió para substraerse a la cólera y a las sospechas del rey; pero éste le sacó de su retiro, so promesa de seguridad y, no obstante su palabra, le hizo degollar inmediatamente, lo mismo que a sir Tomás Dymoc. El rey dio una batalla a los rebeldes (13 de marzo), los derrotó, cogió prisioneros a sir Roberto Welles y a sir Tomás Launde, y los envió sin demora al patíbulo.

### **Destierro de Warwick y Clarence**

Durante estas ocurrencias, Eduardo se desconfiaba tan poco del conde de Warwick y del duque de Clarence, que les había hecho dar comisiones para levantar tropas contra los amotinados; pero apenas aquellos dos magnates salieron de la corte, hicieron aquellas levas en su propio nombre, y publicaron un manifiesto contra el gobierno, sus abusos, su tiranía y los malos ministros, cuando la imprevista derrota de Welles desbarató todas sus medidas. Retiráronse del lado del norte, al Lancashirc, donde esperaban que se les reuniría el lord Stanley, que estaba casado con una

<sup>568</sup> Fragm. Eduardo IV. ad fin Sprotti.

hermana del conde de Warwick, pero como aquel magnate se negó a entrar en su conspiración, y como el lord Montacute se quedó también quieto en el Yorkshire, tuvieron que disolver su ejército y huir a Duvres donde se embarcaron y dieron la vela para Calais<sup>569</sup>.

El teniente gobernador que Warwick había dejado en Calais era un gascón llamado Vaucler, quien viendo al conde volver en tan mal estado, se negó a recibirle en la plaza, y ni siquiera quiso permitir a la duquesa de Clarence que saliese a tierra, y eso que pocos días antes había dado a luz un niño en el buque, y que las resultas de aquel suceso ponían entonces su vida en peligro: apenas permitió que se llevasen algunos frascos de vino a bordo para el uso de las damas, pero como era hombre de sagacidad y muy familiarizado con las revoluciones a que estaba sujeta Inglaterra, tuvo el arte de justificarse secretamente con Warwick de aquella aparente deslealtad y la representó como una prueba de su celo por él. Dijo que la plaza estaba mal provista de mantenimientos; que no podía contar con la fidelidad de la guarnición; que los vecinos, que vivían de su comercio con Inglaterra, se declararían seguramente por el gobierno establecido; que Calais se hallaba a la sazón en la imposibilidad de resistir a los ingleses por un lado y al duque de Borgoña por otro; que mostrando declararse por Eduardo, adquiriría la confianza de este príncipe, y se conservaba siempre la facultad de entregar aquella fortaleza a su antiguo dueño cuando lo permitiese la prudencia. No sabemos si Warwick quedó satisfecho con esta explicación, o si sospechó en Vaucler una doble traición, pero aparentó quedar convencido de la solidez de aquellas razones, y habiéndose apoderado de algunos buques flamencos que se hallaron en la rada delante de Calais, dio inmediatamente la vela hacia Francia.

El rey de Francia, descontento de la estrecha unión establecida entre Eduardo y el duque de Borgoña, recibió al desgraciado Warwick con sumo agasajo. Había seguido en otro tiempo una correspondencia secreta con él, y esperaba hacerle instrumento de una nueva revolución en Inglaterra y del establecimiento de la casa de Lancaster en el trono. Jamás hubo odio más implacable que el que reinaba hacía mucho tiempo entre aquella casa y el conde de Warwick; cuyo padre había sido degollado por orden de Margarita; él personalmente había sido dos veces dueño de la libertad de Enrique, había desterrado a la reina, había dado muerte a sus más celosos partidarios, o en el campo de batalla o en el cadalso, y ocasionado innumerables males a aquella desventurada familia. Persuadido por lo tanto de que después de una animosidad tan inveterada no era posible una reconciliación sincera, nunca Warwick se había valido del nombre de Enrique al tomar las armas contra Eduardo, y había preferido pelear por su cuenta con auxilio de sus parciales a hacer revivir un partido que aborrecía con todo su corazón; pero sus desgracias presentes y los empeños de Luis le movieron a escuchar proposiciones de acomodamiento. Salió Margarita de Angers, donde residía a la sazón, y pasó a la corte a negociar aquellos tratos, haciéndoles a ambos en breve su común interés ajustar un convenio de alianza en que se estipuló que Warwick abrazaría el partido de Enrique, y haría todos sus esfuerzos por proporcionarle la libertad y restablecerle en el trono; que durante la menor edad de Eduardo, hijo de Enrique, la administración estaría en manos de Warwick y del duque de Clarence; que el príncipe Eduardo se casaría con Ana, segunda hija de Warwick, y que a falta de hijos varones habidos de aquel matrimonio, la corona pasaría al duque de Clarence, con total exclusión del rey Eduardo y de su descendencia. Jamás convenio alguno fue menos natural en todas sus partes, ni más evidentemente hijo de la necesidad, pero Warwick esperó que los antiguos resentimientos de la casa de Lancaster se perderían en las miras políticas del momento presente, y que en último trance, el afecto del pueblo y el independiente poder de que disfrutaba su propia familia bastarían para ponerle a cubierto de todo peligro y en estado de exigir la entera ejecución de los artículos estipulados. Inmediatamente se celebró en Francia el casamiento del príncipe Eduardo con Lady Ana.

Previó Eduardo con razón que sería fácil romper una alianza compuesta de partes tan discordes entre sí, y a este efecto envió a Francia una mujer de mucho ingenio y travesura que pertenecía a la servidumbre de la duquesa de Clarence, y que so pretexto de seguir a su ama, se

569 Rymer, tom. XI, pág. 654.

encargó de negociar con el duque y reanudar los naturales lazos que debían unir a este príncipe con su familia. Representóle aquella mujer que se había hecho inconsideradamente y en su perjuicio ciego instrumento de la venganza del conde de Warwick; que se entregaba en poder de sus más inveterados enemigos; que las mortales injurias que las dos casas reales habían recibido una de otra habían pasado más allá de los límites en que es posible el perdón; que una unión imaginaria de los intereses jamás bastaría para apagar aquella mutua animosidad; que aun cuando los cabezas pudieran hacerse tamaña violencia, sus parciales, exasperados unos contra otros, impedirían toda reconciliación sincera entre los partidos, y a pesar de todas las exterioridades de una paz efímera, conservarían recíprocamente un eterno aborrecimiento; que un príncipe que se separaba de sus parientes para unirse a los asesinos de su padre se aislaba voluntariamente de todos sus amigos y de toda protección, que cuando pesara sobre él la desgracia, lo que era inevitable, imploraría en vano la compasión de los hombres. Clarence no tenía más que veinte y un años, y según todas las apariencias, era de muy cortos alcances; sin embargo estas razones le hicieron fuerza, y bajo la promesa de que su hermano olvidaría su deslealtad y le admitiría a su afecto, se comprometió secretamente a romper con Warwick y a abandonar el partido de los lancasterianos a la primera ocasión favorable.

Durante esta negociación, el conde de Warwick seguía otra semejante con su hermano, el marqués de Montacute, depositario de toda la confianza de Eduardo, y los mismos motivos produjeron los mismos efectos: también el marqués resolvió por su parte acechar el momento propio para declarar su perfidia, y a fin de hacer más terrible y fatal el golpe que meditaba, conservar entre tanto las apariencias de un celoso partidario de la casa de York.

Luego que estuvieron tendidas artificiosamente estas mutuas emboscadas, llegó el momento de resolver la cuestión. Aunó Luis una escuadra para escoltar al conde de Warwick, y le concedió socorros de hombres y de dinero; el duque de Borgoña por otra parte, furioso por que aquel magnate se había apoderado de varios buques flamencos anclados delante de Calais, y ardiente en sostener a la casa reinante de Inglaterra, con cuyos intereses se hallaban a la sazón estrechamente unidos los suyos propios, lanzó al mar una formidable armada que empleó en guardar el canal, y avisó una y cien veces a su cuñado el inminente peligro que le amenazaba; pero Eduardo, siempre valiente, y muchas veces activo, carecía de previsión y sagacidad; no se creía amenazado de ningún peligro, ningún preparativo en forma hacía contra Warwick, y aun decía que el duque de Borgoña podía muy bien dispensarse del cuidado de guardar el mar y que nada deseaba tanto como ver a Warwick poner el pie en Inglaterra, tan incapaz había hecho a aquel príncipe de raciocinar y discurrir una vana confianza en su valor unida a una desenfrenada afición a los placeres.

### **Vuelven Warwick y Clarence, y Eduardo IV es echado del reino**

Pronto se verificó (septiembre) el suceso que tanto anhelaba Eduardo: una tempestad dispersó la armada flamenca y dejó el mar abierto a Warwick<sup>570</sup>, quien aprovechando esta circunstancia, dio la vela y apostó rápidamente en Darmouth, donde desembarcó con el conde de Clarence, los condes de Oxford y de Pembroke y una pequeña hueste, mientras que el rey estaba ocupado en el norte en reprimir una rebelión excitada por el lord Fitz-Hugh, cuñado de Warwick. La escena que se abre ahora se parece más a la ficción de un poema o de una novela que a un suceso histórico; el prodigioso crédito de Warwick sobre el pueblo, el celo del bando de la Rosa colorada, el general descontento que reinaba, la común inestabilidad de la nación inglesa, ocasionada por tantas revoluciones recientes, atrajeron una muchedumbre tan numerosa bajo los estandartes de aquel magnate, que su ejército ascendió en pocos días a 60.000 hombres y no cesó de irse engrosando por momentos. Aceleró Eduardo su marcha hacia el mediodía, y los dos ejércitos se hallaron cara a cara cerca de Nottingham, donde a cada instante se aguardaba una acción decisiva. La rapidez de las

570 Comines, lib. III, cap. 5.

operaciones de Warwick no dio tiempo a Clarence para consumar su proyectada desertión; pero el marqués de Montacute tuvo entonces una buena ocasión para descargar el primer golpe. Comunicó su designio a sus parciales, quienes le prometieron ayudarle, y habiéndose en efecto armado durante la noche, marcharon impetuosamente y prorrumpiendo en alta gritería a los reales de Eduardo. Asustado por aquel estrépito, saltó el rey precipitadamente de su cama, y reconoció el grito de guerra de los lancasterianos; el lord Hastings, su gentilhombre, le informó del peligro que corría y le instó a que se alejase cuanto antes de un ejército donde tenía tantos enemigos ocultos y tan pocos amigos firmes y leales. No tuvo tiempo el rey más que para montar a caballo y huir con una escasa comitiva a Lynn en Norfolk, donde halló felizmente algunos buques próximos a dar la vela, en los que se embarcó con los suyos inmediatamente, de modo que el conde de Warwick, a los once días de su arribo a Inglaterra, se halló enteramente dueño del reino.

No cesó todavía con su embarque el peligro de Eduardo. Los *Easterlings*, o habitantes de las islas Hanseáticas, estaban entonces en guerra con Francia e Inglaterra; algunas de sus naves que cruzaban delante de las costas inglesas espionaron las del rey, y les dieron caza, con lo que no sin mucha dificultad logró refugiarse en el puerto de Alcmaer, en Holanda. Había huido el rey con tanta precipitación de Inglaterra, que no había llevado consigo ningún objeto precioso; de modo que la única recompensa que pudo dar al capitán del buque que le había transportado se redujo a un gabán forrado de pieles, dádiva a que acompañó la promesa de una remuneración magnífica, para cuando volviese a serle propicia la fortuna<sup>571</sup>.

No es muy verosímil que Eduardo tuviese vivos deseos de presentarse al duque de Borgoña en una situación tan desastrosa, y que después de haber echado tantas bravatas, y habiendo perdido su reino, no conociese cuán ridículo papel se exponía a hacer al lado de aquel príncipe. No estaba este por su parte menos indeciso sobre el modo como recibiría al monarca destronado, pues como siempre había tenido más inclinación a la casa de Lancaster que a la de York, con la que sólo por razón de estado había contraído alianza, preveía que la revolución ocurrida en Inglaterra haría redundar en su perjuicio aquella alianza y convertiría en implacable enemiga suya a la nueva casa reinante. Por este motivo, cuando le llegaron las primeras nuevas de este suceso con la circunstancia adicional de la muerte de Eduardo, pareció más satisfecho que descontento de la catástrofe, pues en efecto no era pequeño compromiso para él hallarse en la delicada alternativa o de tomar sobre sí la carga de un príncipe arrojado del trono, o de abandonar a un pariente tan cercano. Ya empezaba a decir que su alianza era con el reino y no con el rey, y que le era indiferente que figurase en los artículos del tratado el nombre de Eduardo o el de Enrique, y todos los sucesos que nuevamente ocurrían afirmaban al duque de Borgoña en esta resolución. Vaucler, teniente del rey en Calais, aunque confirmado en su mando por Eduardo, aunque pensionado por el duque de Borgoña, en recompensa de su fidelidad a la corona, no bien vio que se volvía el viento de la fortuna de Warwick, su antiguo general, se declaró por él e hizo tomar la Rosa colorada a toda la guarnición con las mas vivas demostraciones de amor y entusiasmo. Las nuevas que diariamente recibía de Inglaterra el duque parecían también demostrar el restablecimiento duradero de la casa de Lancaster.

## Restauración de Enrique VI

Apenas la fuga de Eduardo dejó el reino a disposición de Warwick, apresuróse éste a pasar a Londres, y sacando a Enrique de la Torre, donde había contribuido principalmente a confinarle, le proclamó rey con mucha solemnidad, y convocó un parlamento en Westminster en nombre de aquel monarca. Aquella asamblea, privada de toda libertad en medio de las furiosas facciones de que era alma el soberbio Warwick, se dejó dictar todas sus operaciones por el partido dominante. El tratado hecho con Margarita obtuvo pleno cumplimiento; Enrique fue reconocido soberano legítimo, pero

571 Comines, lib. III, cap. 5.

como su incapacidad era demasiado notoria para que se le entregasen las riendas del gobierno, confiése la regencia a Warwick y a Clarence, hasta la mayor edad del joven Eduardo, y a falta de descendientes varones de este príncipe se aseguró la corona a Clarence. La destrucción ordinaria en las revoluciones, de todo lo anteriormente hecho, se efectuó también sin obstáculo, todos los estatutos formados bajo el reinado de Eduardo, fueron anulados; declaróse a este príncipe usurpador; él y sus parciales fueron proscritos, y en particular Ricardo, duque de Gloucester, su hermano segundo; abrogáronse todas las sentencias pronunciadas contra los lancasterianos, y los duques de Sommersety de Exeter, los condes de Richmond, de Pembroke, de Oxford y de Ormond, y a cuantos habían perdido o sus dignidades o sus haciendas por haber seguido la causa de Enrique se los reintegró en su primer estado.

Menos cruel fue en sus venganzas el partido victorioso de lo que podía esperarse atendidas la ferocidad de los tiempos y la experiencia de las otras revoluciones: la única víctima de distinción que se inmoló fue Juan Fibetot, conde de Worcester, condestable de Inglaterra. Este hombre de raro mérito, nacido en un siglo y en un país en que la ignorancia parecía ser el privilegio predilecto de la nobleza, en que el saber estaba abandonado a los frailes y a los pedantes, a quienes en efecto cuadraba bastante bien la puntillosa erudición cultivada entonces, fue uno de los primeros que conocieron y apreciaron la verdadera sabiduría que empezaba entonces a penetrar del mediodía de Europa en Inglaterra; su celo, sus exhortaciones y su ejemplo habían fomentado el amor a las letras entre sus groseros compatriotas. Parece ser sin embargo que no produjeron aquellas en él su ordinario efecto de corregir el carácter y humanizar el corazón, y se le acusa de haber excitado el furor de los lancasterianos con sus crueldades contra ellos mientras triunfaba su partido. Procuró esconderse después de la fuga de Eduardo, pero le descubrieron en la copa de un árbol en el bosque de Weybridge, le llevaron a Londres, se le sustanció su causa delante del conde de Oxford, fue condenado a muerte y ajusticiado. Todos los demás principales yorkistas, o pasaron el mar, o buscaron un refugio en los lugares de asilo que los privilegios eclesiásticos ponían a cubierto de las pesquisas de la justicia. Se asegura que en solo Londres se escondieron así dos mil personas, y entre otras la reina, esposa de Eduardo, que por entonces parió un hijo, a quien puso el nombre de su padre<sup>572</sup>.

Margarita, la otra reina rival, no había aparecido todavía por Inglaterra, pero a la noticia de los triunfos de Warwick, se dispuso el regreso de aquella princesa y el del príncipe Eduardo. Todos los lancasterianos desterrados acudieron a su lado, y entre ellos el duque de Sommerset, hijo del otro duque que murió degollado después de la rota de Hexham. Aquel magnate, considerado mucho tiempo como cabeza del partido, se había después de su derrota y de la de sus amigos refugiado en los Países Bajos, y como ocultaba su nombre y calidad vivía en la mayor indigencia. Felipe de Commines nos asegura<sup>573</sup> haberle visto, igualmente que al duque de Exeter, reducido casi a la mendicidad, hasta el momento en que el duque de Borgoña los descubrió a ambos y les señaló una módica pensión, con la que todavía pasaban una vida muy oscura cuando el triunfo de su partido los sacó de aquel retiro; pero los vientos contrarios retardaron la llegada de Sommerset y de Margarita a Inglaterra lo bastante para que una nueva revolución, no menos súbita y sorprendente que la anterior los sumergiese en una miseria más espantosa que aquella de que acababan de salir.

Aunque el duque de Borgoña, desairando a Eduardo y haciendo la corte al gobierno actual había procurado captarse la amistad del partido de Lancaster, pronto conoció que era vana su esperanza; las antiguas relaciones entre el rey de Francia y el conde de Warwick le tenían además en continuo sobresalto. Warwick mirando con sobrada precipitación a Carlos como a un enemigo declarado, envió a Calais un cuerpo de 4.000 hombres con encargo de hacer correrías en los Países Bajos; y así fue que el duque de Borgoña, viéndose amenazado por una embestida por las armas combinadas de Francia e Inglaterra, resolvió conceder algunos socorros a su cuñado, pero con bastante sigilo para no exasperar al gobierno inglés (1471). Armó cuatro buques mayores en

---

572 Hall, fol. 210.

573 Lib. III, cap. 4.



Terveer, en Zelandia, bajo el nombre de varios comerciantes, excitó por segunda mano a los *easterlings*, o habitantes de las ciudades hanseáticas, a alquilar catorce de sus naves para la misma expedición, y entregó aquella pequeña escuadra a Eduardo, quien habiendo recibido también del duque una corta suma de dinero, dio la vela inmediatamente después para Inglaterra. No bien tuvo Carlos noticia de su partida, hizo publicar una prohibición a todos sus vasallos para dar socorro alguno a aquel príncipe, artificio que no podía engañar al conde de Warwick, pero que le suministraba un pretexto decente para seguir viviendo en buena inteligencia con la casa de Borgoña, si lo tenía por conveniente.

## Vuelve Eduardo IV

Eduardo, impaciente por vengarse de sus enemigos y recobrar su poder, intentó efectuar un desembarco en la costa de Norfolk con sus fuerzas, que no pasaban de dos mil hombres; pero fue rechazado, enderezó el rumbo al norte, y desembarcó en Ravenspur, en el Yorkshire (25 de marzo). Como vio que los nuevos magistrados colocados por el conde de Warwick impedían al pueblo que se uniese a él, dijo y aun sostuvo con juramento que iba, no a disputar la corona, sino a reclamar el patrimonio de la casa de York que le pertenecía de derecho, y que no era su intención en manera alguna encender una guerra civil en el reino. Acudieron sus partidarios a alistarse bajo sus banderas; entró en la ciudad de York, y pronto se halló en estado de sostener sus pretensiones con esperanza de un próspero resultado. El marqués de Montacute mandaba en las provincias septentrionales, pero por razones misteriosas que los historiadores no han puesto más en claro que otros muchos sucesos importantes de aquel siglo, desatendió totalmente los principios de una rebelión que hubiera debido parecerle tan formidable. Reunió Warwick un ejército en Leicester con intención de ir a dar batalla al enemigo; pero Eduardo tomó otro camino, se cruzó con Warwick sin que éste le atacase y se presentó en las puertas de Londres. Si se las hubieran cerrado, era perdido sin remedio, pero muchas causas movían a los ciudadanos a inclinarse a su favor: sus numerosos amigos salieron de sus escondrijos y abogaron con calor por sus intereses; varios ricos comerciantes que le habían prestado en otro tiempo sumas considerables, no vieron más medio de ser pagados que contribuir a su restablecimiento; las damas de la capital que le habían prodigado sus favores y que todavía conservaban afición a aquel príncipe joven y galán, ganaron a su partido a sus maridos, a sus amigos<sup>574</sup>, y sobre todo, el arzobispo de York, hermano de Warwick, a quien estaba confiada la custodia de la parte del pueblo llamada la *city* (la ciudad), y que, no sabemos por qué motivos, seguía con Eduardo una correspondencia secreta, facilitó su entrada en Londres (11 de abril); pero la causa más verosímil que puede asignarse a aquellas multiplicadas deslealtades, hasta en la misma casa de Nevil, es el espíritu de facción de que es muy difícil desprenderse enteramente cuando una vez se le ha dejado echar raíces. Los hombres que se habían distinguido mucho tiempo en el partido de York no podían obrar con celo y buena fe por sostener el de Lancaster, y al menor asomo de reconciliación o de mercedes ofrecidas por Eduardo, estaban tentados de volver a su antiguo bando. Como quiera que sea, la entrada de Eduardo en Londres le hizo dueño, no sólo de esta rica y poderosa ciudad, mas también de la persona de Enrique, y este príncipe destinado a ser continuo juguete de la fortuna, cayó de nuevo en manos de sus enemigos<sup>575</sup>.

## Batalla de Barnet, y muerte de Warwick

No parece que Warwick en los seis meses escasos que duró su administración, tomase ninguna disposición desagradable al pueblo, ni mereciese de modo alguno perder el afecto general a

574 Comines, lib. III, pág. 7.

575 Grafton, pág. 702.

favor del cual acababa tan recientemente de destronar a Eduardo; pero este monarca, que al principio había estado sobre la defensiva, era a la sazón el agresor, y habiendo vencido las dificultades que acompañan siempre a los principios de una rebelión, se hallaba con grandes ventajas sobre su enemigo; sus partidarios estaban animados del celo y del valor que inspira la sola idea de un ataque, y por la misma razón sus enemigos estaban acobardados; todos los que habían fundado esperanzas sobre la elevación de Warwick se convertían para él, al ver frustradas sus esperanzas, en amigos tibios o enemigos declarados, y todos los descontentos cualesquiera que fuesen sus motivos para estarlo, engrosaban el ejército de Eduardo. Hallóse pues este príncipe en estado de hacer frente al conde de Warwick quien, habiéndosele reunido su yerno el duque de Clarence, y su hermano el marqués de Montacute, se apostó en Barnel, cerca de Londres. De un día a otro se aguardaba a la reina Margarita, cuya presencia hubiera reunido a todos los verdaderos lancasterianos, y proporcionado a Warwick un refuerzo considerable; pero esta misma consideración le movió a precipitar una acción decisiva a fin de no dividir el honor de la victoria con rivales y antiguos enemigos que, a lo que preveía, no dejarían de atribuirse el principal mérito; pero mientras estos recelos absorbían toda su atención, no veía la peligrosa deslealtad de amigos que le tocaban más de cerca. Su hermano Montacute, que acababa de contemporizar de un modo bastante equívoco, parecía entonces sinceramente adicto a los intereses de su casa; pero su yerno, aunque unido a él por todos los lazos del honor y de la gratitud, aunque había sido partícipe de la regencia y había recibido de Warwick todos los títulos y el patrimonio de la casa de York, resolvió cumplir el secreto empeño que había tomado con su hermano y favorecer los intereses de su propia casa, por lo que se pasó al partido del rey durante la noche, y arrastró en su deserción un cuerpo de 1.200 hombres<sup>576</sup>. Estaba ya Warwick demasiado empeñado para poder retirarse, y como desechó con desdén todas las proposiciones de paz que le hicieron Eduardo y Clarence, no tuvo más arbitrio que aventurar una acción general.

(14 de abril). Sostúvose por ambas partes la batalla con igual encarnizamiento; los dos ejércitos, a ejemplo de sus jefes, hicieron prodigios de valor, y por largo tiempo estuvo dudosa la victoria entre ellos; pero un incidente imprevisto inclinó por fin la balanza a favor de los yorkistas. La enseña de Eduardo era un sol, y la de Warwick una estrella radiante, y como la escasa claridad del alba hacía que fuese difícil distinguirlos, el conde de Oxford, que peleaba por los lancasterianos, fue atacado equivocadamente por un escuadrón del mismo bando, y echado del campo de batalla. Warwick, contra su costumbre peleó aquel día a pie para mostrar a sus tropas que quería dividir con ellos los peligros de la jornada, y fue muerto en lo más recio de la pelea. Su hermano tuvo la misma suerte, y como Eduardo había mandado que no se diese cuartel a nadie, la carnicería fue espantosa, particularmente en el alcance<sup>577</sup>. El rey perdió sobre unos mil y quinientos hombres.

### **Batalla de Tewkesbury**

El día mismo en que se dio aquella batalla decisiva llegaron a Weymouth, escoltados por un pequeño escuadrón de tropas francesas, la reina Margarita y su hijo, de edad entonces de diez y ocho años. Cuando recibió aquella princesa la noticia de la cautividad de su esposo y de la derrota y muerte de Warwick, el valor que la había sostenido contra tantos desastres la abandonó de todo punto, y desde luego previó las terribles consecuencias de aquel revés. Refugióse primeramente en la abadía de Beaulieu, pero al ver a Tudor, conde de Pembroke, a Courtney, conde de Devonshire, a los lores Wenloc y Saint-John que acudieron a reanimar sus esperanzas, recobró su primera energía, y resolvió defender hasta el último trance los restos de su desmoronada grandeza. Atravesó las provincias de Devon, de Sommerset y de Gloucester, y vio aumentarse por días su ejército, pero al fin el activo, el incansable Eduardo le dio el último golpe en Tewkesbury, en las orillas del

---

576 Grafton, pág. 700.

577 Hall. fol. 218.

Saverna. En aquella acción los lancasterianos fueron enteramente derrotados ( 4 de mayo); el conde de Devonshire y lord Wenloc perdieron la vida en el campo de batalla; el duque de Sommerset y como hasta otras veinte personas de distinción que lograron refugiarse en una iglesia, fueron sitiadas en ella, arrancadas de aquel asilo, y degolladas inmediatamente después: sobre tres mil de los suyos perecieron en la rota y lo restante del ejército se dispersó enteramente.

### **Asesinato del príncipe Eduardo y muerte de Enrique VI**

La reina Margarita y su hijo fueron cogidos prisioneros y conducidos a presencia del rey (21 de mayo), quien preguntó al príncipe en tono insultante, como se atrevía a invadir sus estados. El joven Eduardo, más altivo que prudente o abatido por su situación presente respondió que había ido a Inglaterra a recobrar su corona, y el rey tan desapiadado como poco generoso en aquel momento, le dio en el rostro un revés con su manopla, los duques de Clarence y Gloucester, lord Hastings y sir Tomas Gray, tomando aquel movimiento del rey por la señal de la muerte del prisionero, le arrastraron a la estancia inmediata donde le mataron a cuchilladas<sup>578</sup>. A la reina Margarita se la confinó en la Torre, donde el rey Enrique murió pocos días después de la batalla de Tewkesbury, no se sabe si de muerte violenta o natural. Se ha dicho y creído generalmente que el duque de Gloucester le asesinó con sus propias manos<sup>579</sup>, pero es posible que la justa y universal execración de que es objeto su memoria haya agravado sus crímenes con ese nuevo sin pruebas suficientes. Es seguro sin embargo que la muerte de Enrique fue muy repentina, y aunque ya antes su salud estaba muy quebrantada, aquella circunstancia, unida a las costumbres del siglo, justificaba bastante semejante sospecha; y la exposición del cuerpo a las miradas del público, sirvió más bien para aumentarla que para destruirla, recordando varios ejemplos de la misma especie en la historia de Inglaterra.

Todas las esperanzas del partido de la Rosa colorada parecieron enteramente anonadadas: los dos soberanos legítimos, descendientes de la casa de Lancaster, habían muerto; casi todos los principales apoyos de esta facción habían perecido en los combates o en los patíbulos; el conde de Pembroke, que estaba levantando tropas en el país de Gales, las dispersó a la nueva de la rota de Tewkesbury, y huyó a Bretaña con su sobrino, el joven conde de Richmond. El bastardo de Falconberg, que había puesto en pie algunas fuerzas y había avanzado hacia Londres durante la ausencia de Eduardo, fue rechazado, abandonado por sus tropas, cogido prisionero y ajusticiado inmediatamente. Restablecida ya de todo punto la tranquilidad, convocóse un parlamento (6 de oct.), que ratificó, según costumbre, todos los actos del vencedor, y reconoció su autoridad legal.

Pero aquel Eduardo, tan activo, tan intrépido en la desgracia, no pudo resistir a las delicias de la prosperidad; apenas se vio absolutamente dueño del reino y sin enemigos capaces de darle cuidado, se entregó de nuevo todo entero a los placeres y a la disipación, y sin embargo, aquel género de vida voluptuoso, divertido y pacífico, aquellos usos llanos y familiares que recobró, no dejaron de serle útiles en cuanto se captó con ellos las muchas voluntades que necesariamente habían debido enajenarle tantas crueldades ejercidas contra sus enemigos. El ejemplo de aquella alegría, de aquel carácter afable y caballeresco contribuyó también a templar entre sus vasallos la antigua acritud del espíritu de facción y a restablecer la afición a la sociedad desterrada hacía tanto tiempo de entre los partidos contrarios. Todos los ingleses parecían contentos del gobierno actual; el recuerdo de las pasadas calamidades hacía conocer al pueblo las ventajas de ser fiel a su obligación y le afirmaba en la resolución de no exponerse a renovar tan calamitosas escenas.

1471. Mientras de aquella suerte se abandonaba el rey a la molicie, sacóle de repente de su letargo la expectativa de una conquista extranjera, en que verosímilmente le hizo pensar más bien el deseo de dar gusto a la nación que el de satisfacer ambiciosas miras. Aunque no estaba Eduardo

578 Id. fol. 121.

579 Comines. Grafton, pág, 703.

muy agradecido a la acogida que había recibido del duque de Borgoña durante su destierro<sup>580</sup>, los intereses políticos de sus estados seguían manteniendo entre ellos estrechas relaciones, y de común acuerdo resolvieron unir sus armas para efectuar una formidable invasión en Francia. A este fin formaron una liga en la que Eduardo estipuló que pasaría el mar con un ejército de más de 10.000 hombres y entraría en el territorio francés; Carlos prometió reunírsele con todas sus fuerzas. El proyecto del rey era reclamar la corona de Francia, y obtener a lo menos la Normandía y la Guyena; el duque quería adquirir la Champaña con algunos otros territorios y libertar a sus estados de la carga de vasallaje del monarca francés; ni uno ni otro confederado debía hacer la paz sino previo el consentimiento mutuo<sup>581</sup>, y uno y otro tenían tantas más esperanzas de ver lograda su empresa, cuanto el conde de Sain-Pol, condestable de Francia, que era dueño de San Quintín y de algunas ciudades sobre el Soma, les había prometido secretamente su asistencia, y contaban además con que el duque de Bretaña entraría también en su confederación.

El proyecto de una guerra con Francia era siempre un medio seguro de sacarle al parlamento todo el dinero que las prácticas del siglo le permitían dar, por lo que en efecto concedió al rey un diezmo de las rentas, o sean dos chelines por libra esterlina, impuesto que a la cuenta se recaudaría muy mal, pues no produjo más que 31.460 libras esterlinas. El parlamento añadió a él un quinceno y las tres cuartas partes de otro<sup>582</sup>, pero como estas sumas le parecían todavía a Eduardo muy inferiores a los gastos necesarios para su expedición, intentó hacer cobranzas por vía de benevolencia, especie de exacción casi desconocida en los tiempos anteriores, excepto bajo los reinados de Enrique III y de Ricardo II, y que el consentimiento de las dos partes que se decía haber obtenido, no basta a hacer considerar como una contribución enteramente voluntaria<sup>583</sup>. Las cláusulas anejas a aquel donativo parlamentario manifiestan bastante el espíritu de la nación sobre este punto: el producto de la recaudación del quinceno no debía entregarse en manos del rey, sino depositarse en casas religiosas, y si no se efectuaba la expedición contra Francia, debía devolverse inmediatamente a los que le habían pagado. Después de haber concedido aquellos subsidios, el parlamento fue disuelto; dos años y medio llevaba de estar reunido, y había sido prorrogado muchas veces, práctica que no era muy común en Inglaterra.

## **Invasión en Francia**

Pasó el rey a Calais con un ejército de 1.500 jinetes y 15.000 ballesteros (1475), acompañado de la principal nobleza de Inglaterra, que juzgando de los triunfos venideros por los pasados, estaba impaciente por ilustrarse en aquel vasto teatro de gloria<sup>584</sup>; pero todas aquellas brillantes esperanzas se desvanecieron cuando al entrar en Francia se vio que el condestable de Saint-Pol no abría sus puertas a los ingleses, y que el duque de Borgoña no les aprontaba el menor refuerzo. Este príncipe, arrastrado por su carácter impetuoso, había llevado todas sus tropas a una distancia muy considerable, y las ocupaba, en las fronteras de Alemania, en hacer la guerra al duque de Lorena. Aunque fue en persona a verse con Eduardo y procuró justificar aquella infracción de su tratado, no era posible esperar que se efectuase durante la campaña la incorporación de sus fuerzas con el ejército inglés, circunstancia que entibió mucho al rey, y pronto le dispuso a prestarse a las proposiciones de paz que Luis no cesaba de hacerle.

El monarca francés, más guiado por consideraciones políticas que por el sentimiento del honor, no había bajeza que no estuviese pronto a hacer con tal que le libertase de un enemigo que había sido tan formidable para sus predecesores, y que unido actualmente a tantos otros enemigos, podía todavía poner en peligro su trono. Parece, por relación de Commines, que la disciplina era

580 Comines, lib. III. cap. 7.

581 Rymer, tomo XI, pág. 806-808.

582 Cotton, pág. 696.

583 Habington, pág. 461.

584 Commines, lib. IV, cap. 5.

entonces muy imperfecta entre los ingleses, y que sus guerras civiles, aunque largas, como siempre se habían decidido con batallas dadas precipitadamente, no habían fomentado entre ellos los progresos que el arte militar empezaba a hacer en el continente; pero Luis, que conocía que el carácter belicoso de aquella nación formaría pronto en ella excelentes soldados, se guardó muy bien de desdeñarla porque carecía a la sazón de experiencia, y antes por el contrario empleó toda su destreza en desprenderla de los intereses de la Borgoña. Cuando Eduardo envió un heraldo al monarca francés para reclamar la corona de Francia, y desafiarle en caso de negativa, lejos de recibir con altivez aquella baladronada, respondió con mucha moderación e hizo un magnífico regalo al heraldo; aprovechó en seguida la ocasión de enviar también un heraldo al real de los ingleses (29 de agosto), y le mandó que se dirigiese a los lores Stanley y Howard, a quienes conocía por amigos de la paz, y les pidiese su intervención cerca de su rey para obtener un acomodamiento. Como Eduardo se hallaba entonces en las mismas disposiciones, pronto se ajustó una tregua bajo condiciones más útiles que honrosas para Luis. Estipulóse que éste pagaría sobre la marcha a Eduardo 75.000 escudos, a condición de que este monarca evacuaría la Francia, y le prometió una suma anual de 50.000 escudos durante la vida de uno y otro rey; añadióse que cuando el delfín estuviera en edad de casarse, se casaría con la hija mayor de Eduardo. Concertaron los dos monarcas una entrevista personal para ratificar este tratado, y en consecuencia se hicieron los preparativos necesarios en Pecquigny, cerca de Amiens; elevóse una sólida barrera, en forma de enrejado, sobre el puente de esta plaza, no dejando en las aberturas más cabida que para pasar un brazo, precaución que se tomó para evitar una desgracia semejante a la que experimentó el duque de Borgoña en su conferencia con el delfín en Montereau. Eduardo y Luis llegaron cada cual por su lado, conferenciaron reservadamente, y se separaron después de haber confirmado su buena armonía y haberse hecho recíprocas atenciones<sup>585</sup>.

### Paz de Pecquigny

Luis deseaba adquirir, no sólo la amistad del rey, mas también la de la nación, y de todas las personas considerables e influyentes en la corte de Inglaterra, a cuyo fin dio pensiones por valor de 16.000 escudos anuales a varios favoritos de Eduardo; a lord Hastings 2.000 escudos, y a lord Howard y a los demás en proporción, y aquellos grandes ministros no se avergonzaron de dejarse asalariar por un príncipe extranjero<sup>586</sup>. Quedáronse los dos ejércitos algún tiempo después de la conclusión de la tregua no lejos uno de otro; los ingleses fueron recibidos libremente en Amiens, donde residía Luis, y donde se les costearon sus gastos, a tal punto que hasta en las posadas se les dio vino y vituallas sin exigírseles ningún pago. Esto atrajo al pueblo tal afluencia de ellos que hubo ocasión en que llegaron a 9.000 siéndoles fácil apoderarse de la persona del rey; pero este, infiriendo de su relajada y alegre vida que no tenían ninguna mala intención, puso el mayor conato en no mostrar la menor señal de desconfianza o temor, y cuando Eduardo, noticioso de la licencia de sus tropas, aconsejó a Luis que les cerrase sus puertas, este respondió que jamás echaría a los ingleses del pueblo donde habitaba, pero que Eduardo era muy dueño de llamarlos a sus reales y de poner en las puertas de Amiens a sus capitanes para impedirles la entrada<sup>587</sup>.

El empeño de Luis por cimentar una mutua amistad entre Inglaterra y Francia le movió a dar algunos pasos imprudentes que luego le fue difícil desandar. Había dicho a Eduardo en la conferencia de Pecquigny que tendría sumo placer en recibirle en París, que procuraría que las damas de la corte le hiciesen grata su residencia en ella, y que si le desasosegaban la conciencia, le daría por confesor al cardenal de Borbón, de quien atendida la conformidad de inclinaciones, no tendría que temer un penitencia severa. Este convite, hecho en chanza, produjo más efecto del que

585 Comines, lib. IV, cap. 9.

586 Hall., fol. 235.

587 Comines, lib. IV, cap. 9.

había creído Luis; lord Howard, que le acompañaba cuando su regreso a Amiens, le aseguró en confianza que si hablaba seriamente, no sería imposible persuadir a Eduardo a hacer el viaje de París, donde se divertirían juntos. Luis al principio se dio por resentido de esta insinuación, pero como lord Howard se la repitió, no tuvo más arbitrio que responder que sentía mucho que la guerra que sostenía con el duque de Borgoña no le permitiese a la sazón hacer los honores de su reino al rey de Inglaterra, como hubiera deseado. «Eduardo, dijo Luis en confianza a Commines, es un príncipe muy galán y enamorado; alguna hermosa dama de París podría cautivarle, amarle, y brindarle a volver de otra manera. Mejor es que nos separe el mar .»<sup>588</sup>

Poco honor hizo el tratado de Pecquigny a uno y otro monarca, pues manifestó la imprudencia de Eduardo en tomar tan mal sus medidas con sus aliados, que después de tan costosos preparativos, tenía que volverse sin haber hecho adquisición alguna que le indemnizase de ellos, y descubría la poca dignidad de Luis, quien por no arriesgar una batalla, sujetaba a su reino a un tributo, y reconocía de esta suerte la superioridad de un príncipe vecino, realmente muy inferior a él en poder y en extensión de dominios; pero como el interés era para Luis la única piedra de toque del honor, este monarca creyó que había salido muy ganancioso en el tratado, y que había engañado a Eduardo alejándole de Francia a costa de tan pequeño sacrificio. Por lo tanto cuidó mucho de ocultar lo que él creía su triunfo, y prohibió a sus cortesanos que hiciesen mofa de los ingleses ni dejasen traslucir la menor señal de escarnio, pero no observó él tan escrupulosamente esta prudente regla que no se le escapasen un día, en un raptó de regocijo, algunas pullas sobre la sencillez de Eduardo y de su consejo: oyólas un gascón, establecido en Inglaterra, y el rey, reconociendo al punto su propia indiscreción, ofreció a aquel hidalgo tantos bienes en su misma provincia, que al cabo consintió en fijarse en ella. «Justo es, dijo Luis, que pague yo la pena de mi locuacidad.»<sup>589</sup>

Lo más glorioso que hubo para el rey de Francia en su tratado con Eduardo, fue haber estipulado la libertad de la reina Margarita, a quien Eduardo tenía presa en la torre de Londres, a pesar de que después de la muerte de su marido y de su hijo, ningún cuidado debía dar al gobierno inglés. Luis pagó 50.000 escudos por su rescate, y aquella princesa, que había hecho tan gran papel en el teatro del mundo, probado tantas veces la inestabilidad de la fortuna, pasó en paz el resto de sus días, en una condición privada, hasta que le sobrevino la muerte el año 1482. Digna de admiración bajo muchos conceptos, aquella heroína fue más ilustre por la intrepidez de su alma en la adversidad que por su moderación en la bonanza, a tal punto que parece que nunca tuvo ni las virtudes ni las flaquezas de su sexo, y que participó tanto de la ferocidad como del valor que reinaban en el siglo bárbaro en que vivía.

Aunque Eduardo tenía motivos para estar poco satisfecho de la conducta del duque de Borgoña, le reservó la facultad de acceder al tratado de Pecquigny, pero cuando se le hizo esta oferta a aquel príncipe, respondió con altivez que sabría sostenerse sin el auxilio de Inglaterra, y que no ajustaría la paz con Luis hasta tres meses después del regreso de Eduardo a sus estados. Carlos tenía toda la ambición y todo el denuedo de un conquistador, pero como carecía de política y prudencia, calidades no menos esenciales, fue desgraciado en todas sus empresas, y pereció al fin en una batalla contra los suizos, pueblo a quien despreciaba, y que, aunque valeroso y libre, había sido en cierto modo desdeñado hasta entonces en el sistema general de Europa. Este suceso, ocurrido en el año 1477, produjo grandes mudanzas en las miras de todos los príncipes y tuvo resultas que se dejaron sentir por espacio de muchas generaciones. Carlos no dejó de su primer matrimonio más que una hija llamada María; esta princesa, heredera de tan extensos y opulentos estados, fue solicitada por todos los potentados de la cristiandad que se disputaban tan rica presa. Luis, cabeza de su casa, podía obtenerla para el delfín, si hubiera querido negociar hábilmente aquel casamiento, con el cual hubiera incorporado en la corona de Francia todas las provincias de los Países Bajos, la Borgoña, el Artois y la Picardía, cuya reunión hubiera hecho a su reino superior a todos sus vecinos; pero un hombre dominado siempre por el interés es tan raro como otro guiado siempre por la virtud

---

588 Commines, cap. 20.

589 Id. lib. III, cap. 10.

contraria, y en aquella ocasión, Luis, aunque inaccesible a todo sentimiento de generosidad y benevolencia, no lo fue a los de la venganza y el rencor, que le apartaron de las sendas de la sana política. Estaba imbuido en un odio tan profundo a la casa de Borgoña, que prefirió subyugar a su heredera con la fuerza de las armas a unirla a su familia por medio de un casamiento. Conquistó el ducado de Borgoña y aquella parte de la Picardía cedida antiguamente a Felipe el Bueno en virtud del tratado de Arrás, pero obligó con esto a los estados de Holanda a casar a su soberana con Maximiliano de Austria, hijo del emperador Federico, cuyo apoyo esperaban en sus presentes calamidades, y de este modo, la Francia perdió la ocasión, que nunca volvió a presentársele, de hacer aquella importantísima adquisición de poder y de territorio.

No anduvo Eduardo menos impolítico durante aquellas interesantes crisis, ni se dejó dominar menos por las ruines pasiones del hombre privado, tan indignas de un soberano y de un hombre de estado. La desconfianza que abrigaba contra su hermano Clarence le había movido a desentenderse de las proposiciones que se le hicieron para casar a aquel príncipe, viudo a la sazón, con la heredera de Borgoña<sup>590</sup>, a quien prefirió hacer proponer por marido a Anthony (Antonio), conde de Rivers, hermano de la reina, que conservaba su antiguo ascendiente sobre él, pero este partido fue desechado con menosprecio<sup>591</sup>, y el rey indignado del tratamiento que recibía su cuñado, dejó a Luis en libertad para llevar a cabo, sin obstáculo, la conquista de aquella desvalida aliada. Cualquier pretexto le bastaba a Eduardo para entregarse a los placeres y a la indolencia, que eran entonces sus pasiones dominantes; el único objeto que dividía con ellas su atención era el afán de acrecentar las rentas de la corona, muy disminuidas por el despilfarro o la negligencia de sus predecesores. Algunos de los medios de que se valió para lograrlo, y que ignoramos, fueron considerados en su tiempo como muy opresivos para el pueblo<sup>592</sup>. El pormenor de las quejas particulares rara vez entra en la jurisdicción de la historia, pero todos los historiadores han referido y generalmente censurado un acto de tiranía de que se hizo culpable en el seno de su propia familia.

### Causa y muerte del duque de Clarence

La importancia del servicio que había hecho Clarence separándose del partido de Warwick, nunca había podido hacerle recobrar el afecto del rey. Clarence era siempre considerado en la corte como un hombre peligroso e insustancial, y la imprudente franqueza y la impetuosidad de su carácter, si bien le hacían menos temible, contribuían a multiplicar el número de sus enemigos y a encarnizarlos contra él. Había tenido la desgracia de enajenarse entre otros personajes de cuenta a la misma reina, y a su propio hermano, el duque de Gloucester, príncipe de la más profunda y refinada política, de la más desmedida ambición y el hombre menos escrupuloso en la elección de los medios de llevar a cabo sus dañados intentos. Coligados aquellos poderosos adversarios contra el duque de Clarence, resolvieron empezar por atacar a sus amigos, con la esperanza de que si llevaba en paciencia aquel ultraje, su cobardía le deshonoraría a los ojos del pueblo, o si oponía resistencia y se manifestaba resentido, su natural impetuosidad le arrastraría a dar pasos por los que se podría perseguirle y perderle. Cazando un día el rey en los bosques de Tomas Burdet de Arrow, en Warwickshire, mató un gamo blanco, a quien quería en extremo aquel rico hacendado, que furioso por haberle perdido, dijo que desearía ver la cornamenta de aquel animal en las entrañas del hombre que había dado al rey el consejo de matarle. Esta expresión, hija de un primer arrebato de despecho, y de que no se hubiera hecho caso o que se hubiera olvidado, dicha por otro cualquiera, se emponzoñó con la mayor malignidad, y se imputó como un crimen capital a aquel hidalgo, cuyo verdadero crimen era, por desgracia para él, vivir familiarmente con el duque de Clarence. Formósele causa al infeliz Burdet; halláronse jueces y jurados bastante serviles para condenarle a

590 Polyd. Virg. Hall, fol. 240.

591 Hall. fol. 240.

592 Hist. Croyl. cont. pág. 559.

muerte, y se le degolló públicamente por aquella soñada ofensa<sup>593</sup>. Por entonces también, Juan Stacey, eclesiástico, íntimamente relacionado con el duque, lo mismo que Burdet, experimentó un tratamiento no menos inicuo y bárbaro: aquel clérigo, más instruido en las matemáticas y en la astronomía de lo que se acostumbraba entonces, fue acusado por el ignorante vulgo de darse a la nigromancia, y la corte se valió de aquel rumor popular para perderle; formósele causa por aquel imaginario crimen, y varios pares del reino apoyaron aquella persecución con su presencia; salió condenado, se le dio tormento y fue ajusticiado por mano del verdugo<sup>594</sup>.

Tantos actos de tiranía ejercidos en sus amigos pusieron en grave cuidado al duque de Clarence; recordó la suerte del buen duque de Gloucester que, bajo el reinado anterior, después de haber visto empleados los más infames pretextos para perder a cuantos estaban estrechamente relacionados con él, pereció en fin él también, víctima de la venganza de sus enemigos; pero Clarence, en vez de observar el silencio y la circunspección que hubieran podido ahuyentar el peligro que le amenazaba, defendió resueltamente la inocencia de sus amigos y no guardó consideración alguna con sus perseguidores. El rey, ofendido de aquella libertad, o juzgando conveniente mostrarse tal, le envió preso a la torre (16 de enero-1478)<sup>595</sup>, convocó un parlamento y le mandó formar causa en el estamento de los pares, el supremo tribunal de la nación.

Acusósele al duque de hacer agravio a la justicia pública, sosteniendo la inocencia de hombres que habían sido condenados por los tribunales, y a la equidad del rey, que había mandado formarles causa<sup>596</sup>; imputáronsele varias expresiones inconsideradas, y entre ellas, algunas que parecía que atacaban la legitimidad de su hermano; pero no se le acusó de ninguna traición declarada, y aun puede dudarse que las palabras que se le echaron en cara se le hubiesen escapado en efecto, pues siendo el mismo rey personalmente su acusador<sup>597</sup>, y abogando por su propia causa contra él, dejaba poca libertad a la libre discusión de pareceres, pero aun sin el aditamento de esta circunstancia extraordinaria, una sentencia de muerte era entonces el resultado necesario de toda demanda intentada contra cualquiera por la corte o por el partido dominante, y con efecto la cámara alta declaró culpable al duque de Clarence. No fue menos cobarde ni menos injusto el estamento de los comunes; ambas corporaciones pidieron que fuese ajusticiado, y votaron enseguida un *bill* de proscripción contra él. Las operaciones del parlamento en aquel siglo nos ofrecen ejemplos de un raro contraste de libertad y de servidumbre, pues al paso que titubeaba en dar, y a veces negaba al rey los más miserables subsidios, los más necesarios para el decoro del gobierno, y aun los más indispensables para sostener guerras que aquel brazo del estado, lo mismo que lo restante de la nación, deseaba con vehemencia, jamás dudaba en contribuir a los más evidentes actos de injusticia y tiranía contra particulares, cualesquiera que fuesen su estado, sus méritos y sus servicios. Estas máximas tan corrompidas, tan opuestas a todos los principios de un buen gobierno, tan contrarias a la práctica de los parlamentos de nuestros días, se observan en todos los sucesos de la historia de Inglaterra por espacio de más de un siglo después de la época en que actualmente nos ocupamos.

El único favor que el rey otorgó a su hermano después de su condenación, fue dejarle escoger el género de muerte que se le había de dar, y en virtud de su elección se le ahogó clandestinamente en un tonel de malvasía (18 de feb.), rara preferencia y que supone una particular afición a aquel licor. El duque de Clarence dejó con su matrimonio con la hija mayor del conde de Warwick, un hijo, creado conde con el título de su abuelo, y una hija que luego fue condesa de Salisbury; ambos tuvieron un fin tan desastroso como su padre, y murieron de muerte violenta, suerte reservada a casi todos los príncipes de sangre real en Inglaterra, por espacio de muchos años. Se ha dicho que una de las causas principales de la violenta persecución ejercida contra el duque de Clarence, cuyo nombre era Jorge, fue una predicción vulgar de que los hijos del rey morirían a manos de un traidor cuyo

---

593 Habington, pág. 475.

594 Hist. Croyl. cont. pág. 561.

595 Id. pág. 562.

596 Stowe, pág. 430.

597 Hist. Croyl. cont. pág. 562.



nombre empezaría por la letra G (Jorge, en inglés *George*)<sup>598</sup>. No es imposible que en aquellos tiempos de ignorancia una razón tan absurda hubiese tenido alguna influencia; pero es más verosímil que la fábula de semejante predicción se forjase mucho tiempo después, fundándola en el asesinato de aquellos niños cometido por el duque de Gloucester. Commynes observa que entonces los ingleses tenían siempre alguna predicción, a la que referían todos los sucesos de importancia que ocurrían.

## Muerte y carácter de Eduardo IV

Con las guerras civiles acabó toda la gloria del reinado de Eduardo, y aun en ellas manchó muchas veces sus laureles con sangre y todo linaje de violencias e iniquidades. Parece que luego se embotó su belicosa y activa índole en el seno de la indolencia y los placeres, o bien dejó malograrse sus empresas por falta de cordura y previsión. Nada deseaba con más ardor que ver a todas sus hijas establecidas con brillantes casamientos, aunque la mayor parte eran todavía muy niñas, y era evidente además que el logro de sus intentos sobre este punto dependía de un número infinito de circunstancias que era imposible prever ni impedir. Su hija mayor Isabel fue prometida al delfín de Francia; Cecilia, la segunda, al hijo mayor de Jacobo III, rey de Escocia; Ana, la tercera, a Felipe, hijo único de Maximiliano y de la duquesa de Borgoña; Catalina, la cuarta, a Don Juan, hijo y heredero de Don Fernando, rey de Aragón, y de Doña Isabel, reina católica de Castilla<sup>599</sup>; pero ninguno de aquellos proyectados enlaces se llevó a cabo, y el rey vio, antes de morir, roto el primero de ellos, que era el que con más empeño deseaba. Luis, que no respetaba tratados ni promesas, halló su conveniencia en prometer la mano del delfín a Margarita, hija de Maximiliano, y Eduardo, aunque sumergido entonces en una indigna molición, hizo preparativos para vengar aquel ultraje (1482). El monarca francés, no menos cauto que pérfido, procuró parar el golpe, y distribuyendo con maña presentes en la corte de Escocia, excitó a Jacobo a declarar la guerra a los ingleses. Aquel príncipe que vivía en mala inteligencia con la nobleza de su reino, y cuyas fuerzas no estaban en proporción con la grandeza de semejante empresa, levantó un ejército, pero cuando se disponía a entrar en Inglaterra, los barones escoceses, conjurados contra sus favoritos, les dieron muerte sin ninguna forma de proceso, e inmediatamente se dispersaron las tropas. El duque de Gloucester, acompañado del duque de Albany, hermano de Jacobo, que había sido desterrado de su patria, entró en Escocia al frente de un ejército, tomó a Berwick, y obligó a los escoceses a aceptar una paz, en virtud de la cual cedían esta fortaleza a Eduardo. Este triunfo movió al rey a ocuparse más seriamente en la guerra contra Francia, pero mientras estaba haciendo sus preparativos para emprenderla, le sobrevino una enfermedad de que murió (9 de abril-1483) a los cuarenta y dos años de edad, y en el vigésimo tercio de su reinado.

Tuvo aquel príncipe más bien brillantes apariencias que grandes virtudes: valiente, pero cruel; dado a los placeres, pero capaz de actividad en las ocasiones importantes, era menos apto para prevenir los males con acertadas precauciones que para remediarlos a fuerza de vigor y osadía cuando ya estaban encima. Además de las cinco hijas de quienes ya hemos hablado, dejó aquel monarca dos hijos, Eduardo, príncipe de Gales, su sucesor, de edad entonces de trece años, y Ricardo, duque de York, que solo contaba nueve.

---

598 Hall, fol. 239.

599 Rymer, tomo II, pág. 110.

## XXIII. Eduardo V y Ricardo III.

### Eduardo V. Situación de la corte

1483. Durante los últimos años del reinado de Eduardo IV, la nación había olvidado en gran parte el odio hereditario que reinaba entre las dos Rosas, y sometídose pacíficamente al gobierno establecido, que sólo se vio agitado por manejos de corte a que la autoridad real ponía siempre un freno suficiente para que no pudiesen turbar el sosiego público. Aquellos manejos no nacían más que de la perpetua rivalidad entre dos partidos, uno compuesto de la reina y de sus parientes, particularmente del conde de Rivers, su hermano, y del marqués de Dorset, su hijo, habido en primeras nupcias, y otro formado de toda la nobleza antigua irritada de la repentina elevación e ilimitado crédito de aquella ambiciosa familia<sup>600</sup>. Al frente de este último partido estaba el duque de Buckingham, hombre de ilustre nacimiento, que poseía inmensos bienes, emparentado con las más grandes casas, dotado de brillantes prendas, y aunque cuñado de la reina, con cuya hermana estaba casado, demasiado altanero para doblegarse al antojo de aquella princesa, y empeñado en conservarse un poder independiente del de ella. Lord Hastings, gentilhombre de cámara, otro jefe del mismo partido, había adquirido por su valor, su celo, su lealtad a toda prueba, la confianza y el favor de su amo, y había logrado, no sin dificultad, sostenerse a despecho del crédito de la reina. Los lores Howard y Stanley, estrechamente unidos a aquellos magnates, daban mucho peso a su facción, en la que entraron también todos los demás barones a quienes ninguna razón particular ponía bajo la dependencia de la reina; y el pueblo en general, siempre enemigo del poder dominante, tampoco dejó por su parte de apoyarla con calor.

Como Eduardo, aunque siempre supo tener a raya a aquellas facciones rivales, no ignoraba que podrían ocasionar graves disturbios durante la menor edad de su hijo, cuidó, en su última enfermedad, de reunir a los jefes de los dos bandos contrarios, y ajustando sus antiguas desavenencias, proveer en lo posible a la futura tranquilidad del reino. Después de haberles noticiado que su intención era poner la regencia en manos de su hermano, el duque de Gloucester, que estaba ausente a la sazón, les recomendó la paz y la concordia durante la menor edad de su hijo, les hizo presentes los peligros que acarrearía la continuación de sus rencores, y les mandó a todos abrazarse, lo que hicieron con muestras de la más sincera reconciliación; pero aquel acomodamiento momentáneo o fingido no duró más que hasta la muerte del rey. No bien hubo expirado Eduardo cuando de nuevo estalló la animosidad de ambos partidos, y cada cual envió secretamente emisarios cerca del duque de Gloucester para solicitar su apoyo y su favor.

Había hecho este príncipe, durante el reinado de su hermano, los mayores esfuerzos para conservarse en buena armonía con las dos facciones, y su alto nacimiento, su habilidad y sus grandes servicios le habían puesto en estado de sostenerse por sí mismo sin depender de una ni de otra; pero la nueva situación de las cosas, luego que tuvo en sus manos la autoridad soberana, mudó el plan de sus ideas, y resolvió secretamente renunciar a la neutralidad que había observado hasta entonces. Su desmedida ambición, que no reprimía ningún principio de justicia ni humanidad, le hizo elevar sus miras nada menos que a la posesión de la corona, y como no podía conseguir su objeto sin perder a la reina y a su familia, no titubeó en unirse estrechamente con sus enemigos. Conocía que el más profundo disimulo le era indispensable para llegar al logro de sus criminales proyectos, por lo cual reiteró más que nunca las protestas de su celo y su amor a aquella princesa, y obtuvo bastante crédito cerca de ella para influir en su conducta en una ocasión en que, como se

---

600 Sir T. More, pág. 481.

trataba de un punto de la mayor importancia, las dos facciones opuestas tuvieron muy vivas contestaciones.

Cuando murió Eduardo, residía el nuevo rey en el castillo de Ludlow, en las fronteras del principado de Gales, adonde se le había enviado para que su presencia contuviese a los galeses y restableciese la calma en su país, agitado recientemente por algunos motines. Estaba confiada la persona de aquel príncipe al cuidado de su tío, el conde de Rivers, el más cumplido caballero del reino, que reuniendo un gusto exquisito en literatura<sup>601</sup> a la más feliz disposición para los negocios y a una intrepidez sin igual en las batallas, tenía aun más derecho por su mérito que por el parentesco a dirigir la crianza del rey niño. La reina, celosa por conservar sobre su hijo el ascendiente que por tanto tiempo había ejercido sobre su esposo, escribió al conde de Rivers que levantase un cuerpo de tropas para escoltar al rey hasta Londres, protegerle durante su coronación y preservarle de caer en manos de sus enemigos. La facción contraria, considerando que Eduardo estaba ya bastante formado para que se pudiese sacar gran partido de su nombre y de su apoyo, y que se acercaba la edad de empuñar las riendas del gobierno, previó que aquella medida tendía a ponerla bajo el dominio de su rival, y se opuso tenazmente a una resolución que representó como la señal de una nueva guerra civil en el reino. Lord Hastings amenazó con retirarse inmediatamente a su gobierno de Calais; los otros grandes parecieron determinados a oponer la fuerza a la fuerza, y como el duque de Gloucester, so pretexto de sosegar los ánimos, se había declarado contra la precaución de levantar tropas cuya presencia sería peligrosa y no era necesaria, la reina, fiándose en la sinceridad de la amistad del duque, e intimidada por una oposición tan violenta, revocó las órdenes que había dado a su hermano y le encargó que no trajese más que una comitiva proporcionada a la majestad del rey niño<sup>602</sup>.

### Prisión del conde de Rivers

Entretanto salió de York el duque de Gloucester, seguido de un gran número de caballeros de las provincias del norte, y llegado que hubo a Northampton donde se le agregó el duque de Buckingham, seguido también de una magnífica comitiva, habiendo sabido que de un momento a otro se aguardaba el paso del rey por aquel camino, resolvió esperarle, so pretexto de que quería conducirle a Londres en persona. El conde de Rivers, temiendo que no hubiese proporción en el pueblo para hospedar dignamente a tantas personas de consideración, hizo que su pupilo tomase la delantera dirigiéndose por otro camino a Stony-Stratford, y pasó en persona a Northampton para explicar aquella disposición y asistir al regente. Recibióle éste con muestras de la mayor cordialidad; pasó la tarde con él y Buckingham de un modo muy amistoso y se puso en camino con ellos el día siguiente para alcanzar al rey, pero al entrar en Stony-Stratford, el conde de Rivers fue preso de orden de Gloucester, y al mismo tiempo lo fueron también sir Ricardo Gray, uno de los hijos de la reina, y sir Tomás Vaugham, que ocupaba un puesto de distinción en la casa del rey, y a los tres se los condujo inmediatamente a Pomfret (1.º de mayo). Presentóse Gloucester al joven monarca con las apariencias del más profundo respeto, y procuró justificar el acto de violencia que se acababa de cometer contra su tío y su hermano; pero Eduardo, que profesaba un tierno cariño a aquellos dos parientes suyos tan cercanos, y que le habían criado con tanto amor y regalo, no tuvo bastante habilidad para disimular su aflicción.<sup>603</sup>

Causaron empero al pueblo aquellos sucesos la mayor alegría; el duque fue recibido en Londres en medio de universales aclamaciones (4 de mayo); y la reina, que apenas supo la prisión de su hermano, previó que no se limitaría a aquel atentado el odio de Gloucester, y temiendo por sí

601 Él fue el primero que introdujo en Inglaterra el noble arte de la imprenta. Caxton fue recomendado por él a la protección de Eduardo IV.

602 Sir T. More, pág. 483.

603 Sir T. More, pág. 484.

y aun por sus hijos, se retiró al asilo sagrado de Wetsminster con el marqués de Dorset, llevándose consigo a las cinco princesas sus hijas y al duque de York, persuadida de que las inmunidades eclesiásticas que la habían protegido contra el furor de la facción de Lancaster en tiempo de los mayores desastres de su esposo y de su familia, no serían atropelladas por su cuñado entonces que su hijo estaba sentado en el trono. Resolvió pues, aguardar en aquel retiro una fortuna mejor, pero Gloucester, impaciente por tener en su poder al duque de York, propuso sacarle por fuerza de aquel lugar de refugio: hizo presente al consejo privado el ultraje que hacían al gobierno los infundados temores de la reina, y la necesidad de que el joven príncipe asistiese a la coronación de su hermano; añadió que los privilegios eclesiásticos no se habían destinado originalmente más que a los miserables perseguidos por deudas y crímenes, y que por consiguiente no debían ser válidos para un niño cuya tierna edad no podía dejar suponer que se hallase en uno ni en otro caso, de donde resultaba que no había ocasión para reclamar aquellos privilegios; pero los dos arzobispos, el primado Bourchier y Rotheram, arzobispo de York, tacharon de sacrílega aquella proposición, y se acordó que procurarían obtener de la reina, por la vía de la persuasión, que enviara a su hijo a la corte, antes de emplear la violencia para arrebatársele. Aquellos prelados eran conocidos por varones íntegros y de mucho honor, estaban íntimamente persuadidos de la pureza de las intenciones de Gloucester, y no hubo razones, súplicas, empeños y promesas que no emplearan para persuadir a la reina. Mucho lo resistió ésta, apoyando su repulsa no sólo en que el duque de York estaba más seguro en su asilo, sino en que también de aquel modo ponía en seguridad la vida del rey, pues nadie osaría atentar contra ella mientras le quedase en su hermano un sucesor y un vengador; pero hallándose sola de su parecer, y viendo que el consejo amenazaba, en caso de porfía, recurrir a la fuerza, obedeció, entregó su hijo a los dos prelados, y como si hubiera tenido una especie de presentimiento de la suerte que le aguardaba, le abrazó tiernamente, le bañó con sus lágrimas, le dijo un eterno adiós, y se desprendió de él en fin con las mayores muestras de repugnancia y dolor<sup>604</sup>.

### **El duque de Gloucester nombrado protector**

El duque de Gloucester, como el pariente más cercano del rey en estado de encargarse de la administración, parecía tener, con arreglo a las prácticas del reino, un derecho incontestable a la calidad de protector; y el consejo, sin aguardar el beneplácito del parlamento, no titubeó en conferirle este título, precipitación e irregularidad ocasionadas por la animosidad general en la nobleza contra la reina y su familia. Nadie previó que aquel paso tan natural exponía el orden de la sucesión a ser invertido, y menos aun que exponía la vida misma de los príncipes niños. No sólo había tenido el duque de Gloucester hasta entonces el arte de ocultar su carácter cruel y feroz bajo el denso velo de su refinado disimulo, mas parecía que la numerosa posteridad de Eduardo IV y los dos hijos de Clarence debían ser un obstáculo eterno a su ambición. Parecía cosa igualmente imposible para él dar muerte a tantas personas que le precedían a título de herederos de la corona, e imprudente excluirlas de aquella herencia, pero pronto su pasión dominante arrastró a un hombre, que había sofocado en su pecho todo principio de honor y de humanidad, más allá de los límites que hubieran debido prescribirle el temor o la circunspección: Gloucester, viéndose ya tan adelantado en sus designios, no titubeó en derribar cuanto le separaba del trono, y ante todas cosas resolvió la muerte del conde de Rivers y de los otros prisioneros de Pomfret, obteniendo sin dificultad el consentimiento del duque de Buckingham y de lord Hastings para aquel crimen atroz. Por más fácil que fuese condenar a las personas más inocentes en aquellos tiempos de barbarie, en que las leyes eran impotentes, todavía era cosa mas sencilla deshacerse de un enemigo sin forma de proceso; por lo tanto dio orden a sir Ricardo Ratcliffe, digno instrumento del tirano que le empleaba, para cortar la cabeza a los ilustres proscritos.

---

604 Id., pág. 491.

Intentó entonces el protector corromper la lealtad de Buckingham con todos los argumentos capaces de producir efecto sobre una alma depravada, que no conoce más móviles que el interés y la ambición; hízole presente que la muerte de personas tan allegadas al rey, y a quienes éste manifestaba sin rebozo una ternura tan viva, jamás quedaría impune; que la prudencia imponía a todos los actores de aquella trágica escena la ley de evitar los efectos de la indignación excitada en el pecho del rey; que sería imposible tener siempre a la reina separada de su hijo; que todavía lo era más impedirle que sugiriese a aquel ánimo flexible la idea de tomar represalias y vengar a su familia de los sangrientos ultrajes que había recibido; que el único medio de ponerse a cubierto de aquellas desgracias era hacer caer el cetro en manos de un hombre con cuya amistad pudiese contar el duque de Buckingham y a quien la edad y la experiencia hubiesen enseñado a respetar el mérito y los derechos de la antigua nobleza; que la misma necesidad que los había arrastrado a aquellas rigurosas medidas para resistir a la usurpación de unos intrusos, los justificaría de pasar adelante, y establecer, con el consentimiento de la nación, un nuevo orden de sucesión a la corona. Añadió el protector a todas estas razones las más seductoras ofertas al duque de Buckingham, y le determinó sin dificultad a empeñarle su palabra de ayudarle en todas sus empresas.

### Suplicio de lord Hastings

El duque de Gloucester, conociendo la importancia de ganar el apoyo de lord Hastings, sondeó su modo de pensar por conducto de Catesby, jurisconsulto y confidente de aquel magnate, pero se le halló firmísimo en la lealtad que debía a los hijos del difunto rey, que siempre le había honrado con su amistad<sup>605</sup>; vio pues el protector que era inútil guardar miramientos con lord Hastings, y resolvió perder enteramente a un hombre a quien no esperaba reducir a favorecer su usurpación. El mismo día en que Rivers, Gray y Vaughan fueron ajusticiados, o más bien asesinados en Pomfret (13 de junio), Gloucester, de acuerdo con el mismo Hastings, convocó la asamblea del consejo en la torre, adonde aquel, no sospechando ninguna alevosía, acudió sin titubear. El protector era capaz de cometer, con la mayor sangre fría, las acciones más sanguinarias y pérfidas; cuando tomó asiento a la mesa del consejo, parecía muy sereno y aun contento; afectó entrar en conversación familiar con los ministros antes de abrirse la sesión, y habiendo hecho algunos cumplimientos a Morton, obispo de Ely, sobre las exquisitas y precoces fresas que cultivaba en su huerta de Holborn, le pidió un plato de ellas, que el prelado envió a buscar inmediatamente.

Salió entonces del consejo el protector, como si algún negocio urgente reclamase su presencia en otra parte, pero volvió poco después con el semblante alterado por la cólera, y preguntó qué castigos merecían los que habían maquinado su muerte, la muerte de un pariente tan cercano del rey, y encargado de la administración del estado. Hastings respondió que merecían el castigo reservado a los traidores. «Esos traidores, exclamó Gloucester, son dos brujas, la mujer de mi hermano, y Juana Shore, su manceba, con otros cómplices suyos; mirad a qué estado me han reducido sus hechicerías y sus conjuros», y dicho esto se remangó un brazo que estaba todo descarnado. Los ministros, que sabían que padecía aquel achaque desde su nacimiento, se miraron unos a otros con sorpresa, particularmente lord Hastings, que habiendo entablado trato amoroso con Juana Shore después de la muerte del rey, aguardaba naturalmente con inquietud el resultado de aquella singular escena. «Seguramente, milord, añadió, que si son culpables de esos crímenes, merecen los más severos castigos.» «¿Y creéis responderme, repuso el protector, con vuestros síes y vuestros peros? Vos sois el principal cómplice de la bruja Shore; sois un traidor y juro por San Pablo de no probar bocado hasta que me traigan vuestra cabeza.» Entonces dio un puñetazo en la mesa, a cuya señal entró en la sala del consejo un tropel de gente armada; los ministros quedaron en la mayor consternación; uno de los guardias descargó, como por accidente o equivocación, un hachazo sobre la cabeza de lord Stanley, cuya violencia esquivó éste precipitándose debajo de la

605 Sir T. More, pág. 493.

mesa, pero salió muy gravemente herido en presencia del protector; en seguida sus satélites se apoderaron de Hastings, le arrastraron fuera de la sala, e inmediatamente fue degollado sirviendo de tajo el tronco de un árbol que había en el patio de la Torre. Dos horas después se difundió entre los vecinos de Londres una proclama escrita en excelente estilo, en la que se hallaba la enumeración de los crímenes de Hastings, y en que se justificaba aquella súbita ejecución con lo súbito del descubrimiento que se había hecho de las traiciones de aquel magnate querido del pueblo; pero se habló mucho de la ocurrencia de un mercader, quien observó que seguramente la proclama había sido inspirada por un espíritu profético.<sup>606</sup>

Lord Stanley, el arzobispo de York, el obispo de Ely y otros ministros quedaron presos en varias piezas de la torre; y para llevar adelante la fábula de sus acusaciones, el protector hizo embargar los bienes de Juana Shore y la intimó que compareciese delante del consejo para dar cuenta de sus sortilegios; pero como no se pudo presentar contra ella, sobre aquel particular, ninguna prueba admisible, ni aun en aquellos tiempos de ignorancia y credulidad, mandó que se le sustanciase su causa en el juzgado espiritual por sus adulterios y sus liviandades, y salió condenada a hacer pública penitencia de sus culpas, en camisa, delante de la iglesia de San Pablo, en presencia de todo el pueblo. Aquella mujer, nacida en Londres, e hija de honrados padres, había recibido buena crianza, y su familia la había casado con un ciudadano rico, consultando más para ello por desgracia miras de intereses que la afición de la doncella, y aquella alma nueva, aunque formada a la virtud, no había hallado en sí bastante fortaleza para resistir a los galanteos de Eduardo; pero si este amable y enamorado monarca logró apartarla de sus deberes, no dejó aquella mujer de ser respetable por sus excelentes prendas; y el ascendiente que por mucho tiempo conservaron sobre él sus gracias y vivo ingenio se empleó constantemente en actos de beneficencia y humanidad. Siempre se la halló ardiente en rechazar la calumnia, en proteger a los oprimidos, en socorrer a los desgraciados, y sus favores, naturales impulsos de su generoso y sensible pecho, nunca fueron para ella el vergonzoso tráfico de la codicia o la ambición. Después de aquella terrible catástrofe, no vivió más que para sentir la amargura de la ignominia con que un bárbaro tirano emponzoñó el resto de sus días, y para experimentar en la ancianidad y la miseria la ingratitud de los viles cortesanos que por tanto tiempo habían rastreado a sus pies y aprovechado de su crédito. Entre la multitud de personas a quienes había favorecido, ni una siquiera pensó en consolarla ni en socorrerla; terminó su miserable vida en la soledad y el más completo desamparo; y en medio de una corte familiarizada con los más atroces crímenes, las flaquezas de aquella mujer bastaron para justificar la violación de todos los deberes de la amistad con ella y el olvido de sus antiguos beneficios.

### **El protector aspira a la corona**

Harto presagiaron tantas crueldades ejercidas contra todos los amigos del difunto rey la desastrosa suerte reservada a sus infelices y débiles hijos. Después del asesinato de Hastings, no hizo ningún misterio el protector de su intención de usurpar la corona. La vida licenciosa de Eduardo, que no había conocido en sus placeres freno ninguno, suministró un pretexto para anular su casamiento con la reina, y declarar ilegítima a toda su prole. Sentóse como un hecho cierto que antes de casarse con Isabel Gray, había estado enamorado de Leonor Talbot, hija del conde de Shrewsbury, y que, hallando una resistencia invencible en su virtud, no había podido satisfacer sus deseos sino consintiendo en un casamiento clandestino, celebrado sin testigos por Stillington, obispo de Bath, que luego había revelado aquel secreto. Sostúvose también que la sentencia de *attainder* o de proscripción dada contra el duque de Clarence, hacía incontestablemente a sus hijos inhábiles para suceder a la corona; y ya una vez desposeídas aquellas dos ramas, el duque de Gloucester resultaba ser el único verdadero y legítimo heredero de la casa de York; pero como hubiera sido difícil, por no decir imposible, probar el casamiento clandestino del difunto rey; como

606 Sir T. More, pág. 496.

el principio en virtud del cual se excluye de las sucesiones particulares a los herederos de una sangre manchada por sentencia del parlamento, nunca se había extendido a la corona, el protector resolvió emplear un medio todavía más infame y escandaloso. Sus partidarios recibieron orden de difundir por el público la voz de que Eduardo IV y el duque de Clarence eran bastardos; de que la duquesa de York había recibido en su lecho diferentes amantes, que eran los padres de aquellos hijos, cuya semejanza con los que les habían dado el ser, probaba suficientemente su impuro nacimiento; que el duque de Gloucester era el único entre todos los hijos de la duquesa que mostraba en su rostro y en toda su persona que era verdaderamente hijo del duque de York.

Es imposible imaginar cosa más impudente que aquella aserción, con la que deshonraba el duque a su propia madre, princesa de una virtud irrepreensible y que vivía aun; sin embargo, aquella calumnia tan infame se propaló hasta en el mismo púlpito, delante de un numeroso auditorio y en presencia del protector. El doctor Shaw, nombrado para predicar en la iglesia de San Pablo (22 de junio), tomando por texto aquel pasaje, «los vástagos bastardos no medrarán», se extendió sobre todo lo que podía desacreditar y afrentar el nacimiento de Eduardo IV, del duque de Clarence y de todos los hijos de ambos, y entablando luego con vehemencia el panegírico del duque de Gloucester exclamó: «Mirad a ese excelente príncipe, la verdadera imagen de su ilustre padre, el legítimo descendiente de la casa de York, y que lleva tan estampado en las virtudes de su alma como en las facciones del rostro el gran carácter del valeroso Ricardo, vuestro héroe y vuestro ídolo en otro tiempo. Él solo tiene derecho a vuestra obediencia; él debe libertaros del dominio de todos los intrusos; él solo puede restablecer la gloria y el honor que ha perdido la nación.» Habíase concertado de antemano que, cuando pronunciase el doctor estas palabras, entraría el duque de Gloucester en la iglesia, y se esperaba que el auditorio gritaría *¡viva el rey Ricardo!*; grito que se hubiera hecho valer como un consentimiento del pueblo y se hubiera interpretado como la voz de la nación entera, pero por efecto de un yerro ridículo y digno de toda aquella escena, el duque no pareció por la iglesia hasta después de recitado el elogio, con lo que tuvo el doctor que repetir, fuera de sazón, su figura de retórica; el auditorio, menos sorprendido de aquella absurda repetición que indignado de la iniquidad de aquella cábala, guardó un mustio silencio, y el protector y su predicador quedaron igualmente corridos del malogro de su estratagema.

Pero Gloucester había llevado demasiado adelante sus criminales intentos para que le fuese posible retroceder, y así fue preciso buscar un nuevo arbitrio para conmover al pueblo. El corregidor, hermano del doctor Shaw, y enteramente en los intereses del protector, convocó una asamblea de ciudadanos en la que el duque de Buckingham, hombre bastante elocuente, habló a favor de los derechos de Gloucester al trono, encareció las numerosas virtudes de que le suponía dotado, preguntó enseguida a sus oyentes si querían al duque por rey, y calló luego un momento con la esperanza de oírlos gritar *¡viva el rey Ricardo!* Sorprendido del profundo silencio que reinaba, volvióse hacia el corregidor y le preguntó en que consistía, a lo que respondió aquel que acaso no le habrían oído; entonces Buckingham repitió su discurso casi en los mismos términos, pero con más copia de argumentos, hizo la misma pregunta y obtuvo el mismo silencio. «Ya sé a qué atribuirlo, dijo el corregidor»; los ciudadanos no están acostumbrados a que les arengue nadie más que sus asesores, y no saben como responder a un hombre de vuestra calidad.» Fitz-William, el juez asesor, recibió inmediatamente orden de repetir en sustancia el discurso del duque; pero aquel, a quien desagradaba la comisión, cuidó de deslizarse varias veces en su arenga la especie de que no hacía más que transmitir el parecer del duque de Buckingham; y como continuase siempre el mismo silencio, «Me admira esa tenacidad, exclamó el duque, o manifestad vuestro sentir de un modo o de otro, amigos míos; cuando nos dirigimos a vosotros en esta ocasión, es únicamente para daros una señal de consideración y aprecio. Los lores y los comunes tienen bastante autoridad para elegir sin vuestro consentimiento un rey, pero yo os pido aquí que declaréis en términos claros si queréis o no tener por soberano al duque de Gloucester.» Después de todos aquellos esfuerzos, unos cuantos miserables aprendices, excitados por los criados del protector y del duque de Buckingham, alzaron

una débil aclamación de *¡Viva el rey Ricardo!*<sup>607</sup> Pareció entonces manifestada con bastante evidencia la voluntad nacional; la voz del pueblo era la voz de Dios, y el duque y el corregidor se dieron prisa a trasladarse al castillo de Baynard (25 de junio), donde residía el protector, a fin de ofrecerle la corona.

### Usurpa la corona

Cuando avisaron a Ricardo que el patio del castillo estaba lleno de gente que pedía verle, rehusó presentarse y aparentó que temía por su seguridad, circunstancia que Buckingham no dejó de cacarear entre los vecinos de Londres, para probarles que el príncipe ignoraba todo lo que se hacía en su favor. Al cabo se dejó persuadir a presentarse, pero siempre se mantuvo a cierta distancia, y preguntó qué significaba aquel gentío; Buckingham le anunció que la nación estaba resuelta a tenerle por rey. Afectó el protector intenciones de permanecer fiel al soberano reinante, e instó a cuantos le rodeaban a seguir su ejemplo, pero le respondieron que la nación pedía a otro rey, y que, si desechaba la unánime oferta del trono que se le hacía, buscarían otro que quisiese aceptarla. Semejante argumento era sin duda demasiado poderoso para que Ricardo resistiese a él; consintió pues en recibir la corona, y desde aquel momento, obró como soberano legítimo.

### Asesinato de Eduardo V y del duque de York

Pronto siguió a aquella ridícula farsa una escena verdaderamente trágica, cual fue el asesinato de los dos príncipes niños. Despachó Ricardo a Sir Roberto Brakenbury, gobernador de la Torre, orden para dar muerte a sus dos sobrinos, pero aquel honrado caballero se negó a perpetrar tan negro crimen. Confió entonces el tirano su intento a sir James Tyrrel, quien prometió obedecer; y Brakenbury, a quien fue enviado, recibió orden de entregar le las llaves y el gobierno de la Torre por una noche. Tyrrel, después de haber buscado tres cómplices, Slater, Dighton y Forest, se llegó de noche a la puerta de la estancia en que estaban presos los príncipes, hizo entrar a los asesinos y les mandó que ejecutasen su comisión mientras él les guardaba las espaldas. Hallaron aquellos a los dos niños en la cama, profundamente dormidos, los ahogaron con las almohadas, y enseñaron sus cuerpos desnudos a Tyrrel, quien les mandó enterrarlos al pie de la escalera en una honda huesa que abrieron bajo un montón de piedras; los mismos asesinos confesaron todas estas circunstancias bajo el reinado siguiente, y sin embargo nunca recibieron el castigo de su crimen, probablemente porque Enrique VII, cuyas máximas de gobierno tendían al despotismo, quería establecer como principio inconcuso que las órdenes del soberano justifican siempre a los que están encargados de su ejecución, por más inicuas que sean.

Medió, empero, una circunstancia de que no es tan fácil dar cuenta: se ha dicho que Ricardo, descontento de una sepultura tan indecente para sus sobrinos, los mandó desenterrar por su capellán y depositar en tierra consagrada; se añade que habiendo muerto poco después aquel capellán, quedó desconocido el sitio en que los había enterrado, y que a pesar de las más exquisitas diligencias de Enrique VII, jamás se pudo descubrirlos; sin embargo cuando, bajo el reinado de Carlos II, ocurrió casualmente que hubo que quitar algunas piedras y que cavar el terreno en el sitio mismo que se había elegido para lugar del primer enterramiento de aquellos desventurados príncipes, se encontraron los huesos de dos personas que, por sus proporciones, correspondían exactamente a la edad de Eduardo V y de su hermano, de donde se infirió que seguramente aquellos eran sus despojos mortales, y Carlos les erigió un monumento de mármol, en el que fueron depositados<sup>608</sup>.

607 Sir T. More, pág. 496.

608 Kennet, pág. 551.



Acaso el capellán de Ricardo moriría antes de poder ejecutar las órdenes de su amo, y como se suponía que los cuerpos se habían sacado de la primera huesa, no los haría Enrique buscar en ella.

### **Ricardo III—1483.**

Los primeros actos de la administración de Ricardo tuvieron por objeto premiar a los que le habían ayudado a usurpar la corona, y ganar con dádivas a los que creía más en estado de consolidarla en sus sienes. Tomás, lord Howard, fue nombrado duque de Norfolk; sir Tomás Howard, su hijo, conde de Surrey; lord Lovel, vizconde del mismo nombre, y al mismo lord Stanley se le puso en libertad y se le dio el cargo de mayordomo mayor de la casa del rey. Aquel magnate se había hecho sospechoso por su primera oposición a las miras de Ricardo, y por estar casado con la condesa viuda de Richmond, heredera de la casa de Sommerset, pero como conoció la necesidad de someterse al gobierno actual, aparentó tanto celo por los intereses de Ricardo, que fue admitido a su privanza, y aun obtuvo de aquel político y suspicaz tirano los más importantes empleos.

Pero entre todos los partidarios del usurpador, el que, por la importancia de sus servicios, y el crédito y esplendor de su familia, tenía más derecho a las mercedes de la corte, era el duque de Buckingham, y Ricardo pareció dispuesto a no perdonar agasajos ni beneficios para asegurarse de su constante apoyo. Buckingham, descendiente de una hija de Tomás de Woodstock, duque de Gloucester, tío de Ricardo II, estaba en virtud de este origen emparentado con la casa real, y tenía que reclamar dignidades y estados considerables. El duque de Gloucester y Enrique, conde de Derby, que luego reinó bajo el nombre de Enrique IV, casaron con las dos hijas y coherederas de Bohun, conde de Hereford, uno de los más poderosos entre los antiguos barones, y cuyos inmensos bienes se hallaron de aquella suerte divididos en dos porciones; la una fue el patrimonio de la casa de Buckingham, y la otra, unida a la corona por la casa de Lancaster, fue después de la proscripción de aquella casa real, confiscada en beneficio de los soberanos de la casa de York, como herederos de aquella. Aprovechó el duque de Buckingham la favorable coyuntura que se le presentaba para pedir la restitución de la parte de los bienes de la casa de Hereford que había recaído en la corona, igualmente que el cargo de condestable, de que habían disfrutado largo tiempo sus progenitores por derecho de sucesión; y Ricardo le otorgó inmediatamente aquellas mercedes, que verosímilmente eran el precio ajustado con Buckingham para que favoreciese la concertada usurpación. Aquel magnate fue instalado en el oficio de condestable, recibió el don del estado de Hereford, obtuvo otras muchas dignidades y honras, y el rey se creyó seguro de la fidelidad de un hombre cuyos intereses parecían tan estrechamente unidos a los del gobierno.

### **Descontento del duque de Buckingham**

Pero era imposible que se sostuviese inviolable la amistad entre dos hombres tan corrompidos como Ricardo y el duque de Buckingham. Los historiadores atribuyen sus primeras desavenencias a la resistencia que opuso el rey a restituir los bienes de la sucesión de Hereford, pero consta en los archivos de la corona que firmó el acto de donación y satisfizo, en este punto, a todo lo que Buckingham había exigido. Acaso Ricardo conoció en breve lo peligroso que podía ser investir a un hombre tan turbulento con posesiones tan extensas y suscitó dificultades para retractarse; acaso rehusó algunas otras mercedes a Buckingham, cuya ambición era insaciable; acaso el rey resolvió, con arreglo a la ordinaria máxima de los políticos, aprovechar la primera ocasión para perder a aquel poderoso vasallo que había sido el principal instrumento de su elevación, y acaso en fin el descubrimiento de tan dañada intención fue la primera causa del descontento de Buckingham. Como quiera que sea, es seguro que poco después del advenimiento de Ricardo a la corona, el

duque empezó a conspirar contra el gobierno y procuró derribar el edificio de una usurpación que con tanto ardor había contribuido a levantar.

Jamás había habido usurpación más evidente que la de Ricardo, ni más contraria a todos los principios de equidad e interés público. Las pretensiones de aquel príncipe no estribaban más que en impudentes alegaciones, que nunca se trató de probar, algunas de las cuales eran de todo punto improbables, y que atacaban todas el honor de su propia familia y de las personas con quienes estaba más estrechamente relacionado. La validez del título que alegaba jamás había sido reconocida por ninguna asamblea nacional, y escasamente lo fue por el más vil populacho, cuyo apoyo había mendigado con una bajeza rastrera; no había triunfado sino por que no hubo en aquel momento ningún personaje de cuenta que osase declararse contra él y constituirse órgano de la execración general. Aun dado que hubieran podido perdonarse aquellas infracciones del derecho público, el sentimiento de los deberes particulares y domésticos, que no se borra de los corazones, ni aun en los siglos más bárbaros, hubiera hecho aborrecer en él al asesino de dos príncipes niños, sus sobrinos, confiados a su custodia y cuya inocencia debía proteger.

Tolerar en el trono a un usurpador tan sanguinario parecía deshonar a la nación y exponer a la proscripción a todo el que se distinguía por su nacimiento, su mérito o sus servicios: tal era el grito unánime del pueblo y en este punto todos los partidos estaban acordes. Los lancasterianos, por tanto tiempo oprimidos, y recientemente tan desacreditados, sintieron renacer su amortiguada esperanza, y esperaron con agitación las resultas de tantos extraordinarios sucesos. El duque de Buckingham, cuya familia era gran partidaria de aquella facción, y que por su madre, hija de Edmundo, duque de Sommerset, estaba emparentado con la casa de Lancaster, fácilmente se dejó persuadir a abrazar su partido, y a intentar volverle su antigua superioridad. Morton, obispo de Ely, celoso lancasteriano, a quien el rey había hecho encarcelar y confiado a la custodia de Buckingham, atizó sus sentimientos, y a instigación suya, puso el duque los ojos en el joven conde de Richmond, como el único vengador que podía libertar a Inglaterra del usurpador reinante.<sup>609</sup>

### Suplicio del duque de Buckingham

Enrique, conde de Richmond, se hallaba entonces cautivo en poder del duque de Bretaña, quien le trataba con toda la consideración debida, y su nacimiento, que parecía darle algunas pretensiones a la corona, había sido siempre un gran motivo de inquietud bajo el último reinado y bajo el presente. Juan, primer duque de Sommerset, nieto de Juan de Gante, por una rama bastarda, pero legitimada en virtud de un auto acordado del parlamento, no dejó más que una hija, Margarita. Edmundo, hermano segundo del duque de Sommerset, le sucedió en sus títulos y en una gran porción de sus estados; Margarita, casada con Edmundo, conde de Richmond, hermano uterino de Enrique VI, e hijo de sir Owen Tudor y de Catalina de Francia, viuda de Enrique V, no tuvo de él más que un hijo, a quien pusieron por nombre Enrique, y que muerto su padre, entró en posesión de los honores y de los bienes de Richmond. Su madre casó en segundas nupcias con sir Enrique Stafford, tío de Buckingham; y después de la muerte de aquel segundo marido, de quien no tuvo hijos, casó por tercera vez con lord Stanley, que tampoco le dejó sucesión. Su hijo Enrique, habido en su primer matrimonio, resultaba ser por consiguiente el único heredero de todos sus bienes, en el caso de que llegase a morir, pero no era ésta la mayor ventaja que tenía que esperar de aquella sucesión, que le aseguraba además el derecho de representación de la rama primogénita de la casa de Sommerset, y la herencia de todos los derechos de la corona que tenía aquella. Aunque siempre se había hecho poquísimo caso de las pretensiones de Richmond, mientras existieron algunas ramas legítimas de la casa de Lancaster, el espíritu de facción que se encendió después de la muerte de Enrique VI y el asesinato del príncipe Eduardo, les dieron peso e importancia.

609 Hist. Croyl. cont. pág. 568.

Viendo Eduardo IV que todos los lancasterianos volvían los ojos hacia el joven conde de Richmond como al blanco de sus esperanzas, le juzgó también digno de su atención, y le persiguió en su retiro de Bretaña, adonde su tío el conde de Pembroke, le llevó después de la batalla de Tewkesbury, tan fatal a su partido. Solicitó Eduardo IV de Francisco II, duque de Bretaña, su aliado, príncipe de carácter flojo, pero de excelente fondo, que le entregase aquel fugitivo, capaz, con el tiempo, de ocasionar serias revueltas en Inglaterra. El duque, indignado de una proposición tan deshonrosa, consintió únicamente, por la seguridad de Eduardo, en retener al conde de Richmond como prisionero en sus estados, y recibió una pensión anual para los gastos de su custodia y decorosa subsistencia; pero hacia fines del reinado de Eduardo, cuando el reino se vio amenazado de tener que sustentar la guerra al mismo tiempo contra Francia y contra Escocia, subieron de punto los cuidados que daba Enrique a la corte de Inglaterra, y Eduardo hizo nuevas tentativas cerca del duque cubriendo bajo las más laudables apariencias las más crueles y pérfidas intenciones; dijo, sobre todo, que su intención era captarse la voluntad de su enemigo y unirle a su familia, casándole con su hija Isabel, e instó a Francisco para que le enviase a Inglaterra a fin de llevar a cabo aquel proyecto tan ventajoso para Richmond. Estos pretextos, apoyados a lo que se cree, con regalos a Pedro Landais, corrompido ministro que gobernaba enteramente al duque, persuadieron a la corte de Bretaña. Enrique fue entregado en manos de los emisarios ingleses, y ya estaba a punto de embarcarse cuando de repente le sugirieron a Francisco, acerca de las verdaderas intenciones de Eduardo, sospechas que le movieron a revocar las órdenes dadas para la partida del conde y libertaron a aquel desgraciado de la muerte suspendida sobre su cabeza.

Aquellas zozobras continuas en la casa reinante en Inglaterra produjeron juntamente dos efectos favorables a Enrique, que fueron dar consistencia a sus pretensiones, y enternecer generalmente los corazones por él en vista de los peligros que le amenazaban. La monstruosa conducta de Ricardo, universalmente detestado, llamaba todavía más la atención hacia Enrique, y como los descendientes de la casa de York eran o mujeres o niños menores de edad, él parecía ser la única persona de quien podía esperar el reino la expulsión de un tirano aborrecido; pero a pesar de estas circunstancias tan felices para Enrique, Buckingham y el obispo de Ely no ignoraban que la senda del trono estaba todavía llena para él de tropiezos y de peligros. En efecto, aunque la nación se había dividido entre Enrique VI y el duque de York, mientras habían estado en oposición el derecho de posesión presente y el derecho hereditario, apenas aquellos dos derechos se hallaron reunidos en la persona de Eduardo IV, la masa del pueblo se declaró por la casa reinante, y por días fue disminuyendo y desacreditándose el partido de los lancasterianos. Por lo tanto Morton insinuó la idea a que el duque accedió desde luego, de que el único medio de derribar al usurpador era reunir los dos bandos rivales, casando al conde de Richmond con Isabel, hija primogénita de Eduardo IV, y confundir de aquella suerte las pretensiones de sus casas, pretensiones que por tanto tiempo habían sido un perenne manantial de disturbios y calamidades para el estado. Conocieron que el pueblo estaba sediento de reposo, después de tantas sangrientas revueltas; que los yorkistas y los lancasterianos igualmente oprimidos a la sazón, adoptarían aquel plan con el mismo ardor, y que la expectativa de reconciliar a los dos partidos, fin tan apetecible en sí mismo, unida al odio general de que era objeto Ricardo, haría su causa absolutamente invencible.

A consecuencia de estas miras, entabló el prelado la negociación, por conducto de Reginaldo Bray, mayordomo de la condesa de Richmond, la cual halló tan ventajosa para su hijo la unión propuesta y tan verosímil el triunfo del plan, que no titubeó en acceder a aquella y a éste. El doctor Lewis, médico gales, que solía ver a la reina viuda en su asilo, se encargó de tantear sus disposiciones sobre la proyectada alianza, y aquella princesa, ardiendo en deseos de vengar la alevosa muerte de su hermano y de sus tres hijos, temblando por el resto de su familia, exasperada por su retiro forzado y por la dura opresión en que gemía, fácilmente venció sus prevenciones contra la casa de Lancaster, y aceptó un enlace que la edad, el nacimiento y la situación de las dos partes contratantes hacían tan apetecible. Tomó a préstamo secretamente en la ciudad una suma de dinero, se la envió al conde de Richmond, exigió de él el juramento de efectuar el ajustado enlace

apenas llegase a Inglaterra, le aconsejó que levantase todas las tropas extranjeras que pudiese, y le prometió unirse a él con todos sus amigos y todos los partidarios de su casa tan pronto como supiese que había salido de Bretaña.

### **Invasión por el conde de Richmond**

Arreglado así aquel plan sobre los sólidos cimientos de la sensatez y de la sana política, fue comunicado misteriosamente en todas las provincias de Inglaterra a los principales individuos de las dos facciones. Todas las clases de la sociedad se mostraron igualmente interesadas en su logro, pero era imposible que una conspiración que tenía tantas ramificaciones fuese bastante secreta para substraerse enteramente a las inquietas y vigilantes miradas de Ricardo, quien pronto supo que sus enemigos, capitaneados por el duque de Buckingham, maquinaban algunas tramas contra su autoridad. Inmediatamente se puso en estado de defensa levantando tropas en el norte, y mandó al duque que se presentase en la corte; pero en términos tan cariñosos que parecía que le convidaba a ir a estrechar los lazos de una antigua amistad. Harto conocedor aquel magnate de la perfidia y de la crueldad de Ricardo, respondió tomando las armas en el país de Gales y dando la señal de un levantamiento general a todos sus cómplices difundidos por el reino, pero ocurrieron por entonces (octubre) unas lluvias tan abundantes y continuas que no había memoria de otras tales: el Saverna, igualmente que los otros ríos de las cercanías, se hincharon de tal suerte que fue imposible atravesarlos, y Buckingham no pudo marchar hacia el corazón de Inglaterra para reunirse con los demás conjurados; los galeses, consternados en parte a la vista de un suceso tan extraordinario, y en parte apremiados por el hambre que ya hacía estragos en su campamento se desertaron todos a la vez. El duque de Buckingham, viéndose abandonado, se disfrazó de villano, y se escondió en la choza de un tal Bannister, antiguo criado de su casa; pero se descubrió su retiro se le llevó a Salisbury a presencia del rey, y fue ajusticiado en el acto, con arreglo al sistema expeditivo de aquel siglo. Los demás conjurados que habían tomado las armas en diferentes puntos, en Exeter, en Salisbury, en Newbury y en Maidstone, apenas supieron la catástrofe de Buckingham, desesperaron del logro de la empresa, e inmediatamente se dispersaron sin intentar ningún movimiento.

El marqués de Dorset y el obispo de Ely se refugiaron al otro lado del mar; otros tuvieron la misma dicha, y muchos cayeron en manos de Ricardo, que hizo algunos escarmientos; no parece sin embargo que fuese muy rigorosa su venganza en aquella ocasión, aunque se habla de un hidalgo llamado Guillermo Colingbourne, condenado a muerte como cómplice de aquella rebelión, pero en realidad por haber compuesto un dístico epigramático contra Ricardo y sus ministros<sup>610</sup>. El conde de Richmond, de acuerdo con sus amigos dio la vela en Saint-Malo, llevando a bordo 5.000 hombres de tropas extranjeras, pero como dispersaron su escuadra recios temporales, no asomó por las costas de Inglaterra hasta después de haberse desbandado todos sus partidarios, y tuvo que volverse a la corte de Bretaña.

1484. El rey, vencedor en todas partes y más consolidado en su trono por aquel vano esfuerzo para derribarle de él, se aventuró en fin a convocar un parlamento (23 de enero), paso de que le habían retraído hasta entonces sus crímenes y manifiesta usurpación. Aunque era muy natural que el parlamento, en una contienda entre adversarios nacionales se declarase siempre por el vencedor, parece que aquel tirano temió que como sus títulos para reinar no estribaban en ningún principio ni se hallaban sostenidos por ningún partido, fuesen desechados por aquella asamblea; pero en un momento en que Ricardo tenía a sus enemigos bajo su planta, no le quedaba al parlamento más arbitrio que someterse a su dominio y reconocer sus derechos a la corona. Eduardo, su hijo único,

---

610 Hele aquí: «The Rat, the Cat, and Lovel that Dog / Rule all England under the Hog.» «El Ratón, el Gato y Lovel el Perro lo gobiernan todo en Inglaterra bajo el Cerdo», aludiendo a los nombres de Ratcliffe, y de Catesby y al jabalí que usaba Ricardo en sus armas. Lovel era y es todavía un nombre que se pone muy comúnmente a los perros en Inglaterra. (N. del Trad.)

de edad de doce años, fue proclamado príncipe de Gales; concediósele a Ricardo de por vida la percepción del derecho de tonelada (*tonnage*) y de chelín por libra (*poundage*), y él por su parte, para conciliarse el afecto de la nación, sancionó algunas leyes en favor del pueblo, y entre otras una contra el uso de arrancar dinero por la vía llamada de benevolencia.

Todas las demás medidas que tomó el rey tendieron al mismo objeto. Persuadido de que el único medio de proveer a su seguridad era captarse la confianza de los yorkistas, hizo la corte a la reina viuda con tanta maña y sutileza, puso tanta perseverancia y calor en sus protestas de buena voluntad y cariño hacia ella, que aquella princesa, fastidiada de su retiro y perdida toda esperanza de ver logrados sus primeros proyectos, se aventuró a salir de su asilo y a confiarse, ella y sus hijos en manos del tirano.

Todavía buscó este nuevos medios para afirmarse en el trono. Estaba casado el rey con Ana, segunda hija del conde de Warwick, y viuda de Eduardo, príncipe de Gales, cuyo asesino había sido; pero como aquella princesa no le dio más que un hijo, que murió por entonces, no la consideró ya más que como un obstáculo invencible a la consolidación de su fortuna, y se sospechó que para deshacerse de ella, recurrió a un veneno. Verdad es que no parece que haya habido nunca prueba alguna convincente de este nuevo crimen de Ricardo, pero los que ya había cometido legitimaban en cierto modo esta sospecha. Consideró entonces el rey que en su mano estaba ahuyentar de sí los principales peligros que le amenazaban: sabía que el conde de Richmond no podía ser temible sino en cuanto efectuase el casamiento proyectado con la princesa Isabel, legítima heredera de la corona, por lo cual discurrió Ricardo solicitar una dispensa del papa para casarse con aquella princesa y unir así sus derechos opuestos. La reina viuda, impaciente por volver a figurar en la corte, no manifestó escrúpulo de aquella alianza desusada en Inglaterra y tenida por incestuosa, ni horror de casar a su hija con el asesino de sus tres hijos y su hermano, y asoció sus intereses a los del usurpador hasta el punto de escribir a todos sus partidarios, y entre otros a su hijo, el marqués de Dorset, para excitarlos a romper con el conde de Richmond, quien nunca le perdonó esta injuria. Ricardo se dirigió a la corte de Roma para obtener una dispensa, y mientras le llegaba creyó poder sostenerse por sus propias fuerzas y no vio ya en el porvenir más que la halagüeña perspectiva de reinar con seguridad, lisonjeándose con la esperanza de que los ingleses, viéndose a cubierto de los disturbios que produce una sucesión disputada, se someterían gustosos al dominio de un príncipe hábil, de edad madura, capaz de gobernarlos bien, y olvidarían en fin los crímenes con que se había abierto la senda del trono.

Pero aquellos crímenes eran tan horribles, tan execrables, que los solos impulsos naturales del corazón humano sin ninguna mira política, ninguna consideración de interés general, bastaban para hacer odioso el yugo de Ricardo y disponer al pueblo a quebrantarle. Todo hombre de honor y probidad consideraba como un deber arrancar el cetro de las sangrientas y pérfidas manos que le manchaban; todos los desterrados fueron a Bretaña a reunirse con el conde de Richmond, y le exhortaron a hacer sin demora una nueva tentativa sobre Inglaterra y a evitar el casamiento de la princesa Isabel, cuya consumación sería tan fatal a sus esperanzas. El conde, conociendo la urgente necesidad en que se hallaba de tomar una resolución; pero temiendo la perfidia de Pedro Landais, que ya una vez había querido entregarle a Ricardo, no consultó más que el cuidado de la seguridad presente, y huyó a la corte de Francia. Los ministros de Carlos VIII, recién exaltado al trono por muerte de su padre Luis XI, deseosos de dar en qué entender a Ricardo, acogieron favorablemente al conde de Richmond, le prometieron su apoyo, y protegieron disimuladamente las levadas de gente que necesitaba para su expedición a Inglaterra. El conde de Oxford, encarcelado por desconfianzas de Ricardo, halló medio de escaparse, se reunió con Enrique, e inflamó más y más su ardor con las noticias que le dio de las favorables disposiciones de la nación inglesa y de su horror a los crímenes y usurpación de Ricardo.

## **Batalla de Bosworth**

Dio la vela el conde de Richmond en Harfleur, puerto de Normandía, seguido de como hasta 2.000 hombres, y después de seis días de navegación, llegó al puerto de Milford, en el principado de Gales, donde desembarcó sin dificultad (7 de agosto 1485), y hacia donde había enderezado su rumbo con la esperanza de que los galeses, que le miraban como a un compatriota, y a quienes el duque de Buckingham había predispuesto ya a favor de su causa, se reunirían con él y le pondrían en estado de hacer frente al enemigo común. Ricardo, que no sabía por qué lado debía temer la invasión, se había acampado en Nottingham, en el centro del reino, y habiendo despachado comisiones a diferentes personas en las varias provincias litorales autorizándolas a rechazar al enemigo, proponíase volar a la primera alarma hacia el punto atacado. A este efecto recibieron sir Rice ap-Thomas y sir Gualtero Herbert el mando de las fuerzas que pudieran reunir en el país de Gales, pero el primero se pasó inmediatamente al ejército de Enrique, el segundo no le opuso más que una flaca resistencia, y el conde avanzando hasta Shrewsbury, recibió diariamente nuevos refuerzos de sus partidarios. Sir Gilberto Talbot le llevó todos los vasallos y dependientes de la casa de Shrewsbury; Sir Tomás Hourchier y sir Gualtero Hungerford fueron con todos sus amigos a asociarse a su fortuna, y la presencia de tantos hombres de distinción en su campamento empezó ya a dar a sus cosas un aspecto favorable.

### **Muerte y carácter de Ricardo III**

El mayor peligro que amenazaba a Ricardo no consistía tanto en el celo de sus enemigos declarados como en la infidelidad de sus supuestos amigos. Excepto el duque de Norfolk, apenas había un solo personaje de calidad que fuese sinceramente adicto a su causa: los que más lealtad le aparentaban, no aguardaban más que una ocasión para abandonarle y venderle; pero los dos cortesanos que le parecían más sospechosos eran lord Stanley y su hermano sir Guillermo, cuyas relaciones con el conde de Richmond nunca había olvidado Ricardo a pesar de sus protestas de amor y fidelidad a su persona. Cuando autorizó a lord Stanley a levantar tropas, se quedó con su hijo primogénito, lord Strange, en rehenes de su lealtad, y por este motivo tuvo aquel magnate que andarse con mucha cautela y circunspección. Levantó un cuerpo considerable, compuesto de sus amigos y de sus vasallos, en Cheshire y en Lancashire, pero sin declararse abiertamente, y aunque realmente mantenía secretos tratos con Enrique, ninguno de los dos ejércitos sabía que inferir de su conducta equívoca.

Halláronse en fin cara a cara los dos rivales en Bosworth junto a Leicester, Enrique al frente de 6.000 hombres, y Ricardo con dobles fuerzas, todos esperaban el momento de una acción decisiva. Stanley que mandaba mas de 7.000 hombres, tomó posesión en Atherstone, no lejos de los dos campamentos enemigos, y se colocó de tal suerte que podía, según las circunstancias unirse a cualquiera de los dos partidos. Tenía Ricardo demasiada sagacidad para no penetrar su intento en vista de la dirección que tomaba, pero disimuló sus recelos para no desanimar a sus tropas, y no se vengó en el instante mismo sobre el hijo de Stanley, como se lo aconsejaban algunos cortesanos, porque esperó que tan preciosos rehenes moverían al padre a prolongar por más tiempo su conducta ambigua, y se dio prisa a decidir la cuestión con las armas seguro de que una victoria alcanzada sobre el conde de Richmond le pondría en estado de tomar una completa venganza de todos sus enemigos declarados y ocultos.

Componíase la vanguardia del ejército de Enrique de arqueros mandados por el conde de Oxford. Sir Gilberto Talbot mandaba el ala derecha, y sir Juan Savage la izquierda; Enrique acompañado del conde de Pembroke, su tío, se colocó en el cuerpo de batalla; Ricardo eligió la misma posición en su ejército, y confió al duque de Norfolk el mando de su vanguardia; como sus alas no entraron en la acción, ignoramos los nombres de los que las mandaban. Apenas se trabó la

batalla (22 de agosto), lord Stanley, que tomó sus medidas en aquella ocasión con suma prudencia y habilidad, se adelantó al llano y se declaró por el conde de Richmond; este inesperado movimiento de sus tropas, aunque previsto por los jefes, produjo el efecto que era natural sobre los dos ejércitos, que fue inspirar un valor extraordinario a los soldados de Enrique y sembrar el desaliento y la consternación entre los de Ricardo. El intrépido tirano, convencido de que era preciso jugar el todo por el todo en aquel momento de crisis en que su pérdida parecía segura, tendió la vista sobre el campo de batalla, y viendo a su rival a corta distancia, se precipitó desesperado en la pelea para alcanzarle esperando que la muerte de Enrique o la suya decidirían la acción: mató con sus propias manos a sir Guillermo Brandon, alférez del conde, derribó de su caballo a sir Juan Cheney, y ya se había abierto paso hasta el mismo Richmond, que no rehusaba el duelo, cuando sir Guillermo Stanley se precipitó hacia aquella parte con su gente, y rodeó a Ricardo que peleando furiosamente hasta el último momento, sucumbió al número de sus enemigos, y halló una muerte demasiado dulce y gloriosa para un monstruo como él. Entonces su ejército buscó su salvación en la fuga.

Perdieron los vencidos en aquella acción al rededor de 4.000 hombres, y entre los personajes de cuenta, al duque de Norfolk, a lord Ferrars de Chartley, a sir Ricardo Ratcliffe, a sir Roberto Piercy y a sir Roberto Brakenbury; la pérdida de los vencedores fue insignificante. Sir Guillermo Catesby, el grande instrumento de los crímenes de Ricardo, fue cogido prisionero y degollado poco después en Leicester con algunos otros. Hallóse el cuerpo de Ricardo en el campo de batalla, cubierto de cadáveres y todo manchado de sangre; pusiéronle atravesado sobre un caballo, le llevaron a Leicester, entre los escarnios y befas de los espectadores, y le enterraron sin pompa en la iglesia de *Gray-Friars* (Hermanos Grises) de aquella ciudad.

Los historiadores favorables a Ricardo (porque hasta este execrable tirano ha hallado apologistas entre los escritores modernos) sostienen que hubiera sido muy capaz de gobernar, si hubiera podido subir al trono legítimamente, y que no cometió más crímenes que los que le eran necesarios para abrirse la senda de él, pero esta apología es miserable cuando se confiesa que siempre estaba pronto a cometer los más atroces atentados con tal que fuesen útiles a su inicua ambición, y es seguro que todo su valor y toda su habilidad, dotes de que parece en efecto que no carecía, nunca hubieran compensado a los ojos del pueblo el peligro que podía ofrecer el ejemplo de tantos vicios coronados. Aquel príncipe era pequeño y contrahecho, y tenía una fisonomía dura y desagradable, de modo que bajo todos conceptos era su cuerpo digno de su alma.

## **Reflexiones generales sobre la historia antigua de Inglaterra**

Hemos recorrido la historia de Inglaterra cruzando una serie de siglos bárbaros, antes de llegar en fin a la época en que empieza a despuntar la aurora de la civilización y de las ciencias: ya en lo sucesivo tendremos la doble satisfacción de hallar más certidumbre en los hechos históricos y de presentar al lector un espectáculo más digno de su atención. Sin embargo no en todos los periodos de esta larga narración hay que quejarse igualmente de falta de verdad y de pormenores: la Inglaterra ha tenido muchos historiadores dignos de crédito, igualmente que muchos monumentos históricos, y aun es raro que los anales de un pueblo tan grosero como lo eran los ingleses, lo mismo que las otras naciones europeas, después de la decadencia de la literatura latina, hayan sido transmitidos a la posteridad tan completos y exentos de imposturas y fábulas. Debióse esto enteramente al clero de la iglesia romana, que fundando su imperio sobre la superioridad de su instrucción libertó de una total extinción la preciosa literatura de los antiguos.<sup>611</sup>

---

<sup>611</sup> Todos los que han leído los antiguos escritos de los frailes saben que, aunque de un estilo muy bárbaro, están llenos de alusiones a los autores clásicos, y sobre todo a los poetas. También parece que en aquellos tiempos todavía se conservaban muchos libros de los antiguos que ya se han perdido. Malmesbury, que florecía por los tiempos de Enrique I y de Esteban, cita a Tito Livio en la descripción del paso del Rubicón por Cesar. Fitz-Stephen, que vivía en tiempo de Enrique II, alude a un pasaje de la grande historia de Salustio.

A la sombra de sus numerosos privilegios e inmunidades, los eclesiásticos adquirieron, por medio de la superstición, una seguridad que en vano hubieran esperado de la justicia y de la humanidad en aquellos tiempos de revueltas y de licencia. El espectáculo que nos ofrece la historia de aquellos tiempos no carece de interés ni de instrucción; la pintura de las costumbres y de las acciones de los hombres es juntamente una lección y un placer. Si en algunos periodos esa pintura parece horrible y repulsiva, también nos enseña a apreciar y conservar con el mayor conato el saber y la civilización que tan estrechamente están unidos a la virtud y a la humanidad, y que siendo los más soberanos antídotos contra la superstición, son al mismo tiempo el remedio más eficaz contra todo linaje de vicios y desórdenes.

El nacimiento, los progresos, la perfección y la decadencia de las artes y de las ciencias son objetos de meditación muy curiosos y que están íntimamente enlazados a la narración de los sucesos civiles, supuesto que no puede darse entera razón de esos sucesos en ningún periodo sino considerando los grados de adelantamiento a que han llegado en ese punto los hombres.

Los que consideren atentamente las revoluciones generales de la sociedad verán que así como todos los objetos de los trabajos de la inteligencia humana habían casi llegado en el siglo de Augusto a su estado de perfección, así su decadencia fue muy sensible desde aquella época, y que desde entonces los hombres volvieron a ir cayendo poco a poco en la ignorancia y la barbarie. La ilimitada extensión del imperio romano y el despotismo de sus soberanos que era su inmediata consecuencia, destruyeron toda emulación, amortiguaron todo generoso amor a la gloria y sofocaron esa noble llama que produce, fomenta y anima las nobles artes. El gobierno militar que se estableció en breve hizo inseguras y precarias la hacienda y aun la vida de los vasallos, y su primer resultado fue desanimar a las artes más vulgares, pero más necesarias, la agricultura, los artefactos y el comercio, acabando en fin por destruir hasta el arte y el genio militar, los únicos que podían sostener aquel inmenso edificio. La irrupción de las naciones bárbaras, que sobrevino poco después, acabó casi de anonadar todos los conocimientos humanos ya oscurecidos; de siglo en siglo fueron sepultándose más los pueblos en la ignorancia, la estupidez y la superstición, de modo que la antorcha del saber y de la historia de los antiguos estaba casi enteramente apagada en todas las naciones de Europa.

Pero existe para la degradación, lo mismo que para la graduación, un último punto desde el cual todas las cosas humanas retroceden en una progresión contraria, y que rara vez traspasan ni en uno ni en otro caso. El momento en que los pueblos de la cristiandad estuvieron más hondamente sumergidos en sus densas tinieblas, y por consiguiente más entregados a toda especie de desórdenes, puede fijarse hacia el oncenno siglo, por los tiempos de Guillermo el Conquistador. Desde aquella época empezó el sol de las ciencias a levantarse sobre el horizonte, y a expedir algunos luminosos destellos que precedieron a la brillante mañana del renacimiento de las letras en el siglo XV. Los daneses y otros pueblos del norte que por tanto tiempo habían infestado con sus correrías todas las costas y aun las provincias interiores de Europa, habiendo aprendido entonces el arte de labrar y cultivar la tierra, hallaron en su propio suelo una subsistencia segura, y perdieron la tentación de abandonar sus felices trabajos por ir a buscar un sustento inseguro saqueando a sus vecinos. Las naciones más meridionales redujeron también el gobierno feudal a una especie de sistema, y aunque aquella singular especie de orden civil era poco capaz de asegurar la libertad o el sosiego, siempre valía más que la licencia y los desafueros que en todas partes reinaban antes de que se estableciese; pero acaso nada contribuyó más a los progresos del siglo que un suceso en que apenas se ha parado la atención, y que fue el descubrimiento casual de una copia de las *Pandectas* de Justiniano, hallada en 1130, en la ciudad de Amalfi, en Italia.

Los eclesiásticos que tenían tiempo y afición para el estudio, adoptaron inmediatamente con celo aquel excelente sistema de jurisprudencia y propagaron su conocimiento por toda Europa. Además del mérito intrínseco de la obra, interesábales ésta como oriunda de la imperial ciudad de Roma, que siendo entonces la sede de la religión, parecía adquirir nuevo lustre y nueva autoridad dando sus leyes al mundo occidental. Menos de diez años después del descubrimiento de las



*Pandectas*, Nacario, bajo la protección de Teobaldo, arzobispo de Canterbury, dio lecciones públicas de derecho civil en la universidad de Oxford, y el clero se dedicó con sus ejemplos y sus exhortaciones a inspirar a todos la más alta estima a aquella nueva ciencia. Aquella clase de ciudadanos, que tenía vastas posesiones que defender, estaba en cierto modo obligada a dirigir sus estudios hacia la jurisprudencia, y como sus propiedades se hallaban con frecuencia expuestas a las violentas empresas de los príncipes, era interés suyo recomendar la observación de los reglamentos equitativos y generales, de los cuales únicamente podía esperar apoyo. Como los eclesiásticos eran los únicos hombres de su siglo que cultivaban su inteligencia con el estudio, y ejercían la facultad de discurrir, la aplicación, lo mismo que el conocimiento de las leyes, cayó principalmente en sus manos; y aunque la estrecha unión que establecieron sin necesidad entre el derecho canónico y la ley civil excitó los celos de los legos en Inglaterra e impidió que la jurisprudencia romana llegase a ser la ley municipal del país, como había sucedido en muchos estados de Europa, transfirióse secretamente una gran parte de ella a la práctica de los tribunales de justicia. De esta suerte, a imitación de sus vecinos, se dedicaron poco a poco los ingleses a sacar su propia jurisprudencia de su primitivo estado de imperfección y barbarie.

Fácil es ver qué ventajas debió recoger la Europa recibiendo de los antiguos una ciencia tan completa y necesaria por sí misma para asegurar todas las otras; una ciencia que, además, aguzando el ingenio y más todavía, dándole solidez, servía como de antorcha y de báculo para guiarle en sus progresos ulteriores. La sensible utilidad de que fue la ley romana para los intereses público y privado, acreditó su estudio en una época en que las ciencias sublimes, abstractas y especulativas, no ofrecían ningún atractivo. De esta suerte la última rama de la literatura antigua que quedó sana, fue afortunadamente la primera que se transmitió al mundo moderno, porque es de notar que en la decadencia de la literatura romana cuando los filósofos por lo común degeneraron en sofistas o cayeron en los absurdos desvaríos de la superstición; cuando los poetas y los filósofos escribían en un lenguaje corrompido, los jurisconsultos que, en los demás países, rara vez son dechados de erudición y gusto, tuvieron sin embargo, merced al constante estudio y fiel imitación de sus predecesores, la ventaja de poder conservar la misma justicia en sus decisiones, el mismo rigor en sus racionios, la misma pureza en su lenguaje y sus expresiones.

Lo que todavía hizo valer más la ley civil fue la suma imperfección de la jurisprudencia que la había precedido en todas las naciones europeas, y particularmente entre los sajones o los antiguos ingleses. Las absurdas prácticas adoptadas entonces en la administración de la justicia pueden juzgarse en vista de los monumentos auténticos que nos quedan de las antiguas leyes sajonas, en las que el castigo de cualquier crimen podía conmutarse en una multa pecuniaria; en que la vida y los miembros de los hombres se evaluaban en dinero; en que estaban autorizadas las venganzas particulares por toda especie de injurias; en que la prueba del *ordeal*, del *corsnet* (torta), y luego del duelo eran el método recibido para convencer y castigar a los acusados; en que los jueces eran unos rústicos terratenientes, reunidos de un momento a otro, que fallaban en una causa oído un mero altercado entre las partes. Semejante estado de sociedad era muy poco superior al grosero estado de naturaleza. La violencia reinaba en vez de máximas equitativas y generales; la supuesta libertad de entonces no era más que la incapacidad de someterse a un gobierno; y los pueblos, privados de la protección de las leyes para su vida y haciendas, buscaban su seguridad en el apoyo de algunos *chieftains* o caudillos poderosos, a quienes juraban una obediencia servil, o se coligaban voluntariamente entre sí.

Los graduales progresos de la inteligencia sacaron un poco a los europeos de aquel grosero estado, y las cosas, particularmente en Inglaterra, tomaron precozmente un giro más favorable a la justicia y a la libertad. Las ocupaciones y los empleos civiles fueron poco a poco siendo honrosos entre los ingleses; la situación de la isla no obligaba a aquel pueblo a convertir perpetuamente su atención hacia la guerra, como sucedía entre sus vecinos, y no se reservó exclusivamente la consideración al oficio de las armas; los nobles, y aun los grandes señores, empezaron a mirar el conocimiento de las leyes como una parte esencial de la educación. Entonces las otras ciencias los

distraían de esa especie de estudios menos de lo que los distrajeron con el tiempo, y Fortescue nos dice que, en tiempo de Enrique VI, había en las aulas de derecho alrededor de dos mil estudiantes, casi todos de ilustre cuna, que se dedicaban a aquel género de conocimientos civiles, circunstancia que prueba que ya se habían hecho grandes progresos en la ciencia del gobierno y que anunciaba otros más importantes todavía.

Una de las principales ventajas que resultaron de la introducción y de los progresos de las ciencias, fue la introducción y los progresos de la libertad, y esta consecuencia interesó a los vasallos en sus capacidades personal y civil.

Si consideramos el antiguo estado de Europa, hallaremos que en todas partes la mayor porción de la sociedad estaba privada de su libertad personal y vivía enteramente a merced de sus señores. Todo individuo que no era noble, era esclavo; los labradores se compraban con la tierra; los pocos habitantes de las ciudades no gozaban de mejor condición, y hasta la misma nobleza de segundo orden estaba subordinada, por una larga serie de deberes, a los grandes barones o primeros vasallos de la corona. Estos, aunque colocados al parecer en una situación brillante, como no recibían sin embargo más que muy poca protección de las leyes, se hallaban expuestos a todas las borrascas del estado, y con la precaria situación en que vivían compraban muy cara la potestad de oprimir y tiranizar a sus inferiores. El primer incidente que dio los primeros golpes a aquel violento sistema de gobierno fue el uso, cuyo ejemplo dio la Italia e imitó la Francia, de erigir comunidades y corporaciones, provistas de privilegios y de un gobierno municipal distinto, que las protegieron de la tiranía de los barones, y que el príncipe mismo juzgó prudente respetar. La relajación de las enfiteusis feudales y la ejecución algo más estricta del derecho público proporcionaron a los vasallos un grado de independencia que sus progenitores no habían conocido; los mismos villanos, aunque más tarde que las otras clases del estado, sacudieron las cadenas de la villanía o de la esclavitud que habían arrastrado hasta entonces.

Tal vez parecerá extraño que los progresos de las artes, que entre los griegos y los romanos aumentaron diariamente el número de los esclavos, fuesen, en tiempos más modernos, un origen tan general de libertad, pero esta diferencia en los resultados proviene de una gran diferencia en las circunstancias que acompañaron a las instituciones. Los antiguos barones, obligados a sostenerse continuamente en estado de guerra, poco cuidadosos de elegancia y fausto, no empleaban a sus villanos como criados y menos aun como artífices, y componían su comitiva de hombres libres, cuya belicosa índole hacía al *chieftain* formidable para sus vecinos, y que siempre estaban prontos a seguirle en sus expediciones militares. Los villanos se ocupaban únicamente en el cultivo de las tierras de su señor, y le pagaban sus rentas en granos, en ganados y otros productos agrícolas, o en oficios serviles que hacían en la casa del barón y en las haciendas y cortijos que él mismo hacía producir. A medida que se perfeccionó la industria y aumentó la cantidad de metálico, se conoció que aquellos servicios, muy onerosos para los villanos o pecheros, eran de poquísima utilidad para el señor. También se calculó que el rédito de una hacienda considerable sería mucho más productivo en manos del mismo cultivador que le hacía nacer, que a la disposición del señor o de su alcalde que antiguamente le recibían; substituyéronse pues censos a los servicios, y rentas en dinero a las que antes se pagaban en frutos. Luego se vio que las haciendas estaban mejor cultivadas en los sitios en que el labrador tenía seguridad de posesión, y el uso de arrendarle las tierras por largos plazos empezó a establecerse, y acabó de romper el yugo de la servidumbre, ya muy aligerado en comparación de lo que sucedía en los antiguos tiempos; de este modo el villanaje dejó poco a poco de subsistir en los países más cultos de Europa, y el interés del señor como el del siervo contribuyeron a aquella mudanza. Las últimas leyes que hallamos en Inglaterra para obligar a aquellas especies de servidumbres, o para arregarlas, se expidieron bajo el reinado de Enrique VII; y aunque todavía no están revocados por el parlamento los antiguos estatutos sobre este punto, parece que ya antes del reinado de Isabel la distinción entre siervo y hombre libre se había abolido insensible pero totalmente, y que no quedaba nadie en el estado a quien pudiesen aplicarse las antiguas leyes.

La libertad personal se hizo también casi general en Europa, ventaja que preparó el incremento de la libertad política o civil, y que, aun en los países donde no produjo este saludable efecto, sirvió para proporcionar a los miembros de la sociedad algunas de sus más esenciales prerrogativas.

La constitución del gobierno inglés, desde la invasión de la isla por los sajones, puede jactarse de esta preeminencia, a saber, que en ningún tiempo fue absoluta y sin freno la voluntad del monarca; pero, bajo otros conceptos, la balanza del poder pasó con mucha inestabilidad a las diferentes órdenes del estado, y este edificio experimentó todas las alteraciones a que están sujetas todas las instituciones humanas.

Los antiguos sajones, como las demás naciones germánicas, en que todo individuo era soldado, en que una grande igualdad de posesiones aseguraba la independencia de todos, pusieron, a lo que parece, una considerable medida de democracia en la forma de su gobierno y fueron uno de los pueblos más libres de que hace mención la historia. Después que aquella tribu se estableció en Inglaterra, especialmente después de la disolución de la heptarquía, la grande extensión del reino produjo una grande desigualdad en la propiedad, y parece que la balanza se inclinó del lado de la aristocracia. La conquista normanda hizo caer más autoridad en manos del soberano, que no la ejerció, a pesar de eso, sin contradicción, aunque la resistencia se derivaba menos de las formas generales de la constitución, que no eran ni exactas ni regulares, que del poder independiente de que gozaba cada barón en su distrito. El establecimiento de la gran Carta elevó todavía más a la aristocracia, impuso límites regulares a la autoridad real, e introdujo poco a poco alguna mezcla de democracia en la constitución; pero aun durante el período que transcurrió desde el advenimiento de Eduardo I hasta la muerte de Ricardo III, la condición de los comunes distaba mucho de ser lisonjera. Una especie de aristocracia polaca se hizo dominante, y aunque el poder de los soberanos estaba limitado por la ley, al pueblo sin embargo le faltaba todavía mucho para ser libre. Necesaria fue la autoridad casi despótica de los soberanos que reinaron luego para derribar a aquellos desenfrenados tiranelos, igualmente enemigos de la paz y de la libertad, y para establecer aquella rigurosa ejecución de las leyes, que, en el siglo siguiente, puso al pueblo en estado de erigir un plan de libertad equitativo y regular.

En cada una de aquellas alteraciones sucesivas, la única regla de gobierno que resulta clara o de alguna autoridad se compone de la práctica del siglo y de las máximas de administración más generalmente aprobadas y seguidas. Los que, en virtud de un supuesto respeto a todo lo que es antiguo, reclaman a cada instante el plan original de la constitución, no hacen más que cubrir con un velo venerable su índole turbulenta y su ambición personal. Cualquiera que sea el período que les plazca citar por modelo, siempre podrán ascender a un período más antiguo, en el que hallarán enteramente distinta la marcha del poder, y en el que cada circunstancia, atendida la suma barbarie del siglo, parecerá de cada vez menos digna de imitación. En fin, una nación civilizada como la nación inglesa, que ha tenido la fortuna de establecer el sistema de libertad más perfecto y acabado que jamás ha sido compatible con un gobierno, debería ser circunspecta en reclamar los usos de sus antepasados, y en mirar las máximas de un siglo grosero como reglas seguras para su conducta actual. El conocimiento de los tiempos más remotos del gobierno inglés es útil principalmente para enseñar a este pueblo a amar su constitución presente, haciéndole comparar su propia condición con la de sus padres. Este conocimiento es interesante también en cuanto pone a su vista los antiguos originales, casi siempre pálidos y desfigurados, de las instituciones más perfeccionadas y más nobles, y en cuanto le enseña en cuán vasta proporción concurren ordinariamente los sucesos imprevistos, con una ligera dosis de cordura y previsión, a levantar el complicado edificio del mejor gobierno.

## XXIV. Dinastía de Tudor. Enrique VII

### Advenimiento de Enrique VII

La victoria que ganó el conde de Richmond contra Ricardo III en Bosworth fue tan completa, que el rey perdió allí la vida y todo su ejército fue derrotado, muerto o dispersado, siendo tal el gozo que causó a las tropas del conde aquella acción tan decisiva, que en el campo mismo de batalla dieron a su general el título de rey que no se había atrevido a tomar hasta entonces. En todos los cuarteles del ejército resonaron a un mismo tiempo los gritos Viva Enrique VII; mas con todo eso, para sancionar aquella elección militar con algunas formalidades, trajo sir Guillermo Stanley una corona de que había usado Ricardo en la pelea y que encontró entre sus despojos, y se la puso en las sienes al vencedor, quien la recibió sin titubear. Viéndose ya Enrique en el apogeo de su fortuna, debía no perder tiempo en determinarse, y así en aquellas delicadas circunstancias que tantas veces había previsto y combinado, tomó el partido que le dictaba su ambición y parecían indicarle sus propios triunfos.

### Sus títulos a la corona

Podía Enrique fundar sus derechos al trono en muchos títulos, aunque no tenía ninguno que no estuviese sujeto a contestación, ya se consultasen las leyes de la equidad ya las de la política.

Pág. 326

Había sido mirado este príncipe por espacio de algunos años como heredero de la casa de Lancaster por todos los partidarios de ella; pero no eran considerados generalmente como muy sólidos los fundamentos en que dicha casa pretendía apoyar sus derechos a la corona. Enrique IV, que fue quien la elevó a la dignidad real, al paso que trastornó el orden de sucesión, nunca quiso poner en claro sus títulos, ni tampoco deberlos a la elección del pueblo; verdad es que muchas veces el parlamento había reconocido las pretensiones de los príncipes de la casa de Lancaster; pero semejante autoridad no era un título muy respetable, por que siempre se consideraban aquellos actos como meras complacencias dictadas por la debilidad en favor de una familia que era entonces muy poderosa, prescindiendo de que fueron anulados otras tantas veces durante los últimos tiempos en que la casa de York había vuelto a recobrar su preponderancia. Las personas más moderadas que se habían sometido al partido dominante por amor a la paz, no deseaban que reviviesen las pretensiones de la casa de Lancaster, por que, según su parecer, no podían resultar de ello más que convulsiones peligrosas para el gobierno y un trastorno total del plan que se había formado para arreglar en lo sucesivo el derecho hereditario. Además, si se accedía a sus pretensiones volvían a abrirse de nuevo todas las cuestiones, supuesto que el mismo Enrique no era heredero legítimo de aquella casa, y fue necesaria toda la tenacidad del espíritu de facción para persuadir a los partidarios de la casa de Lancaster a que reconociesen al conde de Richmond por jefe suyo. Margarita, su madre, condesa de Richmond, era hija y heredera única de Juan, duque de Sommerset, nieto de Juan de Gante, duque de Lancaster; pero aquel, que había dado origen a esta rama, era no sólo bastardo, sino también adulterino. Por mas que el duque de Lancaster hubiese obtenido la legitimación de sus hijos naturales por una patente de Ricardo II, confirmada en el parlamento, podía dudarse con

mucho fundamento que semejante título le diese derecho a la corona, mucho más cuando en la misma patente se especifican todos los privilegios que se le concedían, y no se hace mención del derecho de suceder en el trono, reticencia que se parece mucho a una tácita exclusiva. En cuantos reglamentos se hicieron para la sucesión a la corona durante el reinado de los príncipes de Lancaster, siempre quedó olvidada la rama de Sommerset, y sólo cuando se extinguió la legítima, es cuando se pensó en tales pretensiones. Todavía se suscitaba otro obstáculo contra los derechos de Enrique, y era que su madre vivía todavía y por consiguiente le precedía en el orden de sucesión.

Todas estas razones y el grato recuerdo del gobierno popular de Eduardo IV, hacían que el pueblo se inclinase a la casa de York; y aunque a la verdad Enrique podía reunir a sus derechos personales los de esta misma casa por su proyectado matrimonio con Isabel, que era la heredera, y él había prometido solemnemente contraerle, debiendo a este compromiso una gran parte de sus anteriores ventajas, con todo eso tenía muchas razones que le retraían de apoyarse en el derecho de aquella princesa. Conocía que recibiendo la corona como dote de su mujer, sería muy limitada su autoridad, y no gozaría en tal caso más que del vano título de rey sin poseer la potestad, real; y si la princesa llegaba a morir sin sucesión, tendría tal vez que bajar del trono y cederle al pariente más inmediato. Aun cuando hubiese tenido hijos, ¿quién le respondía de que éstos le amasen lo bastante para renunciar a la ambición de reinar inmediatamente después de la muerte de su madre? Verdad es que podría muy fácilmente conseguir un acuerdo del parlamento que le asegurase la corona durante su vida, pero no ignoraba Enrique<sup>612</sup> hasta que punto era preferible el derecho hereditario a los ojos de la nación a todo otro derecho fundado en acuerdos de un parlamento intimidado. Los decretos de aquel cuerpo no tenían fuerza de ley luego que se veía oprimido por la violencia de las facciones, y era más bien el juguete de las circunstancias que el santuario de la prudencia y el defensor del derecho público.

También podía fundar Enrique sus pretensiones en el derecho de conquista que había adquirido por su victoria contra Ricardo, último poseedor de la corona, pero aquel mismo Ricardo no había sido mirado sino como un usurpador; el ejército, que acababa de combatir contra él, estaba en gran parte compuesto de ingleses, y así no podía fundarse el derecho de conquista sobre semejante victoria, antes bien habría servido este solo título para infundir recelos en la nación, considerándole como la abolición de todos sus privilegios y como la señal de una autoridad despótica<sup>613</sup>. El mismo Guillermo el Normando, a pesar de estar al frente de un ejército poderoso y triunfante, había principiado por desechar el título odioso de conquistador sin atreverse a tomarle hasta que ya estuvo bien afianzada su autoridad.

No ignoraba Enrique que hay otro derecho al poder soberano que algunas veces se asemeja al de conquista, y es el de la posesión actual, y se persuadió a que conservándole con vigor y destreza, le bastaría para mantenerse en el trono. Este fue el mejor título que tuvo Enrique IV, y le bastó para sostenerse contra muchas rebeldías hasta transmitir la corona a su posteridad. Este ejemplo tranquilizaba a Enrique VII, y no dudó que, convertido el cetro en patrimonio de la casa de Lancaster, hubiera permanecido en ella a pesar de los mejores derechos de la de York, a no haber caído en manos de Enrique VI, que eran demasiado débiles para conservarle.

Instruido y animado con estos hechos recientes, empuñó Enrique la autoridad real, y se prometió dar muy pronto a conocer a sus adversarios que sólo la ley del más fuerte se la podría arrebatar; por tanto resolvió fundar sus pretensiones como heredero de la casa de Lancaster, sin permitir que nadie discutiese sobre ellas, esperando que aquel título apoyado por los partidarios de su casa y favorecido con el poder de que se hallaba en posesión, haría que su autoridad fuese independiente y perpetua.

---

612 Bacon, en la hist. de Kennet, pág. 579.

613 Bacon, pág. 579.

## **Odio del rey a la casa de York**

No se pueden desaprobar del todo las miras de Enrique, por estar fundadas en buena política y aun en cierto modo en la necesidad; pero tuvo también parte un motivo inexcusable en todas las medidas que tomó. Las violentas parcialidades que dividían hacía tanto tiempo a las familias de York y de Lancaster, y las sangrientas venganzas que habían tomado una y otra, habían excitado la animosidad más viva entre las dos facciones enemigas. Indignado Enrique de haber visto perecer a la mayor parte de sus íntimos amigos y cercanos parientes en los combates y en los cadalsos; y exacerbado también por haberse visto él mismo tantas veces expuesto a las fatigas, inquietudes y peligros de un proscrito, abrigaba en su pecho un odio invencible contra la casa de York, sin que el tiempo ni la reflexión pudiesen entibiarle; mas en vez de aprovechar la feliz ocasión de apagar aquellas fatales discordias uniendo sus derechos a los de su esposa; y en lugar de admitir indiferentemente a su valimiento a los amigos de ambas casas, llevó consigo al trono toda la acritud de un jefe de partido y toda la parcialidad de que debiera en aquel caso separarse en buena política, no pensando más que en ensalzar al partido de la casa de Lancaster y en humillar al de York, conservando durante todo su reinado sus antiguos rencores.

Como no tenía ni la capacidad ni la destreza necesarias para abrazar un sistema más vasto y mejor entendido, no hizo más que exponerse a inconvenientes reales y presentes por ponerse a cubierto de sucesos que pudieran en lo sucesivo separar los derechos de la princesa su esposa de los suyos propios. Así fue que empeñándose en tratar como a enemigos a los partidarios de la casa de York, los precisó a serlo en la realidad y les enseñó a discutir sus derechos a la corona, cuya poca validez conocieron mejor por los esfuerzos que él hizo para sustraerlos al examen.

No pueden atribuirse a otra causa que a las animosidades de Enrique y a su inquieta política las providencias que tomó dos días después de la batalla de Bosworth. Eduardo Plantagenet, conde de Warwick, hijo del desgraciado duque de Clarence, había estado sufriendo una especie de destierro en Sherif-Hutton, en Yorkshire, por recelos de su tío Ricardo, cuyos derechos a la corona eran menos fundados que los del joven príncipe. Después de la muerte del tirano, parecía que debía prometerse Warwick un trato más suave, supuesto que no ponía obstáculo ni a la sucesión de Enrique ni a la de Isabel, sin que se pudiese razonablemente temer nada de un niño que todavía se hallaba en tan tierna edad; pero lejos de eso, se dio orden a sir Roberto Willoughby de que fuese a Sherif-Hutton, se apoderase de su persona y le condujese a la Torre de Londres, donde debía guardársele en estrecha prisión<sup>614</sup>. También se encargó al mismo Roberto Willoughby que sacase a Isabel de aquel punto donde también estaba confinada y la llevase a Londres, donde la esperaba Enrique para celebrar sus bodas.

## **Su entrada triunfal en Londres**

Dirigióse éste por su lado a aquella capital caminando a jornadas regulares, y por temor de dar sospechas al pueblo celoso de sus prerrogativas, tuvo gran cuidado de evitar toda apariencia de triunfo militar, fue tanto lo que se esmeró en reprimir el fausto insolente de la victoria, que más bien parecía un príncipe legítimo que andaba recorriendo pacíficamente sus estados, que no un príncipe que iba abriéndose la senda del trono con las armas en la mano. Por todas partes donde pasó le colmaron de aclamaciones no menos ruidosas que sinceras, por que además del entusiasmo que naturalmente excita un príncipe joven y victorioso que va a tomar las riendas del gobierno, se prometía la nación una gran felicidad de la nueva forma que esperaba tomasen los negocios. Había estado el reino destrozado durante más de un siglo con guerras domésticas y alborotos interiores, y aunque de algún tiempo atrás había cesado el estruendo de las armas, siempre le estaba amenazando con nuevos desórdenes el murmullo de las facciones y de los descontentos. Enrique daba muestras

<sup>614</sup> Bacon, p. 679. Polidoro Virg. p. 565.

de asegurar la paz mediante su consorcio con Isabel, reuniendo los títulos opuestos de dos casas rivales, y todos los ingleses agradecían al príncipe el haberlos libertado de un tirano a quien detestaban, que acababa entonces mismo de dividir hasta la sucesión de la casa de York, y que había inundado de sangre hasta su propia familia. Acompañaba al nuevo soberano en su marcha un cuerpo ligero y numeroso de la principal nobleza y caballeros del reino, y salieron a recibirle fuera de la ciudad el lord corregidor y las tropas de Londres, incorporándose con él al paso una innumerable muchedumbre de ciudadanos y gentes de las vecinas comarcas. Cada cual se apresuraba a manifestar su celo y satisfacción, mas en medio de aquella efusión de alegría conservó Enrique la circunspección y austeridad de su carácter que le hacían desdeñarse de responder con agasajo a aquellas tumultuosas aclamaciones. Efectuó su entrada en Londres en un coche cerrado, privando al pueblo del gusto de ver a su nuevo monarca, y se dirigió primeramente a la iglesia de San Pablo donde consagró los estandartes que había cogido en la última batalla, y mandó que se diesen acciones de gracias por la victoria alcanzada. Desde allí se trasladó al palacio episcopal donde le estaba preparado alojamiento.

### Su coronación

Sin embargo, no se descuidó tanto Enrique en captarse el favor del pueblo, que no se apresurase a darle la seguridad de su casamiento con la princesa Isabel, como que no ignoraba cuanto lo deseaba la nación ni se le ocultaban tampoco las dudas que se habían esparcido acerca de sus intenciones sobre este punto. En efecto, había dado lugar a ellas cuando salió de Bretaña insinuando artificiosamente en aquella corte la esperanza de que se casaría con Ana, heredera de aquel ducado en caso de subir al trono de Inglaterra. Estas voces habían llegado a oídos de los ingleses, e inquietado al pueblo y a la misma princesa Isabel, por lo cual cuidó Enrique de disiparlas renovando en presencia del consejo y de la principal nobleza la promesa de celebrar inmediatamente aquel deseado enlace; pero por más que el honor y el interés le aguijasen igualmente para ajustar aquella alianza, resolvió diferirla hasta que terminase la ceremonia de su coronación y se le confirmase el título de rey en el parlamento. Era esta una precaución muy natural en un príncipe que estaba empeñado en asegurar su derecho personal a la corona, pues recelaba que si precedía su matrimonio con la princesa a aquella formalidad, pudiera creerse que recibía de ella la soberanía y quedasen algunas dudas sobre los derechos que él había heredado de la casa de Lancaster.

### Epidemia popular

Por aquel mismo tiempo estaba asolando a Londres y a varias provincias del reino una enfermedad desconocida hasta entonces en las demás naciones, y que venia a consistir en unos violentos sudores de tan terrible naturaleza que llegaban a ocasionar una pronta muerte; mas con todo no se comunicaba aquella enfermedad (*sweating sickness*), por contagio, ni parecía causada sino por una disposición general de la atmósfera y de los cuerpos. En 24 horas sanaba o sucumbía el paciente, y esto duró algunas semanas, pasadas las cuales, ya fuese que hubiese cesado la malignidad del aire, o que se hubiese descubierto algún régimen saludable, fue disminuyendo sensiblemente<sup>615</sup>.

Estaban ya hechos los preparativos para la coronación de Enrique, que éste quiso hacer más brillante concediendo los honores de caballero mesnadero a doce individuos, y a tres la alta dignidad de par. Su tío el conde de Pembroke fue creado duque de Bedford; Tomás, lord Stanley su suegro conde de Derby, y Eduardo Courtenay, conde de Devonshire (30 de octubre). El rey, tanto

615 Polidoro Virg. p. 567.

por su propia seguridad como por la pompa del espectáculo, creó también una compañía de cincuenta flecheros llamados *yeomen* de la guardia, o como si dijéramos guardias de corps; pero para que el pueblo no llevase a mal aquel fausto inusitado que podía interpretarse como una señal de desconfianza, declaró que aquella compañía sería perpetua. Celebró la ceremonia de la coronación el cardenal Bouchier, arzobispo de Canterbury.

### Convocatoria del parlamento

La mayoría del parlamento que se reunió en Westminster el 7 de noviembre pareció favorable a los intereses de Enrique, ya porque muchos de sus individuos que interiormente pensaban de otro modo, temiesen perpetuar las turbulencias, o porque se vieses precisados a disimular sus sentimientos; lo cierto es que los partidarios de Lancaster fueron abiertamente favorecidos en las elecciones. Algunos de ellos que, bajo el reinado de la casa de York, habían sido tratados con todo el rigor de las leyes y condenados en rebeldía, obtuvieron entonces la merced de caballeros o carta de ciudadanía. No dejó de disputárseles el derecho de tomar asiento en la cámara baja a causa de las antiguas sentencias falladas contra ellos, y se llevó el asunto a la cámara de la tesorería, que se reunió para deliberar sobre caso tan delicado, y expidió una sentencia muy prudente y discreta guardando un justo medio entre las circunstancias y la ley<sup>616</sup>, que fue decidir que los nuevos individuos del parlamento no tomasen asiento en su cámara hasta que se hubiesen anulado las sentencias o decretos de proscripción que los excluían de tal derecho. No era difícil de conseguir aquella anulación, y hubo cien personas del partido del rey en el caso de aprovecharse de ella<sup>617</sup>.

Otra dificultad se suscitó de una naturaleza más importante, y fue que el mismo rey había sido condenado como reo de estado y por tanto podía contestársele el derecho a la corona; mas los jueces no quisieron entrar en tan espinosa cuestión estableciendo un principio muy singular: «que la corona borraba toda especie de manchas, y que desde el momento en que Enrique había sido investido de la autoridad real, quedaba anulado todo juicio.»<sup>618</sup> Además de la urgente necesidad de poner el caso en deliberación, pensaron probablemente los jueces que ninguna sentencia dada por los tribunales judiciales debía poner obstáculo al derecho de sucesión; que el menor disgusto de un soberano contra sus herederos podría hacerle abusar fácilmente de aquel medio para alejarlos del trono suscitándoles acusaciones, y últimamente que podía un príncipe verse comprometido en algún mal trance bajo el reinado de su predecesor sin que por eso mereciese perder su derecho a la corona.

Con un parlamento tan dócil no podía dejar el rey de conseguir cuantos reglamentos se le antojasen, y sólo parece que le quedaba alguna incertidumbre acerca del título en que debía fundar sus pretensiones al trono. En el primer mensaje que dirigió se apoyó en la justicia de su derecho hereditario, pero temiendo que ésta no fuese suficiente base, acudió también a los decretos del cielo que se habían manifestado por medio de la conseguida victoria sobre sus enemigos en batalla campal. Sin embargo para impedir que este último recurso se interpretase como si quisiera hacer uso del derecho de conquista; aseguró a sus súbditos el entero goce de sus antiguos fueros.

### Vinculación de la corona

Sólo se motivó la vinculación de la corona en las razones que dictó el rey mismo, sin hacer la más ligera mención de la princesa Isabel ni de ninguna rama de la casa de York; pero no puede negarse que aquella pragmática estaba por lo demás concebida con mucha prudencia y moderación. No insistió el rey en que se insertase en ella ninguna declaración o reconocimiento de su derecho,

616 Bacon, p. 581.

617 Rot, Parl. Enrique VII números 2, 3, 4, 15, 17, 26 y 65.

618 Bacon, p. 581.



evitando toda afectación de ley o decreto que causase novedad, y de esta suerte tomó un término medio que dejaba cierta incertidumbre y obscuridad en la vinculación, harto necesaria en aquel caso. Determinóse pues, que la corona *residiría, permanecería y quedaría en la persona del rey*;<sup>619</sup> pero sin especificar si había de ser en calidad de heredero o sólo como poseedor actual. Enrique se dio por satisfecho de que quedase asegurada a su posteridad sin empeñarse en excluir la casa de York ni en preferir la de Lancaster, caso que se extinguiese su línea; y dejó este punto indeciso, en la persuasión de que si algún día fuese necesario aclararle las circunstancias mismas determinarían la decisión.

A pesar de todas estas precauciones, el rey, no muy sosegado todavía acerca de sus derechos a la corona, acudió al año siguiente a la corte de Roma para su confirmación, y como aquella corte aprovechaba gustosa la menor ocasión que se le presentase, o por imprudencia o por debilidad de los príncipes, de mezclar su autoridad en sus desavenencias, inmediatamente accedió Inocencio VIII, que ocupaba a la sazón la silla pontificia, a expedir una bula en los términos que deseaba el rey. En ella se anunciaron muy por menor todos los títulos que podía alegar Enrique como el de sucesión, el del matrimonio, la elección parlamentaria y hasta el derecho de conquista; se pronunciaba anatema contra cualquiera que osase perturbar a aquel príncipe o a sus herederos en la posesión del trono, sin que ninguno pudiese ser absuelto de ella sino por el papa o sus delegados inmediatos, a no ser *in artículo mortis*. Es difícil resolver si podía el rey sacar tantas ventajas de aquella bula, como recelar inconvenientes de ella, pues que en su mismo tenor se echaban de ver las dudas que tenía de la legitimidad de sus derechos cuando acudía al papa y le invitaba a tomar un ascendiente tan peligroso para los soberanos.

Era natural y aun laudable en Enrique que anulase todas las proscipciones jurídicas que se hubiesen pronunciado contra los partidarios de la casa de Lancaster; pero no lo era en manera alguna la venganza que ejerció contra los de la casa de York, con la cual estaba tan próximo a enlazarse. Con todo eso, a instancias suyas, proscribió el parlamento al mismo rey difunto, al duque de Norfolk, al conde de Surrey, al vizconde de Lovel, a los lores Zouche y Ferrars de Chartley, a sir Walter, a sir James Harrington, a sir Guillermo Berkeley, a sir Humberto Sttaford, a Catesby y a cerca de otros veinte caballeros que habían peleado bajo las banderas de Ricardo en la batalla de Bosworth. ¿Qué traición podía haber en servir al monarca reinante contra el conde de Richmond, que todavía no reclamaba ningún derecho a la corona? Bien se necesitaba toda la bajeza del parlamento para hacer semejante agravio a la justicia. Bastante mortificaba al pueblo ver que el rey, excitado por la avaricia o por el resentimiento, señalase de un modo tan cruel los principios de su reinado, porque esto era lo mismo que oponerse a la unión sincera que se había premeditado establecer entre los partidos y a la esperanza misma a que debía aquel príncipe el consentimiento para su elevación a la corona.

Después de haber obtenido tantas cosas importantes de su parlamento no tuvo el rey por conveniente pedirle auxilios pecuniarios, sobre todo en un momento en que el estado gozaba de una profunda paz, y cuando suplían a ello las confiscaciones de los bienes de los parciales de Ricardo; mas sin embargo el parlamento se anticipó a sus deseos en este punto asignándole para durante su vida el goce del impuesto llamado de *poundage* y de *tonnage* (10 de diciembre), es decir el que se cobraba de los buques por cada tonelada. También se le había concedido a su predecesor; y antes de separarse el parlamento, quiso favorecer a Enrique con algunos decretos pecuniarios, pero de poca importancia. Por su parte hizo Enrique algunas mercedes y favores al pueblo, como por ejemplo, ofreció una amnistía general a todo el que hubiese tomado las armas o proyectado algún atentado contra él, con tal que los culpables fuesen a implorar su clemencia en cierto día señalado y prestasen juramento de obediencia y fidelidad. Muchas personas salieron de sus asilos en fe de aquella declaración y se tranquilizaron los ánimos en todas partes. Celoso el rey de reservar para sí solo el mérito de aquella acción, no quiso asociarse el parlamento ni que se aprobase un *bill* para este

---

619 Bacon, p. 581.

efecto como había pensado al principio; mas a pesar de que el conde de Surrey se presentó voluntariamente en fe de lo prometido, no por eso dejó de enviársele a la Torre.

También concedió Enrique durante la reunión del parlamento algunas dignidades y mercedes a muchas personas que le eran adictas, como a Eduardo Statford, hijo mayor del duque de Buckingham, cuyas tierras habían sido confiscadas bajo el último reinado, restableciéndole en todos los honores de su casa y en el goce de su caudal, que era considerable.

Esta generosidad tan extraña al carácter de Enrique fue efecto de su agradecimiento a la memoria de Buckingham que había concertado el plan de su elevación al trono, y se había perdido por darle la mano para subir a él. Chandos de Bretaña fue creado conde de Bath; sir Giles de Aubeny, lord de Aubeny, y sir Roberto Willoughby, lord Broke.<sup>620</sup>

Los ministros en quienes tuvo más confianza Enrique y a quienes favoreció más, no fueron elegidos ni entre la nobleza ni entre los seglares y únicamente participaron de su privanza dos eclesiásticos cuyo talento, celo y habilidad conocía muy bien, y fueron Juan Morton y Ricardo Fox. Estos habían dividido largo tiempo con él sus peligros y desgracias, y así no se olvidó de repartir con ellos su buena suerte: uno y otro fueron del consejo privado, y confirió a Morton el obispado de Ely y a Fox el de Exeter. El primero ascendió al arzobispado de Canterbury después de la muerte de Bouchier, y el segundo fue nombrado canciller y luego obispo de Bath y Wells, de Durham y de Winchester. Lord Bacon observa que Enrique favorecía gustoso a los prelados, porque como tenía muchos obispados que dar le era fácil recompensar de este modo sus servicios. Su máxima era irlos elevando poco a poco, haciéndolos pasar por los obispados de menos consideración<sup>621</sup>, porque creía que, como más dependientes de él que la nobleza, la cual gozaba entonces de posesiones y jurisdicciones temibles para la autoridad real, la esperanza de nuevas mercedes los haría ser mucho más activos en su servicio y más dóciles a sus órdenes.

## Casamiento del rey

1486. Al presentar al rey el *bill* del *tonnage* y del *poundage* (18 de enero) el parlamento, que deseaba conservar el orden incontestable y justo de la sucesión a la corona, instó vivamente a Enrique para que se casase con la princesa Isabel, pero ocultando el verdadero motivo de aquella solicitud bajo pretexto de que ansiaban verle con sucesión. Estaba el rey entonces verdaderamente dispuesto a cumplir los deseos de su pueblo, y así se celebró su matrimonio en Londres poco tiempo después con las demostraciones de la más viva alegría, aun más universal que al tiempo de su primera entrada y coronación. No dejó de desagradar al rey aquel general afecto a la casa de York, y no solamente turbaron su sosiego aquellas inquietudes durante su reinado, sino que le entibieron con su esposa hasta el punto de acibarar su felicidad doméstica. Por amable, virtuosa y sumisa que fuese aquella princesa, jamás pudo conquistar la ternura de su esposo, ni siquiera aquella complacencia que tenía motivo para esperar de él; antes bien siempre prevalecieron las ideas de las facciones en aquella alma resentida, sobre todos los sentimientos del amor conyugal.

## Insurrección

Habían sido tan rápidos y tan continuos los triunfos de Enrique desde su llegada a Inglaterra, que no sospechaba siquiera que en lo sucesivo pudiera haber nada que se opusiese a su autoridad ni resistiese a su fortuna, y así resolvió trasladarse a las provincias septentrionales donde abundaban

620 Polidoro Virg. p. 556.

621 Añade Bacon en la p. 582 que la intención del rey en aquellas promociones graduales era apropiarse más y más primicias; pero no reflexiona este autor que este derecho del diezmo no perteneció a la corona hasta después de la reforma.

mucho los amigos de la casa de York y había hasta partidarios de Ricardo. Esperaba que con su presencia y discursos podría ganar a los descontentos, y cuando llegó a Nottingham, supo que el vizconde Lovel, sir Humphrey Stafford y su hermano Tomás habían abandonado el lugar de asilo en que estaban refugiados para retirarse a Colchester; pero esta novedad no le pareció de bastante importancia para detener su marcha y continuó hacia York. Allí le informaron de que los Stafford habían levantado un ejército en el condado de Worcester y que se acercaban para sitiar la ciudad, mientras que Lovel, al frente de un cuerpo de tres a cuatro mil hombres marchaba para atacarle en York. No se intimidó Enrique con aquella noticia, antes bien su activo valor le hizo tomar en el instante mismo las medidas más oportunas para desconcertar los proyectos de aquellos facciosos. Aunque no ignoraba que estaba rodeado de enemigos en aquellas provincias poco afectas a sus intereses, reunió un pequeño cuerpo de tropas seguras, cuyo mando dio al duque de Bedford, y aunque agregó a él su propia comitiva, no dejó de conocer que aquel armamento tan apresurado era más fuerte por el celo hacia su persona que por el número, las armas y las municiones de guerra. En consecuencia mandó al duque de Bedford que no aventurase batalla, sino que procurase molestar a los enemigos empleando contra ellos toda especie de ardid. Inmediatamente publicó Bedford la promesa de un perdón general a todos los rebeldes que volviesen a su deber, lo cual produjo menos efecto sobre ellos que sobre su jefe, porque Lovel había formado un proyecto superior a su capacidad y valor, y fue tal el terror que le inspiró la desertión de sus soldados, que él mismo se retiró de repente. Después de haber estado oculto algún tiempo en Lancashire, se escapó a Flandes, donde le protegió la duquesa de Borgoña, y su ejército se acogió a la clemencia del rey. Cuando los demás rebeldes supieron esta noticia levantaron el sitio de Worcester y se refugiaron a la Iglesia de Colnham, aldea cercana a Abingdon; mas como aquella iglesia no tenía el privilegio de asilo, fueron cogidos todos en ella y se cortó la cabeza al mayor de los Stafford en Tyburn, obteniendo el segundo su perdón por haber alegado que le había seducido su hermano<sup>622</sup>.

A poco tiempo de haber tenido Enrique esta satisfacción se le añadió la de haberle nacido un hijo (20 de set.), a quien puso por nombre Arturo, en memoria del famoso rey de Inglaterra de quien se decía descendiente la casa de Tudor.

## Descontento del pueblo

Aunque el rey había disipado fácilmente aquella funesta rebelión fomentada por los restos del partido de Ricardo, el pueblo principiaba ya a recibir con impaciencia sus leyes. Consistía principalmente este público descontento en las prevenciones que, como todos sabían, abrigaba el rey contra la familia de York, la cual era querida de toda la nación y por lo mismo se hacía cada día más odiosa y sospechosa para Enrique. No solamente se notaba que en todas las ocasiones se prefería a la casa de Lancaster, sino también que muchas personas del partido opuesto habían sido tratadas con rigor y despojadas de sus bienes por sentencias judiciales. También había retirado el rey todos los privilegios otorgados y todas las concesiones hechas por la familia de York cuando reinaba; aunque se quiso disfrazar aquel acto de autoridad con el pretexto de que habían llegado a ser insuficientes las rentas de la corona, y con el mismo se suprimieron también las liberalidades que había hecho Enrique VI durante los últimos años de su reinado. Como los partidarios de la casa de York eran los más perjudicados en aquellos nuevos reglamentos, creyó fácilmente el pueblo que no se habían publicado con otro objeto, y sobre todo la severidad empleada contra Warwrik excitó una compasión universal, como que se lastimaban de su juventud e inocencia oprimidas. El ver que se hallaba preso en la Torre y en la misma habitación en que habían sido degollados los hijos de Eduardo por su tío, hacía temer al pueblo otra catástrofe semejante y daba ocasión a que se pusiese en parangón la conducta de Enrique VII con la del tirano; mucho más cuando se notó que la reina sufría un trato bastante duro, y que aun después del nacimiento de su hijo, todavía no era admitida

622 Polidoro Virg. p. 589.

al honor de la coronación, de donde se infirió que los rencores del rey eran invencibles. Enajenados más y más los ánimos se fueron desaficionando por días de su gobierno, y en verdad que la conducta de Enrique no era la más a propósito para atraerse los corazones de sus vasallos, pues más bien parecía querer imponer terror y respeto que inspirar amor y confianza<sup>623</sup>. Al paso que la alta idea que se había formado de su profunda política y de su firmeza contenía a la nobleza y a los empleados, se manifestaron muy en breve en el pueblo los efectos que había producido su austera administración y ocasionaron sucesos de muy extraordinaria naturaleza.

### **Lamberto Simnel**

Vivía en la provincia de Oxford un sacerdote llamado Simon, hombre astuto y muy osado, el cual formó misteriosamente el designio de turbar el gobierno de Enrique suscitándole de pronto un pretendiente a la corona. Para este efecto puso los ojos en Lamberto Simnel, joven de quince años, hijo de un panadero, que con un talento superior a su edad y una traza superior a su estado, parecía muy capaz de representar el papel de un príncipe de la casa real. Ya se había esparcido por el pueblo un rumor sordo, que no dejaba de tener aceptación, que Ricardo, duque de York, hijo segundo de Eduardo IV, había encontrado medio de substraerse de la ferocidad de su tío y que estaba escondido en Inglaterra. De esta voz popular se sirvió Simon para instruir primero a su pupilo y acostumbrarle a tomar un nombre tan querido del pueblo; pero poco después se esparció la historia de otra evasión, diciéndose que el conde de Warwick se había escapado de la Torre, y notando Simon que aquella noticia no era menos aceptada que la primera varió el plan de su impostura y enseñó a Simnel a representar el papel de aquel desgraciado príncipe. Por más que aquel joven hubiese recibido de la naturaleza el exterior más favorable al personaje que se le hacía representar, notaron algunos que había adquirido acerca de las circunstancias relativas a la familia real y en particular al conde de Warwick instrucciones más exactas que las que naturalmente hubiera podido darle un hombre tan oscuro como Simon: de aquí se infirió que algunas personas poderosas y adictas a la casa de York habían manejado aquel enredo, y hasta se llegó a sospechar de la misma reina viuda. En efecto era opinion general que ella favorecía secretamente esta impostura por inverosímil que fuese. Era aquella princesa de espíritu inquieto y el carácter ambicioso y artero que había manifestado durante el reinado de su esposo no se había desmentido mientras duró la usurpación de Ricardo, como que de su mismo gabinete salió el plan de la confederación que arrojó del trono al tirano e hizo que subiese a él el conde de Richmond. Cuando en lugar de recibir pruebas de agradecimiento que debía esperar de Enrique VII, vio que su crédito en la corte había caído enteramente, que su hija era tratada con dureza y que todos sus amigos estaban abatidos bajo el yugo de la servidumbre, concibió la más violenta animosidad contra el rey, y resolvió hacerle probar su resentimiento; pues a pesar de las ventajas que pudiese adquirir por de pronto el impostor, conocía que al fin sería muy fácil confundirle: pero con tal que a su costa y riesgo principiase a trastornar el gobierno de Enrique, esperaba que se proporcionarían circunstancias imprevistas que ayudasen a su venganza y la sacasen de la esclavitud y desprecio en que se hallaba<sup>624</sup>.

### **Insurrección de Irlanda**

or mucho que se esmerase Simon en instruir bien a Simnel de su papel, no dejó de conocer que jamás podría aquel fingido personaje sostener un examen particular, y así se determinó a escoger la Irlanda para primer teatro en que poder abrir la escena. Adictos los irlandeses a la familia de York guardaban una tierna veneración a la memoria del conde de Warwick que había sido su

---

623 Bacon, p. 503.

624 Polidoro, Virg. p. 570.

virrey; y Enrique VII había cometido la imprudencia de dejar aquella isla en el mismo estado en que se hallaba cuando su advenimiento al trono. No había mudado ningún magistrado ni oficial de los nombrados por sus predecesores, y así apenas se presentó Simnel a Tomas Fitzgerald, conde de Kildare, diputado de Irlanda, reclamando su apoyo bajo el nombre del desgraciado conde de Warwick, cuando aquel crédulo señor, sin la menor sospecha de que pudiera inventarse una ficción tan atrevida, paró en él la atención y consultó a varias personas de circunstancias sobre aquel extraordinario suceso. Encontrólas aun mejor dispuestas que él mismo a admitir aquella fábula y los pormenores que se esparcieron por el pueblo, y particularmente entre los habitantes de Dublín, hicieron que todos se ofreciesen unánimemente a Simnel para prestarle juramento de fidelidad como al verdadero Plantagenet. Grandemente apasionados de aquella novedad que lisonjeaba sus inclinaciones, no se pararon siquiera en los derechos que asistían a las hijas de Eduardo IV por más que precediesen a los de Warwick en el orden de sucesión, y se sometieron a aquel príncipe fingido como a soberano suyo; alojáronle en el palacio, poniendo en su cabeza una corona que quitaron a una estatua de la Virgen y le proclamaron rey bajo el nombre de Eduardo VI. Toda la isla siguió el ejemplo de la capital y no hubo nadie que sacase la espada para defender los derechos de Enrique.

Estas noticias causaron bastante inquietud al rey, porque aunque estaba siempre decidido a oponerse en persona a sus enemigos, temía dejar la Inglaterra, donde sospechaba que se había urdido la conspiración, y que una parte de la nobleza y el pueblo en general estaban dispuestos a entregarse a ella. Para descubrir el secreto de aquella trama y tomar providencias eficaces contra tan declarada rebelión tuvo frecuentes consejos con sus ministros acerca de los medios de defender su autoridad y debelar a sus enemigos.

El primer acontecimiento que siguió a aquellas deliberaciones asombró al público, pues se prendió a la reina viuda, se la encerró en el convento de religiosas de Bermondsey y se confiscaron todas sus posesiones y rentas sin que se disimulase apenas aquel acto de despotismo con el más ligero pretexto. Se la acusó de haber cedido, a pesar del convenio secreto de casar a su hija Isabel con Enrique, a las amenazas y ruegos de Ricardo, y entregado aquella princesa y sus hermanas en manos del tirano; pero este crimen, en caso de que lo fuese, debía estar olvidado hacia mucho tiempo, y además tenía muchas disculpas, por lo cual todos quedaron persuadidos de que no era aquel el motivo verdadero de la severidad con que era tratada la reina. Fue opinión común que no queriendo el rey acusar formalmente a su suegra de haber entrado en una conspiración contra él, ocultaba su venganza o sus precauciones bajo la capa de una culpa antigua que fuese públicamente conocida. Confirmáronse mucho más en la sospecha cuando vieron que al cabo de muchos años que sobrevivió esta princesa a su desgracia, continuó tratándose con la misma dureza hasta que murió en la indigencia y en cautiverio. Elevada aquella señora al trono desde una condición bastante obscura, después de haber gozado de mucha autoridad durante la vida de su esposo, y experimentado luego los más tristes reveses de fortuna, viendo morir a todos sus hijos varones, había por fin tenido la satisfacción de hacer que fuese coronada su hija; pero esta misma dicha fue la causa primera de los pesares y desgracias que amargaron el resto de su vida, siendo uno de los ejemplos famosos de donde se sacan útiles reflexiones sobre la inestabilidad de las cosas humanas. Cuando la historia nos conserva los fastos de los grandes personajes, nos instruye con mucha mayor utilidad que lo harían los acontecimientos ordinarios de la vida privada.

Las disposiciones que el rey tomó después de la prisión de la reina viuda fueron menos extrañas, porque mandó sacar de la Torre al conde de Warwick y que le paseasen por las calles de Londres, le llevasen a San Pablo y estuviese a la vista del pueblo, haciendo que se le acercasen y hablasen con él muchas personas de calidad adictas a la casa de York que le conocían perfectamente. Con esto le pareció que se desengañaría el pueblo, y así sucedió en efecto en Inglaterra; mas en Irlanda no hubo forma de que cesase la rebelión, echando en cara al mismo rey la impostura y obstinándose en que el que se paseaba por Londres era un Warwick fingido para engañar al pueblo. Tenía razón Enrique para temer que la conspiración fuese más seria de lo que aparecía en medio de los ridículos fundamentos en que estribaba, porque estaban comprometidos en

ella Juan, conde de Lincoln, hijo de Juan de la Pole, duque de Suffolk y de Isabel, hermana mayor de Eduardo IV. Este magnate, tan valiente como capaz de grandes ideas, abrigaba desde mucho tiempo antes pretensiones ambiciosas que había despertado la intención bien sabida de su tío Ricardo de declararle sucesor suyo en el trono, caso de morir sin hijos. Sabía muy bien la desconfianza con que miraba el rey a todos los grandes señores que eran adictos a la casa de York; veía el rigor con que era tratado Warwick; temía una suerte semejante y creyó deber buscar su seguridad en las más arrojadas empresas. Entabló una correspondencia secreta con Broughton, que era hombre de mucho crédito en Lancashire, pasó a Flandes, donde ya había llegado poco antes Lovel y se presentó en la corte de su tía la duquesa de Borgoña, que le había llamado.

### **Por instigación de la duquesa de Borgoña, Lamberto Simnel invade la Inglaterra**

Viéndose sin sucesión Margarita, viuda de Carlos el Atrevido, duque de Borgoña, había tomado mucho cariño a su hijastra, que estaba casada con Maximiliano, archiduque de Austria. Después de la muerte de esta princesa, continuó a favor de sus hijos Felipe y Margarita el cariño que había tenido a la madre y cuidó de su buena educación: su virtuosa conducta y buenos procederes le adquirieron grande autoridad entre los flamencos, entre quienes vivía con tanta dignidad como economía con la considerable viudedad que la había dejado su esposo. Tan activa en sus odios como en sus afectos, se había apoderado de ella el espíritu de facción que tanto trabajo cuesta desarraigar de una alma enérgica y sensible cuando una vez ha tomado asiento en ella; así es que se dejaba llevar algunas veres de esta pasión aun a costa de la misma probidad, que en todo lo demás era la norma de su conducta. No ignoraba aquella princesa que los derechos de su casa daban siempre cuidado a Enrique, y que descargaba su encono sobre todos sus partidarios, lo cual la indignó tanto contra él, que resolvió hacerle arrepentir de aquella conducta que ni siquiera disimulaba en su corte. Después de haber consultado con Lincoln y Lovel (1487), tomó a soldada un cuerpo de 2.000 soldados viejos alemanes, bajo el mando de Martín Swart, oficial valiente y entendido<sup>625</sup>, y los envió con aquellos dos de los señores descontentos a reunirse con Simnel en Irlanda. Este auxilio militar y el peso que daba a la conspiración la calidad de sus caudillos, aumentaron las fuerzas de los irlandeses y excitaron su valor, tomando nuevos bríos para la ejecución de su proyecto de invadir la Inglaterra. Esperaban encontrar en ella una oposición tan general como en Irlanda contra el gobierno del rey, pero les faltaba dinero para mantener la nueva corte y el ejército, y así por una parte la necesidad, y por otra el celo de su partido les hacían desear con ansia el saqueo y conquista de aquel reino.

No se le ocultaban a Enrique los designios de sus enemigos y se preparaba a la defensa, para la cual mandó pasar revista a las tropas que tenía en diferentes provincias del reino, y dio el mando de ellas al duque de Bedford y al conde de Oxford; pero desconfiado siempre y receloso, desterró al marqués de Dorset, hermano de la reina regente, de quien sospechaba que estaba dispuesto a vengar los resentimientos de su hermana; y después para engañar al pueblo con una aparente devoción, hizo una romería a Nuestra Señora de Walsingham, célebre por sus milagros.

### **Batalla de Stoke**

Apenas tuvo noticia, de que Lamberto Simnel y sus fuerzas habían desembarcado en Foudrey, en Lancashire, reunió las suyas y se adelantó en su busca hasta Coventry. Se habían lisonjeado los rebeldes de que se declararían en su favor las provincias del norte que estaban descontentas del

---

625 Polidoro, Virg. p. 572 y 573.

gobierno actual; pero aquellos pueblos resistían unirse con irlandeses rebelados y con alemanes; y así convencidos por una parte de la impostura de Lamberto y retenidos por otra en su deber con la fama del valor y habilidad del rey, se estuvieron quietas o dieron auxilio al ejército real. No viendo pues el conde de Lincoln, que mandaba a los rebeldes, que hubiese otra esperanza que una pronta victoria, se determinó a someter la suerte de la empresa al azar de una batalla. El rey, sostenido por su propio denuedo y fortificado con un gran número de voluntarios que acudieron a él bajo las órdenes del conde de Shrewsbury y del lord Strange, no rehusó el combate, y los ejércitos se hallaron en presencia uno de otro en Stoke, condado de Nottingham (6 de junio), y vinieron a las manos con igual ardor. Fue aquella batalla más mortífera y disputada por ambos lados que lo que era de esperar atendida la desigualdad de fuerzas, porque resueltos los caudillos de los rebeldes a morir o vencer, inspiraron igual resolución a sus tropas. Por mucho tiempo hicieron dudosa la victoria los alemanes que todos eran soldados aguerridos, y hasta los mismos irlandeses, aunque mal armados y casi sin defensa, no fueron inferiores a los demás en audacia y valor; empero el rey los derrotó enteramente, y aunque le costó cara la victoria, por lo menos fue decisiva. Lincoln, Broughton y Swart quedaron en el campo de batalla con cuatro mil hombres de sus tropas; y se supuso que Lovel había experimentado la misma suerte porque no se volvió a oír hablar más de él. Simnel y su maestro Simon, que era sacerdote, no comparecieron en justicia, pero se los puso en estrecha prisión; y el primero de ellos, abandonado a sí mismo y despreciable para causar inquietud ni merecer resentimiento, obtuvo su perdón y se le empleó de pinche de cocina, llegando con el tiempo a ser falconero<sup>626</sup>.

Entonces pudo Enrique vengarse a su sabor de sus enemigos, y así se adelantó hacia las provincias septentrionales e hizo sufrir a sus súbditos todo el rigor de la justicia. Mandó hacer una estrecha información de todos los que habían asistido o favorecido a los rebeldes, pero no quiso derramar su sangre, sino saciar su codicia con crecidas multas a que los hizo condenar. Es claro que las sentencias de los tribunales en que fueron juzgados eran puramente arbitrarias, sin regla alguna segura de cuál fuese el tribunal que debiese entender en las causas, y así unas fueron cometidas al consejo de guerra y otras a simples comisiones. Antes de la batalla de Stoke se había esparcido la voz de que la habían ganado los rebeldes, y de que estos habían destrozado el ejército del rey, quien decían, había tenido que huir para ponerse en salvo. Interpretó Enrique la facilidad con que se había esparcido aquella voz, como una señal del odio que se tenía a su administración, y castigó a muchas personas por aquel supuesto crimen; pero era tal la situación del gobierno inglés en aquel siglo, que la autoridad real apenas contenida en tiempos pacíficos, llegaba a ser triunfante en los de alborotos, que eran por desgracia muy comunes, y entonces rompía todos los diques de las leyes y el orden público.

Después que el rey hubo saciado todo su rigor, resolvió satisfacer al pueblo en un punto que toda la nación deseaba con ansia, aunque no fuese más que una nueva ceremonia. Había ya dos años que estaba casada la reina y todavía no había sido coronada, cosa que desagradaba mucho a las gentes, y había sido el principal origen del descontento. Ilustrado ya Enrique por la experiencia, decretó en fin la pompa de aquella función para el 25 de noviembre; y para persuadir a la princesa de que le volvía su afecto, puso en libertad a su tío el marqués de Dorset, que se había justificado de todo cuanto le imputaban.

---

626 Bacon, pág. 586. Polidoro, Virg. p. 574.

## XXV. Enrique VII—1488

### Estado de los negocios extranjeros

Había adquirido el rey hasta entonces gran reputación en Europa por el vigor de su conducta, y la prosperidad que había acompañado a todas sus operaciones en el gobierno de su reino, cuando las circunstancias le obligaron a tomar parte en los negocios de los demás estados y a socorrer a sus aliados. Antes de hablar de las disposiciones que tomó para este objeto, es necesario dar a conocer cual era en aquellos tiempos la situación de los reinos extranjeros, principiando por el de Escocia, que era el más inmediato.

### Estado de Escocia

No había alcanzado todavía aquel reino la situación fija que constituye una monarquía perfecta, y hace que sea capaz un gobierno, por sola la fuerza de las leyes, de mantener el orden y tranquilidad, sin exigir una capacidad extraordinaria de parte del soberano. Jacobo III, que entonces ocupaba el trono, era hombre de poco talento y carácter, que no sólo se veía precisado a abandonar las riendas del gobierno a sus ministros, sino que nunca había sabido hacer elección que pudiera satisfacer ni a sí mismo ni al pueblo. Cuando entregaba su confianza a sujetos de la alta nobleza, sólo se ocupaban en elevar su propia familia a tal grado de grandeza y poder tan excesivo, que llegaba a hacerse temible al príncipe y sospechoso al estado; y cuando franqueaba su favor a personas de obscuro nacimiento, que estaban más en su dependencia, se indignaban los barones de ver la autoridad en manos que ellos despreciaban, y daban muestras de descontento que rayaban en atrevidas. Si Enrique hubiera tenido pasión por las conquistas, entonces se le ofreció la mejor ocasión de reunir la Escocia a sus estados; pero verosímilmente conoció que si bien era posible subyugar una nación belicosa valiéndose de sus domésticas disensiones, no así el contenerla en la obediencia careciendo de tropas regulares y permanentes. No se había introducido todavía este uso en Inglaterra, y así se contentó Enrique con renovar la paz con Escocia, y envió embajadores a Jacobo para hacerle la proposición; pero los escoceses no habían deseado nunca una larga paz con los ingleses, y al contrario creían que su seguridad consistía en estar siempre sobre las armas, por lo que nunca quisieron oír hablar sino de una tregua de siete años, que efectivamente se firmó.

### Estado de España

Entonces parece que los estados europeos del continente principiaban a recibir aquel rápido movimiento que los condujo al punto de grandeza en que se han mantenido después sin alteración notable durante cerca de tres siglos; y de común acuerdo concertaron un vasto sistema de política que abrazaba las principales potencias de la cristiandad. España, que hasta entonces había estado casi siempre ocupada en sí misma, llegaba a ser un estado formidable, por haber unido Aragón a Castilla por medio del casamiento de Isabel con Fernando, y siendo ambos capaces de grandes cosas, emplearon mancomunadamente sus fuerzas en las empresas más útiles a su monarquía. Llevaron felizmente a cabo la conquista de Granada, y como con esta ocasión se despertó más que nunca la índole guerrera de los españoles, se cubrieron de gloria y aseguraron su tranquilidad.



Libres sus soberanos de un enemigo doméstico tan peligroso, comenzaron a tomar parte en todos los negocios de Europa, y a figurar dignamente así en las guerras como en las negociaciones.

### **Estado de los Países Bajos**

Maximiliano, rey de Romanos, hijo del emperador Federico, había adquirido derechos a los Países Bajos por su casamiento con la heredera de la casa de Borgoña, y aunque había ya muerto esta princesa, pretendía continuar conservando las riendas del gobierno como tutor de su hijo Felipe. Habían reconocido su autoridad el Brabante, la Holanda y otras muchas provincias; pero la Flandes y el Hainaut habían rehusado constantemente someterse a él, y habiendo nombrado otros tutores para su hijo, se halló comprometido en dilatadas guerras con pueblos obstinados, sin haber podido nunca vencer su resistencia. Para libertarse de la oposición de la Francia había ajustado Maximiliano la paz con Luis XI y dado en matrimonio su hija todavía niña al delfín, con el Artois, el Franco Condado y el Charolés por dote; pero esta alianza no tuvo el efecto deseado, sino que el delfín heredó la corona de Francia bajo el nombre de Carlos VIII y Maximiliano vio que los manejes de la corte de Francia apoyaban las turbulencias de los flamencos.

### **Estado de Francia**

Había aquella acrecentado considerablemente sus fuerzas y su poder durante los dos anteriores reinados, y cierto que hubiera sido imposible sujetarla a sus antiguos límites, si los demás estados de Europa no se hubiesen robustecido al mismo tiempo que ellas. Estaban ya reunidos a esta corona la mayor parte de los grandes feudos, como la Normandía, la Champaña, el Anjou, el Delfinado, la Guyena, la Provenza y la Borgoña, habiendo sido expulsados los ingleses de todas sus conquistas, aumentada la autoridad del rey hasta el punto de poder por sí solo conservar el orden y las leyes. Tenía aquel monarca ejércitos considerables siempre permanentes, y su tesorería se hallaba en estado de mantenerlos; pero Luis XI, a cuya prudencia eran debidas todas estas ventajas, dejó al morir un hijo mal educado y poco capaz de formarse en el difícil arte de reinar; mas como confió la persona y autoridad del príncipe a su hermana Ana, señora de Beaujeu, no sufrió la Francia revés alguno bajo la dirección de aquella entendida princesa, y antes por el contrario ejecutó el gran proyecto que había concebido de unir a la corona el ducado de Bretaña, el último y el más independiente de la monarquía.

### **Estado de Bretaña**

Francisco II, duque de Bretaña, poseía muchas buenas partes, pero era débil; y conociendo él mismo su incapacidad, había abandonado el cuidado de la administración a Pedro Landais, hombre de obscuro nacimiento y dotado de más talento que virtud. Indignada la nobleza de Bretaña del crédito de aquel favorito, perdió todo amor al soberano, y después de haber excitado muchas revueltas y formado diferentes conspiraciones, se amotinó completamente, tomó las armas, se apoderó, juzgó y condenó a muerte a aquel culpable ministro. Recelosos algunos caballeros del resentimiento y venganza del duque, cuya autoridad habían ultrajado, se retiraron a Francia, mientras que otros muchos entablaron correspondencia con ella, para alcanzar su protección. El ministerio francés viendo las divisiones de la Bretaña, creyó el momento tanto más propicio para apoderarse de ella, cuanto mejor podía encubrir aquella empresa con el pretexto de atender a su seguridad interior.

Luis, duque de Orleans, primer príncipe de la sangre, y heredero, presuntivo de la corona, había disputado el mando a la duquesa de Beaujeu, y aunque los estados del reino hubiesen desechado sus pretensiones, no cesaba de conspirar con una parte de los grandes para despojar a aquella princesa de su autoridad. Cuando se convenció de que sus manejos estaban descubiertos, tomó las armas y se hizo fuerte en Beaugency; mas como su rebelión había estallado antes que sus confederados estuviesen prontos a declararse por él, no tuvo otro arbitrio que someterse y admitir todas las condiciones que quiso imponerle el ministerio. Sin embargo, atormentado de su ambición y de sus temores, salió de Francia y se fue a pedir asilo al duque de Bretaña, quien por su parte anhelaba apoyarse en el crédito y amistad de aquel príncipe para encontrar recursos contra los designios de la duquesa de Beaujeu.

Viendo el duque de Orleans el ascendiente que adquiriría en el ánimo del duque de Bretaña, instó a muchos de sus partidarios a que fuesen a reunirse con él, y firmó el proyecto de engrandecerse casándose con Ana, heredera de aquel ducado.

### **Invasión francesa en Bretaña**

Sentidos los barones de Bretaña de ver a un príncipe extranjero y a sus hechuras apoderarse de todo el favor, renovaron su correspondencia con Francia, y hasta invitaron a Carlos VIII a que hiciese una invasión en su país; si bien celosos de conservar su independencia, arreglaron el socorro que había de enviarles la Francia, y estipularon que no había de conservar ninguna plaza fortificada en Bretaña; precauciones siempre inútiles de parte de súbditos rebeldes que acuden a una potencia extranjera. Entraron los franceses en Bretaña con fuerzas triples de las que se habían estipulado, y avanzando hasta el corazón de la provincia, pusieron sitio a Ploermel. Obligado el duque a defenderse, levantó un numeroso ejército pero mal disciplinado, cuyo mando confirió al duque de Orleans, al conde de Dunois, y a los demás señores franceses, cuya elección disgustó mucho al ejército, el cual celoso de los confederados, se desbandó y dejó a su soberano con muy pocas tropas para resistir a sus enemigos. Retiróse a Vannes, pero habiéndole perseguido hasta allí los franceses, ya dueños de Ploermel, tuvo que huir a Nantes. Los enemigos, después de haber tomado a Vannes, pusieron sitio a aquella ciudad, a Dinant, y a otras plazas, donde dejaron guarnición; mas cuando los barones de Bretaña vieron a su país de aquella manera, amenazado de pasar bajo un dominio extraño, prevaleció en ellos el amor de su patria sobre los resentimientos personales, se fueron retirando uno después de otro del ejército francés, y se reconciliaron con su soberano.

No se desalentó la corte de Francia por aquella deserción de los bretones, ni dejó de seguir su plan favorito de subyugar la Bretaña, a cuyo buen éxito parece que concurría la situación de Europa. Estaba unido Maximiliano en estrecha alianza con el duque de Bretaña, y hasta negociaba por entonces su matrimonio con la heredera; pero tenía tanta necesidad de dinero y se veía tan apurado con las revueltas de los flamencos, que no le era posible dar sino muy pocos auxilios efectivos. Fernando estaba muy ocupado en la conquista de Granada, y nadie dudaba que si la Francia hubiera querido cederle el Rosellón y la Cerdeña, sobre los cuales tenía pretensiones, habría abandonado con gusto la Bretaña a su suerte. Sólo la Inglaterra se hallaba en el caso de poder protegerla, tanto por su poder como por el interés que en ello tenía, y así es que de ella sola se aguardaban los auxilios y los obstáculos. Por eso la corte de Francia, a fin de encubrir mejor sus proyectos, envió embajadores a la de Londres a felicitar a Enrique por su victoria contra Simnel y sus partidarios, y renovarle las protestas de confianza y amistad sinceras.

## Embajada de Francia a Inglaterra

Principiaron los embajadores por dar a Enrique el parabién de su última victoria, y luego le comunicaron en tono de la más afectuosa cordialidad, como a príncipe amigo, las ventajas obtenidas por su amo contra Maximiliano, y llevaron la conversación hacia lo que acababa de pasar en Bretaña. Dijéronle que habiendo el duque concedido su protección a unos franceses rebeldes y fugitivos, se había visto precisado el rey, muy contra su intención e inclinaciones a llevar la guerra a aquel ducado; que estaba interesado el honor de la corona en no tolerar que un vasallo hiciese de aquel modo traición a lo que debía a su señor; que la seguridad del gobierno exigía que se atajasen las consecuencias de una temeridad semejante; que los fugitivos no eran personas oscuras; que entre otras el duque de Orleans, primer príncipe de la sangre, después de varios amañes, se había refugiado a Bretaña, donde perseveraba en sus proyectos de rebelión contra su soberano; que por tanto siendo la guerra meramente defensiva de parte del rey de Francia, cesaría inmediatamente que el duque de Bretaña volviese a su obligación; que no ignoraba su amo los favores que el duque había hecho a Enrique en momentos críticos, pero también sabía que en otros todavía mas críticos, el duque o su mercenario consejo habían abandonado a aquel monarca, y aun expuesto su vida a los mayores peligros; que el único recurso de Enrique en aquellos trances había sido la corte de Francia, la cual no solo había asegurado su persona, sino también concedídole auxilios de hombres y dinero, de que tan felizmente había sabido servirse para subir al trono de Inglaterra; que en aquella ocasión había hecho la Francia por amistad a Enrique lo contrario de lo que hubiera debido hacer si no hubiese consultado más que su propio interés; que éste le dictaba dejar que reinase un odioso tirano antes que contribuir a colocar en un trono rival a un príncipe tan virtuoso y tan hábil como el que le estaba ocupando, que el reconocimiento y la equidad debían determinar a Enrique en favor de la Francia, y así se prometía su amo que ya que no pudiese en el día declararse en su favor, por lo menos observaría neutralidad entre los dos partidos<sup>627</sup>.

Muchas especies plausibles había en aquel discurso de los embajadores franceses, y para darle mayor peso le comunicaron también a Enrique, como en confianza, la intención que tenía su amo, luego que terminase sus diferencias con la Bretaña, de llevar un ejército a Italia para hacer valer allí sus pretensiones sobre el reino de Nápoles. No ignoraban ellos que la corte de Inglaterra no llevaría a mal este proyecto; pero fueron inútiles todos sus artificios contra la penetración del rey, porque éste descubrió inmediatamente que la Francia tenía intención de subyugar la Bretaña, aunque bien conoció que encontraría para ello dificultarles invencibles. Sabía que en muchas ocasiones habían bastado las solas fuerzas de aquel ducado para resistir sin auxilio extranjero a las empresas de aquella monarquía, y pensó que el carácter voltario de los franceses les haría renunciar a una tentativa que exigiese perseverancia, fuera de que estando comprometido con el duque el heredero de la corona, los cortesanos seguirían con frialdad un proyecto que podría atraerles su resentimiento y su desgracia. Aun cuando los obstáculos interiores no hubiesen sido capaces de contener a los franceses, preveía Enrique que se suscitarían otros de parte de Maximiliano, cuya enemistad con la Francia era bien conocida, y que negociaba entonces su matrimonio con la heredera de Bretaña. Esperaba que aquel príncipe podría hacer alguna tentativa en Flandes, y la Francia no podía tampoco lisonjearse de que Isabel y Fernando la dejarían ejecutar tranquilamente sus ambiciosos proyectos, en caso de persistir en ellos; últimamente pensó que tampoco supondría que la Inglaterra tan esencialmente interesada en conservar la independencia de la Bretaña, y tan capaz por sus fuerzas y situación de darle socorros efectivos y pronto, había de permitir que una potencia rival hiciese una conquista tan importante. Infirió por tanto que los ministros de Francia, convencidos de la imposibilidad de lograr su objeto, entrarían en razón y renunciarían a una empresa que debía desagradar a todos los potentados de Europa (1488).

---

627 Bacon, pág. 589.

## Disimulo de la corte de Francia

Estas reflexiones, ya muy sólidas de suyo, estaban también apoyadas en una secreta inclinación de Enrique, que le llevaba siempre más allá de su objeto porque interesaba a su pasión dominante. La economía de este príncipe, que fue degenerando por grados en avaricia, le hacía desechar toda empresa militar y toda expedición lejana de sus estados, prefiriendo siempre la vía de las negociaciones. Despachó a su capellán Urswick, hombre diestro e inteligente, para que fuese a ofrecer su mediación a las partes beligerantes, creyendo que, si esta oferta era admitida por la Francia, conduciría a calmar todas las diferencias, y que en caso de desecharse o eludirse, serviría a lo menos para demostrar que aquella corte persistía en su proyecto de engrandecimiento. Encontró Urswick a la duquesa de Beaujeu ocupada en el sitio de Nantes, y tuvo la satisfacción de ver que era aceptada la mediación de su amo con todas las muestras de confianza y moderación posibles. Conoció aquella astuta princesa que previendo el duque de Orleans, omnipotente entonces sobre el ánimo del duque de Bretaña, que cualquier acomodamiento que se pactase había de ser en perjuicio suyo, emplearía todo su crédito para hacer que se desechase la propuesta de Enrique, y que en tal caso quedaría justificada la Francia, recayendo toda la sinrazón y la injusticia sobre los bretones.

Correspondió el efecto a sus esperanzas, pues cuando el embajador inglés explicó su comisión al duque de Bretaña, la respuesta que se le dio en nombre del príncipe fue que habiendo sido por tanto tiempo defensor y apoyo de Enrique durante su juventud y desgracias, se había prometido de aquel monarca auxilios más eficaces en las actuales circunstancias que la estéril oferta de su mediación; que ésta no suspendía los progresos de la Francia; que si no era suficiente la gratitud de Enrique para adherirle a los intereses de su bienhechor, debía a lo menos ilustrarle su prudencia como rey de Inglaterra acerca de las peligrosas consecuencias que se seguirían de la conquista de la Bretaña y de su incorporación con la Francia; que este reino era ya demasiado poderoso, y que una reunión tan importante le pondría en el caso de tornar sus fuerzas contra la Inglaterra y satisfacer la animosidad que siempre había reinado entre las dos naciones; que la Bretaña, tan útil para su aliado, a quien facilitaba por su situación la entrada en el corazón de la Francia, podría también, estando unida con aquel reino, facilitar que se turbase la paz y el comercio de Inglaterra, ya con piraterías, ya con flotas que podría armar; y por último que si el duque rehusaba la mediación ofrecida, no era por inclinación que tuviese a continuar la guerra que le era tan ruinosa ni por un exceso de confianza en sus fuerzas, que bien conocía eran inferiores a las de su enemigo, sino porque esperaba que el rey de Inglaterra acabaría de conocer que su mismo interés exigía que tomase el carácter de aliado más bien que el de mediador.

No por esta respuesta quiso el rey abandonar el plan de conducta que se había trazado, sino que se persuadió únicamente a que era menester aguardar a que el tiempo trajese a los bretones a la razón y venciese su tenacidad. Supo que aquellos pueblos, inquietos por la seguridad de su duque, habían levantado tumultuosamente un ejército de sesenta mil hombres, y obligado a los franceses a levantar el sitio de Nantes; y esto le afianzó en la opinión de que la corte de Francia, disgustada con la multitud de obstáculos que encontraba, se vería al fin reducida a renunciar a sus proyectos sobre la Bretaña. Por tanto continuó en negociar y fue burlado por los ministros franceses, que afectando siempre intenciones pacíficas, enviaron a Londres al lord Bernardo de Aubigni, hombre de calidad en Escocia, para instar a Enrique a que no dejase de ofrecer su mediación a la corte de Bretaña. En efecto, envió el rey una embajada compuesta de Urswick, abad de Abingdon, y de sir Ricardo Toustal para hacer nuevas proposiciones de acomodamiento, y entretanto no concedió socorro alguno de tropas a los desgraciados bretones.

El lord Woodville, hermano de la reina viuda y hombre emprendedor y valiente, pidió licencia para levantar secretamente un cuerpo de voluntarios y conducirlo a Bretaña; pero el rey, que quería salvar las apariencias de una rigurosa neutralidad, se le rehusó. A pesar de eso continuó aquel magnate en su proyecto y se fue a la isla de Wight, de que era gobernador, donde esparció la voz de que había conseguido permiso secreto, y levantó un cuerpo de cuatro mil hombres con los cuales se

embarcó para Bretaña. Esta empresa le fue muy fatal y de poca utilidad para el duque, pues habiéndose los bretones empeñado temerariamente en una acción general con los franceses en Saint Aubin (28 de julio) fueron destrozados, y Woodville y sus tropas pasadas a cuchillo, como igualmente un cuerpo de bretones, a quienes habían hecho vestirse con uniforme inglés a fin de que atemorizasen a los franceses, para quienes era siempre formidable el valor de aquella nación<sup>628</sup>. El duque de Orleans, el príncipe de Orange y otros muchos capitanes de distinción fueron cogidos prisioneros el 9 de setiembre y quedaron disipadas todas las fuerzas de la Bretaña. Poco tiempo después ocurrió la muerte del duque (9 de set.), y esto aumentó el desorden de las cosas de aquel ducado, que parecía muy a punto de quedar sometido.

### **Insurrección en el norte que se sofoca en breve**

Aunque el rey no se había preparado con bastante vigor y precaución contra unos sucesos tan opuestos a los intereses de su reino, no por eso los había perdido de vista, y aunque estaba determinado a observar una conducta pacífica todo el tiempo que se lo permitiesen los negocios, como había notado el ardor de sus súbditos por la guerra, conocía su odio contra la Francia y veía hasta que grado se había aumentado éste con los últimos sucesos, resolvió sacar ventaja de aquella disposición, y obtener dinero de la nación bajo pretexto de socorrer al duque de Bretaña. Para este efecto había convocado el parlamento en Westminster<sup>629</sup> y conseguido de él un subsidio considerable<sup>630</sup>, pero al recaudarle se encontró con obstáculos que no había previsto. Los condes de Durham y de York, siempre descontentos con el gobierno de Enrique y agriados además con las últimas exacciones que habían sufrido de resultas de la rebelión de Simnel, se opusieron a la cobranza, y los comisarios amedrentados con aquella apariencia de sedición, se dirigieron al conde de Northumberland pidiéndole consejo acerca de los medios de ejecutar sus órdenes. Consideró el conde que la circunstancia era bastante seria para consultar al mismo rey, y éste no creyó que debía ceder a los rumores de un populacho amotinado ni dejar pasar un ejemplo que podría ocasionar consecuencias peligrosas.

Reiteró sus órdenes para la cobranza del impuesto con mayor severidad, y Northumberland mandó juntar a los magistrados y propietarios de grandes feudos anunciándoles la voluntad del rey en términos los más imperiosos para determinarlos a la obediencia; pero esta conducta sólo sirvió para acalorar los ánimos, creyendo que él mismo había aconsejado a Enrique las órdenes rigurosas que les comunicaba<sup>631</sup>. Corrió el pueblo a las armas y atacó a Northumberland en su propia casa, donde fue sacrificado, y después de cometer aquel atentado se levantó el populacho contra el mismo rey. Excitados los sediciosos por un tal Juan Achembert, hombre de baja extracción, eligieron a sir Juan Egremond por su caudillo y se prepararon a una vigorosa resistencia. No temió mucho Enrique de una sedición tan precipitada y tan mal concertada, sino que levantó inmediatamente un pequeño cuerpo de tropas, de que dio el mando al conde de Surrey, a quien había vuelto la libertad y el favor. Era su intención enviar desde luego estas tropas para contener los progresos de la insurrección y marchar inmediatamente él mismo con fuerzas considerables para afianzar del todo su autoridad; pero Surrey creyó que sus fuerzas bastaban para castigar a un populacho desarmado, y en efecto lo consiguió pues los rebeldes fueron dispersados, cogido Juan Achembert y ajusticiado con algunos de sus cómplices. Sir Juan Egremond huyó cerca de la duquesa de Borgoña, que le concedió su protección, y se perdonó a los demás amotinados.

628 Argentré, Hist. de Bretaña, l. 12.

629 El 4 de noviembre, 1487.

630 Polidoro Virg. p. 579 dice que este impuesto fue una capacitación. Los demás historiadores aseguran que fue una contribución de dos chelines por libra.

631 Bacon, p. 595.

## Envía el rey fuerzas a Bretaña

Luego que el rey cobró el subsidio del parlamento creyó poder terminar el asunto de la Bretaña por medio de negociaciones y llenar sus arcas con el dinero recibido para los gastos de la guerra; pero las calamidades de los bretones eran cada día más urgentes, y se vio por fin obligado a hacer algunos esfuerzos en su defensa. Cuando murió el duque de Bretaña, reclamaron los franceses sus antiguos derechos sobre aquel ducado, y como el duque de Orleans estaba entonces prisionero en Francia, no podían ya servirse del mismo pretexto que antes para colorar sus hostilidades. Por tanto se resolvió Enrique a tomar parte en la guerra de Bretaña, mucho más cuando el interés de su reino exigía que se opusiese a los progresos del poder francés, y la nación inglesa lo deseaba vivamente. Formó una liga con Maximiliano y con Fernando, pero mirando estos recursos como remotos, levantó un cuerpo de seis mil hombres destinado a pasar a Bretaña; y para estar seguro de ser indemnizado de aquel gasto, ajustó un tratado con la joven duquesa, por el cual se comprometía ella a reembolsarle todos los gastos del armamento y poner en su poder dos ciudades marítimas en prenda de la seguridad del pago<sup>632</sup>. Aunque Enrique no prometió el servicio de aquellas tropas sino por espacio de ocho meses, se vio ella precisada por el estado crítico de su situación a suscribir a condiciones tan duras e impuestas por un aliado que tenía por sí mismo el mayor interés en protegerla. Aquellas tropas mandadas por el lord Willoughby de Broke pusieron a los bretones en estado de hacerse dueños del campo por algún tiempo. Los franceses se retiraron a sus guarniciones y se propusieron contemporar hasta que se fuese amortiguando el ardor de los ingleses y se cansasen de la empresa. Siguióse muy bien el plan, y produjo el efecto que ellos esperaban, por que el lord Broke halló tanto desorden y confusión en el ministerio de Bretaña, que no hubo medio de concertar ninguna operación, ni le fue posible obtener dinero ni proporcionarse municiones de guerra y los carros necesarios para la artillería y demás servicios del ejército. Toda la corte estaba dividida, sin que ninguno de los ministros tuviese ascendiente, y así se estorbaban unos a otros en sus proyectos, hasta que cansados los ingleses de la división e incertidumbre que veían reinar en los consejos, se volvieron a su país inmediatamente que cumplió el término estipulado: sólo dejaron algunas guarniciones de poca consideración en las ciudades que se les habían dado en fianza, de suerte que no hicieron durante su permanencia en Bretaña más que contribuir ellos mismos a asolar el país, dejándole después con su salida enteramente a merced del enemigo. A esto se redujo el socorro que en aquella importante ocasión dio Enrique a un aliado que se veía reducido al último trance por la invasión de una potencia extranjera y por sus divisiones domésticas.

El objeto de las que tenían en confusión la corte de Bretaña era la elección de un esposo para la joven duquesa. El mariscal de Rieux apoyaba las pretensiones del señor de Albrit, que había llevado algunas tropas al socorro de aquel ducado; pero habiendo notado el canciller Montauban la aversión de la duquesa al de Albrit, insistió en que la alianza de un príncipe tan pobre no podía sostenerla contra un enemigo que se empeñase en oprimirla, y era indispensable acudir a otra protección; en consecuencia se declaró por la de Maximiliano, rey de Romanos, cuyo partido prevaleció al fin, y se celebró el matrimonio de este príncipe con Ana por poderes, tomando ella desde entonces el título de reina de Romanos, que fue el único fruto que sacó de tal matrimonio. Maximiliano, sin tropas y sin dinero, siempre ocupado en reprimir los motines de los flamencos, no podía dar socorro alguno a su esposa; mientras que Albrit, ofendido de la preferencia que había obtenido su rival, abandonó su causa y recibió a los franceses en Nantes, que era la ciudad más importante del ducado por su fuerza y sus riquezas.

(1490). Entonces cambió la corte de Francia de sistema con respecto a la Bretaña por estar desposado Carlos con Margarita, hija de Maximiliano, la cual por no ser todavía núbil, había sido enviada a París para que la educasen allí, y mientras estuvo en aquella corte tuvo el título de reina de Francia. Fuera de la considerable dote que llevaba, era también heredera inmediata, después de su hermano Felipe, todavía niño, de todos los estados de la casa de Borgoña, y pasaba por ser el

632 Du Tillet, colección de tratados.

partido más proporcionado para el joven monarca. De tal suerte habían obcecado estas circunstancias al consejo de Maximiliano y al de Enrique, que nunca sospecharon otras miras en la corte de Francia, no imaginando siquiera que pudiesen romperse unos compromisos tan útiles como solemnes; pero Carlos conocía que difícilmente podría hacer la conquista de Bretaña, oponiéndose los habitantes y todas las potencias de la cristiandad, que aun cuando lograrse asolar el país y apoderarse de sus plazas fuertes, le sería imposible conservarlas por mucho tiempo. Sólo un matrimonio con la duquesa podía reunir sólidamente aquel feudo a la corona, y prefirió la adquisición actual de una provincia tan importante, a la esperanza de poseer un día todos los bienes de la casa de Borgoña, esperanza que se hacía cada día más dudosa según iba creciendo Felipe en edad. Además, consideraba la corte de Francia el enlace de Ana y Maximiliano como opuesto a la grandeza y aun a la seguridad de la monarquía; por que si aquel príncipe hubiera estado en posesión de Flandes por un lado y de la Bretaña por otro, era muy de temer que penetrase por aquellos dos puntos hasta el corazón del reino. Resolvióse pues que no había otro medio para evitar aquellos males que el de romper y anular los dos matrimonios que no habían sido consumados todavía, aunque sí celebrados, y casar a la duquesa de Bretaña con el rey de Francia.

Este incidente, que no había sido previsto por ninguna de las cortes de Europa, y al que a todas les importaba oponerse, exigía el más profundo secreto y no debía saberse hasta estar del todo asegurado. Perfectamente pensado estuvo el plan que se trazó el ministerio francés para manejar un asunto tan delicado, y le condujo con suma habilidad. Mientras que se continuaba la guerra de Bretaña con todo el vigor posible, se procuraba ganar misteriosamente al conde de Dunois, cuyo crédito entre los bretones era bien conocido, y aun se dio parte en esta trama al príncipe de Orange, primo hermano de la duquesa, poniéndole ante todas cosas en libertad, y enviándole a Bretaña para que continuase allí la negociación. Auxiliados estos dos negociadores con otros emisarios pagados por la Francia, dispusieron los ánimos para aquella gran revolución. Ponderaron mucho, aunque con cautela, las ventajas que resultarían a la Bretaña de su unión con aquella corona, e hicieron presente a los barones de aquel ducado, que estando su país extenuado con tantos años de guerra, tenía necesidad de reposo y no podía esperarle sino por medio de una paz sólida y durable con la única potencia que debía parecerle formidable; que su alianza con Maximiliano, no podía proporcionarle en el día socorro alguno, antes bien uniéndose estrechamente con un estado rival de la Francia, estarían siempre obligados a permanecer divididos de la monarquía; que por consiguiente, siendo sus más inmediatos vecinos, serían los primeros expuestos a las hostilidades en caso de rompimiento; que entonces, lo menos malo que podría sucederles sería alcanzar la paz a costa de someterse a la Francia y de renunciar a aquella preciosa libertad que habían heredado de sus antepasados; y últimamente que si había arbitrio que conciliase el honor del estado con la fidelidad que se debía a su soberano, era ciertamente preferible a una revolución violenta que podía tener consecuencias funestísimas.

### **Incorporación de Bretaña con Francia**

Estas sugerencias, mañosamente esparcidas, hicieron bastante impresión en los bretones; pero la gran dificultad consistía en vencer las prevenciones de la duquesa, porque a esta señora la habían criado en ideas muy contrarias a la nación francesa, y particularmente al mismo Carlos, a quien miraba como principal autor de todos los infortunios de su casa. Además estaba inclinada a Maximiliano, y le parecía una obligación quererle porque, habiendo recibido el título de esposo suyo, no creía poder romper legítimamente aquellos vínculos tan sagrados como solemnes para contraer otros nuevos. El deseo de desarraigar sus prevenciones y vencer sus escrúpulos decidió a Carlos a poner en libertad al duque de Orleans. Había este príncipe tenido pretensiones a la mano de la duquesa de Bretaña, pero con el fin de volver a la gracia del rey, consintió en sacrificárselas y aun en servirle para su logro; se reconcilió con el mariscal de Rieux y el canciller de Montauban, y estos

ministros concurren entonces con el príncipe de Orange y el conde de Dunois, a determinar la conclusión de aquel enlace. Guiado Carlos por sus consejos, se adelantó al frente de un ejército numeroso, y embistió la ciudad de Rennes, donde residía entonces la duquesa. Oprimida de esta suerte por todas partes y sin ver a nadie que pudiera protegerla, se vio Ana en la precisión de abrir las puertas y dar su consentimiento para casarse con el rey de Francia; efectivamente se casó en Longeais, en Turena, y habiéndola llevado a Saint-Denis se la coronó solemnemente. Desde allí hizo su entrada en París en medio de las aclamaciones del pueblo, que miraba aquel casamiento como el suceso más feliz que pudiera acaecer en el estado (1491).

Los triunfos y ventajas que obtenía Carlos fueron otras tantas mortificaciones para el rey de los Romanos, que no solo perdía una provincia con la cual contaba de seguro, sino también una princesa de raro mérito con quien se hallaba casado; además se veía ultrajado en la persona de su hija Margarita, que le devolvieron después de haber sido tratada durante muchos años como reina de Francia, y lo que es peor, debiendo echarse a sí mismo la culpa de tan crueles sinsabores por haberse dado tan poca prisa a consumir su matrimonio, lo cual no dependió más que de él, con lo que hubieran sido sus vínculos indisolubles. Estas reflexiones llegaron a enfurecerle a punto de romper en expresiones poco comedidas, amenazando a la Francia con una invasión de las fuerzas reunidas del Austria, la Inglaterra y la España.

También tenía que arrepentirse el rey de Inglaterra de la conducta que había observado durante todas aquellas importantes transacciones; pues aunque aquel asunto se había determinado de un modo que él no podía prever, siempre resultaba que su negligencia en los intereses de un más útil aliado, que se veía oprimido por una potencia ambiciosa y superior, indicaba una política tímida y poco perspicaz. Come él estaba tan persuadido de la profundidad y exactitud de sus ideas, no dejó de mortificarle la superioridad y ascendiente que tomaba el rey de Francia, a quien miraba como a un mozo sin experiencia. Cuando vio que no había medio de reparar su falta, resolvió vengarse; pero es verdad que influyó más su codicia que su resentimiento y vanidad en aquella vigorosa resolución: hasta llegó a ver en aquel revés una ocasión de saciar su sed de dinero, pues con pretexto de una guerra indispensable con Francia, expidió una comisión (7 de julio) para imponer<sup>633</sup> una *benevolencia*, o como si dijéramos, un donativo, a sus vasallos. Esta especie de contribución arbitraria, que había sido abolida por una ley reciente de Ricardo III, no podía cobrarse sino a fuerzas de amenazas y vejaciones, a pesar de anunciarse como una oferta voluntaria de la nación. Recargó particularmente aquella violencia sobre los comerciantes, quienes tenían más dinero contante que los demás súbditos, y solo Londres contribuyó con cerca de diez mil libras esterlinas. El arzobispo Morton, que era canciller, enseñó a los comisarios a emplear un argumento a que nadie podía resistir, y era que si aquellos a quienes se pedía vivían frugalmente, se diese por supuesto que sus economías debían haberles enriquecido; y si por el contrario vivían con fausto, debía inferirse que eran opulentos. Este dilema fue llamado por algunos *la horca del canciller Morton*, y por otros sus muletas.

### Se reúne un Parlamento

Recelaba tan poco el rey la resistencia del parlamento sobre aquella exacción arbitraria, que inmediatamente después le convocó en Westminster para el 17 de octubre, y se propuso aprovecharse de las pasiones y prevenciones de aquella asamblea para sacar de ella nuevos subsidios. Conocía bien el resentimiento que abrigaban los ingleses contra la Francia por la conquista de Bretaña, y tuvo gran cuidado de apoyarse en aquel cargo en todo el discurso que pronunció en la apertura del parlamento quejándose de que la Francia, engreída con sus últimos triunfos, había afectado el más soberano desprecio de la Inglaterra, y rehusado pagarle el tributo

633 Rymer, tom. XII pág. 446. Dice Bacoé que esta *benevolencia* se exigía con consentimiento del parlamento, pero es un error.



estipulado por Luis XI en su tratado con Eduardo IV. Añadió que no convenía a una nación belicosa como la inglesa, dejar impune semejante injuria; que en cuanto a él, estaba resuelto a reclamar sus derechos a la corona de Francia, y hacer valer por fuerza de armas un título tan justo que le habían transmitido sus antepasados; que las batallas de Cressy, Poitiers y Azincourt, eran muy buenos testigos de la superioridad de los ingleses, y que no desesperaba de añadir nuevos nombres a aquella gloriosa lista; que un rey de Francia había estado prisionero en Londres y otro rey de Inglaterra había sido coronado en París, sucesos ambos que debían avivar la emulación de los ingleses a seguir las huellas de sus abuelos; que las disensiones domésticas de Inglaterra habían sido causa de que ésta perdiese sus posesiones extranjeras, y debía aprovechar la tranquilidad de que gozaba para recobrarlas; que cuando se trataba de cubrirse de una gloria inmortal, y hacer una adquisición importante para el estado, no convenía andar mezquinos con el dinero que fuese necesario; que él estaba decidido a sostener la guerra con la guerra misma, y se prometía que llevando sus armas a un reino tan opulento como la Francia, aumentarían más bien que disminuirían las riquezas de Inglaterra<sup>634</sup>.

1492. A pesar de estas baladronadas del rey, bien alcanzaron todos los que tenían alguna penetración y conocimiento de su carácter y más aun de la situación de los negocios, que no pensaba seriamente en acometer una guerra tan empeñada como quería hacer creer. Ni la Francia estaba ya en el estado de debilidad que antes, ni las incursiones de los ingleses podían ser tan ventajosas como en otro tiempo; antes bien los grandes feudos se hallaban reunidos a la corona, y los príncipes de la sangre, sumisos y leales, no deseaban más que la paz y la tranquilidad, al paso que sus ejércitos, compuestos de soldados aguerridos estaban mandados por capitanes experimentados; y últimamente el aspecto general de sus cosas más bien era formidable para sus vecinos, que propio para hacerle temer un insulto de su parte. Maximiliano sostenía mejor su vanagloria con títulos pomposos que con sus fuerzas militares, y sobre todo con el estado de su hacienda; y el político Fernando, al paso que hacía ostentación de sus preparativos de guerra, negociaba secretamente la paz, y antes que exponerse a la suerte de las armas se hubiera contentado con algunas cesiones, por pequeñas que fuesen, de parte de la Francia. La misma Inglaterra no estaba enteramente libre de alborotos interiores; pues con ocasión de la muerte del amigo y aliado de Enrique, Jacobo III, asesinado por sus vasallos rebeldes, quedaba abierto el camino del trono a su hijo Jacobo IV, príncipe inclinado a los intereses de la Francia, y que ciertamente se hubiera opuesto a los progresos de las armas inglesas: pero por ciertas y sencillas que fuesen estas consideraciones, no se le ocurrieron siquiera al parlamento, sino que entusiasmada la multitud con el deseo de subyugar a la Francia y enriquecerse con sus despojos, cayó en la red y votó el subsidio que el rey solicitaba. Concediósele dos quincenos, y para facilitar a la nobleza los medios de servirle, se aprobó un acuerdo por el cual se permitía a los caballeros vender sus tierras sin pagar derecho alguno de alcabala.

### **Guerra con Francia e invasión de este reino**

Ansiosa de gloria toda la nobleza y embriagada con las brillantes esperanzas con que el rey lisonjeaba a la nación, no se prometía nada menos que llevar las armas triunfantes de Inglaterra hasta las puertas de París y volver a poner la corona de Francia en las sienes de Enrique. Muchos caballeros tomaron prestadas sumas considerables o vendieron sus posesiones para salir a campaña con mas esplendor. Pasó el rey el mar, y llegó a Calais el 6 de octubre con un ejército de 25.000 infantes y 1.600 caballos, que puso a las órdenes del duque de Bedford y del conde de Oxford; pero como algunos presumieron que pues se abría la campaña al fin del verano, no tardaría en hacerse la paz entre los dos soberanos, procuró Enrique inspirar ideas contrarias diciéndoles: «Yo he venido a conquistar la Francia entera, lo cual no es obra de un solo verano, y así importa muy poco empezar

---

634 Bacon, pág. 601.

la invasión en una estación o en otra, sobre todo teniendo a Calais para cuartel de invierno.» Y como si efectivamente pensara con seriedad en continuar aquella empresa, entró inmediatamente en país enemigo y puso sitio a Boulogne; mas a pesar de las aparentes hostilidades, ya se habían hecho tres meses antes proposiciones de paz, aunque muy secretas, y se habían nombrado comisionados para que discutiesen los artículos. No faltó habilidad para preparar los ánimos a aquella escena inesperada, y así volvieron muy pronto los embajadores que habían ido a los Países Bajos diciendo al rey que Maximiliano no estaba pronto a reunirse a él, y que no había socorro alguno que esperar por aquella parte. Poco después llegaron igualmente correos de España con la noticia de que acababa de firmarse la paz con Francia, cediendo el rey Carlos los condados del Rosellón y la Cerdaña a Fernando. Por más que se procuró mañosamente esparcir estas voces por el ejército, siempre recelaba el rey que después de tan magníficas promesas y esperanzas se le echase en cara una paz tan repentina; y así para colorar las medidas que había tomado al efecto y ponerse en actitud de continuar negociando al descubierto, instó secretamente al marqués de Dorset y a otros veinte señores a que le presentaran una solicitud pidiéndole que consintiese en tratar con la Francia. Los fundamentos de aquella representación no eran otros que los rigores de la estación, las dificultades de proporcionar víveres para el ejército que debía permanecer en Calais durante el invierno, los obstáculos que se notaban para la toma de Boulogne, la desertión de los aliados y en particular la de aquellos con que se había contado más, eventos que hubieran debido preverse al embarcar las tropas.

### **Paz con Francia**

En consecuencia de este paso preliminar salieron para Etaples el obispo de Exeter y el lord de Aubeney a conferenciar con el mariscal de Cordes y poner la última mano en el tratado, para lo cual bastaron muy pocos días. Reducíanse las pretensiones de Enrique (3 de noviembre) a sólo pedir dinero; y como Carlos no creía comprar demasiado cara la pacífica posesión de la Bretaña y deseaba por otra parte ejecutar su proyectada expedición a Italia, condescendió muy luego con las proposiciones que se le hicieron (3 de noviembre). Ofreció pagar a Enrique 745.000 coronas (sobre 400.000 libras esterlinas de la moneda actual), parte por vía de reembolso de las sumas anticipadas por la Bretaña y parte por atrasos de la pensión que se debía a Eduardo IV; además se estipuló una renta anual de 25.000 coronas para Enrique y sus herederos. Así, según observan los historiadores, ganó el rey para sí todo lo que sus vasallos le dieron para la guerra y lo que sacó de sus enemigos para la paz<sup>635</sup>. También se notó que cumplió su palabra al parlamento cuando le prometió que la guerra pagaría la guerra. Fue comprendido en el tratado Maximiliano en caso de que quisiera atenerse a él; pero el rey de Romanos tuvo a menos haber de agradecer nada a un aliado de quien creía tener motivos de queja, e hizo separadamente la paz con Francia y consiguió la restitución del Artois, el Franco Condado y el Charolés, que era el dote que había llevado su hija cuando se desposó con el rey de Francia.

Ajustada la paz entre Francia e Inglaterra, parecía deber ser tanto más duradera, cuanto Carlos, joven presuntuoso y dominado por la ambición, tornaba sus miras hacia la Italia, y no tardó en emprender la conquista de Nápoles. Vio Enrique aquella empresa con la mayor indiferencia fiado en que Nápoles era tierra distante de sus estados, y en que los franceses nunca habían sido felices por aquella parte. La autoridad del rey estaba plenamente asegurada en lo interior del reino, y los alborotos que se habían suscitado contra ella sólo habían servido para confundir a sus adversarios y afirmar su poder y ascendiente en la nación. Iba creciendo en tanto su reputación de gran político, al paso que los sucesos aun menos favorables llenaban sus arcas y se arruinaban las esperanzas de todos sus competidores al trono, tanto por su matrimonio como por los hijos que le habían nacido de él. En medio de aquella brillante situación tenía derecho sin duda Enrique para contar con una paz y

635 Bacon, pág. 615. Polidoro Virg. pág. 376 y 597.

tranquilidad constantes; pero los implacables enemigos que él se había adquirido imprudentemente le suscitaron un adversario que le dio por mucho tiempo grandes inquietudes y aun le expuso a muchos verdaderos peligros.

Estaba la duquesa de Borgoña profundamente ofendida de la humillación de su casa y de sus partidarios; y como se hallaba más irritada que abatida por los malos resultados de sus precedentes empresas, resolvió perturbar a lo menos un gobierno que no podía derribar. Hizo correr la voz por medio de sus emisarios, de que su sobrino Ricardo Plantagenet, duque de York, se había escapado de la Torre donde su hermano mayor había sido asesinado, y que estaba oculto en cierta parte; y viendo que esta noticia, a pesar de ser tan inverosímil, era acogida con ansia por el pueblo, puso la vista en un joven capaz de representar el papel de aquel desventurado príncipe.

### **Impostura de Perkin Warbeck**

Había ido a Londres para algunos negocios un tal Osbeck o Warbeck, judío renegado de Tournai, en tiempo de Eduardo IV; y habiendo tenido casualmente ocasión de conocer al rey, tuvo la fortuna de agradaarle y consiguió de su popular bondad que fuese padrino de un hijo que le nació por entonces. Púsole el nombre de Pedro que, según costumbre de los flamencos, se cambió por corrupción en el de Peterkin o Perkin; y aun llegaron a creer algunos que Eduardo, entre sus muchas aventuras amorosas, había tenido trato secreto con la mujer de Warbeck y conjeturaron, por lo parecido que salió el niño al monarca, que fuese hijo suyo<sup>636</sup>. Pocos años después de haberle nacido aquel niño se volvió Warbeck a Tournai, donde no permaneció Perkin mucho tiempo, antes arrastrado por diferentes sucesos de reino en reino, vinieron a obscurecerse tanto su nacimiento y fortuna que fue casi imposible descubrir su origen. Con las varias aventuras que le sucedieron se habían desarrollado notablemente su natural despejo y la sagacidad de su ingenio, en términos de que se le tuvo por el más a propósito para representar cuantos papeles quisieran confiársele. Bajo este concepto fue presentado a la duquesa, la cual, admirada de la analogía de muchas circunstancias con sus propios designios, se confirmó a primera vista en la esperanza del logro de su proyecto, mucho más al ver que el tal Perkin tenía una presencia tan noble e interesante y unida a mucho talento y docilidad. Inmediatamente se puso al cabo de las lecciones que fue preciso darle para estudiar bien el personaje de duque de York, pero como la estación no fuese aun la más a propósito para su empresa, le envió Margarita para ocultarle mejor a casa de la condesa de Brampton, en Portugal, donde permaneció un año, desconocido de todo el mundo.

Estaba entonces la guerra próxima a encenderse entre Francia o Inglaterra, circunstancia que parecía muy oportuna para dar publicidad al supuesto descubrimiento. Se había elegido la Irlanda para teatro de esta nueva empresa, a causa del afecto que conservaba a la casa de York<sup>637</sup>; y en efecto pasó Perkin a Cork, donde tomó inmediatamente el nombre de Ricardo Plantagenet, se rodeó de partidarios a la vista de un pueblo ignorante y crédulo, y escribió a los condes de Desmond y de Kildare proponiéndoles que se reuniesen a su partido. Hizo esparcir por todas partes la fingida historia de cómo se había evadido de una manera extraña de la crueldad de su tío Ricardo; y el público, siempre ansioso de novedades y maravillas, no hablaba de otra cosa mas que de él y se interesó mucho en su favor.

Inmediatamente cundieron aquellas voces por Francia, y Carlos, solicitado vivamente por la duquesa de Borgoña y por los manejos de un tal Frion, antiguo secretario de Enrique, envió a convidar a Perkin a que pasase a París. Efectivamente le recibió allí el rey con todas las consideraciones debidas al duque de York; le concedió una pensión considerable, le destinó un alojamiento magnifico, y proveyó a la dignidad de su clase y seguridad de su persona, dándole una guardia de que fue capitán el lord Congresall. Los cortesanos franceses adoptaron con mucho gusto

636 Polidoro Virg., pág. 589.

637 Polidoro Virg. pág. 603.

una ficción que su soberano tenía por conveniente tolerar, y Perkin se manejó con tanta dignidad en su conducta y persona que pudo muy bien hacer creer cuanto quiso acerca de su nacimiento. En todo el reino no se hablaba más que del mérito personal y de las extraordinarias aventuras del joven Plantagenet, y como todo lo que lleva visos de maravilloso en cualquier género se exagera con la distancia, no tardó en esparcirse por Inglaterra la misma admiración que por Francia. Sir Jorge Nevill, sir Juan Taylor y otros muchos caballeros pasaron a París a ofrecer sus servicios al supuesto duque de York y seguir su fortuna; de suerte que no tardó el impostor en verse rodeado de una especie de corte, pudiendo lisonjearse con la esperanza del logro de su empresa.

### **Sostienen a Perkin Warbec la duquesa de Borgoña y parte de la nobleza inglesa**

Cuando se firmó la paz entre Francia e Inglaterra en Etaples, pidió Enrique que le entregasen a Perkin, pero Carlos no quiso faltar a la confianza de aquel joven, fuese quien fuese, después de haberle convidado él mismo a ir a sus estados; y lo único que prometió fue que le despediría de su reino. Retiróse el fingido Plantagenet a Flandes a la corte de la duquesa de Borgoña, imploró su apoyo y le ofreció manifestar en su presencia las pruebas de su nacimiento. Hizo la duquesa como que ignoraba sus pretensiones, y hasta fingió que las miraba como inverosímiles, porque decía que estaba resuelta a no volverse a dejar engañar por impostores, escarmentada con lo que había pasado con Simnel; por tanto exigió que en presencia de toda su corte demostrase Perkin sus derechos a llevar el nombre de duque de York. Hizo como que examinaba con el mayor escrúpulo todas las circunstancias de su relación, haciéndole diferentes preguntas particulares y afectando gran sorpresa a cada una de sus respuestas; últimamente, después de un interrogatorio tan largo como severo en la apariencia, no pudo contener su alegría y admiración al oír la curiosa relación de la fuga del joven príncipe. Entonces le besó como a sobrino suyo, verdadero retrato de Eduardo, único heredero de los Plantagenets y su sucesor legítimo del trono de Inglaterra. Inmediatamente después le mandó poner una casa correspondiente a su nacimiento, le dio una guardia de treinta alabarderos e instó a todos a que fuesen a hacerle la corte, buscando todas las ocasiones de honrarle con el nombre de la Rosa blanca de Inglaterra. Los flamencos, arrastrados por la autoridad que la duquesa había adquirido sobre ellos, tanto por su clase como por sus altas prendas, adoptaron la fábula de Perkin, sin que se hubiese suscitado la menor sospecha sobre él. Íbase afirmando la opinión en su favor casi sin contradicción alguna, y los ingleses mismos, por sus frecuentes comunicaciones con los habitantes de los Países Bajos, se aficionaron cada día más a él (1493).

No era el populacho inglés el único en quien se acreditaban las pretensiones de Perkin, sino que hasta personas del más alto nacimiento, pero descontentas del gobierno de Enrique, hostil a la nobleza, tornaron sus miradas hacia aquel nuevo pretendiente. Algunas de ellas entablaron correspondencia con él, y el lord Fitz-Water, sir Simon Mountfort, y sir Tomás Thwaites se hicieron partidarios suyos. Sir Guillermo Stanley, lord primer gentilhombre, que tanto celo había manifestado por elevar a Enrique al trono, ya fuese que le hubiera seducido una ciega credulidad, ya que le impulsase su turbulenta ambición, formó el proyecto de una rebelión en favor del enemigo de su rey. Todavía se mostraron más a las claras sir Roberto Clifford y Guillermo Barley, pues pasaron a Flandes a ofrecer sus servicios a Perkin y le fueron presentados por la duquesa de Borgoña. Clifford escribió a Inglaterra diciendo que conocía la persona de Ricardo, duque de York; que no podía dudar que el joven que llevaba este nombre fuese el verdadero príncipe y que ninguna circunstancia de su historia sufría la menor dificultad. Un testimonio tan positivo dado por persona tan respetable por su clase como por su carácter, influyó en la mayor parte de los ánimos para ahuyentar dudas y excitar la atención y la sorpresa de los más indiferentes. Toda la nación se ocupaba en el asunto y poco a poco se formó una conspiración contra la autoridad del rey y se entabló una correspondencia íntima entre los descontentos que estaban en Flandes y los que había en Inglaterra.

Informaron al rey de todas estas particularidades; y consiguiente a su carácter firme y circunspecto, después de muy maduras reflexiones, se decidió muy diestra y constantemente a contraminar los proyectos de sus enemigos. Fue su primer objeto comprobar la muerte del verdadero duque de York y consolidar la opinión recibida acerca de las circunstancias de aquel suceso. Cuatro personas habían sido empleadas por Ricardo en el asesinato de sus sobrinos, que fueron Jacobo Tyrrel a quien para aquel efecto confió el gobierno de la Torre, y que vio muertos a los príncipes; Forest, Dighton y Slater que perpetraron el crimen, y el sacerdote que enterró los cuerpos. Los únicos testigos que vivían todavía eran Tyrrel y Dighton, y ambos depusieron uniformemente acerca de esta historia; pero como ya había muerto el sacerdote y se habían trasladado a otra parte los cadáveres por orden de Ricardo, no era ya posible demostrar la verdad del hecho de una manera evidente.

Costó bastante trabajo a los principios, pero al fin consiguió el rey averiguar el origen de aquel extraordinario personaje que con tal osadía trataba de arrogarse los derechos a la corona. Esparció espías por Flandes y por Inglaterra, encargando a varios que fingiesen abrazar el partido de Perkin y procurasen ganar la confianza de los ambos del impostor; por manera que según iban los espías descubriendo algunos conjurados, Enrique cuidaba de corromper a sus amigos, a sus criados y a veces a su mismo confesor, logrando por tales medios rastrear indicios de otros cómplices. El mismo Clifford se dejó seducir con la esperanza del perdón y de varias recompensas que se le ofrecieron, hasta revelar los secretos que se le habían confiado. Cuanto más se fiaba el rey de algunos de sus espías, mayor resentimiento aparentaba contra ellos, y hasta hizo excomulgar y anatematizar públicamente a muchos para que fuesen más dignos de la confianza de sus enemigos. Últimamente con éstas y otras artes adquirió un conocimiento cabal de todo el plan de la conspiración, de la genealogía, las aventuras, vida y proyectos del supuesto duque de York, cuya historia se publicó inmediatamente para desengaño de la nación; pero Enrique reservó a los conjurados una venganza más lenta aunque segura.

1494. Dirigió entretanto vivas representaciones al archiduque Felipe acerca del apoyo que había dado en sus estados a una impostura tan atroz, quejándose de aquella infracción tan notoria de los tratados vigentes y de la mutua amistad que por tanto tiempo habían cultivado sus súbditos. Todavía tuvo bastante crédito Margarita para desvanecer aquellas negociaciones, haciendo que Felipe respondiese que no tenía ninguna autoridad sobre la conducta de la duquesa viuda; con lo cual, irritado el rey, rompió todo trato y comercio con los Países Bajos, echó de Inglaterra a todos los flamencos y llamó a los ingleses que estaban en Flandes. Tomó Felipe represalias pero no ignoraba Enrique que un pueblo tan revoltoso como el Flamenco no tardaría mucho en faltar al precepto de su príncipe ni querría privarse de un comercio tan lucrativo como el que entonces hacía con Inglaterra.

Tenía derecho Enrique para imponer los castigos más severos a sus enemigos domésticos, y en efecto luego que sus proyectos adquirieron la debida madurez no dejó de manifestar su resentimiento. Mandó prender casi al mismo tiempo a Fitz-Walter, a Mountfort, a Thwaites, a Guillermo Daubenay, a Roberto Ratcliff, a Tomás Astwood y a Tomás Cressenor, y todos fueron acusados, convencidos y condenados a muerte como reos de alta traición por haber entrado en la facción de Perkin y haberle prometido asistencia. Mountfort, Ratcliff y Daubenay fueron ajusticiados inmediatamente; Fitz-Water fue enviado a Calais y encerrado en una prisión, pero habiendo querido corromper a su carcelero para que le facilitase su evasión, no tardó en sufrir la misma suerte. Los demás obtuvieron su perdón, igualmente que Guillermo Worseley, deán de San Pablo, y algunos otros que habían sido acusados y presos pero no entregados a la justicia ordinaria<sup>638</sup>.

## Causa y suplicio de Stanley

Creyóse necesario tomar más precauciones y hacer mayor aparato para instruir la causa de Stanley, por que su empleo de lord gentilhombre y su crédito en la nación unidos a las particulares relaciones que tenía con el rey y a los importantes servicios que anteriormente le había prestado parecían deberle poner a cubierto de la acusación y del castigo. Se le aconsejó a Clifford que volviese inmediatamente a Inglaterra, y se echase a los pies del rey cuando estuviera rodeado de su consejo; lo cual ejecutó puntualmente pidiendo perdón de sus pasadas deslealtades, y ofreciendo expiarlas con cualquier servicio que de él se exigiese; a lo que respondió el rey que la mejor prueba que podía dar de su arrepentimiento y el único servicio que a la sazón podía prestar era la confesión íntegra y sin reserva del nombre de todos los cómplices de cualquier clase o condición que fuesen. Animado Clifford con aquella exhortación, acusó a Stanley, que estaba presente, de haber sido el principal conjurado, ofreciendo presentar ante el consejo las pruebas de lo que decía. El mismo Stanley no manifestó tanta sorpresa como la que el rey afectó en aquel momento, haciendo como que repelía la acusación por parecerle tan falsa como increíble. Insistió en decir que un hombre a quien debía en gran parte su corona y aun la vida, un hombre a quien había colmado de honores, mercedes y muestras de reconocimiento; un hombre, cuyo hermano, el conde de Derby, era suegro suyo, y finalmente un hombre a cuya lealtad había entregado su persona nombrándole su primer gentilhombre, no era posible que hubiese entrado en ninguna conspiración contra él, sobre todo no habiéndole dado ningún motivo de descontento ni de temor. Exhortósele de nuevo a Clifford a que meditase atentamente las consecuencias de tal acusación; pero él persistió, y no hubo más arbitrio que prender a Stanley, y examinada poco tiempo después su causa ante el consejo<sup>639</sup>, confesó el delito que se le imputaba y no trató siquiera de disculparse, ya porque se persuadiese alcanzar mejor el perdón con una confesión paladina, o porque se lisonjeara de que sus servicios pasados y su alianza con el rey le pondrían a cubierto de su severidad. Empero los príncipes están frecuentemente dispuestos a considerar los grandes servicios que se les hacen como un primer motivo de desconfianza, sobre todo cuando los hace quien tiene un ánimo inquieto y ambicioso. El descontento general y la disposición que mostraba el pueblo para amotinarse con facilidad parecían exigir un grande escarmiento, y además era Stanley uno de los señores más ricos del reino, como que poseía más de 300.000 libras esterlinas de renta en propiedades, 40.000 marcos de plata en vajillas y dinero contante, y otros muchos haberes muy cuantiosos, por lo cual no pudo mirar Enrique con indiferencia la expectativa de un tan rico despojo. Después de seis semanas de dilaciones que parecían anunciar cuanta repugnancia sufría la clemencia del rey en dejar obrar a la justicia, fue Stanley condenado a muerte y ajusticiado inmediatamente el día 15 de febrero de 1495.

No están muy acordes los historiadores acerca de la naturaleza del crimen de que fue convencido, mas la opinión general es haber dicho en confianza a Clifford que «si era cierto que el joven que se presentaba en Flandes fuese realmente hijo del rey Eduardo, jamás haría armas contra él.» Estos sentimientos podían muy bien desagradar a Enrique por indicar cierta preferencia en favor de la familia de York respecto de la de Lancaster, pero no podían ser aun en tiempo del mayor despotismo un crimen capital ni menos de alta traición. Es pues más verosímil lo que pretenden algunos historiadores, que Stanley se había comprometido expresamente a ayudar a Perkin y hasta le había enviado auxilios pecuniarios.

Grandísima sensación produjo en el pueblo la suerte de Stanley y causó un profundo estupor en los partidarios de Perkin, porque comprendieron por la desertión de Clifford que todos sus secretos estaban descubiertos. Era claro que el mismo Stanley, mientras que parecía gozar del mayor favor con el rey, había estado rodeado de espías que daban cuenta y llevaban nota de todos sus pasos y palabras, y así se apoderó de los ánimos de todos suma desconfianza. Hasta los amigos más íntimos llegaron a hacerse recíprocamente sospechosos; como que el carácter suspicaz y severo del rey y la reputación que tenía de ser hombre de penetración y sagacidad, causaban un temor

639 Bacon, p. 611. Pol. p. 598.

universal. No solamente se extinguieron los impulsos de revuelta, sino hasta el murmullo de las facciones, aunque no por eso dejaron de correr algunos libelos contra la persona y la administración de Enrique; los cuales se comunicaban con tanta prisa como cautela, y el ansia con que eran recibidos manifestaba que los descontentos del pueblo estaban muy arraigados y que sólo aguardaban alguna ocasión favorable para estallar.

Siempre propendió más Enrique a inspirar temor al pueblo que no a ganar su afecto; y como acostumbrado a que siempre le saliesen bien sus empresas, jamás dudó del éxito y se entregó más y más a su natural avaricia. Empleó cuantas astucias son imaginables para pervertir la justicia y las leyes y poner en contribución a su pueblo. Un regidor de Londres llamado Guillermo Capel, fue condenado por cierto reglamento penal a pagar 2.743 libras esterlinas, y se tuvo por muy feliz en que se redujese la multa a 1.650. Esta vejación era la primera en su especie, pero sirvió de ejemplo para otras muchas, como que verdaderamente todo el arte de la administración del rey consistía en semejantes medios de opresión. Al mismo tiempo que abatía a la nobleza, ensalzaba y lisonjeaba a los jurisconsultos, con cuyo doble manejo se hacía superior a las leyes y se ponía en estado de pervertirlas en provecho suyo cuando se le antojaba. Su gobierno era duro en general, pero el arte con que supo dilatar su autoridad produjo a lo menos el efecto de que, humillando a la nobleza, él era el único opresor del pueblo.

Observó Perkin que el poder de Enrique se iba afirmando de día en día, y echándose en olvido sus pretensiones, por lo cual resolvió intentar algo que pudiese reanimar la esperanza y el valor de su partido. Juntó una tropa de proscritos, piratas, bandidos y gente de mal vivir hasta el número de unos seiscientos hombres, y se embarcó con ellos, resuelto a hacer una tentativa en Inglaterra, lisonjeándose de levantar a lo menos al populacho, ya que todas sus correspondencias con la nobleza se hallaban interrumpidas por la vigilancia y severidad de Enrique. Habiendo sabido que el rey andaba recorriendo las provincias del norte, echó el ancla en las costas del condado de Kent, y envió algunos de sus agentes a excitar a los habitantes para que se reuniesen con él. Los hidalgos de Kent reunieron a los principios un pequeño cuerpo de tropas para oponerse a sus intentos, pero reflexionaron después que podían hacer un servicio más esencial que el de rechazarle; y en consecuencia de estas reflexiones fingieron el más sincero afecto a Perkin y le excitaron a que desembarcase para ponerse a su frente: pero habiendo observado el prudente joven mayor orden y regularidad en los movimientos de aquella tropa de lo que era de presumir en las recientemente levantadas, cuando toman las armas contra la autoridad establecida, rehusó entregarse en sus manos. Desengañadas entonces las tropas de Kent de que no tenían nada que esperar, se arrojaron sobre los partidarios de Perkin que habían saltado en tierra, y unos fueron acuchillados, otros se escaparon, y ciento cincuenta de ellos quedaron prisioneros. Estos últimos fueron juzgados y ajusticiados por orden del rey, que no quiso guardar consideración alguna con semejantes bandoleros<sup>640</sup>.

### **Se reúne un nuevo parlamento**

Convocóse aquel año un parlamento en Inglaterra y otro en Irlanda donde se aprobaron algunas leyes muy notables, como por ejemplo, el de Inglaterra mandó que cualquiera que tomase las armas en favor del rey, o le diese cualquiera otra clase de asistencia, no podría ser perseguido en justicia, en ningún tiempo, por este acto de obediencia. Una ley semejante podría parecer mal por ser ventajosa a los usurpadores en un país donde hubiese leyes claras, que aun en tiempo de facciones pueden indicar el legítimo sucesor a la corona y dejar sin excusa a los que le resisten; pero como en los momentos de crisis suelen ser los derechos de los príncipes el principal motivo de las discordias, y como cada partido disputa en su favor, parecerá prudente poner a cubierto a los que trabajan por mantener la pública tranquilidad. Esta tranquilidad, dígame lo que se quiera, es siempre muy importante, y semejantes disputas no sirven más que para perturbarla. Como Enrique estaba

640 Polyd. Virg., pág. 595.

interiormente convencido de que no eran incontestables sus derechos, sugirió aquella ley para poner a sus partidarios a cubierto de todo acontecimiento, aunque la conducta tan diferente que él había observado con los de Ricardo le hacía recelar, y con razón, que en caso de ocurrir alguna nueva revolución, imitasen sus enemigos más bien su ejemplo que su ley. De todos modos la tentativa de ligar la misma legislación, prescribiendo reglas a los parlamentos futuros, era diametralmente opuesta a los principios del gobierno político.

También aprobó aquel parlamento un decreto, por el cual se permitía al rey que demandase en justicia cobro de las sumas debidas por algunas personas que le habían ofrecido dárselas a título de *benevolencia* o de donativo voluntario, con lo cual quedó autorizado y justificado el método de los impuestos arbitrarios.

No menor ascendiente tomó la autoridad del rey en Irlanda, por que habiendo sido enviado allí sir Eduardo Poynings con algunas tropas para reprimir a los partidarios de la casa de York y reducir a servidumbre a los demás irlandeses, y no habiendo bastado las fuerzas que llevó para la ejecución de tan violenta empresa, la eludieron en cierto modo los irlandeses huyendo a los montes, a las marismas y a los bosques. Entonces Poynings convocó un parlamento en Dublín, en el cual tuvo la fortuna de hacer que se aprobase aquel memorable estatuto, todavía conocido con su mismo nombre, en que se establecía la autoridad del gobierno inglés en Irlanda. Por este estatuto se autorizaba al parlamento de Inglaterra a dar la ley en aquel reino subyugado, y se prohibía el pase de ningún bill del parlamento irlandés sin que hubiese antes obtenido la sanción del consejo de Inglaterra.

Mientras que de este modo se extendía la autoridad real por todos sus estados y renacía la tranquilidad general, todo el continente se hallaba agitado por la invasión de los franceses en Italia, y por los rápidos triunfos de las armas de Carlos en la empresa más temeraria y desconcertada. Los italianos habían perdido enteramente el antiguo valor, y a pesar de sus continuas guerras, cada día habían llegado a ser menos belicosos. Atónitos quedaron al verse empeñados con un enemigo que no miraba al campo de batalla sino como un brillante torneo, pero que impaciente por ensangrentar la escena, perseguía de muerte a su adversario con peligro de su propia vida. Sus afeminadas tropas huyeron de todas partes donde asomaba el ejército francés; las ciudades más fortificadas le abrieron sus puertas; los reinos y repúblicas de Italia quedaron sometidos en un instante y penetraron a todas partes los franceses sin resistencia, pareciendo más bien que tomaban cuarteles de invierno en su propio país que no que hacían conquistas sobre sus enemigos. Las máximas que seguían entonces los italianos en sus negociaciones estaban tan mal combinadas para asegurar sus estados, como sus operaciones militares para defenderlos. Todo su sistema político se reducía a la astucia, la mala fe y la inconstancia; de suerte que los escasos restos de pundonor y fidelidad que todavía se conservaban en los consejos de los demás príncipes de Europa, eran ridiculizados en Italia como signos de ignorancia y barbarie. Luis Esforcia, duque de Milán, que había excitado a los franceses a apoderarse de Nápoles, no deseaba ni creía que pudiesen conseguirlo, y fue el primero que se inquietó al ver los progresos de que él mismo era autor. Logró a fuerza de amaños formar una liga de muchos potentados para oponerse a las conquistas de Carlos y conservar su propia independencia, y se componía del mismo Luis, del papa, de Maximiliano, rey de los Romanos, de Fernando, rey de España, y de la república de Venecia. También entró Enrique en la confederación pero sin comprometerse a gastos ni cuidados. Aterrado el rey de Francia al ver tantas potencias reunidas contra él solo, se retiró de Nápoles con la mayor parte de su ejército y se volvió a su reino, y no tardaron en ser derrotadas las tropas que había dejado para conservar sus conquistas, unas por alborotos de los habitantes, otras por invasión de los españoles; y el reino de Nápoles volvió en breve a la obediencia de Fernando, hijo de Alfonso, que había sido expelido de él por la irrupción de los franceses. Este Fernando murió inmediatamente después, y por su muerte entró Federico en pacífica posesión del trono.



## XXVI. Enrique VII—1495

### Retírase Perkin a Escocia

Luego que Perkin fue repelido de Kent, se retiró a Flandes, donde no pudiendo subsistir él y su tropa si se estaban ociosos, se dio prisa a hacer una tentativa sobre Irlanda que siempre había parecido dispuesta a juntarse con todos los pretendientes al trono de Enrique; pero había Poynings puesto los negocios de aquella isla en tan buen estado, que hizo muy poca sensación en ella la llegada de Perkin. No tardó éste en fastidiarse de la vida errante y selvática que se veía precisado a pasar ocultándose entre los irlandeses de la montaña, y así dirigió sus pasos hacia la Escocia, y se presentó en persona a Jacobo IV, que gobernaba entonces aquel reino. Había sido recomendado de antemano a este príncipe por el rey de Francia, quien había llevado muy a mal que Enrique hubiese entrado en la liga formada contra él; también lo había sido por Maximiliano, el cual, aunque había entrado en la confederación, estaba en mala inteligencia con Enrique sobre el artículo de la prohibición de comercio con los Países Bajos. Con tales recomendaciones fue recibido Perkin favorablemente por el rey de Escocia, quien le aseguró que fuese quien fuese, no se arrepentiría jamás de haberse puesto en sus manos<sup>641</sup>; aumentándose mucho el crédito y autoridad de aquel joven con su genial condición y conducta juiciosa. Jacobo, a quien los años no habían enseñado todavía a ser receloso y circunspecto, se dejó seducir con la fábula del nacimiento y aventuras de Perkin, llegando su confianza hasta darle en matrimonio a Lady Gordon, hija del conde de Huntley, parienta suya cercana y doncella tan virtuosa como bella.

1496. Mediaba entonces no poca ojeriza entre las cortes de Inglaterra y de Escocia, lo cual no dejó de contribuir probablemente a que Jacobo se dejara persuadir más fácilmente de una ficción que pedía poner a su enemigo en graves apuros. Resolvió hacer una incursión repentina en Inglaterra con algunas tropas reunidas en las fronteras, y llevó consigo a Perkin con la esperanza de que su presencia sublevaría en su favor las provincias del norte. Esparció Perkin un manifiesto en que relataba su historia y requería la asistencia de sus súbditos para destronar al usurpador; decía en él que la tiranía de Enrique y su mala administración se hacían sentir ya demasiado, abatiendo a la nobleza, elevando personas viles a los primeros empleos, oprimiendo al pueblo con impuestos y repetidas vejaciones y haciéndose en fin justamente odioso a todas las clases; pero las pretensiones de Perkin, tantas veces malogradas, habían envejecido ya demasiado aun a los ojos del populacho, y las divisiones que reinaban entre las dos naciones le oponían un obstáculo más, porque un príncipe apoyado por la Escocia no podía menos de ser poco agradable a los ingleses. Los estragos cometidos por los naturales de las fronteras, acostumbrados a desórdenes y vejaciones, tenían amedrentados los ánimos y dispuestos los pueblos más bien a repelerlos que a unirse con ellos. Perkin, para representar mejor el papel de un heredero de la corona, afectó mucha compasión de las calamidades de sus desgraciados súbditos, e hizo públicamente súplicas a su aliado contra los daños que ocasionaba el ejército escocés<sup>642</sup>, a lo que Jacobo le respondió que eso era interesarse por sus enemigos y querer mirar demasiado por una herencia que tal vez no le pertenecería nunca; pero entretanto no tardó en persuadirse a que sería infructuosa su tentativa, y sabiendo que llegaba un ejército a atacarle, se retiró a sus estados.

No manifestó Enrique mucha prisa por vengarse ni exigir reparación de aquel insulto que le había hecho la nación escocesa, por que su principal objeto era sólo valerse de él como pretexto

<sup>641</sup> Bacon, pág. 615. Polidoro Virg. pág. 376 y 597.

<sup>642</sup>

para sacar algunos nuevos subsidios de sus vasallos. Convocó un parlamento, al que dio las quejas más amargas de la irrupción de los escoceses, de la absurda impostura que habían apoyado, de la cruel desolación que habían causado en las provincias del norte y de la afrenta que recibían el rey y reino de Inglaterra. Respondió el parlamento al discurso del rey según era de esperar, concediéndole un subsidio de 120.000 libras esterlinas con dos quincenos además, y en seguida se le disolvió (1497).

### Sedición en las provincias del Oeste

Llegó el crédito del rey hasta imponer una contribución por el *bill* del parlamento; pero no le fue tan fácil recaudarla de sus vasallos, porque no ignoraba el pueblo los inmensos tesoros que había allegado, y llevaba con impaciencia que se le cargasen nuevos impuestos con tan leve motivo. Es verosímil que la pública notoriedad del poco fundamento de sus títulos a la corona, contribuyó bastante a que su reinado fuese tan fecundo en revueltas. Cuando se quiso principiar la cobranza del subsidio en la provincia de Cornualles los habitantes, que eran tan numerosos como pobres y tan robustos como valientes, murmuraron contra un impuesto ocasionado por una incursión repentina y pasajera de los escoceses, de quienes sabían muy bien que no había nada que temer, porque las provincias solas del norte bastaban para rechazarlos, como lo habían hecho muchas veces. Exasperó mucho más su mala voluntad un tal Miguel José, herrador en Bodmin, gran chancero, muy querido en su lugar, hombre travieso y siempre dispuesto a gritar contra el gobierno, y que había adquirido por lo mismo una especie de autoridad sobre aquellos pueblos groseros. También acaloró mucho a los sediciosos Tomás Flammoc, abogado, que era el oráculo del distrito, y les enteró de que el impuesto, aunque decretado por el parlamento, no era de ningún modo legal; de que la nobleza de las provincias septentrionales estaba obligada, como feudataria, a defender a la nación contra los escoceses, y de que si se sometían servilmente a pagar aquellos impuestos, pronto se harían intolerables según era grande la codicia del rey y de sus cortesanos. Decía él que era preciso elevar una representación al rey, apoyada con fuerzas suficientes para hacer que fuese escuchada, y determinar a lo restante del reino a auxiliar aquel pronunciamiento, cuidando de conducirse con tanta circunspección que no quedase duda de que el único objeto de los descontentos era el bien público; y últimamente que no tenían otra intención más que corregir los abusos de la autoridad que tenían agobiado al pueblo hacía ya mucho tiempo.

Acalorada la multitud con aquel razonamiento, se armó de hachas, alabardas, arcos y otras armas que suelen tener ordinariamente las gentes del campo, y eligió por jefes a Flammoc y a José. Se encaminaron por de pronto al condado de Sommerset atravesando el de Devons, y en el primer momento de su furia sacrificaron aquellos rebeldes a Taunton, que era uno de los comisarios más activos que estaban encargados de la cobranza de los subsidios, a quien llamaban el preboste de Perin. Cuando llegaron a Wels, se les reunió el lord Andley, de una antigua familia, hombre muy popular pero vano, ambicioso y de un carácter díscolo y revoltoso. Había ligado secreta correspondencia con los motores de aquella sublevación desde sus principios, y así fue recibido por los sediciosos con mucha algazara como un hombre de importancia, envaneciéndose aquellos de estar bajo las órdenes de un personaje de calidad que honraba su partido, y así aceleraron su marcha, no respirando más que la muerte de los ministros y favoritos del rey. Los principales objetos de su venganza eran Morton, cardenal a la sazón, y sir Reginal Bray, por ser en su concepto los principales instrumentos de la tiranía. En medio de su furor contra la administración, observaron escrupulosamente la medida que les habían recomendado sus jefes, y como no encontraron ninguna resistencia, se abstuvieron de cometer durante el camino violencias ni desórdenes.

Había hecho creer Flammoc a los rebeldes que como los habitantes de Kent habían permanecido libres, como ellos, y conservado su independencia, aun en tiempo de la invasión de los normandos, abrazarían de seguro su partido y se declararían por una causa que era la del bien

público, y de la libertad general; pero aquellos pueblos acababan de distinguirse últimamente rechazando a Perkin y habían recibido muchas muestras de satisfacción de parte del rey, en reconocimiento de su celo, cuyos beneficios habían conciliado su afecto hacia el monarca, y no les fue difícil al conde de Kent, al lord Abergavenny y al lord Cobham mantener el buen orden y la fidelidad de la provincia donde gozaban de grande autoridad. En vano establecieron su campamento los facciosos de Cornualles cerca de Eltham, en las mismas puertas de Londres, y en vano también excitaron a todas las provincias a que se reuniesen con ellos, porque no pudieron reclutar persona alguna: no por que no hubiese descontentos en todas partes, sino por que no se querían asociar a una empresa tan imprudente como mal concertada, al paso que el estado floreciente y sólido en que se hallaban las cosas del rey, desanimaba aun a los más temerarios.

Ya había levantado Enrique un ejército, con ánimo de repeler a los escoceses, mandado por su gentilhombre el lord de Aubency; mas apenas supo el monarca la rebelión de los habitantes de Cornualles, mandó marchar sus tropas hacia el mediodía para reducirlos. Sin embargo, no queriendo dejar desguarnecidas las provincias septentrionales envió allí al conde de Surrey, quien reunió todas sus fuerzas e hizo frente al enemigo. Hallábase Enrique rodeado de los mayores peligros que pueden asaltar a un monarca, como eran un enemigo extranjero, una sedición doméstica, y un pretendiente a su corona; pero también tenía grandes recursos en su ejército, en su tesoro y sobre todo en su natural intrepidez. Con todo eso no quiso entregarse precipitadamente a su ardimiento militar, como en otras circunstancias en que siempre había acelerado el desenlace de los sucesos, pues solía decir que sólo deseaba echar la vista encima a los rebeldes; mas a la sazón, como los sediciosos de Cornualles se conducían con moderación y no hacían daño alguno en la campiña, ni tampoco recibían aumento alguno de fuerzas en su campo, era natural que se fuese debilitando cada día aquella sedición, y así se estuvo en Londres desde donde tomó cuidadosamente las medidas necesarias para asegurar su derrota.

### **Batalla de Black-Heath**

Luego que estuvieron reunidas todas sus tropas, las dividió en tres cuerpos a quienes mandó marchar hacia el enemigo: el primero, mandado por el conde de Oxford, y bajo sus órdenes por los condes de Essex y de Suffolk, estaba destinado a situarse detrás de la montaña en que estaban acampados los rebeldes; el segundo, que era más considerable, mandado por el lord de Aubeney tenía orden de atacar de frente al enemigo; y Enrique reservó el tercero, como cuerpo de reserva, para la seguridad de su persona. Apostóse en la llanura de San Jorge, desde donde cubría la ciudad y podía fácilmente, según lo exigiese la ocasión, restablecer el combate y decidir la victoria. Con intento de que sus enemigos estuviesen menos apercibidos, había hecho esparcir la voz de que no se les atacaría en algunos días, y para más confirmarles en esta opinión, no empeñó la acción hasta por la tarde del 22 de junio. De Aubeney batió a un destacamento de rebeldes de Deptfort-Bridge, y antes que su cuerpo principal estuviese en estado de recibirle, ocupó lo alto de la montaña, y puso sus tropas en batalla delante de él. Eran formidables los rebeldes por su número, que ascendía a 16.000 hombres, y no menos por su valor; pero les faltaba disciplina, estaban mal armados, carecían de caballería y de artillería, y por tanto no podían menos de ser inferiores al ejército del rey. Principió De Aubeney el ataque con valor, y aun con cierta especie de desprecio de los enemigos, que casi le fue fatal, porque se precipitó entre sus filas y fue cogido prisionero; pero no tardaron en libertarle los suyos, y después de una corta resistencia fue roto y batido el ejército rebelde<sup>643</sup>. El lord Audley, Flammoc y José, que eran los tres cabecillas de la sedición, fueron cogidos y ajusticiados, gloriándose mucho el último de su trágico fin, porque decía que la historia inmortalizaría su nombre. Cercados por todas partes los rebeldes, fueron casi todos hechos prisioneros y despachados inmediatamente a sus casas sin otro castigo. Bien fuese que Enrique se hubiese satisfecho con la

---

643 Polidoro Virg., p. 606.

sangre derramada por el vencedor, y fue nada menos que la de dos mil rebeldes, o por que tuviese lástima de aquella multitud de hombres groseros; o que le hubiese desarmado su moderación durante la marcha, y mientras estuvieron acampados; o en fin por que le tranquilizase el saber que ni aun en su mayor exasperación habían dicho una palabra contra sus derechos al trono, ni indicando la menor expresión de preferencia por la casa de York, que hubiera sido el mayor delito a sus ojos, lo cierto es que no quiso imponerles ningún castigo.

Durante aquella turbulencia no se descuidó el rey de Escocia, sino que levantó un ejército considerable y puso sitio delante del castillo de Norham, en el Northumberland; pero estaba tan bien surtida aquella plaza así de hombres como de municiones por la previsión de Fox, obispo de Durham, que hizo poquísimos progresos en su tentativa.

Sabiendo entonces aquel príncipe que su rey había reunido algunas fuerzas y marchaba contra él, se retiró a lo interior de sus propios estados y abandonó sus fronteras a las incursiones del general inglés, el cual sitió y tomó a Aiton, que era un castillito situado a pocas leguas de Berwick. Estas frívolas tentativas por ambos lados presagiaban el término de la guerra; y Enrique, a pesar de la superioridad de sus fuerzas, no deseaba menos que Jacobo el fin de las discordias entre las dos naciones; mas sin embargo, para no tomar la iniciativa de las proposiciones de paz, hizo que entrase en sus miras Pedro Hialas, hombre hábil y docto, que residía entonces en su corte como embajador de Fernando e Isabel, y estaba negociando el casamiento de la infanta doña Catalina de Castilla, con Arturo, príncipe de Gales <sup>644</sup>.

### Tregua con Escocia

Hizo Hialas un viaje al norte y ofreció su mediación entre Jacobo y Enrique como un ministro de un príncipe aliado de ambos potentados, y en efecto se nombraron al instante comisionados escoceses e ingleses para conferenciar sobre las condiciones de un acomodamiento. La primera que hicieron estos últimos, fue que se les entregase a Perkin, pero Jacobo respondió que a él nadie le había constituido juez de las pretensiones de aquel mozo, a quien había acogido como suplicante, y que habiéndole ofrecido su protección, estaba resuelto a no vender a un hombre, fuese quien fuese, que se había entregado a su fe y generosidad. La segunda demanda de los mismos tampoco fue bien acogida, pues consistía en que se les dieran indemnizaciones de los daños causados en la última incursión de los escoceses en Inglaterra; a lo cual replicaron los comisionados escoceses que los efectos saqueados por un ejército, eran semejantes al agua que se derrama por tierra que es del todo imposible volverla a recoger, fuera de que los súbditos de Enrique se hallaban en estado de soportar mejor aquella pérdida que los de Jacobo. Después propusieron los ingleses que los dos reyes tuvieran una conferencia verbal en Newcastle, donde terminarían juntos sus diferencias, a lo que contestó Jacobo que consentía en tratar de la paz mas no en ir a mendigarla; mas al fin, por que no se rompiesen las conferencias sin concluir nada, se firmó una tregua de algunos meses, y conociendo Jacobo que jamás podría hacer una paz sólida con Enrique, mientras que Perkin permaneciese en sus estados, le manifestó reservadamente el deseo de que saliese del reino.

Todas las puertas le estaban cerradas entonces a Perkin en los Países Bajos, que eran su asilo ordinario en cualquier desgracia, porque los comerciantes flamencos que llevaban muy a mal la pérdida que les resultaba de la interrupción de su comercio con Inglaterra, habían negociado tanto en el consejo del archiduque, que se habían enviado comisionados a Londres para entablar algún acomodamiento. Consintió la corte de Flandes en que todos los ingleses rebeldes fuesen echados de los Países Bajos, y no se olvidó comprender en aquella medida las tierras mismas de la duquesa viuda; una vez concedido aquel artículo principal, todos los demás pasaron sin obstáculo y se arreglaron con facilidad. Firmóse un tratado de comercio muy ventajoso a los flamencos, al cual dieron el nombre de *intercursus magnus* o gran tratado. Cuando los comerciantes de Flandes

644 Polidoro Virg., p. 603.

volvieron a Amberes, su habitual domicilio, los recibieron en triunfo y con una alegría universal. Era Perkin oriundo de Flandes, aunque nacido en Inglaterra, y así podía ser dudoso si estaba o no comprendido en aquel tratado; pero aun en tal caso, siempre hubiera sido indispensable echar a todos sus partidarios si él se hubiese refugiado en los Países Bajos, o cuando más no podía esperar allí sino un recibimiento muy frío, aun suponiendo que no le sacrificase un pueblo que tanto interés tenía en conservar sus buenas relaciones con Inglaterra. Tuvo, pues, por más conveniente ocultarse en los desiertos de Irlanda, donde se fastidió muy pronto de un retiro que sobre desagradable era también peligroso. Allí tuvo un consejo con sus principales compañeros, Herne, Skehon, y Astley, que eran tres comerciantes arruinados, y con su dictamen resolvió poner a prueba el afecto de los habitantes de Cornualles, cuyas disposiciones a la sedición no se habían disipado del todo a pesar de la clemencia que el rey había usado con ellos. No bien se presentó en Bodmin cuando el populacho, en número de tres mil hombres, acudió a sus estandartes y Perkin, embriagado con aquel suceso, se atrevió por primera vez a tomar el nombre y título de Ricardo IV, rey de Inglaterra. Presentóse delante de Exeter para no dejar ociosa la buena voluntad de su partido o hizo mil promesas a aquella ciudad para que se declarase en su favor; pero lejos de dejarse seducir los habitantes, le cerraron sus puertas. Él se puso a sitiarnos sin artillería ni municiones ni nada de cuanto era necesario para salir bien en aquella tentativa, y así no hizo más que dejar correr el tiempo, mientras que ellos enviaban correos al rey informándole de aquella sedición, y entretanto se decidieron a defenderse hasta el último trance aguardando el socorro que esperaban de la notoria vigilancia del monarca.

Cuando Enrique supo que Perkin estaba en Inglaterra, manifestó la mayor alegría, y se preparó con la mayor prisa a atacarle, lisonjeándose con la esperanza de que iba a poner término a unas pretensiones que tantos apuros e inquietudes le habían causado. Todos los cortesanos conocieron que en aquella coyuntura el mejor servicio consistía en la actividad, y así se prepararon para la expedición aun antes de que él hubiese dictado sus providencias. Tomaron la delantera los lores de Aubeney y Broke con sir Rice Ap. Tomás, y marcharon seguidos de un pequeño cuerpo de tropas al socorro de Exeter. El conde de Devonshire y la mayor parte de la nobleza se armaron por sí mismos y se juntaron con los generales del rey; y el duque de Buckingham se puso al frente de una tropa de mancebos hidalgos, y caballeros ansiosos de hallar una ocasión de distinguirse por su valor, sirviendo en calidad de voluntarios. El rey se preparó a seguirlos con un ejército numeroso, y todos los ingleses dieron muestras de unirse contra un pretendiente que a los principios había llamado su atención y merecido su afecto.

Noticioso Perkin de aquellos grandes preparativos, levantó prontamente el sitio de Exeter y se retiró a Taunton, donde aunque su partido se había engrosado hasta el número de unos siete mil hombres, que parecían dispuestos a defender su causa, él fue el primero a desesperar de ella y se refugió secretamente en el asilo de Beuley, en el bosque nuevo. Los rebeldes de Cornualles se sometieron a la misericordia del rey, que aun no se había agotado en su favor, por que exceptuando algunos vagamundos que fueron ajusticiados, y otros a quienes se exigieron crecidas multas, los demás quedaron impunes. Lady Gordon, esposa de Perkin, cayó en manos del vencedor, que la trató con una generosidad que le hizo mucho honor, pues guardó con ella todas las consideraciones, colocándola en un puesto distinguido al lado de la reina, y le señaló una pensión que estuvo disfrutando aun en tiempo de sus sucesores (1498).

### **Es cogido prisionero Perkin**

Luego deliberó Enrique sobre el partido que había de tomar con Perkin, y se le aconsejó que violase los privilegios de la Iglesia que no debían extenderse a los reos de estado, y que cogiese por fuerza de armas al impostor, y le hiciese sufrir el castigo que merecía su temeridad. Se insistió sobre la necesidad de poner término a una impostura que por tan largo tiempo había agitado al gobierno y que podía repetirse, ya por la misma credulidad del pueblo, ya por los artificios de los descontentos;

pero el rey no creyó que la cosa mereciese tanta importancia ni exigiese un remedio tan violento, y antes bien encargó a varias personas que negociasen con Perkin, intentando persuadirle a que se entregase él mismo en manos del rey, bajo promesa de que alcanzaría el perdón<sup>645</sup>. El rey le llevó para escarnio por las calles de Londres, y según iba pasando por ellas, acudía la multitud a considerarle y a insultarle en su desgracia, como si quisiera vengarse a fuerza de ultrajes de la vergüenza de haber dado crédito a su impostura. Por más desengañada que estuviese la nación en cuanto a su nacimiento y pretensiones, creyó Enrique necesario exigir de él una confesión de su vida y aventuras, y mandó que se publicase inmediatamente para satisfacción del público; mas como por decoro se suprimió todo lo relativo a la duquesa de Borgoña y parte que tuvo en la trama, esta reticencia hizo que el pueblo, sabiendo que aquella princesa había sido el principal motor de la intriga, tuviese menos confianza en la autenticidad de la relación, pues no veía en ella su nombre.

1499. Cumpliósele la palabra a Perkin, concediéndole la vida, pero se le tuvo preso con centinelas de vista, aunque el amor de la libertad le sugirió los medios de sustraerse a la vigilancia de sus guardias. Se escapó al asilo de Shine y se echó en brazos del prior de aquel monasterio, que había adquirido gran fama de santidad, y alcanzó de nuevo su perdón del rey; pero todavía se le quiso hacer más despreciable, obligándole a repetir públicamente y en voz alta en el patio de Westminster y cruz de la Cheapside la confesión que se había publicado en su nombre. Luego le encerraron en la Torre, donde no le abandonaron la afición y costumbre de armar embrollos, pues discurrió el secreto de engañar a cuatro criados de Juan Digby, teniente gobernador de la Torre, y por su medio siguió correspondencia con el conde de Warwick, que se hallaba confinado en la misma prisión. Este desgraciado príncipe, que desde su infancia había vivido separado del trato con los demás hombres y en completa ignorancia de las cosas más comunes, se hallaba en un estado de sencillez capaz de toda suerte de impresiones. El continuo temor de las violencias y de la tiranía de Enrique, unido al natural amor de la libertad, le condujeron a prestarse a un proyecto de fuga degollando al teniente, y Perkin se ofreció a conducir aquella empresa; mas no pudo ocultarse a la vigilancia del rey, y aun se creyó generalmente que él mismo se la había hecho sugerir para atraer a uno y otro a su red, bien que el suplicio de dos de los criados de Digby, convencidos de haber querido facilitar la evasión de los presos, pareció justificar al rey de aquel artificio. En efecto, aquella sospecha se fundaba más bien en la general opinión que se tenía de su carácter que no en indicio alguno determinado.

### Suplicio de Perkin y del conde de Warwick

Después de tantos atentados impunes, aquella nueva tentativa hizo a Perkin totalmente indigno de perdón, y en consecuencia se le condenó y ahorcó muy pronto en Tiburn, por más que persistió siempre en la declaración de su impostura<sup>646</sup>. Por aquellos tiempos, otro temerario, llamado

645 Polidoro Virg., p. 606.

646 Stow, Baker, Secd, Biondi, Hollingshed y Bacon. Algunos escritores modernos han tenido la extravagancia de dudar si Perkin era o no un impostor, y aun de tenerle por el verdadero Ricardo Plantagenet, duque de York; pero para refutar estas quiméricas ideas, basta reflexionar un poco sobre las siguientes observaciones: 1.<sup>a</sup> Si la reina madre y demás jefes del partido de la casa de York no hubiesen estado seguros de la muerte de los dos príncipes, ¿se habrían adherido a la proclamación del conde de Richmond, que era el corifeo de la casa de Lancaster, y héchole casarse con la princesa Isabel? 2.<sup>a</sup> La historia constantemente referida por Perkin de que los asesinos pagados para matar a su hermano, se habían compadecido de él y dádole la libertad, es absolutamente increíble. 3.<sup>a</sup> ¿Qué se hizo durante los siete años que trascurrieron desde su supuesta muerte hasta el momento en que se presentó en Irlanda en 1491? ¿Porqué la reina madre, la duquesa de Borgoña y los demás amigos de su familia no tomaron durante aquel tiempo el menor cuidado de su mantenimiento y educación? 4.<sup>a</sup> En vano le reconoció luego la duquesa de Borgoña por sobrino suyo, porque no podía merecer ninguna confianza ni formar autoridad en su favor después de haber reconocido también a Lamberto Simnel que fue otro impostor evidente. Es de notar que M. Carte, para dar al testimonio de la Duquesa todo el peso que debía tener respecto de Perkin, suprime este hecho capital, y esta misma reticencia descubre las prevenciones del espíritu de partido y el deseo que tenía el autor de

Wilford, hijo de un zapatero, animado por la facilidad con que se habían acreditado tantas imposturas, emprendió representar también el papel de conde de Warwick, y hasta hubo un predicador que se atrevió a recomendar su causa en el púlpito al pueblo, que siempre parecía inclinado a creer la misma fábula sobre este asunto. Este incidente sirvió en algún modo de apología a Enrique para justificar su rigor con aquel desgraciado príncipe. Se le citó a juicio y se le acusó no de haber intentado la fuga, por que no estando preso por ningún crimen, era aquella tentativa muy inocente y natural, sino de haber formado el proyecto de perturbar el gobierno y fomentar una rebelión del pueblo. Convino Warwick en el cargo y de seguida fue condenado a muerte y sufrió su sentencia el día 21 de noviembre.

Este acto de crueldad que costó la vida al último vástago de la rama de los Plantagenet, fue una mancha indeleble en el reinado de Enrique, que sólo sirvió para enajenarle más los corazones, por que no es posible mirar sin enternecerse a un príncipe desgraciado, privado desde su infancia de todas las prerrogativas de su alto nacimiento, despojado hasta de los mismos privilegios que la naturaleza concede a los demás hombres y perder en fin la vida por sólo haber querido resistir a la injusta opresión bajo que estaba gimiendo. En vano intentó el rey atenuar la atrocidad de este crimen, repartiendo su odiosidad con su aliado Fernando de Aragón, que según decía, no había querido dar su hija en matrimonio para el príncipe Arturo, mientras que viviese algún príncipe de la casa de York. El público por el contrario, se indignó mucho más sabiendo que aquel joven había sido sacrificado no a la severidad de las leyes sino a la refinada política de los tiranos.

Por grande que fuese el descontento que fermentaba en los ánimos, era todavía mayor la vigilancia y severidad de la administración del rey para sujetarle y hacer que nadie le pudiese perturbar; en términos que las potencias extranjeras le tuvieron por tan bien asentado en el trono, que procuraban captarse su benevolencia, y le hacían, por decirlo así, la corte. Particularmente el archiduque Felipe solicitó una entrevista con él, y el monarca, que pasaba entonces por Calais, consintió en encontrarse con él en la iglesia de San Pedro, cerca de aquella ciudad. Cuando llegó allí Enrique, echó el archiduque pie a tierra y se ofreció a tenerle el estribo, muestra de respeto que no quiso el rey admitir. Llamóle el archiduque su padre, su padrino y su protector, y le manifestó en toda su conducta el más vivo deseo de conciliarse la amistad de la Inglaterra. Acababa el duque de Orleans de suceder en la corona de Francia bajo el nombre de Luis XII, y habiendo llevado sus armas a Italia, había subyugado el ducado de Milán. Estos sucesos pusieron en cuidado a Maximiliano, padre de Felipe, y a Fernando, su suegro, y ambos monarcas aconsejaron al joven archiduque que se esforzase por complacer a Enrique a quien miraban como principal contrapeso de la grandeza de Francia; mas no parece que se concertase en aquellas entrevistas plan alguno de alianza entre los dos príncipes, sino que todo se redujo a protestas de amistad y remotos planes de una estrecha unión que había de cimentarse con los enlaces de sus hijos que eran entonces de tierna edad.

1500. Hasta el papa Alejandro VI procuró no desatender la amistad de un príncipe cuya fama se había extendido por toda la Europa, y así envió un nuncio a Inglaterra con el fin de exhortarle a que volviese a entrar en la gran cruzada que se estaba proyectando para la conquista de la Tierra Santa y a que mandase él mismo sus tropas contra el Turco. Se había ya disipado por aquel tiempo en toda Europa el frenesí general de las cruzadas, pero todavía era moda afectar mucho celo por las empresas piadosas. Hizo Enrique como que le pesaba mucho de la distancia a que se hallaban sus estados, inconveniente esencial que le impedía exponerse por el honor del cristianismo; pero sin

---

dejar mal a Enrique VII, cuyos derechos a la corona eran realmente defectuosos. 5.<sup>a</sup> Por otra parte el mismo Perkin confesó repetidas veces su impostura y leyó en presencia del pueblo y de todo el que quiso escucharle la confesión que ya había hecho. Se dice que aquella confesión se le arrancó a fuerza de tormentos, pero esta conjetura no está apoyada en el testimonio de ningún historiador. 6.<sup>a</sup> Renovó la declaración al pie del patíbulo donde espiró. Después del advenimiento de Enrique VIII a la corona, estuvieron confundidos los derechos de las dos casas de York y de Lancaster, y no había necesidad alguna de corroborar los de Enrique VII. Últimamente todos los historiadores contemporáneos o inmediatos al tiempo en que ocurrió el suceso y algunos posteriores, de grande autoridad, como sir Tomás Moro, están acordes en tratar a Perkin de impostor.

embargo prometió todos los socorros que estuviesen en su mano, añadiendo que si el papa no encontraba monarca alguno que le acompañase en aquella guerra santa, él dejaría a un lado toda consideración y le seguiría antes que dejarle ir solo. Únicamente puso una condición a su palabra, y fue que antes habían de quedar acomodadas todas las diferencias entre los príncipes cristianos, y que se le entregasen algunas ciudades marítimas de Italia, para su retirada segura. Era fácil inferir de aquella respuesta que Enrique se hallaba bien resuelto a no mezclarse en semejante guerra contra los turcos; pero como a veces el sonido sólo de un gran nombre fortifica el partido a cuyo frente se coloca, aunque no preste servicio alguno en realidad, los caballeros de Rodas a quienes se miraba entonces como baluarte de la cristiandad, eligieron a Enrique por protector de su orden.

### **Casamiento del príncipe Arturo con Catalina de Aragón y muerte de este príncipe**

La alianza de que él hacía mayor caso era la de Fernando, rey de Aragón, cuya política constante y vigorosa, siempre coronada de buen éxito, le constituía uno de los más poderosos potentados de Europa. Había también mucha analogía de carácter entre aquellos dos príncipes, como que ambos eran artificiosos, astutos y emprendedores; mas aunque una semejanza de tal naturaleza sea un fundamento harto frágil de confianza y amistad apenas media la menor oposición de intereses, era tal la situación de Enrique y de Fernando, que no podía suscitarse entre ellos ninguna ocasión de rivalidad. Entonces tuvo Enrique la satisfacción de ver efectuado el enlace que había proyectado y negociado durante siete años entre Arturo, príncipe de Gales, y la infanta doña Catalina, hija cuarta de Fernando e Isabel (12 de noviembre 1501). Tenía el príncipe cerca de diez y seis años y la princesa diez y ocho, pero habiendo el novio caído enfermo seis meses después, murió el día 2 de abril, muy llorado de toda la nación (1502). Enrique, que deseaba renovar la alianza con España y no devolver la dote de Catalina, que era de 200.000 ducados, obligó a su hijo segundo Enrique, príncipe de Gales, a desposarse con la infanta. Resistió el príncipe cuanto podía hacerlo un niño de doce años; pero como el rey insistió en su resolución, se obtuvieron las dispensas del papa, y se ajustó el matrimonio entre las partes, suceso que acarreó consecuencias muy importantes.

### **Casamiento de la princesa Margarita con el rey de Escocia, y muerte de la reina Isabel**

También se celebró otro matrimonio en el mismo año, que fue no menos fecundo en resultados para lo futuro, cual fue el de Margarita, hija mayor del rey, con Jacobo, rey de Escocia, alianza que se había estado negociando durante tres años, aunque dilatada por varios disturbios. Lisonjeóse Enrique de que una unión tan estrecha con aquel estado vecino ahogaría para siempre todos los gérmenes de discordia que con tanta frecuencia despertaban la animosidad de los ingleses; mas cuando se discutía en el consejo aquel consorcio, no faltó quien dijera que por medio de aquella alianza podría algún día llegar a estar la Inglaterra bajo el dominio de la Escocia, a lo cual respondió el rey que *por el contrario entonces quedaría la Escocia reunida a la Inglaterra*. En medio de aquellas prósperas circunstancias, experimentó el rey una pérdida doméstica, que no hizo en él toda la impresión que hubiera debido producir. Murió de parto la reina su esposa (11 de febrero 1503), y el niño no la sobrevivió más que pocos días. Era universalmente querida aquella princesa, como merecía serlo, y lo fue tanto más, cuanto peores eran el trato y procedimientos del rey su esposo.



## Opresión del pueblo

No podían hallarse en mejor estado todas las cosas, así interiores como exteriores de Enrique, mientras que todos los esfuerzos de las potencias de Europa, así con guerra como con negociaciones, se tornaban hacia la Italia. Los diferentes sucesos, y los encontrados intereses de unas y otras, les hacían buscar la alianza de Enrique, sin que él tuviese interés alguno directo en aquellas discusiones, ni le ocasionasen inquietud. Su tranquilidad estaba asegurada con la buena inteligencia que mediaba con la España y la Escocia, y sus continuos triunfos sobre sus enemigos domésticos, triunfos debidos a la prudencia y vigor de su conducta, habían reducido su pueblo a la más completa obediencia. De esta manera, libre de temores y contradicciones de ninguna especie, pudo Enrique entregarse a rienda suelta a su inclinación favorita, que era la avaricia, acrecentada con la edad, estimulada por la autoridad absoluta y que rompió el freno de la justicia y la vergüenza. Había encontrado dos ministros dignos instrumentos de su codicia y su tiranía, que fueron Empson y Dudley, los cuales le ayudaron perfectamente a oprimir a su pueblo indefenso. Eran aquellos dos hombres muy peritos en el conocimiento de las leyes: el primero, de baja extracción, de genio duro y de un carácter desapiadado; el segundo, algo mejor nacido y mejor educado, pero uno y otro igualmente injustos, severos e inflexibles. No les servía su profundo conocimiento de las formas judiciales sino como medio para hacer que se plegase atrozmente la justicia a la opresión del inocente, y ambos estaban siempre apoyados con la formidable autoridad del rey.

Era su costumbre inalterable revestir todas sus vejaciones con fórmulas regulares, principiando por acusar legalmente a aquel que se trataba de oprimir, y con sólo esta queja se le ponía en la cárcel, donde como nunca podía el infeliz conseguir que se le juzgase, se veía precisado a comprar su libertad a costa de un duro rescate a que se daba el nombre de benévola composición. Sin embargo, poco a poco fueron desapareciendo hasta aquellas formas jurídicas, y los dos tiranos expedían de su plena autoridad la orden para prender a los ciudadanos que les parecía, los hacían llevar a su presencia y a la de otros como ellos, y los juzgaban en su particular tribunal que estaba autorizado con una comisión. Allí sin más forma de proceso y de la manera más expedita se pronunciaban sentencias arbitrarias, ya fuese sobre derechos de la corona ya sobre disputas entre particulares. Cuando se convocaba la cámara de los jurados<sup>647</sup>, no se atrevía a manejar mejor la balanza de justicia, antes bien subyugados ellos mismos por sus opresores, se los llevaba a la cárcel y se los castigaba si expedían alguna sentencia que desagradase a los ministros.

Así fue como el gobierno feudal, que rigió entonces, se convirtió en un simple sistema de opresión, en términos que hasta los mismos menores, cuyos bienes eran administrados bajo la protección del rey, no podían entrar en la posesión de sus tierras cuando llegaban a la mayor edad sin pagar contribuciones exorbitantes. A todos los súbditos se les mortificaba con informaciones y usurpaciones, y cuando algún acusado era juzgado en rebeldía, no se le permitía solicitar su perdón a menos que ofreciese alguna suma considerable, y si rehusaba la composición que se le proponía y su causa llevaba consigo pena de confiscación, se ejecutaba inmediatamente. Aun sin intervención de la ley se secuestraban por dos años la mitad de las tierras y de las rentas de todo el que era condenado en ausencia como una especie de multa legítimamente exigida en aquella circunstancia; pero el principal instrumento de las vejaciones empleadas por aquellos ministros consistía en las leyes penales, que sin excepción de clase, calidad o servicios, eran ejecutadas estrictamente siempre que se presentaba la ocasión. En todo el reino se protegía y recompensaba a los espías, delatores e inquisidores<sup>648</sup>, y no se tomaba tampoco nadie el trabajo de distinguir si la ley era ventajosa o perjudicial, reciente o desusada, posible o imposible de ejecutarse. Lo único que se proponían el rey y sus ministros era juntar dinero, y tener a todos bajo el yugo de su autoridad<sup>649</sup>.

647 Tribunal compuesto de doce o veinte y cuatro personas para juzgar de un hecho por sola la deposición de los testigos.

648 Sheriffs que tienen el derecho de formar sumarias.

649 Bacon, pág. 30 y 629. Hollingshed, pág. 504. Polidoro Virg, pág. 613 y 615.

## Un parlamento

Al ver una administración tan arbitraria y cruel, debe inferirse que los ingleses habían perdido mucho del antiguo privilegio de no tolerar otros impuestos que los que habían obtenido su consentimiento; y aun cuando el rey hubiese tenido derecho para establecer contribuciones arbitrarias, siempre habría debido abstenerse de aquellas astucias para oprimir a sus vasallos. Con ellas se destruía toda seguridad en las propiedades particulares y se esparcía por todo el reino una desconfianza general. En vano aguardaba el pueblo la protección del parlamento que se convocó con frecuencia durante aquel reinado, porque aquella asamblea estaba tan sujeta, que durante la mayor opresión de Enrique eligieron los comunes (25 de enero 1504) por orador suyo al mismo Dudley que era el principal agente de su tiranía. Por más que se supiese el inmenso tesoro que debía haber, y aun faltando todo pretexto de guerra u otras ocasiones de gasto, el parlamento le concedía cuantos subsidios solicitó; y era tan insaciable su avaricia que el año siguiente (1505), todavía exigió un donativo gratuito y renovó aquel odioso método de imponer cargas arbitrarias. Con tantos medios puestos en uso para juntar dinero, unidos a la estricta economía en sus gastos, llegó a henchir de tal manera sus arcas, que se asegura tenía en dinero contante un millón de libras esterlinas, suma que parece increíble, considerada la escasez de numerario en aquellos tiempos<sup>650</sup>.

Mientras que el rey se enriquecía con los despojos de sus desgraciados vasallos, acaecía un suceso lejano que cautivó su atención, le interesó vivamente y le llenó de inquietud. Murió por aquellos tiempos Isabel, reina de Castilla, y se receló que la fortuna de Fernando su esposo se resentiría de aquella pérdida, lo cual le hacía velar en la suerte de su aliado no sólo por temor de que pudiera turbarse el equilibrio europeo, sino también por que consideraba su situación tan semejante a la de Fernando, que el ejemplo de la una podía influir en la otra. Se había casado Juana, hija de Fernando e Isabel, con el archiduque Felipe, siendo ella por su madre heredera de Castilla y por consiguiente pudiendo disputar a Fernando la administración de aquel reino; sabía muy bien Enrique que a pesar de sus propias pretensiones a la corona de Inglaterra por la casa de Lancaster, toda la nación las consideraba inferiores a las de su mujer, y temía que el príncipe su hijo, que iba acercándose a su mayor edad, no se dejara tentar de la ambición y reclamase muy pronto el trono. A fuerza de perseguir continuamente a los partidarios de la familia de York, no había conseguido Enrique más que unir más estrechamente su facción y estimular su deseo de sacudir el yugo y sacar ventaja sobre él del descontento del pueblo. No poseía, como Fernando, fuerzas independientes de su corona, sino que gobernaba una nación turbulenta y más indócil, a quien su política había afirmado en sus preocupaciones facciosas, y últimamente recelaba que su autoridad fuese siendo cada día más precaria.

## Llegada del rey de Castilla

No podía presentarse cosa más opuesta a los intereses del rey que lo que pasaba en España, pues Fernando se había hecho odioso en Castilla por sus exacciones, y las cortes del reino no habían disimulado su resolución de preferir los títulos de Felipe y de Juana. Para aprovechar tan felices disposiciones, se había embarcado Felipe, ya rey de Castilla, para España seguido de la infanta su esposa, durante el invierno (1506), y le cogió en el canal una tempestad tan recia que le precisó a acogerse en la ensenada de Weymouth. Informaron a sir Juan Trenchard, hombre de condición y de mucha autoridad en el condado de Dorset, de que se divisaba una escuadra en la costa, de lo cual se

---

650 Era la libra esterlina en aquel reinado de 37 chelines y 6 peniques, lo cual hace ascender el tesoro del rey a 2.730.000 lib. esterlinas de nuestra moneda actual, fuera de los muchos efectos que también se habían encarecido con el aumento del oro y la plata en Europa. Debe notarse una circunstancia importante y es que todos los demás estados eran entonces muy pobres en comparación de lo que son hoy en día. Esto da idea de cual era la opresión de su gobierno.

inquietó mucho, y reunió algunas tropas para defenderla. Al mismo tiempo se le reunió sir Juan Carry, al frente de un cuerpo de ejército, y juntos se fueron a la ciudad, donde supo Trenchard que Felipe había saltado en tierra con intención de tomar víveres de refresco. Inmediatamente fue a ofrecerle su casa y despachó un correo comunicando a la corte aquella importante noticia, y el rey envió sin demora al conde de Arundel a felicitar al archiduque por su llegada a Inglaterra y anunciarle que pensaba hacerle una visita en persona y recibirle con la debida pompa en su reino. Conoció Felipe que ya no podía salir de Inglaterra sin consentimiento del rey, y para abreviar dilaciones resolvió irle al encuentro en vez de aguardarle, y tener una entrevista con él en Windsor. Recibióle Enrique con toda la magnificencia posible y con muestras de la mayor cordialidad; pero se propuso interiormente sacar ventaja de la visita involuntaria que le hacía su huésped.

### **Amaños del conde de Suffolk**

Había Edmundo de la Pole, conde de Suffolk, sobrino de Eduardo IV y hermano del conde de Lincoln, que pereció en la batalla de Stoke, dado muerte a un hombre algunos años antes en un primer rapto de cólera, y se encontraba en el caso de solicitar cartas de perdón. Recibió el rey su solicitud, pero como era tan poco indulgente con todos los adictos a la casa de York, exigió de él que se presentase en justicia y mendigase públicamente su gracia. Suffolk, más irritado de la afrenta que reconocido al favor, se refugió a Flandes cerca de la duquesa de Borgoña, su tía; pero bajo la promesa de una reconciliación con el rey, había vuelto a Inglaterra y conseguido un nuevo perdón. Sin embargo de eso, excitado por la inquietud de su carácter, y perseguido por deudas que había contraído con ocasión de las bodas del príncipe Arturo, se huyó segunda vez a Flandes; y el rey, que no ignoraba la general disposición que había contra su gobierno, no perdió de vista aquel incidente por las consecuencias que podía tener. Eludió con sus acostumbrados artificios los designios de sus enemigos, dio sus instrucciones a sir Roberto Curson, gobernador del castillo de Hammes, para que representase el papel del descontento y fingiese que había perdido su empleo, como también para que ganase la confianza del conde de Suffolk yendo a ofrecerle sus servicios. En virtud de los secretos informes dados por Curson, mandó prender el rey a Guillermo de Courtenay, conde de Devonshire, su cuñado, que estaba casado con Lady Catalina, hija de Eduardo IV; a Guillermo de la Pole, hermano del conde de Suffolk; a sir Juan Tyrrel, a sir Juan Windham y algunas otras personas de menos cuenta. También fueron presos el lord Abergavenny y sir Tomás Green, pero se les puso al instante en libertad, bien al contrario que a Guillermo La Pole y al conde de Devonshire, pues el primero estuvo preso mucho tiempo, y el segundo no salió de su prisión hasta después de la muerte del rey; mas el peso de la severidad real recayó principalmente sobre Juan Windham y Juan Tyrrel, que fueron juzgados y ajusticiados. Causó general satisfacción la suerte de este último por haber tenido parte en el asesinato de los dos príncipes, hijos de Eduardo IV; pero a pesar de estos descubrimientos y ejecuciones, no dejó de conservar Curson su crédito con el conde de Suffolk, aunque Enrique los hizo excomulgar al uno y al otro por su fingida rebelión, para evitar que recayesen las sospechas sobre su confidente; mas cuando el traidor Curson hubo adquirido, por medio del conde todas las noticias que éste podía darle, le dejó repentinamente y se volvió a Inglaterra, donde le recibió el rey con todas las muestras de aprecio y confianza posibles. Desconcertado Suffolk con aquella perfidia y notando que la duquesa de Borgoña cansada de tantos manejos y tentativas inútiles, no tomaba ya interés por su causa, pasó secretamente a Francia y desde allí a Alemania, de donde por fin volvió a los Países Bajos; mas el archiduque le protegía sin servirle, porque tenía entonces ajustada una estrecha alianza con el rey.

No perdió esta ocasión de quejarse a Felipe del asilo que Suffolk disfrutaba en sus estados, a lo cual le respondió el rey de Castilla: «Yo creía que, atendido el grado de poder y ventura a que habéis llegado, os haríais superior a toda inquietud respecto de una persona tan poco temible, pero a fin de daros completa satisfacción, yo desterraré de mis estados a Suffolk.» «Aun espero algo más,

le replicó Enrique, y es que me hagáis la merced de entregarle en mis manos, que es el único modo de que yo pueda asegurar su obediencia y sumisión.» A lo cual respondió Felipe. «Semejante proceder nos deshonraría a ambos, pues daría ocasión de sospechar que me habíais tratado como a un prisionero.» «Esa dificultad es de poca monta, dijo el rey, porque yo tomaré la deshonra por mi cuenta, sin que por ningún concepto recaiga sobre vos.»<sup>651</sup> A esto no tuvo qué replicar el rey de Castilla, sino que hubo de condescender, aunque exigiendo a Enrique su real palabra de que no atentaría a la vida de Suffolk. Este infeliz recibió una amonestación de Felipe para pasar a Inglaterra como si el rey, a súplicas de su amigo y aliado, quisiera concederle su perdón, y en fe de tal esperanza, regresó y al punto le encerraron en la Torre. Después que Felipe hubo satisfecho a Enrique con aquel acto de condescendencia y firmado además un tratado de comercio con Castilla muy favorable a la Inglaterra<sup>652</sup> le fue permitido al fin volverse a embarcar después de tres meses de permanencia. Tomó tierra en España, donde fue bien recibido por los castellanos y puesto en posesión de su trono; pero murió poco después, y su viuda doña Juana cayó en una melancolía tan profunda, que se puso en estado de no poder manejar las riendas del gobierno, con lo que se volvió a encargar de ellas Don Fernando, quien rigió hasta el fin de su vida toda la monarquía española.

### **Enfermedad del rey—Su muerte—Su carácter**

Dos años sobrevivió Enrique a estos sucesos, pero fueron ya tan poco interesantes, que sólo merecen atención los esponsales de su segunda hija María con el archiduque Carlos, hijo de Felipe rey de Castilla (1508). También pensó en algunos casamientos para sí mismo; primero con la reina viuda de Nápoles, viuda de Fernando; luego con la duquesa viuda de Saboya, hija de Maximiliano y hermana de Felipe; pero su quebrantada salud puso fin a todos aquellos proyectos, y principió a volver los ojos hacia el eterno porvenir, cuya perspectiva le esperaba después de tantos crímenes e iniquidades. Para mitigar su terror, procuró expiarlos haciendo limosnas y fundaciones de conventos, creyendo sin duda poder comprar su reconciliación con el Ser Supremo a costa del sacrificio de una parte de sus mal adquiridos tesoros. Ya había empezado a sufrir algunos remordimientos pasajeros cuando Empson y Dudley abusaban de su autoridad; pero eran tan poco sólidos, que nunca le determinaron a reprimir las demasías de aquellos opresores. Todavía impuso a Guillermo Capel dos mil libras esterlinas de multa bajo un frívolo pretexto y le encerró además en la Torre por haberse atrevido a murmurar de aquella injusticia. También expidió igual decreto contra Harris, regidor de Londres, y el infeliz murió del mal trato que le dieron antes de poder conseguir que se le juzgase. Sir Lawrence Ailmer, que había sido corregidor, y sus dos tenientes fueron igualmente condenados a una crecida multa y llevados a la cárcel hasta que la pagaron; y todo esto autorizado expresamente por el rey. Sin embargo, la cercanía de la muerte grabó nuevos temores en su alma, y así mandó en su testamento que se restituyese el dinero a todos los que se había tiranizado de aquella manera. Murió de consunción el día 22 de abril de 1509 en su palacio favorito de Richmond, después de un reinado de veinte y tres años y ocho meses, a los 52 de su edad<sup>653</sup>.

El reinado de Enrique VII fue, en lo general, feliz para su pueblo en lo interior y honroso en lo exterior; porque este monarca terminó las guerras civiles que por tanto tiempo habían destrozado a la nación y conservó la paz y el orden en el estado; abatió el excesivo poder de la nobleza y supo conciliarse a un tiempo la amistad de muchos príncipes extranjeros y la consideración de todos. Gustaba de la paz sin temer la guerra; y aunque agitado siempre de continuas sospechas respecto de sus ministros y servidores, jamás manifestó la menor timidez ni en el manejo de sus negocios ni en un día de batalla. Severo en sus castigos, no lo fue tanto por deseo de venganza como por máxima política; así como todo lo bueno que hizo para el pueblo, nunca tuvo por objeto el bien público, sino

651 Bacon, pág. 633.

652 Rymer, v. 13 pág. 162.

653 Dugd Baronage, 11, pág. 237.

su interés particular. Si alguna vez se olvidó de él, fue ciertamente sin notarlo, y llevado sólo del espíritu de facción o por viles proyectos de avaricia; sin que jamás el ímpetu de ninguna otra pasión ni el atractivo de placer alguno pudiesen distraerle de aquel único punto de vista; mucho menos la cortesanía ni la amistad. Su ingenio era bastante capaz, aunque algunas veces circunscrito por un corazón poco sensible y verdaderamente mezquino. Tenía flexibilidad y travesura en el ánimo, pero jamás hacía uso de ellas sino cuando trataba de adquirir alguna ventaja. Mientras que desdeñó el amor de su pueblo tuvo muchas ocasiones de conocer el peligro que corre un rey en no apoyar su autoridad más que en el terror y el respeto. Fue siempre muy aplicado a sus negocios, aunque le faltaba penetración y previsión, por lo cual era más diestro en reparar sus faltas que en evitarlas.

En general fue la avaricia su pasión dominante<sup>654</sup>, dejando aquel príncipe un ejemplo tal vez único entre los hombres colocados en el trono y con extraordinaria disposición para los negocios, de haber prevalecido en él la sordidez hasta sobre la misma ambición. Entre los particulares no suele ser la avaricia más que una especie de ambición, ni adquiere cierto dominio sobre ellos sino como un medio de proporcionarles consideraciones, honores y demás ventajas que suele proporcionar la riqueza. Nunca la autoridad de los reyes de Inglaterra había tenido límites conocidos y bien determinados; pero jamás en ningún reinado había llegado al grado de despotismo que tuvo bajo Enrique VII, el cual no sólo la ensanchó por su carácter duro severo y reflexivo, por sus firmes resoluciones y por la prudencia y felicidad con que llevó a cabo todas sus empresas, sino también porque subió al trono en circunstancias muy favorables para él, es decir, después de unas guerras civiles largas y sangrientas que habían destruido la alta nobleza, única barrera que hubiera podido oponerse al ensanche de aquella autoridad. Estaba la nación exhausta con las discordias y sediciones intestinas, y prefería someterse a usurpaciones e injusticias antes que volver a sepultarse en las mismas calamidades que por tanto tiempo la habían afligido. Habiendo sido inútiles los esfuerzos que se hicieron contra él, sirvieron, como sucede siempre, para hacerle más absoluto, y como conservó siempre en el trono el espíritu de su facción protegiéndola exclusivamente por que era la más débil, todas las personas que colocó en los empleos conocieron que sólo los debían a su protección y estuvieron interesados en sostener su autoridad, y lo hicieron así aun a expensas de la equidad y de los privilegios nacionales. Tales fueron, al parecer, las causas principales que contribuyeron a aumentar las grandes prerrogativas de la corona e hicieron que aquel reinado formase en cierto modo época en la constitución del gobierno inglés.

## Sus leyes

Alaban los historiadores a Enrique por muchas leyes buenas que hizo aprobar, por más que sobre todas ellas sobresaliese su autoridad; pero aunque no pueda negarse que se hicieron algunos reglamentos importantes sobre policía y comercio durante su reinado, no dejan de ser los primeros mucho más acertados que los segundos. Bastan las más simples nociones del orden y la equidad para que un legislador conozca lo que es útil en cuanto dice relación con la administración interior de la justicia; pero los principios del comercio son mucho más complicados y exigen una larga experiencia y profundas reflexiones para ser bien entendidos en un estado. El efecto real de una ley o de una práctica es muchas veces opuesto a lo que se esperaba de ellas, y no es de admirar que durante el reinado de Enrique VII se supiese poco de la materia, cuando aun en tiempo del mismo Bacon se tenían ideas tan falsas o tan imperfectas.

---

654 Una prueba del sórdido interés de Enrique es lo que cuenta Bacon como testigo ocular; y es haber visto un libro de cuentas escrito por Empson y firmado en casi todas las páginas de mano del rey, donde, entre otros artículos, se lee: Item, recibido de fulano cinco marcos por su perdón, los cuales, si aquel no tuviere efecto, serán devueltos, o se satisfará de otro modo a la parte. Al lado de esta nota había escrito el rey de su puño: se la satisfará de otro modo. Bacon, pág. 630.

A los principios del reinado de Enrique la autoridad de la cámara Estrellada que antes estaba fundada en una antigua práctica, se confirmó en varias ocasiones por acuerdo del parlamento<sup>655</sup>. El lord Bacon pondera mucho la utilidad de aquella cámara; pero en tiempo de este historiador se principiaba ya a notar que una jurisdicción arbitraria era del todo incompatible con la libertad. Al paso que se difundió en la nación el espíritu de independencia, aumentó el odio contra aquel tribunal, hasta que por último se abolió por decreto del parlamento bajo el reinado de Carlos I, un poco antes de las guerras civiles.

Se hicieron leyes bajo el reinado de Enrique VII en que se mandaba perseguir en justicia un asesinato, en nombre del rey, durante un año y un día<sup>656</sup>; mientras que antes estaba en uso no principiarse las pesquisas sino después de este término, resultando que los amigos y parientes del muerto se componían en aquel intervalo con el criminal y se quedaba impune el delito. También se estableció la obligación de hacer justicia a los pobres *in forma pauperis*, es decir, a título de pobreza y sin ocasionarles gasto alguno<sup>657</sup>; ley excelente en todo tiempo, y mucho más en aquel en que el pueblo gemía bajo la opresión de los grandes; pero muy difícil de ejecutar. Otra se expidió contra el rapto<sup>658</sup> y otra en que se limitó el privilegio de asilo<sup>659</sup>, de que gozaba el clero. Ningún criminal quedó exento por ella de ser castigado por la primera vez con una marca hecha con un hierro incandescente, con que se le dejaba una señal o letra que indicaba su delito; y por la segunda se le imponía la pena capital. Se quitó la facultad a los sheriffs de condenar a cualquiera a una multa sin haber antes citado al acusado a comparecer ante el tribunal competente<sup>660</sup>, siendo muy extraño que hubiese permanecido semejante abuso hasta entonces. Se concedió a los jurados la atribución de entender en los negocios en que interviniese el valor de más de 40 libras<sup>661</sup>, ley que a pesar de sus apariencias de equidad acarreó luego muchos inconvenientes. Se prohibió eludir, por fraude o conclusión, las acciones civiles. Se mandó que si algún comensal de la casa real conspirase contra la vida del mayordomo, del tesorero o del contador de palacio, por más que la tentativa no hubiese tenido efecto, se castigase como felonía<sup>662</sup>. Este reglamento fue dictado por la inquietud del arzobispo Morton que se hallaba expuesto a la enemistad de muchos de los criados de la casa real.

Hubo pocos parlamentos durante aquel reinado en que no se hiciese algún reglamento contra el abuso que se había introducido de tener una especie de clientes externos a quienes se daban gajes y librea<sup>663</sup>, los cuales se alistaban así bajo la protección y al servicio de los grandes señores con condición de estar a sus órdenes en tiempo de guerra y aun en los de sediciones, desórdenes y violencias; últimamente para deponer en su favor ante los tribunales<sup>664</sup>. Este abuso, introducido durante los tiempos de revueltas, se había arraigado mucho en Inglaterra por la falta de protección en que se encontraban los súbditos, y bien se necesitaban toda la vigilancia y rigor de Enrique para acabar con él. Se citó sobre esto un hecho que parece digno de elogio, aunque ordinariamente se le menciona como un rasgo de avaricia y rapacidad de aquel príncipe. Su general favorito el conde de Oxford, en quien siempre había tenido la mayor y más justa confianza, habiéndole recibido un día espléndidamente en su castillo o quinta de Heningham, quiso hacer alarde de su magnificencia cuando se retiró, mandando que todos sus clientes o servidores externos se pusiesen en dos filas vestidos con su librea o con otros signos de dependencia para que fuese más elegante y ostentoso el obsequio; y entonces le dijo el rey: «Milord, yo había oído hablar muchas veces del modo como soléis hacer los honores de vuestra casa, pero veo que se habían quedado muy cortos en la relación. Estos caballeros, estos pajes y estos guardias que veo a mi lado con tan buen orden ¿son

655 Rot. Part. 3. Enr. VII núm. 17.

656 Id. id. cap. 1.

657 Id. cap. 12.

658 Rot. 3. Enr. VII, cap. 2.

659 Id. 4, lib. 7, cap. 13.

660 Rot. 11. Enr. VII, cap. 15.

661 Id. id. cap. 24, y 19 Enr. VII, cap. 3.

662 Id. 3 Enr VII cap. 13.

663 Id. id. cap. 1, 12.

664 Id. id. cap. 12.

efectivamente criados vuestros y pertenecen al servicio de vuestra casa?» Sonrióse el conde y le confesó que sus rentas no alcanzaban para mantener semejante séquito, y luego añadió: «La mayor parte no me pertenecen sino para la representación en las ocasiones solemnes, y cuando supieron que V. M. me honraba con su presencia, vinieron a servirme.» El rey hizo un movimiento de sorpresa y replicó: «En verdad, milord, os agradezco la excelente comida que me habéis dado, pero no puedo consentir en que se quebranten mis leyes a mi propia vista. Mi procurador fiscal se verá precisado a hablaros.» Efectivamente tuvo que pagar Oxford quince mil marcos de plata en castigo de su falta.

El lujo y los progresos de las artes contribuyeron mas que la severidad de las leyes a corregir aquella perniciosa costumbre, porque los grandes señores cesaron de disputarse la primacía en aquella clase de fausto luego que se inventaron nuevos géneros de esplendor y elegancia en los coches, casas y mesa. Aquellos ociosos a quienes antes tenían a su sueldo no pudieron continuar en su acostumbrada indolencia, sino que se vieron precisados a aplicarse a otros oficios y ocupaciones más útiles para sí mismos y para el estado. Preciso será confesar, a despecho de los que tanto declaman contra el refinamiento de las artes agradables, o contra todo lo que se les antoja llamar lujo, que un artista o un comerciante industrioso es a veces un hombre muy estimable y un ciudadano mejor que aquellos holgazanes asalariados; así como también el método de vida de nuestros actuales caballeros es más apreciable que el de los antiguos barones.

La ley que tuvo más importancia por sus consecuencias, entre cuantas se promulgaron en tiempo de Enrique, fue aquella que permitía a la alta nobleza y a los simples caballeros enajenar sus tierras, anulando las antiguas vinculaciones<sup>665</sup>. Reunida esta ley al lujo que principiaba a nacer, produjo una revolución en los caudales, pues los de los barones, que en otro tiempo eran inmensos, se fueron disipando por grados y aumentándose los de la gente común. Es verosímil que Enrique había previsto y deseado este efecto, porque su constante sistema de política fue siempre abatir a los grandes y ensalzar a los eclesiásticos, a los letrados y a los nuevos nobles que dependían más inmediatamente de él.

Aquella sed de oro que era natural en Enrique, debía por necesidad conducirle a proteger el comercio que había de aumentar los derechos de aduana según se fuese extendiendo; pero si hemos de juzgar por la mayor parte de las leyes que salieron en su reinado, más bien parece que se entorpecieron el comercio y la industria, que no que prosperaron con su auxilio. Se hicieron muchos severos reglamentos contra el uso de colocar el dinero a interés, cosa que se miraba entonces como usuraria<sup>666</sup>; y hasta se prohibieron los beneficios del cambio, como estimulantes de la usura<sup>667</sup>, vicio que perseguía rigurosamente el celo supersticioso de aquel siglo; tanto que cualesquiera convenios escapatorios de que pudiera resultar algún beneficio en dinero, se prohibía cuidadosamente<sup>668</sup>. Es inútil observar cuán irracionales eran estas leyes, y cuán injustas o imposibles de ejecutarse, y contrarias todas al comercio si se hubiesen observado; pero debemos advertir en elogio del rey, que para estimular el comercio, prestó algunas veces sumas considerables a comerciantes, sin interés alguno, cuando sabía que sus fondos no alcanzaban para las empresas que se proponían hacer<sup>669</sup>.

Publicóse una ley contra la exportación de la plata acuñada, en vajilla o en barras<sup>670</sup>, la cual sólo sirvió para que se exportase mucha más; y fueron tales las precauciones que se tomaron sobre este punto, que los comerciantes extranjeros, que llevaban mercancías a Inglaterra, tenían precisión<sup>671</sup>.

---

665 Rot. 4, E. VII cap. 24.

666 Rot 3. Enr. 7 cap. 5.

667 Id. Id. cap. 6.

668 Id. 7. Enr. 7 cap. 8.

669 Polidoro Virg.

670 Rot. 4. Enr. 7 cap. 23.

671 Id. 3. Enr. 7 cap. 8.

También se prohibió exportar caballos, como si la misma exportación no fuese un estímulo para multiplicarlos en el reino<sup>672</sup>. Para facilitar el ejercicio del arco y de la ballesta se mandó que no pudiera venderse una flecha en más de seis chelines y cuatro peniques<sup>673</sup>, hecha la reducción al valor actual de las monedas; lo cual no podía producir otro efecto sino que el pueblo careciese de flechas o las tuviese malas. Igualmente se tasó el precio de las telas de lana<sup>674</sup>, de los gorros y sombreros<sup>675</sup> y por último el salario de los trabajadores<sup>676</sup>. Es evidente que todos estos objetos debían haber sido libres y quedar abandonados al giro mercantil; pero no dejará de parecer extraño que se tasase en 26 chelines la vara<sup>677</sup> de paño de escarlata y la de color a 18, que es el precio más subido a que corren en el día. Ni es menos admirable que el jornal de un artesano, como por ejemplo, el de un albañil o un retejador, estuviese tasado en diez peniques, precio que se acerca mucho al que tiene hoy en varias partes. Es un error vulgar creer que ha aumentado mucho el precio de los trabajos o de las mercancías después del descubrimiento de las Américas; la verdad es que la extensión de industria que hemos adquirido últimamente, ha multiplicado el número de traficantes y artesanos, de modo que los jornales se han mantenido al par, a pesar del prodigioso aumento del oro y de la plata. Aun hay más, y es que la perfección a que han alcanzado nuestras preciosas manufacturas ha hecho bajar algunas de estas mercancías a menos de su primitivo valor, sin contar con que los mercaderes y los obreros acostumbrados por la concurrencia a contentarse con menos beneficios que otras veces, surten a sus parroquianos a precios más cómodos. Se advierte en un reglamento de este reinado<sup>678</sup> que las mercancías compradas en 16 peniques se vendían a veces por los traficantes en 3 chelines. Los objetos que principalmente han subido de valor son las carnes, las aves y en particular el pescado, cuya cantidad no puede aumentarse con los progresos de las artes y de la industria. La profesión más seguida entonces por gentes de baja extracción era el estado eclesiástico y así vemos en un estatuto prohibir a todo clérigo o estudiante de la universidad echarse a mendigar sin licencia del vicescanciller<sup>679</sup>.

Una de las causas principales de la poca industria que se conocía entonces era las trabas de que fue preciso desembarazarla. El parlamento, o por mejor decir el rey, que era el primer motor de todas las operaciones del gobierno, extendió un poco los límites que se la habían prescrito, pero no todo lo necesario; por ejemplo, se había publicado en tiempo de Enrique IV<sup>680</sup> una ley para que ninguno pudiese poner a su hijo o hija en aprendizaje sin probar que tenía 20 chelines de renta en propiedades, y como la escasez de artesanos hacía decaer las fabricas de Norwich, hubo de solicitarse de Enrique VII, que eximiese aquella ciudad de la expresada condición de la ley<sup>681</sup>, y en efecto todo el condado de Norfolk consiguió luego la misma exención en favor de los que se dedicasen a ciertas manufacturas especiales de lana<sup>682</sup>. Estas sujeciones absurdas no tenían otra razón que la de hacer que se dedicasen muchos más brazos a la agricultura; sin considerar que esta con nada se estimula mejor que con el aumento de las fábricas. No merece por cierto tantos elogios como le prodiga Bacon la ley que salió contra las tapias o cercados, y sobre el mantenimiento de los edificios rurales<sup>683</sup>, porque con tal que los labradores cuenten con una pronta venta de sus granos no hay que temer que se disminuya la población rural: así es que todos los medios que se tomen para fomentarla son violentos o inútiles, excepto los que se fundan en el interés mismo del propietario. Durante siglo y medio después del reinado de Enrique VII, se estuvieron renovando y multiplicando

---

672 Rot. 11. Enr. 7 cap. 13.

673 Id. 3 Enr. 7 cap. 12.

674 4 Enr. 7 cap. 8.

675 4. Enr. 7 cap. 9.

676 11. Enr. 7 cap. 22.

677 De tres pies.

678 Rot. Enr. 7 cap. 9.

679 Rot. 11. Enr. 7 cap. 22.

680 7. Enr. 7 cap. 17.

681 11. Enr. 7 cap. 11.

682 11. Enr. 7 cap. 1.

683 Rot. 4. Enr. 7 cap. 19.



leyes y edictos contra la despoblación, de lo cual es de inferir que ninguno se cumplía, y sólo con el curso natural de las mejoras que se han hecho, aumentando el bienestar del pueblo, es como se ha conseguido en fin el remedio que se buscaba a ese mal.

Uno de los grandes obstáculos de la industria en Inglaterra fue la erección de los gremios de ciudades<sup>684</sup>, abuso que aun no está acabado de corregir; y aun se mandó por una ley que estas corporaciones no pudiesen reglamentarse sin el consentimiento de tres empleados principales del estado<sup>685</sup>. Igualmente se prohibió a esta especie de ciudades municipales imponer portazgos y pontazgos<sup>686</sup>, como lo habían hecho las ciudades de Gloucester y Worcester sobre el Severna, derechos que se mandaron abolir<sup>687</sup>.

Por el preámbulo de una ley hecha en aquel reinado<sup>688</sup> parece que el gremio de negociantes aventureros<sup>689</sup> de Londres había excluido por su propia autoridad a todos los mercaderes del reino del derecho de ir a traficar en las grandes ferias de los Países Bajos, a menos de pagarle la suma de cerca de 70 libras esterlinas cada uno. Es cosa muy singular que un reglamento semejante, si tal puede llamarse, se haya podido ejecutar y que fuese necesaria toda la autoridad del parlamento para suprimirle.

Durante este reinado el día 2 de agosto de 1492, un poco antes de ponerse el sol, salió de Cádiz<sup>690</sup> Cristóbal Colón, genovés y emprendió su viaje para el descubrimiento del nuevo mundo occidental. Pocos años después, Vasco de Gama, portugués, dobló el cabo de Buena Esperanza y abrió un nuevo paso para las Indias orientales. Estos sucesos llegaron a ser de la mayor importancia para todas las naciones de Europa, y aun para las que no estaban inmediatamente interesadas en aquellas empresas navales, porque la extensión del comercio y de la navegación dilató por todas partes la industria y las artes; el lujo y la molicie arruinaron a los grandes señores; los plebeyos adquirieron una parte de la propiedad territorial y se crearon riquezas de otra especie, es decir, del producto de sus caudales, de sus mercancías, de su industria, de su crédito y de sus correspondencias. En algunos pueblos, los comunes extendieron sus privilegios acrecentando al mismo tiempo su riqueza; y en la mayor parte de las monarquías la nobleza flaca y enervada, e incapaz de soportar las antiguas penalidades de la guerra, se disgustó de la carrera de las armas; los reyes adquirieron tropas permanentes e hicieron más absoluta su autoridad, pero en todas partes mejoró la situación del pueblo. El abatimiento de los tiranuelos que antes le habían oprimido más bien que gobernado, ya que no le valiese su entera libertad, a lo menos le proporcionó considerables ventajas. Parece que el concurso general de los sucesos propendía entonces a humillar a la nobleza y ensalzar a la plebe, y como Enrique VII había adoptado este sistema de política, le atrajo ella sola mayores elogios que los que merecían sus instituciones bien analizadas, como producto de una consumada prudencia.

Por una casualidad no tuvo Enrique parte en los descubrimientos de tierras desconocidas que tanto ilustraron a su siglo; porque Colón, después de haber sido desairado y desatendido repetidas veces en Portugal y en España, envió a su hermano Bartolomé a Inglaterra para explicar su proyecto a Enrique y solicitar su protección. Enrique convidó a Colón a que pasase a sus estados; pero Bartolomé, que llevaba esta comisión, fue cogido por unos piratas que se volvían a España, y durante aquel intervalo, habiendo Colón obtenido auxilios y apoyo de Isabel, armó una flotilla y

---

684 Reunión de hombres que la ley mira como si no fuesen más que uno, y a quienes el estado permitía hacer ciertas leyes útiles para su conservación y prosperidad.

685 Rot 19. Enr. 7 cap. 7.

686 19. Enr. 7 cap. 8.

687 12. Enr. 7 cap. 6.

688 12. Enr. 7 cap. 6.

689 Llamado antiguamente compañía de la etapa, y luego de mercaderes aventureros, porque según sus estatutos debía procurar descubrir nuevas tierras y nuevos objetos de comercio. Iban a hacer el suyo a las ciudades de los Países Bajos y otras partes. Esta compañía era una especie de gremio.

690 En esto se equivoca el autor. «Viernes 3 de agosto al amanecer, salió el armada descubridora del puerto de Palos por el río Tinto y su barra de Saltes al Océano...» Don Juan Baut. Muñoz, *Hist del Nuevo Mundo*, Libro III, n.º 1). Nota del Traductor.

ejecutó felizmente su empresa. No se desanimó empero Enrique con aquel contratiempo, antes bien dio orden a Sebastián Cabot, veneciano, que vivía en Bristol para que saliese el año 1498, con rumbo a occidente, en busca de nuevas tierras. Descubrió Cabot la tierra firme de la América hacia los 60° de latitud septentrional y dio la vela al mediodía por la costa, donde descubrió a Terranova y otras comarcas; pero se volvió a Inglaterra sin haber hecho ni conquistas ni establecimientos. Eliot y otros comerciantes de Bristol hicieron igual tentativa en 1502, y el rey gastó catorce mil libras en mandar construir un navío llamado Enrique el Grande, que fue propiamente el primer navío de la marina inglesa; porque hasta entonces siempre que aquel príncipe necesitaba alguna escuadra, se veía precisado a alquilar buques mercantes.

Aunque estos progresos de la navegacion, y el descubrimiento de las dos Indias fuesen uno de los más memorables sucesos de aquel siglo y de otros muchos, no fueron el único que le ilustró. En 1453, tomaron los turcos a Constantinopla; y los griegos, entre quienes se conservaba algún resto de saber, fueron dispersados por aquellos bárbaros y se refugiaron en Italia, adonde llevaron juntamente con su lengua sublime una tintura de sus ciencias y de su exquisito gusto en poesía y elocuencia. Casi al mismo tiempo parece que renació la pureza de la lengua latina, se hizo al uso el estudio de la antigüedad y se difundió por todas las naciones de Europa la afición a la literatura. La invención de la imprenta que se verificó también por entonces, facilitó los progresos en todos los conocimientos; la de la pólvora cambió enteramente el arte de la guerra, y las mismas importantes innovaciones se hicieron poco después en la religión. No solamente influyeron éstas en el sistema político de los estados que las adoptaron, sino también en el de los que permanecieron fieles a las antiguas doctrinas, y así fue que se efectuó una general revolución en las cosas de esta parte del mundo, y la Europa llegó a verse con respecto al comercio, a las artes, a las ciencias, a la política, al gobierno y a la agricultura en la situación en que ha perseverado después.

Aquí es donde principia la parte útil y agradable de los anales modernos, porque los hechos principales y hasta los más ligeros pormenores de la narración histórica llevan el sello de la certeza. Una gran diversidad de sucesos conservados por la imprenta proporciona al autor la ventaja de elegir y exornar los que refiere; todos tienen alguna relación con nuestras costumbres y situación actual y por consecuencia sirven para guiarnos e instruirnos. Cualquiera que se remonta con penoso esmero a los siglos anteriores, acomete una empresa laudable sin duda, pero seguramente infructuosa para adquirir conocimiento de los negocios públicos y de la ciencia del gobierno civil.

## XXVII. Enrique VIII—1509

### Popularidad del nuevo rey

Cuando se supo la muerte de Enrique VII, fue tal la alegría, que apenas acertaba a contenerla el pudor, y el advenimiento al trono de su hijo Enrique VIII aumentó el general regocijo; porque en lugar de un monarca suspicaz, severo y avaro, cuyos vicios se habían ido acrecentando con la edad, se veía un príncipe de diez y ocho años, dotado de las más amables prendas, y en quien las gentes más ilustradas fundaban altísimas esperanzas. El pueblo a quien siempre seducen las novedades, y más aun las gracias de la juventud acompañadas de la dignidad real, formó la más ventajosa idea del reinado de su nuevo soberano. Tenía Enrique una hermosa figura varonil, fuerza y destreza en todos los ejercicios corporales, suma bizarría en su porte, mucha afabilidad en su trato, viveza, actividad, despejo y buenos modales<sup>691</sup>. Había tenido su padre mucho cuidado de apartarle del conocimiento de los negocios políticos, ocupándole hasta entonces en el estudio de las bellas letras, en las cuales hizo tales progresos que no podían menos de dar gran opinión de sus luces y de su ingenio<sup>692</sup>. No se paraba entonces la atención en su vehemencia, acaloramiento e impacencias, que luego degeneraron en tiranía, y que a la sazón sólo se miraban como defectos propios de la edad, de que se esperaba que se corregiría al paso que el tiempo y la experiencia le fuesen formando. Como se hallaban reunidos en su persona los encontrados derechos de las casas de York y de Lancaster, era muy de esperar que aquel príncipe guardase entre los dos partidos aquella imparcialidad de administración que tan desconocida había sido hasta entonces en Inglaterra.

### Sus ministros

Justificó Enrique con los primeros actos de su reinado los favorables agüeros del público, con no poca satisfacción de su abuela la condesa de Richmond y Derby, que vivía todavía y gozaba de una alta reputación de prudencia y virtud, habiéndose aconsejado de ella para la formación de su consejo. Se componía éste de Warham, arzobispo de Canterbury y canciller; del conde de Shrewsbury, mayordomo mayor de palacio; del lord Herbert, sumiller; de sir Tomás Lovel, gobernador de la Torre; de sir Eduardo Poynings, caballero de la Jarretera y contador general; de sir Enrique Mamey y sir Tomás de Arcy, que uno y otro fueron después creados lores; de Tomás Ruthal, doctor en derecho y de sir Enrique Wyat<sup>693</sup>. Todos estos consejeros de estado se habían acostumbrado mucho a los negocios en tiempo del difunto rey y eran los menos aborrecidos del pueblo entre cuantos ministros había tenido aquel monarca.

Los dos hombres que principalmente se disputaron el favor y la autoridad del nuevo rey, fueron el conde de Surrey, que era tesorero, y Fox, obispo de Winchester, secretario del sello privado o, como si dijésemos, de la estampilla. Este último, que había gozado de gran crédito en el anterior reinado, había contraído tal costumbre de previsión y economía que le costaba trabajo separarse de ella, y siempre hacía observaciones austeras a todos los proyectos costosos que solían agrandar al rey, cuya juventud y pasiones vivas no calculaban tanto el valor del dinero como el de los placeres. Surrey, que era más sutil cortesano, sabía plegarse con más flexibilidad al genio de su

691 T. More, *Lecubr.* pág. 182.

692 Fra Paolo, lib. 1.

693 Herbert Stowe pág 426. Hollingshed, pág. 799.

nuevo amo, aunque ninguno había contribuido más que él al sistema de avaricia que se propuso Enrique VII, y a la sazón tampoco le excedía ninguno en excitar la liberalidad, disipación y magnificencia, a que propendía Enrique VIII<sup>694</sup>. Con esta flexibilidad no sólo supo agradar al rey, sino también sacar partido, como otros muchos cortesanos, de su carácter pródigo, y de tal modo aduló su inclinación a los placeres y a la ociosidad, que consiguió hacerle negligente en el despacho de los negocios, quedando entregado el gobierno enteramente a sus ministros. Íbanse poco a poco disipando en los gastos superfluos de Enrique los inmensos caudales que había allegado el difunto rey, como que se sucedían una función a otra y un torneo a otro torneo con toda la suntuosidad imaginables. La tranquilidad pública no presentaba ningún obstáculo para que la corte pudiera entregarse a las diversiones sin prestar demasiada atención a los negocios del estado. Cuando el rey interrumpía el curso de aquellas diversiones era principalmente para aplicarse a la música y a la literatura, de que era apasionado y para las cuales tenía excelentes disposiciones, llegando a hacer tales progresos en aquella, que compuso algunos motetes que se cantaban en su capilla<sup>695</sup>; estaba además muy versado en la lectura de los sublimes escritores de la antigüedad. Aunque tuvo la desgracia de dejarse arrastrar de la afición a la controversia escolástica que era de moda en su tiempo, y aunque Santo Tomás de Aquino fuese su autor favorito, no por eso dejó de probar que era muy capaz de cultivar con fruto otros conocimientos más útiles y agradables.

### Castigo de Empson y Dudley

Aquel carácter franco y liberal, que le impelía a disipar los tesoros allegados por su padre, le conducía también a rehusar su apoyo a las personas de quienes se había servido aquel príncipe para hacer tales extorsiones, y aun publicó una declaración permitiendo a cuantos habían sido injustamente vejados, que atacasen en juicio a sus opresores. Hasta entonces se hallaba concentrado por el terror el furor del pueblo, pero con esta declaración se desató contra los delatores, que por tan largo tiempo habían ejercido una tiranía sin límites en la nación<sup>696</sup>. Fueron puestos en la cárcel, y sacados a la vergüenza los pocos que escaparon del furor popular; mas por lo que hace a Empson y Dudley, sobre quienes más particularmente recaía el odio del pueblo, fueron al instante citados ante el consejo para dar cuenta de su conducta criminal. Empson hizo la apología de su conducta y la de su compañero con toda la sutileza imaginable, haciendo ver al consejo que lejos de merecer castigo su pasada conducta, sus mismos enemigos apoyaban sus clamores en actos dignos de recompensa y elogio; que lo único de que se les acusaba era de haber ejecutado escrupulosamente las leyes, no obstante haber sido estas aprobadas por libre consentimiento del pueblo; pretendió no haber hecho otra cosa que obedecer al rey, a quien estaba encomendada la administración de justicia por la constitución de la monarquía; añadió que siendo ellos unos meros instrumentos de la autoridad suprema, no les tocaba decidir si las leyes eran modernas o anticuadas, útiles o perjudiciales, supuesto que estaban en vigor y no habían sido abrogadas por el poder legislativo; que era muy natural que el populacho licencioso murmurase contra el yugo de la autoridad; que todos los estados bien administrados habían cifrado siempre su gloria en la justa distribución de los castigos y recompensas, premiando en las unas la observancia y consolidación de las leyes y vengando su infracción en los otros; finalmente, que no habría gobierno que no se trastornase muy pronto si se entregaba a los jueces a merced de los culpables declarando sujetos al tribunal popular a los que habían estado al frente del gobierno<sup>697</sup>; mas a pesar de esta defensa fueron ambos conducidos a la Torre y se vio inmediatamente su causa; bien que en la realidad ningún tribunal podía imputarles a crimen aquella rígida ejecución de las leyes por desusadas que estuviesen, ni tampoco en los demás

---

694 Lord Herbert.

695 Id.

696 Herbert Stowe, pág. 486. Hollingshed, pág. 799. Polidoro Virg. lib. 27.

697 Herbert, Hollingshed, pág. 804.

casos en que habían ejercido el poder arbitrario por órdenes secretas de Enrique VII, quería su hijo exponer su conducta a un examen demasiado escrupuloso. No se encontró, pues, otro medio para conceder al pueblo el castigo de aquellos odiosos ministros sino suponerles atentados imaginarios y aun imposibles, como por ejemplo, se les acusó de que habían entrado en una conspiración contra el rey y de que habían formado el designio de apoderarse a viva fuerza del gobierno del estado después de la muerte de Enrique VII. Los jueces tuvieron la docilidad de ceder al encarnizamiento del pueblo y a los influjos de la corte, dando sentencia contra ellos, que luego fue confirmada por el parlamento en virtud de un *bill de attainder*<sup>698</sup>, es decir, por un auto de proscripción o de convicción que llevaba consigo la pena de muerte; en seguida fueron ajusticiados por orden del rey, con gran contentamiento del pueblo. De este modo se violaba la justicia en los tiempos de la autoridad absoluta, ya fuese que el rey quisiera extender su autoridad y aumentar sus tesoros, ya procurase ganar el afecto del pueblo.

### Casamiento del rey

Al paso que Enrique castigaba a los que fueron instrumentos de la pasada tiranía, todavía respetaba lo bastante sus primeros empeños para poner en deliberación inmediatamente después de su advenimiento a la corona, si realizaría su matrimonio con la infanta doña Catalina; ya se habían desposado viviendo Enrique VII, pero el primer enlace de aquella princesa contraído con Arturo, y la desigualdad de edad, eran las principales razones que le retraían de casarse con ella. Por otro lado la virtud y modestia de aquella infanta, unidas a la suavidad de su carácter eran prendas que abogaban en su favor, no menos que la considerable viudedad que se le debía como princesa de Gales, la utilidad de cimentar una alianza sólida con España, la necesidad de tener algún confederado para contrarrestar el poder de Francia, y la obligación de cumplir la palabra dada por el difunto rey. Discutiéronse, pues en el consejo estas consideraciones, y se determinó, contra el dictamen del primado, opinar por que se llevase a efecto el matrimonio, que en consecuencia se celebró. La condesa de Richmond, que tanto había contribuido a que se efectuara, murió poco tiempo después (3 de junio.)

### Negocios extranjeros

La suavidad del gobierno de Enrique y sus incontestables derechos a la corona, juntamente con su autoridad casi ilimitada, sus inmensos tesoros, y el sosiego de sus súbditos eran otras tantas circunstancias que facilitaban la buena administración interior de su reino. No menos satisfactorio era el estado en que se hallaban los negocios extranjeros, porque la Italia continuaba como antes siendo centro de las guerras y negociaciones de los príncipes de Europa. Por ambas partes se solicitaba la alianza de Enrique, sin que por interés ni necesidad se viese precisado a preferir una u otra. El único soberano poderoso que poseía tierras en Italia era Luis XII, rey de Francia, después de la conquista de Milán, y sólo dependía de él continuar tranquilo en aquella posesión, porque su ventajosa situación le ponía en estado de dar la ley a todos los príncipes italianos, igualmente que a todas las repúblicas, y de mantener el equilibrio entre ellas; pero el deseo de hacer la conquista de Nápoles, sobre cuyo reino tenía las mismas pretensiones que su antecesor, le empeñó siempre en

---

698 Se reunió este parlamento el día 12 de enero 1510 y se aprobó una ley para atajar algunos abusos que se habían introducido durante el último reinado. Las confiscaciones hechas en virtud de las ordenanzas penales quedaron reducidas al término de tres años. Se concedió el abono de daños y perjuicios a costa de los acusadores a todo acusado que fuese absuelto; se establecieron penas severas contra el perjurio; se declararon nulas y de ningún valor las falsas informaciones maquinadas por Empson y Dudley. Fueron permitidas las oposiciones y se prolongó el tiempo de insinuarlas. Enrique VIII, 10, 11, y 12.

nuevas empresas. Había previsto la oposición que necesariamente había de hacerle Fernando, hallándose doblemente unido a Federico de Nápoles por la fe de los tratados y por los vínculos de la sangre, y así procuró ganarle, excitando su interés con ofertas halagüeñas a que nunca eran sordos los oídos de aquel monarca. Concertaron juntos el plan de partición del reino de Nápoles y expulsión de Federico, proyecto que han mirado los políticos de este siglo como la más insigne imprudencia en el monarca francés y como la más infame perfidia en el español. Federico, sin otro apoyo que el de sus súbditos, harto descontentos de su gobierno, o indiferentes a su fortuna, se encontró en imposibilidad de resistir a una confederación tan poderosa, y quedó despojado de sus dominios. Verdad es que tuvo la satisfacción de ver a Nápoles servir de instrumento para su venganza, porque llegó a ser un manantial de discordias entre sus enemigos. Fernando dio secretamente orden a su general Gonzalo de Córdoba, a quien los españoles honran con el dictado de *Gran Capitán*, para que atacase al ejército francés y se hiciese dueño de todo el territorio de Nápoles, lo cual consiguió el español derrotando a los franceses en dos batallas campales, asegurando a su príncipe la completa posesión de aquel hermoso reino. No pudiendo Luis hacerse justicia con la fuerza de las armas, se vio precisado a entablar una negociación infructuosa con Fernando, para volver a entrar a lo menos a la parte en el convenido repartimiento, y entretanto estuvo toda la Italia suspensa entre aquellos dos poderosos monarcas.

### **Liga de Cambrai**

Acaso no se había visto en siglo alguno menos afianzada la balanza del poder en Europa, ni más capaz de mantener por sí misma el equilibrio sin cuidados ni atención de parte de los soberanos. Formadas estaban muchas grandes monarquías, pero ninguna de ellas preponderaba tanto sobre las otras que pudiese inspirar recelos ni envidia. Inglaterra gozaba de una profunda paz doméstica, y se encontraba felizmente al abrigo de invasiones extranjeras por su propia situación. La reunión de los diferentes reinos de España, formaba un estado poderoso que gobernaba Fernando con una política, si bien llena de artificios y astucias, a lo menos vigorosa y enérgica. Luis XII rey de Francia, tan valiente como generoso, había conservado la provincia de Bretaña, tan necesaria para su reino, casándose con Ana, viuda de su predecesor. El emperador Maximiliano gozaba de los bienes hereditarios de la casa de Austria y había sabido mantener su autoridad en el Imperio; y a pesar de la inestabilidad de su carácter, había llegado a conseguir que los príncipes de Alemania adoptasen un plan de unión de intereses o a lo menos de defensa. Carlos, príncipe de Castilla, nieto de Maximiliano y de Fernando, había heredado ya las ricas posesiones de la casa de Borgoña; pero como todavía era demasiado joven, se había confiado su gobierno a Margarita de Saboya, su tía, princesa muy virtuosa y prudente. Estos diferentes estados eran todos muy poderosos pero todos por decirlo así, con fuerzas iguales, y hubieran podido conservar su mutuo contrapeso y mantener largo tiempo la tranquilidad general, si el genio activo y emprendedor de un pontífice ambicioso no hubiese encendido entre ellos las primeras chispas de la discordia y de la guerra.

Había ya muerto Alejandro VI sin que jamás hombre alguno, si se exceptúa a su hijo César Borgia, hubiese llevado más adelante la caprichosa reunión de tanto talento con los vicios más abominables y las costumbres más corrompidas. Sucedióle Julio II en la silla pontificia, después de un corto intervalo; y a pesar de sus muchas virtudes, presentó al universo el espectáculo de un reinado casi tan escandaloso como el de su indigno predecesor. Hasta sus mismas virtudes parecían ser de una naturaleza incompatible con su calidad de sumo pontífice, la cual le constituía de oficio juez espiritual y padre común de todos los cristianos. Ansioso de gloria, inflexible en sus resoluciones, intrépido en sus empresas, magnánimo, imperioso y altivo, su vasto ingenio traspasaba todos los límites que le imponían su ancianidad y el carácter sacerdotal. Tuvo a la Europa durante su pontificado en continua agitación, habiendo conseguido a fuerza de amaños formar en 1508 la liga de Cambráis entre él, el emperador Maximiliano, Luis XII rey de Francia y

Fernando de Aragón, sin otro objeto en aquella confederación que el de arruinar a la república de Venecia.

Había adquirido aquella ilustre república, que era el baluarte de la Europa contra los bárbaros y el modelo admirado del gobierno civil, un poder considerable comenzando entonces a figurar y ponerse al nivel de las grandes monarquías. Ninguna ciudad de Europa la igualaba en riquezas, porque tenía un abundante tesoro, un comercio muy extenso, una marina formidable y unos ejércitos numerosos y bien pertrechados. Su misma confianza en sus propias fuerzas la había hecho descuidarse en cultivar relaciones de amistad con los demás estados, siendo el sistema de su política desconfiar hasta de sus propios aliados, los cuales en cambio, no pudieron mirar sus progresos sin una especie de envidia. A la verdad, no podía ningún estado quejarse con razón de ninguna injusticia ni de ninguna usurpación de su parte; pero como los grandes monarcas llevan siempre a mal que una república se eleve hasta igualarse con ellos, las negociaciones de Julio encontraron muy dispuestos a los príncipes de Europa a entrar en su plan de confederación contra ella. Deseaba Fernando arrancar del poder de los venecianos algunas ciudades situadas en la costa de Nápoles, que sus predecesores les habían entregado voluntariamente como hipoteca de varias sumas prestadas. Luis se proponía recobrar una parte del territorio de Milán, que él les había cedido en virtud de un tratado; Maximiliano conservaba sus pretensiones sobre la mayor parte de sus posesiones usurpadas, según decía, antiguamente del imperio por principillos y tiranuelos, de quienes las habían adquirido; y el papa reclamaba bajo el mismo pretexto otra porción de sus dominios como parte del patrimonio de la Iglesia. Para disimular con un pretexto el verdadero objeto de la negociación, tuvo el cardenal de Amboise, ministro de Francia, una entrevista secreta en Cambrai con Margarita de Saboya bajo pretexto de ajustar una desavenencia entre ella y el duque de Güeldres, y allí fue donde se firmó secretamente la alianza contra los venecianos, por todas las potencias contratantes y donde se concertaron todas las operaciones<sup>699</sup>.

Noticiosos los venecianos del peligro que los amenazaba, se prepararon a la resistencia, y reunieron todos los medios de defensa, menos el más esencial de todos, es decir, tropas valientes y disciplinadas; pero es imposible encontrarlas cuando están extinguidas las ideas de gloria militar, y los pueblos se han acostumbrado por largo tiempo a otros objetos de ambición. Pusieron un ejército en campaña en número de cuarenta mil hombres mandados por dos antiguos generales, que fueron el conde de Pitigliano y Bartolomé Alviano, creyendo que una fuerza tan considerable los pondría a cubierto de la invasión de Luis, cuyo ejército se hallaba ya en Italia y estaba en marcha contra ellos; pero la belicosa nobleza de Francia, mandada por su valiente soberano, arrolló completamente aquel vano aparato de fuerzas enervadas que se les oponía; y el poderío y la gloria de Venecia, producto de una prudencia consumada, aquella obra de tantos siglos conmovida en un momento, recibió tal golpe en la acción de Ghierradadda, que nunca más pudo reponerse completamente de aquel desastre<sup>700</sup>.

Desconcertados los venecianos con la pérdida de la batalla, tomaron la precipitada resolución de abandonar todo lo que les pertenecía en Italia, retiraron sus guarniciones de las ciudades y absolvieron a sus súbditos del juramento de fidelidad. Inmediatamente se puso Luis en posesión de Cremona, Bérgamo, Brescia, Crema y demás plazas que habían sido desmembradas del Milanesado; hasta la misma Verona, Padua, Vicencio y otras ciudades que por el tratado de Cambrai habían tocado a Maximiliano, ofrecieron abrir sus puertas al monarca francés. Si en lugar de perder el tiempo en Trento, hubiese conducido Maximiliano rápidamente sus tropas a Italia, hubiera rematado en aquel momento y para siempre todo el poder de Venecia y de sus estados; pero Luis, que conocía la veleidad y ligereza de aquel príncipe, no quiso darle el menor pretexto de abandonar la alianza, antes bien mandó a los magistrados de aquellas ciudades que reservasen sus sumisiones para el emperador, a quien debían mirar en adelante como a su legítimo soberano<sup>701</sup>. Viendo

699 Guichardini lib. 8. Bembo.

700 Seissel, hist. de Luis XII. Saint Galais; Guichardini lib. 8.

701 Buonacorsi, Pedro de Angleria, epist. 418.

aquellas dilaciones el senado de Venecia y el extremado sentimiento que mostraban sus pueblos al abandonar su gobierno tan blando<sup>702</sup> y equitativo, principió de nuevo a cobrar ánimo, y volvió a entrar en posesión de las plazas que había abandonado, contrarrestando con su prudencia y sana política la malignidad de la fortuna y la superioridad de sus enemigos. Hizo un sacrificio voluntario de aquellas ciudades a Fernando que las reclamaba, con lo cual logró separarle de la liga formada contra la república<sup>703</sup>. El mismo medio y con igual resultado adoptó respecto del papa, cuya ambición, y lo que es más, cuya vanidad satisfizo con sumisiones y muestras de una obediencia servil<sup>704</sup>. También se ensayó el mismo artificio con Maximiliano; pero viendo que eran exorbitantes sus pretensiones, volvió a inflamarse el patriotismo de los senadores, quienes determinaron defenderse con un valor que aunque mal apoyado por el carácter pacífico de los habitantes, hubiera hecho honor al senado romano en los tiempos mas florecientes de Roma republicana.

La misma fuerza y solidez de las grandes monarquías dispensaban a algunas de ellas de aspirar a conquistas momentáneas, y aunque esta consideración no bastase para mantener una paz general, ni para reprimir la natural inquietud del hombre, por lo menos facilitaba el que los príncipes quebrantasen sus compromisos y variasen sus alianzas formadas no tanto por interés directo y permanente, cuanto por capricho e inclinación. No bien hubo Julio humillado a la república de Venecia (1510), cuando concibió otra idea mucho más noble, cual fue la de expulsar de Italia a todos los extranjeros, o para explicarnos en el estilo que afectaban entonces los italianos, libertar aquellas comarcas de la dominación de los bárbaros<sup>705</sup>. Determinó, pues, descargar los primeros rayos sobre Luis, y para preparar el camino a aquella grande empresa, anduvo buscando cargos que hacer a aquel monarca y medios de asegurar la alianza de los demás príncipes. Por de pronto declaró la guerra al duque de Ferrara que era el más íntimo de los confederados de Luis, y solicitó el favor de Inglaterra, enviando a Enrique una rosa perfumada con almizcle y rociada con los santos óleos<sup>706</sup>. Empeñó en favor suyo a Bambridge, arzobispo de York, que estaba de embajador de Enrique en Roma, y a quien poco después nombró cardenal. Supo atraer a Fernando a su partido, aunque este monarca no se franqueó de pronto en punto a sus intenciones; pero lo que más celebró el papa fue un tratado que ajustó con los Cantones suizos, aprovechándose de su descontento, nacido de algunos desaires y expresiones de desprecio que se le habían escapado a Luis contra ellos, por lo que dejaron su alianza con Francia y buscaron alguna ocasión de vengarse de aquella nación.

Muy distante estaba Luis de abandonar al duque de Ferrara en quien castigaban únicamente su adhesión a la corona de Francia, antes al contrario mandó a Chaumont, que se hallaba de virrey en el Milanesado, que fuese a defender a aquel príncipe contra Julio, el cual, fiado en su natural intrepidez y en la santidad de su carácter, se había atrevido a desafiar a su enemigo. Chaumont, con un movimiento imprevisto y feliz, embistió al papa y a toda su corte en Bolonia, y a no dejarse entretener con negociaciones que su profundo respeto al santo padre le impidió desechar, se hubiera apoderado de su persona sin derramar una gota de sangre. No tardó Chaumont en tener que arrepentirse de su imprudencia, y temiendo el castigo de ella, fue tanto lo que caviló en aquellas ideas, que le sobrevino una enfermedad de que murió a los pocos días; pero agitado, al ver cercana la muerte, de remordimientos muy contrarios a la causa que le había puesto en aquel duro trance, imploró la misericordia del papa para obtener la absolución del gran pecado de haber hecho armas contra él<sup>707</sup>.

1511. Mientras que el monarca francés rechazaba los ataques de sus enemigos, creyó deber acometer al mismo papa y despojarle en lo posible de aquel carácter sagrado que le hacía tan formidable. Instó a algunos cardenales que estaban descontentos con la violencia de Julio, a que se

---

702 Guichardiui, lib. 8.

703 Bembo.

704 Pedro de Angleria.

705 Guichardini, lib. 8.

706 Spelman, Concil. tom. II, pág. 725.

707 El abate Dubos, hist. de la liga de Cambrai.



separasen de él, y con su autoridad y la de Maximiliano, siempre aliado de Luis, se resolvió a convocar un concilio general para reformar los abusos introducidos en la Iglesia y reprimir las demasías del pontífice romano. Reunióse el concilio en Pisa y no parece que se abrió de un modo favorable a las miras de los que le habían provocado, pues a excepción de unos cuantos obispos franceses que acudieron a él por obediencia forzada a las órdenes del rey, todos los demás prelados se dispensaron de asistir a una asamblea que miraban como un origen de facciones, arterías y política mundana; hasta en la misma Pisa que era el lugar de la residencia de los padres, se mostró tanto desprecio de ellos, que se vieron precisados a trasladar su asiento a Milán, que estaba entonces bajo el dominio francés. A pesar de eso, no dejaron de experimentar desaires de los habitantes, y se vieron precisados a trasladarse a Lyon<sup>708</sup>. Había contribuido el mismo Luis a fomentar aquellas preocupaciones indestructibles en favor de la autoridad pontificia a fuerza de respetos, deferencias y sumisión a Julio, considerándole hasta en el momento en que la fortuna le entregó en sus manos, que era la ocasión más propicia para humillarle. Además, era bien notorio el dominio que la reina de Francia ejercía sobre su esposo y los escrúpulos que le ocasionaban aquellas disensiones con el santo padre; por eso todo anunciaba a Julio un triunfo decisivo en aquella lucha desigual.

Muy bien se penetró aquel papa emprendedor de todas estas ventajas, y se prevaleció de ellas con toda la audacia y arrogancia imaginables, respetando tan poco su propia dignidad de cabeza de la Iglesia, que asistió en persona al sitio de la Mirándola, visitó las trincheras, vio a muchas personas de su comitiva muertas a su lado y sufrió con tanta alegría como un simple soldado los rigores del invierno por correr tras la gloria militar; siendo al mismo tiempo el primero a echar en cara a sus adversarios los más moderados, los crímenes de profanación e impiedad<sup>709</sup>. Juntó un concilio en Letrán, puso entredicho en Pisa y en todos los pueblos que habían dado asilo al concilio cismático, excomulgó a los cardenales y prelados que habían asistido a él; lanzó sus rayos hasta contra los príncipes que se habían atrevido a adherir a sus decisiones; absolvió a sus súbditos del juramento de fidelidad y dio sus estados al primero que quisiese ocuparlos.

## Guerra con Francia

1512. Fernando de Aragón, que había adquirido el renombre de *Católico*, miraba la causa del papa y la de la religión como un velo para su ambición y sus propios intereses políticos. Enrique era naturalmente sincero y de carácter fogoso, cuyos ímpetus aumentaba su juventud y falta de experiencia, y así estaba animado del deseo de sacar al papa de una opresión a que se consideraba expuesto él mismo con las empresas de Luis. Además le había dado Julio esperanzas de conseguir el título de *Cristianísimo* que hasta entonces había estado anejo a la corona de Francia, y se había mirado como su más precioso ornato, prometiéndole que lo trasladaría para siempre a la de Inglaterra<sup>710</sup>, en recompensa de sus servicios. Impaciente Enrique por verse condecorado en Europa con aquella distinción a que le daban tanto derecho su poder y riquezas, no podía permanecer neutral entre el estruendo de las armas. Tampoco dejaba de excitar a Enrique a reunirse con la alianza del papa la natural enemistad de los ingleses contra Francia y sus antiguas pretensiones a la corona; de modo que al fin envió un heraldo a París para exhortar a Luis a que cesase en aquella guerra impía contra el sumo pontífice; y apenas volvió aquel de su misión sin haber conseguido nada, despachó otro solicitando la restitución de las antiguas provincias patrimoniales, como el Anjou, la Guyena, el Maine y la Normandía; que fue lo mismo que declarar la guerra. Se convocó un parlamento que concedió gustoso los subsidios para un designio tan agradable a la nación inglesa<sup>711</sup>. (4 de febrero).

708 Guichardini, lib. 10.

709 Guichardini, lib. 9.

710 Id. lib. 11. Daniel, tom. II pág. 1893.

711 Herbert, Hollingshed, pág 811.

## Expedición a Fuenterrabía

Buonaviso, que era el agente del papa en Londres, había pasado a la corte de Francia y revelado a Luis todas las disposiciones que acababa de tomar Enrique; pero esta infidelidad fue menos perjudicial al rey que la mala fe de un aliado con cuyos socorros contaba principalmente. Su cuñado Fernando había adoptado hacía mucho tiempo una política insidiosa, y principiaba a recoger tanto fruto de su habilidad en el uso de las arterías y fraudes que no titubeaba en vanagloriarse de sus más vergonzosos hechos, con tal que le fuesen provechosos. Le dijeron un día que Luis XII, príncipe de un carácter muy opuesto al suyo, se quejaba de haber sido ya engañado una vez: «Miente el borracho, replicó Fernando, porque le he engañado más de veinte.» Consideraba pues este artificioso monarca su estrecha unión con Enrique como el medio que mejor le proporcionaba sacar ventajas de la falta de experiencia de aquel mozo; y así le aconsejó que no entrase en Francia por Calais a causa de que no podría ayudarle por aquel lado, sino por Fuenterrabía, desde donde podría muy fácilmente apoderarse de la Guyena, donde suponía que los ingleses conservaban todavía partidarios. Entonces ofrecía Fernando ayudar a aquella conquista reuniendo el ejército español, y fueron tantas sus apariencias de celo por su cuñado, que llegó a enviar naves a Inglaterra para facilitar el transporte de las tropas que había levantado Enrique con aquel objeto. Mandábalas el marqués de Dorset en número de diez mil hombres, la mayor parte de infantería, y resolvieron acompañarle en aquella expedición el lord Howard, hijo del conde de Surrey, el lord Broke, el lord Ferrars y otros muchos mancebos de la principal nobleza, juntamente con muchos caballeros. Todos ardían en deseos de distinguirse con acciones brillantes y contribuir a una conquista de tanta importancia para su rey; de suerte que nadie sospechó en aquel exceso de generosidad las secretas intenciones de Fernando.

Está situado el pequeño reino de Navarra entre las fronteras de Francia y de España; y Juan de Albret o Albrit, que lo gobernaba entonces, estaba unido en alianza y amistad con Luis. Parecióle a Fernando una ocasión favorable para apoderarse de aquel estado mientras que las fuerzas inglesas estuviesen unidas con las suyas, y mientras que los adherentes al concilio de Pisa bajaban todavía la cabeza bajo el arma de la excomuni6n; por tanto, apenas hubo Dorset pisado tierra en la provincia de Guipúzcoa, cuando el monarca español declaró que estaba pronto a reunírsele con su ejército para hacer una invasi6n en Francia y poner sitio a Bayona, que abría el paso para la Guyena<sup>712</sup>; pero advirtió lo peligroso que sería dejar a la espalda el reino de Navarra, que era un íntimo aliado de la Francia y daría entrada al enemigo, pudiendo cortar así la comunicaci6n entre la España y el ejército combinado. Para evitar un peligro tan grave solicitó que Juan consintiese en estipular neutralidad durante la guerra actual, y luego que éste consintió en ello, volvió a solicitar Fernando que diese fianzas para la puntual observancia de los convenios que se hiciesen. Habiendo igualmente suscrito Juan a esta nueva condici6n, exigió Fernando que se le entregasen en depósito seis de las principales plazas del reino y a su hijo mayor en rehenes. Semejantes condiciones no se podían imponer a un monarca, y el soberano español que ya aguardaba una negativa, dio inmediatamente orden a su general el duque de Alba para entrar en Navarra a mano armada y reducir todo el reino a su obediencia. El duque se hizo al instante dueño de todas las ciudades pequeñas, y cuando ya estaba pronto a poner sitio a Pamplona, intimó al marqués de Dorset que se le incorporase con el ejército inglés para concertar todas las operaciones.

## Artificio de Fernando y vuelta de los ingleses

Ya principiaba Dorset a sospechar que de nada menos se trataba que de los intereses de su rey en todas aquellas maniobras, y como no tenía orden de invadir el reino de Navarra, ni de hacer guerra en otra parte que en Francia, rehusó asociarse a aquella empresa y permaneció en sus

712 Id. id., pág. 813.

cuarteles de Fuenterrabía; pero estaba tan bien concebido el artificio de Fernando que con solo permanecer el ejército inglés donde estaba facilitaba su proyecto casi tanto como si hubiera operado en unión con el suyo. Así tenía a raya al ejército francés y le impedía adelantarse al socorro de Navarra, de modo que el duque de Alba tuvo el tiempo necesario para llevar a cabo el sitio, apoderarse de Pamplona y obligar a Juan a buscar un asilo en Francia. Todavía propuso el general español a Dorset que se uniese a él, tanto para conciliar como para ejecutar juntos las operaciones de la *santa liga*, pues tal era el nombre que se daba a la que habían formado contra Luis, pero como este general eludía siempre poner sitio a Bayona, y antes al contrario insistía por que se invadiese el Bearn, que hacía parte de las posesiones del rey de Navarra situadas en Francia del otro lado de los Pirineos, sospechó con mucha razón Dorset sus intenciones aviesas, y respondió que sin nuevas órdenes no podía concurrir a aquella empresa. Intentó Fernando proporcionarle las órdenes, y despachó a Martín de Ampios<sup>713</sup>, como ministro suyo, a Londres y persuadió a Enrique que por el carácter escrupuloso y obstinado del general inglés se estaban perdiendo las coyunturas más favorables, y que convenía que en todo obrase de concierto con el general español, quien conocía mejor que él la situación del país y los motivos de cada operación. Pero antes que llegasen a España las órdenes solicitadas en Inglaterra, había perdido ya la paciencia Dorset, y advirtiendo que su larga permanencia no había adelantado nada el objeto principal de la expedición y que su ejército perecía diariamente por la escasez y las enfermedades, pidió a Fernando que le proporcionase buques para volverse a Inglaterra. Como Fernando se había obligado a darlos por el tratado inmediatamente que se pidiesen, no tuvo más arbitrio, después de muchas dilaciones, que ceder a su importunidad. Embarcó Dorset sus tropas y mientras que preparaba su partida, le llegó un correo de Enrique mandándole que permaneciesen en España; pero estaban tan indignados los soldados del trato que se les había dado, que se amotinaron y obligaron a su general a dar la vela para Inglaterra. Mucho descontentó a Enrique el mal éxito de su expedición, y sólo se le pudo apaciguar demostrándole las pérfidas intenciones de Fernando.

En aquel mismo verano hubo un combate naval, que no produjo mayores ventajas a los ingleses, por que habiendo sido enviado el caballerizo mayor sir Tomás Kneyet a las costas de Bretaña con una armada de 45 velas, se embarcó con sir Carlos Brandon, sir Juan Carew y otros muchos cortesanos mozos, ansiosos de manifestar su valor en alguna ocasión. Después de haber cometido algunas tropelías, otra escuadra francesa de 39 velas, que había salido de Brest, bajo las órdenes de Primauguet<sup>714</sup> principió un combate contra los ingleses. Prendió el fuego en el navío de Primauguet, el cual viendo que era inevitable su pérdida, lo lanzó sobre el navío del almirante inglés y aferrándose a él, resolvió hacer que tuviesen ambos igual suerte. Por algún tiempo permanecieron suspensos los navíos de las dos escuadras siendo espectadores de aquel terrible combate, mas no tardó en verse con horror que las llamas devoraron igualmente ambos buques, sin que se interrumpiesen los gritos de furor y desesperación de los desgraciados combatientes, y al fin se voló el navío francés, haciendo que al mismo tiempo se volase el inglés<sup>715</sup>, con lo que huyó todo el resto de la escuadra a buscar abrigo en diferentes ensenadas.

La guerra que hacía Inglaterra a Francia sin ser muy ventajosa al primero de estos dos reinos era perjudicialísima al segundo, por que precisado Luis a recoger sus tropas para defender sus propios estados, perdió aquella superioridad que habían adquirido sus armas en Italia a principios de la campaña. Su sobrino Gastón de Foix, héroe desde muy joven, había capitaneado el ejército, y en pocos meses había logrado distinguirse con tantos prodigios de valor y destreza, que hubieran podido ilustrar la vida entera de un antiguo capitán<sup>716</sup>. Remató su carrera en la batalla de Rávena,

713 Ni Mariana ni Ferreras hacen mención de tal embajador. El doctor Lingard no le nombra tampoco, y Prescott que refiere menudamente la conquista de Navarra en su excelente *Historia de los Reyes Católicos*, no habla de este embajador ni de esta embajada. *Nota del Traductor*.

714 O más bien Prosmauget, según las conjeturas de Daniel tom. II pág. 1901 de donde los marineros ingleses dieron en llamarle Pedro Morgan.

715 Polidoro Virg. lib. 27. Stowe, pág. 490. Epitom. de las Crónic. de Lanquel fol. 275.

716 Guichardini, lib. 10.

que ganó contra las armas del papa y de España, a pesar de su vigorosa resistencia, pero pereció en el momento mismo de la victoria y con él desapareció la fortuna de las armas francesas en Italia. Los suizos, que ya se habían hecho muy formidables por su excelente infantería, invadieron el Milanesado con un ejército numeroso y animaron a aquel pueblo inconstante a rebelarse contra los franceses. Imitó Génova el ejemplo de aquel ducado, y en pocas semanas perdió Luis todas sus conquistas en Italia, menos algunas plazas en que todavía conservaba guarnición, y Maximiliano Esforchia, hijo de Ludovico, volvió a entrar en posesión de Milán (1513.)

## **León X**

Grande fue el gozo que manifestó Julio con la derrota de los franceses, y sobre todo por haberla debido a los suizos, pueblo que se lisonjeaba él de gobernar y dirigir siempre por medio de las inteligencias que tenía en los dos consejos; pero sobrevivió poco tiempo a aquella victoria y el día 21 de febrero (1513) se eligió en su lugar a Juan de Médicis que tomó el nombre de León X, y llegó a ser uno de los príncipes que más han ilustrado el solio. Fue humano, benéfico, generoso, afable, protector de todas las artes y amigo de todas las virtudes<sup>717</sup>, tan capaz de formar grandes designios como su predecesor, pero con más moderación, habilidad y destreza en el uso de los medios de ejecutarlos. Logró con sus amaños separar a Maximiliano de los intereses de la Francia; y al mismo tiempo no aflojó el ánimo de Enrique para continuar su proyecto de hacer la guerra a Luis, a pesar de los sinsabores que le había ocasionado la última campaña.

## **Reúnese el Parlamento**

Mandó Enrique reunir nuevamente el parlamento<sup>718</sup> y obtuvo un subsidio para costear aquella empresa, el cual se cobró en forma de capacitación proporcionada al estado y riquezas de las personas. Un duque debía pagar diez marcos, un conde cinco libras esterlinas, un lord, cuatro, y un caballero cuatro marcos. Cada particular en posesión de 800 libras esterlinas de caudal, pagó también cuatro marcos. Al mismo tiempo se le concedió otro impuesto de dos quincenos y cuatro décimas, con todo lo cual y los tesoros de su padre que aun no se habían disipado del todo, se vio el rey en estado de levantar un ejército numeroso y hacerse muy formidable al enemigo. Se dijo que los ingleses se habían animado mucho para aquella empresa con la llegada al Támesis de un navío con bandera pontificia, que llevaba regalos de vinos y jamones para el rey y para todos los cortesanos. Era tanto el celo que había entonces por la corte de Roma que se recibían aquellas fruslerías con el mayor entusiasmo.

## **Guerra con Escocia**

Tomóse la precaución de enviar al doctor West, deán de Windsor, de embajador a Jacobo, cuñado de Enrique, para prevenir las turbulencias que podrían suscitarse en Escocia mientras que las armas del rey estuviesen ocupadas en el continente; y en consecuencia se le dieron instrucciones a West para acomodar todas las desavenencias entre los dos reinos y descubrir las intenciones de la corte escocesa<sup>719</sup>. Ya se habían susurrado algunas quejas por ambos lados, porque un tal Barton, pirata escocés, habiendo experimentado algunas injurias de los portugueses sin poder obtener reparación, había conseguido patente de corso contra toda su nación, y no contento con aquella

---

717 Fra Paolo, lib. I.

718 El 4 de noviembre 1512.

719 Polidoro Virg., lib. 27.

venganza, saqueó a los mismos ingleses e infestó el canal de la Mancha<sup>720</sup>. Diéronle caza los almirantes lord Howard y sir Eduardo Howard, hijos del conde de Surrey y lograron prenderle y matarle a pesar de su desesperada resistencia, trayéndose su navío al Támesis, sin que Enrique quisiese dar satisfacción alguna por aquel acto de justicia. En vista de esto, algunos habitantes de las fronteras que no deseaban más que un pretexto que autorizase las talas que se proponían hacer, entraron en Inglaterra bajo el mando del lord Humes y arrasaron el reino; mas a pesar de estos descontentos recíprocos, no hubiera sido difícil acordarse si el designio que tenía Enrique de hacer una invasión en Francia no hubiese excitado los recelos de Escocia<sup>721</sup>. Mirábase como un vínculo indestructible la liga antigua que subsistía entre Escocia y Francia y estaban persuadidos los escoceses en general a que fuera del apoyo que sacaban de aquella alianza extranjera, nunca podrían conservar su independencia contra un pueblo tan superior en fuerzas y riquezas si llegaba a ser su enemigo, en lugar de aliado suyo. También excitó a Jacobo a tomar partido por los franceses la reina Ana de Francia, de quien había sido caballero en todos los torneos, y le intimó, según las leyes de la galantería novelesca que estaba entonces tan al uso, que se armase en defensa suya y probase que era su leal y valiente campeón. En vano se opusieron las reflexiones de su esposa y de sus más prudentes consejeros al guerrero ardor de aquel príncipe, quien principió por enviar al socorro de Francia una escuadra, la única que tuvo jamás Escocia. Por más que afectase Jacobo guardar neutralidad, fácilmente previó el embajador de Inglaterra que iba a ser inevitable la guerra con él, y así se lo avisó a su soberano, el cual envió al conde de Surrey para poner en estado de defensa las fronteras y resistir a la invasión del enemigo.

Lleno de fuego Enrique por las empresas militares y por adquirir el título de héroe, no se amedrentó mucho con aquella apariencia de división por la parte del norte, tanto más cuanto se lisonjeaba de que le auxiliarían en aquella empresa contra Francia los más poderosos potentados de Europa. Continuaba el papa fulminando excomuniones contra Luis y contra todos los adherentes al concilio cismático; y los cantones suizos aumentaban sin disimulo el odio más violento contra Francia, habiendo además firmado los embajadores de Fernando y Maximiliano un tratado de alianza con Enrique contra aquella corona, y estipulado el tiempo y el sitio en que había de ejecutarse la concertada invasión. Sin embargo, aunque Fernando no quiso ratificar la firma de su embajador, mas antes firmó al mismo tiempo una tregua con el enemigo común, todavía no llegó a convencerse Enrique de su mala fe ni de sus miras interesadas, sino que siempre contó con su asistencia para cuando hubiese espirado la tregua. El ministro que tenía entonces Enrique, lejos de procurar disuadirle, aplaudía todas sus inclinaciones y todos cuantos proyectos nacían del carácter impetuoso de aquel príncipe.

### Wolsey ministro

Ya empezaba entonces a eclipsar el favor de todos los ministros y cortesanos Tomás Wolsey, deán de Lincoln y capellán de honor del rey, adelantándose a pasos rápidos hacia el colmo de la grandeza, donde llegó con el tiempo, sin que le igualase ningún otro. Era aquel hombre hijo de un carnicero de Ipswich, pero habiendo nacido con gran capacidad y adquirido con una buena crianza conocimientos y luces superiores a su estado, se introdujo en la casa del marqués de Dorset, y no tardaron en encargarle la educación de los hijos de aquel señor, que le honraba con su protección y amistad<sup>722</sup>. Hiciéronle capellán de Enrique VII, quien le empleó en las negociaciones secretas de un matrimonio proyectado entre él y Margarita de Saboya, hija de Maximiliano, y habiendo Wolsey cumplido su comisión con tanta prontitud como destreza, mereció que el rey le elogiase

720 Stowe, pág. 489. Hollingshed, pág. 811.

721 Buchanan, lib. 18. Drummond en la vida de Jacobo IV.

722 Stowe, pág. 997.

públicamente<sup>723</sup>. Luego le dio otro encargo para el emperador, que residía en Bruselas, y quedó sorprendido al verle volver al cabo de tres días, con lo cual suponiendo que había retardado su partida, le reconvino por su lentitud en ejecutar sus órdenes. Entonces le dijo Wolsey que ya estaba de vuelta y que quedaban cumplidas las intenciones de S. M.; pero replicó el rey: «Habiendo reflexionado nuevamente, advierto que faltaba cierta cosa a vuestras instrucciones, y he despachado un correo en vuestro seguimiento para dáoslas más extensas.»—«Señor, le encontré a mi vuelta respondió Wolsey, y como yo había ya reflexionado también sobre aquella omisión, me aventuré a suplirla por mí mismo, porque me pareció que sería conforme con las intenciones de V. M.»

La muerte de Enrique, acaecida poco tiempo después, fue la que impidió a Wolsey aprovechar para sus adelantos la buena opinión que había formado de él el monarca; pero desde aquel momento fue mirado en la corte como un hombre destinado a los primeros empleos. Echó sobre él la vista Fox, el obispo de Winchester, creyéndole a propósito para auxiliar sus miras, y habiendo notado aquel prelado que el favor del conde de Surrey eclipsaba el suyo, resolvió oponerle a Wolsey, introduciéndole en la familiaridad del joven príncipe. Se prometía Fox dar a Surrey un rival tan fecundo como él en los medios de agrandar, sin reflexionar que no hay nadie que en punto a privanza, se contente con representar un papel subordinado a su protector. Engañóse el prelado en una parte de sus conjeturas, porque Wolsey conquistó tan bien y tan prontamente el favor de Enrique, que derribó a Fox y a Surrey de su confianza. Admitido a todas las diversiones del rey, supo amenizarlas, y variarlas según las inclinaciones del joven monarca, y aunque ya tenía cuarenta años y era eclesiástico, prescindió de uno y otro para entregarse a aquella disipación. Lejos de oponerse al desenfreno natural de su dueño, le sirvió y le excitó a continuar en él, bien que en medio de aquellos pasatiempos solía llamar la atención de Enrique hacia las cosas serias y los negocios de estado. Entonces le insinuaba las máximas que quería inculcarle, y le hacía presente que si bien el servirse de los consejeros de su padre para la administración le daba la ventaja de tener hombres prudentes y experimentados, también le resultaban inconvenientes en que no paraba la atención; que no mirándose sus ancianos ministros como hechuras suyas, ni habiendo recibido de su bondad los empleos que tenían, apenas se creían con la obligación de agradecerse los; que las arterías, facciones y celos que tenían entre sí, perjudicaban mucho a sus negocios, sin que pudiera serle útil toda la habilidad que habían adquirido con una larga experiencia; que mientras él tenía por conveniente repartir el tiempo entre los placeres propios de su edad, y el estudio de las ciencias que algún día le habían de hacer más capaz de empuñar el cetro con gloria, lo mejor que podía hacer era confiar su autoridad a uno que le debiese su fortuna y no pudiese tener otro objeto que el bien de su servicio; últimamente que si el ministro que eligiese tenía la misma afición que él a las diversiones y a las letras, esa misma simpatía sería un nuevo fiador de su conducta; que este ministro instruiría poco a poco a su amo en el conocimiento de los negocios públicos, y sin fastidio, ni molestia, ni trabajo, le iniciaría por decirlo así en la ciencia del gobierno<sup>724</sup>.

### Su carácter

Entró el rey en todas las ideas de Wolsey, y no encontrando otra persona más capaz de ejecutar aquel plan de administración, que la misma que se lo proponía, pasó este favorito desde la clase de compañero en las distracciones de Enrique a la de individuo de su consejo y único y absoluto ministro. Esta carrera tan rápida y aquella autoridad sin límites proporcionaron a Wolsey todas las facultades posibles de desplegar su carácter y su ingenio. Insaciable en las adquisiciones, pero mucho más magnífico en sus gastos, con un talento muy grande, pero acometiendo siempre cosas más grandes todavía; ansioso de poder, pero mucho más de gloria; astuto, elocuente y persuasivo, y siempre grande, altivo e imperioso; altanero con sus iguales, pero afable con los

723 Cavendish, vida de Fiddes Stowe.

724 Cavendish, pág. 12. Stowe, 499.

inferiores; duro para el pueblo, pero benéfico con sus amigos; más generoso que agradecido y menos sensible a las injurias que al desprecio, parecía nacido expresamente para tomar en cualquier tiempo ascendiente sobre los demás; pero usó con tal ostentación de la superioridad que le había dado la naturaleza, que le exponía a la envidia y hacía recordar muy a menudo la medianía de su origen o más bien la bajeza de su nacimiento.

La parte de la administración a que más se dedicó Enrique y en la que se ejerció más, mientras que tuvo por ministro a Wolsey, fue la guerra, como la más análoga a su carácter naturalmente animoso y a su fogosa juventud. Luego que vio a Luis hacer grandes preparativos por tierra y por mar para resistirle, se apresuró a levantar un ejército formidable y a equipar una escuadra numerosa para ejecutar su designio de invadir la Francia. Dio el mando de esta última a sir Eduardo Howard, quien después de recorrer el canal, se presentó delante de Brest donde estaba entonces la escuadra francesa y le presentó la batalla. El almirante francés que aguardaba del Mediterráneo un refuerzo de algunas galeras mandadas por Prejeant de Bidoux, se estuvo quieto en la rada, y vio pacíficamente a los ingleses quemar y arrasar el país circunvecino. Al fin llegó Prejeant con seis galeras, y se apostó bajo el Conquet, que es una plaza situada a pocas leguas de Brest, donde se puso a cubierto detrás de las baterías que había mandado construir sobre las rocas que protegían su izquierda y su derecha. A pesar de esta ventajosa posición resolvió Howard atacarle (25 de abril), y como no tenía más que dos galeras, tomó el mando de una de ellas, y dio otra al lord Ferrars, Devereux, siguiéndole algunas lanchas y buques menores, mandados por sir Tomás Cheyney, sir Guillermo Sidney y otros oficiales de distinción. Embistió al navío de Prejeant, echóle el garfio, aferróse con él, y saltó al abordaje acompañado de un tal Caroz, caballero español y de diez y siete ingleses. Durante este tiempo cortaron el cable que amarraba su buque al del enemigo, y quedó el almirante en manos de los franceses. Como continuaba peleando con un valor increíble, le arrojaron al mar las picas enemigas<sup>725</sup>, y entonces el lord Ferrars viendo la caída de Howard, se reunió con los demás navíos que quedaron desanimados con la muerte de su general y se retiraron de Brest<sup>726</sup>. Se dio el mando de la escuadra inglesa al lord Howard, hermano del almirante muerto, y no ocurrieron sucesos notables por mar en todo lo restante del verano.

Grandes eran los preparativos que se habían hecho por tierra durante el invierno precedente para entrar en Francia a mano armada por Calais; mas estaba ya tan adelantada la estación que no había tiempo para comenzar la empresa. Con la larga paz de que había gozado el reino, no había dejado de entibiarse el genio belicoso de los ingleses y las alteraciones que acababan de introducirse en el arte de la guerra hacían que fuese más difícil para ellos cualquiera expedición militar, por no estar todavía acostumbrados a servirse de las armas nuevamente adoptadas. Los suizos, y poco después los españoles, habían demostrado al mundo la ventaja de una infantería regular, que combatiendo a pie firme con la espada o la pica rechazaba la caballería pesada, que en otro tiempo era la fuerza principal de las tropas. Ya era muy común el uso de las armas de fuego, pero los fusiles que se usaban entonces eran tan incómodos y de tan poco servicio, que no habían llegado a desacreditar del todo el uso de las flechas, que eran las armas que los ingleses manejaban mucho mejor que nadie en Europa. Los flecheros conservaron su reputación, y aun durante el reinado de Enrique VIII le pidieron sus aliados por preferencia, que las tropas que les enviase fuesen de aquella arma. El año después de su advenimiento a la corona, envió mil flecheros a su suegro Fernando, bajo las órdenes del lord Dacres, para servir en la expedición proyectada contra los moros de Berbería; pero Fernando volvió sus armas contra los franceses en Italia, y se despidió a Dacres sin haberle empleado en nada. También concedió Enrique a Margarita, duquesa de Saboya, mil y quinientos flecheros, mandados por sir Eduardo Poyning, y sacó mucho partido de su destreza contra el duque de Güeldres, continuo perturbador de la tranquilidad de los Países Bajos. Una gran

725 Era una de las máximas de Howard que un almirante no servía para nada si no era valiente hasta la temeridad. Como el servicio de la marina exige mucho menos plan, talento y astucia que el de tierra, parece justa esta máxima en la apariencia; pero con todo eso la suerte del mismo Howard prueba que en todo caso conviene modificar el valor con la prudencia.

726 Stowe.pág. 491. Herbert Hollingshed, pág. 816.

parte de las fuerzas que levantó el rey para la invasión de Francia consistía también en flecheros, y apenas se terminaron los preparativos, se embarcó la vanguardia del ejército compuesta de ocho mil hombres, y dio la vela para Calais bajo las órdenes del conde de Shrewsbury. Fueron acompañando a este general el conde de Derby, los lores Fitzwater, Hastings, Cobham y sir Rice, Ap Tomás, capitán de caballos ligeros. No tardó en seguirla otro cuerpo de seis mil hombres mandado por el lord Herbert, gentilhombre de cámara, que llevaba consigo a los condes de Northumberland y de Kent, a los lores Audley y Delaware, así como a Carew Curson y otros caballeros.

El mismo rey se dispuso a marchar al frente del cuerpo principal y retaguardia del ejército, dejando nombrada regente del reino durante su ausencia a la reina su esposa; y para evitar que se turbase su administración, mandó cortar la cabeza en la Torre a Edmundo de la Pole, conde de Suffolk que había sido juzgado, condenado y encarcelado durante el último reinado. Creyóse Enrique obligado a aquel acto de rigor por el respeto debido a las últimas voluntades de su padre, quien le había dicho a la hora de la muerte, que nunca estaría seguro mientras viviese el sedicioso Suffolk. Como su hermano Ricardo de la Pole se había puesto al servicio de Francia y había intentado reanimar la facción de York contra Enrique, es verosímil que aquella conducta fue lo que atrajo la venganza de este príncipe sobre el desgraciado Edmundo.

### **Invasión de Francia**

Por fin llegó Enrique a Calais el día 30 de junio (1513), seguido del duque de Buckingham y de otras muchas personas de distinción, y dio principio a su gran embestida contra Francia de que tantas ventajas y gloria se prometía<sup>727</sup>. De todos los aliados con quienes había contado tanto, sólo los suizos cumplieron exactamente sus promesas, y con el dinero que les envió se pusieron en movimiento. Excitados además por la victoria que acababan de conseguir en Italia, y por su animosidad contra Francia, se prepararon a entrar en el reino en número de 25.000 hombres, cuando no podían oponérseles ni con mucho iguales fuerzas. Había recibido Maximiliano de Enrique un anticipo de cien mil coronas, con la condición de que había de reforzar a los suizos con ocho mil hombres; pero faltó a su palabra en este punto, aunque por cumplir en algún modo con el rey se presentó en persona en los Países Bajos, y se reunió al ejército inglés con algunos soldados alemanes y flamencos, muy útiles por el ejemplo que daban de una buena disciplina a las nuevas levadas de Enrique. Desde luego observó que el carácter del monarca inglés, era más sensible a la gloria que al interés, y para lisonjearle, se alistó él mismo en su servicio, llevó pendiente la cruz de San Jorge, y recibió la paga de cien escudos al día como uno de sus súbditos y capitanes; pero mientras que Maximiliano daba a la Europa el raro espectáculo de ver a un emperador servir a las órdenes de un rey de Inglaterra, era tratado por Enrique con el mayor respeto, y dirigía realmente todas las operaciones del ejército combinado.

Antes de la llegada de Enrique y Maximiliano al campamento, ya había firmado el conde de Shrewsbury y el lord Herbert el sitio de Teruana, ciudad situada en las fronteras de Picardía, y principiaban a atacar la plaza con vigor. Mandaban en la ciudad Teligni y Crequi y sólo tenían dos mil hombres de guarnición, mas con todo hicieron tan buena resistencia que duró el sitio un mes, teniendo que ceder más al hambre y escasez de municiones que a los asaltos de los sitiadores. Hicieron saber su situación a Luis, y en efecto se acercó este príncipe con su ejército el día 15 de agosto y dio orden para socorrer la plaza. Apareció allí Fontrailles el 16 al frente de 300 caballos, llevando cada uno de ellos a la grupa un saco de pólvora y dos trozos de tocino, y haciendo una irrupción repentina por entre el campo de los ingleses, venciendo toda resistencia, se adelantó hasta los fosos de la ciudad en los cuales cada hombre arrojó su carga. Volviéronse aquellos pocos

---

727 Polidoro Virg. pág. 274. Belcavius, lib. XVI.



valientes a galope, y tuvieron la felicidad de atravesar de nuevo el campamento inglés sin perder ni un hombre en tan peligrosa tentativa<sup>728</sup>.

## Batalla de Guinegate

Poco después tomaron los ingleses una completa venganza de aquel insulto, porque habiendo recibido aviso Enrique de que se acercaba la caballería francesa con intención de proteger la retirada de Fontailles, dio orden a algunas tropas de pasar el Lys para rechazarle. Aunque aquella caballería estaba principalmente compuesta de nobleza y se había conducido con el mayor valor en muchas ocasiones en Italia, fue tal el terror que la sobrecogió a la vista del enemigo, que echó a huir, y fue perseguida por los ingleses, quedando prisioneros el duque de Longueville, que la mandaba, Bussi-d'Amboise, Clermont, Imbercourt, el caballero Bayardo y otros muchos oficiales de distinción<sup>729</sup>. A aquella acción o derrota la llaman algunos la batalla de Guinegate, por el sitio en que se dio; pero más comúnmente *batalla de las espuelas*, porque aquel día se valieron los franceses, más bien de ellas que de sus espadas.

Después de un triunfo tan considerable, el rey, que estaba al frente de un ejército de más de 50.000 hombres, hizo incursiones hasta las puertas de París, y esparció el terror por todas partes. Supo Luis con mucha satisfacción que el enemigo, en vez de aprovecharse de su victoria atacando a sus tropas que estaban sobrecogidas, se volvía al sitio de una bicoca como Teruana, cuyo gobernador tuvo muy pronto precisión de entregar la ciudad; pero Enrique miró aquella adquisición como tan importante por la sangre que había costado, que no podía menos de parecerle muy preciosa en las circunstancias actuales, y mandó demoler sus fortificaciones. Mientras que los movimientos de los ingleses tenían asustada a Francia, habían penetrado los suizos en la Borgoña con un formidable ejército y puesto sitio a Dijon, que no se hallaba en estado de defensa. También Fernando, a pesar de la tregua firmada con Luis, parecía muy dispuesto a aprovecharse de todas las ventajas que le presentase la fortuna; de modo que en ningún tiempo se había hallado en mayor peligro la monarquía francesa, ni menos en estado de resistir a ejércitos tan poderosos que por todas partes entraban a amenazarla o invadirla. La mayor parte de los vecinos de París, que se creían expuestos al saqueo y violencias del enemigo, principiaron a ponerse en salvo sin saber donde podrían estar a cubierto del enemigo.

Mas la imprudencia de éste fue la única que salvó a Luis y le sacó de sus apuros, porque los suizos se dejaron adormecer con una negociación entablada por la Tremouille, gobernador de Borgoña, y aceptaron las condiciones que les propuso, sin examinar siquiera si estaba autorizado y tenía poderes para tratar con ellos. La Tremouille, que sabía muy bien que su soberano se negaría a ratificar sus promesas, no tuvo el menor reparo en estipular cuanto se quiso, y se tuvo por muy dichoso en quitarse de encima unos adversarios tan temibles a costa de un poco de dinero contante y de magnificas promesas<sup>730</sup>.

No menos torpe que los suizos en las negociaciones anduvo Enrique en la dirección de los movimientos militares, pues aunque la rica y vasta ciudad de Tournai estaba situada en las fronteras de Flandes, pertenecía enteramente a la Francia, y daba paso a las tropas de este reino hasta el corazón de los Países Bajos. Maximiliano, que deseaba libertar a su nieto de una vecindad tan incómoda, aconsejó a Enrique poner sitio a aquella plaza; y el monarca inglés, sin considerar que semejante adquisición para nada le servía en sus conquistas en Francia, tuvo la imprudencia de seguir aquel interesado consejo. Estaba la ciudad de Tournai exenta por antiguos privilegios de mantener guarnición, y a pesar de las instancias de su soberano se obstinaron sus habitantes en conservar tan peligrosa prerrogativa, comprometiéndose a defenderse del enemigo ellos mismos con

728 Histor. del caball. Bayardo, cap. 57. Memor. de du Bellay.

729 Memor. de du Bellay. lib. 1. Polidoro Virg. lib. 27. Hollingsh. pág. 832.

730 Id. del mariscal de Fleuranges. Belcario lib. 14.

vigor<sup>731</sup>; pero apenas vieron que el peligro era serio, decayó todo su ánimo, y a los pocos días de sitio se rindió la plaza a los ingleses. Hizo Enrique tan poco caso de su privilegio, que inmediatamente puso guarnición en ella bajo las órdenes de sir Eduardo Poynings. Acababa de morir el obispo de Tournai, y como ya estaba elegido otro nuevo por el cabildo, aunque no se hallase instalado, nombró Enrique para aquella mitra a su favorito Wolsey, y le puso inmediatamente en posesión de las rentas, que eran considerables<sup>732</sup>. Apenas supo la retirada de los suizos, y que la estación iba muy avanzada, creyó que era tiempo de volverse a Inglaterra, y se llevó consigo la mayor parte de su ejército. Parecía que la fortuna había coronado todas sus empresas, y el alma de aquel príncipe, todavía acalorada con los primeros ardores de una juventud petulante, se ensoberbeció con aquella aparente prosperidad; pero las personas sensatas que comparaban sus recursos con sus progresos, y sus gastos con sus adquisiciones, quedaron convencidas de que aquella campaña tan decantada era realmente ruinosa y sin gloria<sup>733</sup>.

Algo más decisivas eran las ventajas conseguidas en aquel verano por las armas de Enrique en el norte, porque el rey de Escocia habiendo reunido todas las fuerzas de su reino y pasado el Twed con un desordenado ejército de cerca de 50.000 hombres, arrasó la comarca de Northumberland, que era la más inmediata a aquel río, y se apoderó en persona de los castillos de Norham, Etal, Werke, Ford y otras plazas de poca importancia.

Cayó prisionera en su castillo Lady Ford, dama de extraordinaria hermosura, y se la presentaron a Jacobo, y fue tanto lo que de ella se prendó, que perdió en hacerle la corte un tiempo precioso, que hubiera empleado mejor en adelantar sus conquistas durante la ausencia del enemigo. Paradas allí sus tropas en un país estéril, no tardaron en consumir todas sus provisiones, y principiaron a murmurar de la escasez. Como entonces era flaca la autoridad del rey y estaba sumamente relajada la disciplina, una parte de los soldados se retiró del campamento y se volvió a sus casas, en cuyo intervalo el conde de Surrey juntó un cuerpo de 26.000 hombres, de los cuales cinco mil se sacaron del ejército de Enrique en Francia, y marchó a defender el país. Acercóse a los escoceses, que estaban apostados en una altura cerca de las montañas de Cheviot, teniendo de por medio el río Till, que era lo que separaba los dos ejércitos y les impedía venir a las manos. Envió Surrey un heraldo al campo de los escoceses, instándolos a que bajasen a la llanura de Millield, situada al mediodía, y a que designasen allí un día en que medir su valor en terreno igual; mas no habiendo sido aceptado el combate, fingió Surrey dirigirse hacia Berwick, como si hubiese querido entrar en Escocia, asolar las fronteras y cortar los víveres al enemigo. Inmediatamente se puso en marcha el ejército escocés para atacar aquel designio, y habiendo incendiado las barracas en que estaba atrincherado, bajó de la montaña. Entonces se aprovechó Surrey de la ventaja que le daba el humo formando una especie de cortina que ocultaba sus movimientos al enemigo, y pasando su vanguardia y artillería por el puente del Twisel, envió lo restante de su ejército a buscar un vado por el Till arriba.

## Batalla de Flodden

Ya entonces era inevitable una batalla entre los dos ejércitos, y cada cual por su lado se preparó a ella con mucho orden y serenidad<sup>734</sup>. Los ingleses formaron su ejército en dos líneas, conduciendo el lord Howard el cuerpo principal de la primera, sir Eduardo Howard el ala derecha y sir Marmaduke, el condestable, la izquierda. Mandaba el centro de la segunda línea el conde de Surrey en persona; el lord Dacres el ala derecha y sir Eduardo la izquierda. El frente de los escoceses presentaba tres divisiones al enemigo, estando el centro mandado por el rey en persona; la

---

731 Memor. de Fleuranges.

732 Id. de Stripe Vil, 1 pág. 5 y 6.

733 Guichardini.

734 Buchanan, lib. 13. Drummond, Herbert, Polidor. Virg. lib. 27.

derecha por el conde de Huntley, auxiliado del lord Hume, y la izquierda por los condes de Lenox y Argyle. Otra división, a las órdenes del conde de Bothwel, formaba un cuerpo de reserva. Principió Huntley el combate, y después de un recio choque, puso en fuga el ala izquierda de los ingleses y la echó fuera del campo de batalla; pero al volver de su persecución encontró a todo el ejército escocés en el mayor desorden. La división de Lenox y de Argyle ensoberbecida con el triunfo de la otra ala, había roto las filas y a pesar de las observaciones y súplicas del embajador de Francia La Motte, se había precipitado imprudentemente sobre la que tenía a su frente; mas no solo la recibió con valor sir Howard a la cabeza de la suya, sino que el conde de Dacres, que mandaba la segunda línea, flanqueando a los escoceses durante la acción, cayó sobre su retaguardia y la pasó a cuchillo sin resistencia. El cuerpo que mandaba el rey y el que estaba a las órdenes de Bothwel, animados por el valor de sus jefes, hicieron frente a los ingleses, se formaron en círculo y prolongaron la acción hasta que la noche separó a los combatientes. Todavía parecía dudosa la victoria, y el número de los muertos, igual por una y otra parte, ascendía a cerca de cinco mil hombres; pero al despuntar el día se vio de parte de quien estaba la ventaja.

Los ingleses no habían perdido ningún personaje de nota, al paso que la flor de la juventud escocesa estaba tendida por tierra. El mismo rey de Escocia, a pesar de las más escrupulosas pesquisas, no pudo ser encontrado en ninguna parte, hasta que visitando el campo de batalla los ingleses, hallaron un cadáver que se le asemejaba y estaba vestido con un traje igual al suyo. Entonces le metieron en una caja de plomo y lo enviaron a Londres, donde se le custodió algún tiempo sin hacerle los honores fúnebres, porque Jacobo había muerto excomulgado a causa de su confederación con Francia y de su oposición a la santa silla<sup>735</sup>; pero a súplicas de Enrique, que supuso que el malogrado príncipe había dado señales de arrepentimiento, alcanzó la absolución y se dio sepultura a su cuerpo. Los escoceses sostuvieron siempre que no era el cuerpo de Jacobo el que se había encontrado en el campo de batalla, sino el de un tal Elphinston, que estaba vestido como el rey para engañar a los ingleses y partir los peligros con él. Se creyó haber visto a Jacobo atravesando el Twed en Kelso, y aun algunas personas creyeron que había sido asesinado por unos vasallos del lord Hume, a quienes según decían, había este señor mandado aquel horrible asesinato. Por el contrario el populacho prefirió persuadirse a que vivía todavía, y que habiendo ido secretamente en peregrinación a la Tierra Santa, no tardaría en volver a posesionarse de sus estados: esta ridícula creencia duró por muchos años en Escocia.

Habiendo perecido el rey y lo principal de la nobleza de Escocia en el campo de Flowdon que dio su nombre a esta batalla, tenía Enrique la mejor ocasión de dilatar sus conquistas por aquel reino, y acaso subyugarlo; pero lejos de aprovecharla, hizo alarde de una magnanimidad verdaderamente generosa. Apenas solicitó la paz la reina de Escocia, Margarita, que había sido nombrada gobernadora del reino, él se la concedió y se compadeció de la situación en que quedaban su hermana y sobrino, faltos de todo apoyo. Recompensó a Surrey por la victoria conseguida, dándole el título de Duque de Norfolk, que había perdido su padre por haber entrado en el partido de Ricardo III. Al lord Howard se le honró con el título de conde de Surrey. A sir Carlos Brandon, otro favorito del rey, que ya antes había sido creado vizconde de Lisle, le elevó al título de duque de Suffolk; y a Wolsey, que era a un mismo tiempo ministro y privado, le dio el obispado de Lincoln. Por último, el lord Herbert obtuvo el título de conde de Worcester y sir Eduardo Stanley el de lord Monteagle.

(1514) A favor de esta paz con Escocia se hallaba Enrique en estado de proseguir tranquilamente su empresa de Francia; pero sobrevinieron otros acontecimientos que neutralizaron aquel principio de prosperidad, y sirvieron para abrirle los ojos sobre la temeridad de un proyecto en que le habían empeñado su juventud y la fortuna sólo para hacerle traición.

Bien penetrado Luis de la peligrosa situación de su reino, en aquella primera campaña, se aplicó a buscar todos los medios que pudieran evitar los mismos riesgos y a romper la confederación de sus enemigos. No estaba el papa en manera alguna dispuesto a reducir a los

---

735 Buchanan, lib. 13. Herbert.

franceses al último trance con tal que no volvieran a posesionarse de Milán, y antes bien era de su interés conservar el equilibrio entre las partes contendientes, más bien que romperle. Por tanto, aceptó la oferta que le hizo Luis de renunciar al concilio de Lyon, y levantó la excomunión que su predecesor y él mismo habían lanzado contra el rey y contra su reino. Fernando se hallaba ya viejo y no extendía su ambición más que a conservar la Navarra, adquirida por sus armas no menos que por su política, y así se prestó con gusto a la propuesta de Luis de prolongar la tregua por otro año, y aun manifestó disposiciones para formar otro vínculo más estrecho con este príncipe. Había hecho Luis algunas insinuaciones sobre el designio que tenía de casar a su hija segunda Renata, bien con Carlos, príncipe de España, bien con su hermano Fernando, nietos ambos del monarca español, proyectando cederle en dote sus derechos al ducado de Milán. No sólo adoptó gustosísimo Fernando aquel proyecto, sino que supo persuadir al emperador Maximiliano que entrase en las mismas ideas y le hizo dar su consentimiento a un tratado que ofrecía la perspectiva de una adquisición ventajosa para los nietos de ambos.

Luego que llegó a noticia de Enrique que Fernando había renovado su tregua con Luis, se entregó al más violento furor, quejándose altamente de que su suegro le había comprometido a fuerza de promesas y esperanzas a romper con Francia, y que luego, sin darle el menor aviso, le sacrificaba a su interés y le dejaba solo expuesto a todos los peligros y gastos de la guerra. Cuanto mayores habían sido su confianza y credulidad en las ofertas de Fernando, mayor era su vehemencia en clamar contra la buena fe violada, y mayores sus amenazas de vengarse<sup>736</sup>; pero todavía se indignó más al saber que las negociaciones de Francia arrastraban consigo la alianza de Maximiliano y que este monarca había dado oídos a las proposiciones de matrimonio entre el príncipe de España y la hija de Luis. Cuando vivía el difunto rey había contraído esponsales la segunda hermana de Enrique con Carlos, y como ya este príncipe se acercaba a la pubertad, aguardaba el rey de un día a otro la celebración de aquel enlace, y el honroso establecimiento de una hermana a quien siempre había querido mucho. Esta complicación de ultrajes le mortificó extraordinariamente y le excitó el deseo de manifestar su resentimiento a los que habían abusado de su inexperiencia y de su excesiva docilidad.

El duque de Longueville, que había sido cogido prisionero en la batalla de Guinegate y retenido en Inglaterra, no se descuidó en aprovechar aquellas disposiciones de Enrique para prepararle a una paz y aun a una alianza que él sabía ser muy del gusto de su soberano; y así hizo presente al rey que habiendo muerto poco antes Ana, reina de Francia, era muy posible formar vínculos que redundasen en ventaja de ambos reinos y pusiesen término honroso a sus diferencias; que no había dejado a Luis ningún hijo varón, y que como este príncipe había deseado siempre tener herederos de su corona, ningún partido podía convenirle mejor que la princesa María de Inglaterra, cuya juventud y belleza eran un presagio feliz para conseguirlo; que si bien parecía desproporcionado el enlace de una princesa de 16 años con un rey de 53 se compensaba esta desigualdad con otras ventajas que resultarían de aquel consorcio. Últimamente que Enrique abandonando su alianza con España, de que nunca había tenido motivo para estar contento, contraería otra más estrecha y segura con Luis, cuyo carácter noble y honrado jamás se había desmentido.

## **Paz con Francia**

Viendo Longueville que Enrique escuchaba favorablemente estas razones, dio parte a su rey de que había apariencias de terminar bien aquella negociación y recibió plenos poderes para concluirla. Fácilmente se convino en los artículos entre los dos monarcas (7 de agosto), consintiendo Luis en que Tournai quedase en poder de los ingleses; que Ricardo de la Pole fuese desterrado a Metz, donde viviría con una pensión que se le señalase; que se le pagaría a Enrique un

---

<sup>736</sup> Pedro de Anglería, epist. 545 y 546.

millón de escudos de atrasos debidos a su padre y a él en virtud de un antiguo tratado; que llevaría María en dote 400.000 escudos y se le señalaría una viudedad tan considerable como la más favorecido reina de Francia, aun inclusa la anterior, y eso que era heredera de la Bretaña. Estipularon también los dos príncipes los socorros que se habían de prestar mutuamente en caso de que uno u otro fuesen atacados por un enemigo<sup>737</sup>.

En consecuencia de este tratado pasó María a Francia el día 9 de octubre (1514), acompañada de una soberbia comitiva, y Luis salió a recibirla a Abdeville, donde se celebró el matrimonio, quedando este príncipe enamorado de la belleza, gracias y raras perfecciones de la joven princesa. Como naturalmente era hombre apasionado, y su edad avanzada no había entibiado todavía aquella inclinación, fueron para él tan funestos los placeres del himeneo<sup>738</sup>, que le causaron la muerte el día 15 de enero de 1515, a los tres meses de casado. Agradecidos sus súbditos a la bondad con que siempre se había ocupado en su felicidad y en el bien público, le dieron unánimemente el honroso dictado de *Padre del pueblo*.

Sucediole en la corona Francisco, duque de Angulema, príncipe de 22 años, que estaba casado con la hija mayor del rey, y cuya actividad, valor y generosidad anunciaron un reinado próspero y glorioso. Se había enamorado este joven monarca de los atractivos de la princesa inglesa durante la vida de su predecesor, y le había hecho tales obsequios, que sus amigos llegaron a temer que las cosas pasaran más adelante: pero habiendo reflexionado que dando pábulo a su pasión podría excluirse a sí mismo del trono, reprimió su inclinación a los galanteos, y veló muy atentamente sobre la joven viuda durante los primeros meses de su viudez. Estaba entonces en la corte de Francia Carlos Brandon, duque de Suffolk, el mejor mozo y el hombre más amable de su tiempo, diestrísimo en todos los ejercicios propios de un cortesano y de un guerrero. Era uno de los más íntimos validos de Enrique, quien había tenido en otros tiempos el proyecto de casarle con su hermana, y fomentado con esto su mutua inclinación. Propuso la reina a Suffolk que tuviese resolución para casarse con ella sin consultar con nadie, mientras que era dueña de su mano, persuadiéndole a que Enrique les perdonaría no haberle pedido licencia, mas bien que desobedecer a sus órdenes en caso de haberla rehusado. Aceptó Suffolk una oferta tan generosa, y se celebró secretamente su unión en París; y como a Francisco le convenía mucho aquel enlace, por cuanto impedía que Enrique formase alguna otra alianza poderosa por medio de su hermana<sup>739</sup>, interpuso su mediación para apaciguarle. El mismo Wolsey, que nunca se había recelado de Suffolk porque sólo se ocupaba en participar de los placeres con su soberano sin mezclarse en negocios de estado, hizo lo que pudo para reconciliar al rey con su hermana y cuñado, quienes obtuvieron licencia para volver a Inglaterra.

---

737 Du Tillet.

738 Brantome, Elogio de Luis XII.

739 Pedro de Anglería, epist. 544.

## XXVIII. Enrique VIII—1515

### Administración de Wolsey

La multitud de enemigos que suscitaron a Wolsey su repentina elevación, su carácter ambicioso y su altiva conducta sólo sirvieron para hacer que Enrique se le inclinase más y le entregase más y más su confianza. No siendo capaz aquel monarca de abandonarle a las murmuraciones del pueblo ni al descontento de los grandes, creyó que su amor propio estaba interesado en sostener la elección que había hecho; mas conociendo por su parte aquel artificioso prelado el carácter imperioso del rey, procuraba disimular el ascendiente que había adquirido sobre él, y mientras que él solo dirigía todas las deliberaciones del consejo, afectaba la mayor sumisión a la voluntad y autoridad de su amo. Entrando siempre a la parte en las diversiones del monarca, conservaba su afecto, y despachando todos los negocios, hacía la corte a su indolencia, al mismo tiempo que procuraba, a fuerza de complacencias, lograr que no excitasen la envidia ni la desconfianza sus exorbitantes adquisiciones y su modo de vivir espléndido y lleno de ostentación. Quedó vacante el arzobispado de York por muerte de Bambrige, y se le confirió a Wolsey, renunciando el obispado de Lincoln. Además de la administración del de Tournai, entró en posesión de las rentas de los de Bath, Worcester y Herfort, tomándolas en arrendamiento a bajo precio, porque estas tres mitras estaban ocupadas por italianos que no se apresuraban a pasar a residir en ellas, y compraban con mucho gusto el permiso de estar ausentes con el sacrificio de una porción de sus rentas. Obtuvo en encomienda la abadía de San Albans y otros muchos beneficios, y aun se le permitió poseer juntamente con la mitra de York, primero la de Durham y luego la de Winchester con las cuales parece que aun no estaba satisfecha su avaricia.

Aquel cúmulo de dignidades eclesiásticas facilitaba y disculpaba en cierto modo el aumento de sus riquezas, y el papa viendo el extraordinario crédito de que gozaba Wolsey con el rey, deseó interesarle en su favor y le nombró cardenal. Jamás se vio a un eclesiástico llevar a tal punto el fausto y el orgullo de la púrpura cardenalicia bajo pretexto de honrar a la religión. Había en su casa 800 criados, entre los cuales muchos hidalgos y caballeros, no faltando muchas personas de distinción que colocaban allí a sus hijos a fin de proporcionarles una buena educación y asegurarles la protección de un ministro muy poderoso que se envanecía de haber sido amo suyo. Todos cuantos sobresalían en las ciencias o en las artes hacían la corte al cardenal, y ninguno de ellos se la hacía en vano, como que la literatura, que estaba entonces en la infancia, tuvo en él un protector generoso que estimulaba todos los ramos de la erudición ya por medio de instituciones políticas, ya con beneficios particulares<sup>740</sup>. No contento con aquellas liberalidades que le ganaban la aprobación de las gentes ilustradas, quiso también deslumbrar al pueblo con la magnificencia de sus trenes, vestidos y muebles, con la riqueza de sus libreas y con la pompa de su comitiva. Él fue el primer eclesiástico de Inglaterra que hizo uso del oro y de la seda no solamente en sus trajes sino también en las gualdrapas y arneses de sus caballos<sup>741</sup>; haciendo que le llevase el capelo de cardenal un sujeto de distinción, cuando iba a la capilla real, y no permitía que se colocase en otro sitio que en el altar<sup>742</sup>. Un clérigo, escogido entre los de más hermosa presencia, llevaba también delante de él una columna de plata que terminaba en una cruz, y no satisfecho todavía con aquel aparato a que se creía Wolsey autorizado como cardenal, hacía que le siguiese otro clérigo, también de bizarro porte,

740 Erasmo, epist. lib. 2, epist. 1.ª lib. 9, epist. 3.ª

741 Polidoro, Virg. lib. 27.

742 Stowe, pág. 501. Hollingshed, pág. 847.

que llevaba la cruz de York aun en la diócesis de Canterbury, a pesar de la regla y de las concordias celebradas antiguamente entre los prelados de aquellas dos sillas rivales<sup>743</sup>. El pueblo se reía de aquella pompa del cardenal y decía chanceándose que ya se conocía que no bastaba una cruz para redimir tantos pecados.

Warham, el canciller y arzobispo de Canterbury, hombre de carácter modesto y enemigo de disputas, prefirió dispensarse de ceremonias públicas a tener que comprometerse con el altivo cardenal; y así renunció su empleo de canciller, e inmediatamente se entregaron los sellos a Wolsey. Si esta nueva dignidad aumentó el número de sus enemigos, también le sirvió para desplegar su mérito y capacidad, porque mientras estuvo al frente de la magistratura, volvió la justicia a entrar en todos sus derechos y a empuñar la balanza, sin que jamás se hubiese visto una imparcialidad semejante en las decisiones del canciller, ni más tino y profundidad en sus juicios, ni mayor penetración, ni un conocimiento más extenso de las leyes y de la equidad<sup>744</sup>.

Afligido el duque de Norfolk de ver que las arcas del rey estaban agotadas por los gastos que ocasionaban su afición a los placeres, su liberalidad y sus proyectos, hizo también dimisión de su empleo de tesorero y se retiró de la corte. Lejos de aprovecharse de aquella retirada su rival Fox, obispo de Winchester, no hizo otra cosa que imitar su ejemplo, y en parte porque la edad y las enfermedades le apartaban de los negocios, en parte por el ascendiente que había usurpado Wolsey sobre todos los ministros, se redujo enteramente al cuidado de su diócesis. El duque de Suffolk por su parte, descontento de que el rey, a persuasión del cardenal hubiese rehusado pagar una deuda que él había contraído durante su permanencia en Francia, afectó igualmente retirarse a la vida privada; y en una palabra, todos contribuyeron a desembarazar a Wolsey de sus rivales y a reunir en sus manos todos los ramos de la administración. En vano aconsejó Fox al rey antes de retirarse que «no tolerase que el criado llegara a ser más grande que el amo», porque le respondió el rey que él sabía muy bien sujetar a la obediencia a todos sus súbditos; mas no por eso dejó de abandonar su autoridad al cardenal y de tener una deferencia ilimitada a sus consejos.

Estaba tan asegurada la tranquilidad pública en Inglaterra y tan bien servida la administración general de la justicia por los cuidados de Wolsey, que no ocurrió turbulencia alguna en lo interior, ni suceso alguno notable que fuese capaz de turbar el sosiego del rey y de su ministro. Hasta hubieran podido dispensarse de prestar una atención seguida a los negocios extranjeros si fuese posible que los hombres quisieran gozar de un perfecto reposo y abstenerse de proyectos o empresas, aun cuando no tienen de ellas la menor necesidad.

## Asuntos de Escocia

El testamento del difunto rey de Escocia en que nombraba gobernadora del reino a su viuda y la deliberación de los estados que confirmaba el dicho testamento, llevaban la condición de que aquella princesa no había de pasar a segundas nupcias<sup>745</sup>; pero a pesar de esta condición, a los pocos meses después de la muerte de Jacobo, se casó con el conde de Angus, de la ilustre familia de los Douglas y además hombre de mucho mérito. Entonces propuso una parte de la nobleza del reino elegir regente a Angus, por ser la mejor elección que podía hacerse para conservar la paz con Inglaterra; pero los celos de los grandes y el temor de elevar demasiado a los Douglas suscitaron oposiciones a aquel proyecto. El lord Hume en particular, el más poderoso *chieftain* o caudillo del reino, insistió en que se llamase al duque de Albany, hijo de un hermano de Jacobo III, que había sido confinado en Francia, donde se había casado y dejado hijos. Este duque de Albany, aunque príncipe de la sangre, pariente el más inmediato del joven monarca y el más próximo heredero de la corona, no había estado nunca en Escocia, y por consiguiente ignoraba totalmente las costumbres

743 Polidoro, Virg. lib. 27.

744 Sir Tomás More; Stowe, pág. 504.

745 Buchanan, lib. 14. Drummond. Herbert.

del país, el estado de los negocios y hasta el idioma; pero el deseo de agradar a la Francia, cuya alianza era tan preciosa para Escocia y el crédito del lord Hume triunfaron en aquella discusión. Se le convidó al duque a que pasase a tomar las riendas del gobierno, y aunque Francisco, por no disgustar a Enrique retuvo por algún tiempo al príncipe escocés, con todo eso, habiendo reflexionado cuán importante era no apartar a Escocia de los intereses de Francia, le permitió que fuese a tomar posesión de la regencia.

Luego que llegó allí el regente, procuró enterarse del estado del país, y del carácter de la nación de que apenas tenía algunas ideas, y le pareció que la forma de gobierno de aquel reino sedicioso era más bien una confederación mal cimentada de principillos revoltosos, que un sistema regular de gobierno civil. El mismo rey, y con mayor razón el regente, no tenían más que una autoridad incierta y precaria. Las armas eran superiores a las leyes, y el valor una prenda más respetada que la justicia y la probidad. La nobleza en quien residía el poder estaba o tan estrechamente unida por alianzas hereditarias o tan dividida por odios implacables con otras familias que a menos de emplear la fuerza, no se podía ni castigar el crimen por más probado que estuviese ni poner a cubierto la inocencia más acrisolada. Hasta las rapiñas y violencias más atroces, cuando se cometían contra una familia enemiga, en lugar de hacer odioso a un hombre de su propia tribu, por el contrario le captaban su estimación y aprecio, como quien se hacía más útil a su jefe, y por tanto merecía la preferencia entre sus iguales. Por más que la necesidad de un mutuo socorro sirviese como de vinculo de amistad entre los de la misma facción, siempre prevalecía entre las pasiones dominantes de aquel pueblo feroz la crueldad con los enemigos y el deseo de saciar en su sangre sus mortales odios.

Las personas a quienes se dirigió Albany para tomar noticias acerca del estado del reino eran precisamente enemigos irreconciliables de Hume<sup>746</sup>, y le hicieron una pintura de aquel poderoso señor, que según ellos, era el principal origen de los desórdenes públicos y el mayor obstáculo para la ejecución de las leyes y administración de la justicia. Decían que era indispensable hacer un escarmiento con aquel hombre peligroso para que pudiera restablecerse la autoridad de los magistrados, y añadían que la severidad del castigo que merecía esparciría el terror entre los facciosos de las clases subalternas y les enseñaría a respetar el poder soberano. Prevenido Albany con aquellos repetidos clamores, olvidó los antiguos servicios de Hume a que debía en gran parte la regencia, y no volvió a recibirle con el favor que Hume estaba acostumbrado a observar. Advirtiéndole éste inmediatamente, y excitado por su propia seguridad y por motivos de venganza, tomó sus disposiciones para resistir al regente. Principió por unirse con Angus y con la reina viuda, haciéndoles ver el peligro a que los estados habían expuesto al príncipe niño, confiando toda la autoridad a un hombre ambicioso que era el más inmediato heredero de la corona. Seducida la reina con aquellas insinuaciones, formó el proyecto de llevarse al rey y confiarlo a la protección de su hermano: descubrióse esta conspiración, y la princesa, acompañada de Angus y de Hume, se refugió en Inglaterra, donde no tardó en dar a luz una niña.

Enrique, para debilitar la autoridad de Albany y el partido de Francia, dio ánimo a los descontentos y les aseguró de su protección; mas habiéndose poco después acomodado en la apariencia las disensiones entre el regente y Hume, volvió éste a Escocia por más que todavía subsistiesen las mutuas desconfianzas. Fue preso Hume y puesto bajo la vigilancia de su cuñado Arrau, que le tuvo algún tiempo prisionero en su castillo; pero logró seducir a este último, y le persuadió a que entrara en su proyecto de conspiración, con lo que logró escaparse, y desde entonces hizo guerra abierta al regente. Volvió a mediar otro acomodamiento tan poco sincero como el anterior, pero Hume tuvo la imprudencia de volverse a poner juntamente con su cuñado en manos del regente, y ambos fueron presos, juzgados, condenados y ajusticiados. Ningún crimen positivo se había podido probar contra ellos, sino que únicamente se les echó en cara que en la batalla de Flowdon no habían hecho su deber para defender la persona del rey; y ya que no podía ponerse en duda su valor por ser tan notorio, se atribuía su conducta a un motivo más culpable que el de la

---

746 Buchanan, lib. 14. Drummond.



cobardía. Sin embargo las acusaciones que se les hicieron ni fueron válidas ni convincentes, y el pueblo que los aborrecía mientras vivieron quedó muy indignado de la severidad con que se les trató.

Tan violentos rasgos de autoridad nunca producen más que una calma engañosa y momentánea, pues como destruyen la mutua confianza y fomentan las animosidades más irreconciliables, ocasionan fatales consecuencias al bien público y a los mismos que los ejecutan. Sin embargo se fió el regente en la tranquilidad actual, y Francisco le convidó a pasar a Francia por complacer a Enrique, y en efecto se fue y permaneció allí durante cinco años. Había depositado una parte de su autoridad en manos de Darcy, caballero francés, hombre muy vigilante y rígido en la administración de justicia, y que no sufría que quedasen impunes el crimen ni la opresión. Sir David Hume, pariente del lord del mismo nombre que acababa de ser ajusticiado, deseando vengar la muerte de su amigo en el que lo era del regente, encontró a Durcy cerca de Dunse, y después de echarle en cara aquella ejecución, le acometió de frente. Conociendo Darcy la debilidad de sus fuerzas para resistirle y fiándose en la ligereza de su caballo, echó a huir hacia Dunbar, pero no sabiendo el camino, se metió en un pantano, donde los que le seguían le alcanzaron y le dieron muerte. Tenía el cabello largo y suelto, y Hume, tan envenecido con aquel asesinato como si fuese alguna grande hazaña militar, se lo cortó y formó con él una especie de corona que colgó del arzón de la silla, y la llevaba siempre como un trofeo<sup>747</sup>. Fueron tantas las discordias en que se encendió Escocia, tantas las muertes, rapiñas y violencias recíprocas entre las principales familias durante la ausencia del regente, que se vio reducido aquel reino por mucho tiempo a no poder atacar a sus enemigos ni socorrer a sus aliados. Nos hemos extendido en la historia de Escocia algunos años más adelante del tiempo de que íbamos hablando, porque como este reino tiene poca relación con el sistema general de Europa, nos veremos menos interrumpidos en la narración de los sucesos memorables que pasaron, después de haber echado una ojeada rápida sobre lo que le concierne en particular.

## Progresos de Francisco I

Ya se preveía que un príncipe tan joven, tan activo y de un carácter tan belicoso como Francisco I no dejaría inútiles los preparativos que había hecho su predecesor antes de su muerte para la conquista de Milán; y hasta se había notado que se le saltaron las lágrimas al oír las hazañas militares de Gastón de Foix. Aquellas lágrimas que arrancaba la emulación se miraron como un presagio seguro de su futuro denuedo; y así, después de renovar el tratado que tenía hecho con Enrique, y tomado sus disposiciones para mantener el orden y seguridad durante su ausencia, condujo su ejército al mediodía de Francia bajo pretexto de defender sus estados de las incursiones de los suizos. Aquellos temibles cantones conservaban todavía su animosidad contra Francia, y habiendo tomado bajo su protección a Maximiliano, duque de Milán, le tenían en la realidad bajo su dependencia. Estaban resueltos por honor y por interés a defenderle contra cualquier potencia que intentase despojarle<sup>748</sup>, y guarnecieron de tropas todos los valles de los Alpes por donde creyeron que pudiese entrar un ejército francés; pero Francisco dejó burladas sus precauciones, aunque no les intimidó cuando con el mayor secreto y con una habilidad y perseverancia incomparables entró de repente en el Piamonte por otro desfiladero. Bajaron los suizos a la llanura, aunque estaban desprovistos de caballería, y se opusieron velerosamente a los progresos de las armas francesas. Encontráronse con ellas en Marignano, cerca de Milán, y se dio la más furiosa batalla (13 de setiembre) y la más disputada de cuantas menciona la historia de los últimos siglos, siendo necesario todo el heroico brío de que estaba animado Francisco I para inspirar a sus tropas el valor de resistir a los redoblados ataques de los temerarios montañeses. Sólo la noche separó a los

747 Buchanan, lib. 14. Piscottie.

748 Memor. de du Bellay, lib 1. Guichardino, lib. 12.

combatientes después de una acción sangrienta, y por la mañana volvieron a principiar los suizos con el mismo ardor, sin que fuese posible forzarlos a la retirada hasta que perdieron lo más escogido de sus tropas. Veinte mil hombres quedaron tendidos en el campo de batalla, y el mariscal Trivulce, que se había encontrado en diez y ocho funciones de guerra célebres, protestó que todo cuanto había visto hasta entonces eran juegos de niños, pero que la acción de Marignano era un combate de gigantes<sup>749</sup>.

## Celos de Enrique

Después de aquella gran victoria, ya era fácil y franca la conquista del Milanesado, pero sin embargo, convencido Francisco de que la alianza de los suizos era importantísima aun en medio de sus mayores reveses, les otorgó cuantas condiciones hubieran podido exigir si hubiesen salido vencedores, y solicitó su amistad mediante todas las condescendencias posibles. Eran los venecianos aliados de la Francia, y no contando más que con ella para el recobro de sus posesiones en el continente, favorecieron todas las empresas de los franceses. Hasta entonces el papa León, cuyo único defecto era una refinada doblez de que le hubiera sido difícil enmendarse, siendo clérigo e italiano, había contemporizado entre las dos partes beligerantes; pero la victoria de Francisco en Marignano le determinó a preferir la amistad de este monarca<sup>750</sup>. Mas lo que facilitó y aseguró más la conquista del Milanesado fue la resolución que tomó el mismo Maximiliano Esforcia, quien cansado de las vicisitudes de la fortuna, descontento de la tiranía de los suizos y halagado con las dulzuras del reposo de la vida privada, se entregó en manos de Francisco, y después de haber estipulado una pensión anual de treinta mil ducados, cedió todas sus pretensiones a aquel estado y se retiró a Francia.

Las ventajas y la gloria que había adquirido el monarca francés principiaron a excitar los celos de Enrique, sin que también dejasen de inquietar seriamente a su ministerio unos progresos tan rápidos. Era entonces la Italia el emporio de la religión, de la literatura y del comercio, y como ella sola poseía aquellas ventajas que después se han compartido entre otras naciones, fijaba mucho la atención de Europa, y parecían más importantes las adquisiciones que se hacían sobre ella, si bien en la realidad no merecían lo que costaban, pesadas en la balanza del poder. Fuera de eso, creía Enrique tener motivos de queja de que Francisco hubiese enviado al duque de Albany a Escocia, y trabajado en minar el crédito y autoridad de su hermana la reina viuda<sup>751</sup>; y hasta la reparación de las fortificaciones de Teruana se miró como una infracción del tratado: pero lo que más decidió a la corte de Inglaterra fue la indisposición de Wolsey contra el monarca francés.

Cuando se hizo la conquista de Tournai, se había opuesto Enrique a que Luis Gaillard, que era el obispo electo, tomase posesión de las rentas del obispado, porque se había negado a prestar el juramento de fidelidad a su nuevo soberano. Nombróse a Wolsey administrador de las rentas de aquella mitra, y como deseaba asegurar su tranquila posesión, solicitó de Francisco que proveyese en Gaillard algún otro obispado de igual renta para que renunciase el de Tournai; mas como Francisco no perdía la esperanza de recobrar aquella ciudad, temía que fuese un obstáculo para ello la antigua investidura de Wolsey, y dilató satisfacer en este punto al imperioso eminentísimo, mientras que el obispo Gaillard, dirigiéndose a la corte de Roma, impetró una bula que le confirmaba en aquella silla. Wolsey, que no creía que nadie debiese resistirle, mas antes exigía respeto aun de los reyes más poderosos, se resintió vivamente de la ligereza del proceder de Francisco, y acaloró a su amo para que aprovechase una ocasión que le vengara de aquel monarca<sup>752</sup>.

749 Historia de la liga de Cambrai.

750 Guichardini, lib. 12. Paulo Jovio.

751 Daniel, tom. III pág. 31.

752 Polidoro, Virg. lib. 27.

Estaba el emperador Maximiliano siempre pronto a escuchar todas las proposiciones de nuevas empresas, sobre todo cuando venían acompañadas de ofertas de dinero, de que siempre andaba escaso a fuerza de ser tan pródigo como avaro. Despachóse pues a la corte de Viena a Ricardo Bace primeramente secretario del cardenal Bambrige y a la sazón secretario de estado, con orden de proponer algunas sumas considerables a Maximiliano<sup>753</sup>. Desde allí pasó a Suiza y empeñó con iguales medios a algunos cantones a que diesen tropas al emperador. En efecto entró este príncipe en Italia con un ejército considerable, pero habiendo sido rechazado de Milán, se retiró a Alemania con sus tropas, hizo la paz con Francia y con Venecia, restituyó a esta república la plaza de Verona por una suma de dinero y se cerró a si mismo en cierto modo toda entrada a la Italia para lo sucesivo. El resultado de esta expedición fue que después de haber gastado quinientos o seiscientos mil ducados en satisfacer el resentimiento de su ministro, no hizo Enrique más que perder las ventajas de su alianza con Francia, sin disminuir el poder de aquella potencia.

Tenía entonces el rey razones muy poderosas para no llevar más adelante las muestras de su disgusto contra Francia, y eran que no podían esperar socorros de ninguna potencia de Europa, pues hasta el mismo Fernando su cuñado, que le había engañado tantas veces, estaba consumido por los años y los achaques, y era necesario aguardar el momento en que aquel astuto monarca terminase su largo y feliz reinado. Carlos, príncipe de España y soberano de los Países Bajos nada deseaba tanto como la paz con Francisco, que era el único que, siendo excitado a ello, podía poner obstáculo a la rica herencia que aguardaba. El papa se hallaba enfrenado por el ascendiente que había tomado la Francia, y Venecia se había estrechado más con esta última monarquía<sup>754</sup>. Hubo pues de estarse quieto Enrique por algún tiempo, y pareció no interesarse en negocio alguno del continente. En vano procuró Maximiliano ocasionarle algunos gastos ofreciéndole renunciar la corona imperial en su favor, porque era demasiado grosero este artificio para engañar a tan gran político como Enrique; fuera de que su embajador Pace, que estaba bien enterado de los motivos y del carácter del emperador, había prevenido a su soberano de que todas aquellas generosas ofertas no llevaban otro fin que el de sacarle dinero.

1516. En medio de aquella paz general de Europa murió Fernando el Católico, el día 15 de enero (1515)<sup>755</sup>, y heredó sus vastos estados su nieto Carlos I. Este suceso, previsto desde mucho tiempo antes, parecía deber ocasionar consecuencias importantes, y sin embargo no produjo a los principios la menor conmoción ni alteración; sin duda porque aquel joven no tenía más que diez y seis años; estaba tan formado con una excelente educación, unida a mucha capacidad, que le constituía ya un hombre de estado. Conoció cuan esencial era conservar la paz con los extranjeros hasta que hubiese afirmado su autoridad en sus nuevas posesiones; y aunque conoció que Francisco deseaba aprovecharse de su situación todavía mal afianzada, fueron tan aceptables las condiciones que le propuso, que llegó a conseguir la alianza y amistad de aquel monarca. Contrajo la obligación de casarse con la hija de Francisco, que aun no tenía más que un año, y además consintió en recibir por dote todas las pretensiones de su padre al reino de Nápoles, pagándole a este cien mil escudos anuales hasta la consumación del matrimonio, y dar satisfacción al rey de Navarra por lo tocante a sus estados<sup>756</sup>. Luego que Carlos firmó este tratado en Noyon por medio de sus ministros, y tomó todas las medidas necesarias para dejar en seguridad los Países Bajos, pasó a España y empuñó las riendas del gobierno de sus reinos reunidos con general aclamación. Pertenece de derecho la sucesión a su madre doña Juana que todavía vivía; pero como se hallaba demente, traspasó Fernando la administración a su nieto Carlos, y las cortes de Castilla y Aragón consintieron en aquella disposición.

Cuanto más aumentaba Carlos en poder, más comprendió Francisco la necesidad de unirse en confianza y amistad con Enrique, y al fin adoptó el único modo de conseguirlo, que fue captarse

753 Pedro de Anglería, epist. 568.

754 Guichardini, lib. 12.

755 No fue sino el 23 de enero, un miércoles entre la una y las dos de la madrugada (Mariana lib. XXX. Cap. 27).  
Nota del Traductor.

756 Colección de tratados, por Leonardo, tom. II.

con regalos y lisonjas al presuntuoso cardenal.

1518. Envió a Londres al almirante de Francia Bonnivet, hombre de talento y flexibilidad, con la secreta instrucción de emplear su natural destreza en ganar la amistad de Wolsey; y luego que la obtuvo, aprovechó la primera ocasión de hablarle sobre lo mucho que sentía su amo haber perdido la confianza de su eminencia por falta de entenderse bien y por equivocadas interpretaciones, cuando en el fondo nada le era más grato que su amistad. Para interesarle mucho más, entabló Francisco una correspondencia tan confidencial con él, que le consultaba hasta sobre los negocios más secretos, y recurría a él en las circunstancias más arduas, como a un oráculo de profunda sabiduría y prudencia. El cardenal no hacía misterio con el rey de aquella correspondencia privada, y Enrique estaba tan persuadido de la gran capacidad de su ministro, que decía estar seguro de que Wolsey gobernaría a Francisco tan bien como a él mismo<sup>757</sup>.

Luego que las cosas estuvieron suficientemente preparadas, se franqueó Bonnivet con el cardenal acerca del deseo que tenía su amo de recobrar a Tournay, y Wolsey le prometió sin vacilar satisfacerle. En efecto buscó la ocasión de hacer presente al rey en el consejo lo distante que se hallaba Tournay de Calais, y que en tiempo de guerra sería difícil, cuando no imposible, mantener la comunicación abierta entre las dos plazas; que estando situada Tournay en las fronteras de Francia y de los Países Bajos, y por consecuencia expuesta a los ataques de ambas potencias, no podía menos de caer tarde o temprano, o por fuerza o por hambre, en manos de la primera que la atacase; que aun en tiempo de paz no podía conservarse sin una fuerte guarnición para contener a su numeroso vecindario, siempre inquieto y pronto a rebelarse contra el gobierno inglés; que la posesión de Tournay era, sobre precaria, costosa, y sobre costosa, inútil; y por último, que servía de tan poco para incomodar a los estados de Carlos o a los de Francisco, que podrían cuando quisiesen desembarazarse de ella.

### **Tournay entregada a Francia**

Por más especiosas que fuesen estas razones de suyo, no había nada que oponerles, y más siendo el cardenal quien las proponía, y así se formó un tratado para la restitución de Tournay; pero para dar algún pretexto plausible a aquel acomodamiento, se convino en que el delfín y la princesa María, ambos todavía en la niñez, contraerían esponsales, y que aquella ciudad serviría de dote a la princesa. Eran entonces muy comunes esta clase de contratos entre los soberanos, aunque en lo general era muy raro que los intereses y las ideas de las dos partes se mantuviesen en el mismo estado hasta la celebración de los proyectados matrimonios. Como Enrique había hecho gastos muy considerables en construir una ciudadela en Tournay, consintió Francisco en pagar 600 mil escudos en doce plazos anuales, y dar en rehenes ocho personas de calidad para seguridad de aquel artículo<sup>758</sup>. No queriendo Francisco que quedase olvidado el cardenal en aquella estipulación, le prometió una pensión de doce mil libras esterlinas, como un equivalente de la administración del obispado de Tournay, y ofreció igualmente sacar a Albany de Escocia.

Concluida aquella negociación tan a gusto de Francisco, extendió sus miras y fundó esperanzas todavía más considerables sobre la presunción y vanidad del cardenal; para lo cual redobló sus agasajos, le consultó con más frecuencia, le llamaba en todas sus cartas, padre, tutor y ayo suyo, afectando una confianza sin límites en sus dictámenes y opiniones. Todas estas lisonjas servían para preparar otra negociación dirigida a conseguir la restitución de Calais, y no se necesitó más que ofrecer el cebo de una gran suma de dinero en indemnización. Si hemos de dar crédito a Polidoro Virgilio, que habiendo sido destituido de su empleo y encerrado en una prisión por Wolsey,

---

757 Polidoro, Virg. lib. 27.

758 Memor. de du Bellay, lib. 1.

aborrecía particularmente a este ministro, aquella extravagante proposición fue escuchada favorablemente. Sin embargo, no se atrevió a ponerla a deliberación en el consejo, sino que se contentó con sondear el terreno en conversaciones familiares; hablando de Calais como de un gravamen para el estado<sup>759</sup>; pero viendo que todos los pareceres eran opuestos al suyo, conoció que sería muy peligroso insistir más sobre ella y la cosa se quedó así; pero bien pronto formó otras relaciones con el rey de España y se fueron entibiando de día en día las que parecían tan íntimas con Francisco.

### Wolsey nombrado legado

Todavía subió más de punto el orgullo de Wolsey con el aumento de autoridad e importancia de la nueva dignidad que se le confirió entonces. El cardenal Campeggio había pasado de legado a Inglaterra, para solicitar el socorro de un diezmo sobre el clero con que auxiliar la resistencia del papa a las invasiones de los turcos. Eran ciertas estas invasiones y amenazaban a toda la cristiandad; pero eran tantas las veces que sólo habían servido de pretexto para encubrir la codicia de la corte de Roma, que ya no hacían efecto en el ánimo del pueblo; y así el clero se negó a las peticiones de Campeggio, y le mandó retirar el papa León; pero consiguió el rey que fuese nombrado en su lugar Wolsey, quien había sido agregado a la legación, y se quedó único encargado de ella. Solicitó también que al título de legado añadiese su santidad el derecho de visitar al clero y los monasterios, y aun el de conceder por un año todo género de dispensas. Luego que Wolsey consiguió aquella nueva condecoración, desplegó mayor fausto así en su persona como en su comitiva, porque ya no se contentó en los días solemnes con decir la misa con igual aparato y las mismas ceremonias que el papa; no sólo hacía que le asistiesen obispos y abades, sino que se hizo servir el lavatorio por personas de la más alta nobleza. Afectó elevar las prerrogativas de su empleo mucho más de lo que prelado alguno se había atrevido a pretender en Inglaterra. Habiéndole escrito una carta el primado Worham que acababa con estas palabras *vuestro afectísimo hermano*, se quejó Wolsey de la presunción con que pretendía igualarse con él; lo cual sabido por Warham, no hizo más que reírse y decir *ya ven vuestras mercedes que ese hombre está embriagado por un exceso de prosperidad*.

### Su modo de ejercer este cargo

No se atuvo solamente Wolsey a la vana pompa y ostentación, sino que creó una oficina con el título de *Tribunal legatino*, y como se encontraba revestido con la comisión del papa y el favor del rey, esto es con la autoridad eclesiástica y civil, y todos temblaban con la duda de cuales serían los límites de aquel nuevo tribunal; mas los que él le señaló fueron los de averiguar, examinar y censurar todos los negocios en que interviniese escándalo, y todas las acciones hasta de los legos que pareciesen opuestas a la buena moral. No dejó de irritar los ánimos aquella especie de inquisición, indignándose el público de que un hombre que se abandonaba a toda clase de placeres, fuese tan severo en reprimir la menor apariencia de irregularidad en los demás. Cualquiera diría que Wolsey quería hacer todavía más odioso aquel tribunal, haciendo que le presidiese un tal Juan Allen, hombre de costumbres depravadas<sup>760</sup>, a quien el mismo Wolsey, siendo canciller, había condenado por perjurio. Cuando se vio a aquel juez imponer multas a los que se le antojaba que eran culpables, o recibir dinero por abandonar causas ya principiadas, se confirmó la sospecha de que repartía aquellas utilidades con el cardenal. Los más expuestos a aquella tiranía eran los eclesiásticos, y en particular los frailes, porque como más libertinos en lo general, se veían precisados a comprar la tolerancia de su mala conducta, pagando sumas considerables al legado o a su agente. Poco

759 Polidoro Virg.

760 Memor. de Stripe, tom, I, pág. 125.

satisfecho todavía Wolsey con aquella autoridad, pretendió en virtud de su legación atribuirse todas las facultades de que gozaban los demás tribunales eclesiásticos, y en particular la de juzgar de la validez de los testamentos, y últimas voluntades, sobre cuyos asuntos era totalmente arbitraria su decisión. Quiso, como si fuera papa, y como si aun el mismo papa pudiera disponer absolutamente de todos los establecimientos eclesiásticos, presentar para los prioratos u otros beneficios eclesiásticos a quien se le antojaba sin consideración alguna con el derecho de elección de los monjes<sup>761</sup>, ni con el patronato de los grandes señores y de la nobleza.

Ninguno se había atrevido a quejarse al rey de las usurpaciones de Wolsey, hasta que Warham se aventuró a darle cuenta del descontento del pueblo, y Enrique le protestó que no sabía una palabra de semejantes desórdenes, diciéndole: «De nada está un hombre más ciego que de lo que pasa en su propia casa; pero id vos, padre mío, añadió dirigiéndose al primado; id a buscar a Wolsey y decidle que si hay algo que vaya mal, lo remedie.» Ya se deja entender que semejante paso no produciría grande efecto, y así solo sirvió para aumentar el odio que ya tenía Wolsey a Warham. Pero habiendo un particular de Londres perseguido en justicia a Allen, que era el juez favorito del legado, y habiéndole convencido de malversación e iniquidad ante un tribunal de justicia, llegaron a oídos del rey los clamores del pueblo, con cuyo motivo hizo entender su disgusto al cardenal con bastante aspereza a punto de hacerle más recatado en adelante en el ejercicio de sus funciones<sup>762</sup>.

### **Muerte del emperador Maximiliano**

1519. Mientras que Enrique, entregado enteramente a los placeres, confiaba el gobierno de su reino a aquel imperioso ministro, ocurrió un suceso de fuera que llamó mucho su atención y fue la muerte del emperador Maximiliano (12 de enero). No tenía este príncipe por sí mismo grande importancia, pero su muerte dejaba vacante el primer trono de la cristiandad, y esto bastó para poner a todos en movimiento y formar época en el sistema general de Europa. Inmediatamente los reyes de España y Francia se declararon aspirantes al imperio, y pusieron en juego el dinero y la astucia para lograr aquel grande objeto de su ambición. También Enrique tuvo tentaciones de declararse, pero su enviado Pace cerca de los electores le dijo que era demasiado tarde y que ya estaba comprometido el voto de aquellos príncipes unos por uno y otro por otro.

### **Carlos, rey de España, es elegido emperador**

Francisco y Carlos se habían dado palabra desde los principios de sostener su rivalidad con emulación, pero sin enemistad, y particularmente Francisco dijo en alta voz que él y su hermano Carlos cortejaban a cara descubierta, pero con el mayor decoro a una misma querida, añadiendo que ganaría el más afortunado sin que el otro se reservara el derecho de quejarse<sup>763</sup>; pero bien se receló que por más racional que fuese aquella moderación, no duraría mucho, sino que según todas las apariencias sobrevendrían incidentes capaces de enconar los ánimos de los candidatos unos contra otros. Carlos fue el preferido, con no poca admiración del monarca francés, que siempre estuvo persuadido de que tenía la pluralidad de los votos en el colegio electoral. Tenía algunos años más de edad que su rival, y su fama, desde la victoria de Marignano y la conquista del Milanesado, era muy

761 Polidoro Virg. lib. 27. Todos los historiadores han copiado esto del autor aquí citado; pero sin embargo hay en ello circunstancias muy sospechosas, a causa de la parcialidad del historiador, y lo cierto es que el parlamento no encontró pruebas de crimen alguno cuando examinó la conducta de Wolsey.

762 Este año y el anterior volvió a retoñar en Inglaterra la enfermedad llamada *sweating sickness*, a que se dio el nombre de *sudor anglicus* porque fueron acometidas de ella muchas personas y todas inglesas. Era tal su malignidad, que ocasionaba la muerte en tres horas. Hubo pueblos que perdieron la mitad o las tres cuartas partes de sus habitantes.

763 Belcario, lib. 16. Guichardini, lib. 13.

superior a la de aquel príncipe tan joven, con cuyas ventajas no pudo Francisco disimular su indignación, al ver que era preferido Carlos a la faz de la Europa en una pretensión de tal importancia. Aquella preferencia suscitó entre los dos grandes príncipes, no sólo la oposición de intereses, sino también los celos que produjeron tantas desavenencias en aquel siglo, y los pusieron en continua y desembozada pugna. Ambos eran hábiles, instruidos, valientes, emprendedores, activos, sagaces y amados de las personas allegadas al servicio de sus personas, y de sus súbditos, temidos de sus enemigos y respetados de todo el mundo: Francisco, más franco, liberal y benéfico, llevaba estas virtudes hasta un extremo perjudicial sin duda a sus intereses; mientras que Carlos, político, discreto, artificioso y económico, era más capaz de triunfar en las guerras y en las negociaciones, particularmente en estas últimas; el uno era el hombre más amable, el otro el más grande monarca de su tiempo. Muchas veces fue el mismo Francisco el autor de sus infortunios por sus imprudencias e indiscreciones; pero su talento y grandeza de alma sabían sacarle de ellos con honor. El emperador, en medio de sus mayores prosperidades, encontraba siempre el medio de excitar la envidia y la desconfianza de sus mismos aliados, y de crearse una multitud de enemigos, en lugar de aquellos a quienes acababa de humillar.

Si de esta suerte se equilibraban las prendas personales de aquellos príncipes, lo mismo sucedía con las ventajas y desventajas de sus estados. Nunca la fortuna sola sin el concurso de la prudencia y del valor había elevado a soberano alguno a tal grado de poder como elevó a Carlos, pues recogió la sucesión de la Castilla, el Aragón, el Austria y la Borgoña; heredó la conquista de Nápoles y de Granada; la elección le condujo al imperio, y hasta los límites de nuestro globo parece que se ensancharon un poco antes de su tiempo, sólo para enriquecerle con todos los tesoros del mundo. Pero a pesar de que tantas posesiones reunidas formaban el imperio más poderoso y extenso que se había conocido en Europa después del de los romanos, el reino solo de Francia firme, reunido y digámoslo así, compacto, rico, poblado y situado en medio de los estados de Carlos, era el único capaz de atajar los progresos de su ambición y disputarle la primacía.

Enrique tenía la fortuna de poder por su fuerza y la situación natural de su reino, mantener fiel la balanza entre estos dos soberanos, y si hubiese sabido reunir a tan inestimable ventaja los recursos de la política y de la prudencia, hubiera sido realmente más grande que aquellos dos monarcas tan poderosos, quienes parece que aspiraban a la dominación de toda la Europa; pero era flojo; inconsiderado, caprichoso, poco político, y se dejaba llevar de sus pasiones o las de sus validos; vano, imperioso y altivo, decidiéndose algunas veces por afición a ciertas potencias extranjeras, muchas más por resentimiento, y rara vez por su verdadero interés. Así, al mismo tiempo que se gloriaba de la superioridad que le daba su situación en Europa, jamás la empleó en utilidad esencial y durable de su reino ni en la suya propia.

### **Entrevista de Enrique y Francisco junto a Calais**

1520. Muy bien informado Francisco del carácter de Enrique, procuraba acomodarse a él en su conducta, y solicitó una entrevista personal cerca de Calais, con la esperanza de ganar su confianza y amistad en una conversación familiar. Apoyó Wolsey aquella idea del rey de Francia con ánimo de hacer alarde en presencia de las dos cortes de sus riquezas y magnificencia, así como de su ascendiente sobre los dos monarcas<sup>764</sup>.

No le agradaban menos a Enrique el fausto y pompa cortesana, fuera de que siempre había deseado conocer personalmente a Francisco I, y tuvo mucho gusto en arreglar los preliminares de aquella entrevista. Picáronse los grandes de las dos naciones, sobre quien había de sobresalir en el lujo de sus trenes y suntuosidad de su gasto, en términos que la mayor parte de los cortesanos se llenaron de deudas, sin que la más severa economía durante el resto de su vida alcanzase a reparar la brecha que ocasionó en su caudal el esplendor de pocos días. El duque de Buckingham, aunque

<sup>764</sup> Polidoro, Virg. lib. 27.

extremadamente rico, era de suyo económico, y los preparativos de aquella fiesta le parecieron sobradamente suntuosos, con cuyo motivo murmuró contra el cardenal, a quien suponía autor de aquel proyecto<sup>765</sup>, y esta imprudencia fue el primer origen de las desgracias que luego le sobrevinieron.

### El emperador Carlos llega a Inglaterra

Mientras que Enrique preparaba su partida para Calais, se quedó admirado al saber que el Emperador había llegado a Duvres, (25 de mayo) e inmediatamente se puso en camino con la reina para recibir a su huésped de un modo correspondiente a su calidad. Como Carlos era un político tan sutil, a pesar de su juventud, y había oído hablar de la proyectada entrevista de Francisco con Enrique, recelando de las consecuencias que podía tener, quiso tomar la delantera, para lo cual, aprovechando la ocasión de su travesía desde España a los Países Bajos, dio un paso más obsequioso todavía que el de Francisco, yendo a hacer una visita a Enrique en la misma Inglaterra. Además de las muestras de consideración y aprecio que afectó dar a aquel príncipe, procuró también a fuerza de testimonios de amistad, lisonjas, protestas y regalos, interesar la vanidad, la codicia y la ambición del cardenal. Hízole algunas insinuaciones sobre que no era imposible aspirar a la tiara pontificia, y en efecto esta elevación era el único grado que podía añadirse a su grandeza presente, y lo deseaba su insaciable ambición con tanto anhelo como si la fortuna no le hubiese dispensado ninguno de sus dones. Con la esperanza de llegar a tal altura con el favor del emperador abrazó secretamente los intereses de aquel monarca, y Carlos pudo ser tanto más liberal en promesas, cuanto el papa León era joven y verosímilmente no había de verse en mucho tiempo en el caso de cumplirlas. No se le ocultaron a Enrique las lisonjeras distinciones que hacía Carlos al cardenal, mas en lugar de resentirse de ellas, las miraba su vanidad como un triunfo, calculando que como la única base del crédito de Wolsey, era el favor que él le dispensaba, las atenciones de tan gran monarca con su ministro eran otros tantos homenajes rendidos a su soberano.

El día en que se volvió a embarcar Carlos, que fue el 30 de mayo (1520), se dirigieron el rey, la reina y toda la corte a Calais, y desde Calais a Guines, pueblecito inmediato a las fronteras; y acudiendo del mismo modo Francisco a la cita, llegó a Ardres, que está a algunas millas de distancia. Encontráronse los dos monarcas por la primera vez en campo raso, entre los dos pueblos, aunque dentro de los límites del territorio inglés, habiéndose convenido Francisco en guardar esta urbanidad con Enrique en consideración a que este príncipe atravesaba el mar para facilitar la entrevista. Wolsey, a quien uno y otro habían encargado de arreglar el ceremonial, discurrió esta última circunstancia para honrar a su amo. Tal magnificencia desplegaron ambas cortes en aquella ocasión, que el lugar de la entrevista recibió de ella el nombre de *Fiel of the Cloth of Gold*, campo del paño de oro.

Después de haberse abrazado cordialmente ambos reyes, se retiraron juntos a una tienda dispuesta expresamente para ellos, donde tuvieron una conferencia secreta, en la cual propuso Enrique hacer algunas correcciones en los artículos de su primera alianza y principió por leer el tratado; en las primeras palabras *Yo, Enrique, rey de* se paró un momento y no pronunció más que la palabra *Inglaterra* sin añadir *y de Francia*, que era la fórmula acostumbrada por los monarcas ingleses; lo cual advertido por Francisco, aplaudió la fineza con una afectuosa sonrisa.

Algún tiempo después aprovechó la ocasión de lisonjear a Enrique de un modo más esencial, y fue que se resintió el generoso francés, lleno de pundonor e incapaz de desconfiarse de los demás, de tantas precauciones como se observaban en su entrevista con el rey de Inglaterra; porque el número de sus guardias y de sus criados y todo estaba medido y compasado escrupulosamente, de suerte que si los dos reyes se proponían hacer una visita a las reinas, salían de sus diferentes cuarteles en el mismo instante, que se anunciaba disparando una culebrina, pasaban uno y otro por

765 Id. Id. Herbert. Hollingshed, pág. 855.



el punto de separación entre las dos plazas y en el momento mismo en que Enrique entraba en en Ardres, se ponía Francisco en manos de los ingleses en Guines. Para interrumpir aquellas ridículas ceremonias que suponían desconfianzas injuriosas, tomó Francisco un día dos solos caballeros, y un paje y se fue derecho a Guines, quedándose admirados los guardias a quienes gritó *Todos sois prisioneros míos, llevadme a donde está vuestro rey*. También Enrique se quedó sorprendido al ver presentarse a Francisco, y le dijo estrechándole en sus brazos. «Hermano mío, ahora sí que me jugáis la pasada más agradable del mundo, porque me manifestáis la misma confianza que yo tengo en vos; yo me rindo prisionero vuestro desde este instante.» Inmediatamente se quitó del cuello un magnífico collar de perlas, que valía quince mil *angels*<sup>766</sup>, y se lo puso a Francisco, suplicándole que lo llevase en memoria de su prisionero, en lo cual consintió Francisco a condición que él llevaría un brazalete que le regaló y que valía doble que el collar<sup>767</sup>. Al día siguiente fue el príncipe inglés a Ardres sin séquito alguno y una vez establecida la confianza entre los dos reyes, pasaron todo el resto del tiempo en torneos y fiestas.

Ambos monarcas enviaron un cartel de desafío a sus respectivas cortes y a todas las ciudades de Europa, diciendo que Enrique y Francisco con otros catorce campeones estaban prontos a responder en las llanuras de la Picardía a cuantos caballeros se presentasen en justas, tomos y barreras. Para cumplir su desafío se adelantaron los dos a caballo al palenque que estaba destinado para los juegos, yendo Francisco rodeado de los guardias de Enrique y Enrique de los de Francisco. Uno y otro estaban soberbiamente montados y ambos eran de los mejores mozos de su siglo y de los más diestros en los ejercicios militares. Ganaron el premio en todos aquellos duros y peligrosos pasatiempos, quedando muchos caballos y caballeros postrados por tierra a impulsos de su vigor y destreza. Las damas eran los jueces de aquellos combates caballerescos, que terminaban cuando ellas lo tenían por conveniente. Hizo Enrique levantar una espaciosa casa de madera y lienzo, construida en Londres, y se la regaló al monarca francés, habiendo mandado bordar en la tela una divisa con el emblema de un ballestero inglés con estas palabras por lema: *Cui adhaereo preest*: «aquel a quien yo favorezco triunfa»;<sup>768</sup> dando así a entender cual era su situación actual, como quien tenía en sus manos la balanza del poder entre los potentados de Europa. La verdad es que se pasó el tiempo en aquellas diversiones más bien que en discutir ningún asunto serio hasta que se separaron los dos monarcas.

(24 de junio). Luego que Enrique volvió a Calais se fue a pagar la visita al emperador y a Margarita de Saboya en Gravelinas, instándolos a que le acompañasen hasta Calais y pasasen unos días en aquella fortaleza. El artificioso Carlos acabó de confirmar las favorables impresiones que ya había principiado a dar a Enrique y a su ministro, y no contento con eso, destruyó todas las que había acertado a inspirarles el carácter franco y generoso de Francisco. Como la casa de Austria iba tomando un ascendiente sensible sobre la monarquía francesa, exigía el interés de Inglaterra sostener a esta última y aun impedir toda guerra importante, cuyo resultado pudiese dar demasiada ventaja a una de aquellas potencias sobre su rival; pero siempre los naturales celos del inglés contra el francés se oponían a una unión sincera entre los dos pueblos. Carlos, que conocía muy bien aquel odio hereditario, y que además quería lisonjear la vanidad de Enrique, le ofreció elegirle por arbitro en todas las contestaciones y diferencias que pudieran suscitarse entre Francisco y él; a cuyo medio de conciliación tuvo precisión de acordarse Francisco en lo sucesivo. El gran resorte político de Carlos fue siempre tener a Wolsey de su parte a fuerza de servicios esenciales y de promesas todavía mayores. Le renovó la seguridad de hacerle elegir papa, y por de pronto le puso en posesión de los obispados de Badajoz y Palencia; y eran ya tan exorbitantes las adquisiciones de Wolsey que, comprendidas las pensiones extranjeras que Enrique le había permitido aceptar, igualaban ya sus

766 Un *angel* equivalía entonces a siete chelines, lo cual hace cerca de doce de nuestra moneda actual, o sobre sesenta reales de España.

767 Memor. de Fleuranges.

768 Mezerai.

rentas casi a las de la corona, y él las gastaba con magnificencia o más bien con una ostentación que irritaba al pueblo y perjudicaba a su soberano a los ojos de las naciones extranjeras<sup>769</sup>.

## Mediación de Enrique

1521. No tardaron la emulación personal y los recelos políticos que animaban al emperador y al rey de Francia en producir mutuas hostilidades; y así envió Francisco un ejército a Navarra bajo las órdenes de Andrés de Foix, para volver a poner a Albret en posesión de aquel reino. Esta tentativa hubiera podido dejar de ser mirada como una infracción al tratado, si Foix se hubiese limitado a aquella equitativa medida, pero después de subyugar la Navarra, se aprovechó del desorden en que las sediciones del pueblo envolvían a España, para sitiar a Logroño y se aventuró a hacerlo con consentimiento de Francisco. Esta repentina invasión puso término a las discordias domésticas de los castellanos, quienes se reunieron contra los franceses, los obligaron a levantar el sitio, los persiguieron con ventaja y los echaron enteramente de Navarra, quedando desde entonces reunida para siempre esta provincia a la monarquía española<sup>770</sup>.

Habiendo recibido Roberto de la Mark, duque de Bullon y de Sedan cierta injuria de la gobernadora de los Países Bajos, tomó las armas y penetró en aquellas provincias; y hasta envió un cartel de desafío al emperador, retándole a singular batalla, atrevimiento que parecería increíble sino se supiese que aquel prócer estaba secretamente protegido por Francisco. Por otra parte Carlos, en lugar de castigar la insolencia de Roberto, levantó un poderoso ejército y avanzó hacia las fronteras de Francia, amenazando asolarla. Bien pronto pasaron adelante las hostilidades, y sus generales sitiaron y tomaron a Mouzon y embistieron a Mezieres, de donde fueron rechazados. No con menos vigor operaban ambos monarcas en Italia, donde Francisco negociaba con el papa para que coadyuvase al proyecto de echar a los imperiales de Milán; pero ya Carlos se había anticipado a ajustar un tratado con el santo padre para arrojar de allí a los franceses y habiéndose las armas reunidas de los aliados apoderado de aquel ducado, tenían ya casi concluida su empresa.

Mientras que aquellos ambiciosos y guerreros príncipes cometían hostilidades uno contra otro en todas las comarcas de Europa, siempre afectaban el deseo más vivo de hacer la paz, y ambos llevaban sus quejas a Enrique, excitándole a que juzgase sus desavenencias. El rey de Inglaterra que tenía pretensiones de ser neutral, les aconsejó a uno y a otro que enviasen embajadores a Calais para tratar allí de su acomodamiento bajo la mediación de Wolsey y del mismo papa; mas como el emperador estaba bien seguro de la parcialidad de aquellos árbitros propuso unas condiciones tan irritantes en aquella conferencia, que nadie pudo tener duda de que conocía sus ventajas. Pidió la restitución de la Borgoña, provincia que había sido cedida muchos años antes por un tratado auténtico y que le habría dado entrada hasta el corazón mismo de Francia; pidió que se le dispensase del homenaje que sus antepasados habían dado siempre por Flandes y el Artois, y que él mismo había prometido renovar por el tratado de Noyon. Negó Francisco una y otra demanda: se disolvió el congreso e inmediatamente después marchó Wolsey a Brujas, donde tuvo una conferencia con el emperador, el 24 de noviembre (1521). Fue recibido allí con tantas ceremonias, aparato y respeto como lo hubiera sido el rey de Inglaterra, y firmó en nombre de este príncipe una liga ofensiva con el papa y el emperador contra la Francia. Prometió que la Inglaterra invadiría a esta última el verano siguiente con 40.000 hombres y otorgó a Carlos la mano de la princesa María, hija única de Enrique, que era entonces heredera presuntiva de la corona. Una alianza tan descabellada y perjudicial a los intereses de Inglaterra, que hubiera podido llegar a ser funesta a su independencia y libertad, era el resultado de los caprichos y prevenciones del rey y de las miras particulares del cardenal.

769 Polidoro Virg. Hollingshed.

770 Vera, histor. de Carlos V.

## Causa y muerte del duque de Buckingham

Cada día iba viendo el pueblo nuevos ejemplos de la autoridad ilimitada de aquel ministro, en cuya desgracia había incurrido el duque de Buckingham, condestable de Inglaterra, y uno de los más grandes señores del reino por su nacimiento y riquezas. No tardó mucho en tener que arrepentirse de su imprudencia, y ya se deja discurrir que aquel magnate tendría la cabeza bastante débil y dispuesta para los proyectos más extravagantes, al saber que estaba muy infatuado con la astrología judiciaria, y que tenía trato muy íntimo con un cartujo que le ayudaba a persuadirse que algún día había de ascender al trono de Inglaterra. Descendía por la línea materna del duque de Gloucester, el más joven de los hijos de Eduardo III, y aunque por consiguiente, era muy remoto su derecho a la corona, había soltado algunas expresiones que indicaban hallarse persuadido a que debía suceder a Enrique VIII, caso que muriese sin hijos. Había también aventurado locamente algunas amenazas contra la vida del rey, y se había provisto de armas para servirse de ellas en la primera ocasión favorable. Sobre todo ello se le formó causa, y para presidirla se nombró gran maestre de Inglaterra al duque de Norfolk, cuyo hijo, el conde de Surrey, se había casado con la hija de Buckingham. Componían el tribunal de los jurados un duque, un marqués, siete condes y doce barones, quienes pronunciaron inmediatamente una sentencia de muerte que al instante se llevó a ejecución. No puede decirse que fuera completamente injusto<sup>771</sup> aquel juicio; pero también es verdad que su delito parecía más bien hijo de la indiscreción que de la malicia. El pueblo, que le quería mucho, esperaba que le perdonaría el rey, y atribuyó su muerte al rencor y venganza del cardenal; pero no puede dudarse de que el rey era muy receloso de todos los pretendientes a la corona, a pesar de los títulos incontestables que la tenían afirmada en sus sienes, como pudo observarse en todo el transcurso de su reinado, y esto bastaba para que fuese implacable con Buckingham. Entonces se suprimió la dignidad de condestable que aquel desgraciado prócer había heredado de los Bohun. condes de Hereford, y no volvió a restablecerse mientras vivió Enrique.

---

771 Herbert. Hall., Stowe, 513, Hollingshed, pág. 862.

## XXIX. Enrique VIII—1521

### Digresión concerniente al estado eclesiástico.

1521. Años hacía que diferentes provincias de Europa se veían agitadas por las controversias de religión que al cabo produjeron la reforma, uno de los más grandes acontecimientos de la historia; pero como hasta la época a que hemos llegado no tomó Enrique abiertamente partido en la querrela, no hemos tenido ocasión todavía para hablar de su nacimiento y progresos. Necesario será ahora explicar aquellas disputas teológicas, o, lo que es más esencial, ascender al origen de los abusos que tan generalmente acreditaron la opinión de que la reforma de la Iglesia, o la del orden eclesiástico había llegado a ser útil, por no decir indispensable; y para comprender mejor la cuestión, tomaremos las cosas desde más arriba, inquiriendo los motivos que hacen necesarios en toda sociedad civilizada un orden eclesiástico y un establecimiento público de religión. La importancia del asunto legitimará sin duda esta breve digresión.

Casi todas las artes y profesiones en un estado son de tal naturaleza, que al paso que contribuyen al interés general de la sociedad, son útiles al mismo tiempo y agradables a algunos de los individuos que la componen. En este caso, la regla constante de los magistrados, excepto tal vez en el primer momento en que se introduce un arte nuevo, es abandonar la profesión a si misma y cometer el cuidado de fomentarla a los que de ella reportan algún beneficio: los artífices que ven aumentar sus provechos en la proporción que aumenta el número de sus parroquianos, perfeccionan cuanto pueden la industria que los enriquece, y como no se les molesta ni coarta en su trabajo, lo que sale de sus manos es poco más o menos lo necesario para cubrir los pedidos que se les hacen.

Pero hay también profesiones que, aunque útiles y aun necesarias en un estado, no proporcionan ningún provecho ni ningún placer particular a los que se dedican a ellas. Entonces el gobierno tiene que conducirse de distinto modo con los hombres que abrazan tales profesiones: es preciso que él mismo los estimule, provea a su subsistencia, y cuide de que no caigan en el desamparo a que naturalmente están expuestos, objeto que se consigue, ya atribuyendo a la profesión honores particulares, ya estableciendo una subordinación graduada de clases y una estricta dependencia, o ya por medio de cualquier otro arbitrio. Las personas empleadas en la hacienda, en los ejércitos, en la marina y en la magistratura, entran, por ejemplo, en las clases que reclaman esta atención del gobierno.

Podría parecer, a primera vista, que los eclesiásticos pertenecen a la primera clase, que su sostén, como el de los letrados y los médicos, puede fundarse en la generosidad de las personas adictas a su doctrina, y que hallan ventajas y consuelo en su asistencia y en su ministerio espiritual. Tales esperanzas estimularían su vigilancia y su celo, y diariamente aumentarían su saber y su habilidad para gobernar las almas con la experiencia, el estudio y la aplicación.

Empero si examinamos más atentamente esta materia, nos convenceremos de que ese interesado celo del clero es cosa que todo legislador sagaz debe impedir con empeño, porque, en todas las religiones, excepto en la verdadera, es en extremo pernicioso, y aun todavía es cierto que existe una natural tendencia a corromper la verdadera religión, mezclando a ella una multitud de extravagancias absurdas, de supersticiones y de bellaquerías. Con la mira de hacerse más precioso y sagrado a los ojos de sus sectarios, cada predicante pugnaré por inspirarles el más violento horror hacia las otras sectas, y siempre procurará reanimar con algunas novedades la amortiguada devoción de su auditorio. En las doctrinas inculcadas, no se tendrá ningún miramiento con la verdad, la moral o el decoro; los dogmas más análogos a los ciegos descarríos de la fantasía y a los

desordenados afectos del corazón humano, se adoptarán con preferencia; se atraerán nuevos ilusos a cada conciliábulo donde se tenga destreza para presentar nuevos objetos a las pasiones y a la credulidad del vulgo. El gobierno conocerá al fin que entendió mal la economía queriendo ahorrarse los gastos de la subsistencia de los sacerdotes, y que el más ventajoso y decente pacto que puede hacer con estos guías espirituales, es adormecer su actividad señalando un salario a su profesión que les dispense de abusar de ella, y reducirlos a impedir que se extravíe su rebaño buscando nuevos pastos. De esta suerte los establecimientos eclesiásticos, aunque deben su primer origen a miras religiosas, llegan al cabo a ser ventajosos a los intereses políticos de la sociedad.

Pero podemos observar que pocos establecimientos eclesiásticos se han fundado sobre tan malas bases como el de la Iglesia de Roma, y han ido acompañados de circunstancias tan fatales a la paz y a la felicidad del linaje humano.<sup>772</sup>

Las inmensas rentas, los privilegios, las inmunidades y el poder del clero le habían hecho formidable al gobierno civil, y armaban con una autoridad demasiado extensa a una clase de hombres siempre estrechamente unidos, y a quienes nunca faltaban pretextos para sus usurpaciones. Las altas dignidades de la Iglesia servían, es cierto, para sostener la alta nobleza y la de segundo orden; pero el establecimiento de los monasterios arrebató a las artes útiles una gran porción de las últimas clases que vivía en aquellos asilos de la ignorancia y del ocio. El jefe supremo de la Iglesia era un potentado extranjero, guiado por intereses siempre diferentes, a veces contrarios a los de la sociedad; y como la jerarquía anhelaba necesariamente conservar una unidad de fe, de ritos y de ceremonias, la libertad de pensar corría gravísimo peligro: crueles persecuciones, y lo que todavía es peor, una abyecta y estúpida credulidad cundían por todas partes.

Para colmo de males, la Iglesia no estaba satisfecha con las enormes rentas que poseía, y quiso aumentarlas a favor de la ignorancia universal, llegando a punto de conceder aun, a cada sacerdote en particular el permiso de enriquecerse con las ofrendas voluntarias de los fieles, gran motivo para él de ejercitar su astucia y su actividad. De esta suerte aquella Iglesia, cuyo establecimiento era ya muy oneroso en sí mismo, acarrea además el nuevo gravamen de un orden de sacerdotes enteramente entregados a sus propios ardides para proporcionarse la subsistencia.

Las ventajas anejas a la jerarquía romana no eran más que una escasa compensación de tamaños inconvenientes. Verdad es que los privilegios eclesiásticos, durante los siglos bárbaros, fueron un dique opuesto al despotismo de los reyes; que la unión de todas las iglesias occidentales bajo el sumo pontífice facilitaba las reclamaciones de los estados entre sí, y tendía a hacer de toda Europa una vasta república, que la pompa y el esplendor del culto, propios de un establecimiento tan rico, contribuían en cierto modo al fomento de las bellas artes, y empezaban a difundir generalmente la elegancia del gusto, conciliándola con la religión.

Fácilmente se comprenderá que, aunque en suma, el mal predominaba sobre el bien en la Iglesia romana, no fue esta sin embargo la principal razón que produjo la reforma, y que una reunión de incidentes debió contribuir a acelerar aquella grande obra.

## Origen de la Reforma

Generoso y emprendedor, el papa León X agotó su tesoro, y tuvo que emplear todos los medios que pudo sugerirle su imaginación para sostener el dispendio de sus proyectos, de sus placeres y de sus liberalidades; entonces le sugirieron la venta de las indulgencias como un arbitrio con que muchas veces en los siglos anteriores se habían arrancado cuantiosas sumas a los fieles. Suponíase entonces que la Iglesia, depositaria de todas las buenas obras de los santos que habían

<sup>772</sup> Por miles se cuentan en el día, en Inglaterra y en los demás países separados de la comunión católica, las sectas religiosas. Si estos gérmenes de discordia (a menos de suponer una indiferencia vergonzosa), si esas continuas dudas y oscilaciones del espíritu que anuncian, son elementos de *paz* y de *felicidad* para el linaje humano júzguelo el lector imparcial. Esto es un hecho, y los hechos prueban más que las declamaciones y los sofismas. (*Nota del Trad.*)

sobrado para la justificación de éstos en el supremo tribunal de las almas, se había formado con ellas, es decir, con aquella copia de méritos superabundantes, un gran fondo disponible, en el que se contaban hasta los méritos de Jesucristo, inagotable minero de santidad. El papa podía vender por menor este tesoro infinito, y adquirir, mediante este tráfico, los auxilios necesarios para el piadoso intento de exterminar a los infieles, y someter a los cismáticos; pero luego que aquel dinero ingresaba en las arcas del santo padre, su mayor parte solía invertirse en otros usos<sup>773</sup>.

Se cree generalmente que León, ilustrado por su ingenio y por sus conocimientos literarios, conocía muy bien cuán ridícula y falsa era la doctrina que su interés y su dignidad le obligaban a sostener, y así es menos extraño que emplease en su provecho particular el producto de aquellos piadosos fraudes, supuesto que sus predecesores más ignorantes y crédulos le habían dado tan cómodo ejemplo. Publicó pues una venta de indulgencias plenarias<sup>774</sup>, y como había apurado no solamente sus rentas ordinarias, mas aun el producto anticipado de aquel nuevo arbitrio, dio abiertamente a varias personas la comisión de recaudar aquella especie de impuesto. Lo que debía producir en Sajonia y en los países situados en las orillas del mar Báltico, se le asignó a Magdalena, hermana de León, casada con Cibo, hijo natural de Inocencio VIII; y a fin de sacar de esta dádiva el mayor partido posible, Magdalena arrendó su colecta anual a un tal Arcemboldi, genovés, obispo a la sazón y antiguo tratante, que había conservado toda la destreza y travesura de su primer oficio<sup>775</sup>. Hacía mucho tiempo que los religiosos agustinos estaban en posesión de predicar las indulgencias en Sajonia, misión que les había valido juntamente dinero y consideración; pero Arcemboldi, temiendo que su larga experiencia les hubiese enseñado a convertir la recolección en provecho propio, y no fundando además grandes esperanzas de lucro en el método ordinario de excitar a los fieles a aquellas devotas compras, cometió el encargo a los dominicos, quienes con la mira de hacerse dignos de la preferencia con que se veían honrados, exageraron sobre toda ponderación el mérito de las indulgencias. Para colmo de escándalo, los recaudadores de aquellos productos eran, según pública voz o fama, hombres de costumbres depravadas, y gastaban en las tabernas, en los garitos y en sitios todavía más infames, el dinero que los devotos negaban a sus propias necesidades por comprar la remisión de sus pecados.

## Martín Lutero

Todas estas circunstancias hubieran podido indignar a los pueblos, pero tal vez no hubieran producido sucesos importantes a no haberse presentado un hombre capaz de aprovecharlas. Martín Lutero, fraile agustino, profesor en la universidad de Witemberg, resentido de la afrenta hecha a su orden, empezó a predicar contra los abusos que se perpetraban en el tráfico de las indulgencias; y como era hombre muy violento de suyo y muy iracundo, no tardó, exasperado por la contradicción, en fulminar sus diatribas contra las indulgencias mismas. Arrastrado entonces por el calor de la disputa, llevóla hasta el punto de poner en tela de juicio la autoridad del papa, que era de donde sus adversarios sacaban sus principales argumentos contra él. Ahondando cada vez más sus investigaciones, registrando antiguas escrituras de donde sacar armas con que defenderse y ofender, acabó por descubrir nuevos abusos o nuevos errores en la Iglesia de Roma, y apenas vio que sus doctrinas hallaban un eco en la común opinión, las promulgó en sus escritos, sus discursos, sus sermones, sus conferencias, y por días vio aumentar el número de sus discípulos: pronto resonaron en Sajonia, en Alemania y en toda Europa los clamores de aquel atrevido innovador. Arrancadas las cabezas del profundo letargo en que habían yacido por espacio de tantos siglos, pusieron en discusión las opiniones más antigua y generalmente arraigadas. El elector de Sajonia, favorable a la doctrina de Lutero, la protegió contra la jurisdicción del papa; la República de Zúrich rearmó su

---

773 Fra Paolo y Sleidan.

774 En 1517.

775 Fra Paolo.

iglesia con arreglo al nuevo modelo; varios príncipes del imperio, y aun la misma Dieta imperial, parecieron dispuestos a adoptarlo. Lutero, naturalmente inflexible, arrebatado, tenaz, tan capaz de resistir al halago de las promesas como al temor de los castigos, no podía abandonar una secta cuyo fundador era, y a la que iba unida para él una gloria superior a todas las demás, la de dictar a pueblos enteros sus principios, su fe y las ceremonias de su culto.

### **Recibe Enrique el título de Defensor de la Fe**

Pronto llegó a Inglaterra la fama de aquellas innovaciones, y como todavía había en este reino muchos *lollards* (losardos), cuya doctrina se hermanaba bastante con la de Lutero, los nuevos principios adquirieron secretamente partidarios entre los seculares de todas las clases. Enrique se había criado en un firme amor a la Iglesia romana, y además estaba personalmente resentido contra Lutero, que, en sus obras, había hablado con menosprecio de santo Tomás de Aquino, el autor favorito del rey. Opúsose pues éste a los progresos del luteranismo por todos los medios que pudo suministrarle su poder casi absoluto, y aun emprendió perseguirle con armas de que rara vez se valen los reyes, sobre todo cuando están en la flor de la edad y en todo el fuego de las pasiones. Escribió un libro en latín contra los principios de Lutero, obra que hace honor al talento de Enrique, atendidos el argumento y el siglo, y envió una copia a León, que la recibió con grandes muestras de aprecio, dando al augusto autor el dictado de *Defensor de la Fe*, que siempre han conservado desde entonces los reyes de Inglaterra. Lutero, que estaba entonces en todo el calor de la controversia, respondió en breve a Enrique, y sin miramiento a la alta dignidad de su adversario, le trató con toda la acrimonia a que le habían acostumbrado sus largas disputas. Esta torpeza irritó todavía más al rey contra la nueva doctrina, pero el público que naturalmente favorece al partido más débil, atribuyó a Lutero la victoria; y como el combate adquirió nuevo lustre por haber salido al palenque una testa coronada, llamó todavía mas la atención de Europa, y el luteranismo adquirió nuevos partidarios.

### **Causas de los progresos de la Reforma**

Los rápidos y sorprendentes progresos de esta atrevida secta pueden atribuirse en parte a la reciente invención de la imprenta y al renacimiento de las letras, no porque la razón hubiese contribuido mucho a abrir los ojos de las gentes sobre las imposturas de la Iglesia de Roma, pues que de los diferentes ramos de la literatura, la filosofía era entonces y ha sido por mucho tiempo después el más tardío de todos; ni siquiera se halla ejemplo de que el raciocinio haya bastado nunca para libertar al pueblo de la enorme carga de insensateces con que en todas partes le ha agobiado la superstición. Los súbitos progresos del luteranismo y el ardor con que le abrazaron los pueblos, prueban por el contrario que ninguna parte tuvieron en aquella mudanza el raciocinio y la reflexión. El arte de imprimir y la resurrección de las ciencias le favorecieron bajo otro concepto; merced a aquel arte, los libros de Lutero y de sus partidarios, llenos de vehemencia, de declamaciones y de una grosera elocuencia, se difundieron con más prontitud y en mayor número. Los ánimos, sacados hasta cierto punto del profundo sueño de tantos siglos, estaban más ansiosos que nunca de novedades, y escrupulizaban menos recorrer las sendas desconocidas que se les abrían; habiéndose generalizado las copias de las escrituras y de los demás antiguos monumentos de la fe cristiana, viéronse mejor las innovaciones que se habían introducido desde los primeros siglos, y aunque los argumentos y el raciocinio fuesen insuficientes para producir la convicción, un hecho histórico patente hacía una impresión profunda. La mayor parte de los derechos y privilegios que se arrogaba la Iglesia de Roma eran en verdad muy antiguos y anteriores a casi todos los gobiernos políticos de Europa, pero como los eclesiásticos no querían someterse a poseerlos a título de contrato civil que el tiempo podía confirmar, antes siempre lo hacían derivar de origen divino, naturalmente se pensó

en examinar su primitivo fundamento, y no fue difícil convencerse de que carecía de verdad y de autenticidad.

Lutero y sus sectarios, poco satisfechos con refutar la supuesta superioridad divina de la Iglesia romana, y demostrar los inconvenientes de su dominación, llevaron a más alto punto su osadía, y trataron a la religión de sus mayores de abominable, execrada, maldita, y profetizada en las Santas Escrituras como la fuente de todo vicio y de toda corrupción: dieron al papa el nombre de Anticristo, a su comunión el de prostituta, y a Roma el de Babilonia. Estas expresiones, sea cual fuese su verdadero sentido, se hallaban en la Escritura, y herían la imaginación del vulgo más de lo que hubieran podido hacerlo los mejores argumentos. Excitados, por una parte, por las controversias y las persecuciones, y por otra, por los aplausos y el triunfo, algunos reformadores traspasaron todos los límites de la moderación en sus ataques contra la Iglesia romana, y le declararon una guerra a muerte. Para dar en cara a las numerosas supersticiones que fomentaba la comunión de sus contrarios, adoptaron otro linaje de fervor entusiasta que no admitía ni observancias, ni ritos, ni ceremonias, y que hacía consistir todos los méritos del cristiano en una especie de fe mística, en revelaciones interiores, en arrobamientos y en éxtasis. Los nuevos sectarios, henchidos de este espíritu de fanatismo, eran infatigables en la enseñanza de su doctrina y menospreciaban todos los anatemas y castigos a que recurría el papa para lograr reducirlos.

Entretanto, con el objeto de que el poder civil los protegiese de la jurisdicción eclesiástica, los luteranos emitían opiniones favorables bajo ciertos conceptos, a la autoridad temporal de los soberanos. Declamaban contra los abusos de la corte de Roma, objeto entonces del general descontento; exhortaban a los príncipes a recuperar unos derechos de que los había despojado hacía tanto tiempo el espíritu de usurpación del clero, y sobre todo del sumo pontífice; reprobaban el celibato y los votos monásticos, y abrían por consiguiente las puertas de los conventos a todos los que se cansaban en ellos de la obediencia y de la castidad, o de la licencia y de la desunión en que siempre habían vivido; censuraban las excesivas riquezas, la holganza y el libertinaje del clero, y denunciaban sus rentas y sus tesoros como legítimos despojos para todo el que quisiese apoderarse de ellos. Los eclesiásticos, que hasta entonces no habían pastoreado más que un rebaño sumiso y estúpido, y que ignoraban de todo punto el arte de las controversias, y más aun toda especie de verdadera literatura, eran incapaces de defenderse contra hombres armados de autoridades, citas y máximas populares que aseguraban su triunfo en todas ocasiones. Tales eran las ventajas con que atacaban los reformadores a la jerarquía romana, y tales fueron las causas de sus rápidos y pasmosos adelantamientos.

La ciega seguridad e indolente confianza de León X en la ignorancia de los pueblos dieron origen a aquella secta, cuyos progresos hubiera logrado ciertamente atajar la alta capacidad de aquel pontífice; pero murió en la flor de la edad, a poco de haber recibido la obra de Enrique contra Lutero (1 de diciembre). Adriano, flamenco, que había sido maestro del emperador Carlos V, le sucedió. La integridad, el candor y las buenas costumbres que distinguían al nuevo papa hubieran podido reducir a los reformados; pero el encono de éstos contra la Iglesia romana era tan violento que Adriano empeoró su causa con el ejercicio imprudente de aquellas virtudes. Confesó ingenuamente que se habían introducido muchas prácticas abominables en la corte de Roma, y esta sincera confesión fue un triunfo para los luteranos. Otra falta cometió este papa, menos perspicaz que bien intencionado, dejándose persuadir a entrar en la liga que habían formado Carlos y Enrique contra la Francia, unión que aumentó el escándalo tantas veces dado por los papas sus predecesores de emplear sus armas espirituales en apoyo de intereses políticos.

1522. El emperador Carlos, conociendo cuán resentido debía estar Wolsey de ver frustradas sus ambiciosas esperanzas con la elección de Adriano, y temiendo el enojo de aquel altanero ministro, procuró reparar el golpe que daba este suceso a su buena armonía, a cuyo fin hizo un nuevo viaje a Inglaterra (26 de mayo), y después de haber puesto todo su conato en lisonjear la vanidad de Enrique y del cardenal, reiteró a este último la promesa de favorecer sus pretensiones a la tiara. Wolsey considerando que la avanzada edad de Adriano presagiaba una próxima vacante de



la Santa Sede, disimuló su resentimiento, y esperó mejor fortuna en la primera elección. Renovó el emperador el tratado hecho en Brujas, al que añadió algunos artículos; consintió en indemnizar al rey y a Wolsey del sacrificio de las rentas que les costaba su rompimiento con Francia, y, para captarse todavía más la voluntad de Enrique y de los ingleses, dio a Surrey, almirante de Inglaterra, una comisión de almirante de sus estados, y recibió en Londres la orden de la Jarretera. Después de una residencia de seis meses se embarcó en Southampton, y llegó en diez días a España, donde pronto sosegó los alborotos que había ocasionado su ausencia<sup>776</sup>.

## **Guerra con Francia**

Declaró Enrique la guerra a Francia, y esta declaración era tan infundada que no pudo alegar otros motivos de queja más que la negativa de Francisco a someterse a su arbitraje y la ofensa que le había hecho enviando a Albany a Escocia, paso que no había dado el rey de Francia sino después de haberse cerciorado de que Enrique estaba resuelto a atacarle. Desembarcó Surrey algunas tropas en Cherburgo, en Normandía, y después de haber talado aquella comarca, dio la vela con rumbo a Morlaix, rica ciudad de Bretaña, que tomó y saqueó, y donde tenían los comerciantes ingleses considerables fondos, que por cierto no respetó la soldadesca más que los de los franceses. Dejó entonces Surrey el mando de la armada al vicealmirante, y dio la vela a Calais, donde se puso al frente del ejército inglés destinado a entrar en Francia, y que, unido a las tropas que acudieron de los Países Bajos, al mando del conde Buren, ascendió a un total de 18.000 hombres.

## **Invasión de Francia**

Desde el reinado de Carlos V, la Francia había adoptado por máxima en casi todas sus guerras con Inglaterra no aventurar nunca una batalla general sin una necesidad absoluta, y el duque de Vandoma, que mandaba entonces el ejército francés, estaba resuelto a seguir aquella juiciosa política. Guarneció muy bien las ciudades más expuestas, y particularmente Boulogne, Montreuil, Teruana y Hesdin, y las abasteció abundantemente de pertrechos y vituallas, situándose él en Abbeville con alguna infantería suiza y francesa y un cuerpo de caballería; el conde de Guisa acampó junto a Montreuil con 6.000 hombres; estos dos cuerpos de ejército estaban situados de suerte que podían reunirse a la primera necesidad, socorrer las plazas amenazadas y hostigar a los ingleses en todos sus movimientos. Surrey, que carecía de almacenes, empezó por dividir su ejército para la comodidad de los mantenimientos, pero como a cada instante molestaban sus cuarteles los generales franceses, reunió sus fuerzas y sitió Hesdin, que no logró rendir. Por una parte la guarnición hacía vigorosas salidas sobre sus tropas, y por otra el ejército francés las hostigaba continuamente; sobrevinieron grandes lluvias, y las fatigas y el rigor de la estación ocasionaron una disentería en su campamento, con lo que Surrey tuvo que levantar el sitio, y puso a su gente en cuarteles de invierno hacia fines de octubre. Su retaguardia fue atacada en Paz, en el Artois, y perdió de quinientos a seiscientos hombres. Así acabó la campaña, sin que todos sus esfuerzos le hubiesen valido una sola plaza en las fronteras de Francia.

Más felices eran en Italia los aliados. Lautrec, que mandaba las tropas francesas, perdió una gran batalla en la Bicoca, junto a Milán, y tuvo que retirarse con los restos de su ejército; y a este revés, que Francisco podía achacar a su negligencia en enviar dinero a Lautrec, se siguió la pérdida de Génova, con lo cual el castillo de Cremona fue la única fortaleza que les quedó en Italia a los franceses<sup>777</sup>.

---

<sup>776</sup> Estos alborotos no fueron otros que la sangrienta y desastrosa guerra de las comunidades, tan fatal para las libertades de Castilla. (Nota del Trad.)

<sup>777</sup> Guicciardini, lib. XXIV.

## Guerra con Escocia

Estaban entonces tan mezclados los intereses de Europa, y eran tan sólidas las alianzas, que no podía encenderse la guerra en una parte sin comunicarse a todas las demás; pero de todas las ligas formadas entonces, la mejor cimentada era la que tan constantemente había subsistido entre Francia y Escocia. Mientras que los ingleses hacían la guerra a la primera de estas potencias, debían esperarse a que no pasaría mucho tiempo sin que los hostilizase la otra por sus fronteras del norte. Apenas llegó Albany a Escocia, tomó medidas para ponerse en situación de atacar a Inglaterra, e hizo reunir todas las fuerzas de su reino en los campos de Rosline, de donde llevó su ejército hacia el mediodía, a Annandale, y se preparó a pasar la frontera por Solway-firsth; pero una gran parte de la nobleza escocesa estaba descontenta de la administración del regente: advirtiéndole que sus relaciones con su país natural eran muy flacas, comparadas con las que seguía con Francia, los próceres murmuraron de que se turbase con tanta frecuencia su reposo por intereses extraños, de que, durante la menor edad del rey, se provocase locamente la guerra con una nación vecina, tan superior en fuerzas y riquezas. Los Gordons, en particular, se negaron a pasar más adelante; y Albany, viendo que el descontento era general, ajustó una tregua con lord Dacres, adelantado de las fronteras inglesas. Poco después salió para Francia, adonde envió delante al conde de Angus, marido de la reina viuda, temeroso de que la facción opuesta a su regencia cobrase bríos, si dejaba a su rival en Escocia durante su ausencia.

1523. Al año siguiente, Enrique, atento a aprovecharse de la ausencia del regente, hizo marchar a Surrey contra Escocia al frente de un ejército que taló la Merse y el Teviotdale sin hallar resistencia, e incendió la ciudad de Jedburgh. Los escoceses no tenían ni rey ni regente que los gobernase; los dos Hume habían sido ajusticiados; Angus estaba en cierto modo proscrito, y no había nadie que tuviese bastante ánimo, y autoridad para empuñar las riendas del poder. El rey de Inglaterra, que conocía la miserable situación a que se hallaba reducida la nación escocesa, había resuelto acosarla hasta lo sumo, con el fin de obligarla, en vista de su presente debilidad, a renunciar solemnemente a la alianza de Francia y a aliarse con Inglaterra<sup>778</sup>, y aun apuntó la especie de un enlace entre María, heredera de sus estados, y el rey niño de Escocia, enlace que hubiera asegurado para siempre la unión de ambos reinos<sup>779</sup>. La reina viuda y todo su partido ponderaban las ventajas de aquel proyecto y de una confederación con los ingleses, alegando que por hartos tiempos se habían sacrificado los intereses de Escocia a los de la Francia, la cual, al menor peligro, llamaba siempre a sus aliados en su auxilio, y estaba siempre pronta a abandonarlos apenas le convenía ajustar la paz con Inglaterra; que al cabo un estado pequeño que se unía tan estrechamente a otro mayor debía siempre esperarse a aquella ingratitud, como a una consecuencia natural de su desigualdad, pero que todavía además había circunstancias peculiares en la situación de ambos reinos que, en el caso presente, hacían necesaria aquella alianza; que la Francia estaba tan apartada de Escocia por los mares, que solo rarísima vez, y nunca en ocasión propicia, podía enviarle socorros suficientes para protegerla de las correrías de un estado limítrofe; que la naturaleza había destinado en cierto modo a las dos naciones británicas a vivir unidas encerrándolas en la misma isla, dándoles las mismas costumbres, la misma lengua, las mismas leyes, la misma forma de gobierno, y preparando de esta suerte todos los elementos de la unión; que si una vez se lograba extinguir el odio nacional, lo que sería un efecto necesario de la paz, aquellos dos reinos, defendidos por el Océano y por sus fuerzas domésticas, podrían desafiar a todas las potencias extranjeras y vivir a cubierto de toda peligrosa embestida.

Por otra parte los partidarios de la alianza con los franceses respondían que las mismas razones que se alegaban a favor de una liga con Inglaterra, como la cercanía y la fuerza superior de este reino, eran las verdaderas causas que impedían que pudiese ser nunca sólida y sincera la alianza con aquella nación enemiga; que las ocasiones de rompimiento son siempre frecuentes entre estados

<sup>778</sup> Buchanan, lib. XIV. Herbert.

<sup>779</sup> Le Grand, tom. III, pág. 39.

vecinos; que nunca le faltan al más poderoso pretextos para oprimir y avasallar al más débil; que como la cercanía de la Francia y la Inglaterra había encendido una guerra casi perpetua entre estas dos naciones, era del interés de los escoceses, si querían conservar su independencia, continuar siendo aliados del primer reino, que equilibraba las fuerzas del segundo; que si renunciaban a esta alianza antigua, útil, y a cuyo favor principalmente hacían un papel en Europa, sus antiguos enemigos, excitados por su interés y sus rencores, no tardarían en subyugarlos; y en fin, que si diferían atacarlos, una pérfida paz, enervando la belicosa índole de los escoceses, los prepararía a un seguro y perpetuo yugo.

Estos argumentos, opuestos por el partido francés y apoyados por las naturales prevenciones del pueblo, llevaban ya lo mejor de la contienda, cuando el regente, que por temor a la escuadra inglesa, se había detenido en Francia más de lo que anunció al principio, volvió a Inglaterra, y les aseguró una completa victoria. Bajo la autoridad de la convención de los estados, reunió tropas para tomar venganza de los estragos cometidos por los ingleses al principio de la campaña, y llevó su ejército a las fronteras meridionales; pero apenas pasó el Tweed por el puente de Melross, la facción inglesa logró suscitar tal desmoralización entre los soldados, que Albany creyó prudente retirarse: siguió las orillas del Tweed, dejando este río a su derecha; y sentó su real en frente del castillo de Werk, que Surrey acababa de reparar. Envió Angus tropas para sitiarse esta fortaleza, y en efecto no sólo destruyeron algunas obras, mas lograron abrir una brecha, pero noticioso el regente de que se acercaba un ejército inglés, y viendo además que la estación estaba demasiado adelantada, tomó el partido de licenciar su gente y se retiró a Edimburgo; poco después pasó a Francia, y nunca más volvió a Escocia. Este reino, despedazado por facciones intestinas, no pudo en mucho tiempo molestar a Inglaterra, y nada impidió ya a Enrique convertir toda su atención a las cosas del continente.

El motivo que por parte de los ingleses entorpecía las operaciones de la guerra contra Francia, era la escasez de dinero. Muchos años hacía que estaban disipados todos los tesoros de Enrique VII; el rey no acertaba a poner coto a su habitual derroche, y sus rentas, inferiores ya a las ordinarias cargas del gobierno, eran con más motivo insuficientes para atender a las empresas militares. Había hecho hacer el año anterior un empadronamiento exacto de todos los hombres de su reino, con especificación de su edad, profesión, hacienda y rentas; recibió gran contento de hallar tan opulenta a la nación, e hizo expedir, bajo su sello privado, una declaración en que pedía a los ciudadanos más pudientes un préstamo particular. Ya anteriormente los reyes de Inglaterra habían arriesgado tan irregulares y aun tiránicos pasos, y los pueblos estaban acostumbrados a ellos; pero Enrique hizo en aquella ocasión mucho mayor abuso de su autoridad, expidiendo otro edicto para imponer a sus vasallos una nueva talla, a la que también dio el nombre de empréstito, por lo que recaudó cinco chelines por libra esterlina sobre el clero, y dos sobre los legos. Este mal llamado empréstito fue funestísimo a las libertades del pueblo, en cuanto dio a tan inicua socialia una forma más regular, y ofreció un ejemplo con que se autorizaron los sucesores de Enrique para echar contribuciones sin acuerdo del parlamento.

### **Se reúne el Parlamento**

Poco después convocó Enrique un parlamento (15 de abril), y una asamblea del clero, y ni una ni otra corporación parecieron dispuestas a quejarse de aquella infracción de sus privilegios; únicamente discutieron hasta que punto llevarían su liberalidad con el rey. Wolsey, que tomó sobre sí el manejo de aquel asunto, le sacó a plaza primeramente en el sínodo, esperando que el ejemplo del clero movería al parlamento a conceder un subsidio considerable; pidió una mitad de las rentas eclesiásticas por espacio de cinco años, o dos chelines por libra esterlina durante el mismo período. Esta petición encontró alguna oposición, pero trató el ministro a los individuos refractarios con tanta altivez y severidad, que al cabo suscribieron su demanda. El cardenal, acompañado de una

parte de la nobleza y de los prelados, se trasladó inmediatamente a la cámara de los comunes, donde pronunció un largo y retórico discurso, en que representó con energía las públicas necesidades, el peligro de una invasión por parte de Escocia, las afrentas recibidas de la Francia, la liga en que estaba empeñado el rey con el papa y el emperador, y acabó pidiendo un auxilio de 800.000 libras esterlinas, divididas en cuatro pagos. Esta suma, calculada sobre el último empadronamiento que acababa de hacerse de los bienes, era equivalente a cuatro chelines por libra esterlina de las rentas de un año, o según la ajustada división de los pagos, a un chelín por libra cada año por espacio de cuatro. Jamás habían concedido los comunes tan cuantioso subsidio, y aunque Tomás Moro, el orador (*the speaker*), y otros muchos individuos dependientes de la corte, apoyaron la petición del cardenal, la cámara la desechó sin titubear<sup>780</sup>: únicamente votó una talla de dos chelines por libra esterlina sobre todo poseedor de veinte libras esterlinas de renta o más, y de un chelín sobre todo el que poseyese de veinte a cuarenta libras esterlinas de renta; a los demás vasallos de diez y seis años para arriba se les impuso a razón de cuatro peniques por cabeza; esta última suma se dividió en dos pagos anuales, y la primera en cuatro; y como entre ambos no excedían un total de seis peniques por libra, hecha la repartición por cada año, resultó que el subsidio concedido por el parlamento no ascendía más que a la mitad de la suma pedida. El cardenal, resentido de aquella reducción, volvió a la cámara y solicitó una conferencia particular con los individuos que se oponían a las intenciones del rey, pero le fue respondido que la cámara se había impuesto la regla de no tener nunca más que deliberaciones generales, y no se admitió su proposición; sin embargo los comunes dieron todavía algún ensanche a sus primeras larguezas, añadiendo el impuesto de tres chelines por libra esterlina sobre todo propietario de 50 libras de renta o más. La conducta de la cámara de los comunes en aquella ocasión, manifiesta evidentemente cuál era entonces el desorden de las ideas; el parlamento negaba al rey un socorro de dinero que nada tenía de irracional; y dejaba pasar sin oposición una violación de los privilegios nacionales, cuyo objeto directo era dar de una vez al traste con las libertades del pueblo. Tanto irritó a Enrique la contradicción de los comunes que después de haber pasado siete años sin que se reuniese el parlamento, dejó pasar otros siete antes de convocar otro. So pretexto de urgentes necesidades, recaudó en un año, sobre todos los que poseían cuarenta libras esterlinas de renta, el impuesto que el parlamento no le había concedido sino a condición de hacerlo pagadero en cuatro años, lo que fue un nuevo ataque dado a los fueros del pueblo<sup>781</sup>. Estas irregularidades se atribuyeron generalmente a los consejos del cardenal, quien apoyándose en la consideración que inspiraba su carácter sagrado, usurpaba con menos escrúpulo los derechos civiles de la nación.

Este prelado, insaciable de grandezas, halló aquel año un nuevo escollo en que se estrellaron sus ambiciosas miras: muerto el papa Adriano VI, fue elegido para sucederle, con el favor del partido imperial, Clemente VII, de la familia de los Medicis. Conoció entonces Wolsey que el emperador se había burlado de él, de donde infirió que nunca aquel príncipe favorecería sus pretensiones a la silla pontificia, y guiado por su resentimiento, empezó desde entonces a entibiarse con la corte imperial, y a preparar los medios de un acomodamiento entre su amo y el rey de Francia. Disimuló empero su descontento, felicitó al nuevo papa por su exaltación, y trabajó para que se le continuase la comisión de legado que le habían concedido los dos últimos pontífices, y Clemente, que no ignoraba cuán importante era para él cautivar la amistad de aquel ministro, le confirió de por vida aquella dignidad, con cuya desusada concesión, le transfirió, por decirlo así, toda la autoridad de la Santa Sede en Inglaterra. Fuerza es confesar que Wolsey hizo de ella buen uso en lo general; erigió dos colegios, uno en Oxford, y otro en Ipswich, su patria, y llamó de todas las provincias de Europa a los hombres más doctos que pudo hallar para regentar sus cátedras. Para fundarlos con más recursos, suprimió algunos pequeños monasterios, cuyos monjes distribuyó en otros conventos, empresa que le fue tanto menos difícil llevar a cabo cuanto la Iglesia romana

780 Herbert Stowe, pág. 518. Hist. Parlamentaria. Styrpe, tom I. pág. 49y 50.

781 Seed. Ball. Herbert.

empezaba a conocer que estaba recargada de frailes, pero que carecía de hombres bastante instruidos para oponerlos al ingenio escudriñador o más bien *ergotista* de los reformados.

Más formidable que nunca pareció la confederación contra Francia al abrirse la campaña<sup>782</sup>. Adriano poco antes de morir, había renovado la liga con Carlos y Enrique; los venecianos se habían dejado persuadir a renunciar a la alianza de los franceses, y a comprometerse a sostener a Francisco Esforcia, hermano de Maximiliano, en posesión del Milanesado. Los florentinos, el duque de Ferrara, el de Mantua, y todas las potencias de Italia, entraron en el mismo proyecto. El emperador en persona amenazaba a Francia con una formidable invasión por la parte de la Guyena; las fuerzas de Inglaterra y de los Países Bajos parecían prontas a embestir la Picardía, y un numeroso cuerpo de tropas alemanas se disponía a talar la Borgoña. Por más terribles que fuesen estos preparativos para Francia, no eran nada si se comparan al peligro a que la exponía una conjuración formada muy de antemano en su seno contra su monarca, y que se hallaba entonces a punto de estallar.

Carlos, duque de Borbón, condestable de Francia, reunía a su ilustre cuna el más relevante mérito personal: no solo se había distinguido en varias funciones militares, mas poseía todas las partes propias de un personaje de su esfera. Sus virtudes, que realizaban las gracias de la juventud, hicieron tan viva impresión en el pecho de Luisa de Saboya, madre de Francisco I que, sin atender a la desigualdad de edades, le ofreció su mano, pero habiéndola él desairado, la primera ternura se trocó en implacable rencor. Era aquella princesa falsa, artificiosa, vengativa y mala, y desgraciadamente para la Francia, había adquirido, merced a su superior ingenio, un ascendiente absoluto sobre su hijo. A fuerza de instigaciones, logró que Francisco hiciese tales afrentas al condestable, que era difícil que las llevase en paciencia un hombre de honor, y por último obtuvo licencia la reina viuda para ponerle un pleito, de cuyas resultas, con los mas frívolos pretextos, se le despojó de todos sus bienes dejándole enteramente arruinado.

Indignado Borbón del mal tratamiento que recibía, y creyendo que si hay ultrajes que autoricen a un vasallo a rebelarse contra su rey y su patria, los que él había recibido eran de esta naturaleza, entabló secretos tratos con el emperador y el rey de Inglaterra. Francisco firme en su intento de recobrar el Milanesado, resolvió llevar en persona su ejército a Italia; Borbón se fingió enfermo para no seguirle, proponiéndose, apenas el rey trasmontase los Alpes, hacer que se sublevasen sus numerosos vasallos, de quienes era muy querido, y con su auxilio introducir a su enemigo en el corazón del reino. Tuvo noticia Francisco de esta trama, pero el condestable logró escaparse<sup>783</sup>, pasó al servicio del emperador e hizo a la Francia todo el daño de que le hicieron capaz su alta disposición para la guerra y su genio emprendedor.

Manifestóle Carlos su aprecio y el deseo que tenía de asegurarle su apoyo, ofreciéndole en matrimonio su hermana Leonor, viuda de Don Manuel, rey de Portugal. Cuando el condestable pasó a Madrid poco tiempo después, el emperador le recibió con muestras de la más cordial amistad, y aun propuso al marqués de Villena, grande de España, que prestase su palacio al condestable durante su permanencia en la corte, como la posada más digna de un hombre de su calidad; a lo que respondió el marqués, con altivez verdaderamente castellana, que el deseo de su Majestad era una orden para él, pero que apenas saliese el condestable de su casa, le haría pegar fuego como a sitio manchado por la presencia de un traidor.

## Invasión en Francia

El rey de Inglaterra, que deseaba ver a Francisco empeñado en la expedición de Italia, disimuló su intento de entrar en la Picardía aquel año, y hasta fines de otoño no pasó a Calais (24 de agosto) el duque de Suffolk, que mandaba el ejército inglés; acompañábanle los lores Montacute,

---

782 Guicciardini, lib. XIV.

783 Belcarius, lib. XXII.

Herbert, Ferrars, Morney, Sandys, Berkeley, Powis y otros muchos hidalgos y caballeros<sup>784</sup>. Aquel ejército, reforzado por algunas tropas sacadas de la guarnición de Calais, ascendía a sobre unos 12.000 hombres, y habiéndosele agregado hasta igual número de flamencos al mando del conde de Buren, se preparó a hacer una invasión en Francia. Propúsose en el consejo empezar por el sitio de Boulogne, pero como esta empresa pareciese hartamente dificultosa, creyóse más conveniente dejar esta ciudad a las espaldas. La frontera de Picardía estaba desguarnecida; consistiendo la única defensa de esta provincia en la actividad de los capitanes franceses que hostigaban en sus marchas al ejército aliado, y enviaban tropas con la mayor prontitud a las plazas amenazadas; y después de haber costado el Soma, y dejado atrás las ciudades de Hesdin, Montreuil y Dourlens, presentáronse los ingleses y los flamencos delante de Bray, plaza poco fortificada, que protegía un puente sobre el Soma. Estaba resuelto el ejército a pasarle, y si posible era, a invernar en Francia, pero Crequi se encerró en Bray, y pareció determinado a defender la plaza. Atacáronle los aliados con tanto vigor como fortuna, y cuando se retiró al puente, le persiguieron con tal ímpetu que ni aun le dieron tiempo para cortarle, y pasándole al mismo tiempo que él, pusieron al enemigo en completa derrota: luego avanzaron sobre Montdidier, que sitiaron y tomaron por capitulación. No encontrando nuevos obstáculos, continuaron su marcha hasta el río Oise, a once leguas de París, que estuvo en la mayor consternación hasta que acudió el duque de Vandoma con algunas tropas. Temiendo entonces los confederados verse cercados y reducidos al último trance en una estación tan avanzada, tomaron el partido de retirarse, y abandonando a Montdidier, ingleses y flamencos se volvieron a sus respectivos países sin haber obtenido ningún resultado.

Con igual suerte y facilidad se defendió la Francia de las demás invasiones. Doce mil lasquettes penetraron en Borgoña, al mando del conde de Fustemberg, y el conde de Guisa, adelantado de aquella frontera, que no podía oponerles más que algunas milicias y como hasta 900 caballos, guarneció las plazas con sus peones, hizo frente al enemigo con su caballería, y se dio tan buena maña que los alemanes tuvieron a buena dicha poder retirarse a la Lorena. El de Guisa los atacó en el paso del Mosa, los desbandó, y destruyó la mayor parte de su retaguardia.

Hacia el emperador grandes preparativos para la raya de Navarra que, aunque bien defendida por la naturaleza, no parecía en estado de resistir a la formidable invasión que la amenazaba. Carlos puso sitio a Fuenterrabía, que pocos años antes había caído en poder de los franceses, y apenas atrajo a Lautrec, el general francés, en auxilio de esta ciudad, levantó de pronto el campo, y fue a situarse delante de Bayona; pero Lautrec, que recelaba aquella estratagema, se puso al punto en marcha, entró en la plaza, y la defendió con tanto denuedo que los españoles tuvieron que abandonarla. Fatal campaña hubiera hecho por aquella parte el emperador a no haberse vuelto sin demora a Fuenterrabía, plaza bien fortificada, defendida por una numerosa guarnición, y que sitió, contra el dictamen de sus generales, en el corazón del invierno; pero la molición e incapacidad del gobernador le evitaron la afrenta de un nuevo revés, y habiéndola tomado, acuarteló en ella sus tropas para el invierno.

## **Guerras en Italia**

Tan empeñado estaba Francisco en llevar adelante su expedición de Italia que, a pesar de las peligrosas invasiones que por todas partes amenazaban a sus estados, determinó salir en persona al frente de un numeroso ejército para la conquista de Milán. La nueva de la conspiración y de la fuga del de Borbón le detuvo en Lyon, pues temió que un hombre tan poderoso y generalmente querido consiguiese con sus amañes ocasionar algún levantamiento en el reino, y así creyó más acertado no salir de él, y enviar su ejército a Italia al mando del almirante Bonnavet. El estado de Milán había quedado indefenso, lo que se había hecho con la mira de excitar a Francisco a atacarle y de facilitar de este modo las empresas de Borbón; pero apenas Bonnavet hubo pasado el Tesino, cuando se

---

<sup>784</sup> Herbert.

hallaron en la mayor confusión el ejército de la liga y aun el prudente general Próspero Colona que le mandaba. Es indudable que si Bonnavet hubiera marchado desde luego sobre Milán, esta gran ciudad, que decidía de la suerte de todo el ducado, le hubiera abierto sus puertas sin resistencia; pero el general perdió en inútiles alardes un tiempo de que se aprovechó Colona para reforzar la guarnición, y poner la plaza en estado de defensa, con lo que se vio precisado Bonnavet a ver de reducirla por hambre, y a este fin la bloqueó rigurosamente. No permaneció inactivo durante estas operaciones el ejército de la liga, antes bien cercó y acosó de suerte a los franceses que más parecían éstos los sitiados que los sitiadores. Las enfermedades, los trabajos y hasta el hambre hacían tales estragos en su campo, que sin duda hubieran levantado el bloqueo a no quedarles una última esperanza en la llegada de una numerosa hueste de suizos, alistada al servicio del rey de Francia, que se aguardaba de un día a otro.

(1524) Habían adquirido los suizos en aquel siglo tanta superioridad sobre todas las naciones belicosas, tanto los habían requerido y mimado los más poderosos príncipes de Europa, que se habían hecho en extremo altaneros y caprichosos, llegando a persuadirse de que la suerte de los imperios dependía absolutamente de su auxilio o de su oposición. Francisco había prometido a aquel cuerpo de mercenarios que había tomado a soldada para que fuese a reforzar a Bonnavet, que apenas llegase a las llanuras del Piamonte, el duque de Longueville, seguido de 400 lanzas, le saldría al encuentro y le conduciría al campamento francés; y como ocurriese que Longueville, retardado en su marcha por un acaso imprevisto, no pudo honrar a los suizos con su escolta, estos se picaron de aquella demora, que atribuyeron a negligencia o desaire. Apenas llegaron a la vista del campamento francés, hicieron alto, y en vez de reunirse con Bonnavet, enviaron orden a un tercio suizo que militaba a la sazón entre las tropas de su mando, que se pusiese inmediatamente en marcha para volverse con ellos a su patria.

Después de la desertión de los suizos, no le quedaba a Bonnavet más recurso que volverse cuanto antes a Francia, a cuyo objeto dirigió todos sus movimientos; pero adivinando su intento los aliados, le atacaron reciamente, logrando empero el ejército francés efectuar su retirada sin grave pérdida; solo tuvo que llorar, entre las víctimas de más cuenta, la muerte del valeroso caballero Bayardo, mirado en aquellos tiempos como el dechado del honor y de la bizarría, y conocido con el glorioso dictado de *Caballero sin miedo y sin reproche*. Cuando conoció este valiente que sus heridas eran mortales, y que ya no podía sostenerse a caballo, mandó a sus criados que le pusiesen al pie de un árbol, vuelto de cara al enemigo, para morir en aquella postura, y cuando los generales de los aliados, y entre otros el duque de Borbón se acercaron a él y le manifestaron su afectuoso interés: «No me compadezcáis», dijo Bayardo al duque; «muero cumpliendo mi obligación; los únicos dignos de lástima son los que pelean contra su rey y su patria.»<sup>785</sup>

Satisfechos el papa, los florentinos y los venecianos con las ventajas que habían conseguido sobre los franceses, echándolos de Italia, resolvieron no llevar más adelante su victoria. Todas aquellas potencias y Clemente en particular, se recelaban mucho de la ambición del emperador, y todavía aumentaron sus recelos cuando le vieron negar la investidura de Milán, feudo del imperio, a Francisco Esforcia, cuyos derechos había reconocido tomando su defensa, de donde infirieron que Carlos quería posesionarse de aquel importante ducado, y sojuzgar la Italia. Clemente, sobre todo, movido por este recelo, no titubeó para desbaratar los planes del emperador, en dar orden al nuncio residente en Londres de preparar una reconciliación entre Francia e Inglaterra; pero aun no había llegado el momento oportuno para ello. Wolsey, irritado contra el emperador, pero más dominado todavía por una vanagloria, no quiso ceder a otro el honor de consumir aquella gran mudanza, y aconsejó al rey que desechase la mediación del papa; hasta se ajustó entre Enrique y Carlos un nuevo tratado para hacer otra invasión en Francia. Carlos estipuló que aprontaría un poderoso ejército al duque de Borbón para conquistar la Provenza y el Delfinado; Enrique convino en darle cien mil escudos el primer mes, y en elegir luego entre continuar el mismo subsidio o enviar un considerable ejército a Picardía; el duque de Borbón debía poseer aquellas provincias, y tomar el

785 Daniel, tom. III, pág. 512.

título de rey, pero a condición de recibirlas como feudo de Enrique, reconociéndole así rey de Francia. El ducado de Borgoña se le daría a Carlos, lo restante del reino sería para Enrique.

Frustróse la ejecución de este quimérico repartimiento cabalmente por el artículo más fácil de cumplir: el de Borbón se negó a reconocer a Enrique por rey de Francia, aunque no por eso dejó de llevar adelante su empresa contra la Provenza, en la que entró con un ejército de imperiales a su mando y al del marqués de Pescara. Pusieron sitio a Marsella, persuadidos de que esta ciudad, mal guarnecida, caería pronto en sus manos, pero los marselleses se defendieron con tanto brío y constancia, que Borbón y Pescara, noticiosos de que se acercaba el rey de Francia al frente de un poderoso ejército, tuvieron que levantar el sitio, y llevaron a Italia sus tropas corridas, diezmadas y sin aliento.

Podía entonces Francisco gozar en seguridad de la gloria de haber rechazado a sus enemigos en cuantas tentativas habían hecho sobre sus estados; pero, noticioso de que el rey de Inglaterra, desanimado por el malogro de sus primeras empresas, y descontento del emperador no pensaba ya en invadir la Picardía, reanimóse su antiguo ardor por la conquista de Milán, y a pesar de estar la estación tan adelantada, y contra el dictamen de sus más sesudos consejeros, se decidió inmediatamente a llevar su ejército a Italia.

### **El rey de Francia invade la Italia**

Pasó los Alpes por el Monte Cenis, y su presencia en el Piamonte puso en la mayor consternación a todo el Milanesado, donde no había ejército alguno capaz de atajar su marcha: la misma ciudad de Milán, aunque muy adicta a su soberano, no se hallaba en aquel estado de defensa que presentaba cuando la bloqueó Bonnivet; casi toda su población había desaparecido, parte por estragos de la peste, parte por haberse refugiado en los campos. Dirigióse primeramente Francisco hacia esta ciudad, que le abrió sus puertas, huyendo a Lodi las tropas del emperador y de Esforcia, y es seguro que si Francisco les hubiera dado alcance, hubieran abandonado aquella plaza y se hubieran desbandado completamente. Su mala estrella le sugirió por el contrario la idea de poner cerco a Pavía, ciudad muy fuerte y bien guarnecida, que defendía a la sazón Leiva, uno de los más bizarros capitanes españoles. Todos los esfuerzos de Francisco para tomar aquella plaza fueron vanos; su artillería acribillaba las murallas, y la vigilancia de Leiva las rehacía al punto. Intentó el francés torcer la corriente del Tesino que defendía un lado de la ciudad, pero una inundación del río se llevó en una noche todas las tierras que a fuerza de tiempo y afanes habían conseguido hacinar los soldados. Las fatigas y el rigor de la estación, pues pasaba esto en el corazón del invierno, tenían muy maltratado al ejército francés, cuyas fuerzas disminuyeron con la privación de un cuerpo considerable que Francisco, a solicitud del papa, declarado entonces abiertamente por él, envió al mando del duque de Albany a hacer una invasión en el reino de Nápoles. No permanecieron ociosos en tales circunstancias los generales imperiales: Pescara y Lannoy, virrey de Nápoles, reunieron todas sus tropas; Borbón, habiendo empeñado todas sus joyas, pasó a Alemania, y con el dinero que se proporcionó, unido a su crédito personal levantó 12.000 lasquenetes, con los cuales se incorporó a los imperiales, y todas estas fuerzas marcharon para hacer levantar el sitio de Pavía, con lo que se vieron los franceses en el mayor aprieto.

1525. A excepción de la Italia y de los Países Bajos, ninguna nación de Europa tenía entonces comercio ni industria; la privación de estas dos fuentes de riqueza, la latitud de los privilegios que disfrutaba el pueblo en las grandes monarquías y la parvedad de los subsidios que acostumbraba conceder al soberano, limitaban extremadamente las rentas del rey, que ni siquiera podía atender regularmente al pago de los pequeños ejércitos que se veía precisado a sostener. Las tropas imperiales, mandadas por Borbón, Pescara y Lannoy, no pasaban de 20.000 hombres, y éstas eran las únicas fuerzas que costeaba el emperador, pues no había podido levantar un ejército para invadir la Francia, ni por la raya de España, ni por la de Flandes. Tan pobre era aquel gran monarca, que ni



aun pudo enviar fondos para pagar a aquellas tropas, que no le siguieron sino con la sola esperanza de saquear el real de los franceses. Si Francisco hubiera levantado el sitio antes de que le alcanzasen, y se hubiera retirado a Milán, se hubieran desbandado espontáneamente y habría alcanzado una victoria completa sin peligro y sin derramar una gota de sangre; pero era condición propia de aquel monarca obstinarse en proporción de los obstáculos que encontraba, y habiendo dicho una vez que estaba resuelto a ganar a Pavía o a morir en la demanda, no había medio de hacerle desistir de su resolución.

## Batalla de Pavía, y cautividad de Francisco I

Después de haber cañoneado algunos días el campamento de los franceses, diéronle los generales imperiales un ataque general, y forzaron sus trincheras (24 de febrero); mientras Leiva hizo una salida de la plaza que puso a los sitiadores en el mayor desorden. Los suizos, contra su costumbre, se portaron muy cobardemente y abandonaron sus posiciones; el ejército de Francisco fue completamente derrotado, y el mismo rey, rodeado de enemigos, después de haber peleado con un valor heroico y muerto siete enemigos con su propia mano, tuvo al fin que rendirse prisionero<sup>786</sup>: casi todo el ejército, en que militaba la flor de la nobleza francesa fue pasado a cuchillo o precipitado en el río; los pocos que escaparon de la matanza cayeron prisioneros. Tan poca autoridad tenían los generales imperiales sobre sus tropas, aun después de tan señalada victoria, que Lannoy temió que los lasquenets quisiesen quedarse con Francisco como fianza de la paga que se les adeudaba, por lo cual se dio prisa a enviarle a Pizzighitone; y aprovechándose del terror que se apoderó del papa, de los florentinos, del duque de Ferrara y de los demás estados de Italia, les obligó, aunque eran encubiertos enemigos del emperador, a adelantarle dineros para la subsistencia de su ejército.

Recibió el emperador estas nuevas por Peñalosa, que cruzó la Francia valido de un salvoconducto que le dio el rey cautivo, y si la moderación que manifestó en aquel caso hubiera sido sincera, cierto que le hubiera hecho mucho honor. En vez de alegrarse afectó compadecer la desgracia de Francisco, y lamentó las miserias a que están expuestos los más grandes monarcas: prohibió a la villa de Madrid todo regocijo público<sup>787</sup> por aquel triunfo, y dijo que reservaba todas aquellas señales de júbilo para cuando hubiese vencido a los infieles. Envió orden a las guarniciones de las fronteras, de no cometer hostilidad alguna en tierras de Francia, y aun habló de ajustar inmediatamente la paz bajo condiciones razonables; pero todas estas apariencias de equidad no eran mas que un disimulo tanto más peligroso cuanto era más profundo. Lo único en que realmente pensaba era en sacar de aquel gran suceso las más ventajas posibles, y en los medios de satisfacer su inmensa ambición, único móvil de su conducta.

Peñalosa, a su paso por Francia, llevó también una carta del rey a su madre, a quien este príncipe había dejado por regente del reino, y que residía entonces en Lyon: la carta no contenía más que estas palabras: *Señora: todo se ha perdido menos el honor*. Aquel desastre fue un rayo para la reina madre: veía el reino sin soberano, sin ejército, sin generales, sin dinero, y rodeado por todas partes de enemigos implacables y victoriosos; su único recurso en aquellas crueles circunstancias era la esperanza que conservaba de hacer la paz con el rey de Inglaterra, y aun de obtener de él algunos recursos.

---

786 Hízole prisionero, dice Garibay, un soldado vizcaíno, llamado Urbietta, del escuadrón de caballería de Don Diego de Mendoza. (N. del Trad.)

787 Vera, Hist. de Carlos V.

## Enrique hace alianza con Francia

Si Enrique hubiera declarado la guerra a la Francia por miras políticas, es evidente que la victoria de Pavía y la cautividad de Francisco eran los más prósperos sucesos que pudiera desear, y los únicos capaces de realizar sus proyectos. Mientras se hacía la guerra tíbiamente, sólo podía apoderarse de tal cual plaza fronteriza, o acaso de algún pequeño territorio más costoso de conservar que provechoso en la realidad; únicamente a favor de una gran catástrofe que echase por tierra el poder de Francia, le era dado a Enrique adquirir algunas provincias considerables, desmembrando aquel gran reino tan adicto a su gobierno y a sus reyes; pero como es probable que nunca Enrique llevó tan lejos sus miras, intimidóse con aquel gravísimo acontecimiento, y no vio más que su propio peligro, lo mismo que el de toda Europa, en la pérdida de un contrapeso necesario al poderío de Carlos; y así, en vez de aprovecharse de la miserable situación de la Francia, resolvió socorrerla, y como la gloria de ayudar a un enemigo caído iba unida a sus intereses políticos, no titubeó en tomar aquel generoso partido.

Habían empezado además a fermentar algunas animosidades entre Carlos y Enrique, y más aun entre Carlos y Wolsey. Este omnipotente ministro no aguardaba más que una coyuntura para vengarse de haber visto burladas sus esperanzas, y la conducta de Carlos después de la batalla de Pavía dio ocasión al cardenal para reanimar los celos y las sospechas del rey contra su aliado. Tan mal sostenía el emperador sus primeras apariencias de moderación, que ya había cambiado de estilo con Enrique, y en vez de escribirle de su propio puño, como solía, y de firmar, *vuestro afectísimo hijo y primo*, dictó sus cartas a su secretario y firmó solamente *Carlos*. También advirtió Wolsey que las que el emperador le dirigía a él directamente eran mucho más secas, y es probable que esta última imprudencia, producida por la embriaguez del triunfo, fue la más funesta a los intereses de Carlos.

Cuidó no obstante Enrique de salvar las apariencias de su mudanza de disposición, y mientras tomaba nuevas medidas para consumarla, hacía que en todas partes se celebrasen con públicos regocijos la victoria de Pavía y la cautividad de Francisco. Despidió públicamente a un enviado de Francia, a quien, a pesar de la guerra había permitido residir en Londres; pero, a vivas instancias de la regente, entabló de nuevo correspondencia con ella, y no sólo aseguró a aquella princesa su amistad y su protección, mas le exigió palabra de que nunca consentiría en la desmembración de ninguna provincia del reino por rescate de su hijo. Conservó empero con el emperador las apariencias de un ardiente celo por la causa común, y anhelando hallar un pretexto para romper con él, despachó a Madrid a Tonal, obispo de Londres, para proponer a Carlos que hiciese una formidable invasión en Francia; pedíale que le pusiese en posesión de la Guyena, yendo inmediatamente al frente de un poderoso ejército a apoderarse de esta provincia, y que le reembolsase las crecidas sumas que le había prestado durante su última residencia en Londres, lo cual hizo sabiendo que el emperador no se hallaba en el caso de satisfacer a ninguna de estas dos demandas, y sobre todo que estaba muy ajeno de pensar en posesionarse de un territorio tan vasto en las fronteras de España.

A poco de llegar a Madrid, Tonal le escribió que Carlos, por su parte se quejaba de la Inglaterra y en particular de Enrique, porque el año anterior este príncipe ni había continuado pagando a Borbón los cien mil escudos mensuales, ni invadido la Picardía, cosas ambas a que se había obligado en virtud del tratado hecho entre ellos. Añadía en estas quejas que en vez de persistir en la intención de casarse con la infanta Doña María apenas tuviese ésta la edad necesaria, Enrique había dado oídos a proposiciones de enlace con Isabel, su sobrina, princesa de Portugal; que había entablado un tratado particular con Francisco, y que parecía que quería recoger él solo todo el fruto de los triunfos que había concedido la fortuna a las armas imperiales.

Afianzado el rey más y más en sus proyectos en vista de estos nuevos motivos, ajustó en Moore su alianza con la regente (30 de agosto) y se comprometió a proporcionar la libertad a

Francisco bajo condiciones razonables<sup>788</sup>. La regente, en virtud de otro tratado, reconoció al reino de Francia deudor de Enrique por la suma de 1.800.000 coronas o escudos, pagaderas en tres años a razón de 50.000 coronas por semestre; prometió además que después de este pago, Enrique recibiría de por vida una pensión anual de 100.000 coronas; de suerte que a pesar de su generosidad, no se olvidó aquel príncipe de sacar partido de la crítica situación de la Francia, exigiéndole tan onerosas condiciones. Hízosele también a Wolsey, en premio de sus servicios, el magnífico don de 100.000 escudos, pero rebozado bajo el nombre decente de atrasos debidos por la pensión que se le señaló cuando renunció la administración de Tournay.

## Descontento de los ingleses

En medio de estas disposiciones, previendo Enrique que este tratado con Francia podría empeñarle en una guerra con el emperador, pensó en llenar sus arcas echando nuevas contribuciones a sus vasallos. Como el parlamento había manifestado alguna repugnancia a corresponder a sus intenciones en aquel punto, siguió el rey a lo que se cree, el consejo de Wolsey, y resolvió hacer uso de su prerrogativa sola para ejecutar su intento, a cuyo fin despachó comisiones a todos los condados para recaudar cuatro chelines por libra esterlina sobre los bienes del clero, y tres chelines y cuatro peniques sobre los legos. Tan persuadido estaba de que su autoridad era absoluta, que ni aun siquiera empleó, como la primera vez, una remota apariencia de empréstito para cohonestar aquella arbitraria exacción, pero pronto conoció que había presumido demasiado de la obediencia pasiva de sus vasallos. El pueblo descontento de verse recargado con una nueva talla, y más aun de la ilegalidad de la capacitación, prorrumpió en murmullos y amenazas cuando se presentaron los colectores; y como aquella resistencia hacía inminente un levantamiento general, Enrique tuvo la sensatez de pararse en la orilla del precipicio. Escribió a todos los condados que no era su ánimo forzar a sus vasallos a aquel último impuesto, y que nada quería recibir de él más que a título de benevolencia, contando con que el pueblo, sosegado por aquella fingida condescendencia, no osaría oponerse a la voluntad real, negando auxilios pedidos de aquel modo; pero los ánimos, una vez irritados, no podían apaciguarse tan fácilmente. Habiendo recordado un abogado, que vivía en la city, un estatuto de Ricardo III, en virtud del cual este príncipe abolía para siempre aquellas recaudaciones a título de benevolencia, el tribunal respondió que habiendo sido Ricardo un usurpador, y su parlamento una asamblea de facciosos, sus estatutos no podían tener fuerza de ley contra la voluntad de un monarca absoluto y legítimo, que ceñía la corona por derecho hereditario, y que no necesitaba mendigar el favor de un licencioso populacho; hasta sostuvieron los jueces que el rey podía recaudar, por medio de comisiones semejantes, todo el dinero que tuviese a bien, y el consejo privado adhirió sin titubear a aquel decreto, que destruía el privilegio más precioso para el pueblo y hacía que fuesen precarios todos los demás.

Armado de la autoridad tan formidable de la prerrogativa real y de un pretexto legal, envió Wolsey a llamar al corregidor de Londres y le preguntó qué era lo que pensaba dar para proveer a las necesidades de su Majestad; y como dijese el corregidor que quería consultar al consejo común antes de explicarse, el cardenal eludió el peligro de una oposición unánime de parte de los *aldermen* o regidores, exigiendo que todos acudiesen separadamente a conferenciar con él acerca de la benevolencia. No pasaron las cosas con tanta regularidad en los pueblos, pues hubo en algunos principios de alborotos; pero como ninguna persona de nota se puso a la cabeza del movimiento, fácilmente lograron el duque de Suffolk y el conde de Surrey, duque de Norfolk a la sazón, obligar a los cabecillas facciosos a deponer las armas y a rendirse prisioneros. Conoció el rey que sería peligroso castigar a unos culpables cuya causa era tan popular, y se decidió, no obstante su carácter imperioso y violento, a concederles un perdón general y con suma sensatez imputó su culpa, no a su falta de lealtad o adhesión sino a su pobreza. Citóse a los reos a presencia de la cámara Estrellada,

788 Du Tillet. Colección de los tratados de Leonard, tom. II, Herbert.

donde después de una severa acusación fulminada contra ellos por el fiscal, el cardenal dijo que, no obstante sus graves ofensas, el rey, en consideración de su miseria, les otorgaba merced, a condición de que presentarían fiadores de su buena conducta en lo sucesivo; y como respondiesen que no tenían fiadores que presentar, el cardenal primeramente y luego el duque de Norfolk se ofrecieron a responder por ellos, con lo que salieron absueltos<sup>789</sup>.

Como aquellos impuestos arbitrarios se imputaban universalmente, no sabemos con qué fundamento, a los consejos del cardenal, subió de punto el odio general que se había atraído, y el acto de clemencia, atribuido al rey solo, se miró como una expiación de su parte por haber abusado de su autoridad. Wolsey, sostenido igualmente por la autoridad del rey y por la del papa, continuó violando impunemente todos los privilegios eclesiásticos, mucho más respetados entonces como sagrados que como civiles; después de haber osado ya suprimir algunos monasterios, tuvo en dura servidumbre a todos los demás, y ejerció sobre ellos una jurisdicción absoluta. Su comisión de legado le daba el derecho de visitarlos, reformarlos y castigarlos, y para todas estas despóticas operaciones empleaba a Allen, su ordinario agente. Las casas religiosas tenían que hacerse perdonar sus culpas reales o supuestas, dando inmensas sumas al cardenal o a su satélite, y a tal punto subió aquella opresión, y tales murmullos contra ella llegaron a los oídos del rey, poco acostumbrados a abrirse a quejas contra su valido, que dirigió a este una severa reprensión que le hizo ser, si no más honrado, a lo menos más cauto. Había construido en Hamptoncourt el altanero ministro un soberbio palacio, que sin duda destinaba para su recreo, lo mismo que el de York-Place en Westminster; pero temiendo dar con tanta magnificencia nuevas armas a la envidia, y deseoso además de aplacar al rey, le regaló aquel palacio asegurándole que para él lo había construido.

La autoridad absoluta de Enrique hacía muy fácil y expeditivo su gobierno interior así sobre su pueblo como sobre sus ministros; solo el manejo de los negocios extranjeros exigía atención y trabajo, tanto más cuanto a la sazón se hallaban en tal situación que no podía Inglaterra permanecer enteramente neutral. No duró mucho la fingida moderación del emperador, siendo en breve evidente que sus vastos estados, lejos de saciar su ambición, no le parecían más que medios para adquirir un imperio más dilatado. Las condiciones que proponía a su prisionero hubieran acabado con el poder de Francia y destruido el equilibrio europeo, pues exigía que aquel monarca le volviese el ducado de Borgoña, usurpado, a lo que decía, por Luis XI a sus antecesores; que abandonase la Provenza y el Delfinado al duque de Borbón, para que los poseyese en plena soberanía sin feudo ni vasallaje de la corona de Francia; que entregase al rey de Inglaterra las provincias que reclamaba por derecho de herencia, y que renunciase a todas sus pretensiones sobre Nápoles, Milán, Génova, y en suma sobre todo el territorio de Italia.

Hiciéronsele a Francisco estas peticiones poco después de la batalla de Pavía, y mientras estaba preso en Pizzighitone. Hasta entonces aquel príncipe había tenido alguna confianza en la magnanimidad del emperador, y así fue mayor su indignación cuando vio que se había engañado en su buen concepto. Su respuesta fue que viviría y moriría prisionero antes que consentir en la desmembración de su reino, y que si él fuera bastante vil para aceptar semejantes condiciones, sus vasallos no le dejarían cumplirlas; ofreció por precio de su libertad renunciar a todas sus pretensiones sobre Italia; asistir al emperador para recobrar los territorios usurpados sobre el imperio por los venecianos; eximirle del reconocimiento que debía a la Francia por Flandes y el Artois; casarse con Leonor, hermana de Carlos (pues se hallaba viudo a la sazón), y reconocerle en dote el ducado de Borgoña para patrimonio de sus hijos.

### **Francisco I es llevado a Madrid**

Estimuló a Francisco a insistir en sus ofertas lo que supo de las favorables disposiciones de Enrique para con él, y de los graves temores que había causado a las principales potencias de Italia

<sup>789</sup> Stowe, pág. 525. Holinghead, pág. 891.

la nueva de su derrota y de su prisión; pero como le pesaba hallarse tan distante del emperador, con quien debía tratar, pidió que se le trasladase a Madrid con la esperanza de que una entrevista personal mejoraría mucho sus cosas, persuadido de que hallaría en Carlos, libre del influjo de sus ministros, aquella noble franqueza que a él tanto le distinguía; pero pronto reconoció su error. El emperador estuvo bastante tiempo sin verle, so pretexto de unas Cortes reunidas en Toledo, y luego que se disolvieron, todavía dilató visitar a su augusto prisionero; y hasta quiso dar a aquel proceder un viso de delicadeza, fingiendo temer que su aspecto desagradase a Francisco, y pareciese una especie de insulto, no estando todavía arreglado nada entre ellos. La falta de ejercicio y acaso también las amargas reflexiones que hizo sobre su situación ocasionaron a Francisco una grave enfermedad, y temiendo Carlos entonces que la muerte de su cautivo le privase de todas las ventajas conque contaba, fue a visitarle en su cárcel. Cuando se acercó al lecho en que yacía Francisco, este le dijo: «Venís a visitar a vuestro prisionero.» «No, respondió el emperador, vengo a visitar a mi hermano y mi amigo, que pronto estará en libertad.» Este amistoso lenguaje mitigó tanto su aflicción, que a los pocos días se restableció el enfermo<sup>790</sup>, y desde entonces empezó a ocuparse por sí mismo en discutir sus intereses y las cláusulas de un tratado con los ministros del emperador.<sup>791</sup>

Mientras se seguía lentamente aquella negociación, la fortuna presentó al emperador una nueva ocasión de ensanchar sus posesiones en Italia. Cansado Francisco Esforcia de ver por tanto tiempo diferida la investidura del ducado de Milán, y previendo que no se le concedería sino bajo condiciones onerosas, trató de sobornar a Pescara, general del emperador, y a persuadirle que conspirase contra su soberano. Fingió Pescara dejarse seducir, pero reveló toda su trama, y recibió orden de apoderarse del Milanésado. Carlos no recató su resolución de formar causa a Esforcia como reo de traición contra su señor ligio y su soberano, y de confiscar su feudo, incidente que estrechó la unión de las potencias de Italia con Francia, de modo que el emperador, por exceso de ambición, se vio en peligro de perderlo todo. Todavía aumentaron sus temores cuando supo que Francisco había enviado la abdicación de su corona a la regente, para autorizar al delfín a ceñirla desde luego, pues aunque no se ejecutaron las órdenes del prisionero, probaban su firme resolución de no someterse nunca a las intolerables condiciones que se le exigían. La principal dificultad del tratado estribaba entonces en el artículo del ducado de Borgoña, pues si bien Francisco había consentido en ceder esta provincia, pedía provisionalmente su libertad, y destruida entre ambos toda confianza, ninguno quería ser el primero en ejecutar el tratado.

1526. Cedió al cabo en su rigor sobre este punto el emperador, y se firmó en Madrid un tratado (14 de enero) del que se esperaba que daría dichoso remate a todas las desavenencias entre aquellos dos grandes monarcas. La principal condición era que se pondría en libertad a Francisco, y que quedarían en rehenes sus dos hijos mayores para asegurar la restitución de la Borgoña; también se estipuló que si sobrevenía algún obstáculo para la ejecución de este último artículo, por la oposición de los estados de esta provincia, o de los del reino, Francisco volvería a su prisión en el término de seis semanas, y no saldría de ella hasta el entero cumplimiento del tratado. Todavía había otros varios artículos, todos en extremo rigurosos para el rey prisionero, y que manifestaban con evidencia que Carlos estaba decidido a sojuzgar la Italia y la Francia.

Casi todos los ministros del emperador previeron que no obstante las protestas y los solemnes juramentos exigidos a Francisco, nunca este ejecutaría un tratado tan desventajoso, o por mejor decir, tan ruinoso y funesto para él, para su posteridad y para su nación. Entregando la Borgoña al emperador, daba una entrada en el corazón de su reino a su más poderoso enemigo, sacrificando a sus aliados de Italia, se privaba de todo auxilio extranjero, y armando a su opresor con todas las fuerzas y todas las riquezas de aquel opulento suelo, le ponía en estado de vencer toda resistencia. Otros motivos de pasión y resentimiento, no menos eficaces, debían agregarse a estas grandes miras de interés, cuando Francisco, que la echaba de muy caballero, reflexionaba sobre el rigor con que se

790 Vera Sandoval.

791 Todavía existe en Madrid la casa en que estuvo prisionero Francisco I, que es la de Luzanes, sita en la plaza de la Villa, esquina a la calle Mayor, en frente del Ayuntamiento. (Nota del Trad.)

le había tratado durante su cautiverio y sobre las duras condiciones a que se hallaba libre; también se preveía que la emulación y la rivalidad que por tanto tiempo habían dividido a los dos reyes inspirarían a Francisco la mayor repugnancia a ceder la supremacía a un antagonista cuya conducta toda le hacía aparecer tan poco digno de la ventaja que acababa de brindarle la fortuna sola. Los ministros, los amigos, los vasallos, los aliados del monarca francés no podían menos de clamar unánimemente en sus oídos que el primer deber de un soberano es el bien de su pueblo, que las leyes del honor, que para un particular son más que todos los intereses, deben posponerse en un rey a la obligación suprema de velar por la seguridad de su reino, y últimamente, se hacía increíble que Francisco fuese bastante novelesco en sus principios para olvidar de todo punto la razón de estado, tan plausible en sí misma, y que tanto lisonjeaba las pasiones de que estaba animado como rey y como hombre.

Tales eran las juiciosas conjeturas de la mayor parte de los ministros de Carlos, y en particular de su canciller Gatinara, cuyo consejo había sido que se tratase a Francisco con más generosidad, y que se le pusiese en libertad bajo condiciones tan moderadas que le empeñasen, no por los flacos nudos de un tratado, sino por los robustos del honor, a cumplir plenamente su palabra. La codicia del emperador le retrajo de seguir tan cuerdo y noble consejo, si bien el temor de una confederación general de la Europa le impedía retener preso a Francisco y aprovecharse de los disturbios que necesariamente debía ocasionar en el vecino reino la ausencia de su monarca. Siempre receloso de la sinceridad de su prisionero, aprovechó el momento que precedió a su separación para preguntarle en particular y como amigo si se proponía seriamente cumplir el tratado de Madrid, añadiendo que, en todo evento le juraba ponerle en libertad; que por tanto no debía moverle a disimular el natural deseo de verse libre, y que podía hablarle con franqueza y sin ningún temor. Harto bien conocía Francisco el carácter de Carlos para fiarse de sus protestas, y así le aseguró nuevamente que cumpliría fiel y exactamente su palabra, a lo que respondió Carlos que desde aquel punto le consideraba como su mejor amigo y aliado, pero que si algún día quebrantaba sus empeños, lo que no podía sospechar, se creería autorizado a reprocharle tan villana conducta. Con esto se separaron ambos monarcas.

### **Recobra su libertad**

De vuelta en sus estados (18 de marzo) entregó Francisco a los españoles sus dos hijos mayores en rehenes. Montó un bizarro caballo turco y partiendo a galope, exclamó repetidas veces dándose palmadas en la frente: *Todavía soy rey*. Pronto llegó a Bayona, donde la regente y toda la corte le recibieron con el mayor júbilo; inmediatamente escribió a Enrique que reconocía que sólo a su amistosa mediación debía el verse libre, y le prometía seguir enteramente sus consejos en todas sus relaciones con el emperador. Cuando la corte de España envió a pedir a Francisco la ratificación del tratado de Madrid, que debía transmitir apenas estuviese libre, aquel príncipe eludió la proposición, so pretexto de que era preciso congregarse previamente los estados de Francia y de Borgoña para obtener su consentimiento. Reuniéronse en efecto poco después los estados de Borgoña, y reclamaron contra el artículo que estipulaba la enajenación de su provincia, declarando que estaban resueltos a oponerse por fuerza de armas a la ejecución de tan injusta y onerosa cláusula. Entonces el ministro del emperador intimó a Francisco, en virtud del tratado de Madrid, que volviese a su prisión, pero en vez de ponerse en camino para aquella capital, el monarca francés publicó el tratado que había ajustado secretamente en Cognac (22 de mayo) poco antes, contra los ambiciosos designios y las usurpaciones del emperador<sup>792</sup>.

El papa, los venecianos y los demás estados de Italia que se hallaban seriamente interesados en estos sucesos, esperaban con ansia la resolución que tomaría Francisco después de recobrar su libertad. Clemente, previendo que este príncipe nunca ejecutaría un tratado tan contrario a sus

792 Guicciardini, lib. XVII.

intereses y a su independencia, le ofreció sin rebozo absolverle de todos sus juramentos y empeños, con lo que entró el francés sin titubear en la confederación que se le proponía. Francisco, el papa, los venecianos, los suizos, los florentinos y el duque de Milán estipularon, entre otros artículos, que obligarían al emperador a poner en libertad a los dos infantes de Francia mediante una suma de dinero, y a restituir a Esforzia el ducado de Milán sin dificultades ni demoras, y propusieron al rey de Inglaterra que accediese a este tratado, no sólo como parte contratante, mas también como protector de la Santa Liga<sup>793</sup>, que este nombre se le dio. Convínose en que, si se lograba arrancar al emperador el reino de Nápoles, a consecuencia de aquella confederación, se le pagarían 30.000 ducados anuales al rey de Inglaterra, y una pensión de 10.000 al cardenal Wolsey, en consideración de los servicios que habían hecho a la cristiandad.

### Saco de Roma

Mucho deseaba Francisco que aquella gran confederación amedrentase al emperador a punto de hacerle mitigar el excesivo rigor del tratado de Madrid, y esta esperanza le movió a suspender sus preparativos de guerra y a diferir el envío de refuerzos a sus aliados de Italia. El duque de Borbón se había posesionado de todo el Milanésado (1527), cuya investidura se proponía darle el emperador. Había levantado aquel general en Alemania un poderoso ejército con el que se había hecho temible a todos los príncipes de Italia, a quienes tenía tanto más despavoridos cuanto la tala de sus estados era para él un recurso necesario. Siempre escaso de dinero, Carlos no había podido pagar a sus soldados, cuyo amor a su caudillo era lo único que los retenía en la obediencia; pero como los viese ya titubear en su obligación, tomó el partido de llevarlos a Roma prometiéndoles el saqueo de esta riquísima capital. Fue muerto el duque al pie de sus murallas (6 de mayo) mientras arrimaba una escala para trepar al asalto, e irritadas sus tropas con aquella pérdida, embistieron la ciudad con inaudita bizarría, entraron en ella con espada en mano, y cometieron todos los horrores que deben esperarse de la ferocidad del soldado cuando encuentra una resistencia tenaz, y de su ordinaria insolencia después del triunfo. Aquella famosa ciudad, expuesta a tantos desastres por su misma celebridad, jamás en tiempo alguno sufrió tamaños estragos, ni aun de parte de los bárbaros que varias veces la subyugaron. El robo y la matanza, que duraron muchos días, fueron los menores males que sufrieron los infelices romanos; la ciega soldadesca cebó su encono en lo que la religión y el pudor hacían más sagrado y respetable. Las doncellas fueron forzadas en los brazos de sus padres, y hasta en el pie de los altares, donde habían ido a buscar un asilo; venerables prelados, después de haber sufrido todos los insultos, y aun todos los tormentos imaginables, fueron sepultados en horribles calabozos y amenazados con una muerte cruel para obligarlos a revelar donde tenían escondidos sus tesoros, o a rescatar su libertad pagando cuantiosas sumas. El mismo Clemente que persuadido de que le protegería la santidad de su carácter, no había querido ponerse en fuga, fue sitiado en el castillo de San Angela, y en vez de hallar una protección en su dignidad, sólo sirvió ésta para atraerle nuevas injurias de los alemanes, que siendo casi todos luteranos, cebaban su animosidad en la humillación del sumo pontífice.

Cuando llegó la nueva de tan gran desastre a oídos del emperador, éste, amaestrado, aunque joven, en la más refinada hipocresía, afectó un profundo dolor del triunfo de sus propias armas. Tomó e hizo tomar el luto a toda su corte, mandó suspender los regocijos que se celebraban con ocasión del nacimiento de su hijo Felipe, y sabiendo que el más grosero artificio, cuando lo apoya la autoridad, alucina siempre al vulgo, dispuso que se hiciesen rogativas en todas las iglesias por espacio de muchos meses para obtener la libertad del papa a quien hubiera podido libertar con una sola palabra.

Mucho más sincero fue el dolor que mostraron Enrique y Francisco por las desgracias de su aliado. Pocos días antes del saco de Roma (30 de abril), ambos monarcas renovaron en un tratado

793 La liga Clementina suelen llamarla nuestros historiadores, y también de la libertad de Italia. (Nota del Trad.)

hecho en Westminster, las primeras alianzas, concertaron enviar embajadores a Carlos para intimarle que recibiese dos millones de escudos por el rescate de los dos príncipes franceses, y pedirle el reembolso de las sumas que debía a Enrique: en caso de negativa, los embajadores, acompañados de heraldos, debían declararle la guerra cuyo teatro habían de ser los Países Bajos, y en la que se emplearía un ejército de 30.000 infantes y 1.500 caballos, de los cuales aprontaría Francisco dos tercios y Enrique el tercio restante; y para estrechar todavía más la alianza de ambos príncipes, estipulóse que Francisco, o su hijo el duque de Orleans, según luego se acordase, se casaría con la princesa María, hija de Enrique. No bien supieron estos dos monarcas el desafuero cometido por la gente del duque de Borbón, cuando en virtud de un nuevo tratado (29 de mayo) trasladaron a Italia el teatro de la guerra, resolución en que los afianzó más y más la nueva de la prisión del papa, en cuya libertad determinaron ocuparse con vivo ahínco: el mismo Wolsey cruzó el mar para tener una entrevista con Francisco, y concertar las medidas sobre aquel punto (11 de julio). Desplegó en aquella ocasión el ministro inglés todo el fausto y magnificencia que solía, llevando además un séquito de mil caballos. Salieron a recibirle hasta Boulogne el cardenal de Lorena y el canciller Alenzon, y Francisco, además del derecho que concedió a aquel soberbio prelado de poner en libertad a los presos de todos los pueblos por donde transitase, salióle al encuentro hasta Amiens, y aun se adelantó algunas millas más, para hacerle todavía mayor agasajo. Estipulóse que el duque de Orleans se casaría con la princesa María, y como sonaba que el emperador hacía diligencias para reunir un concilio general, concertaron ambos reyes no reconocer aquella asamblea y gobernar las iglesias de sus estados cada cual por su propia autoridad, ínterin durase la cautividad del papa. Hizo Wolsey algunas tentativas para extender su comisión de legado a Francia y aun a Alemania, mas advirtiendo que sus esfuerzos eran vanos, renunció muy a su pesar a su ambicioso intento<sup>794</sup>.

### **Liga con Francia**

Para cimentar todavía más la unión de aquellos dos monarcas, ajustóse poco tiempo después un nuevo tratado en Londres (18 de septiembre), en virtud del cual Enrique abdicaba para siempre sus pretensiones a la corona de Francia, pretensiones que en efecto podían mirarse como quiméricas, pero que más de una vez sirvieron de pretexto para excitar a la imprudente nación inglesa a ponerse en guerra con Francia. En reconocimiento de aquella renuncia, Francisco se obligó por sí y por sus sucesores, a pagar perpetuamente cincuenta mil escudos anuales a los reyes de Inglaterra, y a fin de dar todavía más autenticidad a este tratado, convínose en que los parlamentos y la alta nobleza de ambos reinos le autorizarían con su consentimiento. El mariscal de Montmorency, seguido de muchas personas de distinción y de una espléndida comitiva, pasó a Londres para hacerle ratificar, y fue recibido con todo el aparato propio de la ocasión. El terror que inspiraba el engrandecimiento del emperador dio treguas a la antigua animosidad que dividía a ambos reinos, y por espacio de más de un siglo, España, aunque más distante de Inglaterra, fue el principal objeto de los recelos de ésta.

Aquella aparente cordialidad entre franceses e ingleses daba importancia a la embajada que enviaron mancomunadamente al emperador, pero no por eso se mostró éste más dispuesto a someterse en un todo a las condiciones que le imponían los nuevos aliados, pues si bien es cierto que retiró la demanda que había hecho de la Borgoña por rescate de los dos infantes de Francia, no consintió en ponerlos en libertad hasta que Francisco hubiese evacuado a Génova y a todas las fortalezas que ocupaba en Italia, y declaró que estaba resuelto a hacer juzgar a Esforcia, y a confiscar el ducado de Milán en castigo de su supuesta traición. Conforme a sus instrucciones, los heraldos ingleses y franceses declararon la guerra al emperador y le dirigieron el acostumbrado desafío. Respondió Carlos con mesura al heraldo inglés, pero trató muy descomedidamente al

794 Burnet. lib. III, col. 12 y 13.



francés, llenando de vituperios al rey Francisco y ofreciéndose a probar en singular batalla que había procedido como mal caballero. Respondió Francisco al cartel con un mentis, y después de haber pedido la seguridad de la palestra, ofreció también sostener su causa con las armas en la mano, y aunque esto ocasionó varios mensajes, y a pesar del conocido denuedo de ambos reyes, no se efectuó el desafío. Disputaron con igual ardor españoles y franceses sobre cuál de los dos soberanos había quedado mejor puesto, pero todos los hombres sensatos se lastimaron de ver el ascendiente y los caprichos de la fortuna; todos convinieron en que el príncipe más honrado, más generoso y sincero se había visto reducido por la desgracia a la necesidad de quebrantar su palabra por salvar a su pueblo, y sintieron que un rival, que le era inferior en hidalgos sentimientos, quedase no obstante con derecho para imprimirle aquella indeleble mancha.

Aunque este famoso desafío no se llevó a efecto, produjo una mudanza considerable en las costumbres de aquel siglo. El uso de los combates singulares, hijo de una jurisprudencia antigua y bárbara, que todavía se observaba en las ocasiones solemnes, y que la justicia autorizaba en algunos casos, prevaleció desde entonces en las frívolas ocasiones, llegando a punto de correr la sangre más ilustre de la cristiandad por las más leves injurias por espacio de dos siglos: y tal es la fuerza de las preocupaciones, que todavía no han abandonado enteramente los hombres esas máximas de un heroísmo absurdo, a pesar del rigor de las leyes y de la autoridad de la razón.

## XXX. Enrique VIII—1527

### Escrúpulos sobre el matrimonio del rey

No obstante la suma deferencia de que era objeto el papa antes de la reforma, el casamiento de Enrique VIII con Catalina de Aragón, viuda del hermano de aquel rey, no dejó de ocasionar escrúpulos y dificultades, pues en general, las preocupaciones del pueblo eran muy contrarias a estas uniones conyugales formadas entre parientes tan cercanos. Aunque el difunto rey hizo celebrar este casamiento cuando su hijo no tenía todavía más que doce años, no ocultó su intención de aprovechar una coyuntura favorable para disolverlo, y así mandó al joven príncipe que protestase contra aquel empeño cuando llegase a edad de cumplirlo, recomendándole al morir que no consumase un consorcio tan extraordinario y cuya validez nunca sería universalmente reconocida. Después del advenimiento de Enrique VIII al trono, algunos individuos del consejo privado, particularmente el primado Waram, se declararon contra la resolución que se había tomado de efectuar aquel enlace, y aunque la juventud y la disipación del rey le impidieron por algún tiempo tener escrúpulos sobre su estado, ocurrieron sucesos que le ilustraron acerca del sentir de las gentes en este punto. Habíanse opuesto las cortes de Castilla al casamiento de Carlos con María, hija de Enrique, fundándose, entre otras cosas, en el nacimiento ilegítimo de esta princesa, y cuando luego se trató de casarla con Francisco, duque de Orleans, y se entabló esta negociación con la Francia, el obispo de Tarbes, embajador francés, renovó la misma objeción<sup>795</sup>. Estos incidentes empezaron a inspirar algunos escrúpulos al rey, empero otras causas convirtieron a aquellos en verdaderos remordimientos y le hicieron más timorato.

### Entra en ellos el rey

Tenía la reina seis años más que Enrique, y unido esto a su escasa hermosura, y a algunos achaques particulares, contribuyó mucho, a pesar de la honrada conducta y grandes prendas de aquella princesa, a entibiar el corazón de su esposo. Había tenido varios hijos de ella, pero todos habían muerto en tierna edad, excepto una hija que aun vivía, y tanta mayor impresión le habían causado aquellas reiteradas pérdidas, cuanto la maldición fulminada en el viejo Testamento contra los que se casan con la viuda de su hermano es no tener sucesión. Deseaba el rey con vivo empeño tener un hijo varón, y este solo deseo le movió años pasados a tratar amores con una lady Catalina, hija de John Blount, de quien tuvo un hijo, a quien inmediatamente creó duque de Richmond. La sucesión a la corona era punto que excitaba graves cuidados desde que había empezado e parecer dudosa la validez del matrimonio de Enrique: temíase que se disputase a María su derecho hereditario, así a causa de su equivoco nacimiento, como de la debilidad de su sexo; preveíase con sentimiento que el rey de Escocia, considerándose entonces el heredero más cercano, haría valer sus derechos, y ocasionaría una nueva guerra civil. Los recientes estragos de las pasadas habían dejado en los pueblos una impresión profunda, y hacían desear a la nación algún suceso que la preservase de las calamidades que podía acarrear un título dudoso; de modo que el rey se veía impulsado juntamente por su deseo particular y por el pro comunal a solicitar la disolución de su casamiento con Catalina de Aragón, unión desgraciada, y que a mayor abundamiento se consideraba ilegítima.

---

<sup>795</sup> Burnet, tom. I, pág. 38. Styrpe, tom. I, pág. 88.

Sostuvo Enrique que los escrúpulos de su conciencia habían sido en un principio enteramente efecto de sus propias reflexiones, y que habiendo consultado al obispo de Lincoln, su confesor, halló a este prelado en las mismas dudas sobre el particular. El rey, que era gran casuista y sabio teólogo, examinó entonces la cuestión más seriamente; recurrió a Tomás de Aquino, y vio que este célebre doctor, cuya autoridad era grande en la Iglesia y absoluta sobre él, había tratado este asunto, y que fallaba expresamente la ilegitimidad de aquella especie de casamientos. Las prohibiciones, decía Tomás, contenidas en el Levítico; y entre otras, la de casarse con la viuda de su hermano, son morales, eternas, y están fundadas sobre una sanción divina; el papa puede dispensar de cumplir las leyes de la Iglesia, pero las de Dios no pueden cambiarse en virtud de ninguna autoridad inferior a la que las ha dictado. Pidiósele al arzobispo de Canterbury que se encargase de este examen y consultase a sus colegas, hecho lo cual, todos los prelados de Inglaterra excepto Fischer, obispo de Rochester, emitieron unánimemente el dictamen escrito de su puño y sellado con sus armas, de que el matrimonio del rey era ilícito. Afianzó todavía más Wolsey a su amo en esta opinión, con la mira de acelerar un rompimiento total con el emperador, sobrino de Catalina, como también para estrechar más la unión contratada con la Francia, casando a Enrique con la duquesa de Alenzon, hermana de Francisco, y acaso también para vengarse de la reina madre, que le había reprendido ásperamente algunas liviandades ajenas de su carácter y calidad<sup>796</sup>; pero aunque al principio no pensó el rey en divorciarse más que por efecto de los escrúpulos de su conciencia, y de las sugerencias de su valido, pronto le determinó a hacerlo un motivo más poderoso.

## Ana Bolena

Ana Bolena, que acababa de ser presentada en la corte, había sido nombrada dama de la reina, y como este empleo le proporcionase frecuentes ocasiones de ver y hablar al rey, no tardó Enrique en enamorarse perdidamente de ella. Era aquella mujer, tan célebre en la historia por su elevación y sus desgracias, hija de sir Tomás Boleyn, a quien Enrique había empleado en varias embajadas y que estaba emparentado con la principal nobleza del reino; su madre era hija del conde de Ormond; su abuelo, sir Godofredo Boleyn, que fue corregidor de Londres, estuvo casado con una de las hijas coherederas del lord Hastings, y su mujer, madre de Ana, era hija del duque de Norfolk. Ana Bolena, aunque muy joven a la sazón, había acompañado a París a la hermana del rey cuando fue a casarse con Luis XII, rey de Francia. Cuando después de la muerte de este monarca, volvió la reina viuda a Inglaterra, Ana, cuya hermosura y discreción eran el hechizo de la corte, quedó al servicio de Claudia, reina de Francia, mujer de Francisco I, y por muerte de ésta, entró en la servidumbre de la duquesa de Alenzon, princesa de raro mérito. No se sabe puntualmente cuando volvió a su patria Ana Bolena, pero parece, por lo que luego contó el mismo rey sobre este suceso; que fue por los tiempos en que ya había él concebido inquietudes en punto a la legitimidad de su casamiento con Catalina. Ya sus escrúpulos le habían hecho romper todo comercio conyugal con la reina, pero como siempre conservaba con ella los debidos miramientos, tenía ocasión, en las frecuentes visitas que le hacía, de admirar la hermosura y juveniles gracias de Ana Bolena, y prendado no menos de sus prendas morales que de sus exteriores encantos, pensó en elevarla al trono, resolución en que se afianzó tanto más cuanto halló una insuperable barrera a sus deseos en el recato y virtud de aquella doncella que no le dejaban otro término de satisfacerlos que el honesto del matrimonio. Concordes, pues, la política, la delicadeza de conciencia y el amor para hacer desear al rey su divorcio con Catalina, decidió solicitarle del papa Clemente, y envió a Roma a Knight, su secretario, a negociar tan delicado punto.

---

796 Burnet, tomo I, pág. 58. Strype, tomo I, pág. 88.

## **Apela Enrique al papa para su divorcio**

Guardóse muy bien el rey de menoscabar la autoridad del sumo pontífice, fundando su solicitud en que el santo padre no tenía derecho para conceder dispensas en el primer grado de parentesco, y se limitó a hallar motivos de nulidad en la bula que expidió Julio para el casamiento de Enrique y Catalina. Es máxima recibida en la corte de Roma que si se le sorprende al papa alguna concesión o indulgencia en virtud de un preámbulo falso, la bula puede luego anularse, y este había sido siempre por lo común el pretexto usado cuando un papa había querido revocar algún acuerdo de sus predecesores. La bula de Julio suministraba al examen más de una nulidad de este género, y los tribunales favorables a Enrique no carecieron de razones especiosas para apoyar su proposición de divorcio. Decíase, por ejemplo, en el preámbulo, que la bula había sido impetrada a solicitud de aquel príncipe, aunque era público y notorio que todavía no tenía doce años en aquella época; asegurábase también, como otro motivo para pedir la expresada bula, que aquel matrimonio era necesario para conservar la paz entre ambas coronas, aunque evidentemente no había ningún asomo de división entre ellas. Estas inexactitudes en los hechos parecieron a Clemente razones o excusas bastantes para anular la bula de Julio II, y otorgar a Enrique una dispensa para que contrajese segundas nupcias<sup>797</sup>.

## **Favorable disposición del papa**

Aun cuando hubiera sido menos plausible el pretexto de esta indulgencia, hallábase el papa en tal situación, que no podía menos de complacer gustoso al monarca inglés, pues le tenía a la sazón prisionero el emperador, y ninguna esperanza abrigaba de recobrar la libertad bajo condiciones tolerables, a no mediar en ello los esfuerzos de la liga que habían formado Enrique, la Francia y las potencias de Italia para oponerse a la ambición de Carlos; así fue que cuando Clemente recibió a Knight en audiencia particular, le dio una respuesta favorable, y desde luego le prometió expedir el breve que deseaba Enrique. Poco tiempo después de esta negociación, la entrada de un ejército francés en Italia, al mando de Lautrec, obligó a los imperiales a poner en libertad a Clemente, que se retiró a Orvietto, donde el secretario Knight y sir Gregorio Cussali, ministro inglés residente en Roma, le renovaron sus solicitudes. Renovóles el papa por su parte las mismas protestas de amistad y gratitud a Enrique, pero no le hallaron ya tan dispuesto como antes a concederles la dispensa prometida, lo que provenía de que el emperador, noticioso de aquellos tratos, había exigido al papa su palabra de no dar paso alguno en aquel asunto sin comunicársele antes a los ministros imperiales. Clemente, atadas las manos por esta promesa, y sobre todo intimidado por las fuerzas que tenía el emperador en Italia, trató de eludir la solicitud de Enrique; pero, importunado por los ministros ingleses, les entregó por fin una comisión para Wolsey, por la que le autorizaba, como legado, a examinar, juntamente con el arzobispo de Canterbury y algún otro prelado de Inglaterra, la validez del casamiento del rey; también concedió una dispensa provisional para el casamiento del rey con otra persona, y prometió expedir sin demora una bula decretal para anular el que le unía a Catalina; pero Clemente les hizo presentes las peligrosas resultas que podían tener para él aquellas licencias si llegaban a noticia del emperador, y les rogó que no les diesen publicidad ni hiciesen uso de ellas, hasta que se hallase en estado de asegurar su libertad e independencia. Aconsejóles en particular que empezasen en la primera ocasión oportuna, por declarar nulo el matrimonio de Enrique con Catalina, y que inmediatamente se casase con otra para atajar toda oposición, añadiendo que le sería menos difícil confirmar los hechos consumados que autorizarlos previamente con su consentimiento y autoridad espiritual.

1528. Cuando recibió Enrique la comisión y la dispensa que le traían sus embajadores, y tuvo noticia del consejo del papa, expuso el caso a sus ministros, y les pidió su dictamen en tan delicada

<sup>797</sup> Collier, *Eccl. Hist.*, tomo II, pág. 25.

crisis. Representó el consejo cuán peligroso sería proceder del modo indicado, pues si el papa se negaba a ratificar un acto que justamente podía calificar de irregular y precipitado, y retractaba su insinuación clandestina, el segundo matrimonio del rey resultaría nulo, los hijos que de él pudiera tener serían declarados ilegítimos, y su primer matrimonio sería más indisoluble que nunca; y el rey considerando el carácter y la situación del sumo pontífice, reconoció que era tan posible y aun probable semejante eventualidad, que sería una grave imprudencia exponerse a ella.

Era Clemente VII hombre de alto ingenio y rectísimo juicio, cuando su natural apocamiento de ánimo le permitía hacer uso de sus nobles facultades<sup>798</sup>; pero la cautividad y otras desgracias que había sufrido por haber estado en una liga contra Carlos, habían herido singularmente su imaginación, lo que le hizo en lo sucesivo incapaz de tomar resoluciones animosas en ningún negocio público, sobre todo cuando se hallaba en oposición con los intereses o las inclinaciones de aquel monarca. Las fuerzas imperiales eran entonces omnipotentes en Italia, y nada les impedía atacar de nuevo a Roma, mal repuesta aun de su reciente y espantoso desastre; y amén de este peligro, Clemente veía o creía ver otros que amenazaban todavía mas inmediatamente su persona y su dignidad.

### Le amenaza el emperador

Carlos, que conocía muy bien el carácter pacato del santo padre, amenazaba continuamente con reunir un concilio general, que representaba como indispensable para reformar la Iglesia y corregir los enormes abusos que habían introducido en todos los ramos de la administración eclesiástica la avaricia y la ambición de la corte de Roma; el mismo poder de Clemente, añadía, necesitaba ser limitado; su conducta reclamaba severo examen y hasta podía dudarse que fuese perfectamente canónica su exaltación al solio pontificio. Había pasado siempre aquel papa por hijo natural de Julián de Medicis, príncipe de la casa soberana de Florencia, y aunque León X, su primo, le había declarado legítimo, en virtud de una supuesta promesa de casamiento hecha por su padre a su madre, pocos creían que aquella declaración fuese cierta y tuviese suficiente autoridad. Aunque nada decía el derecho canónico en punto a la exaltación de los bastardos a la silla pontificia, el pueblo conservaba tenazmente la preocupación de que esa mancha en el nacimiento de un hombre bastaba para excluirle de tan sagrado ministerio, y esta preocupación no era para él menos peligrosa que una ley de exclusión. Además, el derecho canónico se explica categóricamente sobre otro punto, que era en declarar a todo hombre culpado de simonía inhábil para ser elegido papa, y una bula muy severa de Julio II había añadido nuevas sanciones a esta ley, estableciendo que toda elección simoníaca sería nula, aun cuando los cardenales le hubiesen dado un consentimiento posterior. Por desgracia Clemente había escrito un billete al cardenal Colona, en que le prometía mejorarle si le daba su voto en el cónclave, y Colona, gran parcial del emperador, amenazaba publicar aquel billete<sup>799</sup>.

Al mismo tiempo que Carlos atemorizaba al papa con estas amenazas, procuraba también seducirle con esperanzas, que no tenían sobre él en verdad menos ascendiente que el miedo. Mientras el ejército del emperador saqueaba a Roma y tenía prisionero a Clemente, los florentinos, inflamados por el deseo de recobrar su antigua libertad, se habían aprovechado de las desgracias del santo padre para sacudir el yugo de la casa de Médicis, y rebelándose contra ella, habían abolido su autoridad en Florencia y restablecido la democracia; y a fin de asegurar mejor su renaciente libertad, habían entrado en la alianza formada entre Francia, Inglaterra y Venecia contra el emperador. Veía Clemente que a causa de este tratado no podían ya los confederados favorecerle para el restablecimiento de su familia, que era el principal objeto de sus deseos, y como sabía que

---

798 Fra Paolo. lib. I.

799 Id.

sólo el emperador se hallaba en situación de realizarlos, empezó a escuchar favorablemente sus proposiciones<sup>800</sup>.

No ignoraba Inglaterra que tales eran las miras y los intereses del papa, y también preveía la oposición del emperador al divorcio de Enrique, así por sostener a Catalina, su tía, como por molestar a un enemigo, y creía por tanto peligroso tomar medidas importantes sin más apoyo que las promesas de un hombre del carácter de Clemente, en cuya conducta había siempre alguna doblez y que tan poco podía a la sazón responder de sí mismo. El camino más seguro para llegar al fin deseado parecía que era empezar por comprometer al papa en términos de que luego no pudiese retroceder, y para esto era preciso aprovecharse de la indecisión en que entonces se hallaba su ánimo para arrancarle las licencias más latas. Esteban Gardiner, secretario del cardenal, y Eduardo Fox, capellán del rey, fueron enviados a Roma (10 de febrero) con orden de impetrar del papa una comisión, redactada de tal suerte, que no le quedase más arbitrio que confirmar la sentencia de los comisarios, cualquiera que ella fuese, sin que pudiese luego revocar la comisión o llevar la causa a Roma bajo ningún pretexto<sup>801</sup>.

### Conducta ambigua del papa

Las mismas razones que hacían desear con tanto ahínco al rey obtener estos poderes confirmaban al papa en la resolución de negarlos, y resuelto a no dejarse cerrar las vías de un acomodamiento con el emperador, no escrupulizó sacrificar todas las demás consideraciones al punto que más esencial le parecía a su propia seguridad y a la grandeza de su familia. Concedió, pues, una nueva comisión que agregaba a Campeggio a Wolsey para el juicio de la validez del casamiento del rey, pero no se pudo recaudar de él que se insertasen en ella las cláusulas deseadas; y aunque entregó a Gardiner una carta con promesa de no revocar aquella comisión, estaba concebida la promesa en términos tan equívocos que dejaba el campo abierto a una completa retractación.

Tenía Campeggio algunas obligaciones con el rey, pero dependía aun más del papa, y por lo tanto se conformó enteramente con las miras de su Santidad. Aunque recibió su comisión en abril, empleó tantos artificios para diferir su partida, que no llegó a Inglaterra hasta el mes de octubre, y entonces su primer paso fue exhortar a Enrique a no efectuar su divorcio, consejo que fue muy mal recibido; y advirtiéndolo Campeggio, añadió que su intención era también instar a la reina a retirarse a un convento, considerándose obligado a emplear todos los medios de ajustar amigablemente sus desavenencias con el rey. Para desarmar todavía más a Enrique, enseñóle, como al cardenal, la bula decretal que anulaba el primer consorcio con Catalina, pero las más vivas súplicas no pudieron recaudar de él que permitiese poner en el secreto a ningún otro individuo del consejo; limitándose a asegurar al rey y a Wolsey los sinceros deseos que animaban al papa de satisfacerlos en cuanto fuese razón, y aun les dio una prueba de ello manifestándoles que su solicitud para suprimir algunos monasterios y convertirlos en catedrales y obispados había obtenido el consentimiento de su Santidad<sup>802</sup>.

1529. Estas ambigüedades que se notaron en la conducta del papa y del legado tuvieron suspenso a la corte de Inglaterra, y determinaron al rey a aguardar con paciencia el resultado de tantas dudas, y pronto pareció que la fortuna le ofrecía una ocasión más segura y fácil de salir de sus presentes apuros. Clemente cayó enfermo de gravedad, y ya los cardenales empezaban sus amaños para elegirle un sucesor. Wolsey, sostenido por la Francia y la Inglaterra, esperaba subir al solio de San Pedro, y parece en efecto que si entonces hubiera quedado vacante la Santa Sede, aquel ministro hubiera llegado en efecto a aquella cumbre de la grandeza, que era, hacía tanto tiempo, el

800 Id.

801 Lord Herbert—Burnet, tom. I. pág. 29. Stirpe, tom. I. pág. 93.

802 Rymer, tomo XIV, pág. 270.

blanco de su ambición; pero después de varias recaídas, sanó el papa, y recobró el mismo carácter de falsedad, el mismo plan de política insidiosa con que siempre había estado engañando a la corte de Inglaterra. Continuó entreteniendo a Enrique con protestas de sincero afecto y promesas de una pronta y favorable resolución de su proceso; pero al mismo tiempo seguía sus secretas negociaciones con Carlos, y perseveraba en el propósito de sacrificar todos sus empeños y todos los intereses de la religión romana a la elevación de su familia. Campeggio, que estaba perfectamente enterado de sus miras y en un todo conforme con sus intenciones, alejaba a fuerza de ardid el juicio definitivo de aquella gran causa, y daba a Clemente tiempo para combinar su tratado con el emperador.

Carlos, que conocía el sumo anhelo con que esperaba el rey el logro de aquel negocio, estaba muy resuelto a impedirle, hasta que Enrique, para hacerse favorable, le sacrificase su alianza con Francisco, alianza que había sostenido hasta entonces el vacilante trono de Francia contra las superiores fuerzas de España. Dio pues oídos a las solicitudes de Catalina, su tía, prometiéndole protegerla descubiertamente y la exhortó a no ceder nunca a las persecuciones y a la perversidad de sus enemigos. Muchos graves motivos tenía la reina, aun prescindiendo de su carácter firme y animoso, para persistir en sus protestas contra la injusticia de que se veía amenazada. Indignábala la idea de quedar bajo el peso horrible de una imputación de incesto, si se anulaba su matrimonio con Enrique; la ilegitimidad de su hija, consecuencia necesaria de aquel suceso, la penetraba del más vivo dolor, y el despecho de abandonar a una rival el corazón de un esposo querido era harto natural. Animada por tantas altas consideraciones, imploraba sin cesar el apoyo de su sobrino, y solicitaba con empeño que se llevase su causa a Roma, único punto donde creía poder esperar justicia. En todas sus negociaciones con el papa, el emperador exigía siempre como artículo fundamental que el santo padre revocase la comisión dada a Campeggio y a Wolsey<sup>803</sup>.

### **Examen judicial del matrimonio del rey; se avoca la causa a Roma**

Abrieron empero ambos prelados (31 de mayo) su tribunal en Londres, y citaron ante él al rey y a la reina, quienes comparecieron en persona. El rey respondió a su nombre cuando le llamaron, pero la reina, en vez de responder al suyo, se levantó de su asiento, y se arrojó a los pies del rey, donde pronunció un patético discurso cuyo efecto realzaban su virtud, su condición y sus desgracias. Hízole presente que era extranjera en sus estados, que se hallaba sin apoyo, sin consejos, sin auxilios, expuesta a cuantas injusticias quisieran cometer contra ella sus enemigos; que había abandonado su patria sin más fianzas y seguridad que los sagrados vínculos que la unían a él y a su casa; que había contado con hallar en su nueva familia un baluarte contra la desgracia, y no un semillero de violencias y ultrajes; que por espacio de veinte años había sido su esposa; que le conjuraba que dijese si su ternura y su sumisión a todas sus voluntades no merecían mejor trato que el que la amenazaba; que aseguraba y él podía asegurarlo, que cuando la recibió en su tálamo, su virginidad estaba ilesa, pues las relaciones que había tenido con el hermano del rey, no habían pasado más allá de la mera ceremonia del casamiento; que sus padres, los reyes de Inglaterra y de España, pasaban por los más sesudos príncipes de su tiempo, y que sin duda se habían llevado las más sanas y puras miras cuando habían formado la unión que como tan criminal y monstruosa se representaba a la sazón; que ella había accedido a su decisión, y no quería someter su causa a un tribunal sobre el que ejercían sus enemigos un ascendiente harto notorio para dejarle siquiera la esperanza de obtener un fallo equitativo. Pronunciadas estas razones, púsose en pie, hizo un profundo saludo al rey, y salió de la sala donde nunca más quiso volver a presentarse.

Luego que salió hizole el rey la justicia de convenir en que siempre había sido para él una esposa tierna y virtuosa, y en que toda su conducta había sido conforme a los más austeros preceptos del honor y de la probidad; solamente insistió sobre sus propios escrúpulos en punto a la

803 Herbert, pág. 225.

legitimidad de su matrimonio. Explicó el origen, los progresos y las causas de las dudas que por tanto tiempo habían agitado su conciencia; disculpó al cardenal Wolsey de haber tenido parte alguna en la sugestión de aquellos escrúpulos, y suplicó al tribunal que fallase la sentencia que reclamaba la justicia de su causa.

Los legados, después de haber citado nuevamente a la reina a comparecer ante ellos, la declararon contumaz, a pesar de su apelación a la curia romana, y procedieron en seguida a la vista de la causa. El primer punto que se discutió fue la prueba de la consumación del matrimonio del príncipe Arturo con Catalina. Fuerza es confesar que al cabo de tanto tiempo, y sobre tan delicado punto, no se podían exigir indicios más convincentes que los que establecían que en efecto se había consumado; la edad del príncipe, que pasaba de quince años, el buen estado de su salud, el tiempo bastante considerable que habitaron juntos, algunas expresiones sueltas de Arturo, eran argumentos muy favorables al aserto del rey, tanto más cuanto ni aun se le permitió a Enrique tomar el título de príncipe de Gales inmediatamente después de la muerte de su hermano, por creerse que la viuda de éste había quedado embarazada. Para asegurar mejor a esta princesa la posesión de su viudedad, el embajador español envió a su corte pruebas de la consumación de su matrimonio; la misma bula de Julio fundaba en la suposición de que tal vez Arturo había tenido comercio carnal con la princesa, y en el tratado que fijaba el casamiento de Enrique, ambas partes confesaban la consumación del de Arturo. Todas estas particularidades se exhibieron delante de los jueces, y las acompañaron largas discusiones sobre la latitud de la autoridad papal, y sobre el poder que se arrogaba de conceder dispensas en los grados prohibidos, razones que Campeggio escuchaba con sumo desagrado, y a pesar de su resolución de prolongar la actuación, muchas veces estuvo tentado de interrumpir al abogado del rey y de imponerle silencio cuando insistía sobre una materia tan resbaladiza. Difirióse al 23 de julio la vista del proceso, y Campeggio tomó principalmente sobre sí el manejarle; Wolsey, aunque era el cardenal más antiguo, le permitió obrar como presidente del tribunal, persuadido de que el examen de aquel negocio, dirigido por un cardenal italiano, llevaría más visos de imparcialidad y buena fe que si lo presidiera el ministro y valido del rey. Iba ya muy adelantada la sustanciación del proceso, y por días aguardaba el rey una sentencia a su favor, cuando con gran sorpresa suya Campeggio, sin avisar a nadie, y con los más frívolos pretextos, prorrogó de repente la asamblea hasta el 1 de octubre próximo: la avocación, que pocos días después llegó de Roma, disipó todas las esperanzas que por tanto tiempo había abrigado Enrique y que en tanta ansiedad le habían tenido<sup>804</sup>.

Mientras se veía este proceso en Londres en presencia de los legados, el emperador había solicitado vivamente del papa por medio de sus ministros que llevase la causa a Roma, y había empleado para conseguirlo cuantas amenazas y promesas podían influir sobre el carácter juntamente tímido y ambicioso del pontífice. Por otra parte los embajadores ingleses, unidos a los de Francia, no habían puesto menos ahínco en pedir que los legados pudiesen expedir una sentencia definitiva, pero aunque apelaron a los mismos medios que el emperador, los objetos que podían ofrecer al santo padre para intimidarle o seducirle no eran ni tan decisivos ni tan seguros como los que presentaba Carlos en apoyo de sus solicitudes<sup>805</sup>. El temor de perder la Inglaterra y robustecer el partido de los luteranos con tan considerable adquisición hacía poca mella en el ánimo de Clemente en comparación del interés de su propia seguridad y del deseo de restablecer a los Médicis al frente del gobierno de Florencia, y así fue que apenas estuvo acorde en sus convenios con el emperador, afectó obedecer al clamor de la justicia, tomando en cuenta la apelación de la reina Catalina, y suspendió la comisión de los legados pasando el negocio a Roma. Campana había comunicado previamente a Campeggio la orden de quemar la bula decretal que se le había confiado.

Mucho tiempo hacía que consideraba Wolsey este suceso como el preludio de su propia ruina. Su primer deseo había sido que Enrique se casase con una princesa de Francia, más bien que con Ana Bolena, mas con todo había favorecido los intereses de esta última con el mayor celo y

---

804 Herbert, pág. 254.

805 Burnet, tom. I, pág. 75.



actividad<sup>806</sup>, por lo que no podía acusársele del fatal giro que había hecho tomar a aquel asunto la parcialidad del papa, pero conocía el impetuoso y vehemente carácter de Enrique, que no podía sufrir la contradicción, y estaba acostumbrado a hacer, sin examen ni distinción responsables a sus ministros del resultado de los asuntos que dirigían. Ana Bolena, prevenida contra el cardenal, le imputaba también la pérdida de sus esperanzas, y como entonces volvía a presentarse en la corte, de la que se había retirado por decoro mientras se veía la causa delante de los legados, aprovechóse de su ascendiente sobre el ánimo del rey para indisponerle con Wolsey. La misma reina y sus parciales, juzgando de él por el papel que abiertamente había hecho, tampoco disimulaban su animosidad; las más encontradas facciones parecía que se reunían entonces para acelerar la ruina de aquel orgulloso ministro. ¿Qué más? Hasta la alta opinión que tenía Enrique de la capacidad del cardenal contribuía a precipitar su caída, haciendo que se atribuyese a la malicia o a la infidelidad de sus intenciones el malogro de aquel intento, más bien que a capricho de la fortuna o a medidas mal combinadas. No descargó empero de repente el nublado sobre su cabeza; el rey, que sin duda no podía justificar con ninguna buena razón un rompimiento con su antiguo valido, estuvo algún tiempo indeciso, y le siguió recibiendo, si no con el mismo agasajo que antes, a lo menos con muestras de aprecio y consideración.

### Caída de Wolsey

Una constante experiencia manifiesta cuán raro es que una gran confianza y una grande amistad experimenten la menor alteración sin que les sucedan la indiferencia o el odio. El rey resolvió entonces perder al cardenal con la misma rapidez con que le había elevado: envió a los duques de Norfolk y de Suffolk a pedirle el gran sello (18 de octubre), y como rehusase entregarle<sup>807</sup> sin una orden expresa, Enrique le escribió una carta que le hizo ser más dócil, y el rey dispuso del sello en favor de sir Tomás Moro que, amén de sus vastos conocimientos en literatura, reunía la más sublime virtud y la más pura integridad a un genio de primer orden.

Intimósele a Wolsey la orden de salir del palacio de York-place, que había construido en Londres, y aunque aquel palacio pertenecía en realidad al obispado de York, fue confiscado por Enrique, y sirvió en lo sucesivo para habitación de los reyes de Inglaterra, bajo el nombre de Whitehall. Todos los muebles y la vajilla se destinaron para uso del rey, y en efecto su magnificencia era más propia de un soberano que de un particular. Las tapicerías del palacio eran de paño de oro o de plata; tenía un aparador lleno de vajilla de oro macizo; se le hallaron mil piezas de lienzo fino de Holanda, y todo estaba en la misma proporción de abundancia y suntuosidad, siendo probable que tamaña opulencia tuviese gran parte en la violenta persecución que experimentaba. Mandósele al cardenal que se retirase a Asher, quinta de recreo que poseía cerca de Hamptoncourt, y todos los que habían rastreado a sus pies durante su prosperidad le abandonaron sin pudor en la desgracia, desgracia que también le abatió a él más de lo que debiera, como si aquel vigoroso temple de carácter que tanto le había envanecido en su grandeza le hiciese sentir su humillación con más amargura. El más leve asomo de una nueva privanza le causaba rebatos de una alegría indecente. Suspendió el rey al poco tiempo los efectos de su enojo, le prometió su protección, le dejó los obispados de York y de Winchester, y aun le regaló una sortija, en señal de afecto. Wolsey que iba a caballo cuando encontró al correo que se la traía, se apeó al punto y se hincó de rodillas para recibir con más humildad aquel testimonio de la bondad del rey<sup>808</sup>.

Temerosos sus enemigos de que volviese a entrar en favor, no cesaban un punto en sus esfuerzos por desacreditarle en el ánimo del rey; y Ana Bolena, sobre todo, hizo tanto contra él, ayudada por su tío el duque de Norfolk, que le quitó toda esperanza de volver a su antigua grandeza,

806 Collier, tom. II, pág. 45.

807 Cavendish, pág. 41. Vida de Wolsey.

808 Stowe, pág. 547.

con lo que tuvo Wolsey que despedir su numerosa servidumbre, y como siempre había sido de blanda y bondadosa condición, hubo con aquel motivo grande aflicción y llanto en su casa. No obstante algunas efímeras vislumbres de su primitivo cariño, el corazón del rey pareció entonces de todo punto cerrado para su antiguo favorito. Hizo que examinase su conducta la cámara Estrellada, que le condenó, y poco satisfecho todavía con este rigor, le abandonó de nuevo a todo el del parlamento recién convocado después de un largo intervalo. Extendió la cámara de los lores (noviembre) una acusación contra Wolsey en cuarenta y cuatro artículos, y la acompañó con una súplica al rey pidiendo que el ministro fuese castigado y despojado de toda autoridad. La petición fue casi unánime; no se llamó a ningún testigo, y en efecto no lo comportaba la calidad de los cargos, casi todos generales, y muchos de ellos hasta ridículos; luego se envió a la cámara de los comunes, donde Tomás Cromwell, antiguo protegido del cardenal, que le había sacado de una condición oscura, defendió a su infeliz patrono con tanto fuego, valor y generosidad, que sobre acreditarse mucho, echó entonces los cimientos del favor que en lo sucesivo le dispensó el rey.

Viendo los enemigos de Wolsey que su inocencia o sus precauciones le ponían a cubierto de los efectos de su mala voluntad, recurrieron a un arbitrio muy extraordinario, cual fue acusarle de haber, contrariamente a un estatuto de Ricardo II llamado comúnmente el estatuto de los provisos, impetrado diferentes bulas a Roma, particularmente la que le investía con la comisión de legado, comisión que había ejercido con una autoridad abusiva. Wolsey confesó esta falta, protestó que ignoraba el estatuto, y se confió a la misericordia de su majestad. Acaso estaba en el caso de la ley, pero además de que ésta había caído en desuso, era exceso de rigor imputarle a crimen el ejercicio de una comisión que había continuado abiertamente por espacio de tantos años con la aprobación del rey y el beneplácito del parlamento y del reino, aun prescindiendo de lo que siempre aseguró y nos parece indudable, es decir, que para ello obtuvo el permiso de Enrique, del modo más formal, permiso que seguramente hubiera podido exhibir en su defensa a no temer el peligro de irritar a Enrique; sin embargo, se falló contra él una sentencia que le declaraba indigno de la protección del rey, que confiscaba todos sus bienes, y mandaba que se le encerrase en una prisión. Aunque esta violenta persecución contra Wolsey no desagradaba a Enrique, no pasó adelante por entonces, y hasta le otorgó el rey el perdón de todas sus culpas, le devolvió una parte de su vajilla y de sus muebles, y siempre de cuando en cuando continuó soltando algunas expresiones de compasión y amistad hacia él.

## **Principio de la Reforma en Inglaterra**

Muy antiguas eran en Inglaterra, lo mismo que en casi todos los demás reinos de Europa, las reiteradas quejas contra las usurpaciones de los eclesiásticos, y como en todas partes se hablaba públicamente de estas cosas, las cabezas se habían familiarizado en cierto modo con las ideas de herejía o de innovación, antes tan espantosas. La cámara de los comunes, pareciéndole favorable la ocasión, presentó varios *bills* para reducir los impuestos levantados por el clero, uno para arreglar el servicio mortuario; otro para reprimir las socaliñas a que daba pie la verificación de los testamentos; un tercero contra la no residencia y la pluralidad de los beneficios, y contra los clérigos que tenían tierras en arrendamiento; pero el más peligroso golpe que recibió el orden eclesiástico fue el que le dio el clamor unánime de la cámara contra la vida disoluta de los clérigos, su ambición, su avaricia y sus continuas usurpaciones sobre los legos. Lord Herbert ha conservado el discurso de un hidalgo de Gray's-inn, discurso muy notable por tratar de materias que no se espera uno a hallar discutidas en aquellos tiempos, pues se extiende sobre la excesiva variedad de las opiniones teológicas que habían dominado en el mundo; sobre las eternas e intrincadas controversias sostenidas por las diferentes sectas; sobre la imposibilidad de que un hombre, y mucho menos un pueblo pudiese nunca conocer, ni lo que es más, examinar los principios y dogmas de cada secta; sobre la oscuridad e indecisión que necesariamente reinaban en estos objetos de disputa,

de donde infiere que la única religión obligatoria para el linaje humano es la creencia en un Ser supremo, autor de la naturaleza, y la práctica indispensable del bien moral, para obtener los favores de ese Ser omnipotente. Semejante parecer pasaría por muy atrevido, aun en nuestros tiempos, y no se arriesgaría sin precaución en una asamblea pública. Aunque el primer efecto de las controversias religiosas pudiese haber sido fomentar el escepticismo entre algunos hombres estudiosos, el mismo celo con que los más se apegaron a sus nuevas opiniones desterró por mucho tiempo una libertad de pensar tan peligrosa.

Los *bills* de reglamentos relativos al clero hallaron oposición en la cámara alta: el obispo Fisher, en particular, los atribuyó a la fe vacilante de la cámara de los comunes y al designio formado, según los principios heréticos del luteranismo, de despojar a la Iglesia de su patrimonio y echar por tierra la religión nacional. El duque de Norfolk refutó al prelado en términos muy duros y aun poco decorosos, diciéndole entre otras cosas que los más grandes clérigos no siempre eran los hombres más ejemplares, a lo que respondió Fisher que no se acordaba de haber visto a ningún necio llegar a ser un gran clérigo. La acrimonia del discurso del obispo de Rochester fue causa de que sir Tomás Audley, orador (*speaker*) de la cámara de los comunes, se quejase al rey de aquel insulto, y Fisher tuvo que modificar sus expresiones.<sup>809</sup>

No le pesaba a Enrique que conociesen la corte de Roma y el clero que dependían enteramente de él, y que su parlamento, por poco que él le ayudase, estaba muy dispuesto a reducir la potestad y los privilegios eclesiásticos. Todavía satisfizo al rey la cámara de los comunes en otro punto importante, que fue en descargarle de todas las deudas que había contraído desde el principio de su reinado, apoyando este *bill*, que causó muchos murmullos, en el vivo desvelo del rey por la nación, y en que había empleado regularmente en el servicio público todo el dinero de sus empréstitos. La mayor parte de los acreedores del rey eran amigos del cardenal a quienes éste había decidido a contribuir con las sumas que Enrique había pedido, y los cortesanos del día aprovechaban gustosísimos aquella ocasión de mortificarlos<sup>810</sup>; algunos también aprobaron el *bill* con la esperanza de que así se desacreditaría un modo tan irregular de sacar préstamos, y tan contrario a las máximas del parlamento.

## Negocios extranjeros

Lo que pasaba entonces en Inglaterra era tan interesante para el rey, que a ello consagraba toda su atención, cuidándose muy poco de los negocios exteriores. Había declarado la guerra al emperador, pero las reciprocas ventajas que resultaban del comercio entre Inglaterra y los Países Bajos le habían movido a estipular una neutralidad con estas provincias, y salvo el dinero con que contribuyó para la guerra de Italia, no ejerció ninguna hostilidad contra los estados del imperio. Aquel verano (1529) se restableció la paz en Europa. Margarita de Austria y Luisa de Saboya tuvieron una entrevista en Cambray, y ajustaron los artículos de pacificación entre el rey de Francia y el emperador: Carlos aceptó dos millones de escudos en compensación de la Borgoña y puso en libertad a los dos príncipes franceses que tenía en rehenes. Enrique tuvo la generosidad de enviar a su amigo y aliado Francisco un recibo de cerca de 600.000 escudos que éste le debía. No quedaron tan satisfechos de la paz de Cambray como el rey los confederados italianos de Francisco, pues realmente quedaban casi abandonados a merced del emperador. Florencia, después de haber resistido denodadamente, fue subyugada por las armas imperiales, y volvió por fin a recibir el yugo de los Médicis. Los venecianos fueron mejor tratados, pues sólo se les obligó a devolver algunas adquisiciones que habían hecho en las costas de Nápoles; el mismo Francisco Esforcia obtuvo la investidura de Milán y el perdón de todas sus ofensas. El emperador pasó a Italia en persona con un magnífico séquito, y recibió la corona imperial de manos del papa en Bolonia. Aquel príncipe, que

809 Hist. Parliament. tom. III, pág. 59.

810 Burnet, tom. I, pág. 83.

no tenía entonces más que veintinueve años, había salido airoso de todas sus empresas y tenido prisioneros en su poder a dos de los más grandes monarcas de Europa, con lo que todos tenían la vista fija en él y le pronosticaban nuevos engrandecimientos.

Aunque todo era prosperidades para Carlos, y empezaba a escasearle menos el dinero merced a la conquista de Méjico y del Perú, amenazábanle graves disturbios en Alemania, y su vivo deseo de sosegarlos fue la causa principal de las moderadas condiciones que impuso a las potencias de Italia. El sultán Solimán, uno de los más acabados príncipes que ocuparon jamás el trono otomano, había subyugado casi totalmente la Hungría, sitiado a Viena, y aunque rechazado en esta empresa, todavía amenazaba conquistar y someter todas las posesiones hereditarias de la casa de Austria. Los príncipes luteranos, viendo que no se les concedía la libertad de conciencia, habían formado una liga para su propia defensa en Esmalcalda, y se los llamó *protestantes*, porque protestaron contra las deliberaciones de la dieta imperial, con cuyo motivo emprendió Carlos reducirlos a su obediencia, deseoso, su color de defender la pureza de la religión, de extender su dominio sobre toda la Alemania.

La amistad de Enrique era un punto esencial que todavía faltaba a Carlos para realizar sus ambiciosas miras. Conocía Enrique por su parte que el auxilio de Carlos bastaría para allanar todos los obstáculos que se oponían a su divorcio, que era, hacía mucho tiempo, su más vehemente anhelo, pero además de que los intereses de su reino exigían que conservase la alianza de la Francia, su altanero carácter no podía doblegarse a una amistad impuesta por una especie de apremio. Acostumbrado a ver a los más grandes monarcas hacerle la corte, no podía llevar en paciencia la situación dependiente a que le reducía aquel fatal asunto. En medio de las inquietudes que le agitaban muchas veces había tenido tentaciones de romper toda unión con la corte de Roma, y aunque criado en un supersticioso respeto a la autoridad del papa, es verosímil que la prueba que personalmente había hecho de la interesada política y doblez de Clemente, había contribuido mucho a abrirle los ojos en este punto. Veía su autoridad sólidamente asentada en lo interior de sus estados; observaba que en general, sus vasallos estaban muy descontentos de las usurpaciones eclesiásticas, y muy dispuestos a reducir los privilegios y autoridad del clero; sabía que deseaban sinceramente su divorcio, y hasta que se habían irritado al ver el indigno tratamiento que había recibido de la corte de Roma, después de haber hecho a esta corte tantos servicios y de haberle manifestado un celo tan filial. Ana Bolena añadía sus insinuaciones para excitarle a separarse de la comunión del papa, lo que procuraba con tanto más empeño cuanto éste era el más breve camino para elevarla al trono, y cuanto su crianza al lado de la duquesa de Alenzon, princesa muy favorable a los reformados, la había predispuerto a recibir su nueva doctrina. A pesar de todos estos motivos, todavía tenía Enrique otros bastante poderosos para hacerle desear un acomodamiento con el sumo pontífice, pues sobre que le arredraban el peligro de tan gran revolución y la nota de herejía, detestaba toda alianza con los luteranos, que eran los principales antagonistas de la Santa Sede; y habiendo tomado años antes con tanto calor la defensa de la comunión romana, con tanto aplauso, a lo que creía, parecíale vergonzoso retractarse, y no quería sobre todo, hacer ver que tamaña inconsecuencia era efecto de una pasión amorosa. Mientras entre estos encontrados sentimientos batallaba su mente, propusiéronle un arbitrio que aceptó con la mayor satisfacción, porque al parecer lo conciliaba todo.

### **Se consulta a las universidades acerca del matrimonio del rey**

El doctor Tomás Cranmer, individuo del colegio de Jesús de Cambridge, era entonces hombre muy considerado en esta universidad por su saber, y más aun por su carácter recto y desinteresado. Encontróse una noche, por casualidad, con Gardiner, nuevo secretario de estado, y con Fox, capellán del rey, y habiendo recaído la conversación sobre el tema del divorcio, dijo que el camino más corto para tranquilizar la conciencia del rey o arrancar el consentimiento del papa, sería consultar sobre aquella cuestión a todas las universidades de Europa, por la razón de que, si

concordaban en aprobar el casamiento del rey con Catalina, cesarían los remordimientos de su Majestad, y si no lo aprobaban, difícil le sería al papa resistir a los empeños de un gran monarca, apoyados por la opinión de los hombres más doctos de la cristiandad<sup>811</sup>. Comunicósele al rey esta proposición, que le llenó de gozo, pues vio que Cranmer había puesto el dedo en la dificultad, y después de tener una conferencia con este teólogo, en la que concibió una alta idea de su buen seso y mucho saber, le instó a escribir a favor del divorcio, y en consecuencia del arbitrio propuesto, empleó sin demora a sus agentes en recoger el dictamen de todas las universidades de Europa.

Pocas dificultades hubiera ofrecido la cuestión del casamiento de Enrique con Catalina si se hubiera examinado con arreglo a los principios de una sana filosofía. La verdadera razón porque los matrimonios en ciertos grados de parentesco están prohibidos por las leyes civiles y reprobados en la moral de todas las naciones, proviene del empeño que todos los legisladores han debido tener en conservar la pureza de las costumbres, habiéndose previsto que, si se autorizaba un comercio de amor entre los parientes más cercanos, la frecuente ocasión de las relaciones particulares, sobre todo durante la primera juventud, introduciría una disolución universal; pero como los usos de cada país varían considerablemente y permiten una comunicación más o menos libre entre las diferentes familias, o entre los diferentes individuos de una misma familia, el precepto varía con sus causas, por lo cual es susceptible, sin ningún inconveniente, de una latitud muy diferente según las distintas edades y los diversos pueblos del mundo. La suma delicadeza de los griegos no permitía ningún trato entre las personas de los dos sexos, salvo las que vivían bajo el mismo techo, y hasta las habitaciones de una madrastra y de sus hijas eran casi tan inaccesibles a las visitas de los hijos del marido como a las de los forasteros o de los parientes lejanos; por lo cual, a todo hombre le era lícito, en aquella nación, casarse no sólo con su sobrina mas con su hermana por parte de padre. Esta libertad estaba por el contrario vedada a los romanos y a los otros pueblos entre quienes se permitía una comunicación más fácil entre los dos sexos. Raciocinando con arreglo a este principio, parecen que el comercio íntimo, en las familias de los grandes príncipes, está tan coartado por las reglas del ceremonial, y por la numerosa servidumbre que rodea a las personas reales, que ningún peligro puede resultar del casamiento entre cuñados, sobre todo si se ha pedido previamente la dispensa del sumo pontífice, ya sea para justificar lo que en los casos ordinarios pudiera parecer reprehensible, ya para impedir que se hagan sobrado comunes tales ejemplos; y como los importantes motivos del bien o del sosiego público pueden alguna vez exigir tales alianzas entre las familias de los soberanos, todavía tendremos una razón mas para no hacer extensivo hasta ellos el extremado rigor de la regla impuesta a los simples particulares.

Pero a estas razones y a otras muchas que pudieran oponerse, se podía responder que el uso, ese tirano que rige las acciones y las opiniones de los hombres, hablaba en favor de Enrique. Casarse con la viuda de su hermano era cosa tan insólita que ni un solo ejemplo se veía de ello en la historia o la tradición de ningún pueblo cristiano. Aunque el papa solía conceder dispensas de preceptos morales mas esenciales, y aun para casamientos entre parientes en otros grados prohibidos, como los de tío y sobrina, todavía no estaban bien avenidos los ánimos con este ejercicio particular de su autoridad. Así fue que varias universidades de Europa, sin interés ni parcialidad, no titubearon en dar su dictamen a favor del rey (1530), no sólo en Francia, las de París, Orleans, Bourges, Toulouse y Angers, a quienes hubiera podido suponérseles dóciles a su príncipe, aliado de Enrique; mas también, en Italia, las de Venecia, Ferrara, Padua, y aun la de Bolonia, que estaba bajo la inmediata jurisdicción del papa. Sólo Oxford y Cambridge opusieron algunas dificultades, porque atemorizadas en vista de los progresos de los luteranos y temiendo un rompimiento con la corte de Roma, no se atrevían a dar su sanción a un suceso que podía ser fatal a la antigua religión, pero como su opinión estaba en efecto conforme con la de las demás universidades de Europa, la dieron en fin. Para añadir todavía más peso a todas estas autoridades, instó el rey a la nobleza de su reino a escribir una carta al papa pidiéndole que anulase su matrimonio con Catalina, y amenazándole, en caso de no hacerlo así, con las mas peligrosas

811 Fox, pág. 1869. Heylin, pág. 5. Speed, pág. 769.

consecuencias. Las dos convocatorias de Canterbury y de York declararon aquel matrimonio inválido, irregular y contrario a la ley de Dios, de la que no podía dispensar ningún poder humano. Clemente, siempre dirigido por el emperador, continuó no obstante intimando al rey que compareciese ante su tribunal de Roma, ya fuese en persona, ya por procurador; pero el rey, que no podía esperar de él un fallo cual deseaba, se negó a someterse a él, y ni aun quiso recibir la citación que miraba como un insulto y un ataque a su autoridad real. El padre de Ana Bolena, creado conde de Wiltshire, fue a declarar al papa las razones que tenía Enrique para no comparecer por procurador, y como por preludeo del desacato que iba a hacer Inglaterra al sumo pontífice, el embajador no quiso besar los pies de su Santidad, que al efecto se los adelantaba<sup>812</sup>.

## Muerte de Wolsey

La declarada hostilidad del rey contra el papa y todo el orden eclesiástico era naturalmente muy desagradable al cardenal Wolsey, y su oposición a ella es la razón más plausible que puede suponerse en Enrique para haber empezado con tanto encono a perseguir de nuevo a su antiguo valido. Luego que este ministro pasó algún tiempo en Asher se le permitió volver a Richmond, palacio que el rey le había dado en cambio del de Hamptoncourt; pero los cortesanos, que siempre le temían cerca de Enrique, se dieron tan buena maña que lograron se le pasase la orden de ir a residir su obispado de York. Conoció el cardenal que toda resistencia sería vana, y fue a vivir a Cawood, en Yorkshire, donde se hizo querer por su beneficencia y su afabilidad; pero no le dejaron mucho tiempo tranquilo en aquel retiro: el conde de Northumberland recibió orden de hacer prender a Wolsey como reo de alta traición para ser conducido a Londres y juzgado sin consideración a su carácter. Por efecto tanto de la fatiga del viaje como de la agitación de su alma, atacóle en el camino una recia disentería, y llegó en un estado fatal a la abadía de Leicester. Cuando salieron a recibirle con el acostumbrado ceremonial el abad y los monjes, les dijo que iba a dejarles sus huesos, y con efecto, inmediatamente cayó en cama y no volvió a levantarse. Poco antes de expirar (23 de noviembre), habló en estos términos a sir Guillermo Kingston, gobernador de la Torre, a quien estaba cometida su custodia: «Ruégooos que recomendéis al rey y le conjuréis de mi parte que recuerde todo lo que ha pasado entre nosotros desde el principio de mi ministerio, especialmente lo relativo al negocio de la reina, y entonces conocerá en su conciencia si le he ofendido. Enrique VIII es un príncipe nacido para el trono y cuya alma es verdaderamente real, tanto que expondría la mitad de su reino primero que renunciar a hacer su voluntad, y os protesto que muchas veces me he echado a sus pies y he estado arrodillado delante de él tres horas seguidas para separarle de sus intentos, sin poder conseguirlo. Si yo hubiera servido a Dios con tanto celo como al rey, seguramente no me hubiera abandonado en mi ancianidad; ahora recibo el justo galardón de haber consagrado con sobrada indulgencia todos mis cuidados y todos mis afanes, no al servicio de Dios, sino al de mi rey. Permitidme pues que os prevenga, si sois del consejo privado, como lo merecéis por vuestra discreción, que tengáis buen cuidado con lo que metéis en la cabeza del rey, porque nunca os será luego posible disuadirle de ello.»

Así murió aquel famoso cardenal<sup>813</sup>, cuyo carácter y fortuna fueron igualmente singulares. La obstinación y violencia del rey justifican muchas de las faltas achacadas a su valido, y cuando consideramos que la parte del reinado de Enrique que siguió a la privanza de Wolsey fue infinitamente más criminal que la anterior, natural es suponer alguna parcialidad en los historiadores que con tanto encono han vilipendiado su memoria. Si en los negocios públicos empleó a veces el crédito que tenía sobre el rey para sus propios intereses más bien que para los de su amo, que afectaba considerar exclusivamente, fuerza es recordar que aspiraba a la silla pontificia,

812 Burnet, tom. I, pág. 94.

813 Nuestros historiadores antiguos en su prurito de españolizarlo todo, hasta los apellidos, le llaman el *Cardenal Vólseo*, y lo mismo le llama Calderón en su comedia *El Cisma de Inglaterra*. (Nota del Trad.)

en la que hubiera podido manifestar muy particularmente su gratitud a Enrique; así disculpaba el cardenal de Amboise, cuya memoria es tan cara a la Francia, su propia conducta, muy parecida, bajo ciertos conceptos, a la de Wolsey, y hasta hay motivos para creer que Enrique conocía muy bien las miras que dirigían a su ministro, e interesadamente las estimulaba. Mucho le afligió la noticia de su muerte, y siempre habló de él del modo más honorífico, lo que prueba que sus últimas persecuciones contra Wolsey no fueron efecto de haber descubierto en él alguna nueva perfidia, sino de un pasajero e irreflexivo arrebató.

### Se reúne el Parlamento

1531. Celebráronse juntamente (16 de enero) un parlamento y una convocación, en que dio el rey insignes pruebas de la latitud de su autoridad, no menos que del uso que se proponía hacer de ella para humillar al clero. Para denigrar a Wolsey y achacarle a delito la alegación que el mismo rey le había permitido solicitar, se sacó a plaza un antiguo estatuto casi olvidado, y la misma ley se dirigió entonces contra los eclesiásticos. Díjose que todos los que se habían sometido a la autoridad del legado, lo que comprendía a toda la Iglesia de Inglaterra, habían violado el estatuto de los provisos, y el fiscal informó contra ellos. Sabía la convocación que sería inútil oponer la razón o la equidad a la voluntad absoluta del rey, o responder en favor de los eclesiásticos, que se hubieran perdido resistiendo a la legación de Wolsey, obtenida con beneplácito del rey y sostenida por su autoridad, por lo que consintió en abandonarse a la clemencia de su soberano, y consintió en pagar 118.840 libras esterlinas por su perdón. También se le exigió la declaración de que *el rey era el protector y el jefe supremo de la Iglesia y del clero de Inglaterra*, pero algunos de sus individuos tuvieron la destreza de hacer insertar en ella una cláusula que atenuaba la entera sumisión, y que estaba concebida en estos términos, *en cuanto lo permitan las leyes de Jesucristo*.

Cuando vieron los comunes lo que sucedía con el clero temieron que también a ellos se les molestase por haberse sometido a la jurisdicción del legado, y que se les exigiese algún servicio como precio de su perdón. Suplicaron al rey que concediese un indulto general a sus vasallos legos, pero esta súplica salió negada, respondiendo el rey que si algún día era su voluntad hacer aquel acto de clemencia, lo haría espontáneamente, y que no quería que pareciese que le obligaban a él; con efecto poco tiempo después, y cuando ya no se esperaba semejante amnistía, tuvo a bien concederla y la cámara de los comunes le manifestó por ello su viva gratitud<sup>814</sup>.

### Progresos de la Reforma

Mediante la puntual ejecución del estatuto de los provisos, una gran parte de los provechos, y más aun del poder de la corte de Roma, se hallaba suprimida y quedaba en cierto modo rota la unión entre el papa y el clero de Inglaterra. La siguiente legislatura (15 de enero, 1532) halló al rey y al parlamento en las mismas disposiciones, tomóse un acuerdo contra las anatas o primicias<sup>815</sup>, que era la renta de un año de todos los obispados vacantes, contribución impuesta por la corte de Roma cuando daba sus bulas a nuevos prelados, y que producía cuantiosas sumas, habiendo pasado de esta suerte 160.000 libras esterlinas a Roma desde el segundo año del reinado de Enrique VII. Redujo el parlamento este derecho sobre todos los beneficios episcopales a cinco por ciento, y para más sofrenar al papa, el rey se quedó con la facultad de arreglar aquellos pagos y de confirmar o invalidar aquel acuerdo a su arbitrio. Declaróse que cualesquiera censuras que atrajesen a Inglaterra aquellos reglamentos de parte de la corte de Roma, no se haría de ellas ningún caso, y que se diría misa y se administrarían los sacramentos como si no existiesen tales censuras.

814 Hollinshed, pág. 923.

815 Burnet, tom. I. Colec. N.º. 41. Strype, tom. I, pág 144.

Durante aquella legislatura, los comunes presentaron al rey un largo informe sobre los abusos y opresiones de los tribunales eclesiásticos, y ya estaban redactando una ley para reprimirlos, cuando se suscitó un choque que puso fin a la legislatura antes de que hubiese despachado el parlamento todos sus asuntos. Habíase establecido por costumbre la facultad de disponer por testamento de bienes y haciendas, de tal suerte que se perjudicaba, no sólo al rey, sino a todos los demás señores, en sus derechos, patrimonios e hipotecas; por el mismo artificio, el rey se hallaba privado del producto de las permutas, que no era una de las menores partes de su caudal. Propuso Enrique un *bill* que solo tendía a hacer modificaciones, y no a remediar totalmente estos abusos, consintiendo en que cada persona dispusiese de aquel modo de la mitad de sus fincas, con tal que la otra mitad quedase sujeta a los derechos establecidos, y dijo al parlamento terminantemente «que si no quería acceder a una cosa razonable como la que le ofrecía, ejecutaría la ley con todo rigor, y no le ofrecería sino mucho menos.» Suscribió a ello la cámara alta, pero la de los comunes desechó el *bill*, singular ejemplo de resistencia en el que Enrique vio que su autoridad, por lata que fuese, tenía sin embargo sus límites. Esto no obstante, los comunes tuvieron que arrepentirse de su oposición, porque el rey les cumplió su palabra; reunió a los jueces y a los más famosos abogados, que ventilaron la cuestión en la chancillería, y se decidió que un testador no podía con arreglo a la ley, legar ninguna porción de sus fincas con perjuicio de sus herederos.

Reunióse de nuevo al parlamento (10 de abril) después de una corta prorrogación, y en él hizo leer el rey los dos juramentos que los obispos prestaban al papa y al rey en el momento de su instalación: como parecía que se contradecían en cuanto los preladados juraban obediencia a dos soberanos<sup>816</sup>, el parlamento se mostraba dispuesto a abolir el juramento hecho a su santidad, cuando interrumpió de pronto sus deliberaciones una enfermedad contagiosa que se difundió por Westminster y que ocasionó una nueva prorrogación. Es de notar que un tal Temse propuso que el parlamento presentase al rey una solicitud, pidiendo que llamase junto a sí a la reina, y abandonase el proceso de su divorcio, proposición que movió a Enrique a mandar llamar a Audley, el orador de la cámara, a quien explicó los escrúpulos que por tanto tiempo habían agitado su conciencia, escrúpulos, dijo, que no eran hijos de ninguna pasión ilícita, que se habían excitado en su alma después de calmado el ardor de la mocedad y que se hallaban confirmados por el sentir unánime de las más doctas asambleas de Europa. Añadió que, excepto en España y en Portugal, nunca se había oído decir que un hombre se hubiese casado con dos hermanas, y que él tenía la desgracia de ser el primer cristiano, a lo que creía, que se había casado con la viuda de su hermano<sup>817</sup>.

Después de la prorrogación, sir Tomás Moro, que previó que todos los pasos del rey y del parlamento tendían a un rompimiento con la comunión de Roma, y a un trastorno en la religión, a que no le permitían coadyuvar sus principios, entregó los sellos del rey, y descendió de su eminente puesto más contento que cuando subió a él. La austera virtud de aquel grande hombre y la santidad de sus costumbres jamás habían alterado la blandura de su condición, ni disminuido la amable jovialidad que le era natural; siempre superior a los caprichos de la fortuna, ni las pompas mundanas, ni el retiro y la pobreza fueron parte a influir poco ni mucho en la entereza de su alma ni en la vivacidad de su ingenio. El rey que estimaba su mérito y su virtud, recibió con sentimiento su dimisión, y poco después dio los sellos a sir Tomás Audley.

Mientras pasaban estas cosas en Inglaterra, tan en detrimento de la autoridad del papa y del clero, la corte de Roma temía con razón perder enteramente su influjo en este reino, que era hacía mucho tiempo, el más sumiso a la Santa Sede y del que más provechos reportaba ésta. Mientras que los cardenales de la facción imperial instaban a Clemente a proceder con todo rigor contra el rey, sus más sesudos consejeros le hacían presente con imparcialidad cuán desacertado sería semejante rigor contra un hombre que tanto había hecho por él con la pluma y con la espada, y que solicitaba una merced muy justa y que acaso nunca se había negado a persona alguna de su clase. A pesar de estas representaciones, la apelación de la reina fue recibida en Roma; citóse al rey a comparecer, y

816 Burnet, tom. I, pág. 123.

817 Herbert. Hall. fol. 205.



se celebraron varios consistorios para examinar la validez de su matrimonio. Enrique estaba resuelto a no enviar abogado a defender su causa ante aquel tribunal, y solamente despachó a Sir Eduardo Karne y al doctor Bonner en calidad de *disculpadores*, que este título se les dio, para hacer la apología de los motivos que le impedían obedecer el mandato del sumo pontífice, diciendo que sería sacrificar las prerrogativas de su corona, el consentir en apelaciones fuera de sus estados, y que, como la cuestión presente era de la jurisdicción de su propia conciencia, y no de la de su poder o de sus intereses, ningún representante podía hacer sus veces ni comunicarle aquella satisfacción interior que depende únicamente de la paz del alma. Para tener más apoyo y proceder con mayor seguridad a la separación de la comunión romana, tuvo Enrique una entrevista con Francisco I, en Boulogne y en Calais (11 de octubre) donde ambos monarcas renovaron su amistad personal y su alianza política, y concertaron medidas para su común defensa, además de lo cual hizo Enrique cuanto pudo por persuadir a Francisco a que imitase su ejemplo y osase substraerse a la obediencia del obispo de Roma, tomando la administración de los asuntos eclesiásticos en sus estados, sin recurrir para nada a la Santa Sede. Firme en su modo de pensar, y muy resuelto a arrostrar las consecuencias que pudiera tener el partido que iba a tomar, celebró en secreto su desposorio con Ana Bolena, a quien había nombrado marquesa de Pembroke (14 de noviembre). Roulard Lee, que acababa de ser elevado a la silla episcopal de Coventry, ofició en aquella ceremonia, a la que asistieron el duque de Norfolk, tío de la nueva reina, su padre, su madre, su hermano y el doctor Crammer<sup>818</sup>. Poco después quedó Ana encinta, y este suceso que causó al rey la mayor alegría, pasó a los ojos del pueblo por una prueba convincente del recato y virtud que había conservado aquella señora antes de subir al trono.

### Se reúne un nuevo Parlamento

1533. Reunióse nuevamente el parlamento (4 de febrero), y Enrique, de acuerdo con este gran consejo de la nación, continuó marchando con seguros y mesurados pasos hacia su total rompimiento con la Santa Sede, y reprimiendo las usurpaciones del sumo pontífice. Tomóse un acuerdo contra todas las apelaciones a Roma por causas matrimoniales, de divorcio, de testamentos o cualesquiera otros casos de la competencia eclesiástica; decidióse que estas apelaciones eran deshonorosas para el reino, pues le sometían a una jurisdicción extranjera, y muy vejatorias por los dispendios y dilaciones de justicia que acarreaban. Para manifestar todavía más hasta que punto había sacudido el yugo del papa, Enrique, con motivo del embarazo de la reina, publicó su casamiento (12 de abril), y a fin de disipar todas las dudas en punto a su legitimidad, tomó sus medidas para hacer declarar nulo, en virtud de una sentencia formal, el que había contraído con Catalina de Aragón, sentencia que naturalmente hubiera debido preceder a su enlace con Ana Bolena<sup>819</sup>.

A pesar de sus escrúpulos y de sus remordimientos sobre su primer matrimonio, Enrique había tratado siempre a Catalina con respeto y distinción, y había procurado persuadirla por los medios más suaves y conciliadores que retirase su apelación a Roma y su oposición al divorcio; pero viendo que su resistencia era invencible, había roto absolutamente todo trato con ella, y suplicándola que eligiese el palacio que gustase para su residencia. Fijóla ella algún tiempo con su corte en Amphyll, cerca de Dunstable, ciudad donde Cranmer, arzobispo de Canterbury desde la muerte de Warham, recibió orden de abrir su tribunal para examinar la validez del matrimonio de Catalina con Enrique (10 de mayo). Eligióse aquella ciudad, cercana al punto que habitaba la reina, para que no pudiese ésta alegar ignorancia del proceso, y como no respondió al llamamiento ni en persona ni por procurador, fue declarada contumaz, y el prelado dio principio al examen de la causa. Establecióse de nuevo la evidencia de la consumación del matrimonio del príncipe Arturo; se leyeron los

818 Herbert, pág. 340, 341.

819 Collier, tom. II, pág. 31.

pareceres de las universidades, igualmente que el juicio fallado dos años antes por las convocatorias de Canterbury y de York. Después de estas formalidades preliminares, Cranmer redactó la sentencia y anuló el matrimonio del rey y de Catalina, como ilegítimo e inválido; luego ratificó en virtud de otra sentencia el de Ana Bolena, quien poco después fue coronada públicamente con toda la pompa y dignidad propias de tan gran ceremonia.

Para colmo de la satisfacción que causó al rey la conclusión de aquel asunto tan intrincado y espinoso, la nueva reina parió felizmente una niña (7 de setiembre), que recibió el nombre de Isabel, y cuyo reinado fue, andando los tiempos, tan próspero y glorioso. Tal júbilo causó a Enrique el nacimiento de aquella niña, que desde luego le dio el título de princesa de Gales, paso algo aventurado, pues Isabel era solamente heredera eventual, y no presuntiva de la corona; y aunque ya había dado el mismo título a su hija María, habida en su primer matrimonio, no titubeó en dárselo también a Isabel, como tampoco en excluir a aquella de toda esperanza a la sucesión. El amor de Enrique a la nueva reina pareció aumentar más bien que disminuir con la posesión, y todos se esperaban a ver robustecerse cada vez más el ascendiente de una mujer que se había elevado a un trono del que tanto la alejaba su nacimiento, y que, con una juiciosa mezcla de rigor y bondad, había regido tanto tiempo un carácter tan indócil como el de Enrique. Este, para borrar en lo posible todos los recuerdos de su primer matrimonio, envió a lord Montjoy a declarar a la desventurada esposa repudiada que en lo sucesivo sería tratada solamente como princesa viuda de Gales, y aunque se emplearon todos los medios imaginables para hacerla consentir en esta resolución, persistió animosamente en sostener la validez de su casamiento, y no quiso admitir a nadie a su presencia sino con el acostumbrado ceremonial. Enrique, olvidando entonces las consideraciones que siempre había tenido con ella, prohibió bajo severas penas a todos sus criados que la obedeciesen en este punto, pero nada fue bastante a hacerla renunciar a su título, ni a sus pretensiones<sup>820</sup>.

Cuando llegó a Roma la noticia de tantos actos injuriosos a la gloria y a la autoridad de la Santa Sede, púsose furioso el cónclave, y todos los cardenales de la facción imperial instaron al papa a que expidiese una sentencia definitiva y fulminase sus rayos espirituales contra Enrique; pero Clemente se limitó a anular la sentencia de Cranmer y el segundo matrimonio del rey, amenazándole con la excomunión si, antes del 1 de noviembre siguiente, no había restablecido las cosas en su primer estado<sup>821</sup>. Un suceso que acababa de ocurrir y del que esperaba el pontífice el arreglo de sus desavenencias con Enrique de un modo menos violento, le retrajo de recurrir al extremo que le aconsejaban.

Tenía el papa pretensiones al ducado de Ferrara por la soberanía de Reggio y de Módena, y habiéndolas sometido al arbitraje del emperador, las vio con sorpresa desechadas por él. Irritado de ver frustradas sus esperanzas, dio oídos a proposiciones de acomodamiento y amistad con Francisco, y cuando éste le propuso casar al duque de Orleans, su hijo segundo, con Catalina de Médecis, sobrina del papa, aceptó gustosísimo el proyecto de una alianza tan honrosa para su familia, y aun se concertó una entrevista en Marsella entre el rey de Francia y el sumo pontífice, en la que aquel, a título de amigo común, empleó su mediación para reconciliar a Enrique con su nuevo aliado.

Si esta unión de la Francia con la Santa Sede se hubiera efectuado algunos años antes, fácil hubiera sido arreglar las cosas de Enrique. La solicitud de éste no era absolutamente descabellada, pues la misma plenitud de facultades que había dado dispensas para su casamiento con Catalina de Aragón, podía también anular aquel casamiento; pero el negocio se había llevado demasiado adelante, y ya por ambas partes habían variado mucho las circunstancias: Enrique había perdido mucho de su antiguo respeto a la Santa Sede; veía a sus vasallos, de acuerdo con él, celebrar sus diligencias para salir de aquella dependencia extranjera; se había aficionado a su autoridad espiritual y parecía poco dispuesto a volver a la obediencia del sumo pontífice. Por otra parte el

---

820 Herbert, pág. 326.

821 Le Grand, tomo III, pág. 566.

papa corría riesgo de menoscabar su propio poder si accedía a los deseos del rey; como no se podía ya fundar una sentencia de divorcio en nulidades halladas en la bula de Julio, y como semejante sentencia sería mirada como una confesión de que la autoridad pontificia había cometido insignes usurpaciones, preveíase que los luteranos tomarían pie de aquí para escarnecer a la Santa Sede y afianzarse más y más en sus principios. A pesar de estos obstáculos, Francisco no perdía la esperanza de conseguir la deseada reconciliación, pues había observado que todavía conservaba Enrique algunas disposiciones favorables a la Santa Sede, y como también que no estaba enteramente tranquilo sobre las resultas de una innovación tan violenta, y viendo además claramente el interés que tenía también el papa en conservar la obediencia de Inglaterra, que era uno de los más ricos ornatos de su corona, lisonjeábase de que estos varios motivos reunidos favorecerían su buena voluntad y facilitarían el logro de sus deseos.

### **Rompimiento decisivo del rey con Roma**

1534. Obtuvo primeramente Francisco del papa palabra de que si el rey enviaba un representante a Roma, y sometía de este modo su causa a la Santa Sede, nombraría comisarios que se reunirían en Cambray, donde se vería la causa, y que inmediatamente después pronunciaría la sentencia del anhelado divorcio. Du Bellay, obispo de París, fue despachado a Londres, y el rey le prometió dejar juzgar la cuestión en el consistorio romano, con tal que se excluyese de él a los cardenales de la facción imperial. Llevó el prelado a Roma esta promesa verbal, y el papa ofreció acceder a cuanto deseaba el rey, si quería firmar este acuerdo con las condiciones por ambas partes aceptadas. Señalóse un día para la vuelta de los correos, y todos miraban como concluido pacíficamente un negocio que tan a punto había estado de ocasionar un rompimiento entre la Iglesia romana e Inglaterra, pero muchas veces los grandes sucesos dependen de los más frívolos incidentes. El correo que llevaba la promesa escrita del rey, no llegó a su destino el día indicado, y durante aquel intervalo cundió por Roma la voz de que se había publicado en Inglaterra contra la Santa Sede, y que se había representado delante del rey una farsa en que se ridiculizaba al papa y a los cardenales<sup>822</sup>, con lo que igualmente indignados el cabeza y los príncipes de la Iglesia, entraron en el consistorio (23 de marzo), donde en virtud de una sentencia precipitada, se juzgó indisoluble el matrimonio de Enrique y Catalina, y se declaró al rey excomulgado si resistía a la sentencia. Dos días después llegó el correo, y Clemente, que había traspasado los límites de su acostumbrada prudencia, conoció, aunque arrepentido de su precipitación, que ya no le era posible retractarse y reponer las cosas en el antiguo pie.

### **Vuelve a convocarse el Parlamento**

No es verosímil que aun dado que el papa se hubiera conducido con más mesura e indulgencia, hubiese recobrado mucho ascendiente y autoridad sobre Inglaterra en vida de Enrique, monarca tan impetuoso como obstinado, y que habiendo ya roto una vez el yugo de Roma, nunca hubiera vuelto a aceptarle con docilidad. Aun en los tiempos en que negociaba su reconciliación con el papa, ya fuese porque contase poco con el logro, ya porque le fuese éste indiferente, reunió un parlamento y continuó estableciendo leyes contra la autoridad del Vaticano. El pueblo se había preparado paulatinamente a aquella gran revolución; cada una de las anteriores legislaturas había cercenado alguna parte del poder o de las rentas del sumo pontífice, y ya hacía años que se le había inculcado al pueblo la idea de que un concilio general es muy superior a un papa. ¿Qué más? Todos los domingos predicaba libremente un obispo en la Cruz de San Pablo la doctrina de que el papa no tenía ninguna autoridad fuera de su propia diócesis, y el parlamento manifestaba en todos sus

822 Fra Paolo, lib. I.

acuerdos que había adoptado enteramente esta opinión. Es pues de presumir que después de haber obtenido del santo padre una sentencia favorable que ahuyentase todas las dudas en punto a la legitimidad de su segundo matrimonio y al orden de sucesión, el rey habría conservado algunos miramientos con la corte de Roma, pero nunca le habría devuelto la mejor parte de las prerrogativas que se atribuía. La naturaleza y la importancia de las leyes que se hicieron en aquella legislatura, aun antes de recibirse la noticia de la violenta resolución del consistorio, justifican suficientemente esta conjetura.

Aboliéronse toda imposición de la cámara apostólica, todas las provisiones, bulas y dispensas, reservándose el rey el derecho exclusivo de visitar y gobernar las abadías; se moderaron los castigos contra los herejes; prohibiósele al ordinario encarcelar y juzgar a persona alguna sobre nuevas sospechas, sin la deposición judicial de dos testigos; declaróse que hablar contra la autoridad del papa no era herejía; los obispos no debían ser nombrados sino en virtud de una autorización emanada de la corona, o en caso de negativa de parte del deán o del cabildo, solamente por cartas patentes, sin que fuese necesario en adelante recurrir a Roma para el palio, las bulas o las provisiones. Campeggio y Ghinucci, italianos ambos, fueron despojados de los obispados de Salisbury y de Worcester, que habían poseído hasta entonces; la ley que ya se había hecho contra el pago de las anatas o primicias, pero que el rey podía suspender o mantener vigente, se estableció definitivamente, y la sumisión que antes se le había exigido al clero y a la que mal su grado había éste consentido, recibió en aquella legislatura la sanción del parlamento. En virtud de esta sumisión reconocía el clero que las convocatorias no debían reunirse sino por la autoridad del rey; el brazo eclesiástico prometió no formar ningún nuevo canon sin el consentimiento de su Majestad, y además hacer examinar los antiguos por treinta y dos comisarios, para abrogar los que fuesen perjudiciales a la prerrogativa real; también se reconoció el derecho de apelación del tribunal del obispo al rey.

La ley más importante de cuantas se hicieron en aquella legislatura fue la que arregló la sucesión a la corona. El matrimonio de Enrique con Catalina se declaró nulo, ilegítimo y sin ningún efecto civil; ratificóse la sentencia del primado que le había anulado, y se confirmó el casamiento con la reina Ana; la corona se vinculó en los hijos nacidos o por nacer de aquel casamiento, o, en su defecto, en los herederos del rey hasta la última generación (30 de marzo). Decretóse, so pena de prisión por todo el tiempo que pluguiese al rey, y de confiscación de bienes, que todos prestarían juramento a este orden de sucesión. Cualesquiera discursos injuriosos contra el rey, la reina o sus hijos se declararon delitos de lesa majestad, sujetos a severo castigo. Después de haber obtenido estos actos de complacencia, se prorrogó el parlamento, y estos decretos tan ofensivos para el papa y tan en menoscabo de su autoridad, se expidieron al mismo tiempo que fallaba Clemente su inconsiderada sentencia contra el rey. El resentimiento que abrigaba Enrique contra Catalina por su obstinación en sostener sus derechos, le impulsó a excluir a María, su hija, de toda pretensión a la corona, contrariamente a la primera disposición en que estaba cuando empezó a solicitar su divorcio y las dispensas necesarias para un segundo matrimonio.

No menos dóciles halló el rey a sus vasallos eclesiásticos que a los seglares. Decretó la convocación que el acuerdo contra las apelaciones a Roma, y aun la misma apelación que hacía Enrique del papa a un concilio general, se publicasen en carteles pegados a las puertas de todas las iglesias del reino. Declaró que el obispo de Roma no tenía, en virtud de la ley de Dios, más jurisdicción en Inglaterra que cualquiera otro obispo extranjero, y que la que habían ejercido en esta nación él y sus predecesores era una usurpación de su parte y pura tolerancia por la de los monarcas ingleses. Cuatro individuos solamente fueron de contrario dictamen en la cámara baja; uno solo manifestó dudas, pero el acuerdo pasó por unanimidad en la cámara alta. Tan adelante llevaron los obispos la complacencia, que tomaron nuevas comisiones de la corona en que se declaraba expresamente que todo su poder episcopal y espiritual emanaba de la autoridad del magistrado civil y dependía en un todo de su beneplácito<sup>823</sup>.

Todo el reino prestó el juramento exigido en punto a la sucesión a la corona; Fisher, obispo de Rochester, y sir Tomás Moro fueron las únicas personas de nota que escrupulizaron prestarle. Fisher, acusado de reprensibles amaños a que le había arrastrado su credulidad más que su mala intención, no gozaba de una reputación intacta; pero Tomás Moro era el hombre más célebre del reino por su virtud y su integridad, y como se temió que su ejemplo influyese sobre los sentimientos de los otros ciudadanos, no se perdonó medio para convencerle de la legalidad de aquel juramento. Respondió él que su repugnancia no tenía por objeto el orden de la sucesión, y que reconocía en el parlamento el derecho de determinarle; ofreció jurar obediencia y lealtad al heredero designado, pero rehusó someterse a la fórmula del juramento tal cual estaba prescrita, porque el preámbulo admitía la legitimidad del matrimonio del rey con Ana, y por consiguiente la nulidad de su primer enlace con Catalina. El primado Cranmer y Cromwell, secretario de estado a la sazón, que querían y estimaban a Moro, le instaron a acallar sus escrúpulos, y pareció que sus tiernas instancias hacían en él más mella que el temor de las penas que le acarrearía su resistencia<sup>824</sup>; sin embargo persistió con dulzura, pero con entereza, en su resolución, y el rey, irritado contra él y contra Fisher, los hizo juzgar en virtud del estatuto y encerrar en la torre.

Confirió al rey el parlamento nuevamente reunido (3 de noviembre), el título de único jefe supremo de la Iglesia anglicana, como ya le había investido con toda la autoridad real aneja a él. En virtud de este memorable acuerdo, el parlamento le concedía el poder, o más bien reconocía inherente en él la facultad «de examinar, reprimir, rectificar, reformar, castigar todas las herejías, ofensas, abusos, profanaciones y crímenes cuyo conocimiento competía a una autoridad<sup>825</sup> o jurisdicción espiritual.» El parlamento declaró reo de alta traición a todo el que conspirase, pensase o hablase contra el rey, la reina o sus herederos o intentase despojarlos de sus títulos y dignidades: dio al rey las anatas y diezmos que se pagaban antes a la corte de Roma, y le concedió además un subsidio y un quinceno; acusó a Moro y a Fisher de rebeldía y traición, y consumó en fin la unión del principado de Gales con la Inglaterra, haciendo participar a sus naturales de los fueros de la nación inglesa.

De esta suerte la autoridad de los papas, como todo poder exorbitante, se hundió bajo el peso mismo de sus adquisiciones: llevando sus pretensiones más allá de lo que podían admitir la fe religiosa o las más arraigadas preocupaciones, inspiró aliento para atacar sus usurpaciones. El derecho de conceder indulgencias contribuyó en extremo, en los primeros siglos de la Iglesia, a enriquecer a la Santa Sede; pero el desembozado abuso que se hizo de esta facultad excitó las primeras fermentaciones en Alemania. La prerrogativa de conceder las dispensas apegó a la autoridad pontificia a todos los soberanos y a todas las grandes casas de Europa, pero, por efecto de una fatal reunión de circunstancias, esta prerrogativa fue causa entonces de que la Inglaterra se separase de la comunión romana. La supremacía del rey una vez reconocida introdujo mayor sencillez en el gobierno, uniendo el poder civil al espiritual, y cortando toda disputa sobre sus respectivos límites que nunca pudieron deslindarse bien mientras estuvieron separados y fueron rivales: también se alcanzó un medio de echar por tierra el tiránico imperio de la superstición y de quebrantar las cadenas bajo cuyo peso habían agonizado por tanto tiempo la razón, la política y la industria humana. Era de suponer que el rey, colocado a la cabeza de la religión lo mismo que de la jurisdicción temporal del reino, aunque estuviese en su mano emplear alguna vez la primera como un medio de gobierno, no tendría el mismo interés que el papa en favorecer el excesivo incremento de sus ramas parásitas, y a menos de que le obcecasen la ignorancia y el fanatismo, siempre podría ponerle límites y atajar sus abusos. En suma, de aquella revolución resultaron consecuencias muy ventajosas, que acaso no habían previsto ni deseado los hombres que más impulso le dieron.

Mientras con tanto orden y firmeza cambiaba Enrique la religión nacional, y mientras parecía su autoridad enteramente consolidada en Inglaterra, causábale suma inquietud el estado de las cosas en Irlanda y Escocia.

824 Burnet, tom. I, pág. 156.

825 26. Enr. VIII. C. 1.

Gobernaba en Irlanda el conde de Kildare, bajo las órdenes inmediatas del duque de Richmond, hijo natural del rey, que llevaba el título de lugarteniente. Acusósele a Kildare de violencias contra la familia de los d'Osory, sus enemigos hereditarios, y se le intimó que pasase a Londres a dar cuenta de su conducta, lo que hizo dejando su autoridad en manos de su hijo, el cual, noticioso de que su padre estaba preso y de que su vida corría peligro, tomó inmediatamente las armas, y reuniéndose con O'Neale, O'Carrol y otros hidalgos irlandeses, cometió las mayores tropelías, dio muerte a Allen, arzobispo de Dublín, y puso cerco a esta ciudad. Entretanto el anciano Kildare murió en su prisión, su hijo perseveró en su rebeldía y pidió auxilios al emperador, quien se los prometió. Envió el rey tropas a Irlanda, las cuales pusieron en tal aprieto a los rebeldes, que Kildare, vista la lentitud de Carlos en cumplir su promesa, tuvo que rendirse prisionero al nuevo gobernador, lord Leonardo Gray, hermano del marqués de Dorset, que le envió a Inglaterra con sus cinco tíos, y todos ellos, interrogados y convictos, fueron entregados a la justicia pública, aunque dos de los tíos, por salvar a su familia, sostuvieron que habían seguido el partido del rey.

El conde de Angus había adquirido en Escocia el más absoluto ascendiente, y dueño de la persona del rey, muy joven a la sazón, hallábase en estado, merced a esta ventaja y al crédito de su casa, de conservar en sus manos las riendas del gobierno. Dábale empero grandes inquietudes su esposa, la reina viuda, que vivía separada de él por motivo de celos, y que, habiendo obtenido su divorcio, se había casado con un caballero de distinción, llamado Eduardo, y se había unido a la nobleza descontenta que se oponía a la autoridad de Angus. El mismo Jacobo se indignaba de la esclavitud a que se veía reducido, y a favor de una secreta correspondencia, instó primeramente a Gualtero Scot y luego al conde de Lenox a intentar por fuerza de armas sacarle de manos de Angus. Ambas tentativas se malograron, pero Jacobo, impaciente por recobrar su libertad, halló medio en fin de fugarse a Stirling donde residía su madre; mandó a toda la nobleza que le siguiese, derribó la autoridad de los Douglas, y obligó a Angus y a su hermano a refugiarse en Inglaterra, donde los protegió Enrique. El rey de Escocia, que ya había llegado a su mayor edad, empuñó las riendas del gobierno, y empleó su valor y actividad en reprimir las discordias, banderías y desórdenes que turbaban, es cierto, la política interior de sus estados, pero que habían servido a lo menos para atizar el ardor marcial de los escoceses y contribuido acaso a salvar la independencia nacional. Deseaba Jacobo renovar sus primeras relaciones con Francia, pero sabiendo que Francisco estaba estrechamente unido con Inglaterra, y advirtiendo alguna frialdad en el modo como recibía aquel monarca sus proposiciones, escuchó favorablemente las del emperador que esperaba poner en cuidado a los ingleses con aquella alianza.

Ofreció Carlos al rey de Escocia que eligiese entre tres princesas, sus parientas cercanas, y todas llamadas María, su hermana, reina viuda de Hungría, su sobrina, hija del rey de Portugal, y de su prima, hija de Enrique, de cuya mano pretendía disponer sin consentimiento de su padre. Jacobo hubiera preferido esta última alianza si, todo bien considerado, no hubiera resultado que era impracticable, y su natural inclinación a la Francia venció en fin a todas las demás consideraciones. La alianza con Francisco obligaba necesariamente a Jacobo a ajustar la paz con Inglaterra: su tío Enrique le invitó a pasar a Newcastle, para conferenciar juntos sobre las medidas comunes que debían tomarse y fin de reprimir a los eclesiásticos de ambos reinos, y de sacudir el yugo del papa; pero Enrique no pudo persuadirle que se pusiese en cierto modo en sus manos pasando a Inglaterra. Para tener un pretexto de rehusar la conferencia, Jacobo se dirigió al papa, y obtuvo de él un breve que le prohibía empeñarse en ningún negocio personal con un enemigo de la Santa Sede, y Enrique, cuando supo esta precaución, conoció que debía contar poco con la amistad de su sobrino.

Pero estos sucesos son algo posteriores a la época que actualmente nos ocupa.

## XXXI. Enrique VIII.—1534

### Principios religiosos del pueblo

La antigua y casi no interrumpida oposición de intereses entre los seglares y el clero de Inglaterra, y entre éste y la corte de Roma habían preparado suficientemente a la nación a un rompimiento con el pontífice romano, y nadie era bastante obtuso para desconocer las ventajas temporales que resultaban a favor de la jerarquía, de los abusos que esta había introducido, y cuán onerosos eran estos al pueblo. Estos puntos estaban al alcance de todas las inteligencias; el pueblo mismo, que conocía por su propia experiencia el poder del interés, discernía el objeto de aquellas numerosas e interesadas invenciones que había ingerido en la religión la codicia del sumo pontífice; pero cuando los reformadores pasaron a disputar sobre la naturaleza de los sacramentos, sobre las operaciones de la gracia y los méritos de las obras, una gran sorpresa sobrecogió a todos los ánimos, que por mucho tiempo estuvieron indecisos sobre el partido que debían tomar. La profunda ignorancia en que habían vivido en un principio los legos y el clero, que nunca habían descendido a la liza de las controversias teológicas, había producido una adhesión sincera, pero ciega, a las opiniones recibidas; mas como la multitud no estaba apegada a ellas ni por principios razonados ni por aquellas parcialidades o aquellas antipatías contra oponentes que siempre ejercen sobre ella un influjo más natural y poderoso, así fue que apenas avanzó y sostuvo una nueva opinión, una autoridad bastante fuerte para cautivarla atención pública, pocos fueron capaces de una discusión metódica, y la mayoría osciló perpetuamente entre los diversos partidos. De aquí provino el violento y súbito movimiento que agitó al pueblo, y le impelió, por decirlo así, en direcciones diametralmente opuestas: de aquí la especie de cobardía con que sacrificó sus más sagrados principios al poder entonces dominante; de aquí también los rápidos progresos que hizo durante algún tiempo la nueva creencia, y luego su total y súbita ruina. Cuando cada cual se afianzó una vez en su secta particular, cuando se confirmó bien en un odio habitual contra aquellos a quienes miraba como herejes, apegóse más obstinadamente a los principios de su educación, y ya desde entonces quedaron invariablemente deslindados los campos de ambas religiones.

Nada dio tanto impulso a los progresos de los reformadores como la libertad que concedían a cada particular de examinar, cual soberano arbitro, las diversas doctrinas y hasta los primeros principios que había recibido. Aunque el pueblo no era todavía bastante instruido para hallarse en estado de emprender este examen, lisonjeábase naturalmente ser juez de su propia causa: imaginábase ejercer y seguir las luces de su propia inteligencia, mientras que no hacía más que oponer a las antiguas preocupaciones otras preocupaciones más poderosas y de otra especie: la novedad misma de la doctrina, el placer de un triunfo imaginario en la disputa, el ferviente celo de los predicadores de la reforma, la paciencia y aun el júbilo con que arrostraban las persecuciones, los tormentos y la muerte, el hastío inspirado por las obligaciones que imponía la antigua religión, la indignación que habían producido la tiranía y la codicia de los eclesiásticos, fueron eficaces motores para el pueblo. Tales fueron las consideraciones por que tan generalmente se dejaron arrastrar los hombres en aquel siglo a abandonar la creencia de sus padres.

Pero cuanto era grata al pueblo la resolución de someter la religión al juicio de cada uno en particular, tanto parecía peligrosa bajo algunos conceptos para los derechos de los soberanos, y contraria a la obediencia implícita en que principalmente estriba la autoridad del magistrado civil. Preveíase que el ejemplo de echar por tierra los antiguos y profundos cimientos de la jerarquía romana, podía abrir la senda a nuevas innovaciones, y el espíritu republicano, que naturalmente se

establecía entre los reformados, aumentaba estos recelos. Los furiosos levantamientos del populacho, excitados por Muncer y otros anabaptistas en Alemania<sup>826</sup> dieron también pretextos para desacreditar la reforma, y ciertamente, de que los protestantes de nuestros tiempos son vasallos tan leales como los de cualquiera otra religión, no debemos deducir que estos temores eran absolutamente quiméricos, pues en el día, aunque los discípulos de la reforma gozan de la libertad de examen, no hacen en realidad uso de ella, contentándose en general con admitir la opinión que les enseñan, sin investigar su origen, y entonces ni era ni podía ser así.

### **Del rey**

Ningún príncipe de Europa poseía un poder tan absoluto como Enrique, ni aun el mismo papa en su capital, aunque reunía en sus manos los poderes eclesiástico y civil, y así no era verosímil que una doctrina notada de fomentar la sedición pudiese nunca aspirar al favor ni al apoyo de aquel monarca; pero, amén de esta desconfianza política del rey, tenía todavía una razón más para aborrecer a los reformados. El rey personalmente había refutado las opiniones de Lutero, y con ocasión de aquel su primer paso en la carrera de la controversia escolástica, recibió de sus cortesanos y de los teólogos los más pomposos elogios. Desvanecido con aquel imaginario triunfo, obcecado por una arrogancia y una obstinación naturales, concibió la más alta opinión de su propia sabiduría, y escuchaba con impaciencia y menosprecio la objeción más leve. Lutero había tenido la imprudencia de tratar muy indecentemente a su antagonista coronado, y aunque luego hizo este innovador los más humildes acatamientos a Enrique y procuró disculpar la vehemencia de sus primeras expresiones, nunca pudo borrar la desfavorable opinión que se había formado el rey de él y de su doctrina. La idea de herejía pareció siempre detestable y temible a aquel príncipe, y si su resentimiento contra la Santa Sede venció una gran parte de las preocupaciones de su niñez, siempre tuvo a punto de honra no abandonar lo demás. Aunque separado de la Iglesia católica y del sumo pontífice, que era su cabeza, siempre se glorificaba de mantener ilesa la fe católica y de defender con el hierro y el fuego la imaginaria pureza de sus principios especulativos.

### **De los ministros**

Los ministros y los cortesanos de Enrique eran de carácter tan diferente cuanto era contradictoria su conducta: durante todo su reinado estuvieron indecisos entre la antigua y la nueva religión. La reina se hallaba comprometida, así por su interés como por su inclinación, a sostener a los reformados. Cromwell, que fue nombrado secretario de estado, y que por días ganaba terreno en la privanza del rey, había adoptado las mismas miras, y como hábil y prudente que era, favorecía eficaz, pero rebozadamente, los progresos de las últimas innovaciones. Cranmer, arzobispo de Canterbury, había adoptado en secreto las opiniones de los protestantes, y se había granjeado la amistad de Enrique con su candor y buena fe, virtudes que poseía en un grado tan eminente cuanto era posible en una época en que Inglaterra se hallaba juntamente agitada por las facciones y oprimida por la tiranía. Por otra parte el duque de Norfolk permanecía fiel a la antigua fe, y su estado, no menos que su alta capacidad para la guerra y la política, daba gran peso a sus palabras en el consejo real. Gardiner, nombrado recientemente obispo de Winchester, se había alistado en el mismo partido, en el que le habían hecho sumamente útil la flexibilidad de su carácter y la habilidad de su conducta.

Mientras que estos ministros permanecían adictos a los principios más opuestos e inconciliables, tenían que disimular su creencia particular y afectar que profesaban la de su amo. Cromwell y Cranmer conservaron siempre las apariencias de una entera conformidad con las

---

826 Sleidan, lib. IV.



antiguas opiniones, pero utilizaban artificiosamente el resentimiento de Enrique para precipitar su rompimiento con la Iglesia de Roma. Norfolk y Gardiner fingían celebrar la supremacía del rey y su separación del sumo pontífice, pero estimulaban su adhesión a la fe católica y le incitaban a castigar a los herejes temerarios que reprobaban sus opiniones teológicas; así esperaba cada uno de los dos partidos atraerle a sí a fuerza de sumisión y de condescendencia. El rey, que mantenía fiel entre ellos la balanza, igualmente solicitado por la facción protestante y por la católica, se apoderaba mejor por lo mismo de una autoridad sin límites sobre ambas. Aunque realmente no le guiaban en todas sus medidas más que su capricho y su genio imperioso, la casualidad le dirigía más eficazmente en la senda que conduce al poder despótico, que si hubiera seguido un plan trazado por la más profunda política. Si, en la posición en que se hallaba, hubiera empleado el artificio, el ardid, la hipocresía, hubiera inspirado desconfianza a los dos partidos, pero como la franqueza del carácter de Enrique era tan conocida como el imperio que ejercían sobre él sus impetuosas pasiones, cada facción temía perder su apoyo con la más leve contradicción, y confiaba en que una ciega deferencia a sus antojos le pondría cordial y enteramente en sus intereses.

### Progresos de la Reforma

Aunque la conducta equívoca del rey sofrenaba a sus cortesanos, fomentaba en general la doctrina protestante entre sus vasallos, pues el espíritu de innovación que entonces se había apoderado de ellos como un vértigo, no podía ser reprimido más que por una administración firme y severa que estableciese una entera uniformidad. Muchos ingleses, como Tindal, Joye, Constantine y otros, temerosos de tener que doblegarse a la autoridad del rey, se habían retirado a Amberes<sup>827</sup>, donde los grandes privilegios de las Provincias Unidas los pusieron por algún tiempo a cubierto de toda persecución. Allí compusieron libros en inglés contra la corrupción de la Iglesia romana, contra las imágenes, las reliquias y las romerías, y atizaron la curiosidad en punto a la cuestión del mérito de las obras, una de las más importantes de la teología: sostuvieron, en conformidad con la doctrina de los luteranos y de los demás protestantes, que la fe sola era suficiente para la salvación, y que el más seguro camino para la perdición de las almas era la confianza en las buenas obras, entendiéndose por tales lo mismo los deberes morales que las ceremonias y observancias monásticas. Por otra parte, los defensores del catolicismo sostenían la eficacia de las buenas obras, pero, sin excluir de este nombre a las virtudes sociales, lo que principalmente exaltaban y recomendaban era siempre las prácticas lucrativas a la Iglesia. Difundidas clandestinamente por Inglaterra las obras de aquellos emigrados, empezaron a hacer numerosos prosélitos; la traducción de las Santas Escrituras por Tindal, se consideró sobre todo como el libro más peligroso para la fe establecida. La primera edición de esta obra, hecha con poco esmero, exigía considerables correcciones, y Tindal, que era pobre y no podía costear una reimpresión, deseaba con viva ansia corregir las faltas que le habían hecho notar. Tonstal, obispo de Londres a la sazón, y poco después de Durham, hombre moderado, y que quería atajar los progresos de aquellas innovaciones por los medios más blandos, dio secretas órdenes para comprar todos los ejemplares de aquel libro que se hallasen en Amberes y los hizo quemar públicamente en Cheapside. Este arbitrio produjo un efecto enteramente contrario a sus miras, pues la venta de aquellos ejemplares defectuosos aprontó por una parte al traductor dinero suficiente para hacer una segunda edición más correcta, y por otra, ocasionó sumo escándalo y grandes murmullos el desafuero cometido por el obispo en entregar de aquella suerte a las llamas la palabra de Dios<sup>828</sup>.

827 Burnet, tomo I, pág. 159.

828 Hall, fol. 168.—Fox. tom. I. pág. 138.

## Sir Tomás Moro

Poca severidad habían encontrado los discípulos de la reforma durante el ministerio de Wolsey, que, aunque cardenal tenía en harto poca estima al orden eclesiástico para convertirse en instrumento de su tiranía, y aun era éste uno de los capítulos de la acusación intentada contra él, a punto de habersele echado en cara el haber, por un exceso de tolerancia, fomentado los progresos de la herejía y protegido o absuelto a muchos herejes declarados. Sir Tomás Moro, que sucedió a Wolsey en el cargo de Canciller, es juntamente un objeto digno de nuestra conmiseración y un ejemplo de la progresión de las ideas que se verificó en el discurso de aquel siglo. Aquel hombre, que unía a un alto ingenio un gran conocimiento de los antiguos clásicos, había emitido en su mocedad opiniones que aun ahora parecerían atrevidas, pero los escritos polémicos le irritaron a tal punto, y se animó de un celo tan ardiente a favor de la religión romana, que ningún inquisidor fue más vigoroso que él en la persecución contra la herejía; a despecho del carácter más suave y de la más pura virtud, su odio a la heterodoxia rompió todos los diques de la razón, siendo particular ejemplo de aquella excesiva severidad un caballero del templo llamado Jacobo Bainham. Acusado Bainham de favorecer las nuevas opiniones, fue llevado a casa de Tomás Moro, y habiéndose negado a descubrir sus cómplices, el canciller le hizo azotar en su presencia, y luego mandó que le llevaran a la Torre y le diesen tormento, hasta que vencido aquel infeliz por la fuerza del dolor, abjuró sus doctrinas; pero agitado por los más vivos remordimientos después de su apostasía, volvió públicamente a su primera creencia hasta el punto de solicitar la corona del martirio, y en efecto se le condenó como a hereje obstinado y relapso, y fue quemado en Smithfield.

Muchos fueron denunciados a la justicia por las culpas más leves en apariencia, pero que se interpretaban como síntomas de protestantismo: unos por haber enseñado a sus hijos el Padre nuestro en lengua vulgar; otros por haber leído el Nuevo Testamento, igualmente traducido, o por haber hablado contra las romerías. Dar asilo a los predicadores perseguidos, no observar los ayunos prescritos por la Iglesia, y declamar contra los vicios del clero, eran entonces crímenes capitales. Un clérigo, Tomás Bilney, que había abrazado la reforma y luego se había decidido a abjurar por temor a los suplicios, sintió tan crueles remordimientos que sus amigos temieron algunos funestos efectos de su desesperación. Al cabo se mostró más tranquilo, pero aquella calma exterior no era más que el efecto de una firme resolución de expiar su culpa confesando sin rebozo la verdad y muriendo por ella; con efecto fue a predicar al pueblo de Norfolk que se guardase de la idolatría, y no confiase para su salvación ni en las romerías, ni en el hábito de San Francisco, ni en las oraciones a los santos, ni en las imágenes. Preso poco después y juzgado en el obispado, se le condenó a ser quemado vivo como hereje relapso. Cuando le llevaron a la hoguera manifestó tanta paciencia, valor y devoción, que los espectadores se compadecieron mucho del rigor de su castigo, y algunos religiosos mendicantes, que se hallaban presentes, temiendo que se les imputase su muerte y perder las limosnas cotidianas que recibían, le pidieron públicamente que los justificase de haber contribuido a ella<sup>829</sup>, y habiéndolo consentido él, su mansedumbre sólo sirvió para enternecer aun más al pueblo. Otro, más esforzado todavía, condenado al suplicio del fuego por haber negado la presencia real, casi arrebatado de júbilo, se le vio besar con amor los leños de su hoguera, como a unos amigos que iban a llevarle al descanso eterno. En fin, tan rápido era el torrente que arrastraba a los ánimos hacia la nueva doctrina, que aquellos duros escarmientos que en otro tiempo le hubieran opuesto un dique, no hacían entonces, por el contrario, más que acreditarle en la opinión del pueblo e inspirar indignación contra los impíos perseguidores.

Aunque no desatendía Enrique perseguir al protestantismo, que miraba como una herejía, sabía que sus más peligrosos enemigos eran los celosos parciales de la religión católica, y sobre todo los frailes, que por depender inmediatamente del sumo pontífice, se veían de necesidad perdidos apenas se aboliese el catolicismo en Inglaterra. El P. Peyto, predicando delante del rey, tuvo la osadía de decirle que «muchos falsos profetas le habían engañado, pero que él le anunciaba,

829 Fox; Burnet, tomo I, pág. 164.

cual un segundo Miqueas, que los perros beberían su sangre como bebieron la de Acab»,<sup>830</sup> insulto que menospreció el rey, permitiendo al predicador que se retirase impune. El domingo siguiente mandó predicar en su presencia al docto Corren, quien hizo un panegírico de la conducta del rey, y dio a Peyto los dictados de rebelde, calumniador, perro y traidor. Elston, fraile en el mismo convento, interrumpió al doctor, y le volvió la injuria diciéndole que él era uno de los falsos profetas que procuraban establecer la sucesión a la corona sobre un adulterio, y que su propia infausta suerte justificaría los vaticinios de Peyto; impúsole silencio Enrique, pero se limitó su resentimiento a mandar que se citase a Elston y a Peyto a comparecer ante el consejo para ser severamente amonestados<sup>831</sup>. Todavía llevó el rey en paciencia otras nuevas muestras de su arrogancia, y cuando el conde de Essex, individuo del consejo privado, les dijo que merecían ser arrojados al Támesis, Elston le respondió que lo mismo se iba al cielo por agua que por tierra.

### La Doncella de Kent

Descubrióse que muchos frailes habían entrado en una conspiración que podía ser más peligrosa para el rey que sus temerarios discursos, y así también se le castigó más severamente. Isabel Barton, natural de Aldington, en la provincia de Kent, y comúnmente llamada la Santa Doncella de Kent, estaba de muy antiguo sujeta a unas especies de ataques nerviosos que le ocasionaban terribles convulsiones y que ponían en tal desorden su espíritu que maquinalmente decía durante aquellos paratismos las mayores extravagancias, tan enajenada de sí misma que las olvidaba un momento después. El vulgo de las cercanías, ignorante y crédulo por demás, tomó aquellos accidentes por cosa sobrenatural, y el vicario de la parroquia, Ricardo Masterf, hombre de malas entrañas, fundó en el estado de aquella infeliz un proyecto del que esperó reportar juntamente provecho y consideración. Fue a ver a Warham, arzobispo de Canterbury, que aun vivía, comunicóle las supuestas revelaciones de Isabel, y de tal suerte alucinó a aquel prudente, pero supersticioso prelado, que éste le mandó que la vigilase durante sus éxtasis y apuntase cuidadosamente cuanto ella dijese. La confianza de un varón tan respetable como el arzobispo dio nuevo pábulo a la del vulgo, y fácil le fue a Masters persuadir a los espectadores y aun a la misma paciente que sus desvaríos eran otras tantas inspiraciones del Espíritu Santo.

Sucedió entonces lo que generalmente sucede, esto es, que la mala fe sucedió a la ilusión: Isabel aprendió a simular los éxtasis, y en ellos articulaba con tono extraordinario las cosas que le enseñaba antes de memoria su director espiritual. Mancomunóse Masters con el doctor Bocking, canónigo de Canterbury, y entre ambos fraguaron el plan de acreditar una imagen de la Virgen que había en una capilla perteneciente a Masters, y atraer a ella romerías como las que se hacían a otras devotas imágenes o reliquias famosas. Con este intento, dijo Isabel que había tenido revelaciones que le recomendaban dirigirse a la Virgen para obtener su cura, y por tanto se hizo llevar a aquella capilla en presencia de una gran muchedumbre, y cayó en nuevas congojas, exclamando por fin, después de haber manoteado y gesticulado lo suficiente, que estaba perfectamente curada por intercesión de la Virgen<sup>832</sup>. Divulgóse en breve este milagro, y los dos clérigos, viendo que tan bien les salía su impostura, comenzaron a ensanchar sus miras y a concertar planes de más vastas empresas. Enseñaron a su penitente a declamar contra la nueva doctrina que llamaban herejía, contra las innovaciones en el gobierno eclesiástico, y contra el divorcio del rey y de Catalina, llegando aquella mujer a predecir que si Enrique ejecutaba su intento y se casaba con otra, perdería su corona en menos de un mes, el amparo del Todopoderoso en menos de una hora, y que moriría como mueren los malvados. Gran número de religiosos de Inglaterra, o por sandez o por cálculo, o por espíritu de facción que muchas veces se compone de ambos elementos, entraron en aquella

830 Strype, tom. I, pág. 167.

831 Collier, tomo II, pág. 86.

832 Stowe, pág. 370; Epítome de las Crónicas de Blanquet.

bellaquería. Un fraile, llamado Deering, publicó una Colección de las revelaciones y profecias de Isabel; de día en día aumentaban la importancia del prodigio nuevos milagros, y por todas partes resonaban en los púlpitos altos encomios de la santidad y de las inspiraciones de la nueva profetisa. Envió ésta un emisario con encargo de exhortar a Catalina a persistir en su oposición al divorcio; los embajadores del papa autorizaron la pública credulidad; el mismo Fisher, obispo de Rochester, aunque discreto y docto, se dejó seducir por una maravilla que tan favorable era al partido que había abrazado.

Parecióle por fin al rey que aquel embrollo merecía su atención, y mandó prender a Isabel y a sus cómplices que, interrogados en la cámara Estrellada, confesaron su crimen sin que fuese necesario darles tormento. En la legislatura que celebró el parlamento a principios de este año 1535, se pasó un auto de convicción contra algunos de los que estaban asociados a aquella impostura. Isabel, Masters, Becking, Deering, Rich, Risby, Glod, recibieron el condigno castigo; el obispo de Rochester, Abel, Addison, Laurence y algunos otros fueron condenados como cómplices del crimen de traición, por no haber denunciado los discursos reprensibles que habían oído a la supuesta santa, y se los puso presos; en fin, para desengañar mejor al vulgo prevenido a favor de la profetisa, revelóse el artificio de la mayor parte de sus soñados milagros, y aun se le probó con evidencia la corrupción de sus costumbres. En el comercio sobradamente íntimo entre los devotos de diferente sexo, es bastante natural que se mezcle la impura llama de un amor profano a los ardores del amor divino con que se autoriza su unión, y con efecto se había encendido esa llama entre Isabel y sus confidentes. Descubrióse que una puerta de la estancia donde dormía la beata, y que se había abierto, decían, milagrosamente para franquearle la entrada en la capilla donde tenía frecuentes pláticas con el cielo, era obra dispuesta por Becking y Masters para un uso menos místico.

1535.—El descubrimiento de una impostura acompañada de tantas circunstancias infames, dio un golpe terrible al crédito de los eclesiásticos, en particular al de los frailes, y excitó al rey a vengarse de ellos. Suprimió tres monasterios de franciscanos, y viendo que este acto de autoridad suscitaba pocos clamores, resolvió tratar con igual rigor a los demás y castigar a unos hombres que le habían ofendido. El parlamento había calificado entre los crímenes de estado toda empresa cuyo objeto fuese despojar al rey de su dignidad y de sus títulos, y como entre otros le había conferido el de cabeza o jefe supremo de la Iglesia, resultó que negar su supremacía era una traición, nueva especie de crimen que costó la vida a muchos priores y a otros eclesiásticos. Seguramente era excesiva tiranía contar entre los delitos capitales una opinión puramente política, dado que el no reconocer en el rey el poder espiritual no atacaba ninguno de los derechos temporales de la corona, sobre todo cuando no acompañaba a esta incredulidad ningún otro acto de desobediencia. Expidiendo esta ley, el parlamento había conculcado todos los principios en cuya virtud debe ser regido un pueblo civilizado y más aun un pueblo libre; pero la rapidez con que cambió el sistema entero del gobierno y la pasmosa revolución efectuada en las ideas, que hizo calificar de crimen la negación de un derecho que por espacio de muchos siglos hubiera sido una herejía suponer en el soberano, son sucesos que salen enteramente del orden natural de las cosas: hasta la vengativa y severa alma del rey se horrorizó en un principio de los sangrientos actos en que fue forzoso establecer su nueva autoridad, llegando a punto de vestirse de luto para manifestar el dolor que le causaba la necesidad de castigar con tanto rigor a los pertinaces; pero arrastrado siempre por la violencia de su carácter y por el deseo de aterrar a la nación entera, continuó afirmando sus tiránicas leyes y les sacrificó las vidas de Fisher y de Tomás Moro.

### **Causa y suplicio de Fisher, obispo de Rochester, y de sir Tomás Moro**

Juan Fisher, obispo de Rochester, era todavía más considerado por su saber y buenas costumbres que por sus dignidades eclesiásticas y por el favor de que por mucho tiempo había disfrutado cerca del rey. Cuando le pusieron preso por haberse negado a prestar juramento en punto

a la sucesión según la fórmula prescrita, y por no haber denunciado los temerarios discursos de Isabel Barton, no sólo se le privó de todas sus rentas, mas sin consideración a su avanzada edad, se le despojó hasta de sus hábitos, y sólo se le dejaron unos miserables andrajos que apenas le cubrían las carnes<sup>833</sup>. Un año hacía que en tal situación se hallaba en una cárcel, cuando el papa, en reconocimiento de su fidelidad y para indemnizarle de sus padecimientos, le nombró cardenal, dignidad que estaba tan ajeno de desear, que solía decir que si hubiera tenido la púrpura a sus pies, no se hubiera bajado para cogerla. Esta promoción, hecha únicamente para premiar la resistencia a la autoridad real, irritó todavía más a Enrique, quien resolvió descargar sobre el inocente prelado todo el peso de su indignación: Fisher, acusado de haber negado la supremacía del rey, fue juzgado, condenado a muerte y ajusticiado (22 de junio).

El suplicio de este prelado era un infausto agüero para Tomás Moro, cuya grande autoridad sobre los ánimos, así dentro como fuera del reino, y cuya alta reputación de saber y virtud hacían desear al rey con particular empeño captársele o vencerle, aun prescindiendo de que le profesaba todo el afecto y todo el respeto compatibles con su imperiosa condición; pero nunca pudo reducir a Moro a reconocer su supremacía y a sojuzgar la voz de su conciencia. Vanamente había exigido Enrique aquel acto de sumisión de todo el reino, pues todavía no había ley que obligase a prestar juramento sobre este punto. Envióse a Ric, el solicitador general, a conferenciar con Moro, preso a la sazón, que guardó un prudente silencio sobre el artículo de la supremacía, pudiéndose únicamente lograr de él que dijese que toda cuestión relativa a la ley que establecía aquella prerrogativa, era como una espada de dos filos; si se respondía a ella de una manera, se perdía el alma; y si de otra, se sacrificaba el cuerpo. No se necesitó más para fundar una acusación contra el preso; su silencio se calificó de maligno, y fue una parte de su crimen, al paso que las palabras que se le habían escapado se interpretaron como una negación positiva de la supremacía<sup>834</sup>. Los juicios bajo aquel reinado no eran más que puras formalidades, y así inmediatamente fallaron los jurados una sentencia contra Moro, quien como hacía mucho tiempo que estaba resignado a su destino, la recibió con varonil esfuerzo; ni un punto le abandonaron su serenidad, su entereza y ni aun su genial buen humor: sacrificó su vida a su virtud con una indiferencia igual a la que había manifestado en todas ocasiones. Cuando subió al cadalso, dijo a uno de los que le acompañaban: «Ayudadme, amigo, a subir, que cuando esté de rodillas, yo me encargo de lo demás.» Pidióle perdon el verdugo del triste deber que iba a cumplir, y Moro le aseguró que se le daba: «Pero, añadió, no tendréis mucho mérito en degollarme, pues ¡tengo el cuello tan delgado!» Entonces poniendo la cabeza sobre el tajo, rogó al sayón que le diese tiempo para separar la barba, porque, dijo, nunca ha cometido traición.» Nada faltó a la gloria de su trágico fin sino una causa más justa; pero como seguía los principios de lo que él consideraba su obligación, aunque mal entendida, su constancia e integridad son dignísimas de toda nuestra admiración. A los cincuenta y tres años de edad fue degollado (6 de julio).

### **Excomuni3n del rey**

Cuando se supo en Roma el suplicio de Fisher y de Moro, y en particular el del primero, que era cardenal, suscit3se contra el rey una indignaci3n general; y en toda Italia se publicaron una multitud de libelos en que se le comparaba a Calígula, a Ner3n, a Domiciano, y, en suma, a los m3s execrables tiranos de la antigüedad. Clemente VII hab3a muerto unos seis meses despu3s de haber expedido su sentencia contra Enrique; y Paulo III, de la casa de Farnesio, que le sucedió en el solio pontificio, y que, cuando era cardenal, hab3a favorecido siempre la causa del rey, esper3 que, extinguidas todas las animosidades personales con la vida de su predecesor, no ser3a imposible una reconciliaci3n con Inglaterra. El mismo Enrique la deseaba tanto, que en una negociaci3n que entabl3 poco tiempo antes con Francisco, solicit3 de este monarca que le pusiese en buen lugar con

833 Historia de la Iglesia, por Fuller, lib.V. p3g. 203.

834 Vida de sir Tomás Moro, Herbert, p3g. 393.

la corte de Roma, pero acostumbrado a imponer más que a recibir condiciones, al mismo tiempo que negociaba la paz, su habitual violencia le arrastraba a nuevos desafueros que hacían incurable el mal. Consideró Paulo el suplicio de Fisher como una injuria tan capital, que fulminó también sus rayos contra el rey (30 de agosto), y le citó lo mismo que a todos sus parciales a comparecer a Roma en el término de noventa días para dar cuenta de sus crímenes, so pena de excomunión si no obedecían; en este caso además, despojaba al rey de su corona, ponía entredicho en su reino, declaraba ilegítimos a los hijos de Ana Bolena, anulaba todo tratado hecho con Enrique por cualesquiera príncipes católicos, daba sus estados al primer ocupante, mandaba a la nobleza que hiciese armas contra él, absolvía a sus vasallos del juramento de fidelidad, les vedaba todo comercio con los países extranjeros y permitía a todo el que quisiese darles caza como a públicos enemigos, reducirlos a esclavitud y apoderarse de sus haciendas.<sup>835</sup> Aunque se fallaron estas terribles censuras, todavía no se les dio publicidad, porque quiso el papa diferir tan grave paso hasta perder toda esperanza de acomodamiento con Inglaterra, y hasta que el emperador, ocupado a la sazón en domar a los turcos y a los príncipes protestantes de Alemania, se hallase en situación de apoyar aquellos furibundos decretos de la Santa Sede.

Sabía el rey que debía esperarse a todos los ultrajes que pudiera hacerle Carlos, y el principal objeto de su política era debilitarle lo bastante para no tener nada que temer de parte suya<sup>836</sup>, a cuyo fin renovó sus relaciones de amistad con Francisco y entabló negociaciones para ajustar el casamiento de su hija Isabel con el duque de Angulema, tercer hijo de aquel monarca. Ambos príncipes dieron también algunos pasos cerca de la liga protestante de Alemania, siempre cuidadosa de la ambición del emperador, y por lo que hace a Enrique, no sólo remitió una crecida suma a aquellos príncipes confederados, mas les envió a Fox, obispo de Hereford, así como Francisco les envió, por su parte, a Du Bellay, señor de Langey, para tratar con ellos. Durante el primer fervor de la reforma, no parecía menos necesaria la conformidad de fe que la de interés para cimentar alianzas entre los estados, y así a pesar de la esperanza que daban Francisco y Enrique a los electores de que adoptarían la confesión de Ausburgo, las persecuciones que ejercían en sus estados contra los predicadores de la reforma les parecían malísima prueba de su sinceridad. Tan adelante llevó sin embargo Enrique el disimulo, que creyéndose, como se creía, el más hábil teólogo de Europa, convidó a Melancton, Bucer, Sturmius, Draco y otros teólogos alemanes a conferenciar con él para instruirle en los principios fundamentales de su doctrina. Tan gran papel hacían entonces en el mundo estos miserables autores de controversias metafísicas, que jamás poeta o filósofo, ni aun en la antigua Grecia, donde con tanto respeto se trataba al mérito, obtuvo tantas alabanzas y admiración como ellos. Respondieron los electores a Enrique que no podían privarse de sus teólogos, y como Enrique no esperaba poder entenderse con aquellos celosos controversistas, y sabía que los sectarios alemanes de Lutero no querrían asociarse con los discípulos de Zuinglio, porque de acuerdo sobre casi todos los puntos, diferían tenazmente entre sí sobre algunas particularidades tocantes a la eucaristía, no se le dio mucho de aquella negativa. Preveía también el rey que la liga de Esmalcalda, sin obrar de concierto con él, propendería siempre, por su propio interés, a oponerse a los designios del emperador, y era además tan inveterado el odio que mediaba entre éste y Francisco, que siempre Enrique podía contar con un sincero aliado en uno u otro monarca.

### **Muerte de la reina doña Catalina de Aragón**

Durante estas varias negociaciones, ocurrió en Inglaterra un incidente que prometía dar más feliz remate a todos aquellos disturbios, y que parecía abrir una senda de conciliación entre Enrique y Carlos. Murió la reina Catalina, a los cincuenta de su edad (6 de enero, 1536) en Kimbolton,

835 Saunders, pág. 148.

836 Herbert, págs. 350, 531.

condado de Huntingdon, y poco antes de espirar escribió a Enrique una carta muy tierna en que le llamaba su *señor*, su *rey* y su *esposo querido*, decíale que viendo cercana la hora de su muerte, aprovechaba aquella postrera ocasión de hacerle presente la importancia de sus deberes religiosos, y cuan despreciables eran, comparados con ellos, la grandeza y los humanos placeres; que, a pesar de las amarguras que habían acibarado su vida, por el demasiado amor que había tenido a aquellos bienes pasajeros, de lo que debía estar tan escarmentado, le perdonaba sus pasadas desventuras y esperaba que el cielo ratificaría aquel perdón; que la única súplica que ya tenía que hacerle era para recomendarle su hija, única prenda de su amor, y para implorar su protección en favor de sus damas y de toda su servidumbre, y acababa con estas sentidas palabras. «Protesto que en este momento en que para siempre van a cerrarse mis ojos, mi único deseo sería fijarlos en vos.»<sup>837</sup> Lloró el rey al leer esta última y tierna prueba del amor de Catalina, pero es fama que Ana, por el contrario, manifestó con la muerte de su rival una bárbara alegría que hubieran debido reprimir al menos el decoro y la humanidad<sup>838</sup>.

Creyó el emperador que destruido con la muerte de su tía el motivo de su animosidad con el monarca inglés, no sería imposible desprenderle de la Francia y renovar una confederación con Inglaterra que tan ventajosa le había sido en otro tiempo, y en consecuencia envió a proponer a Enrique que restableciesen su antigua amistad, a condición de que se reconciliaría con el papa, de que le daría auxilios contra los turcos y tomaría partido con él contra Francisco que amenazaba entonces al ducado de Milán. Respondió Enrique que consentía gustoso en vivir en buena armonía con el emperador, con tal que éste confesase que él solo había tenido la culpa de su rompimiento; que, en punto a las condiciones propuestas, los reglamentos que se habían hecho contra el obispo de Roma eran tan justos y estaban tan plenamente ratificados por el parlamento de Inglaterra que ya no era posible revocarlos; que, cuando los príncipes cristianos hubiesen restablecido la paz entre sí, no dejaría de reunir sus fuerzas diseminadas y de emplearlas contra los enemigos de la fe, y que, luego que se consumase su reconciliación con Carlos, estaría en situación, como amigo común de éste y de Francisco de preparar entre ambos un acomodamiento o de asistir a la parte ofendida.

Lo que más movía a Enrique a mirar con indiferencia las ofertas del emperador era la experiencia que tenía de sus artificios y de su doblez, y las nuevas que recibió de lo que pasaba entonces en Europa. Francisco Esforcia, duque de Milán, había muerto sin sucesión, y el emperador pretendía que aquel ducado, que era un feudo del imperio, le correspondía como a cabeza del cuerpo germánico; pero para no poner en cuidado a los estados de Italia, declaró su intención de dar aquel principado a algún príncipe que no fuese sospechoso a ningún partido, y aun se le ofreció al duque de Angulema, tercer hijo del rey de Francia; éste que por su parte se daba por heredero de Esforcia, se limitaba a substituir en su lugar a su segundo hijo el duque de Orleans. Parecía el emperador dispuesto al cambio, pero su único objeto, en aquel aparente desprendimiento, era ganar tiempo hasta levantar tropas conque invadir los estados de Francisco. La antigua enemistad que dividía a estos príncipes produjo nuevas bravatas e insultos personales poco dignos de su calidad y más impropios todavía de hombres de reconocido valor. Poco después entró Carlos en Provenza al frente de 50.000 hombres, pero no obtuvo victoria alguna, y diezmadas sus tropas por las enfermedades, el hambre y la miseria, tuvo que levantar el cerco de Marsella y retirarse a Italia con los flacos restos de su ejército. Otro ejército imperial, de sobre 30.000 hombres, penetró en Francia por la parte de los Países Bajos, asedió a Perona sin ningún fruto, y se retiró al acercarse las tropas francesas, con lo que tuvo Enrique dos satisfacciones a la vez, la de ver a Francisco sostenerse sin auxilio extranjero, y la de ver asegurada su propia tranquilidad con aquellas guerras y aquellas violentas animosidades en el continente.

Sólo Escocia daba entonces cuidado a la corte de Inglaterra. Jacobo noticioso de los apuros en que se hallaba su aliado Francisco, levantó generosamente algunas tropas, las embarcó en naves que alquiló al intento y llegó con ellas a Francia. En su marcha a Provenza hacia el real de Francisco,

---

837 Herbert, pág. 403.

838 Burnet, tom. I. pág. 192.

encontró en Lyon a éste, que acababa de rechazar la invasión del emperador y se volvía a su capital; y a favor de una prueba tan señalada de afecto como la que acababa de darle, creyó el rey de Escocia poder pedirle la mano de su hija Magdalena, que en efecto le fue concedida. Poco después de celebrarse aquella boda, volvieron los nuevos esposos a Escocia, y casi al llegar murió la joven reina. Temía Francisco que Enrique, su aliado, a quien tenía además por amigo y que con efecto usaba con él procederes mas cordiales de lo que se acostumbra entre soberanos, mirase con malos ojos aquella estrecha alianza de Francia con Escocia, ajustada sin su participación, con cuyo motivo envió a La Pommeraye a Londres con encargo de justificar aquel proceder; pero Enrique, con sus ordinarias franqueza y libertad, manifestó el más vivo descontento y ni aun quiso recibir al embajador. Temió entonces seriamente Francisco verse a punto de romper con un príncipe en cuya conducta tenían más poder las pasiones y el capricho que las máximas de una sana política; pero se halló Enrique tan apretado en sus desavenencias con el papa y el emperador, que no llevó adelante su enojo contra el monarca francés, y al cabo todo siguió en el mismo pie, lo mismo con Francia que con Escocia.

Más expuesta parecía a alterarse la paz doméstica en Inglaterra de resultas de las innovaciones que se habían hecho en la religión, y aun es seguro que, en aquellas peligrosas circunstancias, nada aseguraba tanto la pública tranquilidad como la autoridad decisiva de que estaba investido el rey y el sumo ascendiente que había adquirido sobre sus vasallos. No sólo se veneraba entonces profundamente la majestad real, mas se respetaba mucho la persona de Enrique, a quien atraía más la sumisión que el odio del pueblo el duro yugo con que le oprimía. Su franqueza, su generosidad, su magnificencia compensaban su crueldad y su tiranía; la superioridad que le había granjeado su esfuerzo, mas aun que su destreza, en las negociaciones extranjeras, lisonjeaba el orgullo de los ingleses y les hacía soportar con más docilidad el rigor con que los oprimía. El rey, que conocía su ascendiente, se preparaba al más peligroso ensayo de su autoridad, y en fin, ya una vez allanada la senda que podía conducirle a su objeto, decidióse a suprimir los monasterios y a apoderarse de sus inmensas rentas.

El grande incremento de las casas religiosas, si se considera esta cuestión bajo un aspecto puramente político, parecerá uno de los principales inconvenientes de la religión católica, al que a mayor abundamiento están inseparablemente enlazados todos los demás. Las usurpaciones de los papas, la tiranía de la inquisición, la multiplicidad de los días festivos, todas esas trabas puestas a la libertad y a la industria, eran realmente efectos del crédito y de las insinuaciones de los frailes, propagadores natos de la superstición y de la ignorancia. Este orden de ciudadanos estaba furioso contra Enrique, y miraba la abolición de la autoridad de la Santa Sede en Inglaterra como la pérdida del único apoyo posible contra la codicia del rey y de los cortesanos. Todas las casas religiosas estaban sujetas a la visita del rey, y no se reconocía un carácter sagrado en las bulas que recibían de Roma. Aunque todavía conservaba Enrique la antigua creencia del purgatorio, a la que debían su fundación y su subsistencia la mayor parte de los conventos, preveíase que en el calor de las controversias sobre este punto, su interés político le movería a irse acercando paulatinamente a la opinión de los reformados; y como por eso los frailes usaban del ascendiente que tenían sobre el pueblo para animarle contra el gobierno del rey, éste, juzgando incompatible su propia seguridad con la existencia de ellos, aprovechó la ocasión de destruir a sus declarados enemigos.

Cromwell, secretario de estado, había sido nombrado vicario general o vice-gerente, nuevo cargo que ponía en sus manos el ejercicio de la supremacía del rey y el absoluto poder que éste se había atribuído sobre la Iglesia: Layton, London, Price, Gage, Petre, Bellasis y otros fueron nombrados comisarios para hacer en todas partes las más exquisitas averiguaciones sobre las costumbres y conducta de los frailes. En tiempos de facciones, y particularmente de facciones fomentadas por el interés de la religión, no debe esperarse equidad de parte del enemigo: sabíase que la intención del rey al decretar las visitas, era hallar un pretexto para abolir los monasterios, y bien puede suponerse que el informe de los comisarios no fue bastante imparcial para merecer la pública confianza. Instóse a los frailes a deponer en justicia unos contra otros; las más leves



sospechas tuvieron fuerza de evidencia, y las calumnias divulgadas por los partidarios de la reforma se recibieron como puntos demostrados. Aseguróse que se habían descubierto los más monstruosos desórdenes en casi todas las casas religiosas, tales como conventos enteros de mujeres entregados a la prostitución, indicios seguros de que se habían ocasionado abortos, criaturas muertas y hasta un comercio infame y antinatural entre personas del mismo sexo.

Es en efecto bastante verosímil que, en aquellos tiempos de obscurantismo, la ciega sumisión del pueblo a sus directores espirituales hiciese a los frailes y a las religiosas más disolutos y menos reservados de lo que lo son actualmente en los países católicos, y aun rebajando mucho de las acusaciones que se les dirigieron, puede creerse a lo menos que merecían la de los vicios que están necesariamente enlazados con la institución misma de los conventos y con la vida monástica. El espíritu de disensión, por ejemplo, de que los acusaron los comisarios, es probabilísimo entre hombres que, encerrados en las mismas paredes, nunca pueden olvidar sus mutuos rencores, y que, privados de los más dulces lazos que forma la naturaleza en beneficio de la sociedad, suelen tener el corazón más duro, más interesado y más vengativo que el común de los mundanos. Los piadosos fraudes que inventaban para atizar la devoción, y por consiguiente la liberalidad del pueblo, deben considerarse también como consecuencias necesarias de un establecimiento fundado en la ilusión, la mentira y la superstición. La holganza y su ordinaria compañera la crasa ignorancia que reinaba en todos los conventos, no son cosas dudosas, pues aunque los frailes eran los verdaderos autores y conservadores de la vana y capciosa filosofía de las aulas, no era de esperar que cultivasen ningún conocimiento sublime o ameno unos hombres condenados al más fastidioso y monótono género de vida, unos hombres en quienes nada podía despertar la emulación, elevar el alma y desarrollar el ingenio<sup>839</sup>.

Varios monasterios, atemorizados por las rigurosas pesquisas de Cromwell y de sus comisarios, abandonaron espontáneamente sus rentas al rey, y se redujeron a recibir de él pequeñas pensiones para cada uno de sus religiosos, en premio de su docilidad. Todos los frailes y monjas que no tenían veinticuatro años cumplidos quedaron exclaustrados, considerándose sus votos como nulos; también se abrieron las puertas de los conventos a profesos de más edad, y todo el que quiso recobrar su libertad, la obtuvo; pero como todos estos arbitrios no llenaban completamente las intenciones del rey, recurrió al ordinario instrumento de su poder, el parlamento. Empezóse por ir preparando los ánimos al gran golpe de autoridad que quería dar el rey, publicando el informe de los visitadores, y el gobierno puso todo su conato en inspirar a los ingleses sumo horror a aquellas mismas fundaciones que fueron objeto del profundo respeto de sus mayores.

### **Supresión de los monasterios menores por acuerdo del Parlamento**

Enrique estaba resuelto a suprimir las órdenes monásticas, pero quiso proceder por grados a aquella ardua obra, y mandó al parlamento (4 de febrero) que se limitase por entonces a abolir los monasterios menores cuyas rentas no llegaban a doscientas libras esterlinas<sup>840</sup>. Estos pasaban por los más corrompidos, como menos obligados a guardar decoro y menos expuestos al examen, y además pareció más seguro empezar por ellos, para ir disponiendo al pueblo a ver mayores reformas. Trescientas sesenta y seis casas se suprimieron en virtud de aquel acuerdo, y sus rentas, que ascendían a 32.000 libras esterlinas anuales, se traspasaron al rey, amén de sus efectos, muebles y

---

839 Díganlo, por ejemplo las obras de los benedictinos. Aquí el autor desbarra en tales términos, que acaso hubiéramos suprimido este pasaje si, considerándolo bien, no hubiéramos visto que él propio es su mejor impugnación. ¿De cuando acá no han sido la soledad y el desprendimiento de las cosas mundanas los más poderosos estímulos para elevar el alma y desarrollar el ingenio? Por ventura los sabios y los filósofos ¿no han mirado siempre el retiro como su verdadero elemento? ¿Y de qué sirve la emulación a unos hombres cuyo pensamiento está levantado sobre las vanidades terrenas? (Nota del Trad.)

840 27 Enrique VIII, cap. 28.

vajilla, evaluados en 100.000 libras esterlinas<sup>841</sup>. Parece que esta importante ley pasó sin contradicción, tan absoluta era entonces la autoridad de Enrique. Erigióse un tribunal, que se denominó de fomento de la real hacienda, para efectuar el cobro de aquellos fondos, de donde infirió el pueblo que Enrique iba a despojar a la Iglesia de su patrimonio.

Renovóse el acuerdo anteriormente tomado que daba facultades al rey para nombrar treinta y dos comisarios que redactasen un cuerpo de derecho canónico, pero este proyecto nunca se ejecutó, pues le pareció a Enrique que la oscuridad y confusión que se trataba de disipar, aumentaban su autoridad y ponían al clero en más completa dependencia de la corona.

No sucedió lo mismo con el artículo de la unión de la provincia de Gales con Inglaterra, antes bien se abolieron las jurisdicciones particulares de los grandes señores o *lords marchers*, que así se llamaban, y se establecieron en todas partes los tribunales del rey, lo que fue un progreso evidente, pues aquellas eran un semillero de desórdenes e iniquidades. También se abolieron en Inglaterra, durante la misma legislatura, algunas otras jurisdicciones de la misma especie<sup>842</sup>.

Recordando los comunes que nada habían ganado en oponerse a la voluntad de Enrique cuando intentó la primera vez asegurarse el producto de las tutelas y de las entradas en posesión, redactaron entonces una ley tal cual a él le plugo dictársela<sup>843</sup>, y se determinó que la propiedad de las tierras se supondría existente en los que tuvieran el goce de ellas y no en aquellos a quienes se les hubiesen transferido en depósito.

Luego que se acordaron todas estas leyes, disolvió el rey aquel parlamento (14 de abril), memorable no sólo por las grandes innovaciones que introdujo, mas también por el tiempo que duró y por sus frecuentes prórrogas. Tan dócil le halló Enrique a sus voluntades que se guardó muy bien de aventurar una nueva elección durante la efervescencia de aquellas disputas religiosas, y así le conservó por espacio de seis años, cosa inaudita en Inglaterra.

## **Delibera la convocación sobre la traducción de la Biblia**

La convocación que se reunió durante aquella legislatura se ocupaba en deliberar sobre el importante objeto de una nueva traducción de la santa Escritura. Ya Tindal había dado una que corrigió en una segunda edición; pero como el clero se quejaba de que todavía era infiel, propúsosele que hiciese una de que nadie pudiese desconfiar.

Declamaban los partidarios de la reforma contra lo absurdo que era rebozar la palabra de Dios en una lengua desconocida, contrarrestando así la voluntad del cielo que fue publicar en todas las naciones la santa doctrina de que hizo la norma de la salvación universal; añadían que si esta práctica no era muy absurda, parecía un grosero artificio del clero para ocultar lo que interiormente reconocía, esto es, que sus comentarios y sus tradiciones estaban en contradicción abierta con el texto original, dictado por la Inteligencia suprema; que ya era preciso que el pueblo, tanto tiempo alucinado por las interesadas pretensiones de los eclesiásticos, viese por sus propios ojos y examinase si aquellos comentarios y aquellas tradiciones estaban fundados sobre la carta generalmente reconocida como dada por el cielo; que por fortuna se había despertado el espíritu de curiosidad e investigación; que ya era absolutamente necesario elegir entre los diferentes partidos, y por consiguiente instruirse para decidirse, que era sobre todo indispensable poder consultar las santas Escrituras, y que la revelación, oscurecida o alterada por la mudanza de lengua, debía por decirlo así, renovarse segunda vez en la mente del linaje humano con el auxilio de una traducción correcta.

---

841 Hollingshed (pág. 939) dice que se exclaustraron 10.000 frailes cuando la supresión de los monasterios menores. Si esto es cierto, preciso es que casi todos fueran mendicantes, porque esta renta no hubiera podido sustentar a tantos, y sin duda aquellos mendicantes continuaron luego su primera profesión.

842 27 Enrique VIII, cap. 4.

843 27 Enrique VIII, cap. 10.

Sostenían por otra parte los sectarios de la antigua religión, que el pretexto de poner el pueblo en estado de juzgar por sus propios ojos no era más que un engaño y un artificio muy visible, del que los nuevos predicadores esperaban sacar los medios de guiar a las almas y substraerlas a los verdaderos pastores a quienes las leyes, los antiguos establecimientos y hasta el mismo cielo habían cometido el cuidado de dirigir las; que el pueblo, por su ignorancia, su estupidez y sus forzosos trabajos, era totalmente incapaz de ilustrarse a sí propio en punto a la doctrina que debía seguir; que era pura befa darle a examinar materias que no entendería; que, aun en el curso ordinario de la vida, y para sus intereses temporales, cosa más a su alcance, las leyes le habían privado en gran parte del derecho de decidir lo que le convenía o no; que dichosamente para su bien particular y para el general, ellas solas habían tomado sobre sí regir su conducta que las cuestiones teológicas eran muy superiores a la esfera de las inteligencias vulgares; que los mismos eclesiásticos, aunque ayudados por los beneficios de la educación y de un asiduo estudio de la teología, no tenían más criterio de verdad para sus decisiones que la promesa que se les hacía en las Escrituras de que Dios estaría siempre con su Iglesia, y de que las puertas del infierno no prevalecerían contra ella; que los groseros errores adoptados por los más grandes hombres del paganismo probaban bastante que el entendimiento humano, entregado a sí mismo, andaba a tientas y se extraviaba en sus propias tinieblas; que las santas Escrituras, si se confiaban al juicio particular de cada uno, no remediarían este natural inconveniente, y que por el contrario, mal entendidas aumentarían aquellas funestas ilusiones; que los libros sagrados contenían tantas cosas oscuras, tantas dificultades y aparentes contradicciones, que llegarían a ser el arma más peligrosa contra la religión, si caían en manos del vulgo, tan insensato como ignorante; que el estilo poético en que están escritos la mayor parte de esos libros, al mismo tiempo que ocasiona, con sus tropos y figuras, dudas sobre el sentido, sería suficiente para inflamar el celo del fanatismo y poner en combustión a la sociedad; que nacerían mil sectas, cada una de las cuales pretendería sacar sus opiniones de las santas Escrituras, y que, con argumentos especiosos, y aun sin este auxilio, arrastrarían a las crédulas mujeres y a los ignorantes artesanos a los más monstruosos errores<sup>844</sup>; que si algún remedio podía esperarse a un desorden tan peligroso, hasta para el magistrado, sólo podía consistir en la sumisión tácita del pueblo a una autoridad nueva, y que así era evidentemente mejor, sin llevar más adelante el altercado, atenerse desde luego en paz a los establecimientos más antiguos, y por consiguiente más sólidos.

Estos últimos argumentos, como que eran los más lisonjeros para el gobierno eclesiástico, hubieran prevalecido verosímilmente en la convocación, a no ser por el crédito de Cranmer, de Latimer y de algunos otros obispos que pasaban por órganos de los deseos del rey, y que vencieron al cabo. Acordóse que se publicaría una nueva traducción de la santa Escritura, obra inmensa, que se concluyó en tres años, y se imprimió en París. Miróse esta resolución como una gran ventaja conseguida por los reformados, y como en efecto era un gran paso dado hacia el triunfo definitivo de su doctrina, aguardaron con confianza los nuevos progresos que en breve debían seguir a aquel.

## Caída de la reina Ana

Pero mientras se daban el parabién de su prosperidad los prosélitos de la nueva religión, tuvieron un sinsabor que amagó echar por tierra todas sus esperanzas. Ana Bolena, su protectora, perdió el afecto del rey, y poco después la vida, por efecto de uno de aquellos raptos de furor a que tan sujeto estaba aquel monarca. Enrique había perseverado constantemente en su pasión hacia ella durante los seis años que duró el proceso de su divorcio con Catalina, aumentando su ardor en proporción de los obstáculos que se le oponían, pero aquella pasión se apagó con la no disputada posesión del objeto que la inspiraba, y a ella sucedió un hastío hartó evidente para que no lo

---

844 No se puede negar que, lo que es en esto, fueron verdaderamente profetas los católicos; sólo es permitido dudar que previesen hasta qué punto llegarían los delirios de los futuros sectarios, como por ejemplo, los de los nuevos Mormonas del Norte de América. (N. del Trad.)

advirtiesen los enemigos de Ana, quienes desde luego se apresuraron a fomentar el naciente desvío, apenas creyeron poder mezclarse sin peligro en tan delicado punto. Acababa la reina de parir un niño muerto, y Enrique, que deseaba con ahínco un hijo varón, frustrado en aquel deseo y siempre dominado por su carácter violento y supersticioso, se halló dispuesto a hacer a la inocente madre responsable de su propia desgracia<sup>845</sup>, pero el principal medio de que se valieron los enemigos de Ana para irritar al rey contra ella fue aguijar su natural propensión a los celos.

Aunque parece que la conducta de aquella princesa fue siempre honrada y aun virtuosa, tenía cierta jovialidad genial, por no decir cierta coquetería, que no acertaba a reprimir bastante, y que la hacía ser menos circunspecta de lo que hubiera debido en su situación. La crianza que había recibido en Francia contribuía a aumentar aquella fatal disposición, y así le fue muy difícil conformarse al ceremonial usado en la corte de Inglaterra. Más vana que orgullosa, se complacía en ver el efecto que producían sus gracias, y aun tal vez se familiarizaba demasiado con hombres que, en otro tiempo sus iguales, se creían autorizados a tratarla con llaneza. Aquellos modales algo desenvueltos ofendían la dignidad de Enrique y le inspiraban injustos recelos; malignos intérpretes se encargaron de explicar desfavorablemente las más inocentes libertades de la reina; la vizcondesa de Rocheford, en particular, que estaba casada con el hermano de Ana, pero que vivía bastante desavenida con su cuñada, insinuó al rey las más crueles sospechas, sin que aquella mujer, de harto equívoca reputación, respetase más la verdad que la humanidad en las calumnias que inventó, pues hasta llegó a decir que su marido tenía un trato criminal con su propia hermana. Poco satisfecha todavía con esta atroz acusación, envenenó todas las acciones de la infeliz Ana, cuyos menores pasos interpretaba como otras tantas ofensas hechas al honor de su esposo. Enrique Norris, primer gentilhomme de la cámara del rey, Weston y Brereton, gentiles hombres ordinarios, y Mark Smeton, su ayuda de cámara, fueron notados de muy en valimiento con la reina, y aunque el celo y amor con que la servían podían provenir sólo de gratitud, no era en verdad absurdo suponer que entrase en ellos una buena parte de ternura hacia una princesa tan seductora. Las más leves apariencias encendían los celos del rey, y como no descubrió ningún objeto particular en quien fijarlos, extendiólos sobre cuantos rodeaban a la reina.

Si los celos de Enrique hubieran tenido por origen el amor, acaso le hubieran arrastrado a los más violentos desafueros, pero luego hubieran sobrevenido los remordimientos, las explicaciones y acaso en último término no hubieran tenido otro efecto que el acostumbrado de aumentar el sentimiento que se los había inspirado; pero sus celos eran de más sombría naturaleza, como producidos y fomentados únicamente por el orgullo: Enrique amaba a otra. Juana Seymour, hija de sir John Seymour, doncella de raro mérito y extremada hermosura, colocada en la corte a título de camarista de la reina, había adquirido un absoluto dominio sobre el corazón del rey, que estaba resuelto a sacrificarlo todo por satisfacer su nueva pasión. Muy distinto de la mayor parte de los príncipes que miran muy ligeramente sus galanteos y que creen honrar más bien que degradar a las damas de su corte tratando amores con ellas, Enrique no conocía más lazos que los del matrimonio y en más dificultades se engolfaba y más crímenes cometía por conseguir formarlos que otros menos escrupulosos por dar rienda suelta a sus liviandades. Ya una vez entregado por delicadeza de conciencia al deseo de elevar al trono a su nueva amada, fue más accesible a las impresiones que querían inspirarle sus cortesanos contra la infeliz Ana Bolena.

La primera vez que el rey manifestó públicamente sus celos, fue hallándose en un torneo en Greenwich (1 de mayo), donde la reina dejó caer su pañuelo, accidente que, aunque sin duda casual<sup>846</sup>, le pareció un favor que concedía a alguno de sus amantes. Retiróse el rey inmediatamente y mandóla encerrar en sus habitaciones, haciendo al mismo tiempo prender y encarcelar a Rocheford, su hermano, a Norris, Brereton, Weston y Smeton. La reina, atónita en vista de aquellas señales de enojo, creyó al principio que todo era valor entendido para probarla, pero pronto advirtió su error, y conociendo el implacable carácter del rey, se dispuso al golpe que la amenazaba. Al día

845 Burnet, tom. I, pág. 196.

846 Burnet, tomo I, pág. 198.

siguiente la llevaron a la Torre, y entonces supo cuál era su supuesto crimen, que ni aun había sospechado. Protestó ella firmemente de su inocencia, y apenas entró en su prisión, se hincó de rodillas y pidió a Dios que la protegiese contra tan falsas imputaciones. La sorpresa y el miedo le ocasionaron terribles congojas, y en aquel estado, que frisaba en la demencia, ocurriósele que la mejor prueba que podía dar de su inocencia era hacer una confesión entera de sus más secretos pensamientos, en la que con efecto reveló indiscreciones y ligerezas ajenas de su estado. Acusóse de haber embromado una vez a Norris porque difería el casarse, diciéndole que sin duda esperaba casarse con ella cuando quedase viuda: convino en haber reñido a Weston por que hacía más caso de una dama que de su esposa, y en que él le respondió que se engañaba en punto al objeto de su pasión, pues este objeto era ella, pero aseguró que había recibido con sumo enojo aquella declaración, como también que Smeton no había entrado más que dos veces en su estancia, y sólo para tocar el clave, si bien recordó que en verdad tuvo un día el atrevimiento de decir a la reina que una mirada suya le hacía feliz. Lejos de satisfacer al rey el candor y la ingenuidad de esta confesión, no quiso considerar aquellas inconsecuencias mas que como preludios de más criminales deslices.

Entre cuantas personas favoreció en su prosperidad la reina, naturalmente bondadosa, ni una sola osó interesarse por ella; su mismo tío, el duque de Norfolk, prefiriendo los intereses de su partido a los lazos de la sangre, había llegado a ser uno de sus más encarnizados enemigos. Todos los partidarios de la religión católica esperaron que la muerte de Ana Bolena daría feliz remate a las desavenencias del rey con Roma, pues siempre había propendido a la más íntima unión con la Santa Sede. Cranmer fue la única hechura de la reina que le fue fiel en la desgracia, y procuró mitigar la cólera del rey, en cuanto se lo permitía la violenta condición de éste.

Escribió la reina desde la Torre una carta de su puño a Enrique, llena de las más tiernas quejas y de las más vivas protestas de su inocencia. Ofrece esta carta tanta naturalidad y aun elegancia, que merece transmitirse textualmente a la posteridad. Dice así:

«Señor: la cólera de vuestra Majestad y mi prisión son cosas tan extrañas para mí, que ignoro como debo escribiros y de qué he de justificarme, lo que me es tanto más difícil cuanto me enviáis a decir que confiese la verdad para obtener a ese precio mi perdón, por un hombre de quien sabéis que es antiguo y declarado enemigo mío. Al verle encargado de tal mensaje, harto he presentido cuales son con respecto a mí vuestras disposiciones; pero si es cierto, como decís, que una confesión sincera puede salvarme, voy a obedecer vuestro mandamiento con prontitud y sumisión.

»Mas no se imagine vuestra Majestad que su infeliz esposa se dejará persuadir a confesar una culpa que jamás se le pasó siquiera por el pensamiento, antes tomo por testigo a esa verdad que invocan, de que jamás príncipe alguno tuvo una esposa más fiel a sus deberes ni más tierna de lo que lo fue siempre para vos Ana Bolena. De buena gana me hubiera yo reducido a este nombre y me hubiera quedado contenta en mi esfera, si Dios y vuestra Majestad no lo hubieran dispuesto de otro modo. Nunca me ha desvanecido bastante el trono a que me habéis levantado para no estar preparada a la desgracia que ahora me agobia, pues siempre me he hecho cargo de que fundándose mi elevación en un capricho del amor, otro capricho podía derribarme de él y robarme vuestro corazón. Me habéis sacado de una condición oscura para honrarme con el título de reina y con él, más precioso todavía, de esposa vuestra, muy superiores ambos sin duda a mi mérito y a mis deseos; pero ya que os parecí merecedora de esa honra. no es justo que un antojo pasajero o los dañados consejos de mis enemigos me priven de vuestras bondades; no es justo que la mancha, la odiosa mancha que dejaría impresa en mí la sospecha de haber sido pérfida con vuestra Majestad mancille la memoria de vuestra fiel esposa y de la tierna princesa vuestra hija. Júzgueseme, Señor, consiento gustosa en ello, pero que sea en un tribunal regular, y que mis declarados enemigos no sean mis acusadores y mis jueces. Sí, Señor, sí, que se me examine pública, judicialmente, porque ningún baldón tengo que temer de la veracidad de mis respuestas; entonces veréis justificada mi inocencia, satisfechas vuestra conciencia y vuestras dudas, reducidas la calumnia y la maldad al silencio o enteramente descubierto mi crimen. Cualquiera que sea entonces el fallo de Dios o el

vuestro sobre mi suerte, vuestra Majestad no estará al menos expuesta a ninguna reconvención; cuando mi culpa quede judicialmente probada, tendréis derecho delante de Dios y delos hombres, no sólo para castigar con rigor a una mujer perjura mas también para seguir vuestra nueva afición, fijada ya en la persona por quien me veo en este tan duro trance. Tiempo ha que conozco el amor que le tenéis y no ignoráis tampoco, Señor, cuales han sido sobre este punto mis angustias.

»Si ya habéis resuelto lo que ha de ser de mí; si es preciso que no sólo mi muerte, mas también una negra calumnia os asegure la posesión del objeto en que cifráis vuestra felicidad, ruego a Dios que os perdone tan gran pecado, lo mismo que a mis enemigos, que han sido los instrumentos de él. ¡Ojalá no os pida, en el día del juicio final, rigurosa cuenta de vuestra crueldad conmigo! Pronto compareceremos ambos ante su tribunal, donde sea cual fuere el juicio del mundo sobre mi conducta, mi inocencia quedará plenamente reconocida.

»¡Ojalá también, Señor, caiga sobre mí sola en este mundo el peso de vuestra cólera! ¡Ojalá no se extienda nunca sobre los inocentes servidores a quienes me dicen que habéis mandado prender, como a cómplices de mi soñado delito! Ésta es la única y última súplica que me atrevo a dirigiros. Si algún día os fue grato el verme, si algún día fue grato a vuestros oídos el nombre de Ana Bolena, otorgadme la merced que os pido, y no os volveré a importunar con mis gemidos ni con los votos que dirijo al cielo porque os tome bajo su guarda y encamine a bien todas vuestras acciones.

»Desde mi triste prisión, en la torre, hoy 6 de mayo.

»Vuestra leal y siempre fiel esposa

»ANA BOLENA.»

Ningún efecto produjo esta carta en el inexorable pecho del rey, que estaba resuelto a facilitar su enlace con Juana Seymour dando muerte a Ana Bolena. Vióse la causa de Norris, Weston, Brereton y Smeton, pero no se pudo exhibir ninguna prueba legal contra ellos; la principal que se alegó fue unos dichos de una lady Wingfield, que ya no vivía. La vana esperanza de salvar su vida, con que se logró seducir a Smeton, le movió a confesar que había tenido trato criminal con la reina<sup>847</sup>, pero sus mismos enemigos contaban poco con el partido que podrían sacar de aquella declaración, pues nunca se atrevieron a confrontarle con su supuesta cómplice, lo que no le libertó de ser degollado sin demora, lo mismo que Brereton y Weston. Norris había estado en mucho valimiento con el rey, y se le ofreció la vida si quería confesar su crimen y acusar a la reina, pero desechó generosamente esta proposición y dijo que, en su conciencia, la creía de todo punto inocente de los crímenes que se le imputaban, pero que, en cuanto a él, sobre todo, de nada podía acusarla y que arrastraría mil muertes primero que proferir una calumnia.

## **Su proceso y su muerte**

Fueron juzgados la reina y su hermano por una asamblea de lores, compuesta del duque de Suffolk, del marqués de Exeter, del conde de Arundel, y otros veintitrés, presidiéndola su tío, el duque de Norfolk, como gran maestre de Inglaterra. No sé sobre qué pruebas o qué indicios se la acusó de incesto, pero es fama que la mayor apariencia que se alegó contra ellos se redujo a que algunas personas habían visto a Rocheford reclinado en el lecho de la reina. Uno de los capítulos de acusación dirigidos contra ella fue haber asegurado a sus favoritos que nunca había amado al rey, y haber dicho a cada uno de ellos en particular que él era el preferido, lo que equivalía, dedujeron los jueces, a maldecir de los hijos nacidos del rey y de ella. A favor de esta ridícula interpretación, aplicóse a su crimen el estatuto acordado en el vigésimo quinto año de aquel reinado, en virtud del cual se declaraba reo de estado a todo el que hablase contra el rey, la reina o sus hijos, que tamaños absurdos se admitían entonces sin escrúpulo, y parecieron a los lores de Inglaterra razones

847 Burnet, tomo I., pág. 202.

suficientes para inmolar a una reina inocente a la crueldad del tirano. Aunque no la asistió ningún abogado, defendióse la infeliz con suma entereza y serenidad, y aunque no pudieron menos los espectadores de absolverla en su corazón, aquel inicuo tribunal expidió contra ella y contra Rocheford una sentencia en que se fallaba que sería quemada o degollada, según fuese la voluntad del rey. Cuando se le comunicó a la reina esta terrible sentencia, no decayó su espíritu, y alzando las manos al cielo exclamó: «¡Oh Padre y Criador mío! ¡Oh tú que eres la justicia, la verdad y la vida, bien sabes que no merezco este destino!» Luego se volvió a sus jueces y les hizo las mas patéticas protestas de su inocencia.

Poco satisfecho Enrique todavía con una venganza tan cruel, quería disolver absolutamente su consorcio con Ana Bolena, y declarar ilegítima a su hija. Recordó que a poco de presentarse Ana en la corte de Inglaterra, se sospechó que había tenido alguna afición al conde de Northumberland, lord Piercy a la sazón, e hizo interrogar a éste sobre la naturaleza de los empeños que había contraído con ella. Juró Northumberland en presencia de dos arzobispos que ningún contrato ni promesa matrimonial le había unido a aquella desventurada, y aun comulgó después delante del duque de Norfolk y de algunos otros individuos del consejo privado, acompañando este acto solemne con las más firmes protestas de su sinceridad<sup>848</sup>; pero la reina se dejó intimidar por la amenaza de hacerle sufrir su sentencia con todo rigor, y consintió en declarar judicialmente cualquier impedimento legítimo a su enlace con el rey<sup>849</sup>, con cuya confesión se creyó obligado el primado, que tenía asiento entre los jueces, a anular aquel matrimonio, lo que no hizo sin vivo dolor. Enrique obcecado por su saña, no vio cuan inconsecuente y contradictoria era su conducta, pues si desde el principio era inválido su casamiento, la acusación de adulterio dirigida contra Ana Bolero caía por su propio peso.

Preparóse la reina a sufrir la muerte a que estaba condenada, y envió su último mensaje al rey para darle gracias de que continuase añadiendo nuevos grados a su elevación: «De hija de un simple caballero, decía, me hicisteis marquesa, luego reina, y ahora, no pudiendo levantarme más en este mundo, me sublimáis a la calidad de santa en el otro»; luego renovaba las protestas de su inocencia y le recomendaba su hija. La misma declaración hizo en presencia del gobernador de la Torre, y de cuantos se le acercaron, sin cesar un punto de conducirse con su habitual serenidad, y hasta con cierta alegría. «Hanme asegurado, dijo al gobernador, que el verdugo es muy hábil, y yo tengo el cuello muy delgado», y abarcándosele con las manos, se sonrió. Cuando la llevaron al patíbulo (19 de mayo), moderó sin embargo sus protestas de inocencia, pues reflexionó sin duda que la obstinación de la reina Catalina y su resistencia a la voluntad del rey, habían contribuido a entibiar en él el amor de padre a la princesa María, y la maternal ternura con que quería Ana Bolena a su hija Isabel pudo más en aquellos últimos instantes que la indignación que naturalmente debía excitar en su pecho una sentencia tan inicua. Limitóse a decir que iba a sufrir la muerte a que la había condenado la ley; que a nadie acusaba, ni quería hablar del delito porque la habían encausado; rogó con fervor a Dios por el rey, a quien llamó el más clemente y humano de todos los príncipes, reconociendo que siempre había sido bondadosísimo con ella, y añadió que si alguno creía conveniente examinar su causa, le pedía que lo hiciese del modo más favorable para Enrique<sup>850</sup>. Fue degollada por el ejecutor de Calais, a quien se llamó al efecto, por ser más hábil que los que había en Inglaterra, y su cuerpo metido en un ataúd de tosca madera, se enterró sin ninguna pompa en la Torre.

Ninguna razón hay para poner en duda la inocencia de aquella desventurada reina. El mismo Enrique, en sus más violentos raptos de ira, no sabía a quien acusar de ser su amante, y aunque imputaba este crimen a su propio cuñado y a otras cuatro personas, nunca pudo descubrir la menor prueba. La conducta de Ana, cuando se examina bien, no nos permite atribuirle la depravación de costumbres de que la acusó el rey, pues es imposible que si a tal punto hubiese hollado las leyes del

---

848 Herbert, pág. 354.

849 Heylins, pág. 94.

850 Burnet, tom. I, pág. 205.

recato, no hubiese ella misma al cabo dado armas a sus enemigos, y el rey sobre todo, acabó de justificarla del modo más convincente, casándose con Juana Seymour al otro día de haberse consumado aquel bárbaro sacrificio<sup>851</sup>. La impaciencia del rey por satisfacer su nueva pasión le hizo conculcar todo decoro, y ni un solo instante enterneció su negro corazón el recuerdo del sangriento fin de una mujer que por tanto tiempo había sido objeto de su amor.

Creyó María que la muerte de su madrastra sería una ocasión oportuna para ella de reconciliarse con el rey, pues amén de otros motivos de enojo que tenía, Enrique había llevado muy a mal la parte que había tomado en el proceso de Catalina. Sus primeras diligencias para aplacarle fueron vanas, pues el rey exigía de ella pruebas de sumisión que consistían en que adoptase las opiniones teológicas que él se había formado, consintiese en su supremacía, renunciase al papa y reconociese que el matrimonio de su propia madre eran incestuoso e ilegítimo. Indignaron al principio estas proposiciones a María, que tenía entonces veinte años, pero, después de haber pedido algunos plazos, dejóse por fin persuadir a escribir una carta a su padre<sup>852</sup>, que contenía su consentimiento a cuanto se le mandaba, con lo cual volvió a la gracia del rey; pero a pesar de todo, no renunció éste al amor que tenía a su hija Isabel, y la nueva reina, dotada felizmente de un carácter suavísimo, dio a esta joven princesa pruebas de un sincero cariño.

## Nuevo Parlamento

La causa de la reina Ana y los sucesos que la siguieron obligaron al rey a convocar un nuevo parlamento (8 de junio), y en el discurso que pronunció en la sesión de apertura, se hizo un mérito con sus vasallos de haberse resuelto por su bien, después de haber sido tan desgraciado en sus dos primeros casamientos a contraer terceras nupcias, declaración que recibió el orador (*speaker*) con muestras de viva gratitud, y de que tomó pie para felicitar a Enrique por todos los dones que habían derramado sobre él la gracia y la naturaleza, comparándole, en justicia y cordura, a Salomón; en valor y fuerza, a Sansón, y en hermosura y lozanía, a Absalón. Respondió el rey modestamente por boca de su canciller, que no podía recibir aquellos elogios, porque si en efecto poseía tales virtudes, gloria era de Dios solo, de quien emanaban. No menos sumiso que adulator se le mostró el parlamento, que, no menos dócil que el anterior, prestó su apoyo a las más culpables pasiones del rey. Ratificóse su divorcio con Ana Bolena<sup>853</sup>, y esta y todos sus cómplices se consideraron como convictos e infamados; los hijos habidos en los dos primeros matrimonios del rey se declararon ilegítimos, y la opinión contraria se miró como crimen de alta traición: la misma denominación y la misma pena se impusieron a los discursos injuriosos para el rey, la reina actual y su posteridad. Aseguróse la sucesión al trono a los hijos de Enrique y de Juana Seymour o de cualquiera otra esposa que pudiese tener en lo sucesivo, y en caso de que muriese el rey sin dejar hijos de aquel matrimonio, se le autorizaba a disponer de la corona como más le plugiese, o por testamento o por real cédula, prerrogativa enorme, sobre todo en un monarca tan violento y caprichoso. Todo el que, requerido para ello, rehusase prestar juramento de observar este estatuto, debía ser tratado como reo de estado, con cuya cláusula se estableció una especie de inquisición política en el reino y se multiplicaron hasta el infinito las acusaciones de traición. Autorizóse también al rey a conferir a quien le viniese en voluntad, por su testamento o por cédulas, castillos, honores, libertades o franquicias, según tuviese a bien, palabras que hubiera podido extender hasta la desmembración del reino, erigiendo principados y jurisdicciones independientes. Otro acuerdo puso también en el número de los delitos capitales la osadía de casarse sin beneplácito del rey, con cualquier princesa emparentada con la corona en el primer grado, acuerdo a que dio ocasión el descubrimiento que se

851 Burnet, tom. I, pág. 207.

852 Id. Strype, tom. I, pag 285.

853 Para anular el casamiento del rey con Ana Bolena alegó el parlamento este motivo: «Porque su Majestad ha elegido para mujer a la excelente y virtuosa lady Juana, cuya juventud, grande hermosura y pureza de sangre prometen mediante la voluntad de Dios, dar hijos a su Majestad.» (Heylin, pág. 6).



hizo del intento que había tenido Tomás Howard, hermano del duque de Norfolk, de casarse con Margarita Douglas, sobrina de Enrique, por su hermana la reina de Escocia y el conde de Angus. Howard y la joven princesa fueron presos en la torre, recobrando ella en breve su libertad, pero él murió en su prisión.

Añadióse a los derechos de la corona un nuevo grado de autoridad, cual fue conceder a Enrique y a sus sucesores el derecho de anular, por medio de cédulas, cualquier acuerdo del parlamento tomado antes de haber cumplido el rey veinticuatro años. Se decretó el castigo de prisión y confiscación de bienes, igualmente que la privación del amparo de las leyes, contra todos los que sostuviesen de palabra o por escrito la autoridad del obispo de Roma o intentasen restablecerla en Inglaterra. Toda persona provista de cualquier oficio eclesiástico o civil, o que hubiese recibido algún don o carta de la corona, y que sin embargo rehusase renunciar al papa por juramento, se declaró culpable de alta traición. La renuncia prescrita acababa con estas palabras: *Así me den su ayuda Dios, todos los Santos, y los Santos evangelistas.*<sup>854</sup>

Cuando supo el papa la desgracia y muerte de Ana Bolena, lisonjeóse de que se abriría con ellas una puerta para negociar una reconciliación con Enrique, y le hizo algunas proposiciones; pero la respuesta que recibió fue el envío de los últimos reglamentos hechos contra él y su autoridad. Enrique se había endurecido completamente contra las censuras de la Santa Sede, y hallando sus rentas y su potestad considerablemente aumentadas de resultas de su rompimiento con Roma, resolvió perseverar en el partido que había adoptado; el parlamento entonces reunido acababa además de probarle, mas aun que ninguno de los anteriores, hasta que punto le estaban sumisos sus vasallos y qué confianza podía tener en ellos. Aunque las elecciones se hicieron atropelladamente, sin preparación, sin amaños, los individuos elegidos manifestaron a porfía una adhesión sin límites a su persona y a su gobierno<sup>855</sup>.

### Nueva convocación

La extremada docilidad con que cedía a sus deseos la convocación, que se reunió al mismo tiempo que el parlamento, confirmó al rey en su resolución de romper con la corte de Roma. Existía siempre secretamente en esta asamblea la división de pareceres, y a la par que sus reveses y sus temores excitaban el resentimiento de los católicos, se aumentaba con sus últimos triunfos el celo ardiente de los reformados. La autoridad del rey mantenía empero en la sumisión y el respeto a ambas facciones, y su supremacía, nueva prerrogativa, cuyos límites nadie conocía a punto fijo, era un freno que contenía hasta el furor de los odios teológicos. Cromwell presidía la asamblea como vicario general, y el partido católico que esperaba que el crédito de este formidable adversario suyo recibiese un golpe terrible con la caída de la reina Ana, vio con sorpresa que se engañaba. El primado Cranmer, el obispo de Worcester, Latimer; el de Salisbury, Saxton; el de Rochester, Hilsey; el de Hereford, Fox, y el de San David Barlow, apoyaban al vicario general; mientras el partido opuesto contaba entre sus jefes a Lee, arzobispo de York; Stokesley, obispo de Londres; Tonsal, de Durham; Gardiner, de Winchester; Longland, de Lincoln; Sherbonn, de Chichester; Nix, de Norwich, y Rite de Carlisle. Con su oposición al papa favorecía el primero de estos partidos la ambición del rey y su tendencia a ensanchar su poder, en tanto que, defendiendo los antiguos dogmas de la Iglesia Romana, se acercaba más el segundo a su creencia especulativa, y ambos por este medio ganaban alternativamente alguna influencia sobre su inconstante condición, a la cual cedía más fácilmente que al peso de las razones que en pro o en contra se exponían.

Oponíase por lo general a la reforma la iglesia de Inglaterra, y la cámara baja de convocación había formado una lista de sesenta y siete opiniones, que condenó por erróneas, y que eran la colección de los diversos principios, ya de los antiguos lolardos, ya de los nuevos protestantes o

854 28. Enrique VIII, cap. 10.

855 Burnet, tomo I, pág. 212.

evangelistas, nombre que algunas veces se les daba. Envió sus opiniones a la cámara alta para que allí fuesen igualmente censuradas; pero en el preámbulo de su representación, revelaron los individuos que componían aquella el espíritu servil que los animaba, asegurando que no era su intento hacer o decir cosa que pudiese desagradar al rey, a quien reconocían por su jefe supremo y a cuyas órdenes estaban resueltos a obedecer; que no reconocían la autoridad usurpada del papa, ni sus invenciones, ni sus leyes, ya caducadas o abolidas, y que se sometían en fin a Dios todopoderoso, a sus decretos, al rey y a las leyes establecidas en su reino<sup>856</sup>.

Después de alguna controversia, la convocación acabó por decidir los artículos de religión, marcados con el sello de la heterogeneidad que existía en la asamblea, o más bien en el sistema teológico del rey, al cual resuelta ella a conformar enteramente sus principios, decidió que la regla de la fe consistía en las sagradas Escrituras y en los tres símbolos, el de los Apóstoles, el de Nicea y el de Atanasio, artículo que fue para los reformados una señalada victoria. La convocación admitió la confesión auricular y la penitencia, pero no hizo mención alguna del matrimonio, de la extremaunción, del orden sacerdotal, ni de la confirmación como sacramentos. Fácil era ver en esta omisión la influencia de los protestantes. Adoptóse la presencia real, conforme a la antigua creencia, y se estableció que los medios de salvación eran los méritos de Jesucristo, y la misericordia o la voluntad de Dios según los nuevos principios.

Hasta allí parecían iguales los dos partidos, pues se habían hecho mutuamente repetidas concesiones. En la redacción de los artículos siguientes, cada uno de ellos parecía haber tratado de hacer prevalecer sus opiniones. Triunfaron los católicos, probando que el culto de las imágenes estaba fundado en la Sagrada Escritura; los protestantes tomaron su desquite previniendo al pueblo que se precaviese de la idolatría y del abuso de representación material de los objetos sagrados. Adoptóse la antigua ley conservando la mediación de los santos, y la nueva desechando el patronato que se suponía dispensaban antes a oficios, profesiones o acciones particulares de la vida. Conserváronse el antiguo rito de la iglesia, el uso del agua bendita, las ceremonias practicadas el miércoles de ceniza, el domingo de ramos, el viernes santo y algunas otras fiestas; pero las sutilezas de la nueva creencia les quitaron casi toda su importancia, pues la convocación decidió que ni los ritos, ni las prácticas, en el ceremonial podían obtener la remisión de los pecados, y que no tenían otro mérito que el de preparar y excitar al alma a la devoción.

El artículo relativo al purgatorio fue de todos el que mas margen dio a discursos ambiguos y singulares, efecto inevitable de la confusión que allí reinaba de distintas opiniones. Veamos como estaba concebido este artículo: «Pues que, según el precepto de la caridad, los libros de los Macabeos, y varios autores antiguos, es una buena obra el rogar por las almas de los muertos; pues que esta práctica se ha conservado en la Iglesia desde el principio, los obispos y los predicadores todos exhortarán al pueblo a no ver inconveniente alguno en su observancia; pero pues que la Escritura deja ignorar el sitio donde están cautivas las almas de los muertos antes de entrar en el cielo, así como la naturaleza de sus penas, toda investigación sobre este punto debe someterse a Dios a cuya misericordia se han siempre de encomendar los muertos, en la confianza de que él se dignará acoger los ruegos que por ellos le dirigimos.»

Estos artículos, extendidos por la convocación, y revisados por el rey, fueron firmados por todos los individuos de aquella asamblea, siendo así que quizá entre todos ellos ni en el reino entero se habría hallado, fuera de Enrique, un solo hombre que hubiese adoptado esta doctrina en los términos en que estaba combinada. Bien que no hubiese ninguna contradicción manifiesta en las opiniones que en ella se emitían, sucedía en Inglaterra lo que en casi todos los estados en que se elevan escisiones facciosas; cada partido seguía su simbolo particular y pocas personas quedaron neutrales, y aun éstas no fueron más que las especulativas y visionarias, entre las cuales se habrían contado apenas dos de acuerdo sobre el dogma. Los protestantes de toda especie llevaban su oposición contra la Iglesia romana mucho más allá del punto donde se detenían estos artículos,

mientras que ni un católico por el contrario quería transigir hasta llegar a él<sup>857</sup>, y el rey, manteniendo a la nación en este delicado medio, desplegaba el más imperioso despotismo de que han dado nunca ejemplo los fastos de la historia. Querer cambiar la religión de un país es para un soberano, aun ayudado por un partido, una de las empresas más peligrosas que pueda acometer, y causa muchas veces de la ruina de la autoridad real; pero Enrique, que tuvo arte y energía para dar el impulso conveniente a esta máquina terrible, y lo que es aun más regularlo y detenerlo, parecía decirle: «Ve hasta ahí, y no pases mas allá.» Así doblegó las deliberaciones de su parlamento y de la convocación, no sólo a sus pasiones y a sus intereses, sino a sus menores caprichos, y aun a sus más refinadas sutilezas escolásticas.

## Descontento del pueblo

El consenso de estas dos asambleas nacionales contribuyó incontestablemente a aumentar el poder del rey sobre su pueblo, y llevó su autoridad al grado del despotismo más absoluto que príncipe ninguno, aun apoyado por la fuerza militar, ha podido alcanzar nunca en una simple monarquía. Hay empero límites que no puede traspasar la más baja sumisión. Las recientes innovaciones y en particular la supresión de los monasterios menores, y el peligro inmediato que amenazaba a los demás<sup>858</sup>, habían disgustado al pueblo y dándole ideas de rebelión. Los frailes expulsos andaban errantes por los campos excitando la pública conmiseración, y como, en razón de la ignorancia en que yacía, conservaba su ascendiente sobre la plebe la antigua religión, visiblemente comprometida entonces, encendían en su favor el celo más ardiente. El descontento había cundido a una parte de la alta nobleza y de los simples caballeros hidalgos, cuyos abuelos fundaron monasterios, que ufanos con estas fundaciones, sentían la pérdida de los beneficios que no podían ya proveer en favor de los segundos de sus casas; y los más supersticiosos temblaban por las almas de sus progenitores, que iban a padecer siglos enteros los tormentos del purgatorio por falta de misas que los sacasen de allí. Los más moderados y sensatos veían una iniquidad en que se arrancase a aquellos infelices de un género de vida que habían legítimamente elegido al abrigo y protección de las leyes divinas y humanas admitidas en su patria, y que se ocupase el gobierno tan poco en proveer a su subsistencia. Generalizáronse todavía más los murmullos cuando se vio que la rapacidad y la codicia de los comisionados y encargados de visitar los monasterios, interceptaban una parte considerable del producto de estas confiscaciones<sup>859</sup>.

A pesar de esto se contuvieron las disposiciones sediciosas del pueblo hasta que las quejas del clero secular se unieron a las del regular. Cromwell era odiado de los eclesiásticos, y la autoridad tan extraña, tan absoluta y tan ilimitada que ejercía, les inspiraba tanta aversión como temor, sobre todo desde que, en nombre del rey y sin acuerdo del parlamento ni de la convocación, había publicado un edicto, por el cual suprimía un gran número de antiguas festividades, prohibía muchas de las prácticas lucrativas para el clero, como las romerías, las imágenes y las reliquias, y mandaba además a los beneficiados reservar en su parroquia una parte considerable de su renta para las reparaciones necesarias y para la manutención de los pensionistas y de los pobres de su jurisdicción.

857 El efecto de las violentas contradicciones es casi siempre excitar a llevar la propia opinión más allá de los límites que prescribe una situación más tranquila.

858 Habíase propuesto anteriormente en la convocación la supresión de los monasterios menores, y el obispo Fisher, que vivía entonces, se opuso tenazmente a ello, representando que sería enseñar al rey el camino para llegar a la supresión de las abadías de más importancia, y recordando con este motivo la fábula del hacha que después de haber obtenido de un bosque el permiso de tomar en él una rama para hacerse un mango, se sirvió de él para destruir el bosque entero. «Así, milores, añadió, si dejáis que se echen abajo los monasterios menores, daréis un mango a la cuchilla del rey que en breve cortará a su placer todos los cedros de vuestro Líbano.» (Vida del obispo Fisher por el doctor Bailie, página 108.)

859 Burnet, tomo I, pág. 223.

Reducidos por este medio a una penosa esclavitud, los clérigos seculares sugerían al pueblo el oculto descontento que muy de atrás abrigaban en su seno.

### Insurrección.

La primera asonada estalló en Lincolnshire. El doctor Mackrel, prior de Barlings, disfrazado de menestral, se puso al frente de los facciosos, bajo el pseudónimo de capitán Gobler<sup>860</sup>. Ascendía su ejército a más de 20.000 hombres, pero a pesar de su número, estaban poco dispuestos a venir a las manos con el rey, cuya autoridad parecía siempre intimidarlos, y a quien reconocían por jefe supremo de la Iglesia de Inglaterra. Contentáronse por lo tanto con quejarse de la supresión de los monasterios, de la mala elección que el rey hacía de consejeros, de la elevación de gentes de baja extracción a altas dignidades, y del saqueo a que estaban entregados los vasos sagrados, los ornamentos y todos los objetos preciosos de sus iglesias parroquiales, suplicando en fin a su majestad consultase a la nobleza del reino sobre los medios de atajar tamaños abusos. El rey, que de nada se intimidaba, y menos todavía de una vil muchedumbre que miraba con desprecio, se limitó a enviar algunas tropas al mando del duque de Suffolk (6 de octubre), contra los rebeldes, a cuyas representaciones respondió con suma dureza. Entre ellos se encontraban algunos hidalgos, a quienes había obligado el populacho a tomar partido por él, y que, siguiendo una correspondencia secreta con Suffolk, le informaron de que siendo la severidad de la respuesta del rey el principal motivo de la resistencia de los descontentos, se conseguiría probablemente con un poco de blandura disipar la rebelión. Enrique, que había formado en Londres un ejército considerable con el cual se disponía a marchar contra los revoltosos, creyó al ver las fuerzas con que contaba, que podía mostrar entonces más indulgencia sin perder nada de su dignidad, e hizo repetir entre ellos una nueva proclama, en que les mandaba volver a su obligación, y ofrecía perdonarles su atrevimiento. No dejó este arbitrio de producir su efecto: disipóse el populacho, Mackrel y algunos otros jefes cayeron en poder del rey y fueron ajusticiados, mientras que la mayor parte de aquella muchedumbre volvió tranquilamente a sus ocupaciones habituales, y que algunos de los más obstinados se retiraron hacia el norte donde se unieron a otras partidas que allí se habían formado.

Más numerosos que los del condado de Lincoln, eran tanto más formidables estos rebeldes cuanto las gentes del norte estaban mucho más avezadas a la guerra, y sus vecinos de Escocia podían sacar partido de aquellos alborotos. Un hidalgo llado Aske, hábil en el arte de gobernar el populacho, se puso a la cabeza de los sublevados, que dieron a su empresa el nombre de *peregrinación de gracia*. Marchaban delante de ellos algunos clérigos con traje sacerdotal y con una cruz en sus manos; adornaban sus banderas, un crucifijo, un cáliz, y la representación de las cinco llagas de Jesucristo<sup>861</sup>, cuyo emblema llevaban también sobre su manga, con el nombre de Jesús bordado en medio. Todos ellos prestaron juramento de no haber emprendido la peregrinación de gracia por otro motivo que el de su amor a Dios, su lealtad a la persona y a los hijos del rey, su deseo de purificar la nobleza y de alejar de su majestad a los intrusos que se habían apoderado de su confianza, de restablecer en fin la Iglesia y de extirpar la herejía. Alucinados por tan nobles pretextos, se afiliaron bajo sus banderas en los condados de York de Durham, de Lancaster y de las provincias septentrionales, unos cuarenta mil hombres, cuyo fanatismo amedrentó a la corte tanto como su muchedumbre.

Animado por su celo por el servicio del rey, el conde de Shrewsbury, bien que sin autorización para hacerlo, levantó tropas para oponerse a los rebeldes, a los cuales rechazaba entretanto el conde de Cumberland de su castillo de Skipton, y contra quienes defendía Sir Ralph Evers el de Scarborough<sup>862</sup>. Courtney, marqués de Exeter, y primo hermano del rey levantó también

860 Voz inglesa que significa zapatero de viejo.

861 Fox, tomo XI, pág. 992.

862 Stowe, pág 574; Baker, pág. 258.

tropas en virtud de las órdenes de la corte, y este ejemplo, seguido por los condes de Huntingdon, de Derby y de Rutland, no impidió que los rebeldes victoriosos se apoderasen de Hull y de York, y que sitiasen el castillo de Ponfret donde se habían refugiado el arzobispo de York y lord Darcy. Rindióse este castillo; el prelado y el lord, que favorecían secretamente la insurrección, fingieron ceder a la fuerza y se unieron a los rebeldes.

El duque de Norfolk fue nombrado general en jefe del ejército del rey contra los insurgentes del norte, habiendo sido jefe del partido que sostenía en la corte la antigua religión, no faltó quien sospechase que iba a favorecer a aquellos a quienes se le enviaba a atacar; pero la prudencia de su conducta le justifica de esta imputación. Acampado cerca de Doncaster con el conde de Shrewsbury, lo escaso de su ejército, que ascendía apenas a cinco mil hombres, le obligó a escoger un sitio donde tuviese en frente el río, cuyo vado se disponía a defender contra los rebeldes, que habían resuelto pasarlo a la mañana siguiente; pero habiendo caído aquella noche una lluvia tan copiosa que interceptó totalmente el paso del río, aprovechó muy acertadamente Norfolk esta circunstancia para entrar en negociación con sus enemigos, y a este efecto les despachó un heraldo, a quien Aske recibió con la mayor ceremonia sentado en un sillón y teniendo a sus costados al arzobispo y a lord Darcy. Convínose en aquella conferencia en que dos hidalgos irían de parte de los descontentos a presentar sus proposiciones al rey; pero éste difirió de intento su contestación, los entretuvo con las más lisonjeras esperanzas, confiando que pronto se verían obligados a dispersarse, y cuando supo que su artificio había surtido el efecto que de él esperaba, les mandó deponer inmediatamente las armas y someterse a su clemencia, que prometió extender a todos ellos, excepto a seis que nombró y a cuatro que se reservó el derecho de nombrar cuando le conviniese. La mayor parte de los rebeldes se habían vuelto a sus casas por falta de mantenimientos; pero prometiendo solemnemente ir de nuevo a incorporarse bajo sus banderas si no era satisfactoria la respuesta del rey.

Encontróse, pues Norfolk, tan apurado como antes y volvió a entrar en negociaciones con los cabecillas de aquella multitud, a quienes decidió a enviar a Doncaster trescientas personas con proposiciones conciliadoras, lisonjeándose con la idea de que dividiendo con maña los intereses, llegaría, a fuerza de amaños, a sembrar la discordia entre un número tan grande de negociadores. Aske se propuso formar él mismo parte de esta diputación y pidió rehenes por su seguridad, a lo que respondió el rey que no conocía hidalgo ni plebeyo a quien estimase en tan poco para darlo en rehenes por un malvado de su clase. Las proposiciones de los rebeldes fueron tan desmedidas que Norfolk las desechó, y ellos, más temibles que nunca por su número y por su ardimiento, se aprestaron de nuevo a decidir esta cuestión por la fuerza de las armas. A pesar del río que del ejército real los separaba, Norfolk temía con razón los efectos de su furia; pero mientras ellos hacían sus preparativos para vadearle, volvió a caer la lluvia con tanta abundancia, que les fue imposible llevar a cabo su designio. El populacho, cobarde y supersticioso, desalentado por la suma escasez de víveres y aterrado por la singularidad del obstáculo que por segunda vez se oponía a su paso, se dispersó en un momento, y el duque de Norfolk que había recibido órdenes a este efecto, aceleró la dispersión con la promesa de una amnistía general que el rey ratificó, publicando sin embargo al mismo tiempo un manifiesto contra los rebeldes y una respuesta a sus quejas en que ostentó toda la altanería de un soberano absoluto. Díjoles que no debían tener más pretensiones a juzgar los actos del gobierno que un ciego a distinguir de colores. «Yo, añadió, y mi consejo todo, vemos con la mayor extrañeza que vosotros, hombres sin crianza ni experiencia, oséis designarme los hombres que me conviene o no me conviene admitir en mi consejo.»

1537.—Como esta pacificación no debía verosímilmente durar mucho, recibió orden Norfolk de tener su ejército reunido y de pasar a las partes septentrionales de Inglaterra a exigir una sumisión general. Lord Darcy y Aske fueron llamados a la corte, y como el primero anduviese remiso en obedecer, fue preso. Por todas partes cundían la desconfianzas y los murmullos; nuevos sediciosos, mandados por Musgrave y Tilby, se amotinaron en número de 8.000 hombres y asediaron a Carlisle; después de haber sido rechazados de esta ciudad, encontraron en su retirada a Norfolk, que los batió completamente e hizo prisioneros a todos sus oficiales, excepto a Musgrave,

que logró salvarse. Condenados a muerte por el consejo de guerra, fueron inmediatamente ajusticiados en número de setenta. No tuvo mejor éxito una tentativa hecha por Sir Francisco Bigot y Halam para sorprender a Hull, y otras muchas sublevaciones sofocó la vigilancia de Norfolk. Irritado el rey de aquellas continuas revueltas, no quiso cumplir la palabra que había dado de otorgar un perdón general, y, por un raptó de su habitual violencia, hizo expiar a los inocentes los crímenes de los culpables. Desplegó Norfolk el pendón real, y por orden de su amo, castigó militarmente, en todos los pueblos por donde pasó, a cuantos rebeldes cayeron en sus manos. No sólo Aske, el cabecilla de la primera rebelión, mas también sir Roberto Constable, sir John Bulmer, sir Tomás Percy, sir Esteban Hamilton, Nicolás Tempest, Guillermo Lumley y otros varios fueron presos, y a los más de ellos se les dio muerte. Lord Hussey, declarado culpable, como cómplice de la rebelión perpetrada en Liucolnshire, fue degollado en Lincoln: la misma suerte experimentó lord Darcy en Towerhill, después de haber alegado vanamente para su defensa que la fuerza le había obligado a entrar en aquellas facciones, y de haber invocado los méritos de una larga vida pasada en servicio del estado. Antes de su suplicio, acusó a Norfolk de haber favorecido secretamente a los rebeldes; pero ya fuese que tomase en consideración Enrique los importantes servicios de aquel magnate, y estuviese convencido de su lealtad, ya que temiese atacar a un hombre tan poderoso y capaz, desoyó la acusación. Luego que se hartó de castigar a los rebeldes, publicó una nueva amnistía general y la observó fielmente<sup>863</sup>, y satisfaciendo luego una solicitud que le habían dirigido los rebeldes, erigió en virtud de cédula real un tribunal en York para juzgar las causas en las provincias septentrionales.

### **Nacimiento del príncipe Eduardo, y muerte de la reina Juana**

(12 de octubre.) El nacimiento de un príncipe coronó la satisfacción que causaban a Enrique sus triunfos sobre los insurgentes. Bautizóse aquel niño bajo el nombre de Eduardo, pero no fue completa la felicidad del rey, pues dos días después murió la reina de sobreparto<sup>864</sup>; sin embargo tanto tiempo y con tanto ardor había deseado Enrique un hijo, y aun era tan necesario que le tuviera para atajar las contiendas sobre la sucesión a la corona con que amenazaba al estado la ilegitimación de sus dos hijas, que la alegría del padre absorbió en su pecho el dolor de marido. Apenas tenía el niño seis días cuando le nombró Enrique príncipe de Gales, duque de Cornualles y conde de Chester. Sir Eduardo Seymour, hermano de la reina, nombrado primeramente lord Beauchamp, obtuvo también la dignidad de conde de Hereford. Sir William Fitz-Williams fue elevado al título de conde de Southampton, sir William Paulet al de lord Saint-John, y sir John Russel, al de lord Russel.

1538. Sucesos tan felices como el nacimiento de un hijo y la pacificación del reino, confirmando la autoridad del rey en lo interior de sus estados, aumentaron la consideración que le profesaban los príncipes extranjeros e hicieron que todos solicitasen su alianza, mas con todo observó una entera neutralidad en la guerra que con varia fortuna continuaba entre Carlos y Francisco. Aunque Enrique se inclinaba a favor de este último, estaba resuelto a no aventurar, sin una necesidad absoluta, los azares o el dispendio que le hubiera acarreado una guerra con el emperador; y una tregua que ajustaron por entonces aquellos monarcas, y que luego se prolongó por diez años libertó a Enrique de sus inquietudes por su aliado y restableció la tranquilidad en Europa.

Deseoso siempre Enrique de cimentar una unión con los príncipes protestantes de Alemania, envió a Cristóbal Mount al congreso que tenían establecido en Brunswick, pero no hizo aquel ministro grandes progresos en sus negociaciones. Enviáronle ellos por su parte embajadores con orden de negociar y de disputar hasta convencer al rey de que iba errado no administrando la eucaristía más que bajo una sola especie, permitiendo que se dijese misas rezadas y exigiendo el

---

863 Herbert, pág. 428.

864 Strype, tomo II, pág. 5.

celibato del clero<sup>865</sup>. Enrique no quiso nunca reconocer error en la opinión en ninguno de estos puntos, y se indignó de que hubiese quien osase prescribir reglas a un monarca tan grande y a un teólogo tan consumado; halló bastantes argumentos y silogismos para defender su causa, y despachó a los embajadores sin acordar cosa alguna. Temeroso de que también a sus propios vasallos se les ocurriese la idea de meterse a teólogos y de discutir su doctrina, tomó las mayores precauciones al publicar la traducción de la Santa Escritura, que se había acabado aquel año; mandó que no se depositase más que un solo ejemplar en algunas iglesias parroquiales, donde se ataría con una cadena; cuidó de decir a los pueblos, en una proclama, que aquella indulgencia no era cosa a que estuviese obligado con ellos, sino un efecto de su bondad y de su liberalidad, y que por consiguiente debían usar de él con parsimonia, no para atizar el espíritu de controversia, sino para fomentar la devoción. Prohibió a toda persona leer la Biblia en voz bastante alta para turbar al sacerdote mientras celebraba la misa, o empeñarse en explicar los pasajes oscuros sin consulta de varones doctos, de modo que en aquella ocasión, como en todas, el rey guardó un perfecto equilibrio entre los católicos y los protestantes.

### Supresión de los grandes monasterios

No supo Enrique decidirse positivamente más que en un solo punto, porque su codicia, o para hablar con más exactitud, su rapacidad, originada de su despilfarro, le obligó a ello, y fue en la total destrucción de los monasterios. Parecióle favorable la circunstancia para esta grande empresa, y a ella le animó además el resentimiento que abrigaba contra algunos abades, de quienes sospechaba que habían fomentado las rebeliones ya felizmente sofocadas. Decretó una nueva visita de todas las casas religiosas de Inglaterra, y como sólo faltaba un pretexto para abolirlas, fácilmente podía descubrirle o inventarle un príncipe revestido de una autoridad sin límites y ayudado en este punto por los deseos de una gran parte de la nación. Los abades y los frailes, noticiosos de la borrasca que los amenazaba, y amaestrados por el ejemplo de los monasterios menores, tomaron el partido de ceder al rey de grado sus casas a fin de obtener mejor tratamiento; y en donde quiera que no obtuvieron las promesas esta sumisión, se emplearon las amenazas y hasta las violencias. La corte, desde su rompimiento con la Santa Sede, había provisto a los nombramientos para muchas de aquellas abadías con esta sola mira, lo que facilitaba el logro de los proyectos del rey, y como algunos abades además habían abrazado secretamente el partido de la reforma, tanto se allanaron todos los obstáculos que, en menos de dos años, se puso Enrique en posesión de todas las rentas monásticas<sup>866</sup>.

Grandes revueltas hubo en muchas partes, y particularmente en el condado de Oxford para conservar algunos conventos de mujeres que, por sus costumbres irreprehensibles merecían que se los exceptuase de la destrucción general<sup>867</sup>, y en efecto, no estaban en el mismo caso las monjas que los frailes: la institución de las unas podía ser muy laudable y útil, al paso que la de los otros era muy onerosa. Los hombres, en cualquier clase de la sociedad en que hubiesen nacido, podían con su industria hacerse útiles a la sociedad, y ninguno estaba expuesto a carecer de trabajo conforme a su condición y capacidad, pero las doncellas bien nacidas que no lograban establecerse bien, inconveniente a que están más expuestas que las de inferior calidad, no tenían realmente otro arbitrio mejor que el de entrar monjas: el claustro era para ellas un asilo honroso y cómodo juntamente, que las sacaba de la inutilidad y muchas veces, de la indigencia. El rey sin embargo persistió en abolir las casas religiosas de toda especie, acaso porque creyó que el pueblo olvidaría mejor aquellos antiguos establecimientos cuando ningún rastro quedase de ellos en el reino.

865 Collier, tomo II, pág. 145.

866 Burnet, tom. I, pág. 380.

867 Burnet, tom. I, pág. 328.

Para captarse todavía más la voluntad del pueblo a favor de aquella atrevida innovación, tuvo cuidado de hacer publicar la historia escandalosa de la relajada vida de los frailes y de infamar las casas cuya ruina había decidido. Procuróse ridiculizar las reliquias, como también todas las supersticiones que por tanto tiempo habían sido objeto de la veneración popular, y se fomentó un espíritu religioso menos cautivado por las observancias exteriores y por los objetos sensibles. Superfluo sería insistir en la enumeración de todo lo que se suprimió. Los historiadores protestantes cantan victoria refiriendo menudamente todas las cosas sagradas que se custodiaban en los conventos, y citan entre aquellos tesoros un dedo de San Edmundo, algunos carbones de los que sirvieron para quemar a San Lorenzo, el cinturón de la Virgen, que se enseñaba en once lugares distintos; dos o tres cabezas de Santa Úrsula, el sombrero de Santo Tomás de Lancaster, remedio infalible para las jaquecas; un pedazo de la camisa de Santo Tomás de Canterbury, de que eran muy devotas las mujeres en cinta; algunas reliquias para atajar la lluvia y otras para preservar a los trigos de las malas hierbas; pero semejantes puerilidades, que se han acreditado en todos los tiempos y en todas las naciones del mundo, aun en los más ilustrados siglos de la antigüedad, no son un demérito esencial en la religión católica.

Más atrevidas y artificiosas imposturas se descubrieron en algunos conventos, o a lo menos así se dijo. Durante muchos años se había enseñado en Hales, en el condado de Gloucester, sangre de Jesucristo traída de Jerusalén, y fácil es discurrir la veneración con que se contemplaría tan sagrada reliquia, que tenía además la milagrosa cualidad de no ser visible para ninguna persona en pecado mortal, aunque se la pusieron delante de los ojos, manifestándosele únicamente cuando había hecho suficientes buenas obras para obtener su absolución. Descubrióse el artificio cuando se suprimió el convento y consistía en que dos frailes, que estaban en el secreto, cogían un poco de sangre de ánade que renovaban todas las semanas, y la metían en una redoma de vidrio, sutil y diáfano por un lado, y grueso y opaco por el otro. Cuando llegaba algún peregrino rico, cuidaban los frailes de presentarle el lado oscuro hasta que a fuerza de misas y ofrendas hubiese expiado sus culpas, y cuando conocían que ya se le iban acabando la fe, la paciencia y el dinero, daban vuelta a la redoma, con lo que el exhausto pecador tenía la dicha de contemplar por fin la preciosa sangre<sup>868</sup>.

Conservábase en Boxley, en la provincia de Kent, un crucifijo milagroso, al que se dio el nombre de cruz de gracia, porque tenía la rarísima particularidad de menear los labios, los ojos y la cabeza cuando se le invocaba con fervor. Hilsey, obispo de Rochester, rompió aquel crucifijo en la Cruz de San Pablo, y enseñó al pueblo reunido los secretos resortes con que se movía. También se llevó a Londres del país de Gales una grande imagen de madera, llamada Darvel Gathering, que era objeto de grandísima devoción, y fue hecha pedazos, sirviendo éstos por un cruel refinamiento de venganza, para quemar al fraile Forest<sup>869</sup>, condenado al suplicio del fuego por haber negado la supremacía del rey y por algunas supuestas herejías. Empeñó cierto convento un dedo de San Andrés, cubierto de una lámina de plata muy delgada, por una deuda de cuarenta libras esterlinas, y como los comisarios del rey no quisiesen retirar aquella extraña fianza, el pueblo se rio mucho de la confianza del mísero acreedor.

Entre todos los objetos de la antigua superstición, ninguno se destruyó con tanto encono como la urna de Tomás Becket, vulgarmente llamado Santo Tomás de Caunterbury. Debía este santo su canonización al celo con que defendió los privilegios del clero, y por lo mismo los frailes habían excitado prodigiosamente la devoción de las romerías a su sepultura, y multiplicado al infinito los milagros que atribuían a sus reliquias. Todos los años sacaban una vez su cuerpo con gran pompa, y el día de esta ceremonia, que llamaban el de su translación, era de fiesta obligatoria para todo el reino; de cincuenta en cincuenta años se celebraba en su honor un jubileo que duraba quince días, durante los cuales se concedían indulgencias plenarias a todo el que visitaba su sepultura, y en una ocasión se contaron hasta cien mil peregrinos inscritos en Caunterbury. Por él se desatendía en esta ciudad el culto de la divinidad y hasta la devoción a la Virgen, así por ejemplo, en el transcurso de

868 Herbert, pág. 431. Stowe, pág. 575.

869 Anales de Goodwin; Baker, pág. 286.



un año, las ofrendas depuestas en el altar de Dios ascendieron a tres libras esterlinas, dos chelines y seis peniques; los que se hicieron al de la Virgen, a sesenta y tres libras esterlinas, cinco chelines y seis peniques, y las del de Santo Tomás, no bajaron de ochocientas treinta y dos libras, esterlinas, doce chelines y tres peniques. Todavía fue mayor la desproporción el año siguiente, pues no se le ofreció a Dios ni un penique; la Virgen no recibió más que cuatro libras esterlinas, y Santo Tomás se embolsó él solo novecientas cincuenta y cuatro libras esterlinas, seis chelines y tres peniques<sup>870</sup>. Luis VII, rey de Francia, hizo una romería a aquella milagrosa sepultura, y depuso en la urna un diamante que pasaba por el más magnífico que había entonces en Europa. No hay que decir cuanto debía disgustar a Enrique un santo de esta especie, y hasta qué punto era contrario al proyecto que tenía formado de echar por tierra la autoridad de la corte de Roma, y así no sólo saqueó la riquísima urna consagrada a Santo Tomás, mas hizo demandar en justicia al mismo bienaventurado para que se le juzgase y condenase como a traidor, y con efecto se borró su nombre del calendario, se suprimió en todos los breviarios el oficio señalado para el día de su festividad, sus huesos fueron quemados y se arrojaron sus cenizas al viento.

Suprimió el rey en totalidad, y en diferentes veces, 645 monasterios, de los cuales 28 tenían abades que eran individuos del parlamento. Demoliéronse en varias provincias 90 colegiadas, 2.364 chantrías y capillas libres, y 110 hospitales: las rentas de todos estos establecimientos ascendían a 161.100 libras esterlinas<sup>871</sup>. Obsérvese que poco antes de esta época todas las tierras y posesiones de Inglaterra se habían evaluado en cuatro millones anuales, de modo que las rentas de los monasterios no excedían en realidad la vigésima parte de las rentas nacionales, suma muy inferior a la en que generalmente se evalúan. Las tierras pertenecientes a casas religiosas solían estar arrendadas a ínfimo precio; y los colonos, que las miraban casi como una propiedad suya, cuidaban de renovar los arrendamientos antes de que venciesen.

Las violencias que ejerció Enrique para apoderarse de aquellos bienes ocasionaron universales murmullos. Preguntábanse las gentes si unos priores y unos frailes que no eran más que usufructuarios de aquellos bienes de por vida, tenían derecho, de cualquier modo que fuese, de grado o por fuerza, para traspasar al rey la propiedad entera de sus fincas, pero a fin de que no indignase al pueblo aquel atentado, se tuvo la precaución de difundir la voz de que la renta sola de las abadías pondría al rey en situación de no necesitar en lo sucesivo contribuciones, y de sostener las cargas del gobierno en tiempo de paz como en tiempo de guerra. Mientras se empleaba este arbitrio para sosegar al pueblo, Enrique recurría a un poderoso medio de asegurarse la aprobación y el apoyo de la nobleza, que era repartir con ella los despojos de los monasterios, ora dando a sus cortesanos y a sus validos las rentas de algunas casas religiosas, ora cediéndoselas a ínfimo precio o haciendo trueques con propia pérdida. Tan pródigo anduvo entonces, que es fama que abandonó las rentas de todo un convento a una mujer por haber hecho una morcilla que le pareció exquisita. Aseguró con qué vivir a los abades y a los priores desposeídos, proporcionalmente a su estado y mérito, y a cada fraile se le señaló una pensión anual de ocho marcos de plata; erigió seis nuevos obispados, Westminster, Oxford, Peterborow, Bristol, Chester y Gloucester, de los cuales los cinco últimos subsisten todavía. Después de tantos dispendios y tamaña disipación, el provecho que sacó el rey de la confiscación de las tierras resultó muy inferior a la suma en que vulgarmente se evaluaba, a lo que también contribuyó en gran parte el que, como ya hacía años que se preveía la ruina de los conventos, los frailes habían tenido la precaución de poner en salvo una buena porción de sus bienes muebles y de la plata, de modo que, en este punto, el despojo de los grandes monasterios no fue, ni con mucho, proporcionado al de los conventos inferiores.

Amén de las tierras poseídas por los monasterios, el clero regular disfrutaba una porción considerable de los beneficios de Inglaterra y de los diezmos a ellos anejos, que igualmente se traspasaron a la corona, y cayeron de este modo en manos de los legos, abuso que los eclesiásticos celosos miraron como el sacrilegio más horrible. Antiguamente los frailes eran muy ricos en

870 Burnet, tom. I. pág. 244.

871 Lord Herbert; Speed; Camden.

Inglaterra, y con el objeto de emplear el excedente de sus rentas y de captarse el amor del pueblo, los monasterios ejercían una generosa hospitalidad, y no sólo mantenían a una multitud de pobres con las sobras de sus refectorios, mas socorrían a muchos hidalgos arruinados que pasaban su vida viajando de convento en convento y subsistiendo a expensas de los religiosos. Esta hospitalidad, no menos que su vida ociosa y regalona, hacia de sus casas otros tantos seminarios de holgazanería, pero el temor de provocar murmullos con una reforma súbita y completa, movió al rey a encargar a los nuevos propietarios de las tierras abadengas a continuar la antigua hospitalidad, si bien no se cumplió esta obligación más que en pocas partes y por poco tiempo.

Fácil es discurrir cual sería la indignación de la corte de Roma a la noticia de todas estas violencias. Los eclesiásticos de aquella capital que por tanto tiempo habían dominado al mundo con sus pomposos títulos y sus rayos espirituales, exhalaban entonces su elocuente ira contra el carácter y la conducta de Enrique, y el papa se decidió en fin a publicar la bula que tenía preparada contra él, entregando solemnemente su alma al demonio, y sus estados al primero que quisiese conquistarlos. Difundiéronse libelos en que nuevamente se le comparaba a los más impíos perseguidores de los tiempos antiguos, y aun se decía que los dejaba muy atrás, pues había declarado la guerra a los muertos, a quienes respetaban hasta los mismos paganos, era el encarnizado enemigo del cielo y osaba cometer desembozadamente escandalosas hostilidades contra la legión de los santos y de los ángeles. Acusábasele, sobre todo, a cada paso de semejarse al emperador Juliano, a quien había imitado, añadían, en su apostasía y en su saber, pero a quien no igualaba en virtudes morales. Enrique reconoció en algunos de aquellos libelos el estilo y la animosidad de Polo, su pariente, y resolvió vengarse de este famoso cardenal.

### **El cardenal Polo**

Reginaldo Polo, o de la Pole, descendía de la familia real por la condesa de Salisbury, su madre, hija del duque de Clarence, cuyo cuarto hijo era, y ya desde su niñez se descubrieron en él los gérmenes del sublime ingenio y del alma heroica que tan eminentemente le distinguieron en todo el discurso de su vida. Enrique, que le cobró mucho afecto, se propuso elevarle a las más altas dignidades eclesiásticas, y empezó por darle, como prenda de sus futuros beneficios, el deanato de Exeter para proveer a los gastos de su educación. Siguió Polo sus estudios en la universidad de París, en la época en que el rey solicitaba el dictamen de esta sabia corporación a favor de su divorcio, y aunque el agente de Enrique le instó para que le apoyase en su comisión, Polo rehusó mezclarse en aquel asunto. Recibió el rey esta nueva con más moderación de lo que solía, y no privó de sus favores a un hombre de cuyo talento y virtudes esperaba que le aprovecharían y serían el ornato de su corte y de su reino. Dejóle su deanato y le permitió ir a Padua a acabar sus estudios; tratóle además con particular bondad, siempre con la mira de unirle a su partido, y le escribió a Italia pidiéndole su parecer más sincero sobre las últimas medidas que acababan de tomarse en Inglaterra para abolir en esta nación la autoridad del papa. Estaba entonces Polo íntimamente relacionado con los hombres más eminentes de Italia en todos ramos; Sadoletto, Bembo y los demás restauradores del verdadero gusto y del verdadero saber eran muy amigos suyos, y estas ilustres amistades, no menos que su celo por la religión romana le hicieron olvidar, en cierto modo, lo que debía a Enrique, su bienhechor y su rey, y así no le contestó sino enviándole un tratado sobre la unidad de la Iglesia, en el que clamaba contra la supremacía del rey, contra su divorcio, contra su segundo matrimonio, y hasta exhortaba al emperador a vengar la injuria hecha a la casa imperial y a la fe católica. Enrique, aunque muy irritado de este ultraje, disimuló su resentimiento, y escribió a Polo que pasase a Inglaterra para explicarle ciertos pasajes de su libro que le parecían oscuros; pero Polo se receló de aquella insidiosa invitación y prefirió quedarse en Italia, donde era generalmente querido.

Creyéronse el papa y el emperador obligados a indemnizar a un hombre tan recomendable bajo todos conceptos como lo era Polo, y que había sacrificado al interés de su causa su hacienda y todas sus pretensiones en su propia patria. Diéronle el capelo, y aunque no era todavía más que diácono, se le envió de legado a Flandes por los años 1536<sup>872</sup>. Conoció Enrique que el principal intento de Polo, al aceptar aquella comisión, era fomentar las disposiciones sediciosas de los católicos ingleses, e hizo, sobre esto, tan vivas representaciones a la reina de Hungría, regente de los Países Bajos, que despidió al legado sin permitirle ejercer su legación. Era entonces tan pública como violenta la animosidad del rey contra Polo, y éste, por su parte, no guardó más medida en sus amaños contra Enrique; hasta se sospecha que aspiró a la corona y formó el plan de casarse con la princesa María para conseguirlo. Por días iba poniendo al rey en mayor cuidado lo que averiguaba de las correspondencias que seguía aquel fugitivo con Inglaterra. Courtney, marques de Exeter, había entrado en proyectos de conspiración con él y con Sir Eduardo Nevil, hermano de lord Avergavenny, Sir Nicolás Carew, caballero mayor y caballero de la Jarretera, Enrique de La Pole, lord Montacute y Sir Godofredo de La Pole, hermano del cardenal, quienes fueron acusados, examinados y convictos ante lord Audley, que presidía aquel tribunal en calidad de gran maestre. Todos fueron ajusticiados, a excepción de Sir Godofredo de La Pole, que debió su perdón a las revelaciones que hizo el primero al rey sobre la conspiración. Poco se sabe de la justicia o de la iniquidad de la sentencia que sufrieron, pero es evidente que la condenación de un hombre a quien perseguía entonces la corte no es gran prueba de que fuera culpado: sin embargo, como ningún historiador de peso dice que se murmurase contra aquel juicio, podemos presumir que se fundó en pruebas bastante sólidas para convencer al marqués de Exeter y a sus cómplices.<sup>873</sup>

---

872 Anales de Godwin.

873 Herbert.

## XXXII. Enrique VIII—1538

### Tiranía del rey

El pujante brazo del rey parecía nacido para quebrantar las cadenas que forjó la superstición para aherrojar al reino bajo su yugo, y aunque después de haber renunciado a la supremacía del papa y suprimido los monasterios pudiera creerse que había conseguido casi todos los objetos políticos de la reforma, pocos contaban con que a aquello solo limitase sus innovaciones, suponiendo que el ardor de la resistencia le arrastraría a los más violentos términos contra la corte de Roma, y le pondría en el caso de declarar la guerra a toda la doctrina y al culto, lo mismo que a la disciplina de aquella poderosa jerarquía. Empezó por apelar del papa a un concilio general, pero cuando se convocó éste en Mantua, rehusó previamente someterse a él por haber sido convocado por el papa y estar enteramente bajo la dependencia de este usurpador espiritual; instó a su clero a hacer una declaración análoga, y le prescribió otras muchas alteraciones en las antiguas creencias y en los usos establecidos. Cranmer había sabido aprovechar todas las ocasiones de ganar terreno sobre el partido católico, y mientras vivió la reina Juana, que favorecía a los protestantes, sirvióse muy útilmente para sus intentos de sus insinuaciones y de su destreza. Muerta aquella princesa, Gardiner, que había vuelto de su embajada en Francia, tuvo al rey aun más suspenso, y aparentando una sumisión sin límites a sus voluntades, muchas veces logró con maña hacerle adoptar sus propias miras. Fox, obispo de Hereford, había favorecido a Cranmer en el proyecto de una reforma más completa; con su muerte le sucedió en su silla Bonner, que hasta entonces había parecido uno de los más ardientes enemigos de la Santa Sede, pero que mudó de opinión con las circunstancias, y resolvió sacrificarlo todo a su interés presente, uniéndose a Gardiner y a los demás partidarios de la comunión romana. Suponíase que el mismo Gardiner estaba en secreta inteligencia con el papa y el emperador, y que, de acuerdo con estos potentados, procuraba, en cuanto era hacedero, mantener vigentes el dogma y el culto antiguos.

Tan esclavo era Enrique de sus pasiones, que nada podía sojuzgar su animosidad contra Roma como no fuese otra pasión más vehemente todavía. Aunque, desde el origen de sus escrúpulos sobre su primer matrimonio se había ido apartando por grados considerablemente del sistema de religión en que se había criado, tan firmemente apegado estaba al corto número de artículos que de ella conservaba todavía, cual si nunca hubiera vacilado su fe en ninguno de ellos. En vano era el único de su opinión, pues las lisonjas de sus cortesanos habían hinchado a tal punto su tiránico orgullo, que se creía con derecho para regir, con sus solas luces, las creencias de todo el reino. El artículo en que principalmente hizo consistir su ortodoxia fue el de la presencia real, doctrina cuyo triunfo es el más insigne y sorprendente de cuantos ha obtenido la superstición sobre el sano juicio<sup>874</sup>; miraba como hereje y abominable a todo el que se apartaba de este principio, y creía que nada sería más glorioso para él que conservar la pureza de la fe sobre este punto esencial, cuando ya había roto toda unión con el sumo pontífice.

---

874 Observa juiciosamente el primer traductor francés de Hume, al llegar a este paso, que aquí debería decirle: «Uno de los más señalados triunfos que ha obtenido la fe sobre la razón.» (Nota del Trad.)

## Controversia con Lambert

Había sido examinado y aun preso por el arzobispo Warham, un tal Lambert, maestro de escuela en Londres, por algunas opiniones mal sonantes; pero con motivo de la muerte de aquel prelado y de la mudanza ocurrida en el sistema de la corte, se le puso en libertad. Poco intimidado por el peligro que había corrido, continuó divulgando su modo de pensar, y habiendo oído un día al doctor Taylor, que luego fue obispo de Lincoln, tomar en un sermón la defensa de la presencia real, no pudo menos de refutar aquella doctrina, y dividió la refutación en diez artículos diferentes. Comunicó Taylor aquel papel al doctor Barnes, que era luterano, y que sostenía que a pesar de conservarse la substancia del pan y del vino en el sacramento, en ellos se hallaban también el cuerpo y la sangre de Jesucristo misteriosamente incorporados con los elementos materiales. Con arreglo a las leyes y usos entonces existentes, no se exponía Barnes menos que Lambert a la pena decretada contra los herejes, pero tal era entonces el perseguidor encono de los partidos, que Barnes consentía gustoso en ser perseguido con tal de conseguir que también se castigase a Lambert porque, en su común disidencia de la antigua fe había éste osado dar un paso más que él, y así solicitó de Taylor que denunciase a Lambert ante Cranmer y Latimer, quienes, prescindiendo de su opinión particular, tuvieron que conformarse a la regla de ortodoxia establecida por Enrique. Cuando se citó a Lambert delante de aquellos prelados, procuraron ambos persuadirlo que se retractase, pero los dejó sorprendidos cuando, en vez de consentir en ello, osó apelar al mismo rey.

Contentísimo Enrique de hallar una ocasión de ejercer su supremacía y desplegar su saber, aceptó la apelación y consintió en comprometer muy indecorosamente al juez, con el controversista. Anuncióse que su majestad saldría a la palestra con el maestro de escuela, y se levantaron tablados en Westminster-Hall para comodidad del auditorio. Apareció Enrique en su trono con todas las insignias reales, colocados a su derecha los prelados, y a su izquierda los grandes del reino; los jueces y los más famosos abogados tenían sus asientos detrás de los obispos, detrás de los grandes estaban los principales cortesanos, y en medio de esta majestuosa asamblea fue introducido el desdichado Lambert<sup>875</sup>, a quien se intimó que defendiese su opinión contra su augusto antagonista.

Abrió la conferencia el obispo de Chichester diciendo que Lambert, acusado de algunas proposiciones erróneas, había apelado de su obispo al rey, cual si esperase de él más favor, y como si pudiese nunca su majestad proteger a un hereje; que el rey, aunque había atajado las usurpaciones de Roma, dispersado a algunos frailes holgazanes que vivían en sus claustros como zánganos en una colmena, suprimido el culto idólatra de las imágenes, hecho publicar la Biblia traducida en lengua vulgar para la instrucción de todos sus vasallos, y efectuado en fin algunas otras leves mudanzas que todos debían aprobar, no por eso estaba menos resuelto a conservar íntegra la pureza de la fe católica, y a castigar con el último rigor a todo el que no se conformase con ella; que había aprovechado la ocasión que se le ofrecía de hacer triunfar la verdad en presencia de tan grave y docto auditorio, y convencer a Lambert de su error, pero que si perseveraba en él obstinadamente, debía esperarse a sufrir el condigno castigo<sup>876</sup>.

Después de este preámbulo, que no parecía de muy buen agüero, preguntó el rey a Lambert con tono desabrido cuál era su creencia en punto a la presencia real de Jesucristo en el sacramento de la eucaristía, y cuando empezó Lambert su discurso con algunos elogios del rey, éste los desechó con desdén e indignación, y apretó a sus adversarios con algunos argumentos sacados de las Escrituras y de los santos Padres. Aplaudió el auditorio la fuerza de los racionios del rey y su inmensa erudición; Cranmer apoyó sus pruebas con algunos nuevos argumentos, y Gardiner salió a la liga para sostener a Cranmer; Tonstal tomó la palabra después de Gardiner; Stokesley acudió a reforzar a Tonstal; siguiéronle otros seis obispos, y por espacio de cinco horas se prolongó la disputa, si tal nombre merece aquella escena, hasta que al fin, Lambert, cansado, confuso, corrido y humillado, tuvo que callar. Entonces el rey, volviendo a la carga, le preguntó si estaba convencido, y

875 Fox, tomo II, pág. 426.

876 Anales de Godwin.

le hizo, como último argumento del mayor interés, esta pregunta: «¿Estáis resuelto a vivir o a morir?» Lambert, que tenía aquella especie de valor que consiste en la obstinación, respondió que se abandonaba enteramente a la clemencia de su majestad, a lo que contestó el rey que nunca sería él protector de los herejes, y que, si tal era su última resolución, se preparase a perecer en las llamas, y con efecto, Cromwell, en calidad de viceroy, pronunció la sentencia que le condenaba a aquel horrendo suplicio<sup>877</sup>.

Lambert en cuya perseverancia tuvo sin duda mucha parte la vanidad de no desmentirse en presencia de aquel respetable concurso, no desfalleció a la idea del cruel suplicio que le aguardaba. Cuidaron los sayones de agravar lo más posible los tormentos de un hombre que había osado resistir personalmente al rey, y a este fin le quemaron a fuego lento llegando a consumirse las piernas y los muslos hasta el tronco. Horrorizados de aquel atroz martirio algunos soldados más compasivos que los demás, levantaron el cuerpo con las picas y le arrojaron en medio de las llamas, que acabaron de devorarlo. Hasta el momento de expirar se le oyó repetir: «Nadie mas que Cristo, nadie mas que Cristo.»<sup>878</sup>

Pocos días antes de este suplicio, cuatro anabaptistas holandeses, tres hombres y una mujer, fueron conducidos a la Cruz de san Pablo, llevando cada cual a costas un haz de leña encendido, y de esta suerte murieron quemados. También fueron quemados en Smithfield<sup>879</sup> un hombre y una mujer de la misma secta y nación.

### Se reúne el Parlamento

Tal era el miserable estado de los ingleses en aquellos calamitosos tiempos que, cuando gemían bajo el duro peso de alguna opresión, lejos de esperar que de ella los libertase el parlamento, temían por el contrario que se reuniese, pues estaban seguros de que la tiranía se convertiría en ley y acaso la haría más pesada algún acto de autoridad que todavía no habían discurrido el déspota y sus ministros, o no creían acertado llevar a ejecución. Nunca se manifestó tan al descubierto aquel abyecto servilismo como en el parlamento que entonces reunió Enrique (28 de abril, 1539), y que hubiera sido el último en Inglaterra si hubiera querido aquel príncipe; pero hallaba por dicha en esta corporación, un instrumento harto útil para pensar en deshacerse de él.

Abrió el canciller la legislatura informando a la cámara de los lores de que el más vivo deseo de su majestad era extirpar de su reino toda diversidad de opiniones tocante a la religión, y de que siendo esta empresa tan difícil como importante, el rey deseaba que eligiesen entre ellos los individuos de una junta que redactase ciertos artículos de fe, y los comunicase luego al parlamento. Nombraron los lores al vicario general Cromwell, creado entonces par, a los arzobispos de Canterbury y de York, a los obispos de Durham, de Carlisle, de Worcester, de Bath y de Wells, de Bangor y de Ely. Bien hubiera debido prever la cámara lo que podía esperar de la empresa cometida a aquellos comisarios, pues tan agitada estuvo en efecto aquella junta por la diversidad de pareceres, que no logró decidir cosa alguna, y el duque de Norfolk hizo en la cámara alta la proposición de que, pues no se podía obtener de la junta un informe, los artículos de fe que se trataba de establecer se reducirían a seis y se elegiría una nueva junta para redactar un acuerdo que los determinase. Sabíase que el duque no había emitido esta proposición sino en virtud de las intenciones del rey, y así se aprobó al punto; después de una breve prórroga, introdujose el *bill* de los *seis artículos*, o el *bill* de sangre, como le llamaron con razón los protestantes, y habiéndole aprobado las dos cámaras, obtuvo la sanción del rey.

877 Collier, Hist. eclesiástica, tom. II. pág. 152.

878 Actas y monumentos de Fox pág. 427.

879 Stowe, pág. 556.

## **Ley o estatuto de los seis artículos**

Estableció esta ley la presencia real, la comunión bajo una sola especie, la obligación perpetua del voto de castidad, la utilidad de la misa particular, el celibato del clero y la confesión auricular. La incredulidad en punto al primer artículo, es decir, a la presencia real, se castigaba con el suplicio del fuego y confiscación de bienes, como en el caso de alta traición, y no podía expiarse ni aun con una retractación, crueldad desconocida hasta de la inquisición misma. La resistencia a los otros cinco artículos, aun después de vencida, debía castigarse con la confiscación de los bienes muebles y raíces, y con la prisión del reo por todo el tiempo que le plugiese al rey; la obstinación en el error y la reincidencia, se consideraron crímenes de felonía y dignos por consiguiente de la última pena. A la misma se sujetó el matrimonio de los sacerdotes; su comercio con barraganas acarrea, por la primera vez, confiscación y cárcel, y por la segunda, pena de la vida. Abstenerse de la confesión y comunión en los tiempos señalados exponía a multa y cárcel, a voluntad del rey, y si el culpable, después de convicto, persistía en desatender la obligación de recibir estos dos sacramentos, debía costarle la vida y los bienes, como en el caso de traición<sup>880</sup>: el rey nombraría comisarios para inquirir aquellas herejías y aquellas irregularidades y juzgaría a los reos un jurado.

A favor de esta ley extendió el rey su brazo opresor juntamente sobre uno y otro partido. Los católicos tenían motivos para murmurar de que los frailes y las monjas, aunque echados de sus conventos, siguiesen, por un capricho, sujetos a su voto de celibato; pero como los protestantes eran los que estaban más expuestos a la severidad del nuevo acuerdo, la desgracia de estos pasó, según la ordinaria máxima del espíritu de partido, por un triunfo y una gran ventura a los ojos de los parciales de la antigua fe. Cranmer tuvo bastante valor para oponerse a este *bill* en la cámara de los lores, y aunque el rey le manifestó el deseo de que se ausentase, no pudo obtener de él este acto de docilidad<sup>881</sup>; mas como estaba acostumbrado a su franqueza e independencia y muy convencido de la rectitud de sus intenciones, tuvo con él, en aquella ocasión, una indulgencia que no hubiera tenido con nadie, y no le hizo la menor reconvención; tuvo sin embargo aquel prelado, con arreglo al nuevo estatuto, que separarse de su mujer, que era sobrina de Osiander, famoso teólogo de Nuremberg<sup>882</sup>, y el rey, satisfecho con esta prueba de sumisión, le continuó su gracia. Latimer y Shaxton hicieron renuncia de sus obispados en virtud de aquella ley y fueron puestos en una cárcel.

## **Da el Parlamento a las proclamas fuerza de ley**

Luego que de esta suerte hubo abandonado el parlamento todas las libertades eclesiásticas, procedió igualmente al sacrificio de todas las libertades civiles, y sin escrúpulo, sin deliberación, consumó con un solo acto la ruina total de la constitución inglesa, dando a las proclamas o edictos del rey la misma fuerza que a los acuerdos aprobados en el parlamento; y para hacer todavía, si es posible, más detestable esta ley, la motivó como si fuera solamente declarativa y hecha para explicar la natural latitud de la autoridad real. Decía el preámbulo que el rey había publicado anteriormente varias declaraciones que personas malévolas y olvidadas de lo que puede un monarca en virtud de su soberanía se habían obstinado en no obedecer; que esta licencia podía estimular a los malos, no sólo a desobedecer las leyes del Dios omnipotente, mas también a ultrajar la majestad del rey, que tenía pleno poder para castigarlos; que muchas veces ocurrían circunstancias repentinas y urgentes en que era preciso obrar con demasiada prontitud para que pudiesen esperarse la reunión y las lentas deliberaciones del parlamento; que, aunque el rey tenía derecho, en virtud de su autoridad emanada de Dios, para no consultar más que el bien público en tales ocasiones y para proceder en consecuencia, la resistencia de sus vasallos pertinaces podía arrastrarle a violentos términos; que el

880 31 Enrique VIII, cap. 14.

881 Burnet, tom. I, pág. 249, 270.

882 Herbert, in Kennet, pág. 219.

parlamento, en atención a estas consideraciones, y para evitar en lo sucesivo dudas y objeciones, aseguraba en un estatuto expreso esta prerrogativa de la corona, autorizaba a su Majestad a publicar todas las proclamas, edictos y declaraciones que tuviese a bien con acuerdo de su consejo, para exigir la obediencia bajo las penas que tuviese a bien imponer, y que, en fin, aquellas proclamas tendrían fuerza de leyes perpetuas<sup>883</sup>.

Lo que prueba más que todo la estúpida o deliberada obcecación del parlamento, es que quiso, aun después de haber acordado este estatuto, fijar límites a la administración, y con esta mira expidió un acuerdo en el que se reconocía que ninguna declaración podría privar a persona alguna de sus posesiones legítimas, de sus libertades, de su patrimonio, de sus privilegios y fueros, ni abrogar ninguna ley o práctica juiciosa; anteriormente recibida en el reino. Sin duda no consideraba el menguado parlamento que ninguna pena podía imponerse por causa de desobediencia a los edictos del rey sin atacar alguna propiedad o libertad del ciudadano, y que la facultad de hacer nuevas leyes, unida a la de dispensar de su cumplimiento, ejercida en aquella época por la corona, le daba una absoluta libertad legislativa. Verdad es que los reyes de Inglaterra habían conservado siempre la práctica de publicar declaraciones por su propia autoridad y de exigir que se obedeciesen, prerrogativa que era sin duda gran síntoma de un gobierno absoluto, pero siempre había mucha diferencia entre un poder que no se ejercía mas que en un caso particular, y que era preciso justificar por el motivo de la necesidad presente o de una notable urgencia, y un poder conferido por un estatuto positivo que abolía hasta el derecho de examinarle o reducirle.

Si pudiera haber algún acto más contrario que esta ley al espíritu de libertad, sería otro del mismo parlamento, que proscribió, no sólo al marqués de Exeter, a los lores Montacute, Darcy, Hussey y otros que habían sido juzgados y condenados legalmente, mas también a algunas personas de la más alta clase, a quienes nunca se había acusado ni formado causa. Enrique había hecho extensivo el encarnizado odio que tenía al cardenal Polo hasta a los amigos y deudos de este prelado, y en particular a su madre, la condesa de Salisbury, que fue acusada de haber empleado su autoridad sobre sus vasallos para impedirles leer la nueva traducción de la Biblia, y de haber impetrado bulas de Roma que se habían visto, decían, en Coudray, su casa de campo, como también de haber mantenido una correspondencia seguida con su hijo el cardenal; pero Enrique, viendo que estas culpas, o no estaban probadas, o no comportaban, con arreglo a la ley, un castigo tan severo como él quería, resolvió proceder contra ella de un modo más pronto y tiránico. Envío a Cromwell, instrumento sobradamente dócil de sus voluntades, a preguntar a los jueces si el parlamento podía proscribir a una persona presente sin formarle causa y sin citarla a comparecer ante él, a lo que respondieron que sería paso arriesgado; que el tribunal supremo del parlamento debía a los juzgados inferiores el ejemplo de observar las formas de la justicia; que ningún tribunal inferior podía obrar de ese modo despótico, y que creían que nunca el parlamento consentiría en abrirles tan torcida senda; y como se les mandase que diesen una respuesta más positiva, dijeron que, si se condenaba de ese modo a una persona, el *bill* de *attainder* o de proscripción sería en efecto sin apelación y absolutamente válido. Supo Enrique con esta decisión que aquel método de actuación, aunque directamente contrario a todos los principios de equidad, era al cabo practicable, y como esto era cuanto quería saber, resolvió emplearle contra la condesa de Salisbury. Presentó Cromwell a la cámara de los lores una bandera en que estaban bordadas las cinco llagas de Jesucristo, símbolo que habían adoptado los rebeldes del norte, y aseguró que aquella bandera se había encontrado en casa de la condesa. Aunque parece que no se exhibió ninguna prueba del crimen, el parlamento expidió contra ella, sin mas examen, un *bill* de proscripción, y envolvió en el mismo acuerdo, sobre indicios igualmente leves, a lo que puede presumirse, a Gertrudis, marquesa de Exeter, a sir Adriano Fortescue y a sir Tomás Dingley. Estos dos hidalgos fueron ajusticiados; la marquesa recibió su perdón y sobrevivió al rey, y la condesa obtuvo un plazo.

El único acuerdo útil que se tomó en aquella legislatura, fue uno en virtud del cual el parlamento confirmaba la cesión de los monasterios, y hasta este mismo acuerdo llevaría el sello de



la impostura, de la tiranía y aun de la iniquidad, si todos los derechos particulares no debiesen ceder ante la consideración del pro comunal. Fácil es discurrir que el plan trazado para obligar a los abades a entregar sus abadías en manos del rey se llevaría a cabo con muchas circunstancias odiosas, y en efecto, se emplearon todos los ardides y motivos que podían influir sobre la fragilidad humana, y sólo después de mucha resistencia consintieron aquellas dignidades conventuales en hacer una cesión que les parecía tan contraria a su propio interés como sacrílega y criminal en sí misma. Tres abades, los de Colchester, Reading y Glastenbury, mostraron más entereza que los demás, y en castigo, y para amedrentar a los otros con su escarmiento, se halló medio de convencerlos de traición, murieron a manos del verdugo y se les confiscaron las rentas de sus conventos. Además, aun cuando no se hubiera cometido ninguna de estas violencias, el rey sabía que una sola cesión hecha por unos hombres que no eran más que usufructuarios no podría sostener el examen, y por tanto resolvió recurrir a la autoridad del parlamento, como al medio más seguro y que le era más familiar para dar la última mano a aquella operación. En el preámbulo del acuerdo que se tomó sobre este punto, el parlamento declara que todas las cesiones hechas por los abades se hicieron «sin apremio, libremente y en conformidad con las leyes ordinarias», y por tanto, las confirma y asegura para siempre la propiedad de las tierras abadengas al rey y a sus sucesores<sup>884</sup>. Es de notar que todos los abades mitrados tenían todavía asiento en la cámara de los lores, y que ni uno solo protestó contra este injurioso estatuto.

Fijóse durante aquella legislatura la categoría de todas las altas dignidades del estado, y se dio el primer lugar a Cromwell, como viceregente. Muy singular pareció que el hijo de un herrador, pues lo era en efecto el padre de Cromwell, precediese a la principal nobleza, inmediatamente después de la familia real, y que se colocase a la cabeza de la Iglesia a un hombre totalmente lego en punto a conocimientos literarios.

Apenas se aprobó el estatuto de los seis artículos, diéronse prisa los católicos a hacer informar contra los infractores, y en poco tiempo fueron presas cerca de quinientas personas bajo este pretexto; pero Cromwell, que no había tenido bastante crédito para impedir que se aprobase aquel *bill*, tuvo el suficiente a lo menos para eludir por el pronto su ejecución. Ayudado por el duque de Suffolk y el canciller Audley, como también por Cranmer, representó cuan inhumana acción sería castigar a tantos culpados, y obtuvo permiso para ponerlos en libertad. La irresolución del rey daba ocasión a cada partido para triunfar a su vez, y así, no bien se promulgó aquella ley que tan profundamente hería a los reformados, cuando concedió una licencia general para tener en cada familia la nueva traducción de la Biblia, licencia que este partido miró como una victoria muy importante.

### **Proyectos matrimoniales del rey**

Como se había observado que Enrique se dejaba dominar bastante por sus mujeres mientras les conservaba afición, la victoria decisiva de uno u otro partido parecía depender mucho de la elección de la futura reina. Inmediatamente después de la muerte de Juana Seymour, que fue de todas a la que más quiso, empezó a pensar en casarse de nuevo, y la primera en quien puso los ojos fue en la duquesa viuda de Milán, sobrina del emperador; mas habiendo hallado dificultades las proposiciones que hizo para obtenerla, su amistad con Francisco le movió a preferir una princesa de Francia, y pidió la mano de la duquesa viuda de Longueville, hija del duque de Guise, príncipe de la casa de Lorena; y aunque Francisco le respondió que estaba prometida al rey de Escocia, no quiso Enrique renunciar a aquel casamiento, pues estaba muy prendado de la duquesa por lo que había oído decir de su mérito y hermosura. Envió secretamente a Meautis a Francia para examinar su persona y carácter, y los informes de este agente sólo sirvieron para inflamarle todavía más, pues por ellos supo que era señora muy gruesa, lo que la hacía muy adecuada para él, cuya obesidad era

884 31 Enrique VIII, cap. 13.

entonces monstruosa. El placer de incomodar a su sobrino, a quien no quería, se unía también a los demás motivos que tenía Enrique para desear obtener aquel casamiento, y así insistió en que Francisco le diese la preferencia sobre el rey de Escocia; pero el francés aunque conocía que la alianza de Inglaterra era mucho más importante para él que la de Escocia, no quiso faltar a la palabra que tenía dada a su amigo aliado, y así, para evitar nuevos empeños, envió a Edimburgo a la duquesa de Longueville. Sin embargo, para no indisponerse con Enrique, le ofreció la mano de María de Borbón, hija del duque de Vendoma; pero Enrique, noticioso de que ya el mismo Jacobo había rehusado a esta princesa, desechó la proposición, con lo que Francisco le dio a elegir entre las dos hermanas menores de la nueva reina de Escocia, asegurándole que no le eran inferiores en mérito, y que una de ellas la excedía en hermosura. Era Enrique tan escrupuloso en punto a hermosura, cual si su corazón hubiera sido realmente capaz de una pasión delicada, y sobre tan importante punto no remitía su juicio a lo que le decían ni aun al testimonio de los retratos, por lo cual pidió a Francisco que aceptase una conferencia con él en Calais, so color de hablar de negocios, y trajese en su séquito a las dos princesas de Guise y a las más bizarras damas de su corte, para que pudiese a su sabor escoger esposa entre ellas, pero esta proposición ofendió al cortés monarca de Francia, que se preciaba, dijo, de profesar demasiado respeto al sexo hermoso para llevar así a unas señoras de la más alta distinción, como hacaneas a un mercado, para satisfacción del comprador<sup>885</sup>, y como Enrique, incapaz de comprender esta delicadeza, insistiese en su empeño, Francisco, a pesar de su deseo de vivir en buena armonía con él, tuvo al fin que negarle rotundamente lo que solicitaba.

### **Se casa con Ana de Cléveris contra su gusto**

Volvió entonces Enrique sus miras a Alemania, y como los príncipes de la liga de Esmalcalda estaban muy descontentos de las persecuciones que ejercía el emperador contra los de su religión, esperó que eligiendo esposa en una de sus familias, renovarían con ellos relaciones de amistad que creía muy útiles a sus propios intereses. Entró gustosísimo Cromwell en su proyecto, y le propuso a Ana de Cléveris, cuyo padre el duque de este nombre, tenía mucho crédito entre los príncipes luteranos, cuya hermana, Sibila, estaba casada con el elector de Sajonia, jefe de la liga protestante: un retrato muy favorecido de esta princesa, hecho por el famoso pintor Holbein, decidió a Enrique a pedírsela a su padre. Ajustóse al fin este matrimonio, después de algunas negociaciones, a pesar de la oposición del elector de Sajonia, y pasó la princesa a Inglaterra. El rey, impaciente por ver a su futura esposa, fue misteriosamente a Rochester; y como le pareció tan alta y corpulenta como podía apetecer, pero por lo demás, de todo punto fea y muy diferente de lo que le habían dicho de ella la fama y los retratos, juró que «aquella enorme yegua flamenca» jamás le inspiraría amor. Todavía le desagradó más cuando vio que no hablaba más que el holandés, lengua que él no entendía, y que por consiguiente no podían las gracias de su conversación compensar la fealdad de su persona. Volvióse muy melancólico y cabizbajo a Greenwich, y se quejó amargamente de su desdichada suerte a Cromwell, a lord Russel, a sir Antony Brown y a sir Antony Denny, quien le dijo que su desgracia era la de todos los soberanos, que no podían, como los particulares, elegir esposa por sí mismos y casarse a su gusto.

Discutióse en el consejo del rey si sería tiempo todavía de deshacer aquella proyectada boda, y enviar a la princesa a su país. Muy crítica pareció entonces la situación de Enrique. Desde que se ajustó una tregua por diez años entre el emperador y el rey de Francia, estos dos monarcas rivales se mostraban dispuestos a vivir en buena paz y concordia, lo que ponía en gran cuidado a la corte de Inglaterra. El emperador, que conocía el magnánimo carácter de Francisco, tenía en él un grado de confianza muy raro entre los grandes príncipes. En los Países Bajos había grandes alborotos; los vecinos de Gante se habían rebelado y este levantamiento amenazaba tener peligrosas resultas.

885 Le Grand, tom. III, pág. 638.

Carlos, que residía entonces en España, resolvió ir en persona a sosegar aquellos desórdenes, pero la gran dificultad estribaba en hallar un medio pronto y seguro de pasar a Flandes, pues la ruta por Italia y Alemania era larguísima, y la travesía del canal era peligrosa a causa de las fuerzas navales de Inglaterra. En tal apuro, tomó Carlos el partido de pedir permiso a Francisco para pasar por sus estados, y confió su persona a la buena fe de un rival a quien tan mortalmente había ofendido. Recibióle el rey de Francia en París con gran magnificencia y cortesía, y aunque el interés y la venganza, no menos que los consejos de su querida y de sus privados, le instaban a aprovecharse de la ocasión que se le ofrecía, condujo al emperador en seguridad hasta las fronteras de su reino, y aun tuvo la delicadeza de no hablarle de asunto alguno político durante su residencia en Francia, porque no pareciese que quería ejercer la más remota sombra de apremio sobre su ilustre huésped.

1540. Noticioso Enrique de todas estas particularidades, creyó que existía la más cordial unión entre aquellos dos grandes príncipes, y que su celo por la religión podría impulsarlos a embestir a Inglaterra con sus fuerzas combinadas, lo que hacía más importante que nunca para él una alianza con los príncipes alemanes. Conocía que si desairaba a la princesa de Cléveris, su familia y sus amigos lo llevarían muy a mal, y así a pesar de su repugnancia a aquel enlace, resolvió efectuarle (6 de enero), y dijo a Cromwell que, ya que se habían llevado las cosas tan adelante, era preciso conformarse y doblar la cerviz. Cromwell, que no ignoraba cuan empeñado estaba su propio interés en aquel asunto, se dio gran prisa a preguntar al rey, al día siguiente de la boda, si le disgustaba ya menos la reina, a lo que respondió el nuevo esposo que no, y que cuanto más de cerca la examinaba, peor le parecía, por lo que tomó la resolución de hacer cama aparte con ella, y aun sospechó que no había entrado virgen en su tálamo, punto en que era extremadamente escrupuloso; sin embargo, continuó tratándola bien y no privó a Cromwell de su confianza; pero aunque, contra su costumbre, ejercía este dominio sobre sí, una secreta amargura llenaba su corazón y sólo aguardaba una ocasión favorable para estallar.

## **Nuevo Parlamento**

Reunióse el parlamento (12 de abril), y no se le permitió en aquella legislatura a ningún abad tomar asiento en la cámara de los lores. Quejóse en él su Majestad, por boca de su canciller, de la suma diversidad de religiones que continuaba existiendo entre sus vasallos, licencia, decía, que era tanto menos tolerable, cuanto a la sazón estaban las santas Escrituras en manos de todos y debían ser la norma general de fe; pero añadía que había encargado a algunos obispos y teólogos formar una lista de los artículos de fe que su pueblo debía adoptar, y que estaba determinado a que Cristo, su doctrina y la verdad alcanzasen la victoria. Parece ser que el rey aguardaba más efecto de este modo de fijar la creencia por medio del nuevo libro de sus doctores que de la publicación de las santas Escrituras. Cromwell, como vicario general, pronunció también un discurso en la cámara alta, en nombre del rey, y a él respondieron los lores colmando de lisonjas al orador a punto de decir que era digno por su mérito de ser el vicario general del universo entero. En no menos favor estaba aquel ministro con su amo, pues poco después de aquella legislatura, recibió el título de conde de Essex y la orden de la Jarretera.

No existía ya en Inglaterra más que una sola orden religiosa, la de los caballeros de san Juan de Jerusalén, o de Malta, como generalmente se los llama. Esta orden, medio eclesiástica, medio militar, había hecho grandes servicios a la cristiandad por su valor, y atajado eficazmente en Jerusalén, en Rodas y en Malta los rápidos triunfos de los infieles. Mientras todas las órdenes religiosas abandonaban en Inglaterra sus casas al rey, aquellos caballeros habían tenido bastante esfuerzo y entereza para negarse a cederle sus rentas; y Enrique, que no quería tolerar ninguna sociedad que profesase obediencia al papa, tuvo que recurrir al parlamento para disolver aquella orden, cuyas riquezas eran muy considerables.

Sorprendió en gran manera al parlamento en aquella legislatura que Enrique pidiese todavía cuatro décimos y un subsidio de un chelín por libra esterlina por espacio de dos años, burlando así la esperanza del pueblo, a quien se había prometido que no se volverían a echar contribuciones; y como eran los comunes tan pródigos de su libertad y de la sangre de sus compatriotas cuanto avaros de su dinero, no sin gran dificultad obtuvo aquel tan temido y absoluto monarca el flaco servicio que solicitaba: los individuos de la convocación le concedieron sobre sus bienes cuatro chelines por libra esterlina durante dos años. El pretexto de estas peticiones era los grandes gastos que había tenido que hacer el rey para la defensa de la nación, construyendo fortalezas en las costas y armando una escuadra; porque como entonces no tenía ningún aliado en quien poner su confianza, sólo remitió su seguridad a sus propias fuerzas, y por lo mismo, tuvo que hacer gastos extraordinarios para ponerse a cubierto de una invasión.

### Caída de Cromwell

El favor de Cromwell y la resignación del rey a su enlace con Ana de Cléveris no eran más que falaces apariencias. La aversión de Enrique contra la reina aumentaba por días, y rotos en fin los diques que le había opuesto la política, resolvió buscar juntamente el medio de disolver una unión tan odiosa para él y de perder al ministro que había sido su inocente autor. Otras causas contribuyeron también a acelerar la caída de Cromwell, aborrecido de toda la nobleza porque no sólo se había levantado sobre ella, desde la más baja condición, con su empleo de vicario general, mas había invadido también muchos de los más altos cargos de la monarquía, y en efecto, amén de aquella comisión, que le daba una autoridad casi absoluta sobre el clero y aun sobre los seglares, era secretario de la estampilla, primer gentil-hombre de cámara y maestre de los pupilos de la corona; también tenía la orden de la Jarretera, que sólo se daba a las personas más ilustres por su nacimiento. No menos le aborrecía el pueblo como a supuesto autor de las violencias ejercidas contra los monasterios, establecimientos siempre queridos y respetados de la plebe. Los católicos le miraban como a secreto enemigo de su religión, y los protestantes, que le habían visto coadyuvar en apariencia a cuantas persecuciones habían sufrido, no estaban mejor dispuestos a su favor, pues le acusaban cuando menos de timidez, si no de perfidia; y el rey, que por todas partes oía grandes clamores contra la administración presente, se alegró de poder descargar sobre Cromwell todo el peso del odio público, y se lisonjeó con la esperanza de recobrar el amor de sus vasallos con un sacrificio que tan poco le costaba.

Pero otra causa puso súbitamente en acción todos estos motivos y produjo una inesperada mudanza en el ministerio. El rey se había enamorado de Catalina Howard, sobrina del duque de Norfolk, y decidido a satisfacer su nueva pasión, no halló más medio que divorciarse con Ana de Cléveris para elevar a Catalina a su tálamo y a su trono. El duque, antiguo enemigo de Cromwell, se valió del crédito de su sobrina para derribarle, como antes se había valido del de Ana Bolena contra Wolsey. Luego que estuvieron preparadas todas sus baterías, obtuvo una comisión del rey para prender a Cromwell en el consejo como a reo de alta traición y encerrarle en la Torre: inmediatamente después se expidió un *bill* de proscripción contra él, y la cámara de los lores, sin actuación alguna, sin interrogatorio, sin pruebas, condenó a muerte a un hombre a quien pocos días antes había declarado digno de ser el vicario general del universo entero. Aprobóse el *bill* en la cámara de los comunes, aunque no sin oposición, pues aunque se acusaba a Cromwell de herejía y traición, los hechos citados como criminales amaños eran inverosímiles y aun de todo punto ridículos. La única circunstancia de su conducta por la cual parece que mereció su suerte es por haber sido el docilísimo instrumento de la tiranía del rey, tiranía de que él era víctima a la sazón.

## Su suplicio

Hizo Cromwell los mayores esfuerzos para aplacar al rey, pero todos fueron inútiles, pues no solía aquel príncipe perder a medias a sus favoritos y a sus ministros. Vanamente le escribió una vez el infeliz preso en términos bastante tiernos para arrancarle lágrimas; Enrique reprimió todos sus impulsos de lástima y le negó el perdón. Cromwell acababa su carta con estas palabras: «Yo, preso, sin ventura, estoy pronto a sufrir la muerte cuando les plazca a Dios y a vuestra Majestad; pero la humana flaqueza que me apega a la vida muéveme a pedir el perdón de mis culpas. Escrito en la torre con el corazón opreso y la mano temblorosa; de vuestra Majestad el muy triste cautivo y pobre esclavo»; y un poco más abajo decía: «Príncipe magnánimo, de vos imploro misericordia, misericordia, misericordia.» Cuando le llevaron al cadalso (28 de julio), no osó hacer ninguna protesta vehemente de su inocencia ni quejarse en manera alguna de la sentencia que iba a sufrir, pues harto sabía que Enrique vengaría en su hijo la menor señal de rebelión contra su voluntad, y que su muerte sola no aplacaría el cruel resentimiento del tirano. Cromwell era hombre prudente, astuto, hábil, digno de un rey mejor y de mejor suerte, aunque levantado desde la más baja extracción a la cumbre de las grandezas, nunca se desvaneció a punto de tratar con arrogancia o menosprecio a sus inferiores, y aun cuidó mucho de reconocer los favores que había recibido cuando estaba en más humilde condición. Siendo soldado raso durante la guerra de Italia, recibió algunos servicios de un comerciante de Luca, que no volvió a acordarse de él, hasta que Cromwell, que hallándose en lo más encumbrado de su prosperidad, vio un día por casualidad en Londres a su bienhechor, reducido entonces a la indigencia, le mandó llamar, le recordó su antigua amistad, y le ayudó a rehacer su caudal con las generosas pruebas de su gratitud.

## Divorcio del rey

Tomáronse las medidas necesarias para proceder al divorcio del rey y de Ana de Cléveris al mismo tiempo que se expedía el *bill* de proscripción contra Cromwell. La cámara de los lores, de acuerdo con la de los comunes, presentó una solicitud al rey suplicándole se sirviese mandar que se examinase la validez de su matrimonio, y al instante se expidió la orden para que se viese la causa en la convocación. Había sido años atrás concedida Ana por su padre el duque de Lorena, pero siendo ambos niños a la sazón, luego se anuló el contrato de común acuerdo; y sin embargo, de este contrato anterior hizo el rey la base de sus motivos de divorcio, añadiendo a él dos razones muy particulares: primera, que cuando se casó con Ana no dio su consentimiento en el fondo de su corazón a aquel enlace, y segunda, que no tuvo a bien consumarlo. Esto le bastó a la convocación, y el matrimonio quedó solemnemente anulado: el parlamento ratificó la decisión del clero<sup>886</sup>, y poco después se le notificó a la reina la sentencia.

Afortunadamente para Ana, era tan insensible a todo, que ni la aversión del rey ni el proceso de su divorcio alteraron jamás un punto su tranquilidad, y hasta escuchó con agrado las proposiciones de acomodamiento que se le hicieron. Cuando Enrique le ofreció adoptarla como hermana suya, señalarle su puesto después de la reina y de la princesa Isabel, y una renta de tres mil libras esterlinas anuales, aceptó todas estas condiciones y consintió en la anulación de su matrimonio, escribiendo además a su hermano (pues ya había muerto su padre), que se hallaba muy bien tratada en Inglaterra y que deseaba que viviese en buena armonía con el rey. La única muestra que dio de una noble altivez fue no querer regresar a su patria después del agravio que había recibido, y con efecto vivió y murió en Inglaterra.

A pesar de la moderación de Ana de Cléveris, este suceso ocasionó un notable desvío entre Enrique y los príncipes alemanes; pero como la situación de Europa había cambiado mucho, vio el

---

886 Este vil parlamento calificó de crimen de alta traición la osadía de negar la disolución del casamiento de Enrique con Ana de Cléveris (Herbert).

rey su resentimiento con bastante indiferencia. Poco había durado la estrecha amistad de Francisco I con el emperador Carlos, y pronto la incompatibilidad de sus genios volvió a encender entre ellos más enconado que nunca el antiguo rencor. Durante la residencia de Carlos en París, Francisco, cediendo a su imprudente franqueza y a la natural satisfacción que halla un alma noble en las acciones generosas, confió algunos delicados puntos a su interesadísimo huésped. Perdida toda desconfianza de su rival, lisonjeóse con la idea de que Carlos y él, sosteniéndose recíprocamente, podían desdeñar cualquiera otra alianza, y no sólo le comunicó el estado de sus negociaciones con Solimán y los venecianos, mas también le declaró las solicitudes que había recibido de la corte de Inglaterra para entrar en una confederación contra él. Apenas llegó Carlos a sus estados mostró cuán indigno era de la amistosa acogida que había recibido, negándose a cumplir su promesa de poner al duque de Orleans en posesión del Milanésado, informando a Solimán y a los venecianos de las disposiciones de su aliado con respecto a ellos, y componiéndose de suerte que no ignorase Enrique cuán fácilmente abandonaba Francisco a un antiguo amigo, a quien tanto debía, y que sacrificaba no obstante a un nuevo confederado; hasta desfiguró y emponzoñó otras varias confianzas que se le escaparon al honrado monarca francés. Si Enrique hubiera sido capaz de buen discernimiento y de una verdadera generosidad, esta sola perfidia de Carlos hubiera bastado para guiarle en la elección de un aliado, pero su orgullo le impulsó desde luego a renunciar a la amistad de Francisco, culpable a sus ojos de haber dado al emperador una preferencia tan imprevista; y como Carlos le proponía renovar su antigua unión, convino gustoso en ello, con lo que, creyéndose en seguridad con esta alianza, desatendió el apoyo de la Francia y de los príncipes de Alemania.

### Su casamiento con Catalina Howard

Este nuevo sistema que adoptaba Enrique en punto a los negocios extranjeros, era sumamente agradable a sus vasallos católicos, y como, entre otras razones, había contribuido tal vez a la caída de Cromwell, esperaron vencer en fin a sus contrarios. El casamiento del rey con Catalina Howard (8 de agosto) que se efectuó inmediatamente después de su divorcio con Ana de Cléveris, se miró también como un presagio feliz para su causa, y los sucesos siguientes correspondieron perfectamente a su esperanza. Dirigido entonces el consejo de Enrique por Norfolk y Gardiner, empezó una furiosa persecución contra los protestantes, y la ley de los seis artículos se ejecutó con todo rigor. Aquel doctor Barnes que fue causa de la muerte de Lambert, fue a su vez víctima del espíritu de persecución: un *bill* del parlamento le condenó juntamente con otros dos, Jerome y Gerard, al suplicio del fuego, sin más forma de proceso, y hasta al pie de la hoguera siguió el exaltado doctor disputando sobre teología. Empeñóse una reñida controversia entre él y el sheriff sobre la invocación de los santos, y en ella dijo Barnes que dudaba de que pudiesen estos rogar por nosotros, pero que si en efecto podían, esperaba en Dios que dentro de media hora rogaría él por el sheriff y por todos los espectadores: luego suplicó a su antagonista que llevase al rey sus últimos deseos: imaginándose que aquella solicitud de un hombre que iba a espirar produciría grande efecto sobre un monarca que le había condenado a las llamas y que a pesar de todo, le hizo perecer en ellas. El objeto de aquella solicitud era que Enrique no sólo suprimiese las ceremonias supersticiosas, mas pusiese también todo su conato y vigilancia en impedir la fornicación y los juramentos<sup>887</sup>.

Mientras con tal violencia perseguía Enrique a los protestantes, no andaba más humano con los católicos que negaban su supremacía, y mucha razón tenía un extranjero, que residía entonces en Inglaterra, para decir que los que tomaban partido contra el papa eran quemados, y los que se declaraban por él, ahorcados<sup>888</sup>: hasta ponía el rey una especie de ostentación en aquella tiránica imparcialidad que subyugaba a ambos partidos a la par e imprimía un terror general. Barnes, Gerard

887 Burnet, tom. I, pág. 298.

888 Fox, tom. II, pág. 529.

y Jerome fueron arrastrados al sitio de la ejecución cada cual en compañía de un católico, que iba también a ser mártir de su religión; y estos católicos, que se llamaban Abel, Fethertone y Powel, aseguraron que lo que más cruel les parecía en su suplicio era el que les pusieran al lado unos herejes tan impíos como los que iban a morir con ellos<sup>889</sup>.

Bien que el carácter del pueblo inglés pareciese enteramente agobiado bajo el poder despótico de Enrique, no dejaron por eso de estallar algunos síntomas de descontento. Sir John Nevil, a la cabeza de los revoltosos del condado de York, excitó una especie de sublevación, que, sofocada en breve, les costó la vida a él y a sus principales cómplices. Supúsose que los rebeldes habían sido inducidos a levantarse por las sugerencias del cardenal Polo; y el rey, tomando repentinamente la determinación de hacer expiar el crimen de su hijo a la condesa de Salisbury, ya condenada a muerte, mandó que la llevasen a la plaza destinada a estas ejecuciones (27 de mayo). Sostuvo aquella respetable matrona hasta la última hora el heroico esfuerzo y generosa altivez de la larga serie de monarcas de que descendía<sup>890</sup>, y negándose a poner la cabeza sobre el tajo y a someterse a una sentencia pronunciada sin ninguna formalidad, dijo al verdugo que si quería su cabeza, la cogiese como Dios le diera a entender, y agitando las largas hebras de su cabellera cana, empezó a correr en derredor del cadalso. Persiguióla el sayón con la cuchilla levantada, dando varios golpes en vago antes de poder darle el fatal, que segó en ella el último vástago de la casa Plantagenet, por quien fue gobernada Inglaterra durante trescientos años con mucha gloria, pero todavía con muchos más crímenes y desgracias.

Poco después que la condesa de Salisbury, fue degollado como traidor y sin que casi nada sepamos del fundamento de la acusación intentada contra él, lord Grey, que había hecho en otro tiempo señalados servicios a la corona.

1541. La rebelión que agitaba las provincias septentrionales animó a Enrique a dirigirse a ellas para calmar la efervescencia de aquellos pueblos, reconciliarlos con su gobierno y abolir las antiguas supersticiones que habían echado profundas raíces en aquella parte del reino. Proponíase también en este viaje tener una conferencia en York con su sobrino el rey de Escocia, y cimentar, si era posible, una unión estrecha e inviolable con aquel estado.

## Estado de las cosas en Escocia

El mismo espíritu de innovación en materias religiosas que se había apoderado de los demás países de Europa, cundía entonces por Escocia, y había empezado, antes ya de esa época, a fomentar las mismas desconfianzas, los mismos recelos y las mismas persecuciones que en Inglaterra. Por los años de 1527, Patricio Hamilton, joven de noble estirpe, nombrado abad de Ferne y enviado por sus padres fuera de su país para completar su educación, se unió en tierra extranjera con algunos reformados y volvió a su patria con las disposiciones más hostiles a aquella misma Iglesia a cuyas más altas dignidades parecía que le llamaban su nacimiento y su mérito personal. El ardor de su juventud y la vehemencia de su celo por las innovaciones le impidieron ocultar sus sentimientos, los cuales sorprendidos por Campbell, prior de los dominicos, que, con la capa de la amistad y de la conformidad de opiniones, supo ganar su confianza, fueron pérfidamente denunciados a Beaton, arzobispo de S. Andrés. Invitado a pasar a discutir con algunos eclesiásticos de su diócesis varios puntos de controversia, acudió Hamilton, y después de haber discurrido largo tiempo sobre la justificación de los pecadores, el libre albedrío, el pecado original y otros asuntos de este género, se terminó la conferencia saliendo condenado el joven al suplicio del fuego por sus herejías. Hamilton que, sordo a los consejos de la ambición, no podía menos de ser inaccesible al temor de la muerte, vio con júbilo la perspectiva de la gloria que le resultaría de dar testimonio de la verdad, como también de la pronta recompensa que debía alcanzarle su martirio; y el pueblo, a

889 Saunders, del cisma anglic.

890 Herbert. pág. 468.

quien interesaban la juventud, las virtudes y el ilustre nacimiento de Hamilton, quedó vivamente conmovido de la entereza que mostró al abandonar la vida, y un incidente ocurrido poco después de su suplicio confirmó la ventajosa opinión en que generalmente se le tenía. Habiendo emplazado a Campbell, que no había cesado de insultarle hasta el pie del patíbulo, a comparecer ante el tribunal de Jesucristo, aquel enemigo suyo, ya sea aterrado por lo que acababa de presenciar, ya agobiado por sus remordimientos, ya atacado de alguna enfermedad, perdió poco después el uso de la razón y murió devorado por una violenta calentura, catástrofe que hizo pasar a Hamilton por profeta al mismo tiempo que por mártir a los ojos del pueblo<sup>891</sup>.

Entre los discípulos convertidos por Hamilton había un fraile llamado Forrest, que, llegando a ser luego un celoso predicador, fue acusado de tendencia a las nuevas ideas, a pesar de todas las precauciones de que se servía para disfrazar sus sentimientos. Recomendóle el obispo de Dunkeld su diocesano, que cuando viese una buena epístola o un buen evangelio que favoreciese las libertades de la santa iglesia, hiciese de ellos el texto de sus sermones, abandonando los otros; a lo cual respondió Forrest que, habiendo leído todo el viejo y el nuevo testamento, en ninguno de ellos había encontrado ni una mala epístola ni un mal evangelio. Como era entonces el extremado apego a la sagrada Escritura una señal irrecusable de herejía, fue Forrest citado poco después a juicio y condenado a las llamas; mas en tanto que los jueces deliberaban sobre el sitio que debía elegirse para el suplicio, hubo un espectador que los aconsejó que le quemasen en algún sótano, fundándose en que el humo de Patricio Hamilton había inficionado a cuantos tuvieron la desgracia de respirarlo<sup>892</sup>.

Lastimosísima era a la sazón la situación del clero, no sólo en Escocia sino en la Europa entera, y no siendo otro el objeto de los reformados que el de destruir totalmente las antiguas instituciones, que miraban ellos como idólatras, impías y detestables, el clero por su parte viendo en peligro su honra y sus propiedades, se creía autorizado a resistir aun por los medios más violentos a aquellos formidables usurpadores, aplicando luego a su situación, para disculpar el suplicio de los herejes, el simple principio de equidad que justifica al hombre que mata a un pirata o a un ladrón. La tolerancia, aunque siempre mal vista de los eclesiásticos, podía, según ellos, admitirse en ciertos casos; pero les parecía absurdo prestarse a ella, cuando estaban conmovidos los cimientos de la sociedad, y cuando corrían el mayor peligro los bienes y hasta la existencia del clero. Así atizaban, tanto por política como por fanatismo, el fuego de la persecución los eclesiásticos, que no tuvieron sin embargo motivos para regocijarse del éxito de este remedio, pues bien pronto advirtieron que el celo entusiasta de los reformados se inflamaba con el castigo y que el contagio penetraba de este modo con más fuerza en las almas de los espectadores enternecidos. En medio de los suplicios a que estaban expuestos sus secuaces, se propagó secretamente por todas partes la nueva doctrina, y poco a poco se encontraron todos los ánimos preparados a una nueva revolución en materia religiosa.

El síntoma más grave para el clero en este acontecimiento fue que al saber lo que había sucedido en Inglaterra, echó la nobleza una codiciosa mirada sobre las rentas de la iglesia, lisonjeándose con la idea de enriquecerse con sus despojos si se verificaba la reforma. El mismo Jacobo, príncipe sumamente pobre, pero que gustaba de la magnificencia, sobre todo en los edificios, seducido por el mismo motivo, amenazaba tratar a su clero como había sido tratado el del reinado anterior; y por otra parte, Enrique que no había dejado de instar a su sobrino para que siguiese su ejemplo, y que alentado por su afán de hacer prosélitos no menos que por el interés de su propia seguridad si la Escocia consentía en unirse estrechamente con Inglaterra, solicitó de Jacobo que pasase a York para conferenciar con él sobre sus negocios, y obtuvo de éste la promesa formal de que acudiría a aquella importante entrevista.

Mucho alarmó a los eclesiásticos esta resolución del rey Jacobo, y así emplearon todos los arbitrios imaginables para disuadirle de ella. Hiciéronle presente el peligro de las innovaciones; el de engrandecer a la nobleza, ya harto poderosa; la imprudencia de confiar su persona a la fe de los

891 Sporswood. Hist. de la Iglesia de Escocia, pág. 152.

892 Id. pág. 65.



ingleses, sus inveterados enemigos; la dependencia en que iba a ponerse perdiendo la amistad de Francia y de todos los demás soberanos extranjeros; añadieron a estas consideraciones el cebo del interés presente que influía mucho sobre el rey; le ofrecieron un donativo gratuito de 50.000 libras esterlinas, le prometieron que el brazo eclesiástico le concedería siempre más de lo que pidiese, y por último le indicaron la confiscación de los bienes de los herejes como el medio de llenar desde luego sus arcas y de añadir 100.000 libras esterlinas anuales a las rentas de la corona<sup>893</sup>. Apoyaron todos estos motivos las insinuaciones de la nueva reina que, joven, discreta y hermosa, ejercía mucho imperio sobre él, y al cabo consintió Jacobo, primero en diferir su partida, y luego en enviar sus disculpas al rey de Inglaterra que ya se había trasladado a York para aquella conferencia<sup>894</sup>.

### **Se descubre la disoluta vida de la reina**

No menos indignado Enrique de aquel contratiempo que del desaire que le hacía su sobrino, juró vengarse, y para empezar a cumplir su juramento, permitió que se hiciesen contra él piraterías por mar y correrías por tierra; pero pronto recibió en su propia familia una injuria que le fue mucho más sensible y que le hería en un punto en que siempre se mostró sumamente delicado. Hasta entonces había estado muy satisfecho de su nueva esposa Catalina, cuyos pocos años, hermosura y amable trato cautivaban su corazón, a tal punto que dio públicamente en su capilla solemnes acciones de gracias al cielo por la felicidad de que le colmaba el lazo conyugal, y aun rogó al obispo de Lincoln que compusiese sobre este tema una especie de himno. No merecía sin embargo la reina estas muestras de ternura, pues había sido y era su vida harto disoluta, como se lo declaró a Cranmer un tal Lascelles, cuya hermana, antigua dama de la vieja duquesa de Norfolk, y criada al lado de Catalina, le había revelado circunstanciadamente los graves deslices de ésta, y en particular sus escandalosos amores con Derham y Mannoc, criados de la duquesa, a quienes había recibido en su lecho de un modo harto público en la casa. Sorprendido el primado al oír aquella nueva, que tan peligroso era callar como descubrir, se la comunicó al conde de Hertford y al canciller, que unánimemente decidieron que era imposible ocultársela al rey, y el arzobispo pareció la persona más adecuada para hacer aquella terrible declaración. Cranmer, a quien se le hacía muy duro tocar de palabra aquel punto tan resbaladizo, tomó el partido de escribirselo al rey, que se quedó pasmado, y aun creyó al principio que todo aquello no era más que una infame calumnia. Hallábase entonces Cranmer en una situación muy peligrosa, y si no hubiera adquirido la prueba completa de los desórdenes que había revelado, su pérdida era segura e inevitable; mas por dicha para él no bastó la confianza que tenía el rey en su mujer para retraerle de averiguar el caso, y así dio orden al secretario de la estampilla para interrogar a Lascelles, quien repitió cuanto había dicho, invocando siempre el testimonio de su hermana, la cual por su parte, demandada en justicia, insistió también en cuanto anteriormente había declarado. Mannoc y Derham, a quienes al punto se mandó prender, acabaron de patentizar el delito de la reina con sus declaraciones hechas al canciller, y aun descubrieron otras circunstancias que todavía la deshonoraban más. Todos los interrogatorios se le leyeron al rey, y fue tal su aflicción que, después de haber permanecido mucho tiempo en un tétrico silencio, prorrumpió al fin en amargo llanto, reconociendo con sorpresa que no le había servido con su actual esposa aquella rara habilidad en entender de virginidades de que se preciaba con ocasión de no haber creído en la de Ana de Cléveris.

La reina, examinada judicialmente, empezó por negar su delito, pero cuando supo que ya estaba harto probado, confesó que en efecto se había portado mal de soltera, sosteniendo sólo que, después de casada, nunca había sido infiel al rey; sin embargo, como resultó con certeza que un tal

893 Buchanan lib. XIV.

894 Enrique había enviado algunos libros ricamente encuadernados a su sobrino, y éste, viendo por los títulos que tendían a defender las nuevas doctrinas, los arrojó a la lumbre en presencia del que se los llevó, diciendo que más valía que él los destruyese que no que ellos le destruyesen a él. Véanse las Cartas de Reginaldo Polo, 1ª parte, pág. 172.

Colepepper había pasado una noche a solas con ella, siendo ya reina, y como además tomó a su servicio en la corte a su antiguo amante Derham, no inspiró gran confianza su declaración, y además el rey estaba poco dispuesto a hacer distinción en sus mujeres entre las liviandades de soltera y los delitos de casada.

## Nuevo Parlamento

1542.—Sabía el rey que el medio más seguro de saciar pronta y plenamente su crueldad sobre todos aquellos culpados era reunir el parlamento, ministro nato de su tiranía, y con efecto ambas cámaras (6 de enero), recibida la confesión de la reina, le dirigieron una representación que contenía varios artículos singularísimos. Empezaban por rogar a su majestad que no se acongojase por un percance a que están sujetos todos los hombres, que considerase la fragilidad de la naturaleza humana como también la inestabilidad de las cosas de este mundo, y que se consolase con estas consideraciones; solicitaban que se les permitiese expedir un *bill* de proscripción contra la reina y sus cómplices, deseaban que el rey diese su aprobación a este *bill*, no en persona, lo que renovarían su dolor y podría alterar su salud, sino por medio de comisarios nombrados al efecto, y como había una ley vigente que calificaba de crimen de alta traición el hablar mal del rey o de la reina, imploraban la clemencia de Enrique si en aquella ocasión se veían precisados algunos de sus individuos a infringir aquel estatuto.

Después de haber recibido de Enrique una respuesta favorable sobre todos los puntos de esta representación, procedió el parlamento a votar un *bill* de proscripción por delito de traición contra la reina y contra la vizcondesa de Rocheford, confidente oficiosa de sus secretos amores, y en el mismo acto fueron comprendidos Colepepper y Derham. Otro de igual naturaleza expidió el parlamento contra la anciana duquesa de Norfolk, abuela de Catalina, contra su tío, lord Guillermo Howard, y su mujer; contra la condesa de Bridgewater y otras nueve personas que conocían los errores de la reina antes y después de casada, y habían cometido el delito de ocultarlos: verdadero colmo de la insensatez exigir que los parientes más cercanos conculcasen los más sagrados lazos de la naturaleza y las leyes del pudor y del decoro revelando los más secretos baldones de su familia. Parece que el mismo rey conoció la iniquidad de esta sentencia, pues perdonó a la duquesa de Norfolk y a algunos de los infelices condenados por no haber sido delatores.

## Suplicio de la reina

Para precaverse en lo sucesivo él y sus sucesores de aquel fatal accidente, mandó Enrique al parlamento que redactase una ley verdaderamente extraordinaria. Decretóse que todo el que supiese o sospechase con vehemencia alguna irregularidad en las costumbres de la reina, podría revelárselo al rey o a su consejo en el término de veinte días, sin incurrir en la pena impuesta por la ley anterior al crimen de infamar a la reina; por la misma ley prohibía al propio tiempo difundir entre el público sospechas de esa especie, y lo que es aun más, confiárselas a nadie en particular; también se decretó que si el rey se casaba con mujer que, dándosele por virgen, no lo fuese, se la declararía rea de alta traición. Mucho dio que reír al pueblo esta ridícula cláusula, con cuyo motivo decían los maliciosos que ya podía el rey no echar sus miras más que sobre viudas porque no habría soltera que quisiese tomarle por marido con semejante condición<sup>895</sup>. Expedidas todas estas leyes, la reina y lady Rocheford fueron degollados en Tower-Hill, y ambas se condujeron de un modo digno de su depravada vida, y como se sabía que la segunda había sido el principal instrumento de la pérdida de Ana Bolena, nadie la compadeció, y el descubrimiento de su crimen confirmó al pueblo en la favorable opinión que tenía de aquella desventurada reina.

895 Burnet, tom. I. pág 314.

Ningún subsidio pidió en aquella ocasión Enrique a su parlamento, pero halló medio de enriquecerse por otro lado, dando algunos pasos más hacia la supresión de los colegios, de los hospitales y otras fundaciones de esta naturaleza. Ya habían maniobrado los cortesanos para persuadir a los que estaban a la cabeza de aquellas casas que cediesen sus rentas al rey, y ya ocho de ellos lo habían consentido; pero aun faltaba vencer un obstáculo para ir más lejos, pues se especificaba en los estatutos de la mayor parte de aquellas fundaciones, que ningún rector ni aun cierto y determinado número de individuos de cada una de aquellas sociedades podría consentir semejante acto sin el voto unánime de todos los individuos, y no era fácil obtenerle, con cuyo motivo anuló el parlamento todos aquellos estatutos y las rentas de aquellas casas fueron entregadas a la rapacidad del rey y de sus validos<sup>896</sup>; y tanto tiempo hacía que esta misma era la suerte de todos los bienes de la Iglesia, que a nadie sorprendió aquel nuevo atentado. Enrique pasó del clero regular al secular: exigió de varios obispos que le abandonasen las tierras de los cabildos, y con este arbitrio saqueó los obispados de Canterbury, de York y de Londres, y enriqueció con sus despojos a sus parásitos y a sus aduladores.

### Asuntos eclesiásticos

El clero había tenido siempre bastante maña para llevar de frente el cuidado de sus intereses temporales junto con el celo de la ortodoxia, y para hacer que el pueblo ignorante y supersticioso mirase estas dos pasiones como pruebas de gran religiosidad; pero entonces el violento y tenaz carácter de Enrique separó estos objetos: satisfacía su codicia robando a la Iglesia, y su fanatismo y su orgullo persiguiendo a los herejes. Aunque instó al parlamento a mitigar el rigor de las penas prescritas en la ley de los seis artículos contra el matrimonio de los sacerdotes, que ya no se castigaba más que con la confiscación de los bienes muebles y raíces del delincuente durante su vida, estaba siempre el rey muy obstinado en conservar una rígida pureza en los principios especulativos. Había nombrado una comisión compuesta de dos arzobispos, de varios obispos y de un gran número de doctores en teología, y en virtud de su supremacía eclesiástica, les dio la facultad de redactar una religión para su pueblo. Antes de que los comisarios hubiesen adelantado un poco esta ardua empresa, ya había acordado el parlamento en 1541 una ley en virtud de la cual ratificaba todo lo que estableciese aquella comisión con acuerdo del rey; de modo que aquel parlamento no se corrió de declarar expresamente que aceptaba a ciegas su religión y que no conocía más norma, así en punto a las cosas espirituales como a las temporales, que la arbitraria voluntad del soberano. Un solo artículo del estatuto parece a primera vista inspirado por el antiguo espíritu de libertad, que es el que especifica que los comisarios no podrán establecer cosa alguna en menoscabo de las leyes y estatutos del reino; pero la verdad es que el mismo rey insertó esta cláusula, de que se proponía aprovecharse en tiempo oportuno para sus intentos. Introduciendo confusión y contradicciones en las leyes, se hacía más fácilmente árbitro de las vidas y haciendas de sus vasallos; y como la antigua independencia de la Iglesia seguía inspirándole desconfianza, no le pesaba fomentar, a favor de aquella cláusula, las apelaciones de los tribunales espirituales a los civiles. Por la misma razón nunca quiso promulgar un cuerpo completo de derecho canónico, y estimuló a los jueces a interponer su ministerio en las causas eclesiásticas, por poco que les pareciese que estaban interesadas en ellas las leyes del estado o la autoridad real, innovación feliz, aunque imaginada en un principio con miras arbitrarias.

Armado con la autoridad del parlamento, o más bien con la sumisión de esta asamblea a su supremacía espiritual, que creía inherente en sí, empleó el rey a sus comisarios en formar un sistema

896 Este mismo parlamento erigió a Irlanda en reino, y desde entonces añadió Enrique a sus demás títulos el de rey de Irlanda. En aquella legislatura empezó la cámara de los comunes a sacar de prisión, en virtud de un *writ* u orden de su orador, a cualquiera de sus individuos que estuviese preso: el uso antiguo era recurrir a la chancillería para obtener esta orden. Esto aumentó mucho la autoridad de los comunes y tuvo consecuencias importantísimas. (Hollingshed, página. 955.—Baker, pág. 289).

de opiniones del que resultase una doctrina capaz de fijar la creencia de la nación, y poco después se publicó un tomito con el título de *Institución de un cristiano*, que fue recibido por la convocación y propuesto como la regla infalible de la ortodoxia. En él se explican los más delicados puntos de la justificación de los pecados, de la fe, del libre albedrío, de las buenas obras y de la gracia de un modo que se acerca bastante a las opiniones de los reformados, y los sacramentos, que, poco antes se habían reducido a tres, se restablecieron entonces en número de siete, conforme al sentir de los católicos. En todo el discurso de esta obra se trasluce la genial inconsecuencia de Enrique, que en suma fue realmente su autor, pues al paso que se empeñaba en que su opinión fuese una regla para la nación, no quería dejarse atar las manos por ningún canon, por ninguna autoridad, y lo que es más, por ningún reglamento suyo anterior.

No pasó mucho tiempo sin que diese el rey una nueva prueba de su versatilidad, pues disgustado en breve de su *Institución de un cristiano*, mandó componer otro libro que se tituló la *Erudición de un cristiano*; y sin consultar a la convocación, hizo publicar por su propia autoridad y la de su parlamento, aquel nuevo código de ortodoxia. Difería este mucho de la *Institución*<sup>897</sup>, pero no estaba Enrique menos aferrado a esta segunda doctrina de lo que lo había estado a la primera, y exigió que la fe de sus vasallos cambiase de repente sólo porque él se lo mandaba<sup>898</sup>. En ambas obras se empeñó particularmente en inculcar el precepto de la obediencia pasiva, y no puso en la práctica menos conato en sostenerle vigente.

Mientras difundía el rey sus propias obras entre el pueblo, parece que estaba muy indeciso, lo mismo que su clero, en punto al partido que debía tomarse acerca de las santas Escrituras. Acababa el sínodo eclesiástico de revisar la nueva traducción de la Biblia, y Gardiner había propuesto que, en vez de emplear siempre la expresión inglesa, se conservasen muchas palabras latinas, porque tenían, en su concepto, una energía y una significación particular cuyos equivalentes no pueden hallarse en la lengua vulgar<sup>899</sup>, como éstas por ejemplo: *ecclesia, penitentia, pontifex, contritus, holocausta, sacramentum, elementa, ceremonia, mysterium, presbyter, sacrificium, humilitas, satisfactio, peccatum, gratia, hostia, charitas*, etc. pero como esta mescolanza hubiera parecido con razón harto bárbara, y no tenía más objeto que retener al pueblo en su antigua ignorancia, se desechó la proposición. Sin embargo, la instrucción del pueblo, o a lo menos su comezón de argüir, parecía un inconveniente más peligroso todavía, por lo cual el rey y el parlamento, que se reunió el 22 de enero de 1543, poco después de la publicación de la Santa Escritura, retractaron la licencia que anteriormente se había dado de leerla sin restricción, llegando a prohibirse su lectura a todo el mundo, excepto a los caballeros y a los comerciantes, y aun no sin mucho titubear y mucho miedo de las consecuencias se les concedió este privilegio<sup>900</sup>, que no obtuvieron sino con la precisa cláusula de que aquella lección *se haría con mucho orden y compostura*. Decíase en el preámbulo del acuerdo «que muchas personas ignorantes y sediciosas habían abusado de la licencia que se les había concedido para leer la Biblia, y que se había suscitado una gran diversidad de opiniones, de animosidades, de desórdenes y de cismas de resultas de haberse pervertido la significación de las Escrituras.» Seguramente era muy difícil conciliar el plan de uniformidad que el rey quería establecer con la facultad del libre examen.

También el misal pasó por manos del rey y vino a quedar como antes, con la sola diferencia de que se le cercenaron los nombres de algunos santos dudosos o imaginarios, y el del papa: esta última corrección se hizo con particular cuidado en todos los libros nuevos que se imprimieron, y aun en los ejemplares de los antiguos que quedaban en venta. En todas partes en fin se omitió y

897 Collier, tom. II, pág. 190.

898 Los que tanto declaman contra la antigua tiranía de nuestros reyes y contra la degradación de los españoles en algunas épocas, lean siquiera la historia de este reinado y digan si jamás ha existido en España un despotismo tan absurdo y brutal como éste. (Nota del Trad.)

899 Burnet, tom. I. pág. 315.

900 La lectura de la Biblia no podía sin embargo tener gran consecuencia entonces en Inglaterra, pues eran contadísimos los que sabían leer. De esta primera edición autorizada de la Biblia no se tiraron más que 500 ejemplares.

tachó la palabra papa<sup>901</sup>, como si esta precaución pudiera desterrarla de la lengua, o como si el empeño de proscribirla no la grabase más hondamente en la memoria del pueblo.

Por la misma época purificó el rey las iglesias de otro abuso que se había introducida en ellas, cual era el de representar comedias, farsas y pantomimas, haciendo escarnio de las rancias supersticiones, con lo que poco a poco había ido perdiendo el pueblo todo respeto a los principios antiguos y a las ceremonias del culto<sup>902</sup>. No tenemos noticia de que los católicos tomasen represalias empleando este poderoso resorte contra sus adversarios, o procurasen ridiculizar, con el mismo artificio, el fanatismo de los reformados, acaso porque conocían que no le harían mucha gracia al pueblo aquellas especies de parodias de su creencia, o acaso también porque el culto adoptado por los protestantes, más espiritual y abstracto, prestaba menos a la burla, que generalmente se funda en las representaciones sensibles. Comoquiera que sea, Enrique hizo una cosa muy grata al partido católico prohibiendo enteramente aquellos escandalosos espectáculos.

De esta suerte trabajaba Enrique sin tregua, a fuerza de argumentos, de fórmulas de fe y de leyes penales, en conducir a su pueblo a la uniformidad de doctrina religiosa: pero como personalmente entraba con sumo ardor en todas aquellas controversias escolásticas, su ejemplo movía a sus vasallos a dedicarse al estudio de la teología, y por tanto, aunque el temor presente pudiese retraerlos de hablar o de escribir, no había que esperar que adoptasen sinceramente las opiniones que se les prescribían.

---

901 Hist. Parlament. tom. III, pág. 113.

902 Burnet, tom, I. pág. 818.

## XXXIII. Enrique VIII—1542

### Guerra con Escocia

1542. Determinado Enrique a tomar venganza de la ligereza con que el rey de Escocia había recibido sus ofertas de amistad, le hubiera sido fácil obtener un subsidio del parlamento que le pusiese en estado de continuar su proyecto; pero pareciéndole imprudente divulgar sus intenciones, el parlamento económico, según costumbre, cerró los oídos a todo lo que era dar dinero, y el rey se quedó frustrado en sus esperanzas. Sin embargo, continuó haciendo preparativos de guerra, y luego que creyó tener fuerzas suficientes para entrar en Escocia, publicó un manifiesto en que procuraba justificar sus hostilidades. Quejábase en él de que Jacobo le había faltado a la palabra no habiendo querido encontrarse en el sitio convenido para tener una entrevista, lo que era el asunto principal de su enojo<sup>903</sup>; pero para dar un colorido especioso a su queja especificaba Enrique otras injurias recibidas, como por ejemplo, que su sobrino había dado asilo a varios ingleses rebeldes y fugitivos y que retenía en su poder algunos territorios pertenecientes a Inglaterra. No olvidó tampoco aquella antigua disputa sobre la dependencia de la corona de Escocia, e intimó a Jacobo que le rindiese homenaje como a su señor feudal y superior. Nombró al duque de Norfolk, a quien llamaba el azote de los escoceses, para mandar las tropas que había puesto en pie, y por más que Jacobo envió al obispo de Aberdeen y a sir James Learmont de Darsay para apaciguarle, nunca quiso escuchar proposición alguna de acomodamiento. Mientras que Norfolk reunía su ejército en Newcastle hizo una incursión en Escocia sir Roberto Bowes, segundo de sir Ralph Sadler, de sir Ralph Evers, de sir Brian Latoun y de otros, y se adelantó hasta cerca de Jedburgh con intención de robar y saquear esta ciudad. Reuniéronse en aquella expedición con el ejército inglés el conde de Angus y Jorge Douglas, su hermano, que estaban desterrados de su patria hacía tantos años sin otro auxilio que las bondades de Enrique; pero el cuerpo que mandaba Bowes no pasaba de cuatro mil hombres, y Jacobo no descuidando sus medios de defensa, apostó un cuerpo considerable de tropas para proteger las fronteras bajo las órdenes del conde de Huntley. Dábase mucha prisa el lord Hume al frente de sus vasallos para juntarse con Huntley, cuando se encontró con el ejército inglés y vino con él a las manos el 23 de agosto (1542), y apenas había principado el combate cuando apareció el cuerpo que mandaba Huntley con lo que temiendo los ingleses verse cercados y rotos echaron a huir. Persiguiólos el enemigo y fueron hechos prisioneros Evers, Latoun y algunas otras personas de distinción; pero los pocos que perdieron la vida en aquella escaramuza eran poco notables por su clase<sup>904</sup>.

### Victoria de Solway

En aquel intervalo principiaba el duque de Norfolk a desplegar su línea desde el campamento de Newcastle, y avanzó hacia las fronteras seguido de los condes de Shrewsbury, Derby, Cumberland, Surrey, Hertford, Rutland y otras muchas personas de distinción, de suerte que ya llegaba su ejército a 20.000 hombres. Bien necesitaba la Escocia hacer los mayores esfuerzos para resistir a unos preparativos tan formidables, y así reunió Jacobo todas sus fuerzas en Fala y en Sautrey, estando ya pronto a marchar, cuando supo que Norfolk penetraba por sus estados. El

903 Buchanan lib. XIV. Drummond en la vida de Jacobo V.

904 Buchanan lib. XIV.

general inglés pasó el Tweed en Berwick y, costeando aquel río, se adelantó hasta Kelso; pero noticioso de que Jacobo tenía cerca de 30.000 hombres que oponerle, volvió a pasar el río en aquella misma aldea y se retiró a su territorio<sup>905</sup>. Ardiendo en deseos de gloria y de venganza, el rey de Escocia dio orden de perseguir a su rival y llevar la guerra hasta dentro de Inglaterra pero la nobleza escocesa que estaba descontenta de las preferencias que había dado al clero, rehusó obedecer y seguir a su príncipe en aquella empresa. Jacobo, enfurecido con aquella deserción, le echó en cara su cobardía y la amenazó con el castigo, sin dejar por eso de seguir en su propósito, resuelto a estampar sus huellas en el país enemigo con los pocos fieles que le quedaban. Envío diez mil hombres a las fronteras occidentales y entraron en Inglaterra por Solway Frith, siguiéndolos el rey en persona a corta distancia, pronto a reunirse con ellos en la primera ocasión. En medio de estas operaciones, no olvidó el resentimiento que le había causado la desobediencia de la nobleza de su reino, y despachó un correo al ejército destituyendo al lord Maxwell del mando, nombrando por sucesor a un simple caballero llamado Oliveros Sinclair, que era favorito suyo. Irritado mucho más el ejército con aquella mudanza estaba ya pronto a desbandarse, cuando se presentó un pequeño cuerpo de ingleses en número como de quinientos, mandados por Dacres y Musgrave. Inmediatamente se apoderó un terror pánico de los escoceses, quienes echaron a huir el día 24 de noviembre (1542). Persiguiólos el enemigo, y aunque perecieron muy pocos en aquella derrota, hicieron los ingleses gran número de prisioneros, entre los cuales se encontraron muchas personas de distinción, como por ejemplo los condes de Cassilis y de Glencairn, los lores Maxwell, Fleming, Sommerville, Oliphant y Gray, quienes fueron enviados a Londres y entregados a la custodia de diferentes caballeros.

## Muerte de Jacobo V

Consternado quedó el rey de Escocia cuando supo aquel desastre, y no fue dueño de sí mismo para soportar con ánimo semejante revés, porque su carácter era tan altivo como melancólico. Fue tal la impresión que hicieron en él por una parte el furor contra la nobleza escocesa de quien estaba persuadido que le había hecho traición, y por otra la vergüenza de haber sido batido por fuerzas tan inferiores a las suyas, el sentimiento de lo pasado, el temor del porvenir y todos aquellos afectos reunidos, que desechó todo consuelo y se entregó a la más violenta desesperación. Cedió muy pronto su cuerpo a la agitación de su alma y estuvo en peligro su vida desde el instante en que cayó enfermo. No le quedaba entonces ningún hijo por haber fallecido todos, y habiéndole anunciado que la reina acababa de parir felizmente, preguntó si niño o niña, y cuando le respondieron que era una niña, dio una vuelta en su lecho y dijo: «La corona me vino por una mujer y en otra se extinguirá: muchos son los males que van a caer sobre el reino; Enrique se apoderará de él o por fuerza o por algún matrimonio.» Pocos días después (14 de diciembre) de pronunciadas estas palabras, espiró en la flor de su edad aquel príncipe que había nacido con grandes virtudes y sobrado talento para reprimir, como lo hizo, a fuerza de valor y vigilancia los desórdenes que tanto habían agitado su reino durante aquel siglo. Hizo justicia con tanta imparcialidad como rigor; pero habiendo protegido al pueblo y al clero contra las rapiñas de la nobleza, no pudo sustraerse al odio de los grandes. Procuraron infamar su memoria los protestantes, a quienes había tenido sujetos mientras vivió, pero no les fue posible probar contra él ningún cargo de importancia<sup>906</sup>.

905 Buchanan lib. XIV.

906 No deben atribuirse las persecuciones ejercidas durante el reinado de Jacobo a ninguna inclinación que tuviese a la devoción supersticiosa, de la cual estaba tan distante como Francisco I y el emperador Carlos, quienes en muchas circunstancias manifestaron cierta afición a las nuevas doctrinas; sino a la imperiosa necesidad que imponía la situación de los negocios y obligó a estos príncipes a tomar algunas providencias rigurosas, haciendo imposible la moderación, sobre todo luego que resolvieron defender los establecimientos antiguos. Era tan violenta la manía de las innovaciones en aquel tiempo, que no aspiraban a nada menos que a abolir la religión nacional; y aunque los más celosos partidarios de la libertad de conciencia pretendían que una secta ya suficientemente difundida tenía

1543.—No bien supo Enrique la victoria que habían conseguido sus armas y la muerte de su sobrino, cuando proyectó, según había predicho Jacobo, incorporar la Escocia con el resto de sus dominios, casando a su hijo Eduardo con la heredera de aquel reino<sup>907</sup>. Mandó venir a su presencia a todos los señores escoceses que estaban prisioneros, y a los principios les echó en cara en términos severos haber faltado al tratado, y luego, tomando un tono más suave, les propuso el arbitrio por medio del cual esperaba que se evitasen para en adelante unas discordias tan perjudiciales a entrambos reinos y les ofreció ponerlos en libertad sin rescate, con que le diesen palabra de apoyar el proyectado casamiento del príncipe de Gales con la reina niña. No titubearon ellos en dársela en favor de un convenio tan ventajoso para los dos reinos, y se los condujo a Newcastle, donde entregaron rehenes al duque de Norfolk para seguridad de su vuelta en caso de no efectuarse el propuesto enlace, y marcharon a Escocia, donde encontraron las cosas en bastante confusión.

Veía el papa que su autoridad peligraba en Escocia y que eran muy temibles para él las nuevas opiniones que se propagaban; y así lisonjeándose con adquirir un apoyo, dio el capelo de cardenal al primado Beaton, que pasaba por ser primer ministro de Jacobo y por jefe del partido que defendía los antiguos privilegios y los bienes eclesiásticos. Inquieto Beaton, a la muerte de Jacobo, de las consecuencias que podría tener para él y para su partido, procuró conservarse en el mando; y aun se dice que para conseguirlo intentó la acción más temeraria del mundo, cual fue la de forjar un testamento en nombre del rey, en que estaban nombrados él y otras tres personas de distinción regentes del reino durante la menor edad de la princesa<sup>908</sup>. A lo menos se asegura, aunque no están acordes los historiadores sobre las circunstancias del hecho, que él presentó este testamento a Jacobo durante el delirio que precedió a su muerte y que el rey le aprobó sin saber lo que hacía<sup>909</sup>. Sea de esto lo que se quiera, Beaton en virtud de este testamento se apoderó de las riendas del gobierno, reunió sus intereses con los de la reina viuda, obtuvo el consentimiento de los estados e hizo excluir de sus pretensiones al conde de Arran.

## Tratado con Escocia

Este conde, llamado Jacobo, era el heredero más inmediato de la corona por su abuela, que era hija de Jacobo III, y bajo este título parecía tener derecho a la regencia de que se había apoderado el Cardenal. La expectativa de la sucesión a una corona que reposaba en las sienes de una princesa de tan tierna edad, proporcionaba muchos partidarios al conde, pues aunque naturalmente era hombre de pocos alcances, ambición y actividad, bastaba la inclinación que había manifestado a las nuevas doctrinas para que se declarasen por él todos sus apóstoles. Unido aquel gran número de protestantes con los vasallos y hechuras de su familia, ya se puso en estado de oponerse a la administración del Cardenal, y por una parte las sospechas que se habían esparcido de la superchería de Beaton, por otra, la llegada de los prisioneros escoceses, convertidos en agentes de Enrique; y sobre todo, el dinero que se había enviado de Londres para apoyar su misión, acabaron por inclinar la balanza en su favor. El conde de Angus y su hermano, que se habían aprovechado de aquella circunstancia para volver a su patria, se declararon contra el Cardenal ayudados de todas las fuerzas de su poderosa familia. En consecuencia hubo pluralidad de votos en la asamblea de los estados en contra de los que habían ganado la primera votación, se declaró gobernador del reino a Arran; se puso el Cardenal bajo la custodia del lord Seton y se entabló la negociación con Sir Ralph Sadler, embajador inglés, para el casamiento de la reina niña con el príncipe de Gales. Muy pronto se estuvo de acuerdo en las condiciones siguientes: que la reina permanecería en Escocia hasta la

---

derecho a la indulgencia del gobierno, no por eso dejaban de convenir en que muchas veces exige la sana política y aun la equidad que se repriman con mucha severidad los primeros síntomas de los cismas y los nuevos sistemas de teología.

907 Stowe pág. 584; Herbert; Burnct; Buchanan lib. XV.

908 Cartas de Sadlers p. 161. Sporswood p. 71. Buchanan lib. XV.

909 John Knox, Historia de la Reforma.



edad diez años, que entonces pasaría a Inglaterra para educarse; que se darían inmediatamente en rehenes tres señores escoceses para seguridad de Enrique; y que el reino de Escocia, a pesar de su unión con Inglaterra, conservaría siempre sus leyes y privilegios<sup>910</sup>. Por medio de estas equitativas condiciones, se tuvo no sólo por concluida la guerra que amenazaba entre las dos naciones, sino cambiada en una perpetua concordia.

Por desgracia habiendo logrado el cardenal primado su libertad de la condescendencia del lord Seton, tuvo arte para trastornar todas aquellas medidas que parecían tan bien concertadas. Juntó a los eclesiásticos más notables y les expuso el gran peligro a que se hallaban expuestas sus rentas e inmunidades persuadiéndoles, a que con tal que juntasen clandestinamente una crecida suma de dinero y lo dejaran a él manejarla, estaba seguro de destruir el plan de sus comunes enemigos<sup>911</sup>. Además de los partidarios que se unieron a él por interés, supo también excitar el celo de los verdaderos adictos a la fe católica, pintándoles la unión con Inglaterra como el precursor más seguro de la ruina de la Iglesia y de la antigua religión. No dejó tampoco de emplear el resorte de la natural antipatía de los escoceses contra la nación inglesa, pues aunque el terror de las armas de Enrique y la imposibilidad de oponerle una vigorosa resistencia hubiesen obligado a los escoceses a dar su consentimiento al matrimonio y alianza propuestos, no por eso dejaban de serles odiosos por el carácter y costumbres nacionales. Se insultó al embajador inglés y a su comitiva por gentes apostadas expresamente por el cardenal para ocasionar un rompimiento; pero Sadler disimuló prudentemente el ultraje recibido, y aguardó con paciencia hasta el día señalado para la entrega de los rehenes. Cuando llegó este día reclamó Sadler del regente la ejecución de aquel artículo esencial; pero le respondió el regente, que no tenía más que una autoridad precaria, que la nación no estaba ya en las mismas disposiciones y que no podía obligar a nadie de la nobleza a que se entregara a disposición de los ingleses. Preveía Sadler cuáles habían de ser las consecuencias de aquella negativa y envió a intimar a los escoceses que habían estado prisioneros en Inglaterra que se volviesen a su prisión en cumplimiento de su palabra; mas el único que obedeció a este compromiso de honor fue el conde de Cassidis, Gilberto Kennedy, cuya acción heroica agradó tanto a Enrique, que no solamente le recibió con sumo aprecio, sino que le honró con varios regalos, le dio la libertad y le despachó a Escocia con sus dos hermanos que habían quedado en rehenes<sup>912</sup>.

## Nuevo rompimiento

No obstante la mancha que imprimía en la nación aquella vergonzosa conducta de los caballeros escoceses, fue agradabilísima al cardenal, por cuanto le interesaba personalmente y servía para mantener el espíritu de oposición y enemistad contra los ingleses; y como era natural después de lo ocurrido que se siguiese la guerra, tuvo por indispensable acudir a la Francia y solicitar el apoyo de aquella antigua aliada en la crisis en que se hallaba Escocia. Bien conocía Francisco I cuánto importaba a sus intereses apoyar a aquel reino, pero no podía ocurrir este suceso en coyuntura menos favorable, por hallarse a la sazón empeñado en una guerra con Carlos a causa de sus pretensiones al Milanésado, y de su antiguo resentimiento. Los prodigiosos esfuerzos que se había visto precisado a hacer durante la campaña anterior le tenían reducido al estado de no poder defender su propio territorio y mucho menos socorrer a los escoceses. Hallábase entonces en la corte de Francia Mateo Estuardo, conde de Lenox, joven de ilustre familia, y como no ignoraba Francisco el odio hereditario que profesaba a los Hamilton, que habían sacrificado a su padre, le envió a su patria para que ayudase al cardenal y a la reina madre, prometiéndole que dentro de poco le enviaría dinero y hombres, y en caso necesario iría él mismo en persona a socorrerle. Viendo el gobernador Arran los muchos preparativos que se hacían contra él, reunió sus amigos e intentó

910 Cartas de Sir Ralph Sadler.

911 Buchanan lib. XV.

912 Buchanan lib. XV.

apoderarse de la reina niña; pero fue rechazado, y se vio en la precisión de recurrir a un acomodamiento con sus enemigos. Confióse aquel precioso depósito a la custodia de cuatro señores neutrales, cabezas de las más poderosas familias del reino, que fueron los Graham, los Areskine, los Linsey y los Leviston; pero la llegada de Lenox en aquellas circunstancias acabó de dar la ventaja al partido francés sobre el inglés que estaba cada día más decidido<sup>913</sup>.

## Rompimiento con Francia

Irritaron mucho a Enrique las dificultades que le suscitaba la Francia, y se confirmó más y más en el designio que tenía de romper enteramente con Francisco y unir sus armas con las del emperador. También tenía otros motivos de queja contra aquel monarca, que aunque no de gran importancia, eran por lo menos muy recientes y bastaban a superar los resentimientos de las injurias que en otro tiempo había recibido de Carlos. Pretendía que Francisco era quien le había comprometido a separarse de la comunión romana, prometiéndole que seguiría su ejemplo, y después le había faltado a su palabra. También estaba descontento de que su sobrino Jacobo hubiese conseguido en matrimonio a Magdalena de Francia, princesa de la casa de Guisa, mirando esta alianza como una prenda que había dado Francisco de que su intención era apoyar a la Escocia contra la Inglaterra<sup>914</sup>; además estaba picado de algunas burlas que habían hecho los franceses sobre el modo con que trataba a sus mujeres, y resentido de que después de los servicios que le había hecho le hubiese sacrificado este príncipe al emperador hasta el punto de revelar imprudentemente sus secretos a un monarca tan sutil e interesado. Y últimamente se quejaba de no ser pagado en los términos convenidos de las sumas que le debía la Francia, y de la pensión prometida. Estimulado Enrique por todos estos motivos, rompió con su antiguo amigo y aliado para formar una liga con el emperador que la solicitaba con instancia; y el tratado que hicieron, además de los artículos estipulados para la mutua defensa, contenía un plan de invasión en Francia. Convenían ambos monarcas en entrar en los estados de Francisco con un ejército de 25 mil hombres cada uno, y exigir de este monarca que pagase todas las sumas debidas a Enrique, dando por hipoteca a Boulogne, Montreuil, Terouane y Ardres. En caso de rehusarse aquellas condiciones, convinieron los príncipes confederados en reclamar la corona de Francia y los ducados de Normandía, Guyena y Aquitania para Enrique<sup>915</sup>, y el ducado de Borgoña con algunos otros territorios para Carlos: mas para proporcionarse otro medio de apoyar sus reclamaciones, volvieron a intimar a Enrique que renunciase a la alianza con el sultán Solimán, e indemnizase a toda la cristiandad de los perjuicios que había sufrido de una confederación tan extraordinaria. Habiéndose negado Francisco, se le declaró la guerra, siendo lo más notable que los partidarios de la Francia echaban en cara a Carlos su alianza con el hereje rey de Inglaterra, mirándola tan odiosa por lo menos como la de Francisco con Solimán, y aun insistieron en que esta liga era una infracción de la palabra solemne que se había dado a Clemente VII de no hacer nunca ni alianza ni paz con Inglaterra.

## Reunión del Parlamento

7. Mientras que se estaba negociando este tratado con el emperador, convocó el rey una nueva asamblea del parlamento (22 de enero) para obtener los subsidios necesarios a la guerra que proyectaba contra Francia; y en efecto se los concedió el parlamento, pagaderos en el discurso de tres años. Procedióse a su cobranza de un modo particular, pero no excedieron de tres chelines por

---

913 Buchanan lib. XV. Drummond.

914 P. Daniel.

915 Rymer, XIV p. 768. XV p. 2.

libra esterlina de los bienes de cada particular<sup>916</sup>. También concedió durante el mismo número de años la cobranza de un impuesto de seis chelines por libra de los bienes eclesiásticos, siendo de observar que el clero siempre era más recargado que los legos aun en el tiempo que dominaba la religión católica en Inglaterra, lo cual hacía decir al emperador Carlos que cuando Enrique había suprimido los monasterios y dado o vendido sus bienes a la nobleza y a sus cortesanos, no había hecho más que matar la gallina que ponía los huevos de oro<sup>917</sup>.

También protegió al parlamento la ejecución de aquel famoso *bill* por el cual recibieron fuerza de ley los edictos del rey, y nombró nueve consejeros para mantenerle en vigor, los cuales formaban tribunal competente destinado a castigar las desobediencias a las declaraciones de su Majestad. Parecía una consecuencia natural de semejante ley la abolición de los jurados en negocios criminales, como igualmente la de todo parlamento, si al rey se le antojaba; pues sólo dependía de él publicar edictos para la ejecución de cualquiera ley penal y luego juzgar a los culpables, no por haber infringido la ley sido por haber desobedecido al edicto. Es muy notable que el lord Montjoye protestó contra aquel estatuto del parlamento, y lo que todavía llama más la atención, es que esta protesta fuese la única que se hizo en aquel reinado contra los *bills* que fueron aprobados<sup>918</sup>. Ya observamos al final del último capítulo ciertos reglamentos relativos a la religión que confirmó el parlamento sólo por agradar al rey, y hasta se añadió<sup>919</sup> el de que todo ministro del altar que no predicase o enseñase la religión reformada conforme a la doctrina convenida en el libro del rey intitulado *Erudición del Cristiano*, o a cualquiera otra que tuviese por conveniente promulgar, sería admitido por la primera vez a retractarse de sus errores; por la segunda, condenado a llevar un haz de leña al sitio donde se ejecutaban los suplicios, y por la tercera a ser quemado. Con alguna más moderación fueron tratados los legos en caso de tercera reincidencia contra la ortodoxia, pues sólo se les castigaba con la confiscación de sus bienes y una prisión perpetua. Debía formárseles la causa en el espacio de un año después de la acusación, y era permitido al acusado presentar testigos para su justificación. Estas penas eran más ligeras que las que se habían impuesto a los principios a los que negasen la transustanciación, y sin embargo se añadió a este estatuto que permanecería siempre en vigor el acta de los seis artículos: mas para que el rey fuese todavía más absoluto dueño de su pueblo, se determinó que en adelante pudiese cambiarla u modificarla según lo tuviese por conveniente. Con esta cláusula quedaban sujetos a su obediencia los dos partidos, pues hasta donde pudiera extenderse la religión se hallaba autorizado el rey plenamente para obrar a su antojo, y sus súbditos obligados bajo las penas más severas a recibir implícitamente todas las opiniones que quisiera prescribirles.

Principiaron a esperar los reformados que no tardaría en desplegase aquella autoridad en su favor porque se casó el rey con Catalina Par (12 de julio), viuda de Nevil, lord Latimer, mujer muy virtuosa y que se inclinaba un poco a la nueva creencia; y por medio de este matrimonio realizó Enrique lo que se le había predicho en chanza de que se vería precisado a casarse con una viuda. No menos favorable pareció a los católicos su tratado con el emperador, y así quedaron equilibrados los dos partidos.

No fueron grandes las ventajas que produjo la alianza de Enrique y Carlos en esta guerra; mas antes el duque de Cléveris, aliado de Francisco, abrió la campaña con una victoria que ganó contra las fuerzas del emperador y se hizo dueño sin resistencia de todo el ducado de Luxemburgo; después de lo cual tomó a Landrecy y le añadió algunas fortificaciones. Habiendo por fin Carlos reunido un ejército numeroso, se presentó en los Países Bajos, y después de haberse apoderado de

---

916 Los que eran tenidos por hombres de caudal desde 20 chelines hasta más de cinco libras esterlinas pagaban cuatro peniques por libra; desde cinco a diez libras, ocho peniques; desde veinte para arriba, dos chelines. Las tierras, feudos y anualidades pagaban ocho peniques por libra esterlina sino pasaban desde 20 chelines hasta cinco libras; desde cinco libras hasta diez, 16 peniques; desde diez hasta veinte, dos chelines, y desde veinte para arriba tres chelines.

917 Collier tom. II. p. 176.

918 Burnet p. 312.

919 34 y 35, Enrique VIII, cap I.

casi todas las fortalezas del ducado de Cléveris, obligó al duque a someterse a las condiciones que quiso imponerle. Entonces se reunió al emperador un cuerpo de seis mil ingleses, y puso sitio a Landrecy con un ejército de 40.000 hombres. Adelantóse Francisco al frente de un ejército casi de igual fuerza, como si tuviera intención de dar batalla al emperador o de obligarle a levantar el sitio. de suerte que los dos monarcas parecían amenazarse recíprocamente y todos esperaban alguna acción decisiva: pero Francisco encontró medio de introducir socorro en Landrecy; y una vez conseguido esto, que era su objeto principal, efectuó con mucha destreza su retirada. El emperador, por su parte, viendo que la estación estaba muy adelantada, levantó el sitio desesperado de lograr su empresa.

## **Asuntos de Escocia**

Muy envanecido se hallaba Enrique de ver el gran papel que había hecho en los importantes sucesos ocurridos en el continente; pero los asuntos de Escocia tocaban más de cerca a los verdaderos intereses de su reino. Tenía tan poca ambición el conde de Arran y era tan indolente su carácter, que a no haberle acalorado sus amigos y hechuras, jamás habría aspirado a tomar la menor parte en su administración; y así cuando triunfaron sobre él la facción de la reina, la del cardenal y la del conde de Lenox, se tuvo por muy contento de aceptar el acomodamiento que se le ofrecía por vergonzoso que fuese, y hasta dio fianzas seguras de su sinceridad abjurando las doctrinas de los reformados y reconciliándose con la comunión romana en Stirling, en la iglesia de los franciscanos. Aquel acto de debilidad y ligereza le hizo perder todo el crédito que tenía en la nación, y los protestantes, que hasta entonces le habían servido de apoyo, se convirtieron en sus más crueles enemigos: el cardenal volvió a tomar todo el ascendiente en el reino, y la reina depositó en él toda su confianza. Vióse precisado el gobernador a cederle todas sus pretensiones, y solo Lenox puso obstáculo a sus designios y le suscitó algunos apuros.

El odio inveterado que se había encendido entre las casas de Arran y Lenox hizo que fuesen del todo incompatibles los intereses de aquellos dos señores, por lo que el cardenal y el partido francés, procurando ambos ganarse más y más el afecto de Lenox, le lisonjeaban con la esperanza de suceder en la corona a falta de la reina niña, y esta rivalidad contribuyó a enconar más los ánimos de los Hamilton. Hasta llegaron a sugerir a Lenox el proyecto de casarse con la reina viuda, enlace que podía darle algún derecho a la regencia; mas como él se hubiese ensoberbecido de los servicios que había prestado al partido a que se adhirió, conoció el cardenal que era indispensable elegir entre la amistad de Lenox y la de Arran, y siendo este último de carácter más dócil y estando a la sazón revestido de toda la autoridad, le pareció preferible la suya. Con el intento de alejar con más facilidad el primero y por un medio decente, escribió el cardenal a Francisco, con quien gozaba de favor, por conducto del duque de Guisa, padre de la reina viuda, haciéndole muchos elogios de Lenox; pero añadiendo que su presencia ocasionaba trastornos en la administración y que convenía le volviese a llamar a Francia, donde disfrutaba inmensas rentas y una gran consideración: pero no dio tiempo el impaciente Lenox a que produjese su efecto aquella astucia política, por que observando con despecho que aspiraba en vano a la mano de la reina viuda y que el conde de Arran triunfaba de él en todas las ocasiones, se retiró a Dumbarton, cuyo gobernador era partidario suyo, y entró en negociaciones con la corte de Inglaterra, citando antes a todas sus hechuras para que acudieran a reunirse con él. Todos cuantos favorecían a la religión protestante, o que estaban descontentos de la administración del cardenal, miraron entonces a Lenox como cabeza de su partido y se apresuraron a ofrecerle sus servicios; con lo que reunió en poco tiempo un ejército de diez mil hombres y amenazó a sus enemigos con una ruina inmediata. No tenía el cardenal fuerzas suficientes que oponerle; pero, como prudente, previo que no podría Lenox subsistir largo tiempo con tantas tropas y procuró dar largas, proponiéndole alguna transacción. Fue ganando algunos de sus partidarios con diversos artificios, y atrajo a los Douglas a sus intereses; dirigió un manifiesto a

la nación en que pintaba los peligros y trastornos que ocasionaban las guerras civiles, y últimamente, se condujo con tanta destreza, que Lenox, conociendo su inferioridad, tuvo precisión de rendir las armas y acomodarse con el gobierno y con el cardenal. De esta manera se restableció la paz, aunque siempre con desconfianza por ambas partes, por lo cual Lenox fortificó sus castillos y se puso en estado de defensa con el auxilio de los ingleses, único con quien contaba para recuperar la superioridad sobre sus enemigos.

## Nuevo Parlamento

9. Mientras que el invierno suspendía las operaciones militares de Enrique, convocó este un nuevo parlamento para el 14 de enero (1544), en que hizo aprobar una ley en los términos que se le antojó dictar para arreglar la sucesión a la corona. Después de declarar que el príncipe de Gales o cualquiera otro hijo varón del rey sería el heredero inmediato y presuntivo del trono, restituyó el parlamento el derecho de sucesión a las dos princesas María e Isabel. Este reglamento parecía un acto de justicia, pues rectificaba la confusión ocasionada por las primeras violencias de Enrique; pero era del todo imposible que este monarca hiciese nada, por bueno que fuese, que no llevase el sello de sus caprichos y extravagancia. Por más que de aquella manera abriese de nuevo el camino del trono a las dos princesas, nunca quiso permitir que se anulase la pragmática en que anteriormente se las había declarado a una y otra ilegítimas. Hizo también que se le confiriese por el parlamento la facultad de excluirlas de la sucesión en caso de que rehusaran someterse a las condiciones que él tuviese por conveniente imponerles, y por último pidió también un decreto en virtud del cual, a falta de sus propios hijos, estuviese autorizado a disponer de la corona, ya por testamento, ya por real cédula, en favor de quien le agradase. No reflexionaba Enrique que cuanto más degradaba al parlamento, convirtiendo aquella augusta corporación en vil instrumento de sus caprichos y violencias, más acostumbraba al pueblo a mirar como nulos todos los actos que emanaban de él, y que por consiguiente se alejaba mucho más del objeto a que se proponía llegar.

También se publicó una pragmática para determinar los títulos ordinarios de Enrique, y eran los de «rey de Inglaterra, de Francia y de Irlanda, defensor de la fe y supremo jefe en la tierra de la Iglesia de Inglaterra y de Irlanda.» Había sin duda inconsecuencia palpable en conservar el título de defensor de la fe que le había conferido la Iglesia de Roma por haber defendido su causa contra Lutero, y declarar al mismo tiempo su supremacía eclesiástica totalmente opuesta a las pretensiones de aquella Iglesia.

Igualmente se hizo aprobar otro *bill* dispensando al rey de pagar un empréstito que se había tomado poco antes; pero se insertó en aquel estatuto una cláusula que sólo Enrique era capaz de imaginar, y fue que aquellas personas que ya hubiesen recibido en pago el todo o parte de lo que habían prestado, volviesen a llevar su dinero a la tesorería<sup>920</sup>.

No más razonable que todo lo demás fue la fórmula del juramento que prescribió para la aceptación de la profesión de fe que él mismo había dictado; por que todos sus súbditos estaban obligados sin excepción a renunciar la supremacía del papa; mas no pareciendo suficientes los artículos que habían jurado observar, se exigió otro juramento más circunstanciado, y se declaró que todo el que hubiese prestado el primero, se supondría que había prestado también el segundo<sup>921</sup>; suposición bien extraña, pues se consideraba a los hombres como ligados por un juramento que jamás habían pensado en prestar.

El decreto más sensato a que dio su sanción el parlamento fue aquel en que se mitigaba el rigor de la ley de los seis artículos, diciendo que ninguno sería encausado por ninguna acusación concerniente a algunos de los casos comprendidos en aquella ley tan sanguinaria, a menos de que fuese con arreglo a la deposición jurídica de doce testigos, hecha ante los comisarios nombrados al

920 35 Enrique VIII, cap. 12.

921 Enrique VIII, cap. 1.

efecto, y que nadie sería preso o encarcelado por ninguna falta de esta especie, sin haber sido antes denunciado en toda regla. Cualquier predicador acusado de haberse expresado en sus sermones de un modo contrario a estos artículos debía ser denunciado en el preciso término de cuarenta días.

Jamás había conocido el rey límites a su exorbitante autoridad sino cuando había pedido subsidios al parlamento por moderados que fuesen; y así tomó el partido de no pedir socorro alguno de dinero durante aquella legislatura para no exponerse a una negativa: pero como la guerra con Francia y Escocia y su acostumbrada prodigalidad le hubiesen ocasionado gastos excesivos, acudió a otro medio de reponer sus arcas, y fue exigir, a pesar de la anulación de sus deudas, otros nuevos prestamos de sus súbditos, subiendo el valor del oro desde 40 chelines hasta 48 por onza; y el de la plata desde tres chelines y nueve peniques hasta cuatro chelines. Tomó por pretexto para este aumento impedir la exportación del metálico, como si semejante medio pudiera surtir tal efecto. Mandó también acuñar algunas monedas pequeñas y las puso en circulación por un simple decreto. Nombró comisionados para la cobranza de un donativo gratuito, por cuyo medio arrancó cerca de 70 mil libras esterlinas, con tal dureza, que a un regidor de Londres, llamado Read<sup>922</sup> hombre bastante anciano, por haber rehusado contribuir por su parte o no haber enviado la suma que esperaban de él los comisionados, se le forzó a servir de soldado de infantería en la guerra de Escocia, donde le cogieron prisionero. Por igual falta se puso en la cárcel a Roach y no consiguió la libertad sino a costa de una crecida multa<sup>923</sup>. Esta autoridad de la prerrogativa real que pasaba entonces por incontestable, de hacer servir a un hombre en el destino que se quería, o tenerle en la cárcel todo el tiempo que al rey se le antojaba, sin hablar de la práctica de sacar empréstitos, constituía al soberano en dueño absoluto de vidas y haciendas.

Aquel año principió el rey la campaña muy temprano y destacó una escuadra y un ejército para hacer una incursión en Escocia. Constaba la escuadra de cerca de 200 velas y llevaba a su bordo 10 mil hombres al mando de Dudley, lord Lisle, y las tropas de tierra al del conde de Hertford. Desembarcaron cerca de Leith y dispersaron un pequeño cuerpo que quiso oponérseles, tomaron la ciudad sin resistencia y marcharon sobre Edimburgo. No se tardó en forzar las puertas, como que nadie o muy pocos trataron de defenderlas, y por de pronto saquearon los ingleses la ciudad y luego le pegaron fuego. El regente y el cardenal, que no estaban preparados para hacer frente a tantas fuerzas, huyeron a Stirling, con cuyo motivo marchó Hertford hacia el Este, donde se le reunió otro cuerpo mandado por Evers, adelantado de las fronteras orientales, en cuya compañía arrasó el país, quemó y saqueó a Hadington y Dunbar, y se retiró a Inglaterra sin haber perdido mas de cuarenta hombres en aquella expedición. Juntó algunas tropas el conde de Arran, pero viendo que ya se habían retirado los ingleses, las dirigió contra Lenox, de quien sospechaba justamente que estaba de inteligencia con el enemigo. Vióse precisado aquel señor, después de hacer alguna resistencia, a escaparse a Inglaterra; donde Enrique le señaló una pensión, y le casó con lady Margarita, su sobrina. Lenox le mostró su agradecimiento estipulando condiciones que si se hubiera visto en el caso de cumplirlas iban nada menos que a reducir su patria a una total esclavitud<sup>924</sup>.

Aquella repentina y violenta incursión no hizo honor a la política de Enrique, antes bien se le desaprobó que hubiese exasperado más bien que domado el ánimo de los escoceses, resultando haber hecho demasiado, si solo quería solicitar una alianza, y demasiado poco si su proyecto era conquistar el reino<sup>925</sup>; pero la retirada de sus tropas llevaba otro objeto más interesante, y era su vivo deseo de ejecutar sus proyectos de guerra con Francia donde pensaba emplearlas como todas las demás de su reino. Había concertado con el emperador un plan que amenazaba a aquella monarquía de una ruina total, y que por consecuencia necesaria hubiera llevado tras de sí la de Inglaterra, si hubiera llegado a verificarse. Habían convenido aquellos dos monarcas en entrar en Francia con mas de cien mil hombres, Enrique por Calais y Carlos por los Países Bajos, no debiendo entretenerse en hacer sitio alguno, dejándose detrás todas las plazas fronterizas y marchando

922 Herbert, Stowe pág. 588. Baker pág. 292.

923 Anales de Goodwin; Stowe pág. 588.

924 Rymer, tom. XV, pág. 23 y 29.

925 Herbert y Burnet.

derechos a París, donde reunirían sus fuerzas y procederían a la conquista total del reino. No podía oponer Francisco a unos preparativos tan formidables sino 40.000 hombres a lo más.

## **Campaña de Francia**

Nombró Enrique regente a la reina durante su ausencia, y marchó a Calais con 30.000 hombres (14 de julio), acompañado de los duques de Norfolk y Suffolk; de Fitzalan, conde de Arundel; de Vere, conde de Oxford; del conde de Surrey; de Paulet, lord Saint John; del lord Ferrers de Chartley; del lord Mountjoye; del lord Grey, de Wilton; de sir Antonio Brown, de sir Francisco Bryan y de todo lo mejor de la corte y nobleza del reino. Inmediatamente se reunió con el ejército inglés el conde de Bureu, almirante de Flandes con diez mil hombres de infantería y cuatro mil caballos, lo cual componía una fuerza irresistible en aquella frontera, pues las principales tropas de Francia habían sido dirigidas hacia la Champaña para oponerse a los imperiales.

Había entrado en campaña el emperador con un ejército de cerca de 60.000 hombres mucho antes que Enrique, y por no desperdiciar el tiempo en aguardar la marcha de su aliado, puso sitio a Luxemburgo, plaza de que se apoderó. Pasó desde allí a Commercy que está a orillas del Mosa, y también se rindió aquella ciudad, y la de Ligny siguió su ejemplo. Luego puso sitio a Saint-Dizier, junto al Marne; pero aunque débil, aquella plaza hizo una brillante resistencia al mando del conde de Sancerre que era su gobernador, de modo que duró el sitio mucho más de lo que se pensaba.

Todavía estaba detenido el emperador delante de aquella plaza cuando se reunieron las tropas inglesas en la Picardía; pero fuese que a Enrique le viniese el deseo de hacer su conquista al ver tan mal defendida aquella frontera, o que advirtiese que ya el emperador se había apartado de lo convenido poniéndose a sitiar plazas, o finalmente que previese entonces las consecuencias tan peligrosas que resultarían contra él de la destrucción total de la monarquía francesa, en lugar de marchar sobre París directamente, puso sitio a Montreuil y a Boulogne. Mandaba el ejército destinado a la primera el duque de Norfolk, y el rey en persona el de la segunda, de la cual era gobernador Vervin, y tenía por segundo a Felipe Corse, oficial antiguo y valiente que animaba a la guarnición a defenderse de los ingleses hasta el último trance; pero le mataron durante el sitio (14 de setiembre), y el cobarde Vervin rindió inmediatamente la plaza a Enrique y pagó con la cabeza una conducta tan infame.

Mientras que Enrique se detenía delante de aquella plaza, había tomado Carlos a Saint-Dizier, y viendo que la estación se adelantaba demasiado, creyó deber prestar oídos a proposiciones de paz con la Francia, supuesto que no podía realizarse su plan de subyugar el reino; pero para buscar un pretexto de abandonar a su aliado, despachó un correo al campo de los ingleses para intimar a Enrique que inmediatamente cumpliera su palabra de presentarse con su ejército delante de París. Respondió Enrique que se hallaba demasiado adelantado en su empresa de Boulogne para poder levantar el sitio decorosamente, y que el emperador era quien primero había faltado a su compromiso principiando la campaña con sitios de plazas. Esta respuesta bastó a Carlos para disculparse a sí mismo, y ajustó su tratado con Francisco en Crepy (18 de setiembre), sin hacer mención alguna de los ingleses. Estipuló que daría en matrimonio su hija al duque de Orleans, hijo segundo de Francisco, con la Flandes por dote. Francisco por su lado convino en retirar sus tropas del Piamonte y la Saboya, y en renunciar a sus pretensiones sobre Milán y Nápoles y demás territorios de Italia. Esta paz tan ventajosa para Francia fue en parte efecto de la victoria decisiva que había conseguido el conde de Arguyen contra los imperiales al principio de la campaña en Cerisola, en el Piamonte, y también del vivo deseo que tenía el emperador de volver sus armas contra los príncipes protestantes de Alemania. Dio Carlos orden a sus tropas de Picardía de separarse de los ingleses, y entonces se vio precisado Enrique a levantar el sitio de Montreuil y volverse a Inglaterra (30 de setiembre). El vulgo encontró en esta campaña un gran motivo de triunfo para la nación inglesa pero las gentes sensatas hicieron un juicio muy diferente al ver que el

rey había hecho muchos gastos por conseguir ventajas muy ligeras, lo mismo que en todas sus empresas anteriores.

Íbase entretanto alargando la guerra de Escocia con alternados sucesos, cuando sir Ralph Evers, entonces lord de este título, y sir Bryan Latoun hicieron una incursión en este reino, arrasaron los condados de Tiviordale y de Merse, avanzaron hasta la abadía de Coldingham, la tomaron y se fortificaron en ella. Entonces el regente juntó un ejército de ocho mil hombres para desalojar a los ingleses de aquel puesto; pero apenas hubo construido las baterías delante de la plaza, cuando se apoderó de él tal terror pánico, que echó a huir a Dunbar. Quejóse de la indocilidad de los soldados, y pretendió que tenía motivos para recelar que iban a entregarle al enemigo; pero a nadie le quedó duda de su cobardía ni de que ésta fue la única causa de su retirada. Abandonado de su general, el ejército escocés hubo de retirarse en desorden, y si Angus con algunos pocos de los suyos no hubiese retirado la artillería y protegido la retirada, es probable que hubiera sido acuchillado por los ingleses. Desvanecido Evers con aquel triunfo, se atrevió a jactarse con Enrique de que ya en lo sucesivo tenía por conquistada toda la Escocia, y pidió la recompensa debida a tal servicio: mas como el duque de Norfolk sabía muy bien hasta que punto sería difícil conservar lo que se había tomado a un pueblo belicoso, aconsejó al rey que diese por recompensa al orgulloso general la conquista de que tanto se envanecía (1545); y en la primera incursión que intentó nuevamente con sus ingleses se echó de ver la vanidad de las esperanzas de Evers. Había llevado a Tiviordale como unos cinco mil hombres, con los cuales arrasaba la campiña, cuando supo que andaban algunas fuerzas escocesas cerca de la abadía de Melroff. Había excitado Angus al regente a que anduviese mas activo en su conducta, y habiéndose dado orden para reunir las tropas de las provincias inmediatas, se formó bajo sus banderas un cuerpo bastante considerable. También se reunió al ejército Normand Lesly, hijo del conde de Rothes, con algunos voluntarios de Fife, y la sola presencia de aquel intrépido oficial y del refuerzo que conducía inspiraron nuevo ánimo a los escoceses. Para obligarlos a hacer una defensa firme dieron orden sus jefes a la caballería de que echase pie a tierra, y resolvieron esperar el ataque de los ingleses sobre una altura, cerca de Ancram (17 de febrero). Estos, que desde el pasado triunfo habían concebido gran desprecio del enemigo, y viendo que sus caballos andaban errantes por la campiña, creyeron que todo el ejército se desbandaba, y así se dieron gran prisa a atacar a aquel grupo de la altura pensando que no era más que un puñado de hombres. Recibiéronlos los escoceses en buen orden, y favorecidos tanto por la ventaja del terreno como por la sorpresa de los ingleses, que no se aguardaban a encontrar resistencia, los pusieron en fuga, los persiguieron e hicieron en ellos una horrorosa carnicería. Evers y Latoun perecieron ambos y se les cogieron sobre dos mil prisioneros. Algún tiempo después envió Francisco un cuerpo de tropas auxiliares de 3.500 hombres a las órdenes de Montgomery, duque de Lorges, para que apoyase a los escoceses en aquella guerra<sup>926</sup>. Animado el regente con aquel socorro, juntó un ejército de 15.000 hombres en Haddington, desde donde se puso en marcha para ir a arrasar las fronteras de Inglaterra por el lado del este, y en efecto asoló todos los pueblos del paso; y no habiendo encontrado resistencia notable, se retiró a su país donde las tropas se dispersaron por sí mismas. En represalias fue Hertford a talar sus fronteras del oeste y mediodía, y así toda esta guerra se redujo más bien a hacerse recíprocamente daño que a conseguir ninguna ventaja importante por una o por otra parte.

Tampoco dio de sí aquel año suceso alguno memorable la guerra entre Francia e Inglaterra. Francisco había armado una escuadra de más de doscientas velas sin contar las galeras, y embarcó en ella algunas tropas de tierra para que hiciesen un desembarco en Inglaterra<sup>927</sup>. Dio la escuadra a la vela para la isla de Wight, y encontró a la de los ingleses anclada en Santa Elena en número de unas cien velas, por lo cual creyó el almirante que lo más prudente sería permanecer en la rada para atraer a los franceses que sin duda se meterían entre las rocas que no conocían. Estuvieron acañoneándose las dos escuadras durante dos días; pero salvo el *María Rosa*, uno de los navíos

926 Buchanan lib. XV. Drummond.

927 Beleair; Memor. de du Bellay.



mayores de los ingleses, que fue echado a pique, fue muy poco el daño que se hicieron una a otra. Desembarcaron las tropas francesas en la isla de Wight e hicieron bastante estrago, pero los rechazó la milicia del país y habiéndose retirado a sus buques, volvieron a dar la vela para Francia. Todavía volvieron los vientos a impelerlos sobre las costas de Inglaterra, donde encontraron a la escuadra inglesa, y se cruzó un nuevo cañoneo, no más decisivo que el anterior; bien es verdad que entonces era casi imposible que una escuadra consiguiese alguna ventaja importante sobre otra, a menos de llegar al abordaje, por que estaba tan mal servida la artillería, que según un autor francés<sup>928</sup>, fue cosa admirable que cada una de estas dos numerosas escuadras disparó en doce horas de combate trescientos cañonazos. No hay en el día un navío regular que no dispare otros tantos él solo en igual tiempo.

El principal intento de Francisco al armar aquella escuadra era impedir que los ingleses introdujesen socorro en Boulogne, a la cual pensaba poner sitio, y así mandó construir un castillejo por medio del cual se proponía bloquear la ensenada. Después de haber empleado mucho dinero y tiempo en aquella obra, quedó tan mal concluida que se vio precisado Francisco a abandonarla, y aunque condujo allí un ejército de cerca de 40.000 hombres, no formó empresa alguna considerable. Extendió sus fuerzas por el territorio del Oye, situado cerca de Calais, que ordinariamente servía para surtir de provisiones a la guarnición, y lo entró a fuego y sangre, a lo cual siguieron algunas escaramuzas entre ingleses y franceses, en una de las cuales recibió el duque de Autnale una herida de consideración. Diéronle una lanzada en la cabeza entre los ojos y la nariz, y aunque se rompió el hierro de la lanza y se quedó el pedazo en la herida, no desmontó al duque un choque tan violento. Extrajo el hierro un hábil cirujano, y no sólo curó el duque más llegó a ser célebre bajo el nombre de duque de Guisa. Para defender Enrique sus posesiones en Francia, había reclutado catorce mil alemanes, los cuales, habiendo marchado a Fleurines, fueron detenidos allí de pronto por un incidente inesperado, cual fue el de haberles rehusado el emperador el paso por sus estados, y al mismo tiempo recibieron la noticia de que por parte de Francia se disponía a sorprenderlos un ejército superior. Con esto y con la falta de pagas empezaron a amotinarse, y apoderándose, en prendas de lo que se les debía, de los comisarios ingleses, se retiraron a su país. Parece que aquel armamento no se había hecho con el tino y precauciones necesarias.

## Nuevo Parlamento

Los considerables gastos en que se había empeñado Enrique para sostener la guerra por ambos lados a un tiempo, le precisaron a convocar un nuevo parlamento (23 de noviembre), y la cámara de los comunes le concedió un subsidio pagadero en dos años de dos chelines por libra esterlina sobre las tierras<sup>929</sup>. El estado eclesiástico le concedió seis chelines por libra esterlina; pero temiendo el parlamento que el rey le hiciese todavía otros pedidos, discurrió ponerse a cubierto mostrándose muy liberal en otros puntos, y así le señaló por medio de un *bill* todas las rentas de las universidades, las chantrías, las capillas libres<sup>930</sup> y los hospitales. Quedó Enrique muy satisfecho con aquellas concesiones en cuanto aumentaban su autoridad, pero no tenía ciertamente intención de despojar al asilo de las ciencias, sino antes bien de tranquilizar sobre este punto a las universidades; y así estos célebres establecimientos debieron su conservación a la generosidad del rey y no a la protección de un parlamento servil y corrompido.

---

928 De Langey.

929 Los que poseían dinero o efectos de valor de más de cinco libras esterl. y menos de diez pagaban ocho peniques por cada libra y los de diez para arriba un chelín.

930 Llamábase chantría una pequeña iglesia, o capilla, o un altar particular en alguna catedral etc. que estuviesen fundadas en tierras o en otra clase de rentas para la manutención de uno o muchos sacerdotes, cuya obligación era decir misa diaria o celebrar el oficio divino por el alma del fundador o de otra persona que se especificaba. Las capillas libres eran independientes de toda iglesia y fundadas del mismo modo y con igual objeto que las otras.

Todavía se hizo más patente el espíritu de prostitución de aquel cuerpo en el preámbulo de un estatuto<sup>931</sup>, en que se reconocía y confesaba que el rey había sido siempre por la gracia de Dios, jefe supremo de la Iglesia de Inglaterra, y que los arzobispos y obispos y todos los eclesiásticos no tenían derecho alguno de jurisdicción sino en virtud de mandamiento real; de suerte que sólo se admitía en el rey, o en la persona que tuviese a bien nombrar, la plena autoridad de entender y juzgar en toda especie de causas eclesiásticas y reformar toda clase de herejías, errores, vicios y pecados cualesquiera que fuesen. Ni siquiera se indicaba que fuese necesario el concurso de la convocación o del parlamento para apoyar su voluntad suprema. Los edictos o declaraciones emanadas del trono eran desde luego reconocidos, no solo con fuerza de ley, sino también con toda la autoridad propia de la revelación; y así podía el soberano por su propio poder arreglar las acciones de sus pueblos y aun dirigir sus sentimientos y opiniones.

El mismo rey pronunció un discurso en aquel parlamento el día 24 de diciembre (1545), en que después de dar gracias a las dos cámaras por el afecto que le mostraban, y que, según él decía, igualaba al que sus antepasados habían manifestado siempre a los reyes de Inglaterra, se quejaba de sus divisiones y disputas, y de su animosidad en materia de religión. Añadió que la mayor parte de los púlpitos se habían convertido en una especie de baterías que disparaban una contra otra; que un predicador llamaba al otro hereje y anabaptista; que este otro en represalias le trataba de papista y de hipócrita; que él había permitido a sus súbditos el uso de la Santa Escritura, no para proporcionarles objetos de discusión o de sarcasmo, sino para ilustrar su conciencia y ponerles en estado de instruir a sus hijos y criados; que estaba ulcerado su corazón de ver que un tan precioso tesoro se prostituyese hasta el punto de servir de entretenimiento en los sitios públicos, y de pretexto para maldecir de los pastores espirituales y legales; que no menos le afligía notar hasta qué grado ejercitaba la palabra de Dios los ánimos para mezquinas especulaciones y tan poco para la buena conducta y basta que exceso se vulgarizaba una ciencia imaginaria, mientras que cada día era más rara y menos efectiva la verdadera caridad<sup>932</sup>. Era muy cierta la observación del rey; pero él mismo daba el ejemplo de las disputas escolásticas, que de ningún modo podían inspirar aquella sumisión de espíritu que tanto recomendaba.

## **Paz con Francia y Escocia**

1546. Gastó Enrique en los preparativos de guerra el dinero que le había concedido el parlamento, y envió a Calais al conde de Hertford y al almirante lord Lisle con un cuerpo de nueve mil hombres, cuyas dos terceras partes eran extranjeros. Ocurrieron algunas ligeras escaramuzas sin que hubiese motivo de esperar, progresos importantes por una ni por otra parte. Como Enrique no tenía animosidad violenta contra Francisco, desfogó suficientemente su despecho con aquella embestida, y notando que sus fuerzas corporales disminuían en proporción de su obesidad, no esperaba vivir mucho tiempo, por lo que deseaba terminar las desavenencias que podían ser peligrosas para su reino durante una menor edad. Por su parte se hallaba dispuesto Francisco a hacer la paz con Inglaterra, por que acababa de perder su hijo el duque de Orleans, volvían a renacer en él sus antiguas pretensiones al ducado de Milán, y preveía que no tardarían en dar motivo a un nuevo rompimiento con el emperador. Pasaron pues los comisionados para negociar a Campe, plaza situada entre Ardres y Guines, donde no tardaron en concertar los artículos, y firmaron el tratado en 7 de junio (1546). Fueron sus principales condiciones que se pagaría la antigua deuda de Francisco en el término de ocho años, durante los cuales conservaría Enrique a Boulogne: fijóse la deuda en dos millones de libras, sin contar la repetición de otra suma de 500.000 libras, sobre la cual se hicieron otros arreglos. Tuvo Francisco muy buen cuidado de comprender en el tratado a la Escocia,

---

931 37. Enrique VIII, cap. 17.

932 Hall. fol. 261. Herbert pág. 534.

y así todo lo que sacó Enrique de aquella guerra, que le costaba más de un millón trescientas cuarenta mil libras esterlinas<sup>933</sup>, fue un mal *pagaré* que no ascendía a la tercera parte de su crédito.

Viéndose entonces el rey desembarazado de guerras extrañas, tuvo tiempo para fijar su atención en sus intereses domésticos. No obstante que había autorizado una traducción inglesa de la Biblia, no había querido que se dijese la misa sino en latín; pero al fin se consiguió de él que las letanías, que son una parte tan considerable del oficio divino, se rezasen en lengua vulgar. Aquella innovación reanimó las esperanzas de los reformados que no habían dejado de decaer algún tanto con la severidad del estatuto de los seis artículos. En una de las oraciones de las nuevas letanías se pedía a Dios: *líbranos de la tiranía del obispo de Roma y de todas sus detestables abominaciones*. Valióse Cranmer de su crédito con el rey para instarle a hacer mayores innovaciones, procurando aprovecharse de la ausencia de Gardiner que se hallaba en embajada cerca del emperador; pero habiendo escrito este último al rey que si obraba con demasiada acritud contra la religión católica, amenazaba el emperador con romper toda comunicación con él, hubo de retardarse algo el cumplimiento de los deseos de Cranmer.

En este año perdió aquel celoso protector de la reforma el amigo más sincero y mas poderoso que tenía en la corte, Carlos Brandon, duque de Suffolk; y ya algunos años antes había muerto la esposa de este duque, la reina viuda de Francia. Este magnate fue una prueba de que Enrique no era absolutamente incapaz de una amistad tierna y constante; y parece que Suffolk se mostró siempre digno del afecto que había inspirado a su rey desde la juventud y que no se extinguió jamás. Hallábase Enrique en el consejo cuando le dieron la noticia de la muerte de Suffolk, y en el instante mismo empezó a hacer el elogio de aquel favorito y a honrarle con su pesar diciendo: «En todo el tiempo que ha durado nuestra amistad no ha ocurrido siquiera un caso en que él procurase hacer mal a nadie, ni aun a aquellos de quienes tenía motivos para quejarse, ni me habló mal de persona alguna. ¿Hay uno entre vosotros, señores, que pueda decir otro tanto de sí mismo?» Al decir estas palabras echó el rey una mirada sobre todos los que estaban presentes y vio en sus semblantes la vergüenza que les causaba aquella comparación<sup>934</sup>.

Luego que Cranmer, a pesar de su mucho favor, se vio privado de tal apoyo, quedó expuesto a todas las asechanzas que ocasiona la rivalidad cortesana y la antipatía del espíritu de partido en materias religiosas; de modo que desde entonces reinó mayor acrimonia entre los ministros de Enrique. Los católicos se aprovechaban de la vanidad de este príncipe en parecer ortodoxo, y le decían que si por más laudable que fuese su celo para afirmar la verdad, no siempre surtía el efecto deseado, no podía menos de ser culpa del primado, cuyo ejemplo y protección eran realmente el apoyo secreto del error. No se le ocultó al rey la mira que llevaban en aquel lenguaje, y fingió que le hacían fuerza sus reflexiones, para lo cual mandó reunir el consejo a fin de examinar en él la conducta de Cranmer; y hasta ofreció enviarle a la Torre si resultaba culpable, y castigarle con rigor. Entonces todos le creyeron perdido, en términos que hasta sus amigos, tan dominados por sus almas mercenarias como el partido opuesto por el odio que le tenía, empezaron a tratarle como a hombre que había caído en desgracia apartándose de él y aun insultándole. Se vio precisado a estar esperando entre los lacayos muchas horas a la puerta de la sala del consejo antes de que le admitiesen, y cuando al fin fue llamado, le dijeron que todos los votos eran que fuese conducido a la Torre. Respondió que apelaba al rey de aquella decisión, y viendo que no hacían el menor caso de semejante apelación, les mostró el anillo que le había dado Enrique como una salvaguardia y como prenda de su favor y protección. Quedóse confundido el consejo a tal aspecto, y cuando sus individuos se presentaron al rey, los trató con mucha dureza, y les dijo que conocía el mérito de Cranmer no menos que la envidia y malignidad de sus enemigos; pero que estaba determinado a poner término a sus amaños, y supuesto que hasta entonces había sido en vano tratarlos con dulzura, él les enseñaría a fuerza de severidad a concurrir al bien del servicio concretándose al cumplimiento de su obligación. Tomó la palabra Norfolk, el enemigo capital de Cranmer, para justificar la

---

933 Herbert, Stowe.

934 Instit. de Coke cap. 99.

conducta de los demás individuos del consejo, y aseguró que su intento no había sido otro que el de acrisolar más la inocencia de Cranmer examinándola con rigor; pero Enrique les mandó a todos que abrazasen al acusado como a persona con quien su Majestad quería que se reconcillasen sinceramente, y como Cranmer tenía un carácter dulcísimo, se prestó de muy buena fe a aquella reconciliación<sup>935</sup>.

## Persecuciones

Por más que la predilección de Enrique hubiese desvanecido todas las acusaciones intentadas contra él, no dejaba de mostrarse en algunas ocasiones el orgullo y mal humor en que le tenía su falta de salud, y cada día era más implacable contra todos los que seguían una opinión diferente de la suya, particularmente en el artículo de la presencia real. Una joven de mucho mérito y belleza, llamada Ana Ascue<sup>936</sup>, que estaba íntimamente relacionada con las damas de la corte y muy bien con la misma reina, fue acusada de que andaba dogmatizando sobre este punto tan delicado, y en lugar de mirarla con la indulgencia que merecían su edad y su sexo, se indignó mucho más Enrique de que una mujer se atreviese a impugnar su doctrina. A fuerza de amenazas, consiguió Bonner arrancarle una retractación aparente, a que añadió ella algunas restricciones que no satisficieran al celoso prelado y de resultas la llevaron a la cárcel. Allí se ocupó en componer oraciones y discursos para fortalecerse en su propósito de sufrir primero el martirio que renunciar a su creencia. Escribió al rey diciéndole que en cuanto al misterio de la santa cena, creía todo lo que Jesucristo mismo había dicho y todo lo que enseñaba la Iglesia católica; mas como esto no era adoptar positivamente la explicación de Enrique, no le sirvió de nada su profesión de fe, sino que al contrario fue mirada como un nuevo insulto. Tuvo orden de ir a interrogarla nuevamente el canciller Wriothsely, que había sucedido a Audley y era muy adicto al partido católico, acerca del nombre y sentimientos de los que la protegían en la corte, y de las grandes señoras con quienes estaba en relación; pero ella guardó un secreto inviolable a sus amigos, y no declaró nada que pudiese perjudicarlos. Diéronle tormento para sacar a fuerza de rigores alguna confesión, y aun añaden algunos autores<sup>937</sup> una circunstancia extraordinaria, y es que el canciller, que se hallaba presente, mandó al teniente de la Torre que diese otra vuelta al tornillo, y el teniente rehusó obedecer aquella orden tan bárbara; le amenazó el canciller, y volvió el otro a resistir; en vista de lo cual el magistrado, que era hombre de mérito, aunque dominado por un celo fanático, echó él mismo mano al tornillo y le dio una sacudida tan violenta, que casi descoyuntó a la infeliz paciente; pero todavía superó su constancia a la barbarie de sus perseguidores, quedando confundidos sus esfuerzos, por lo cual se la condenó a ser quemada viva, y tal como estaba, con los miembros dislocados y sin poder tenerse en pie, la llevaron al suplicio. Igual castigo sufrieron con ella Nicolás Belenian, sacerdote, John Lasseis, criado del palacio, y John Adams, sastre que habían sido condenados por el mismo crimen. Estaban ya todos atados al palo cuando en aquella terrible situación les envió a decir el canciller que inmediatamente se iba a expedir el perdón si querían merecerle por una retractación. Esta oferta les pareció un nuevo diamante en la corona de su martirio, y habiendo rehusado la gracia, vieron con serenidad al verdugo encender el fuego que iba a devorarlos. No consideró Wriothsely que el aparato público de su ejecución era un verdadero estímulo para que ellos redoblasen su firmeza y perseverancia.

Por mas que la discreción y fidelidad de Ana Ascue hubiese salvado a la reina del peligro que había corrido, no tardó aquella princesa en verse en otro nuevo y mayor riesgo; por que habiéndosele abierto al rey una úlcera en una pierna, que se malignó mucho por su extraordinaria

935 Burnet, vol. I, pág. 343 y 34. Antig. Britanic. In vita Cranmer.

936 Bale; Speed pág. 789.

937 Fox vol. 11 pág. 578. Speed pág. 780. Baker pág. 299. Pero Burnet pone dudas sobre esta circunstancia. Sin embargo Fox copia las palabras que dejó escritas aquella infeliz. El rey desaprobó la conducta del canciller.

obesidad y sus malos humores, principiaba a peligrar su vida y a ponerse de un humor mucho más sombrío y violento que de costumbre. Asistíale la reina con el cuidado más tierno y procuraba a fuerza de complacencias y atenciones suavizar los arrebatos de cólera que cada día iban siendo más frecuentes. La conversación favorita del rey era siempre la teología, y Catalina era sobradamente ilustrada para no hablar sobre la materia, y como se inclinaba secretamente en favor de la doctrina de los reformados, tuvo un día la imprudencia de descubrir un poco su opinión sobre este artículo. Furioso Enrique de que tuviese la presunción de pensar de distinto modo que él, se quejó a Gardiner, el cual aprovechó aquella ocasión de introducir la discordia entre ellos. Alabó mucho al rey por el continuo cuidado que se tomaba en vigilar sobre la ortodoxia de sus súbditos, y le dijo que cuanto más elevados fuesen los culpables contra quienes mostrase su severidad, y más de cerca tocasen a su persona, más saludable terror inspiraría al pueblo y más meritorio y glorioso sería su sacrificio a los ojos de la posteridad. También fue consultado el canciller, el cual como furioso y fanático, fue del mismo dictamen que Gardiner; y como Enrique no les iba en zaga en su carácter impetuoso y se veía apoyado con los consejos de sus dos guías, llegó a dar orden para que se formularan los artículos de acusación contra su propia esposa. Obedeció con mucha prisa Wriothsesely, y le presentó a la firma el papel, por que hubiera sido en él un crimen de alta traición emitir sospechas contra la reina, sin estar autorizado por el rey. Al volverse a su casa, dejó caer por casualidad de la faltriquera la orden que acababa de hacerse dar, y habiéndola encontrado uno que era del partido de la reina, se la llevó a ésta al instante. Bien conoció ella toda la extensión del peligro, pero no desesperó de eludir los amaños de sus enemigos a fuerza de prudencia y sagacidad.

Pasó al cuarto del rey, según su costumbre, y fue recibida con menos desabrimiento que esperaba, procurando el rey tocar cuanto antes la conversación favorita y provocándola a que disputase sobre cuestiones teológicas; pero ella rehusó admitir el desafío, haciéndole presente con mucha modestia que unas discusiones tan profundas eran muy superiores a la debilidad de su sexo, y le dijo que las mujeres estaban sometidas a los hombres desde la creación, que el hombre había sido criado a imagen de Dios, y la mujer a imagen del hombre, que al marido le tocaba regir las opiniones de su esposa, y en todo caso la obligación de ésta era adoptar ciegamente los principios del otro, y añadió: «Por lo que hace a mí, me veo doblemente obligada teniendo, como tengo, la fortuna de poseer un marido que por su ingenio y saber puede no sólo enseñar a su familia, sino aun a los más sabios y prudentes de todas las naciones.» «Por Santa María, respondió el rey, que habéis llegado a ser más sabia que el Doctor Kate y que más bien os tocaba dar instrucciones que recibirlas.» Ella dijo que no merecía tal elogio, y añadió que si alguna vez se prestaba a tratar de aquellos sublimes puntos por dar gusto a su marido, no era por que ignorase su propia incapacidad; ni llevaba otra intención, ni aspiraba a otra gloria que a la de divertir al rey un rato, pues la conversación desmayaba muy pronto cuando no se la animaba con alguna ligera contradicción; que algunas veces solía fingir opiniones contrarias a las suyas para proporcionarle el gusto de refutarlas, y que con este inocente artificio también se proponía darle pie para hacer disertaciones interesantes de que ella se había aprovechado muchas veces recogiendo el fruto de sus luces. «¿Y es eso verdad, corazón mío?, le replicó el rey transportado de gozo; ahora te quiero mas que nunca.» Entonces la abrazó con mucha ternura y la despidió asegurándola de su protección y ternura. Al día siguiente los enemigos de la reina, que no sabían palabra del giro que habían tomado las cosas se preparaban a enviarla a la Torre en virtud de la orden del rey, y cuando el canciller se presentó con cuarenta hombres para prenderla, estaban hablando amistosamente Enrique y Catalina. Adelantóse el rey a hablarle con visibles señales de cólera, y la reina misma oyó que le daba los dictados de malvado, loco, necio, mandándole que saliese al momento de su presencia. Retiróse en efecto; y Catalina hizo los esfuerzos que pudo por apaciguar al rey. cuando este le dijo: «¡Ah pobre boba, y qué poco sabes lo mal que merece ese hombre tu intercesión!» Habiendo escapado de este modo la reina del precipicio a cuyo borde acababa de verse, tuvo muy buen cuidado en adelante de no agriar jamás el

ánimo de su esposo con la menor contradicción; pero Gardiner, cuya malicia había intentado perderla, perdió para siempre la estimación y benevolencia de su amo<sup>938</sup>.

No tardó en desplegarse la natural inclinación de Enrique a la tiranía, redoblada por el estado de su salud, contra un hombre de mucho más alta esfera que Gardiner. Eran tenidos el duque de Norfolk y su padre desde mediados del reinado precedente por los dos hombres más recomendables del reino por los importantes servicios que habían hecho a la corona, habiéndose sobre todo distinguido el primero desde la juventud en expediciones navales. Él contribuyó mucho a la victoria conseguida contra los escoceses en Flouden, y se le debía la pacificación de la famosa revuelta que se suscitó en el norte, habiendo siempre servido con gloria en todas las guerras contra la Francia. Parece que la fortuna, de acuerdo con su talento, conspiraba para elevarle al colmo de la grandeza, así como había llegado a ser inmenso su caudal por las muchas mercedes que había conseguido de la corte. El rey se había casado sucesivamente con dos sobrinas suyas, y su hija estaba casada con el duque de Richmond, hijo natural del rey, fuera de que él por sí descendía de la antigua casa de Moubray, que estaba emparentada con la corona, y se había casado con una hija del duque de Buckingham que descendía por línea materna de Eduardo III. Como se le creía secretamente inclinado a la antigua religión, era mirado en el reino y aun por los extranjeros como jefe del partido católico: pero por lo mismo que se reunían tantas circunstancias para elevar al duque, excitaba más y más los recelos del rey, que naturalmente debía temer lo que podría intentar un vasallo tan poderoso durante la menor edad de su hijo, contra la tranquilidad pública y contra el nuevo sistema de religión. Lo que principalmente contribuyó a excitar el odio de Enrique contra Norfolk, fue las prevenciones desfavorables que había concebido contra el conde Surrey, hijo de aquel desgraciado magnate.

Era Surrey<sup>939</sup> mozo de grandes esperanzas que ya había principiado a distinguirse por los conocimientos propios de un sabio, de un guerrero y de un cortesano. Sobresalía en todos los ejercicios militares, y favorecía las bellas artes no sólo con su influjo, mas también con su ejemplo: había hecho algunos ensayos felices en la poesía, y llevado de la galantería novelesca propia de su siglo, había defendido la superioridad de la belleza de su amada con la pluma y con la lanza en todas las fiestas y torneos. No eran inferiores su ambición y su ardor a su talento y noble cuna, aunque no siempre rigieron su conducta las leyes de la prudencia que reclamaba su situación. Le habían nombrado gobernador de Boulogne luego que Enrique tomó posesión de aquella plaza, pero aunque nadie podía dudar de su valor, había sido desgraciado en varios encuentros con los franceses, en términos que disgustado el rey de aquellos reveses, había enviado a Hertford para sucederle en su destino, con cuyo motivo hubo Surrey de soltar algunas amenazas contra los ministros, a quienes achacaba aquel desaire. Por otra parte se había hecho sospechoso a Enrique por haber rehusado casarse con la hija de Hertford, y aun haberse negado rotundamente a toda proposición de matrimonio. Figurósele a Enrique que aquel joven presuntuoso aspiraba a la mano de la princesa María, y sin más que eso, resolvió poner coto a una ambición tan desmesurada por los medios más violentos.

### **Suplicio del conde de Surrey**

Guiado por todos aquellos motivos, y acaso todavía más por la ojeriza que había dejado en su ánimo la mala conducta de Catalina Howard contra toda su familia, dio Enrique secretamente orden para prender a Norfolk y a Surrey, y fueron conducidos a la Torre en aquel mismo día (12 de diciembre). Como el último era individuo de la cámara de los comunes, su causa se despachó inmediatamente por que no se trataba en aquel tiempo de buscar ni examinar pruebas contra un acusado, ni jamás durante aquel reinado se les ocurrió al parlamento ni al tribunal de los jurados

938 Burnet vol. I pág. 344. Herbet. Speed 780. Fox. Actas y monumentos.

939 Fox, vol. II, pág. 58.

parar en ellos la atención cuando mediaban pleitos de la corona. Los únicos cargos que se hicieron contra Surrey fueron haber recibido por criados a algunos italianos, de quienes se sospechaba que fuesen espías; que otro criado suyo había ido a visitar al cardenal Pole en Italia, por lo cual se sospechaba que Surrey siguiese relaciones con aquel culpable prelado que había cuartelado las armas de Eduardo el confesor en su escudo, por lo cual se sospechaba que aspirase a la corona, a pesar de que él y sus antepasados habían usado de las mismas armas hacia muchos años, y estaban autorizados para ello por los heraldos. Tales fueron los crímenes por los cuales condenaron los jurados a muerte a aquel magnate, como convicto de alta traición; y a pesar de su noble y elocuente defensa, la sentencia se ejecutó casi en el mismo momento.

### Proscripción del duque de Norfolk

(1547) Pero aun era, si cabe, más evidente la inocencia del duque de Norfolk que la de su hijo, así como eran mayores los servicios que había hecho a la corona. Vivía en mala inteligencia con su mujer y ésta había tenido la bajeza de instruir a sus enemigos de todo lo que sabía contra su esposo: también le había vendido Isabel Holland, por complacer a la corte; pero a pesar de todas aquellas inteligencias para averiguar los secretos del ilustre reo, no pudieron encontrarle otro crimen sus acusadores, sino haber dicho una vez que el rey no estaba muy sano, que no viviría mucho tiempo, y que el reino en medio de tantas opiniones religiosas no estaba menos enfermo que el monarca. Escribió Norfolk al rey una carta muy patética en que le recordaba sus pasados servicios y le hacía las mayores protestas de su inocencia; tomó después los medios más eficaces para aplacarle, cuales fueron los de reclamar su clemencia y confesar cuanto quisieron sus enemigos; pero nada pudo satisfacer el carácter vengativo del rey, antes bien reunió el parlamento (14 de enero), que era el agente más seguro y rápido de su tiranía. La cámara de los pares, sin tomar declaración alguna al preso, sin formarle causa y sin examinar testigo alguno, presentó un *bill* de *attainder* o de proscripción, y le remitió a la cámara de los comunes. A pesar de que Cranmer estaba comprometido desde mucho tiempo antes en el partido contrario al duque, no quiso tomar parte en una persecución tan injusta y se retiró<sup>940</sup> a su casa de campo de Croydon<sup>941</sup>. Estaba ya el rey a los últimos de su vida, y temiendo que se le escapase Norfolk, envió a decir a la cámara de los comunes que se diese prisa a despachar el *bill*, por que Norfolk estaba revestido con la dignidad de mariscal y era indispensable nombrar otro que desempeñase las funciones de tal en la ceremonia de instalación de su hijo en el principado de Gales. La docilísima cámara se prestó a obedecer sus intenciones más bien que a aquel frívolo pretexto; y sancionando el rey el *bill* por medio de comisionados, mandó que se ajusticiase a Norfolk en la mañana del día 29 de enero (1547); pero se supo en la Torre que había espirado el rey durante la noche, y el teniente creyó deber diferir la ejecución, así como el consejo no tuvo por conveniente dar principio al nuevo reinado por el suplicio del primer personaje del reino, que había sido condenado tan injusta y tiránicamente.

### Muerte del rey

Mucho tiempo hacía ya que la quebrantada salud del rey anunciaba el próximo fin de su vida, y particularmente en los últimos días cuantos se acercaban a su persona veían aproximarse su postrera hora; pero estaba de un humor tan irascible, que ninguno se atrevía a instruirle de su estado, y ya se acordará el lector de que había habido durante su reinado personas castigadas como traidoras por sólo haber previsto su muerte. Todos temblaban de que en un acceso de furor se le antojase castigar el celo indiscreto de quien le diese semejante aviso, hasta que al fin sir Anthony

940 Burnet, vol. I pág. 348; Fox.

941 Burnet, Id. Id.

Denny se aventuró a comunicarle la fatal noticia exhortándole a que se preparara al tránsito terrible que le esperaba. Mostróse resignado, y mandó que llamasen a Cranmer para que le ayudase a bien morir; pero antes de que llegase el prelado, ya Enrique había perdido el uso de la palabra, aunque parecía conservar todavía algún conocimiento. Solicitó Cranmer que diese alguna señal de que moría en fe de Jesucristo, y habiéndole apretado el rey la mano, espiró inmediatamente a los 56 años de su edad, después de treinta y siete años y nueve meses de reinado.

Había hecho Enrique su testamento un mes antes de su muerte, y confirmaba en él lo dispuesto por el parlamento, dejando la corona a su hijo Eduardo, y en su defecto a la princesa María y después a la princesa Isabel. Obligaba a estas dos princesas, bajo pena de perder el derecho a la corona, a no casarse sin el consentimiento del consejo que nombraba para regir en la menor edad de su hijo. A falta de su propia descendencia, trasmitía la corona a Francisca Brandon, marquesa de Dorset, hija mayor de su hermana la difunta reina viuda de Francia, y en su defecto a Leonor, condesa de Cumberland, su hija segunda. Al ver que en aquel llamamiento no hacía mención de la posteridad de la reina viuda de Escocia, su hermana mayor, que naturalmente tenía mejor derecho que la menor, se conoce que el rey usaba de la facultad que le había concedido el parlamento; pero como añadía que, a falta de la posteridad de la reina de Francia, recayese la corona en el heredero legítimo más inmediato, podía suscitarse la cuestión de si estas palabras podían o no aplicarse a la rama escocesa. Se creía que estos príncipes no eran los herederos más cercanos después de la casa de Suffolk, sino que tenían la precedencia sobre ésta, y que la intención de Enrique, al explicarse de aquel modo tan ambiguo, había sido excluir totalmente la casa de Escocia. Era tanto el resentimiento que habían dejado en su ánimo los últimos procederes de los escoceses, que quedó profundamente irritado contra la nación toda, y conservó hasta el fin de sus días aquel carácter de violencia y capricho que hicieron tan extraordinario su reinado. Lo más particular es que en otro artículo de su testamento, fundaba misas para sacar su alma del purgatorio, después de haber destruido todas las fundaciones de esta especie que habían hecho sus antepasados y otras muchas personas, y después de haber él mismo presentado como dudosa la existencia del purgatorio en cuantos artículos de fe publicó durante sus últimos años. Pero apenas se vio en el trance crítico de la muerte cuando empezó a mirar la cuestión por el lado que le pareció más seguro y conveniente a su futuro reposo<sup>942</sup>.

### Su carácter

Es muy difícil dar una idea cabal de las buenas y malas partes de este príncipe, porque fue tan distinto de sí mismo en diferentes épocas de su reinado, que, como observa juiciosamente el lord Herbert, no hay otro modo de pintarle que por su historia. Aquella autoridad absoluta e ilimitada que supo adquirir y conservar en lo interior del reino, y la consideración que obtuvo de las naciones extranjeras, le dan cierto derecho al título de *gran príncipe*; al paso que su tiranía y crueldad parece que le excluyen de la categoría de los *buenos reyes*. No hay duda en que tuvo aquellas prendas naturales que caracterizan al hombre nacido para mandar a los demás, como fueron la firmeza, el valor, la intrepidez y la vigilancia, pues aunque no siempre guió en él estas prendas una juiciosa medida, siempre fueron acompañadas de gran talento y capacidad. Todos temblaban de verse en el caso de cualquiera contestación con un hombre que ni cedía ni perdonaba jamás, como quien estaba resuelto en toda especie de disputa a no ceder nunca y a aniquilar a su adversario. Si hubieran de enumerarse sus vicios, sería preciso recorrer todos aquellos de que es capaz la naturaleza humana, principiando por la violencia, la crueldad, la profusión, la rapacidad, la injusticia, la obstinación, la arrogancia, la superstición, el orgullo y el capricho; pero estos vicios no eran en él extremados ni iban sin mezcla de algunas virtudes. Enrique era sincero, franco, cortés, liberal y capaz de cariño,

942 Puede verse tu testamento en Fuller, Heylyn y Rymer pág. 110; sin que pueda dudarse racionalmente de su autenticidad.



aunque pasajero; pero tuvo la desgracia de que los sucesos de su tiempo pusiesen sus defectos en mayor evidencia, a lo que contribuyó en gran manera la conducta de la corte de Roma y la propensión a la revuelta de sus fanáticos súbditos que en cierto modo exigía toda su severidad. No debe empero olvidarse tampoco que por otro lado le fue muy ventajosa su situación, en cuanto dio nuevo lustre a lo poco que había de grande y de magnánimo en su carácter. Aquella emulación que existía entre el emperador y el rey de Francia no podía menos de hacer importantísima su alianza en Europa a pesar de su mala política; al paso que la extensión de sus prerrogativas y la sumisión, por no decir la bajeza de su parlamento le facilitaron los medios de usurpar y conservar aquel dominio absoluto que hace tan notable su reinado en la historia de Inglaterra.

Es de admirar que en medio de su crueldad, en medio de tantas extorsiones y violencias en su despótica administración, no sólo se hiciese respetar este príncipe de sus súbditos, sino que jamás fuese aborrecido de ellos. Hasta parece haber sido amado al fin de su vida, sin duda por que sus prendas exteriores habían cautivado a la multitud<sup>943</sup>, o por que su magnificencia y valor personal eran el mayor adorno a los ojos del vulgo: lo cierto es que los ingleses de aquel siglo estaban tan completamente subyugados, que cual los esclavos de Oriente admiraban hasta el látigo de la autoridad tiránica que diariamente los azotaba.

Con respecto a las potencias extranjeras, lo que vemos es que Enrique mantuvo por largo tiempo una amistad y un trato más sincero y desinteresado con Francisco de lo que generalmente se acostumbra entre príncipes vecinos; por que los cuidados que a ambos les causaba Carlos, y una cierta semejanza en el carácter, aunque con suma ventaja en el monarca francés, contribuían a cimentar su reciproca inclinación. Dícese que Francisco dio muestras de sentimiento por la muerte de Enrique, y que no trató de disimularle, diciendo, al ver que su salud principiaba a decaer, que no sobreviviría largo tiempo a su amigo<sup>944</sup>, y en efecto murió dos meses después.

### Varios sucesos de su reinado

Diez parlamentos se convocaron durante el reinado de Enrique VIII, y hubo en ellos veintitrés legislaturas; es decir, que en un reinado tan largo, apenas estuvo tres años y medio reunido el parlamento, y calculadas las sesiones de los primeros veinte años, no componen sino uno a lo más. Después, con motivo de las innovaciones que se empeñó aquel príncipe en hacer en la religión, tuvo precisión de convocar con más frecuencia aquellas asambleas; pero a pesar de que otras innovaciones recayesen sobre los objetos más importantes que pudieran ofrecerse a parlamento alguno, jamás consta que sus serviles individuos se ocupasen en otra cosa que en obedecer la voluntad del rey y volverse cuanto antes a sus casas expidiendo los *bills* según se les mandaba. No había para ellos otra regla que el capricho de su dueño, prescindiendo enteramente de la seguridad y la libertad del pueblo. Sin contar las persecuciones que se hacían contra todo lo que a Enrique se le antojaba llamar herejía, se habían multiplicado prodigiosamente los casos considerados como delitos de alta traición; pues la menor palabra relativa al rey, a la reina o a la familia real estaba sujeta a la misma pena que los crímenes contra el estado. Era tal el descuido con que se habían redactado aquellos estatutos tan rigurosos, que se veían en ellos contradicciones manifiestas y que si se hubiesen observado estrictamente, no hubiera habido ciudadano que no fuese víctima de ellos. Por ejemplo, se declaraba en uno de aquellos estatutos<sup>945</sup> reo de traición a cualquiera que tuviese por válido el matrimonio del rey, sea con Catalina de Aragón, sea con Ana Bolena; al paso que en otro<sup>946</sup> se trataba del mismo modo a cuantos dijese la menor palabra injuriosa a las princesas María e Isabel. Así, el llamarlas bastardas hubiera sido insultarlas y perderse, y lo mismo el llamarlas

943 Strype, vol. I, pág. 389.

944 De Thou.

945 28 Enrique VIII cap. 7.

946 33 y 35 Enrique VIII cap. 1.

legítimas. Ni bastaba tampoco el silencio en aquellos puntos tan delicados para ponerse a cubierto de algunas de aquellas leyes, por que, por otro estatuto anterior, el que rehusaba responder con juramento a cualquier artículo de aquel acuerdo, era condenado a la pena de traidor, de lo cual resultaba que si el rey hacía una pregunta a cualquiera sobre la validez de uno de sus primeros matrimonios, el que callaba era traidor y también el que respondía afirmativa o negativamente. A tan monstruosas inconsecuencias condujeron las pasiones desenfrenadas del rey y la obediencia servil de sus parlamentos, sin que pueda decirse si estas contradicciones eran efecto de la precipitación de Enrique, o un deliberado propósito de tiranía.

Conviene recapitular aquí lo más memorable que se encuentra en los estatutos de aquel reinado, ya respecto a la policía o ya respecto al comercio, por que en nada se echa mejor de ver el carácter de un siglo que en la revista de sus leyes. La abolición del catolicismo contribuyó mucho a regularizar el curso de la justicia, por que mientras duró aquella religión, todos los crímenes cometidos por los eclesiásticos quedaban necesariamente impunes, como que la Iglesia no permitía que el magistrado civil tomase conocimiento de las faltas de sus miembros, y ella misma no podía infligir pena alguna capital; pero el rey redujo notablemente aquellas perniciosas excepciones. Quedó abolido el privilegio del clero en los crímenes contra la sociedad, en toda especie de asesinatos y de felonía para todos los que hubiesen recibido el subdiaconado<sup>947</sup>, cuando antes bastaba este título no sólo para ponerlos a cubierto de toda pesquisa judicial, sino también para sustraer a los legos del castigo que merecían facilitándoles los asilos de las iglesias y otros sitios de refugio. El parlamento reprimió todos estos abusos, decidiendo que no valiesen, primero para los crímenes de estado<sup>948</sup>; luego para el de felonía, rapto, robo con efracción y homicidio de cualquiera especie<sup>949</sup>; últimamente se restringió para otros muchos casos<sup>950</sup>. El único medio que se adoptó entonces para sostener el espíritu militar de la nación fue poner en vigor y extender algunas leyes que ya se habían publicado con la intención de estimular los progresos en el arte de disparar el arco, por que se creía que de esta arma dependía principalmente la seguridad del reino. Dispúsose que todo particular tuviese un arco<sup>951</sup>, y se mandó levantar en cada parroquia un blanco para este ejercicio<sup>952</sup>. Todo fabricante de arcos estaba obligado a tener en su almacén un surtido, cuya tercera parte había de ser de madera de tejo y las otras dos de roble para la comodidad del pueblo<sup>953</sup>; se prohibió el uso de la ballesta y del fusil<sup>954</sup>. Lo que hacía más formidable a los flecheros ingleses, era que estaban armados también con una alabarda para combatir de cerca con el enemigo<sup>955</sup>, y se celebraban frecuentes asambleas o revistas del pueblo aun en tiempo de paz, y todas las personas de algún valer estaban obligadas a tener una armadura completa<sup>956</sup>, que era lo que se llamaba entonces tener un arnés. Con estas precauciones y el espíritu marcial de los ingleses se creía que bastaba para la defensa del estado; y como el rey tenía facultad absoluta de exigir que sirviesen sus súbditos, no tenía más que nombrar oficiales en caso de algún peligro, levantar regimientos y juntar un ejército tan numeroso como le pareciese siempre que tal fuese su voluntad. Si no hubiese habido facciones ni divisiones en el pueblo, jamás potencia alguna extranjera se habría atrevido a formar el proyecto de invadir la Inglaterra. Todavía se conserva un dicho de Francisco I que prueba la importancia que se daba a esta nación en toda Europa en medio de que este príncipe se gloriaba de haberse defendido contra los esfuerzos reunidos de Carlos y de Enrique el año de 1524. Decía que la España no tenía dinero, que los Países Bajos carecían de soldados, y que por lo que hacía a Inglaterra<sup>957</sup>,

947 23 Enrique VIII cap. 1.

948 26 Enrique VIII cap. 12.

949 52 Id. Id. cap. 13

950 32 Id. Id. cap. 14.

951 3 Enrique VIII cap. 3.

952 Id. Id. Id.

953 Ibidem.

954 8 Enrique VIII cap. 13.

955 Herbert.

956 Hall. fol. 2 y 4. Stowe pág. 515. Hollingshed 947.

957 Daniel.

bien fortificadas estaban por aquel lado sus fronteras. La ciudad de Londres podía ella sola poner en pie 15.000 hombres<sup>958</sup>, aunque es verdad que las tropas en general carecían de disciplina, por más que la guarnición de Calais y más adelante Tournay<sup>959</sup> y Boulogne fuesen un semillero de buenos oficiales. Era permitido a los que servían fuera del reino enajenar sus tierras sin pagar derecho alguno<sup>960</sup>, y disponer de ellas por testamento<sup>961</sup>.

Por lo que respecta al parlamento, hacía tan poco caso de su autoridad, que no merecía la pena de conservársela, a punto de que un tal Strode, por haber presentado en la cámara baja un *bill* relativo al estaño fue reprendido con mucha severidad por el juzgado de las minas de estaño (*Stannery's court*) de Cornualles, y aun le condenó a pagar una multa considerable; negóse a obedecer esta sentencia, y sin más razón se le puso en un calabozo con grillos y esposas, y estuvo a pique de ser condenado a muerte, sin que el parlamento tomase otra satisfacción de aquel atentado cometido por un tribunal tan inferior, que la de declarar por un estatuto que ninguna persona pudiese en adelante ser molestada por la conducta que hubiese observado en el parlamento<sup>962</sup>. Sin embargo, aquella prohibición no se extendía más que a los tribunales inferiores, por que el rey y su consejo privado, y la cámara Estrellada apenas reconocían otras leyes que sus propias decisiones. Una prueba bien clara de la incertidumbre en que se hallaba el parlamento acerca de sus privilegios y de los derechos del soberano, fue lo que pasó con motivo del derecho de tonelaje y de *poundaje*<sup>963</sup>, por que habiéndose votado el goce de aquel impuesto en favor de cada uno de los reyes, durante su vida, desde el tiempo de Eduardo IV, se toleró que Enrique le percibiese durante seis años por su propia autoridad sin que se le hubiese concedido por ningún *bill*, y eso que ya se había reunido cuatro veces el parlamento, sin impedírsele en verdad, pero sin autorizarle tampoco a continuar recaudándole. Al fin resolvieron las dos cámaras concederle este favor, pero en la concesión misma se echa de ver el apuro en que se hallaban para determinar si concedían o reconocían en el rey el derecho de exigirle; pues sólo dicen que aquel impuesto se había establecido durante la vida del difunto rey, y al mismo tiempo reprenden a los comerciantes que no se le habían pagado al monarca reinante. Convienen en que había espirado el término de percibir tal derecho, y sin embargo no tienen reparo en decir que era un derecho del rey, y que eran grandes los perjuicios que había sufrido de parte de los que le habían defraudado el pago, y para remediarlos expiden un *bill* en que se le concede durante su vida exclusivamente. Ya se notará que a pesar de esta última cláusula, todos sus sucesores continuaron durante más de un siglo la misma práctica irregular que él había puesto en uso, si es que puede llamarse irregular una cosa consentida por todo el mundo y que no causaba perjuicio a nadie; pero cuando Carlos I se atrevió a hacer lo que ya estaba adoptado y consagrado durante muchas generaciones, estaban los ánimos tan diferentemente dispuestos, que esto sólo excitó una furiosa tempestad, y hasta los mismos historiadores, sin consultar más que su ignorancia o el espíritu de partido pintan esta acción como un atentado sin ejemplo de parte de aquel desgraciado príncipe.

No se extendía entonces el comercio de Inglaterra más que a los Países Bajos, siendo los habitantes de las Provincias Unidas quienes compraban las mercancías inglesas y las distribuían a los demás estados de Europa. Esta recíproca dependencia en que se hallaban los dos países era lo que hacía tan oneroso el rompimiento de uno contra otro, procurando sus soberanos evitar cuanto podían llegar a este extremo en medio del conflicto de sus respectivos intereses, y he aquí por qué a pesar de la inclinación de Enrique en favor de Francisco, siempre la nación estuvo por el emperador.

Sin embargo, no dejaron de ocurrir el año 1528 algunas hostilidades entre Inglaterra y los Países Bajos, pero cesaron muy pronto por consentimiento mutuo; por que cuando se les prohibía a los flamencos comprar paños ingleses, los mercaderes de esta nación no podían comprárselos a las

---

958 Hall. fol. 235.

959 Id. fol. 68.

960 14 y 15. Enrique VIII cap. 15.

961 34 y 35. Enrique VIII cap. 5.

962 4 Enrique VIII, cap. 8.

963 6 Id. cap 14.

fábricas, y los fabricantes tenían que despedir a los jornaleros, y estos principiaban a amotinarse por falta de pan. Para apaciguarlos procuró el cardenal Wolsey, que era entonces ministro, llamar a los mercaderes y mandarles que continuaran comprando paños de las fábricas; pero ellos le respondieron que no tenían salida, y por más amenazas que les hizo, no pudo sacar de ellos otra respuesta<sup>964</sup>. Últimamente se convino en que continuase el comercio entre los dos estados, a pesar de la guerra.

Los artífices extranjeros eran mucho más diestros que los ingleses, así en la invención como en la economía, y de aquí provino aquel odio que manifestaron los ingleses en muchas ocasiones contra los que venían a establecerse entre ellos. Tuvieron le osadía de quejarse de que todos sus parroquianos acudían a los maestros extranjeros con preferencia a sus compatriotas, y excitados el año 1517 por las predicaciones sediciosas de cierto doctor llamado Bele y por las malas artes del ropero Lincoln, se amotinaron abiertamente. Principiaron los aprendices y una gran parte del populacho de Londres por forzar las cárceles, sacaron muchos presos y les hicieron que insultasen a los extranjeros; luego se fueron a casa de un francés llamado Meutaf, a quien aborrecían mucho, y cometieron en ella cuantos desórdenes quisieron, degollando a sus criados y robando sus efectos. Por más respetados que estuviesen en la ciudad el corregidor y sir Tomás Moro, que era entonces teniente de sheriff, no pudieron apaciguarlos, sino que amenazaron los amotinados ir a insultar al mismo cardenal Wolsey, quien se vio precisado a fortificar su casa y ponerse en la defensiva. Al fin cansados de su propio tumulto, se dispersaron, y pudieron los condes de Shrewsbury y de Surrey apoderarse de unos cuantos. Entonces se publicó un edicto prohibiendo toda reunión de mujeres, y mandando a los hombres que no les permitiesen salir de sus casas. El día siguiente entró el duque de Norfolk en la ciudad al frente de 1.300 hombres armados y se hicieron averiguaciones sobre lo que había pasado, y llevando a la Torre a Bele, a Lincoln, y otros muchos de sus cómplices, fueron condenados como traidores y se ajustició a Lincoln y a otros trece de sus compañeros, mientras que todos los restantes en número de 400 se fueron a echar a los pies del rey con una cuerda al cuello pidiendo misericordia. Enrique, que sabía entonces perdonar, los despachó sin ningún castigo<sup>965</sup>.

Era tanto el número de artesanos extranjeros que había en la ciudad, que sólo de los flamencos hubo 15.000 a quienes se obligó a salir de ella por orden del consejo, cuando Enrique principió a estar cuidadoso del afecto particular que tenían a su esposa Catalina<sup>966</sup>, y él mismo convino en un edicto de la cámara Estrellada, que corre impreso entre los estatutos, que los extranjeros mataban de hambre a los naturales privándolos de trabajo, con lo que se veían precisados para subsistir a recurrir al robo, al homicidio y a toda especie de crímenes<sup>967</sup>. Añade también que aquella multitud de extranjeros hacía subir el precio del pan y de los granos<sup>968</sup>, y para evitar todos estos inconvenientes prohibió a todo artífice extranjero tener más de dos obreros extranjeros en su casa, ni como aprendices, ni como operarios. Igual envidia se suscitó contra los mercaderes extranjeros, contra los cuales se promulgó una ley que sujetaba a los naturalizados a pagar el mismo impuesto que se exigía a los francos<sup>969</sup>. Cuánto mejor hubiera hecho el parlamento en estimular a los mercaderes y artífices extranjeros a pasar a Inglaterra, donde hubieran excitado la emulación de los naturales que al cabo habrían perfeccionado sus obras.

Consta por un registro del parlamento que ascendía entonces el número de las personas presas por deudas o por crímenes a más de 60.000 en todo el reino<sup>970</sup>. Harrison asegura que en aquel reinado fueron ajusticiados por robo 72.000 reos, lo que da cerca de 2.000 al año, y añade que al fin del reinado de Isabel, este número se redujo al de 400.

---

964 Hall, fol. y pág. 174.

965 Stowe pág. 505. Hollingsed pág. 840.

966 Le Grand t. III. Pág. 232.

967 21. Enrique VIII.

968 Ibidem.

969 Enrique VIII, cap. 8.

970 Enrique VIII, cap. 15.

Hubo una cláusula notable en un estatuto aprobado a principios de este reinado, por el cual sería de inferir que Inglaterra había decaído mucho<sup>971</sup> del estado floreciente a que había llegado otras veces. Se había mandado bajo el reinado de Eduardo II que ningún magistrado de las ciudades y aldeas, que por su oficio estaban obligados a tener audiencias criminales, pudiese vender vino ni géneros ni comestibles por mayor ni por menor durante su magistratura; sin duda para evitar los fraudes que hubieran podido cometerse ya en el precio, ya en los pesos y medidas por los mismos que debían cuidar de su legalidad. Este edicto se revocó bajo el reinado de Enrique VIII dando por razón que «desde el tiempo en que se había publicado aquel edicto, la mayor parte de las ciudades, lugares o aldeas incorporadas en el reino de Inglaterra habían venido a tal decadencia, que ya no eran habitadas por comerciantes por mayor ni por gentes acomodadas como antes, sino que a la sazón sólo vivían en ellas panaderos, carreteros y tenderos de comestibles, sin que hubiese de quien echar mano para los oficios de justicia.» Es tan general la inclinación de los hombres a ponderar siempre el tiempo pasado a costa del presente, que sería una ligereza creer en la exactitud de este raciocinio del parlamento sin algunas pruebas que le apoyasen. Tiene a veces un mismo objeto aspectos tan diferentes, que no faltaría quien sacase consecuencias opuestas de este hecho; como por ejemplo, unos creerán que prueba una decadencia, y otros, como nosotros, que la policía y la administración de justicia eran mucho más regulares en tiempo de Enrique VIII que en el de sus predecesores, y que esto era lo que animaba a los propietarios de tierras a abandonar las ciudades de provincia y retirarse al campo; el mismo cardenal Wolsey, en un discurso que pronunció en el parlamento, hizo presente que la prueba del aumento de las riquezas era el mayor producto de las aduanas<sup>972</sup>.

Pero la verdad es que si entonces se notaba cierta decadencia en el comercio, la industria y la población de Inglaterra, no eran muy a propósito para remediar estos males los reglamentos que se hicieron en aquel reinado, exceptuando la abolición de los monasterios y la supresión de los días festivos, que son dos artículos muy importantes. Se intentó tasar el salario de los jornaleros<sup>973</sup>; se prohibieron por varias leyes el lujo y el fausto<sup>974</sup>, aunque verosímilmente sin ningún fruto; el canciller y los demás ministros tuvieron derecho para poner impuestos sobre las aves, el queso y la manteca<sup>975</sup>, y hasta se hizo un estatuto para hacer lo mismo con la vaca, el cerdo, el carnero y la ternera<sup>976</sup>. Se tasó la libra de carne de vaca y de cerdo en un cuarto la libra; la de carnero y de ternera en un ochavo y un maravedí; y se decía en el preámbulo del estatuto que estas cuatro clases de viandas eran el alimento común del pueblo<sup>977</sup>. Más adelante se revocó este extracto.

Duró por mucho tiempo el uso de despoblarse los campos abandonando su cultivo para reducirlos a pasto<sup>978</sup>, y aun parece que le apoyaban las nuevas leyes que se promulgaron, por que el rey tenía derecho a la mitad de la renta de los cortijos que se abandonaban<sup>979</sup>. Sin duda la ignorancia de la agricultura era la causa principal de que las tierras diesen menor producto puestas en labor. No se permitía tener rebaño de carneros que pasase de dos mil cabezas<sup>980</sup>, dice el estatuto que habría propietarios y colonos que querrían mantener hasta 24 mil. Es muy particular que el parlamento atribuya el aumento del precio del carnero a la propagación de la especie, pues dice que habiéndose multiplicado aquella mercancía en pocas manos, pedían por ella el precio que se les antojaba<sup>981</sup>. Lo más verosímil es que el aumento de precio viniese de la mayor abundancia de dinero, por que es imposible que hubiese monopolio en semejante género.

---

971 Id cap. 8.

972 Hall fol. 110.

973 Enrique VIII cap. 3.

974 1 Enrique VIII cap. 14.

975 25 Id. cap. 2.

976 Id. cap. 3.

977 33. Enrique VIII, cap. 2.

978 Stryptom. I. pág. 392.

979 6. Enrique VIII, cap. 5 y 7.

980 25. Enrique VIII, cap. 13.

981 Id. cap. 13.

Fijóse en aquel reinado, en 1546, el interés del dinero en un diez por ciento<sup>982</sup>, habiéndose siempre mirado antes todo préstamo a interés como una usura, y tal fuerza conservó todavía la preocupación, que esta ley del interés legal se revocó en el reinado siguiente.

También se publicaron algunas leyes sobre los mendigos y vagamundos<sup>983</sup>, que es uno de los objetos que más recomienda la humanidad y deben llamar más la atención de un gobierno y de un legislador benéfico; pero que aunque a primera vista parece el más fácil de arreglar, es acaso el más difícil si se quiere excluir la miseria sin destruir la industria. Es verdad que los conventos eran en otro tiempo un recurso para la indigencia, pero también al mismo tiempo eran un medio de estímulo para que los pobres continuaran holgazaneando.

Como Enrique era aficionado a las letras, protegió a los que las cultivaban, y fundó el colegio de la Trinidad en Cambridge dándole rentas considerables. Wolsey fundó la iglesia de Cristo en Oxford, pero ocurrió su desgracia antes de haber completado su planta, y el rey se apoderó de las rentas destinadas a esta fundación. Dicese que este acto de violencia fue el que sintió más aquel gran ministro<sup>984</sup>; pero más adelante restituyó Enrique sus rentas a aquel colegio contentándose con mudarle el nombre. También fue el mismo cardenal quien fundó la primera cátedra de griego en Oxford, novedad que dividió a la universidad en diferentes facciones que se hacen a menudo la guerra. Los estudiantes mismos se dividieron en dos bandos distintos, intitulados Griegos y Troyanos, y llegaron a batirse con igual encarnizamiento que si fuesen dos naciones enemigas. La introducción de la lengua griega en Oxford excitó la emulación de Cambridge<sup>985</sup>. Se proponía Wolsey enriquecer la biblioteca de su colegio con copias de todos los manuscritos que existían en la del Vaticano<sup>986</sup>, y llegó a hacerse de moda la literatura, vista la protección que concedían a las letras el rey y sus ministros. Erasmo se explica con satisfacción sobre las consideraciones que los grandes y la nobleza del reino dispensaban a los sabios<sup>987</sup>, y como sería inútil extendernos sobre cada escritor en particular de los que vivieron bajo el reinado de Enrique VIII y de su predecesor, baste decir que no hubo en aquellos tiempos uno siquiera que merezca ser colocado entre los clásicos. El único que acaso podría acercarse a este género fue Tomás Moro, aunque escribió en latín.

---

982 21 Id. cap. 12, 22 Id. cap. 5.

983 Id. cap. 9.

984 Strype tom. I. pág. 117.

985 Hist. y antig. de Oxford, por Wood, lib. I. pág. 145.

986 Ibidem pág. 249.

987 Epist. ad Banisium pág. 368.

## XXXIV. Eduardo VI—1547

### Estado de la Regencia

1547. Según los reglamentos que había dejado el difunto rey para la menor edad de su hijo y con arreglo a los límites que había establecido para la sucesión, se echa de ver que aun pensaba reinar después de su muerte creyendo que una vez que sus ministros habían estado tan sumisos durante su vida, nunca se apartarían del plan que les dejaba trazado. Fijó la menor edad del príncipe hasta que cumpliera diez y ocho años, y Eduardo no tenía entonces más que nueve y algunos meses. Nombró diez y seis albaceas, a quienes confió el gobierno del rey y del reino, y fueron Cranmer, arzobispo de Canterbury; el lord Wriothesely, canciller; el lord Saint John, gran maestre; el lord Russel, guarda del sello privado; el conde de Hertford, gentilhombre, el vizconde l'Isle, almirante; Tonal, obispo de Durham; sir Antony Brown, caballero mayor; sir William Paget, secretario de estado; sir Eduardo Montague presidente del tribunal civil; el juez Bromley; sir Antony Denny y sir William Herbert sumilleres de la cámara; sir Eduardo Woton, tesorero de Calais; y el doctor Woton, deán de Canterbury. A estos diez y seis ejecutores testamentarios y depositarios de la autoridad real añadió Enrique doce consejeros que no tenían ninguna autoridad inmediata, ni debían hacer otra cosa que aconsejar cuando se les presentasen los negocios. Este consejo estaba compuesto de los condes de Arundel, y de Essex; de sir Tomás Cheyney, tesorero de palacio; de sir John Gage, contador del mismo; de sir Antony Winfeld, teniente de sumiller; de sir William Petre, secretario de Estado; de sir Ricardo Rich; sir John Baker; sir Ralph Sadler; sir Tomás Seymour; sir Ricardo Southwely sir Eduardo Peckam<sup>988</sup>. Hasta en esta elección se descubre el capricho genial de Enrique, cuando después de haber nombrado a muchas personas de la clase media por ejecutores testamentarios, designa la plaza de meros consejeros a un hombre de tanta nobleza como Arundel, y a un sir Tomás Seymour, que era nada menos que tío del rey.

### Innovaciones que se hicieron en ella

El primer acto de los albaceas de Enrique y de su consejo fue reformar las disposiciones de aquel monarca en uno de sus principales artículos, pues apenas se reunieron cuando trataron de ver el medio de dar dignidad al gobierno, que estaba próximo a perderla por falta de un jefe que pudiese representar la majestad real, recibir a los embajadores extranjeros y abrir los pliegos de los ministros ingleses residentes en las otras cortes, y cuyo nombre hubiera de ponerse al frente de las órdenes, edictos y declaraciones. Como el testamento del rey estaba defectuoso en esta parte, se convino en que era indispensable suplirle eligiendo un protector que se revistiese de todas las insignias exteriores de monarca al paso que estuviese limitada su autoridad por sus colegas los testamentarios<sup>989</sup>. No le agradó en manera alguna esta proposición al canciller Wriothesely, por que siendo su carácter emprendedor y ambicioso, contaba con ser el de mayor influjo en la regencia después del primado. Sabía que este último, por falta de talento y afición a los negocios, le abandonaría todo el cuidado de la administración, así se opuso a la elección de un protector haciendo presente que se falseaba el testamento del rey, el cual estando confirmado por el parlamento, debía ser para ellos una ley que no podía alterarse sino por la autoridad misma que la había establecido:

988 Memor. de Strype tom. II. pág. 457.

989 Burnet tom. I. pág. 5.

pero la mayor parte de los albaceas y consejeros de regencia eran cortesanos criados con el favor de Enrique, sin tener la ventaja de un nacimiento ilustre ni haber gozado de gran consideración; mas antes estaban acostumbrados a una ciega sumisión durante el último reinado, y no aspiran a gobernar el reino por su propia autoridad; y así consintieron voluntariamente en una mudanza que parecía propia para conservar la paz y tranquilidad pública. Luego que estuvieron conformes en nombrar un protector recayó la elección a pluralidad de votos en el conde de Hertford, que a título de tío materno del rey, estaba muy interesado en su seguridad, y como por otra parte no contaba con derecho alguno a la corona, no tenía el menor interés en exponer la persona ni la autoridad de Eduardo<sup>990</sup>. Se dio cuenta al público de esta novedad por medio de una declaración, y se avisó de ella a todas las cortes extranjeras. Todos los empleados presentaron sus despachos para recibir otros nuevos en nombre del rey actual y hasta los mismos obispos tuvieron que someterse a esta formalidad, tomándose la precaución de insertar en todos los nuevos nombramientos la cláusula de que sólo se concedían por el tiempo que fuese del agrado de su Majestad<sup>991</sup>; y se anunció expresamente que toda jurisdicción eclesiástica o civil emanaba primitivamente de la corona<sup>992</sup>.

Mayor deferencia mostraron los albaceas a las últimas voluntades de Enrique en las providencias que tomaron luego, por la cuenta que les tenía a muchos de ellos. Había tenido intención el difunto rey de realzar a la nobleza, reemplazando la que se había extinguido por las primeras proscipciones o por falta de sucesión, pero a fin de que los nuevos ensalzados a las dignidades tuviesen con que sostenerlas con decoro había proyectado aumentar su caudal o conferir empleos más lucrativos. Hasta se había franqueado sobre esto con aquellos mismos a quienes pensaba favorecer, y encargó a sus albaceas en el mismo testamento que cumpliesen aquellas promesas<sup>993</sup>; mas para que constasen de un modo más auténtico las intenciones del príncipe, se mandó llamar a presencia de la regencia a sir William Paget, a sir Antony Deny y a sir William Herbert, que habían sido honrados particularmente con la comunicación confidencial de Enrique, y dieron allí cuenta de lo que sabían relativo a las promesas del rey; y habiendo parecido suficiente su testimonio, procedieron los albaceas a desempeñar sus compromisos creando a Harford duque de Sommerset, mariscal y tesorero general el 17 de febrero (1547); a Wriothsely, conde de Southampton; al conde de Essex, marqués de Northampton; al vizconde l'Isle, conde de Warwick; a sir Tomás Seymour, lord Seymour de Sudley y almirante; sir Ricardo Rich, sir William Willoughby y sir Eduardo Sheffeld aceptaron el título de barones<sup>994</sup>. Otras muchas personas a quienes se ofreció lo rehusaron por haberse diferido hasta tiempos más felices el cumplimiento de las demás promesas del rey relativas a las gracias útiles y lucrativas. Entretanto algunos de estos nobles recientemente titulados, y en particular Sommerset, el protector, consiguieron entonces beneficios espirituales, de anatas y canonjías; por que entre otros artículos en que se habían usurpado los privilegios y bienes eclesiásticos, principió a prevalecer la costumbre de conceder beneficios a los legos.

Siempre había pertenecido el conde de Southampton al partido opuesto al de Sommerset, y era casi imposible que cuando las facciones habían podido mantenerse vivas, aunque secretas, bajo el reinado absoluto de Enrique, dejaran de manifestarse en tiempo de un gobierno débil como lo son todos durante la menor edad de los monarcas. Para poder dedicar Southampton algún tiempo más a los negocios del estado, se atrevió él solo y por propia autoridad, a poner el gran sello en comisión, autorizando a cuatro abogados que fueron Southwel, Tregonel, Oliver y Bellasis para que desempeñasen en su ausencia las funciones de canciller. Pareció muy mal aquella novedad, y tanto más cuanto siendo dos de los comisionados canonistas, sospecharon los abogados que en aquella elección se había propuesto el canciller desacreditar el derecho de costumbre. Diéronse quejas al consejo, quien estando ya prevenido por el protector, se aprovechó de aquella ocasión para humillar a Southampton. Consultó el consejo a los magistrados sobre un caso tan nuevo, y se le dio por

990 Heylin, Hist. de la reforma, Eduardo VI.

991 Collier tom. XII, pág. 218; Burnet tom. XI, pág. 6; Memor. de Strype, de Cram, pág. 141.

992 Id. Id.

993 Fuller, Heylin y Rymer.

994 Anales de Stowe, p. 594.



respuesta que la comisión era ilegal y que atendida la presunta intención con que la había dado el canciller, debía ser despojado de los sellos y hasta merecía otro castigo. Intimóle el consejo que compareciese a su presencia, y él se defendió sosteniendo que tenía el empleo de canciller por la voluntad del rey, apoyada con un acuerdo del parlamento, y que no podía privársele de él sin que el mismo parlamento le formase causa; que si se declaraba ilegal la comisión que había formado, bastaba decir que fuese nula y sin efecto, pues que tan fácil era remediar todas las consecuencias que se decía eran de temer, en vez de que privarle de los sellos por un error de esta naturaleza sería un ejemplar muy peligroso para otras innovaciones. Mas a pesar de toda su defensa, el consejo le quitó los sellos, le condenó a una multa y le señaló su propia casa por cárcel durante la real voluntad<sup>995</sup>.

Aunque con el retiro de Southampton se aumentase la autoridad del protector y fuese un medio de apagar las facciones en la regencia, todavía no se satisfizo Sommerset con esta ventaja, porque tenía su ambición otras miras; y así bajo pretexto de que la elección de los ejecutores testamentarios al nombrarle protector no definía su autoridad, se proporcionó una cédula del rey (12 de marzo) niño, por la cual se revocaba enteramente el testamento de Enrique VIII y producía una revolución completa en el gobierno trastornando todas las leyes del reino. En ella se le nombraba regente con pleno ejercicio de la autoridad real y se le elegía un consejo compuesto de todos los primeros consejeros y de todos los albaceas, excepto Southampton; reservándole el derecho de nombrar otros consejeros según fuese su voluntad, y sin estar sujeto a consultar sino a los que tuviese por conveniente. El regente y su consejo tenían la facultad de obrar a discreción y ejecutar todo cuanto creyesen útil al gobierno sin incurrir en la pena señalada por cualquiera ley, estatuto, proclama o decreto cualesquiera que fuesen<sup>996</sup>. Aun cuando esta patente no hubiera sido tan extensa en la autoridad que concedía, aun cuando los albaceas nombrados por Enrique hubieran puesto en ella su consentimiento, no por eso dejaría de ser muy dudosa su legalidad, porque parece esencial que los depositarios de una autoridad de tal naturaleza la ejerzan ellos mismos, y no puedan transmitirla a otras manos; pero como en la patente ni siquiera se hacía mención de los albaceas, y se veía por su mismo tenor que había sido arrancada fraudulentamente al rey menor, quedaba la regencia de Sommerset convertida en una usurpación en forma, que era imposible justificar. Sin embargo, como los albaceas cerraron los ojos sobre esta novedad, su ejemplo arrastró generalmente a todos, y el rey mismo se mostró tan apegado a su tío, hombre de notoria probidad y de carácter moderado, que ninguno pensó en oponerse ni a su autoridad ni al título que había tomado. Como las gentes sensatas veían a la nación dividida en diferentes sectas, cuyo celo siempre ocasionaba alguna fermentación, pensaron que convenía confiar el gobierno a una sola persona capaz de contener a los partidos opuestos y conservar la tranquilidad pública; y por más que algunas cláusulas de la real cédula parece que trastornaban formalmente todas las libertades nacionales que admite una monarquía limitada, era entonces tan tibio el celo con que se miraban tales ventajas, que los que se hallaban revestidos con el soberano poder no experimentaban la menor contradicción cuando querían abusar de él. Sólo el ejercicio actual de una administración arbitraria era lo que despertaba los recelos de la nación, y eso cuando era demasiado abusivo y cruel.

### **Efectúase del todo la Reforma**

El ilimitado poder de Enrique junto con su carácter imperioso, habían impuesto igual freno a los partidarios de las dos opuestas doctrinas, pero apenas ocurrió su muerte, cuando empezaron a reanimarse las esperanzas de los protestantes y los temores de los católicos. No tardaron en seguirse las disputas y animosidades entre ellos, que son el común prelude de las funestas divisiones. Ya hacía tiempo que era considerado el regente como partidario secreto de los reformados, y luego que

995 Hollingshed, pág. 979.

996 Burnet, tom. XI, Registros nº 6.

se vio libre de toda traba, no disimuló la intención en que estaba de corregir todos los abusos del catolicismo y seguir adelante con las innovaciones de los protestantes. Tuvo gran cuidado de no valerse para la educación del rey sino de personas que profesasen aquellos mismos principios, y como el príncipe manifestó desde luego una afición extraordinaria y superior a su edad a toda clase de literatura, y particularmente a la teología, no tardó en preverse que la religión católica concluiría por ser abolida durante su reinado. Esta previsión influyó mucho para que cuanto antes se abrazasen opiniones que iban a ser las dominantes, y así desde la caída de Southampton, pocos fueron los miembros del consejo que quedaron adictos a la comunión romana. Lejos de eso, la mayor parte manifestaron mucho ardor en promover los progresos de la reforma, como que las riquezas adquiridas con el despojo del clero les interesaban más y más en la desunión de la Inglaterra con Roma. En efecto se esforzaron en hacer que fuese imposible toda reconciliación estableciendo una oposición formal, así en opiniones teológicas como en la disciplina y en el culto<sup>997</sup>. Todavía se aumentó la avaricia (causa principal de las innovaciones) con la esperanza de saquear al clero secular como se había hecho con el regular, y bien sabían que esto era imposible mientras quedase algún resto de la antigua creencia y de la veneración en que habían estado los eclesiásticos.

Las cansadas y repetidas prácticas con que se había recargado la Iglesia romana, habían inducido a muchos protestantes a abrazar otro género de devoción entusiasta que se aumentaba con el deseo de contrastar con los católicos. Abolieron todos los ritos, ceremonias y pompa, el orden y las observancias exteriores, como opuestas a su contemplación espiritual y a su comercio inmediato con el cielo; y concurrieron muchas circunstancias a estimular su osadía, como por ejemplo, la novedad misma de su doctrina, la gloria de hacer prosélitos, las persecuciones que habían sufrido, su odio contra la antigua fe, y la necesidad de abatir el orden jerárquico para favorecer los intereses del pueblo y asegurarle la posesión de los bienes eclesiásticos. En todas partes donde la reforma pudo triunfar de la resistencia de la autoridad civil se desplegó el carácter de aquella religión con toda su fuerza, y tuvo consecuencias que, por ser pasajeras, no fueron menos peligrosas durante algún tiempo que las que resultaban del catolicismo. Mas como en Inglaterra no perdían de vista los magistrados los progresos de los nuevos dogmas, fueron estos menos rápidos, y siempre se conservaron muchas cosas de la antigua creencia, manteniendo cierto grado de subordinación racional en la disciplina y una parte de la pompa, el orden y las ceremonias del culto público.

### **Oposición de Gardiner**

No tomaba providencia alguna el regente dirigida a la extensión de la reforma sin consultar con Cranmer, quien como prudente y moderado aborrecía todas las revoluciones violentas. No quería conducir al pueblo hacia el sistema de doctrina y de disciplina que él tenía por el más puro y perfecto sino atrayéndole insensiblemente por las vías de la persuasión y la dulzura. Preveía verosímilmente también que sería mucho más duradero el sistema que más se alejase de los extremos en que había de engolfarse la reforma, y últimamente, que una devoción puramente espiritual sólo podía convenir en el primer fervor de una nueva secta y que degeneraría en superstición según se fuese relajando aquel fervor. Parece pues que concibió el proyecto de una nueva jerarquía, combinándola también con la policía de un grande estado, que sirviese a un mismo tiempo de barrera contra Roma, y retuviese al pueblo en la subordinación y respeto, aun después de que se hubiese disminuido o totalmente disipado el entusiasmo de la reforma.

El que con mayor fuerza y autoridad se oponía a los progresos de ésta era Gardiner, obispo de Winchester, el cual por más que en los últimos años de la vida de Enrique hubiese llegado a desagradarle, no se sabe por qué, y esto le privase de ser nombrado miembro del consejo, no dejó de adquirir toda la confianza del partido por su edad, experiencia y capacidad. Continuaba siempre aquel prelado ponderando la consumada prudencia y profunda sabiduría del difunto rey, cuyas

997 Anales de Goodwin. Heylin.

virtudes admiraba generalmente la nación, e insistía en que exigía la prudencia continuar en la doctrina enseñada por aquel monarca, a lo menos durante la menor edad del joven rey; y así protegía el culto de las imágenes que los protestantes atacaban abiertamente entonces; sostenía que era muy útil para conservar el espíritu de religión y de piedad entre la multitud de los ignorantes<sup>998</sup>, y llegó a escribir una apología del agua bendita, contra la cual se había desatado el obispo Ridley en uno de sus sermones; pretendiendo que por la divina omnipotencia podía tener igual virtud que la sombra de S. Pedro o el borde de la túnica de nuestro Salvador, o la tierra mezclada con saliva, que fue puesta sobre los ojos de un ciego<sup>999</sup>. Se apoyó particularmente en que deben observarse las leyes y mantenerse íntegras las constituciones cuidando de evitar el peligro que resulta de seguir la voluntad del soberano cuando ésta es opuesta a las resoluciones del parlamento<sup>1000</sup>.

Pero aunque todavía hubiese en Inglaterra bastantes ideas sobre las leyes y constituciones del reino siquiera para suministrar argumentos a cualquiera que estuviese descontento de la actual administración, en la situación en que entonces se hallaba el gobierno, defendía Gardiner una causa insostenible, por que precisamente fue una resolución del parlamento la que revistió a la corona con la autoridad legislativa, y de ella misma recibían fuerza de ley las proclamas reales, aun en tiempo de la menor edad. Autorizado el regente por aquel estatuto, estaba resuelto a usar de su autoridad en favor de los reformados; y así suspendió la de los obispos durante cierto tiempo y mandó que se hiciese una visita general en todas las diócesis de Inglaterra<sup>1001</sup>. Se componían estas comisiones de visita de legos y eclesiásticos, y se les designaron seis departamentos, dándoles por principal instrucción rectificar las costumbres y las irregularidades del clero, abolir las antiguas prácticas de la Iglesia romana, acercándolas en cuanto fuese posible al culto y disciplina que estaba en uso en las iglesias reformadas. Bien se echó de ver la moderación de Sommerset y de Cranmer en este delicado negocio, pues se dio orden a los visitadores de conservar todas las imágenes de que todavía no se había abusado dándoles un culto idólatra, y enseñar al pueblo a que no despreciase ciertas ceremonias que aun no estaban abolidas, aunque sin practicar por eso ciertas supersticiones, como por ejemplo la de rociar las camas con agua bendita, tocar las campanas o usar de velas benditas para expeler al demonio<sup>1002</sup>.

Mas lo que principalmente requería la inspección severa de la autoridad, era el abuso de predicar en favor de las antiguas prácticas supersticiosas, como hacían los fanáticos esparcidos por todo el reino. La junta diocesana, con el designio de aliviar al rey de las pensiones que pagaba a los frailes expulsados de sus claustros, los había ido distribuyendo, en cuanto le había sido posible, en las iglesias vacantes; y estos religiosos estaban interesados por su bien y por sus inclinaciones en apoyar los usos establecidos en utilidad del clero. Por tanto se dio orden de contener su celo indiscreto, publicando dos homilias sobre este motivo, aconsejando al pueblo que las leyera, y prohibiendo a todos los frailes que predicasen en otros púlpitos que en lo de sus iglesias parroquiales sin expreso permiso. El objeto de esta prohibición era incomodar a los clérigos católicos, al paso que se concedía una libertad sin límites a los protestantes.

A los principios se opuso Bonner a estos reglamentos, pero no tardó en retractarse y en suscribir a ellos. Algo más firme y vigorosa fue la resistencia de Gardiner, pues hizo presente el peligro que había en hacer continuas innovaciones, y la necesidad de fijarse en un sistema, diciendo: «Es muy peligroso llevar tan adelante las averiguaciones de esta especie por que si obstruís el antiguo cauce, saldrán de madre las aguas con tal ímpetu, que luego no seréis dueños de ellas. Excitando el espíritu de novedades, no habrá dique alguno que oponer a las exigencias del pueblo ni medio de gobernar a vuestro gusto sus pretensiones. Por lo que a mí toca, añadió en otra ocasión, no tengo otro interés que el acabar el último tercio de mi vida con decoro, y abandonar pacíficamente el teatro en que he representado mi papel. Una vez que me tranquilice sobre este

998 Fox, tom. XI, pág. 712.

999 Id. pág. 724.

1000 Collier, tom. XI, pág. 228. Fox, tom. XI.

1001 Memor. de Cranmer pág. 146 y 147 etc.

1002 Burnet, tomo XI, pág. 28.

artículo, poco me importa lo demás, por que demasiado condenado estoy a muerte por la naturaleza, sin que haya poder alguno en la tierra que pueda anular esta sentencia ni suspender siquiera su ejecución; pero el decir la verdad y obrar según mi conciencia son dos privilegios de que no me separaré jamás; por que son muy preciosas calidades el ser sincero en palabras y honrado en acciones, las cuales no abandonan nunca al hombre por más que le desdeñen los demás: de esto no me apartará nadie. La fortuna es que como yo no renuncie a ellas de mi propia voluntad, ninguno puede privarme de su goce, en vez de que si yo les hago traición, me pierdo a mí mismo y entonces sí que mereceré perder cuanto tengo.»<sup>1003</sup> Aquella resistencia de Gardiner irritó al consejo, que le mandó prender en Fleet, donde le trataron muy suavemente.

Uno de los principales argumentos de Gardiner contra las nuevas homilías era que en ellas se definía la doctrina de la gracia y de la justificación por medio de la fe con una exactitud metafísica. Creía él que estos dos puntos eran muy superiores al alcance vulgar, y que era inútil empeñarse en profundizarlos exactamente. Hay un famoso martirologista que ofendido de la opinión de Gardiner, se acalora hasta llamarle *asno insensible que no tiene centella alguna del espíritu de Dios sobre el artículo de la justificación*<sup>1004</sup>. Hasta los protestantes menos instruidos creían entonces comprender perfectamente aquellas cuestiones tan misteriosas, y menospreciaban a los más hábiles católicos por más ilustrados que fuesen. Verdad es que los reformados fueron más felices que ellos en su doctrina de la justificación y pudieron desde luego contar con el triunfo contra las ceremonias, la pompa y las prácticas supersticiosas del catolicismo. Exaltando mucho a Jesucristo y sus padecimientos, y renunciando a todo derecho de merecer por nosotros mismos, se procuraba introducir esta creencia en el pueblo y conciliarla con el principio de humildad que está generalmente recibido en la religión.

También Tonstal, obispo de Durham, se había opuesto como Gardiner a los nuevos reglamentos, por lo cual fue despedido del consejo, pero sin hacerle otro daño por ser uno de los hombres más moderados y estimables del reino.

## Negocios extranjeros

Aquel mismo religioso celo que empeñaba a Sommerset en dilatar los progresos de la reforma en lo interior del estado, llamó también su atención hacia los países extranjeros donde estaban expuestos los intereses de los protestantes a los más graves peligros. Con este motivo el pontífice romano, aunque con la mayor repugnancia y después de muchas dilaciones, convocó al fin un concilio general en Trento, destinado a corregir los abusos que podían haberse introducido en la Iglesia y trabajar en el mantenimiento de la fe. Como el emperador deseaba reprimir el poder de la corte de Roma y ganar el afecto de los protestantes, insistió en que había de abrirse el concilio para examinar el primero de aquellos dos objetos, que era la corrección de los abusos; mas como al papa no se le ocultaba el riesgo que iba a sufrir su grandeza con aquel examen, prefería que se dejase para lo último y dio sus instrucciones a los legados que presidían el concilio en este sentido. Recomendóles mucho que eludiesen el artículo de los abusos de la Iglesia, empeñando a los teólogos en altercados, argumentos y disputas sobre los más delicados puntos de fe que se pondrían a discusión. Era tan fácil poner en práctica esta política que a los legados les costó menos dificultad echar aquel pábulo que calmar luego la acritud de las controversias y reducir a los teólogos a alguna decisión precisa<sup>1005</sup>. Lo más difícil para los legados fue moderar o distraer el celo del concilio en favor de la reforma y reprimir la ambición de los prelados que deseaban ensalzar la autoridad episcopal sobre las ruinas de la Santa Sede; y así conociendo los legados que aquella disposición de los ánimos iba haciéndose insuperable, no tuvieron otro recurso que trasladar el concilio a Bolonia,

1003 Collier, tom. XI, pág. 228. Ex M. S. Col. C. C. Cantab. Biblio Britan. Art. Gardiner.

1004 Fox, tom XI.

1005 Fra Paolo, lib. II.

donde esperaban que el influjo de su Santidad sería más eficaz, y para ello tomaron el pretexto de la peste que se propagaba en Trento.

No menos diestro que el papa había andado el emperador en servirse del velo de la religión para ocultar su ambición y su política. Había formado el proyecto de emplear la acusación de herejía como un medio para subyugar a los príncipes protestantes y conculcar las libertades de la Alemania; pero le pareció indispensable encubrir sus intenciones con el más impenetrable artificio para impedir que sus adversarios se reuniesen contra él. Apartó al palatino y al elector de Brandeburgo de la liga protestante; tomó las armas contra el elector de Sajonia y el langrave de Hesse; hizo prisionero al primero de estos, merced a uno de los azares de la guerra, y se valió de la astucia y de la traición contra el segundo para atentar a su libertad a pesar del salvoconducto que le había dado él mismo. Aquel fue el momento en que parecía haber llegado al colmo del poder que ambicionaba, y los príncipes alemanes ya consternados con sus triunfos, lo quedaron mucho más cuando supieron la muerte de Enrique VIII, y poco después la de Francisco I, que eran sus recursos ordinarios en las desgracias<sup>1006</sup>.

Enrique II, que sucedió en la corona de Francia, era un príncipe instruido y firme, pero menos pronto en sus resoluciones que su padre, y menos celoso del emperador Carlos. Por más que hubiese enviado embajadores a los príncipes de la liga de Esmalcalda, prometiéndoles su protección, no estaba dispuesto a embarcarse a los principios de su reinado en una guerra contra un poder tan formidable como el del emperador. Creyó que la alianza de aquellos príncipes era un recurso seguro de que podría disponer en cualquier tiempo<sup>1007</sup>, y como tenían tanto influjo sobre él el duque de Guisa y el cardenal de Lorena, tíos de la reina viuda de Escocia, siguió su consejo prefiriendo socorrer ante todas cosas a este antiguo aliado, que aun antes de la muerte de Enrique VIII había implorado la protección de la Francia.

### Progresos de la Reforma en Escocia

Cada día iba adquiriendo mayor violencia el odio suscitado en Escocia entre los partidarios de la antigua religión y los de la nueva; y el empeño que había tomado el cardenal de proceder con todo rigor contra los reformados, dio lugar a una catástrofe que fue la señal de nuevas turbulencias en el reino. Vivía entonces un tal Wishart, hombre de condición, que se había dedicado por puro celo a predicar contra el catolicismo, principiando por alarmar al clero ya temeroso de una revolución fatal en la religión. Se había hecho célebre aquel hombre por la pureza de sus principios de moral y por la extensión de sus luces, aunque es muy dudoso que mereciese todos los elogios que se harían de él, por que es bien sabida la predilección de los reformados por la austeridad de las costumbres que suplía para ellos la falta de otras virtudes; y era tan general la ignorancia en aquel siglo, que la mayor parte de los clérigos de Escocia creían que Lutero era el autor del Nuevo Testamento, asegurando que sólo el Viejo era la palabra de Dios<sup>1008</sup>. Séase lo que se quiera de las

---

1006 Sleydan.

1007 P. Daniel.

1008 Spotswood pág. 75 y 92 refiere una anécdota que confirma el exceso de ignorancia que reinaba entre los católicos de Escocia. Hubo, dice, una gran disputa en la universidad de S. Andrés sobre si la oración dominical debía dirigirse a Dios o a los santos, y como los frailes sabían en general que los reformados despreciaban a los bienaventurados, se decidieron a salir en su defensa con la mayor obstinación, pero no sabían como apoyar su doctrina. Unos sostenían que la oración dominical se dirigía a Dios *formaliter* y a los santos *materialiter*; otros que a Dios *principaliter* y a los santos *minus principaliter*. Estos querían que fuese *ultimate* y *non ultimate*, pero el mayor número parecía estar persuadido de que esta oración se dirigía a Dios *capiendo stricte* y a los santos *capiendo targe*. Un simple donado que servía al sub-prior, pensando que se trataba de alguna materia muy importante cuando había tantas conferencias entre los doctores, le preguntó cierto día que de qué se trataba, y le respondió el sub-prior: «Tomás (así se llamaba el lego), nosotros no podemos concertarnos para determinar a quién debe dirigirse el padre nuestro.» «Pues ¿a quién ha de dirigirse, replicó el lego, padre mío, sino a Dios?» «Muy bien, añadió el sub-prior, pero entonces ¿que hemos de hacer con los santos?» «Dénseles las Ave Marías y

prendas atribuidas a Wishart, lo que no puede negarse es que tenía vivísimos deseos de acreditar la reforma y el talento necesario para ser predicador del pueblo y cautivar su atención y su afecto. No dejaron de inquietarse los magistrados de Dundee, donde desempeñaba su misión, con los progresos que hacía, pero no atreviéndose o no queriendo tratarle con rigor, se contentaron con quitarle las licencias de predicar y desterrarle del término de su jurisdicción.

Indignado Wishart de que así desechasen la palabra de Dios, los amenazó a ejemplo de los antiguos profetas, con las calamidades más terribles y más próximas, y se retiró a las provincias occidentales, donde aumentó diariamente el número de sus prosélitos. Durante aquel intervalo estalló la peste en Dundee, y el vulgo se persuadió inmediatamente de que aquella ciudad se había atraído la cólera del cielo por haber desterrado a aquel santo predicador, y dio en decir que no cesaría la peste mientras no se hiciese penitencia de los ultrajes cometidos. Apenas lo supo Wishart cuando se restituyó a Dundee y volvió a predicar su nueva doctrina; pero para evitar que se propagase el contagio más y más si se reunía el pueblo al rededor de él, tomó la precaución de poner un púlpito sobre una de las puertas de la ciudad, quedando dentro de ella los apestados y los demás fuera para escucharle. No dejó el predicador de prevalerse de la plaga que afligía al pueblo para fortificar su soñada misión evangélica<sup>1009</sup>.

Llamó la atención del cardenal Beaton el concurso que atraían las predicaciones de Wishart y resolvió aterrar los ánimos de todos los novadores con el castigo de un hombre tan célebre, dando orden al conde de Bothwel para que le prendiese en su retiro y se le entregase, a pesar de la palabra que el mismo Bothwel había dado a aquel infeliz de que podía estar con seguridad. Luego que el cardenal se apoderó de su preso, le condujo a Saint Andrew, le formó causa y condenó a Wishart al fuego por hereje. Tenía el regente Arran un carácter irresoluto, y aunque era partidario del cardenal, no quiso mezclarse ni en la condenación ni en el suplicio de Wishart, por lo cual se determinó Beaton a pasarse sin el auxilio del brazo secular, mandando ajusticiar al culpable, y hasta estuvo presenciando el suplicio desde su ventana. Arrastró Wishart la muerte con el valor propio de los fanáticos, pero no pudo dejar de notar el aire de triunfo de su enemigo, y le pronosticó que dentro de pocos días se vería tan abatido y humillado como él en aquella misma plaza, añadiendo que era muy inútil perseguir a la verdadera piedad y a la religión verdadera<sup>1010</sup>.

## **Asesinato del cardenal Beaton**

Sin duda que aquella profecía fue la causa inmediata de su cumplimiento, porque los discípulos de aquel mártir enfurecidos con aquella muerte cruel formaron una conspiración contra el cardenal, y asociándose con Normando Lefly, que había recibido algunos disgustos particulares, condujeron su plan con tanto secreto como buen éxito. Entráronse un día muy de mañana en el palacio de Beaton que estaba bastante fortificado, y aunque no eran más de diez y seis personas, echaron de allí a más de cien obreros y cincuenta criados de quienes se habían apoderado antes de que pudiera sospecharse su intento; echaron las puertas abajo y procedieron a su antojo contra el cardenal. Asustado el prelado con el ruido que oía en el palacio, se atrancó en su cuarto, pero viendo aquella gente amotinada que iba a pegarle fuego y contando con la promesa que le hicieron de no quitarle la vida, abrió la puerta. En vano les dijo que era sacerdote y pidió que le perdonaran, porque dos de los asesinos se precipitaron sobre él con la espada desnuda, y otro llamado Jacobo Melvil, más sereno y reflexivo que sus cómplices aun en el momento del crimen, contuvo el ímpetu de los otros dos, recordándoles que aquel sacrificio era un juicio de Dios, y que por tanto debía consumarse con entereza y gravedad. Entonces volviendo la punta de su espada hacia Beaton le

---

el Credo, replicó el lego, que con esto tienen lo bastante.» Divulgóse aquella respuesta y la mayor parte dijeron que el lego había dado una decisión más sabia que todos los doctores con todas sus distinciones.

1009 Hist. de Knox, de la Ref., pág. 14; Spotswood.

1010 Spotswood; Buchanan.

dijo: «Arrepiéntete, impío cardenal, de todos tus pecados, de todos tus crímenes, y especialmente del asesinato de Wishart, que era el instrumento de Dios para la conversión de este país. Su muerte es la que pide venganza contra ti en este momento y nosotros venimos enviados por Dios para hacerte sufrir el castigo que mereces. Por que protesto ante el Todopoderoso que no es el odio a tu persona ni el amor de tus riquezas, ni el temor de tu poder los que me estimulan a quitarte la vida, sino únicamente el que tú has sido y serás siempre enemigo de Jesucristo y de su santo Evangelio.» Al decir estas palabras y sin darle tiempo de hacer el acto de contrición a que le exhortaba, le atravesó con la espada y cayó muerto el cardenal a sus pies<sup>1011</sup>. Cometiéndose aquel asesinato el día 28 de mayo de 1546, habiéndose reunido los asesinos con sus amigos, se encontraron ser en número de 140 personas, y se prepararon a defenderse en el castillo, enviando a pedir a Londres los auxilios de Enrique. Por más que este príncipe hubiese comprendido a la Escocia en su tratado de paz con Francisco, no le pareció conveniente desaprovechar aquella ocasión de perturbar el gobierno de este reino y les prometió protección.

Era una gran desgracia para Escocia el que los cinco últimos reinados, todos bastante cortos, hubiesen sido precedidos de largas minoridades, por que siempre se interrumpía el curso de la justicia que el príncipe comenzaba a establecer, a causa de las tramas, de las facciones y las demasías de los grandes. Añadíanse a estos antiguos a inveterados males las disputas teológicas que por sí solas bastaban para turbar el gobierno más sólido, y eran un manantial de desórdenes. Con la muerte del cardenal, que era hombre diestro y capaz de dirigir los negocios con vigor, parece que se debilitó el brazo de la administración; pero la reina viuda era mujer de talento y de virtudes raras, y ella fue quien hizo cuanto era de esperar de una princesa en su situación para sostener el gobierno y suplir la debilidad del regente Arran. Estipuló con la guarnición de Saint Andrew que los facciosos rendirían el castillo a condición de ser perdonados; que el papa les concedería la absolución, y que luego ninguno de los cómplices en la muerte de Beaton podría ser perseguido en justicia. Mientras que se estaba aguardando la absolución del papa solicitó la reina socorros de Francia, y Enrique II le envió algunas galeras con un tren de artillería mandado por Strozzi, prior de Capua. Hizose llegar la absolución del papa a los asesinos del cardenal antes de que se hubiese abierto el sitio de Saint-Andrew, y se les intimó la rendición de la plaza; pero como entre otras exageraciones del pontífice sobre aquel asesinato, decía que perdonaba un crimen imperdonable, temieron los asesinos que se hubiese usado de esta palabra para sorprenderlos y rehusaron abrir las puertas<sup>1012</sup>; mas no tardaron en verse precisados a hacerlo por fuerza, por que se abrió una gran brecha en la muralla, se esparció la peste entre ellos, y no llegando el socorro de Inglaterra, se rindieron a los franceses bajo condiciones que no fueron observadas con religiosidad.

## Prosecución de la guerra con Escocia

Luego que el regente de Inglaterra pudo asentar un poco la forma del gobierno, hizo preparativos para atacar a la Escocia, pensando en ejecutar, si era posible, el proyecto de unir los dos reinos por medio de un matrimonio que tanto había deseado el difunto rey, el cual estando dando el último suspiro, todavía se lo recomendaba a sus albaceas. Levantó Sommerset un ejército de 18.000 hombres y equipó una escuadra de 60 buques, la mitad armados en guerra y la mitad cargados con toda especie de municiones, y dio el mando de ella al lord Clinton, poniéndose él en

1011 Dice John Knox, famoso reformista escocés, en la pág. 65, que este Jacobo Melvil era el hombre más suave y modesto; pero es horrible al mismo tiempo que curioso considerar el gozo y alegría con que este historiador parece que cuenta este asesinato. Es de notar que en la primera edición de su obra estaban escritas al margen las siguientes palabras: *las palabras y acciones divinas de Jacobo Melvil*, que se suprimieron en las ediciones siguientes. No tuvo Knox parte alguna en el asesinato de Beaton, pero se reunió con los asesinos luego que le cometieron y lo favoreció cuando se defendieron en su castillo. (Véase la historia de la Reforma de Escocia por Keith, pág. 43).

1012 Knox, pag. 75; Spotswood; Buchanan.

persona al frente del ejército, seguido del conde de Warwick. Se encubrieron estos preparativos con el pretexto de vengar algunos daños hechos por los habitantes de las fronteras; pero fuera de que el protector reclamó el antiguo derecho de superioridad de la corona de Inglaterra sobre la de Escocia, rehusó entrar en negociaciones como no fuese con la condición del casamiento de la reina con el príncipe Eduardo.

Publicó Sommerset un manifiesto en que hacía valer todas las razones que podían apoyar las proposiciones de aquella alianza, pretendiendo que parecía haber criado la naturaleza aquellas islas para establecer un solo imperio, y que apartándolas de toda comunicación con los estados extranjeros, y dándoles por baluarte el Océano, había trazado a los pueblos que las habitaban el camino de la ventura y la seguridad, que la educación y costumbres de estos pueblos parece que iban acordes con la naturaleza, pues teniendo la misma lengua, las mismas leyes e iguales usos, como que les convidaba a confundirse en un mismo gobierno. Últimamente, que la fortuna había disipado todos los obstáculos y preparado un medio de que no formasen más que un solo pueblo; que entonces no quedaría pábulo alguno a los celos de honra o de interés a que suelen estar expuestas dos naciones rivales; que la corona de Escocia había recaído en una princesa y la de Inglaterra en un príncipe; que ambos soberanos iguales en clase y en edad se convenían mutuamente y que con su unión se extinguiría la enemistad nacida de las injurias anteriores y se restablecería entre las dos naciones una paz sólida y una reciproca confianza; que el recuerdo mismo de las anteriores calamidades, que a la sazón atizaban un odio mutuo, solo serviría para apreciar más el estado de reposo y felicidad por tan largo tiempo desconocido de sus antepasados; que cuando hubiesen cesado las hostilidades por una y otra parte, la nobleza escocesa, en vez de estar perpetuamente en guerra como había estado siempre, aprendería a cultivar las artes de la paz y suavizaría su carácter con el amor al orden domestico y a la obediencia; que para los dos reinos era de desear aquella situación, pero particularmente para Escocia por haberse visto afligida con tantas guerras intestinas y extranjeras, a punto de haber estado muchas veces en riesgo de perder su independencia por los esfuerzos de algunos de sus hijos ricos y poderosos; que aunque la Inglaterra reclamaba su derecho de superioridad, siempre estaba dispuesta a renunciar tales pretensiones en favor de una paz futura, y sólo deseaba la unión más indisoluble fundada en condiciones de perfecta igualdad; que además de todos estos motivos, se había tomado también el compromiso formal de respetar esta alianza, y por consiguiente se hallaban empeñados el honor y buena fe de la nación en el cumplimiento de unas promesas en que iban envueltos su interés y seguridad<sup>1013</sup>.

No tardó Sommerset en desengañarse del poco efecto que producían aquellas reflexiones, por que el apego de la reina viuda a la religión católica y a la Francia hizo desvanecer todas las negociaciones sobre el proyectado matrimonio; y así se vio precisado el regente a procurar por medio de las armas reducir a los escoceses a la necesidad de someterse a un acomodamiento, contra el cual manifestaban una aversión invencible. Atravesó las fronteras de Berwick y avanzó sobre Edimburgo sin encontrar la menor resistencia durante muchos días, excepto la de algunos castillejos que tuvieron que rendirse a discreción. Indignado el regente de haber tenido que pararse delante de uno de ellos, tomó la resolución en el primer ímpetu de su ira, de castigar al gobernador y a la guarnición por la temeridad de haberse mantenido firmes contra un ejército superior; pero eludieron su cólera con sólo pedirle algunas horas de tregua para prepararse a la muerte. En aquel intervalo se serenó Sommerset y los perdonó.<sup>1014</sup>

El regente de Escocia había reunido todas las fuerzas de su reino, y estaba su ejército, doblemente numeroso que el de los ingleses, acampado en un terreno ventajoso, defendido por las orillas del Eske, cerca de cuatro millas de Edimburgo. Los ingleses fueron a situarse a la vista del enemigo en Faside, y después de una ligera escaramuza de caballería, en que los escoceses llevaron lo peor, y en que fue peligrosamente herido el lord Hume, tomó Sommerset sus disposiciones para dar una acción decisiva; pero habiendo examinado el campo de los escoceses con el conde de

1013 Sir John Hayward, in Kenneth pág. 272.

1014 Hayward, Patten.



Warwick, conoció que era difícil atacarlos con ventaja, y así escribió otra carta al conde de Arran ofreciéndole retirarse del reino y reparar todos los perjuicios que había causado, con tal que los escoceses quisiesen estipular el no conceder la mano de la reina a ningún príncipe extranjero, sino conservarla en Escocia hasta que llegase a la edad de elegir ella misma un esposo. Hasta estas proposiciones tan moderadas fueron desechadas por los escoceses, precisamente por que lo eran tanto, infiriendo que no podía menos de verse el regente en los últimos apuros, o muy consternado, cuando tanto rebajaba de sus primeras pretensiones. Además estando ya prevenidos por sus clérigos que habían acudido al campamento en gran número, tenían a los ingleses por unos herejes aborrecidos de Dios y expuestos a la venganza del cielo, por lo cual era imposible que se les lograse ninguna empresa. Todavía se confirmaron más en aquella persuasión cuando vieron que el protector mudaba de posición y se inclinaba hacia el mar, no dudando de que iba a embarcarse con su ejército aprovechándose de sus naves, que en efecto fueron a situarse en la rada de enfrente<sup>1015</sup>. Entonces determinados a cortarles la retirada abandonaron el campo y atravesando el río Eske, avanzaron hacia la llanura (10 de setiembre), divididos en tres cuerpos, de los cuales mandaba Angus la vanguardia, Arran el principal y Huntley la retaguardia. No tenían más que caballería ligera, la cual situaron a su izquierda, sostenida por algunos flecheros irlandeses que había traído Argyle para este género de servicio.

### Batalla de Pinkey

Mucho celebró Sommerset aquel movimiento del ejército escocés, y como generalmente eran superiores los ingleses en batalla campal, concibió algunas esperanzas, y mandó apostar la vanguardia sobre su izquierda más lejos del mar, con orden de permanecer sobre la eminencia en que estaba hasta que se acercase el enemigo. Puso el cuerpo de batalla y la retaguardia a su derecha, y algo más adelante de su vanguardia situó al lord Gray al frente de la caballería pesada con orden de flanquear la vanguardia escocesa, aunque sólo cuando ya hubiese principiado el combate con la vanguardia inglesa.

Mientras que los escoceses se adelantaban por la llanura, hizo fuego sobre ellos la artillería de los buques y los incomodó mucho, a punto de ser muerto el gobernador de Graham, puestos en desorden los flecheros irlandeses y principiar a replegarse el resto de las tropas. Apenas lo hubo notado el lord Gray, cuando olvidando las órdenes que tenía, bajó de la altura y puesto al frente de su caballería pesada, marchó contra la infantería escocesa con la esperanza de coger todo el honor de la jornada; pero encontró una barranca y un foso en el camino, detrás de los cuales estaba alineada la infantería armada de lanzas, ocupando un terreno labrado, cortado con anchos surcos que defendían su frente y entorpecían los movimientos de la caballería inglesa. Estos inconvenientes hicieron que fuese muy irregular el choque de esta arma, y como además eran más largas las lanzas escocesas que las de la caballería inglesa, no tardó en ser esta rota y deshecha, quedando mal herido su jefe Gray, habiendo perdido su caballo el lord Eduardo Seymour, hijo del regente, y estado en mucho peligro el estandarte real, y si los escoceses hubieran tenido un buen cuerpo de caballería que hubiese podido perseguirlos y sacar ventaja de la victoria, todo el ejército inglés hubiera corrido un riesgo inminente<sup>1016</sup>.

Mas el protector, ayudado de sir Ralph Sadler y de sir Ralph Vane, se dio la mayor prisa a reunir la caballería y logró conseguirlo, sirviéndole de mucho la serenidad de Warwick en conservar la alineación de sus tropas, sobre las cuales pudo aquella replegarse. Mandó avanzar a sir Peter Neutas, capitán de arcabuceros de a pie y a sir Peter Gamboa que lo era de los arcabuceros españoles e italianos de a caballo y les dio orden de que hiciesen replegar a la infantería escocesa con sus mosquetes. Marcharon hacia la barranca e hicieron fuego de frente sobre los enemigos, al

1015 Hollinghed, pág. 585.

1016 Patten; Hollingshed pág. 986.

mismo tiempo que la artillería de las naves los acribillaba por el flanco, la que estaba en la altura disparaba de frente y los flecheros ingleses despedían sobre ellos una nube de dardos, después de lo cual bajó la vanguardia de la montaña y avanzó en buen orden. Desconcertada la escocesa con toda aquella maniobra, principió a retirarse y a corto rato se convirtió en huida la retirada, dando el primer ejemplo los flecheros irlandeses. No tardó el terror de la vanguardia en comunicarse al centro de batalla, y pasando desde él a la retaguardia todo se convirtió en un teatro de espanto, consternación y desorden. El ejército inglés advirtió desde la altura en que estaba situado la derrota de los escoceses y se puso a perseguirles con gritos y aclamaciones que redoblaban el terror de los vencidos; particularmente la caballería, interesada en vengar la afrenta que había sufrido a los principios de la jornada, hizo una carnicería horrible en los fugitivos, de suerte que desde el campo de batalla hasta Edimburgo, que distaba cinco millas, estaba el terreno cubierto de cadáveres. Sobre todo no se dio cuartel a ningún cura ni fraile, manifestando los ingleses un gozo cruel en sacrificar a unos hombres que por su excesivo celo y animosidad se mezclaban en una empresa tan poco conveniente a su estado. Pocas victorias ha habido tan decisivas como esta, ni que costasen menos sangre a los vencedores; por que apenas hubo doscientos ingleses muertos, al paso que, según el cálculo más moderado, no bajaron de diez mil los escoceses que perecieron aquel día, y se hicieron mil quinientos prisioneros. Diose a esta batalla el nombre de Pinkey, tomado del de una posesión inmediata que tenía un caballero de este apellido.

La reina viuda y el conde de Arran huyeron a Stirling y les costó mucho trabajo reunir las tropas necesarias para repeler las incursiones de algunas partidillas inglesas. Casi al mismo tiempo se dirigían el conde de Lenox, y el lord Wharton a las fronteras occidentales ai frente de cinco mil hombres, y después de tomado y saqueado a Annan, arrasaron todas las comarcas inmediatas<sup>1017</sup>. Si entonces Sommerset se hubiera aprovechado de sus ventajas, habría podido imponer las condiciones que se le antojasen a la nación escocesa; pero estaba impaciente por volverse a Inglaterra, donde sabía que algunos miembros del consejo de regencia y su propio hermano el almirante conspiraban contra de la autoridad. Cuando se apoderó de los castillos de Hume, Dunglas, Deymouth, Fastcastle, Roxborough y algunas otras plazas pequeñas y recibido la sumisión de algunas provincias fronterizas, abandonó la Escocia, no sin haber ante todas cosas destruido por medio de su escuadra todas las naves escocesas que pudo encontrar en la costa, y apoderándose de Broughty, en el golfo de Tay, que fortificó y guarneció muy bien. Manifestó Arran deseos de enviar comisionados para tratar de la paz, y Sommerset designó a Berwick para lugar de una entrevista, dejando allí a Warwick con plenos poderes para negociar; pero no vino comisionado alguno de Escocia, no siendo aquella apertura de acomodamiento más que un artificio de Arran para ganar tiempo hasta la llegada del socorro que aguardaba de Francia.

## **Asamblea del Parlamento**

Convocó el protector un parlamento (4 de noviembre) apenas estuvo de vuelta en Inglaterra, y envanecido con los sucesos de Escocia, se proporcionó una patente por la cual se le permitía sentarse en el trono en un taburete a la derecha del rey y gozar de todos los honores y prerrogativas que ordinariamente se conceden a los príncipes de la sangre o a los tíos de los reyes de Inglaterra. El rey se apartó en aquella patente del reglamento de la preeminencia que se había publicado durante el precedente reinado<sup>1018</sup>; y si bien no se puede aprobar que Sommerset manifestase unas pretensiones tan orgullosas, tampoco pueden menos de aplaudirse las leyes que se hicieron durante aquella legislatura parlamentaria. En ella se suavizaron mucho los estatutos promulgados por Enrique VIII y se dieron algunas garantías a las libertades nacionales. Se anularon todas las leyes en que se extendía el crimen de traición más allá de los casos expresos en el estatuto que se publicó el

---

<sup>1017</sup> Hollingshed pág. 992.

<sup>1018</sup> Rymer tom. XV, pág. 163.

año 28.º del reinado de Eduardo III<sup>1019</sup>. Diéronse por revocadas todas las leyes promulgadas en el último reinado dirigidas a extender el crimen de felonía y todas las que con tanta severidad se habían publicado contra los lolardos u otros herejes, y hasta el estatuto de los seis artículos. Ninguno podía ser perseguido en adelante por palabras indiscretas, si se pasaba un mes después que se le hubiesen oído, de suerte que poco a poco fueron desapareciendo en Inglaterra las leyes más rigurosas y principiando a brillar algunas vislumbres de libertad en materias civiles y religiosas. Sin embargo continuó considerándose la herejía como delito capital por sólo el derecho de la costumbre, y sujeto a la pena del fuego, sin que siquiera hubiese una regla segura para determinar y definir el tal delito, quedando por consiguiente al arbitrio de los jueces la decisión favorable o adversa. También se anuló aquella ley, destructora de todas las demás, por la cual los simples decretos del rey tenían fuerza de estatuto<sup>1020</sup>; y se mitigó aquella otra por la cual estaba autorizado el rey para anular todas las leyes que se habían publicado antes del 28.º año de su reinado, reduciéndola a que sólo pudiese estorbar su ejecución para en adelante, sin permitirle que hiciese pesquisas sobre su ejecución anterior<sup>1021</sup>.

Algunos otros estatutos quedaron entonces aprobados en que se favorecían los principios y los usos de los reformados, aunque no parecían ser de gran consecuencia en la sociedad civil; como por ejemplo, el de restituir a los legos la comunión bajo las dos especies; la abolición de las misas privadas; la facultad que se concedió al rey de poder nombrar los obispos por medio de una cédula sin necesidad de las elecciones de los cabildos; la orden que se dio a los obispos para no publicar escrito alguno ni ejercer jurisdicción, sino en nombre del rey<sup>1022</sup>. Se condenó a los vagamundos a ser esclavos durante dos años y marcados con un hierro incandescente<sup>1023</sup>; rigurosa determinación que, a lo que parece, sólo se discurrió para extenderla a los clérigos y frailes que andaban errantes.

Se habían cedido al difunto rey por un acuerdo del parlamento todas las chantrías y capillas libres, y este príncipe había nombrado comisionados para tomar posesión de las rentas; pero como no hubiesen llevado con mucho rigor el ejercicio de sus comisiones, se creyó necesario reiterar la concesión, prometiéndose en el preámbulo de aquel estatuto que se emplearían los fondos en usos útiles y piadosos, como, por ejemplo, en fundar escuelas de gramática, aumentar las universidades y dar limosnas a los pobres<sup>1024</sup>; pero ya los ambiciosos cortesanos habían proyectado repartirse aquella presa y no tardaron en hacerla suya.

También se determinó que los que rehusasen reconocer la supremacía del rey o que reconociesen la del papa, serían castigados por la primera vez con la confiscación de sus bienes y la prisión a voluntad del rey; por la segunda con la pena de *premunire* y a la tercera se les formaría causa como traidores; pero si alguno, desde el 1 de marzo siguiente en adelante, tratase en algún escrito o impreso, o por algún medio claro o misterioso, de despojar al rey de sus derechos y títulos, y particularmente del de supremacía, este atentado desde luego quedaba clasificado entre los crímenes de lesa majestad. Últimamente, si alguno de los herederos de la corona emprendiese usurpar los derechos de otro heredero o perturbar el orden de sucesión, desde luego quedaban ellos y sus parciales declarados culpables de alta traición. Muy pasivos estuvieron los miembros del parlamento en materias de religión, y aun algunos conservaban una secreta inclinación al catolicismo; pero en lo general casi todos estaban resueltos a no consultar en su conducta mas que el interés, la autoridad o la moda reinante<sup>1025</sup>.

Al mismo tiempo que el parlamento, se reunió la convocación, y como para sus deliberaciones embarazase mucho el rigor de los seis artículos, concedió el rey una dispensa aun

---

1019 1 Eduardo VI cap. 12.

1020 Id. Id. cap. 2.

1021 Ibidem.

1022 1 Eduardo VI cap. 2.

1023 Ibidem. Cap. 3.

1024 Idem. Cap. 14.

1025 Heylin pág. 48.

antes de que le hubiese anulado el parlamento<sup>1026</sup>; de modo que pudo dedicarse la cámara baja de la convocación por de pronto a obtener la facultad de tomar asiento en el parlamento con la cámara de los comunes; en el caso de rehusárseles este permiso, reclamaba como derecho suyo propio que no pudiera aprobarse en el parlamento ninguna ley relativa a la religión, sin que ella hubiese tomado conocimiento y dado su aprobación. Pero eran tan ventajosos a la autoridad civil los principios que dominaban entonces, que poco o nada podía esperar la potestad eclesiástica, y aunque hubiese motivos para creer que el bajo clero había estado en posesión de nombrar durante algún tiempo diputados a la cámara de los comunes<sup>1027</sup>, estaba abolido aquel derecho hacía muchos siglos, y no eran favorables las circunstancias para reclamarlo.

## Nuevos progresos en la Reforma

1548—1 Había ofrecido el protector la abrogación de la ley que daba fuerza de estatuto a los edictos y manifestaciones reales; pero no por eso estaba en ánimo de renunciar al ejercicio de aquel poder arbitrario o absoluto que siempre había ejercido la corona y que es tan difícil de distinguir exactamente del poder legislativo. Así es que continuó Sommerset ejerciéndole en algunas ocasiones que se miraban como muy importantes. Dio órdenes el consejo para la supresión de los cirios el día de la Candelaria; de la ceniza en el primer miércoles de cuaresma y el de las palmas el domingo de Ramos o de Pascua Florida<sup>1028</sup>; porque entonces no se miraban aquellas prácticas antiguas sino como unas supersticiones; pero ya podríamos felicitar al género humano de que cuando se apodera de él la superstición no le conduzca a cosas menos inocentes ni más perjudiciales. Aquel carácter de severidad que adoptan naturalmente todos los reformadores determinó también al consejo a suprimir algunas ceremonias de aquellas en que la religión católica admite la pompa y cierta clase de regocijos<sup>1029</sup>.

Mandó también el consejo quitar todas las imágenes que había en las iglesias, cuya novedad, tan deseada por los reformados, era para el populacho un equivalente de la abolición de todo culto<sup>1030</sup>. Ya se había intentado distinguir el uso de las imágenes de su abuso y la veneración que se podía tener en su presencia sin que por eso se les diese un culto que no les correspondía; pero se conoció muy en breve que era no sólo difícil sino imposible hacer comprender al pueblo una distinción tan sutil.

Como las misas privadas estaban prohibidas por la ley, fue necesario componer un nuevo oficio de comunión, y en el preámbulo de esta obra habló el consejo de la confesión auricular como de una práctica del todo indiferente<sup>1031</sup>. Este no era más que un preludio de la total abolición que se proponían hacer de este poderoso resorte con que el clero subyugaba a los legos y a cuyo favor se constituía en guía espiritual y absoluto suyo. Nadie negará que si algunas veces la absolución dada por los sacerdotes sirve para tranquilizar algunas conciencias atormentadas de terrores supersticiosos, lo más frecuente es dar con ella un nuevo pábulo a la misma superstición y disponer las almas a volver a incidir en nuevos desórdenes<sup>1032</sup>.

No era otra cosa entonces el pueblo más que un juguete de las opiniones opuestas de sus predicadores y siendo de suyo incapaz de juzgar las buenas o malas razones que se alegaban por

1026 Antig. Britan. pág. 339.

1027 Véanse los derechos de Atterbury etc. de una convocación inglesa, pág. 73.

1028 Burnet, tom. XI, pág. 59.

1029 Burnet, tom. XI.

1030 Id. Id. pág. 60; Collier, tom. XI. pág. 141.

1031 Burnet, tom. XI.

1032 Esto sería cierto si la Iglesia no enseñase que una profunda contrición y un firme propósito de la enmienda son las condiciones esenciales de la eficacia de la absolución; ahora bien, es sobradamente absurdo suponer que el estado de arrepentimiento es una situación favorable para la reincidencia en el pecado. La razón y la experiencia demuestran lo contrario. (N. del Trad.)

uno y otro lado, todo lo que oía acerca de la Iglesia le parecía de igual autoridad, de donde le resultaba una continua incertidumbre y una duda perpetua de todo lo que debía creer. A los principios procuró el consejo remediar este inconveniente coartando la facultad de predicar; pero, no siendo esto suficiente, impuso silencio general a todos los predicadores y así se acabaron todas las controversias. Mas en el estado en que se hallaban las cosas, semejante prohibición no podía ser más que momentánea, porque los sermones eran entonces el único acto de religión que podía ocupar y entretener al pueblo, y se había aficionado a ellos con tanto más ahínco cuanto mayor era la escasez en que había quedado de ceremonias religiosas y de la pompa del culto público con que la religión católica suele ocupar a sus devotos. Sólo había sermón en las iglesias principales y en ciertos días festivos, siendo de advertir que en aquellos tiempos no tenía tanto influjo como ahora ese uso de arengar al populacho que tanto conmueve a las facciones y las prepara a la sedición cuando se quiere abusar de ellas.

### **Negocios de Escocia**

Cuanto más iba dilatando sus progresos la reforma por Inglaterra, más distante se hallaba el regente del fin que se había propuesto de incorporar la Escocia con aquel reino; porque la reina viuda y el clero se declaraban más opuestos a la alianza íntima con una nación que tanto se había separado de los antiguos principios. Habiéndose apoderado Sommerset de la ciudad de Haddington, encargó al lord Gray que la fortificase y pusiese en ella una guarnición considerable; igualmente mandó construir algunas fortificaciones en Lauder, lisonjeándose de que con estas dos plazas, la de Broughy y otras fortalezas pequeñas que estaban en poder de los ingleses, tendría enfrenada la Escocia y un camino siempre abierto hasta el corazón de aquel reino.

Pero Arran, en medio de no haberle salido bien algunas tentativas que había hecho contra Broughy, contaba principalmente con los auxilios que estaba aguardando de Francia para recobrar aquellas plazas, y estos auxilios llegaron por fin al golfo en número de seis mil hombres, cuya mitad eran alemanes. Mandábalos Essé, teniendo bajo sus órdenes a Andelot, Strozzzi, La Milleraye y el conde de Rhingrave; pero estaba entonces tan abatida la Escocia, que quinientos caballos ingleses solos arrasaron el país sin resistencia e hicieron excursiones hasta las puertas de su capital<sup>1033</sup>; y sin embargo al solo aspecto del socorro francés volvieron a tomar ánimo los escoceses y habiéndose reunido a Essé en número considerable, pusieron sitio a Haddington<sup>1034</sup>. Mas era esta una empresa superior a sus fuerzas, por que no estaban acostumbrados los escoceses más que a una guerra pasajera en que servían sin paga y sin otras provisiones que las que podían llevar consigo solo para pasar algunas semanas, y así aun con todo el socorro de los franceses, su principal esperanza consistía en que se rindiese por hambre la guarnición. En efecto, después de algunas tentativas, hubieron de reducirse a formar el bloqueo y rechazar las salidas de los sitiados, como lo hicieron en diferentes ocasiones.

### **Envían a Francia los escoceses a la reina niña**

Como las varias hostiles empresas que tanto el difunto rey como el protector habían acometido contra Escocia ni habían sido vigorosas ni estado bien combinadas, ni mucho menos seguidas con perseverancia, sólo habían servido para irritar a la nación e inspirarle la mayor animosidad contra la unión que se solicitaba con un empeño tan violento. Aun aquellos que más se inclinaban a la alianza con Inglaterra estaban ofendidos de que se quisiese obligarlos a ella por medio de las armas. El mismo conde de Huntley decía chanceándose que no aborrecía el

1033 Beague, hist. de las campañas de 1548 y 49, pág. 6.

1034 Hollings., pág. 993.

matrimonio, pero que le disgustaba mucho aquella declaración de amor<sup>1035</sup>. No dejó de notar la reina viuda que este modo de pensar era bastante general, y convocó al parlamento en una abadía situada cerca de Haddington, donde se propuso que para mayor seguridad de la reina niña pasase ésta a Francia y se la confiase a la protección de su antigua aliada. Hubo algunos miembros que miraron esta medida como un signo de desesperación que no dejaba recurso alguno en caso de revés, y exponía a los escoceses a verse sujetos por los extranjeros, envueltos en perpetua guerra con los ingleses y sin reservarse ningún medio para reconciliarse con estos últimos; otros decían por el contrario, que siendo la presencia de la reina niña una causa de guerra con Inglaterra, luego que esta nación se desengañase de que eran del todo imposibles los medios adoptados para reducir a los escoceses, incluso el del matrimonio, desistirían de su empeño; que al mismo tiempo, agradecido Enrique a aquella muestra de confianza, tomaría bajo su protección a su soberana y haría los mayores esfuerzos para defender su reino. Además estaban apoyados estos últimos argumentos con el dinero francés que se distribuyó con profusión entre la nobleza. Se le asignó al regente una pensión de doce mil libras esterlinas con el título de duque de Chatellerauld, y obtuvo para su hijo una compañía de cien lanzas<sup>1036</sup>. Como todo el clero temía tanto la alianza con Inglaterra, favoreció al partido opuesto con todo el ardor y destreza que pueden inspirar el interés y el celo por la religión; y así quedó resuelto enviar a Francia a la joven reina y, por consecuencia casi necesaria, desposarla con el delfín. El comandante de las cuatro galeras francesas Villegagnon que estaba entonces en el golfo de Fort, dio la vela como si pensase restituirse a Francia; pero apenas salió al mar cuando viró hacia el norte, pasó por las islas Orcadas y arribó a la costa occidental de Dumbarton, lo que era un viaje muy extraordinario para aquella clase de buques<sup>1037</sup>. En aquella ciudad le fue entregada la reina niña, que se embarcó seguida de los lores Areskine y Livingstone y después de pasar algunos temporales, llegó por fin felizmente a Brest, de donde fue conducida a París e inmediatamente después desposada con el delfín.

Embrollado Sommerset con las arterías de la corte de Inglaterra y sin esperanzas de conseguir nada de la Escocia, deseaba terminar sus diferencias con este reino, y así propuso diez años de tregua a los escoceses; pero como estos exigían la restitución de las plazas de que estaba apoderado y no quería desocupar, quedó sin resultado la propuesta. Volvieron los escoceses a entrar por sorpresa en las fortalezas de Hume y Fastcastle, cuyas guarniciones pasaron a cuchillo: rechazaron con pérdida a los ingleses, que habían hecho un desembarco en Fife y estaban haciendo otro en Montrose. En la primera de estas dos acciones adquirió mucha gloria Jacobo Estuardo, hermano natural de la reina; y en la segunda se distinguió también mucho Areskine de Dun. Intentaron sir Roberto Bowes y sir Tomás Palmer al frente de un cuerpo considerable introducir algunos socorros en Haddington; pero cayeron estas tropas en una emboscada y fueron derrotadas<sup>1038</sup>. Aunque un pequeño cuerpo pudo escapar de la vigilancia de los franceses y logró entrar en Haddington con algunos víveres, estaba ya la guarnición reducida a tal extremo, que conoció el regente la necesidad de acudir a su socorro con mayor eficacia; y así levantó un ejército de 18.000 ingleses y además 3.000 alemanes que pasaron a ofrecer sus servicios a Inglaterra después que se rompió la liga protestante. De todo dio el mando al conde de Shrewsbury<sup>1039</sup>; y sin más que eso levantó Essé el sitio cuando se iban acercando los ingleses, y se retiró con no poco trabajo a Edimburgo, donde tomó una posición ventajosa. Había perdido Shrewsbury la ocasión de atacarle en su marcha, y no se atrevió a presentarle batalla en la situación en que le veía, limitándose a la ventaja de haber socorrido a Haddington, hecho lo cual se retiró a Inglaterra.

Mientras que las tropas francesas permanecían en Escocia se habían suscitado diferentes altercados entre ellas y los escoceses, y aun llegó el caso de haber un alboroto en Edimburgo<sup>1040</sup>, en

1035 Heylin pág. 46. Patten.

1036 Burnet, tom. XI pág. 83. Buchan., lib. XV. Keith, pág. 54. De Thou lib. V cap. 15.

1037 De Thou lib. V cap. 15.

1038 Stowe, pág. 195. Hollingshed pág. 994.

1039 Hayvard pág. 291.

1040 Beagne pág. 68. Knox pág. 81.

que fueron desgraciadamente muertos el preboste y su hijo por unos soldados franceses. Este lance aumentó la discordia entre las dos naciones; pero Essé, en lugar de dar una satisfacción por aquel acto de violencia cometido por sus tropas, las condujo precipitadamente a Haddington, e intentó sorprender aquella ciudad durante la noche. En efecto encontró dormida a la guarnición, y ya había penetrado dentro de una plaza exterior, cuando un desertor francés pegó fuego a un cañón que estaba apuntado hacia las puertas, y fue tal el estrago que hizo la bala y tal el desorden y terror que causó en los enemigos amontonados, que tuvieron tiempo los ingleses para reconocerse y rechazarlos. Es fama que aquel solo tiro mató más de cien hombres.

El general francés tenía mucho talento y experiencia, pero como no gustaba de él la nación escocesa, se tuvo por conveniente quitarle del mando y enviar en su lugar a de Thermes; mas antes de retirarse Essé, fortificó Leith, pequeña aldea que no tardó en llegar a ser una ciudad considerable por la multitud de habitantes que afluyeron a ella en busca de la seguridad que no se encontraba en todo el resto de Escocia. También atacó el mismo general a una guarnición de ingleses que había en Inchkeith, que es una islita opuesta a aquella ensenada, y los hizo prisioneros; y en seguida entregó el mando a de Thermes, que llegó acompañado de Montluc, obispo de Valence, hombre célebre por su mucha capacidad y prudencia. Nombróse a este prelado canciller del reino, con ánimo sin duda de inspirar por su medio a la nación más apego a los principios legales y de la equidad; pero los escoceses, celosos de aquel extranjero, y poco dispuestos a soportar la menor sujeción sin impaciencia, mostraron tal descontento, que también se tuvo por más acertado retirar a Montluc<sup>1041</sup>.

### **Amaños del lord Seymour**

Por más importante que fuese la protección de la Francia para los escoceses por el apoyo que les daba contra las pretensiones e invasiones inglesas, todavía sacaban mayor utilidad de la discordia y confusión que agitaban a los consejos de este último reino; como que hasta los dos hermanos, el regente y el almirante, poco contentos con los dos grandes empleos que ocupaban en el estado y con la elevación a que había llegado su fortuna, abrigaban uno contra otro la más ciega animosidad. Ambos tenían dividida la corte y el reino con sus manejos y sus opuestas pretensiones, particularmente el lord Seymour, hombre devorado de una ambición insaciable y que aunque en efecto era tenido por de mayor capacidad que el regente, no merecía tanta confianza del pueblo; pero sus adulaciones y travesura le habían ganado el afecto de la reina viuda, la cual olvidada de su prudencia y recato acostumbrados, se había casado con él inmediatamente después de la muerte del rey, y quedó tan pronto embarazada, que bien podía dudarse cual de los dos esposos era el padre del niño. Con el crédito y riquezas que aquel matrimonio proporcionó al almirante, se sostuvo su ambición, pero al mismo tiempo se resintió el amor propio de la duquesa de Sommerset al ver que la esposa del hermano menor de su marido tenía preferencia sobre la del mayor, y así no perdonó medio de aprovechar el ascendiente que le daba el amor conyugal sobre el duque, primero para agriar a los dos hermanos, y después para hacerlos enemigos irreconciliables<sup>1042</sup>.

Estallaron los primeros síntomas de mala inteligencia cuando el regente mandaba el ejército de Escocia, y observa el secretario Paget, que era todo suyo, que Seymour maniobraba particularmente en el consejo, corrompía a los criados del rey a fuerza de regalos, y procuraba con liberalidades y complacencias poco convenientes asegurarse de las personas que rodeaban al monarca niño para cautivar su benevolencia. Hizo presente Paget a Seymour las peligrosas consecuencias de semejante conducta, excitándole a reflexionar sobre la multitud de enemigos que le había suscitado la repentina elevación de su casa; advirtiéndole que a la menor desunión que se notase entre él y el protector, no desperdiciarían un momento para perderlos a ambos; mas luego que Paget vio que eran inútiles sus advertencias, informó a Sommerset de la tempestad que se

1041 Burnet, tom. XI. pág. 85.

1042 Hayward pág. 301. Heylin pág. 74. Camden. De Thou lib. VI cap. 5. Hayne pág. 69.

estaba formando contra él en la corte y le aconsejó que abandonase la expedición de Escocia y volviese para hacer frente a los tiros de sus enemigos domésticos. Todavía inspiraron mayor recelo los planes del almirante contra la tranquilidad pública en el parlamento inmediato, pues como tenía en él muchos partidarios, se atrevió a atacar directamente la autoridad de su hermano. Hizoles presente que otras veces, durante las minoridades, siempre había estado separado el empleo de gobernador del reino del de ayo del rey, porque dos puestos tan importantes conferían una autoridad tan extensa que no podía menos de inspirar recelos sobre la seguridad del estado<sup>1043</sup>. Hasta llegó a persuadir al rey niño que escribiese una carta al parlamento pidiéndole que se le nombrase por ayo a Seymour, y fue tan fuerte el partido que este ambicioso llegó a juntar en las dos cámaras, que pudo fundar esperanzas de conseguir sus designios; pero se le desconcertaron antes de su ejecución, por que vanos amigos comunes se interpusieron con él para que renunciase a tales ideas, y él los recibió con tal impaciencia, que les dijo que si se le frustraban sus esperanzas, él sabría pintar al parlamento con colores más negros y odiosos que cuantos se habían reunido en Inglaterra<sup>1044</sup>. Envió el consejo a intimar a Seymour que se presentase a dar cuenta de su conducta, pero él rehusó obedecer, y entonces principiaron los consejeros de Estado a amenazarle a su vez, enviándole a decir que en vez de acelerar el éxito de sus miras inconsideradas, sólo sería mirada la carta del rey como un nuevo atentado de su parte, pues serviría de prueba de su intento de turbar el gobierno descubriendo la seducción que había empleado para interesar en su propia utilidad a un príncipe menor de edad y verdaderamente niño; también soltaron algunas otras expresiones indirectas acerca de encerrar a Seymour en la Torre en castigo de su temeridad. Viendo el almirante desconcertado su plan, tuvo que someterse y manifestar deseos de reconciliarse con su hermano.

No tuvo dificultad Sommerset, por su carácter suave y moderado, en olvidar las culpas del almirante; pero no era tan fácil calmar el ánimo díscolo y emprendedor de este último; y habiendo muerto de parto la reina viuda, su esposa, lejos de mirar este revés como un obstáculo para sus pretensiones, por el contrario creyó hallar en él un nuevo fundamento para mayor elevación. Empezó a hacer la corte a Isabel, que se hallaba entonces en la edad de 16 años, y como es bien sabido que esta princesa, aun en medio de los más graves cuidados y proyectos ambiciosos, no pudo nunca, ni en la edad más avanzada, renunciar al gusto de agradar, es de creer lo que se dice de que recibió favorablemente los obsequios de un hombre que tenía gracia para interesar a las mujeres<sup>1045</sup>. Había excluido Enrique VIII a sus hijas de toda esperanza de sucesión si se casaban sin el consentimiento de los albaceas, y no podía Seymour lisonjearse de obtenerle, por lo cual creyeron las gentes que no le quedaba otro recurso que el de emplear medios violentos y temerarios para conseguir el fin que se proponía. Todos los pasos que daba el almirante confirmaban esta sospecha, pues continuó corrompiendo con regalos la fidelidad de los que tenían entrada familiar en la cámara del rey, esforzándose por seducir a aquel príncipe, y hasta encontró el secreto de entablar con él una correspondencia misteriosa. Procuró desacreditar la administración de Sommerset, y esparció la voz de que éste, cuando tomaba a sueldo del estado alemanes y otros extranjeros, llevaba la mira de formar un ejército de tropa mercenaria tan peligrosa para la autoridad del rey, como para la libertad del pueblo. Empleó sus promesas y elocuencia en crearse partidarios en toda Inglaterra, sin desdeñarse de buscarlos así en el populacho como entre los grandes. Calculó que, en llegando el caso, podría reunir hasta diez mil hombres entre criados suyos y otras personas vendidas a su ambición<sup>1046</sup>, y no se había descuidado en hacer provisión de armas ni en poner de su parte a sir John Sharrington, director de la casa de moneda de Bristol, hombre muy corrompido, que no le escasearía el dinero. Sabía muy bien Sommerset todas estas tramas, y no economizó el lenguaje de la amistad, el de la razón, las súplicas y hasta nuevas mercedes para atraer al almirante a su deber, y sólo cuando vio que eran del todo inútiles sus esfuerzos, pensó en fin en recurrir a medios más

---

1043 Hayne pág. 82 y 90.

1044 Id. pág. 75.

1045 Id. pág. 95, 96, 102 y 108.

1046 Hayne, pág. 105 y 106.



violentos. El conde de Warwick era el pérfido confidente de los dos hermanos, y había formado el proyecto de enconar sus ánimos para levantar su fortuna sobre las ruinas de uno y otro.

### **Dudley, conde de Warwick**

Era Dudley, conde de Warwick, hijo de aquel Dudley, ministro de Enrique VII, que, habiendo concitado contra sí el odio público a fuerza de conculcar las leyes y cometido todo linaje de extorsiones y rapiñas, fue por fin sacrificado a principios del último reinado; pero persuadido el difunto rey de la injusticia de aquella sentencia, o a lo menos de la falta de formalidad con que se fulminó, había rehabilitado al joven Dudley para ser restituido en los derechos de su casa por un acuerdo del parlamento. Luego observó en él tanto despejo, habilidad y osadía, que le confió el manejo de las empresas más importantes, y siempre con mucha satisfacción suya: elevóle a la dignidad de conde de Lile, le nombró almirante, y por último le designó por uno de sus albaceas. Durante la menor edad, no perdió Dudley el tiempo para adelantar su suerte, pues obtuvo el título de conde de Warwick, y habiendo derribado a Southampton, llegó a ocupar el primer puesto en el consejo de regencia. Atribuyóse en gran parte la victoria de Pinkey a su valor y prudencia, y en fin era mirado como un hombre de tan superior talento para el gabinete como para la guerra; pero todas estas virtudes estaban oscurecidas por vicios de mayor entidad, como, por ejemplo, una ambición desmesurada, una avaricia insaciable y un no disimulado desprecio de las leyes de la justicia y de la urbanidad. Luego que vio que el lord Seymour, cuyo ascendiente y destreza le imponía respeto, empezaba a correr a su perdición por la temeridad de sus miras, se determinó a empujarle hacia el precipicio y a desembarazarse de él como principal obstáculo que se oponía a sus proyectos de elevación.

Cuando Sommerset se llegó a persuadir de que estaba amenazada la tranquilidad pública con las tramas sediciosas, por no decir las disposiciones rebeldes, de su hermano, no encontró dificultad Warwick en decidirle a desplegar contra él toda la autoridad real: y en efecto, después de despojarle de la dignidad de almirante, firmó la orden para que se le condujese a la Torre. Con él fueron también presos algunos de sus cómplices, y habiendo pasado a tomarles declaración tres individuos del consejo privado, informaron de que habían descubierto cosas muy graves y desgraciadamente muy ciertas. A pesar de eso suspendió el protector dar el golpe fatal que dependía de su arbitrio, y manifestaba suma repugnancia en perder a su hermano, en prueba de lo cual le ofreció que se sobreseería a toda causa en su perjuicio con tal que se reconciliara sinceramente con él, renunciase a sus locas esperanzas y se redujese a pasar una vida privada, retirado en el campo; mas como Seymour no respondiese a estas indulgentes proposiciones, sino con nuevas amenazas y muestras de desconfianza, hubo de consentir Sommerset en que se formulase contra él una acusación en regla. Constaba esta de 33 artículos<sup>1047</sup> y se leyó en el consejo privado, asegurándose que cada uno de ellos estaba tan bien probado, ya por testigos, ya por los propios escritos del almirante, que no dejaba la menor duda en su favor. No obstante eso, creyó oportuno el consejo trasladarse en corporación a la Torre para interrogar más particularmente al preso, y lejos de turbarse éste por ello en manera alguna, él mismo solicitó que se le formase causa, le careasen con los testigos y se le diese traslado de la acusación para examinarla; pero rehusó contestar al interrogatorio por miedo de perjudicarse a sí mismo.

En medio de todo lo que se ha asegurado acerca de la evidencia de sus delitos, parece dudoso que los hubiese al ver que se le negaron a Seymour estas demandas tan conformes a los más rigurosos principios de justicia; y se convencerá uno mucho más con sólo examinar escrupulosamente la acusación, cuyos artículos eran por la mayor parte vagos y apenas suficientes para inspirar sospechas contra él; que aun muchos de los que eran ciertos también eran susceptibles de una interpretación más benigna que la que se les dio; y que en su totalidad, por más que Seymour

<sup>1047</sup> Burnet, tom. XI. Collier, 31. 2 y 5. Eduardo VI cap. 18.

apareciese ser un súbdito muy peligroso, todavía no había llegado a madurar los planes de traición que se le imputaban. Parece que el principal delito que se probó consistía en algunos abusos del almirantazgo, por los cuales se protegía a los piratas, y también en algunas contribuciones impuestas a los comerciantes fuera de propósito.

### **Asamblea del Parlamento—Proscripción del lord Seymour—Su suplicio**

Pero en aquellos tiempos tenía la administración un instrumento de venganza que siempre estaba a su devoción, que era el parlamento; y así no necesitaba molestarse en andar buscando crímenes contra las personas a quienes quería perseguir. En efecto abrióse la legislatura parlamentaria (4 de noviembre) y se propuso proceder contra Seymour por medio de un *bill* de *attainder* o de proscripción, y se llegó a persuadir al joven rey que consintiese en él, dando gran peso a su aprobación. Primeramente se presentó el asunto en la cámara alta, en la cual se levantaron muchos lores diciendo lo que sabían acerca de la conducta, lenguaje y acciones criminales de Seymour, y fueron recibidas estas especies de deposiciones como si fuesen pruebas demostrativas. Por más que el preso estuviese persuadido de que tenía muchos amigos y partidarios entre la nobleza, no hubo uno siquiera que tuviese valor para proponer que se oyese la defensa del almirante, ni menos para llamar la atención sobre la irregularidad de los testimonios admitidos contra él y sobre la necesidad del careo. Alguna más dificultad hubo en la cámara de los comunes, por que algunos de sus miembros declamaron contra aquel método general de proceder por medio de decretos de proscripción expedidos sin audiencia de los acusados. Requirieron que era necesario que se instruyese judicialmente la causa de cualquier ciudadano, sin distinción, antes de pronunciar su condena: pero cuando el rey les envió a decir (22 de marzo 1549), que siguiesen adelante y ofreció que se repetiría en su presencia lo que había sido suficiente en la cámara de los lores, suscribieron gustosos a todo cuanto se quiso<sup>1048</sup>. Así pasó el *bill* casi por unanimidad, por cerca de 400 votos contra nueve o diez<sup>1049</sup>. Inmediatamente después se ejecutó la sentencia, cortando la cabeza al reo en Tower-hill. Estaba firmada la orden por el mismo Sommerset, en quien pareció muy mal tanto rigor, por lo mismo que los atentados del almirante tenían por principal objeto trastornar la autoridad usurpada de su hermano. No hay duda en que un carácter tan ambicioso y emprendedor como el suyo, hubiera podido llegar a ser muy peligroso si se hubiera casado con la princesa Isabel, pero fue demasiada prudencia prever un peligro tan lejano y sobrada irregularidad la manera de evitarle. Sólo se convino en que el *bill* de proscripción era un poco más tolerable que los que se habían expedido en el reinado precedente, por cuanto a lo menos se habían presentado algunas clases de pruebas para hacer que pasase.

### **Negocios eclesiásticos**

Todos los demás asuntos que se ventilaron durante aquella legislatura, después de la causa del almirante, recayeron sobre materias eclesiásticas, que eran en aquel tiempo las que más llamaban la atención de la nación. Había establecido el consejo una comisión de obispos y de teólogos para arreglar la liturgia, y estaba ya terminado su trabajo, en el cual se notaba mucha moderación por lo delicado de la empresa, conservando del antiguo rito de la misa todo cuanto podían permitir los principios de los reformados. No influyó ciertamente el espíritu de partido en aquel trabajo, a pesar de que ordinariamente se mezcla en todas las innovaciones importantes, y hasta se lisonjearon de haber dado tal forma al servicio divino, que cualquier cristiano, fuese de la comunión que fuese, podía asistir a él sin escrúpulo. Siempre se había celebrado la misa en latín, costumbre que hubiera

1048 2 y 3 Eduardo VI. cap. 18.

1049 Burnet tom. II, pág. 99.

podido parecer absurda si el clero no la hubiese considerado necesaria para imprimir en el ánimo del pueblo, cierta idea de una virtud misteriosa en sus ritos, y para impedirle que se familiarizase demasiado con todo lo concerniente a la religión; mas como los reformados querían estimular a los legos a que usasen del derecho de juzgar de ciertas cosas, les pareció más conforme al espíritu de su secta la traducción de la liturgia y la de las Escrituras. Esta innovación y la supresión de las oraciones a los Santos y de algunas otras ceremonias fueron las diferencias principales entre la antigua y la nueva liturgia. Mandó el parlamento establecer aquella forma de culto en todas las iglesias, y decretó que se observase exactamente la uniformidad en todos los ritos y ceremonias<sup>1050</sup>.

También se resolvió en aquella legislatura otro acuerdo muy importante y fue el siguiente. Habían los antiguos cánones establecido el celibato del clero; y por más que se haya atribuido esta disciplina a la política de la corte de Roma, y aunque se presumiese que de este modo consideraba a los eclesiásticos como más adictos a su jefe espiritual y menos dependientes del magistrado civil, por carecer de los poderosos vínculos del amor conyugal y paternal, sin embargo esta institución se había acreditado mucho más que por los artificios de la Santa Sede, a favor de un germen de superstición inherente a la naturaleza humana, superstición que tantas veces había dictado a los antiguos padres elogios de la castidad inviolable, mucho antes de que se estableciese el celibato. El mismo parlamento, por más que hubiese publicado una ley que permitía el matrimonio a los clérigos, no dejó de decir en el preámbulo que convenía más a los sacerdotes y ministros de la iglesia vivir castos y sin matrimonio, y que sería muy de desear que ellos mismos prefirieran abstenerse de aquel sacramento; mas los inconvenientes que resultaban de obligarlos a la castidad y de la prohibición del matrimonio, fueron las razones que se alegaron para dar mayor libertad en este artículo<sup>1051</sup>, al paso que se conservaba hasta tal punto la práctica de las mortificaciones sobre otros puntos, que un acuerdo del parlamento prohibió el uso de las carnes durante la cuaresma y en otros tiempos de abstinencia<sup>1052</sup>.

Entonces se abolieron las principales opiniones y la mayor parte de las prácticas de la religión católica, quedando casi enteramente concluida la reforma en los términos en que se halla hoy día: pero aunque tácitamente condenada la doctrina de la presencia real por la nueva liturgia y por la prohibición de muchos ritos antiguos, siempre subsistió entre muchas gentes y fue la última que abandonó el pueblo<sup>1053</sup>, habiendo dado sin duda lugar a esta perseverancia el mucho apego del

---

1050 2 y 5 Eduardo VI, cap. 1.

1051 2 y 3 Eduardo VI. cap. 21.

1052 2 y 3. Eduardo VI cap. 19. Otro decreto se aprobó en aquella legislatura, en cuyo preámbulo se observa que la ciudad de York, tan poblada en otros tiempos, estaba a la sazón tan desierta que no alcanzaban las parroquias para distribuir a los curas nombrados, y para remediar este inconveniente, se autorizó a los magistrados para que reuniesen en una todas las que no fuesen necesarias. Juzga Collier, historiador eclesiástico, en el tom. XI pág. 230 que esta despoblación de York debía atribuirse principalmente a la supresión de los monasterios por que sus rentas recayeron en manos de muchas personas que vivían en otras partes.

Durante aquella legislatura, se impuso una contribución muy rigurosa sobre todos los fondos en dinero, en mercancías y aun en la industria del reino, que ascendió a un chelín por libra esterlina durante tres años, sobre todo el que poseyese diez libras o más, y sobre los extranjeros en un duplo. A los que tenían 20 libras de caudal se les impusieron ocho peniques al año. Cada carnero se imponía en dos peniques y cada oveja en tres; todos los fabricantes de tejidos de lanas debían pagar ocho peniques por libra esterlina sobre el valor de todas las telas que fabricaban, exorbitantes cargas sobre el dinero que prueban cuán poca gente vivía del interés que podía sacar de él, porque equivalía a la mitad de la renta anual de cada banquero durante tres años, según el rédito permitido por la ley. Mucha desgracia hubiera sido nacer en aquel tiempo si hubiese habido un gran número de personas en quienes recayese tal impuesto, siendo de notar que en aquella legislatura no se recargaron nada las tierras. Eran tan considerables las ganancias de comercio que se supuso que él solo podía aguantar todas las cargas, y lo que parece más absurdo es que se echasen sobre las manufacturas de lana. (Véase 2 y 5 Eduardo VI cap. 36) El parlamento siguiente revocó el impuesto sobre los carneros y sobre los tejidos de lana (3 y 4. Eduardo VI cap. 23); pero prorrogó los otros por un año más.

El clero se impuso a sí mismo la carga de seis chelines por libra esterlina durante tres años, y este impuesto se ratificó por el parlamento, lo cual era ya de costumbre desde la reforma, como dando a entender que el clero no tiene autoridad alguna legislativa ni aun con respecto a sí propio. (Véase 2 y 3. Eduardo VI cap. 35).

1053 Burnet tom. I. cap. 104.

difunto rey a este dogma; pero por lo mismo que se opone tanto a la razón, se afirmaba mucho más imprimiendo en los ánimos una veneración profunda hacia lo que se les presentaba como un misterio. Los clérigos por su parte se inclinaban también a favorecer una creencia que les atribuía un poder maravilloso; y el pueblo, que creía participar de los méritos de la sangre del Salvador, no renunciaba con gusto a un privilegio tan extraordinario, y en su entender tan saludable; de modo que estaba tan arraigada la afición a este dogma, que los luteranos, en medio de su separación de la comunión romana, creyeron a propósito conservarle bajo otro nombre; ni los predicadores católicos de Inglaterra podían dispensarse de inculcarle a cada paso, por más que se les hubiese impuesto sobre este punto un absoluto silencio. Entre otros Bonner había sido juzgado por el consejo, privado de su obispado y metido en una cárcel por su atrevimiento. Gardiner, que había recobrado su libertad, todavía tuvo visos de refractario a los ojos de la autoridad que hacía tales innovaciones, pues parecía querer apoyar la opinión favorita de todos los ingleses católicos y sostener que el rey era en efecto jefe supremo de la Iglesia, mas no el consejo durante la menor edad. Por tanto, no habiendo querido retractarse Gardiner de aquella opinión, fue preso en la Torre y amenazado de sufrir otros efectos mas sensibles del descontento del consejo.

Aquellos ejemplos de severidad en hombres tan eminentes parecían necesarios entonces para dar uniformidad al culto y a la disciplina; pero hubo otras persecuciones que no nacieron más que del fanatismo de los teólogos, en quienes éste parece ser una enfermedad casi incurable. Por más que los protestantes se hubiesen aventurado a renunciar a opiniones miradas antes como ciertas durante muchos siglos, no dejaban de mirar a su vez el nuevo sistema como tan incontestable, que no podían sufrir la menor contradicción en el asunto, y siempre estaban dispuestos a arrojar en las llamas, a que ellos habían estado tan expuestos, a cualquiera que osaba diferir de su modo de pensar. Despachó el consejo una comisión al primado y a algunos otros para examinar y hacer pesquisas contra los anabaptistas, los herejes, y todos los que desaprobasen el nuevo ritual<sup>1054</sup>; mandándoles que si era posible les convirtiesen, les impusiesen una penitencia y los absolviesen; pero que si se obstinaban, los excomulgasen, los encarcelasen y los entregasen al brazo seglar. Se dispensó a los comisionados de observar las fórmulas ordinarias de la justicia y de las leyes en el ejercicio de su comisión, y en caso de que algún estatuto se opusiese a las facultades que se les concedían, quedaba desde luego nulo y sin efecto por orden del consejo. Fueron citados algunos comerciantes de Londres ante los comisionados, acusándolos de haber sostenido, entre otras opiniones erróneas, la de que un hombre regenerado ya no podía pecar, y que aun cuando cometiese alguna acción reprobable en la apariencia, no por eso quedaba manchada su alma. Se retractaron y se los dejó en paz.

Pero hubo una mujer llamada Juana Bocher, o Juana de Kent, acusada de herejía y tan tenazmente apegada a sus principios, que no fue posible disuadirla de ellos. Consistía su doctrina en decir «que Jesucristo jamás había estado verdaderamente encarnado en las entrañas de la Virgen, cuya carne, como que tenía el exterior humano, estaba plenamente engendrada y nacida en pecado; que por consecuencia no podía Jesucristo haber tomado de ella ni la mas mínima parte; pero que el Verbo se había hecho carne por el consentimiento intuitivo de la Virgen.»<sup>1055</sup> Parece que esta opinión no era ortodoxa, y que por tanto había motivo para condenar al fuego a la que con tanta obstinación la defendía: pero el rey, que aun estaba tan inmediato a la infancia, mostró mejor juicio que todos los miembros del consejo y que todos sus preceptores rehusando por largo tiempo firmar la orden para ajusticiar a aquella mujer. Cranmer se encargó de persuadirle que la orden era muy justa, y le hizo presente que había mucha diferencia entre los errores sobre otras cuestiones de teología y los que se oponían directamente al símbolo de los Apóstoles; que estos últimos eran verdaderas impietades contra el mismo Dios; que el príncipe, como vicario suyo, debía reprimirlos, así como los representantes del rey estaban obligados a castigar los ultrajes hechos a la majestad real. Eduardo, más bien cansado de la porfía e importunaciones que convencido de la razón, hubo

1054 Burnet tom. XI. p. 111. Rymer tom. XV p. 181.

1055 Burnet tom. II. col. 35. Memor de Cranmer por Strype p. 182.

de ceder y firmar con lágrimas de sus ojos, diciendo a Cranmer: «Si hago mal, el crimen recaerá sobre vuestra cabeza.» Volvió el primado a renovar sus esfuerzos para atraer a la acusada a las doctrinas recibidas, y viéndola empedernida en sus errores, la entregó por fin al fuego. Algún tiempo después, un holandés llamado Van-París, fue también acusado de arrianismo y condenado al mismo suplicio, que sufrió con tanto gozo que besaba y acariciaba los leños que le consumían, especie de frenesí de que hubo varios ejemplos entre los mártires de aquel siglo<sup>1056</sup>.

Estos rigores sometieron pronto en realidad o en apariencia, a toda la nación a las nuevas doctrina y liturgia, menos a la princesa María, que siempre continuó haciendo que le dijese misa según los ritos antiguos sin admitir las mudanzas que se habían hecho en el culto. Cuando se llegó a instarla para que obedeciese, a punto de amenazarla con la muerte, recurrió al emperador, el cual se interesó por ella con sir Felipe Hobby, embajador inglés, y le proporcionó un permiso momentáneo del consejo<sup>1057</sup> para seguir su inclinación.

---

1056 Burnet tom. XI. p. 112. Memor. de Cranmer p. 181.

1057 Heylin p. 102.

## CLÁSICOS DE HISTORIA

<http://clasicoshistoria.blogspot.com.es/>

- 317 Joseph Douillet, *Moscú sin velos (Nueve años trabajando en el país de los Soviets)*
- 316 Valentín Almirall, *El catalanismo*
- 315 León Trotsky, *Terrorismo y comunismo (Anti-Kautsky)*
- 314 Fernando de los Ríos, *Mi viaje a la Rusia Sovietista*
- 313 José Ortega y Gasset, *Un proyecto republicano (artículos y discursos, 1930-1932)*
- 312 Karl Kautsky, *Terrorismo y comunismo*
- 311 Teofrasto, *Caracteres morales*
- 310 Hermanos Limbourg, *Las muy ricas Horas del duque de Berry (Selección de las miniaturas)*
- 309 Abraham Ortelio, *Teatro de la Tierra Universal. Los mapas*
- 308 Georg Braun y Franz Hogenberg, *Civitates orbis terrarum (selección de los grabados)*
- 307 Teodoro Herzl, *El Estado Judío*
- 306 *Las miniaturas del Códice Manesse*
- 305 Oliverio Goldsmith, *Historia de Inglaterra. Desde los orígenes hasta la muerte de Jorge II.*
- 304 Sor Juana Inés de la Cruz, *Respuesta de la poetisa a la muy ilustre sor Filotea de la Cruz*
- 303 *El voto femenino: debate en las Cortes de 1931.*
- 302 Hartmann Schedel, *Crónicas de Nuremberg (3 tomos)*
- 301 Conrad Cichorius, *Los relieves de la Columna Trajana. Láminas.*
- 300 Javier Martínez, *Trescientos Clásicos de Historia (2014-2018)*
- 299 Bartolomé y Lucile Bennassar, *Seis renegados ante la Inquisición*
- 298 Edmundo de Amicis, *Corazón. Diario de un niño*
- 297 Enrique Flórez y otros, *España Sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España.*
- 296 Ángel Ossorio, *Historia del pensamiento político catalán durante la guerra... (1793-1795)*
- 295 Rafael Altamira, *Psicología del pueblo español*
- 294 Julián Ribera, *La supresión de los exámenes*
- 293 Gonzalo Fernández de Oviedo, *Relación de lo sucedido en la prisión del rey de Francia...*
- 292 Juan de Oznaya, *Historia de la guerra de Lombardía, batalla de Pavía y prisión del rey...*
- 291 Ángel Pestaña, *Setenta días en Rusia. Lo que yo vi*
- 290 Antonio Tovar, *El Imperio de España*
- 289 Antonio Royo Villanova, *El problema catalán y otros textos sobre el nacionalismo*
- 288 Antonio Rovira y Virgili, *El nacionalismo catalán. Su aspecto político...*
- 287 José del Campillo, *Lo que hay de más y de menos en España, para que sea lo que debe ser...*
- 286 Miguel Serví († 1574): *Relación de los sucesos del armada de la Santa Liga...*
- 285 Benito Jerónimo Feijoo, *Historia, patrias, naciones y España*
- 284 Enrique de Jesús Ochoa, *Los Cristeros del Volcán de Colima*
- 283 Henry David Thoreau, *La desobediencia civil*
- 282 *Tratados internacionales del siglo XVII. El fin de la hegemonía hispánica*
- 281 Guillermo de Poitiers, *Los hechos de Guillermo, duque de los normandos y rey de los anglos*
- 280 Indalecio Prieto, *Artículos de guerra*
- 279 Francisco Franco, *Discursos y declaraciones en la Guerra Civil*
- 278 Vladimir Illich (Lenin), *La Gran Guerra y la Revolución. Textos 1914-1917*
- 277 Jaime I el Conquistador, *Libro de sus hechos*
- 276 Jerónimo de Blancas, *Comentario de las cosas de Aragón*
- 275 Emile Verhaeren y Darío de Regoyos, *España Negra*
- 274 Francisco de Quevedo, *España defendida y los tiempos de ahora*
- 273 Miguel de Unamuno, *Artículos republicanos*

- 272 *Fuero Juzgo o Libro de los Jueces*
- 271 Francisco Navarro Villoslada, *Amaya o los vascos en el siglo VIII*
- 270 Pompeyo Gener, *Cosas de España (Herejías nacionales y El renacimiento de Cataluña)*
- 269 Homero, *La Odisea*
- 268 Sancho Ramírez, *El primitivo Fuero de Jaca*
- 267 Juan I de Inglaterra, *La Carta Magna*
- 266 *El orden público en las Cortes de 1936*
- 265 Homero, *La Ilíada*
- 264 Manuel Chaves Nogales, *Crónicas de la revolución de Asturias*
- 263 Felipe II, *Cartas a sus hijas desde Portugal*
- 262 Louis-Prosper Gachard, *Don Carlos y Felipe II*
- 261 *Felipe II rey de Inglaterra, documentos*
- 260 Pedro de Rivadeneira, *Historia eclesiástica del cisma de Inglaterra*
- 259 Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (6 tomos)
- 258 Joaquin Pedro de Oliveira Martins, *Historia de la civilización ibérica*
- 257 Pedro Antonio de Alarcón, *Historietas nacionales*
- 256 Sergei Nechaiev, *Catecismo del revolucionario*
- 255 Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, *Naufragios y Comentarios*
- 254 Diego de Torres Villarreal, *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras*
- 253 *¿Qué va a pasar en España? Dossier en el diario Ahora del 16 de febrero de 1934*
- 252 Juan de Mariana, *Tratado sobre los juegos públicos*
- 251 Gonzalo de Illescas, *Jornada de Carlos V a Túnez*
- 250 Gilbert Keith Chesterton, *La esfera y la cruz*
- 249 José Antonio Primo de Rivera, *Discursos y otros textos*
- 248 *Citas del Presidente Mao Tse-Tung (El Libro Rojo)*
- 247 Luis de Ávila y Zúñiga, *Comentario de la guerra de Alemania... en el año de 1546 y 1547.*
- 246 José María de Pereda, *Pedro Sánchez*
- 245 Pío XI, *Ante la situación social y política (1926-1937)*
- 244 Herbert Spencer, *El individuo contra el Estado*
- 243 Baltasar Gracián, *El Criticón*
- 242 Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España...* (16 tomos)
- 241 Benito Pérez Galdós, *Episodios Nacionales* (5 tomos)
- 240 Andrés Giménez Soler, *Don Jaime de Aragón último conde de Urgel*
- 239 Juan Luis Vives, *Tratado del socorro de los pobres*
- 238 Cornelio Nepote, *Vidas de los varones ilustres*
- 237 Zacarías García Villada, *Paleografía española* (2 tomos)
- 236 Platón, *Las Leyes*
- 235 Baltasar Gracián. *El Político Don Fernando el Católico*
- 234 León XIII, *Rerum Novarum*
- 233 Cayo Julio César, *Comentarios de la Guerra Civil*
- 232 Juan Luis Vives, *Diálogos o Linguae latinæ exercitatio*
- 231 Melchor Cano, *Consulta y parecer sobre la guerra al Papa*
- 230 William Morris, *Noticias de Ninguna Parte, o una era de reposo*
- 229 *Concilio III de Toledo*
- 228 Julián Ribera, *La enseñanza entre los musulmanes españoles*
- 227 Cristóbal Colón, *La Carta de 1493*
- 226 Enrique Cock, *Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592*
- 225 José Echegaray, *Recuerdos*
- 224 Aurelio Prudencio Clemente, *Peristephanon o Libro de las Coronas*
- 223 Hernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*

- 222 Francisco Pi y Margall, *La República de 1873. Apuntes para escribir su historia*  
 221 *El Corán*  
 220 José de Espronceda, *El ministerio Mendizábal, y otros escritos políticos*  
 219 Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, *El Federalista*  
 218 Charles F. Lummis, *Los exploradores españoles del siglo XVI*  
 217 Atanasio de Alejandría, *Vida de Antonio*  
 216 Muhammad Ibn al-Qutiyya (Abenalcotía): *Historia de la conquista de Al-Andalus*  
 215 *Textos de Historia de España*  
 214 Julián Ribera, *Bibliófilos y bibliotecas en la España musulmana*  
 213 León de Arroyal, *Pan y toros. Oración apologética en defensa del estado... de España*  
 212 Juan Pablo Forner, *Oración apologética por la España y su mérito literario*  
 211 Nicolás Masson de Morvilliers, *España (dos versiones)*  
 210 *Los filósofos presocráticos. Fragmentos y referencias (siglos VI-V a. de C.)*  
 209 José Gutiérrez Solana, *La España negra*  
 208 Francisco Pi y Margall, *Las nacionalidades*  
 207 Isidro Gomá, *Apología de la Hispanidad*  
 206 Étienne Cabet, *Viaje por Icaria*  
 205 Gregorio Magno, *Vida de san Benito abad*  
 204 Lord Bolingbroke (Henry St. John), *Idea de un rey patriota*  
 203 Marco Tulio Cicerón, *El sueño de Escipión*  
 202 *Constituciones y leyes fundamentales de la España contemporánea*  
 201 Jerónimo Zurita, *Anales de la Corona de Aragón (4 tomos)*  
 200 Soto, Sepúlveda y Las Casas, *Controversia de Valladolid*  
 199 Juan Ginés de Sepúlveda, *Demócrates segundo, o... de la guerra contra los indios.*  
 198 Francisco Noël Graco Babeuf, *Del Tribuno del Pueblo y otros escritos*  
 197 Manuel José Quintana, *Vidas de los españoles célebres*  
 196 Francis Bacon, *La Nueva Atlántida*  
 195 Alfonso X el Sabio, *Estoria de Espanna*  
 194 Platón, *Critias o la Atlántida*  
 193 Tommaso Campanella, *La ciudad del sol*  
 192 Ibn Battuta, *Breve viaje por Andalucía en el siglo XIV*  
 191 Edmund Burke, *Reflexiones sobre la revolución de Francia*  
 190 Tomás Moro, *Utopía*  
 189 Nicolás de Condorcet, *Compendio de La riqueza de las naciones de Adam Smith*  
 188 Gaspar Melchor de Jovellanos, *Informe sobre la ley agraria*  
 187 Cayo Veleyo Patérculo, *Historia Romana*  
 186 José Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*  
 185 José García Mercadal, *Estudiantes, sopistas y pícaros*  
 184 Diego de Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político cristiano*  
 183 Emmanuel-Joseph Sieyès, *¿Qué es el Tercer Estado?*  
 182 Publio Cornelio Tácito, *La vida de Julio Agrícola*  
 181 Abū Abd Allāh Muhammad al-Idrīsī, *Descripción de la Península Ibérica*  
 180 José García Mercadal, *España vista por los extranjeros*  
 179 Platón, *La república*  
 178 Juan de Gortz, *Embajada del emperador de Alemania al califa de Córdoba*  
 177 Ramón Menéndez Pidal, *Idea imperial de Carlos V*  
 176 Dante Alighieri, *La monarquía*  
 175 Francisco de Vitoria, *Relecciones sobre las potestades civil y ecl., las Indias, y la guerra*  
 174 Alonso Sánchez y José de Acosta, *Debate sobre la guerra contra China*  
 173 Aristóteles, *La política*



- 172 Georges Sorel, *Reflexiones sobre la violencia*
- 171 Mariano José de Larra, *Artículos 1828-1837*
- 170 Félix José Reinoso, *Examen de los delitos de infidelidad a la patria*
- 169 John Locke, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*
- 168 Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*
- 167 Miguel Asín Palacios, *La escatología musulmana de la Divina Comedia*
- 166 José Ortega y Gasset, *España invertebrada*
- 165 Ángel Ganivet, *Idearium español*
- 164 José Mor de Fuentes, *Bosquejillo de la vida y escritos*
- 163 Teresa de Jesús, *Libro de la Vida*
- 162 Prisco de Panio, *Embajada de Maximino en la corte de Atila*
- 161 Luis Gonçalves da Câmara, *Autobiografía de Ignacio de Loyola*
- 160 Lucas Mallada y Pueyo, *Los males de la patria y la futura revolución española*
- 159 Martín Fernández de Navarrete, *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*
- 158 Lucas Alamán, *Historia de Méjico... hasta la época presente* (cuatro tomos)
- 157 Enrique Cock, *Anales del año ochenta y cinco*
- 156 Eutropio, *Breviario de historia romana*
- 155 Pedro Ordóñez de Ceballos, *Viaje del mundo*
- 154 Flavio Josefo, *Contra Apión. Sobre la antigüedad del pueblo judío*
- 153 José Cadalso, *Cartas marruecas*
- 152 Luis Astrana Marín, *Gobernaré Lerroux*
- 151 Francisco López de Gómara, *Hispania victrix (Historia de las Indias y conquista de México)*
- 150 Rafael Altamira, *Filosofía de la historia y teoría de la civilización*
- 149 Zacarías García Villada, *El destino de España en la historia universal*
- 148 José María Blanco White, *Autobiografía*
- 147 *Las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos en el diario ABC*
- 146 Juan de Palafox y Mendoza, *De la naturaleza del indio*
- 145 Muhammad Al-Jusaní, *Historia de los jueces de Córdoba*
- 144 Jonathan Swift, *Una modesta proposición*
- 143 *Textos reales persas de Darío I y de sus sucesores*
- 142 Joaquín Maurín, *Hacia la segunda revolución y otros textos*
- 141 Zacarías García Villada, *Metodología y crítica históricas*
- 140 Enrique Flórez, *De la Crónica de los reyes visigodos*
- 139 Cayo Salustio Crispo, *La guerra de Yugurta*
- 138 Bernal Díaz del Castillo, *Verdadera historia de... la conquista de la Nueva España*
- 137 *Medio siglo de legislación autoritaria en España (1923-1976)*
- 136 Sexto Aurelio Víctor, *Sobre los varones ilustres de la ciudad de Roma*
- 135 *Códigos de Mesopotamia*
- 134 Josep Pijoan, *Pancatalanismo*
- 133 Voltaire, *Tratado sobre la tolerancia*
- 132 Antonio de Capmany, *Centinela contra franceses*
- 131 Braulio de Zaragoza, *Vida de san Millán*
- 130 Jerónimo de San José, *Genio de la Historia*
- 129 Amiano Marcelino, *Historia del Imperio Romano del 350 al 378*
- 128 Jacques Bénigne Bossuet, *Discurso sobre la historia universal*
- 127 Apiano de Alejandría, *Las guerras ibéricas*
- 126 Pedro Rodríguez Campomanes, *El Periplo de Hannón ilustrado*
- 125 Voltaire, *La filosofía de la historia*
- 124 Quinto Curcio Rufo, *Historia de Alejandro Magno*
- 123 Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de las cosas de España. Versión de Hinojosa*

- 122 Jerónimo Borao, *Historia del alzamiento de Zaragoza en 1854*
- 121 Fénelon, *Carta a Luis XIV y otros textos políticos*
- 120 Josefa Amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*
- 119 Jerónimo de Pasamonte, *Vida y trabajos*
- 118 Jerónimo Borao, *La imprenta en Zaragoza*
- 117 Hesíodo, *Teogonía-Los trabajos y los días*
- 116 Ambrosio de Morales, *Crónica General de España* (3 tomos)
- 115 Antonio Cánovas del Castillo, *Discursos del Ateneo*
- 114 *Crónica de San Juan de la Peña*
- 113 Cayo Julio César, *La guerra de las Galias*
- 112 Montesquieu, *El espíritu de las leyes*
- 111 Catalina de Erauso, *Historia de la monja alférez*
- 110 Charles Darwin, *El origen del hombre*
- 109 Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*
- 108 Bartolomé José Gallardo, *Diccionario crítico-burlesco del... Diccionario razonado manual*
- 107 Justo Pérez Pastor, *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores*
- 106 Hildegarda de Bingen, *Causas y remedios. Libro de medicina compleja.*
- 105 Charles Darwin, *El origen de las especies*
- 104 Luitprando de Cremona, *Informe de su embajada a Constantinopla*
- 103 Paulo Álvaro, *Vida y pasión del glorioso mártir Eulogio*
- 102 Isidoro de Antillón, *Disertación sobre el origen de la esclavitud de los negros*
- 101 Antonio Alcalá Galiano, *Memorias*
- 100 *Sagrada Biblia* (3 tomos)
- 99 James George Frazer, *La rama dorada. Magia y religión*
- 98 Martín de Braga, *Sobre la corrección de las supersticiones rústicas*
- 97 Ahmad Ibn-Fath Ibn-Abirrabía, *De la descripción del modo de visitar el templo de Meca*
- 96 Iósif Stalin y otros, *Historia del Partido Comunista (bolchevique) de la U.R.S.S.*
- 95 Adolf Hitler, *Mi lucha*
- 94 Cayo Salustio Crispo, *La conjuración de Catilina*
- 93 Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*
- 92 Cayo Cornelio Tácito, *La Germania*
- 91 John Maynard Keynes, *Las consecuencias económicas de la paz*
- 90 Ernest Renan, *¿Qué es una nación?*
- 89 Hernán Cortés, *Cartas de relación sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*
- 88 *Las sagas de los Groenlandeses y de Eirik el Rojo*
- 87 Cayo Cornelio Tácito, *Historias*
- 86 Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*
- 85 Juan de Mariana, *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*
- 84 Andrés Giménez Soler, *La Edad Media en la Corona de Aragón*
- 83 Marx y Engels, *Manifiesto del partido comunista*
- 82 Pomponio Mela, *Corografía*
- 81 *Crónica de Turpín (Codex Calixtinus, libro IV)*
- 80 Adolphe Thiers, *Historia de la Revolución Francesa* (3 tomos)
- 79 Procopio de Cesárea, *Historia secreta*
- 78 Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*
- 77 Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*
- 76 Enrich Prat de la Riba, *La nacionalidad catalana*
- 75 John de Mandeville, *Libro de las maravillas del mundo*
- 74 Egeria, *Itinerario*
- 73 Francisco Pi y Margall, *La reacción y la revolución. Estudios políticos y sociales*

- 72 Sebastián Fernández de Medrano, *Breve descripción del Mundo*
- 71 Roque Barcia, *La Federación Española*
- 70 Alfonso de Valdés, *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*
- 69 Ibn Idari Al Marrakusi, *Historias de Al-Ándalus (de Al-Bayan al-Mughrib)*
- 68 Octavio César Augusto, *Hechos del divino Augusto*
- 67 José de Acosta, *Peregrinación de Bartolomé Lorenzo*
- 66 Diógenes Laercio, *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*
- 65 Julián Juderías, *La leyenda negra y la verdad histórica*
- 64 Rafael Altamira, *Historia de España y de la civilización española (2 tomos)*
- 63 Sebastián Miñano, *Diccionario biográfico de la Revolución Francesa y su época*
- 62 Conde de Romanones, *Notas de una vida (1868-1912)*
- 61 Agustín Alcaide Ibieca, *Historia de los dos sitios de Zaragoza*
- 60 Flavio Josefo, *Las guerras de los judíos.*
- 59 Lupercio Leonardo de Argensola, *Información de los sucesos de Aragón en 1590 y 1591*
- 58 Cayo Cornelio Tácito, *Anales*
- 57 Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*
- 56 Valera, Borrego y Piralá, *Continuación de la Historia de España de Lafuente (3 tomos)*
- 55 Geoffrey de Monmouth, *Historia de los reyes de Britania*
- 54 Juan de Mariana, *Del rey y de la institución de la dignidad real*
- 53 Francisco Manuel de Melo, *Historia de los movimientos y separación de Cataluña*
- 52 Paulo Orosio, *Historias contra los paganos*
- 51 *Historia Silense, también llamada legionense*
- 50 Francisco Javier Simonet, *Historia de los mozárabes de España*
- 49 Anton Makarenko, *Poema pedagógico*
- 48 *Anales Toledanos*
- 47 Piotr Kropotkin, *Memorias de un revolucionario*
- 46 George Borrow, *La Biblia en España*
- 45 Alonso de Contreras, *Discurso de mi vida*
- 44 Charles Fourier, *El falansterio*
- 43 José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*
- 42 Ahmad Ibn Muhammad Al-Razi, *Crónica del moro Rasis*
- 41 José Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*
- 40 Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles (3 tomos)*
- 39 Alexis de Tocqueville, *Sobre la democracia en América*
- 38 Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación (3 tomos)*
- 37 John Reed, *Diez días que estremecieron al mundo*
- 36 *Guía del Peregrino (Codex Calixtinus)*
- 35 Jenofonte de Atenas, *Anábasis, la expedición de los diez mil*
- 34 Ignacio del Asso, *Historia de la Economía Política de Aragón*
- 33 Carlos V, *Memorias*
- 32 Jusepe Martínez, *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*
- 31 Polibio, *Historia Universal bajo la República Romana*
- 30 Jordanes, *Origen y gestas de los godos*
- 29 Plutarco, *Vidas paralelas*
- 28 Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España*
- 27 Francisco de Moncada, *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*
- 26 Rufus Festus Avienus, *Ora Marítima*
- 25 Andrés Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*
- 24 Pedro Antonio de Alarcón, *Diario de un testigo de la guerra de África*
- 23 Motolinia, *Historia de los indios de la Nueva España*

- 22 Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*
- 21 *Crónica Cesaraugustana*
- 20 Isidoro de Sevilla, *Crónica Universal*
- 19 Estrabón, *Iberia (Geografía, libro III)*
- 18 Juan de Biclaro, *Crónica*
- 17 *Crónica de Sampiro*
- 16 *Crónica de Alfonso III*
- 15 Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*
- 14 *Crónicas mozárabes del siglo VIII*
- 13 *Crónica Albeldense*
- 12 *Genealogías pirenaicas del Códice de Roda*
- 11 Heródoto de Halicarnaso, *Los nueve libros de Historia*
- 10 Cristóbal Colón, *Los cuatro viajes del almirante*
- 9 Howard Carter, *La tumba de Tutankhamon*
- 8 Sánchez-Albornoz, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*
- 7 Eginardo, *Vida del emperador Carlomagno*
- 6 Idacio, *Cronicón*
- 5 Modesto Lafuente, *Historia General de España (9 tomos)*
- 4 *Ajbar Machmuâ*
- 3 *Liber Regum*
- 2 Suetonio, *Vidas de los doce Césares*
- 1 Juan de Mariana, *Historia General de España (3 tomos)*